





ACTAS DE CABILDO

DEL

AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE MEXICO.

AÑO DE 1888

EDICION DEL "MUNICIPIO LIBRE"



MEXICO.

Imp. de la Escuela Correccional de Artes y Oficios
Ex-Colegio de San Pedro y San Pablo.

1888.

A mi buen amigo el Sr.
Federico M. Fusco, como un
recuerdo y en prueba de
estimación y aprecio.

Octubre 25 1895

Abraham A. Chavez

En la Capital de México, á 1° de Enero de 1888, reunidos en el salón de Cabildos del Ayuntamiento á las 9 y 55 minutos de la mañana, bajo la presidencia del C. Manuel Gonzalez Cosío, los CC. Regidores Aveleyra, Campero, Gargollo, Limantour, Mejía, Núñez, Ordoñez, Pozo, Ramirez Arellano, Salazar y Mourphy y Urueta, el suscrito Secretario informó que confrome al acta del Colegio Electoral que remitió el Gobierno del Distrito en nota con que se dió cuenta en sesión del Mártes 27 de Diciembre de 1887, forman el Ayuntamiento que debe funcionar durante el año actual los CC. siguientes:

REGIDORES.

Ayuntamiento

1° Manuel Gonzalez Cosío.
2° Manuel Gargollo.
3° Roberto Núñez.
4° Eduardo Rincón Gallardo.
5° José Landero.
6° Juan José Ramirez Arellano.
7° Guillermo Valleto.
8° Leandro Fernandez.
9° Sebastián Mier.
10° Julio Limantour.
11° José Velazquez.
12° Pablo Escandón.
13° Antonio Algara.
14° Pedro Ordoñez.
15° Abraham Chavez.
16° Gabriel Durán.
17° Francisco Gutierres Cortina.
18° Bernardo Urueta.
19° José A. Gamboa.
20° Agustin Lazo.

SINDICOS.

1° Lic Joaquin Salazar y Mourphy.
2° Fernando Vega.

Agregó la Secretaría que todos estos CC. á escepción del C. José Landero estaban presentes en el salón de Comisiones.

Se dió cuenta con las circulares expedidas citando á los Regidores del Ayuntamiento de 1887 y á los nuevamente electos, para la sesión de hoy en que se instala el Ayuntamiento que debe funcionar durante el año actual.—A sus antecedentes.

Se nombraron en comisión á los

CC. Mejía, Aveleyra, Salazar, Urueta y Ordoñez, para pasar por el C. Gobernador del Distrito y acompañarlo á este Salón.

Se suspendió por unos momentos la sesión continuando después y recibiéndose al C. Gobernador.

Se nombró en comisión á los CC. Campero, Aveleyra, Pozo, Núñez y Ramirez Arellano para introducir al salón á los nuevos CC. Regidores.

Ayuntamiento En seguida el suscrito Secretario nombrando individualmente á cada uno de los nuevos CC. Regidores y síndicos presentes, les dijo:

¿Protestais sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos sancionada el 5 de Febrero de 1857, sus adiciones y reformas y las leyes que de ella emanen, y cumplir bien y fielmente con los deberes de vuestro cargo, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de México?

Los CC. interpelados contestaron: sí protestamos.

El C. Gobernador expuso: Si así lo hiciereis, la Nación os lo premie, y si no ella os lo demande.

El C. Gonzalez Cosío como Presidente del Ayuntamiento de 1887 leyó el informe que en pieza separada se publica: el C. Gargollo 2º Regidor del Ayuntamiento de 1887, leyó su discurso de contestación que tambien se publica aparte; y el C. Gobernador leyó su discurso que se imprime junto con las anteriores piezas. Ayuntamiento

El C. Gobernador: Los miembros del Ayuntamiento actual se servirán acompañar á los CC. Regidores salientes al terminar este acto.

El mismo funcionario hizo esta declaracion:

El Ayuntamiento Constitucional de México, queda legitimamente instalado hoy 1º de Enero de 1,888. Ayuntamiento

Suplico á los CC. Regidores se sirvan concurrir á la sesion de mañana á las 10. Ayuntamiento

A las 11 y 9 minutos de la mañana se levantó la sesión.

SESION DEL LUNES 2 DE ENERO DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

cta. A las 10 y 20 minutos de la mañana se abrió la sesión poniéndose al debate y aprobnádose sin tenerlo el acta de la sesión del 1º del actual relativa á la instalación del Ayuntamiento.

yunta- iento Conforme al artículo 1º dei capítulo 3º de las ordenanzas Municipales de 1840 la Secretaría dió lectura á la lista de comisiones formada por el C. Gonzalez Cosío y que es la siguiente:

HACIENDA.

Gonzalez Cosío.
Rincon.
Landero.
Mier.
Mourphy.
Suplentes, Gargollo y Escandón.

OBRAS PÚBLICAS, RIOS Y ACEQUIAS.

Velazquez.
Suplente, Fernandez.

INSTRUCCION PÚBLICA Y ELECCIONES.

Ramirez Arellano.
Suplente, Núñez.

CARCELES Y PUBLICACIONES.

Núñez.
Suplente, Ramirez Arellano.

FESTIVIDADES.

Escandón.
Suplente, Gutierrez Cortina.

BENEFICENCIA Y RASTRO.

Gamboa.
Suplente, Algara.

AGUAS.

Fernandez.
Suplente, Velazquez.

MERCADOS.

Gutierrez Cortina.
Suplente, Ordoñez.

LIMPIA.

Durán.
Suplente, Lazo.

FIEL CONTRASTE Y MENDIGOS.

Ordoñez.
Suplente, Durán.

PANTEONES.

Urueta.
Suplente, Limantour.

ESTADISTICA Y RELOJES.

Lazo.
Suplente, Chavez.

FOMENTO DE ARTESANOS.

Chavez.

Suplente, Ordoñez.

PASEOS Y EXPOSICIONES.

Valleto.

Suplente, Mier.

ALUMBRADO.

Gargollo.

Suplente, Valleto.

COCHES Y POLICIA.

Algara.

Suplente Gamboa.

FISCAL DE SECERTARIA.

Gonzalez Cosío.

FISCAL DE TESORERIA:

Gargollo

SINDICO DE AGUAS.

Vega.

Ayuntamiento. Se acordó que se publique la lista transcrita.

La Secretaría dió lectura al artículo 34 del capítulo 4º de las ordenanzas municipales, suplicando á los CC. Regidores por acuerdo de la mesa, se sirvieran nombrar por escrutinio secreto Fiscal de la Administración de Rentas Municipales.

Recibida la votación y hecho el escrutinio resultó que obtuvieron votos para el C. Gargollo quince y el C. Limantour uno.

El C. Gonzalez Cosío:

Queda nombrado Fiscal de la Administración de Rentas Municipales el C. Gargollo.

Se puso al debate y se aprobó sin tenerlo la lista de la distribución de Cuarteles entre los CC. Regidores que presentó el C. Gonzalez Cosío, y que es la siguiente:

CUARTELES	CC. REGIDORES.
Núm. 1º	Landero y Gutierrez Cortina.
" 2º	Gonzalez Cosío y Rincón Gallardo.
" 3º	Gargollo, Ramírez Arellano y Algara.
" 4º	Valleto y Limantour.
" 5º	Velazquez, Lazo y Gamboa.
" 6º	Nuñez, Urueta y Durán.
" 7º	Escandón y Mier.
" 8º	Chávez, Ordóñez y Fernández.

Se acordó que se publique la lista aprobada.

El C. Gonzalez Cosío:

Ayuntamiento. A fin de expeditar el despacho en las sesiones durante el año actual y teniendo en cuenta que en las tardes están más desocupados los CC. Regidores, las sesiones se verificarán á las 5 de la tarde.

A las 10 30 minutos de la mañana se levanto la sesión á la que concurrieron los CC. Algara, Escandon, Fernandez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordóñez, Rincon, Salazar y Mourphiy, Urueta, Vega y Velazquez.

SESION DEL MARTES 4 DE ENERO DE 1888.

Presidencia del C, Gonzalez Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 5 y 30 minutos de la tarde se puso al

debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 2 del corriente.

Beneficencia. Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación.

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado.—Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Carceles. Queda impuesto de la autorización concedida á la Junta de Vigilancia de Cárceles para invertir hasta $100 en premios para las presas que hayan obtenido buenas calificaciones en el exámen verificado el 16 de Diciembre último, cuya suma se cargará á la partida de $200 autorizada para la instalación de las escuelas en la Cárcel y á la de $10 mensuales para la compra de libros y utiles.—A su expediente.

Carceles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación manifestando que el Presidente de la República por conducto de la Secretária de Justicia autorizó á la Junta de Vigilancia de Cárceles, para que dé gratificación hasta de $10 á cada uno de los reos que contribuyeron á impedir la fuga intentada el 3 de Diciembre de 1887.—Comuníquese.

Carceles. Acusa recibo de 54 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.—A su expediente.

Limpia de ciudad. Aprueba el acuerdo de 27 de Diciembre último, autorizando el gasto de $690 95 cs. que se pagarán en este mes á los Sres. Elcoro Comp. por las composturas hechas á los carros de la limpia de Ciudad, de Mayo de 1886 á Febrero de 1887.—Comuníquese.

Mercados. Obras. Aprueba el gasto de $3,799 38 cs. que con los $500 aprobados en 15 de Noviembre del año anterior, forman la suma de $4,299 38 cs. que importa el presupuesto para la construcción del Mercado de San Cosme, haciéndose el gasto conforme al acuerdo de 27 de Diciembre último.—Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 27 de Diciembre próximo pasado por el que se admite la renuncia que hace el C. Manuel Algara del empleo de escribiente auxiliar é interino de la Administración de Rentas Municipales y se nombra para el mismo emple al C. Agustin Olmedo.—Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se acuerde el gasto de $200 importe de un escritorio de nogal para el C. Secretario del Gobierno, según factura que adjunta.—A la Comisión de Hacienda.

De la administración de Rentas Municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimiento de caudales habido en Diciembre y los correspondientes á todo 1887.—A la Comisión de Hacienda.

De Particulares:

Impuestos municipales. Manuel Anaya pide se le expida patente para el expendio de tabacos en los bajos de la casa núm. 6 de la plazuela de San Juan de la Penitencia.—Dígase al interesado que ocurra á la Administración de Rentas Muicipales.

Diversiones. José Fernandez pide se le permita seguir dando funciones en el Salon núm. 2 situado al costado Norte de de la Alameda ó que se le admita pagar en abonos lo que adeuda al fondo Municipal por la concesión que se le hizo.—A la comisión de Diversiones públicas.

Aguas — José G. Rubín pide media merced de agua paaa la casa núm. 1 de la 4ª calle de la Matamoros.—A la comisión de Aguas.

Ferrocarriles — Ramon Diaz Barreiro pide se le permita prolongar la vía férrea que se le concedió establecer desde la calle de Portaceli, y Balvanera á la calle D. Juan Manuel y de esta á la de Ocampo.—A la comisión de Obras públicas.

Empleados — Aurelia Mendizábal pide se le prorogue por dos meses más sin goce de sueldo la licencia que tiene concedida para separarse de la dirección de la escuela de niñas núm. 16 A de la comisión Instruccion púlicá.

La Secretaría informó que se encontraban en cartera los expedientes que en seguida se expresan indicando su estado.

Despachado por el Síndico 2°.

Aguas. — El que consulta se proceda por la dirección de Aguas á colocar la toma respectiva para que el Rancho de S. José disfrute del volumen de agua que le corresponde. Este dictamen se puso al debate en sesión de 18 de Noviembre de 1887 y se suspendió la discusión á fi de que se trajeran los antecedentes que constan ya agregados en el espediente respectivo.

El que consulta que acreditada como lo está la propiedad de las dos mercedes de agua de que disfruta la casa colorada se archive el expediente.

El que consulta se archive el expediente relativo á las cuatro mercedes de agua que en propiedad disfruta el Rancho del Cebollón, y

El que consulta que acreditada la propiedad del agua que disfruta el Rancho de la Hormiga se achive el expediente.

Estos tres últimos expedientes fueron entregados por el C. Síndico terminada la sesión del 30 de Diciembre último.

Se acordó que los cuatro expedientes relacionados pasen al estudio del Síndico 2°.

De la comisión de Obras públicas:

Obras públicas — El que consulta la aprobación del contrato celebrado con el C. Francisco R. Blanco sobre entrega á la Obrería Mayor de todá clase de herramienta y materiales de construcción. El dictamen fué aprobado en lo general el 16 de Diciembre y en 27 del propio mes fueron aprobadas en lo particular las proposiciones 1ª 2ª y 3ª siéndolo igualmente la 4ª que fué reformada.—A la comisión de obras públicas por lo que vé á las proposiciones aun no aprobadas.

De la misma comsión de Obras públicas.

Polh Calles — Consultando las bases bajo las que deban darse permisos para construir escaparates salientes sobre las banquetas de las calles. El dictamen fué aprobado en lo general el 29 de Noviembre y en sesión de 2 de Diciembre se puso al debate en lo particular la proposición 1ª suspendiendo se la discusión.

Calles compostura. — El relativo á las proposiciones del Señor Crowson Smith sobre construcción de banquetas con piedra artificial en las calles de Plateros, San Francisco y Avenida Juarez, Patoni y 5 de Mayo cuyas proposiciones consulta sin lugar la comisión.

Se acordó que los dos últimos expedientes relacionados pasen á la comisión de Obras públicas.

Diversiones

De la comisión de Diversiones públicas:

Relativo al proyecto del Reglamento para corridas de toros. El proyecto fué aprobado en lo general el 2 de Agosto de 1887; se aprobó en lo particular con reforma el artículo 1º Se aprobaron los artículos 2º y 3º y se comenzó á discutir el artículo 4º; en 14 de Octubre se presentó al debate reformado el artículo 4º y en 18 de Octubre se aprobó dicho artículo declarándose que no volvía á la comisión.

Se acordó que vuelva á la comisión de Diversiones públicas el citado proyecto por lo que vé á los artículos aun no aprobados.

Se dió cuenta con el sigiente dictámen del C Síndico 2º.

Ferrocarriles

Primera se admita al C. Luis Miranda é Iturbe como fiador del C. Ramon Díaz Barreiro para asegurar el cumplimiento del contrato celebrado con éste para establecer una vía férrea sistema Decanville que partiendo de la calle de Portacœli termine en la plazuela denominada Isla de Venegas.

2º Pase este expediente al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura pública respectiva la que será suscrita por la comisión de Hacienda por parte del Ayuntamiento."

El C. Gonzalez Cosio: Me parece que el dictámen que acaba de leerse puede ponerse al debate porque en él consulta el Síndico no con su carácter de Síndico de Aguas, que ya no tiene actualmente, siendo Síndico 1º el C Salazar y además como han oido los CC. Regidores se trata de admitir ó no como fiador del C Díaz Barreiro al C. Luis Mirando é Iturbe y que se otorgue la escritura correspondiente, puntos que no ofrecen dificultad.

Si alguno de los CC. Regidores hicieren observaciones al dictámen se suspenderá la discusion hasta que esté presente el Síndico.

Se anunció que estaba al debate el dictámen, y declarado suficientemente discutido se aprobó.

Se puso al debate el siguiente dictámen del Síndico 2º en 1887.

"Unico. En contestación á su oficio de cinco del corriente transcríbase al Juzgado 2º de lo Civil el presente dictamen."

El C. G. Cosío: Se ha puesto desde luego al debate el dictamen de que nos ocupamos porque como ven los CC. Regidores en la parte expositiva se contesta el oficio del Juzgado 2º de lo Civil que pregunta si los coches del concurso de D. Ventura Balda se encuentran depositados en el corral de Consejo y se le dice que solo dos se encuentran por estar completamente inservibles y por adeudo de la contribución.

Si alguno de los CC. Regidores impugnase el dictámen se suspendera la discusión hasta que esté presente el Síndico.

Sin discusión se aprobaron los sigientes dictámenes:

Instruccion pública

De la comisión de Instrucción pública:

Empleados

Dígase á la Srita. Margarita Posada que no existe la plaza que solicita, y que si desea optar la de Directora de una escuela municipal, pueda, llenando los requisitos á que

se refiere la convocatoria relativa de 24 de Diciembre próximo pasado, concurrir á la oposición de la Escuela para niños núm. 30.

Instrucción pública. Expídase título de profesora de instrucción primaria á la Srita. Clara Becerril, en los términos que consta del acta relativa de fecha 11 de Octubre de 1886.

A las 5 y 50 minutos de la tarde se levantó la sesión á la que asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Limantour, Mier, Ordóñez, Ramirez Arellano, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL VIERNES 6 DE ENERO DE 1888.

Presidencia del C Gonzalez Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 5 y 35 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 3 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Guerra.

Ayuntamiento. Queda enterada de la instalación del actual Ayuntamiento.—A su expediente.

Del Gobierno del Distrito.

Instrucion pública. Aprueba el contrato celebrado entre la comisión de Hacienda y el Sr. Octavio Conde para el arrendamiento de la casa número 12 de la plazuela del Arbol, á fin de establecer una escuela de párvulos y una de obreros, autorizando el gasto de $ 90 mensuales que importa la renta.—Comuníquese y al Notario de ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 27 de Diciembre último, por el que se concede licencia por seis meses sin goce de sueldo al C. Guillermo Salazar Salinas para separarse de la dirección de la escuela municipal número 4 nombrándose para sustituirlo al C. Francisco Diaz Gonzalez.—Comuníquese.

Queda enterado de haberse admitido la renuncia que hizo la Sra. Soledad Juarez del empleo de Directora de la escuela de niños número 23 supliéndola la Srita. Dolores J. Diaz mientras se verifica la oposición respectiva.—A su expediente.

Panteones. Aprueba el acuerdo de 31 de Diciembre último autorizando el gasto de $ 111 importe de los trabajos de herrería para establecer el ferrocarril interior del Panteón de Dolores; y el de $ 50 que se darán como gratificación al sobrestante de dicho cementerio, C. Cármen Salazar por haberse encargado de la vigilancia de las obras.—Comuníquese.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.—Trascríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administracion de Rentas Municipales para sus efectos.

Ayuntamiento. Del Director de contribuciones directas del Distrito; del Administrador Principal del Timbre; del Administrador Local de Correos; del Juzgado 3° Correccional; del Director de la Bi-

blioteca Nacional, del Inspector General de Policía y de los Inspectores de la 1ª 3ª y 7ª Demarcación:

Quedan enterados de la instalación de la actual Corporación Municipal. —A su expediente.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Empleados. Remite los certificados de supervivencia é indoneidad de su fiador y de los del contador y cajero.—Al Síndico 1º

Del Director de Aguas, del primer Ingeniero de Ciudad, del Administrador de Mercados y del Administrador de Fiel Contraste.

Remiten los certificados de supervivencia é idoneidad de sus respectivos fiadores, y el último envía à la vez los que corresponden al fiador del 2º Adminstrador de Fiel Contraste.—Al Síndico 1º.

De la jefatura Política de Tlalnepantla.

Aguas. Pide se mande compóner el acueducto que conduce el agua á Guadalupe Hidalgo en la parte que vá por el camino nacional donde se hàn roto varias losas.—A la comisión de Aguas.

Del Juzgado 5º Menor:

Mercados. En los juicios que sobre pesos sigue el C. José Rafael de la Rosa contra Dª Tomasa Vazquez y à instancia del primero pide se le informe si el C. Solís era dueño y pagaba en su nombre el arrendamiento y contribuciónes del cajón de fierro marcado con el núm. 22 en el Mercado de Iturbide.

A la comisión de Mercados.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía.

Obras públicas. Calles. Da noticia de las obras ejecutadas en el mes de Diciembre último por su cuadrilla de trabajadores.—Publíquese.

Del Jefe de Bomberos:

Policía. Bomberos. Pide se autorize el gasto de $ 130 importe de un tronco de mulas para el servicio del Cuerpo.—A la comisión de Hacienda.

De particulares:

Aguas. Fulgencio Diaz, por Laureano G. Euterría, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa sin núm. en la calle del Estanco de Mujeres; el mismo con la propia representación, la misma cantidad para una casa sin número situada en la citada calle; Vicente F. Montes de Oca media merced para la casa núm. 5 de la 3ª calle de la Constancia y Vicente Gonzalez media merced para la casa núm. 15 de la calle cerrada de la Misericordia.— A la comisión de Aguas.

Aguas. Multas. José antonio Bonilla pide se mande practicar una vista de ojos en la toma de agua á fin de que se restablezca ésta al punto en que estaba àntes de ser cambiada por el Sr. Regidor Pozo.—A la comisión de Aguas

Terrenos. Juan Alva retira la denuncia que había presentado de un terreno en el barrio de Santiago Tlaltelolco.— A la comisión de Obras públicas,

Empleados. Loreto Calderón de la Barca, hace renuncia del empleo de Directora de la escuela de niñas número 2 y pide un certificado sobre su conducta en el desempeño de su empleo.—A la comisión de Instrucción pública.

Impuestos municipales. Manuel Valenzuela, pide se declare que está exceptuado del pago de contribucion sobre pavimentos y atarjeas por un lote de terreno situado en la Colonia de Guerrero.—A la comisión de Hacienda.

A las 5 y 30 minutos de la taade se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Durán' Escandón, Fernandez, Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincon, Urueta, Valleto y Vega.

SESION DEL MARTES 10 DE ENERO DE 1888.

Presidencia del O, Gonzalez Cosío.

Acta. Se abrió la sesión á las 6 de la tarde poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 6 del corriente.

Se dió cuenta en seguida con estos oficios.

Ayuntamiento. De la Secretaría de Relaciones:

Queda enterada de la instalación del actual Ayuntamiento.— A su expediente.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos de la municipalidad para el mes actual y los correspondientes al corriente año de 1888.—Comuníquese.

Empleados. Avisa que ha concedido licencia por un mes con goce de sueldo al C. Octaviano Vazquez Legorreta médico de la 3ª inspección de Policía nombrando para que lo sustituya al Dr. Lauro Islas:—A la comisión de Hacienda.

Ayuntamiento. Del Administrador Principal de Rentas del Distrito, del Administrador General de Correos, del Administrador General del Timbre, del Juzgado 4º de lo Civil, de la Junta de Vigilancia de Cárceles, y de los Inspectores de las demarcaciones 2ª 4ª, 6ª y 8ª:

Quedan enterados de la instalación del Nuevo Ayuntamiento—A su expediente.

Obras públicas. De la Junta de mejoras materiales de la Colonia de Santa María de la Rivera:

Participa que personas forman su junta directiva en el presente año.—Enterado.

Empleados fianzas. Del C. Rómulo Escobosa Administrador del Rastro de Ciudad:

Remite el certificado de supervivencia é idoneidad de su fiador.—Al Síndico 1º.

Del inspector de Escuelas Municipales:

Instrucción pública. Dice que la Escuela de niñas número 24 se trasladó el 29 de Diciembre último á la casa número 1 del puente de Leguísamo que ocupaba la escuela de niños número 2 y quedó suprimida la renta de acuerdo con el propietario en los dias del 15 al 29 de Diciembre citado.—A la comisión de instrucción pública.

De la Srita. Ana María Ramiro.

Empleados. Avisa que el 7 del corriente recibió de la Sra. Loreto Calderón de la Barca la escuela de niñas número 2 bajo el inventario que acompaña.—A la comisión de Instrucción pública.

Del C. Guillermo Salazar Salinas Director de la escuela municipal número 4:

Empleados

Dice que el 7 del corriente recibió del C. José Rujano la referida escuela.—Igual trámite.

De particulares:

Terrenos

José Magdaleno Rosales exhibe el título de propiedad de un terreno y cuartos en la 5ª calle de Tenoxtitlán y pide que tomada la razón se le devuelvan.—A la comisión de Obras públicas.

Aguas

Francisco Loaeza por Eleazar Loaeza pide media merced de agua para la casa número 2 del Puente de los Gallos; Tomás Pacheco igual cantidad para la casa número 7 de la 1ª calle de Moctezuma; Anselmo Ordoñez igual cantidad para la casa núm. 9 de la calle cerrada de la Misericordia y Juan Paredes la misma cantidad para la casa número 2 de la 2ª de la Amargura, haciendo notar la Secretaría que no le han sido entregados los títulos de propiedad á que se refiere en su ocurso el último solicitante.—A la comisión de Aguas.

Certificaciones

J. Pablo Domecque pide se le extienda certificado de estar domiciliado en esta capital para poder obtener el título de corredor.—Expídase el certificado.

Terrenos Calles

Sántos Cisneros pide se le prorrogue el plazo que se le concedió para obra exterior sin pago de derechos para cercar el terreno al costado de la iglesia del Cármen, á fin de agregarlo á su casa número 2 del callejón de las Golosas.—A la comisión de Hacienda.

Terrenos Alineamiento

Dionisio Pozo pide se le adjudique el terreno necesario para alinear su casa número 5 del puente de Carretones.—A la comisión de Obras públicas.

Diversiones

Alberto Malo y Angel Yermo, piden se mande reconocer por la Obrería Mayor la plaza de toros Bucareli, propiedad del Sr. Ponciano Díaz y se permita ponerla al servicio público.—A la comisión de Obras y Diversiones públicas.

Aguas

E. Baudouin y Comp. hacen proposiciones para entrega de tubos para entubar el agua de la Iglesia de San Cosme á la garita de la Tlaxpana.—A las comisiones de Hacienda y Aguas.

Instrucción pública Empleados

Catalina C. de Olivares, pide se le nombre Ayudante de la escuela de niños número 23.—A la comisión de Instrucción pública.

Obras públicas

Marciano Domínguez, y demás signatarios, piden se construya un albañal en la calle de Cuevas donde se encuentra actualmente el arroyo.—A la comisión de Obras públicas.

Calles Alineamiento

Encarnación Envila, Albacea de su esposo Francisco Bricaire, pide se le permita seguir la construcción que ha levantado en un terreno en la 1ª calle del Ayuntamiento y cuya obra se le mandó suspender por la Obrería Mayor por perjudicar el alineamiento.—Igual trámite.

Se aprobó la moción del C. Presidente que dice:

Panteones

Se concede por una temporalidad á la famila del Sr. Coronel Luis Arrieta, una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadaver de dicho Señor cuya concesión se hace en virtud de los servicios que el finado prestó á la Nación.

Sin debate se aprobaron sucesivamente los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Empleados

Se autoriza el gasto de $120 por sueldo del C. Miguel Oscoy durante los dos meses de licencia concedida al C. Francisco Zárate para separar

se de la dirección de la escuela municipal número 18."

Se pasó al debate el dictámen de la comisión de Hacienda que dice:

Polioía Incendios "Dígase al jefe del cuerpo de Bomberos entregue á los Sres. Elcoro y Comp. las dos bombas inútiles que han existido en dicho cuerpo, las cuales se darán en cambio del aparato que han construido para conducir la manguera á los lugares de incendio."

El C. Gonzalez Cosío: Como han oido los CC. Regidores se trata de cambiar dos bombas de mano inútiles por un carro para conducir la manguera, y que tiene cuatro asientos para los bomberos. Como el cambio ofrece algunas ventajas, pues por dos bombas que ya no prestan utilidad se obtiene un carro en que se puede conducir la maguera unida y enrollada para poder servirse de ella con prontitud, evitándose lo que ahora sucede que tienen que atornillarse los diversos tramos de maguera á la hora del desastre.

Sin más debate se aprobó el dictámen trascrito.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. "La Administración de Rentas Municipales entregará al Sr. Urrutia la suma de $ 200 que importa un escritorio de nogal que se le compró por el Gobierno del Distrito para el Secretario del mismo Gobierno, en el concepto de que esta suma se considerará como adición al presupuesto de Egresos del presente mes."

Cárceles "Es de autorizarse el gasto de... $ 69 93 cs. que imortan los trabajos de carpintería ejecutados en la Cárcel Municipal por el C. Ignacio Mendoza, y cuya suma será pagada en el próximo mes de Febrero."

Se dió primera lectura al dictamen de la comisión de Hacienda que dice:

"1ª Se autoriza el gasto de $ 600 cada mes por espacio de seis meses, para la compra y colocación de las placas que lleven los nombres nuevos de las calles y avenidas conforme al proyecto para la nomenclatura de las calles de la Capital y la numeración de las casas aprobado por la Corporación. Policía

2ª Se autoriza el gasto de $ 500 cada mes, por espacio de un año, para la compra y colocación de los números de las casas particulares, conforme al citado proyecto.

3ª Se autoriza el gasto de $ 100 mensuales que por sueldo disfrutará cada uno de los empleados que se nombren para que vigilen á las cuadrillas que deben colocar las placas con los nombres de las calles y avenidas y números de las casas, y que formen á la vez los registros de correspondencia entre el antiguo y nuevo sistema y las noticias á que se contraen los artículos 13 y 15 del citado proyecto."

Se aprobó en lo general el siguiente dictamen de la misma comisión: Policía Bomberos

1ª Se autoriza el gasto de $ 130 para la compra de un tronco de mulas para el servicio del cuerpo de Bomberos.

2ª Se autoriza igualmente el gasto de $ 36 mensuales á contar desde el presente mes de Enero para el forraje de las mulas referidas.

Se aprobó sin debate en lo particular la proposición 1ª.

Se puso al debate la proposición 2ª

El C. Gargollo: Me parece que es exagerado el gasto de $ 30 mensuales para el forraje de dos mulas pues costará 50 cs. diarios cada mula, de lo cual infiero que hay una equivocación en el dictámen.

El C. Gonzalez Cosío: La comisión tuvo la idea de que se consignara este gasto solo por los meses de Enero y Febrero en atención á que se están manteniendo y están en servicio desde Diciembre anterior y como no está redactado en estos términos el dictámen, y debe consultarse el gasto que corresponda conforme á lo que se tiene costumbre de consignar en los presupuestos se suspende la discusión de la proposición 2 hasta la sesión inmediata.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes: número 15 de la calle cerrada de la Misericordia.

Número 5 de la 3ª calle de la Constancia.

Sin número de la calle del Estanco de Mujeres.

Número 1 del callejón del Escritorio y 6ª calle del Relox.

Número 1 de la calle de Matamoros y sin número de la calle del Estanco de Mujeres.

Instrucción pública

Se puso al debate el siguiente dictamen de la comisión de Instrucción pública.

"Unica Por los conductos debidos y en atenta comunicación suplíquese á la Secretaría de Justicia é instrucción pública sirva indicar cuales son las obras de enseñanza que deben servir de texto en las escuelas municipales, durante el presente año.

El C. Gonzalez Cosío: Suplico á la comisión me diga si el plazo para señalar textos no se amplió por un año, por una disposición posterior á la que estableció la Escuela Normal publicada por el ministerio de Justicia.

El C. Ramirez Arellano: La ley que estableció la Escuela Normal comenzó á regir en 86; para 87 debió haberse señalado textos y en ese año se hizo á la Secretaría de Justicia á moción mía la misma pregunta que hoy consulto; y con ese motivo se prorogó por un año el plazo para la designación de textos. Ahora es ya importante conocer los textos designados para que se pueda trabajar en las escuelas.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito.

Cárcel. Escuelas

Se dió cuenta con el dictamen de las comisiones de Hacienda é Instrucción pública que consulta se dote desde este mes con $30 mensuales el empleo de Directora de la Escuela de presas de la Cárcel Municipal y se acordó se cite por cédula antediem á los CC.Regidores para la sesión próxima conforme á la 3ª proposición del dictamen relacionado por tratarse de la revocación del acuerdo de 7 de Diciembre de 1886.

Se aprobó en lo general el siguiente dictamen:

De la comisión de Instrucción Pública:

Empleados

1ª Se acepta la renuncia que del empleo de directora de la Escuela para niñas núm. 2 hace la Sra. Loreto Calderón de la Barca, á quien se expedirá por la Secretaría certificado de la conducta en el sentido que que-

de expresado.

2ª La Sra. Ana María Ramiro que dirije en la actualidad la Escuela para Obreras núm. 3 pasará á encargarse de la escuela para niñas núm. 2.

3ª Se nombra directora de la Escuela para obreras núm. 3 á la Srita. Guadalupe Pomar, quien desempeñará este cargo en un periodo de tiempo que no exceda dentro del tiempo en el cual proveerá la escuela por oposición.

Sin debate se aprobó en lo particular la proposición 1ª.

Se puso al debate la proposición 2ª

El C. Ramírez Arellano: Pide al Cabildo se sirva aprovar la proposición que se debate. Ella tiene por objeto que la Sra. Ramiro cubra la vacante de la escuela para niñas núm. 2. que es una escuela acreditada, y la oposición se verificará para proveer la Dirección de la Escuela de Obreras núm. 3 que hoy dirije la Sra. Romero.

Sin más debate se aprobó la proposición 2ª

Intrucción pública Empleados — Se aprobó así mismo la proposición 3ª.

Se aprobó el dictámen de la misma comisión de Instrucción pública en que por ser actualmente el sistema de oposiciones el que rije para el nombramiento de profesores municipales consulta:

"Con inserción de este dictamen dígase á los vecinos del pueblo de la Magdalena Mixihuca, que no es de accederse á su solicitud en que piden se nombre Directora de la escuela de aquel lugar á la Srita. Isaura Luna.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Empleados — 1ª Se prorroga por dos meses sin Mendizabal la licencia que disfruta por causa de enfermedad, para estar separada de la Dirección de la escuela para niñas núm. 16.

2ª La Srita. Trinidad Meneses continuará supliendo la dirección del expresado establecimiento con el sueldo que le corresponde.

Instrucción pública Empleados — Dígase á la Srita. Sara Silíceo y Anda, que el Ayuntamiento no está por ahora en disposición de aumentar el número de ayudantes de las escuelas pero que llegado el caso de crear nuevas plazas, se tendrá presente su solicitud.

De la comisión de Obras públicas:

Obras públicas — "Unica. Son de ponerse á discusión las cláusulas del contrato presentadas por el C. Francisco R. Blanco desde la 5ª hasta la 14ª

Se acordó que en la sesión próxima se acordaran las cláusulas dichas.

Obras públicas Oficinas — Se mandó pasar á la comisión de Hacienda la proposición de la de Obras públicas consultando el gasto de $624 75 cs. para comprar muebles para el despacho de esta última comisión.

Obras públicas — Igualmente se mandó pasar á la comisión de Hacienda la proposición de la de Obras públicas, consultando el gasto de $677 28 para la construcción de atarjeas, albañales etc. en el callejón de Basílisco.

Relojes — Se dió cuenta con una moción de la Comisión de Relojes, en que consulta que la máquina de reloj encargada á los Sres. Zivy Hauser Sucs. para la Iglesia de San Pablo se colocará en el templo de San Diego.

El C. G. Costo: Sírvase informar la Secretaría si está acordado que el reloj se coloque en San Pablo.

El suscrito Secretario informó que el expediente en que la comisión propuso el gasto de que se trata se mandó archivar, porque en el presupuesto del mes de Septiembre del año pasado, fué considerado como adición el repetido gasto y se consignó para la compra é instalacion de un reloj en la iglesia de San Pablo.

El C. Gonzalez Cosío: Supuesto el informe del Sr Secretario cítese por cédula *antediem* para el Cabildo próximo á fin de tratar de la revocación del acuerdo de 31 del año próximo pasado.

Se aprobarón los siguientes dictámenes:

Empleados

Se nombra celador de mercados al C. Donato Alicona, con el sueldo que señala la planta respectiva.

Relativo á unos oficios del juez 5º menor pidiendo informe sobre si el C. Pedro Solis era dueño del cajón núm. 22 del Mercado Iturbide.

Mercados

Trascríbase al C. Juez 5º menor el informe rendido con fecha de hoy por el C. Administrador de Mercados, en contestacion à sus oficios relativos de 31 de Diciembre pasado.

Policia Ornato

De la comisión de Panteones:

Se le concede al C. Cirilo R. Castillo una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores, como compensación á una igual que posee á perpetuidad en el expanteón del Campo Florido.

De la comisión de Fomento de Artesanos.

Durante el plazo de seis meses los propietarios de fincas de la capital pueden proceder al aseo y pinturas de las fachadas de sus casas sin pago de contribución y prévia la licencia que al efecto les expedirá la dirección de Obras públicas.

Se dió primera lectura á una moción de la comisión de Obras públicas en que para el mejor servicio de la Administración de Rentas Municipales consulta se agregue al departamento fijado en el plano, el salón de crujía de fachada que hoy dá paso á la sala de Cabildos.

Aguas

Se puso al debate el dictámen del Síndico 2º extendidó con motivo de la solicitud del C. Secundino Vazquez pidiendo se le ponga en posesión del agua que pertenece en propiedad á su finca llamada venta de Cuajimalpa. El Síndico manifiesta que no presentándose por el solicitante pruebas que acrediten la concesión, el Ayuntamienta debe rehusar un trámite favorable.

El C. Gonzalez Cosío: Suplico al Sr. Síndico se sirva reformar su dictámen á fin de que formule la resolución en una proposición concreta.

El C. Vega: Los últimos renglones del dictámen son la proposición y así lo agrego entre renglones. Allí digo que no habiendo pruebas no puede resolverse el asunto favorablemente, pero si se quiere no tengo inconveniente en redactar en otros términos el dictámen.

Sin más debate se aprobó el dictámen antes mencionado.

Se dió cuenta con el dictamen del Síndico 2º. Manifestando que hace suyo el dictamen del anterior Síndico 2º, en el expediente relativo á el agua del Rancho del Cebollón propiedad de la Sra. Josefa Torreros de Algara.

Se acordó que se pusiera á discusión el dictamen á que el relacionado se refiere y dice:

"Unica: Acreditada la propiedad de las cuatro mercedes de agua que disfruta el Rancho Cebollón, archívese este expediente."

El C. Gonzalez Cosío: Yo creo que debe contestarse al particular que promovió este asunto y el dictamen solo consulta que se archive el expediente.

El C. Salazar: Formulé en tales términos el dictámen de 30 de Diciembre próximo pasado porque el expediente lo promovió la comisión de Aguas y no los particulares interesados.

El C. Fernandez: Sírvase informar el C. Síndico si hay de mandar poner la toma respectiva, ó si la finca posee actualmente el agua.

El C. Vega: La finca está en posesión del agua.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito.

Aguas. Imptos. Se dió cuenta con el dictámen del Síndico 2° que manifiesta que de acuerdo con la opinión del anterior Síndico cree que no son de aprobarse las proposiciones consultadas por la comisión de Aguas imponiendo una contribución á los molinos por el volumen del agua delgada que aprovechan como fuerza motriz.

La Secretaria leyó por indicación del C. Presidente las tres proposiciones finales del dictamen de la comisión de Aguas de 17 de Diciembre de 1886 que consultan que desde Enero de 1887 se impusiera una contribución á los Molinos por el volumen de agua que aprovechan y el dictámen del Síndico 2° á quien pasó aquel, y que está suscrito en 11 de Marzo de 1887.

Se acordó que se pusiera al debate el dictamen del Síndico 2° de la última fecha citada y que dice á la letra.

"Careciendo el Ayuntamiento de facultades para imponer contribuciones vuelva este expediente á la comisión de Aguas para que se sirva presentar su dictamen con sujeción á las disposiciones legales."

Se anunció que estaba al debate el dictámen trascrito.

El C. Vega: Aunque yo sostengo que nó son de aprobarse las proposiciones de la comisión de Aguas del año de 1886, es del todo evidente que el Ayuntamiento no puede imponer las contribuciones que aquella decretaba; estoy enteramente conforme con el dictámen que se ha puesto al debate porque juzgo que el estado del expediente exije que vuelva á la comisión que promovió.

Esta comisión promovió que los propietarios de algunos molinos presentasen los títulos que funden su derecho para hacer uso del agua como fuerza motriz, y á consecuencia de esto consultó despues las proposiciones que como el anterior Síndico he juzgado inadmisibles; pero como aquella comisión dijo que cometen abusos graves en el uso de las aguas es claro que el asunto debe volver á su conocimiento para que promueva lo conveniente.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito.

Se aprobó sin discusión el dictámen de la comisión de Diversiones públicas que dice:

Diversiones "1ª No ha lugar á la solicitud del Señor José Fernandez en que insiste se le prorogue el permiso para seguir dando funciones de títeres en el salon núm. 2 establecido al costado Norte de la Alameda.

"2ª Pase este expediente á la comision de Hacienda para que se sirva resolver lo que corresponda respecto á la solicitud de Fernandez sobre

que se que le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución municipal por el salón de que se trata."

A las 7 y 7 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar, y Mourphy, Urueta Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del Viernes 13 de Enero de 1888.

Presidencia del C. G. Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 6 de la tarde se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el 10 del corriente y se dió cuenta con los siguientes oficios:

Ayuntamiento. De la comisión permanente del congreso de la Unión y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito:

Quedan enterados de que el 1° del actual tomó posesion el actual Ayuntamiento.—A su expediente.

Del Gobierno del Distrito:

Fincas Municipales. Trascribe el oficio de la Inspección General de Policía á quien el Jefe dice de la Gendarmería Montada que ha desocupado el cuartel en que estaba el cuerpo en la plazuela de San Salvador el Verde, en donde quedan algunos objetos de la propiedad del cuerpo de gendarmes y algunos otros de la de esta corporación, faltando entre los materiales que debían haberse entregado para la reposición del cuartel una carretada de cal que no entregó la Obrería Mayor y cuyo valor era de $30 en la época en que debió haberse hecho la ministración.—A la comisión de Obras públicas.

Del notario de Ciudad:

Calles prolongacion. Participa que el 9 del corriente quedó otorgada y firmada la escritura de venta hecha á favor de este Ayuntamiento por D. Lauro Arisçorreta de la parte de terreno que debe ocuparse de la casa de su propiedad núm. 1½ del Puente del Molino para la prolongación de la calle de Cuevas, cuyo terreno debe indemnizarse con la suma de $500 79 cs. en los términos convenidos.—Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 3 del actual dió posesión de 18 pajas de agua que se concedieron en arrendamiento al Sr. Juan Irigoyen para el molino de Santo Domingo, el mismo día media merced á cada una de las casas núm. 1 de la calle del Montepío Viejo.—Comuníquese.

Del Jefe del Cuerpo de Bomberos:

Policía Bomberos. Participa que cumpliendo con lo dispuesto por esta Corporación entregó á los Sres. Elcoro y Comp. las dos bombas viejas que había en el cuartel, recibiendo en cambio un malacate para conducir manguera á los incendios.—A su expediente.

Del Director de la Escuela Industrial de Huerfanos:

Pide se mande componer el embun-

quetería del frente de la fachada de la escuela.—A la comisión de Obras públicas.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal.

Empleados — Participa que por disposición del regidor del ramo, el C. Juan Saucedo tomó posesión el 1º del actual de su empleo de celador de vigilancia en lugar de Arturo García.—A la comisión de Cárceles.

De Particulares

Terrenos — Manuel Delgado manifiesta estar conforme con las condiciones fijadas en 30 de Enero de 88 para adjudicarle un terreno en el barrio de San Gerónimo Atlixco y pide se le mande recibir el precio de dicho terreno.—A la comisión de Obras públicas.

Certificaciones — Angel Mazola pide se le expida certificado de estar domiciliado en esta capital para poder ejercer la profesión de corredor.—Expídase el certificado.

Aguas — Gerardo Pardo pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 4½ de la 5ª calle del Reloj; Cármen Mancera viuda de Martínez del Villar igual cantidad para la casa núm. 18 de la calle de Ortega; Encarnación Muñiz igual cantidad para la casa núm. 19 de la calle del Niño Perdido; E. L. More la misma cantidad para el servicio del panteón americano y J. Martínez del Cerro y Comp. igual cantidad como arrendatario del molino de Valdez.—A la comisión de Aguas.

Empleados — Pablo Alvarez y Camargo pide se le aumente el sueldo que disfruta como Director de la escuela nocturna para obreros núm. 4 y se le nombre un ayudante para el establecimiento.—A la comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública — Luis G. Vazquez solicita la dirección de la escuela de la Cárcel Municipal.—A la comisión de Cárceles.

Empleados — Juan C. Monzal pide se le prorrogue la licencia concedida para separarse de su empleo en la Cárcel Municipal á fin de atender al restablecimiento de su salud.—A la misma comisión.

Instrucción pública — Manuel López propone dar una clase de Enseñanza en alguna de las escuelas nocturnas para Obreros.—A la comisión de Instrucción pública.

Cárceles Escuelas — Se dió cuenta con las circulares citando á los CC. Regidores para esta sesión con el fin de discutir el dictamen de las comisiones de Hacienda é Instrucción pública que consulta se aumente el sueldo á la profesora de presas de la Cárcel Municipal lo cual implica la revocación del acuerdo de 7 de Diciembre de 1886.—A sus antecedentes.

Se puso al debate el dictamen de las comisiones unidas de Hacienda é Instrucción pública que dice:

"1ª Desde el presente mes de Enero se dota con $30 mensuales el empleo de directora de la escuela para presas de la Cárcel Municipal que desempeña la Srita. Magdalena Rousell.

2ª Se autoriza el gasto de $15 mensuales á contar desde el mes actual para que con los $15 autorizados como honorario para la presa que debía ser profesora de dicha escuela se pague la dotación señalada á la Srita. Rousell.

3ª Por cédula antediem cítese á los CC. Regidores para revocación del acuerdo de 7 de Diciembre de 1886 en la parte relativa al sueldo y nombramiento de la persona que debía dirigir esa escuela."

Cárceles. La Secretaría dió cuenta á la segunda proposición del acuerdo de 7 de Diciembre de 1886 que consulta que la planta de empleados de la prisión será la que consta en el dictamen de la comision de Cárceles y que en la parte relativa dice: "Una presa encargada de las mujeres $15"

El C. Núñez: Suplicó á la comisión de Hacienda se sirva á la vez consultar el aumento de la dotación del director de la escuela de presos y que este no sea un preso.

He creido mas conveniente que el director de la escuela sea una persona extraña á la prisión porque ya vimos que siendo un preso no solo los enseñó á leer sino á intentar la fuga; y ya nombré una persona para la escuela en la inteligencia de que solo debía pedir al Ayuntamiento el aumento de la dotación, pues la de $20 que tiene actualmente la plaza es muy corta.

El C. G. Cosío: Informe la Secretaría si se ha citado para revocación de acuerdo.

El suscrito Secretario informó que se acababa de dar cuenta con las circulares citando á los CC. Regidores para revocación de acuerdo á fin de discutir este asunto; y que se había leído la parte relativa del acuerdo cuya revocación se consulta.

El C. G. Cosío: Manifestaré al C. Núñez que el caso de que el se ocupa y de que habla el dictámen son dos cosas distintas que ambas requieren la revocación de un acuerdo anterior, y por lo mismo ruego al C. Núñez se sirva presentar su moción correspondiente para que corran los trámites de reglamento.

El C. Núñez: Yo creo que está en las facultádes de la comisión de Hacienda consultar el aumento de sueldo retirando su dictámen para tal efecto.

Cárceles.

El C. G. Cosío: El medio indicado por el C. Núñez es sin duda el más expedito; pero el reglamento previene que en estos casos se presente moción por separado y que se resuelva mediante los trámites correspondientes. Por esto la comisión de Hacienda no puede acceder á lo que el C. Núñez ha indicado.

El C. Núñez: En la sesión próxima presentaré la moción correspondiente.

Declarado suficientemente discutido el dictámen trascrito se aprobó.

Relojes. Se dió cuenta con las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para esta sesión con el fin de discutir el dictámen de la comisión de Relojes que implica la revocación del acuerdo de 31 de Agosto próximo pasado que acordó la compra de un reloj para la iglesia de San Pablo.—A sus antecedentes.

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Relojes que dice:

"1ª La máquina del reloj encargada á los Sres. Zivy Hauser Sucesores, para la iglesia de San Pablo, se colocará en el templo de San Diego.

2ª La Administración de Rentas Municipales pagará, prévios recibos visados por la comisión de Relojes la suma de $850 considerada en el presupuesto de Septiembre del año anterior para la compra de la referida máquina y los gastos de instalación."

La Secretaría leyó parte del acuerdo de 31 de Agosto último que adicionó el presupuesto de Setiembre siguiente con la cantidad de $850 para la compra de una máquina de

Relojes reloj para la iglesia de San Pablo y para su instalacion y reposicion de las campanas.

El C. Lazo: Las razones que ha tenido la comisión para consultar la evocación del acuerdo consisten en que el punto de San Diego tiene mas vecindario que el de San Pablo, he juzgado que era más propio colocarlo en aquel lugar; habiendo además la circunstancia de que en San Pablo se han robado las piezas del reloj cuando el pueblo subió á repicar en una de las fiestas patrióticas del 5 de Mayo ó 16 de Septiembre.

No por esto quedará sin reloj el rumbo de San Pablo, pues la comision que estudia presentará próximamente un proyecto sencillo en virtud del cual se indicará la hora con toda presición en varios puntos de la ciudad.

El C. Ordóñez: Yo suplicaría á la comisión se sirviera dejar que el relox se colocára en San Pablo por que viven por aquel punto muchos obreros y gente pobre que necesita saber la hora para venir á su trabajo. El temor de un robo se evitará mandando construir un cuarto para colocar el relox.

El C. Lazo: Las razones que tengo para insistir en mi dictámen las he dado ya pero le aseguro al C. Ordóñez que el templo de San Pablo quedará con su relox correspondiente mediante el proyecto que he referido y que pronto presentaré.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito, siéndolo también en lo particular las dos proposiciones que contiene.

Se leyó y puso al debate el siguiente dictamen de la comision de Hacienda:

Hágase como consulta la comision de Aguas en su dictámen presentado el 23 de Diciembre del año anterior accediendo á la solicitud de los Sres. Manuel Gutierrez Ojendez y socios, en que piden se establezca la entubación del agua en el callejón del manco, en el de Tizapán y en la 3ª calle de Regina. Aguas entubacion

Se leyó por la Secretaría el dictamen de la comisión de Aguas, presentado el 23 de Diciembre próximo pasado y que á la letra dice:

"1 Dígase al C. Manuel Ojendez y socios que el Ayuntamiento accede á su solicitud fecha 15 del mes próximo pasado, en que piden se establezca la entubación del agua en el callejón del Manco, el de Tizapán y en la 3ª calle de Regina, comenzándose la obra por el primero de dichos puntos

2ª A fin de que los contratos de arrendamiento de agua se hagan separadamente, como está establecido con cada uno de los interesados, dígaseles á los mismos que al comenzar la obra de entubación ó antes si así lo quisieren, dirijan sus solicitudes independientes á la Corporación.

3ª Dígase al Director de aguas que puede proceder á la ejecución de la obra para la entubación de agua á que se refiere la proposición 1ª."

No habiendo quien pidiera la palabra se aprobó el dictamen de la comisión de Hacienda que queda trascrito.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la comisión de Hacienda: Emplea dos

Se autoriza el gasto de $50 que se abonarán al C. Dr. Lauro Islas durante el mes de licencia que el Gobierno del Distrito ha concedido al C. Octaviano Vazquez Legorreta para sepa-

jarse del empleo de médico de la 3ª Inspección de Policía.

Obras públicas oficinas "Es de autorizarse el gasto de $624.75 para la compra de los muebles para las dos piezas que se destinan en la Dirección de Obras públicas para despacho de la comisión del ramo; en el concepto de que dicha suma se pagará en tres partidas á contar desde el próximo mes de Febrero."

Terrenos Calles "Se proroga por dos meses la licencia concedida al C. Santos Cisneros, para qu sin el pago de los derechos por obra exterior cerque el terreno que le vendió el Ayuntamiento al costado Poniente de la Iglesia del Cármen para agregarlo á su casa número 2 del callejón de las Golosas, en el concepto de que esta prórroga comenzará á contarse desde que prévia la aprobación superior, se comunique este acuerdo á quienes corresponda."

Empleados Defunción Se autoriza el gasto de $31 para pagar á la agencia Gayoso los gastos hechos en la inhumación del cadáver del C. Francisco Sánchez, celador de vigilancia que fué de la Cárcel municipal, cuya suma se autoriza de conformidad con lo dispuesto en Cabildo de 6 de Diciembre último.

Cárceles. Contéstese de enterado el oficio del C. Gobernador del Distrito en el que se sirve trascribir el del Secretario de Gobernación insertando él que el Ministro de Justicia dirigió al Presidente de la Junta de Vigilancia de Cárceles, comunicándolo el acuerdo del Presidente, relativo á la autorización del gasto para proveer de muebles á los Juzgados del ramo penal."

Se pasa al debate la proposición 1ª de la comisión de Obras públicas que dice:

Obras públicas Empleados "1ª Autorízese á la comisión de Obras públicas para que organice una sección de Ingenieros compuesta de uno de los de ciudad y del personal que la práctica demuestre que es necesario para formar en el menor tiempo posible el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad.

2ª Para los efectos de la proposición anterior, autorícese por seis meses el gasto hasta de $500, en cada uno de ellos, comenzando desde el próximo mes de Febrero."

El C. Gargollo: No me parece bien la proposición en los términos en que está redactada, pues equivale á dar á la comisión la facultad que tiene el Ayuntamiento como es de establecer la planta de empleados y hacer los nombramientos; lo mejor será que la comisión reforme su dictamen consultando la planta y aun los nombramientos á fin de que no haya dificultad al aprobarlo y ponerlo en práctica.

El C. Velazquez: No pudo presentar la comisión la planta aunque juzgo que tiene razón el C. Gargollo, porque no encuentra todavía el personal que debe ocuparse.

El Gonzalez Cosío: Yo creo que podría conciliarse el parecer del C. Gargollo con el dictamen de la comisión con solo agregar á la proposición estas palabras.—"sometiendo á la aprobación del Cabildo los nombramientos que haga."

El C. Velazquez. La Comisión acepta la indicación del C. Cosío y pide al Cabildo permiso para retirar la proposición 1ª del dictamen, á fin de presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición, presentándose reformada y aprobándose sin debate en los términos siguientes:

Obras públicas Empleados

Se autoriza á la comisión de Obras públicas, para que organice una sección de ingenieros compuesta de uno de los de ciudad y del personal que la práctica demuestre que es necesario para formar en el menor tiempo posible el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad, sometiendo á la aprobación del Cabildo los nombramientos respectivos.

La proposición 2ª se mandó pasar á la comisión de Hacienda.

Diversiones

Se aprobó en lo general el siguiente dictamen de las comisiones de Obras públicas y Diversiones:

1ª Dígase á los CC. Alberto Malo y Angel Yermo, que se les concede permiso para poner al servicio público la plaza de toros Bucareli, según el permiso que han solicitado.

2ª Dígaseles igualmente, que cumplan con lo prevenido por los ingenieros de ciudad con relación á aislar una pared contruyendo para resguardarla un valladar de madera que sirva de límite, mientras que por el propietario del terreno contíguo se haca el relleno de la zanja.

3ª Dígaseles también que el propietario de la plaza está en la obligación de acatar la disposición dictada por la inspección general de policía, acerca de la manera como deben concurrir á la corridas de toros la tropa que asista, para guardar el orden.

Sin debate se aprobaron en lo particular las proposicines 1ª y 2ª.

Puesta á discusión la 3ª, el C. Gonzalez Cosío dijo: suplico á la comisión se sirva explicar el contenido de la proposición que se debate, pues su redacción está algo oscura.

El C. Velasquez: Las comisiones piden permiso para retirar la tercera proposición. Ella se refiere á lo acordado para que las tropas no marchen formadas sobre el techo de las plazas; pero como ésto no toca impedirlo á los propietarios, parece inútil la proposición.

Concedido el permiso solicitado, se retiró la proposición tercera.

Fué aprobado el siguiente dictamen de la comisió de Obras públicas.

Ferrocarriles

Primera. El Ayuntamiento concede permiso al C. Ramon Diaz Barreiro para ocupar con su vía ferrea la 2ª calle de San Ramón, de conformidad con el cuerpo del dictamen de la comisión de Obras públicas de 11 de Octubre del año próximo pasado.

Segunda. Comuníquese al C. Ramón Diaz Barreiro.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comissón de Aguas.

Aguas

Relativo á la solicitud del Sr. Lic Manuel Inda, en que pide cópia autorizada del expediente que se formó con motivo de la devolución del goce de una merced de agua á la casa núm. 1 del Paseo Nuevo y división de esa merced entre esta casa y la núm. 6 de la 2ª calle de las Damas.

Extiéndase las cópias que solicita el Sr. Lic. D. Manuel Inda.

Referente al oficio del Conservador de rios y canales del Valle de México, en que pide se mande desviar la cañería que conduce el agua de Guadalupe Hidalgo á Peralvillo, en la parte que se halla sobre el puente de Guadalupe, por tener que sustituir el antiguo de mampostería por otro de hierro y como la obra ha sido ya ejecu-

Aguas.

tada, la comisión consulta la siguiente proposición:

Archívese este expediente.

Relativo al ocurso del C. José Luis Vidal, en que pide en arrendamiento media merced de agua para su casa situada en la 8ª calle de Guerrero.

Dígase al Sr. José Luis Vidal que se sirva manifestar si insiste en su solicitud, á pesar que: por hallarse su finca lejos de las cañerías de hierro no quede bien servido.

De la misma:

Referente á un ocurso presentado en Mayo de 1886 por D. Antonio del Rio pidiendo en arrendamiento media merced de agua corriente sin interrupción para unos lavaderos en la calle del Ratón, y como hasta la fecha no ha vuelto á ocuparse de este asunto, la comisión consulta.

"Dígase al Sr. Antonio del Rio que se sirva manifestar si insiste en su solicitud."

Consultando en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 9 de la calle cerrada de la Misericordia; núm. 9 de la 1ª calle de Moctezuma, núm. 2 del puente de los Gallos y núm. 2 de la 2ª de la Amargura.

"Dígase à la Señora Luisa Jáuregui de Cipriani, que no ha lugar á la solicitud en que pide se mande quitar la fuente pública que existe en la casa de su propiedad núm. 10 de la calle de la Cazuela por estar recibiendo ya el agua con regularidad para el servicio público.

Aguas entubación

Referente al ocurso de los Señores Cárlos Frendhagen y socios vecinos de la Rinconada de San Diego y callejón de Sombrereros, que piden se prolongue la entubación del agua hasta dichas calles.

Aguas entubación

"Dígase á los solicitantes que el Ayuntamiento ha tomado en consideración su ocurso y prolongará la cañería de fierro, como lo piden en cuanto le sea posible.

Consultando en vista de la solicitud presentada por algunos vecinos de la calle de la Cadena, Siete Príncipes y Escobillería que pide se prolongue la entubación de fierro hasta esas calles, lo siguiente:

"Dígase á los solicitantes que el Ayuntamiento ha tomado en consideración su ocurso y prolongará la cañería de hierro como lo piden en cuanto le sea posible."

Consultando se archiven por no tener ya objeto los siguientes negocios:

Aguas.

El expediente formado con motivo del C. Director de la Escuela Industrial de Huérfanos en que pide se aumente el agua á ese plantel y el formado por la comisión con el fin de que se ejecutaran por el dueño del Molino de Valdéz algunas obras indispensables para evitar que se ensuciara el agua que viene á la capital.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Aguas que consulta el gasto de $45,741 47 cts. para la compra y colocación de cañerías de hierro en varias calles de la ciudad.

Aguas entubación

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de alumbrado:

El primer Inspector de alumbrado público entregará al C. Adelaido Maya, para el Ayuntamiento de Mix-

Alumbrado

Alumbrado. —coac, ocho faroles con sus respectivos aparatos, que esta ciudad cede á aquella municipalidad para el alumbrado del barrio de San Juan.

Relativo al oficio del Inspector Demarcación de policía en que se queja que el alumbrado público en las calles de esa Demarcación se encuentra de la 8ª en muy malas condiciones y como ese mal está ya remediado la comisión consulta la siguiente proposición:

Por no tener ya objeto, archívese este expediente:

1ª Por no tener ya objeto, archívese el expediente promovido por varios vecinos de la 10ª calle de la Camelia, pidiendo que se les ministrase por el Ayuntamiento el combustible necesario para alimentar cuatro faroles que iba á establecer para el alumbrado de dicha calle:

2ª Dígase al C. Administrador principal de Rentas del Distrito que el Ayuntamiento queda enterado de su oficio de 5 de Septiembre último, en que manifiesta que las 16 columnas de fierro que la Administracion de su cargo proporcionó para el alumbrado de la plazuela de Santiago Tlaltelolco, se considerarán siempre como propiedad de la misma Administración.

Por no tener ya objeto, archívese el expediente promovido por los vecinos de las calles 1ª y 2ª de la Verónica, pidiendo se mejore el alumbrado de dichas calles.

Policía Bomberos. La Secretaría anunció que continuaba el debate de la proposición 2ª del dictamen de la comisión de Hacienda, cuya discusión se suspendió en sesión de 10 del actual y que dice:

Policía bomberos. 2ª Se autoriza igualmente el gasto de $30 mensuales á contar desde el presente Enero para el forraje de las mulas referidas.

El C. Gonzalez Cosío: La comision de Hacienda pide permiso para reforma la proposición, teniendo presentes las razones expuestas en el debate de la sesión anterior y que como en ellas expuse, hay error de redacción en la proposición del dictamen pues se quiso autorizar un gasto para pagar las pasturas de dos mulas nuevas del cuerpo de Bomberos en Diciembre último, desde cuya fecha están en servicio.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición presentándola en seguida la comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

Se autoriza el gasto de $15 que importan las pasturas consumidas en el mes de Diciembre último por las 2 mulas que ingresaron al Cuerpo de Bomberos, autorizándose igual cantidad mensual para forraje de las mulas á contar desde el presente Enero.

A las 7 y 30 minutos de la noche se levanto la sesión pública para entrar en secreta.

Concurrieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernandez Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierez Cotina, Lazo, Limantour, Miér, Nuñez, Ordoñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Va lleto, y Velazquez,

---

Sesion del martes 17 de enero de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 3 minutos de la tarde se aprobó sin discusión el acta de la que se verificó el 13 del corriente dándose cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Cárcels. Trascribe los oficios de la Secretaría de Justicia participando haber nombrado vocales propietarios y suplentes de la Junta de Vigilancia de Cárceles por el término de dos años á los ciudadanos siguientes:

PROPIETARIOS.

Francisco Zepeda.
Francisco Mejía.
Lic. Miguel S. Macedo.
Modesto Márquez.

SUPLENTES.

Ing. Eusebio Hidalga.
Dr. Domingo Orvañanos.
Dr. Manuel Aveleyra.
Ignacio José Mª Rego.—Enterado y comuníquese.

Empleados. defunción. Aprueba el acuerdo de 13 del corriente que autorizó el gasto de $31 que importó la inhumación del cadáver del C. Francisco Sánchez, celador de vigilancia que fué de la Cárcel Municipal.—Comuníquese.

Policía ornato. Aprueba el acuerdo de 10 del actual que consulta que durante seis meses se exima á los propietarios del pago de contribución por el aseo de las fachadas de sus fincas, prévia licencia que les expedirá la Obrería Mayor.—Publíquese y comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 57 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.—A su expediente.

Empleados. Aprueba el gasto de $69 93 cs. que importan los trabajos de carpintería ejecutados en la Cárcel Municipal por Ignacio Mendoza.—Comuníquese.

Apreba el acuerdo de 10 del actual en que por la destitución del celador de mercados Everardo R. Escamilla se consultó el nombramiento en su lugar del C. Donato Alicona.—Comuníquese.

Aprueba el gasto de $120 que importa el sueldo del C. Miguel Oscoy como Director interino de la Escuela de niños núm. 18 durante la licencia concedida al director propietario Francisco Zárate.—Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 10 de este mes por el que se proroga por dos meses sin goce de sueldo la licencia concedida á la Srita. Aurelia Mendizábal para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 16, continuando en su lugar la Srita. Trinidad Meneses.—Comuníquese.

Terrenos Calles. Aprueba el acuerdo de 13 de este mes en el cual se consulta prorogar por dos meses la licencia concedida al C. Sàntos Cisneros para que sin pago de derechos por obra exterior cerque el terreno que le vendió el Ayuntamiento para agregarlo á su casa núm. 2 del callejón de las Golosas.—Comuníquese.

De la Tesorería General de la Federación:

Ayuntamiento. Queda enterado de la instalación del actual Ayuntamiento.—A su expediente.

Del Notario de Ciudad:

Avisa que el 7 del actual quedó

Calles prolongacion — otorgada la escritura de expropiación é indemnización por la que la Sra. Carolina Oliver de Palma cedió al Ayuntamiento dos fracciones de terreno de la casa de su propiedad núm. 1 del Callejón de Pradito que se ocuparán para la prolongación y alineamiento de la 8ª calle de la Magnolia y 7ª de Moctezuma pagándose á la Sra. Oliver de Palma $1. 135. 16 cs. en los términos acordados.—Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas — Avisa que el 3 del actual dió posesión de media merced de agua à la casa núm. 7 de la calle de la Espalda de San Juan de Dios y ayer dió la misma cantidad á cada una de las casas: núm. 9 de la 1ª calle de la Amargura; núm 1 de la 2ª calle del Factor; núm. 8 de la calle de Corpus Christi y núm. 2 de la Avenida Jnarez.—Comuníquese.

Instruccion pública — De la Sra. Guadalupe Tello de Meneses, Directora de la Escuela de niños núm. 24:

Avisa que el 28 de Diciembre entregó las llaves de la casa núm. 10 de la calle de Celaya.—Comuníquese.

La misma Señorita participa que el 28 de Diciembre último tomó posesión para el establecimiento de una habitación en la casa núm. 1 del Puente de Leguisamo.—A la comisión de Instrucción pública.

Empleados — Del Alcaide de la Cárcel Municipal.

Participa que los celadores Joaquín Verdiguel y Sotero García que estaban suspensos por un mes comenzaron nuevamente à desempeñar sus funciones el dia de ayer.—Comuníquese.

Instrucion pública: — Del Inspector de Escuelas Municipales:

Avisa que hoy entregó la casa núm. 29 de la calle de Ortega, ocupándose con la Escuela de niños núm. 23 la casa núm. 2 de la calle de Pañeras y comenzando á correr desde esta fecha la renta de la última casa á pesar de que en el contrato se decía que desde el dia 1º.—A la comisión de Instrucción pública:

De Particulares:

Rastro de ciudad — Ricardo Egea remite los instrumentos que expresa para el laboratorio del Rastro de Ciudad ó indica la dirección en Nueva York del Sr. Coronel Quintas Arroyo encargado de la compra de dichos instrumentos, para que se tomen de él los datos que necesita la actual Comisión.—A la Comisión de Rastro.

Calles compostura — Crowson Smith presenta modificadas las proposiciones que ha hecho sobre construcción de banquetas con piedra artificial en las Avenidas de Plateros, San Francisco, Juarez, 5 de Mayo, y Portales de Agustinos, Mercaderes y las Flores.—A la comisión de Obras Públicas.

Intruccion pública Empleados — Eduardo Fernandez Guerra pide se le permita establecer en la Escuela para niños núm. 6 que dirije, situada en la 1ª calle de Guerrero núm. 23 clases nocturnas para obreros dándosele por gratificación $50 pesos mensuales.—A la comisión de Instrucción pública.

Aguas. — Angela Mejía pide se corte el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 59 de la 4ª calle de Guerrero.—A la comisión de Aguas.

Ignacio María Malo pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 11 de la calle del Banco de la Santísima.—El mismo trámite.

Adolfo Herrera pide media merced de agua en arrendamiento para la ca-

sa núm. 10 de la 3ª calle de Soto.— Igual trámite.

Empleados — Jesús Araiza renuncia el empleo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal.—A la comisión de Cárceles.

Terrenos — Luis García Pimentel pide en venta un terreno situado en la 2ª calle del Ciprés Colonia de Santa. María de la Rivera.—A la comisión de Hacienda.

Calles prolongación — José S. Espinoza, por Dolores Sanchez Espinoza pide se suspenda la obra relativa de prolongación de las calles respectivas por San Antonio Tomatlan, rúmbo á la Penitenciaría hasta que se indemnice el terreno que posee en esta calle, y que se le permita entre tanto la fabricación de adobes.—A la comisión de Obras públicas.

Policía calles — Aurelio Ramos pide se permita establecer un jacalón de madera frente á la aduana de Santiago Tlaltelo'co para establecer un restaurant.—A la comisión de Policía.

Calles compostura — J. Ollivier y Comp. por sí y por los comerciantes que expresan, con establecimientos en la 1ª de la Monterilla, ofrecen contribuir con $2,500 para la compostura de esa calle.—A la comisión de Obras públicas.

Obras públicas — La Secretaría informó del estado del expediente formado con motivo del contrato propalado entre la comisión de Obras públicas y el C. Francisco R. Blanco sobre entrega de materiales á la Obrería Mayor, que el 13 de Diciembre anterior se dió 1ª lectura al dictámen respectivo, el 16 fué aprobado en lo general y el 27 se aprobaron en lo particular las proposiciones 1ª 2ª y 3ª fué retirada la 4, presentándose al debate reformada y y suspendiéndose la discusión.

Obras públicas — Se anunció que estaba al debate la proposición 4ª reformada del dictámen relacionado que consulta los precios de los materiales y que está literalmente trascrita en el acta de la sesión de 27 de Diciembre próximo pasado.

El C. Gonzalez Cosío: Manifestaré al Cabildo que el año anterior se comenzó á discutir la proposición 4ª de que ahora nos ocupamos y el C. Gargollo como Regidor suplente de Obras públicas la retiró presentándola reformada en los términos que conocen los CC. Regidores. Entónces el C. Regidor Cejudo hizo la observación de que la piedra se conseguía á $4 braza y á consecuencia de esto se suspendió la discusión para consultar antecedentes sobre el punto indicado; pero después se ha visto que no hay contrato sobre el referido punto y que si algún tiempo se recibió de la Secretaría de Fomento piedra barata fué una concesión especial y se trata de piedra para mampostear diferente de la que hoy se consulta. Me parece por lo mismo que no hay inconveniente en aprobar la proposición al debate.

Sin más discusion se aprobó la proposición 4ª reformada.

Se puso al debate la 5ª

El C. Gargollo: Suplico á la comisión se sirva aceptar una modificación á la proposición 5ª que la hará más ventajosa para la Obrería Mayor y que yo tenía arreglada el año pasado con el C. Blanco. La proposición reformada diría así.

"5ª El contratista se compromete á entregar todo pedido que se la haga siendo efectos y materiales del país á la presentacion del vale de la Obrería Mayor; y no estará obligado

Obras públicas.

á dar en el mismo día mayor cantidad que la que debe tener en existencia conforme á la cláusula 8ª."

El C. Velazquez: La reforma es casi de redacción, y aunque me parece que el contratista no siempre cumplirá con la cláusula, supuesto que él está conforme con la reforma como lo ha dicho el C. Gargollo, acepto en todas sus partes la redacción indicada por este compañero nuestro y pido al Cabildo me permita retirar para ese efecto la proposición que se debate.

Concedido el permiso solcitado se retiró la proposición 5ª, presentándola en seguida la comisión y aprobándola el Cabildo en los términos indicados ántes por el C. Gargollo.

Se puso al debate la proposición 6ª.

El C. Gargollo: Informaré al Cabildo que sobre esta proposición se hizo el año pasado la observación de que el Ayuntamiento quedaba ligado con el contratista de tal manera que no podía aceptar para la compra de máquinas del extranjero proposiciones más ventajosas y para obviar este inconveniente había yo convenido con el C. Blanco en que pudiera el Ayuntamiento comprar efectos extranjeros en mejores condiciones que las que éste ofreciera, quedándole á Blanco el derecho del tanto. La comisión actual pensará si es conveniente hacer una reforma en tal sentido.

El C. Velazquez: Supuesto lo manifestado por el C. Gargollo pido al Cabildo me permita adicionar la proposición 6ª, agregándole al final esta frase: "Si el Ayuntamiento pudiere por cualquier medio adquirir dichos efectos en mejores condiciones, el contratista gozará del derecho del tanto."

Obras públicas.

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella la proposición 6ª.

Sin discusión se aprobaron sucesivamente las proposiciones 7ª, 8ª, 9ª y 10ª.

Se puso al debate la 11ª.

El C. Gutierrez Cortina: La base tiene dos defectos, que el plazo es muy largo pues durante él puede aumentar ó disminuir el precio de los materiales, y que el plazo excede del año de nuestra Administración comprometiendo al Ayuntamiento que nos suceda.

El C. Velazquez: El término de dos años es corto para un contrato como el de que se trata, y si se disminuye ese plazo no le costearía al contratista ni hacer sus instalaciones.

El C. Gutierez Cortina: El Ayuntamiento debe fijarse en que el precio de los materiales aumenta ó disminuye y lo que ahora nos parece barato lo puede ser mucho más.

El C. Chavez: Para conciliar las diversas opiniones manifestadas, me ocurre que puede agregarse una cláusula por la que pudiera el Ayuntamiento comprar materiales á precios más bajos dando al contratista el derecho al tanto.

El C. Velazquez: Para modificar la cláusula necesito consultar con el contratista suspendiéndose la discusión.

El C. Gonzalez Cosio: No es un obstáculo para la aprobación de la proposición que se debate el dejar al Ayuntamiento próximo la obligación de cumplir con el contrato, pues los Ayuntamientos son una misma persona moral y sus actos tienen casi siem-

Obras Públicas.

pre una duración que no es limitada. El establecimiento de una escuela, la construcción de un jardin, la construcción de una atarjea, todo supone efectos permanentes y la Administración pública está llena de esos ejemplos.

En cuanto al fondo del asunto el año pasado algunos Regidores creyeron que el contrato no era ventajoso; pero otros entre ellos yo lo juzgamos, aceptable para la Municipalidad; y para tal creencia basta solo considerar la economía que en las obras públicas producirá la entrega oportuna de buen material á las cuadrillas, cuando hoy estan sin trabajo éstas durante algunas horas porque los comerciantes en materiales no cumplen con la entrega de estos en el tiempo convenido.

El C. Chavez: Convencido por las razones del C. Presidente retiro las observaciónes que hice.

El C. Gutierrez Cortina: A mi me parece bueno el contrato que discutimos y por eso le he dado mi voto; y aunque me parecia inconveniente el plazo, votaré tambiénla proposición en virtud de las razones que el C. Presidente ha expuesto.

Declarada sufiientemente discutida la prposición 11ª se aprobo.

Sin más debate se aprobaron las proposiciónes 12ª, 13ª y 14ª

El C. Velazquez: Pido al Cabildo me permita adicionar el dictámen con esta proposición:

"15ª Este contrato solo se refiere á los materiales que necesite la Dirección de Obras públicas para obras que construya por administración."

Admitida que fué esta adición se puso al debate.

El C. Gonzalez Cosío: Pido á la Secretaría la proposición 1ª del dictamen.

Obras Públicas

Se leyó.

El C. Gonzalez Cosío: La proposición 1ª habla de entrega de material que necesite la Obrería Mayor. Si la adición propuesta se refiere á esta base, es redundante; y si la reforma, debe consúltarse con el contratista.

El C. Velazquez: La adición tiene por objeto dejar pactado que en obras que se hagan por contrata no debe entregar los materiales el C. Blanco.

El C. Gargollo: La proposición 1ª dice que el contratista entregará materiales para los ramos que esten á *cargo* de la Obrería Mayor; y como las obras por contrata no están á *cargo* de la Obrería, es claro que no habla de ellas la proposición 1ª

El C. Velazquez: Pido se suspenda la discusión para poder consultar con el contratista.

Se acordó que se suspenda la discusión hasta la sesión inmediata.

Se puso al debate el siguiente dictamen de la comisión de Obras públicas:

Fincas Municipales

"Unica. Se faculta á la comisión de Obras públicas para que teniendo por mira el mejor servicio de la Administración de rentas municipales para modificar el plano de distribución que formaron los Ingenieros de Ciudad agregando al departametos reservado en dicho plano á aquella oficina, el salón de la cirujía de fachada que hoy dá paso á la sala de Cabildo.

El C. G. Cosío: Debo informar á los CC. Regidores, que el año antepasado se trasladado la Cárcel de Ciudad que estaba en el Palacio Municipal al edificio de Belem, y á

Fincas Municipales. En consecuencia de esto se nombró una comisión de Ingenieros que formó el proyecto, plano y presupuesto para la reforma de los departamentos destinados al Gobierno y al Ayuntamiento.

En este proyecto que se está ejecutando se destinó para salón de recepciones, el salón del frente del edificio que dá paso á ésta Sala de Cabildos pero se ha notado que la Administración de Rentas Municipales necesita mayor amplitud para su despacho y esto funda la reforma que hoy consulta la comisión de Obras públicas siendo de llamar la atención de los CC. Regidores sobre que el salón que quedará paralelo á este de Cabildos, podrá dedicarse á recepciones cuando fuere preciso.

Sin más debate se aprobó el dictámen.

Sin discusión se aprobó el sigiente dictamen de la conmisión de Hacienda.

Imp. ses. "No es de accederse á la solicitud del Sr José G. Abuscal en que pide se declare improcedente el embargo decretado por la Administración de Rentas Municipales con motivo del adeudo de contribución que corresponde pagar al Ayuntamiento por su casa de comercio establecida en la casa núm. 34 de la calle de San Cosme.

Se aprobó en lo genral el dictamen de la comisión de Hacienda.

Panteones "1ª Se concede una pensión de veinticinco centavoc diarios al C. Felipe Salas, por los servicios que en un largo periodico de años ha prestado á la ciudad de México.

2ª Se autoriza el gasto de $7 05 mensuales que importa la pension á que se refiere la proposición anterior. Panteones

Sin debate se aprobó en lo particular la proposición 1ª.

Se puso al debate la 2ª.

El C. Gutierrez Cortina: Como no todos los meses tienen el mismo número de dias, no puede autorizarse el gasto de $7 50 cs. sin que en muchos haya error numérico; y por lo mismo pido á la comisión se sirva reformar la proposición que se debate poniéndola de acuerdo con la que ya hemos aprobado.

El C. Gonzalez Cosío: La comisión de Hacienda cree que el C. Gutierrez Cortina tiene razón y por lo mismo pide al cabildo permiso para reformar la propsición que se debate, quitándole estas palabras $7 50 *cs. mensuales* poniendo en su lugar estas otras: 25 *cs. diarios*.

Admitida que fué esta reforma se aprobó con ella la propsición 2ª

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Hacienda. "1ª Se permite al C. José Fernandez pague en abonos de $25 mensuales á contar desde el presente mes, el adeudo de $176. 02 cs. que tiene por contribución municipal del Salón núm. 2 para títeres que estableció al costado Norte de la Alameda.

2ª Para garantizar el dago de los expresados abonos, el C. Ferñandez dará un fiador á satisfacción de la Administración de Rentas Municipales."

Empleados "Es de autorizarse el gasto hasta de $500 mensuales por el término de seis meses á contar desde el próximo Febrero para el pago del sueldo y demás gastos de la sección de ingenieros que debe formar el proyecto

general del desagüe y saneamiento de la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en cabildo de 13 del que rije."

Policía "1º Se autoriza el gasto de $600 cada mes por espacio de seis meses, para la compra y colocación de las placas que llevan los nombres nuevos de las calles y avenidas conforme al proyecto para la nomenclatura de las calles de la Capital y la numeración de las casas aprobado por la Corporación.

2º Se autoriza el gasto de $500 cada mes, por espacio de un año para la compra y colocación de los números de las casas particulares, conforme al citado proyecto.

3º Se autoriza gasto de $100 mensuales que por sueldo disfrutarán cada uno de los empleados que se nombren para que vigilen á las cuadrillas que deben colocar las placas con los nombres de las calles y avenidas, números de las casas y que formen á la vez los registros de corespondencia entre el antiguo y el nuevo sistema y las noticias á que se contraen los arts. 13 y 15 del citado proyecto."

Mercados Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una moción de la de Mercados en que consulta el gasto de $540 50 cs. para atender á las reparaciones y mueblaje indispensables de los mercados de la ciudad.

Cárcels Empleados. Se dió lectura al siguiente dictámen de la comisión de Cárceles, acordándose se cite á los Regidores á discutirlo para el próximo Cabildo.

"1ª Se aprueba el nombramiento hecho por la comisión de Cárceles en favor del C. José Trinidad Alvarez del Castillo para profesor de la Cárcel Municipal.

"2ª Se autoriza el gasto de diez pesos mensuales para aumentar á treinta pesos la gratificación de veinte pesos al mes que actualmente disfruta dicho empleado."

Se aprobó sin debate el siguiente dictamen de la misma comisión:

Empleados "1ª Se prorroga por un mes más la licencia concedida al celador de vigilancia de la Cárcel Municipal C. Juan C. Moral para separarse de su empleo.

2ª Se nombra celador de vigilancia en sustitución del C. Juan C. Moral y por el término de la licencia concedida á este el C. Jesús Sancedo."

Empleados Se dió cuenta con una proposición de la comisión de Instrucción pública proponiendo se nombre profesor de inglés para la escuela nocturna de obreros núm. 4, al Sr. Octavio Alvarez con el sueldo que marca la planta respectiva.

En virtud de no estar presente la comisión del ramo, se acordó se discuta este negocio en la próxima sesión.

A las 8 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión á la que concurierón los CC. Regidores Algara, Chavez, Durán, Escandón, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta Vega y Velazquez.

Acta.

Sesión del Viernes 20 de Enero de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Se abrió la sesión á las 6 y 15 minutos de la tarde aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 17 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Justicia:

Ayuntamiento

Queda enterada de que el 1º del actual se instaló este Ayuntamiento. —A su expediente.

Del Gobierno del Distrito:

Cárceles. Empleados

Aprueba el acuerdo que consulta se dote con $30 mensuales el empleo de directora de la escuela para presas de la Cárcel Municipal que desempeña la Srita Magdalena Roussell, autorizándose el gasto de $15 mensuales desde el mes actual á fin de que con el honorario señalado anteriormente á la presa que debia ser profesora de dicha escuela se complete la dotación señalada á la Srita. Roussel.—Comuníquese.

Empleados

Aprueba el acuerdo secreto de 13 del actual que consulta la suspensión por un mes del celador de la Cárcel Municipal Jesús Araiza padre, nombrando en su lugar por este tiempo al C. Exiquio Pérez.—Comuníquese.

Empleados.

Aprueba el acuerdo de 10 de este mes por el que se admite la renuncia que hace la Sra. Loreto Calderón de la Barca del empleo de directora de la escuela para niñas núm. 2, nombrándose a la Srita Ana Maria Ramiro para sustituirla y Directora interina de la escuela de obreras núm. 3 en lugar de la segunda á la Srita. Guadalupe Pomar mientras se provee esta plaza por oposición.—Comuníquese.

Obras públicas. Oficinas

Aprueba el gasto de $624 75 cs. para compra de los muebles del despacho de la comisión de Obras Públicas en la Dirección del ramo.—Comuníquese.

Policía Bomberos

Aprueba el gasto de $130 importe de un tronco de mulas para el servicio del Cuerpo de Bomberos y el de $15 mensuales desde Diciembre último para pasturas de dichos animales.—Comuníquese.

Empleados.

Queda enterado de que se levantó la suspensión que por un mes se habia impuesto al C. Juan Rico 2º Alcaide de la Cárcel municipal quedando en consecuencia sin efecto el nombramiento que se hizo en favor del C. Luis Bonohmme para sustituirlo.—Comuníquese.

Policía

Pide informe sobre el hecho de que las ordeñas de vacas que se concedió establecer en la Plazuela de la Santísima, aparecen en la de Mixcalco. —A la comisión de Policía.

Ferrocarriles.

Aprueba el acuerdo de 13 este mes que concede permiso al C. Ramón Diaz Barreiro para ocupar con su vía férrea la 2ª calle de San Ramón de conformidad con el cuerpo del dictámen de la comisión de Obras públicas del 11 de Octubre del año próximo pasado.—Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Relojes.

Aprueba el acuerdo de 13 de este mes que consulta que la máquina del relox encargada á los Sres. Zivy Hauser Sucesores para el templo de San

Pablo se coloque en el de San Diego.—A su expediente.

Gobierno del Distrito. Piden se mande pagar $300 que importó la impresión de las listas de jurados para el presente año.—A la comisión de Hacienda.

Gobierno del Distrito. Piden se mande pagar $383 importe de los libros mandados construir para el servicio de su Secretaría durante el año actual.—El mismo trámite.

Terrenos. Trascribe el oficio de la Secretaría de Gobernación á la cual dice la de Fomento con motivo de una consulta de esta Corporación, que el terreno denunciado por el Ingeniero Juan Mendoza y Roca situado á inmediaciones de la Garita Porfirio Diaz es de la Federación y lo necesita la Secretaría de Fomento para uso de la dirección de Calzadas del Distrito Federal.—A la comisión de Obras públicas.

Empleados. Participa que con consulta de la Secretaría de Gobernación y por ser insuficiente el personal de los interventores de los empeños se ha aumentado una plaza con la dotación que marca el art. 38 del reglamento respectivo y ha sido nombrado para desempeñarla el C. Ignacio C. Toro.—Comuníquese.

Carceles. Trascribe el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Ejecutivo ha dispuesto el nombramiento de una Comisión que revisando los trabajos que ya existen presente un proyecto de Código Municipal y que el mismo Presidente ha designado á los CC. Lic. Miguel S. Macedo y Luis Flores abonándose á cada uno de estos ciudadanos por la administración de Rentas Municipales $150 al mes por el término de tres meses.—A la comisión de Hacienda.

De la Administración de Rentas Municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de engresos de la municipalidad para Febrero próximo.—El mismo trámite.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 7 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 del Callejón de las Papas; el 16 de igual cantidad á la casa núm. 2 de la calle del Zacate; ayer de igual cantidad á la casa núm. 4 del Callejón de San Juan Nepomuceno y hoy de igual cantidad á la casa núm. 1 del Callejón del Escritorio ó 6ª del relox.—Comuníquese

Del Notario de Ciudad:

Terrenos. Avisa que en 14 de Diciembre de 1886 quedó otorgada y firmada la escritura por la cual esta corporación vendió al Sr. Jesús Navarrete un terreno en $1,313 04; situado en la Avenida Nonoalco Colonia de Guerrero, junto á la 2ª calle de la Magnolia, compuesto de 1, 167 metros cuadrados 15 centésimos, obligándose el Sr. Navarrete á satisfacer el referido precio de $1,313 04 cs. en el plazo de tres años contados desde el 18 de Noviembre de 1885 y con las demás condiciones pactadas.—Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Puebla:

Ayuntamientos. Pide se le remita una colección de leyes municipales.—Remítase.

De la Srita. Dolores J. Diaz, directora interina de la escuela de niñas núm 23:

Instruccion pública. Avisa que el 17 de este mes ocupó la casa núm. 2 del callejón de Pañeras y que el 19 del mismo entregó las llaves de la casa núm. 29 de la calle de Ortega que ocupaba.

A la comisión de Istrucción pública.

Empleados. De los CC. Francisco Zárate y Miguel Oscoy.

Avisan el primero que entregó y el segundo que recibió el dia de ayer la escuela de niños núm. 18, comenzando á usar de la licencia de dos meses que se le concedió.—Comuníquese.

Limpía deciudad. Del Inspector de la 3ª Demarcación de Policía:

Avisa que murió una mula del servicio en la limpia de la demarcación. —A la comisión de Limpia.

Terrenos Calles. De particulares:

Ernesto Pugibet pide se le venda un lote de 2,000 metros cuadrados en la plazuela de las Vizcainas.—A la comisión de Obras públicas.

Ayuntamiento. Ignacio Bejarano propone se reforme el contrato del *Municipio Libre* á fin de que este sea diario.—Al fiscal de secretaría y comisión de Publicaciones.

Suscriciones. Ignacio Pujol pide se le tomen 100 suscriciones del periódico *Las Hijas del Anahuac.*—A la comisión de Instrucción Pública.

Obras públicas. Angel de la Lama y A. Sánchez piden se mande construir la atarjea en las bocacalles de la 5ª y 6ª del Ciprés; Colonia de Santa María de la Rivera.—A la comisión de Obras públicas.

Aguas. Silvestre Olguin pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la 1ª calle de Hidalgo.—A la comisión de Aguas.

Cárceles. Empleados. La Secretaría dió cuenta con las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy á fin de discutir el dictamen de la comisión de Cárceles que consulta se apruebe el nombramiento de Director de la escuela de la Cárcel municipal en favor del C. José Trinidad Alvarez del Castillo.—A sus antecedentes.

Cárceles. Empleados. Se aprobó la proposición 1ª Mandándose pasar la 2ª á la comisión de Hacienda, del dictámen de la comisión de Carceles que dice:

"1ª Se aprueba el Nombramiento hecho por la comisión de Cárceles en favor del C. José Trinidad Alvarez del Castillo para profesor de la Cárcel municipal.

2ª Se autoriza el gasto de diez pesos mensuales para aumentar á $30 la gratificación de $20 al mes que actualmente disfruta dicho empleado.

Obras públicas. Se anunció que continuaba el debate de la adición presentada en Cabildo del Mártes último al contrato sobre entrega de materiales con el C. Blanco.—La adición dice:

"15. Este Contrato solo se refiere á los materiales que necesite la Dirección de Obras públicas para obras que construya por Administración."

El C. Velazquez: He hablado con el C. Blanco quien está conforme con la adición que he tenido el honor de presentar.

Declarada suficientemente discutida la adición trascrita se aprobó.

El C. Velazquez: Pido al Cabildo se sirva aprobar la adición que he arreglado con el C. Blanco y que dirá:

"16 Se adiciona la lista de la cláusula 4ª con los siguientes artículos:

Brea prieta $0 75 cs. arroba, chapopote $2 50 cs. arroba. Todos los demás artículos y materiales del país que no están incluidos en la lista de precios y que necesite la Obrería mayor serán justipreciados por ésta, de acuerdo con el contratista."

El C. Gargollo: Pido informe sobre

Obras públicas

pulo que deba hacerse el día que el contratista no esté conforme con la Obrería mayor sobre los precios á que se refiere la última parte de la adición.

El C. Velazquez: El caso será tan remoto que no debe preveerse; pero si acaeciere se nombrarán peritos por ambas partes como es natural, aunque no lo diga el contrato.

El C. Gargollo: Lomejor sería que se dijera que si hubiera diferencia, la comisión de Obras públicas ó el Ayuntamiento decidirán.

El C. Velazquez: Me parece que en la práctica no habrá dificultades, como no las ha habido por ejemplo entre la Secretaría de Fomento y las empresas de los ferrocarriles en casos semejantes.

Para hacer la reforma que se indica tendré que consultar con el contratista.

El C. G. Cosío: No creo habría inconveniente alguno en adicionar la proposición, diciéndose que en caso de discordancia decidiría una tercera persona que se nombrara, pues así desaparecerían las dificultades indicadas por el C. Gargolle, las que por otra parte se presentarán rara vez, pues casi todos los artículos que necesita la obrería mayor tienen fijado ya su precio.

El C. Velazquez: Pido al Cabildo me permita adicionar la proposición que se debate con esta frase. "En caso de discordancia se decidirá la diferencia por un tercero nombrado de común acuerdo."

Admitida ésta adición se aprobó con ella la proposición 16 ántes trascrita.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Mercados

"Es de autorizarse el gasto de quinientos cuarenta pesos, cincuenta centavos, que se emplearán en la compra de muebles y útiles para las oficinas de Recaudación en los mercados; en el concepto de que esa suma será pagada en dos partidas, una en el próximo Febrero y la otra en Marzo siguiente."

Impuestos Municipales.

"No es de accederse á la solicitud del Sr. José María Martinez, en que pide se le devuelva la suma de $20 24 cs. que ha pagado por contribución de pavimentos y atargeas por la casa núm. 7 de la 1ª calle de Santa María de la Rivera de San Cosme."

De la comisión de Aguas:

Aguas

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las fincas siguientes: núm. 18 de la calle de Ortega, núm 19 de la calle del Niño Perdido, Molino de Valdez, núm. 4½ de la 5ª calle del Relox y de una merced de agua al Panteón americano.

Aguas.

"Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 11 de la 2ª calle de Santa María de la Rivera."

De la comisión de Cárceles:

Empleados.

"Al comunicarse á la Administración de Rentas Municipales el nombramiento del C. Jesús Saucedo como sustituto del C. Sotero García, durante los dias que faltaban para que terminase la suspensión que se le impuso en el empleo de Celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, se le dirá que abone á Saucedo el sueldo que corresponde, desde el día 1º del presente mes hasta el día 1

del mimo en que cesó en sus funciones.

Empleados. "1ª Se admite la renuncia que del empleo de Celador de vigilancia de la Cárcel Municipal hace el C. Jesús Arniza.

2ª Se nombra celador de vigilancia de la Cárcel Municipal en sustitución del C. Jesús Arniza al C. Timoteo Portugal."

De la comisión de Mercados:

Policia de Mercados "1ª La Dirección de Obras públicas formará un proyecto que servirá de modelo para los puestos que se establecen en ciertas épocas del año, en la plaza principal, formando á la vez el presupuesto respectivo; en el concepto de que esos puestos se formarán de madera sola, ó de madera y lámina de fierro."

2ª Para que sirva de base á la expresada oficina, se advierte que los referidos puestos se colocarán en una sola hilera en los costados Poniente, Sur y Oriente del Jardín del Zócalo, con vista para ambos lados de su situación, de manera que la pared divisoria de un local sirva para los dos puestos.

3ª El modelo y presupuesto de que se trata se pasarán á las Comisiones de Hacienda y Mercados, para que autorizado por la primera de dichas Comisiones el gasto necesario, consulten la aprobación correspondiente."

De la comisión de Instrucción pública:

Empleados "Unica. Se nombra profesor de Inglés para la escuela nocturna de Obreros núm. 4 al Sr. Octavio Alvarez que disfrutará el sueldo que á dicho empleo señala el presupuesto respectivo."

Empleados "Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales el nombramiento del C. Francisco Díaz González como director suplente de la escuela para niños núm. 4 ordenándole le abone el sueldo desde el día 7 del actual en que tomó posesión por haber sido necesario abrir las clases en esa fecha como día señalado por la ley."

Instrucción pública "Trascríbase á la Administración de Rentas Municipales el oficio del C. Inspector de Escuelas, relativo á la renta de la casa núm. 1 de la calle del Puente de Leguisamo."

De la comisión de Instrucción Pública.

Instrucion pública: Se aprobó la primera proposición del dictamen de la Comisión de Instrucción pública que en seguida se copia, pasándose en segui la la 2ª y 3ª á la Comisión de Hacienda.

"1ª Se establece una escuela nocturna para obreros en el local que ocupa la escuela para niños núm. 6 bajo la dirección del C. profesor Eduardo Fernández Guerra.

2ª Se asigna la retribución de cincuenta pesos mensuales al expresado profesor, quedando este en la obligación de dar personalmente las clases correspondientes á la instrucción primaria y las de francés, inglés y teneduría de libros y pagando de dicha cantidad el salario de un mozo que sirva tanto en la escuela nocturna como en la diurna.

3ª Se asigna igualmente la cantidad de veinte pesos mensuales como dotación de un profesor de dibujo, y la de $15 mensuales para alumbrado y útiles de dichos establecimientos."

Sin discusión se aprobó la moción del C. Presidente Municipal, que dice:

Panteones "Se concede gratuitamente por una temporalidad una fosa de 2ª clase en

el Panteón de Dolores, al Sr. J. Díaz González, inspector de escuelas municipales para que sea inhumado el cadáver de su Sra. madre."

Paseos. Se mandó pasar á la comision de Hacienda una mocion de la de Paseos que consulta el gasto de $800 para la compra de árboles y su plantío en los jardines públicos.

Calles Alineamiento. Se puso al debate en lo general el dictámen de la comision de Obras públicas que termina con estas proposiciones:

"1ª Dígase á la Sra. Encarnacion Euvila que el Ayuntamiento le concede permiso para disfrutar de la fachada de la casa de su propiedad en la 1ª calle del Ayuntamiento, construida fuera de alineamiento sin licencia y en terrenos de la Ciudad, quedando obligada á demolerla cuando se le ordene por el Ayuntamiento para regularizar el alineamiento de la calle, y con la extricta condicion de hacer el derrumbe por su propia cuenta y sin indemnizacion alguna.

2ª La Secretaría del Ayuntamiento trascribirá este dictámen al Notario que otorgó la escritura de propiedad á la Sra. Euvila para que anote dicha escritura, con el objeto de que si la mencionada Sra. llegase á vender dicha casa, el nuevo propietario conozca esta servidumbre.

El C. G. Cosío: Pido á la Comision se sirva informarnos si no habrá inconveniente en que se conceda permiso para una construccion fuera de alineamiento, y si la fachada está acabada de construir ó se está construyendo.

El C. Velazquez: La obra de la fachada está ya bastante adelantada, y aunque sale fuera de alineamiento no creo que haya inconveniente en conceder el permiso en los términos consultados porque se trata de una pobre que ha levantado la fachada con mucha escasez y mal material, y porque no hay cerca de la casa ninguna otra construccion que pudiera perjudicar.

El C. Salazar: Pido se reforme el dictámen diciéndose que se concede el permiso sin perjuicio de tercero porque puede estar interesada la empresa de los ferrocarriles pues pasa cerca de la vía férrea.

El C. Velazquez: Pido al cabildo me permita adicionar la proposicion 1ª con estas palabras: "sin perjuicio de tercero" que se colocarán despues de las que dicen: "el Ayuntamiento le concede permiso" y antes de estas otras "para disfrutar de la fachada."

Concedido el permiso solicitado se aprobó en lo general el dictámen trascrito con la adicion indicada; siendo asimismo aprobadas en lo particular las proposiciones 1ª y 2ª que contiene.

Obras Públicas. Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una proposición de la de obras públicas consultando el gasto de $ 6,500 para la compra de 50 carros, como los que usan las empresas de los ferrocarriles, 50 mulas y 50 guarniciones.

Se aprobaron los siguientes dictámenes.

Rios y acequias. De la comisión de Obras públicas: Por los conductos debidos suplíquese al ministerio de Fomento que en beneficio de la salubridad, se sirva mandar sustituir las zanjas de acotamiento de la calzada de la Reforma, con atarjeas cubiertas, cuya forma y seccion indique la Direccion de las Obras públicas.

Ferrocarriles. En las concesiones que el Ayunta-

miento dé en lo futuro para el establecimiento de vias férreas en las calles de la ciudad, se expresará de una manera absoluta, que los rieles que se emplen tendrán precisamente la sección y el peso que determine la Dirección do Obras públicas.

Terrenos. Dígase al C. Juan Alva, que el Ayuntamiento tiene por retirada la denuncia que presentó, del terreno situado entre Santiago Tlaltelolco y los Angeles, archivándose este expediente.

Aguas. Se dió 1ª lectura á un dictámen del Síndico 2º en que consulta se respete como un hecho la posesión de agua que disfruta el Rancho de la Hormiga.

Aguas. También recibió 1ª lectura un dictàmen del mismo Síndico 2º en que consulta se hagan las obras necesarias para que el Rancho de San José, disfrute del agua que le corresponde á reserva de quitarla por escasez de ella en la ciudad.

Fueron aprobados sin debate los siguientes dictámenes.

Aguas. Del Síndico 2º

"1ª No se reconoce derecho alguno á lá casa núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima para gozar una merced de agua á título de propiedad.

"2 ª Proceda la Administración de Rentas Municipales á liquidar lo que dicha finca adeude por el usufructo de dicha merced, desde la adjudicación de la misma, hasta el día en que se aisló la toma.

3ª Procédase al cobro de lo que corresponda al Sr. Gordillo, á partir desde la fecha de su adquisición hasta el día que quedó cortada el agua.

Ultima.—Procédase al cobro que corresponda á los anteriores causantes."

Aguas. Apareciendo acreditada la propiedad de dos mercedes de agua que disfruta la casa Colorada, es de mantenerse su posesión, archivándose este expediente continuando la merced sometida á las R. Cedulas vigentes."

Del Síndico 1º.

Empleados. Son bastantes para que surtan sus efectos legales, los certificados que han presentado para acreditar la supervinencia, idoneidad y solvencia de sus respectivos fiadores, los CC. Antonio Sola, José María de Olaguíbel y Juan Devincentiis, el primero como Administrador de Rentas Municipales, el segundo como contador y el tercero como cajero pagador de la misma oficina, Antonio Torres Torija, como primer ingeniero de ciudad, Manuel Patiño, como Director del Ramo de Aguas, Eusebio Vergara y Cayetano Gómez como 1º y 2º administradores de Fiel Contraste Guillermo Durán, como Administrador principal de Mercados y Rómulo Escobosa, como Administrador del Rastro de Ciudad.

Instrucción pública. El C. Ramírez Arellano: Participo á los CC Regidores que el lúnes 23 del actual se verificará la oposición para cubrir la vacante de directora de la escuela municipal núm. 30. Hay nueve señoritas inscritas para la oposición y el acto ofrece interés para lo cual invito á los CC. Regidores que quieran presenciarlo.

A las 8 de la noche se levantó la sesión á la que concurrieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernàndez, Gamboa. Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Ramírez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL MARTES 24 DE ENERO DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Costo.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 28 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 20 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito.

Empleados. Dice que ha nombrado escribiente de la Inspección Gral. de Policía al C. Anastasio Rodriguez en sustitución del C. Francisco Dávila Madrid. —Comuníquese.

Pensiones. Aprueba el acuerdo de 17 del actual por el que se concede una pension de 25 cs. diarios al C. Felipe Salas actual gendarme auxiliar de la gendarmería á pié, por los servicios que en largo periodo de años ha prestado á la Ciudad.—Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo que proroga por un mes, la licencia al C. Juan C. Moral Celador de la Cárcel Municipal, nombrando en su lugar al C. Jesús Saucedo.—Comuníquese.

Obras Públicas. Aprueba en todas sus partes el contrato celebrado con el C. Francisco R. Blanco, relativo á la entrega de toda clase de objetos, herramientas y materiales de construcción que necesitare la Obrería Mayor.—Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Guadalajara:

Pide se le remita un ejemplar de las Ordenanzas municipales y uno del reglamento económico de la Corporación.—Remítanse.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que hoy cortó el agua que disfrutaba en arrendamiento la casa núm. 11 de la 2ª calle de Santa María de la Rivera.—Comuníquese.

" Avisa que hoy dió posesión de media merced de agua á las casas núm. 9 de la calle de la Misericordia y núm. 9 de la 3ª. calle de San Juan.—Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Calles prologacion. Avisa que el 23 del actual quedó otorgada y firmada la escritura de venta por medio de la cual los Sres. Y. R. Cardeña y Comp. Sucesores, D. Fidencio Cortés y D. Ignacio Fernandez, enagenan al Ayuntamiento la parte de terreno que de sus propiedades debe ocuparse para prolongar hácia el Oriente la calle de Chiconáutla con el objeto de comunicar las calles de la ciudad con la Penitenciaría que se está construyendo en San Lázaro.—Comuníquese.

Empleados. De la Srita. Gregoria Huichán, Directora de la escuela municipal de niñas núm. 43:

Pide se haga una permuta á fin de cambiar la ayudante del establecimiento.—A la comisión de Instrucción pública.

Del Administrador de Mercados:

Empleados. Dice que el celador de Mercados, Donato Alicona, comenzó á prestar sus servicios por órden del Regidor del ramo desde el 11 del actual.—A la comision de mercados.

Del Inspector del Alumbrado público:

Alumbrado. Avisa que cumpliendo con lo ordenado por ésta Corporación entregó al C. Adelaido Maya para el Ayunta-

miento de Mixcoac ocho faroles con sus respectivos aparatos de trementina.—A su expediente.

Del Alcaide de la Cárcel municipal.

Empleados — Participa que el C. Ezequio Perez nombrado celador de Vigilancia por un mes en sustitución del C. Jesus Araiza (padre), ha comenzado á desempeñar su empleo el 15 del corriente por órden del Regidor del ramo. —A la Comisión de Cárceles.

De particulares:

Terrenos — Mariano Panes pide se le indemnice los perjuicios que ha sufrido por la ocupación que el Ayuntamiento hizo de unos terrenos de su propiedad cuya ubicación no indica. —Al Síndico 1º.

Calles Alineamiento — Luis G. Anzorena, por Santiago Prado pide se le indemnice por la parte de terreno que pierde de su casa núm. 5 de la Plazuela de Juan Carbonero esquina la de Mina al practicarse el alineamiento de la Calle, prévio el plano y avalúo que forme la Dirección de Obras públicas.—A la comisión de Obras públicas.

Calles Alineamiento. — Nicolás Alvarez, por la Srita. María Escandón y Barron, pide se le indemnice por la parte de terreno que pierde de la casa num. 2 del callejón de Cuajomulco en virtud del alineamiento respectivo.—El mismo trámite.

Obras públicas — Cármen Adalid, pide se mande construir un caño en la 2ª calle de Zaragoza á fin de que tengan libre curso las aguas de su casa núm. 3 de la expresada calle.—A la comisión de Obras públicas.

Aguas — Guillermo Veraza pide en arrendamiento media merced de agua para su casa núm. 3 de la calle del Puente de Balvanera y José Hipólito Ramirez una merced para la casa núm. 10 de la calle de Guerrero y terreno inmediato.—A la comisión de Aguas.

Fincas Municipales — J. Ollivier y Compañía piden se mande otorgar la escritura de arrendamiento del local que ocupan en los bajos de este Palacio Municipal con el establecimiento llamado "Cajón del Sol," admitiendo como fiador á D. Gustavo Guichenne, en lugar de D. Agustin Lami que falleció.—A la comisión de Hacienda.

Alumbrado. — Ignacio Aguirre Hnos. presentan bases de un contrato para el alumbrado de la Ciudad con luz eléctrica incandescente Sistema Edisson.—A la comisión de Alumbrado.

Obras públicas. — Apolinar Gallegos, pide se le prorroge la licencia que se le ha concedido por obra exterior en la colonia de Morelos sin pago de derechos.—A la comisión de Obras públicas.

Suscriciones. — Ramón del Pino y José María Gastón piden se les tome 100 suscriciones del periódico "El Imparcial".—A la comisión de Publicaciones.

Obras públicas Impuestos — Fernando Gomez Puente, pide se le permita construir la banqueta del frente de su casa núm. 7 de la 4ª calle de Humboldt por cuenta de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas.—A la comisión de Obras públicas.

Empleados — Manuel Romero pide se le prorrogue la licencia que se le ha concedido para estar separado de la dirección de la escuela municipal del Peñón de los Baños.—A la comisión de Instrucción pública.

Fincas Municipales — Joaquin Romo, pide se pase al Síndico 2º que conoce el asunto relativo al arrendamiento de los baños en Chapultepec, la comunicación que exhibe por la que la Secretaría de Hacienda le participa que á su solicitud se le

condonan $59 36 cs. que adeuda por contribución de dichos baños.—Al Síndico 2º

Se aprobaron sin discusión en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Ayuntamiento. "Por el término de tres meses se autoriza el gasto de $300 en cada uno de ellos de los que se abonarán $150 á cada uno de los C.C. Lic. Miguel S. Macedo y Luis Flores nombrados en comisión por el Gobierno general para que presenten, revisando los trabajos análogos que ya existen, el proyecto de un Código municipal para dotar á los Municipios del Distrito Federal y Territorios."

Gobierno del Distrito. La Administración de Rentas Municipales entregará en el próximo mes de Febrero al habilitado del Gobierno del Distrito, la suma de $383 que importan los libros mandados hacer para el servicio de la Secretaría del mismo Gobierno."

Instruccion pública Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $50 mensuales que como retribución se asigna al profesor Eduardo Fernández Guerra para que dé personalmente las clases correspondientes á la instrucción primaria en la escuela nocturna para obreros que se establecerá en el local que ocupa la escuela para niños núm. 6 que está también bajo su dirección.

2ª El mismo profesor queda obligado sin aumento á dicha retribución á dar las clases de francés, inglés y teneduría de libros en la propia escuela nocturna, en concepto de que de la expresada cantidad pagará el salario de un mozo que sirva tanto en la escuela nocturna como en la diurna.

3ª Se autoriza igualmente el gasto de $35 mensuales de los que $20 se señalan como dotación á un profesor de dibujo y $15 se destinarán para los gastos de alumbrado de dicho establecimiento."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $306 que serán pagados por la Administración de Rentas Municipales en el próximo mes de Febrero y de los que $100 se entregarán á los Sres. Parres y Comp. y $206 al Sr. Cárlos A. Paz por las impresiones de las listas de jurados que se le mandaron hacer por el Gobierno del distrito."

De las comisiones de Hacienda y Panteones:

Panteones. "Se concede á perpetuidad á la Sra. Ignacia García viuda de Coma, la fosa núm. 92 en 3ª clase del Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver de su esposo D. Juan Coma, debiendo considerarse esa perpetuidad desde la fecha en que terminó la temporalidad por la que se concedió dicho sepulcro."

Ayuntamiento. Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen del Fiscal de Secretaría en que pide la autorización de $125 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío, en el próximo mes de Febrero, como remuneración de su trabajo en la formación del tercer tomo del "Indice alfabético de los documentos de interés público, insertos en el periódico "Municipio Libre" y comprende los años de 1884, 1885 y 1886, y que se diga al Sr Cosío que siga formando los tomos sucesivos.

Ferrocarriles. Sin discusión se aprobó el dictámen de la comisión de Obras públicas que dice:

"Unica. Aplácese para cuando esté terminada la costrucción de las vías Decauville concedidas actual-

mente al C. Díaz Barreiro la resolución sobre la extensión ó prolongación que solicita sobre las calles de Don Juan Manuel y Ocampo."

Limpia de ciudad. Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la comisión de Limpia, que consulta el gasto de $500 para la compra de diez mulas para los carros de la limpia de Ciudad.

Instrucción pública. Igualmente se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta el gasto de $100 mensuales para la compra y reposición de los muebles de las escuelas municipales.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se concede con esta fecha, licencia por tres meses y sin goce de sueldo, á la profesora Manuela Romero para que pueda separarse de su empleo de directora de la escuela municipal mixta núm. 3.

2ª Se nombra directora suplente por igual tiempo, á la Srita. Guadalupe Rodriguez, quien disfrutará el sueldo correspondiente."

De la misma:

Instrucción pública. Relativo al oficio del Inspector de las escuelas en que avisa que el 17 del actual se desocupó la casa núm. 29 de la calle de Ortega, trasladándose la escuela para niños núm. 23 que la ocupaba á la casa núm 2 de la calle de Pañeras cuya renta comienza á causarse desde la expresada fecha y no desde el día 1º como se dijo en el contrato respectivo: el dictamen concluye con la siguiente proposición.

"Trascríbase la aclaración, que antecede á la Administración de Rentas Municipales, al remitirle como corresponde, cópia del contrato de la casa núm. 2 de la calle de Pañeras y con objeto de que corte la cuenta de arrendamiento de la casa núm 29 de la calle de Ortega."

Empleados. Por haber sido electa la Srita. María Yañez, profesora para una escuela municipal, en la oposición respectiva, se consultó la proposición siguiente:

"Se nombra directora de la escuela para niños núm. 30. á la Srita. María Yañez."

De la comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrendamiento media merced de agua para las casas núm. 11 de la calle del Banco de la Santisima, núm. 2 de la 1ª de Hidalgo y núm. 10 de la 3ª calle de Soto,

De la comisión de Aguas:

Consultándo se corte la que disfruta la casa núm. 59 de la 4ª calle de Guerrero.

De la comisión de Mercados:

Empleados. Al comunicarse al Administrador de Rentas municipales, el nombramiento del C. Alicona, como celador de Mercados, se le dirá que le abone el sueldo que le corresponde desde el dia 11 del presente mes en que comenzó á desempeñar sus funciones.

Diversiones públicas. Se mandarón pasar á la comisión de Diversiones públicas, las dos mociones que presentó el C. Regidor Gutierrez Cortina, proponiendo en una se suplique al C. Gobernador del Distrito, adicione las prevenciones vigentes sobre corridas de toros con la de que cuando se prolongue una corrida hasta la terminación del crepusculo y ya no se goce de luz natural, quede facultado el Regidor que pre-

Diversiones públicas. sida la función para suspenderla; y en la otra, que se diga á los empresarios de toros notifiquen á las cuadrillas, que la autoridad está dispuesta á proceder con toda energía contra los toreros que desobedezcan las órdenes de los Regidores que presidan.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una proposición de la de Diversiones, consultando el gasto de $200 para reparar el palco de la autoridad en el Teatro Nacional y reparar los muebles.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del Fiscal de Tesorería:

En debida respuesta al oficio que con fecha 28 de Diciembre último dirigió al Ayuntamiento el C. Juez 5° de lo Civil, trascríbasele el informe que ha rendido la Administración de Rentas Municipales respecto del producto que manifestó el diestro Ponciano Diaz haber obtenido en su beneficio que tuvo lugar el 21 de Agosto del año anterior en la plaza de toros de Colón: cual fué la cantidad que percibieron los fondos municipales por el 15 p§ de las entradas habidas en el beneficio á favor de la Srita. Matilde Montoya, y remítase á la vez copia certificada de la cuenta que la propia oficina acompaña á su informe y en que consta lo que cobró el expresado Ponciano Diaz por la corrida que tuvo lugar el 16 de Setiembre del año citado por cuenta del Ayuntamiento.

—De la comisión de Alumbrado:

Alumbrado "1° Dígase al C. Manuel Cruzado y socios, que si las circunstancias lo permitieren, se estableceran los dos focos eléctricos en la plazuela de San Lázaro como lo solicitan.

2° Pase á la comisión de obras públicas el expediente formado con motivo de la solicitud de dichos vecinos para que consulte lo que corresponde respecto de la compostura del pavimento de las calles del Puente del Rosario y cuadrante de la Soledad de Santa Cruz.

Alumbrado Se puso al debate el siguiente dictamen de la comisión de Alumbrado:

Por no tener ya objeto, archívese el expediente formado con motivo de la solicitud de los vecinos de las calles 1° 2° y 3° de Pane, en que pidierón se estableciese el alumbrado en las referidas calles.

El C. G. Cosío: suplico á la comision se sirva decirme por qué no despacha la solicitud en lo sustancial, puesto que los interesados piden que se aumente el alumbrado.

El C. Gargollo: La comisión de Alumbrado con la autorización que antes tenía mandó colocar los faroles correspondientes en las calles á que se refieren los peticionarios. Por esta razón consulto se archive el expedien te por no tener ya objéto y suplico al Cabildo se sirva aprobar el dictamen.

Declarado suficientemente discutido el ditamen se aprobó.

Se aprobaron los siguientes dictamenes.

De la comisón de Alumbrado:

Dígase á los Sres. Pedro Cisneros y demás vecinos de las calles de D. Toribio, Belem y Niño Perdido que suscribieron el ocurso de 19 de Marzo del año anterior, que tan pronto como las circunstancias lo permitan se extenderá el alumbrado de gas ó luz eléctrica á las calles á que se refiere."

De la Comisión de Policía: Policía

"1° Se concede permiso por un año

Policía al Sr. Aurelio Ramos para establecer en la plazuela de Santiago frente á la Aduana un edificio de madera que servirá de restaurant.

2ª La Dirección de Obras Públicas señalará al interesado el terreno que deba ocupar el cual medirá 20 metros de longitud y 6 metros de latitud y cuidará que el edificio guarde todas las condiciones de seguridad y decencia necesaria.

3ª Pase este asunto á la comisión que corresponda para que consulte la cantidad que deba pagarse por el arrendamiento del terreno de que se trata."

Se acordó que para los efectos de la 3ª proposicion del dictámen que acaba de aprobarse pase este a la comisión de mercados.

Del Síndico 2º:

Aguas No ha lugar por ahora á mudar la toma del Molino de Valdéz. Esta decisión no importa el reconocimiento de los derechos posesorios invocados por el oponente.

Empleados Se nombra Ayudante de la escuela para niños núm 11, al C. José Rujano en sustitución del C. Miguel Oscoy, dándose orden á la Tesorería Municipal para que le abone el sueldo desde el 19 del actual en que por disposicion de la Comisión de instruccion pública comenzó á prestar sus servicios.

A las 7 y 32 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincon, Valleto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL VIERNES 27 DE ENERO.

DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta Abierta la sesión á las 6 y 20 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 24 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del distrito.

Ferrocarriles. Trascribe el oficio de la Secretaría de Gobernación en que le participa que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo por él que se concede permiso á la compañía de Ferrocarriles del Distrito para establecer en la Clonia de Guerrero el nuevo circuito que solicita en las Calles de la Magnolia, Sol y Guerrero.—Comuníquése.

Mercados Oficinas Aprueba el acuerdo de 20 del actual en que se consulta el gasto de $504 50 cs. para muebles y útiles de las oficinas de la redacción de los Mercados.—Comuníquese.

Empleados Aprueba el nombramiento de celador de vigilancia de la Cárcel Municial en favor del C. Timoteo Portugal en sustitución del C. Jesús Araiza que renunció.—Comuníquese.

Fincas Municipales. Oficinas. Aprueba el acuerdo de 17 de este mes que consulta se faculte á la comisión de Obras públicas para que modifique el plano de distribución de las oficinas del Palacio Municipal, agregando al departamento destinado para la administración. de Rentas Municipales el salón de crujía de

fachada que hoy dá paso á esta Sala de cabildos.—Comuníquese.

Obras públicas Empleados. Aprueba el gasto de $500 mensuales por seis meses desde el próximo Febrero para el pago de sueldos y gasto de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto general de desagüe y saneamiento de la ciudad, conforme al acuerdo de 17 del corriente que aprueba.—Comuníquese.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles.

Cárceles. Trascribe el informe del vocal Modesto Márquez manifestando que en la compra de objetos que hizo para los premios de las presas alumnas de la Cárcel Municipal se excedió en $11 75 cs. de la cantidad autorizada por el Ayuntamiento; y la Junta acordó decir que todos los gastos hechos no llegan á la cantidad de que ha podido disponer conforme al acuerdo de 17 de Junio del año próximo pasado.—A la comisión de Cárceles.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 23 de este mes dió posesión de dos mercedes de agua al Hotel de Iturbide; y que ayer cortó el agua que tenía en arrendamiento la casa núm. 59 de la cuarta calle de Guerrero.—Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados. Dice que por disposición del Regidor del ramo ha comenzado el C. Jesús Saucedo á desempeñar el empleo de celador de vigilancia el 17 del actual en sustitución de C. Moral.—A la comisión de Cárceles.

Instrucción pública: Del Inspector de la 6ª demarcación de Policía:

Propone el establecimiento de una escuela nocturna para adultos en la demarcación bajo la dirección del C. José Refugio Valleto actual director de la Escuela Municipal núm. 9 situado en la casa núm. 13 de la 1ª de San Ramón.—A la comisión de Instrucción pública.

De la Srita. Guadalupe Rodriguez Directora interina de la escuela mixta núm. 3: Empleados.

Avisa que el 25 del corriente recibió el establecimiento de la Srita. María Guerrero.—El mismo trámite.

De particulares:

Pedro Ordáz y Villerías pide se le conceda á perpetuidad la fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores el que esta inhuminado el cadáver del Sr. José Hipólito Machado veterano de la Independencia.—A la comisión de Panteones. Panteones

Celso Balderrama pide la propiedad de tres sepulcros en el Panteón de Dolores, en 5ª clase.—El mismo trámite. "

Dolores M. Macías pide se le ceda á perpetuidad un lote en 5ª clase en el Panteón de Dolores para conservar los restos de las personas de su familia.—A la comisión de Panteones. "

Jesus Méjía por Pedro Montes y Refugio Lara por sí piden se les indemnice la parte de terreno de su propiedad que debe ocupárseles para el alineamiento de la calle del Sol.—A la comisión de Obras públicas. Calles Alineamiento.

Virginia Garduño pide se le expidación título de profesora de instrucción primaria.—A la comisión de Instrucción pública. Instrucción pública

María Garduño pide igual cosa.—El mismo trámite. Instrucción pública

Guadalupe del Río pide se le nombre Ayudante de la Escuela de niñas núm. 11.— Igual trámite. Empleados.

Nicolás Mejía pide se mande re-

Diversiones. conocer un local que ha construido en la plazuela de San Salvador el Verde y se le permita dar funciones de acrobatas.—A las comisiones de Obras y Diversiones públicas.

Obras públicas. Domingo Gavito por Juan Gavito y demás signatarios piden se manden construir las atarjeas y componer el empedrado del callejón de las Cruces.—A la comisión de Obras públicas.

" Ignacio Aguado pide se exima del impuesto por obra exterior por la que vá á ejecutar en la calle de Colón.—A las comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Impuestos Municipales. Epitacio Avelar pide se le rebaje á la mitad la pensión que paga por los inodoros establecidos en la casa núm. 7 de la calle de las Rejas de Balbanera.—A la comisión de Hacienda.

Aguas. Guadalupe Zaldivar pide en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 3 del callejón de Armado.—A la comisión de Aguas.

Aguas. Patricio Balbuena pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 11 de la plazuela del Arbol que figura en el registro de la Administracion de Rentas Municipales bajo el número 2.—Igual trámite.

Suscriciones. Concepción García de Mota Velasco pide se le tomen suscriciones del periódico "*Las Hijas del Anáhuac*".—A la comisión de Instrucción pública.

Aguas. Francisco F. Gordillo pide se suspendan los efectos del acuerdo relativo á la toma de agua de la casa núm. 7 de la Plazuela de la Santísima para reformar su petición con mejores pruebas, para cuyo fin pide también se le devuelvan los documentos que tiene presentados.—Al Síndico 2º

Panteones. Enrique Romero y Obregón pide se le conceda á perpetuidad la fosa que ocupa en la 3ª clase del Panteón de Dolores con el cadáver de la Sra. Concepción Romero de Ramiro.—A la comisión de Panteones.

Certificación. S. B. de Mier pide se le expida cópia certificada del escudo que usaba el Arzobispo y Virey de México Don Alonso Núñez de Haro y Peralta y de la inscripción que obra al pié del Retrato que existe en esta Sala de Cabildos.—Expídase la cópia certificada que se pide.

Impuestos Municipales. Gerarda Pardo pide se le exima del pago del impuesto municipal al expendio de pulques situado en la esquina de San Lúcas y San Antonio Abad.—A la comisión de Hacienda.

Se mandaron pasar á la comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

Del C. Presidente Municipal:

Beneficencia. Consultando se dé una subvención de $100 mensuales á la "Casa Amiga de la Obrera" y que se autorice el gasto respectivo.

De la comisión de Festividades:

Festividades. Consultando el gasto de $150 para la iluminación del Palacio Municipal y Jardín del Zócalo la noche del 5 de Febrero próximo Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la República.

Del Fiscal de la Secretaría y comisión de Publicaciones:

Ayuntamiento. Consultando se prorrogue por tres años el contrato celebrado con el C. Ignacio Bejarano en 27 de Febrero de 1885 para la publicación del *Municipio Libre* con las reformas de que el periódico se publique todos

los dias excepto los dias festivos de ley, entregándose en la Secretaría Municipal 100 ejemplares diarios y de que la subvención será de $ 650 mensuales.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictamenes:

De la comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "Primera Dígase al Sr. J Ollivier por sí y á nombre de los vecinos de la 1ª calle de la Monterilla que el Ayuntamiento acepta el donativo que ofrece para adoquinar con madera la calle 1ª de la Monterilla y colocar cemento en las banquetas; obra que se emprenderá á la mayor brevedad.

Segunda. Dígase á la Administración de Rentas Municipales que puede recibir del Sr. Ollivier la cantidad de dos mil quinientos pesos con que ofrecen contribuir para la obra á que se refiere la proposición anterior.

Tercera. Dígase también á la misma oficina que recibida que sea esa cantidad la ponga á disposición de la Dirección de Obras públicas para el objeto á que se refiere este dictamen.

Obras Públicas. Relativo al oficio del Director del Hospital Militar de Instrucción en el que pide, por conducto de la Secretaría de Gobernación, se haga la atarjea de la calle del Cacahuatal.

Unica Por los conductos debidos dígase á la Secretaría de Gobernación que ya se está construyendo por la Direccion de Obras públicas la atarjea de la calle del Cacahuatal."

Obras públicas Empleados. 1ª Nombrese al C. Aureliano Estrada primer Ayudante ingeniero de la comisión del Saneamiento asignándole el sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales.

2ª Nombrese al C. Macario Olivares segundo Ayudante ingeniero de la comisión del Saneamiento asignándole el sueldo de cien pesos al mes.

3ª Nombrese al C. Jesús Pacheco dibujante de la comisión del Saneamiento asignándole el sueldo de cien pesos al mes."

De la comisión de Hacienda.

Teatros "Es de autorizarse el gasto hasta de $200 para mandar pintar, empapelar y alfombrar el palco del Ayuntamiento destinado á la autoridad en el Teatro Nacional, así como para los muebles del mismo palco; en el concepto de que esa suma será pagada en el próximo mes de Febrero."

Ayuntamiento. 1ª Se autoriza el gasto de ciento veinticinco pesos, $ 125 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío en el mes de Febrero próximo como remuneración de su trabajo en la formación del tercer tomo del índice alfabético de los documentos de interés público insertos en el periodico *El Municipio Libre* y comprende los años de 1884, 1885 y 1886 pasando esta obra á ser propiedad del Municipio.

2ª Dígase al C. Teodoro G. Cosío que puede continuar formando los tomos sucesivos de dicho "Indice" y que en su oportunidad se le acordará la remuneracion que le corresponda."

Limpia de Ciudad Es de aprobase el gasto de $ 500 que se destinarán á la compra de diez mulas para los carros de la limpia de ciudad y cuya suma será pagada en dos partidas una en el próximo Febrero y la otra en el siguiente Marzo."

Terrenos Alineamiento. 1ª La administración de Rentas Municipales recibirá del C. Rafael Cortés la suma de $ 113 25 cs. precio en que se le ha adjudicado por acuerdo de 22 de Noviembre último, una faja de terreno que mide 96 metros 60 centímetros para agregarlo á su

casa núm. 10 de la calle del puente de San Antonio Abad, para salir al alineamiento de la calle.

2ª Justificado en la Secretaría el pago de la expresada cantidad, la oficina le expidirá el título de propiedad que corresponde en el que se insertarán las condiciones que expresa el informe de la Dirección de Obras públicas fechado el 19 de Noviembre citado, y cuyo título lo autorizará la comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

Instrucción pública "Es de autorizarse el gasto de cien pesos mensuales, á contar desde el mes de Febrero próximo y hasta nuevo aviso, destinados única y exclusivamente á la compra, y reparación de los muebles de las Escuelas Municipales."

Oficinas Se autoriza el gasto de $ 321 50 cs. trecientos veintiun pesos cincuenta centavos para pagar las diversas impresiones mandadas hacer por la Secretaría Municipal, un sello, obras de encuadernación para el archivo y algunos otros gastos; cuyo pago se hará en el próximo mes de Febrero por la Administración de rentas municipales, prévia presentación de los recibos visados por el Fiscal de Secretaría."

Calles prolongacion "1º Se autoriza el gasto de $ 2077 26 cs. como idemnización recibirá el C. Domingo Ortiz de Montellano por el terreno y construcciones de la casa núm 5 de su propiedad situada en la calzada de Santa María que deben ocuparse para la prolongación de la calle de la Mag... ...lia hácia el Oriente hasta la referi... ...da.

2ª La expresad... ...a será pagada en tres partidas iguales en los meses de Marzo, Abril y Mayo próximo.

3ª Los materiales que resulten de la demolición quedarán á beneficio de Ortíz de Montellano."

4ª Se exime por el término de tres meses á dicho Señor del pago de los derechos de licencia por obra exterior para que pueda cercar la parte que le queda de su finca.

5ª Los gastos de escritura y testimonio serán por cuenta del vendedor.

De la comisión de Instrucción pública:

Empleados Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales el nombramiento de la Sra. Ana María Ramiro para Directora de la escuela para niñas número 2 y el de la Srita Guadalupe Pomar como Directora de la nocturna núm. 3, advirtiéndole que la primera tomó posesión de su empleo el 7 del actual y la 2ª el 26 del mismo.

De la comisión de Cárceles.

Al comunicarse á la Administración de Rentas Municipales el nombramiento del C. Hexiquio Perez como celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, durante el mes de suspensión que fué impuesta al C. Jesús Araiza (padre) se le dirá que abone á Perez el sueldo que le corresponde desde el dia 16 del presente en que comenzó á desempeñar sus funciones.

De la comisión de Mercados:

Policía Calles Unica. El C. Aurelio Ramos pagará dos pesos cuarenta centavos diarios, por la área de terreno que mide 20 metros de longitud por seis de latitud y que vá á ocupar en la plazuela de Santiago para establecer un restaurant frente á la Aduana.

De la comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda media merced de agua á la casa núm. 3 de la calle del Puente de Balvanera, y al terreno inmediato á la casa núm. 10 de la calle

de Guerrero, propiedad del Sr. José H. Ramirez.

Diversiones. Quedó de 1ª lectura un dictamen de la comisión de Diversiones, proponiendo subsista el art. 4° del Reglamento para las corridas de toros, cuyo artículo fué reprobado, y se prosiga la discusión de los demás artículos.

Se aprobó la moción de la comisión de Instrucción pública que dice:

Empleados. "Dígase á la Administración de Rentas Municipales que en virtud de haber continuado la Srita. Trinidad Meneses supliendo sin interrupción alguna á la Sra. Aurelia Mandizabal en la dirección de la escuela para niñas núm. 16 entre tanto ésta continuaba la próroga de su licencia, debe percibir aquella íntegro el sueldo que ha devengado."

Calles. Alineamiento. Se dió cuenta con la moción del Síndico 1° consultando la revocación de la proposición 2ª de las que presentó la comisión de Obras públicas y que fueron aprobadas el 20 del actual, quedando dicha proposición 2ª en estos términos:

"2ª Valorizado por la dirección de Obras públicas el terreno perteneciente á la ciudad que ocupa la Srita. Envila se otorgará el contrato correspondiente para que sea registrado en la forma legal."

Se acordó se cite por cédula ante diem á los CC. Regidores para la sesión próxima á fin de discutir la moción trascrita.

A las 7 y 20 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Limantour, Mier, Núñez, Ordoñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar, y Mourphy, Urueta, Vallejo y Velazquez.

Sesión del Martes 31 de Enero 1888.

Presidencia de los CC. Gonzalez Cosío y Gargollo.

Acta. Se abrió la sesión á las 6 de la tarde poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 27 del corriente.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Instrucción pública. Empleados. Aprueba el acuerdo por el que se establece una escuela nocturna para obreros en la escuela núm. 6 de niños, autorizando el gasto de $ 50 mensuales para retribución al profesor Eduardo Fernandez Guerra y el de $ 35 para sueldo de un profesor de Dibujo y gasto de alumbrado del establecimiento.—Comuníquese.

Empleados. Aprueba el nombramiento de la Srita. Maria Yañez para directora de la Escuela núm. 30 en virtud de haber sido electa en la oposición respectiva.—Comuníquese.

" Aprueba el nombramiento del C. Octavio Alvarez para profesor de inglés de la Escuela Nocturna núm. 4. —Comuníquese.

" Aprueba el acuerdo por el que se concede licencia de tres meses sin goce de sueldo á la directora de la Escuela Mixta núm. 3, Srita. Ma-

nuela Romero, nombrándose en su lugar á la Srita. Guadalupe Rodriguez.—Comuníquese.

Empleados Aprueba el nombramiento del C. José Rujano para Ayudante de la Escuela de niños núm. 11 en lugar del C. Miguel Oscoy.—Comuníquese.

Ayuntamiento Aprueba el acuerdo de 27 del actual autorizando el gasto de $125 que se entregarán al C. Teodoro G. Coricion Febrero próximo como remuneración del 3er tomo que formó del Indice de los documentos de interés público insertos en el periódico "El Municipio Libre" y que comprende los años de 1884, 85 y 86 pasando dicha obra á ser propiedad del Municipio.—Comuníquese.

Cárceles. Empleados Trascribe el oficio de la Sria. de Gobernación, que inserta el de la de Justicia participando el nombramiento del C. Aniceto Villamar como Secretario de la junta de vigilancia de Cárceles.—Comuníquese.

Teatros. Aprueba el gasto hasta de $200 importe del tapiz, pintura, alfombra y reposición de los muebles del palco destinado á la autoridad en el Teatro Nacional.—Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Terrenos Avisa que el 9 de Junio del año de 1886 quedó otorgada y firmada la escritura de venta de un terreno situado en la Concepción Tequipichuca á favor de la Sra. Isabel González, como subrogataria de los derechos de su esposo D. Pedro Ortiz, y cuyo testimonio de hipoteca á favor de esta Corporación acompaña.—A la Administración de Rentas Municipales para que tome razon.

De la Srita. María Guerrero y Rivera, directora de la escuela mixta núm. 3:

Empleados. Avisa que el 20 del actual entregó el establecimiento á la Srita. Guadalupe Rodriguez.—A la comisión de Instrucción pública.

Del C. Estanislao Perez Valiente, Secretario de la Academia de Profesores Municipales:

Instrucción pú[illegible] Participa como quedó instituida la mesa directiva de dicha Academia.—Enterado.

De particulares:

Instrucción. pública Empleados. María Esther Tolsa, María de los Angeles Herrera y Josefa y Francisca Mejía; piden se les nombre ayudantes de alguna escuela municipal.—A la comisión de Instrucción pública.

Policía Calles Aurelio Ramos, pide se le rebaje la cuota que se le ha impuesto por arrendamiento de un terreno para establecer una fonda en la Plazuela de Santiago.—A la comisión de Mercados.

Impuestos Municipales. Miguel López, pide se suspenda la orden de embargo por contribución de un carro de su propiedad.—A la comisión de Hacienda.

Calles prolongacion Juan E. Ramírez, pide se otorgue la escritura de propiedad del terreno con que se le compensó la parte de la casa núm 2 del Puente del Molino que tiene que ocuparse para la prolongación de la calle de Cuevas.—A la comision de Hacienda.

Alumbrado Samuel B. Knight, Gerente de la Comp. de gas y luz eléctrica, pide se le dé conocimiento de las proposiciones de los Sres. Ignacio Aguirre Hnos. para alumbrar una parte de la ciudad con luz eléctrica incandescente.—A la comision de Alumbrado.

Policía Calles Francisco Montes de Oca, pide se le señale el número que debe llevar la casa de su propiedad situada en la 4a calle de Moctezuma.—A la comisión de Obras públicas.

Obras públicas

Enrique Cousairat, pide se mande construir la atargea de la 2ª calle de Zaragoza.—El mismo trámite.

Del Gran Congreso Obrero de la República Mexicana:

Festividades

Invita al Ayuntamiento para que tome parte en la festividad del 5 de Febrero próximo, aniversario de la promulgación de la Constitución Federal de la República.—A la comisión de Festividades.

Policía calles

Luis Omarini, hace proposiciones para la colocación de las placas que señalan la nomenclatura de las calles y numeración de las casas de la ciudad.—A la comisión de Obras públicas.

Aguas

Guillermo Valleto, pide se le expida copia certificada de las constancias que expresa relativas á la propiedad del agua de la casa colorada.

Expídase la copia certificada que se solicita.

Instrucción pública

Aurelio M. Oviedo hace proposiciones para establecer una escuela nocturna para obreros en el local que ocupa la escuela municipal núm. 3 que es á su cargo.—A la comisión de Instrucción pública.

Calles Alineamiento.

Se dió cuenta con las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para esta sesión con el fin de discutir la moción del Síndico 1° que consulta la revocación de la proposición 2ª del acuerdo de 20 del corriente en que se consultó levantar la orden de suspensión de una obra que está ejecutando la Sra. Encarnación Envila en la 1ª calle del Ayuntamiento, con las condiciones que se indican.—A sus antecedentes.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Ayuntamiento.

"1ª Se proroga por tres años el contrato celebrado con el C. Ignacio Bejarano para la publicación del "Municipio Libre" en 27 de Febrero de 1885, cuya prórroga deberá contarse desde el 1º de Febrero próximo y terminará el 31 de Enero de 1891, con las reformas siguientes:

I. El periódico "Municipio Libre" se publicará todos los dias excepto los siguientes á los festivos de ley en la misma forma y tamaño que hoy tiene.

II. El director del citado periódico entregará en la Secretaría Municipal, cien ejemplares diarios.

III. La subvención que pagará el Ayuntamiento será de $650 mensuales pagaderas por quincenas vencidas con los requisitos que expresa la cláusula 8ª del contrato referido.

2ª Quedan subsistentes las demás condiciones de dicho contrato.

3ª Se autoriza el gasto de $300 mensuales á contar desde el dia 1º del próximo Febrero en que comenzará á surtir sus efectos el presente acuerdo para el completo del pago de la subvención de que se trata."

Empleados

Es de autorizarse el gasto de diez pesos mensuales, para aumentar á $30 la gratificación de $20 al mes que actualmente disfruta el C. José Trinidad Alvarez del Castillo como profesor de la escuela de la cárcel municipal.

Festividades

Es de aumentarse el gasto de $150 que se erogarán en la iluminación del Palacio Municipal y Jardin de la plaza principal la noche del dia 5 de Febrero próximo, en que se celebra la promulgación de la Constitución Política de la República.

Se puso al debate el dictámen de la Comisión de Hacienda que dice:

Beneficencia. 1ª El Ayuntamiento de México dará una subvención mensual de cien pesos á la "Casa Amiga de la Obrera" fundada por la Sra. Cármen Romero Rubio de Díaz, en cuyo establecimiento se cuidan, educan y alimentan durante el dia á los hijos de las obreras.

2ª Se autoriza el gasto mensual de cien pesos á contar desde el próximo Febrero que se incluirá en los presupuestos respectivos y que se destinará al objeto indicado en la proposición anterior.

El C. Ordóñez: suplicaría á la comision se sirviera señalar $200 para la "Casa Amiga de la Obrera," á fin de que con los 300 pesos que se dan al asilo de mendigos se completen $500.

El C. G. Cosío. Manifestaré al Cabildo que al presentar mi mocion consultando se dieran $100, hice que se preguntara á la señora fundadora quien estuvo conforme con esa asignacion. Además hay que tener presente que el Ayuntamiento hace grande gasto en la Beneficencia, pues no se trata de los 300 mensuales que dá al Asilo sino de la fuerte suma de 500 diarios que se destina para la Beneficencia.

El C. Ordóñez: Insisto en que se señalen $200 para el objeto indicado pues se trata de una pequeñez para el Ayuntamiento y de una casa que presta muchos beneficios á la clase obrera.

El C. Chavez: Aunque creo como el C. Ordóñez que se trata de un establecimiento benéfico para la clase obrera entiendo que debemos aprobar el dictámen que señaló presenta por que el Ayuntamiento debe consultar el estado de sus fondos á fin de estar en aptitud de auxiliar á algun otro establecimiento semejante que se estableciera.

El C. Ordóñez: Con pena insisto en mis ideas porque el establecimiento de que se trata no es solo una escuela sino que allí se dá de comer y se cuida á los hijos de las obreras, recibiéndose hasta los niños más pobres que en algunas escuelas municipales son rechazados.

El C. Gutierrez Cortina: Suplico á la comision de Instruccion pública se sirva decir lo que haya de cierto en las aseveraciones del Sr. Ordóñez.

El C. Ramírez Arellano: Habia pedido la palabra á la vez que el C. Gutierrez Cortina para contestar al C. Ordóñez, manifestándole como lo voy á hacer que está ordenado que en las Escuelas Municipales se reciban á los niños más pobres de preferencia y en los premios verificados en Diciembre último pudo notarse que algunos niños descalzos se presentaron á recibirlos. Si el C. Ordóñez sabe que algun profesor municipal haya cometido la falta de no recibir algun niño pobre le suplico me lo diga para que se castigue su falta.

El C. Gutierrez Cortina: Me tranquiliza la respuesta de la Comision; pero yo tambien excito al C. Ordóñez para que se esplique categóricamente.

El C. Gambou. Yo tambien excito al C. Ordóñez á que nos hable con franqueza por honor de la Corporacion.

El C. Ordóñez: Yo no puedo constituirme en acusador de nadie; pero á fé de caballero aseguro que lo que he dicho es la verdad.

El C. R. Arellano: Supuesto que el C. Ordóñez no quiere revelar nada, la Comision nada puede hacer y

Benefi- cencia — y se limitará á poner una circular previniendo á los directores de los establecimientos municipales reciban á todos los niños sin distinción.

Declarado suficientemente discutido el dictámen trascrito se aprobó en votación nominal pedida por el C. Ordóñez.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto y Vega, y por la negativa el C. Ordóñez.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Paseos — "1ª Se autoriza el gasto de ochocientos pesos ($800) para la compra de árboles y su plantío en los jardines públicos.

2ª La expresada suma será pagada por la Tesorería Municipal en dos partidas, una en Febrero y la siguiente en Marzo próximo".

Se puso al debate el siguiente dictámen de la misma comisión siendo aprobado en lo general.

Hacienda — 1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Febrero se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	613	00
Id. Fiel Contraste	312	99
Id. de Mercados	2,275	00
Por cuenta de los muebles y útiles para las oficinas de recaudación en los mercados: acuerdo de 20 del actual	270	25
Id. del Rastro	1,271	66
Al frente..	4,742	90

Del frente..	4,742	90
Administración de Rentas municipales	3,116	26
Alumbrado de trementina, nafta y aceite..	5,500	00
Alumbrado de gas y luz eléctrica, inclusive el consumo de las oficinas del Palacio municipal	8,000	00
Sueldo de los inspectores y gastos menores	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina	14	00
Beneficencia pública	14,500	00
Cárceles:		
Sueldos	1,921	65
Gastos menores	549	56
Proveeduría	3,631	83
Pan	2,600	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos	90	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal	50	00
A la Junta de vigilancia de Cárceles para el pago de sueldos á los Presidentes de las prisiones	220	00
A Ignacio Mendoza por trabajos de carpintería ejecutados en la cárcel municipal: acuerdo de 10 del que rige	69	93
Capitales que reconoce el Ayuntamiento al Sr. Tirso Saenz como cesionario del crédito del Nacional Monte de Piedad	5,000	00
A la vuelta..	48,253	12

De la vuelta..	48,253 12
Celadores de Policía	372 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios......	21 75
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Julio de 1886............	60 00
Contribución predial....	230 00
Derechos Munipales: 2 p§ honorario....	1,200 00
Derechos de patente 2 p§ honorario.....	60 00
Devoluciones..........	50 00
Dirección de aguas......	5,679 64
Empleados cesantes.....	62 50
Empleados jubilados....	189 77
Escuelas Municipales...	10,848 64
Gastos Generales falto y falso..............	48 00
Municipio Libre.........	650 00
Por un tronco de mulas para el cuerpo de Bomberos: acuerdo de 13 del actual........	120 00
Por honorarios á los CC. Lic. Miguel Macedo y Luis Flores, comisionados por el Ejecutivo de la Unión para presentar el proyecto de Código Municipal: acuerdo de 24 del que rige.....	300 00
Para reparaciones en el palco del Ayuntamiento en Teatro Nacional: acuerdo de 27 del actual............	200 00
Gobierno del Distrito....	3,920 00
Al frente..	72,265 44

Del frente..	72,265 44
Por valor de los libros para las secciones de la Secretaría del Gobierno del Distrito: acuerdo de 24 del presente........	363 00
Al Sr. Cárlos Paz por impresiones hechas al Gobierno del Distrito, el mismo acuerdo............	206 00
A los Sres. Parres y Comp. por igual causa, el mismo acuerdo......	100 00
Avaluadores de casas de Empeño; su sueldo por el próximo mes de Febrero que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas.........	750 00
Interventores de las mismas..........	627 75
Limpia de Ciudad......	3,558 98
Por pasturas del tronco de mulas compradas para el cuerpo de bomberos, y que corresponde al mes de Diciembre último y al presente Enero: acuerdo de 13 del actual......	30 00
Por cuenta del valor de diez mulas destinadas al servicio de la limpia de ciudad: acuerdo de 27 del que rije..........	250 00
Cuadrilla de bastonderos.	66 00
Muebles y enseres:	
A la vuelta..	78,217 17

De la vuelta..	78, 217 17
A Sr. F. R. Blanco por cuenta de $ 7,514 que importan los muebles que se le encargaro para la Secretaría y Tesoreria Municipales: acuerdo de 30 de Septiembre último.............	2,504 91
Obras públicas Dirección..	29,485 57
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas Municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año...	3,000 00
Para la construcción del mercado de San Cosme acuerdo de 27 de Diciembre último....	1,000 00
Obras públicas:	
Por cuenta de los muebles para las piezas destinadas al despacho de la comisión del ramo: acuerdo de 13 del actual..............	208 25
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo del 17 del que rije.......	500 00
Panteones.............	1,035 96
Paseos................	3,685 62
Por sueldo del Encargado de la Alberca de los baños en Chapultepec: acuerdo de 16 de Febrero de 1886.	30 00
Al frente..	119,667 48

Del frente..	119,667 48
Por cuenta de la bomba comprada al Sr F. Adams Sucesores, para el riego de la Alameda: acuerdo de 29 de Abril de 1887..	100 00
Por cuenta del valor de las calzadas con cemento Portland en los jardines de la ciudad..............	500 00
Pensionistas...........	116 75
Policía Municipal	4,969 21
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento	500 00
Relojero público.........	75 00
Recargos..............	5 00
Riego público..........	300 00
Rios y acequias........	2,533 01
Secretaría del Ayuntamiento sueldos y gast.	1,553 32
Remuneración al escribiente Teodoro G. Cosío, por haber hecho el índice del *Municipio Libre* de los años de 84 á 86: acuerdo de 27 del que rije....	125 00
Para el pago de impresiones para la oficina, construcción de un sello y otros gastos: acuerdo de la misma fecha.............	321 50
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdo de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885...	300 00
A la vuelta..	131,066 27

De la vuelta..	**131,066 27**
Indemnizaciones:	
Al Sr. Lic. J. M. Zaldívar, por los Sres' Escandón, por cuenta de la indemnización que les corresponde por parte de dós fincas que se han demolido para los alineamientos de la antigua Plazuela de Madrid, calle de Soto y calle de Mina: acuerdo de 5 de Agosto último...	500 00
Al Sr. Ignacio Aguado; por cuenta del terreno que se le ocupó para la calle de Colón: acuerdo de 30 de Agosto último.....	514 13
Al Sr. J. M. Vértis, por cuenta de la indemnización ajustada por parte de su casa 13½ de la Rinconada de San Diego que se debe ocupar para la ampliación de dicha calle acuerdo de 30 de Septiembre último..	100 00
A la Sra. Ana Vincent de Terreros por cuenta del terreno que se le compró situado en la 2ª calle de la Rivera de San Cosme para establecer un mercado; acuerdo de 23 de Septiembre último..	1,000 00
Al Sr Genaro de la Garza por cuenta de la indemnización que le	
Al frente..	**133,180 30**

Del frente..	**133, 180 30**
corresponde por el terreno y construcciones que se le ocuparón para el alineamiento de la calzada de San Rafael y calle de la Industria: acuerdo de 21 de Octubre de 1887.............	101 83
Al Sr. Gabriel Olarte por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones que se le ocuparon para alinear la plazuela de la Candelarita y 2ª calle del Bosque: acuerdo del 14 del citado Octubre...........	855 00
A los Sres. Agustín Cerdán y Comp. por el saldo del valor del terreno que se le ocupó para ampliar la calle que está al costado oeste de la fábrica de ladrillo próxima á la Alberca Pane: acuerdo de 15 de Noviembre último...............	126 00
Al Sr. Agustín Baudouin por saldo de la indemnización estipulada por el terreno que se le ocupó para ampliar las calles 1ª y 2ª de Guerrero: acuerdo de 15 de Noviembre último.....	483 75
A la Sra. Teresa Pradel,	
Al frente.	**134,746 88**

Del frente...	134,746 88
viuda de Bolado, por cuenta de la porción que se ocupa de la casa núm. 7 del callejón de Magueyitos para ampliar dicho callejón: acuerdo de 15 de Noviembre citado.....	300 00
Al Sr. Jesús Sánchez Barquera por cuenta de la parte de su casa núm. 37 del referido callejón que se ocupa con el mismo objeto: igual acuerdo......	214 25
A la Sra. Guadalupe del Palacio y Magarola por cuenta de la indemnización que le corresponde por parte de las casas núm. 13 y 14 del repetido callejón que se ocupan con el mismo objeto: el propio acuerdo...	283 33
Al Sr Fidencio Cortés por cuenta del terreno que se le ocupa para la prolongación de la calle del puente del Cuervo, hácia el O. hasta la Penitenciaría: acuerdo de 16 de Diciembre último....	203 25
A los Sres. I. R. Cardeña y C.ª Suc. por cuenta del terreno que se ocupa con igual objeto: el mismo acuerdo	440 00
Al Sr. J. M. Palma por	
Al frente..	142,280 35

Del frente..	142,280 35
cuenta de dos porciones de su propiedad que se ocupan para prolongar los calles 8.ª de la Magnolia y 7.ª de Moctezuma: acuerdo de la misma fecha.	567 58
Al Sr. Lauro Ariscorreta por saldo de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones de su propiedad que deben ocuparse para el alineamiento de la 2.ª calle de Cuevas conforme al proyecto aprobado el 30 de Diciembre de.... 1882: acuerdo de 13 de Diciembre último.	250 39
Al Sr Eugenio Pérez por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones de su propiedad que se deben ocupar para la prolongación de la calle de la Magnolia hacia el Oriente hasta la calzada de Santa María, cuya indemdemnización fué ajustada en 1, 500 de los que se deducen $729 56 cs. que reconoce al municipio y el resto de $770 44 cts. se le pagará en cuatro partidas: acuerdo de 23 Diciembre último...	192 61
A la vuelta..	143,290 43

De la vuelta. . 143,290 43
Desagüe del Valle de México. 33,333 33

Suma. . . . . . $ 170,623 73

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del municipio, se sujetarán estrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de ecxedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $170, 623 73 y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzasen esos ingresos para cubrirlo, se harán en la 2ª quincena de Febrero las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

Del Síndico 1º.

Calles Alineamiento. 1ª Se revoca la 2ª de las proposiciones presentada por la Comisiónde Obras públicas y aprobadas en acuerdo de Cabildo de 20 del actual.

2ª Dicha proposición quedará en estos términos:

Valorizado por la Dirección de Obras públicas el terreno perteneciente á la Ciudad, que ocupa la Sra. Embila, se otorgará el contrato correspondiente para que sea registrado en la forma legal."

Empleados. Defuncion. Se aprobó la siguiente proposición 1ª del dictámen de la comisión de Instrucción pública, mandándose pasar la 2ª á la comisión de Hacienda:

1ª Se concede gratuitamente y por una temporalidad á la familia del finado C. Cárlos Villar, la fosa núm. 3,857 de 4ª clase en el Panteón de Dolores, en que fué inhumado el cadáver del expresado Villar; devolviéndosele á su viuda, por la Tesorería Municipal los derechos que pagó por dicha fosa.

2ª Se autoriza el gasto de 60 pesos que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el C. Villar, como profesor de inglés de la Escuela nocturna para obreros núm. 2 y que se darán como auxilio á la familia del finado.

Se aprobarón los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda y Obras públicas:

Obras públicas. Se exime por el término de seis meses al Sr. Ignacio Aguado, del pago de derechos de licencia por la obra exterior que va á ejecutar en la calle de Colón.

Policía. De la comisión de Policía.

En atento oficio y por vía de informe insértese este dictámen al C. Gobernador del Distrito, en debida respuesta á su oficio fecha 17 del actual, pidiéndole á la vez su superior aprobación al acuerdo por el que, pasaron á la plazuela de Mixcalco las ordeñas que estaban en la de la Santísima.

Alumbrado. Se dió 1ª lectura á un dictámen de la comisión de Alumbrado consultando se aprueben las proposiciones que hacen los Sres. Ignacio Aguirre hermanos, para alumbrar con luz eléctrica incandescente la parte de la ciudad que no está alumbrada por la Empresa de gas hidrógeno carbonado.

Aguas. También se dió 1ª lectura á un dictámen de la comisión de Aguas en que se concede permiso al Ayuntamiento de Tacubaya para que por el

acueducto de la ciudad incorpore el agua del manantial "Agua Azul" que ha adquirido.

Alumbrado. Se puso al debate el siguiente dictámen de lá comisión de alumbrado:

Dése conocimiento por la Secretaria al Sr. Samuel B. Knight gerente de la Compañia Mexicana de gas y luz eléctrica, de las proposiciones que han hecco al Ayuntamiento los Sres. Aguirre hermanos para alumbrar una parte de la ciudad con luz eléctrica incandescente.

El C. Gonzalez Cosío: Sirvase la comisión decirme si en el contrato con la Empresa de gas y luz eléctrica tiene la Compañia el derecho del tanto.

El C. Gargollo: Creo que la compañia tiene derecho al tanto, conforme al contrato de 1881 que aunque reformado por el de 84 y con posterioridad en 86. quedó subsistente en la cláusula relativa, el derecho del tanto, segun recuerdo en estos momentos.

El C. Chavez: pido se suspenda la discusión mientras se tiene á la vista el expediente que contiene el contrato con el Sr. Knight.

El C. Nuñez: En el presente caso no se trata de saber si hay ó no hay derecho del tanto sino de saber si se puede ó no dar cópia de unas proposiciones que son del dominio del público, por haberse dado cuenta con ellas en cabildo público.

El C. Gargollo: Tengo la certeza que la Compañía de gas y luz eléctrica tiene derecho al tanto; pero si se quiere puede verse el contrato. Yo quiero que á nadie se favorezca y que en este caso seamos como siempre enteramente imparciales; y por este motivo he despachado desde luego el ocurso del Sr. Knight, á fin de que éste tenga conocimiento de lo propuesto por los Srs. Aguirre para que pueda aquel mejorar lo propuesto en beneficio público.

El C. Gonzalez Coso: A mi juicio no hay necesidad de suspender la discusión, porque pudiera creerse que favoreciamos á algunas personas y yo ruego al Sr. Chávez desista de su moción á fin de que pueda mejorarse la propuesta, hecha por un contratista: y terminaré haciendo notar que este regidor, tuvo por fundamento la respuesta que me dió la comisión, la que hasta últimamente afirmó qne la empresa del gas tiene el derecho del tanto.

El C. Chavez: Desisto de mi pretensión snpuesto lo manifestado por el C. Presidente, á quien doy las gracias por la manifestación que ha hecho respecto de mi moción.

Declarado suficientemente discutido el dictámen se aprobó.

Aguas. Se puso al debate la siguiente moción de la comisión de Aguas.

Dígase á la Dirección de Aguas proceda á ejecutar las obras necesarias para surtir del agua de la ciudad, las fuentes del Mercado de la Merced.

El C. Fernandez: Manifestaré que es necesario poner las tomas respectivas para surtir de agua las fuentes de que se trata, que antes se surtian de un pozo artesiano que se ha azolvado y que hoy apenas surte la fuente del lado Oriente del Mercado.

El C. Gonzalez Cosio: Sírvase informar la comisión si no existian ya las tomas.

El C. Fernandez: No havía tomas del agua de la ciudad pues como llevo dicho las fuentes se surtian de un pozo artesiano.

Declarado suficientemente discutido el dictámen se se aprobó.

Aguas. Fué aprobado sin debate el siguiente dictamen del Sindico 2º.

1ª Es de respetarse por ahora la posesión y disfrute de 36 pajas de agua de que goza el rancho denominado la Hormiga.

2ª El Ayuntamiento reserva sus derechos en nombre de la ciudad para investigar los antecedentes históricos de esta merced de agua. y para cuestionar judicialmente la concesión si resultare desprovista de origen legítimo.

3ª La corporación se limita á respetar la posesión como un hecho, no como un título de prescripción.

Diversiones Se leyó el dictámen de la comision de Diversiones públicas que consulta el articulo 4º del reglamento para corridas de toros y que se prosiga la discusión de los demás articulos del proyecto de reglamento.

Se leyó y se puso al debate la 1ª proposición del dictámen que dice.

"1ª El artículo 4º del Reglamento para corridas de toros quedará en estos términos:

4º Las corridas de toros serán presididas por los Regidores del Ayuntamiento por riguroso turno. que se comunicará oportunamente por la Secretaría del Cuerpo Municipal. En cada corrida se nombrará asi mismo, por turno, un Regidor suplente, quien presidirá la corrida en ausencia del propietario.

Cuando la tranquilidad lo exija, en casos extaordinarios, pesidirá el Gobernador y se obedecerán sus órdenes sin perjuicio de las del Regidor, conforme al decreto de 7 de Marzo de 1843."

El C. Gamboa: Puesto que nosotros hemos de presidir las corridas de toros seria conveniente que se suprimiera la 2ª parte del artículo que dispone presida algunas veces el Gobernador, pues esto es disminuir las facultades que nosotros mismos nos damos.

El C. Limantour: La última parte del artículo es de ley.

El C. Gonzalez Cosio: En la discusión del artículo 4º el año pasado se hizo valer el artículo de la ley de 43 y se reformó la proposición siendo despues reformado por el Cabildo. Pido á la Secretaría lea la ley de 43.

Se leyó el artículo 2º de la ley citada

El C. Lazo: El reglamento de diversiones públicas posterior al decreto de 43, según me parece, dispone que el Regidor es la única autoridad en las diversiones públicas.

El C. Núñez: El reglamento de diversiones públicas es del año de 40 y la ley de que se trata es 43.

El C. Fernandez: Según entiendo la razón que se tuvo el año pasado para reprobar el artículo 4º que hoy discutimos, fué de que se consideró inconveniente que los Regidores presidieran los espectáculos públicos. En esta virtud y volviéndose á discutir ahora el mismo artículo se trata de la revocación del acuerdo.

El C. Núñez: Las ordenanzas Municipales disponen que los Regidores deben presidir los espetáculos públicos y siendo una diversión pública las corridas de toros, debemos presidirlas aprobando el articulo á pesar de que el año pasado fuera reprobado por mayoria en el Cabildo.

El C. Gonzalez Cosio: No creo que haya revocación de acuerdo y por

esto la mesa no ha citado por cedula ante diem. En efecto, no se trata de un acuerdo perfecto en la acepción de la palabra porque solo se habian aprobado unos artículos del reglamento de que nos estamos ocupando; y es sabido que durante la discusión de un proyecto pueden hacersele todas las adiciones, correcciones ó reformas que se quiera sin que el acuerdo esté completo hasta que no se haya votado todo el proyecto y fuere aprobado por la superioridad.

Declarado suficientemente discutido el artículo 4º antes transcrito se aprobó en votación nominal pedida por el C. Gargollo.

Votaron por la afirmativa los CC. Chavez, Durán, Gamboa, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Rincón, Salazar y Mourphy Valleto, Vega y Velazquez: por negativa los CC. Fernandez, Gargollo y Gonzalez Cosio: por la afirmativa 13, por la negativa 3.

El C. Gonzalez Cosio: En el Cabildo próximo continuará la discusión del proyecto de reglamento para corridas de toros.

A las 8 y 5 minutos se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Fernandez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosio, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincon, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del Viernes 3 de Febrero de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Abierta la sesión á las 6 y 29 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 31 de Enero último. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación: Beneficencia

Remite ejemplares de los cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimiento de caudales habido durante el mes de Enero próximo pasado.—Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba los presupuestos de ésta municipalidad para el mes actual.—Comuníquese. Hacienda

Aprueba el acuerdo de 27 de Enero último autorizando el gasto de $321 50 cs. para pagar las impresiones mandadas hacer por ésta Secretaría y para otros gastos que en el acuerdo se expresa.—Comuníquese. Oficinas

Aprueba el gasto de $100 mensuales desde el presente mes para la compra y reparación de muebles de las escuelas municipales.—Comuníquese. Instrucción pública

Aprueba el acuerdo de 27 de Enero próximo pasado, en el que consulta los siguientes nombramientos: el del C. Aureliano Estrada para primer Ayudante ingeniero de la comisión de saneamiento de la Ciudad con el suel- Obras públicas. Empleados

de $150 mensuales, el del C. Macario Olivares, para 2° Ayudante con el sueldo $100 al mes y el del C. Jesús Pacheco para dibujante de la misma comisión con el sueldo de $100 mensuales.

Empleados. Participa que ha nombrado escribiente de la 7ª Inspeccion de Policia, al C. Joaquin Ayllon para cubrir la vacante del C. Anastasio Rodriguez. —Comuníquese.

Panteones Pide se le conceda una fosa del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Felipa Alcocer esposa del C. Antonio Frias y Herrera escribiente del juzgado Civil de esta Capital.—A la comisión de Panteones.

Limpía de ciudad Aprueba el gasto de $500 para comprar diez mulas para la limpia de ciudad cuya suma se pagará en los términos del acuerdo de 27 de Enero último.—Comuníquese.

Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 31 de Enero próximo pasado que proroga por tres años el contrato celebrado el 25 de Febrero de 86 con el C. Ignacio Bejarano para la publicación del "Municipio Libre" autorizandose el gasto de $300 mensuales desde el 1° del corriente para completar la subvención de $650—Comuniquese

Hacienda De la Administracion de Rentas Municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimiento de caudales habido en Febrero anterior —A la comisión de Hacienda.

Calles prolongacion Del Juzgado 2° de Distrito:

Pide el informe que previene el art. 11 de la ley de 14 de Diciembre de 1882 con motivo del amparo promovido por Matías Villafranco, quien asegura que ha sabído que el Ayuntamiento ha resuelto demoler su casa núm. 5 de la Rinçonada de Santa Paula con el objeto de proyectar una calle de Oriente á Poniente en terrenos de los Panteones de Santa Paula y Marta.—Al Síndico 1° para que se sirva rendir el informe.

Aguas. Del Director de Aguas:

Dice que el 30 de Enero dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1 de la calle de Chiconáutla; y el 1° del corriente de media merced más de la que ya tenía á la casa núm. 6 de la calle del puente del Espíritu Santo y de igual cantidad á cada una de las casas núm. 11 de la calle del Banco de la Santísima y núm. 4 y medio de la 5ª calle del Relox.—Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Mixcoac.

Dá las gracias por la cesión que se hizo de ocho faroles y sus aparatos para el alumbrado de aquella población.—A su expediente.

Obras públicas Del Inspector de la 3ª Demarcación de Policía:

Dá noticia de lo ejecutado por su cuadrilla de paleros durante el mes de Enero último.—Publíquese.

Instrucción pública Empleados De la Srita. Maclovia Sierra directora de la Escuela Municipal núm. 12:

Pide se nombre un ayudante para el establecimiento.—A la comisión de Instrucción pública.

De particulares.

Festividades, José Vicente Villada como presidente de la Asociación patriótica Mexicana ofrece su contingente para las fiestas de la patria y pide que en la proxima del 5 del actual se haga extensivo el programa á todas las demarcaciones de la ciudad.—A la co-

misión de Festividades.

Empleados. Leonor Gonzalez Coz renuncia el empleo de ayudante de la Escuela de niñas núm. 10.—A la comisión de Instrucción pública.

Festividades Se aprobó en lo general el siguiente dictamen de la comisión de Festividades:

"1ª El Ayuntamiento de la ciudad de México acepta la invitación que se sirve hacerle el Gran Congreso Obrero de la República Mexicana para tomar parte en la demostración patriótica que va á hacerse el día 5 del que rige par celebrar el 31º aniversario de la promulgación de la carta fundamental de 1857.

2ª Nómbrese una comisión compuesta de cinco CC. Regidores para que en nombre del Ayuntamiento de la capital concurra á esa solemnidad.

3ª Recomiéndese al C. Regidor comisionado de Paseos se sirva dictar las órdenes conducentes para que se adorne con banderas y flámulas el páseo de la Alameda el citado día 5.

4ª Se autoriza el gasto de $240 de los que $30 se darán á cada una de las ocho demarcacione de policía para los que deben erogarse en la participación que dichas comisarías tomarán en la solemnidad de que se trata en el órden que dispondrá oportunamente la comisión de Festividades.

5ª Se nombran oradores por parte del Ayuntamiento á los CC. Gustavo Baz y Antonio Ramos para que pronuncien discursos análogos el día 5 del actual ante el sepulcro del inmortal Benito Juarez.

Se puso al debate en lo particular la proposición 1ª.

El C. Gonzalez Cosío: Se acaba de dar cuenta con un oficio de la Junta patriótica y creo por eso conveniente se reforme el artículo diciéndose que el Ayuntamiento acepta también la invitación de la Junta.

El C. Gutierrez Cortina: Acepto la indicación del C. Presidente y pido al Cabildo me permita retirar la proposición 1ª para reformarla

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 1ª presentándola en seguida la comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

"1ª El Ayuntamiento de la ciudad de México acepta la invitación que se sirve hacerle el Gran Congreso Obrero de la República Mexicana y la Asociación patriótica Mexicana para tomar parte en la demostración que vá á hacerse el día 5 del que rige para celebrar el 31º Aniversario de la promulgación de la carta fundamental de 1857."

Sin debate se aprobó la proposición 2ª.

Se puso á discusión la proposición 3ª.

El C. Valleto: La comisión de Festividades es la que tiene los objetos y todos los elementos para el adorno, y la de Paseos nada tiene que ver en el asunto.

El C. Gutierrez Cortina: Pido al Cabildo me permita retirar la proposición que se debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró la porposicion 3ª.

Se mandó pasar la proposición 4ª á la comisión de Hacienda.

El C. Gutierrez Cortina: Recomiendo á la comisión de Hacienda el pronto despachó de la proposicióu que ha pasado á su estudio por la urgencia del caso.

Diversiones

El C. Gonzalez Cosío: La comisión dé Hacienda aquí presente manifiesta por mi conducto que hace suya la proposición 4ª del dictamen de la comisión de Festividades.

Se puso al debate la proposición 4ª ántes trascrita y se aprobó sin tenerlo.

Se aprobó igualmente la proposición 5ª

El C. G. Cosío: En cumplimiento de la 2ª proposición del dictamen que acaba de aprobarse y para sus efectos se uombran en comisión á los CC. Síndicos Vega y Regidores Lazo, Algara, Cortina y Durán.

Sin discusion se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comisión de Obras públicas.

Obras públicas

Unica. Se autoriza á la Sra. Cármen Adalid para que por su cuenta construya uu caño cubeirto que conduzca los derrames de la casa de la nteresada á la zanja que hay eu la acera que mira al Oriente, con la obligación de que este caño no sirva para conducir sustancias fecales y de que ha de ser construido á satisfacción de la dirección de Obras públicas.

De la comisión de Hacienda:

Fincas Municipales

1ª Se admite al Sr. D. Gustavo Guchenné como fiador para garantizar el contrato celebrado con los señores J. Olivier y Compañía para prorogar por cinco años el arrendamiento del local que ocupa en los bajos de la diputación con el establecimiento denominado "Cajon del Sol."

2ª Comuníquese este acuerdo al Notario de Ciudad, para que proceda al otorgamiento de la escritura del contrato de la prórega de que se trata.

Oficinas

Se autoriza el gasta de $159 30 por valor de una máquina para escribir Remington núm. 2 con escritorio de madera nogal y los útiles correspondientes comprados al Señor Blanco para el servicio de la Secretaría Municipal cuya suma será pagada en el próximc mes de Marzo.

Instrucción pública

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda, la moción presentada por el C. Regidor Roberro Núñez en que consulta el gasto de $ 112 50 cs. para que la comisión de Instrucción pública los invierta en la compra de 100 ejemplares de la obra que ha publicado el C. Guilermo Prieto, con el titulo de "Lecciones de Historia Patria" y las cuales distribuirá entre los Profesores de las Escuelas Municipales.

Sin deabte se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Cárceles:

Empleados.

Unica: Se nomera celador de Vigilancia de la Cárcel municipal al C José Maria Gutierrez por el tiempo que dure el proceso que el juez 5º correccional sigue al celador C. Antonio Ormachea.

Cárceles.

"Se autoriza á la Junta de Vigilancia de Carceles para que del fondo á que se contrae el acuerdo de 23 de Diciembre último, se pague la suma $11 75 centavos, completo de 111 75 centavos que importan los objetos comprados que se destinan como premios á las presas que concurren á la escuela de la Cárcel Municipal y que obtuvieron buena calificación en el exámen verificado el 16 del repetido Diciembre.

2ª Devuélvanse á la Junta de Vigilancia de Cárceles las facturas que

acompañó á su oficio de 27 de Enero próximo pasado."

Instrucción pública. Empleados "No ha lugar á la solicitud del C. Luis G. Vazquez en que pide la plaza de profesor de la escuela para presos en la Cárcel Municipal."

Empleados. "Al comunicar á la Administración de Rentas Mnnicipales el nombramiento del C. Jesús Saucedo como sustituto de Juan C. Moral en el empleo de celador de vigilancia de la cárcel Municipal durante la prorroga de un mes que se le ha concedido para atender al restablecimiento de su salud dígasele que abone á Saucedo el sueldo que le corresponde desde el día 17 de Enero último, en que comenzó á desempeñar sus funciones."

De la comisión de aguas:

Aguas. "Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 3 del Callejón de Armado."

De la comisión de Panteones:

Panteones "Unica. Se concede al Sr. Enrique Romero y Obregon á perpetuidad la fosa en 3ª clase en el Panteeón de Dolores á donde reposan los restos de la señora su hermana."

Relativo al ocurso del C. Celso Balderrama en que pide se le vendan tres osas en el Panton de Dolores pagando su importe.

"Unica—Accédase á lo pedido por el Sr. Celso Balderrama."

Se concede à perpetuidad un lote de 5ª clase en el panteon de Dolores á la Sra. Dolores Meza viuda de Macias, para que reuna los restos de su familia.

"1ª Se concede á perpetuidad á la Sra. Clementina Machado de Villerias, la fosa de 3ª clase en el Panton de Dolores que ocupan los restos de Sr, Coronel José Hipólito Machado."

2ª Devuélvanse á los interesados los documentos que acompañan al ocurso de que se trata.

De la comisión de Instrucción pública:

Se nombra directora de la Escuela para niños núm 23, á la Srita. Soledad Taboada. Empleados.

Comuníquese á la tesorería Municipal el contrato de arrendamiento de la vivienda núm. 1 de la casa núm. 13 de la calle de Verdeja, que se ha celebrado nuevamente por la renta de $30 mensuales." Instrucción pública

Se nomba profesor de dibujo para la Escuela nocturna para obreros núm. 5 al Sr. Margarito Moreno, quien disfrutará el sueldo de veinte pesos mensuales, que á esa plaza asigna el presupuesto respectivo. Empleados

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una proposición de la de Instrucción pública en la que consulta el gasto hasta de $50 mensuales para pagar la renta de la casa en que se instaló la Escuela Nocturna para obreros núm. 1. Instrucción pública

Se mandó que pase á la Comisión de Hacienda una moción de la misma de Instrucción pública consultando el gasto de $75 mensuales importe de 60 Suscriciones de la s "Hijas del Anahuac" que se repartirán á las escuelas municipales.

Se anunció que continuaba el debate del proyecto de reglamento para corridas de toros aprobado en lo general el 2 de Agosto de 1887 y trascrito literalmente en el acta de la sesión de este dia. Diversiones públicas

Sucesivamente se aprobaron sin discusión los artss. 5°. 6ª 7ª 8ª. y 9ª

Se puso al debate el 10.

Diversiones

El C. Gutierrez Cortina: Yo creo que debe fijarse la Comisión en que las empresas mandan boletos á los periodistas.

El C. Limantour: Es inconvenien que se permita la entrada con boletos sin sellar; y por otra parte seria necesario que los interventores conocieran á los periodistas ó que se dejaran al arbitrio de las empresas la liquidación del tanto por ciento que por ley corresponde al fondo principal, pues es de notarse que los periodistas pueden regalar á sus amigos los boletos que reciban, lo cual aumentaria las dificultades.

El C. R. Arellano: Como el C. Limantour creo que todos los boletos debeu ir sellados aún los que se regalen á la prensa, puesto que las empresas los dan en cambio de los anuncios que se ptblican en los periodicos

El C. Gutierrez Cortina: Supuesto as esplicaciones que se han hecho no insisto en mi interpelación.

Declarado suficientemente discutido el art. 10 se aprobó.

Se puso á dicusión el artículo 11

El C. Gutierrez Coatina: La Comisión debe ser más exigente marcando quesse haga la liquidación no solo en preencia de los boletos que existan en la arquilla sino confrontándolos también con el libro talonario de la empresa.

El C. Limantour: Como el reglamento fué formado por el C. Núñez el año pasado, le cedo la palabra suplicándole se sirva contestar.

El C. Núñez: Supuesto lo manifestado por el C. Limantour debo hacer presente que practicándose la liquidación por los boletos contenidos en la arquilla se hace la operación muy exacta pues la llave la conserva el Tesorero Municipal.

El C. Chavez: Opino como el C. Cortina porque los boletos de las arquillas no han de ser todos los vendidos, faltando los de las personas que no asisten al espectáculo habiendo comprado su entrada.

El C. Núñez:—Actualmente los empresarios mandan los boletos para que se les sellen ántes de la función, y la confronta después para hacer la liquidación de los derechos municipales se hace con los boletos sellados sobrantes y los vendidos que constan en la arquilla.

El C. Chavez: Pído se reforme el artículo agregando que después de la corrida las empresas devolverán los boletos no vendidos.

El C. Limantour: Como lo indica el C. Chávez así se hace actualmente.

El C. Gutierrez Cortina: Es bueno que toda disposición sea perfectamente clara; y si actualmente se hace la liquidación como nosotros lo hemos indicado según se acaba de decir por los CC. Núñez y Limantour, no veo la razon porque no se reforma espresamente el artículo en ese sentido.

El C. Gonzalez Cosio: Desearia tambien alguna reforma al artículo para que se hiciera lo que se está practicando, que las arquillas tienen dos cerraduras quedando una llave á la Tesoreria Municipal y otra á la empresa.

El C. Limantour: Pido al cabldo me permita retirar, el art. 11 para reformarlo en el sentido del debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró el artículo presentándolo en seguida la Comisión y aprobándolo el cabildo en éstos términos.

Diversiones.

"Art. 11 En las plazas de toros habrá en cada puerta de entrada dos nterventoros nombrados y expensados por el Ayuntamiento que cuidarán de que ninguna persona entre sin el billete respectivo sellado por el Ayuntamiento y de que todos los bi. lletts que se recojan se depositen en una arquilla cerrada con dos distintas cerraduras guardando la llave de la una el Tesorero Municipal y la de la otra laempresa. Los billetes depositados en la arquilla que el interventor llevará á la Tesoreria Municipal y los sobrantes que exiba la empresa y que se amortizarán por la Administración de Rentas Municipales servirán de base para la liquidacion del 15 p§ que corresponde al Tesoro municipal".

Sin dicusió se aprobó el art. 12.

Se puso al debate el 13:

El C. Núñez: En este momento noto que en el artículo que presenté yo como comisión del año pasado que aceptó la actual Comisión y que està al debate, hay una dificultad al exijir que inutilizado un toro se reemplade por otro de la ganadería más acreditada lo cual debe ser dificil en esos momentos. Suplicaría por esto á la Comisión reformara el artículo en el sentido más conveniente.

El C. Lazo: Podría decirse que el toro se sustituiría con otro de cualquíera ganadería.

El C. Limantour: No puede hacerse lo que indica el C. Lazo, porque daría lugar á que se pusiera un toro de muy inferior clase.

El C. Gamboa: Quedaría bien exijiendo en el artículo anterior que fueran tres y no dos los toros de reserva.

El C. Chavez: El artículo como está, me parace bien porque realmente no se exije mucho à las empresas.

El C. Limantour: La comisión pide permiso para retirar el artículo á fin de presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 13.

Se puso á discusión el art. 14.

El C. Gutierrez Cortina: Propongo á la comisión señale desde luego la pena por la infracción del art. á fin de evitar la consignación que indica.

El C. G. Cosío: Me parece inpracticable el artículo porque siendo los toros que se lidian de fuera del Distrito federal no se puede imponer pena á los ganaderos de fuera del Distrito por las autoridades del mismo.

El C. Limantour: La comisión ha creido que el echarse para la lidia un toro ya lidiado es un verdadero delito que merece una pena.

El C. Cortina: Cambiándose la palabra ganadero por empresario todo quedará bién, pues los empresarios son los responsables para con la autoridad quedándoles á ellos su accion contra los ganaderos.

El C. Salazar: Lo que al Ayuntamiento compete es el cumplimiento del programa y en cualquier ca o es responsable el empresario y no el ganadero y las relaciones jurídicas entre estos dos estan marcadas por su contrato y son do su interés particular.

El C. Vega: Como el punto es ver. daderamente de derecho no puedo ménos de terciar en el debate como Síndico por mas que no me crea muy conocedor en la especialidad de corridas de toros.

Aunque estoy conforme con las apreciaciones de mi compañero Sala-

Diversiones — zar sobre las relaciones jurídicas entre el empresario y el ganadero, y entre aquel y el público y la autoridad, yo veo la cuestion practicamente y bajo tal aspecto me parece injusto castigar al empresario por un hecho sobre el que rara vez habrá una prueba perfecta, pues las de que un toro haya sido lidiado otra vez no puede ser siempre concluyente y los peritos tienen que fundarse en hipótesis.

El C. Gonzalez Cosío: Realmente el artículo está sobrando en el Reglamento y debe retirarse.

El C. Fernandez: Tambien me parece sobrante el artículo pero creo que debe consignarse una disposición prohibiendo que se jueguen en las plazas toros lidiados.

El C. Gargollo: Me ocurre que podría decirse que cuando se note que un toro haya sido ya lidiado, la autoridad lo mande retirar de la plaza.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permita retirar el art. 14 para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 14.

Se puso á discusión el art. 15.

El C. Fernandez: Este artículo puede adicionarse en los términos que en la discusión del anterior indicamos el C. Gargollo y yo.

El C. Chavez: Podría agregársele al artículo, en donde habla de los toros sean de 4 á 7 años; la condición de que no hayan sido lidiados otra vez.

El C. Limantour: La comisión pensará en que términos se adiciona este artículo.

El C: G. Cosío: Ofreciendo la comisión ocuparse de este artículo y de la reforma de otros, se suspende la discusión.

Se levantó la sesión á las 8 y 14 minutos de la noche.

Asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Fernandez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Nuñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy; Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del Martes 7 de Febrero de 1888

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta — A las 6 y 18 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 3 del corriente.

Se dió cuenta con la correspóndencia.

Del Gobierno del Distrito.

Beneficencia — Aprueba el gasto de $100 mensuales desde el presente mes para subvencionar á la Casa Amiga de la Obrera fundada por la Sra. Cármen R· Rubio de Diaz.—Comuniquese.

Policía Mercados — Trascribe el oficio de la Secretaria de Gobernacion que inserta el del Consejo Superior de Salubridad quien consulta las medidas que deben adoptarsé para conciliar los intereses de la Salubridad de los habitantes de ésta capital en la vigilancia de carnes que se introducen para su consumo con la autorización dada por la tari-

Policía Mercados — fa de portazgo vigente, cuyas medidas aprobadas por el Presidente de la República, se trascriben para su publicación y observancia como resultado de la promoción de este Ayuntamiento.—A la comisión del Rastro.

Terrenos — Aprueba el acuerdo de 22 de Noviembre último por el que se adjudica al C. Rafael Cortes el terreno situado frente á su casa núm. 10 de la calle del puente de San Antonio Abad en precio de $113 25.—Comuníquese.

Calles prolongacion — Aprueba el acuerdo de 27 de Enero próximo pasado que consulta la autorización del gasto de $2,227 26 para idemnizar al C. Domingo Ortiz de Montellano el valor del terreno y construcciones de su propiedad en la calzada de Santa María núm. 25 que deben ocuparse para la prolongación de la calle de la Magnolia hácia el Oriente haciéndose el pago en los términos acordados, quedando los materiales á beneficio del C. Ortiz de Montellano y eximiéndosele por tres meses del pago de derechos por obra exterior.—Comuníquese y al notario de Ciudad para el otorgamiento.

Aprueba que las ordeñas de vacas establecidas en la Plazuela de la Santísima hayan sido trasladadas á la de Mixcalco con motivo de plantacion de árboles en la primera —Comuníquese.

Obras Públicas. — Aprueba el acuerdo de 31 de Enero último por el que se exime por el término de seis meses al C. Ignacio Aguado del pago de derechos de licencia por obra exterior en la calle de Colon.—Comuníquese.

Paseos. — Aprueba el gasto de $800 que se pagarán en Febrero y Marzo para la compra de árboles y su plantación en los paseos públicos.—Comuníquese.

Festividades — Aprueba el gasto de $150 para la iluminación del Palacio Municipal y Jardin de la Plaza la noche del 5 del actual en que se celebró el Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857.—Comuníquese

Cárceles. Empleados — Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación á la que dice la de Justicia que se ha concedido al Lic. Aniceto Villamar dos meses de plazo para presentar su despacho de Secretario de la junta de vigilancia de Cárceles.—Comuníquese.

Empleados. — Pide se libren las órdenes correspondientes para que se abone el sueldo de interventor de Empeños al C. Ignacio C. Toro desde el 15 de Enero próximo pasado.—Comuníquese.

Multas. — Remite noticias de las multas que impuso el mes próximo pasado que no han sido satisfechas.—Trascríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Rios y acequias — Inserta el Oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto dice la de Fomento que para resolver lo conveniente sobre lo propuesto por esta Corporación para que se manden sutituir las zanjas de acotamiento de la Calzada de la Reforma, con atarjeas cubiertas cuya forma y sección indique la Dirección de Obras públicas; espera se le remita el proyecto relativo á la obra.—Comuníquese.

Empleados. — Aprueba el nombramiento de Director de la escuela de Niñas núm, 23 en favor de la Srita. Soledad Taboada electa en la oposición respectiva

Comuníquese.

Vacuna. — Del Ayuntamiento de Tlaxcala: Pide se le remitan 4 docenas de tu-

bos con linfa vacunal.—Pídanse y remítanse.

Del Juzgado 2º de lo Civil:

Hacienda. Dice que ha decretado el 24 de Enero último de conformidad con lo pedido por D. Francisco O' Gorman, como albacea por representación de la Sra. Doña Ana Drusina del intestado de Don Guillermo E. de Drusina se libre oficio pidiendo se ordene á la Tesorería Municipal acuda á dicho Sr. O' Gorman con los réditos vencidos y que se venzan del capital que la ciudad reconoce á D. Guillermo Drusina sobre el Monte del Desierto. —Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos, haciéndose saber al Juez de este acuerdo.

Del Director de Aguas:

Aguas. mercados. Avisa que ya se hicieron las obras necesarias para surtir de agua las fuentes del mercado de la Merced cumpliendo con el acuerdo de esta Corporación.—Comuníquese.

Aguas. Avisa que el 1º del corriente dió posesion de media merced de agua á la casa núm. 37 de la 3ª de la Magnolia y ayer de igual cantidad á cada una de las casas núm. 19 de la calle del Niño Perdido y núm. 12 de la Joya.

Comuníquese.

Empleados. Instrucción pública. Del C Fernandez Guerra director de la Escuela nocturna para obreros núm. 5:

Participa que el 3 del presente abrió las clases y que el 5 de este mismo mes se inauguró oficialmente el plantel.

Comuníquese.

Instrucción pública. Del Inspector de Escuelas Municipales:

Empleados. Avisa que el 2 de Enero próximo pasado se trasladó la escuela de niños núm. 30 á la casa núm. 19 de la calle de Chavarria ocupando una escuela de niñas el local que desocupó

A la comisión de Obras públicas.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Avisa que el C. Francisco Rivera desempeña el empleo de portero en la Cárcel desde el 16 de Enero último.

A la comisión de Cárceles.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía.

Obras públicas. Limpia. Da noticia de lo ejecutado por su cuadrilla de paleros durante el mes de Enero último.

—Publíquese.

De particulares:

Coches. Blas Moreno pide se le de en propiedad el sitio de coches establecido en la calle de Rosales.

A la comisión de Coches:

Alumbrado. Samuel B· Knigt. Gerente de la Compañía mexicana de Gas y luz eléctrica demuestra la inconveniencia de alumbrar la ciudad con luz incandescente Edisson así como las ventajas del alumbrado de arco y pide por las razones que expone se desechen las proposiciones presentadas por los Sres. Aguirre con tal fin.

A la comisión de Alumbrado.

Terrenos plazuelas. Felipe Rojas hace proposiciones para que se le adjudique el terreno que indica situado en la plazuela de San Pablo.

A la comisión de Hacienda.

Aguas. F. Dallet pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 5 de la calle de Chiconautla y Eduardo Carey igual cantidad para la casa núm. 2 de la 3ª calle del Ayuntamiento.

A la comisión de Aguas.

Aguas. Secundino Vazquez insite en que se coloque la toma de agua correspondiente á dos mercedes en la venta de Cuajimalpa.

Al Síndico 2º

Instruccion pública. Antonio Tavera ofrece para uso de la escuelas municipales un juego geográfico que ha formado para el estudio de la esfera armilar y un cuadro pintoresco sobre geografía física de la República.

A la comisión de Instrucción Pública.

De la comisión de Aguas.

Aguas. Remite el informe de los trabajos ejecutados por la Dirección del ramo en el mes de Enero último.

Publíquese.

Policía Diversiones. Se dió cuenta con un oficio de los veterinarios de ciudad en que consultan las medidas convenientes para que en todas las plazas de toros se apropie un lugar para el descuartizamiento de los animales que se lidien pues lo que se hace ahora perjudica á la salubridad.

A las Comisiones de Diversiones públicas y Rastro.

Sin discusión se aprobaron en lo general, y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas. 1º En debida respuesta al oficio del Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, fecha 8 de Junio del año próximo pasado, dígasele que esta corporación no tiene que objetar á su acuerdo, por el que deberá construir una alcantarilla en la entrada Norte de las colonias "Juarez" y Porfirio Diaz," para conducir una naranja de agua con destino á la colonia "Juarez."

2º La Dirección de Aguas se pondrá de acuerdo con el Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, en la ejecución de las obras que debe hacer y á que se refiere la anterior proposición.

De la comision de Panteones:

Panteones. Unica. Concédase una fosa de 3ª clase en el Panteon de Dolores al C Antonio Frias y Herrera para que inhume el cadáver de la Sra. su esposa.

De la comision de Obras públicas

Calles composturas. Relativo al ocurso del Sr. Luis G Medrano y socios, en que piden se mande componer la 2ª calle de Mina y que se supriman los ancones que allí existen.

Unica. Pídase á la *Secretaría* de Gobernación que mande hacer el derrumbe de la parte necesaria de la barda del Hospital de dementes de San Hipólito que invade el alineamiento del lado Sur de la calle 2ª de Mina.

Del C. Síndico 2º:

Referente al ocurso del C. Francisco J. Gordillo en que pide se suspendan los efectos del acuerdo que declaró no reconocer propiedad de una merced de agua á la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima.

1º Desglósense y entréguense al Sr. Gordillo los documentos presentados prévia toma de razón en extracto.

2º No ha lugar á la suspensión del acuerdo de 20 de Enero próximo pasado.

Del mismo:

Aguas. Relativo al dictámen de la comisión de Aguas en que denuncia algunos abusos cometidos por los dueños de los molinos de Santa Fé y Belem.

Consulta se pida al Director de Aguas

Aguas. informe sobre los puntos siguientes:

Primero: Sobre la existencia del dique denunciado por la comisión de Aguas, su orígen y objeto, y sobre si debe su advenimiento á un acto legítimo ó á un abuso del dueño de la Fábrica de Belem.

Segundo: Sobre el volúmen de agua que disfruta dicha Fábrica, independientemente de la que usa como fuerza motriz y

Tercero: Sobre todos los particulares que se relacionen con los hechos que han motivado la formación de este expediente.

Alumbrado. Se dió segunda lectura mandándose publicar con las proposiciones á que se refiere y acordándose se pusiera á discusión en el primer dia útil el dictamen de la comisión de alumbrado consultando que se aprueben las proposiciones que hacen los Sres. Ignacio Aguirre Hnos. para alumbrar con luz eléctrica incandescente la parte de la ciudad que no está alumbrada por la Empresa de gas hidrógeno carbonado.

El C. Gutierrez Cortina: Me parece que también debe mandarse publicar el ocurso del Sr. Knight con que se ha dado cuenta en este Cabildo.

El C. Gonzalez Cosío: No puede mandarse publicar todavía el ocurso á que se refiere el C. Gutierrez Cortina hasta que no dictamine la comisión de Alumbrado á la que se mandó pasar.

El trámite de que se publique el dictamen relativo y las proposiciones de los Sres. Aguirre se funda en que el reglamento de debates en su artículo 18 exije esa publicación que no se habia mandado hacer. El artículo dice así (Leyó)

Alumbrado. El C. Gutierrez Cortina: Mis indicaciones tenían por objeto que estudiáramos los dos asuntos á la vez pero comprendo que tiene razón el C. Presidente.

El C. Gonzalez Cosío: Las observaciones del C. Gutierrez Cortina se tendrán presentes cuando se ponga á discusión el dictámen respectivo de la comisión de Alumbrado.

El C. Chávez. Opino como el C. Presidente y estoy conforme con el trámite, pues aunque es conveniente la publicacion del Sr. Knight, esto debe hacerse cuando la comision de Alumbrado haya dado su parecer en el dictámen correspondiente y se pueda discutir por el Cabildo.

Se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la comisión de Hacienda:

Empleados. Se autoriza el gasto de $60 pesos que importan dos meses de sueldo que disfrutaba el finado C. Cárlos Villar, como Profesor de inglés de la escuela nocturna para obreros nº 2 entregándose esa suma á su familia.

Aguas. 1º. Dígase al C. Alberto Montes de Oca que no es de otorgársele la dispensa del pago de la cantidad causada por arrendamiento del agua que disfruta la casa núm. 1 de la calle de 21 de Junio de 1857.

2º. Comuníquese este acuerdo á la Administración de Rentas Municipales para que proceda á hacer efectivo el adeudo.

Calles prolongacion. Dígase al notario de ciudad que puede otorgar la escritura del contrato celebrado con el Sr. Juan B. Ramirez aprobado el 6 de Diciembre del año próximo pasado sobre indemnización por el terreno y construcciones de su propiedad que se ocupan para

Calles prolongación — el alineamiento y prolongación de la 2ª Calle de Cuevas, sin incluir en esa escritura la accesoria perteneciente á la Sra. Merced Hernandez de Yañez que se compra á ésta para cederla á Ramirez; en el concepto de que ésta se hará por escritura separada cuando la expresada Sra. tenga arreglados sus documentos.

Del síndico 1º:

Rindiendo el informe pedido por el Juez 2º de Distrito en el amparo solicitado por el C. Matías Villafranca, por haber llegado á su noticia que el Ayuntamiento ha resuelto demoler la casa de su propiedad ubicada en la Rinconada de Santa Paula para prolongar una calle proyectada, manifiesta: que ese amparo es improcedente cuando solo existen sospechas ó cuando se traslucen intenciones que aun no se resuelven por actos positivos: que en el presente caso nada se ha dicho ni nada se ha resuelto por el Ayuntamiento; concluyendo el Síndico su dictamen con la siguiente proposición:

"Trascríbase por vía de informe al juzgado 2º de Distrito el presente dictamen en respuesta á su oficio de tres del actual."

Del C. Gonzalez Cosío:

Calles apertura. — 1º Desígnese Síndico que en nombre de la Corporación proceda á iniciar y seguir el juicio de expropiación respectivo en contra del propietario del terreno que debe ocuparse para la apertura y alineamiento de la calle que se abrirá á inmediaciones del canal de San Lázaro.

2º Comuníquese el nombramiento con facultad de suscribir la escritura pública correspondiente y con todas las demás del caso.

Fué designado al Síndico 1º

De la comisión de Hacienda:

Instrucción pública — Es de autorizarse el gasto mensual hasta de $50 que se destinará al pago de la renta de la casa en que se instale la escuela nocturna para Obreros núm. 1.

Se mandaron pasar á la comisión de Aguas las siguientes proposiciones de la de Limpia:

Aguas. — 1ª Se concede sin pago de derecho alguno, media merced de agua á la casa núm. 10 de la calle de Rayón, donde se encuentra establecido el servicio de la limpia de ciudad de la 2ª y 3ª demarcaciones de policía.

2ª Todos los gastos que se eroguen con motivo de esta concesión, serán por cuenta del propietario de dicha finca, á quien solo se exceptúa del pago de la pensión correspondiente al arrendamiento de agua.

3ª Esta concesión durará por solo el tiempo que la casa de que se trata esté destinada al servicio de la limpia de ciudad.

En seguida la comisión de Aguas hizo suyas las anteriores proposiciones que puestas al debate se aprobaron sin tenerlo.

Diversiones — Se anunció que continuaba el debate del artículo 15 del proyecto de reglamento para corridas de toros.

No habiendo quien pidiera la palabra se declaró suficientemente discutido y se aprobó el artículo 15.

Sin debate se se aprobó el artículo 16.

Se puso á discusión el artículo 17.

El C. Chávez: Suplicaría á la comisión que el artículo fuera más explícito. Hace pocos días he presenciado en una plaza de toros que

Diversiones públicas.

cuando en el lado de la sombra, había poca concurrencia, no basta la puerta del sol para la gente que entraba, y sería conveniente se previniera qué fueran dos las puertas del departamento de sol.

El C. Limantour: Me parece que no hay necesidad de reformar el artículo porque está bastante claro, y además porque hay dos puertas para el departamento de sol en las plazas.

El C. Lazo: Sírvase explicarme la comisión si en el artículo se ha querido decir que cada departamento tenga su entrada separada ó que cada departamento tenga varias entradas.

El C. Núñez: El artículo se refiere con claridad á que cada departamento tenga entrada especial.

El C. Chávez: Insisto en que se reforme el artículo para que cada departamento tenga las suficientes puertas de entrada.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo 17, para presentarlo reformado.

Concedido el permiso la comisión retiró el artículo 17, presentándolo en seguida reformado y aprobándolo el Cabildo en estos términos.

Art. 17. Habrá entradas suficientes y diferentes para las diversas clases de localidades que haya en la plaza.

Se puso al debate el artículo 18.

El C. Lazo: Suplicaría á la comisión se sirviera consultar una pena mayor para cuando se dé un casos semejante al que pasó en la plaza de toros de Colón, en que fueron los toros muy maltratados.

El C. Vallejo: Debe reformarse el artículo imponiendo pena á las personas que maltraten los toros aún cuando sean empleados de la empresa, pues así ha pasado últimamente.

Diversiones

El C. Nuñez: El artículo dice con claridad que será multada toda persona que se encuentre maltratando á los animales.

El C. Gonzalez Cosío: Al hacerse la reforma del artículo sería bueno que se aclarara que la prohibición de entrar á los corrales y toriles es para el público.

El C. Vega: Propongo se adicione el artículo diciéndose que la pena por mal trato á los animales, será sin perjuicio de que cuando el daño fuere grave los responsables sean consignados á la autoridad competente.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo 18 para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el artículo 18 presentándolo en seguida la comision y aprobándolo el Cabildo en estos terminos:

"Artículo 18. Queda prohibido al público entrar á los corrales y toriles en que estén encerrados y apartados los toros bajo la pena de 1 á 15 dias de prision. Igual pena se impondrá á todo el que se encuentre en estos lugares maltratando á los animales; sin perjuicio de la responsabilidad penal.

Se puso á discusión el artículo 19.

El C. Gutierrez Cortina: Pido se cambie la palabra diestro por la palabra torero, porque diestros son como saben los CC. Regidores los de á pié y toreros son todos hasta los picadores.

El C. Chavez: Pido también se imponga pena á los toreros que insul-

Diversiones

ten al público cosa que ya hemos visto que sucede.

El C. G. Cosío: Yo no sé que se haría con las personas que arrojen al redondel sombreros, puros, ó dinero como se hace por costumbre en señal de aplauso.

El C. Limantour: Me parece que también debe prohibirse lo indicado por el C. Cosío por el daño que pueda causarse á los toreros.

El C. Gutierrez Podía adicionarse el artículo prohibiendo que se arrojen odjetos al redondel en los momentos de la lidia. En cuanto á la reforma propuesta por el C. Gutierrez Cortina, yo creo que no debe aceptarse sin estudio.

El C, Gutierrez Cortina: La significación de las palabras diestro y torero está perfectamente marcada en el diccionario de la academia española; última edición y en esa obra he fundado mi moción.

El C. Fernández Me parece imposible ejecutar la disposición del articulo con la multitud de personas que arrojan el sombrero como ha hecho notar bien el C. Cosío.

El C. Chavez Pojia decirce que se prohíbia arrojar al redondel todo objeto que pueda hacer daño á los toreros.

El C. Limantou. Pido al Cabildo me permita retirar el articuo con permiso para presentarlo sefoamado.

Retirado el articulo con permiso del Cabildo, la comisión lo presentó reformado y se puso al debate en éstos términos:

"Art. 19 Se prohibe maltratar de palabra á los toreros, así como arrojarles frutas, cáscaras, jarros, tiesto ó algún otro objeto que pueda causarles daño, así como arrojar estos objetos al redondel. La infracción de ésta disposicion se castigará con multa de 1. á $50 ó expulsando de la plaza al que la cometa; pero si resulta alguna lesión al torero, se consignará al responsable á la autoridad competente."

Diversiones

El C. Chaves: No se sirvió la comisión consignar una pena para el torero que insulte al público.

El C. Limantour: Esa reforma será objeto de un artículo especial.

Sin mas debate se aprobó el art. 16 reformado como consta ántes.

Se puso al debate el art. 20.

El C. Lazo: Pido se adicione el artículo para que además de anunciarse el cambio de suerte tocando el clarín se haga por medio de banderolas ó cualquiera otra señal. Con ésto se evitará que los toreros desobedezcan porque no oyen el toque ó porque así lo dicen al menos.

El C. Valleto: Con repetir el toque del clarín todo quedará subsanado.

El C. Fernandez: No hay necesidad de usar banderolas pues aunque es posible que entre la gritería no se distinga al clarín, podrá mirarse la posición del que lo toca que es muy distinta de la que guarda cuando solo tiene la corneta en la mano; y algun torero puede ver y dar aviso al Jefe de la Cuadrilla.

El C. Chavez: Soy de opinión como el C. Lazo en cuanto al uso de las banderolas pues así lo he visto practicar en Tlalnepantla cuando estaba dividida la plaza y trabajaban dos cuadrillas.

El C. Ordóñez: Sería bueno que por cada vez que toque el clarin sin

Diversiones — que sea obedecida la autoridad, se imponga al torero responsable la multa de $10.

El C. Gutierrez Cortina: Debe imponerse alguna pena cuando los lidiadores no obedezcan á la autoridad.

El C. Limantour: El art. 40 prevé el caso á que se han referido los CC. Ordóñez y Gutierrez Cortina.

Pido al Cabildo me permita retirar el art. 20 para presentarlo reformado convenientemente.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 20 presentándolo la comisión y aprobándolo el Cabildo en éstos términos:

"Art. 20 Los cambios de suertes se anunciarán por medio de toques de clarín. Un empleado de la empresa que debe estar cerca de la autoridad tendrá obligación de comunicar inmediatamente la órden á la cuadrilla bajo multa de 1 á $20".

Se anunció que en la sesión inmediata continuaría el debate del Reglamento.

A las 8 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Chavez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Rincón, Salazar y Mourphy Valleto y Vega.

SESIÓN DEL VIRNES 10 DE FEBRERO DE 1888

Presidencia del C. Gonzalez Cosío

Acta — Se abrió la sesión á las 6 y 33 minutos de la tarde, aprobándose sin discusión el acta de la que se verificó el 7 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Instrucción pública — Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto contesta la de Justicia la pregunta que se le hizo sobre obras de texto que ha designado la escuela normal para las escuelas municipales, manifestando cuales son las designadas y aprobadas por dicha Secretaría el 25 de Enero próximo pasado.

A la comisión de Instrucción pública.

Diversiones — Dice que ha determinado que solo por la temporada del próximo carnaval y únicamente á los teatros y salones para los que se concedió permiso el año próximo pasado se sirva esta Corporación expedir permiso en el presente para los bailes públicos.

Comuníquese.

Empleados. — Dice que ha aprobado en 1° del actual la permuta propuesta por el escribiente de la 2ª Inspección de Policía C. Adolfo Castaños Leal y el Secretario del Ayuntamiento de Ixtapalapan C. José María Ramirez, nombrándose á este último escribiente de la 2ª Inspección.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal á favor del C. José Mª Gutierrez por el tiempo que dure el proceso que instruye el Juez 5º Correccional al celador Antonio Ormachea.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento del C. José Trinidad Alvarez del Castillo para profesor de la Cárcel municipal autorizando el gasto de $10 mensua-

Empleados. les para aumentar á $30 la gratificación que disfruta el expresado profesor.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de profesor de dibujo de la escuela nocturna para obreros núm. 5 en favor del C. Margarito Moreno con el sueldo de $20 mensuales.

Comuníquese.

Festividades Aprueba el acuerdo de 3 del corriente autorizando el gasto de $240 pa.a celebrar el anversario de la promulgación de la Constitución de... 1857.

Comuníquese.

Empleados Dice que ha concedido licencia por dos meses con goce de sueldo al Secretario de la 4ª Inspección de Policía C. José Felipe Fernandez para que se separe de su empleo por causa de enfermedad, nombrándose para que le sustituia el C. José Zerecero.

A la comisión de Hacienda.

Panteones. Pide se le ceda el terreno necesario en el Panteón de Dolores para compensar al Sr. Ricardo Sainz el derecho que tiene á perpetuidad en el panteón del Campo florido por un terreno de 1ª clase para familia, siendo el valor de ese lote de $400.

A la comisión de Panteones.

Oficinas Aprueba el gasto de $159 30 cts. valor de una máquina para escribir Remington para el servicio de esta Secretaría.

Comuníquese.

Cárceles Empleados. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, avisando que el Presidente de la República ha concedido dos meses de plazo al C. Ignacio Toro para que presente sus despachos como interventor de empleos.

Comuníquese.

Instrucción pública. Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento manifestando que ha resuelto publicar la cartilla del "Sistema Métrico decimal que le ha presentado el C: José Antonio Solaequ para dar á conocer y popularizar dicho sistema y pregunta cuantos ejemplares se necesitan para los establecimientos y escuelas del Municipio, bajo el concepto de que como dicha Secretaria va á hacer la edición en su propia tipografía solo se pedirá el importe del papel necesario.

A la comisión de Instruccion pública.

Estadística Tascribe el ofidio de la Secretaría de Fomento pidiendo datos relativos á posiciones geográficas de algunos puntos y á límites de los Estados con el fin de formar una nueva carta de la República.

A la comisión de Obras públicas.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados Participa que el 8 del corriente tomó posesión de su empleo de celador de vigilancia el C. Timoteo Portugal.

Comuníquese.

Del C. Pablo Alvarez y Camargo, Director de la escuela nocturna para obreros núm. 4:

Participa que el 1° del actual dió posesión de la clase de inglés al C. Octavio G. Alvarez:

A la comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Diversiones Jacoba Romero por la Sociedad Unión y Concordia del ramo de Meseros, manifiesta que tiene bajo el amparo de esta Corporación la fun-

Obras Públicas. ción que á su beneficio tendrá lugar hoy en el Circo Orrin.

A la comisión de diver siones pú blicas.

Juan E. Guerra pide se modifique su contrato de entrega de adoquines de madera.

A la comisión de Obras públicas.

Inserucción pública. Virginia Martinez solicita el empleo de ayudante de la escuela de niñas núm. 22.

A la comisión de Instrucción pública.

Aguas. Manuel Roman pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 7 de la plazuela del Risco, Finamori y Amelio igual cantidad para la casa núm. 7 del puente de Monzón, Juan Finamori media merced de agua para la casa número 24 de la calle de Tiburcio, Miguel Baez por D. Francisco Baez la misma cantidad para la casa núm. 13½ de la 1ª calle de Guerrero y Leonides Torres igual cantidad para la casa núm. 2 del callejon del Progreso.

A la comisión de Aguas.

Terrenos Concepción Anievas Viuda de Barreda insiste en que se le mande dar posesión del terreno situado en la esquina S. E. de la glorieta en donde se cruzan las calzadas de la Piedad y Tacubaya:

A la comisión de Obra públicas.

Aguas. Josefa Terreros de Algara pide cópias de las constancias que expresa sobre propiedad del agua del Rancho de San Rafael.

Al Síndico 2º

Terrenos Desiderio Brum pide se le amplie el plazo fijado para cercar un terreno en la calle del Puente de Solano.

A la comisión de Obras Públicas.

Carlos Becerer pide que conforme al convenio celebrado con el Ayuntamiento relativo á la venta que le hizo de un terreno para agregarlo al Rastro de ciudad se mande levantar la pared divisoria entre el terreno vendido y los demás del solicitante. Terrenos

A la comición de Obras públicas

Ana Maria Romero pide se establezca bajo su dirección una escuela noturna para obreras en el local de la escuela núm. 2 para niñas de que es directora la solicitante. Instrucción pública

A la comisión de Intrucción pública.

Margarita Caballero solicita la dirección de una escuela nocturna para adultas. Instruccion pública empleados.

El mismo tramite.

José María Legorreta y demás signatarios dueños de coches de sitio piden que no se les obligue á uniformar á los cocheros. Coches.

A la comisión de Coches.

Dolores Meza Viuda de Macías pide se le concedan á perpetuidad dos fosas de 5ª clase en el Panteón de Dolores y no una sola como se acordó. Panteones.

A la comisión de Panteones.

A Frías y Herrera dá las gracias por la fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores y que se le concedió para inhumar el cadáver de su esposa.

A su expediente.

José Gordillo Irazabal y demás signatarios ofrecen contribuir con la suma de $232 para que se mande construir la atarjea en la calle de Arista. Obras públicas calles.

A la comisión de Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron los siguintes dictámenes.

De la comición de Hacienda.

Impuestos Municipales. La Administración de Rentas Municipales considerará el lote de terreno de la propiedad del C. Manuel Valenzuela, situado en la Avenida Humboldt, (Colonia de Guerrero) con la cuota de 3 cs mensuales por metro lineal, considerándole como terreno cercado á los cuales se refiere la fración XIII del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1885.

1ª La Administración de Rentas Municipales suspenderá desde el primer bimestre de este año el cobro del impuesto que corresponde pagar al expendio de pulques situado en la esquina de la plazuela de San Lúcas y San Antonio Abad, propiedad de la Sra. Gerarda Pardo; hasta que vuelva á poner en explotación el expresado giro.

2ª No ha lugar á que se devuelva á la expresada señora, la cantidad que pagó por el impuesto de la misma casilla correspondiente al último bimestre del año pasado.

De la comisión de Instrucción pública:

1ª Se acepta la renuncia que hace la Señorita Leonor Gonzalez Cos del empleo de Ayudante de la escuela municipal para niñas núm. 10.

2ª Se nombra para cubrir esa vacante á la Srita. Luz Fernandez quien disfrutará el sueldo de veinticinco pesos mensuales, que á esa plaza asigna el presupuesto respectivo."

De la misma comision haciéndolo suyo la de Hacienda:

Instruccion pública. "Unica. Se autoriza á la comision de Instruccion pública para que contrate el arrendamiento de la casa núm. 6 del puente de la Leña y cuya renta mensual es de cincuenta y cinco pesos, á fin de que en dicha casa se establezca la escuela municipal para niños núm. 14.

De la comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Unica. Se nombra profesor de inglés para la escuela nocturna para obreros núm. 2 al Sr. Ernesto Diaz quien disfrutará el sueldo que á esa plaza señala el presupuesto respectivo."

1ª Al comunicarse á la administración de Rentas Municipales, el nombramiento de la Srita. Guadalupe Rodriguez, dígasele que abone sueldo á ésta profesora desde el 25 de Enero próximo pasado en que por disposición de la comisión de Instrucción pública comenzó á prestar sus servicios en calidad de directora de la escuela mixta núm. 3.

2ª Dígase á la misma oficina que pague á la Srita. María Guerrero y Rivera el sueldo correspondiente á los días del 3 al 25 del citado mes de Enero, durante cuyo tiempo permaneció al frente de la escuela mixta núm. 3 aun despues de cumplidos los tres meses para que fué nombrada.

Instruccion pública. Empleados. No ha lugar á la solicitud del C. Pablo Alvarez y Camargo en que pide se nombre un ayudante para la escuela nocturna para obreros nº 4 que dirije y se le aumente el sueldo que disfruta.

Se aprobó la 1ª proposición del siguiente dictamen de la comisión de Instrucción pública, mandándose pasar la 2ª y 3ª á la comisión de Hacienda:

"1ª Se establece una escuela nocturna para obreros á cargo del profesor C. Aurelio Oviedo, en la casa que ocupa la escuela para niños núm. 3.

Instrucción pública. Empleados. quedando obligado el Director á dar clases de inglés, francés, teneduría de libros, las de instrucción primaria y de ciencias naturales.

2ª La retribución á dicho profesor por las clases de que habla la proposición anterior, será la de $45 mensuales.

3ª Habrá además del director un profesor de dibujo con el sueldo de veinte pesos mensuales"

Suscriciones. Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una proposición de la de Instrucción pública consultando el gasto de $25 mensuales importe de las suscriciones al periódico "Las Hijas del Anahuac,".

Cárceles. Obras. Tambien se mandó pasar á la comisión de Hacienda una proposición de la de Cárceles, consultando el gasto de $2,587 50cs. que importa la construcción de una atarjea para el desagüe de la Cárcel Municipal.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Consultando en los expedientes respectivos, se expida título de profesora de Instrucción primaria á las Sritas. Virginia y Maria Garduño.

De la comisión de Cárceles:

Empleados. Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales, el nombramiento del C. Francisco Rivera, como portero de lo Cárcel municipal dígasele que le abone el sueldo que le corresponde, desde el día 16 de Enero último, en que comenzó á desempeñar sus funciones.

Aguas. Terrenos. Se dió cuenta con la excusa que presenta el Síndico 2º para promover el juicio reindicatorio para recobrar los terrenos adyacentes á los manantiales de Santa Fé, por llevar amistad estrecha con el Sr. D. Francisco Bezares.

Aguas. Admitida la excusa se nombró al C. Síndico 1º.

Se dió 1ª lectura á un dictamen del Síndico 2º consultando que el Notario Antonio Landgrave, recoja las firmas que deben sancionar el acta de posesión del agua de Santa Fé.

Diversiones. Se mandó pasar á la comisión de Diversiones públicas la moción presentada por el C. Francisco Gutierrez Cortina pidiendo se adicione el Reglamento para corridas de toros con los siguientes artículos:

1º Cuando por cualquier circunstancia se prolongue una corrida de toros hasta la terminación del crepúsculo y por lo tanto no se goce de luz natural, queda facultado el Regidor que la presida para mandarla suspender aunque falte lidiar algún toro de los anunciados en el programa respectivo.

2º No se concederá permiso para corrida, cuando se anuncie que habrá toro embolado para los aficionados y si á pesar de ésta prohibición la empresa ó cuadrilla lo sacare á la plaza se castigará al culpable con multa de 10 á $100 mandándose lazar al animal y no permitiendo que bajen al redondel.

Se puso al debate el art. 21 del Reglamento para corridas de toros

El C. G. Cosío: Sírvase informar la comisión por qué se ha fijado en el caso de que se insulte á la autoridad por el cambio de suertes.

El C. Limantour: Es muy común que al dar la órden para cambiar la suerte en los toros, el público sé resiste y no escasean los insultos para

Diversiones

la autoridad que preside; pero además de esto se señala igual pena para todos los casos en que se insulte á la autoridad.

El C. G. Cosío estoy conforme en lo sustancial del artículo pero desearía se redactara con mayor claridad.

El C. Chavez: Me parece bien que se castiguen con multas á las personas que insulten á la autoridad.

El C. Limantour: Pido se me permita retirar el art. 31 para presentarlo reformado.

El art. 21 fué retirado por la comisión con permiso del Cabildo presentándolo en seguida y siendo aprobado en estos términos.

Art. 21. Todo el que insultare á la autoridad que presida con motivo del cambio de suerte ó por cualquiera otra causa. será castigado con multa de 1 á $100 ó con arresto de uno á ocho dias,

Se puso á discusión el art. 22,

El C. G, Cosío: Pido se adicione el artículo diciendo que se prohibe]que entren armados los concurrentes á las plazas.

El C. Gutierrez Cortina: Desearía que se sustituyera tambien la palabra diestro por la de torero.

El C. Limantour: Si el Cabildo me lo permite reformaré el artículo marcando que no se permite la entrada á ninguna persona en estado de ebriedad sustituyendo las palabras en los términos indicados por el C. Gutierrez Cortina.

El C. G. Cosío: Debe exceptuarse del artículo á las personas que necesiten entrar con armas.

El C. Limantour: El artículo comprende nada más al público y no se refiere á las personas que estén de servicio como la policía ni los espadas de la Compañía.

Diversiones

El C. Gargollo: Me parece que el artículo comprende á todas las personas y sería conveniente que se marcaran las excepciones al final del artículo.

El C. Limantour; Pido al Cabildo me permita retirar el art. 22 para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 22 presentándolo reformado la comisión y poniéndose al debate en éstos términos:

"Art. 22 No se permitirá la entrada á las plazas, á ninguna persona en estado de ebriedad aun cuando presente el billete correspondiente.

Las personas que se encuentren en ese estado, serán expulsadas de la plaza. A las toreros que salgan ebrios al redondel no se les permitirá trabajar y se les castigará con arresto hasta de ocho dias,

Tampoco se permitirá la entrada á ninguna persona que porte armas, con escepción de los militares con uniforme y de los individuos de policía."

El C. Durán; Dígame la comisión qué se hace con las personas que no habiendo entrado ebrias se embriagan en las cantinas de la plaza.

El C. Limantour: Está prohibido que en el interior de las plazas se vendan bebidas embriagantes.

El C. Gargollo: En el artículo está resuelta la observación del Sr. Durán pues se dice que toda persona ébria será expulsada de la plaza.

Declarado suficientemente discutido se aprobó el art. 22 reformado en los términos antes indicados.

Se puso al debate el art. 23.

El C. Chavez: Pido se adicione el

Diversiones artículo diciéndose que el asesor será pagado por las empresas. Así no se gravarán los fondos municipales y perseguiremos indirectamente esa diversión.

El C. Gutiérrez Cortina: Si la empresa vaá pagar al asesor no estoy conforme con el artículo porque el público quedará burlado siendo el asesor empleado de la empresa.

El C. Lazo: No se necesita que pague la empresa al asesor porque sobrará quien se preste á servir por entrar de balde á la diversión y haré notar que el artículo es potestativo, es decir, que el Regidor puede ó no asesorarse á su voluntad.

El C. Chavez: Si el asesor no ha de ser pagado por la empresa desearía que se suprimiera esa parte del artículo.

El C. Limantour: Pido permiso para quitar la última parte del artículo porque no se necesita el asesor ni éste puede tener autoridad alguna no habiendo escuelas de tauromaquia, no pudiendo ser asesor un torero que se reputaría parcial siendo de la misma compañía y hostil si no fuera de la compañía.

El C. Vega: Yo creo que no puede alegarse ninguna razón sería para obligar á las empresas á que pagarán el asesor y sería mejor suprimirlo tanto más cuanto que éste ni es tal asesor ni tiene responsabilidad de sus consejos.

El C. Gargollo: Yo juzgo necesario el asesor para los Regidores que como yo no tienen conocimiento de las corridas de toros y me ocurre que deben ser expensados por el Ayuntamiento.

El C. Limantour: Los regidores aprenderán prácticamente á dirigir una corrida pues aunque tengamos un asesor siempre los regidores sufrirán el disgusto del público que los creerán los solos responsables.

Diversiones El C. Gutierrez Cortina: Me parece que debe subsistir el asesor como lo ha indicado el C. Gargollo, pero solo cuando el Regidor lo quiera.

El C. G. Cosío: Puede haber un conflicto entre el Regidor y el asesor y por lo mismo me parece que debe quedar potestativo para el Regidor nombrando á la persona que le parezca; pero en realidad el artículo debiera suprimirse por haberse dispuesto antes que los Regidores presidan las corridas de toros.

El C. Limantour: Pido se pregunte en votación nominal si se permite retirar el art. 23 para presentarlo reformado.

Se resolvió por la afirmativa en votación nominal.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Gamboa, Gargollo Gonzalez Cosío, Lazo, Limantour, Núñez, Rincón y Vega y por la negativa el C. Gutierrez Cortina: por la afirmativa 12 por la negativa 1.

Retirado el art. 23 la Comisión lo volvió á presentar reformado y se puso al debate en estos términos:

"Art. 23. El Regidor que presida dirijirá la marcha de la lid."

El C. Gargollo: Insisto en qué se nombre una persona para que dirija la lid asesorando al Regidor y expensado por el Ayuntamiento pues no todos los Regidores conocen la tauromáquia.

El C. Limantour: No encuentro inconveniente en que los Regidores presidan las corridas de toros, y todos

Diversiones están en aptitud de conocer lo más necesario para ese efecto.

El C. Chavez: Yo pido que se apruebe el artículo tal como ha sido reformado porque no me parece conveniente gravar á los fondos municipales con el pago de los asesores.

El C. G. Cosío: Suplico al Sr. Gargollo presente su moción para que se discuta en el próximo Cabildo qué continuará el debate.

A las 8 y 12 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón y Vega.

SESIÓN DEL VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1888

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta — Abierta la sesión á las 6 y 50 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 10 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito.

Empleados. — Aprueba el gasto de $60 pesos que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado profesor de inglés de la escuela nocturna para obreros núm. 2 Sr. Cárlos Villar; cuya cantidad se entregará á su familia según lo acordado por ésta Corporación.

Comuníquese.

Instrucción pública. — Aprueba el acuerdo de 7 del corriente por el que se autoriza el gasto mensual de $50 para pago de renta de la casa en que se instale la escuela nocturna para obreros núm. 1.

Comuníquese.

Terrenos Colonias. — Inserta el oficio de la Secretaria de Gobernación, participando que el Presidente de la República, aprobó en todas sus partes el acuerdo de Cabildo por el que se proroga á los CC. Agustín ddl Río y Cástulo Zenteno, el plazo para la ciega de zanjas, construcción de atarjeas y albañales de desagüe en todos los terrenos de la calzada de Belem y demás que se expresan.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. — Avisa que ha admitido la renuncia del C. Othon I. Tamos del empleo de primer practicante de la 7ª Inspección de Policía, nombrando para que le sustituya al C. Vicente Guerrero Supernumerario de la 6ª y para cubrir la vacante de éste al C. Jesús M. Miranda.

Comuníquese.

Impuestos Municipales. — Dice que el figón del Puente de Peredo, nombrado "La Lidia", que fué clausurado al C. Vicente Reyero en Diciembre del año anterior, fué restablecido por su dueño sin los requisitos legales el 7 del corriente, imponiendose al resposable la multa respectiva por falta de la licencia; pero que careciendo de la nueva patente del Ayuntamiento, lo avisa para que se imponga la multa por el fraude de las contribuciones municipales.

Trascríbasele á la Administración

de Rentas municipales para sus efectos.

Panteones — Pide se le ceda un terreno en el Panteón de Dolores para compensar el que posee á perpetuidad en el Campo Florido la Sra. Concepción Castillo.

A la comisión de Panteones.

Empleados — Aprueba el nombramiento del C. Ernesto Diaz para profesor de inglés de la escuela nocturna para obreros núm. 2.

Comuníquese.

Instrucción pública — Aprueba el acuerdo que autoriza á la comisión de Instrucción pública para arrendar la casa núm. 6 del Puente de la Leña por renta de $55 mensuales á fin de establecer la escuela municipal de niños núm. 14.

Comuníquese.

Empleados — Aprueba el acuerdo que admite la renuncia que hace la Srita. Leonor Gonzalez Cos del empleo de Ayudante de la escuela para niñas núm. 10 y se nombra para sustituirla á la señorita Luz Fernandez.

Comuníquese.

Aguas. — Avisa que ha concedido autorización al Ayuntamiento de Tacubaya para sustituir la compuerta que existe en el Molino de San José con dos compuertas de fierro con las mismas dimensiones y nivel que la actual con el fin de evitar los abusos que comete el dueño del referido molino.

A la comisión de Aguas.

Empleados — Avisa que ha destituido de sus empleos de Ayudantes de la Inspección General de Policía, á los CC. Rafael Estivez é Ildefonso Eguía, nombrando en su lugar á los CC. Enrique Perez Guerra y Francisco Gonzalez.

Comuníquese

Dice que ha concedido dos meses de plazo para que presenten sus despachos de Ayudantes de la Inspección General de Policía, los CC. Enrique Perez Guerra y Francisco Gonzalez.

Comuníquese.

Calles apertura. — La Secretaria informó que recibido el oficio del Gobierno del Distrito aprobando el acuerdo de 7 del actual que consultó se designara al Síndico que promoviera el juicio de expropiación contra el dueño del terreno que debe ocuparse para el alineamiento y apertuar de la calle que va á abrirse á inmediaciones del canal de San Lázaro con el fin de colocar en sitio adecuado unas bombas para desagüe de la ciudad, el C. Presidente Municipal dictó el acuerdo siguiente: "Febrero 16 de 1888. A reserva de dar cuenta al Cabildo, Comuniquese."

Consultado el parecer del Cabildo se aprobó el acuerdo trascrito.

Se siguió dando cuenta con los asuntos que se expresan.

De la Administración de Rentas Municipales.

Calles compostura — Avisa que ha recibido de los Sres. Ollivier y demás vecinos de la 1ª calle de la Monterilla la cantidad de $2500 con que contribuyen para el adoquinado y banqueta de dicha calle y que entregó en el acto dicha cantidad al Director de Obras públicas de conformidad con lo dispuesto por el Cabildo.

A su expediente.

Del Ayuntamiento de Puebla:

Ayuntamientos. — Dá las gracias por la colección de leyes municipales y demás documentos que se le enviaron.

Igual trámite.

Del Ayuntamiento de Tacubaya:

Carros — Suplica que se detenga y consigne á su disposición el carro que pueda

Carros encontrarse resguardado con la placa núm. 2, por haber ocurrido el Sr. José A. Bonilla manifestando habérsele perdido dicha placa de uno de sus carros.

A la comisión de coches.

Aguas. Trascribe su acuerdo sobre que se exija al Sr. A. Escandón el pago del arrendamiento de dos y media pajas de agua que disfruta la casa n° 285 de la calle de Cartajena de aquella ciudad y que se pide á éste Ayuntamiento, la devolución de las cantidades que haya percibido por dicho arrendamiento.

A la comisión de Hacienda.

Del alcaide de la Cárcel Municipal.

Empleados Avisa que ayer tomó posesión de su empleo de celador de vigilancia el C. José Maria Gutierrez.

Comuníquese.

Del Juzgado 1° de Distrito.

Pide informe que solicita el promotor sobre si el C. Cárlos Carpio alcaide de la Cárcel Municipal está aun suspenso por la fuga de unos reos cuyo informe necesita en las diligencias que practica contra el mismo Carpio por usurpación de funciones.

A la comisión de Cárceles.

Del Director de Aguas:

Aguas Avisa que el 6 del presente dió posesión de media merced de agua á la casa n° 12 de la plazuela del Arbol el 9 igual cantidad á la casa n° 1 de la 4ª calle de Matamoros y el 10, de la misma cantidad á la casa n° 17 de la calle de Zuleta y remite las actas de posesión respectivas:

Comuníquese.

Del C. M. Olmedo, Director de la escuela de niños n° 14:

Instrucción pública Participa que el 15 del actual desocupó la casa n° 3 de la Pulquería de Palacio y el 16 ocupó los altos de la casa n° 8 de la calle del Puente de la Leña.

Comuníquese.

Del C. Fernandez Guerra, Director de la escuela nocturna para obreros n° 3.

Empleados Avisa que el C. Margarito Moreno comenzó el 2 del corriente á desempeñar la clase de dibujo.

A la comisión de Instrucción pública.

Del Jefe de Bomberos.

Policía Bomberos Remite unas facturas de gastos que hizo para la compra de una guarnición y por varias composturas á las bombas y herraje de seis mulas.

A la comisión de Hacienda.

De particulares.

Beneficencia La Sra. Cármen Romero Rubio de Diaz, dá las gracias por el acuerdo de Cabildo que concedió una subvención de $100 mensuales á la casa Amiga de la Obrera.

A sus antecedentes.

Aguas. Rosa Alvarez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa n° 5 de la calle de San Camilo acera que mira al Poniente, y Juan Mament, igual cantidad para la casa n° 16 de la Estampa de Jesús María.

A la comisión de Aguas.

Instrucción pública Empleados Laura Santa Ana, pide se le nombre Ayudante de la escuela de niños núm. 33.

A la comisión de Instrucción pública.

Dolores Diaz y Peña, pide se establezca una escuela nocturna para obreras en su colegio particular de la calle del Puente de Alvarado n° 25, poniéndola bajo su dirección en los términos que se ha concedido á otras personas.

Igual trámite.

Ferrocarriles.

Ramon Diaz Barreiro, remite por triplicado el plano y perfil de las calles que debe recorrer la vía férrea sistema Decanville que se le ha permitido establecer.

A la comisión de Obras públicas

Instrucción pública

Josefa O' viuda de Zozaya, pide se le indemnicen los perjuicios causados en su casa nº 3 de la 6ª calle del Relox que ocupó una escuela municipal y se le pague la renta hasta la fecha que indica.

A la comisión de Instrucción pública.

Terrenos

Manuel Mendizàbal, pide se le adjudique un terreno situado en la calle de Santiago Tlaltelolco pasado el puente del Clérigo.

A la comisión de Obras públicas.

Felipe Jose Oettinger, pide se ordene que la Direcciòn de Obras públicas haga el avalúo correspondiente del terreno que ésta Corporación le dió en permuta, á fin de que pueda registrarse la escritura correspondiente.

El mismo trámite.

Asociaciones

Francisco Diaz de León y Angel M. Dominguez, por la Sociedad Filantrópica mexicana, participan la instalación de la Sociedad y acompañan un impreso en que solicitan la cooperación de los particulares.

A la comisión de Hacienda.

Calles compostura

T. Gonzalez, y demás signatarios vecinos de la 1ª calle de Mesones piden se mande componer dicha calle.

A la comisión de Obras públicas.

Obras públicas

Luis G. Medina, pide se le expida licencia sin pago de derechos para la obra exterior que va á ejecutar en la esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma.

Igual trámite.

Calles Alineamiento

Guadalupe del Rivero y Chavez, pide se le indemnice por la parte de su casa núm. 7 de la calle Ancha que debe ocupársele para el alineamiento del callejon de San Antonio.

A la comisión de Obras públicas

Empleados

Juan C. Moral, pide se le prorrogue la licencia que tiene concedida para estar separado del empleo que tiene en la Cárcel Municipal.

A la comisión de Cárceles.

Exposiciones

Se dió primera lectura á la moción de la comisión de Exposiciones, consultando un proyecto para que se celebre una exposición de floricultura en la Alameda de ésta Capital, desde el 22 del próximo Abril al 13 de Mayo siguiente, consultando las bases reglamentarias.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Empleados

1ª Se autoriza el gasto de cuarenta y cinco pesos mensuales, á contar desde el próximo mes de Marzo, que por sueldo disfrutará el C. Aurelio Oviecomo director de la escuela nocturna de obreros que va á establecerse en la casa que ocupa la escuela para niños núm. 3.

2ª Se autoriza igualmente á contar desde el citado Marzo el gasto $20 mensuales por sueldo del profesor de dibujo para la misma escuela.

Impuestos municipales

1ª No ha lugar á la solicitud del C. Antonio Moncada, en que pide se le exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas por un corral de su propiedad situado en la 12ª calle de la Violeta.

2ª Dígase al mismo Ciudadano que en el caso de que construya por

Impuestos municipales. cuenta la banqueta del frente de su propiedad se le abonará su importe por cuenta del citado impuesto conforme á lo prevenido en acuerdo de 26 de Marzo de 1886.

Cárceles Obras. Es de autorizarse el gasto de.... $2,587 50 que según presupuesto formado por uno de los ingenieros de ciudad, importa la construcción de una atarjea para el desagüe de la cárcel municipal, cuyo gasto se erogará en dos partidas en los meses de Marzo y Abril.

Impuestos Municipales. No ha lugar á la solicitud de Miguel López en que pide se suspenda la orden de embargo dictada por la Administración de Rentas Municipales con motivo del adeudo que tiene por contribución de un carro de su propiedad marcado con el número 340.

Empleados. Se autoriza gasto de $120 por sueldo que se abonará al C. José Zerecero durante los dos meses que debe sustituir al C. Felipe Fernández, en virtud de la licencia qué á éste le concedió el Gobierno del Distrito para separarse del empleo de Secretario de la 4ª Inspección de policía.

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Hacienda y Aguas.

Aguas. 1ª En atento oficio y por los conductos debidos dígase á la Secretaría de Guerra que el Ayuntamiento acepta la minuta que se sirvió remitir para formalizar el contrato respecto de la cesión que hace el Gobierno General á la Ciudad de la caida de agua que existe en la Fundición Nacional de Artillería, con solo las reformas siguientes.

La cláusula 1ª quedará en esta forma:

Aguas. El Ejecutivo de la Unión cede al Ayuntamiento de la ciudad de México la caida de agua que aprovecha actualmente la fundición Nacional de Artillería, para sus trabajos y demás usos, á condición de que el Ayuntamiento deje al establecimiento expresado en posesión de una merced de agua, sin estipendio alguno, entretanto el edificio pertenezca al Gobierno General.

La 3ª en estos términos:

El Ayuntamiento de México se obliga á ministrar durante 20 años el combustible que consuma la máquina mencionada, pero en el evento de que por algún caso fortuito ó de fuerza mayor no pueda entregarse la leña para alimentar dicha máquina pagará en numerario su importe mediante la relación que le pase el director de la fundición, referente al consumo y la factura correspondiente.

2ª Una vez que sean aceptadas por la Secretaría de Guerra las reformas que quedan indicadas se procederá por el notario de ciudad al otorgamiento de la escritura respectiva.

El C. G. Cósío: Como han oido los CC. Regidores, la Secretaría de Guerra remitió la minuta respectiva para la escritura de cesión de la caida de agua; pero se han tenido que hacer algunas modificaciones á esa minuta siendo la principal la que se refiere al combustible de la máquina pues el Ayuntamiento ofreció dar ese combustible porque es dueño del Monte del Desierto y puede ministrar aquel sin gravar sus fondos.

Con estos antecedentes, y con los datos que dá la parte expositiva del

Aguas. dictamen, las comisiones creen que los CC. Regidores pueden votar el asunto con conocimiento de causa, á fin de que se resuelva cuanto antes y se lleve á efecto este asunto que es muy importante para la ciudad.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito:

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De las comisiones de Hacienda y Cárceles:

Cárceles 1ª Se contrata con los Sres. Finamori y Amelio la estañadura y compostura simples de batería de cocina de la Cárcel municipal por el precio de $45 mensuales:

2ª El precio de esta contrata se pagará por mensualidades vencidas.

3ª Las piezas que deben estañarse y componerse cada vez que lo necesiten, seran conducidas al taller de dichos señores y recojidas de él por cuenta del Ayuntamiento.

4ª Si por cualquiera circunstancia faltaren los expresados señores á este contrato, la Comisión de carceles les impondran la pena que á su juicio corresponda.

5ª Este contrato subsistirá hasta el 28 de Febrero de 1889.

6ª Se autoriza el gasto de cuarenta y cinco pesos mensuales, á contar desde el presente mes, para el pago de la contrata á que se hace referencia.

Del fiscal de la Administracion de Rentas Municipales.

Empleados. 1ª Se admite la renuncia que hace del empleo de escribiente sexto de la Administracion de Rentas Municipales al C. Manuel Camargo.

2ª Se nombra escribiente 6º de dicha oficina al escribiente auxiliar de la misma, Luis Salcedo: Empleados

3ª Se nombra escribiente auxiliar al C. Jesús Bejarano.

De la comision de Aguas.

Consultando en los expedientes respectivos se conceda media merced de agua para cada unas de las casas siguientes: Aguas.

Núm. 24 de la calle de Tiburcio.

Núm. 7 del Puente de Monzón:

Núm. 2 del Callejon del Pogreso.

Núm. 13½ de la 1ª calle de Guerrero.

Núm. 2 de la 3ª calle del Ayuntamiento.

Núm. 5, de la calle de Chiconautla y media merced más de agua á la casa núm. 10 de la calle de Guerrero

Una merced para la casa núm. 7 de la plazuela del Risco.

De la misma comisión:

1ª Dígase á la Dirección de aguas proceda á ejecutar las reparaciones necesarias de un tramo del acueducto que lleva el líquido de Tlalnepantla á Guadalupe Hidalgo.

2ª Insértese este dictamen á la Jefatura política de Tlalnepantla, en debida contestación á su oficio relativo.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda un dictamen de la comisión de aguas que consulta el gasto de $175 para que la Dirección de Aguas componga las fuentes públicas de la ciudad.

Se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la comisión de Panteones. Panteones

La concesión hecha á la Sra. Dolores Mesa viuda de Macias; en acuerdo de 3 del actual, de un lote de 5ª clase en el Cementerio de Dolores á

Panteones—perpetuidad debe entenderse; que comprende tres fosas.

De la misma·

Se cede al Gobierno del Distrito un terreno en la 1.ª clase del Panteon de Dolores equivalente á la cantidad de 400 pesos para que compense al Sr. Ricardo Sainz, el que posée á perpetuidad en el Campo florido.

2.º Expídase por la Tesorería municipal el documento que acredite la perpetuidad á favor del referido Sr. Sainz.

De la comisión de Instrucción pública.

Empleados. Se nombra ayudante de la escuela municipal nº 33 (para niñas) á la Srita. Maria de J. Wite:

Instrucción pública Empleados Dígase á la Srita; Esther Tolsa que se tendrá presente su solicitud pidiendo el empleo de ayudante de una escuela municipal en primera oportunidad.

Instrucción pública Manifiéstese al C. Inspector de la 6ª Demarcación en contestación á su ocurso relativo; que el Ayuntamiento ha acordado el establecimiento de clases nocturnas en la escuela municipal núm. 3 que se haya situada en la calle de Olmedo, comprendida en la citada demarcación y que por esta causa no es necesario un nuevo plantel de esta clase en la escuela que dirije el C. José R. Vallejo que se encuentra á inmediaciones del primero de los puntos citados.

Instrucción pública Empleados Dígase á la Srita Catalina C. de Olivares que no es de accederse á su solicitud, por estar provista la plaza de ayudante de la escuela para niñas núm. 23 qué pretende.

Instrucción pública Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales el contrato de arrendamiento de la casa núm. 19 de la calle de Chavarría; manifestándole que el día 2 de Enero próximo pasado se trasladó á ella la escuela para niños núm. 30.

Se puso al debate el siguiente dictámen de la misma comisión.

Dígase al C. Antonio Tavera que no es de accederse á su solicitud en que pide se le tome para uso de las escuelas, ejemplares de un juego go geográfico y de un cuadro pintoresco de que es autor, por no permitir lo escaso de la partida destinada á libros y útiles, la erogación de gasto que para ello sería necesario.

El C. Chávez. Suplico al Cabildo fije su atención en el asunto de que se trata porque los mapas son de mucha utilidad para las escuelas municipales pues por su medio se enseña por el sistema objetivo á los alumnos la geografía física.

Ruego por esto á la Comisión consulte el gasto respectivo para adquirir dichos mapas.

El C. Ramirez Arellano: La Comisión ha dictaminado de esa manera principalmente porque no le alcanza la partida de útiles y libros para comprar esos planos: pero tambien ha tenido presente que los planos que se ofrecen aunque son de alguna utilidad no son del todo precisos, y tenemos que sujetarnos á los textos designados por la escuela normal.

Sin más debate se aprobó el dictámen.

Empleados De la misma manera fueron aprobados los siguientes dictámenes de la misma Comisión·

Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales el nombramiento del C. Octavio Alvarez, como profesor de inglés de la escuela noc-

Instrucción pública Empleados — turna para obreros núm. 4, participándole que el 1° del actual tomó posesión de su empleo.

Dígase á las Sritas. Josefa y Francisca Mejía que no es de accederse á su solicitud en que piden se les nombre Ayudantes, peró que se les tendrá presente en su oportunidad.

Se mandaron pasar á la Comisión dé Hacienda los dictámenes de la de Instrucción pública en que propone se nombre Ayudantes de las escuelas 21 y 11 á las Sritas. Raquel Linarte y Guadalupe del Rio con el sueldo de $25 cada una.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras públicas:

Calles Alineamiento — Relativo á indemnizar al C. Nicolás Alvarez el terreno que se le tomó para alinear el callejón de Coajomulco.

"Pase este expediente á la Comision de Hacienda."

Terrenos — Unica: Dígase al C. Manuel Delgado en contestación á su solicitud de 12 de Enero próximo pasado, que por no haber llenado los requisitos de ley para que se le adjudicara el terreno quo denunció en el barrio de San Gerónimo Atlixco, en tiempo oportuno, y por haber aumentado hasta la cantidad de $202.24 el precio de dicho terreno, la Corporación Municipal no puede adjudicar el terreno que solicita, si no es que pague el precio del último avalúo y llene los requisisitos de ley en tiempo oportuno.

Obras públicas — Dígase al C. Angel de la Lama, que en el próximo mes se construirá el tramo de atarjea que piden él y el C. Sanchez por la calle 5ª y 6ª del Ciprés.

Fincas Mpales — Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una moción de la de Obras públicas consultando que en los presupuestos de cada mes, de la direccion del ramo, se considere la cantidad de tres mil pesos para la conclusion de las obras de reforma al Palacio municipal.

Fincas municipales

Se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la Comision de Obrás públicas:

La cantidad de que pueda disponer la Direccion de Obras públicas como sobrante del ramo en el presente mes, lo aplicará á la obra del Palacio municipal.

De la comision de Coches:

Coches — Expídase al C. Blas Moreno, el documento que acredite la propiedad que tiene al sitio de coches establecido en la calle de Rosales, acera que mira al Oriente

Referente á la iniciativa para que los cocheros de carruajes de alquiler usen uniformes con lo que no están de acuerdo algunos de ellos.

Dígase á los Sres. José María Legorreta y demás signatarios en contestación á su ocurso de fecha 10 del presente que en su oportunidad se tendrán presentes las razones que exponen.

Aguas. Paseos — Se aprobó la siguiente proposición de la comisión de Paseos, la cual hizo suya la de Aguas:

Se establecerá media merced de agua en la plazuela de Belem de los Padres para el cultivo de un jardín que se va á formar en ese lugar.

De la comisión de Alumbrado:

Alumbrado — 1° Dígase al Sr. Samuel B. Knight que el Ayuntamiento tendrá presentes las razones que expone en su ocurso de 6 del presente por los Señores

Alumbrado Aguirre hermanos, para sustituir las lámparas de trementina; etc., con focos de luz eléctrica incandescente.

2ª Pase al estudio de alguno de los Sres. Síndicos de esta Corporación el referido ocurso del Sr. Knight, para que en vista de los antecedentes y de los diversos contratos celebrados con dicho señor dictamine sobre las facultades legales del Ayuntamiento para contratar el alumbrado de la ciudad.

3ª Imprímase éste dictámen así como el ocurso del Sr. Knight, con escepción de la lista de calles que acompaña y repártase entre los Sres. Regidores para los efectos de la proposición 1ª"

Fué designado el C. Síndico 2º.

A las 8 y 3 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Concurrieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Nuñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto y Velazquez.

Sesión del Martes 21 de Febrero de 1888

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta Abierta la sesión á las 6 y 43 minutos de la tarde se puso al debáte y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 17 del corriente.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

"Dice que ha nombrado practicante supernumerario de la 8ª. Demarcación de Policía al C. Manuel Macias en sustitución del C. Calixto Sanchez, dado de baja por no haberse presentado á sus exámenes conforme al reglamento del servicio médico de la Comisaría. Policía Empleados

Comuníquese.

Pide se manden pagar $177 72 cs. que importan tres docenas de sillas de bejuco y un papelero de nogal para el servicio de sus oficinas. Oficinas

A la Comisión de Hacienda,

De la Administración de Rentas Municipales:

Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para Marzo próximo.

El mismo trámite.

Del Director de Aguas.

Avisa que el 1º del presente dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 5 de la calle Real de Santa Ana y núm. 17 de la calle de los Rebeldes; el 11 de la misma cantidad á la casa núm. 9 de la 1ª de Moctezuma; el 13 á la casa núm. 18 de la calle de Ortega y el 17 á la casa núm. 10 de la 3ª de Soto. Aguas.

Comuníquese.

Del Director de Obras públicas.

Avisa que el 1º del actual tomó posesión de su empleo de 2º Ayudante Ingeniero de la comision de Saneamiento, el C. Macario Olivares y el 8 del mismo el C. Aureliano Estrada, primer Ayudante ingeniero y Jesús Pacheco dibujante de la misma Comision. Obras públicas Empleados.

Instrucción pública Empleados Comuníquese.

De la Srita. María Refugio Aranda, Directora de la Escuela de Niños núm. 28:

Avisa que el 17 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 1 de la 2ª de Soto á la núm. 3 de la 2ª de Hidalgo.

Comuníquese.

Del C. Francisco P. Robles, Director de la Escuela Nocturna de Obreros núm. 2:

Avisa que ayer tomó posesión de su empleo de profesor de inglés el C. Ernesto Díaz.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Avisa que el Celador de Vigilancia C. Antonio Ormachea comenzó á desempeñar su empleo el día de ayer.

A la Comisión de Cárceles.

De Particulares.

Aguas. Anastasio Vergara pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 16 de la calle de Verdeja.

A la comisión de Aguas.

Rafael Cabañas solicita se le nombre profesor de inglés de la Escuela de Obreros núm. 2.

A la Comisión de Instrucción pública:

Terrenos Loreto A. de Jimenez pide se le venda el terreno necesario frente á su casa sin número situada en la calle de Pueblita y conocida por la Cruz Blanca, en el barrio de los Angeles á fin de salir al alineamiento.

A la Comisión de Obras públicas.

Panteones Eusebio Gayosso pide se le conceda á perpetuidad dos fosas en el Panteón de Dolores deducidos los $80 que se pagaron por una temporalidad.

A la Comisión de Panteones.

Miguel Medina pide se le amplie el plazo para pagar un terreno que se le adjudicó y cuya ubicación no indica. Terrenos

A la Comisión de Hacienda.

Guillermo de Landa y Escandón y demás siguatarios vecinos del Puente del Espíritu Santo piden se mande componer dicha calle ofreciendo contribuir con $1,000. Calles compostura

A la Comisión de Obras públicas.

Jesús Nieva pide se le adjudique un Callejón sin nombre situado junto á su casa núm. 3 del Callejón de Juanico. Terrenos

El mismo trámite

Angel Jimeno pide licencia por dos meses con goce de sueldo como profesor de dibujo de la Escuela Nocturna núm. 3. Empleados

A la Comisión de Instrucción pública.

Alberto Díaz Rugama solicita se le tomen ejemplares de su obra titulada "Guía práctica del empleado en la República" y acompaña un ejemplar. Suscriciones.

A la Comisión de Hacienda.

Felipe Martel y F. de Jacobowicz piden se mande hacer con piedra artificial patente Schillingor la banqueta del frente de su casa de comercio en la esquina de Gante y 1ª de la Independencia contribuyendo los solicitantes con las dos terceras partes del costo de la obra. Calles composturas

A la Comisión de Obras públicas.

A. Foucarde y Comp. solicita se mande construir con piedra artificial la banqueta del frente de su casa de comercio en la esquina de la 1ª de

Plateros y la Palma contribuyendo con dos terceras partes del importe de la obra.

A la comisión de Obras públicas.

Empleos — Ignacio Romero de Terreros pide licencia de seis meses sin goce de sueldo para separarse del empleo de Meritorio de la Secretaría Municipal.

Al Fiscal de Secretaría.

Se aprobaron sin discusión los siguientes dictamenes:

Del C. Presidente Municipal.

Panteones — Se concede gratuitamente y á perpetuidad una fosa para párvulos en 3ª clase del Cementerio de Dolores, al Sr. Antonio García Heras á fin de que inhume el cadáver de un niño hijo suyo.

De la comisión de Aguas:

Aguas — Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 15 de la calle de la Estampa de Jesús María y número 5 de la calle de San Camilo.

Multas — Se impone una multa de $20 al propietario de la casa nº 1 de la calle de Chiquihuiteras por contravención de la base 14ª de las condiciones bajo las cuales se le concedió agua en arrendamiento.

De la comisión de Cárceles:

Empleos — 1ª Se declara vacante la plaza de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal que desempeñaba el C. Jesús Araiza (padre.)

2ª Se nombra para cubrir dicha plaza al C. Hexiquio Perez

De las Comisiones de Diversiones públicas y Rastro:

Policía Diversiones — Unica: Dígase á los propietarios de las plazas de toros, que en el término de un mes, los lugares destinados á rastro en las plazas de su propiedad, deberán satisfacer los requisitos siguientes:

Policía Diversiones — A. Estará revestido el pavimento con recintos bien unidos y adheridos entre sí con cal hidráulica.

B. Los pisos deben tener una inclinación propia para el derrame de los líquidos que se reconcentrarán en un depósito, del cual se puedan extraer á mas tardar á la mañana del siguiente día.

C. Que haya un depósito de agua limpia suficiente no solo para las operaciones del descuartizamiento, sino para el lavado del piso después que ellas hayan terminado.

D. Que la extensión que deba darse á dicho local, tendrá cuando menos diez y seis metros cuadrados.

E. Que haya las perchas necesarias para colgar las canales de las reses y las vísceras de estas.

F. Que los caballos muertos y la sangre que estos hubieren dejado en el tránsito y desperdicio de unos y otros animales, sean extraidos de la plaza á mas tardar al día siguientes

El C. G. Cosío: Pido á la Comisión se sirva adicionar el dictamen diciéndose que las prevenciones que se acaban de aprobar se incluirán en artículo correspondiente en el reglamento de toros.

El C. Gamboa: Las comisiones aceptan las observaciones del C. Presidente y presentan la siguiente adición.

Las prevenciones anteriores una vez aprobadas se comunicarán á los interesados y se considerarán como parte del reglamento para corridas de toros, incluyéndose en él sin nueva discusión.

Admitida que fué esta adición se

puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas:

Calles apertura. 1ª Hágase la expropiación por causa de utilidad pública de la porción necesaria para formar en terrenos de la Sra. Dolores Sánchez Espinosa cita en la antigua rinconada de San Antonio Tomatlán, una calle que será continuación de la de Chavarría y al Poniente de la de Alarcón.

2ª Dígase á la Sra. Espinosa que ocurra ante la comisión de Hacienda para ajustar el arreglo conveniente respecto de la expropiación del terreno é indemnización correspondiente pasándose á dicha comisión este expediente para sus efectos.

Manifiéstese asi mismo á la interesada, que por razones de salubridad no es posible permitirle que siga haciendo la extracción de tierra para fabricar adobe en el terreno á que en su escrito se refiere.

De la misma.

Policia. Dígasele al C. Francisco Montes de Oca que sin que se tenga como definitivo el número que en la numeración actual corresponde á su casa de la 4ª calle de Moctezuma; debe ser el 48, número que se cambiará cuando se establezca la numeración general en las casas de la ciudad.

Se puso al debate el siguiente dictámen de la misma comisión de Obras públicas:

Obras publicas impuestos. 1ª Dígase al C. Fernando Gómez Puente que se le concede que por cuenta de la contribución de fachadas que ha causado su casa en la 4ª calle de Humboldt construya el enbanquetado del frente como lo solicito, liquidándose esta obra según lo dispuesto en acuerdo de Cabildo de 26 de Marzo de 1886, no tardando más de quince dias en dejar concluida la obra. Obras publicas impuestos

2ª Comuníquese este acuerdo á la Administración de Rentas Municipales para que suspenda hasta nuevo acuerdo el cobro de la contribución á que se refiere el interesado.

El C. Gutierrez Cortina: Pido se fije el precio que debe pagar el interesado.

El C. Gonzalez Cosío: El año de 1886 se dió una resolución para estos casos y en el acuerdo se fija el precio.

El C. Gutierrez Cortina: No sería malo citar el acuerdo ó indicar el precio.

El C. Gonzalez Cosío: En el dictámen está indicada la fecha del acuerdo.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictámen trascrito.

Se aprobó la proposición 1ª.

Se puso al debate la 2ª.

El C. Gonzalez Cosío: Me parece conveniente suprimir las últimas frases porque no son necesarias y oscurecen el sentido de la proposición.

El C. Velazquez: Pico al Cabildo me permita retirar la 2ª proposición para reformarla.

Concedido el permiso se retiró la proposición 2ª presentándola la comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

2ª Comuníquese este acuerdo á la Administración de Rentas Municipales.

Se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la misma comisión de Obras públicas:

Terrenos. Dígase al C. Ingeniero Juan Mendoza y Roca, que no es de adjudicársele el terreno que denunció al costado Occidental de la garita de Belem, por ser propiedad de la Federación, según manifiesta la Secretaría de Fomento.

Aguas. 1ª Se concede permiso al Ayuntamiento de Tacubaya para hacer uso del acueducto perteneciente al de esta capital con el objeto de incorporar al agua que él conduce la procedente del manantial llamado el "Agua Azul" que ha adquirido el municipio de aquella ciudad.

2ª El Ayuntamiento de Tacubaya queda obligado á ejecutar por su cuenta las obras que sean necesarias, en determinados puntos del acueducto, por razón de no poder admitir mayor volúmen de agua que el que viene á esta capital.

3ª Dichas obras, como el establecimiento de las tómas de recepción y entrega se ejecutarán bajo la inspección de la Dirección de Aguas.

Se aprobó sin debate en lo general el siguiente dictámen de la comisión de Obras públicas:

Obras públicas Calles. 1ª El Sr. Crowson Smith se compromete durante dos años a contarse desde la fecha en que quede firmado el contrato respectivo, á construir cada mes un mil varas cuadradas de pavimento de piedra artificial "patente Schillinger" en las banquetas de las calles que oportunamente señale la Dirección de Obras públicas, al precio de $2 75 cs. por vara cuadrada.

2ª La Obrería Mayor se compromete durante dos años á contar desde la fecha en que quede firmado este contrato, á señalar oportunamente las banquetas á donde se deberán construir las 1,000 varas cuadradas de pavimento de piedra artificial que según la clausula anterior se tienen que construir cada mes y pagará su importe mensualmente. Obras públicas Calles.

3ª El Sr. Crowson Smith queda obligado á construir cada mes además de las 1,000 varas á que se refiere la cláusula 1ª las que les pidiere la Obrería Mayor, con solo el aviso de diez días de anticipación.

4ª Este contrato se elevará á escritura pública, siendo los gastos por cuenta de Smith.

Sin discusión se aprobaron en lo particular las proposiciones 1ª, 2ª y 3ª.

Se puso al debate la proposición 4ª

El C. G. Cosío: Me parece que no hay necesidad de la escritura pública

El C. Velazquez: La comisión ha dictaminado en ese punto de conformidad con lo solicitado por el señor Smith.

El C. Chavez: No debe tirarse escritura pública para que el Ayuntamiento quede libre para contratar con cualquiera otra persona el embanquetado de piedra artificial.

El C. Velazquez: No se puede contratar con otra persona, porque la Compañía del Sr. Smith tiene privilegio. Además el contrato no implica la obligación para el Ayuntamiento de contratar sólo con el Sr. Smith.

El C. Chavez: Hay otra compañía que hace pavimentos de piedra artificial por otro sistema á menos precio; mas si el Ayuntamiento no contrae obligación alguna en los términos indicados por la comision, no tengo inconveniente en aceptar lo que se propone.

El C. Fernandez: Tal como hemos

Exposiciones

expuesto se considerará que han sido cedidos á los paseos públicos pasando á ser propiedad de estos sin que nadie pueda reclamarlos.

Sin discusión se aprobaron los artículos 12, 13 y 14.

Se puso al debate el 15:

El C. Gamboa: Pido á la comisión que consulte un premio de 100 ó 200 pesos para el que presente la mejor clasificación botánica de las plantas que se hayan expuesto.

El C. Chavez: Pido se divida en dos el premio 19 siendo uno para la colección de plantas medicinales y otro para las útiles á la industria.

El C. Valleto: Encuentro la dificultad del gasto que tenga que hacerse.

El C. Gonzalez Cosío: Deben tomarse en consideración las observaciones del Sr. Chavez á fin de evitar dificultades al repartir el premio señalado por la fracción 19.

El C. Valleto: Pido al Cabildo me permita retirar la fracción 19 á fin de consultar los premios de que se ha hablado en este debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró la fracción 19 presentando en su lugar la comisión las siguientes que fueron aprobadas por el Cabildo con todo lo demás del artículo 15.

19 Un premio de $150 para la mejor clasificación bótanica de la plantas expuestas.

20 Un premio de $100 para la mejor colección de plantas medicinales.

21. Un premio de $100 para la mejor coleccion de plantas útiles á la industria.

Sin discusion se aprobó el art. 16.

Se puso al debate el 17.

El C. Valleto pido se me permita que consulte el gasto hasta de.... $3,000 y no el de $2,500, supuesto los nuevos premios aceptados

Exposiciones

Concedido el permiso solicitado se reformó el artículo 17 como ántes se indica, mandándose pasar á la comision de Hacienda.

Se aprobó el artículo 18:

El C. Gutierrez Cortina.

En el dictamen falta reglamentar como se ha de formar el jurado para el certámen científico admitido por la comision.

El C. Valleto: El art. 16 prevée el caso.

El C. Gutierrez Cortina: El artículo habla del puro certamen de floricultura.

El C. G. Cosío la comision parece que queda facultada para formar los jurados.

El C. Gamboa: Debe preverse algunos casos pues por ejemplo para clasificar las flores necesitan destruirse algunos ejemplares y debe prevenirse que los expositores presenten los necesarios.

El C. Fernández: Yo voté la adición propuesta por el C. Gamboa; pero en este momento reflexiono que ofrece sérios inconvenientes, pues dándole á la exposición un caracter científico no hay los medios ni el tiempo necesario para ello. Sería mejor por lo mismo que desistieramos de esa idea.

El C. Chávez: En mi opinión es muy conveniente esa exposición científica por que dá lugar á que se hagan estudios interesantes y de resultados, y sería conveniente que se facultara á la comisión para hacer el nombramiento de Jurados y para to-

Expuesto lo concerniente á esa exposición.

ciones

El C. Valleto: Despues de haber escuchado lo que ha dicho el C. Fernández me inclino á creer que hemos hecho una cosa inconveniente al aceptar la adición que cambia de carácter á la exposición que consulté, y estoy dispuesto á retirar el artículo correspondiente

El C. Gozalez Cosío. Si como parece hemos cometido un error es conveniente y aun necesario volver sobre nuestros pasos; pero el medio no es retirar el artículo relativo que ya no está en poder de la comisión por haberse aprobado, sino hacer la moción correspondiente para que se suprima la adición de que se trata,

El C. Valleto: tengo el honor de presentar la siguiente moción:

"Se suprime la fracción 19 del artículo 15 del proyecto de exposición que acaba de aprobar el Cabildo"

Se preguntó si se admitía la moción trascrita.

El C. Chávez pidió votación nominal, y recibida resultó que votaron por la afirmativa los CC. Fernández, Gonzalez Cosío, Nuñez, Ordóñez, Valleto y Vega y por la negativa los CC. Chávez, Gamboa y Gutierrez Cortina: Por la afirmativa 6 por la negativa 3.

Admitida la moción trascrita se puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

A las 9 de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Dúran, Fernández, Gamboa, Gonzales Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del Viernes 24 de Febrero de 1888

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

A las 6 y 58 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 21 del corriente. Acta

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 17 de este mes autorizando el gasto de $2587 50 centavos para la construcción de una atarjea para el desagüe de la Cárcel Municipal. Cárceles Obras

Comuníquese.

Aprueba el contrato celebrado por esta Corporación con los Sres. Finamori y Amelio para la estañadura y compostura simples de la batería de cocina de la Cárcel Municipal, cuyo contrato subsistirá hasta el 28 de Febrero de 1889, y autoriza el gasto de $45 mensuales que importa el contrato. Cárceles

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo que autoriza á la Dirección de Obras públicas, para que la cantidad sobrante de ese ramo en el presente mes pueda aplicarla á la obra del Palacio Municipal. Fincas Mpales

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de la Empleados

Instrucción pública. Empleados. Srita. Jesús White para ayudante de la Escuela de niñas núm. 33.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo que establece una escuela nocturna para obreros núm. 4 nombrándose Director al C. Aurelio Oviedo con el sueldo de $45 mensuales, autorizándose ese gasto y el de $20 mensuales para un profesor de dibujo de la misma escuela.

Comuníquese.

Empleados. Remite original del ocurso que le presentan el C. A. Ruiz Erdozain y demás médicos de las inspecciones de policía pidiendo se les aumente su sueldo á $100 mensuales.

A la Comisión de Hacienda.

La Secretaría informó que se había recibido el oficio del Gobierno del Distrito diciendo que aprueba el acuerdo de 17 del corriente por el que se admite al C. Manuel Camargo la renuncia que hace del empleo de escribiente 6° de la Administración de Rentas Municipales, sustituyéndole el C. Luis Salcedo, actual escribiente auxiliar y á este el C. Jesús Ramón Bejarano, y que el C. Presidente Municipal dictó este acuerdo.

Febrero 22 de 1888.

A reserva de dar cuenta al Cabildo.

Comuníquese."

Consultado el parecer del Cabildo se aprobó el acuerdo trascrito.

Se siguió dando cuenta con éstos oficios:

Obras públicas. De la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México.

Remite informe de los trabajos ejecutados durante el 2° semestre de 1887.

Publíquese.

Del Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo:

Aguas. Dice que cuando llegue el caso de que mande construir la alcantarilla para conducir una naranja de agua con destino á la Colonia Juarez, se pondrá de acuerdo con la Dirección de Aguas de esta Capital en la ejecución de las obras.

A su expediente.

Del Consejo Superior de Salubridad.

Vacuna. Remite doce tubos de pus vacuno y no las cuatro docenas que pide el Ayuntamiento de Tlaxcala por haber tenido que enviar tubos á varios puntos de la República.

Remítase como está acordado trascribiéndose esta nota.

Del Director de Aguas.

Aguas. Avisa que el 11 del presente dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 de la 1ª calle del Paseo Nuevo; el 18 del actual de la misma cantidad al Molino de Valdez y el 21 de media merced á cada una de las casas núm. 11 de la calle de Arsinas y núm. 3 de la 2ª calle de Tezontlale y remite las actas de posesión respectivas.

Comuníquese.

Del Inspector de Escuelas Municipales:

Empleados. Participa que el 23 del actual entregó la Srita. Dolores Díaz á la Srita. Soledad Taboada la escuela para niños núm. 23.

A su expediente.

Instrucción pública. Avisa que el 4 de Enero último desocupó la casa núm. 4 de la 6ª calle del Relox, el director de la escuela de niños núm. 7 y que hasta ese día debe pagarse la renta á pesar de las pretensiones de la propietaria.

A la comisión de instrucción pública.

Empleados. De la Srita. Ramona S. del Castillo, Directora de la Escuela para niñas núm. 10:

Avisa que el 16 de este mes comenzó la Srita. Luz Fernández á desempeñar su empleo de Ayudante.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Juzgado 1º Menor:

A solicitud de parte, pide en el juicio seguido por el C. Mateo Plowes contra la Compañía del Ferrocarril Central informe esta Secretaría si hay constancia de haberse concedido licencia al C. Plowes el año de 1887 para ocuparse en asuntos de su profesión agenos al servicio de esta corporación, cuando le fué concedida la licencia y cuando comenzó á usar de ella.

A la Secretaría para que informe.

Cárceles. Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Avisa que la casa encargada de entregar las medicinas no las remite con oportunidad.

A la comisión de Cárceles.

Aguas. De Particulares:

Felipe Martel pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras; Eduardo Ramos y Gulesasola igual cantidad para la casa núm. 4 de la 2ª calle de Mina, y José María Velázquez la misma cantidad para la casa núm. 11 de la 1ª calle de la Amargura.

A la comisión de Aguas.

Rios y acequias. Antonio O. Velázquez y demás signatarios dueños de establecimientos mercantiles de madera, leña y materiales de construcción, manifiestan los perjuicios que les causará que se impida el tránsito de canoas por el canal que lleva las aguas del Niño Perdido á la compuerta de Santo Tomás.

A la comisión de Obras públicas.

Terrenos. Vidal Rivero denuncia y pide en adjudicacion un terreno situado por la Garita de Vallejo.

El mismo trámite.

Instrucción pública. Manuel Guerrero pide se le expida su titulo de profesor de instrucción primaria.

A la comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. Empleados. Soledad Muciño solicita el nombramiento de Ayudante de alguna escuela Municipal.

El mismo trámite.

Calles apertura. Vidal Rivero pide se abra una calle por el rumbo de Santiago Tlaltelolco.

A la comisión de Obras públicas.

Empleados. Fermin Arteaga pide se le levante la suspensión que le impuso el Gobernador del Distrito en Febrero de 1883 siendo primer Ayudante de la Cárcel Municipal.

A la comisión de Cárceles.

Obras públicas. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictámen de la Comisión de Obras públicas que consulta el gasto de quinientos diez pesos para la compra de un teodolito, un nivel y dos estadales (para el uso de la Dirección de Obras públicas) encargándose á la casa Holler y Bruhl, en Filadelfia.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comisión de Obras públicas:

Unica: Dígase al C. Apolinario Gallegos que el Ayuntamiento le concede un plazo improrrogable de tres

meses sin pago de derechos por obra exterior para continuar la obra de su propiedad en la Colonia Morelos.

Empleados — De la comisión de Hacienda.

1º Se nombra ayudante de la Escuela municipal para niñas nº 4 á la Srita. profesora Guadalupe del Río.

2º Se autoriza el gasto de $25 mensuales que como sueldo se le designa á dicha Ayudante."

Policía Bomberos — Se autoriza el gasto de $45 para el pago de varias composturas hechas á las bombas para incendios, una guarnición y el herraje de seis mulas que estan al servicio del cuerpo de bomberos cuya suma será pagada en el próximo mes de Marzo.

Empleados — 1º Se nombra Ayudante de la escuela municipal para niños núm. 21, á la Profesora Raquel Linarte.

2º Se autoriza el gasto de $25 mensuales que como sueldo disfruta la expresada señorita.

Aguas. — Es de autorizarse el gasto de $15 para que la Dirección de aguas componga las fuentes públicas de la ciudad en el concepto de que este gasto se erogará en el próximo mes de Marzo.

Fincas municipales — 1º En los presupuestos de cada mes de la Dirección de Obras públicas, se considerará la cantidad de... $3,000 para llevar hasta su conclusión las obras del Palacio municipal.

2º Se faculta á la Dirección de Obras públicas, para que sin excederse de la suma total que se le destine en cada mes para las Obras públicas aplique á las del Palacio municipal las cantidades que le resulten sobrantes.

Gobierno del Distrito. — Se autoriza el gasto de $177 72 para el pago de tres docenas de sillas y un papelero, comprados para el servicio de la Secretaría del Gobierno del Distrito, cuya suma será entregada al habilitado del mismo Gobierno en el próximo mes de Marzo.

Exposiciones — Es de autorizarse el gasto de.... $3,000 para la construcción del salón y demás gastos que deben erogarse con motivo de la Exposición de floricultura que debe establecerse en el próximo Abril, conforme al proyecto aprobado el 24 del actual.

De la comisión de Panteones.

Panteones — 1º Se cede al Gobierno del Distrito un terreno en el panteón de Dolores, equivalente á la cantidad de.. $135 para compensar á la Sra. Concepción Castillo, el que poséo á perpetuidad en el panteón del Campo Florido.

2º Expídase por la Tesorería municipal el documento que acredite la perpetuidad á favor de la Sra. Castillo.

Coches — Se dió primera lectura mandándo se publicar el dictamen de la comisión de Coches consultando el Reglamento del ramo.

Aguas — Se dió igualmente primera lectura al dictamen del Síndico 2º consultando se restituya la toma de agua del molino de Sto. Domingo al lugar en que se colocó el 28 de Abril de 87 de acuerdo con el concesionario; que se oficie al Juez 2º de Distrito para los fines que indica y que no se modifica ni altera la multa impuesta en 22 de Marzo del año próximo pasado.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Terrenos — De la comisión de Obras públicas y Síndico 1º.

Relativo al fraccionamiento y repartición de los lotes entre los veci-

Terrenos nos del barrio de la Santísima Atepetlac consultando se suplique al Gobierno del Distrito se sirva disponer que dicho repartimiento se haga con sujeción á los planos formados por el ingeniero Braulio del Valle.

Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, trascríbasele integro este dictamen.

De la comisión de Aguas:

Aguas. Prévios los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 16 de la calle de Verdeja.

De la comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública Empleados. Dígase al C. Rafaél Cabañas que no es de accederse á su solicitud por estar cubierta la plaza de profesor de inglés de la escuela para obreros nº 2 que pretende.

De la misma:

Empleados. Dígase al C. Angel Jimeno, que para que se dictamine su solicitud en que pide una licencia, necesita llenar los requisitos que previene la ley relativa de 14 de Octubre de 1856.

De la misma comisión acordándose se pase á la de Hacienda la 3ª proposición:

1º Se establece en la escuela nocturna para obreros nº 4 la clase de taquigrafía.

2º Se nombra profesor de dicha clase al Sr. Federico Hidalgo Cárpio.

3º Se autoriza el gasto mensual de 25 pesos, que como sueldo se asignarán al referido profesor.

De la misma comisión acordándose se pase á la de Hacienda la 3ª proposición.

1º Se establece la clase de galvanoplastía en la escuela nocturna para obreros núm. 3. Empleados

2º Se nombra profesor para dicha clase al Sr. Gabriel Soto.

3º Se autoriza el gasto mensual de 20 pesos que como sueldo se asignan al referido profesor.

De la comisión de Cárceles.

Relativo al informe que pide el Juez 1º de Distrito sobre si aún sigue suspenso en su empleo el alcaide de la Cárcel municipal, por la fuga de unos reos lo cual no es así pues desde el 23 de Diciembre último fué puesto en absoluta libertad el repetido empleado.

Unica. Trascríbase este dictamen al C. Juez 1º de Distrito de esta capital en respuesta á su oficio relativo fecha de 14 del presente mes.

De la misma:

1º Se prorroga por un mes más la licencia que le fué concedida al C. Juan Moral para separarse del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

2º Se nombra al C. José Mª Gutierrez para que sustituya durante un mes al C. Juan C. Moral.

Se puso al debate el dictamen del Síndico 2º que dice:

1º Pase el Sr. Notario Antonio Landgrave á recojer las firmas que deben sancionar el acta de posesión inserta á fojas 19 de este expediente procurando que se suscriba por el representante del pueblo de Sta Fé. Aguas

2º Perfeccionada el acta, archívese este expediente.

El C. C. Cosío: Suplico al C Síndico informe sobre el dictamen que se debate.

El C. Vega: El expediente se refiere á la permuta del manantial del

Aguas. bosque de Sta. Fé perteneciente al pueblo de éste nombre por una cantidad equivalente del agua del Desierto y los Leones, terminando así las reclamaciones que proyectaba aquel pueblo contra este municipalidad.

Se midió el volumen del líquido, se colocaron las tomas respectivas y se dió la posesión solemne, pero algún tiempo despues el Sr. Regidor Pozo extrañando la falta de una acta de posesión hizo las indicaciones correspondientes manifestando que el pueblo de Sta. Fé recibía una cantidad de agua mayor que la que debía haberse dado.

En el expediente obra un informe del Sr. Regó encargado del ramo de aguas, en cuyo informe minucioso se manifiesta perfectamente que no es notable la diferencia del volúmen de las dos aguas que se permutaron, lo cual aparece acreditado en el expediente.

Así, pues, consultada la permuta de aguas, dada posesión de la que debía disfrutar el pueblo de Sta. Fé, no habiendo diferencia entre ambas aguas que pudieran nulificar el contrato, y finalmente habiéndose levantado el acta de posesión á la que solo faltaron las firmas, pero que están dispuestas á firmar las partes contratantes, todo queda reducido á una cuestión de mero trámite, que es sustancialmente lo que el Síndico que lleva la voz tiene el honor de consultar al Cabildo.

El C. G. Cosío: Uno de los fines que tuve al pedir informe al C. Síndico fué el de que nos dijera que debiera hacerse en caso de que se resistiera á firmar el acta al representante del pueblo de Sta. Fé; pero una Aguas. vez que el C. Síndico nos ha dicho que no se presentará esa dificultad no tengo nada que objetar.

Declarado suficientemente discutido el dictamen trascrito se aprobó.

Sin debate se aprobó el dictamen del Síndico 2º referente al ocurso de la Sra. Josefa Terreros de Algara en que pide se le dé cópia certificada de algunas constancias del expediente relativo al agua de que el Rancho de S. Rafael disfruta en propiedad y consultando el dictamen se expida la cópia que se solicita.

A las 8 y 7 minutos de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Mier, Nuñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del Martes 28 de Febrero de 1888

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Abierta la sesión á las 6 y 40 minutos de la tarde se puso al debáte y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 24 del corriente. Acta

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Queda enterado de haberse concedido permiso al Ayuntamiento de Aguas.

Tacubaya para que haga uso del acueducto de esta capital para conducir por él el agua procedente de los manantiales de "Agua Azul" que que compró á aquella municipalidad.

A su expediente.

Gobierno del Distrito. Piden se manden pagar $180 que importan los trabajos de tapicería que han tenido que hacerse para arreglar el local destinado al Juzgado del Estado Civil de esta capital.

A la comisión de Hacienda.

Empleados. Dice que ha destituido de su empleo de secretario de la 1ª Inspección de Policía al C. Wenceslao Olis, den, nombrando en su lugar al C. Agustín P. Figueroa.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 15 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el nombramiento de la Srita. Raquel Linarte para ayudante de la escuela de niñas núm. 21 autorizando el gasto de $25 mensuales que importa el sueldo.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de la Srita. Guadalupe del Río para ayudante de la escuela para niñas núm. 11 autorizando el gasto de $25 mensuales que como sueldo se le asignan.

El mismo trámite.

Del Notario de Ciudad:

Calles prolongacion. Avisa que el 20 del corriente quedó otorgada y firmada la escritura de expropiación ó indemnización entre el Ayuntamiento y el Sr. Domingo Ortiz de Montellano, por la que éste último cedió una parte de su casa núm. 25 de la calzada de Sta. María para prolongar las calles de la Magnolia en precio de $2,227 26 cs.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 23 del corriente dió posesión de una merced de agua á la casa núm. 10 de la 1ª de Guerrero y el 24 de media merced á la casa núm. 2 de la 2ª de la Amargura.

Comuníquese.

Del Inspector de Escuelas Municipales:

Instrucción pública. Avisa haber entregado las llaves de la casa núm. 1 de la plazuela de Madrid, que ocupaba la directora de la escuela para niños núm. 28, hasta el dia 23 por las razones que expone; pero que el propietario está conforme en recibir la renta hasta el día 18 en que se desocupó la finca.

A la comisión de Instrucción pública.

De Particulares:

Aguas. Multas. Joaquina Urtisberea pide se levante la multa que se le impuso como propietaria de la casa núm. 1 de la calle de Chiquihuiteras por haberse creido que contravenía á la base 14 de las condiciones de arrendamiento de aguas.

A la comisión del ramo.

Aguas. Fernando Gómez Puente pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 7 de la 4ª calle de Humboldt; Bernardo Gonzalez, por su esposa Isabel Beunssy igual cantidad para la casa núm. 8 de la 4ª calle de Humboldt y R. García la misma cantidad para la casa núm. 14 de la 2ª calle de Mina.

A la comisión de Aguas:

Coches. José Díaz de León pide se le conceda en propiedad el sitio de coches del Portillo de San Diego.

A la comisión de Coches.

Empleados Aurelia Mendizabal pide se le prorrogue por dos meses más sin goce de sueldo la licencia que se le concedió, á fin de continuar separada de la dirección de la escuela de niñas núm. 16.

A la comisión de Instrucción pública.

Empleados de función Se aprobó la proposición 1ª acordándose pase la 2ª á la comisión de Hacienda del siguiente dictamen de la de Mercados.

1ª Se concede una fosa en 3ª clase por diez años en el Panteon de Dolores para sepultar el cadáver del Recaudador de mercados Urbano Cejudo.

2ª Se concede como auxilio á la familia del expresado Cejudo la cantidad de $80 equivalente á dos mensualidades del sueldo que disfrutó el finado cuya cantidad se entregará por la Administracion de Rentas Municipales prévio recibo visado por la comisión que suscribe."

Empleados Se aprobó el dictámen de la comisión de Mercados que dice:

"1ª Se nombra Recaudador de Mercados con el sueldo de $40 mensuales al C. Luis G. Alegre que en el propio empleo disfruta $35 mensuales.

2ª Se nombra asímismo Recaudador de Mercados con el sueldo de $35 mensuales al C. Manuel Zamora que con el mismo carácter tiene $30.

3ª Se nombra igualmente Recaudador de Mercados al C. Trinidad Becerra con el sueldo de $30 mensuales, el que desempeña el de celador del propio ramo.

4ª Se nombra Celador de Mercados al actual veladòr del ramo C. Pedro Rendon con el sueldo de $20 mensuales." Empleados

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Hacienda que dice:

"1ª Se autoriza el gasto mensual por el término de dos años á contar desde el próximo Marzo de $2,750 para pagar al Sr. Crowson Smith las mil varas cuadradas de pavimento que con piedra artificial debe construirse en las banquetas de las calles que le señale la Dirección de Obras públicas, siendo el precio de cada vara cuadrada de $2 75 cs.; todo conforme al acuerdo aprobado el 21 del que rige. Obras públicas.

2ª La expresada cantidad se considerará en los presupuestos mensuales del ramo de Obras públicas."

El C. Chávez: Desearía se quitára de la proposición el plazo de dos años á fin de que pudiera el Ayuntamiento admitir las proposiciones más ventajosas que le hiciera otra compañía.

El C. Gonzalez Cosío: Siento que no esté presente en estos momentos el C. Velázquez quien pudiera hacer al C. Chavez las explicaciones correspondientes. Por mi parte manifestaré que aprobado en 21 del actual el dictámen de la comisión de Obras públicas que consulta el contrato con el Sr. Smith, la comisión de Hacienda solo ha tenido que ocuparse del gasto que es el objeto del dictámen que se debate.

Sírvase leer la Secretaría el acuerdo relativo del 21 del acutal.

Se leyó el acuerdo citado:

El C. Chavez: Me llama la atención el término de dos años porque no quisiera yo que el Ayuntamiento se comprometiera y no pudiera aceptar proposiciones más ventajosas.

Obras públicas calles

El C. Gonzalez Cosío: Lo expuesto por el C. Chavez podrá servir para pedir la revocación del acuerdo de 21 del corriente; pero nada significa en esta discusión porque la comisión de Hacienda ha tenido que sujetarse á lo acordado por al Ayuntamiento·

Recuerdo que en la discusión del dictámen de la comisión de Obras públicas, se dijo que no implicaba para el Ayuntamiento obligación de no aceptar proposiciones para obras de pieda artificial por otro sistema. y que teniendo privilegio el Sr. Smith, no era posible que se presentara otra persona á hacer semejantes proposiciones.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictámen trascrito, siéndolo igualmente en lo particular las dos proposicione que contiene.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda.

Rios y acequias Terrenos

"1ª Se autoriza el gasto de 450 pesos que en efectivo y por vía de indemnización ha convenido recibir el Sr. José Victoriano Monzuri por el terreno de de su propiedad que se vá á ocupar con el objeto de darle nuevo curso al canal del Zopilote.

2ª Se le dará igualmente la mitad en su anchura del tramo del antiguo Canal del Zopilote, comprendido entre los límites de su propiedad, cuya mitad ocupa una supeficie de 360 metros cuadrados que estima la Dirección de Obras públicas en $ 30,

3ª Se construirá por la Dirección de Obra públicas un puente de vigas que sirva para comunicar las dos porciones de terreno que quedan al expresado Sr. Monzuri."

1ª "Se vende al Sr. Luis García Pimentel el terreno situado en la segunda calle del Ciprés, Colonia de Santa María de la Rivera, que fué comprado al Sr. Joaquín Santibañez por escritura de 21 de Diciembre de 1886.

Terrenos mercedes

2ª. El precio en que se hace ésta venta es el de $3561 12 cs. que pagará de contado el Sr. García Pimentel al otorgarse la escritura respctiva cuyos seran por cuenta de dicho Sr. en la inteligencia de que el terreno que se vende mide 1126 metros cuadrados 57 centésimos, deducida ya la zona qua se tomó para el alineamiento de la calle."

Empleados

" 1ª. Se aumenta á noventa pesos mensuales el sueldo que disfruta cada uno de los médicos adscritos á las 8 demarcaciones de pólicía, cuyo aumento se considerará desde el próximo mes de Marzo.

2ª. Se autoriza el gasto de 320 pesos mensuales para el pago de los sueldos à que se refiere la proposición anterior."

"Es de autorizarse el gasto de 25 pesos mensuales para el pago del sueldo señalado al Sr. Federico Hidalgo Carpio como profesor de la clase de Taquigrafía en la Escuela de Obreros núm. 4."

De las comisiones de Hacienda y Mercados:

Pólicía mercados

"1ª. Se aprueba el proyecto número uno de los formados por la Dirección de Obras públicas para la construcción de los puestos que deben establecerse en ciertas épocas del año en la plaza principal.

2ª Se autoriza el gasto de.... 1605 pesos para la construcción de diez de los citados puestos á reserva de que si surten el efecto que se de-

Empleados sea, se aumente su número en la próxima temporada de Noviembre.

3º La expresada cantidad será pagada en dos partidas iguales en los meses de Marzo y Abril, próximos.

Se aprobó la primero proposición del dictamen de la comisión de Instrucción pública acordándose pase la segunda á la comisión de Hacienda.

1º Se nombra ayudante de la escuela municipal para niños nº 6 al Sr. José Gòmez.

2º Se autoriza el gasto mensual de $25 que como sueldo se asignan á dicho ayudante.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el siguiente dictámen de la comisión de Instrucción pública:

Se nombra profesor de dibujo para la escuela nocturna para obreros núm. 6 al Sr: Julio Covarrubias, quien disfrutará el sueldo de $20 que á dicha plaza asigna el presupuesto respectivo.

Instrucción pública Escuelas Se dió cuenta con el siguiente dictamen de la misma comisión de Instrucción pública:

1º Se establece una escuela nocturna para obreras que se pondrá bajo la dirección de la Srita. Dolores Diaz y Piña instalándose en la casa nº 25 de la calle del Puente de Alvarado que ocupa la escuela particular que dirije dicha profesora.

2º Se asigna á la Srita. Dolores Diaz y Piña el sueldo de $45 mensuales y la cantidad de $5 también mensuales para alumbrado del mismo establecimiento.

Se puso al debate la 1ª proposición:

El C. Chavez: Interpelo á la comisión para que me diga si en el establecimiento ha de seguirse el mismo método de enseñanza que en las escuelas municipales. Instrucción pública

El C. Ramirez Arellano: El mismo método debe seguirse en la escuela que se establece, pues será un establecimiento municipal como las demás escuelas de obreros.

El C. Gargollo: Encuentro irregular el dictamen pues que estando acordado que las escuelas municipales se provean por oposición, hoy se consulta un nombramiento contraviniendo á lo dispuesto.

El C. Ramirez Arellano: Tiene mucho fundamento lo expuesto por el C. Gargollo y solo voy á dar algunas explicaciones para que los CC. Regidores tengan presentes las consideraciones que han guiado á la comisión.

Se presentó un profesor de una escuela municipal pidiendo se estableciera una escuela de obreros bajo su dirección en el mismo local, que tiene su escuela diurna, y yo consulté de conformidad y el Ayuntamiento aprobó porque se trataba de un profesor conocido en quien se tenía confianza por estar encargado de una escuela diurna, teniéndose además presente la economía, pues solo se pagan sueldos y no renta de casa ni se tienen que comprar útiles. Otro profesor municipal pidió igual cosa y se resolvió de conformidad; y ahora viene pidiendo lo mismo una directora de escuela particular ofreciendo mayores economías pues la interesada dará los útiles y la casa cuando en las otras escuelas los útiles son del Ayuntamiento y le casa se paga para la escuela diurna.

La comisión de Instrucción pública no puede rechazar proposiciones

Instrucción pública escuelas

ventajosas para el establecimiento de escuelas, y piensa tambien aceptar otra solicitud igual que se le ha presentado; pero la comisión de Hacienda y el Ayuntamiento pueden resolver otra cosa teniendo en consideración el monto del presupuesto.

Repito para concluir, que es muy justo lo observado por el C. Gargollo y que ha de llamar más la atención el nombramiento de que nos ocupamos cuanto que en estos días se verifica la oposición para provéer de directora la escuela de obreras nº 3.

El C. Gargollo: Votaré en contra del dictamen porque está acordado que se prevean por oposición las escuelas municipales.

El C. Chavez: Llamará la atención que vote en contra por tratarse de una escuela de obreras; pero son incontestables las razones expuestas por el C. Gargollo, y así obsequiando las prevenciones acordadas, no sentaremos un precedente al resolver las solicitudes de los profesores de colegios particulares.

El C. G. Cosío: A fin de que se resuelva este asunto, la Secretaría preguntará si se cita para revocación de acuérdo para discutir el dictamen de que se trata.

Se hizo la pregunta indicada por el C. Presidente, y recibida la votación nominal, pedida por el C. Gargollo resultó que:

Votaron por la afirmativa los CC. Chavez, Gamboa, Gonzalez Cosío, Limantour y Nuñez; y por la negativa los CC. Algara, Durán, Fernández, Gargollo, Gutierrez Cortina, Lazo, Mier, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón y Velazquez.

Por la afirmativa 5: por la negativa 11.

Se declaró que no se citaba por cédula antedicm y se anunció que continuaba al debate la proposición 1ª del dictamen trascrito.

Instrucción pública escuelas

No habiendo quien pidiera la palabra se declaró suficientemente discutida la proposición 1ª y se reprobó en votación nominal pedida por el C. Gutierrez Cortina.

Votaron por la afirmativa los CC. Gonzalez Cosío, Ramirez Arellano, y Velazquez y por la negativa los CC. Algara, Chavez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Nuñez Ordóñez y Rincón.

Por la afirmativa 3 por la negativ 12.

El C. Mier salvó su voto.

Sin debate se aprobarón los siguientes dictámenes:

De la comisión de Instrucción pública:

Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales, el nombramiento del C. Margarito Moreno como profesor de dibujo de la escuela para obreros núm. 5; diciéndole le abone sueldo desde el día 2 del que fina en que comenzó á prestar sus servicios.

Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales, la renuncia de la Señorita Leonor Gonzalez Cos y nombramiento de la Srita. Luz Fernandez, como Ayudante de la escuela para niñas núm. 10 participándole que en ésta fecha se verifica la sustitución á que se refiere el acuerdo relativo.

Expídase título de profesor de instrucción primaria, al C. Manuel Guerrero en los términos que constan del acta de exámen de 14 de Octubre de 1886.

Empleados

De la comisión de Cárceles:

"Dígase á la Administración de Rentas Munícipales que abone al C. Antonio Ormaechea, el sueldo que le corresponde como Celador de la Cárcel Municipal desde el día 20 del que rige en que comenzó de nuevo á desempeñar sus funciones, por lo que cesó de sustituirlo en ese empleo el C. José María Gutierrez."

Por los conductos debidos, suplíquese á la Secretaría de Justicia que se sirva prevenir á los jueces del ramo penal que cuando procesen á alguno de los empleados de la Cárcel Municipal, dén aviso al Ayuntamiento de la iniciación del proceso, así como el auto de formal prisión y de la sentencia definitiva que recaiga en la causa.

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Obras públicas:

Calles compostura

"Dígase al C. Felipe Martel y demás signatarios del ocurso anterior, que el Ayuntamiento está conforme en que se construya con piedra artificial "patente Schillinger" la banqueta de la esquina de las calles de Gante y 1ª de la Independencia para cuya obra se darán las órdenes respectivas á la Direccion de de Obras públicas, pudiendo en consecuencia los CC. Martel y socios hacer el entero de las dos terceras partes del valor de la obra en la Tesorería municipal para que acto contínuo se comienze la construcción de la banqueta, fijando la Dirección de Obras públicas el importe que corresponde á Martel y socios.

El C. Chavez: Creo inútil el dictámen habiendo un contrato aprobado para la construcción de banquetas con piedra artificial.

El C. Velazquez: La banqueta de que se trata vá á construirse pagando los interesados dos terceras partes del importe de la obra; y tiene empeño la comisión en que los particulares ayuden al Ayuntamiento en la construcción de banquetas de piedra artificial.

Calles compostura

El C. Gonzalez Cosío: Lo que consulta la comisión satisface los deseos del C. Chávez, pues la banqueta se hará conforme al contrato aprobado sin que la comisión de Hacienda tenga que consultar un nuevo gasto y además se dá á los interesados conforme á la ley la debida respuesta á la solicitud que tienen presentada.

Declarado suficientemente discutido el dictámen trascrito se aprobó.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Terrenos Alineamiento

Dígase á la Sra. Dionisia Pozo que para evitar la formación de nuevos ancones perjudiciales para la policía y para la seguridad del vecindario conserve por ahora, la fachada de su casa núm. 5 del Puente de Carretones ó plazuela del Risco en el paño de alineamiento en que hoy se encuentra.

Terrenos plazuelas

Dígase al Sr. Ernesto Pugibet que no es de adjudicarse el terreno que solicita en la plazuela de las Vizcainas.

Calles compostura

Dígase á los Sres: Fourcade y Compañía que el Ayuntamiento está conforme en que se construya la banqueta que solicitan, pudiendo entregar á la Administración de Rentas Municipales la cantidad correspondiente á las dos terceras partes del costo cuya cantidad será fijada por la dirección de Obras públicas.

"1ª Acéptese la proposición que

Calles compostura

hace el C. GeneraGuerra en su ocurso de 9 del actual en la parte referente á la sustitución de adoquines de madera de cedro.

2ª Paso este expediente al estudio de la comisión de Hacienda para que se sirva resolver sobre el permiso que solicita para la introducción de madera de cedro.

Aguas.

De la comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á las casas: núm 4 de la 2ª calle de Mina, núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras y núm. 1½ de la 2ª calle de la Amargura.

Diversiones

Se mandó pasar á la comisión de Diversiones públicas la moción presentada por los CC. Mier, Lazo, Durán, Velazquez y Gutierrez Cortina, que dice:

"Unica: Prevéngase á los propietarios de los teatros, exeptuando al del Nacional, y de las Plazas de Toros, que dentro del plazo de un mes tapicen y decoren convenientemente los locales en ellos destinados á la autoridad, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo se mandará hacer por la Dirección de Obras públicas á costa de aquellos."

La Secretaría manifestó que en sesión de 10 del corriente se puso al debate el art. 23 del Reglamento para corridas de toros, que fué retirado y reformado suspendiéndose al debate.

Se anunció que continuaba el debate del art. 23 que dice:

"El Regidor que presida dirijirá la marcha de la lid."

El C. Limantour: Desearía que estuviera presente el C. Gargollo para poderle preguntar si ha encontrado el medio de reformar el artículo para obsequiar los deseos por él manifestados; pero ya que no está presente manifestaré al Cabildo que dicho C. me informó que no había encontrado el medio de hacer la enmienda propuesta.

Diversiones

El C. Gutierrez Cortina: Habiendo votado en contra de este artículo en sesión anterior, hoy votaré en el mismo sentido y que así conste expresamente.

El C. G. Cosío: Estoy informado por el C. Gargollo de que no piensa terciar en este debate.

Declarado suficientemente discutido el artículo 23 tal como queda trascrito se aprobó.

Se hace constar el voto negativo del C. Gutierrez Cortina.

Sin debate se aprobó el art. 24.

Se puso á discusión el 25.

El C. Gutierrez Cortina: Suplico á la Comisión se sirva retirar la palabra "educados" porque este calificativo aplicado á los acomodadores va á dar lugar á la crítica. Podría ponerse en su lugar si se quisiera la palabra "respetuosos".

El C. G. Cosío: Me parece que debe suprimirse el calificativo por ofrecer sus dificultades.

El C. Limantour: La palabra empleada en el artículo es apropósito, pero no tengo inconveniente en admitir la reforma que el C. Gutiérrez Cortina ha propuesto.

El C. Gamboa. Debe preguntarse si subsiste ó no el calificativo.

El C. G. Cosío: Para hacerse reglamentariamente lo que indica el C. Gamboa será necesario que la Comisión pida permiso para reformar el artículo.

El C. Lazo: Pido se agregue además de respetuosos, la palabra come-

Diversiones

didos pues importa que lo sean los acomodadores.

El C. G. Cosío: La discusión manifiesta con total evidencia que está sobrando en el artículo todo calificativo pues al C. Lazo puede decirse por ejemplo que no basta que los acomodadores sean comedidos si no conocen el lugar en què estan los asientos.

El C. Limantour: Pido al cabildo me permita retirar el art. 25 para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 25 presentándolo en seguida la Comisón y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

"Art. 25 En cada departamento habrá el número suficiente de acomodadores para que designe á los concurrentes el lugar que les corresponde ocupar."

Se puso á discusión el art. 26.

El C. Chavez: Pido se agregue que no se permite la introducción de bebidas embriagantes, al redondel, pues molestan á los vendedores al público y así quedará completo el pensamiento del artículo.

El C. Núñez: Pido se lea el artículo.

Se leyó.

El C. Lazo: Pido se sustituya la palabra *licores* con estas: *bebidas embriagantes*, pues si se trata de reprimir la embriaguez en las plazas de toros es preciso impedir la venta de toda bebida embriagante.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permite reformar el artículo quitándole esta palabra *licores* y poniendole en su lugar estas otras: *bebidas embriagantes*.

Concedido el permiso solicitado se reformó el art. 26 en los términos dichos y se puso al debate.

El C. Gonzalez Cosío: Suplico á la comisión medite bien sobre el artículo porque es una costumbre aunque mala y quizá imita á la España, que se tome en los toros jerez ó manzanilla y me ocurre que puede no respetarse el artículo, siendo de advertirse que es lo mismo que algunas personas se embriaguen tomando vino en la plaza que por haberlo tomado en la cantina.

El C. Limantour: La comisión insiste en su artículo porque si ya los toros son un mal, mayor mal es que se venda vino en las plazas, siendo de advertir que por las cantinas en las plazas no percibe el Ayuntamiento ningún derecho.

El C. Lazo: Es conveniente sostener la prohibición para evitar los escándalos.

El C. Chavez: Yo tambien votaré en pró del artículo por las razones que se han expuesto en este debate.

El C. Gonzalez Cosío: Si se trata de prohibir la venta de licores en el interior de la plaza, no se evita el mal de la embriaguez porque hay cantina.

El C. Núñez: El art. 22 previene que se arroje de la plaza á toda persona en estado de ebriedad.

Sin más debate se aprobó el art. 26.

Se anunció que en la sesión inmediata continuaría el debate del reglamento para corridas de toros.

A las 8 y 15 minutos se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chavez Durán, Fernandez, Gamboa, Carrillo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Corti-

na, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordóñez, Ramírez Arellano, Rincón y Velazquez.

Sesión del miércoles 29 de febrero de 1888

Presidencia del C. González Cosío.

Acta — Abierta la sesión á las 6 y 10 m. de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el dia de ayer.

Se dió cuenta con las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy á fin de tratar delos presupuestos que deben regir en la municipalidad en el próximo mes de Marzo.

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la comisión de Hacienda que termina on éstas proposiciones:

1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Marzo se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	613 00
Id. Fiel Contraste	312 99
Id. de Mercados	2,275 00
Por saldo de los muebles y útiles para las oficinas de recaudación en los mercados, acuerdo de 20 de Enero	250 27
Id. del Rastro	1,162 56
AL FRENTE	4,613 82
DEL FRENTE	4,613 82
Administración de Rentas municipales	3,120 62
Alumbrado de trementina, nafta y aceite	1,200 00
Alumbrado de gas y luz eléctrica, inclusive el consumo de las oficinas del Palacio municipal	8,000 00
Sueldo de los inspectores y gastos menores	253 00
Renta de la casa que ocupa la oficina	14 00
Beneficencia pública	16,500 00
Cárceles:	
Sueldos	1,924 65
Gastos menores	106 36
Proveeduría	3,888 92
Pan	2,600 00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos	90 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal	45 00
A la Junta de vigilancia de Cárceles para el pago de sueldos á los Presidentes de las prisiones	220 00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento al Sr. Tirso Saenz como cesionario del crédito del Nacional Monte de Piedad	3,000 00
Celadores de Policía	372 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios	23 25
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuer-	
A LA VUELTA	45,327 62

DE LA VUELTA.....	45,327 62
do de 13 de Julio de 1886...........	60 00
Contribución predial....	230 00
Derechos Municipales: 2 p% honorario....	1,200 00
Derechos de patente 2 p% honorario.....	60 00
Devoluciones...........	50 00
Dirección de aguas.......	5,009 00
Para la compostura de las fuentes públicas de la ciudad: acuerdo de 24 del presente.......	175 00
Empleados cesantes.....	62 50
Empleados jubilados....	182 77
Escuelas Municipales....	11,074 66
Gastos Generales falto y falso..............	48 00
Municipio Libre.........	650 00
Por honorario á los CC. Lic. Miguel Macedo y Luis Flores, comisionados por el Ejecutivo de la Unión para presentar el proyecto de Código Municipal: acuerdo de 24 de Enero.......	300 00
Por la compostura de las bombas para incendios, herraje de mulas del cuerpo de bomberos, etc: acuerdo de 24 del presente mes.............	46 00
Gobierno del Distrito....	3,920 00
Por los muebles comprados para el servicio de la Secretaría: acuerdo del 24 del presente..........	177 72
AL FRENTE.......	68,264 27

DEL FRENTE........	68,264 27
Avaluadores de casas de Empeño: su sueldo por el próximo mes de Febrero que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas..........	750 00
Interventores de las mismas..............	583 33
Exposiciones:	
Para la de floricultura que tendrá lugar el próximo mes de Abril, acuerdo de 24 del actual..............	3,000 00
Limpia de Ciudad........	3,578 72
Por saldo del valor de diez mulas destinadas al servicio de la limpia de ciudad: acuerdo de 27 del que rije..............	520 00
Cuadrilla de barrenderos	71 25
Muebles y enseres:	
A Sr. F. R. Blanco por saldo de $7,514 00 que importan los muebles que se le encargaron para la Secretaría y Tesorería Municipales: acuerdo de 30 de Septiembre último................	2,504 91
Obras públicas Dirección..	29,485 57
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas Municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año...	3,000 00
Para la construcción del	
AL FRENTE........	111,758 05

DEL FRENTE.......	111,758 05
mercado de San Cosme acuerdo de 27 de Diciembre último.....	1,000 00
Por cuenta de los muebles para las piezas destinadas al despacho de la comisión del ramo: acuerdo de 13 del actual...............	208 25
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo del 17 del que rije........	500 00
Por cuenta de la construcción de la atarjea de la Cárcel Municipal: acuerdo de 17 del que rije........	1,293 75
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial conforme al contrato aprobado el 21 del que rije.....	2,750 00
Por cuenta de los puestos que deben construirse por cuenta de la Administración en la plaza principal para el expendio de aguas frescas y otros efectos: acuerdo de 28 del que fina.....	802 50
Panteones.............	1,088 48
Paseos................	3,531 47
Por sueldo del Encargado	
AL FRENTE........	122,932 50

DEL FRENTE......	122,932 50
de la Alberca de los baños en Chapultepec: acuerdo de 16 de Febrero de 1886.	30 00
Por cuenta de la bomba comprada al Sr F. Adams Sucesores, para el riego de la Alameda: acuerdo de 29 de Abril de 1887..	100 00
Por cuenta del valor de las calzadas con cemento Portland en los jardines de la ciudad..............	500 00
Por valor de los árboles contratados para los paseos públicos: acuerdo de 31 de Enero último.........	800 00
Pensionistas...........	115 50
Policía Municipal........	5,289 21
Réditos de capitales que reconóce el Ayuntamiento..........	500 00
Relojero público........	75 00
Recargos...............	5 00
Riego público...........	302 87
Ríos y acequias........	2,558 11
Secretaría del Ayuntamiento sueldos y gast.	1,570 32
Por valor de la maquina de escribir comprada al Sr. F. R. Blanco: acuerdo de 3 del que rije.............	159 30
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdo de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciem-	
A LA VUELTA......	134,937 81

DEL FRENTE	134,937 81
bre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885	300 00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes y al de Marzo próximo	200 03
Indemnizaciones:	
Al Sr. Domingo Ortiz de Montellano por cuenta de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones que se ocupan de la casa de su propiedad núm. 25 de la Calzada de Sta. María de la Rivera para prolongar las calles de la Magnolia: acuerdo de 27 de Enero último	749 42
Al Sr. José Victoriano Monzuri por la indemnización que le corresponde por el terreno que se le vá á ocupar para mejorar el canal del Zopilote. acuerdo de 28 del presente	450 00
Al Sr. Lic. J. M. Zaldívar, por los Sres. Escandón, por cuenta de la indemnización que les corresponde, por parte de dos fincas que se han demolido para los alineamientos de la antigua Plazuela de Madrid, calle de Soto y calle de	
AL FRENTE	142,121 11

DEL FRENTE	142,121 11
Mina: acuerdo de 5 de Agosto último	500 00
Al Sr. Ignacio Aguado, por cuenta del terreno que se le ocupó para la calle de Colón: acuerdo de 30 de Agosto último	514 13
Al Sr. J. M. Vértiz, por cuenta de la indemnización ajustada por parte de su casa 13 de la Rinconada de San Diego que se debe ocupar para la ampliación de dicha calle acuerdo de 30 de Septiembre último	100 00
A la Sra. Ana Minón de Terreros, por cuenta del terreno que se le compró situado en la 2ª calle de la Rivera de San Cosme para establecer un mercado; acuerdo de 23 de Septiembre último	1,000 00
Al Sr. Gabriel Olarte por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones que se le ocuparon para alinear la plazuela de la Candelarita y 2ª calle del Bosque: acuerdo del 14 del pasado Octubre	855 00
A la Sra. Teresa Pradel, viuda de Boladó, por cuenta de la por-	
A LA VUELTA	145,190 14

DE LA VUELTA . . . 145,190 14

ción que se ocupa de la casa núm. 7 del callejón de Magueyitos para ampliar dicho callejón: acuerdo de 15 de Noviembre de 1887. . . . 300 00

Al Sr. Jesús Sánchez Barquera por cuenta de la parte de su casa núm. 37 del referido callejón que se ocupa con el mismo objeto: igual acuerdo. . . . 214 25

A la Sra. Guadalupe del Palacio y Magarola por cuenta de la indemnización que le corresponde por parte de las casas núm. 13 y 14 del repetido callejón que se ocupan con el mismo objeto: el propio acuerdo. . . . 283 33

A los Sres. I. R. Cardeña y Cª Suc. por cuenta del terreno que se ocupa para prolongar hácia el Oriente las calles de Chiconautla y Puente del Cuervo acuerdo de 16 de Diciembre de 1887. . . . 440 00

Al Sr. Eugenio Pérez por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones de su propiedad que se deben ocupar para la prolongación de la

AL FRENTE. 146,427 62

DEL FRENTE. . . . 146,427 72

calle de la Magnolia hacia el Oriente hasta la calzada de Santa María, cuya indemdemnización fué ajustada en 1, 500 de los que se deducen $729 56 cs. que reconoce al municipio y el resto de $770 44 cts. se le pagará en cuatro partidas: acuerdo de 23 Diciembre último. . . 192 61

Por el primer semestre del arrendamiento de agua de Guadalupe Hidalgo &c. . . . 1,000 00

Desagüe del Valle de México. 33,333 33

Suma. . . . $180,953 66

2.ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y Encargados de los ramos del municipio, se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3.ª El anterior presupuesto importa $180,953. 66cs. y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Marzo las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

A las 5 y 35m. de la tarde se levantó la sesión; à la que concurrie-

ron los CC. Algara, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazó, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy y Vallejo.

SESIÓN DEL VIERNES 2 DE MARZO DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta

A las 6 y 22 m. de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 29 de Febrero próximo pasado.

Ayuntamiento.

Se nombraron en comisión á los CC. Cargollo y Fernandez para introducir al salón al C. Regidor Landero á fin de prestar la protesta de ley.

Presente el C. Landero prestó la protesta en los términos legales y tomó asiento entre los demás CC. Regidores.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Beneficencia

De la Seccion de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operacion del movimiento de caudales habido en Febrero último.

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Policía Diversiones

Aprueba el acuerdo de 21 de Febrero que consulta que dentro del término de un mes se ejecuten las obras que indica en las plazas de toros, para que las operaciones del descuartizamiento de reses se haga debidamente y para el servicio veterinario de las plazas, cuyas medidas se considerarán como parte del reglamento para corridas de toros.

Comuníquese y publíquese.

Obras públicas

Aprueba el acuerdo que concede al C. Apolinar Gallegos el improrrogable término de tres meses para que pueda continuar la obra exterior que está ejecutando en la Colonia Morelos sin pago de derechos de licencia.

Comuníquese.

Empleados

Aprueba se prorrogue por un mes la licencia concedida al C. Juan C. Moral para separarse del empleo de Celador de vigilancia de la cárcel municipal, nombrando en su lugar al C. José María Gutierrez.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de Celador de vigilancia de la Cárcel Municipal en favor del C. Exiquio Perez en lugar de Jesús Araiza (padre).

Comuníquese.

Aguas.

Aprueba el gasto de $175 para que la Direccion de Aguas componga las fuentes públicas de la ciudad.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito.

Pide se manden pagar $25 que importó la impresión de esqueletos que deben servir para nombramiento de jurados.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados

Avisa que ha nombrado escribiente de su Secretaría al C. Enrique Gonzalez, por ser necesario para el mejor servicio de su oficina, el aumento de sus empleados.

A la comision de Hacienda.

Policía Bomberos.

Aprueba el gasto de $46 para el pago de varias composturas de las bombas para incendio, de una guar-

nición y el herrajo de seis mulas que están al servicio del Cuerpo de Bomros.

Comuníquese.

Instrucción pública Empleados — Aprueba el acuerdo que establece la clase de taquigrafía en la escuela nocturna para obreros núm. 4, nombrándose profesor al C. Federico Hidalgo Cárpio con el sueldo $25 mensuales cuyo gasto autoriza:

Comuníquese.

Empleados — Aprueba el acuerdo de 28 de Febrero último en el que se consulta el ascenso de varios recaudadores de Mercados hasta el del mozo de aseo para velador del ramo, á fin de cubrir la vacante de Recaudador por fallecimiento del C. Urbano Cejudo.

Comuníquese.

De la Administración de Rentas Municipales:

Hacienda — Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Febrero próximo pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados — Avisa que el escribiente auxiliar Juan M. Pereda volvió el 4 del actual al desempeño de su empleo por haber cesado la licencia que se le concedió.

Enterado.

Del Director de Aguas:

Aguas. — Avisa que el día 24 de Febrero dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 10 de la calle de Rayon; el 25 de la misma cantidad á la casa núm. 2 de la 1ª calle de Cuevas y ayer de la misma cantidad á las casas núm. 3 del callejon de Armado y núm. 2 del Puente de los Gallos y remite las actas de posesión respectivas.

Comuíquese.

De la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística: — Asociaciones

Empleados. — Avisa qué personas forman su mesa respectiva en el presente año.

Enterado·

De la Srita. Soledad Taboada Directora de la escuela de niñas núm. 23:

Avisa que el 22 de Febrero último recibió el establecimiento bajo el inventario que acompaña.

Comuníquese.

De la Srita María Yañez Directora de la escuela para niñas núm. 30:

Avisa que recibió el establecimiento el 8 de Febrero anterior.

Comuníquese.

Coches — Baltazar C. Giron pide en propiedad el sitio de coches establecido en la Avenida Juarez.

A la Comision de Coches.

Aguas. — Juan B. Alaman, por la Srita. Angela Bringas, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 9 del Callejon de Santa Clara.

A la Comision de Aguas.

Policía Terrenos — Manuel A. Campero pide permiso para cercar un terreno en el barrio de Santiago Tlaltelolco y que se rectifique el número de varas que se toman para la vía pública para convenir en precio y términos de pagos.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Multas — José A. Bonilla hace proposiciones para terminar el juicio de amparo que tiene promovido contra los actos de la comisión de Aguas del año anterior en lo relativo al cambio de la toma de agua del Molino de Santo Domingo.

Al Síndico 2º

Calles Alineamiento — Pablo Macedo y José I. Limantour proponen en venta las casas números 2, 3, 4 y 5 de la Alcaicería para en-

sancharla hasta la Avenida del Cinco de Mayo.

A las comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Cárceles La Secretaría dió cuenta con el estado general del movimiento de efectos y de gastos erogados en lo proveeduría de la Carcel Municipal en 1887 y con la noticia de las raciones entregadas para el departamento de presos y para el de detenidos en el referido año, documentos dedicados al Ayuntamiento por el C. José L. Molina y que ha remitido el C. Lic. Ignacio Cejudo, Regidor que fué del ramo de Cárceles en el año citado.

A la Comisión de Carceles.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictamenes:

De la Comisión de Coches:

Coches y Carros "Dígase al Honorable Ayuntamiento de Tacubaya, en debida respuesta á su oficio de 13 de Febrero próximo pasado que ya se han dado las órdenes convenientes á los Celadores del ramo de Coches para que busquen la placa núm. 2 correspondiente á uno de los carros del Sr. José A. Bonilla, que fué extraviada y que encontrado que sea el carro que la porte, se detendrá y remitirá á esa ciudad para los efectos de la ley."

Coches "1ª Se concede en propiedad al C. José Díaz de Leon el sitio de Coches situado en la calle del Portillo de San Diego.

2ª Dicho sitio se establecerá por el lado de la Alameda acera que vé al Norte.

3ª La comisión respectiva indicará al interesado, el número de Coches que á su juicio crea conveniente deba permanecer en el referido sitio."

Diversiones Se anunció que continuaba el debate del Reglamento para corridas de toros y se puso á discusión el artículo 27.

El C. Chavez: Pido se reforme el artículo en el sentido de que se pongan burladeros tras de las barreras para evitar que las personas que allí están tengan que brincar cuando salte el toro.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 27 presentándolo en seguida la comisión y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

"Art. 27. El redondel deberá tener cuando menos cuatro puertas por las cuales pueda retirarse violentamente á los lidiadores que fueren lastimados. Habrá además los burladeros necesarios entre la valla y la contravalla."

Sin discusión se aprobaron sucesivamente los artículos 28, 29 y 30.

Se puso al debate el 31.

El C. Limantour: Pido se me permita retirar este artículo intercalándole todo lo que corresponda el servicio médico.

El C. G. Cosío: Si lo que desea la comisión es, como parece, una verdadera adición al reglamento; sería conveniente que esas adicion se hicieran al terminar la discusión del Reglamento como es debido.

El C. Limantour: Estoy conforme con lo manifestado por el C. Presidente.

El C. Gutierrez Cortina: Suplico à la comision me diga si en las adi-

Diversiones ciones que va á proponer hay algo que se oponga á los artículos del reglamento, puus en ese caso y para evitar dificultad sería conveniente que no discutiéramos esos artículos.

El C. Limantour: Pediré permiso para retirar todos los artículos que se opongan á las adiciones que en su oportunidad haré.

Ocupándome ahora del art. 41 que está al debate pido al Cabildo me permita retirarlo para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 31 con el objeto indicado.

Se puso á discusión el art. 32

El C. Limantour Pido al Cabildo me permita retirar tambien el art. 32. que se relaciona con el servicio médico, á fin de presentarlo ya reformado:

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 32. para los efectos indicados.

Se puso á discusion el art. 33.

El C. Chavez. Suplico à la comición adicione su articulo exigiendo que los caballos de la lidia se hallen en buen estado de salud.

El O. Limantour: Los veterinarios del rastro deben reconocer los animales antes de la corrida.

El C. G. Cosío:Desearía se incluyera en el árticulo el acuerdo relativo sobre reconocimiento de los caballos, sobre lo cual ya dispuso lo conveniente la Corporación.

El C. Limantour: No tengo inconveniente en hacer la adición indicada.

El. C. Gamboa: No estan reglamentadas las atribuciones de los veterinarios del Rastro en las plazas de toros y por lo mismo no se podra hacer desde luego la reforma del art. que se debate. Diversiones

El. C. Limantour: Pido se me permita retirar el árticulo presentándolo reformado·

Concedido el permiso solicitado se retiró para los fines indicados el art 33.

El C. Gonzalez Cosío: Deberemos suspender la discusión de este reglamento, pues ya se han retirado varios articulos para presentarse reformados.

El C. Chavez: No veo inconveniente en que continué la discusión porque la comisión dictaminadora irá en cada caso proponiendo las reformas convenientes.

El C. Gonzales Cosío: Mi objeto es no poner en dificultades á la comisión y por lo mismo se preguntará al Cabildo si se suspende por ahora esta discusión.

Hecha la pregunta correspondiente se acordó que se suspendiera la discusión.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en particular los siguientes dictamenes

De la Comisíon de Hacienda.

Se nombra profesor de dibujo de la Escuela nocturna para obreros núm. 6 al Sr. Julio Covarrubias, con el sueldo de $20 mensuales que á esa plaza le señaló el acuerdo de 16 de Febrero último: cuyo gasto ha sido autorizado y deberá considerarse como aumento al presupuesto del presente mes. Empleados

Es de autorizarse el gasto de.... $80 que se entregarán a la familia del finado Urbano Cejudo,importe de

dos meses de sueldo que disfrutaba, como recaudador de Mercados:

Gobierno del Distrito. Sa autoriza el gasto de 180 pesos que importan los trabajos de tapicería ejecutados en el local del Juzgado del Estado Civil, cuya suma se entregará por la Administración de Rentas Municipales al habilitado del Gobierno del Distrito.

Se puso al debate en lo general el dictámen de la comisión de Hacienda que dice:

Calles prolongacion 1ª El Sr Enrique Ward Poole cede al ayuntamiento, para el servicio de la Ciudad, una zona de terrenos de su propiedad que mide una area de 767 mc 51 centèsimos para ampliar el Callejón que existe al costado Oriente de su casa núm: 20 de la 2ª plazuela de Tepito, con el objete de iniciar una calle que alguna vez podrá prolongarse hacia el Sur, estimandose esa zona de terrenos por la Dirección de Obras públicas en.... $383 75 centavos.

Terrenos Alineamiento 2ª En compensación del terreno á que se refiere la proposición anterior y de la barda que en toda la longitud del Callejón para cerrar su terreno debe construir el Sr. Ward Poole, se cede á éste una faja de terreno que tiene una superficie de... 1,019 m. 73 centéoimos; situado en la 2ª plazuela de Tepito, para agregarlo á su casa núm. 20 de la misma plazuela con objeto de salir al alineamiento respectiva; según lo tiene solicitado. Esta zona de terreno ha sido valorizada por la dirección de Obras públicas en $509 86:

3ª Entre tanto la calle proyectada no se ponga al servicio público se conservará cerrada: pero en ningún tiempo alegará derecho el Sr. Ward Poole al citado terreno ni opondrá dificultad para la apertura de la calle, pues el terreno queda de la propiedad del Ayuntamiento para ese objeto. Terrenos Alineamiento

4ª Esta permuta se elevará á escritura pública siendo los gastos que se originen por cuenta de dicho señor.

El C. G. Cosío: Como han oido los ciudadanos Regidores se trata de permuta de terrenos con el objeto de ampliar un callejón al costado Oriente de la casa núm. 20 de la 2ª plazuela de Tepito que hoy no puede ser vigilado debidamente por la policía.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen trascrito.

Sin discusión se aprobaron sucesivamente en lo particular las cuatro proposiciones que contiene el expresado dictamen.

Se aprobó sin debate el dictamen de la propia comisión de Hacienda que concluye con la siguiente proposición:

Se autoriza el gasto de $325 77 centavos trescientos veinticinco pesos setenta y siete centavos que por indemnización recibirá el Sr. Nicolás Alvarez, apoderado de la Srita. María Escandón y Barron por la parte de la casa núm. 2 del callejón de Coajomulco para seguir el alineamiento respectivo, en el concepto de que la propietaria hará el derrumbe de la porción que á dicha casa se ocupa, quedando á su beneficio los materiales que de él resulten. Calles Alineamiento

Se puso á discusión el dictamen de la misma comisión que dice:

1ª Pídase la aprobación superior del dictamen presentado por la comisión de Obras públicas en 28 de

Obras públicas

Febrero último, aceptando las proposiciones del C. General Juan Guerra referentes á entregar 250,000 adoquines de cedro, por cuenta de su contrata de 23 de Septiembre del año próximo pasado.

2ª Por conducto del Gobierno del Distrito, suplíquese á la Secretaría de Gobernación se digne obtener de la de Hacienda el acuerdo correspondiente, para que entren libros de portazgo por las garitas de la Colonia y de San Lázaro lor 250,000 adoquines de cedro de que se trata en el concepto de que éstos serán de 7×7 pulgadas inglesas en cuadro cuando la madera venga aserrada y de 8×8 cuando vengan en bruto ó ya sea en trozos desde 15 pulgadas hasta 2 varas de largo, cuyos adoquines vienen destinados para el pavimento de las calles de la ciudad.

El C. G. Cosío: En sesión anterior se aprobó el dictamen de la comisión de Obras públicas que propuso que en vez de los adoquines de encino que debía entregarle el general Guerra entregue de madera de cedro y se pasó el dictamen á la comisión de Hacienda para solicitar la autorización para que se introdujeran libres de derechos dichos adoquines y tal es sustancialmente el objeto del dictamen que se debate.

Declarado suficientemente discutido se aprobó en lo general el dictamen trascrito siéndolo asímismo en lo particular las dos proposiciones que contiene.

Se puso al debate el siguiente dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Obras públicas:

Unica. Se autoriza á las comisiones de Hacienda y Obras públicas para que arreglen la instalación de las bombas á que se refiere el acuerdo de 22 de Julio de 1887, de una manera permanente y con motores especialmente adecuados á su objeto proponiendo oportunamente á la aprobación del Cabildo la autorización del gasto correspondiente.

Obras públicas

El C. G. Cosío: Desde el año pasado se tuvo la idea de evitar las inundaciones de la ciudad por medio de un proyecto que consiste en general en aislar á la ciudad del vaso del lago de Texcoco y extraer por San Lázaro por medio de bombas el agua de la ciudad.

No me detengo en la explicación y desarroyo de este proyecto porque lo conocen bien los CC. Regidores, y solo llamarè la atención del Cabildo sobre que autorizadas las comisiones de Hacienda y Obras públicas para la instalación de las bombas de que se trata aprovechando los motores de la luz eláctrica que ofrecía el Señor Knight, hoy consultan el establecimiento definitivo de esas bombas con motores especiales. Se hace así porque no podriamos servirnos de los motores que se nos ofrecen, sino el tiempo que no fueran necesarios para la luz eléctrica, y porque con esos motores no podriamos conseguir como es necesario para el servicio de la ciudad que las bombas extrajeran mayor ó menor volúmen de liquido.

Por otra parte la instalación definitiva no importa una gran cantidad para el bien que se consigue, pues telegramas que se han recibido nos dicen que el importe no excederá de $60,000.

El C. R. Arellano: Se ha nombra

Obras publicas

do una comisión de ingenieros para que forme el proyecto de desagüe de la ciudad, y pido se me diga si en este proyecto se hán de tener presenees los medios de desagüe que hoy se proponen.

El C. Velazquez: Las obras del desagüe de la ciudad que estudiará la comisión á que se ha referido el C. R. Arellano son las obras definitivas combinadas con el desagüe del Valle. Y las obras que hoy consultamos al Cabildo son temporales miéntras se concluye el desagüe general y tiene por objeto evitar entre tanto las inundaciones en la ciudad, aunque es verdad que pueden aprovechar sus resultados preparando las obras para cuando estén terminadas las del desagüe.

El C. R. Arellano: Con lo que se ha servido manifestar el C. Velazquez no me queda nada que objetar y con gusto votaré el dictamen de las comisiones.

Declarado suficientemente discutido se aprobó el dictamen trascrito.

Instruccion pública

Se mandó pasar á la comision de Hacienda una proposición de la de Instrucción pública consultando el gasto de 50 pesos para la compra de 100 ejemplares de libros titulados "Estudio histórico y biografico de D. Miguel Hidalgo y Costilla" para las escuelas municipales.

Se puso al debate el siguiente dictamen de la comisión de Instrucción pública:

Pase este expediente á la comision ó comisiones que corresponda con objeto de que dictaminen sobre el oficio anterior relativo á la publicación de la cartilla del sistema métrico decimal de que es autor el C. José Antonio Solaegui.

Instrucción pública

El C. G. Cosío: Pido á la comisión me informe sobre el objeto del dictamen puesto al debate.

El C. R. Arellano: Se trata de una cartilla de Sistema Métrico Decimal que formó el Sr. José Antonio Solaegui y que imprime la Secretaría de Fomento, la cual pregunta cuantos ejemplares se necesitan para las escuelas advirtiendo que su costo importaría solo el valor del papel, pero como en las escuelas municipales no pueden aceptarse otros textos que los fijados por la escuela Normal y entre ellos no está la cartilla de que se trata, la comisión de Instrucción pública no necesita la obra pero puede necesitarse en los ramos de Mercados ó Fiel-Contraste, y por eso redacté el dictamen en los términos que conoce el Cabildo.

El C. G. Cosío: Desearía que se dijera en respuesta que el Ayuntamiento no puede aceptar la cartilla por no ser de los textos designados conforme á la ley; y así deberá reformarse el dictamen porque según creo la Secretaría de Fomento ofrece las cartillas para las escuelas municipales.

El C. R. Arellano: Tiene razón el C. Presidente y por lo mismo pido al Cabildo me permite retirar el dictamen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen mencionado.

Se puso á discusión el siguiente dictamen de la comisión de Policía:

Policía

Suplíquese al Consejo Superior de Salubridad se sirva dar su respetable opinión al Ayuntamiento sobre la conveniencia ó inconveniencia de

Policía Salubridad — que practiquen en terrenos del Panteón de Santa Paula excavaciones con el objeto de utilizar la tierra que se extrae.

El C. G. Cortina: Pido á la comisión que miéntras se oye la opinión del Consejo Superior de Salubridad se suspendan las obras de excavación.

El C. Algará: Tan luego como la comisión tuvo conocimiento de los hechos, mandó suspender las excavaciones.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la comisión de Obras públicas.

Policía Terrenos — Dígase al Sr. Desiderio Brum que el Ayuntamiento accediendo á su solicitud le concede por equidad, un plazo improrogable de un mes para cercar el terreno exterior de la casa núm. 20 de la calle del Puente de Solano.

Rios y acequias — Contéstese al Sr. A. Velazquez y socios, que las obras que se están ejecutando en la compuerta de Santo Tomás obedecen á un plano que se está siguiendo para mejorar el desagüe interior de la ciudad y que no se ha pensado en interrumpir por completo el curso de agua en la zanja cuadrada del Sur sino gobernar este líquido según lo exijan las necesidades del desagüe.

Terrenos Calles — Hágase saber á los CC. Mariano Mendoza y Rafael Hernández: el avalúo que ha practicado la dirección de Obras públicas, así como las demás condiciones expuestas en el informe de dicha oficina á fin de que queden entendidos de las obligaciones á que quedarán sujetos al adjudicarles los terrenos que denunciaron, remitiéndose este expediente á la comisión de Hacienda para el otorgamiento de la escritura correspondiente, siempre que dentro de 3° día manifiésten su conformidad.

Paseos — Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una proposición de la de Paseos, pidiendo se autorice el gasto de 300 pesos para adornar y componer un corto tramo de la calzada de la Viga, con motivo del próximo paseo de las flores.

Se puso á discusión el siguiente dictamen del Síndico 2°

Aguas Multas — 1° Prevéngase al C. Director de Aguas, restituya la toma del Molino de Santo Domingo, al lugar en que se colocó el día 14 de Abril de 1887, de acuerdo con el concesionario.

2° Remítase oficio al C. Juez 2° de Distrito que conoce del amparo mencionado insertándole esta consulta y el acuerdo favorable que recayere, á fin de que surta este acuerdo los efectos legales, conforme al artículo 35 fracción IV. de la ley de 14 de Diciembre de 1882:

3° La municipalidad no altera ni modifica la imposición de la pena de indemnidad sancionada por acuerdo de 22 de Marzo del año próximo pasado:

El C. Vega: Pido se lea el ocurso que ha presentado el Sr Bonilla:

Se leyó.

El C. Vega: Como han oido los CC. Regidores la parte quejosa viene haciendo proposiciones enteramente iguales á la de mi dictamen y por lo mismo propongo que se acepta y que trascriba el acuerdo al Juzgado de Distrito.

Aguas. El C. G. Cosío: Me parece irregular lo que propone el C. Vega pues no puede acepterse una moción verbal ni remitirse al juzgado cópia del ocurso del Sr. Bonilla porque ha pasado al estudio del Sr. Sindico, ni es fácil aceptar una modificación á un dictamen presentado sin que éste se retire.

El C. Vega; Lo que yo consulto está enteramonte de acuerdo con el ocurso del Sr. Bonilla; pero á fin de proceder como lo indica el C. G. Cosío pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para pretentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró.

1ª Se aceptan las proposiciones de arreglo formuladas por el Sr. Bonilla en ocurso de fecha 29 de Febrero último, señalándose el término de seis meses para que justifique que el molino de Sto. Domingo tiene derecho á 36 pajas.

2ª Restitúyase la toma en su volúmen de 18 pajas al lugar en que estaba colocada el dia 14 de Abril de 1887.

3ª Partícipese este acuerdo al Juez del Distrito que conoce el amparo

Las proposiciones á que se refiere la 1ª de las aprobadas dicen:

"1ª Que se restituya la toma de agua que actualmente disfruta el molino de Sto. Domingo al lugar en que se colocó.

2ª Que la multa que se impuso, pagada que sea quede con la reserva de ser rembolsada si demuestra que el molino tiene derecho á 36 pajas.

3ª Si el Municipio acepta estas bases estoy pronto á desistirme del amparo promovido y todo derecho á indemnización de daños y perjuicios."

A las 8 y 12 m. de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernández: Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo, Limantour, Mier, Nuñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Vallsto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL MARTES 6 DE MARZO

DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Abierta la sesión á las 9 y 53 minutos de la tarde se aprobó sin debate el acta de la sesión de 2 de este mes. Acta

Se dio cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 2 del actual que autoriza el gasto de $80 importe de dos meses del sueldo que disfruta como recaudador de mercado el finado Urbano Cejudo, cuya suma se entregará á su familia. Empleados de función

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento del C. Julio Covarrubias para profesor de dibujo de la escuela nocturna para obreros núm. 6 con el sueldo de $20 mensuales. Empleados.

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado escribiente de la 8ª Demarcación de policía

al C. Antonio García en sustitución de Daniel Esquerro.

Comuníquese.

Calles Alineamiento — Aprueba el gasto de $325 77 cs para indemnizar á la Sra. María Escandón y Barton la parte de su casa núm. 2 del callejón de Cuajomulco que se toma para alinearlo conforme al acuerdo de 2 del corriente.

Comuníquese.

Policía Mercados — Aprueba el gasto de $1, 605 para la construcción de diez puestos que debe establecerse en determinadas épocas del año en la plaza de la constitución según se acordó en 28 de Febrero último.

Comuníquese.

Multas — Remite noticia de la multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido sastifechas.

Trascríbase á la Junta de vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Exposiciones — Aprueba el acuerdo de 21 de Febrero último relativo á la exposición floricultura que se verificará del 26 de Abril al 13 de Mayo próximo en el parque de la Alameda: autorizándose el gasto hasta de $3,000:

Comuníquese y publíquese.

Fincas Mpales — Aprueba el acuerdo de 24 de Febrero próximo pasádo que consulta que en los presupuestos mensuales de la Dirección de obras públicas se concede la cantidad de $3,000 para llevar hasta su conclusión las obras de reforma del Palacio Munisipal facultándose á la Dirección del ramo para que sin excederse de la suma total que se destine cada mes para las Obras públicas aplique á las del Palacio Municipal las cantidades sobrantes.

Comuníquese.

Del Juzgado 1° de lo Civil:

Terrenos — Pone en conocimiento de esta corporación que el día 5 del corriente á las nueve de la mañana se señaló para la diligencia de posesión que ha de darse al Sr. Luis García Teruel de un terreno nombrado la Cuchilla ó potrero de San Lázaro.

Al Síndico 1°

Del Juzgado 1° del Distrito:

Negocios judiciales — Pide, con fecha del 3 actual, se haga comparecer á los profesores calígrafos Mariano Olmedo y Luis Arvide para la práctica de una diligencia judicial el 5 del corriente.

Al archivo por haber dispuesto la comisión de Instrucción pública comparecieran ante el Juzgado los profesores citados.

De los Inspectores de la 3ª y 4ª Demarcaciones de policía:

Obras públicas limpia — Dan noticia de lo ejecutado durante el mes de Febrero último en las Obras públicas por sus respectivas cuadrillas de paleros.

Publíquese.

Del Director de aguas:

Aguas. — Participa que el 1° del corriente dió posesión de media merced de agua á cada una de las 2 casas sin núm. en la calle del Estanco de Mujeres; á la núm. 7 del Puente de Monzon y á la núm. 9 del Estanco de Hombres y remite las actas de posesión.

Comuníquese,

Del Inspector de Escuelas Municipales:

Instrucción pública — Avisa que el 1° del corriente ocuparon la escuela nocturna para obreros núm. 4, y núm. 2 de párvulo el nuevo edificio que para dichos planteles construyó el C. O. Conde en la plazuela del Arbol núm. 1, y que el dia úl-

timo de Febrero se entregaron respectivamente las casas núm: 1 de la plazuela del Arbol núm. 5 de la 1ª del Rastro que ocupan los establecimientos.

A la comisión de Instrución pública.

Empleados — De la Srita. María de J. Guardiola, Directora de la escuela de niñas núm. 3:

Participa que la Srta. Jesús White, comenzó á desempeñar el empleo de Ayudante el 5 del corriente.

Comuníquese.

De Particulares:

Coches — Severo López pide en propiedad el sitio de coches establecido en la calle de la Mariscala.

Aguas. — Blas Balcarcel insiste en su solicitud de 27 de Mayo de 84 pidiendo còpia certificada de los documentos relativo á la propiedad de agua de la casa núm. 24 de la 2ª calle de San Lorenzo.

A la comisión de Aguas.

Paseos — Max. A. Philpp pide se le arriende el pabellón de la Alameda en donde desea establecer por un año una exposición permanente de maquinarias de todas clases.

A las comisiones Hacienda y Paseos.

Coches — Se dió 2ª lectura al proyecto de reglamento de coches presentado por la comisión del ramo.

Se acordó se cite para su discusión en la sesión próxima á los CC. Regidores por cédula ante diem por implicar revocación del reglamento vigente de 2 de Julio de 72 y demás disposiciones relativas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictamenes:

De la comisión de Hacienda.

"Se autoriza el gasto de $60 que se entregaran al habilitado del Gobierno del Distrito para el pago del sueldo del presente mes del C. Enrique Gonzalez que ha sido nombrado escribiente de la misma Secretaría.„ — Empleados

"Es de autorizarse el gasto de... $300 para adornar un corto tramo de la calzada de la Viga, con motivo del paseo de las flores que tendra lugar el 23 del que rige, en dica calzada„ — Paseos

"Se autoriza el gasto de $25 mensuales que por sueldo disfrutará el Sr. José Gómez como ayudante de la escuela municipal para niños núm. 6 cuyo nombramiento fué aprobado en 28 de Febrero último.„ — Empleados.

"Se autoriza el gasto de $25 que importa la impresión de los esqueletos que deben servir para nombramiento del jurado, cuya suma se pagara en el próximo mes de Abril al C. Carlos Paz.„ — Gobierno del Distrito.

"Se autoriza el gasto de $510 para la compra de un teodolito un nivel y dos estadales para uso de la Dirección de Obras Públicas; cuyo gasto se considerará en el presupuesto del próximo mes de Abril.„ — Obras públicas Oficinas

"Se autoriza el gasto de $30 mensuales por el sueldo del C. Francisco Gonzalez como profesor de instrucción primaria de la escuela municipal núm 2 para obreros para cuyo empleo fue nombrado en 30 de Agosto del año próximo pasado.„ — Empleados

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta el gasto para comprar tres kilómetros de via ferrea con rieles de veinte libras por yarda, comprendiendo en este gasto el de los durmientes, clavos, chapas — Obras publicas Limpia

de unión y por lo menos cinco cambios y sapos, á fin de que cada vez que el Ayuntamiento necesite, pueda mandar armar ese via o parte de ella para su servicio,,,

Se aprobaron los siguientes dictamenes.

De la comisión de Obras públicas:

Terrenos "Relativo á la denuncia hecha por Luis Perez de una zona de trinchera situada á espalda de una casa de la 5ª calle de la Paz y oposición de José M. Rosales.

Pase este expediente al Síndico del Ayuntamiento que tiene antecedentes.

De la misma.

Calles Alineamiento "Unica. Digase al C. Luis G. Anzorena en representación del C. Santiago Prados que no permitiendo las muchas atenciones del Ayuntamiento agregar á sus compromisos pecuniarios, la suma á que asciende la indemnización necesaria para alinear por el callejón de San Juan Nepomuceno la casa núm. 5 de la plazuela de Juan Carbonero, puede hacer las reformas de la finca en el alineamiento en que hoy se encuentra la fachada, pero el Ayuntamiento le estimaría que á fin de que no se dificulte mucho para lo porvenir la realización de esa mejora, la obra que se emprenda se ejecute teniendo como base la posibilidad de conseguir algun día, acaso no remoto el perfecto del alineamirnto de que se trata sin tener que hacer grandes sacrificios conseguirlo.,,

Obras públicas calles. Se puso al debate el siguiente dictamen de la comisión de Obras públicas:

"Unica: Por conductos debidos contèstese de enterado á la nota de la Secretaría de Gobernación referente á la traslación de la Avenida Manuel González 200m próximamente hacia el Oeste para poder ampliar la nueva aduana.,

El C. G. Cosío: Sirvase la Secretaría leer el oficio á que se refiere el dictamen

Se leyó:

El C. G. Cosío: Suplico al C. Velazquez informe sobre los fundamentos del dictamen,pues por la comunicación que acaba de leerse parece que no debe contestese de enterado porque se trata de un permiso para clausurar una calle y abrir otra.

El C. Velazquez: El Ministro de Hacienda necesita el terreno en que estaba la Avenida Manuel Gonzalez para ampliar la nueva calle de Santiago Tlaltelolco; pero ese permiso se lo tomó y de hecho quedó trasladada al Oeste la Avenida Manuel Gonzalez. Siendo esta ya un hecho consumado la resolución que corresponde es la que consulto en el dictamen.

El C. G. Cosío: Puesto que se ejecutó la obra lo mejor es conlsutar que se archive el expediente.

El C. Velazquez. Como la Secretaría de Hacienda abrió la calle por haber clausurado la otra y como el Sr Campero viene reclamando el precio del nuevo terreno de la calle, se debe contestar á la Secretacía de Hacienda algo para que tome en cuenta la solicitud de que se trata.

El C. G. Cosío: Supuesto lo explicado por la comisión debe tenerse en cuenta la solicitud de que se trata.

El C. Velazquez: Oficialmente nada sé del asunto, y en lo particular se me ha informado de lo que solicitará

Obras públicas calles — del Sr. Campero. El C. Síndico podrá manifestarnos su parecer en el asunto.

El C. Vega: Estando ya consumados los hechos me parece que no estaría mal consultar que se archivara el expediente; pero podría pasar el asunto al estudio de un Síndico.

El C. G. Cosío: En la sesión anterior pasó al estudio de la comisión de Obras públicas el ocurso del Sr. Campero y por eso sin duda no lo conoce el Sr. Velazquez, creo según esto que deben despacharse los dos asuntos à la vez para lo cual será preciso retirar el dictámen.

El C. Velazquez Pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen.

Se aprobaron los siguientas dictámenes de la misma comisión:

"Contéstese á los vecinos del callejón de las Cruces, que suscriben el ocurso anterior, que próximamente se procederá á la limpia de la atarjea que solicitan y que en su oportunidad se hará la obra del empedrado.

Calles compostura — "Dígase á los veciuos de la 1ª calle de Mesones que suscriben el ocurso anterior, que por acuerdo de la comisión de Obras públicas se ha colocado una cuadrilla de comisarías para proceder á las composturas necesarias de dicha calle."

"Contéstese á la Administración Principal de Rentas del Distrito que la Dirección de Obras públicas ha comenzado ha ejecutar las obras que solicitó el Ayuntamiento, segun su comunicación de 15 de Noviembre del año próximo pasado, colocándose desde hoy dos cuadrillas, una en cada extremo de la línea del Tequesquite al Tecpan de Santiago que pronto se comenzará la obra de otra línea paralela á ésta. — Calles compostura

Se puso al debate el siguiente dictamen de la comisión de Obras públicas:

Rios y acequias — "Publíquese en el "Municipio Libre" un aviso en que se manifieste que habiendo absoluta necesidad de interceptar la comunicación directa del canal de la Viga con el de la Merced y la zanja cuadrada del Sur, se pone en conocimiento del público que dentro de un mes próximamente se cerrará para la navegación la zanja cuadrada del Sur y dentro de tres meses se cerrará el canal de la Merced con el objeto de que lo tengan presente las persónas cuyos intereses están ligados con la navegasión de dichos canales."

El C. G. Cosío: Comprendo lo necesario que es la clausura de los canales; pero dudo qué motiva la diferencia de plazos fijados por la comisión.

El C. Velazquez: Se fija un mes tratándose del canal del Sur porque tiene que construirse en el un dique y ha de interrumpirse pronto el tráfico del canal; y se señalan tres meses para cerrar el canal de la Merced porque durante ese plazo puede servirse de la compuerta de Santo Tomás teniendola cerrada durante el tiempo de aguas.

El C. G. Cosío: Ahora comprendo ya que la diferencia de plazos está marcada por la obra que está emprendiéndose en el canal del Sur; y no tengo inconveniente en votar en pró del dictamen.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito.

Se puso á discusión el siguiente dictamen de la misma comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. "Remítase al C. Ramón Diaz Barreiro un ejemplar de los planos aprobados para la vía férrea que el Ayuntamiento le ha concedido establecer y dése la órden para que comiensen desde luego los trabajos para el establecimiento de la vía. Otro de los ejemplares se conservará en el archivo de la dirección de Obras públicas

El C. G. Cosío: Pido á la comisión se sirva informar si segun la concesión, debe aprobar los planos e Ayuntamineto ó la comisión respectiva.

El C· Velazquez: Segun la concesión, la comisión de Obras públicas es la que debe aprobar los planos y así lo indica el dictamen que solo consulta se remita un ejemplar de los plános.

Se leyó el dictamen.

El C, G. Cosío. La resolución que á mi juicio debe darse es la de manifestar al Sr. Barreiro que la comisión resolverá lo conducente respecto de los planos presentados.

El C. Velazquez: Pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen presentandolo la comisión en seguida y aprobándolo el Cabildo en estos términos.

Contestese al C. Diaz Barreiro que esta corporación ya pasó á la comisión los planos de su ferrocarril á fie de que resuelva sobre ellos lo conveniente.

Se aprobaron los siguientés dictamenes:

De la comisión de Obras públicas.

Obras públicas. "Dígase al C. Luis Medina, que el Ayuntamiento le concede la licencia sin pago de derechos municipales por el plazo de cuatro meses improrogable para construcción que solicita hacer en el terreno de su propiedad situado en la esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma.,,

De la comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes.

Núm. 8 de la 4ª calle de Humboldt.

Núm 14 de la 2ª calle de Mina.

Núm. 9 del callejón de Santa Clara.

Núm. 7 de la 4ª calle de Humboldt"

Se puso al debate el siguiente dictamen de la misma comisión.

No es de levantarse la multa de $20 impuesta á la Sra. Joaquina Urtizverea por infracción á la cláusula 14 de las condiciones de arrendamiento de agua, en consecuencia la Administración de Rentas Municipales hará efectiva esa pena con arreglo á sus facultades, y la Señora interesada precederá desde luego á ejecutar las obras necesarias á fin de que no siga surtiéndose la casa núm. 23½, de la calle de las Delicias del ágna que disfruta la núm. 1 de la de Chiquihuiteras, bajo el concepto de que si dentro de tercero día no lo verifica, á su costa lo hará la Dirección de Aguas.

El C Fernández: La razón en que la interesada funda la soli itud para pedir que se le levante la multa impuesta no tiene valor algunos, pues

Aguas. alega que la casa núm. 1 de Chiquihuiteras y la núm. 23½ de la calle de las Delicias, están unidas, distinguiéndose solo por números: pero ésto no basta para reputar á ambas fincas como una sola, porque están perfectamente separadas entre sí. La infracción de la base 14 de las condiciones de arrendamiento de aguas es patente y la multa debe subsistir.

Sin más debate se aprobó el dictamen.

Se acordó se cite á los Sres. Regidores para discutir en la sesión próxima unas proposiciones del Síndico 2° á fin de que las casas números 28½ 29 y 29½ de la 2ª calle de la Rivera de San Cosme reciban en propiedad el agua que les corresponde según decreto de 12 de Junio de 1792.

A las 8 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutiérrez Cortina, Landero, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL VIERNES 9 DE MARZO DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 45 m. de la tarde se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 6 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos de egresos que deben regir en la municipalidad en el presente mes.

Comuníquese.

Rios y acequias. Terrenos. Aprueba el acuerdo de 28 de Febrero último por el que se autoriza el gasto de $450 que se darán al Sr. José Victoriano Monzuri por indemnización del terreno de su propiedad que se va á ocupar para dar nuevo curso al canal del Zopilote, concediéndose á Monzuri la mitad en anchura del tramo del antiguo canal del mismo nombre contiguo á su propiedad y construyéndose por la Dirección de Obras públicas un puente que comunique las dos porciones de terrenos que quedan al expresado Monzuri.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 2 del actual por el que se autoriza á las comisiones de Hacienda y Obras públicas para que arreglen la instalación de las bombas á que se refiere el acuerdo de 22 de Julio de 87 de una manera permanente y con motores especialmente adecuados á su objeto.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el nombramiento del C. José Gómez para ayudante de la Escuela para niños nº 6 autorizándose el gasto mensual de $25 que se le asignan como sueldo.

Comuníquese.

Aguas. Trascribe oficio de la Secretaría de Gobernación á la que dice la de Guerra que el Presidente de la República ha acordado que no se modi-

fique la clausula 1ª de la minuta de contrato relativo á la cesión del agua que disfruta la Fundición Nacional por no ser conveniente la modificación, y que está conforme en cuanto á la modificación de la 3ª de dichas clausulas en los términos propuestos por esta Corporación.

A las comisiones de Hacienda y Aguas.

Empleados. Aprueba el acuerdo de Cabildo de 28 de Febrero último que aumentó el sueldo de los ocho médicos de las Inspecciones de policia, con la modificación de que ese aumento solo sea á $75 mensuales y no á $90 como se consulta, autorizándose el gasto de. . $200 que importa el aumento desde el presente mes.

A la comisión de Hacienda.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 2 del corriente por el que se acepta la propuesta del C. General Juan Guerra para sustituir en un 50 p§ con adoquines de cedro los de encino que tiene contratados para pavimento de calles.

Comuníquese.

Terrenos Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 2 del corrien te que consulta permutar con el Sr. Ward Poole una zona de terreno, de 1,019mc. 73 centesimos en la plazuela de Tepito que agregará á su casa nº 29 para alinearla, por una de terreno de 767mc. 51 centesimos que cede á la ciudad para ampliar el callejón situado al costado Oriente de dicha casa.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Aprueba el acuerdo secreto de 17 de Febrero último que consultó la destitución de Francisco Rivera portero de la Cárcel municipal nombrando en su lugar al C. Manuel Tévar.

Comuníquese.

Del Director de aguas:

Aguas. Avisa que el 5 del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa nº 2 de la 1ª calle de Hidalgo; ayer de una merced á la casa nº 7 de la plazuela del Risco y de media merced á la casa nº 2 de la 3ª calle del Ayuntamiento y hoy de igual cantidad á la casa nº 16 de la calle de Verdeja y remite las actas de posesión respectivas.

Comuníquese.

Empleados. De la Srita. Loreto Martínez, Directora de la escuela de niñas nº 11:

Avisa que el 7 del corriente tomó posesión de su empleo de ayudante la Srita. Guadalupe del Rio.

Comuníquese.

Del Administrador de Mercados:

Queda enterado de los nombramientos de recaudadores del ramo en favor de los CC. Luis G. Alegre, Manuel Zamora y Erinidad Becerra y del clador en favor del C. Pedro Rendón, y que el último está prestando sus servicios desde el 6 del actual.

Comuníquese.

Angel Jimeno presenta documentos é insiste en pedir licencia de dos meses con goce de sueldo para separarse de su empleo de profesor de dibujo de la escuela nocturna para obreros nº 3.

A la comisión de Instrucción pública.

Diversiones. Luis G. Guzman pide permiso para construir un teatro provisional en un terreno en la calle de la Puerta falsa de Sto. Domingo.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Mariano Velasco, Bruno López y demás signatarios vecinos de la Colonia de los Arquitectos solicitan que la fábrica de la hacienda de la Teja cambie sus derrames á un punto en que no dañen al vecindario y que la dirección del ferrocarril de Toluca cambie sus inodoros á un lugar más conveniente.

A la comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Josefa O'Farril; viuda de Zozaya pide se le indemnice por los perjuicios causados en su casa nº 3 de la 6ª calle del Relox que ocupó la escuela municipal y se le mande pagar la renta que se le adeuda.

A la comisión de Instrucción pública.

Suscriciones. Silvano Riquelme propone se le tomen 500 suscriciones para las escuelas municipales de su obra titulada, "Nociones de higiene privada."

El mismo trámite.

Empleados. Sebastiana Romero pide se le vuelva á encargar la dirección de alguna escuela primaria en lugar de la de párvulos que actualmente dirije.

Igual trámite.

Aguas. Juan de Villa pide media merced de agua en arrendamiento para la casa nº 11 de la calle Nahuatlato.

A la Comision de Aguas.

Calles Alineamiento. Eugenio Perez pide se rectifique el alineamiento señalado por la Dirección de Obras públicas para la prolongación de la calle de la Magnolia y se le pague el terreno que por esa causa se le toma para la vía pública cediéndosele el terreno que expresa.

A la comisión de Hacienda.

Se dió cuenta con las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir el proyecto de Reglamen vigente y demás disposiciones relativas.

Coches. A sus antecedentes.

Aguas. Se dió tambien cuenta con las circulares por las que se citó para la sesión de hoy con el objeto de discutir el dictamen del Síndico 2º relativo al reconocimiento de la propiedad del agua de las casas núms. 28½, 29 y 29½ de la Rivera de S. Cosme.

A sus antecedentes.

Coches. Se aprobó sin debate en lo general el dictamen de la comisión de Coches que consulta el Reglamento del Ramo y que dice á la letra.

REGLAMENTO DE COCHES.

Art. 1º La autoridad municipal no tiene otra intervención que económica administrativa para el buen servicio público.

Art. 2º Ningun dueño de coches de alquiler podrá poner éstos al servicio público sin previo permiso escrito al C. Regidor del ramo, y sin llenar los requisitos que más adelante se marcan.

Art. 3º Para obtener la licencia de poner coches de alquiler al servicio público, bastará que los dueños lo soliciten del C. Regidor encargado, y éste, instruido de las circunstancias, dará la licencia comunicando su resolución al Administrador Principal de coches, para que éste á su vez, señale el número que le corresponde al carruaje.

Coches

Art. 4° La contribucion que causan los coches de alquiler. debe pagarse adelantada; sin este requisito no se admitirá ningun coche en el registro del servicio.

Art. 5° Hecho el pago de la contribución, el Administrador Principal de coches expedirá la tarjeta de "Revistá" sellada por el C. Regidor siempre y cuando el coche y animales reunan las condiciones que se detallan en el artículo siguiente.

Art. 6° Para que un carruaje pueda ser destinado al servicio público, deberá encontrarse su caja en buen estado de solidéz, las portezuelas y llaves en corriente; el juego completo, fuerte y sin composturas provisionales, sus círculos rayos y camas en buen estado y con el lustre correspondiente, y el forro interior de un color uniforme y limpio.

En cuanto á las guarniciones del tiro, serán fuertes, completas y que presten las seguridades necesarias.

Art. 7° El coche que no reuna las condiciones establecidas en el artículo anterior, no se admitirá al servicio y el que estándolo ya, no se encuentre lo mismo, será retirado hasta que no se corrijan esos defectos à juicio del Administrador Paincipal de Coches.

Art. 8° Si en la observancia de los artículos 6 y 7 hubiere diferencias entre el dueño del coche y el Administrador, éstas serán resueltas por el C. Regidor en vista de las circunstancias del caso sin ulterior recurso.

Art. 9° Los coches que hubieren cumplido con los artículos anteriores podrán prestar sus servicios á cualquiera hora del día ó de la noche.

Art. 10. La Administración Principal del ramo extenderá por escrito las licencias que se soliciten para destinar uno ó varios carruajes al servicio extraordinario en días festivos ú otros semejantes, con esta licencia y antes de recibir la Boleta extraordinaria, enterará el dueño en la Administración de Rentas Municipales la cuota que corresponde por este servicio. Coches

Art. 11. Los dueños de coches destinados al servicio público fijarán el precio de alquiler por hora teniendo la obligación de colocar en el interior del coche, una tarifa en que con claridad se indique al público; al fijar sus precios por primera vez, lo avisaran así mismo por escrito al Administrador, con dos meses de anticipación.

Art. 12. Cada coche estará marcado con el número que le corresponda y éste número se encontrará en la tarifa, en el vidrio delantero; en los faroles y en las portezuelas por el lado exterior. Estos números serán claros sin adornos y de un tamaño de dos pulgadas de altura.

Art. 13. De acuerdo con los dueños de carruajes, y siendo hasta hoy tres las clases de coches destinados al servicio público se marcarán en lo sucesivo de la manera siguiente:

1ª Clase $1 00 hora, distintivos y números azules.

2ª Clase $0 75 hora, distintivos y números colorados.

3ª Clase $0 50 hora, distintivos y números blancos.

Cuando se quisiere fijar un precio más alto á un coche de lujo, se marcará con los distintivos que la comisión señale.

Art. 14, Los animales que tienen de los coches serán mansos, hechos al

Coches tiro y no se permitirá que trabajen los que estén lastimados, enfermos ó flacos.

Art. 15. Queda prohibido que en los carruajes de alquiler se conduzcan enfermos ó cadáveres.

Art. 16. Igualmente les queda prohibido que carguen bultos grandes, ó de peso exagerado.

Art. 17. No se permite á los coches admitir en los pescantes á los arrimados llamados "Rosquetes" no incluyendo en ésta disposición á los mozos de las personas que ocupen los coches.

Art. 18. Todo carruaje será conducido "Al paso rodado" en las calles y paseos públicos llevando siempre la acera derecha de su frente.

Art. 19. Los animales del tiro, serán tratados por los cocheros de la mejor manera, no haciendo uso del látigo más que en los casos absolutamente indispensables.

Art. 20. La persona que ocupe un coche de alquiler, no está obligada á pagar más que el tiempo que lo ocupe y el absolutamente necesario para el regreso á su sitio, sin que en caso alguno sea mayor este de media hora.

Art. 21. Ningún cochero podrá negar el coche, siempre que este se encuentre desocupado ó en su sitio. Si la persona que desee tomarlo, lo exijiere, el cochero deberá acreditar haber sido tomado el carruaje con anterioridad, y en caso de ser injustificada su negativa, se aplicará el castigo que se marca en la parte penal de éste Reglamento.

Art. 22. Se prohibe que los empleados del ramo, pongan coches de alquiler al servicio público.

Art. 23. Los dueños de carruajes destinados al servicio público, exigirán á los cocheros que ocupen las fianzas que crean necesarias para la seguridad de los intereses que les confían, sin que en esto tenga intervención alguna la autoridad municipal. Coches

Art. 24. Los repetidos dueños de coches exigiran á los cocheros que tomen á su servicio la repetida libreta correspondiente, donde conste su conducta anterior. La omisión de éste requisito hace formalmente responsables á los dueños de coches, por los actos ejecutados por los conductores en perjuicio de la persona que ocupe el carruaje. Las libretas quedarán en poder de los dueños de coches, para anotarlas á la separación del cochero.

Art. 25. Las Administraciones subalternas de coches, estarán numeradas y se anunciarán al público por rótulos bien visibles.

Art. 26. Las Administraciones llevarán un libro forrado y foliado, en el que anotarán diariamente el número de coches que han estado al servicio de su sitio, los números que les corresponden; nombres de los cocheros, horas que han trabajado y cantidades que han producido.

Art. 27. Las Administraciones de cada sitio, diariamente darán por escrito parte al Administrador Principal de las novedades ocurridas en el día anterior en cada sitio, el número de coches que tuvo á su cuidado, nombres de los cocheros, y si éstos se presentaron de acuerdo con el presente reglamento.

Art. 28. Es facultad exclusiva del C. Regidor comisionado del ramo de coches conceder el permiso, prévia solicitud de los interesados, para establecer carruajes con número inte-

Coches

rior, sin que por ésta concesión dejen de cumplir con todo lo dispuesto en este reglamento.

Art. 29. Los Administradores ó apuntadores de los sitios públicos serán nombrados por la comisión y pagados por los dueños de los coches que tengan á su cuidado.

Art. 30. Si el sítio fuese particular es decir de un solo dueño, el apuntador será nombrado y pagado por el interesado, solo en caso de que este no cumpla con sus obligaciones será removido por la comisión.

Art. 31. Si el sítio es común, es decir que hubiere coches de diferentes dueños por cada coche se le abonarán al apuntador dos pesos mensuales.

Art. 32. Queda prohibido á los dueños de coches tomar á su servicio á los cocheros que hubieren observado mala conducta anterior.

Art. 33. Los coches que hagan el servicio nocturno se presectarán diariamente á la Administración Principal para sacar su papeleta de velada antes de las nueve de la noche, sin este requisito, será detenido el carruaje, sin perjuicio de la multa que se fija en la parte penal.

Art. 34. Habrá una revista general de todos los carruajes destinados al servicio público de la ciudad, la cual será hecha precisamente en los días comprendidos del 1° al 10 de cada mes, en la fecha y hora que fije el C. Regidor comisionado del ramo quien debe presenciar el acto, así como el C. Administrador Principal y los celadores respectivos.

El mismo C. Regidor comisionado de coches, podrá practicar además, otras revistas parciales ó generales extraordinarias, en los días y horas que señale, siendo retirados aquellos carruajes que no reunan las condiciones marcadas en el art. 6°.

Coches

DE LOS COCHEROS.

Art. 35. Para que un individuo pueda dedicarse á servir de cochero al servicio público; será apto, conocedor en el ramo, con la practica necesaria y nunca menor de 21 años de edad y para justificarlo presentará certificado del jurado de calificación de que se hablará adelante.

Art. 36. El Jurado de calificación se instalará de la manera siguiente:

I. Citados por circular, dentro de los primeros días del mes de Enero de cada año, todos los dueños de coches de alquiler procederán á insacular de la lista genèral cinco personas caracterizadas que desempeñen el cargo.

II. Esta elección se hará por mayoria absoluta de votos calculada en representación por el número de carruajes de que sean propietarios.

III. La reuión se verificará tan luego como haya diez personas dueñas de coches.

IV. Los interesados podrán concurrir por sí mismos ó por medio de representantes, que acreditarán su carácter con una simple carta, suscrita ante dos testigos.

V. Para que se instale y funcione esta junta será indispensable la presencia del C. Regidor del ramo, quien presidirá el acto.

VI. Los miembros electos justificarán su representación con copia del acto de la elección suscrita por el C. Regidor y los electores que concurrán.

Coches

Art. 37 Este Jurado cuidará de expedir el certificado necesario para ser admitido un cochero, cuando el solicitante pruebe reunir las condiciones marcadas en el art. 1°

Art. 38. El nombramiento del Jurado se hará como queda dicho y siempre en los primeros 10 días del mes de Enero y durará en el ejercicio el año entero.

Art. 39 El Jurado de Calificación al expedir uu certificado cuidará de marcarlo con el número de órden que le corresponde y de adherirle una de las cuatro fotografías que cada solicitante deberá presentar en ese momento.

Art. 40 El certicado de aptitud suscrito por el Jurado, autoriza al solicitante á pedir á la Administración Principal de Coches su libreta, la que le será entregada con acuerdo de las reglas establecidas más adelante.

Art. 41 El certificado de Jurado con el número de órden y fotografía del interesado quedará archivado en la Administración Genera de Coches.

Art. 42 El Gobierno del Distrito expedirá las libretas que le fueren solicitadas por el Administrador de Coches exijièndo dos fotografías del interesado, una para la libreta y otra para su archivo.

Art. 43 La persona que tenga su libreta con los requisitos establecidos, se considerará ya como cochero, y por solo ese echo, se sujetará en sus actos públicos à las siguientes disposiciones:

Art. 44 Diari[illegible] siempre que esté en servicio se pr[illegible]tará aseado, con su chaqueta, pantalón, chaleco y sombrero gris[illegible]s, y corbata negra, si el coche que conduce es de 4 reales la hora; y las mismas prendas negras si el coche fuere de 6 reales ó 1 un peso hora, siempre llevando en el pecho la placa en que se marque la casa y número del cohe que conduce.

Coches

Art. 45 No deberá caminar ningun cochero sin llevar consigo un ejemplarde este Reglamento con su retrato sellado por la Administración, lo mismo que sin la tarjeta de "Revista" correspondiente al coche que tiene á su cuidado.

Art. 46 Siempre que un cochero sea requerido por el público, por la policía ó por los celadores del ramo para exhibir cualquiera de estos documentos, lo hará en el acto.

Art. 47 Los cocheros cuidarán de cumplir con el público de la mejor manera, teniendo especial cuidado, de no abandonar el pescante sino en los casos absolutamente indispensables, de no usar de lengu[illegible] impropio en lugares públicos, ni de formar corrillos con sus compañeros en los sitios castigándoseles severamente si ejecutan lo contrario.

Art. 48 Es obligación del cochero advertir á las personas [illegible] ocupen, que se cercioren de que no olvidan ningun objeto, pero si á pesar de esta prevención, el cochero encontrare algo dentro del carruaje, lo entregará en el acto á la Administración Principal para que esta á su vez cumpla con el art. 25 del Reglamento expedido por el Ministerio de Gobernación

Del Administrador y Celadores del Ramo de Coches.

Art. 49 El Administrador Principal como jefe de la oficina es el responsable de cuanto pase en ella, y será el que se entienda con el públi-

Coches co para las quejas en lo relativo al buen servicio.

Art. 50 Tomará especial cuidado en que los empleados que de él dependen, cumplan con sus obligaciones, y en caso de que alguno de ellos no satisfaga las exigencias del servicio; dará parte al C. Regidor para que sea amonestado ó sustituido por otro que sea útil.

Art. 51 Marcará diariamente y alternando á los empleados, el servicio que crea conveniente de acuerdo con las disposiciones del C. Regidor, y si éstas no se cumplen debe dar parte del empleado que cometió la falta, ó se hace responsable de ella.

Art. 52. Las órdenes que el C. Regidor dé al Administrador Principal serán por escrito para que no pueda alegar olvido ó mala comprensión.

Art. 53. El Administrador llevará los siguientes libros:

Uno de quejas del público.
„ recibos „ „
„ altas y bajas de coches
„ servicio de estaciones
„ registro y remisiones á la Cárcel y dos talonarios uno para multas y otro para licencias.

Art. 54. La Administración Principal de Coches estará abierta al público desde las 7 de la mañana hasta les 12 de la noche, con el objeto de vigilar el buen servicio y recibir las quejas. Este servicio se hará de acuerdo con el Reglamento interior de la oficina.

Art. 55. Los celadores permanecerán á las órdenes del Administrador Principal de las 7 de la mañana á la una de la tarde, y de las 3 á las 9 de la noche, sin perjuicio de hacer la vigilancia nocturna hasta las doce.

Art. 56. El celador que teniendo encomendado algún servicio no cumpliere debidamente, será suspenso quince días por la primera vez y destituido á la siguiente falta pudiendo el C. Regidor, según la importancia de ésta, no hacer uso de la 1ª pena y aplicar de plano la 2ª. Coches

Art. 57. El Administrador al confiar algún servicio á los celadores lo hará siempre por escrito á fin de que estos no puedan alegar ignorancia.

Art. 58. Si alguno de los empleados del ramo observa que algún coche no lleva los requisitos marcados en el art. 11 remitirá el coche por cordillera hasta la Administración para que el Administrador le imponga la multa correspondiente, y éste de la misma manera lo remitirá á la carroceria ó su lugar de depósito.

Art. 59. Si la falta es del cochero igualmente llevará el coche hasta la Administración, de donde si aquel no paga la multa sea consignado para que cumpla los dias de arresto que correspondan. En está caso el coche será remitido en el acto á su dueño.

Es causa de responsabilidad para los empleados del ramo no aplicar con justificación éste Reglamento.

PARTE PENAL.

Art. 1º La aplicación de las penas señaladas en los artículos siguientes y el castigo de cualquiera otra infracción á este Reglamenro queda á cargo del C. Regidor del ramo. Si la pena fuere pecuniaria expedirá la órden para el entero de la multa en la Tesorería Municipal, y si fuere arresto, remitirá al culpable á disposición del C. Gobernador del Distrito.

Coches Art. 2° Todas las infracciones de este Reglamento que no tengan señalada determinada pena se castigarán con multa de 1 á $20 ó arresto de 1 á 30 días.

SE CASTIGARA.

La infracción al art. 2 con $20 de multa la primera vez $40 la segunda y $100 por cada una de las siguientes.

La infracción al art. 7 ° con 1$ por via de multa sin perjuicio de retirar el coche.

La infracción al art. 10 ° ; con $5 de multa además del pago á la Tesorería Municipal con el recargo correspondiente.

La infracción al art. 11, con $1 de multa por cada vez que se le encuentre al coche sin tarifa y $2 si no dió aviso al Administrador.

La infracción al art. 12 con 50 cs. por cada número que falte.

La infracción al art. 14, con $3 de multa y quedará retirado el coche del servicio.

La infracción al art. 15, con $10 de multa y el carruaje se retirará al depósito para su fumigación.

La infracción al art. 16, con $1 de multa ó dos días de detención

La infracción al art. 17, $1 de multa al cochero ó dos días de arresto, y el "Rosquete" considerado como vago se consignará á la Demarcación más cercana.

La infracción al art. 18, con un peso de multa ó dos días de arresto.

La infracción al art. 19, con un peso de multa ó dos días de arresto

La infracción al art. 21 con un peso de multa ó dos días de arresto

La infracción al art. 24 con $10 de multa. Coches

La infracción al art 26 con $2 de multa que pagará el apuntador, y si se repite se renovará ese empleado.

La infracción al art. 27 por cada parte que falte pagará 50 cs. el apuntador y á la tercera será removido.

La infracción al art. 32, con $10 de multa quedando inhábil además para formar parte del Jurado en el año siguiente.

La infracción al art. 33, con un peso de multa y se retirará el coche del servicio por esa noche.

DE LOS COCHEROS.

La infracción al 44, con 50 centavos de multa y suspensión del servicio.

La infracción al art. 45, con un peso de multa ó dos días de arresto, sea tarjeta ó Reglamento lo que le falte.

La infracción al art. 46, con dos días de arresto.

La infracción al art. 47, con un peso de multa ó dos días de arresto.

La infracción al art. 48, con $5 de multa ó 10 días de arresto además de la responsabilidad que pueda sobre-venirle.

Se puso al debate en lo particular el artículo 1°

El C. Gargollo: El artículo debe retirarse porque la declaración que hace es materia de una ley y no de un reglamento; y además es inexacta porque la intervención del Ayuntamiento en el ramo de coches no és solo economico administrativa sino que muchas veces es de policía.

Coches

El C. Algara: El artículo es cópia de los anteriores reglamentos y me pareció conveniente consignarlo en el actual para evitar al Ayuntamiento cualquiera dificultad.

El C. Vega: Me parece como el C. Gargollo que no debe subsistir el artículo, tanto porque la declaración que contiene es inexacta como porque está contrariada por el mismreglamento que debatimos, en el que como habran notado los CC. Regidores hay una parte penal que aplicará el Ayuntamiento según los casos que se presenten.

El C. Algara Supuesto las opiniones manifestadas en el debate, no tengo inconveniente en retirar el artículo 1º y pido al Cabildo me permita hacerlo así.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 1º.

Se puso á discusión el art. 2º.

El C. G. Cosío: Pido á la comisión se sirva decirme si el artículo se refiere á que se establezcan sitios por el solo permiso de la comisión: pues esto se ha concedido siempre por el Ayuntamiento.

El C. Algara. El artículo se refiere á los coches que se pongan al servicio público.

El C. Gonzalez Cosío: Pido se reforme el artículo diciéndose que se concederá permiso para poner los coches en sitio concedido por el Ayuntamiento.

El C. Algara: Así es como se hace, unas veces remitiéndose el coche a sitio público señalado ya, que es lo más común, y otras al sitio concedido en propiedad, por el Ayuntamiento al dueño del coche.

Declarado suficientemente discutido se aprobó el art. 2º.

Sin discusión se aprobaron sucesivamente los artículos 3º 4º 5º 6º 7º y 8º. Coches

Se puso al debate el art. 9º.

El C. Gutierrez Cortina: Pido se reforme el artículo pues tal como está redactado previene "los coches que hayan cumplido tal y cual cosa etc." y es bien sabido que los coches no pueden cumplir cosa alguna.

Deberá decir por ejemplo: Los coches que reunan las condiciones de los artículos anteriores, etc.

El C. Alfiara: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo para reformarlo en los términos que el C. Gutierrez Cortina desea.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 9º presentándolo en seguida la comisión y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

9º Los coches que reunan las condiciones de los artículos anteriores podrán prestar sus servicios á cualquiera hora del día ó de la noche.

Sin debate se aprobó el 10º.

Se puso á discusión el 11.

El C. Chavez: Pido se reforme el artículo señalandose á los propietarios los días en que pueden aumentar los precios de los carruajes; y lo pido así para el bien del público pues que nadie sabrá á que atenerse si los dueños de carruajes quedan autorizados para cambiar los precios á su voluntad.

El C. Lazo: El artículo está bastante claro, pues consagra el derecho de los propietarios á lo suyo, conciliándolo con el buenservicio público.

El C. Algara: La comisión redactó el artículo en esos términos porque crée que los propietarios de ca-

Coches rruajes tienen el derecho de fijar el precio de sus alquiletes.

El C. Limantour: Yo creo que deben fijarse en tarifa no solo los precios ordinarios sino los extraordinarios que se acostumbran cobrar en ciertos dias festivos.

El C. Urueta: Debe fijarse el Cabildo mucho en uniformar los precios de los carruajes, como lo propuse al Ayuntamiento el año pasado, que tuve el honor de desempeñar la comisión de Coches. Interpelo al Síndico 2º para que nos diga si podemos hacer lo que consulto y que me parece muy favorable al bien público.

El C. Vega: La cuestión de que nos ocupamos está afortunadamente resuelta por el derecho y por la economía. Ya no está admitido poner tasas al comercio ni fijar los precios á que deben venderse los efectos, celebrarse los alquileres y llevarse á efecto los contratos y por el contra rio se establece como lo más debido y conveniente la más absoluta libertad en los propietarios para disponer de sus cosas, normándose los precios por el pedido y la demanda y procurando naturalmente su baja la competencia. Este derecho de propiedad reconocido didacticamente por los filósofos y por los jurisconsultos, está sancionado por los leyes de los países cultos, y la Constitución federal de lo República, lo reconoce y lo ampara de una manera terminante.

El Ayuntamiento en época no muy remota, cuando una carestía en el precio de la carne, puso este efecto de primera necesidad muy lejos del alcance de la gente pobre, el Ayuntamiento, repito, no intentó siquiera ponerle tasa al precio de la carne, sino que reconociendo el derecho de Coches los traficantes estableció la competencia haciendo algún gasto á fin de que en nuevos establecimientos se vendiera barata la carne, medida que hizo cesar el mal con aplauso público. De estos hechos y de los razonamientos expuestos concluyo que los dueños de carruajes son los que deben fijar el precio de su alquiler, sin que por esto niegue yo al Ayuntamiento la facultad que tiene para dictar algunas disposiciones con el fin de evitar que el público sea engañado por los cocheros, con el fin á que tienden las prevenciones que consulta la comisión sobre el modo de que se haga conocer al público con oportunidad y con eficacia el precio que los propietarios fijen por alquiler de sus carruajes.

El C. Chavez. Conforme con las ideas del C. Síndico insisto en pedir la reforma del artículo como antes indiqué, y precisamente por las razones expuestas por el Síndico, pues yo no creo que los carruajes deben reputarse como una mercancía y más bien los equiparo á las tranvias cuyos precios se fijan en la concesión y á los ferrocarriles cuya tarifa se fijan también por el Ministerio de Fomento.

Noto cierta contradicción entre el artículo 11 y el 13, puesto cuando en aquel se dice que los propietarios fijarán el precio de alquiler por ahora, en éste se señalan precios según la clase de los carruajes.

C. Algara: No veo la contradicción en los artículos 11 y 13, pues el último es una consecuencia del primero, marcando los precios es verdad pero según lo que hoy se acostum-

bra, y reconociendo siempre en los dueños de carruajes el derecho de fijar sus precios de alquiler.

El C. Lazo Pido se reforme el art. á fin de conciliar las diversas opiniones diciéndose que se han de fijar los precios en la tarifa así en los días ordinarios en los extraordinarios.

El C. Algara. Pido al Cabildo me permita retirar el artículo 11 para reformarlo agregándole estas palabras así en los días ordinarios como en los extraordinarios, después de estas palabras . . recio de alquiler por hora y antes de las que dicen tenien obligación de.

Concedido el permiso solicitado se, retiró el artículo 11 presentándolo inmediatamente la Comisión y aprobándolo el Cabildo con la reforma indicada.

Se puso á discusión el artículo 12.

El C. G. Cortina; pido á la Comisión se sirva consultar que los números sean pintados á fin de evitar los abusos que de otra manera puedan cometerse.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo 12 para agregarle la palabra pintado despues de estas palabras se encontrará y antes de estas en la tarifa;

Se concedió el permiso solicitado, se presentó en segida reformado el artículo y se aprobó en los términos antes dichos.

Se puso á discusión el artículo 13.

El C. Vega: Puede haber alguna contradicción con lo que hemos aprobado en el articulo 11 al fijar ahora los precios de los carruajes, y desearía también se suprimieran estas palabras de lujo, para hacer más amplia la parte final del artículo. Coches

El C. Gutierrez Cortina: Pido se diga también que los precios serán de tal á cual hora del día ó de la noche.

El C. Fernandez: Yo desearía que el artículo no tuviera tanto pormenor, pues la cuestión de los colores y de las banderolas, debe dejarse al arbitrio de la Comisión.

El C. Gutierrez Cortina: Creo conveniete se señalen los colores de los carruajes para que el público sepa los precios como está acostumbrado.

El C. Fernandez: Como los precios de los carruajes pueden variar y con ellos el color de los distintivos me parece más conveniente que esto se deje fuera del reglamento.

El C. Gargollo. El artículo me parece bueno, pero mal colocado pues la misma discusión está indicando que él es un artículo transitorio á fin de que pueda ser reformado ó adicionado con facilidad.

El C. G. Cosío: Propongo á la Comisión reforme su artículo en la parte final, á fin de que se hable de todo precio distinto del fijado y no solo de precios más altos.

No me parece que el artículo tenga el carácter de transitorio, pues que el efecto de estos termina, una vez que han sido cumplidos, y el efecto del que discutimos tiene que ser permanente.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el artículo 13 presentándolo la comisión y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

13. De acuerdo con los dueños de

Coches carruajes, y siendo hasta hoy tres las clases de coches, destinados al servicio público, se marcarán en lo sucesivo de la manera siguiente:

1ª clase $1 la hora distintivo y números azules.

2ª clase 75 centavos la hora distintivo y números colorados.

3ª clase 50 centavos la hora distintivos y números blancos.

Estos precios se cobrarán de 6 de la mañana á 10 de la noche, siendo dobles desde esta hora en adelante.

Cuando se quisiere fijar á un carruaje un precio diverso de los señalados se marcará con los distintivos que la comisión señale dándole la debida publicidad.

Sin discusión se aprobó el artículo 14.

Se puso al debate el 15.

El C. Lazo: Es muy difícil el cumplimiento del artículo que se debate pues algunas personas enfermas necesitan ocupar carruajes y como en la mayor parte de los casos no hay peligro en esto ni conviene una prevención general, no puede cumplirse en muchos casos sin culpa de los cocheros.

El C. Algára: El artiulo me parece mejor en términos generales, para evitar calificaciones siempre difíciles en la práctica.

El C. Chavez: Pido se reforme el artículo agregando que no se admitan en los coches, enfermos de enfermedad contagiosa, con lo cual se evitará que algunas personas enfermas ocupen los carruajes por causa de esa misma enfermedad la que no siendo contagiosa no puede ofrecer peligros al público.

El C. Vega: Bajo la aparente forma de una disposición sencilla y conveniente en realidad está al debate una medida verdaderamente grave y difícil. Cuando una disposición ha de encontrar al ejecutarse obstáculos que la hagan nugatoria, es mejor no dictarla, y tal sucede en el caso, pues ni es fácil evitar la trasgresión del artículo porque á ella llevarán el deseo de una buena paga, la vigilancia imposible de cada carruaje y hasta la calificación de la enfermedad de que se trate. Está prohibido que se asistan en los hoteles, mesones, etc. enfermos de tifo, y sin embargo acaba de suceder que en un hotel ha sufrido esa enfermedad persona conocida infringiéndose aquella disposición sin que nos detengamos á calificar los motivos que así lo hicieron preciso. Coches

Según esto es mejor suprimir la parte relativa á los enfermos y dejando solo lo que se refiere á los cadáveres.

El C. Fernandez: También opino que debe suprimirse lo relativo á los enfermos, porque los cocheros son notoriamente incompetentes para calificar las enfermedades y es difícil é injusto hacerlos por ellos responsables.

El C. Gamboa: Creo que no hay inconveniente en prohibir que se conduzcan en coches enfermos contagiosos imponiéndose la pena una vez probada la infracción.

El C. Chavez: Insisto en que se prohiba se conduzcan en coches enfermos contagiosos, porque así lo exige la salubridad pública.

El C. Vega: Para conciliar los diversos pareceres expuestos en el debate podría prohibirse la conducción de enfermos de enfermedad notoria-

Coches mente contagiosa, exijiéndose para penar al cochero que este haya tenido conocimiento de la enfermedad.

El C. Gamboa: Debería tambien imponerse pena á la persona que acompañe al enfermo en el carruaje.

El C. Ordóñez: Desearía que se reformara el artículo, como lo ha indicado el C. Síndico, porque de lo contrario resultaría que serían sacrificadas las personas de posición modesta y que las acomodadas burlen la disposición.

El C. G. Cosío: Se suspende el debate hasta la sesión próxima.

A las 8 y 50 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Fernandez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Ordóñez, Ramirez Arellano Rincón, Salazar y Mourphy Urueta Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del Martes 13 de Marzo de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta Abierta la sesión á las 6 y 30 m. de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 9 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados Dice que ha nombrado escribiente de la 2ª Inspección de Policía al C. Daniel Mendoza y Vizcaino en sustitución del C. José Mª Ramirez.

Comuníquese.

Obras públicas Aprueba el acuerdo de 6 del corriente por el que se concedo licencia sin pago de derechos por el término de cuatro meses improrrogable al C. Luis Medina para que ejecute la obra exterior en la esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma.

Comuíquese.

Terrenos Pide se le remita el expediente formado por esta Corporación para resolver lo conveniente acerca de la solicitud presentada por los vecinos del barrio de la Santísima Atepetlac pidiendo se fraccione una parte de los terrenos de la extinguida parcialidad de Santiago Tlaltelolco.

Remítase el expediente.

Obras públicas Oficinas Aprueba el gasto de $510 para comprar un nivel dos teodolitos y dos estadales para uso de la Dirección de Obras públicas.

Comuníquese.

Paseos Aprueba el gasto de $300 para adornar un tramo de la Calzada de la Viga con motivo del paseo de las flores el 23 del actual.

Comuníquese.

Empleados Dice que no habiéndose presentado el C. Agustín P. Figueroa á desempeñar las funciones de Secretario de la 1ª Inspección de Policía para cuyo empleo fué nombrado el 2 del mes próximo pasado, ha nombrado en su lugar al C. Cárlos Camirez

Comuníquese.

Terrenos mercedes Trascribe el oficio de la Secretaría de Gobernación manifestando que el Presidente de la República aprobó en todas sus partes el acuerdo por el que se vende al Sr. Luis García

Pimentel el terreno situado en la 2ª calle del Ciprés Colonia de Sta María de la Rivera, que fué comprado al S. Joaquin Santibañez por escritura de 21 de Diciembre de 1886 y que el gobierno por su parte apruebe asímismo lo acordado.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura,

Del Administrador principal de Rentas del Distrito:

Calles compostura

Da las gracias por el acuerdo de 6 del actual en que se le dijo que las obras que solicitó se han comenzado á ejecutar en los extremos de la línea del Tequesquite al Tecpam de Santiago y que pronto se comenzará en otra línea paralela.

A su expediente.

Empleados

Del C. Aurelio M. Oviedo director de la escuela nocturna nº 6:

Participa que el 9 de este mes comenzó á prestar sus servicios el profesor de dibujo Julio Covarrubias.

Comuníquese.

Del C. Eduardo Fernández Guerra director de la escuela para niños núm. 6:

Avisa que el 12 del actual comenzó á prestar sus servicios como ayudante el C. José Gómez.

Comuníquese.

De particulares:

Impuestos Muncipales.

D. Rubio pide se mande retirar la órden de embargo por adeudo de contribuciónes del tendajón "La Sorpresa" en la esquina del callejón de S. Camilo y S[illegible]s, se le permita pagar el adeudo en abonos y retirar la licencia que se le expidió para expender licores.

A la comisión de Hacienda.

Empleados

Cárlos Morales pide se le aumente el sueldo como guarda 2º del Rastro de ciudad.

A la comisión de Rastro.

Aguas.

Joaquina Urtisberea pide que prévio el pago de la merced de agua que disfruta su casa núm. 1 de la calle de Chiquihuiteras se conserve la toma donde ahora está establecida.

A la comisión de Aguas.

Manuel Alvarez de la Cadena pide de media merced de agua en arrendamiento para la casa nº 3 de la plazuela de la Candelarita Atlampa; Juan de Cios Villarello igual cantidad para la casa núm. 22 de la 2ª calle de S. Lorenzo acera que mira al Norte, y José Mª Vértiz, por Manuel Iturbe igual cantidad para la casa núm. 8 de la 1ª calle de S. Francisco.

A la comisión de Aguas.

José Mª Vértiz por Manuel Iturbe pide se reduzca á dos y media pajas de agua las cinco que disfruta la casa núm. 10 de la calle del Refugio y se devuelva de la cantidad que pagó en el presente año lo que corresponde á la reduccion que solicita:

A la comisión de Aguas.

Coches

Joaquín Cesar pide en propiedad el sitio de coches de la calle de Vergara.

A la comisión de Coches.

Remigio Alvarez pide en propiedad el mismo sitio en la calle de Vergara.

Igual trámite.

Impuestos Municipales

Miguel Molina y demás signatarios piden se resuelva su solicitud que tienen presentada desde 1886 pidiendo se les rebaje la cuota que pagan por las alacenas en el Mercado de libros y se mande componer dicho mercado.

A la comisión de Mercados.

Aguas. Obras públicas. Martiniano del Pino dice que asciende á la suma de $3,060 lo que se ha colectado entre los propietarios y vecinos de la 2ª calle de la Rivera de S. Cosme y ofrece esa suma al Ayuntamiento pidiendo que á la mayor brevedad se mande dar principio á las obras de entubación del agua, derrumbe de los arcos y compostura de la misma calle.

A la comisión de Hacienda.

Policía Empleados. Francisco García Navarrete renuncia el empleo de celador de Policía municipal.

A la comisión de Policía.

Paseos. Aniceto Martinez pide se le permita establecer un pequeño salón en la Alameda para exhibir unos aparatos de optica.

A la comisión de Paseos.

Aguas Obras públicas. E. Baudouin y Comp. hace proposiciones para construir los tubos de fierro para entubar el agua á fin de derrumbar los arcos del acueducto de la Iglesia de San Cosme á la garita de la Tlaxpana.—A la comisión de Hacienda y Aguas.

Empleados. S. Alvarado y demás signatarios practicantes de número y supernumerarios en las Secciones médicas en las comisarías piden se les aumente el sueldo que disfrutan, por las razones que expresan.—A la comisión de Hacienda.

De la comisión de Aguas:

Aguas. Remite el informe de los trabajos desempeñados por la Dirección del ramo durante el mes de Febrero último —Publíquese.

Calles prolongación. Se aprobó el dictámen de la Comisión de Obras públicas, relativo á la solicitud de Francisco García, Nicolás Lima y demás signatarios ofreciendo contribuir para la prolongación de la Calle de la Magnolia. Termina el dictamen de esta manera:

"Unica Pase este dictamen á la comisión de Hacienda."

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "1ª Se faculta á la comision de Instrucción pública para que directamente pero por conducto de la Secretaría dé aviso á la Administración de Rentas Municipales de la desocupación y ocupación de las casas que sirvan á los establecimientos que sostiene el Municipio, siempre que las rentas no excedan de $50, que es la cantidad hasta la cual está autorizada la propia comisión para pagar arrendamientos.

2ª Si excediere la renta de alguna de las casas que se tomen en arrendamiento de la expresada cantidad, entónces previos los requisitos reglamentarios, dará el aviso, la Secretaría Municipal.

3ª El Inspector ó Agente de la comisión de Instrucción pública dará el aviso oportuno á la Secretaría Municipal de la desocupación y ocupación de las fincas; bajo el concepto de que será pecuniaria y personalmente responsable de las reclamaciones que hagan los propietarios por diferencia de renta entre la fecha que se ordenó la desocupación y aquella en que se han entregado las llaves, pues en este caso pagará de su sueldo dicha diferencia.

4ª El expresado agente cuidará también al intervenir la entrega que bajo el correspondiente inventario ha-

Instrucción pública — en los profesores ó profesoras salientes á los nuevamente nombrados, de que unos dén el aviso de haberse separado y los otros de comenzar á desempeñar sus funciones, en la inteligencia de que si esos avisos no se dán con la oportunidad requerida, la comisión del ramo le impondrá la pena que corresponda."

"Dígase á la Sra. Ana María Ramiro que no es de accederse á su solicitud en que pide se establezca una escuela nocturna para obreras que pretende se ponga bajo su dirección, porque está acordado que las plazas de directores se cubran mediante el certámen correspondiente."

"Dígase á la Srita. profesora Margarita Caballero que el nombramiento de profesores para la dirección de las escuelas municipales debe hacerse por medio de un certamen de oposición, no siendo por lo mismo de accederse á su solicitud en que pide se establezca una escuela nocturna de obreras que se ponga bajo su dirección."

Empleados — "Se nombra Directora de la Escuela Nocturna para obreras núm, 3 á la Srita. Dolores Herrera."

"1º Se prorroga por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia de que disfruta la Sra. Aurelia Mendizabal para estar separada de la escuela para niñas núm. 16.

2º Continuará supliendo la dirección de ese establecimiento la Srita. Trinidad Meneses y se comunicará á la Tesorería Municipal, que sin interrupción le abone el sueldo correspondiente."

Instrucción pública — "Por los conductos debidos manifiéstese á la Secretaria de Fomento que en la designación de textos para las Escuelas comunicada por la Secretaria del ramo no se comprende la cartilla del sistema métrico Decimal de que es el autor el C. José Antonio Solaegui, no siendo por esta causa de utilizarse en las Escuelas Municipales."

Empleados — "Se encarga á la Srita. Sebastiana Romero la dirección de la Escuela para niñas núm. 1, volviendo la Srita. Laura M. de Cuenca á desempeñar la de la Escuela de Párvulos núm. 2.

Se aprobó mandándose pasar á la comisión de Hacienda, el siguiente dictamen de la misma comisión de Instrucción pública.

"Se establece la plaza de vigilante en la Escuela de Párvulos núm. 4 con la retribución de $10 mensuales y se nombra para servirla á la Srita Mariana Nieves"

Igualmente se aprobó el siguiente dictamen de la propia comisión de Instrucción pública que concluye con las proposiciones que siguen, acordándose pase la 3ª á la Comisión de Hacienda.

"1º Se concede al C. Angel Jímeno, profesor de dibujo de la escuela nocturna para obreros núm. 3, una licencia de dos meses con goce de sueldo, para que se separe del empleo y pueda atender al restablecimiento de su salud.

2º Se nombra al C. Lauro Campos para que sustituya en su empleo durante dos meses, al referido C. Angel Jimeno.

3º Se autoriza la cantidad de cincuenta pesos que importan dos meses de sueldo del profesor suplente C. Lauro Campos."

Se aprobó sin debate el dictamen de la comisión de Policía que dice:

"1º Se admite la renuncia que ha-

ce el C. Francisco García Navarrete del empleo de Celador de policía municipal.

2ª Se nombrá para sustituirlo al C. Mariano Rivera."

Se anunció que continuaba el debate del artículo 15 del proyecto del Reglamento de coches, cuya discusión se suspendió en cabildo de 9 del actual.

El C. Algara: Pido se me permita retirar el artículo para presentarlo reformado en el sentido del debate anterior.

Condedido el permiso solicitado se retiró el art. 15 presentándolo en seguida la comisión y aprobándolo el cabildo en estos términos.

"15 Queda prohibido en los carruajes de alquiler se conduzcan enfermos de mal contajioso ó cadáveres."

Se puso al debate el art. 16.

El C. Lazo: Pido se reforme el artículo porque tal como está redactado no se entiende para quien es la prohibición.

El C. Algara: Pido se me permita retirar el artículo para reformarlo.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 16, presentándolo en seguida la comisión y aprobándolo el cabildo en estos términos:

"16. Queda prohibido que se carguen bultos grandes ó de peso exagerado."

Se puso al debate el art. 17.

El C. Durán: Me parece que debe reflecciónarse en el artículo, pues los *rosquetes* prestan algunos servicios cuando los caballos son briosos, permitiendo que el cochero permanezca en el pescante mientras el otro baja á abrir la portezuela.

El C. Chavez: Los rosquetes cometen muchos abusos, pero en vista de la necesidad que hay de otra persona además del cochero, creo que debe facultarse á la comisión para que se disponga lo conveniente.

El C. Algara: En un artículo se previene que los caballos deben ser mansos y en otro que las portezuelas de los carruajes deben estar en corriente; así es que no se necesitan los que se llaman rosquetes y que solo se ocupan de robar á los pasajeros y de cometer desórdenes y escándalos.

El C. Gargollo: No me ha convencido la comisión pues soy de los que creen que los rosquetes son necesarios aunque sean una calamidad. Los caballos pueden ser mansos pero no pencos, y esto basta para que corran al menor ruido y para que hagan necesario que el cochero esté en el pescante á fin de evitar peligros á los pasageros y al público. ¿Que contestaría la comision si un dueño de carruajes le pidiera permiso para que acompañara al cochero un mozo de pescante por ser briosos los caballos?

El C. Algara: La comision juzga que los rosquetes son nocivos é innecesarios. Si se le hiciera la pregunta indicada por el C. Gargollo, contestaría que se fuera á las calzadas como ahora se hace á que se adiestren sus cocheros y se amansen sus caballos.

El C. Gargollo: Insisto en que se reforme el artículo, pues los rosquetes aprenden á cocheros, y pueden utilizarlos los dueños de carruajes, como hacía la Empresa de diligencias con los mozos de pescante.

El C. Urueta: El año pasado intenté inutilmente quitar los rosquetes y me convenci de que prestan algu-

Coches nos servicios principalmente en el tiempo de aguas.

El C. Chaves: Me parece conveniente que se reglamentara el punto de que nos estamos ocupando retirándose para ese efecto el artículo que se debate.

El C. Lazo: No deben tolerarse los rosquetes por ser nocivos, pues entiendo que ese nombre se dá á los vagos que se van á arrimar con los cocheros sin consentimiento de los dueños de carruajes, si la comisión reforma su artículo que acepten hora buena la modificación permitiendo un ayudante de los cocheros siempre que sea bajo la responsabilidad de los dueños da carruajes.

El C. Algara: Los rosquetes no son empleados de los dueños de coches y esto podría traer dificultades á la comisión.

El C. Gargollo: Con sólo disponer que los rosquetes tengan librea y que se les expida su libreta se habrá salvado toda dificultad y pido que en ese sentido se reforme el artículo.

El C. Chavez: Insisto en mis ideas que ha secundado y fundado el C. Gargollo.

El C. G. Cosío: Yo juzgo dificil para la comisión hacer las excepciones y la reglamentación que se pretende, pues es seguro que los dueños de carruajes no pagarán un empleado más de su cochero á quien escasamente remuneran. Podría subsanarse el mal que se indica por los que se oponen al artículo adoptandose algún sistema, por ejemplo, el que se usa en los Estados Unidos colgando á los caballos de la barbada un peso que les impida correr mientras baja el cochero.

El C. Ordóñez: Pido que se suprima la palabra *cochero* y se sustituya con la palabra *conductor*. Coches

El C. Algara: Pido se me permita retirar el artículo 17 para reformarlo quitándole la palabra *cocheros* y poniendo en su lugar esta *conductores*.

Concedido el permiso solicitado se reformó en los términos indicados el art. 17, siendo aprobado con tal reforma en votación nominal pedida por el C. Chavez.

Votarón por la afirmativa los CC. Algara, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Núñez, Ordóñez, Rincon y Salazar y Mourphy, y por la negativa los CC. Chavez, Durán y Gargollo; por la afirmativa 11, por la negativa 3.

El C. Chavez: Desearía que se prorrogara la sesión para seguir discutiendo el reglamento.

El C. G. Cosío: Desearía que el Sr. Chavez retirara su petición porqué nos vamos á ocupar de asuntos muy importantes de la Comisión de Hacienda cuyos dictámenes no se han presentado porque no estaban formados.

El C. Chavez: Desearía entonces que hubiera Cabildo extraordinario para discutir el reglamento.

El C. G. Cosío: No me quedaría más que pedir al C. Chavez que presentara su moción por escrito; pero deseo que lo haga en el Cabildo próximo ó despues de tratar ahora los dictámenes de Hacienda pues el reglamento de coches no tiene tal urgencia que importe despacharlo en esta ó en la otra sesión.

El C. Chavez: No insisto en mi moción.

Obras públicas

El C. G. Cosío: En la sesión próxima continuará la discusión del reglamento.

Se dió cuenta con el siguiente dictamen de las comisiones de Hacienda y Obras públicas:

Se aprueba el contrato celebrado entre las comisiones de Hacienda y Obras públicas y los Sres. Rapp Sommer y Cª, por el que estos se comprometen á pedir inmediatamente al extranjero y á conducir hasta el Puerto de Veracruz la maquinaria que expr... detalladamente la nota presentada por el tercer ingeniero de ciudad Roberto Gayol y cuya máquina se destina al desagüe de la ciudad conforme á lo dispuesto en el acuerdo de 22 de Julio de 1887.

2ª Por los conductos debidos suplíquese á la Secretaría de Gobernación se digne recabar de la Secretaría de Hacienda la órden respectiva para que entren libre de derechos la máquina de que se trata, la cual vendrá consignada á la Secretaría de Gobernación, según se expresa en el contrato referido, suplicándole á la vez disponga que la descarga se haga por el muelle metálico del puerto citado.

3ª Suplíquesele igualmente que al ser conducida la máquina por el ferrocarril de Veracruz se obtenga para el Ayuntamiento la rebaja estipulada en los fletes para las Secretarías de Estado, puesto que son objetos traídos para una de las dependencias del ramo de Gobernación.

Puesto á discusión, el C. Fernandez dijo: Manifestaré que en el ferrocarril de Veracruz solo tiene la Secretaría de Guerra las franquicias de que se trata.

Obras públicas

El C. G. Cosío: La Secretaría de Gobernación conseguirá de la de Guerra la rebaja.

El C. Fernández: Puede reformarse la proposición diciéndose que se trata de la rebaja concedida á alguna de las Secretarías de Estado.

El C. G. Cosío: Las comisiones piden permiso para retirar la proposición 3ª á fin de presentarla reformada.

Concedido el permiso fué reformada la proposición presentándola en seguida la comisión en estos términos:

3ª Suplíquesele igualmente que al ser conducida la maquinaria por el ferrocarril de Veracruz, se obtenga para el Ayuntamiento la rebaja estipulada en los fletes para algunas de las Secretarías de Estado.

Admitida la reforma en la 3ª proposición, se aprobó en lo general el dictamen trascrito, siéndolo en lo particular las tres proposiciones que contiene.

El convenio á que se hace referencia en primera proposición, dice á la letra:

1ª Los Sres. Rapp Sommer y Cª toman á su cargo hacer inmediatamente el pedido y conducción, hasta el puerto de Veracruz, de la maquinaria que se expresa detalladamente en este convenio, suscrita por el Sr. ingeniero Gayol:

2ª Los mismos Sres. situarán desde luego en la ciudad de Londres, los fondos suficientes para pagar al contado el importe de dicha maquinaria así como el de los fletes, seguros, comisiones, etc., etc.; que fueren necesarios hasta su arribo á Veracruz.

3ª Igualmente se encarga de ha-

Obras públicas

poder tomar las facturas consulares correspondientes, á fin de que vengan consignados en debida forma los efectos referidos al Ministerio de Gobernación.

4ª Los Sres. Rapp Sommer y Cª no tendrán responsabilidad alguna por el estado en que lleguen al puerto de Veracruz las máquinas y demás efectos que motivan este contrato, pues no intervienen en él más que en calidad de comisionistas; pero se comprometen á hacer cualquier reclamo, sea con motivo de averías ó con cualquier otro, á quien fuere responsable; por cuenta del Ayuntamiento.

5ª Los Sres. Rapp Sommer y Cª recibirán á título de comisión el 5% del importe total de la factura, (comprendiéndose en ella los gastos hasta el desembarque en Veracruz) calculándose dicho 5% sobre tal importe como si este hubiere situado en Londres el día de la fecha de este contrato y al tipo de cambio vigente en la misma para giros á la vista pues con tal carácter hacen los Sres. Rapp Sommer y Cª la remisión de fondos para la compra y envío de la maquinaria indicada.

6ª El Ayuntamiento pagará á los Sres. Rapp Sommer y Cª el referido importe de la factura y los gastos de la máquinaria hasta el puerto de Veracruz; así como el 5% de su comisión sobre ambos, entregando en la Tesorería municipal de esta capital el último día del presente mes la suma de $20,000 y en cada día último de los meses inmediatos á esta primera exhibición, $5,000 en los mismos términos, hasta amortizar completamente su adeudo con la casa referida, incluyendo en él los intereses correspondientes á razón de 9 p ≋ anual, por la cantidad que quedase debiendo despues del primer abono de $20,000 que como se ha dicho se habrá de efectuar el día último del mes actual.

Obras públicas

7ª El Ayuntamiento entregará á los Sres. Rapp Sommer y Cª la autorización respectiva para que la descarga de la maquinaria y demás efectos se haga por el muelle metálico de Veracruz, pero tanto los gastos de esta descarga, como los del flete del ferrocarril Mexicano á esta capital serán de cuenta de dicha Corporacion.

8ª El presente contrato, una vez aprobado por el Ayuntamiento, será sometido á la ratificacion del Sr. Gobernador del Distrito y todos los gastos que ocasione su otorgamiento incluyendo las estampillas del timbre, serán cubiertos por la mencionada Corporación; pero sin que por tal motivo se paralice su cumplimiento por parte de los Sres. Rapp Sommer y Cª quienes desde luego proceden á hacer el pedido y situacion de fondos para que sin perdida de tiempo se remita la maquinaria al puerto de Veracruz.

9ª Tambien queda convenido que la maquinaria pedida se consignará en uno ó más vapores á la casa de los Sres. Rapp Sommer y Cª de Veracruz, la que se encargará del despacho de ella y lo remitirá por el ferrocarril á México al Ministerio de Gobernación á disposicion de las Comisiones de Hacienda y Obras públicas del Ayuntamiento. El flete de Veracruz á México si lo así dispone el Ayuntamiento, lo pagarán tambien los Sres. Rapp S[illegible]mer y Cª y este desembolso queda comprendido en

Obras públicas

los gastos hasta el desembarque en Veracruz.

Se dió 1ª lectura á un dictámen por las comisiones de Hacienda y Obras públicas en que se consulta la adquisición de las casas números 2, 3, 4, y 5 de la calle de la Alcaicería, para el ensanche de esta calle, bajo el alineamento que fija la esquina de la calle de la Palma y 1ª de Plateros, hasta el costado poniente del Hotel [illegible]

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

En debida respuesta al oficio del Ayuntamiento de Tacubaya fechado el 4 de Febrero [illegible] en que pide se le devuelvan las cantidades que haya percibido el Ayuntamiento de México por arrendamiento del agua que disfruta la casa núm. [illegible] de la calle de Cartagena en Tacubaya [illegible]

[illegible]

lo de propiedad que corresponde que será firmado por la comisión de Hacienda en nombre de la Corporación, en el concepto de que en ese título se hará constar que su venta se hace sin perjuicio de tercero, y sin que el Municipio quede obligado á la [illegible] y saneamiento."

Se puso al debate el siguiente dictámen de comisiones de Hacienda y Aguas:

1ª Se acepta la base 1ª [illegible] de Diciembre [illegible]

[illegible]

2ª [illegible]

[illegible]

Obras públicas — cio miéntras guardaba ese carácter y el Primer Magistrado de la Nación desea que esa concesión sea perpetua; y las comisiones creen no debe insistir más por tratarse en realidad por una concesión pequeña.

Las mismas comisiones piden al Cabildo permiso para retirar la proposición 3ª para redactarla con mayor claridad.

Concedido el permiso, se retiró la proposición, presentándose reformada en estos términos:

3ª Llenado este requisito las comisiones de Agua y Obras públicas formarán respectivamente el presupuesto del importe de la cañería de fierro para entubar la caída de agua, y el del costo de la máquina y su instalación en el repetido edificio, según lo acordado en 15 de Noviembre del año anterior:

Aceptada la reforma fueron aprobadas las proposiciones del dictamen trascrito.

Fué aprobada la siguiente proposición que presentaron los CC. Regidores Algara y Chavez.

"Cítese á Sesión extraordinaria para el día de mañana, con el objeto de discutir hasta su conclusión el proyecto de Reglamento presentado por la comisión de Coches."

A las 8 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez C[illegible] Lazo, Limantour, Nuñez, Ordóñez, Ramirez Arellano Rincón, Salazar y Murphy Urueta, Valleto y Velazquez.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío

Abierta la sesión á las 6 y 25m. de la tarde, la Secretaría en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2° cap. 14 de las ordenanzas municipales de 1840 dió cuenta con lo siguiente: — Acta

Del Gobierno del Distrito:

Queda enterado de que se verifica hoy sesión extraordinaria, con el objeto de terminar la discusión del proyecto del reglamento de Coches. — Coches

A su expediente.

Se dió cuenta asímismo con las circulares citando á los CC. Regidores

Se aprobó sin discusión el acta de la sesión ordinaria del día de ayer.

Sin debate se aprobó en lo particular el artículo 18 del proyecto de reglamento de Coches.

Se puso á discusión el art. 19.

El C. Gargollo: Pido se quite la palabra "Absolutamente" del artículo.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar del artículo la palabra "Absolutamente" como lo ha indicado el C. Gargollo.

Concedido el permiso solicitado se retiró la palabra indicada, continuando al debate en lo demás el artículo 19.

El C. Chavez: Pido que en todo el reglamento se quite la palabra

Coches "Cocheros" poniendo en su lugar "Conductor," como se acordó en un artículo anterior.

El C. G. Cosío: Esto corresponde á la corrección de estilo, y á mi juicio la Secretaría lo hará al comunicar al Gobierno el reglamento para su aprobación.

Sin más debate se aprobó el art. 19 con la reforma indicada.

Se puso al debate el 20.

El C. G. Cortina: Pido se exprese en el artículo que su prevención tendrá lugar dentro de garitas pues de otra manera sería injusta.

El C. Algara: Pido se me permita adicionar el art. 20 agregando á su final estas palabras "Dentro de garitas;"

Concedido el permiso solicitado se adicionó el art. 20 en los términos indicados, siedno aprobado con esa adición.

Sin discusión se aprobaron los artículos 21 y 22.

Se puso al debate el 23.

El C. G. Cosío: Pido se me diga que efecto ha producido este artículo, pues á mi juicio, es enteramente innecesario, toda vez que se impone á los dueños de carruajes la obligación de exijir fianzas á sus cocheros y se dice que en esto no tiene intervención la autoridad municipal.

El C. Algara: Redacté el artículo en tales términos porque los dueños de coches se quejan con el Administrador de las faltas de sus cocheros; pero la autoridad municipal nada tiene que ver en esto.

El C. Fernández: Debería reformarse el artículo poniéndolo potestativo, diciéndose que los dueños de coches podrian exijir fianzas á sus cocheros.

El C. G. Cosío: Insisto en creer que el artículo sale sobrando porque en realidad no tiene prevención alguna. Coches

El C. Lazo: Tal vez la comisión tuvo por objeto al dar á los dueños de carruajes el derecho de exijir fianzas á sus cocheros, el de evitar á aquellos los perjuicios que sufran.

El C. Algara: En virtud de las razones expuestas por el C. Presidente pido al Cabildo me permita retirar el artículo que se debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 23.

Se puso al debate el 24.

El C. Algara: Pido se me permita adicionar el artículo con estas palabras *ante la Autoridad municipal* colocándolas despues de estas "*La omisión de este requisito hace responsables á los dueños de coches*" y antes de estas otras *por los actos ejecutados.*

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella el artículo 24.

Sin discusión se aprobaron sucesivamente los arts. 25 y 26.

Se puso al debate el 27.

El C. Gargollo: Pido se reforme el artículo en su parte final, en donde, refiriéndose al cochero dice: *si estos se presentaren de acuerdo con el presente reglamento* y debe decir *de acuerdo con las prevenciones de este reglamento.*

El C. Algara: Pido se me permita hacer en el final del artículo la reforma indicada por el C. Gargollo.

Concedido el permiso solicitado se retiró el articulo 27, volviéndolo á presentar la comisión y aprobándolo el Cabildo tal como al principio se discutió con esta forma. En lugar de las palabras finales que dicen: *con*

Coches

todo lo dispuesto en este reglamento y poniendo en su lugar estas: *de acuerdo con las prevenciones de este reglamento.*

Concedido el permiso solicitado se retiró el artículo 28 presentándolo en seguida reformado en los términos dichos y aprobándose.

Sin debate se aprobó el art. 29.

Se puso á discusión el 30.

El C. G. Cosío: Sírvase decir la comisión si estos Administradores han de ser nombrados por ella ó por el interesado, sin su intervención.

El C. Algara: El artículo dice que serán nombrados y expensados por los interesados.

El C. G. Cosío: El dueño del sitio debe removerlos puesto que él los nombra y los expensa.

El C. Chavez: El artículo estará en contradiccion y debe reformarse convenientemente.

El C. Algara: Las diferentes maneras de hacer los nombramientos de los Administradores de los sitios y su remoción, depende de que el sitio sea público ó particular.

El C. Fernández: Pido se reforme el artículo en el sentido de que los dueños de carruajes puedan remover á los Administradores sin perjuicio del derecho de la comision.

El C. Gargollo: Los Administradores deben ser nombrados con aprobación de la comisión.

El C. Chavez: Lo más conveniente será que la Administración de Rentas nombre á los Administradores ó apuntadores cobrandose á los dueños $2 por cada carruaje para pagar los sueldos de aquellos.

El C. G. Cosío. No puede aceptarse lo propuesto por el C. Chavez, porque no tenemos derecho de imponer contribuciones y porque se trata de empleados particulares.

Coches

El C. Chavez: Poniéndose la comision de acuerdo con los interesados se facilitaría lo que propone.

El C. G. Cosío: Los convenios privados no pueden formar parte de este reglamento.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo 30 para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el artículo, presentándolo en seguida la comisión y poniéndose al debate en estos términos.

Art. 30. Si el sitio fuere de un solo dueño el apuntador será nombrado pagado y removido por el interesado, pudiendo ser destituido por la comisión en caso de que el empleado no cumpla sus obligaciones.

El C Gutierrez Cortina: Pido que se haga constar que la falta que amerite la destitución sea del servicio público.

El C. Algara: Así se entiende.

El C. Fernández: El artículo debe quedar como está para que no aparezca redundante.

Sin más debate se aprobó el artículo 30 en los términos antes dichos.

Se puso á discusión el artículo 31.

El C. G. Cosío: Creo no tenemos facultad para exijir que los dueños de Coches, paguen determinado sueldo á sus empleados y lo mejor será retirar el artículo.

El C. Algara: Redacté el artículo de entera conformidad con los interesados.

El C. Fernández: Me parece también que debe retirarse el artículo porque establece restricciones que

Coches sólo interesan á los dueños de carruajes y no al servicio público.

El C. Lazo: Como los ciudadanos que me han precedido en el uso de la palabra, creo que el artículo no tiene cosa de nuestra competencia, y pido á la comisión se sirva retirarlo.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo 31.

Concedido el permiso solicitado se retiró el artículo 31.

Se puso à discusión el artículo 32.

El C. Lazo: Tal como está redactado el artículo impone á los dueños de carruajes la obligación de no admitir á su servicio cocheros que hayan tenido mala conducta, y esta obligación no podemos imponerla.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo que se debate para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el articulo 32 presentándolo en seguida la comisión y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

"32. Los dueños de coches que tomen á su servicio cocheros en cuya libreta conste que han observado mala conducta anterior son responsables ante la autoridad municipal de las faltas de esos cocheros."

Se puso á discusión el artículo 33.

El C. G. Cosío: Pido se me diga que se hace con el coche una vez detenido.

El C. Algara: En lugar de *detenido* el artículo debe decir *retirado.*

El C. Cortina: Támbien queda mal el artículo porque no se sabe adonde se retira el carruaje.

El C. Algara: Se entiende que ha de retirarse á la cochera correspondiente.

El C. Fernádez: Suplico á la comisión consigne en el artículo la aclaración correspondiente. Coches

El C. Gargollo: Propongo á la comisión que diga que el coche se retirará del servicio por esa noche y pagará la multa correspondiente.

El C. Algara: Pido se me permita retirar el artículo 33 para presentarlo reformado.

Cóncedido el permiso solicitado se retiró el artículo 33 presentándolo en seguida la comisión y aprobándolo el Cabildo en estos términos.

"Artículo 33. Los dueños de coches que hagan el sérvicio nocturno se presentarán diariamente á la Administración Principal para sacar su papeleta de velada ántes de las nueve de la noche. Sin este requisito se retirarán del servicio los carruajes por esa noche sin perjuicio de que se aplique la multa que se fija en la parte penal."

Se puso á discusión el artículo 34.

El C. G. Cortina: Si los celadores á que se refiere el artículo son de coches pido se haga constar así quitándose la palabra *respectivos.*

El C. Fernández: Pido tambien á la comisión se sirva marcar en la parte correspondiente del artículo que los carruajes deben ser retirados *del servicio*, agregando estas dos últimas palabras.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita quitar del final del párrafo primero del artículo 34 la palabra *respectivcs* á fin de poner en su lugar estas otras *del ramo de coches*; y colocar casi al final del párrafo 2° estas palabras *del servicio* después de las que dicen *siendo retirados* y ántes de las que dicen *aquellos carruajes.*

Admitidas que fueron estas reformas se aprobó con ellas el artículo 34.

Coches

Se puso á discusión el artículo 35.

El C. Gutierrez Cortina: Me llama la atención que se señale la edad de veintiun años para que un individuo pueda servir de cochero, y desearía oir sobre este punto la opinión del C. Lazo que es el único Regidor abogado presente en esta sesión.

El C. Lazo: Contestando la interpelación que se ha servido hacerme el C. Gutierrez Cortina tengo el honor de decirle, que á mi entender la comisión dictaminadora señaló la época de la mayor edad á fin de que los cocheros tuvieran por sus actos toda la responsabilidad que exijen las leyes.

El C. Fernández: Pido á la comisión me diga si ese título que se exije á los cocheros no pugna con las instituciones que nos rigen.

El C. Algara: El Gobierno del Distrito dá libretas á los sirvientes sin que se vea en ello más que una precaución y no una taxativa al trabajo y de la misma manera se exije una garantía para los cocheros.

El C. Durán: No es necesario que se fije la edad porque hay muchachos aptos que pueden hacer ese servicio mucho mejor que los hombres de edad.

El C. Chávez: Yo estoy de acuerdo con la comision en lo relativo al requisito de edad y me parece muy racional que se quiera que los conductores sean hombres formados capaces de evitar todo riesgo á los pasajeros.

Laudable me parece el empeño de la comisión al exijir que con certificado del jurado calificador comprueben su aptitud los que quieran dedicarse al servicio de cochero, medida que redundará en pro del buen servicio.

Coches

Así, no solo estoy conforme con la comisión sino que la felicito por haber traido en su reglamento ideas nuevas apartándose de lo vulgar.

El C. Gutierrez Cortina: El asunto me parece de bastante gravedad pues garantizando la Constitución de la República que todo hombre puede dedicarse al trabajo que le convenga y aprovecharse de sus productos, ahora vamos á establecer que para servir como cochero en los carruajes de alquiler se necesita probar la aptitud por medio de un certificado del jurado que establece la comisión.

Debcriamos sobre este punto oir la opinión de los Síndicos á fin de que no se nos tache de ligeros y con este fin me propongo hacer una moción suspensiva.

El C. G. Cosío: Respecto de la aptitud que se exije para ser cochero yo estoy conforme con la comisión, porque las medidas que consulta á ese respecto son una garantía para el público y no forman una taxativa anticonstitucional; pero respecto de el requisito de edad tengo mis dudas, porque como ha dicho el C. Durán sucede muchos veces que jóvenes de edad menor que la fijada en el artículo son bastante aptos para poder servir. Debe suspenderse el debate hasta que los Síndicos emitan su opinion.

El C. Algara: Podría reformarse el artículo diciéndose en cuanto á la edad que esta sería la necesaria.

El C. G. Cosío: Quedaría entónces por fijar cual es la edad necesaria.

El C. Durán: Debe dejarse á los

Coches

dueños de carruajes la responsabilidad en el nombramiento de cocheros.

El C. G. Cosío: Se suspende la discusión.

A las 8 de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Ga gollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Ordóñez y Velazquez.

SESIÓN DEL VIERNES 16 DE MARZO DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta.

Abierta la sesión á las 6 y 26m. de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la sesión de 14 del corriente.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Panteones

Pide una fosa de primera clase en el panteón de Dolores á perpetuidad para inhumar el cadáver del C. General Andrés Piñón.

A la comisión de Panteones.

Obras publicas Calles

Aprueba el acuerdo relativo al contrato celebrado con el Sr. Crowson Stmith por el que éste se compromete durante dos años á construir cada mes 1,0000 varas cuadradas de pavimento de piedra artificial patente Schillenger en las banquetas que señale la Dirección de Obras públicas, autorizándose el gasto de.... $2,750 mensuales para su pago y dice que juzga muy conveniente fijar el grueso del pavimento de 2½ pulgadas y que se garantice su duración mínima por 10 años.

A la comisión de Obras públicas.

Empleados Cárceles

Inserta el oficio de lar Secretaría de Gobernación participando que la de Justicia ya trascribe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito el oficio relativo á que los Jueces del ramo penal, den aviso al Ayuntamiento cuando procesen á alguno de los empleados de la Cárcel.

A su expediente.

Terrenos

Aprueba el acuerdo de 13 de este mes que consulta vender al C. Manuel Delgado una zona de terreno en el barrio de S. Geronimo Atlixco en $202 81 centavos.

Comuníquese.

Celadores municipales

Aprueba el acuerdo de 13 del corriente por el que se admite la renuncia que hace el C. Francisco García Navarrete, del empleo de celador de Policía Municipal y el nombramiento de Mariano Rivera para sustituirlo.

Comuníquese.

Exposiciones

Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento, relativo á la organización para que la República tome parte y concurra á la Exposición Internacional de Paris en 1889 á la que ha sido invitado por el Gobierno de la República Francesa, y pide se recaben los fondos convenientes para la representación de la Ciudad de México.

A las comisiones de Hacienda y Exposiciones.

De la Administración de Rentas Municipales:

Hacienda Depósito

Avisa que ha dado entrada á la Caja á $4,000 que el Ayuntamiento de San Angel remitió ayer en clase de depósito, con aprobación del Gobernador del Distrito.

De enterado.

Empleados

Del C. Pablo Alvarez y Camargo, Director de la Escuela nocturna para obreros núm. 4.

Dice que el 12 del corriente dió

Empleados. posesión de su empleo de profesor de taquigrafía al C. Federico Hidalgo Cárpio.

Comuníquese.

De la Srita. María Loranca, Directora de la Escuela de niñas número 21.

Avisa que la Srita. Raquel Linarte comenzó á funcionar como ayudante el 7 de este mes.

Comuníquese.

Instrucción pública. Del C. Aurelio M. Oviedo Director de la Escuela Nocturna para obreros núm. 6.

Avisa que el 1º del corriente quedó inaugurado y abierto al público el establecimiento.

Comuníquese.

De particulares.

Aguas. Adolfo de la Lama pide se declare que no debe pagar la pensión qué se le cobra por agua en arrendamiento del Molino de Valdés, porque hace más de dos años que no existe la toma, suspendiéndose el cobro miéntras se averiguan los hechos.

A la comisión de Aguas.

Obras públicas. Calles. Jesús Gonzalez y demás signatarios, vecinos de la calle del Tompeate, piden se mande poner dicha calle levantando el pavimento y construyendo una atarjea central y quitando los caños de debajo de las banquetas.

A la comisión de Obras públicas.

Aguas. Ignacio Martinez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 5 de la calle del Puente de Monzón; Francisco San Martín la misma cantidad para la casa número 50 y medio de la quinta calle de la Magnolia; María Josefa de la P. de Zendreno igual cantidad para la casa número 7 y medio de la calle de Talavera; Simón López la misma cantidad para la casa número 4 de la segunda calle de la Pila Seca, y Octavio Romero También media merced para la casa número 2 de la calle de Corchero.

A la comisión de Aguas.

Terrenos. Ventura Alcérreca pide se remita al Gobierno del Distrito el expediente relativo á la división en lotes de terreno del barrio de San Simón Tolnahuac para que se expidan los títulos conforme á la ley.

A la comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Impuestos. El mismo pide se le permita construir la banqueta del frente de su casa número 16 ubicada en la décima calle de la Violeta, compensándole su costo con lo que adeuda actualmente por contribución de pavimentos y atargeas, mandándose se suspendan los procedimientos de la Administración de Rentas Municipales para su cobro.

A las comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Alumbrado. Aguas. Paseos. Othon Bollmeyer y demás signatarios vecinos del barrio de Belem, piden se instale el alumbrado público, se proceda al plantío de árboles y á la entubación de la fuente del jardín que está construyendo en la plazuela de Belem de los Mercedarios y que se ponga un jardinero para la terminación de los trabajos de plantío.

A las comisiones de Paseos, Aguas y Alumbrado.

Fincas Mpales. Ireneo Paz hace proposición de arrendamiento de los baños de Chapultepec y terrenos anexos.

A las comisiones de Paseos y Aguas.

Aguas. Entubación. Edmundo Wanden-Wyngaert hace proposiciones para la construcción

Aguas. Entubación. de cañerías de tierra para entubar el agua.

A las comisiones de Hacienda y Aguas.

Empleados. Juan C. Moral renuncia su empleo de celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal.

A la comisión de Cárceles

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Paseos:

"Cesa de sus funciones el C. Aurelio Lometi, como encargado de la Alberca de los baños de Chapultepec; quedando por lo mismo insubsistente esta plaza."

De las comisiones de Hacienda y Obras públicas:

Calles: alineamiento. 1ª El Ayuntamiento adquiere para el ensanche de la calle de la Alcaicería la porción de las cuatro casas marcadas con los números 2, 3, 4 y 5 de dicha calle que quede fuera del alineamiento fijado por la esquina de la calle de la Palma y primera de Plateros; ó sea la acera que vé al Poniente de la primera de dichas calles, hasta el costado Poniente del hotel Continental.

2ª El precio convenido con los señores José I. Limantour por sí y D. Pablo Macedo en representación de la Sra. Agustina Jáuregui de Echagaray y de la señorita Natalia Jauregui es el de $52,000 pagaderos por mensualidades de á $4,000 sin causa de réditos, á no ser en caso de demora.

3ª La 1ª mensualidad se satisfará á los treinta días de otorgada la escritura que corresponde, firmando los propietarios ó sus representantes e recibo respectivo tanto por esta exhibición como por todas las demás, sin que el Ayuntamiento tenga responsabilidad alguna por cualquiera dificultad que entre ellos pueda surgir en virtud del convenio que tengan celebrado. Calles: alineamiento.

4ª. La demolición se hará por los actuales dueños quienes se obligan á terminarla ántes del 16 de Septiembre próximo, salvo caso fortuito ó de fuerza mayor.

5ª En compensación de los gastos de demolición los actuales dueños quedan con derecho á aprovechar los materiales de la parte demolida, pero el trasporte del cascajo y de los materiales que no utilizaren los dueños será á cargo del Ayuntamiento.

6ª En atención á que el Ayuntamiento no abona réditos por plazos en que pagará el precio de la parte de dichas fincas, las rentas que produzcan las localidades vendidas serán percibidas por los actuales dueños, hasta el día en que se efectue la desocupación de ellas.

7ª Todos los gastos de escritura y de timbres que cause la operación serán á cargo del Municipio, con excepción de los certificados de Cabildo, si estos fueren necesarios.

8ª Se autoriza el gasto de $52,000 para el pago de la parte de las fincas que se mencionan, el cual se hará en los términos que expresa la proposición segunda del presente dictámen."

Se puso al debate el siguiente dictámen del C. Síndico segundo:

Aguas. "Primera: Los propietarios de las casas números 28 y medio, 29 y 29 y medio de la segunda de la Rivera de San Cosme han justificado tener en propiedad y en común la merced de cinco pajas que enumera el decreto de doce de Junio de 1792 dictado por

Aguas. el Virey Conde de Revillagigedo en favor de Don Fernándo Angulo.

Segunda: Procédase por la dirección de Aguas á costa de los interesados, á practicar las obras necesarias á fin de que cada finca reciba directamente y con entera igualdad, la parte proporcional que les toque de las cinco pajas, dando cuenta al Cabildo con el resultado.

Tercera: Importando estas proposiciones la revocación del acuerdo de cabildo de 2 de Julio de 1886, cítese á los señores Regidores por cédula *ante diem* para la discusión de estas proposiciones."

El C. Lazo: Deseo se haga constar que no voto en este asunto por tener interés personal.

El C. G. Cosío: Se hará constar como lo desea el C. Lazo, que no vota en este asunto.

Sin más debate se aprobó el dictámen trascrito, siendo también aprobados en lo particular las proposiciones primera y segunda.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

"Unica: Expídanse cópias certificadas al Sr. D. Blas Balcárcel de los documentos que él designe en el expediente núm, 208, relativo al agua que disfruta la casa núm. 24 de la 2ª calle de San Lorenzo y á la división que se hizo de esta agua.

Del Fiscal de Secretaría:

Empleados. Se concede licencia de seis meses sin goce de sueldo al meritorio de la Secretaría Municipal C. Ignacio Romero de Terreros, para que pueda atender al restablecimiento de su salud, no nombrándose sustituto por no ser debido ni urgentemente necesario cubrir esa plaza."

De la comisión de Hacienda. Empleados.

Es de autorizarse el gasto de $25 mensuales que por sueldo disfrutará desde la fecha en que tome posesión de su empleo el C. José M. Bautista como Ayudante de la Escuela Municipal para niños núm. 10 para cuyo empleo fué nombrado en Cabildo de 5 de Agosto del año anterior."

Subscriciones. "No es de accederse á la solicitud del S. Alberto Diaz Rugama en que pide se le compren algunos ejemplares de su obra intitulada "Guia Práctica del Empleado en la República, devolviéndosele el ejemplar que acompañó á su ocurso."

Empleados. Es de autorizarse el gasto de diez pesos mensuales que como honorario disfrutará la Srita. Mariana Nieves como vigilante de la Escuela de párvulos núm. 4 y para lo cual fué nombrada en Cabildo de 13 del que rige."

Es de autorizarse el gasto de $50 que por sueldo se abonarán al C. Lauro Campos como profesor de dibujo de la escuela nocturna de obreros núm. 3, durante la licencia de dos meses que con goce de sueldo se ha concedido al C. Angel Jimeno, abonándose á Campos $25 en cada uno de dichos dos meses."

De la comisión de Obras públicas:

Fincas. Relativo á la construcción de una pared divisoria del terreno comprado para el Rastro al Sr. Cárlos Besserer y del que á éste quedó en propiedad.

Pase este expediente á la comisión de Hacienda para que consulte el modo de llevar adelante la obra de que se trata.

Diversiones. "Unica: Dígase al C. Luis G. Guzman, que para resolver acerca de su solicitud, presente á la secretaría del Ayuntamiento los planos del teatro que pretende establecer en la Puer-

Diversiones. ta Falsa de Santo Domingo, verificado lo cual la comisión que suscribe á la que volverá este expediente con los planos citados, emitirá su dictámen."

Terrenos alineamiento. Relativo al alineamiento que pide para su casa la Sra. Loreto A. de Jimenez y el que no se le pueda dar por ser propiedad del Sr. Campero, el terreno que debe ocuparse para el efecto.

"Unica: Hágase saber á la Sra. Loreto A. de Jimenez, el informe rendido por la Dirección de Obras públicas."

Calles: compostura. "Dígase al C. Director de la Escuela Industrial de Huérfanes, que la comisión de Obras públicas ha dado la órden á la Obrería Mayor para que se proceda á colocar las lozas que faltan en el embanquetado que solicita."

Obras públicas. "1ª Dígase al C. José Gordillo Irazabal y demás signatarios del ocurso anterior, que la comisión de Obras públicas ha ordenado á la Obrería Mayor, se proceda á la construcción de la atarjea de la calle de Arista, comenzándose la obra en los primeros días del mes próximo de Abril."

"2ª Dígasele igualmente que el Ayuntamiento acepta y da las gracias por el donativo en numerario que ofrecen para contribuir á la obra y el cual pueden mandar entregar en la Tesorería Municipal."

"3ª Comuníquese á la Dirección de Obras públicas para que tome nota é incluya ésta en el presupuesto del mes entrante."

Obras públicas Calles. "1ª El C. Síndico 1º se servirá desistirse del juicio que tiene iniciado por acuerdo de esta Corporación, sobre expropiación por causa de utilidad pública en contra del propietario de un terreno situado á inmediaciones del Canal de San Lázaro que se creía necesario ocupar para el servicio de la ciudad."

"2ª Se autoriza á la Dirección de Obras públicas para elegir el terreno á propósito para instalar las bombas de desagüe de la Capital y á la comisión de Hacienda para arreglar los términos en que pueda adquirirlo el Ayuntamiento una vez hecha la elección."

Terrenos. Relativo á la permuta de unos terrenos en el camino de San Simón.

"Unica: Dígase al C. Felipe J. Oettinger que el valor de los terrenos á que se refiere en su ocurso de 17 de Febrero próximo pasado, asciende según informes de la Direccion de Obras públicas, á la cantidad de $323 75 cs:"

Coches. Se anunció que continuaba el debate del artículo 35 del proyecto del Reglamento de Coches cuyo reglamento fué aprobado en lo general en sesión de 9 del actual y está literalmente trascrito en el acta de la sesión de este día.

El C. Lazo: Discutiánse en la sesión anterior las facultades del Ayuntamiento para consultar las prevenciones que contiene el artículo al debate, y me parece debido manifestar ahora mi parecer del todo conforme con el artículo de la comisión.

A dos puntos se extiende la prevención del artículo á la edad y á la aptitud de los cocheros. Repecto del primer punto es clarísima la facultad del Ayuntamiento para exijir que los cocheros sean mayores de edad, pues para que tengan toda la responsabilidad de sus actos es preciso que sean *sui juris*. El Código penal el de Procedimientos Penales y el Código Ci-

Coches vil todos exijen la plenitud de la edad para que el hombre responda por sus actos sin escepcionarse por su falta de conocimiento; y por lo mismo nada tiene de particular y si mucho de conveniente que la comisión fije la edad de veintiun años.

El segundo punto que se refiere al certificado de aptitud es también conveniente sobre todo por tratarse de cocheros que se destinan al servicio público. Las leyes reglamentarias de la Constitución exijen para las diversas profesiones cierta edad y conocimiento, y encuentro por esto natural que se exije la aptitud á los que se dedican al servicio de coches de alquiler.

El artículo á ninguna ley contraría y puede por lo mismo aprobarse, por lo cual pido á la comisión insista en él.

El C. Chávez: Yo estoy conforme con el C. Lazo porque en la sesión anterior se oponia al artículo que hoy ha venido á apoyar con tanto calor. Votaré en pró del artículo que se debate porque los requisitos de edad y aptitud son precisos para el bien público y de no aprobarse el artículo sería inútil discutir otras partes que á él se refieren.

Como en la sesión anterior se indicó la conveniencia de oír la opinión del Síndico, yo suplico al C. Salazar se sirva darnos su parecer.

El C. Salazar: Con mucho gusto contestaré la interpelación del C. Chavez, y como el ilustrado C. Lazo se ha ocupado ya de exponer los fundamentos que apoyan el artículo considerándolo en sus relaciones con el Código Civil y penal, ahora me ocuparé do la cuestión bajo el aspecto constitucional.

El artículo 4º de la Constitución de 57 garantiza el derecho que todo hombre tiene al trabajo que guste y aprovecharse de los productos, pero esto no puede impedir la acción de la autoridad al fijar ciertas prevenciones que no modifican ni menoscaban aquellos derechos sino que los reglamentan para su ejercicio de la manera más conveniente al bien de la sociedad. Coches

De tal modo estimo las condiciones que exije la comisión en el artículo que se debate, pues ellas tienden á dar al público la apetecida seguridad al ocupar un coche de sitio. Por esto suplico al Cabildo se sirva aprobar el artículo.

El C. Lazo: Manifestaré al C. Chavez que en el Cabildo anterior no hablé ni en pró ni en contra del artículo.

Se declaró suficientemente discutido el artículo 35 y se aprobó en votación nominal pedida por el C. Núñez.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, Chávez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Lazo, Rincón, Salazar y Mourphy, Vega y Velazquez: por la negativa los CC. Durán, Fernández. Gutierrez Cortina y Núñez. Por la afirmativa diez: por la negativa cuatro.

Se puso á discusión la fracción 1ª del artículo 36.

El C. Gonzalez Cosío: Me parece que la palabra insacular está mal empleada porque insaculados son todos los de la lista.

El C. Gargollo: También deberá expresarse de qué lista habla el artículo, pues me parece que debe hablar de todos los dueños de coches.

El C. Algara: Pido se me permita

oches retirar la fracción 1ª para presentar la reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la fracción 1ª del artículo 36 presentándola la comisión en seguida y aprobándola en estos términos:

"36. El jurado de Calificación se instalará de la manera siguiente.

I. Citados por circular dentro de los primeros diez días del mes de Enero de cada año, todos los dueños de coches de alquiler procederán á elegir de entre ellos cinco personas caracterizadrs que desempeñen el cargo.

Sin debate se aprobó la fracció 2ª del artículo 36.

Se puso á discusión la fracción 3ª

El C. G. Cosío: Pido se reforme la farcción 3ª poniendo la palabra *elección* en lugar de la de *reunión*.

El C. Gutierrez Cortina: Pido se diga qua el jurado se considerará instalado cuando haya cierto número de personas.

El C. Algara: No puede hacerse la enmienda solicitada por el C. Gutierrez Cortina porque ahora se trata del nombramiento de ese jurado y nó de su traslación; y á fin de obsequiar la indicación del C. Gonzalez Cosío pido se permita retirar la fracción para reformarla.

Concedido el permiso solicitado se retiró la fracción 3ª presentándola en seguida la comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

"III. La elección se verificará tan luego como haya reunidas diez personas dueñas de coches."

Sin debate se aprobaron sucesivamente las fracciones 4ª 5ª y 6ª del expresa lo artículo 36.

Se puso á discusión el artículo 37.

El C. Gutierrez Cortina: Pido se quiten las palabras *de alquiler* de que usa el artículo para calificar á los cocheros. Coches

El C. Chávez: Deben ponerse estas palabras *conductores de coches de alquiler.*

El C. Algara: Pido se me permita retirar el artículo 37 para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el artículo 37, presentándolo en seguida la comisión y aprobándolo el Cabildo en estos términos.

"37. Este jurado cuidará de expedir el certificado necesario para que sea admitido como conductor de coche de alquiler el solicitante que pruebe reunir las condiciones marcadas en el artículo 36."

Sucesivamente y sin debate se aprobaron los artículos 38, 39, 40, 41, 42, y 43.

Se puso al debate el 44.

El C. Gutierrez Cortina: Para ser consecuente con mis ideas que me obligan á votar en contra del artículo 35, tendré que votar tambien en contra del que se debate. El Ayuntamiento no tiene derecho para exijir á los cocheros se vistan de tal ó cual color, pues este es un gravámen para los dueños de coches contraviniendo á la libertad de trabajos garantizada por la Constitución.

El C. Chavez: Es muy conveniente que se exija traje de cierto color para los cocheros á fin de que pueda saberse el valor del alquiler del carruaje. Esta es una medida de policía y no debemos perder el tiempo en esa nimiedad;

El C. Gutierrez Cortina: No juzgo como el C. Chavez que sea una nimiedad ocuparnos en combatir una

Coches infracción constitucional que contiene el artículo.

El C. Fernández: Me parece una exijencia infundada la de obligar á los cocheros á vestir de tal ó cual manera y por esto votaré en contra del artículo.

El C. Vega: El artículo que está al debate me parece anticonstitucional como ha dicho el C. Gutierrez Cortina; pues á nadie tenemos derecho de obligar á que se vista de tal ó cual manera; y por esto desearía que la comisión retirará el artículo.

El C. Chavez: Se trata de una medida de policia muy conveniente porque hace distinguir el precio de los carruajes y para hacer que los conductores tengan necesidades cosa que redunda siempre en su bien.

El C. G. Cosío: Se suspende la discusión hasta la sesión próxima.

A las 8 y 38 m. de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del martes 20 de Marzo de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Còsio

Acta A las 6 y 26 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 16 del corriente.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito: Policia Bombe

Trascribe el oficio de la Secreta- ros. ría de Gobernación, remitiendo el informe rendido por el Gefe de Bomberos de Londres á fin de que se acepte para el cuerpo de Bomberos de esta Capital lo que fuere adecuado.

A la comisión de Policía.

Aprueba el acuerdo por el que se Empleados encarga á la Srita. Sebastiana Romero de la dirección de la escuela para niñas núm. 1, volviendo la Sra. Laura M. de Cuenca á desempeñar la de la escuela de párvulos núm. 2.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de directora de la escuela nocturna para obreras núm: 3 en favor de la Sra. Dolores Herrera, electa en el certámen respectivo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo por el que se proroga por dos meses sin goce de sueldo la licencia concedida á la Sra. Aurelia Mendizábal continuando sustituyéndola la Srita. Trinidad Meneses.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 2 del pre- Aguas Multas sente por el que se aceptan las proposiciones de arreglo formuladas por el Sr. José A. Bonilla relativas á la restitución de la toma de agua del Molino de Santo Domingo y á que pague la multa que se le impuso con la reserva de que se le devuelva si en el término de seis meses justifica que el expresado Molino tiene derecho á 36 pajas de agua.

Comuníquese.

Acusa recibo del expediente rela- Terrenos tivo al fraccionamiento de terrenos

Terrenos entre los vecinos del barrio de la Santísima Atepetlac.

Resérvese para agregarlo á sus antecedentes.

Del Ayuntamiento de Tlaxcala:

Vacuna. Acusa recibo de 12 tubos con linfa vacunal que se le enviaron y que le llegaron rotos.

Pídanse nuevamente al Consejo Superior de Salubridad con inserción de este oficio y remítanse.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 12 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 de la calle de Chiconautla; el 13 de la misma cantidad á la casa núm: 13½ de la 1.ª de Guerrero; el 15 á la casa núm. 2 del callejòn del Progreso y el 16 á la casa núm. 4 de la 3.ª calle de Mina y remite las actas de posesión respectivas.

Comuníquese.

De los CC. Miguel Oscoy y Francisco Zárate:

Empleados. Avisan que habiendo terminado la licencia que al segundo se concedió, el primero entregó el 19 del actual la escuela de niños núm. 18.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Participa que por órden del Regidor del ramo ha comenzado el C. José María Gutierrez á desempeñar sus funciones de celador de vigilancia, como sustituto del C. Juan C. Moral desde el 20 de Febrero último.

A la comision de Cárceles.

De particulares:

Calles: alineamiento. Manuel Guerrero pide se mande avaluar el terreno y construcciones que pierde para el alineamiento de la 2.ª calle de Cuevas y se le pague su importe.

A la comisión de Hacienda.

Diversiones. Juan Ruiz pide permiso para construir un teatro infantil en la Plaza de Armas ó en la Alameda.

A la comisión de Policía y Paseos.

Aguas. Santos Pelaez pide media merced de agua en arrendamiento para su casa sin número de la 1.ª calle de la Estampa de Regina acera que vé al Poniente.

A la comisión de Aguas.

Empleados. Francisco Zárate pide seis meses de licencia sin goce de sueldo para separarse de su empleo de director de la escuela de niños núm. 18 y propone para que lo sustituya al C. Miguel Oscoy.

A la comisión de Instrucción pública.

La Secretaría informó que á consecuencia del acuerdo de Cabildo de 24 de Febrero último con motivo del oficio del Juzgado 1.º menor pidiendo se le informe si hay constancia de haberse concedido licencia al Sr. Mateo Plowes, para ocuparse de asuntos de su profesión agenos al servicio municipal, la Sección 1.ª informa que por el Cabildo no se concedió licencia el año de 87 al C. Mateo Plowes y el primer ingeniero de Ciudad, dice que la comisión de Obras públicas concedió en Febrero del año próximo pasado al ingeniero de Ciudad Mateo Plowes licencia para poder ocuparse de asuntos extraños á su empleo de ingeniero de Ciudad y que dejó de pagársele su sueldo en toda la segunda quincena del citado Febrero.

Transcríbanse éstos informes en respuesta al citado oficio del Juez 1º menor.

Empleados — En este momento prestaron la protesta de ley los CC. Eziquio Perez y Manuel Tovar, celador de Vigilancia el primero y portero el segundo de la Cárcel Municipal.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas — Consultando, en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 22 de la 2ª calle de San Lorenzo.

Núm. 8 de la 1ª calle de San Francisco.

Núm. 11 de la calle de Nahuatlato.

Núm. 3 de la plazuela de la Candelarita Atlampa.

Núm. 4 de la 2ª calle de la Pila Seca.

Núm. 7 y medio del callejón de Talavera.

Núm. 2 de la calle de Corchero.

Núm. 50 y medio de la 5ª calle de la Magnolia y núm. 5 de la calle del Puente de Monzón.

De la misma:

Relativo á la moción presentada por la comisión del ramo en 1876, en que consultando se imponga una contribución anual á los molinos de Santa Fé, Belem, etc., por el uso que hacen como fuerza motriz del agua procedente de Santa Fé, el Desierto y los Leones, y como la actual comisión se adhiere en este asunto al parecer del Síndico 2º cuya opinión se pronuncia en contra de aquella opinión, se consulta ahora.

"Archívese este expediente."

De la misma comisión de Aguas:

"1ª Redúzcase á dos y media pajas la merced de cinco, que disfruta en arrendamiento la casa núm. 10 de la calle del Refugio.

Aguas.

2ª Pase este expediente á la comisión de Hacienda, para que en la parte que le corresponde consulte lo conveniente."

Referente al oficio del C. Gobernador del Distrito en que participa haber autorizado al Ayuntamiento de Tacubaya para sustituir con dos compuertas de fierro la existente en el Molino de San José.

"Contéstese de enterado al C. Gobernador del Distrito y comuníquese á la Dirección de Aguas."

De la comisión de Panteones:

"Se concede á perpetuidad una fosa en 1ª clase en el Panteón de Dolores para que sean inhumados los restos del Sr. Gral. Piñón." — Panteones.

Se aprobó sin discusión y se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de instruccion pública, que dice:

"Se nombra ayudante de la escuela para niños núm. 9, á la Sra. Concepción Sarabia con el sueldo de veinticinco pesos mensuales." — Empleados

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Instrucción pública que consulta se establezca un premio de doscientos pesos para el profesor ó profesora municipal que más se distinga en los exámenes de su escuela por el mayor número de alumnos aprobados que obtuviere ó por el número de calificaciones superiores que los mismos hayan merecido. — Instruccion pública

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Diversiones públicas:

Pase á alguno de los Sres. Síndi-

Teatros, Plazas de toros — cuerpo del cuerpo municipal. La moción presentada por varios Sres. Regidores, consultando se prevenga á los propietarios de los teatros y de las plazas de toros, exceptuando el del Nacional, que dentro de un plazo perentorio manden tapizar y decorar convenientemente los locales en ellos destinados á la autoridad; para que en vista de esa moción se sirva emitir su parecer.

Se designó al Síndico 2º

Diversiones — Por no tener ya objeto, archívese el expediente formado con motivo del oficio del Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Unión y Concordia en que manifestó al Ayuntamiento que la función que á su beneficio daban los Sres. Orrin, la ponían bajo la protección del cuerpo municipal.

Coches. — Se anunció que continuaba el debate del art. 44 del proyecto de reglamento de Coches, cuyo debate se suspendió en la sesión de 16 del corriente.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo para estudiarlo supuesto el debate habido en la sesión anterior.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 44 para que pase al estudio de la comisión.

Sin discusión se aprobaron los arts. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 57.

Se puso al debate el art. 58.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar el artículo para presentarlo reformado, quitándole las palabras que dicen *en el art. 11* y poniendo en su lugar estas: *en los artículos de este reglamento.*

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 58, presentándolo en seguida reformado la comisión en los términos dichos y aprobándolo el Cabildo.

Coches — Sin debate se aprobaron sucesivamente los arts. 59 y 60.

El art. 1º de la parte penal y el 2º hasta la pena por la infracción del art. 11 inclusive fueron así mismo aprobados.

Se puso al debate la fracción que dice:

"La infracción del art. 12 con 50 cs. por cada número que falte.

El C. G. Cosío: Pido se me diga si la pena se le impone por todos los números que falten en las portezuelas, faroles y vidrios, ó por cada guarismo que falte.

El C. Algara: La comisión ha querido evitar los abusos que se cometen alterando ó borrando los números, pues por ejemplo borrando en el núm. del coche 200 un cero, se hace recaer la responsabilidad sobre el coche núm. 20.

El C. G. Cosío: La comisión debe aclarar el artículo, porque se presta á dudas.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar de la fracción que se debate, las siguiente palabras: *por cada número que falte.*

Admitida que fué esta reforma, se retiraron las palabras indicadas aprobándose en lo demás la fracción transcrita.

Sin debate se aprobó la fracción que dice:

"La infracción del art. 14, con tres pesos de multa y quedará retirado el coche del servicio."

Se anunció que en la sesión próxima continuaría el debate del reglamento.

Se aprobó en lo general la moción

Diversiones. Multas

de la comisión de Diversiones públicas, que dice:

"1ª Se impone una multa de $50 á los empresarios de las plazas de toros de San Rafael y el Coliseo, por no tener el botiquín necesario para la asistencia de los heridos.

2ª Se faculta á la comisión de Diversiones públicas, para que en caso de reincidencia imponga una multa hasta del doble de la que expresa la proposición anterior.

3ª Se prevendrá á los empresarios de las plazas de toros ordenen á los médicos que no se retiren de la plaza hasta que lo haga la autoridad."

Se puso al debate la proposición primera.

El C. Chavez: Debo informar al Cabildo que presidí la corrida de toros de la plaza de San Rafael y que por no haber habido botiquín, impuse al dueño de la plaza una multa de $15.

El C. Lazo: Yo impuse una multa de $20 á la plaza del Coliseo por igual causa.

El C. Limantour: Supuesto lo manifestado por los preopinantes, pido se me permita retirar la proposición 1ª, pero desearía se aprobara la 2ª por lo grave del caso.

Concedido el permiso solicitado, se retiró la proposición 1ª

Se puso al debate la 2ª

El C. Gonzalez Cosío: La redacción de esta proposición debe reformarse supuesto que se ha retirado la 1ª

El C. Chavez: Desearía que tan luègo como se enteraran las multas se hiciera una segunda visita por el Mèdico Inspector.

El C. Gonzalez Cosío: El inspector debe hacer las visitas que sean convenientes, pues para eso está nombrado.

El C. Limantour Pido que se me permita retirar la proposición 2ª para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición presentándola el C. Limantour reformada y aprobándose en estos términos:

"2ª Se faculta á la comisión de Diversiones públicas, miéntras se aprueba el reglamento referido, para que imponga una multa de $ 100 á los empresarios de las plazas de toros que carezcan del médico y del botiquín necesario para la asistencia de los heridos:"

Sin discusión se aprobó la proposición 3ª

Terrenos

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Obras públicas relativo al ocurso del Sr. Ventura Alcérreca pidiendo se remita al Gobierno del Distrito el expediente relativo á la repartición de los terrenos de San Simón Tolnahuac, terminando el dictámen con esta proposición:

"Unica: Remítase este expediente al C. Gobernador del Distrito para su superior resolución."

El C. Salazar: Pido á la comisión informe á qué clase de terrenos se refiere para saber si es competente el Gobierno del Distrito ó el Ayuntamiento.

El C. Velazquez: Se trata de terrenos de la parcialidad de Santiago Tlaltelolco; y cree la comisión que el asunto es de la competencia del Gobierno; pero suponiendo lo contrario el Gobierno devolvería el expediente.

El C. Salazar: Pido que se pase

Terrenos el expediente al estudio de uno de los Síndicos.

El C. Velazquez: El que habla no tiene inconveniente en lo que propone el C. Salazar.

El C. Gonzalez Cosío: Pase este asunto al Síndico 1º

Se puso al debate el dictamen de la comisión de Obras públicas que dice: — Obras públicas. Calles.

"1ª Se adiciona el contrato celebrado con el Sr. Crowson Smith con las cláusulas siguientes:

A. El Sr. Smith se compromete á que el grueso de la capa de pavimento de piedra artificial no sea menor de dos y media pulgadas.

B. El mismo Sr. Smith garantiza por diez años este pavimento en su duración, comprometiéndose á reponerlo á su costa si en ese transcurso de tiempo sufriere algún deterioro.

2ª Remítase este expediente al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura."

El C. Gutierrez Cortina: Pido á la comisión informe qué garantía dá el contratista.

El C. Velazquez: Como garantía á juicio de la Comisión es bastante la de la posesión de la Compañía, pues tiene bastante capital y está gozando de una patente por diez años.

El C. Gutierrez Cortina: Supuesta la confianza que abriga la comisión no creo deber insistir.

Festividades. Sin más debate se aprobó el dictámen transcrito.

El C. Ordóñez: Suplico á los CC. Regidores se sirvan asistir mañana á la ceremonia que tendrá lugar en el Panteón de San Fernando por el natalicio del Benemérito Benito Juarez.

A las 8 y 7 minutos de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Ordóñez, Ramírez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del Viernes 23 de Marzo de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Abierta la sesión á las 6 y 40m. de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el 20 del corriente. — Acta

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Hacienda:

Pide se le remita la lista de los cien individuos que deben funcionar como peritos el próximo año fiscal conforme al artículo 167 de la Ordenanza Gral. de Aduanas Marítimas y Fronterizas. — Contribuciones

A la comisión de Hacienda.

De la Secretaría de Fomento:

Pide por circular que no se omita en este municipio esfuerzo alguno que pueda contribuir á que se realice de la manera más provechosa la participación de México en la Exposición Internacional de Paris en 1889, á lo que fué invitada la República Mexicana por el Gobierno del de la Francesa. — Disposiciones.

A la comisión de Exposiciones:

Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba en todas sus partes el acuerdo de 16 — Calles: alineamiento.

Calles: alineamiento. del presente por el que se dispuso la compra en $52,000 de una parte de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería, á fin de ampliar esta calle alineándola en los términos del acuerdo, el que á su vez aprueba el Gobierno.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Obras públicas. Calles. Queda enterado del acuerdo relativo á que el Síndico 1º se desista del juicio sobre expropiación por utilidad pública que tenía iniciado en contra del propietario de un terreno á inmediaciones del Canal de S. Lázaro; y por cuyo acuerdo se autoriza á la comisión de Obras públicas para elegir un terreno apropósito para la instalación de las bombas del desagüe, arreglando la comisión de Hacienda los términos de la adquisición.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el nombramiento de ayudante de la escuela para niños número 10 en favor del C. José Mª Bautista con el sueldo de $25 mensuales cuyo gasto autoriza.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo por el que se establece la plaza de vigilante de la escuela de párvulos número 4 nombrándose para que la desempeñe á la Sra. Mariana Nieves con el sueldo de $10 mensuales cuyo gasto autoriza.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo que concede licencia de 2 meses con goce de sueldo al C. Angel Jimeno profesor de dibujo de la escuela de obreros número 3; nombrándose para que lo sustituya al C. Lauro Campos y autorizándose el gasto de 250 que por sueldo le corresponden. Empleados.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 16 del actual por el que se concede licencia de seis meses sin goce de sueldo al meritorio de esta Secretaría C. Ignacio Romero de Terreros para que atienda al restablecimiento de su salud.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo que dispone cese en sus funciones el C. Alfredo Lomelí como empleado de la Alberca de los baños de Chapultepec, quedando insubsistente esta plaza.

Comuníquese.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Contesta la consulta que se le hizo por esta Corporación diciendo que debe prohibirse bajo las penas más severas que señalen las disposiciones vigentes la práctica de excavaciones en los terrenos ocupados por el antiguo panteón de Sta. Paula mientras no se llevan á cabo las medidas que propuso el Consejo á la Secretaría de Gobernación en 9 de Agosto de 1879. Policía. Salubridad.

A la comisión de Policía.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Remite por triplicado el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la municipalidad para el próximo mes de Abril. Hacienda.

A la comisión de Hacienda.

De la Sra. Dolores Herrera, Directora de la escuela nocturna para obreras número 3:

Avisa que el 21 del actual recibió de la Srita. Guadalupe Pomar la escuela que ha sido trasladada á Empleados.

Empleados. la calle de las Rejas de Balbanera número 4.

Comuníquese.

Del C. Andrés Oscoy Director de la escuela para niños núm. 11:

Avisa que el 19 del corriente volvió á funcionar como ayudante el C. Miguel Oscoy, cesando el C. José Mª Rujano que interinamente desempeñaba ese empléo.

Comuníquese.

De particulares:

Obras públicas impuestos. Fermín Zubiaur pide se le permita construir la banqueta del frente de su casa en construcción en el corral núm. 7½ con frente á la 2ª calle del Ayuntamiento compensándole el valor de la banqueta con el de la contribución de pavimentos y atarjeas conforme al acuerdo de 26 de Marzo de 1886.

A la comisión de Obras públicas.

El mismo pide se le permita construir un albañal en la casa núm. 7½ de la 2ª calle del Ayuntamiento.

El mismo trámite.

Calles. compostura. H. Deverdun y demás signatarios vecinos de la calle del Puente del Espíritu Santo piden se manden construir las banquetas de piedra artificial ofreciendo contribuir con la mitad del importe de la obra ó insisten en su solicitud para que se pongan en dicha calle adoquines de madera ofreciendo contribuir para la obra con $1,000.

Igual trámite.

Policía. Enrique Grosselin y demás signatarios propietarios y vecinos de la plazuela de la Concepción piden se traslade el depósito de cadáveres de la capilla de aquella plazuela á la capilla del panteon de de Sta. Paula

A la comisión de Policía.

Pablo Martinez del Rio pide se le dé copia certificada del dictamen del **Aguas.** Síndico 2º relativo á la posesión del agua que disfruta el rancho de la Hormiga y del acuerdo correspondiente de Cabildo, devolviéndose los documentos que han presentado.

Al Síndico 2º.

Vicente Montes de Oca pide que **Impuestos Municipales.** el cobro que se le hace de la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 5 de la 3ª calle de la Constancia se reduzca á lo que adeuda desde Septiembre del año próximo pasado en que compró la finca, pues el adeudo anterior dejó de cobrársele al antiguo dueño.

A la comisión de Hacienda.

Orrin hermanos piden se les per- **Diversiones** mita conservar el local que ocupan con su circo en la plazuela de Santo Domingo, pagando $ 100 mensuales cuando no se trabaje en dicho local, y $ 600 desde la fecha en que anuncie nuevamente los espectáculos.

A las comisiones de Policía y Diversiones públicas.

Leandro Estrada pide se designe **Capitales.** á uno de los Síndicos que pida al C. Juez 4º de lo civil mande que el actual Notario del Ayuntamiento haga efectivas las decisiones judiciales que expresa y que demuestran que nada quedó por hacer por su parte para la cancelación de unos créditos hipotecarios contra el Municipio, habiendo el solicitante por su parte, reintegrado á los fondos de la ciudad, la cantidad de $ 1,133 que recibió en virtud del contrato sobre la cancelación de dichos créditos, que habían sido pagados y estaban vivos por falta de este requisito.

Al Síndico 1º

Se pasó al debate el dictámen del

Fincas. Mpales las comisiones de Paseos y Aguas que dice:

"No ha lugar á la solicitud del C. Lic. Ireneo Paz en que pide en arrendamiento los baños de Chapultepec."

El C. G. Cosío: Pido á las comisiones se sirvan decirme cuál es su idea sobre este asunto y cuál es el proyecto que tienen en estudio, según dicen en la parte expositiva del dictámen, pues me ocurre que si se arriendan los baños, su producto se puede destinar á los paseos públicos.

El C. Fernández: La alberca de los baños no tiene filtraciones ni éstas podrían aprovecharse para los baños, haciéndose así preciso que se concediera agua para los baños, lo cual no es facil, porque no tenemos seguridad de que el nivel de la alberca no baje, cuando ya hemos visto que bajó bastante el nivel de la alberca de que se surte la ciudad. El contrato trae muchos compromisos para la ciudad y se ofrece una cantidad muy pequeña por arrendamiento, todo lo cual me hace pensar que deben desecharse las proposiciones de arrendamiento de que se trata.

Explicado el dictámen en lo que corresponde á la comisión de Aguas, la de Paseos si lo tiene á bien, informará al Cabildo sobre sus proyectos.

El C. Vallecto: ¿La comisión de Paseos tiene en estudio con otras comisiones el proyecto de formar en los terrenos de Chapultepec un jardín botánico que se hace tan necesario en la Capital de la República. Esto por una parte, y la consideración además de que de aquellos terrenos se saca tierra vegetal para los jardines y paseos públicos, son fundamentos bastantes para que se desechen las proposiciones de arrendamiento que solicita el C. Paz. Fincas mpales

El C. Vega: Llamo la atención del Cabildo sobre que está pendiente un dictámen del que lleva la voz sobre la recisión del contrato de los baños de Chapultepec celebrado con el C. Romo el año pasado; y como este asunto de la recisión debe tratarse en sesión secreta, y como de su resolución depende en mucha parte la que deba darse en el asunto que ahora discutimos, creo que debe reservarse este último para su oportunidad después de que se haya resuelto lo conveniente en el dictámen á que me he referido.

El C. G. Cosío: Resérvese la discusión de Aguas y Paseos para cuando se haya resuelto lo conveniente en el dictamen del Síndico sobre recisión del contrato de los baños de Chapultepec.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una moción de la de Obras públicas, consultando se nombre otro ingeniero más, agregado á la comisión especial que se ocupa del proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad, disfrutando el sueldo de $ 100 mensuales. Obras públicas Empleados

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas:

"1ª Dígase á la Sra. Concepción Anievas, viuda de Barreda, que no quedando perfectamente definido en los datos que remite por carecerse del plano formado por la Dirección de Ingenieros, el terreno á que se ha venido refiriendo en sus escritos, es indispensable que ella lo identifique de una manera clara y exprese su situación actual y quien sea su actual poseedor. Terrenos

Terrenos "2ª Remítase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que se sirva emitir su opinión acerca del punto que consulta en su informe la Dirección de Obras públicas."

Fué designado el C. Síndico 2º

De las comisiones de Hacienda y Aguas:

Aguas. Obras públicas "1ª Se acepta el donativo que hace la Junta vecinal de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme, y con que contribuye para la demolición de la antigua arquería de San Cosme desde la iglesia de este nombre hasta la garita de la Tlaxpana, sustituyéndola con cañería de fierro, cuyo donativo que asciende á $ 3,000 se servirá entregar al Tesorero de la expresada Junta en la Administración de Rentas Municipales.

"2ª Dénse las gracias á la expresada Junta por el mencionado donativo.

"3ª Se aceptan las proposiciones hechas por los Sres. Baudouin y Cª para la construcción de los tubos de fierro con que debe sustituirse la arquería de San Cosme en el tramo ya indicado, en el concepto de que el importe de la tubería que construyan les será pagada en partidas de $ 2,000 mensuales.

"4ª Se aprueba el presupuesto formado por la Dirección de Aguas, en el que costa nel costo aproximado de la obra inclusive la tubería de fierro y demás gastos, cuyo presupuesto asciende á $ 29,649 39 cs., autorizándose al efecto esta cantidad de la cual se tomará mensualmente el abono de $ 2,000 para los Sres. Baudouin y Cª, y la suma que sea necesaria para la mano de obra."

De la comisión de Hacienda: Empleados

"1ª Trascríbase á quienes corresponda el acuerdo de Cabildo de 28 de Febrero último relativo al asunto de sueldo de los médicos de las ocho demarcaciones de policía, con la modificación de que dicho aumento es de $ 25 mensuales sobre los $ 50 que por sueldo han disfrutado los expresados médicos.

"2ª En el presupuesto del próximo mes de Abril se considerará dicho aumento por el presente mes y por el citado Abril."

De la comisión de Cárceles:

"1ª Se admite al C. Juan C. Moral la renuncia que hace del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal.

"2ª Se nombra celador de vigilancia de la misma Cárcel en sustitución del C. Moral al C. José María Gutierrez."

De la misma:

Al comunicarse al C. Administrador de Rentas Municipales el nombramiento de José María Gutiérrez como celador de vigilancia de la Cárcel Municipal para sustituir durante un mes al C. Juan C. Moral, dígasele que abone al expresado Gutiérrez el sueldo que le correspondo desde el 20 de Febrero último al 19 del presente.

Del Síndico 1º relativo á un oficio del Director de la Deuda pública pidiendo las constancias que se mencionan. Capitales.

"Con atento oficio remítase al Gobierno del Distrito la cópia simple de la escritura pública otorgada por el Real Tribunal de Minería en favor del capitán D. Josè Manero el 28 de Noviembre de 1822 que ha enviado el Notario de Ciudad, expresán-

Capitales.

dose que no se acompañan las cópias de las otras dos escrituras designadas, por no encontrarse en el protocolo que es á cargo de ese notario.

Alumbrado.

Se dió primera lectura á un diotámen del Síndico 2º en que consulta se declare que el Ayuntamiento tiene la facultad de hacer contratos para alumbrar la ciudad con la restricción de respetar la zona que ilumina la Compañía de gas y luz eléctrica, conforme al contrato de 1884.

A las siete y cincuenta y cinco minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Núñez, Ordóñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del martes 27 de Marzo de 1888.

Presidencia de los CC. Gonzalez Còsio y Gargollo

Acta

Abierta la sesión á las seis y treinta y siete minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 23 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Policía Salubridad.

Dice que ha elevado á la Secretaría de Gobernación un proyecto para la instalación de una estufa de desinfección destinada al servicio de la ciudad, señalándose como conveniente para el objeto el terreno situado al Poniente de la Cárcel Municipal y al Sur de los Arcos de Belem, y pide se le conceda el espacio suficiente de ese terreno y una de las locomóviles que están en Chapultepec fuera del servicio.

A las comisiones de Obras públicas y Aguas.

Del Director de Aguas:

Aguas.

Avisa que el 22 del corriente dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 7 de la 4ª calle de Humboldt y 14 de la 2ª calle de Mina, y remite las actas de posesión respectivas.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados

Participa que el C. Manuel Tévar ha desempeñado el empleo de portero desde el 1º del presente, y que el celador de vigilancia Hesiquio Perez ha comenzado á desempeñar sus funciones desde el 16 de Febrero próximo pasado.

A la comisión de Cárceles.

De la Sra. Concepción Plowes, directora de la Escuela de Párvulos núm.

Avisa que el 26 del corriente puso en posesión del empleo de vigilante á la Sra. Mariana Nieves.

Comuníquese.

De particulares:

Calles. Compostura.

N. García Colín pide se le permita construir con piedra artificial la banqueta del frente de su casa de comercio núm. 3 y medio de la 1ª calle de Guerrero, pagando las dos terceras partes del importe de la obra.

A la comisión de Obras públicas.

Aguas

Juán Mendoza y Roca pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 21 de la cuarta calle de Humboldt y cantidad igual para la núm. 5 de la 1ª calle del Indio Triste; Leandro Cuevas media

Aguas — merced para la casa núm. 13 de la calle del Puente del Cuervo; [illegible] Balbuena la misma cantidad para la casa número 3 de la calle del Puente Quebrado, y Luis [illegible] la misma cantidad para la casa núm. 22 de la 1ª calle de la Merced que pidió desde 1885 y le fué concedida faltando llevar á efecto el contrato correspondiente.

A la comisión de Aguas.

Obras públicas — Dolores Sanchez pide se le permita construir un albañal en la casa número 1 de la calle de la Portería de Santa Teresa.

A la comisión de Obras públicas.

Calles apertura — Ignacio Hernandez pide la apertura de la calle en prolongación de la del Apartado al Oriente de la Plazuela del Cármen y de la Concordia para comunicar la Avenida Morelos, ofreciendo ceder el terreno necesario.

El mismo trámite.

Alumbrado — Samuel B. Knight, Gerente de la compañía de gas y luz eléctrica, propone extender el alumbrado eléctrico de luz de arco en los términos en que lo ofreció en su ocurso anterior.

A la comisión de Alumbrado.

Instrucción pública. Empleados — Eduardo Canseco pide se establezca una escuela nocturna para Obreros bajo su dirección en la casa núm. 8 de la calle de los Arcos de Belem, que ocupa la escuela municipal de niños que dirije.

A la comisión de Instrucción pública.

Impuestos Municipales — Ricardo García pide se le admita el pago de la cantidad que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas de su casa núm. 14 de la 2ª calle de Mina sin cobrarle recargo ni adición alguna.

A la comisión de Hacienda.

Empleados — [illegible] Álvarez y Valdez [illegible] renuncia el empleo de Administrador de Coches.

A la comisión de Coches.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda.

Se autoriza el gasto de $[illegible] que importa el presupuesto formado por la Dirección de Obras públicas para la construcción de las paredes que deben limitar el terreno comprado en [illegible] de Diciembre de 1885 al Sr. Carlos [illegible], para agregarlo al Rastro de ciudad cuya suma se erogará en tres partidas que se considerarán en los presupuestos de Abril, Mayo y Junio próximos.

Obras públicas. Empleados — "1ª Son de aprobarse las proposiciones presentadas por el C. Regidor, Comisionado de Obras públicas en que consulta se nombre otro ingeniero más con el carácter de agregado á la Comisión especial que se ocupa del estudio del proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad.

"2ª Se autoriza el gasto de $100 mensuales á contar desde el próximo Abril que como honorario percibirá el citado ingeniero por todo el tiempo que duren los trabajos de la referida comisión.

"3ª El Regidor comisionado de Obras públicas se servirá someter á la aprobación del Cabildo el nombramiento del ingeniero que cubrirá la plaza de que se trata."

Contribuciones — "1ª Se aprueba la lista formada por la comisión de Hacienda, de los fabricantes, comerciantes, corredores, agricultores é industriales que servirán como peritos en sus respectivos ramos para los efectos que expresan los artículos relativos de la ordenan-

Contribuciones — za general de Aduanas Marítimas y fronterizas.

"2ª Remítase copia autorizada de la lista referida á la Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda, para los fines consiguientes; expidiéndose por la Secretaría municipal á cada una de las personas listadas el nombramiento respectivo.

La lista es la siguiente:

FABRICANTES DE TELAS.

Antonio Basagoiti, Capuchinas 2 y medio.

Guillermo J. Portilla, Capuchinas 13.

Márcos Arena, Cadena 22.

Martín Castillo y Cos, Betlemitas 12.

Nicolás de Teresa, Lerdo 2.

COMERCIANTES EN LENCERIA.

Antonio Signoret, 1ª Monterilla, (Puerto de Veracruz.)

Bernardo Rovés, Capuchinas 1.

Dionisio Olivier, 1ª Monterilla 5 y 6.

Eduardo Tellez, San Bernardo 18.

Eduardo Evrard, Callejuela y San Bernardo.

José M. Haro, San Bernardo.

Juán García, 1ª Monterilla 3.

Julio Albert, 1ª Monterilla 4.

Lauro Gómez, 3er. Orden, San Agustín 1.

Luis Rubke, D. Juán Manuel 7.

Pablo Leby, Ocampo 3.

Rafael Salín, Espíritu Santo 9.

Ramón Godoy, Refugio 12, (El Pasaje.)

Morel, 1ª Plateros 2.

Valente A. del Castillo, Puente de Palacio 10.

ABARROTES.

Alberto Morales Manso, Tiburcio 20:

Anastasio Miestas, Monterilla y San Agustín. — Contribuciones

Antonio Ortiz; D. Juán Manuel 10.

Cosme Sótres, 2ª Santo Domingo y Cordovanes.

Eduardo Ajuria, Refugio, (El Cisne.)

Francisco Zepeda, 2ª San Francisco y Coliseo.

J. Marroquín, 1ª San Francisco y Vergara.

Agustín Basax, Coliseo Viejo 20.

Luis G. Perezcano, Portal Aguila de Oro 4.

Manuel Abascal, Esquina Merced y Correo.

Pedro Noriega, Alcaicería y Jesús María.

Quintín Gutierrez, Esquina Seminario.

Ramón Mijares, Espíritu Santo y Coliseo.

Ramón Pontón, Rejas de Balbanera.

Saturnino Sauto, Tacuba y 1ª de Santo Domingo.

Ignacio de la Torre, Tiburcio 1.

DROGAS MEDICINALES.

Agustín Vargas, Espíritu Santo, Droguería "El Elefante".

Francisco Patiño, Botica de San Andrés 7½

Isaac Rio de la Loza, 1ª de San Juán, Botica.

J. M. P. Llano, Lerdo 6 y Refugio.

Manuel Soriano, Hospital S. Pablo.

Nicolás Marín Hidalgo, 5 de Mayo y San José el Real.

LOZA, CRISTAL Y VIDRIO.

Antonio Riani, 2ª de Santo Domingo y Donceles.

Fernando Tellez, 1ª de Plateros 17.

Contribuciones

M. Espejel, Portal Agustinos 5.

Mariano Olea, 1ª de Santo Domingo 10.

José García, 2ª de Colón 1.

MERCERIA Y FERRETERIA.

Agustín Garibay; 5 de Mayo, Sucursal del Sol.

Cárlos Leffmann, Capuchinas 7.

Eusebio López, Cadena y Angel.

Emilio Diehl, Flamencos 1.

Francisco Guarneros, Empedradillo, y 5 de Mayo.

Guadalupe Martinez, San Bernardo; Los Dos Mundos.

Manuel Iriarte, Empedradillo 10.

Marcial Pezaña, Refugio 19. La Sirena.

Santiago Lohse, San Agustín 12.

Ignacio Aguirre, 5 de Mayo y San José el Real

PAPEL Y LIBROS.

Federico Ludert, Puente del Espíritu Santo 7.

Juan Benfield 2ª de la Monterilla 12:

Manuel Sanchez Navarro, 5 de Mayo 7.

Manuel Cambeses, Tacuba 3.

Ricardo Sainz, 1ª de Plateros: "Libro Mayor."

CORREDORES.

Basilio Rodriguez; 1ª del Indio Triste 7.

José Anzoategui, Empedradillo 3.

J. M. Veraza, Donceles 14.

Juan M. Rincón, Capuchinas 12.

Juan de la Borbolla, Tacuba 15.

Manuel Darqui, Tiburcio 2.

AGRICULTORES.

Eduardo Cuevas, Callejón de Santa Clara 1.

Francisco Betli, Rivera de San Cosme.

J. Teresa Miranda, Cadena 9.

Juan B. Alamán, Tacuba 20.

SOMBREREROS.

Contribuciones

Juan Zölly, Portal de Mercaderes 4.

Modesto Márquez, Portal de Mercaderes 7.

Pantaleón Alfaro, 1ª del Relox 4.

J. Pellotier, Portal de Mercaderes "Sombrero Colorado."

HERREROS.

Francisco Enciso, 2ª de San Lorenzo 7.

Félix Carrillo, Echeverría 17.

Gregorio Aguirre, Canoa 1.

Pedro Hernández, Puerta falsa de Santo Domingo.

PLATEROS.

Alejandro Gutierrez, Montepio.

Guadalupe Carrillo, Ortega 2.

J. Velasco, San José el Real.

Joaquín Villavicencio, San José el Real 6.

RELOJEROS.

Bernardo Villareal, 2ª de Plateros 6.

Francisco Velazquez, Bajos del Hotel Guillow.

Jesús Valverde, Vergara 11.

Tomás Hernández Aguirre, Profesa 6.

SASTRES.

Francisco Iglesias, 1ª de Santo Domingo 3.

Fernando Best, 3ª de San Francisco y Betlemitas.

José Mª Carmona, Escalerillas y Santo Domingo.

Mauro Fuentes, 1ª de San Francisco 12.

ZAPATEROS.

Apolonio Reyes, 1ª de San Francisco 2.

Diego León, Seminario 10.

Francisco Trejo, Profesa 10.

Jesús Diaz, Refugio 13.

Contribuciones.

CARPINTEROS.

Antonio Franco, San Juan de Letran cinco y medio.

Felipe Mendoza, Juan Carbonero.

Jesús Maldonado, Xicotencatl 1.

Tomás Fernández, Donceles 4.

De la comisión de Aguas:

Aguas. "1.ª La Dirección de Aguas fijará las condiciones de establecimiento de las cañerías.

2.ª En el contrato que á este fin celebre, se harán constar las anteriores condiciones.

3.ª El nuevo contrato de arrendamiento nulificará el existente, para la casa núm. 1 de la calle de Chiquihuiteras."

Prévios los requisitos de estilo se concede media merced de agua en arrendamiento á la casa sin número situada en un lote del ex-Convento de Regina entrada por la 1.ª calle de la Estampa de Regina, acera que vé al Poniente.

De la comisión de Obras públicas:

Calles: compostura. 1.ª Dígase á los vecinos de la 1.ª calle del Puente del Espíritu Santo que el Ayuntamiento acepta el donativo de $1,000 con que ófrecen contribuir para el mejoramiento de esa calle y que ya se va á proceder á la obra.

2.ª Digaséles también que se sirvan enterar en la Administración de Rentas Municipales los $1,000 con que contribuyen.

3.ª Dése órden á la Administración de Rentas Municipales para que una vez que reciba de los vecinos de la calle del Puente del Espíritu Santo la cantidad de donativo la entregue á la Dirección de Obras públicas con destino á la referida obra.

"Unica: Dígase al C. Ingeniero Emilio Dondé que no pudiendo por ahora el Ayuntamiento indemnizar al dueño del terreno de la calzada de la Reforma, cuyo alineamiento pidió á la Dirección de Obras públicas, de la porción de ese terreno que sería preciso ocupar para seguir el alineamiento general, puede disponer de todo él; pero que el Ayuntamiento vería con sumo agrado que se dispusiera la construcción de manera que sin perder la propiedad del terreno la construcción que se levante siga el mismo paño que las demás casas ya construidas en el lado derecho de la calzada de la reforma pudiendo destinar el resto á jardines." Calles: alineamiento.

"Unica Dígase al C. Fermin Zubiaur que se le concede permiso para construir un albañal en la casa núm. 7[1] de la calle del Ayuntamiento con la condición de que ese albañal se situará en el lugar que designe la Dirección de Obras públicas y será construido á satisfacción de la misma oficina á la que se hará saber este acuerdo." Obras públicas.

"Dígase al C. Fermin Zubiaur que de conformidad con el acuerdo de Cabildo de 26 de Marzo de 1885 se le concede permiso para construir la banqueta del frente de la casa núm. 7½ de la 1.ª calle del Ayuntamiento. Obras públicas Impuestos

2.ª Digasele igualmente que la Dirección de Obras públicas recibirá á su satisfacción la banqueta que construya.

1.ª Dígase á los vecinos de la calle del Puente del Espíritu Santo que el Ayuntamiento adopta el donativo con que ofrecen contribuir para las banquetas de piedra artificial y que se sirvan hacer en la Administración de Rentas Municipales el entero de la cantidad de $684 60cs. que es la mitad del costo de las banquetas. Calles. compostura

Calles: compostura. 2ª Dése órden á dicha Administración para que recibida que sea la cantidad de que habla la anterior proposición la entregue á la Dirección de Obras públicas para el objeto indicado.

Obras publicas Empleados. Se nombra al Sr. Guillermo B. y Puga ingeniero auxiliar de la comisión del Desagüe y saneamiento de la ciudad de México por el tiempo que duren los trabajos de dicha comisión y con el sueldo de $100 cada mes.

De la comisión de coches:

Empleados. 1ª Se admíte la renuncia verbal que del empleo de Administrador de coches y carros ha hecho ante la comisión del ramo el C. Antonio Romero y Vidaurrázaga.

2ª Se nombra Administrador de coches y carros con el sueldo que tiene asignada esta plaza al C. José Miguel Echeverría, actual guarda almacenes de las Obras públicas.

De la comisión de Instrucción pública:

1ª Se concede licencia de 6 meses sin goce de sueldo al profesor C. Francisco Zárate para separarse de la Dirección de la escuela para niños número 18.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. profesor Miguel Vallejo.

Instruccion pública. Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales el contrato de arrendamiento de la casa núm. 12 de la plazuela del Arbol trascribiéndole á la vez el oficio anterior relativo á la desocupación de las casas núms. 1 de la referida plazuela y 5 de la calle del Rastro.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una proposición de la comisión de Instrucción pública consultando el gasto de 125 pesos que se destinarán á la compra de 500 ejemplares de las Nociones de higiene privadas escritas por el Dr. Silvino Riquelme y las que se distribuirán á las escuelas municipales. Instruccion publica.

El C. G. Cosío: Suplico á los CC. Regidores se sirvan asistir á esta sala el 2 de Abril próximo á las 10 de la mañana para acompañar al C. Gobernador del Distrito á ir á felicitar al C. Presidente de la República por la toma de Puebla el 2 de Abril de 1867.

A las 7 y 25 minutos de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandon, Fernández, Gamboa, Gargollo, G. Cosio, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo, Núñez Ordóñez, Ramírez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

Sesión del Sabado 31 de Marzo de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Abierta la sesión á las seis de la tarde se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el día 27 del actual. Acta.

Se dió cuenta con las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy á fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la municipalidad durante el mes de Abril próximo.

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictámen de la comisión de Hacienda que termina con estas proposiciones: Hacienda.

1ª El presupuesto de Egresos de

la municipalidad en el próximo mes de Abril se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	$ 620 00
Id. Fiel Contraste	324 99
Id. de Mercados........	2,275 00
Id. del Rastro.........	1,158 12
Administración de Rentas municipales....	3,220 26
Alumbrado de trementina, nafta y aceite..	5,500 00
Alumbrado de gas y luz eléctrica, inclusive el consumo de las oficinas del Palacio municipal...........	8,000 00
Sueldo de los inspectores y gastos menores...	255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina......	14 00
Beneficencia pública....	15,000 00
Cárceles:	
Sueldos..............	1,924 65
Gastos menores........	318 42
Proveeduría...........	3,759 51
Pan.................	2,600 00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos..............	90 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal......	45 00
A la Junta de vigilancia de Cárceles para el pago de sueldos á los Presidentes de las prisiones..........	220 00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento al Sr. Tirso Saenz como cesionario del crédito del Nacional Monte de Piedad: saldo. ..	4,025 00
Celadores de Policía	372 00
AL FRENTE.......	49,721 95

DEL FRENTE.......	49,721 95
Para el cuidado y aseo de los mingitorios......	22 50
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886.............	60 00
Contribución predial....	230 00
Derechos Munipales: 2 p§ honorario....	1,200 00
Derechos de patente 2 p§ honorario.....	60 00
Devoluciones..........	50 00
Dirección de aguas......	5,560 77
Empleados cesantes.....	62 50
Empleados jubilados....	182 77
Escuelas Municipales...	11,099 66
Entubación de las aguas: A los Sres. Baudouin y Comp., por cuenta de la cañería de fierro para sustituir la arquería de San Cosme en el tramo comprendido desde la iglesia de este nombre á la garita de la Tlaxpana: acuerdo de 23 del que rige..	2 000 00
Gastos Generales falto y falso..............	48 00
Municipio Libre.... ..	650 00
Por honorario á los CC. Lic. Miguel Macedo y Luis Flores, comisionados por el Ejecutivo de la Unión para presentar el proyecto de Código Municipal: acuerdo de 24 de Enero del presente año........ ..	300 00
Gobierno del Distrito...	3 980 00
A LA VUELTA....	65,228 15

DE LA VUELTA.....	65,228 15
Al Sr. Cárlos Paz por impresiones de esqueletos para el nombramiento de jurados: acuerdo de 6 del presente.............	25 00
Por el importe de las obras de tapicería, ejecutada en las oficinas del Registro Civil: acuerdo de 2 del actual	180 00
Avaluadores de Casas de Empeño: su sueldo por el próximo mes de Abril que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas............	750 00
Interventores de las mismas..............	583 33
Limpia de Ciudad.......	3,483 48
Cuadrilla de barrenderos.	68 00
Obras públicas: Dirección	33,105 19
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas Municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año...	3,000 00
Para la construcción del mercado de San Cosme: acuerdo de 27 de Diciembre último....	799 38
Por saldo de los muebles para las piezas destinadas al despacho de la comisión del ramo: acuerdo de 13 de Enero del presente año......	208 25
AL FRENTE........	107,430 78

DEL FRENTE........	107,430 78
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo de 17 de Enero del año actual...	600 00
Por saldo de la construcción de la atarjea de la Cárcel Municipal: acuerdo de 17 de Febrero último..........	1,233 75
Al Sr. [illegible] Smith por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial conforme al contrato aprobado el 21 de Febrero último..............	2,750 00
Por saldo de los puestos que deben construirse por cuenta de la Administración; en la plaza principal para el expendio de aguas frescas y otros efectos: acuerdo de 25 de Febrero próximo pasado.......	602 50
Para la compra de un teodolito, un nivel y 2 estadales para el servicio de la Dirección de Obras públicas: acuerdo de 6 del actual.................	510 00
A los Sres. Rapp Somer y Cª. por cuenta de las bombas para el	
A LA VUELTA......	113,387 03

24

DE LA VUELTA...	113,387 03
desagüe de la ciudad: acuerdo de 13 del mismo............	5,000 00
Panteones............	1,082 48
Paseos................	3,417 50
Por cuenta de la bomba comprada al Sr F. Adams Sucesores, para el riego de la Alameda: acuerdo de 29 de Abril de 1887..	100 00
Pensionistas..........	115 50
Policía Municipal.......	5,369 21
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.........	500 00
Relojero público........	75 00
Recargos	5 00
Riego público..........	362 50
Rios y acéquias........	1,908 01
Secretaría del Ayuntamiento sueldos y gastos...............	1,553 32
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de.. 1885	300 00
A la "Casa Amiga de la Obrera" por lo correspondiente al presente mes: acuerdo de 31 de Enero del presente año..........	100 00
Indemnizaciones:	
Al Sr. Domingo Ortiz de Montellano por cuenta de la indemnización estipulada por el terreno y construc–	
AL FRENTE..........	133,275 55

DEL FRENTE......	133,275 55
ciones que se ocupan de la casa de su propiedad núm. 25 de la Calzada de Sta. María de la Rivera para prolongar las calles de la Magnolia: acuerdo de 27 de Enero del año actual..	742 42
Al Sr. Lic. J. M. Zaldívar, por los Sres. Escandón, por saldo de la indemnización que les corresponde por parte de dos fincas que se han demolido para los alineamientos de la antigua Plazuela de Madrid, calle de Soto y calle de Mina: acuerdo de 5 de Agosto de 1887..	500 00
Al Sr. J. M. Vértis, por cuenta de la indemnización ajustada por parte de su casa 13½ de la Rinconada de San Diego, que se ocupó para la ampliación de dicha calle: acuerdo de 30 de Septiembre de 1887.	100 00
Al Sr. Gabriel Olarte por saldo de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones que se le ocuparon para alinear la plazuela de la Candelarita y 2ª calle del Bosque: acuerdo de 14 de Octubre de 1887..........	855 00
AL FRENTE.......	135,472 97

DEL FRENTE........	135,472 97
A la Sra. Teresa Pradel; viuda de Bolado, por cuenta de la porción que se ocupa de su casa núm. 7 del callejón de Magueyitos para ampliar dicho callejón: acuerdo de 15 de Noviembre de 1887...	300 00
Al Sr. Jesús Sánchez Barquera por cuenta de la parte de su casa núm. 37 del referido callejón que se ocupa con el mismo objeto: igual acuerdo......	214 25
A la Sra. Guadalupe del Palacio y Magarola por cuenta de la indemnización que le corresponde por parte de las casas núms. 13 y 14 del repetido callejón que se ocupan con el mismo objeto: el propio acuerdo...	283 33
A los Sres. I. R. Cardeña y Cª Suc. por saldo del valor del terreno que se ocupa objeto de prolongar hácia el Oriente la calle del Puente del Cuervo: acuerdo de 16 de Diciembre de 1887..	440 00
Al Sr Eugenio Pérez por saldo de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones de su propiedad que se	
AL FRENTE........	146,710 18
DEL FRENTE......	146,710 18
deben ocupar para la prolongación de la calle de la Magnolia hàcia el Oriente hasta la calzada de Santa María, cuya indemnización fué ajustada en $1,500 de los que se deducen $729 56 cs. que reconoce al municipio y el resto de $770 44 cts. se lo pagará en cuatro partidas: acuerdo de 23 Diciembre de 1887.	192 61
Al Sr. Nicolás Alvarez por la Sª María Bárron y Escandón por la indemnización que le corresponde por parte de la casa núm. 2 del callejon de Cuajumulco para su alineamiento: acuerdo de 2 del presente.....	325 77
Desagüe del Valle de México................	33,333 33
Suma..$	180,561 89

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y Encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $180,561 89 y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante,

se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Abril las deducciones necesarias en el ramo que lo permitan."

A las 6 y 15 minutos de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo, Ordoñez, Rincón y Salazar y Mourphy.

Sesión del Martes 3 de Abril de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta

Abierta la sesión á las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el 31 de Marzo próximo pasado.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia

Remite los Cortes de caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido en Marzo próximo pasado.

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Estadística

Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento, que remite unos ejemplares del cuestionario sobre los jornales que se pagan en la República Mexicana á los obreros de las industrias y oficios, á fin de que llenándose con las respuestas correspondientes, se obtengan los datos necesarios para los estudios económicos que está haciendo dicha Secretaría.

A la comisión de Estadística.

Exposiciones

Remite ejemplares de la convocatoria expedida por la Secretaría de Fomento con motivo de la participacion que deberá tomar la República en la próxima Exposición de París, y ejemplares de los Reglamentos expedidos para dicho certámen.

A la comisión de Exposiciones.

Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento acompañando las bases generales aprobadas por la Junta directiva para la participación oficial que ha de tomar México en la Exposición Universal de París, y pidiendo se dicten cuantas medidas sean convenientes para llevar á la práctica dichas bases.

El mismo trámite.

Empleados.

Aprueba el acuerdo que concede licencia de seis meses sin goce de sueldo al C. Francisco Zárate para separarse de la dirección de la Escuela de niños núm. 18, nombrando para sustituirlo al C. Miguel Vallejo.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito

Pide se apruebe el gasto de $ 50 que importan 5,000 cubiertas impresas que necesitan las Inspecciones de Policía para las actas de consignación.

A la comisión de Hacienda.

Empleados

Se aprueba el acuerdo por el que se admitió la renuncia que el C. Juan C. Moral hizo del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, nombrando en su lugar al C. José M. Gutiérrez.

Comuníquese.

Aguas. Obras públicas

Aprueba el acuerdo de 23 de Marzo próximo pasado, por el que se acepta el donativo que hace la Junta vecinal de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme con $ 3,000 para la demolición de la arquería desde la

Aguas. Obras públicas — iglesia de San Cosme á la Tlaxpana, y se autoriza el gasto de $ 29,649 39 cs. que importa la obra inclusive la tubería de fierro con que será sustituida la arquería según contrato con los Sres. Baudouin y Cª que también aprueba.

Comuníquese.

Obras públicas — Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto dice la de Hacienda que ya se dió órden á la Administración de Rentas del Distrito para la introducción libre de 250,000 adoquines de madera de cedro para el pavimento de las calles.

A su expediente.

Empleados — Aprueba el acuerdo de 27 de Marzo próximo pasado, por el que se admite la renuncia que hace el C. Antonio de J. Romero y Vidaurrazaga del empleo de Administrador de Coches, y se nombra en su lugar al C. José Miguel Echeverria.

Comuníquese.

Obras públicas — La Secretaría informó que se había recibido el oficio del Gobierno del Distrito, manifestando que aprueba el contrato celebrado con los Sres. Rapp, Sommer y Cª, por el que éstos se encargan de pedir al extranjero y conducir á Veracruz la maquinaria destinada al desagüe de la ciudad; y que el C. Presidente Municipal dictó el acuerdo que dice:

"Marzo 28 de 1888.—A reserva de dar cuenta al Cabildo.—Comuníquese."

Consultado el parecer del Cabildo, se aprobó el acuerdo trascrito.

Se dió dando cuenta con los siguientes negocios:

De la Administración de Rentas Municipales:

Hacienda — Remite de los Cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimiento de caudales habido en el mes de Marzo último.

A la comisión de Hacienda:

Del director de Aguas:

Aguas. — Participa que el 26 de Marzo próximo pasado dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 8 de la 4ª calle de Humboldt y núm. 4 de la calle de Jesús María.

Comuníquese.

Empleados — Participa que hasta hoy no se ha presentado el Sr. Alfredo Lomelí á entregar los baños de Chapultepec.

A la comisión de Paseos.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia. Obras públicas — Da noticia de lo ejecutado en las obras públicas por su cuadrilla de paleros en el mes de Marzo último.

Publíquese.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados — Avisa que el 1º del presente volvió á desempeñar su empleo de escribiente, el C. Librado Goroztieta, á quien se concedió licencia, cesando en ese día el C. Marcelino Goroztieta que lo sustituía.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Obras públicas. Calles — Participa que el 23 de Marzo próximo pasado, quedó otorgada y firmada la escritura de contrato celebrada entre esta Corporación y el Sr. Crowson Smith, como representante de la Compañía mexicana de piedra artificial, para la construcción de las banquetas.

Comuníquese.

De la Srita. Adriana Romero:

Empleados. — Avisa que el 31 de Marzo próximo pasado, entregó á la Sra. Laura M. de Cuenca, la Escuela de párvulos núm. 2, y el 1º del corriente re-

Emplea dos cibió de dicha señora la escuela para niñas núm. 1.

Comuníquese.

De particulares:

Paseos Ignacio C. Toro, á nombre de la Sociedad "El Siglo XX," pide se le preste el pabellón de fierro de la Alameda para celebrar el primer aniversario de dicha asociación con una velada.

A la comisión de Paseos.

Diversiones Policía Eduardo N. K. Ferrer pide se levante la multa que se le impuso por falta de servicio de plaza en la corrida de toros que se dió en la Plaza de San Rafael el 18 de Marzo último.

A la comisión de Diversiones públicas.

Calles: compostura Felipe Martel pide se le manden entregar las lozas que se quitaron de la banqueta del frente de su casa núm. 11 de la calle de Gante, ofreciendo colocarlas al frente de la casa núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras.

A la comisión de Obras públicas.

Aguas Mariano Alvarez pide media merced de agua para la casa núm. 8 de la 2ª calle del Correo Mayor; Pedro Rubaira igual cantidad para la casa núm. 1 de la calle de Verdeja; y Juan Carrillo la misma cantidad para la casa núm. 1 de la calle del Ayuntamiento.

A la comisión de Aguas.

Empleados Ignacia Salcedo pide dos meses de licencia sin goce de sueldo para separarse de la Escuela de niñas núm. 2 y se nombre en su lugar á su hermana Antonia Salcedo.

A la comisión de Instrucción pública.

Subscriciones. Luis G. Duarte pide se le compren 150 ó 200 ejemplares de su obra "Diccionario de dudas ortográficas."

A la comisión de Instrucción pública.

Terrenos Manuel Gil por Sixto Ramírez pide se declare que se desecha la denuncia presentada por el C. Amado Robles de una faja de terreno á espalda de las casas números 21 y 22 de la 2ª Plazuela de Tepito.

A las comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Policía. J. Torres hace proposiciones para recojer los perros vagabundos.

A la comisión de Policía.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Calles alineamiento. "1ª Se cede al Sr. Eugenio Pérez una faja de terreno de la ciudad en la calzada de Santa María, y cuya faja mide 20 metros 57 centésimos para que la agregue á la casa de su propiedad con el objeto de salir al alineamiento de la misma calle, en compensación de los 11 metros 20 centésimos más que se le ocupan sobre las calculadas por la Dirección de Obras públicas en su informe de 2 de Diciembre del año anterior para la prolongación de las calles de la Magnolia, más una pared de adobe que tiene que demoler.

2ª Los materiales que resulten del derrumbe para realizar el alineamiento prolongación de las calles de la Magnolia quedarán á beneficio del Sr. Pérez.

3ª Por el término de cinco meses se exime á dicho señor del pago de los derechos de licencia por obra exterior para que pueda construir en el terreno que le queda.

4ª Este acuerdo se insertará en la

Calles. alineamiento. escritura que debe otorgarse con motivo de la indemnización estipulada con Pérez, que se aprobó el 23 de Diciembre de 1887.

Obras públicas "1ª Para los efectos de la 6ª de las bases del contrato celebrado entre las comisiones de Hacienda y Obras públicas y los Sres. Rapp Sommer y Compañía el 10 del que fina, y aprobado por el Cabildo el 13 del mismo, para la compra de unas máquinas destinadas al desagüe de la ciudad, se autoriza el gasto de $20,000 que en efectivo y por cuenta de las mismas máquinas deben recibir hoy los expresados Señores.

2ª Se autoriza igualmente el gasto de $5,000 mensuales que se considera en los presupuestos respectivos, hasta el total pago de las repetidas máquinas y los demás gastos que deban erogarse."

Terrenos "Se proroga por seis meses el plazo que se concedió al C. Miguel Medina por acuerdo de 3 de Junio de 1887, para pagar un terreno que le fué adjudicado á la espalda de su casa ubicada en el callejón del Manco y de la Igualdad; en el concepto de que continuará pagando durante la prórroga el rédito de 6 p% anual sobre la referida suma.

De la comisión de Panteónes:

Panteones. 1ª Dígase al C. Eusebio Gayosso que puede ocurrir á la Administración de Rentas Municipales en solicitud de la fosa de 2ª clase que solicita comprar á perpetuidad en el Panteón de Dolores y que señala en su ocurso de 18 de Febrero último.

2ª Dígasele igualmente que no es de vendérsele, con deducción los de 80 pesos pagados por la temporalidad, la fosa de 1ª clase núm. 249 en que está inhumado el cadáver de la Sra. Felipa Carbajal." Panteones

De la comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes: Aguas.

Núm. 30 de la calle del Puente Quebrado, núm. 24 de la 4ª calle de Humboldt, núm. 5 de la 1ª calle del Indio Triste y núm. 13 de la calle del Puente del Cuervo.

De la comisión de Cárceles:

"Dígasele á la Administración de Rentas Municipales, al comunicarle el nombramiento de Manuel Tévar, como portero de la cárcel Municipal, le abone el sueldo que le corresponde desde el día 1º de Marzo último, en que comenzó á prestar sus servicios." Empleados

"Al comunicarse á la Administración de Rentas Municipales, el nombramiento del C. Exiquio Pérez como celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, en sustitución de Jesús Araiza, padre, dígasele que abone á Pérez el sueldo que le corresponde desde el día 16 de Febrero último, en que por exigirlo el servicio de la prisión, comenzó á desempeñar sus funciones.

A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Chávez, Fernández, Gargollo, González Cosío, Landero, Limantour, Núñez, Ordóñez, Ramírez Arellano, Rincón, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL VIERNES 6 DE ABRIL DE 1888.

Presidencia del C. G. Costo.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 30m. de la tarde, se aprobó sin debate el

Acta — acta de la que se celebró el 3 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda — Aprueba los presupuestos que deben regir en la municipalidad el mes actual:

Comuníquese.

Fincas. — Aprueba el acuerdo de 27 de Marzo último autorizando el gasto de... $1,207 42cs. que según presupuesto importa la construcción de las paredes que deben limitar el terreno comprado en 26 de Diciembre de 1886 al Sr. Besérer para agregarlo al Rastro de ciudad.

Comuníquese.

Obras públicas. Empleados — Aprueba el nombramiento del Sr. Guillermo B. y Puga para ingeniero auxiliar de la comisión del Desagüe y saneamiento de la ciudad de México con el sueldo de 100 pesos mensuales cuyo gasto autoriza.

Comuníquese.

Obras públicas — Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, á la que dice la de Hacienda que ya se ordena que sea introducida libre de derechos y trasladada con la rebaja respectiva la maquinaria que traen los Sres. Rapp Sommer y C? para el desagüe de la Ciudad.

A su expediente.

Policía — Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación manifestando que el Presidente de la República aprueba los acuerdos de 22 de Noviembre de 87 y demás relativos por los que se aceptan el proyecto de nomenclatura de las calles y numeración de las casas de la ciudad.

A la comisión de Obras públicas.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto manifiesta la de Justicia haber prevenido á los Jueces del ramo penal dén aviso al Ayuntamiento cuando procesen á algún empleado de la Cárcel Municipal. — Empleados

A su expediente.

Aprueba el acuerdo de 3 del actual por el que se concedió al C. Miguel Molina la prórroga de 6 meses de plazo para pagar el precio del terreno que le fué adjudicado y que está á espalda de su casa en el callejón de la Igualdad. — Terrenos

Comuníquese.

Aprueba el gasto de 20,0000 pesos que se entregarán á los Señores Rapp Sommer y C^a por cuenta de las máquinas destinadas al desagüe de la ciudad. — Obras públicas

Comuníquese.

Del Administrador de Mercados:

Avisa que el 12 de Marzo último comenzaron á prestar sus servicios los recaudadores Luis G. Alegre y Manuel Zamora, y Trinidad Becerra el 9 del mismo mes. — Empleados

Comuníquese:

De los CC. Francisco Zárate y Miguel Vallejo:

Avisan que ayer entregó el primero y recibió el segundo la escuela de niños núm. 18 comenzando á usar de la licencia que se le concedió.

Comuníquese.

De la Sra. Laura M. Cuenca:

Avisa que el 1º del presente entregó á la Srita. Sebastiana Romero la escuela primaria de niñas núm. 1 y que recibió de dicha Srita. la escuela de párvulos núm. 2.

Comuníquese.

La misma Señora Cuenca pide se nombre una criada para el establecimiento. — Instrucción pública. Empleados

A la comisión de Instrucción pública.

Calles. compostura. De particulares:

A. Gonzalez y demás signatarios vecinos y propietarios de la calle del Puente de Sta. María piden se mande componer dicha calle.

A la comisión de Obras públicas.

Rios y Acequias. Luis C. Ceballos pide se mande hacer la limpia de la acequia que pasa por las casas del Niño Perdido y callejón de Pajaritos.

El mismo trámite.

Aguas. José de Villar y Marticorena pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 4 de la calle de la Puerta falsa de la Merced y en ocurso separado la misma cantidad para la casa sin número del callejón de Talavera: José Teófilo Fonseca media merced para la casa número 2 de la calle de la Monterilla; é Ignacio Neyman por la Sra. Trinidad Carranza de Dublan media merced para la casa núm. 5 de la 2ª calle del Indio Triste.

A la comisión de Aguas.

Empleados. Soledad Taboada pide se ordene á la Tesorería municipal pague su sueldo como directora de la escuela de niños núm. 23 desde la fecha que indica.

A la comisión de Instrucción pública.

Obras públicas Calles. Cárlos Alvarez Rul hace proposiciones para adoquinar algunas calles de la ciudad.

A la comisión de Obras públicas.

Obras públicas. J. H. Cussi pide licencia sin pago de derechos para obra exterior en la 9ª calle de la Violeta.

A la comisión de Obras públicas.

Alumbrado. Ignacio Aguirre Hermanos piden se ponga al debate el dictamen del Síndico 2º sobre alumbrado de la ciudad.

A sus antecedentes.

Calles: alineamiento. Guadalupe del Palacio y Magarola pide se le mande pagar la suma de $283 33cs. quinto abono de la indemnización que se le acordó por la parte de sus casas que se derrumbó para la ampliación del callejón de Magueyitos.

A la comisión de Hacienda.

Fincas. municipales. B. Rovés y Cª hacen proposiciones de arrendamiento de la tienda de la esquina de la 1ª de la Monterilla y Portal de la Diputación.

A la comisión de Hacienda.

Empleados. Presente en este momento el C. José M. Gutierrez prestó la protesta de ley como vigilante de la Cárcel municipal.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. Se autoriza el gasto de 50 pesos que importan 5,000 cubiertas impresas para el servicio de las Inspecciones de policía, y cuya suma se entregará al habilitado del Gobierno del Distrito.

De la comisión de Obras públicas:

Calles compostura. Unica: Dígase al C. Felipe Martel que se accede á su solicitud relativa á que se le dén para emplearlas en la banqueta del frente de la casa número 6 de la calle de Chiquihuiteras, las lozas que se levantaron del frente de su casa en la calle de Gante; y que ya se ha dado órden á la Dirección de Obras públicas para que las entregue.

Económica.

Comuníquese á la Direccion de Obras públicas.

Policía. 1ª Contéstese á los vecinos de la Colonia de los Arquitectos, que ya se libró la órden á los dueños de la fábrica de la Teja para que hagan la instalación necesaria con objeto de

Policía vaciar directamente en el río del Consulado las aguas de desecho.

Dígaseles asímismo que ya se dá órden á la empresa del Ferrocarril de Toluca para que establezca de una manera conveniente los inodoros que sirven á los pasajeros.

Calles: compostura "1ª Dígase al C. H. García Colín, que el Ayuntamiento está conforme en que se construya la banqueta frente á la casa núm. 12½ de la 1ª calle de Guerrero, con piedra artificial "Patente Schillinger;" para cuyo objeto la Obrería Mayor ordenará al Contratista Sr. Crowson Smith proceda á construir la banqueta.

2ª Dígase igualmente que puede entregar en la Tesorería Municipal el valor de las dos terceras partes de la obra.

3ª Comuníquese á la Dirección de Obras públicas para que se cumpla este acuerdo y se rectifique la medición de la banqueta."

Calles prolongacion "1ª Dígase al C. Ignacio Hernández que el Ayuntamiento acepta el ofrecimiento que le hace del terreno necesario para prolongar hácia el Oriente la calle del Apartado.

2ª Dígasele igualmente que ya se dá órden á la Dirección de Obras públicas para que estudie el alineamiento que convenga seguir.

3ª Comuníquese este acuerdo á la Dirección de Obras públicas para que desde luégo se ocupe de estudiar ese alineamiento."

Se dió cuenta con el siguiente dictámen de la misma comisión de Obras públicas:

Policía. Terrenos "Dígase al C. Manuel A. Campero que atendiéndose á que con la ocupacion de una faja de terreno que tiene frente al cuartel de Santiago para dar un ancho conveniente á la 1ª calle Avenida Matamoros, no se perjudica notablemente ese terreno, por su grande extensión, y que en cambio sus condiciones mejoran de una manera indudable por la sustitución de la antigua zanja que lo limitaba en una calle con atarjea cubierta, el Ayuntamiento espera que como una prueba de desprendimiento ceda el C. Campero á la ciudad para la calle de Matamoros la faja de terreno que reclama.

El C. Velazquez: Acabo de hablar en lo particular con el Sr. Presidente, sobre el asunto con que se acaba de dar cuenta, y me he resuelto á pedir al Cabildo, como lo hago, se sirva permitirme retirar el dictámen al debate, para presentarlo reformado convenientemente.

Concedido el permiso solicitado, se retiró el dictámen transcrito.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular, los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 22 de la 1ª calle de la Merced.

Núm. 2 de la Lagunilla Esquina al callejón de Tepechichilco.

Núm. 1 de la calle del Ayuntamiento; y

Núm. 8 de la 2ª calle del Correo Mayor.

Empleados Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del dictámen de las comisiones unidas de Obras públicas y Coches, que en seguida se insertan, acordándose pase la 3ª á la comisión de Hacienda:

"Primera. Se nombra al C. José

Empleados — Miguel Echeverría Guarda-Almacenes Encargado de la Contabilidad y Auxiliar de la Dirección de Obras públicas con el sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales.

Segundo. Se nombra al C. Manuel Zapiain Administrador de coches con el sueldo de cien pesos mensuales y sin ninguna otra remuneración.

Tercero. Se antepone el aumento de cincuenta pesos mensuales, al sueldo de cien pesos que tenía asignado el de Guarda-Almacenes, Encargado de la Contabilidad de la Dirección de Obras públicas y Auxiliar de la misma Oficina.

Diversiones. Policía — Se mandó pasar á la comisión de Diversiones públicas, una moción del C. Regidor Abraham Chávez, que dice:

"Los propietarios de las plazas de toros, proveerán á éstas de una bomba y establecerán á la vez el depósito de agua correspondiente, para que en el caso de un incendio se pueda prontamente atajar sus terribles efectos; en la inteligencia que la bomba y depósito de agua de que se trata quedarán establecidas en el curso del presente mes."

Sin discusión se aprobó el siguiente dictámen:

De la comisión de Cárceles:

Empleados — "Dígase á la Administración de Rentas Municipales abone al C. José Trinidad Alvarez del Castillo la gratificación que le fué acordada el 20 de Enero del presente año, como profesor de primeras letras de la Escuela de la Cárcel Municipal; desde el día 15 de Febrero último.

Alumbrado. — Se dió primera lectura y se acordó se imprima el dictàmen de la comisión de Alumbrado, en que con [illegible] para que exhiba [illegible] de la Cer[illegible] Sr. Knight, [illegible] del Ayuntamiento [illegible] 12 [illegible] según el contrato celebrado en 10 de Agosto de 1887 con el trabajo propuesto por el mismo Sr. Knight y en el menor tiempo posible.

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Dosal, Escontría, Fernández, Gamboa, Gagollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Vallejo y Velazquez.

SESIÓN DEL MARTES 10 DE ABRIL DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta — Abierta la sesión á las 6 y 36 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin él, el acta de la sesión de 6 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia:

De la Secretaría de Hacienda:

Contribuciones. — Acusa recibo de la lista que se le remitió de los 100 peritos nombrados conforme al art. 167 de la Ordenanza General de Aduanas.

A su expediente.

Del Gobierno del Distrito:

Empleados — Dice que ha nombrado escribiente de la 1ª Inspección de Policía, al C. Agustín Martínez Barrera en sustitución del C. Manuel Zúñiga.

Comuníquese.

Remite noticia de las multas que

Multas

impuso durante el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Cárceles

Acusa recibo de 52 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Obras públicas

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación á la que dice la de Hacienda que ya se ordena á la Aduana marítima de Veracruz y á la Administración Principal de Rentas de esta capital que entre libre de derechos la maquinaria destinada al desagüe de la ciudad.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas.

Avisa que el 26 de Marzo último dió posesión de media merced de agua á la casa situada en la esquina de la calle de Mina y 3ª de Soto; el el 28 de la misma cantidad á la casa núm: 3 de la Plazuela de Santa Clarita; el 1º del actual de media merced á cada una de las casas núm. 7 y medio del callejón de Talavera; núm. 11 de la calle de Nahuatlato y núm. 5 de la calle del Puente de Monzón, y hoy de la misma cantidad á la casa núm. 50 y medio de la 5ª calle de la Magnolia.

Comuníquese.

Empleados

Del C. Cárlos Acevedo, Director de la escuela de obreros núm. 3:

Participa que el 6 del actual comenzó á prestar sus servicios al C. Lauro Campos, como profesor de dibujo, nombrado para sustituir al C. Angel Jimeno.

Comuníquese.

Del Inspector de la 3.ª Demarcación de Policía:

Limpia Obras públicas

Dá noticia de lo ejecutado en las Obras públicas durante el mes anterior por su cuadrilla de Paleros.

Publíquese.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados

Dice que desde el 21 de Marzo próximo pasado y por disposición del Regidor comisionado del ramo, comenzó el C. José M. Gutierrez á servir como celador de vigilancia en lugar del C. Juán C. Moral.

A la comisión de Cárceles.

De particulares:

Contribuciones

Julio Albert Sucesores, dicen que encontrándose el Sr. Julio Albert en Europa, no podrá desempeñar el cargo de perito para el que se le ha nombrado para los efectos de la Ordenanza General de Aduanas marítimas y fronterizas:

A la comisión de Hacienda.

Juán M. Rincón manifiesta que por sus enfermedades no puede aceptar el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza General de Aduanas marítimas y fronterizas.

Igual trámite.

Terrenos Plazuelas

Fermín González [illegible], notario público, avisa que por escritura otorgada ante él vendió la Sr. D.ª Francisca González de Algara al Sr. Lic. Francisco Cortazar, la casa núm. 10 de la plazuela ó calle del Tepozán, de cuyo precio se obligó el comprador á seguir reconociendo $516 92 cs. á esta Corporación.

A la comisión de Hacienda.

Ríos y Acequias

José Rey pide se le indemnice por los perjuicios que le resultan de cegar la zanja que divide los prédios del solicitante y del Sr. Monzuri en la esquina de la plazuela de Santo Tomás á la de Chilpan.

A la comisión de Obras públicas.

Calles: prolongacion

F. Loaeza, José G. Martinez y demás signatarios propietarios y vecinos de la colonia de Santa María de la Rivera, piden se lleve adelante la prolongación de la calle del Encino hasta unirla con la Rivera de San Cosme.

Igual trámite.

Impuestos municipales

Soledad Cabrera pide se declare que la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 16 de la calle de los Arcos de Belem, sólo se le cobre desde la fecha en que compró la finca.

A la comisión de Hacienda.

Policía mercados

Jesús Suárez pide se le permita continuar ocupando en la Plaza de Armas, los locales que ántes ocupaba con sus expendios de obras de repostería.

A la comisión de Mercados.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular, los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas:

Obras públicas

"Primera. El C. Ingeniero de ciudad, Roberto Gayol, se encargará como Jefe de sección de Ingenieros, nombrado especialmente de formar el proyecto general de Saneamiento y mejoras de la ciudad, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1ª Que la ciudad en el porvenir quedará limitada así:

A.—Al Poniente por la Calzada de la Verónica y río del mismo nombre ó del Consulado desde el Bosque de Chapultepec hasta la actual confluencia de ese río con el Rio Chicó ó San Francisco.

B.—Al Norte por el río del Consulado desde la confluencia anterior hasta la intersección de ese río con una línea trazada del Norte á Sur astronómico tangente por el Oriente al edificio de la Penitenciaría.

Obras públicas

C.—Al Oriente por la línea mencionada de Norte á Sur, desde su intersección con el río del Consulado, por el Norte hasta su intersección con el canal del Zopilote y por la línea que partiendo de ese punto se reune á otro del canal de la Viga que se juzgue conveniente en el curso de los estudios.

D.—Al Sur por el canal de derivación que conduzca las aguas de los lagos de Chalco y Xochimilco y que se fijará en el curso de los estudios, y otra línea de Oriente á Poniente que pase por el Observatorio de Chapultepec.

2ª Que una vez terminado el gran canal del Desagüe del Valle, las materias fecales corran por su propio peso, para lo cual se dará tanto á los colectores principales como á los secundarios ó terciarios la mayor pendiente posible, y se les surtirá también con la mayor cantidad de agua.

3ª Que el proyecto contenga y se ajuste á los mayores adelantos realizados en el ramo de saneamientos de villas en Europa y América.

4ª Que en el mismo proyecto atienda á todas las consideraciones económicas que sean compatibles con la eficacia de la obra.

5ª Que hasta donde sea posible el proyecto se haga por secciones que puedan llevarse desde luego á la práctica.

6ª Que todo el proyecto, exceptuando detalles de importancia relativamente secundarias se termine á fines de Julio.

7ª Que la comisión abrace en sus estudios los alineamientos, el ensan-

Obras públicas — che de las avenidas y calles, su altura definitiva, la subdivisión en manzanas de los terrenos colonizables la extensión de la red de ferrocarriles, etc., etc., y constituya una mejora para la ciudad.

Segunda. Al comunicarse este acuerdo al Ingeniero Gayol, se le harán saber los nombramientos de los Ingenieros que forman la sección á fin de que le ayuden en las labores que se le encomiendan, procediendo en todo de acuerdo con la comisión en la Dirección de Obras públicas."

De la misma comisión de Obras públicas:

Relativo á la solicitud del C. Vidal Rivero, para que se abra una nueva calle por el rumbo de Santiago Tlaltelolco:

"Unica: Dígase al C. Vidal Rivero que no pudiéndose en la actualidad por las muchas atenciones del Ayuntamiento, aumentar nuevos gastos á los ya autorizados, sólo en el caso de que los vecinos estén dispuestos á ceder el terreno necesario para la calle, se podrá establecer ésta construyendo el Ayuntamiento los puentes que sea necesarios.

Teatros. Plazas de toros — Se mandó pasar á la comisión de Diversiones públicas el dictamen del C. Síndico 2º que consulta se excite á los dueños de teatros y plazas de toros en nombre de la cultura y de la civilización, para que se sirvan mandar asear y decorar convenientemente el local destinado á la asistencia de las autoridades.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Empleados — Se autoriza el gasto de $50 mensuales como aumento de sueldo de $100 que tenía asignado el empleo de Guarda Almacenes encargado de la contabilidad de la Dirección de Obras públicas y auxiliar de la misma oficina.

De la comisión de Festividades.

Festividades. — Por los conductos debidos suplíquese al Supremo Gobierno se sirva manifestar con qué cantidad contribuye para los gastos que tienen que erogarse para la celebración del aniversario próximo del 5 de Mayo.

A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez, Cortina, Lazo, Ordóñez, Rincón, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL VIERNES 13 DE ABRIL DE 1888.

Presidencia del C. G. Cosío.

Acta — A las seis y treinta y siete minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 10 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito. — Pide se mande pagar la suma de $ 7[illegible] cs. que importan las alfombras compradas en el cajón de ropa "La Primavera" para algunas oficinas del mismo Gobierno.

A la comisión de Hacienda.

Calles: alineamiento. — Aprueba el acuerdo de 3 del corriente por el que cede al C. Eugenio Pérez una faja de terreno de 20 metros cuadrados 57 centésimos para agregarlo á su casa á fin de alinear

Calles alineamiento. la calzada de Santa María en compensación de 11 metros 20 y una pared del terreno que se le toma para la prolongación de la calle de la Magnolia, cediendo á Pérez los materiales del derrumbe y exceptuándolo por cinco meses del pago de derechos de licencia por obra exterior.

Comuníquese, y al Notario de ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Terrenos Pide se le remita el expediente relativo para resolver lo conveniente acerca de la solicitud de los vecinos del barrio de la Santísima Atepetlac pidiendo el reparto y adjudicación del terreno que quedó sin fraccionar

Pídase el expediente al Síndico 1º y remítase como se pide.

Empleados Aprueba el nombramiento del C. José Miguel Echeverría para guarda almacenes de la Dirección de Obras públicas con el sueldo de $ 150 mensuales, autorizándose el gasto de $ 50 cada mes que se aumentan al sueldo de $ 100 que disfruta dicho empleado, y aprueba asimismo el nombramiento del C. Manuel Zapian como administrador de Coches, con el sueldo de $ 100 mensuales, en lugar del C. Echeverría que no ocupó dicho empleo.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Avisa que hasta el 5 del presente se presentó el C. Alfredo Lomelí á entregar los baños de Chapultepec y los enceres que tenía á su cargo.

A su expediente.

Aguas Avisa que el 4 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm 5 de la calle de San Camilo y núm. 1 de la Rinconada de Santa Catarina Mártir; y ayer de la misma cantidad á cada una de las casas núm. 15 de la calle de la Estampa de Jesús María y a la Plaza de Toros é Hipódromo del Coliseo, y remite las actas de posesión respectivas. Aguas

Comuníquese.

De la Srita. María Rodríguez, directora de la Escuela de niñas número 19.

Pide se mande reponer la casa que ocupa el establecimiento núm. 60 de la plazuela de los Angeles. Fincas municipales

A la comisión de Instrucción pública.

La Secretaría informó que al recibirse el oficio del Juzgado 2º Correccional participando haber decretado la formal prisión de Manuel Alvarado, celador de la Cárcel Municipal por el delito de abuso de autoridad; el C. Presidente Municipal dictó el acuerdo que dice: Empleados.

"Abril 12 de 1888.—A reserva de darse cuenta al Cabildo.—Comuníquese."

Se aprobó el acuerdo trascrito.

Se siguió dando cuenta con los siguientes asuntos:

De particulares:

De los Sres. Saturnino Sauto, Antonio Basagoiti y Dr. Manuel S. Soriano, aceptando el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas Marítimas y Fronterizas. Contribuciones

A sus antecedentes.

J. Guadalupe Martínez, manifiesta que por sus enfermedades no puede aceptar el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas Marítimas y Fronterizas.

A la comisión de Hacienda.

Julio Roux, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 7 de la 3ª calle de Humboldt Aguas.

Aguas. y solicita en ocurso separado poner cañería de fierro y no de plomo; y Gustavo Schroeder, por su esposa M. Refugio Ramírez, media merced para la casa núm. 3 de la 1ª calle de Santa María en la Colonia de ese nombre.

A la comisión de ese nombre.

Obras públicas. Juan E. Guerra renuncia el derecho que tiene á su contrato de adoquines para el caso de que se celebre el contrato con el Sr. Cárlos Alvarez Rul, aceptando sus proposiciones.

A la comisión de Obras públicas.

Empleados. Ignacia Salcedo renuncia el empleo de directora de la Escuela para niñas núm. 8 y pide se le expida un certificado de la manera con que ha desempeñado ese empleo.

A la comisión de Instruccción públicas.

Calles compostura. Landwher y Medina Modesto Márquez y demás signatarios, propietarios y vecinos del Portal de Mercaderes, piden se mande construir el piso interior del Portal con piedra artificial, y ofrecen contribuir con la mitad del costo de la obra.

A la comisión de Obras públicas.

Alumbrado. Ignacio Aguirre hermanos indican la conveniencia del alumbrado incandescente de Edison, y hacen proposiciones para alumbrar parte de la ciudad con 300 lámparas sistema Bell para caso de que no se acepten sus anteriores proposiciones.

A la comisión de Alumbrado.

Empleados. Miguel Diaz Bandera pide se le mande pagar lo que corresponde por haber desempeñado provisionalmente el empleo de administrador de Coches miéntras se hacía el nombramiento correspondiente.

A la comisión de Coches.

Empleados. Hilario Pavón pide un mes de licencia con goce de sueldo para separarse del empleo de escribiente de la Cárcel Municipal.

A la comisión de Cárceles.

Instrucción pública. Ramón Manterola pide se le compren 400 ejemplares del libro que ha publicado titulado "Primeras nociones sobre Geometría, Geografía é Historia patria."

A la comisión de Instrucción pública.

Se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la comisión de Hacienda:

Oficinas. Se autoriza el gasto de $ 81 que importan las impresiones mandadas hacer por la Secretaría del Ayuntamiento á la tipografía de D. Francisco Diaz de Leon, y cuya suma le será pagada en el próximo mes de Mayo.

Calles Prolongación. "1ª Se aprueba el convenio celebrado el día 9 del presente, entre la comisión de Hacienda y el Sr. Lauro Aizcorreta, por el Sr. R. de Trueba, apoderado jurídico de los Sres. Baggally, por el predicho Sr. Trueba, conviene en recibir la suma de $ 2,000 como indemnización por el terreno y construcciones de la propiedad de dichos señores que es necesario ocupar para que se termine la prolongación de la calle de Cuevas hasta la calle de Cuautemotzin.

"2ª La zona que la finca debe ocuparse, tiene una area de 643 metros cuadrados 67 centésimos.

"3ª Se autoriza el gasto de $ 2,000 que importa la indemnización convenida y que será pagada en dos partidas iguales, una en el mes de Mayo y la otra en el de Julio próximos.

"4ª Los materiales que resulten del derrumbe de la fachada de la fin-

Calles: prolongacion ca que se va á ocupar, quedarán á beneficio de los Sres. Baggally.

"5ª Todos los gastos de escritura serán por cuenta del Ayuntamiento, en el concepto de que el Sr. R. de Trueba firmará dicha escritura con su carácter de apoderado jurídico de los Sres. Baggally."

De la comisión de Mercados:

Policía mercados Relativo á un ocurso de la Sra. Jesús Suarez en que pide continuar ocupando algunos lugares en la Plaza principal con puestos de repostería corriente.

"Dígase á la Sra. Jesús Suárez, en respuesta á su ocurso de 27 de Marzo último, que no se le puede dar la licencia que solicita."

De la comisión de Cárceles:

Empleados "Al comunicarse á la Administración de Rentas Municipales el nombramiento del C. José María Gutiérrez, como celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, dígasele que le abone el sueldo que le corresponde desde el dìa 20 de Marzo próximo pasado en que tomó posesión de su empleo."

De la comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede al Sr. J. Flores Verdad gratuitamente y por una temporalidad la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que fué sepultada la niña María Concepción Flores Verdad el día 11 de Enero del presente año."

"Se concede á la familia del Sr. Fabían Mendoza gratuitamente y por una temporalidad, la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que fué inhumado el cadáver de dicho señor el día 19 de Febrero último."

"Se concede á la familia del Sr. Angel Francisco Bernal, gratuitamente y por una temporalidad, la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores, en que fué inhumado el cadáver de dicho señor el día 20 de Marzo próximo pasado, y cuya fosa se concede por los servicios que el finado prestó como empleado de la Cárcel Municipal." Panteones

"Se concede gratuitamente por una temporalidad á la familia de la Sra. Loreto Castañares de Castañares, la fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores en que fué inhumado el cadáver de dicha señora el día 9 de Noviembre del año próximo pasado."

De la comisión de Paseos:

"No ha lugar a la solicitud del C. Aniceto Martínez en que pide se le permita establecer en la Alameda un pequeño salón con el objeto de exhibir unos aparatos de óptica ó lo que vulgarmente se llama "Cámara Oscura."" Diversiones.

De las comisiones de Policía y Paseos:

"No ha lugar á la solicitud del Sr. Juan Ruiz, en la que solicita el permiso correspondiente para establecer un pequeño teatro infantil, ya sea en la Plaza principal ó en el Paseo de la Alameda."

De la comisión de Paseos:

"Dígase á los vecinos del barrio de Belem, en contestación á su solicitud de 28 de Febrero último, y por lo que ésta se refiere á la comisión de Paseos, que no puede procederse desde luego al plantío de árboles que pretenden, por no ser la estación actual á propósito; más que ésta mejora se realizará en la más próxima y oportuna; y que respecto del jardinero que piden, se destine con el mismo objeto, llegado el caso se proveerá á esa necesidad." Paseos

Se acordó que pase el expediente

Paseos á las comisiones de Aguas y Alumbrado.

De la comisión de Coches:

Coches "1ª Se concede en propiedad y con iguales derechos á los Sres. Remigio Alvarez y Joaquín César, el Sitio de Coches de la calle de Vergara, pudiendo establecer en él tres carruajes cada uno de los interesados."

"2ª Los expresados Sres. Alvarez y César, quedarán sujetos en todo á las disposiciones y Reglamento del ramo vigentes."

"1ª Se concede al C. Severo López, en propiedad el Sitio de Coches establecido en la calle de la Mariscala."

"2ª La comisión señalará el número de carruajes que deberá existir en el mencionado Sitio."

"3ª El C. López se sujetará en todo á los Reglamentos y disposiciones vigentes en la actualidad, y á las que en lo futuro se dicten relativas al ramo."

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública Empleados Dígase al profesor C. Eduardo Canseco, que estando acordado que las plazas de directores de las escuelas sean provistas mediante un certámen de oposición, no es de accederse á su solicitud, en que pide se le nombre director de una escuela nocturna que propone se establezca en el local que ocupa la Escuela de niños núm. 8.

El C. Chávez: Yo suplico á la comisión se fije en que es necesario el establecimiento de una Escuela de Obreros por ese rumbo, y por lo mismo desearía que se expidiera la convocatoria respectiva.

El C. Ramírez Arellano: El dictámen de que se trata, resuelve lo conveniente respecto de la solicitud del Sr. Canseco; pero la comisión tendrá presente lo expuesto por el C. Chávez y consultará próximamente que se expida la convocatoria. Instrucción pública Empleados

El C. Chávez: Supuesto lo ofrecido por la comisión, no insisto en mis observaciones.

Sin más debate se aprobó el dictámen.

Se aprobaron sin debate las primeras proposiciones de los dos siguientes dictámenes de la comisión de Instrucción pública, mandándose pasar las segundas á la de Hacienda.

"1ª Se nombra ayudante de la Escuela municipal para niños número 3, al Sr. Lamberto Flores."

"2ª Se autoriza el gasto mensual de $ 25, que como sueldo, se asignan á dicho ayudante."

"1ª Se nombra ayudante de la Escuela municipal para niñas número 35, á la Srita. Soledad Tolsa."

"2ª Se autoriza el gasto mensual de $ 25, que como sueldo se asignan á dicha ayudante."

Se aprobó en lo general el siguiente dictámen de la comisión de Policía:

"1ª El Ayuntamiento contrata con el C. Juan Torres, la matanza de los perros vagabundos de la ciudad, que no lleven bozal; á razón de once centavos por cada perro que sea sacrificado." Policía

"2ª La aprehensión de los perros se ejecutará en las vías públicas, desde las cuatro hasta las seis de la mañana, y después de las oraciones de la noche."

3ª Los perros aprehendidos se depositarán en carros á propósito,

Policía que los conducirá inmediatamente al lugar que la comisión de policía señale en los suburbios de la ciudad, para su destrucción ó incineración. Este local será arrendado por cuenta del contratista.

4ª La destrucción de los perros se hará por los medios más rápidos de envenenamiento, sometiendo préviamente á la aprobación de la comisión de policía el sistema que se adopte para la matanza.

5ª Todos los perros destruidos se quemarán después de que el Regidor de policía ó sus agentes los revisen para expedir el recibo correspondiente.

6ª El contratista queda obligado á conservar en depósito durante 24 horas los perros aprehendidos, con el objeto de que si hubiere persona que los reclamare le seán entregados."

7ª La tesorería Municipal, pagará los sábados de cada semana al contratista el recibo que le presente visado por la comisión de policía el que no podrá exceder de la cantidad de ochenta pesos.

8ª La Tesorería Municipal entregará también al contratista cada sábado la suma de diez pesos para la compra de leña con que deben quemarse los animales sacrificados cuya cantidad se abonará durante todo el tiempo del presente contrato."

Sin debate se aprobó en lo particular la proposicion 1ª

Se puso al debate la 2ª

El C. Gargollo: Pido á la comisión nos diga qué sistema se empleará para aprenhender los perros, pues el que se ha usado hasta ahora ofrece multitud de inconvenientes.

El C. Algara: La comisión de acuerdo con el contratista procurará subsanar los inconvenientes á que se ha referido el C. Gargollo, usándose para aprehender á los perros del medio que séa posible y más á propósito. Policía

Sin más debate se aprobó la proposición 2ª

Sin discusión se aprobaron las proposiciones 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª

Se acordó que pase á la Comisión de Hacienda el dictámen que se acaba de aprobar.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comision de policía:

Relativo al oficio del consejo superior de Salubridad consultando se prohiba la práctica de excavaciones en terrenos ocupados por el antiguo panteón de Santa Paula. Policía Salubridad.

"Pase al estudio de alguno de los Señores Síndicos el presente negocio relativo á las excavaciones que se practican en terrenos del extinguido panteón de Santa Paula."

Se designó al Síndico 2º

De la comisión de Diversiones públicas y policía:

"1ª Durante el tiempo en que los hermanos Orrin no dén funciones de circo ó de alguna manera exploten el local que tienen establecido en la plaza de Santo Domingo, sólo se les cobrará la renta mensual de $100. Diversiones

2ª Desde la fecha en que la compañía de circo de los Sres. Orrin vuelva á dar sus espectáculos en dicho local, pagarán la suma de $600 mensuales.

De la comisión de Aguas:

Relativo al ocurso del Sr. Adolfo de la Lama, en que pide se declare que no debe pagar el molino de Valdéz pensión de agua porque no ha Aguas.

Aguas

disfrutado de ese líquido dicho molino.

"Pase al estudio de la comisión de Hacienda el presente negocio, á fin de que resuelva lo conveniente."

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 5 de la 2ª calle del Indio Tiste, núm. 4 de la calle de la Puerta falsa de la Merced, núm. 2 de la 1ª calle de la Monterilla y casa sin número del Sr. José del Villar y Marticorena situada en el callejón de Talavera.

De la comisión de Obras públicas.

Obras públicas
Terrenos

"Unica. Facúltese á la comisión de Hacienda para adquirir á nombre del Ayuntamiento el terreno cuyos límimites están marcados en el adjunto plano que son las líneas A, B, C, D, E, F, por el Norte; la vía del ferrocarril de la Aduana á la estación del ferrocarril de Morelos por el Este; el canal de San Lázaro por el Sur, y la zanja cuadrada por el Oeste."

Obras públicas

"1ª Dígase á la Sra. Dolores Sánchez, que el Ayuntamiento le concede el permiso que solicita para construir el albañal de la casa número 1 de la calle de la Portería de Santa Teresa, siempre que la obra se haga bajo la vigilancia y á satisfacción de la Dirección de Obras públicas; y sólo en el caso de que la interesada esté conforme en construir dicho albañal en toda la extensión comprendida desde el zaguán de la mencionada casa hasta encontrar la atarjea que existe en la 3ª calle de la Santísima.

2ª Comuníquese á la Dirección de Obras públicas."

Relativo á la solicitud del C. Vidal Rivero, en que pide en adjudicación un terreno situado por la garita de Vallejo.

Terrenos

"Unica. Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que informe con antecedentes, y hecho que sea, vuelva este expediente á la comisión que suscribe, para consultar lo conveniente."

Obras públicas

"Unica. Dígase al C. J. H. Curssi, que el Ayuntamiento, por equidad, le concede licencia sin pago de derechos por obra exterior que va á ejecutar en la 9ª calle de la Violeta junto á la fábrica del Sr. Warnholtz."

De la comisión de Coches:

Coches

"1ª Se concede en propiedad al Sr. Baltazar E. Girón, el sitio de coches que actualmente tiene ocupado en la Avenida Juarez.

2ª Este señor quedará sujeto en todo á las disposiciones y reglamentos del ramo vigentes, así como á tener el número de carruajes que la comisión designe."

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa [illegible], Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordoñez, Ramirez Arellano, Rincón, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL MARTES 17 DE ABRIL DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta

A las 6 y 40 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se verificó el 13 del corriente.

Acta. Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Dice que ha nombrado interinamente y por dos meses Ayudante de la Inspección General de Policía al C. Ramón Perez Solis en sustitución del C. Francisco Gonzalez Laurencio.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se manden pagar $32 16cs. que importan ocho libros para las secciones médicas de las Inspecciones de Policía que se mandaron hacer á la casa J. Parres y Cª Sucs..

A la comisión de Hacienda.

Del Ayuntamiento de Tlaxcala.

Vacuna. Dá las gracias por los tubos de pus vacuno que se le remitieron.

A su expediente.

Del Ayuntamiento de Zongolica, Estado de Veracruz:

Pide tubos de pus vacuno.

Pídanse y remítanse.

De la Administración de Rentas Municipales:

Aguas. Obras públicas. Avisa que ha recibido por conducto del Sr. Antonio Gonzalez Guerra á nombre de la Junta de Mejoras Materiales de la 2ª calle de la Rivera de C. Cosme $3,000 con que contribuye para la demolición del acueducto y entubación de fierro desde la Rivera de S. Cosme hasta la garita de la Tlaxpana.

Dígasele que entregue esa suma á la Dirección de Aguas para los fines indicados.

Empleados. Transcribe el oficio que le dirije la Secretaría de Hacienda participando haber resuelto que no se exija nuevo despacho á los empleados cuyo sueldo se aumente siempre que las estampillas que aquel despacho contenga sean las que la ley exije para el [illegible] sueldo — Empleados.

De enterado.

Comuníquese el aumento de sueldo de los médicos de las Inspecciones de Policía.

Del Director de Obras públicas:

Avisa que el 15 del corriente ha continuado desempeñando el C. José Miguel Echeverría el empleo de guarda Almacenes encargado de la contabilidad y auxiliar de la Dirección.

Comuníquese.

El mismo participa que con fecha 10 del actual comenzó el C. Ingeniero Guillermo B. y Puga, á desempeñar su empleo como auxiliar de la comisión de saneamiento de la ciudad. — Obras públicas. Empleados.

El mismo trámite.

Del Notario de Ciudad:

Avisa que el 4 del actual quedó otorgada y firmada la escritura de expropiación ó indemnización por la que el Sr. D. Juan E. Ramirez cede al Ayuntamiento el terreno y construcciones frente á su casa núm. 2 de la calle del Puente del Molino para el alineamiento y prolongación de la calle de Cuevas, recibiendo en pago un terreno frente á su casa número 2 incluyendo la zona que quedaba de paso á la Sra. Hernández de Yañez y el callejón cedido al Dr. Manuel Guerrero, quien firmó igualmente la escritura por la indemnización que ha recibido. — Calles prolongacion.

Comuníquese.

La Secretaría informó que habiéndose recibido el oficio del C. Manuel Zapata participando que el 13 del corriente tomó posesión del empleo de Administrador de Coches; el C. Presidente Municipal dictó el acuerdo que dice: — Empleados.

Empleados

"Abril 1º de 1888."

A reserva de dar cuenta al Cabildo.

Comuníquese.

Consultando el parecer del Cabildo se aprobó el acuerdo trascrito.

Se siguó dando cuenta con estos oficios:

Del Juzgado 2º Correccional:

Avisa que el 16 del actual mandó poner en libertad á Manuel Alvarado Celador de la Cárcel municipal por no haber formulado acusación en su contra el Agente del Ministerio público.

A la comisión de Cárceles.

Del C. Miguel Díaz Bandera:

Avisa que el 13 del corriente entregó al C. Manuel Zapiain la Administración de Coches que interinamente desempeñaba.

A su expediente.

Instrucción pública

De la Srita. Adela Calderón de la Barca, Directora de la escuela núm. 3 de párvulos:

Avisa que el 14 del corriente desocupó la casa núm. 59 de la 4ª calle de Guerrero y el 15 trasladó el establecimiento á la casa núm. 24 de la 3ª de la Magnolia.

Comuníquese.

Alumbrado.

Del Director de la Escuela Industrial de Huérfanos:

Pide se le cedan diez faroles para colocarlos al frente del establecimiento.

A la comisión de Alumbrado.

De particulares:

Aguas.

José de J. Martinez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 3 del Puente de S. Sebastian; Th. Pellotier y Comp. igual cantidad para la casa núm. 3 de la plazuela de la Concepción y Francisco de la Vega la misma cantidad para la casa en construcción núm. 1½ de la calle de Comonfort.

A la comisión de Aguas.

Obras públicas

Cecilio Ugalde pide la apertura de una calle en terrenos del panteón de Sta. Paula ó que se le permita abrir una puerta en la barda que limita el panteón para dar comunicación á un terreno de que es propietario en ese lugar.

A la comisión de Obras públicas.

Diversiones

Luis M. de Rodriguéz, Juan de Dios Villarello y demás signatarios vecinos y propietarios de la plazuela de Sto. Domingo piden no sè permita la permanencia del Circo en aquel sitio.

A las comisiones de Diversiones públicas y Policía.

Terrenos

Francisco Rubaira denuncia y pide en adjudicación un terreno situado entre las calles 1ª del Pensamiento y 5ª del Ferrocarril.

A la comisión de Obras públicas.

Bernardo Sanders y Socios piden se mande cegar la zanja que atraviesa las calles del Niño Perdido, callejón de Nava y callejón de Pajaritos ofreciendo contribuir para la obra.

A la comisión de Obras públicas.

Se aprobaron sin discusión en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Terrenos Capital

Dígase á la Administración de Rentas Municipales que habiendo adquirido el Sr. Lic. D. Francisco Cortazar la casa núm. 16 de la plazuela ó calle de Tepozan que reconoce al Municipio la suma de $516 92cts. con rédito de 6% anual, á dicho Sr. cobrará el rédito vencido que adeude y los que siga venciendo el expresado capital hasta su vencimiento

Terrenos Capitales. que será el día 16 del próximo mes de Octubre.

Obras públicas Terrenos. 1ª Se autoriza gasto de $725 que importa 5,800 metros de un terreno de la propiedad del Sr. Pedro Escudero, ubicado á la orilla del canal de S. Lázaro, cuyo terreno adquiere la ciudad con el objeto de establecer las bombas destinadas al desagüe y saneamiento de la Capital.

2ª La referida suma será pagada al Sr. Escudero en una sola partida en el próximo mes de Mayo.

3ª Los gastos de escritura por la compra y venta del terreno de que se trata y sin testimonio se hará por mitad entre las dos partes contratantes.

Gobierno del Distrito. Se autoriza el gasto $797 50cts. que importan las alfombras compradas por el Gobierno del Distrito en el cajón de ropa "La Primavera," para los pisos de algunas de las oficinas dependientes de su Gobierno, y cuya suma se pagará por la Administración de Rentas Municipales, en el próximo mes de Mayo, prévia la presentación de las facturas correspondientes.

Calles: Prolongación. "Se autoriza el gasto de $400 que como indemnización ha convenido en recibir el C. Manuel Guerrero por el terreno de su propiedad que pierde para el alineamiento y prolongación de la calle de Cuevas y por una ó más paredes que deberá derribar para el referido alineamiento, quedando á su beneficio el material procedente del derrumbe.

2ª La expresada suma será pagada en dos mensualidades en los meses de Mayo y Junio próximos."

Empleados. "Se autoriza el gasto de veinticinco pesos mensuales por sueldo que disfrutará la Sra. Concepción Sarabia como Ayudante de la Escuela Municipal para niñas núm. 9 y para cuyo empleo fué nombrada en Cabildo de 20 de Marzo último."

Policía. "1ª Se autoriza el gasto hasta la cantidad de $80 semanarios, que la Tesorería Municipal pagará prévio recibo visado por la comisión de Policía, al C. Juán Torres, contratista para la matanza de perros y cuya suma se autoriza en virtud de lo estipulado en la 7ª de las bases del contrato aprobado el 13 del actual.

2ª Se autoriza igualmente el gasto de $10 semanarios que la propia oficina entregará al contratista para la compra de leña con que deben quemarse los animales sacrificados, en el concepto de que ese gasto se autoriza de conformidad con lo dispuesto en la 8ª de las bases citadas."

Obras públicas. Impuestos. "1ª Se permite al C. Ventura Alcérreca construya la banqueta del frente de su casa núm. 16 de la 10ª calle de la Violeta, abonándosele su importe por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas que adeuda la expresada finca y la que siga causando hasta el total pago del valor de la banqueta de que se trata; en el concepto de que la banqueta quedará terminada dentro de un mes contado desde la fecha en que se le comunique este acuerdo.

2ª De conformidad con lo prevenido en el acuerdo de 26 de Marzo de 1886, la Dirección de Obras públicas recibirá la banqueta mencionada y dará el aviso correspondiente á la Administración de Rentas Municipales de su importe, para que haga los abonos respectivos.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Co-

Empleados ches, que consulta el gasto de $53 cincuenta y tres pesos que se abonarán al C. Miguel Díaz Bandera, cabo de celadores de coches y carros, por los días que desempeñó el empleo de Administrador del ramo.'

Se aprobó y se mandó pasar á la comisión de Hacienda, el dictámen de la Instrucción pública, en que consulta el nombramiento de vigilante de la Escuela de párvulos núm. 4, en favor de la Sra. Feliciana Bazaldua con la retribucion de diez pesos mensuales.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes que siguen:

De la comisión de Instrucción pública:

"1ª Se nombra directora suplente por dos meses de la Escuela Municipal núm: 39 á la Srita. Amelia Toro.

2ª Se nombra Ayudante de la misma Escuela y por igual tiempo á la Srita. Virginia Castañares.

3ª Se nombra ayundante suplente por dos meses en la plaza que tiene en la escuela núm. 44 la Srita. Amelia Toro, á la Srita. Delfina Cordero.

4ª El sueldo que disfrutarán estas profesoras será el marcado en los presupuestos respectivos."

"1ª Se acepta la renuncia que hace la Srita. Ignacia Salcedo del empleo de directora de la escuela para niñas núm. 8.

2ª Se nombra á la Srita. Concepción Robles para que supla la dirección de la Escuela para niñas núm. 8 por un término que no exceda de dos meses dentro del cuál se proveerá la plaza por opisición.

3ª La secretaría de acuerdo con la comisión del ramo expedirá á la peticionaria el certificado que solicita."

De la comisión de Alumbrado:

Unica: Dígase á los Sres. Ignacio Aguirre hermanos que se tendrá presente como lo piden, la propuesta que hacen para el Alumbrado de los suburbios de esta ciudad con el sistema de Arco Voltáico, en el caso de que se deseche la que también tiene presentada para hacer este servicio con luz eléctrica incandescente. Alumbrado

Se dió primera lectura á un dictámen de la comisión de Mercados, sobre que informe la Administración de Rentas Municipales si estaban aseguradas las existencias de la tienda incendiada en el Mercado principal números 62, 63 y 64 y si el propietario cumplió con el artículo 709 del Código de Comercio y que la Obrería Mayor forme el presupuesto de las obras de reparación que haya que hacer por causa de incendio. Mercados

Se dió primera lectura mandándose publicar, á un dictámen de la comisión de Obras públicas en que se consulta la oprobación del contrato celebrado con el C. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con madera de cedro algunas calles de la ciudad. Obras públicas Calles

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la comisión de Aguas. Aguas.

Prévios los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 3 de la 1ª calle de Santa María, en la colonia del mismo nombre.

"1ª Prévios los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 7 de la 3ª calle de Humboldt.

2ª Insértese al peticionario el anterior informe de la Dirección de Aguas, para su inteligencia."

Empleados. Se aprobó, mandándose pasar á la comisión de Hacienda, una proposición de la de Instrucción pública consultando se nombre Ayudante de la Escuela para niños núm. 11, al C. Profesor Miguel Abogado.

Mercados. Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una proposición de la de Mercados, consultando el gasto de $ 307 50 cs. para techar con lámina de fierro los puestos establecidos en la plaza principal.

Coches. La Secretaría anunció que continuaba el debate en lo particular del reglamento de Coches, poniéndose á discusión la fracción que dice:

"La infracción del artículo 15 con $10 de multa y el carruaje se retirará al depósito para su fumigación."

El C. Algara: Pido se suspenda el debate de esta fracción, á fin de presentar el artículo 44, que pasó al estudio de la comisión en 20 de Marzo último, en los mismos términos que constan en el proyecto.

Se acordó suspender el debate de la fracción transcrita y se leyó y se puso al debate el artículo 4 presentado nuevamente por la comisión, que dice:

"44. Diariamente y siempre que esté en servicio, se presentará aseado con su chaqueta, pantalón y chaleco y sombrero grises y corbata negra si el coche que conduce es de cuatro reales la hora y las mismas prendas negras si el coche fuere de seis reales ó un peso la hora, siempre llevando en el pecho la placa en que se marque la casa y núm. del coche que conduce.

El C. G. Cortina: En Cabildo de 20 de Marzo se acordó que pasara el artículo que se debate al estudio de la comisión, después de discutirse en esa sesión y en la del día 16. Como entonces opiné yo que la prevención que contiene el artículo es contraria á la libertad que proteje la Constitución, ahora por el mismo motivo votaré en contra del artículo para el cual pido votación nominal.

Coches.

El C. Ordóñez: Yo también estoy porque los cocheros se presenten con el traje que quieran siempre que estén aseados y decentes. Pido por lo mismo al Cabildo se sirva votar de acuerdo con el C. G. Cortina.

Sin más debate se aprobó el art. 44 en votación nominal.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, Chávez, Escandón, Gamboa, Gargollo, Núñez, Salazar y Mourphy y Valleto y por la negativa los CC. Durán, Fernández, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo y Ordóñez. Por la afirmativa ocho por la negativa seis.

Se anunció que continuaba el debate de la fracción que impone pena por infracción del art. 15.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar esta fracción para presentarla adicionada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la fracción presentándola en seguida la comisión y siendo aprobada en estos términos:

"La infracción del art. 15 con 10 pesos de multa que se impondrá á la persona que ocupe el carruaje, y éste se retirará al depósito para su fumigación.

Sucesivamente se aprobaron las fracciones del art. 2º de la parte penal que imponen penas por infracción de los arts. 16, 17 y 18.

Se puso á discusión la que dice;

Coches "La infracción del art. 19 con un peso de multa ó dos días de arresto.

El C. Chávez: Pido á la comisión suprima en este caso la pena de arresto; pues tratándose de la infracción del art. 19 puede cometerse algún abuso al aplicar la pena.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar estas palabras de la fracción *ó dos días de arresto* con el fin de aceptar las indicaciones del preopinante.

Concedido el permiso se retiraron las palabras transcritas aprobándose en lo demás la fracción transcrita.

Sin discusión se aprobaron las fracciones del citado art. 2º de la parte penal que imponen pena por infracción de los artículos 21, 24, 26, 27, 32 y 33.

Se puso al debate la fracción que dice:

"La infracción del art. 44 con 50 cs. de multa y suspensión del servicio."

El C. Chávez: Pido que la multa se imponga al propietario y no al cochero.

El C. Algara: La comisión cree que el cochero es el responsable y al marcar el uniforme que estos deben usar no se ha tenido la intención de imponer una nueva contribución á los dueños de carruajes.

El C. Chávez: Realmente los propietarios son los responsables porque deben saber á quien entregan el coche.

El C. Algara: Pido al Cabildo me permita retirar la fracción para reformarla en el sentido del debate.

Concedido el permiso se retiró la fracción presentándose en seguida y poniéndose al debate en estos términos:

"La infracción del art. 44 con 50 cs. de multa que se impondrá al propietario del carruaje." Coches

El C. G. Cortina: Pido que se aumente la pena porque los propietarios preferirán incurrir en ella y no hacer el gasto de uniformar al cochero.

El C. Algara: Como la pena es por cada infracción, resultarían multados diariamente los dueños de carruajes que no cumplieran con lo prevenido.

El C. G. Cortina: Supuesta la explicación que el C. Algara acaba de dar no insisto en mi observación.

Sin más debate se aprobó la fracción transcrita con la reforma indicada.

Sucesivamente se aprobaron las fracciones que imponen pena por infracción de los arts. 45, 46, 47 y 48.

A las 8 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandon, Fernández, Gamboa, Gargollo, G. Cosío, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo, Núñez, Ordóñez, Ramírez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto y Velazquez.

SESION DEL MARTES 20 DE ABRIL DE 1888.

Presidencia de los CC. G. Cosío, y Gargollo.

Abierta la sesión á las seis y cuatro minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se verificó el 17 de este mes. Acta

Se dió cuenta con los siguientes oficios.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Aguas Clara, núm. 30 de la calle del Puente Quebrado y núm. 4 de la 2ª calle de la Pila Seca y acompaña las respectivas actas de posesión.

Comuníquese.

De la Junta vecinal de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme:

Aguas Obras públicas. Dá las gracias por el acuerdo relativo al derrumbe de la arquería, á fin de sustituirla con entubación de fierro desde la iglesia de San Cosme hasta la garita de la Tlaxpana, y manifiesta haber entregado en la Tesorería $ 3,000 con que contribuye para la obra.

A su expediente.

Empleados Del C. Miguel Arvide, director de la Escuela de niños núm. 10:

Avisa que el 19 del corriente puso en posesión de su empleo de ayudante al C. José M. Bautista.

Comuníquese.

De la Srita. Antonia Salcedo, directora de la Escuela municipal número 8:

Participa haber entregado el establecimiento à la Srita. Concepción Robles el 18 del actual.

Comuníquese á la Tesorería que ha cesado la Srita. Salcedo y á la comisión de Instrucción pública.

De la Srita. Concepción Robles:

Participa haber recibido de la Srita. Antonia Salcedo la Escuela mixta núm. 8.

A la comisión de Instrucción pública.

Del Notario de ciudad:

Terrenos Remite el testimonio de la escritura de adjudicación, censo y fianza otorgada entre la comisión de Hacienda y D. Pedro M. de Vallejo y D. Alberto Rivas, y se refiere á un terreno situado al Oriente de la plazuela de Santiago Tlaltelolco.

A la Administración de Rentas Municipales para que tome razón. Terrenos

De particulares:

Guadalupe Cataño de Urquiaga pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 9 de la calle de Vergara; Vicente F. Montes de Oca la misma cantidad para la casa núm. 6 de la calle de la Canoa; y Ber. Sanders por A. Lessance igual cantidad para la casa núm. 5½ de la calle del Niño Perdido. Aguas.

A la comisión de Aguas.

Eugenio Pérez pide que la escritura de un terreno que ha vendido á esta Corporación para la prolongación de las calles de la Magnolia, situado por la calzada de Santa María, se otorgue por ante el Notario Miguel María Garduño. Calles: prolongacion

A la comisión de Hacienda.

Agustín Valle Prieto pide permiso para establecer una diversión de títeres y zarzuela en la Alameda, frente al templo de la Santa Veracruz. Diversiones

A las comisiones de Policía y Diversiones públicas.

Manuela Romero pide se le prorogue por todo lo que falta del año y sin goce de sueldo la licencia que se le concedió para separarse de la Escuela mixta del Peñón. Empleados

A la comisión de Instrucción pública.

Félix Carrillo pide se le permita establecer un Sitio de Coches en el ancón que forma el portal del Refugio. Coches

A la comisión de Coches.

Jesús Maldonado acepta el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas Marítimas y Fronterizas. Contribuciones

A su expediente.

Coches Trinidad Martínez pide se le autorice para publicar el Regiamento de Coches.

Obras públicas Edmundo R. Sprigman ofrece proponer á la mayor brevedad un pavimento para las calles que se usa en las principales ciudades de Europa y pide que entretanto se suspenda la resolución respecto al proyecto de contrato para adoquinado de madera que se ha presentado á esta Corporación.

A la comisión de Obras públicas.

Panteones. Ricardo Valleto pide se le venda á perpetuidad el sepulcro núm. 249 de 1ª clase del Panteón de Dolores, con deducción de los $ 80 pagados por una temporalidad.

A la comisión de Panteones.

Empleados José Antonio Ormachea pide se le abone el sueldo que dejó de percibir como empleado de la Cárcel municipal durante el tiempo que estuvo procesado, fundándose en haber sido puesto en libertad por no haber formulado acusación en su contra el Ministerio público.

A la comisión de Cárceles.

Terrenos Miguel S. Macedo pide en adjudicación el terreno que ocupa la zanja que atraviesa hácia el Norte el Tívoli del Eliseo en la parte que indica.

A la comisión de Obras públicas.

De la comisión de Aguas:

Aguas Remite el informe de los trabajos ejecutados durante el mes de Marzo último.

Publíquese.

Se aprobaron los siguientas dictamenes:

De la comisión de Hacienda.

Gobierno del Distrito. Se autoriza gasto de $32 16cs. para pagar á la casa de J. Parres y Cª Sucs. los ocho libros mandados hacer para las Secciones Médicas de las Inspecciones de Policía cuya suma se pagará en el mes de Mayo próximo.

Mercados Es de autorizarse el gasto de... $307 50cs. que se invertirán en techar con lámina de fierro los puestos establecidos en la plaza principal, y cuya suma se erogará en el próximo mes de Mayo.

Empleados Se autoriza el gasto mensual de.. $25 que como sueldo debe disfrutar la Srita. Soledad Tolsa, nombrada ayudante de la escuela municipal para niñas núm. 35.

Calles prolongacion 1ª No siendo conveniente por ahora llevar á efecto la prolongación de las calles de Alarcón permítase á la Señora Doña Dolores Sanchez de Espinosa, propietaria de un terreno situado en la Rinconada de S. Antonio Tomatlán por donde debe atravesar una de dichas calles, que cerque su terreno.

2ª Dígase á la expresada Sra. que por razones de salubridad no es posible permitirle que siga fabricando adobe en el expresado terreno, en el concepto de que la 7ª Demarcación de Policía cuidará de que esta prevención surta sus efectos.

No ha lugar á la solicitud de la Sra. Soledad Cabrera en que pide no se le cobre toda la contribución que adeuda por pavimentos y atarjeas la casa núm. 16 de los Arcos de Belem sino solo desde la fecha en que adquirió la finca que fué en Diciembre del año próximo pasado.

Policía Bomberos. Se autoriza el gasto hasta de.... $300 para la construcción de 60 blusas y 60 pantalones para los individuos que forman el Cuerpo de Bomberos, cuya suma se erogará en el próximo mes de Mayo.

Se mandaron pasar á la comisión

de Hacienda los siguientes dictámenes:

Paseos

De la comisión de Paseos:

Se autoriza el gasto de $500 que importa la construcción de 20 uniformes de paño azul para los guardas y veladores de los paseos públicos, cuya suma será pagada por la Administración de Rentas Municipales, prévios recibos visados por la comisión de Paseos.

De la comisión de Festividades:

Festividades

Se autoriza el gasto de $2,000 con que el Ayuntamiento contribuirá á los que demande la celebración de la próxima fiesta del 5 de Mayo.

De la comisión de Rastro:

Empleados

1ª Se aumenta á 50 pesos mensuales el sueldo que disfruta el 2º guarda del Rastro de ciudad.

2ª Dicho aumento comenzará á verificarse desde el 1º de Mayo próximo.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública

Pase á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento el expediente sobre indemnización que pide la Sra. O'Farril de los perjuicios que dice se le causaron en la casa núm. 3 de la 6ª calle del Relox ocupada por unas escuelas municipales.

Se designó al Síndico 1º.

Se puso al debate el siguient dictamen de la misma comisión.

Se aprueba el adjunto contrato de arrendamiento de una localidad de la casa núm. 25 de la 3ª calle de la Magnolia que debe ocupar la escuela para párvulos núm. 3.

El C. R. Arellano: Manifestaré al Cabildo que el contrato de que se trata, sólo se diferencía de los acordados por el Ayuntamiento en las cláusulas adicionales, en la que se pacta que el propietario derribará la pared de una ó dos recámaras para formar el salón, y llegado el caso de desocupación, repondrá el Ayuntamiento dichas paredes, y el propietario formará un pequeño jardín para apropiarlo á los ejercicios gimnásticos de los alumnos.

Instrucción pública

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Se puso á discusión en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

"1ª Se autoriza á la comisión de Obras públicas para publicar una convocatoria citando á los comerciantes é industriales que se interesen en las ventas de placas con los nombres de las calles y números de las casas, fijando dicha comision las condiciones á que deberán satisfacer.

Policía

2ª Hecha que sea la elección entre las diversas propuestas presentadas á la comisión de Obras públicas éstas las hará conocer á la de Hacienda para que ajuste el contrato respectivo con la persona cuyas proposiciones se hubiere aceptado."

El C. Gonzalez Cosío: No me opongo al dictamen pero desearía que una vez formulada la convocatoria se diera cuenta con ella al Cabildo.

El C. Velazquez: Pido al Cabildo me permita retirar la proposición 1ª para reformarla en el sentido indicado.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición presentándola en seguida la comisión y poniéndose al debate en estos términos:

"1ª Se autoriza á la comisión de Obras públicas para publicar una

convocatoria, sometiéndola préviamente á la aprobación del Cabildo, á fin de citar á los comerciantes é industriales que se interesen en la venta de placas con los nombres de las calles y número de las casas, fijando dicha comisión las condiciones á que deberán satisfacer."

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó en lo general con la reforma indicada.

Sucesivamente y sin debate se aprobaron en lo particular la primera proposición reformada y la 2ª del dictamen transcrito.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Panteones:

Panteones. Se concede gratuitamente y á perpetuidad á la familia de la Sra. Luz Pérez de Ortiz de la Peña una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para que sea inhumado el cadáver de dicha Sra.

Se concede gratuitamente y por una temporalidad una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Soledad Tinoco de Surbarán.

De la comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á las casas siguientes:

Núm. 3 de la Plazuela de la Concepción, núm. 1 y medio de la 2ª calle de Comonfort, núm. 3 del Puente de San Sebastian.

Del Síndico 1º

Terrenos. 1ª Procédase por la Dirección de Obras públicas á medir y valuar el terreno denunciado por el C. Bernardino Sevilla.

2ª Expídanse las convocatorias respectivas. Terrenos

3ª La Dirección de Obras públicas en vista de la medición y valúo que practique expresará si el terreno denunciado por Sevilla es el mismo que en el año de 1879 lo fué por Miguel Flores y Socios.

Se leyó y se puso al debate en lo general el dictamen de la comisión de Alumbrado que dice: Alumbrado.

"Son de aprobarse las proposiciones que hacen los Sres. Ignacio Aguirre Hermanos para alumbrar con luz eléctrica incandescente la parte de la ciudad que no está alumbrada por la empresa de gas hidrógeno carbonado."

La Secretaría leyó las proposiciones á que se refieren el dictamen y que á la letra dicen:

1ª La empresa del Alumbrado eléctrico incandescente sistema "Edisson," sustituirá con este alumbrado el gas de trementina, nafta y aceite, hasta 1,200 luces en líneas continuas de calles, al rededor del circuito actualmente alumbrado por la empresa de Gas hidrógeno carbonado.

2ª Las lámparas eléctricas que han de sustituir al alumbrado ya dicho en la base anterior serán colocadas en los puntos y de la manera que determine la comisión del ramo, 600 quedarán puestos al servicio público á los seis meses de firmada la escritura de contrato, y las 600 restantes al año. La falta de cumplimiento de ésta condición, en caso de no provenir de fuerza mayor ó caso fortuito debidamente comprobado autoriza al Ayuntamiento á imponer á la Empresa una multa igual de.. 25p % sobre el importe del alumbrado en las calles en que no estuviere

Alumbrado concluida dicha extensión por el tiempo que deje de cumplirse el compromiso; y si en otro plazo prudencial, no quedare hecha la extensión referida, la multa se aumentará á un 2 por ciento más.

3ª El poder iluminativo de las lámparas incandescentes, deberá ser á toda hora de la noche igual á 10 bujías patrones para cuyo efecto se depositarán 2 de estas velas y 2 lámparas en la oficina municipal del alumbrado para la prueba debida.

Todas las lámparas serán iguales al modelo aprobado por el Ayuntamiento, y darán luz de la misma intensidad, no pudiendo en ningún caso ser ésta menor de diez bujías.

4ª La Empresa pondrá á disposición del Ayuntamiento el fotómetro y aparatos necesarios para comprobar y verificar diariamente si lo juzga necesario el poder iluminativo de las lámparas eléctricas.

5ª La duración del alumbrado por cada año será el que determine la comisión del ramo, sujetándose únicamente la empresa a dar el número de horas de alumbrado que disponga dicha comisión.

6ª El precio de cada lámpara eléctrica incandescente por hora será el de centavos 1 47 un centavo cuarenta y siete centésimos.

7ª El Ayuntamiento tiene la facultad de nombrar cuando lo juzge conveniente un perito que se encargue de comprobar el poder iluminativo de las lámparas eléctricas y que además inquiera y recabe todos los datos que puedan servir al Ayuntamiento, para cerciorarse de que la empresa cumpla lealmente con sus obligaciones.

8ª En caso de cruzamiento con otras líneas, y en lo general la empresa se compromete á hacer su instalación, observando todas las reglas científicas que para el caso sean necesarias. Para los casos de duda ú otros, la empresa por su parte podrá nombrar un perito que presencie las operaciones en lo que se relacione á la comprobación del poder iluminativo de las lámparas, y explique todo aquello que sea motivo de duda ó diferencia, para que dándose conocimiento á la comisión del ramo resuelva lo conveniente; pero en caso de inconformidad, se sujetará á la opinión del Cuerpo de profesores de la escuela N. de Ingenieros. Alumbrado

9ª La Empresa mandará diariamente á la comisión una boleta por duplicado en que se exprese las horas de alumbrado da la noche anterior y, número de lámparas que se encendieron y se devolverá en el mismo día el duplicado firmado para su resguardo.

10. Las boletas de que habla la cláusula anterior, servirán de base á la Empresa contratista y al Ayuntamiento, para liquidar mensualmente la cuenta de horas de alumbrado, sin que por esto se entienda que la comisión pierde el derecho de reclamar las rebajas consiguientes á las faltas comprobadas en que haya incurrido la Empresa durante el mes. El pago se hará precisamente á los ocho dias del mes siguiente al liquidado, en plata ú oro mexicano.

11. Las luces que á medida que se haga la extensión se vayan poniendo al servicio público, serán pagadas mensualmente á razon de centavos 1 47 (un centavo cuarenta y siete centésimos) por luz, y por hora; según queda indicado en la cláusula 6ª

Alumbrado 12. Las lámparas eléctricas que han de servir para el alumbrado público, se pondrán en el centro de las calles, usando el sistema de colgantes y á la altura que designe la comisión; con excepción de aquellas cuya anchura sea mayor de doce metros, en las que se suspenderán las lámparas sobre postes ó ménsulas.

13. La Empresa podrá abrir la parte necesaria del piso de las calles, para la colocación de los postes que deban servir para el alumbrado de la ciudad, y en las casas de particulares que quieran servirse del alumbrado eléctrico, para cuyo caso la Empresa dará á la Dirección de Obras públicas el aviso correspondiente, quedando obligada dicha Empresa, á componer las calles en la parte que sufran deterioro, y dejándolas en el mismo estado que se encontraban antes de abrir el piso.

14. Tanto el director como los empleados de la Empresa, podrán transitar á caballo de noche en la ciudad, para vigilar el estado del alumbrado.

15. Todo el material que se emplee, como postes, hilos conductores, lámparas eléctricas, etc., etc., serán por cuenta de la Empresa contratista.

16. Por el conducto respectivo, se prevendrá especialmente á los agentes de policía, arresten á cualquiera persona que corte los alambres, apague las luces, robe ó destruya de alguna manera el alumbrado público.

17. En las noches de luna, las lámparas del servicio municipal, se encenderán y apagarán á la hora que lo determine la comisión, avisando á la Empresa con una hora de anticipación; y en las noches que no sean de observación, se dará la órden correspondiente por la Oficina Inspectora, marcando en ella la hora en que se encienda y apague dicho alumbrado; advirtiendo que por noches de observación se entiende las que tengan lugar entre el cuarto creciente y el cuarto menguante de la luna. Alumbrado

18. Por cada lámpara eléctrica que no alumbre en una noche, pagará la Empresa una multa de quince centavos por cada vez que esto suceda; sin perjuicio del descuento correspondiente al precio de la luz y de las horas en la cuenta del mes en que ocurra dicha falta. Si la luz no estuviese apagada toda la noche sino una sola parte, la multa será proporcional á las horas que haya permanecido apagada.

Se impondrá una multa de cinco centavos á toda luz que no llene las condiciones de la cláusula 3ª

19. Cuando la Empresa comprobase ante la comisión y á juicio de Cabildo, que la falta de alumbrado no proviene de hecho voluntario de la misma Empresa, sino de caso fortuito, fuerza mayor ó hecho ageno, no se le harán efectivas las multas especificadas en la cláusula anterior. La prueba sólo se admitirá dentro de los tres días de comunicada la falta. Se tendrá por caso fortuito, la descomposición de las máquinas ó aparatos, accidentalmente. Para conocer los cargos que por esta falta se le hagan, y en lo general para recibir las órdenes y avisos que sobre los demás puntos de este contrato tenga que darle el Ayuntamiento ó su comisión, el contratista hará que diariamente un empleado autorizado

Alumbrado. suyo se presente á la comisión en el lugar y hora que se le designe.

20. Si por algún caso fortuito ó de fuerza mayor llegare á faltar el alumbrado eléctrico que hoy se estipula, la Empresa de éste iluminará las calles donde éste faltase, con aparatos de trementina y nafta, en cuya colocación le ayudará el Ayuntamiento por los medios que estén á su alcance, teniendo el derecho de optar entre pagar solamente el valor del combustible si el Ayuntamiento manda encender y apagar por su cuenta, ó el precio de la luz según las cláusulas de este contrato; pero si no fuere caso fortuito ó de fuerza mayor, además de la obligación anterior, pagará el contratista á la ciudad una multa igual á la del importe del alumbrado en el tiempo que faltare.

21. Todas las cuestiones, dudas ó dificultades que por alguna circunstancia no prevista, llegaran á suscitarse entre la Empresa contratista y el Ayuntamiento, se ventilarán en juicio de árbitros arbitradores, nombrándose uno por cada parte á los tres días de requerido á ello. Estos árbitros nombrarán ántes de conocer el negocio un tercero en discordia. En caso de que á los tres días de nombrar los árbitros, no se pudieran poner de acuerdo acerca del nombramiento del tercero, éste será nombrado por el que fuese Presidente del Tribunal Superior del Distrito. El fallo se sujetará en el término de un mes, sin que en ningún caso, ni por ningún motivo, pueda intentarse ó admitirse los recursos de apelación, nulidad, arbitrio de buen varón, ni otro alguno; sea del carácter que fuese.

22. El término de este contrato será el de 8 años forzozos para ambas partes y concluirá el dia de del año de , pero si pasados los dos primeros años, al Ayuntamiento conviniere retirar parte del alumbrado que hoy se contrata, está en el deber de indemnizar á la Empresa por los perjuicios que con esto le causa, con una cantidad igual al importe del alumbrado suprimido y equivalente á un año, y si este caso ocurriere á los cuatro años, la indemnización será de la mitad; y si á los seis meses una cuarta parte; siendo de advertir que el Ayuntamiento no podrá hacer la supresión de las luces parcialmente, sino que tendrá que hacerlo de una vez, por seiscientas lámparas que es el menor número que alimenta un dinamo. Alumbrado.

El Ayuntamiento por una parte y la empresa por otra se comprometen al fiel y exacto cumplimiento del presente contrato.

23. La Empresa contratista una vez firmado este contrato y según el tenor de la segunda de sus bases, iluminará la parte de la ciudad que le corresponde en los términos y condiciones que dicha base indica, alumbrando con luz eléctrica una zona y la otra con gas de trementina y nafta, en los sitios que actualmente están alumbrados con este combustible interin se verifica la extensión total en el tiempo que hace referencia la citada base.

24. El cambio de lámparas eléctricas, así como el de las zonas, etc., etc., se hará de común acuerdo entre la comisión del ramo y la Empresa contratista.

25. Es obligación de la Empresa conservar en buen estado todo el material y útiles del alumbrado eléctri-

Alumbrado — co, y reemplazar lo que se rompa pierda ó de alguna manera se vuelva inservible.

26. En caso de que hicieren propuestas al Ayuntamiento para alumbrar la ciudad á la terminación de este contrato, los Sres. Ignacio Aguirre Hnos. tendrán la preferencia. pudiendo además exijir que los postores que se presenten garanticen sus propuestas con el deposito ó fianza conforme á las ordenanzas municipales.

27. Este contrato se reducirá á escritura pública recibiendo un testimonio cada uno de los interesados, y siendo todos los gastos por cuenta de la Empresa.—México, Enero 23 de 1888.—*Ignacio Aguirre Hermanos.*

El C. González Cosío: Por un incidente promovido por el Sr. Kninght no se había puesto al debate este dictamen pues este Sr. Representante de la Compañía Mexicana de gas y luz eléctrica, se presentó pidiendo se desecharan las proposiciones de los Sres. Aguirre, con cuyo motivo en 17 de Febrero se mandó pasar el expediente al Síndico 2.°, quien consultó en 22 de Marzo que el Ayuntamiento conserva toda su libertad para celebrar contratos para alumbrado de la ciudad sin más restricciones que el respeto debido á la zona que ilumina actualmente la Compañía Mexicana de Gas y luz eléctrica. La Secretaría leerá el referido dictámen del Síndico 2.° á fin de que se tenga presente en el debate.

Se leyó el dictamen del Síndico 2.° de 22 de Marzo que recibió 1.ª lectura el 23 del mismo.

El C. Gonzalez Cosío: Despues de presentado el dictamen que debatimos, ocurrió el Sr. Kninght proponiendo alumbrar la ciudad con más economía y más perfección y alegando algunos derechos en favor de la Compañía para hacerlas, la comisión no pudo tampoco decir en su dictamen de 17 de Febrero nada sobre las proposiciones expresadas. Con motivo de este dictamen formalizó el C. Síndico 2.° el que acaba de oir el Cabildo. — Alumbrado

Después el Sr. Kninght ha formulado ya sus proposiciones para el alumbrado eléctrico de arco y la comisión en un dictamen que puede reputarse contradictorio del que debatimos, consulta que se le autorize para extender el alumbrado de arco voltático; y todavía después los Sres. Aguirre han venido mejorando sus anteriores proposiciones.

Quizás hubiera sido mejor que de todo se hubiera tratado en un sólo dictámen; pero puesto que la comisión se vió obligada á hacer otra cosa por las circunstancias, yo la interpelo en el presente debate, para que diga cuáles son las bases de los Sres. Aguirre, con que no está conforme, pues en el mismo dictámen en que consulta que se apruebe, dice que no está conforme con algunas; y además deseo que nos diga si los Sres. Aguirre están conformes en reformar las bases que han presentado.

El C. Gargollo: Los hechos han sido referidos muy bien por el ciudadano Presidente, y voy por esto á concretarme á costestar su interpretación.

La comisión cree que la proposición de los Sres. Aguirre para alumbrar con 1,200 luces los 60,000 metros que alumbra con trementina, no son bastantes para el buen servicio,

Alumbrado pues ni con doble número de luces quedaría bien iluminada la ciudad; pero indudablemente son una mejora respecto del actual, y por esto consulté que se admitieran, reservándome manifestar mi inconformidad con alguna de las bases. No estoy conforme con la 13ª porque no debe dárseles un permiso absoluto para colocar postes en todas las calles sino únicamente concretándola à las en que pongan el alumbrado público y con ciertas condiciones.

Tampoco estoy conforme con la base 22, porque es excesiva la indemnización que solicitan para el caso de que se retire el alumbrado, pues tendría que dárseles $24,000 si á los dos años se suprimiera el alumbrado.

Finalmente, tampoco estoy de acuerdo con la base 26, porque no creo que debe concederse en estos casos el derecho del tanto, y porque ese derecho lo tiene la compañía que representa el Sr. Kningt.

Los Sres. Regidores resolverán cuál es la mejor de las propuestas que se han hecho, aceptando ó no con toda libertad las que se refiere el dictámen que se debate.

El C. Gutierrez Cortina: Yo tendré la pena de votar en contra del dictámen á fin de que nos ocupemos de las nuevas disposiciones de los Sres. Aguirre y del Sr. S. Knight.

El C. Gonzales Cosío: Supuesto lo manifestado por la comisión creo yo que debía consultar que no se admitían las proposiciones de los Sres. Aguirre; pero tratándose de lo contrario, insistió en que la comisión nos diga si los Sres. Aguirre están conformes en reformar las bases á que se ha referido.

El C. Gargollo: En la última conferencia que tuve con los interesados, estuvieron conformes en la reforma relativa á los postes; pero no así en la cláusula relativa á la indemnización que yo juzgo de mucha importancia. Si el dictámen fuere aprobado en lo general, propondré en lo particular las reformas que creo convenientes. Alumbrado

El C. Chavez: Opino como el C. Gutierrez Cortina que no debemos tomar en consideración el dictámen al debate, pues consta en los dictámenes de la misma comisión que son más ventajosas las proposiciones del Sr. Knight y las posteriores de los Sres. Aguirre y es tanto más debido ocuparnos de las proposiciones relativas al alumbrado de arco, cuanto que la luz incandescente no es propia para el alumbrado público sino para los establecimientos particulares. Por estas razones votaré en contra del dictámen que se debate.

Declarado suficientemente discutido el dictámen transcrito, se reprobó en votación nominal pedida por el C. Gonzalez Cosío.

Votaron por la afirmativa el C. Gargollo y por la negativa los CC. Chávez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Landero y Valleto. Por la afirmativa 1, por la negativa 9.

Se preguntó por disposición de la Mesa si volvía á la comisión el dictámen que acaba de ser reprobado y se resolvió en votación nominal que no volvía á la comisión.

Votaron los CC. Regidores en el mismo sentido que en la votación anterior.

El C. Gutierrez Cortina: Pido al Cabildo se sirva dispensar el trámite que falta al dictámen de la comisión Mercados

Mercados. de Mercados que recibió 1ª lectura en la sesión anterior y que se refiere al incendió de una tienda en el Mercado del Volador.

Dispensados los trámites como lo solicitó el C. Gutierrez Cortina, se pusó al debate y se aprobó el siguiente dictámen.

"1ª Infórme la Administración de Rentas Municipales si estaban aseguradas las existencias que contenía el local 62, 63 y 64 del Mercado del Volador, incendiado la tarde de ayer.

2ª En caso asertivo infórmese la misma oficina si el propietario de dichas existencias cumplió también con las prevenciones del artículo 109 del Código de Comercio vigente.

3ª Si no se hubiese cumplido por parte del dueño de la finca incendiada con las prevenciones del artículo 709 ya mencionado, ordénese à la Obrería Mayor forme un presupuesto del costo de las reparaciones que haya que hacer por causa del incendio, á fin de que sirva para exijir al arrendatario del local el pago ó reposición de las obras que haya que emprender."

Obras públicas. Se dió cuenta con el oficio de la Junta Directiva del desagüe del Valle de México, remitiendo el contrato de empréstito celebrado con el Sr. J. Gladwyn Jebb en representación de la Compañía "The London Mexican Prospecting & Finance Company Limited de Lóndres," y el contrato celebrado con la misma persona para la ejecución de las obras del túnel de Tequisquiac, y acompaña un check por $10,000 que le han exijido como depósito provisional en el Banco de Lóndres, México y Sud América.

A la comisión de Hacienda.

Trascríbase á la Administración de Rentas Municipales, remitiéndole el check. Obras públicas.

A las 8 y 40 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo, Limantour, Ordóñez, Ramirez Arrellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez

---

Sesión del martes 24 de Abril de 1888:

Presidencia de los CC. Gargollo y Gonzalez Cosío.

Abierta la sesión á la seis y 50 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 20 del corriente. Acta

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Dice que ha contratado la ejecución de dos estátuas en bronce que deben erijirse á expensas de los Ayuntamientos del Distrito en la calzada de la Reforma, de conformidad con la iniciativa de la Secretaría de Fomento del 1º de Octubre del año próximo, cuyas estátuas representarán á los ciudadanos Lic. Ignacio Ramirez y Gral. Leando Valle y siendo necesario comenzar á erogar algunos gastos pide se destine para dicho efecto en el presupuesto del mes entrante la suma de $2,000. Paseos

A la comisión de Hacienda.

Aprueba el acuerdo de 17 del presente por el que se acepta la renuncia que hace la Srita. Ignacia Salce Empleados

Empleados do del empleo de directora de la Escuela de niñas núm. 8, nombrándose para sustituirla miéntras se cubre la plaza por oposicion de la Srita. Concepción Robles.

Comuníquese.

Calles: Prolongación Aprueba el acuerdo de 17 del actual, autorizando el gasto de $400 que como indemnización ha convenido en recibir el C. Manuel Guerrero por el terreno de su propiedad que pierde para el alineamiento de la Calle de Cuevas y por una ó más paredes que deben demolerse, quedando á su beneficio los materiales del derrumbe.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito Pide se le ceda para el uso de la Escuela Correccional de Artes y Oficios uno de los tinacos que existen en dicho edificios y que pertenece á esta Corporación.

A la comisión de Obras públicas.

Obras públicas Terrenos Aprueba el acuerdo de 17 de este mes que autorizó el gasto de $725 importe de 5,800 metros de un terreno de propiedad del Sr. Pedro Escudero á orillas del canal de San Lázaro, y cuyo terreno adquiere la ciudad con el objeto de establecer las bombas destinadas al desagüe y saneamiento de la misma.

Comuníquese y al notario de ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Fincas Inserta el oficio de la Sria. de Gobernación, por cuyo conducto la de Hacienda, con motivo de la denuncia presentada por el C. Cónsul Centeno de San Diego, rinde á esta corporación el informe que se le tiene pedido de 15 de Junio de 1883 sobre los fundamentos en que descansó el acuerdo de Cabildo de 10 de Diciembre de 1869 sobre que el ex-convento y panteón de San Diego es de la propiedad del padre Davis. Fincas.

A la comisión de Hacienda.

Del Jefe de Gendarmes Montados.

Pide se ordene se le entregue el baño de regadera para caballos que quedó en el antiguo cuartel de San Salvador el Verde á fin de instalarlo en el cuartel de Teresitas que ocupa actualmente la Gendarmería. Indiferente

A la comisión de Limpia.

Del Director de Obras públicas:

Avisa que el C. Juan Ramírez ha cercado sin conocimiento de esa Dirección el terreno del Puente del Molino para agregarlo á su casa, sin haber hecho el derrumbe de la porción necesaria para la prolongación de la calle de Cuevas, conforme al contrato celebrado con esta Corporación. Calles prolongacion

A las comisiones de Hacienda y Obras públicas.

De particulares:

Soledad V. de Portilla pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 3 de la calle de Portacœli. Aguas.

A la comisión de Aguas.

Rafael Castillo pide se le exceptúe del pago de derechos de licencia por su cosmorama establecido en la esquina de las calles del Mirador de la Alameda y Mariscala. Diversiones.

A la comisión de Hacienda.

Trinidad Melo pide se le prorogue la licencia que se le ha concedido para separarse de la dirección de la escuela de niñas núm. 24. Empleados

A la comisión de Instrucción pública.

M. M. de León, Julio M. Alvarez y demás signatarios propietarios y vecinos de la 2ª Calle del Sur, Colo- Obras públicas

Obras públicas — nia de los Arquitectos, piden se mande componer la atarjea de dicha calle.

A la comisión de Obras públicas.

Rios y Acequias — Jacoba de la Torre protesta contra lo dispuesto sobre la ciega del tramo de canal comprendido entre el Puente del Tlatlaloyo al de Garito.

A las comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Obras públicas — Dolores Sanchez insiste en que se le conceda construir el albañal de su casa núm. 1 de la calle de la Portería de Santa Teresa hasta encontrar la atarjea de la 3ª calle de Vanegas.

A la comisión de Obras públicas.

José Antonio Pliego Perez hace proposiciones para contratar el adoquinado de las calles de la ciudad.

El mismo trámite.

Alumbrado — Trinidad Gonzalez de la Vega hace proposiciones para el alumbrado de luz eléctrica incandescente por un sistema perfeccionado.

A la comisión de Alumbrado.

Policía Calles: — Vicente G. Soto y demás signatarios vecinos del barrio de Santiago Tlaltelolco piden no se permita establecer jacalones para vendimias en la plazuela del mismo nombre.

A la comisión de Mercados.

Mercados — Francisco Rayas pide se le permita abrir una puerta que comunique las dos piezas que tiene arrendadas en el Mercado de San Lúcas.

A la comisión de Mercados.

Aguas. — Ramón Villavicencio pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de aguas por su casa núm. 1 de la calle del Ayuntamiento, mandándose suspender la diligencia de cobro.

A la comisión de Hacienda.

Ricardo G. Ramos pide licencia por cuatro meses sin goce de sueldo como empleado de la Dirección de Obras públicas. — Empleados

A la comisión de Obras públicas.

Jesús Jimenez pide permiso para demoler la torre del ex-convento de Betlemitas, concediéndole la propiedad del material que resulte. — Fincas

A la comisión de Obras públicas.

Se dió cuenta con el oficio del director de Aguas, que se recibe en este momento participando haber dado posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 de la 2ª calle del Indio Triste. — Aguas

Comuníquese.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas:

"1º Se concede licencia al C. Ricardo G. Ramos por cuatro meses sin goce de sueldo y cuya licencia comenzará á correr desde el día en que se le haga saber al interesado. — Empleados

2º Se nombra auxiliar de almacenes con carácter de interino, al C. Mariano Trejo con el sueldo de $60 mensuales, miéntras dure la licencia del C. Ramos.

3ª Hágase saber á la Dirección de Obras públicas."

De la comisión de Hacienda:

Es de autorizarse el gasto de $2,000 con que el Ayuntamiento contribuirá para los que demanda la celebración de la próxima fiesta del 5 de Mayo. — Festividades.

"No há lugar á la solicitud de los practicantes de las secciones médicas de las ocho inspecciones de policía, en la que piden se les aumente el sueldo que disfrutan, en la proporción que se le aumentó á los médicos de las mismas inspecciones." — Empleados

Empleados

De la comisión de Instrucción pública:

El nombramiento hecho bajo el nombre de Soledad Tolsa, para ayudante de una escuela municipal, se entenderá que lo es en favor de la Srita. Esther Tolsa.

De la comisión de Aguas:

Aguas.

Previos los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 5 y medio de la calle del Niño Perdido.

De la comisión de Cárceles:

Empleados.

Archívese el expediente formado con motivo de los oficios del C. Juez 2° Correccional, por los que declaró la formal prisión del C. Manuel Alvarado, celador de vigilancia de la Cárcel Municipal y después su libertad por no haber resultado culpable.

De la comisión de Obras públicas:

Obras publicas

Relativo á la solicitud del Señor Sprigmann, pidiendo se le espere durante seis días para presentar explicaciones y proposiciones sobre un nuevo sistema de pavimento de calles para la ciudad.

"Unica. Dígase al Sr. E. Sprigmann, que el Ayuntamiento está conforme en concederle el plazo que ha solicitado."

Se dió cuenta con la siguiente proposición de la comisión de Hacienda:

Subscriciones

Se suprime el gasto de $73 que importa la suscrición mensual á los periódicos "La Enseñanza Objetiva," "La Reforma en la Enseñanza" y "La Juventud Literaria," cesando en consecuencia de recibirse dichos periódicos, desde el próximo mes de Mayo.

Se acordó se cite para su discusión en el próximo Cabildo.

Subscriciones.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una proposición de la de Instrucción pública, consultando el gasto de $150 para comprar 100 ejemplares de la obra titulada: "Diccionario de Dudas Ortográficas," para las escuelas municipales.

Se leyó y se puso al debate el dictámen de la comisión de alumbrado, que dice:

Alumbrado

"Unica. Se faculta á la comisión de Alumbrado para que extienda el de Arco voltáico, pidiendo á la Compañía que representa el Sr. Kningt á nombre del Ayuntamiento, 500 focos de 1,200 velas según el contrato celebrado el 10 de Agosto de 1887 con el rebajo propuesto por el mismo Sr. Knight y en el menor tiempo posible."

El C. Gutierrez Cortina: Como de ocuparnos de este asunto resultará que no podemos comparar la otra proposición de los Sres. Aguirre sobre alumbrado de Arco, propongo que vuelva todo el expediente á la comisión para que, estudiándolo nuevamente, se ocupe en un sólo dictámen de los puntos pendientes.

El C. Gargollo: Tengo ya hecho el estudio y la reforma correspondiente; y por lo mismo pido al Cabildo me permita retirarlo para reformarlo en su parte expositiva en la que me ocuparé de las proposiciones de alumbrado de Arco presentadas por los Sres. Aguirre.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictámen presentándolo en seguida la comisión reformado en su parte expositiva y terminándolo con una proposición en los mismos términos que la de su anterior dictámen y poniéndose el debata en esta forma:

Alumbrado "Se faculta á la comisión de Alumbrado para que extienda el de Arco voltaico, pidiendo á la Compañía que representa el Sr. Knight á nombre del Ayuntamiento 300 focos de.... 1,200 velas según el contrato celebrado el 10 de Agosto de 1887, con el rebajo propuesto por el mismo Sr. Knight y en el menor tiempo posible."

El C. Chávez: Con bastante temor voy á ocuparme del dictámen de la comisión; pero confio en que así el Cabildo como la comisión sabrá disculpar los errores en que incurra.

En lo general estoy conforme con el dictámen, pero no puedo estarlo en que en los suburbios se pongan luces de menor intensidad.

Como todos los habitantes de la Capital pagan igualmente sus contribuciones todos tienen iguales derechos y no hay razón para que en el centro se coloquen focos de 2,000 velas y en los suburbios de 1,200 y esto cuando en los suburbios se necesita más la luz pues los vecinos no pueden transitar por la oscuridad y la policía no puede obrar con eficacia sin el alumbrado.

Los gastos de la empresa no pueden ser mucho mayores poniendo focos de 2,000 velas en toda la ciudad. Yo tengo una lámpara de media luz y otra de luz entera que consume la misma cantidad de petróleo á pesar de la diferencia en la intensidad de la luz.

Si se pacta, pues, que todo el alumbrado sea de focos de 2,000 velas y se consigne que la Empresa baje un peso en el valor de cada foco, se habrá hecho un positivo bien para la ciudad. Pido á la comisión reforme su dictámen en ese sentido.

Alumbrado El C. Gargollo: Sería de desearse como dice el C. Chávez, que el alumbrado fuera uniforme en toda la ciudad, pero esto importaría un fuerte gasto que no puede hacer el Ayuntamiento; y tenemos que contentarnos con alumbrar muy bien el centro y solo alumbrar bien los suburbios, como sucede al individuo que no teniendo el bastante dinero para alumbrar con igualdad toda su casa, coloca lo mejor en la sala y lo ménos bueno en la cocina. Por otra parte, la luz que se pondrá en los suburbios es bastante buena, casi tanto como la de los focos de 2,000 velas, y el alumbrado de la ciudad constituirá una verdadera mejora; y por esto y porque creo que la Empresa no ha de hacer la rebaja indicada por el C. Chávez, insisto en mi dictámen.

El C. Chavez: Tengo que robustecer mis anteriores observaciones y para ello el siguiente cálculo del importe del alumbrado que voy á leer (leyó.)

Yo suplicaría á la comisión conferenciara con el representante de la Empresa para ver si se consigue la rebaja ántes indicado, obteniéndose así la ventaja de que los pobres habitantes de los barrios tuvieran igual luz que los del centro.

El C. Gargollo: En todas las ciudades del Mundo hay esta distinción entre el centro y los suburbios pues al centro todos concurren y á los suburbios ván solo los que allí habitan. Además la proposición al debate faculta á la comisión para extender el alumbrado tratando con el Sr, Knight y si estuviere facultado y si le fuere posible hacer la rebaja entiendo que podrá conseguirse.

Alumbrado — El C. Gamboa: Desearía que se suspendiera la discusión hasta que la comisión estudiara unas proposiciones del Sr. Gonzalez de la Vega que acaba de dar cuenta.

El C. Gargollo: Las proposiciones á que se ha referido el C. Gamboa las he estudiado, son peores que las presentadas por los Sres. Aguirre y la Secretaría se servirá leerlas para conocimiento del Cabildo.

Se leyeron.

El C. G. Cosío: Pudiera suspenderse por ahora el debate tanto para contestar de una manera directa la solicitud últimamente presentada como para que la comisión hable con el Sr. Knight para los fines indicado ántes de que se aprobara el dictamen.

El C. Gargollo: Estoy conforme pero desearía que nuevas solicitudes no estuvieran obligándonos á hacer cálculos inútiles demorando así el despacho de este asunto.

El C. Gonzalez Cosío: Se suspende el debate de este asunto hasta la sesión inmediata.

A las 8 y 35m. de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo, Núñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto y Velazquez.

SESIÓN DEL MARTES 24 DE ABRIL DE 1888:

Presidencia de los CC. Gargollo y Gonzalez Cosío.

Acta — Abierta la sesión á las seis y cincuenta y tres minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el 24 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Festividades — Aprueba el gasto de $ 2,000 con que el Ayuntamiento contribuirá para los gastos de la próxima festividad del 5 de Mayo.

Comuníquese.

Empleados — Aprueba el acuerdo de 24 del corriente por el que se concede licencia de cuatro meses sin goce de sueldo al C. Ricardo G. Ramos, nombrando en su lugar como auxiliar de almacenes al C. Mariano Trejo.

Comuníquese.

Calles compostura — Remite el ocurso que le presentó el C. Pablo Mendoza, en que pide se mande empedrar la 1ª calle de Granada.

A la comisión de Obras públicas.

Mercados — Aprueba el gasto de $ 307 50 cs. para techar con lámina de fierro los puestos establecidos en la Plaza principal de conformidad con el acuerdo de 20 del actual.

Comuníquese.

Policia Bomberos. — Aprueba el gasto de $ 300 acordado el 20 del corriente para la compra de sesenta blusas y sesenta pantalones para el cuerpo de Bomberos de ciudad.

Comuníquese.

Policia — Participa haberse descubierto que en la ordeña establecida en la plazuela de Villamil, se ordeñan diez y seis vacas, á pesar de que el dueño D. Manuel Pérez Fernández, sólo tiene patente para ocho.

A la comisión de Policía.

Empleados — Aprueba el nombramiento de ayudante de la Escuela de niñas número 35, en favor de la Srita. Esther Tolsa, autorizando el gasto de $ 25

Empleados — mensuales que como sueldo se le asignan.

Comuníquese.

Diversiones. — Inserta el oficio del Inspector general de Policía participando que en la del 24 del corriente se verificó una función en el teatro Merced Morales sin la licencia respectiva, y que no se suspendió por falta del aviso oportuno.

A la comisión de Diversiones públicas.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Mercados — Participa en cumplimiento del acuerdo de 20 del corriente, que el Sr. Manuel Vega, dueño de la tienda que se incendió en el Mercado Principal, le manifestó que las existencias estaban aseguradas, y que puesto que no cumplió con el artículo núm. 790 del Código de Comercio, está dispuesto á hacer todas las reparaciones necesarias en el local.

A la comisión de Mercados.

Del director de Aguas.

Aguas. — Dice que el 18 del corriente redujo á media merced la cantidad de agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 10 de la calle del Refugio.

Comuníquese.

Participa que ayer dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la 2ª calle de Mina y núm. 2 de la Lagunilla, esquina al callejón de Tepechichilco, y remite las actas de posesión respectivas.

Comuníquese.

Empleados — De la Srita. María Monroy, directora de la Escuela de niñas número 39:

Participa haber entregado el establecimiento el 24 del actual á la Srita. Amelia Toro. — Empleados

Comuníquese.

De la Srita. Amelia Toro y Viázcan:

Avisa que el 24 del corriente recibió la Escuela de niñas núm 39, y que al día siguiente dió posesión del empleo de ayudante, á la Srita. Virginia Castañares.

Comuníquese.

De la Srita. Luz Lerma, directora de la Escuela para niñas núm. 5.

Avisa que el 25 del actual tomó posesión del empleo de ayudante la Srita. Delfina Cordero.

Comuníquese.

De particulares:

J. Bazax manifiesta estar imposibilitado para desempeñar el cargo de perito para los efectos de las Aduanas Marítimas y Fronterizas. — Contribuciones

A la comisión de Hacienda.

Gaspar Goetschy, pide se le compren algunos ejemplares de su itinerario de los Ferrocarriles mexicanos. — Subscriciones.

A la comisión de Hacienda.

Clementina Espejel, viuda de Lelo de Larrea, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 12 de la calle de Guadalupe. — Aguas.

A la comisión de Aguas.

Pedro Cabrera, Valeriano Enciso y demás signatarios, comerciantes al menudeo en el Mercado de Iturbide, piden se derogue la disposición del C. Regidor del ramo, sobre que se cierren los mercados á las tres de la tarde. — Mercados

A la comisión de Mercados.

Ricardo Perez, denuncia y pide en adjudicación un terreno en la esquina de la calle de la Violeta y plazuela de Nonoalco. — Terrenos

A la comisión de Obras públicas.

Obras públicas — S. Zapata, J. Berrueco Ocampo y demás signatarios, piden se les permita construir los albañales de las casas núms. 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la calle de Arista.

El mismo trámite.

Edmundo R. Sprigman pide que el término de seis días que solicitó para presentar proposiciones sobre adoquinado de las calles, no le corra sino desde el 26 del actual en que se le comunicó lo acordado con exclusión del Domingo.

Dígasele que así debe entenderse lo acordado.

Jesús M. Cárdenas, hace proposiciones para construir el adoquinado de las calles con madera de cedro.

A la comisión de Obras públicas.

Alumbrado — Ignacio Aguirre Hermanos, piden no se resuelva el asunto relativo al alumbrado, hasta que se vean las nuevas proposiciones que presentarán la entrante semana.

A la comisión de Alumbrado.

Subscriciones — Augusto Genin pide se le tomen algunos ejemplares del cuadro histórico nacional de que es autor.

A la comisión de Instrucción pública.

Terrenos Colonias — Adela M. de Limantour por sus hijos José Ives y Julio Limantour, hace proposiciones para dividir en manzanas el terreno de la Candelaria Atlampa propiedad de sus representados.

A la comisión de Obras públicas. Devuélvase el poder tomandose razón.

Impuestos Municipales — Mariano Sanch[illegible] [illegible]de se le exceptúe de contribución p[illegible]r [illegible]l carro de su propiedad.

A la comisión de Hacienda.

Se dió cuenta con las circulares expedidas citando á [illegible]os CC. Regidores para discutir en esta sesión el dictamen de la comisión de Hacienda que consulta se suprima el gasto de $73 que importa la suscrición mensual de "La Enseñanza Objetiva," "La Reforma de la Enseñanza" y "La Juventud Literaria," implicando la revocación de los acuerdos de 28 de Mayo de 1886 y 27 de Julio de 1887. — Suscriciones

A sus antecedentes.

Obras públicas — Se dió 1ª lectura de un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se aprueben los contratos celebrados por la Junta Directiva del desagüe del Valle de México con el Sr. J. Gladwyn Jebb, sobre empréstito de £400,000 á la ciudad de México y construcción del túnel de Tequisquiac. A instancia del C. Chávez se acordó se imprima el primer contrato y se reparta entre los CC. Regidores.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Empleados defuncion — "1ª Se concede por una temporada á la familia de la S[illegible] Victoria Estrada directora qu[illegible] [illegible] de la escuela municipal núm. 40, la fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores en que fué sepultado el cadáver de dicha Srita."

"2ª Se autoriza el gasto de $90 que importan dos meses de sueldo que disfrutaba la expresada Srita. y que como auxilio se entregaran á su familia."

Ayuntamiento — "Por otros dos meses se autoriza el gasto de $300 en cada uno de ellos, para el pago de honorarios de los CC. Lic. Miguel S. Macedo y Luis Flores, nombrados en comisión por el Gobierno General para pre-

sentar el proyecto de Código municipal."

Suscriciones "Se suprime el gasto de $73 que importa la suscrición mensual á los periódicos "La Enseñanza Objetiva," "La Reforma en la Enseñanza" y "La Juventud Literaria," cesando en consecuencia de recibirse dichos periódicos desde el próximo mes de Mayo."

Se leyeron los acuerdos de 28 de Mayo de 1886 y 27 de Julio de 1887.

Empleados "Se autoriza el gasto de $25 que por sueldo disfrutará el C. Miguel Abogado, ayudante de la escuela municipal núm. 11 para niños, para cuyo empleo fué nombrado el 17 del actual."

Se autoriza el gasto de $25 mensuales que por sueldo se asignó al C. Pedro Vallejo, como ayudante de la escuela municipal núm. 9 para niños.

Calles prolongacion Se permite al C. Eugenio Perez que el notario Lic. Miguel M. Garduño otorgue la escritura de la venta que el primero hace al Ayuntamiento de una parte del terreno de su propiedad ubicado en la calzada de Santa María para prolongar las calles de la Magnolia; quedando obligado el expresado Perez á presentar en la Secretaría del Ayuntamiento el testimonio de dicha escritura para agregarlo al expediente respectivo.

De las comisiones de Hacienda y Exposiciones:

Exposiciones 1ª Se autoriza el gasto de $10,000 con que el Ayuntamiento contribuye para cubrir los gastos que deben erogarse en la representación de la ciudad de México en la Exposición Internacional de París en el año de 1889.

2ª La expresada suma será cubierta en los meses de Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre del presente año y Enero del entrante, considerándose $2,000 en los presupuestos de los meses expresados. Exposiciones

De la comisión de Coches:

Dígase al C. J. Martínez que no ha lugar á su solicitud en que pide se le autorize para hacer por su cuenta la publicación del Reglamento de Coches. Coches

1ª. Se concede permiso al C. Félix Carrillo para establecer en propiedad un sitio de cuatro coches en el ancón formado en el Portal del Refugio.

2ª El C. Carrillo se sujetará en todo al Reglamento y demás disposiciones vigentes del ramo, así como á las que en lo sucesivo dictaren.

De la comisión de Obras públicas: Obras públicas

1ª Se autoriza á la comisión de Obras públicas para que proceda á publicar una convocatoria con el objeto de hacerse por contrata la obra de apertura del canal de derivación de la Viga á la Garita Porfirio Díaz, y correspondiente á las obras del proyecto de desagüe de la ciudad.

2ª Se autoriza asimismo á la comisión de Hacienda para celebrar los arreglos indispensables por causa de expropiación con los propietarios de terrenos por donde tiene que hacerse el Canal mencionado."

De la comisión de Obras públicas:

"Líbrense órdenes á los dueños de casas que no han cumplido con las disposiciones del artículo 9º del acuerdo de Cabildo que se publicó en 29 de Julio de 86, para que desde luégo procedan á construir los caños y albañales de sus casas de manera que los derrames se lleven hácia las atarjeas que existen al frente de dichas Policía

Policía. casas; advirtiéndoles que sólo por consideraciones de lenidad, el Ayuntamiento les dispensa por ahora la multa en que ya incurrieron; pero que si en el término de un mes de notificados no han dado cumplimiento á las mencionadas disposiciones, el Ayuntamiento hará efectivas las penas, sin perjuicio de que á costa de los que en ellas han incurrido, construyan por la Obrería Mayor los caños ó albañales correspondientes."

Gobierno del Distrito. Referente al oficio del Gobierno del Distrito, pidiendo se le ceda uno de los tinacos que exsisten en la Escuela Correccional de Artes y Oficios.

"Unica: En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito dígasele que el Ayuntamiento está en la mejor dispósicion para ceder como cede el tinaco á que se refiere en su nota del 21 del corriente."

Obras públicas. Relativo al ocurso del C. Cecilio Ugalde, pidiendo la apertura de una calle en terrenos del ex-panteón de Santa Paula, ó que se le permita abrir una puerta en la barda de éste para comunicar un terreno que poseé en ese lugar.

"Unica. Dígase al C. Cecilio Ugalde, que ocurra al Gobierno del Distrito para la resolución de lo que solicita."

"Unica. Dígase á la Sra. Sánchez, que el permiso que se le concedió para construir el albañal de la casa núm. 1 de la calle de la Portería de Santa Teresa, subsiste con la modificación de que en vez de que desfogue en la atarjea de la 3ª calle de la Santísima, como se le había indicado, pueda conducirlo á la atarjea de la 3ª calle de Vanegas."

Referente á la solicitud de la Sra. Rivero Chávez, pidiendo se le indemnice el valor de una parte de su casa que deberá tomarse para alinear el callejón de San Antonio. Calles: alineamiento.

"Unica. Hágase saber á la Sra. Guadalupe del Rivero y Chávez, la opinión de la Dirección de Obras públicas, remitiéndose este expediente á la comisión de Hacienda para los efectos á que haya lugar."

Relativo á la solicitud de la Sra. Francisca Rubaira, denunciando un terreno en la manzana comprendida entre las calles 1ª del Pensamiento y 1ª del Antiguo Ferrocarril: Terrenos

Unica. Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento, para que se sirva informar.

Referente á la solicitud de Manuel Mendizabal, pidiendo la adjudicación de un terreno frente á su casa en la calle del Puente del Clérigo.

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que se sirva emitir su opinión."

Se designó al Síndico 1º

Se dió cuenta con el programa que ha formado la comisión de Exposiciones para la de Floricultura que ha de celebrarse en el Parque de la Alameda, del 29 del actual al 13 de Mayo próximo. Exposiciones

El C. Gargollo, que presidía, hizo los siguientes nombramientos:

Para recibir al C. Ministro de Gobernación el día 29 del corriente en el Parque de la Alameda, CC. Regidores: Juán J. Ramirez Arellano, Julio Limantour, Gabriel Durán, Agustín M. Lazo, Pedro Ordóñez.

Para recibir á la Sra. Cármen Romero Rubio de Diaz la noche del 13 de Marzo en el Parque de la Alame-

Exposiciones — da, CC. Eduardo Rincón, Joaquin Salazar y Mourphy, Pablo Escandón, Bernardo Urueta y Roberto Núñez.

A las 8 y 30 minutos de la noche se levanto la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzalez Cosío, Cutierrez Cortina, Landero, Lazo, Limantour, Núñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL LUNES 30 DE ABRIL DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta — Abierta la sesión á las 5 y 50 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el día 27 del actual.

Hacienda — Se dió cuenta con las circulares citando á los ciudadanos regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la municipalidad durante el mes de Mayo.

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el siguiente dictámen de la comisión de Hacienda.

"1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Mayo, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	573	00
Id. Fiel Contraste	324	99
Id. de Mercados	2,276	00
Administración del rastro	1,162	56
AL FRENTE	4,336	55

DEL FRENTE	4,336	55
Administración de rentas municipales	3,120	26
Alumbrado de trementina, nafta y aceite	5,500	09
Alumbrado de gas y luz eléctrica inclusibe el consumo de las oficinas del Palacio municipal	8,000	00
Sueldo de los Inspectores y gastos menores	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina	14	00
Beneficencia pública	15,500	00
Cárceles:		
Sueldos	1,924	65
Gastos menores	519	06
Proveeduría	3,962	28
Pan	2,600	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos	90	09
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal	45	00
A la Junta de vigilancia de Cárceles para el pago de sueldos á los Presidentes de las prisiones	220	00
Celadores de policía	372	00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios	23	25
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886	60	00
Contribución predial	230	00
Derechos Municipales: 2p% honorario	1,200	00
Derechos de Patente: 2 p% honorario	60	00
A LA VUELTA	48,032	23

DE LA VUELTA......	48,032	23	DEL FRENTE......	72,749	72
Devoluciones........	50	00	sionados por el Ejecutivo de la Unión para presentar el proyecto de Código Municipal: acuerdo de 24 de Enero del presente año.........	300	00
Dirección de Aguas...	6,494	56			
Empleados cesantes ..	62	50			
Empleados jubilados.	182	77			
Escuelas municipales..	11,229	66			
Exposiciones: Por cuenta de la cantidad con que contribuye el Municipio de México para cubrir los gastos que deben erogarse en la representación de la ciudad en la Exposición Internacional de París en el año de 1889: acuerdo de 27 del que fina..........	2 000	00	Para el pago de alfombras para los pisos de las oficinas Municipales, postura de ellas, relojes y otros gastos menores....	998	00
			Al Sr. J. Torres por cuenta del contrato para la matanza de perros: acuerdo del 13 que fina........	450	00
Entubación de las Aguas: A los Señores Baudouin y Cª por cuenta de la cañería de fierro para sustituir la arquería de San Cosme en el tramo comprendido desde la iglesia de este nombre á la garita de la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Marzo último...........	2,000	00	Gobierno del Distrito.	3,980	00
			Para el pago de 500 cubiertas para las Inspecciones de Policía: acuerdo de 6 del presente.......	50	00
			Para el pago de las alfombras compradas para los pisos de algunas de las piezas dependientes de su Secretaría: acuerdo de 17 del actual...	795	59
Festividades. Para los gastos que deben erogarse en la del 5 de Mayo: acuerdo de 24 del que cursa......	2,000	00	A los Sres. Párres Cª y Suc., por ocho libros para las secciones médicas de las Inspecciones de Policía: acuerdo del 20 del mismo...........	32	16
Gastos generales: falto y falso...........	48	00			
Municipio Libre......	650	00	Para el pago de 60 pantalones y 60 blusas para vestuario de los Bomberos de la ciu-		
Por honorario á los CC. Lic. Miguel Macedo y Luis Flores, comi-					
AL FRENTE.......	72,749	72	A LA VUELTA....	79,355	47

DEL FRENTE......	72,749 72
dad: acuerdo de igual fecha.............	300 00
Avaluadores de casas de Empeño: su sueldo por el próximo mes de Abril que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas........	750 00
Interventores de las mismas	583 33
Limpia de ciudad ..	3,587 48
Cuadrilla de barrenderos..............	66 00
A los Sres. Elcoro y C^a, por dos carros usados para el servicio nocturno de la ciudad...........	120 00
Obras públicas: Dirección..............	32,196 69
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas Municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año..............	3,000 00
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo de 17 de Enero del año actual	600 00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra arti-	
AL FRENTE.......	113,953 22

DEL FRENTE.....	113 953 22
ficial conforme al contrato aprobado el 21 de Febrero último...............	2,750 00
A los Sres. Rapp Sommer y C^a por cuenta de las bombas para el desagüe de la ciudad: acuerdo de 12 del mismo...	5,000 00
Pare la compra de lámina de fierro con que deben techarse los puestos de la plaza pral. acuerdo de 20 del actual.....	307 50
Para pagar á los Señores Elcoro y C^a el importe de seis carros para el servicio del ramo.....	660 00
Panteones	1,137 46
Paseos....	3,927 62
Por cuenta de la bomba comprada al Señor F. Adams Sucesores, para el riego de la Alameda acuerds de 2ç de Abril de 1987.............	100 00
Pensionistas	115 50
Policía Municipal......	5,169 21
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento..................	500 00
Relojero público........	75 00
Recargos	5 00
Riego público..........	325 75
Rios y acequias........	3,908 01
Secretaría del Ayuntamiento sueldos y gastos	1,523 32
Al Sr. Francisco Diaz de León por impresiones para la oficina: acuerdo de 13 del presente....	81 00
A LA VUELTA....	139,588 59

DE LA VUELTA.....	139,538	59
A la Escuela Correccional de Artes y Oficios por idem idem.....	27	00
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdo de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885	300	00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: acuerdo de 31 de Enero del presente año..........	100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Domingo Ortiz de Montellano por saldo de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones que se ocupan de la casa de su propiedad núm. 25 de la Calzada de Sta. María de la Rivera para prolongar las calles de la Magnolia: acuerdo de 27 del mismo Enero....	742	42
Al Sr. José M. Vertiz, por cuenta de la indemnización ajustada por parte de su casa 13½ de la Rinconada de San Diego que se ocupó para la ampliación de dicha calle: acuerdo de 30 de Septiembre de 1887............	100	00
AL FRENTE......	140,808	01

DEL FRENTE.....	140,808	01
A la Sra. Tereza Pradel, viuda de Bolado, por saldo de la porción que se ocupa de la casa núm. 7 del callejón de Magueyitos para ampliar dicho callejón: acuerdo de 15 de Noviembre del propio año	300	00
Al Sr. Jesus Sanchez Barquera por saldo de la parte de su casa núm. 37 del referido callejón que se ocupó con el mismo objeto. igual acuerdo...............	214	25
A la Sra. Guadalupe del Palacio y Magarola por cuenta de la indemnización que le corresponde por parte de las casas núms. 13 y 14 del repetido callejón que se ocupan con el mismo objeto: el propio acuerdo..........	288	33
Al Sr. Eugenio Perez por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones de su propiedad que se deben ocupar para la prolongación de la calle de la Magnolia hácia el Oriente hasta la cal-		
AL FRENTE......	147,746	72

DE LA VUELTA.... 147,746 72

zada de Sta. María, cuya indemnización fué ajustada en.... $1,500 de los que se deducen $709 56 cs, se le pagará en cuatro partidas: y aun cuando en presupuestos anteriores estaban considerados dichos abonos no se le han satisfecho: acuerdo de 23 de Diciembre último..... 385 28

Al Sr. Manuel Guerrero por valor del callejon que como indemnización le fué cedido el 30 de Diciembre de 1882 por el terreno que debe ocuparse para el alineamiento de la 2ª calle de Cuevas, y de cuyo callejón ha prescindido para que se venda al Sr. Juan Ramirez; y aunque dicha indemización fué considerada en el presupuesto de Enero del año actual aun no se le ha pagado: acuerdo de 6 de Octubre de 1887.... 166 08

Al mismo, por el terreno y construcciones que se le ocupan para la prolongación de la calle de Cuevas, buena cuenta: acuerdo de 17 del actual........... 200 00

AL FRENTE...... 149,532 04

DEL FRENTE..... 149,532 04

A los Sres. Baggall y por cuenta de la indemnización que les corresponde por igual causa: acuerdo de 13 del presente....... 1,000 00

Al Sr. Pedro Escudero por el terreno que se le compra para establecer á la orilla del canal de San Lázaro, las bombas para el desagüe de la ciudad: acuerdo de 17 del actual......... 725 00

Desagüe del Valle de México.......... 33,333 33

Suma...... $ 183,590 37

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que á los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $183,590 37 y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Mayo las deduciones necesarias en los ramos que lo permitan."

A las 6 y 15 minutos de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gonzales Cosío, Gutierrez Cortina, Valleto y Vega.

SESIÓN DEL MARTES 1° DE MAYO DE 1888:

Presidencia del C. Gonzalez Costo.

Abierta la sesión a las 6 y 38m. de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 30 de Abril próximo pasado.

Acta

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Benefi-cencia

De la sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Abril último.

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Policia.

Dice que debiendo ser trasladado el depósito de cadáveres de la capilla de la Concepcion al panteón de Sta. Paula inicia se otorgue el permiso correspondiente á la Compañía de ferrocarriles del Distrito para que pueda establecer el ramal de vía ferrea al expresado punto partiendo de la plazuela de Villamil.

A las Comisiones de Policia y Obras públicas,

Gobierno del Distrito.

Remite tres ejemplares de la Memoria del mismo Gobierno que comprende el periódo de los años de.. 1886 y 1887.

Recibo y al archivo.

Empleados

Aprueba el nombramiento del C. Pedro Vallejo para ayudante de la escuela para niños núm. 9 autorizando el gasto de $25 mensuales que se le asignan como sueldo.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento del C. Miguel Abogado para ayudante de la escuela núm. 11 autorizando el gasto de $25 mensuales para el sueldo correspondiente.

Comuníquese.

Suscriciones

Aprueba el acuerdo de 27 de Abril último por el que se suprime el gasto de $73 que importa la suscrición mensual á los periódicos "La Enseñanza Objetiva," "La Reforma de la Enseñanza" y "La Juventud Literaria."

Comuníquese.

Exposiciones

Aprueba el acuerdo de 27 de Abril próximo pasado, autorizando el gasto de $10,000 con que este Ayuntamiento contribuye para para los gastos que deben erogarse en la representación de México en la Exposicion internacional de Paris.

Comuníquese.

Empleados

Aprueba el acuerdo de 27 de Abril último por el que se concede por una temporalidad la fosa que ocupa en el panteón de Dolores el cadáver de la Señorita Victoria Estrada directora que fué de la escuela para niñas número 40, determinando se ministren á su familiados mensualidades de sueldo que aquella disfrutaba.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Hacienda

Remite el corte de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Abril anterior.

A la comisión de Hacienda.

Empleados

De la Srita. Adela Murillo, Directora de la escuela de niñas núm. 34 participa que hoy tomó posesión del empleo de ayudante de la escuela la Srita. Esther Tolsa.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas.

Antonio Franco pide media merced de agua en arrendamiento para

Aguas

la casa sin número en la esquina de las calles Estampa y Tornito de Regina; Daniel Lara igual cantidad para la casa núm. 3 de la calle de la Cruz Verde y G. Olarte igual cantidad para la casa núm. 2 de la 3ª calle de Revillagigedo.

A la comisión de Aguas.

Empleados

Laura Mendez pide dos meses de licencia con goce de sueldo para separarse del empleo de ayudante de la escuela de niñas núm. 4.

A la comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública

Mariano Franco, Teodoro Velazquez y demás signatarios piden se establezca una escuela nocturna en el Puente de la Dpña encomendándola al mismo director de la escuela de niños núm. 14 allí establecida.

El mismo trámite:

Impuestos Municipales

Antonio Rosell por el Sr. Julian Brilanti pide se rectifique la medida del frente de la casa núm. 3 de la calle del Puente de Sta. Ana á efecto de que no se le cobre sino la cantidad que le corresponde por contribución de pavimentos y atarjeas.

A la comisión de Hacienda.

Mercados

Manuel Diaz y demás signatarios piden se modifique la prevención de la comisión respectiva, sobre que se cierren los Mercados á las 3 de la tarde.

A la comisión de Mercados.

Calles: alineamiento.

Jesus Alvarez y Pedro Rivera piden se les permita sacar al alineamiento sus casas en la plazuela de San Antonio Tomatlán.

A la comisión de Obras públicas.

Aguas

Emilio Pardo pide se le expida cópia certificada de las constancias sobre propiedad de la merced de agua que se dividió entre la casa núm. 4 de la calle de Alfaro y la núm. 9 del Esclavo.

Al Síndico segundo.

Calles: alineamiento.

Pardo y Gutierrez piden que no se permita á Don Manuel Perez Fernandez clausurar el callejón de Artesanos.

Al Síndico primero.

Mercados

Francisco R. Blanco, hace proposiciones para construir algunos mercados en la ciudad.

A la comisión de Hacienda y mercados.

Empleados

José L. Molina pide se le concedan dos meses de licencia con goce de sueldo para separarse del empleo de escribiente de la Proveeduría de la Cárcel municipal.

A la comisión de Cárceles.

Policía Calles

Juan de Mata Rivera y E. Enriquez piden que las concesiones para establecer kioskos para la venta de periódicos en la acera Poniente del Jardin de Catedral se entiendan hechas la del primero en favor del segundo y la de este en favor de aquel.

A las comisiones de Obras públicas y Policía.

Alumbrado

Trinidad Gonzalez de la Vega modifica sus proposiciones sobre alumbrado con luz eléctrica incandescente.

A la comisión de Alumbrado.

Subscriciones.

Felipe Buenrostro, pide se le compren para las escuelas municipales 1850 ejemplares de la Obrita "Naufragios más célebres."

A la comisión de Instrucción Pública.

Rios y Acequias

José Victoriano Monzuri pide que los gastos de la escritura del contrato celebrado con motivo de la apertura de la zanja en terreno de su propiedad en el Campo de San Dieguito sea por cuenta de esta Corporación.

A la comision de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comision de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas siguientes:

Núm. 9 de la calle de Vergara;

Núm 6 de la calle de la Canoa y

Núm. 3 de de la calle Portacoeli.

Mercados. 1ª Dígase á la Obrería Mayor que proceda á abrir una puerta de Comunicación entre las dos piezas que en el mercado en construcción en San Lúcas ocupa el C. Francisco Rayas, participando á la Administración de Rentas Municipales, el importe de la obra.

2ª Dígase á la Administración de Rentas Municipales, que tan luego como reciba de la Dirección de Obras públicas la nota del importe de la obra, la cobre al C. Rayas.

1ª Trascríbanse al C. Rayas estas proposiciones y dígasele que para que se lleve á cabo la obra que desea, proceda de antemano á dar una garantía para que si cuando desocupe el local, el Ayuntamiento desea nuevamente clausurar la puerta que se trata de abrir, se haga su costa.

De la comisión de Limpia.

Indiferente Relativo al oficio del comandante de la Gendarmería montada pidiendo se le entregue el baño de regadera para caballos que existe en la finca municipal situada en la plazuela de San Salvador el Verde y habiendo ordenado la entrega la comisión consulta:

Archívese este expedinte por no tener objeto.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda un dictamen de la de Alumbrado, que consulta el gasto de $ 12. 50 mensuales para alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la inspeccion de Alumbrado con el cuartel de encendedores y el de $ 25 mas por una sola vez, para el establecimiento de los mismos. Alumbrado

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Hacienda que terminan con estas proposiciones.

"1ª Se aprueba el contrato celebrado en 31 de Marzo próximo pasado por la junta Directiva del Desagüe del Valle de Mexico con el Sr. J. Gladwyn Jebb, en representación legítima de la Compañía nombrada "The London Mexican Prospectin & Finance Company Limited, " sobre empréstito de £ 400, 000, (cuatrocientas mil libras esterlinas). por dicha compañía á la ciudad de Mexico Obras públicas

2 Se aprueba en la parte relativa á operaciones de créditos el contrato celebrado en 31 de Marzo prximo pasado pór la Junta Directiva del Desague del valle de Mexico, con el Sr. J, Gladwyn Jebb. en represntacón legítima de la compañia nombrada "The London Mexican Prospecting & Finance Company Limited," sobre ejecucion del túnel de Tequisquiac,"

Los contratos á que se refiere el anterior dictamen, dicen la letra:

Obras públicas

CONTRATO celebrado entre la Junta Directiva del desagüe del Valle de México en virtud de las facultades que le confiere el Reglamento de 12 de Febrero de 1886 de la Secretaría de Gobernación y con aprobación del Ayuntamiento de la Capital y sanción de dicha Secretaría, por una parte y por la otra el Señor J Gladwyn Jebb, en representación legítima de la Compañía nombrada "The London Mexican Prospecting and Finance Company Limited" de Lóndres.

ARTICULO 1°

Con objeto de llevar á debido término la ejecución de las obras del Túnel de Tequisquiac, contratadas en esta fecha con la Compañía "The London Mexican Prospecting & Finance Company, Limited, la Junta Directiva del Desagüe del Valle á nombre del Ayuntamiento de México, emite un empréstito de...... £400,000 (cuatrocientas mil libras estérlinas) nominales que se denominará "Empréstito Municipal" para las obras del Desagüe del Valle de México.

ARTICULO 2°

El importe nominal de las..... £400,000 se emitirá en bonos del valor de £20, £50 y 100 nominales cada uno.

Estos bonos serán pagados al portador; impresos en idioma español é ingles, con numeración progresiva; serán firmados por el Presidente de la Junta Directiva del Desagüe y contrafirmados por el Presidente del Ayuntamiento de México. Su texto contendrá las constancias que de común acuerdo, se fijan en el modelo que, firmado por ambas partes, se agrega á éste contrato.

ARTICULO 3°

El empréstito devengará intereses á razón de 7% anual, pagaderos por trimestres vencidos.

A este efecto iran provistos los bonos con el correspondiente número de cupones, cuyo texto será el que consta en el modelo antes mencionado.

Obras públicas

ARTICULO 4°

Los intereses empezarán á causarse desde la fecha de la emisión ó sea desde el dia en que los certificados provisionales de que habla el artículo 13 sean entregados á la Compañía "The London Mexican Prospecting & Finance Company Limited.

ARTICULO 5°

Los cupones que se presenten al cobro dentro de los 10 años que sigan á la fecha de su vencimiento, se entenderán prescritos en favor de las Obras del Desagüe, agregándose su importe al fondo de amortización de que habla el artículo siguiente.

ARTICULO 6°

El pago de intereses y la amortización del empréstito se haran mediante la anualidad de un 8 p% sobre el valor nominal de este último, á cuyo efecto la Junta Directiva del Desagüe situará cada 3 meses en Lóndres, en el Banco que de común acuerdo se designe, y hasta la completa extinción de la deuda, la suma fijá de OCHO MIL LIBRAS ESTERLINAS que corresponde á la cuarta parte de la anualidad expresada de 8 p%. á fin de que cubiertos que sean esos réditos, se aplique el sobrante al fondo de amortización.

ARTICULO 7°

El fondo de amortización que resulte al fin de cada trimestre se invertirá durante el siguiente en la compra de Bonos del Desagüe en el mercado por conducto del Banco de-

Obras públicas

signado conforme al artículo anterior siempre que el precio de aquellos no llegue á la par: si el precio fuere igual ó superior á la par, el indicado fondo se invertirá en la amortización á la par de bonos, por sorteo que se verificará en Lóndres, en el Banco, 15 dias antes del vencimiento de cada pago trimestral, con intervención del Representante ó agente de la Junta Directiva del Desagüe y en presencia del Notario público.

La lista de los bonos designados por la suerte, se publicarán inmediatamente por cuenta de la Junta en un periódico de Lóndres, y su reembolso se hará al mismo tiempo que el pago del cupón inmediato.

Los Bonos designados en el sorteo y que no se presenten para su reembolso, dejarán de causar intereses desde la fecha en que debieron amortizarse y prescribirán á los 10 años á favor de las Obras del Desagüe.

ARTICULO 8°

Diez años despues, de hecha la emisión la Junta Diretiva tendrá derecho de aumentar, á su arbitrio, el fondo de amortización ó de redimir á la par la parte insoluta del Empréstito, dando en este último caso un aviso anticipado de tres meses.

ARTICULO 9°

Para garantizar el pago de réditos y principal de éste Emprestito, el Ayuntamiento de Mexico y la Junta Directiva del Desagüe ctorgan en favor de los tenedores de Bonos las siguientes garantías:

I. La consignación especial y como primer gravámen, hasta la suma de £ 32,000 del fondo de $400,000 (cuatrocientos mil pesos) anuales creados por la ley de 16 de Diciembré de 1885.

Obras públicas

II. La de todas las rentas é ingresos del Ayuntamiento de México hasta la concurrencia de £32, 000 anuales.

III. La consignación subsidiaria de la mitad del 3% del porducto de todas las aduanas marítimas y fronterizas, con arreglo á la ley de de 25 Mayo de 87, hasta dicha suma de £ 32,000 anuales.

ARTICULO 10.

La Compañía "The London Mexican Prospecting & Finance Company, Limited" suscribe y toma en firme desde luego las £ 400,000 nominales del Empréstito al precio de.... 82½ p S, ó sea por la suma efectiva de £ 330,000 reservándose el derecho de emitir los Bonos al público cuando lo estime conveniente.

ARTICULO 11.

La Compañía entregará la suma de £ 330,000 producto efectivo del empréstito al precio antes estipulado; prévio recibo de los certificados provisionales de que habla el art. 13, en plazo que no exceda de dos meses desde la fecha en que reciba del representante de la Junta en Lóndres, el testimonio de la escritura pública á que debe ser elevado el presente contrato.

ARTICULO 12.

La Compañía á su elección exhibirá dicha suma, ya sea toda en efectivo ó bien, cuando menos, una quinta parte en efectivo y el resto en letras de crédito á plazos que no excedan de seis meses y aceptadas por cualquiera de las casas Rothschild, Baring, Glyng, Mills Curie & Co. Seligman, Matheson, Truhling, &

Obras públicas

Goschen, ú otras que sean á entera satisfacción de la Junta Directiva del Desagüe.

ARTICULO 13.

Entre tanto se concluye la impresión y firma de los Bonos definitivos, la Junta Directiva del Desagüe se obliga á entregar por conducto de su representante en Lóndres, á la Compañía, libres de gastos, y tan pronto como ésta esté dispuesta á exhibir el precio del empréstito, certificados provisionales hasta completar la suma de £ 400,000 y divididos en los valores parciales que pida la Compañía.

Estos certificados provisionales, llevarán la firma autógrafa del representante de la Junta, y esta se obliga á efectuar el cange de ellos por los Bonos definitivos á la mayor brevedad posible y á más tardar dentro de los seis meses siguientes.

ARTICULO 14.

La Junta Directiva del Desagüe dejará en poder de la Compañía la suma de £ 14,000 importe de los réditos de los 2 primeros trimestres, cuya cantidad se deducirá ya del efectivo que entregue la Compañía en el caso de exhibir en dinero la totalidad del precio, ó ya sea del valor de una de las cartas de credito á seis meses de plazo que, en parte de precio, puede entregar la Compañía, conforme al artículo 12. En el primer caso la Compañía abonará á la Junta á razón de 7 p % anual los intereses correspondientes al anticipo de los relacionados cupones.

ARTICULO 15.

Al firmarse la escritura á que debe ser elevado el presente contrato, entregará el Notario á la Junta el testimonio legalizado que corresponde á la Compañía, á fin de que inmediatamente sea remitido á Lóndres y sea entregado por el Representante de la Junta á la misma Compañía, desde cuya entrega empezará á contarse el término de dos meses señalado por el artículo 11.

ARTICULO 16.

Los gastos de emisión y circulación del empréstito serán á cargo de la Compañía. Los gastos de impresión, timbres y los de la escritura á que debe elevarse este contrato, serán de cuenta de la Junta Directiva del Desagüe.

TRANSITORIO.

El presente contrato se elevará á escritura pública tan pronto como haya sido revestido con la aprobación del Ayuntamiento de la capital y de la Secretaría de Gobernación.

México, Marzo 31 de 1888.—Pedro Rincón.—Una Rúbrica.—Francisco Rivas Góngora.—Una rúbrica.—Agustín Cerdán.—Una rúbrica.—C. del Collado.—Una rúbrica.—pp. The London Mexican Prospecting & Finance Company.—J. Gladwyn Jebb.

CONTRATO celebrado entre la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México y el Señor J. Gladwyn Jebb, en legítima representación de la Compañía nombrada "The London Mexican Prospecting and Finance Company Limited" para la ejecución de las obras del Túnel de Tequisquiac.

ARTICULO 1º

La Compañía The London Mexican Prospecting, and Finance Company Limited se obliga á llevar á término el Túnel de Tequisquiac con sus respectivas lumbreras, ejecutando la obra bajo los términos y condiciones en el presente contrato consignados y con total sujeción á los

Obras públicas

Obras públicas.

planos, perfiles, acotamientos y demás datos y condiciones técnicas que constan en la especificación que se agrega á este convenio.

ARTICULO 2 º

La obra sera entregada á la Compañía en el estado en que se encuentre tan pronto como la misma Compañía haya puesto á disposición de la Junta Directiva del Desagüe, el importe del empréstito que en esta misma fecha ha contratado con ella con arreglo á las estipulaciones del respectivo convenio.

ARTICULO 3 º

La entrega se hará por formal inventario detallándose por menor las obras ya ejecutadas por la Junta, las construcciones, materiales, máquinas, efectos de almacén y demás que de hecho ó por derecho le pertenecen, y con sujeción á las reglas establecida en el cuaderno especial que se agrega al presente contrato.

ARTICULO 4 º

Al practicarse la entrega se traspasarán en propiedad á la Compañía la maquinaria, herramienta, materiales, efectos de almacen, semovientes y demás existencias siempre que fueren utilizables á juicio de la Compañía contratista y á los precios que se convengan.

ARTICULO 5 º

El valor de los objetos á que se refiere el artículo anterior se dividirá en treinta partes iguales, de las cuales se deducirá una de cada uno de los pagos mensua[illegible]es que como precio de la obra de[illegible]bir la Compañía conforme á las [illegible]ulaciones de este contrato.

ARTICULO 6 º

Los demás efectos que la Compañía no haya querido recibir por su cuenta por no necesitarlos para la prosecución de la obra, quedarán en su poder en calidad de depósito gratuito para su guarda y conservación á la exclusiva disposición de la Junta. Se fijará sin embargo su valor á fin de que siempre que la Junta no dispusiere de ellos, la Compañía contratista pueda tomarlos á dicho precio en los mismos términos de pago ántes fijados y prévia la orden de la Junta.

Obras públicas

ARTICULO 7 º

Los edificios, hornos de cal y de ladrillo, ferrocarriles y demás inmuebles ó inmovilizados en el terreno de las obras desde Zumpango hasta Tequisquiac, con excepción de los que están situados en la población, de Zumpango, serán también minuciosamente inventarios y entregados gratuitamente á la Compañía contratista quien se obliga á conservarlos en buen estado y á devolverlos al fin de las obras en el estado propio de un uso moderado y prudente.

ARTICULO 8 º

Así mismo recibirá la Compañía las obras ya ejecutad[illegible] [illegible] [illegible]l Gobierno, obligándose [illegible] [illegible]arlas y á reponer á su costa los deterioros que sufran por su culpa ó causa. Los que en ellas existan ó al proseguir los trabajos sobrevengan por insuficencia del proyecto, mala ejecución ó por cualquiera otra causa que no sea imputable á la Compañía, serán reparados por esta si así lo dispusiere la Junta percibiendo dicha Compañía el importe de la reparación á precio de costo más 10 p % como remuneración. La parte ya concluida del Túnel, será entregada á la Compañía en perfecto estado de desasolve y será conservada por ella en el mismo estado.

Obras públicas

ARTICULO 9º

Queda expresadamente prohibido á la Compañía contratista enagenar-hipotecar, dar en prenda ó gravar de alguna manera sin el prévio consentimient de la Junta dado por escrito y en cada caso, los bienes, muebles ó inmuebles que, en virtud de los artículos anteriores hay recibido de la Junta, ya sea á título de depósito, de préstamo, de venta ó cualquiera otro. Esta prohición se extiende aún al derecho de disponer de las cosas ú objetos fuera de los lugares en que se estén ejecutando las obras; y su infracción, además de importar la nulidad del acto, dará motivo à que la Junta ejercite las acciones á que haya lugar.

ARTICULO 10.

La Compañía podrá sin embargo disponer libremente de los efectos y demás muebles que reciba, anticipando el pago del valor que se les haya fijado en el inventario de entrega ó de su saldo.—El monto del anticipo se deducirá por partes iguales de las rebajas que mensualmente se hagan á la Compañía conforme al artículo 5º

ARTICULO 11.

Durante la ejecución de las obras, el ministerio de Fomento y la Junta Directiva podrán, por medio de sus representantes, inspeccionarlas, así como los materiales; vigilar sobre la fabricación de estos y exigir todos los datos que necesitaren para formar juicio cabal sobre si se cumplen ó no las condiciones requeridas en la contrata. Cualquiera queja á què sobre estos particulares dé lugar la Compañía contratista, será motivo para que una vez justificada, no se le apliquen administrativamente los medios de apremio que sean necesarios para ejercer la más ámplia inspección.

Obras públicas

ARTICULO 12.

La Junta Directiva por medio de sus ingenieros fijará en la boca y plán de cada lumbrera marcas de nivel y dirección con sus acotaciones referidas al plano de comparación de la Comisión del Valle. Las marcas de nivel y dirección así fijadas, servirán de punto de partida para la nivelación y orientación en la ejecución de la obra conforme á las prescripciones del proyecto adoptado

ARTICULO 13.

Los ingenieros de la Junta rectificarán la nivelación y orientación seguidas por la Compañía contratista por trámos corridos de diez métros de túnel concluido; quedando la Compañía responsable de la conservación de dichas marcas.

La fijación y rectificación de los niveles se hará por los ingenieros de la Junta con la anticipación y prontitud necesarias para evitar retardos en la prosecución de los trabajos.

ARTICULO 14.

No podrá la Compañía bajo ningún pretesto, hacer obra definitiva alguna, sino con extricta sujeción al proyecto aprobado, ni emplear materiales que no sean de los designados en el cuaderno adjunto y sin que sean ántes examinados y aceptados por el inspector designado al efecto, para lo cual tendrá la Junta el número de Inspectores necesario á fin de evitar demoras en el exámen.

Cuando los Ingenieros Inspectores adviertan vicios en la construcción ó tengan razones fundadas para creer en la existencia de otros ocultos, y cuando á su juicio los materiales

Obras públicas

aceptados no fueren de buena calidad ó no estuvieren bien preparados, se nombrará de común acuerdo por la Junta y la Compañía, un perito tercero, y si no se llegare á un acuerdo respecto de la elección, ésta será hecha por los profesores de la Escuela de Ingenieros. La decisión del tercero sera definitiva para ambas partes sin recurso ulterior.

ARTICULO 15

En el último caso del artículo anterior si la resolución del tercero fuere adversa á la Compañía contratista procederá á la demolición de las obras y materiales que no hubiesen sido hechos conforme al cuaderno de condiciones. Esa demolición será á costa de la Compañía, quien pagará además los honorarios del perito y una multa que graduará la Junta, según el caso, hasta el máximun de $200; pero la Compañía podrá disponer libremente del material rechazado y procedente de la demolición.

ARTICULO 16

Los materiales de construcción destinados á la obra serán reconocidos por los Inspectores de la Junta en cualquiera de los tres puntos de depósito que establecerá la Compañía sobre la linea de los trabajos. Una vez aceptados por dichos Inspectores no podrán ser rechazados, sin perjuicio de lo prevenido en los dos artículos anteriores.

MODIFICACIONES AL PROYECTO Y AUMENTOS PARCIALES.

ARTICULO 17

Si durante la prosecución de las obras acordare el Gobierno introducir en el proyecto aprobado en la clase de materiales ó en las condiciones técnicas de la ejecución; modificaciones sustanciales que produzcan aumento ó diminución en el costo de ellas, la Compañía contratista estará obligada á ejecutarlas conforme á las nuevas disposiciones prévio convenio especial acerca de las alteraciones en el precio total de la obra.

Obras públicas

ARTICULO 18

Si la Compañía contratista no aceptare hacer las nuevas obras tendrá la obligación de dejar entera libertad para ejecutarlas, á la Junta, al Gobierno ó al contratista especial á quien se le haya adjudicado la contrata.

ARTICULO 19

No se entenderá como modificación al proyecto general de las obras, el aumento de espesor en los revestimentos que por blandura escepcional del terreno en algunos puntos ó por otros motivos locales sea necesario á juicio de los Inspectores de Junta.

AQTICULO 20

Siempre que los aumentos á que se refiere el artículo anterior no alteren el proyecto general en la clase de materiales ni en las condiciones técnicas de la ejecución, la Compañía contratista prévia órden de la Junta, los ejecutará á precio de costo con más un 10 p% en calidad de remuneración. Todo ello le será satisfecho en los mismos términos que el precio de la obra. Al mismo precio percibirá adicionalmente la Compañía contratista el importe de los rellenos que conforme al cuaderno de condiciones técnicas tenga que hacer ya por desviación del trazado del eje del túnel, ya por razón de huecos ó caídas en el tramo de gal... de

Odras públicas.

avance ejecutado por lá Junta hasta el dia de la entrega.

ARTICUDO 21

Las obras nuevas á que se refieren los artículos anteriores no están comprendidas dentro de los plazos fijados para la conclusión y entrega [de las obras de la contrata; y su importe será pagado de la manera especial que para cada caso canvenga.

PLAZO.

ARTICULO 22

El plazo total para la ejecución de las obras será el años y medio contados desde el día en que la Junta haga entrega formal de ellas á la Compañía contratista.

Cada día que trascurra después de 3 años sin que las obras estén concluidas será motivo de una multa de $300 que se deduciran de la cantidad que haya de entregarse á la Compañía al hacer su liquidación. En cambio, si las concluyere ántes de 2 años y medio, tendra derecho á una prima diaria de igual cantidad que se le satisfará de la misma manera y al propio tiempo que el saldo de su cuenta.

ARTICULO 23

No se contará en los plazos que señala el artículo anterior el tiempo que se abone á la Compañía contratista por razón de caso fortuito ó fuerza mayor con arreglo al artículo 45.

ARTICULO 24

Para el cálculo de la multa ó de la prima en su caso, servirá de base la fecha en que la Compañía entregue á la Junta el aviso de haber concluido la obra, visado por el Inspector de la Junta, siempre que la obra sea aprobada.

ARTICULO 25

Obras públicas.

Al concluir todas las obras comprendidas en la contrata, se verificará tan pronto como avise la Compañía contratista la recepción provisional de ellas, quedando aplazada para un año después la recepción definitiva. Durante este plazo, quedará la compañía responsable de la reparación de las obras contratadas, siempre que el perjuicio causado provenga de mala construcción; pero no por esto se entiende que el cuidado y los gastos que demanden las operaciones del desagüe, permanentes y regulares sean á cargo de la Compañía.

ARTÍCULO 26.

Tanto para la recepción provisional como para la definitiva, se levantarán las actas correspondientes, con precisa asistencia del representante de la Compañía contratista ó en defecto de él cuando acudiere á la citación, con presencia de un escribano púqlico.

Si las obras no estuviesen concluidas con arreglo á las condiciones de la contrata se suspenderá la recepción hasta que se hallen en ese estado; y si lo estuvieren á satisfacción de los ingenieros y de la Junta, se procederá inmediatamente á la liquidación en los términos que se fijan más adelante.

PRECIO.

ARTICULO 27.

El precio de las obras de que habla el artículo 1º es el de $2.350,000 tomando por base el estado que guardaban los trabajos el 28 de Enero próximo pasado, segun se expresa en el cuaderno que se agrega al fin de este contrato.

Obras públicas

La expresada cantidad $2 350,000 se reducirá en proporción de los trabajos ejecutados por la Junta desde la citada fecha hasta el día en que empiezen á correr ya por cuenta de la Compañía y la reducción se calculará según la tarifa de que habla el artículo 62.

ARTICULO 28.

El precio de la obra será pagado en pesos fuertes del cuño Mexicano y de la manera siguiente: el dia 25 de cada mes los Inspectores de la Junta, medirán de acuerdo con la Compañía contratista ó su representante la obra ejecutada por esta des de la medida anterior, especificando el trabajo con arreglo á las unidades de que habla el artículo siguiente y el dia último del mes percibirá la Compañía contratista el valor de dicha obra conforme á la tarifa contenida en el propio artículo.

ARTICULO 29.

Para el pago de las obras y demás efectos señalados en éste contrato quedan estipuladas las siguientes unidades de precio:

Metro lineal de lumbrerass excavado y provisionalmente ademado.... .... $ 403 69

Metro lineal de revestimiento de las mismas por sus cuatro costados............ ,, 97 78

Metro de túnel concluido....,,250 71

ARTICULO 30.

A la conclusión de las obras, la Compañia Contratista hará en debida forma la entrega provisional de ellas á la Junta practicándose la liquilación final de su cuenta cuyo saldo le será pagado desde luego en efectivo sin deducción ni retención alguna.

GARANTIAS RECIPROCAS.

Obras públicas

ARTICULO 31.

Para garantizar la entrega del monto del Emprèstito conforme al contrato respectivo celebrado en esta misma fecha, la Compañía al firmarse las escrituras á que simultáneamente deben ser elevados el mencionado y el presente contrato, depositará en el Banco de Lóndres México y Sud América de esta capital la suma de cien mil pesos en efectivo á la órden de la Junta Directiva del desague.

Una vez entregado el monto del empréstito, dicho depósito garantizará el cumplimiento de todas las obligaciones que la compañía contrae como contratista de las obras del túnel conforme á este contrato.

ARTICULO 32

La Compañía contratista podrá en cualquier tiempo cangear ó hacer que se cangée el depósito por su equivalente en bonos del Desagüe al precio corriente en la plaza en esa fecha, los cuales así como sus réditos quedarán depósitados á la órden de la Junta para los efectos ántes expredos, hasta un año después de la conclusión y entrega provisional de toda la obra.

ARTICULO 33

Durante el año de que habla el artículo anterior el depósito responderá por el importe de las reparaciones que según lo prevenido en el art. 25 son á cargo de la compañía contratista y que la Junta se vea obligada á hacer en defecto de ésta. Dicho importe se deducirá del depósito al hacerse la entrega definitiva de la obra recibiendo la Compañía el sobrante si lo hubiere, pero si al há-

Obras públicas

cerse dicha entrega definitiva, la obra hubiese resistido en buenas condiciones á la acción natural y normal del tiempo y de las aguas ó si los deterioros que hubiere sufrido no proviniesen de mala construcción, lasobras contratadas, el depósito será devuelto íntegro á la Compañía contratista con los rèditos que en su caso hayan producido los bonos depósitados.

ARTICULO 34

Si se creyere conveniente hacer recepciones parciales de las obras ejecutadas, no por eso tendrá derecho la Compañía aunque se le eximiere de la responsabilidad de las obras recibidas, á que se le devuelva la parte proporcional de la garantía, la que quedará íntegra para responder del cumplimiento de la contrata durante el tiempo y en los términos que disponen los artículos anteriores.

ARTICULO 35

Para garantizar el pago de la obra que conforme á este contrato ejecute la Compañía contratista queda consignado única y exclusivamente á dicho pago el producto líquido del empréstito que con esta fecha y con ese objeto ha celebrado el Ayuntamiento de la capital con la misma Compañía, "The London and Mexican Prospecting and Finance Company Limited" y sea que el citado producto se conserve en Lóndres ó que para aprovechar un cambio ventajoso se traiga á México, en uno como otro punto, quedará depósitado en plena seguridad para hacer exclusivamente los pagos á que se refiere este contrato.

CASOS DE RESCICION Y CADUCIDAD:

ARTICULO 36

La Compañía contratista sólo tendrá derecho á pedir la resción del contrato en los siguientes casos:

I. Siempre que por razón de guerra extranjera, el Gobierno disponga que se suspendan las obras por más de 6 meses. La suspensión por menor tiempo solo dará derecho á que se abone á la Compañía en los plazos en que debe ejecutar las obras con arreglo al artículo 22, doble tiempo del que dure la suspensión y á que se le indemnice por daños y perjuicios, en los términos que se convengan y á falta de convenio; en los que fije un arbitrio nombrado de común acuerdo.

II. Por falta del pago puntual del precio en los términos estipulados.

ARTICULO 37

La declaración de que la compañía contratista usa del derecho de rescindir el contrato deberá hacerla dentro de los 6 meses siguientes al plazo de los 6 fijados en la fracción I, ó á la mora en el pago de cualquiera de las mensualidades á que se refiere la fracción II del artículo anterior.

El hecho de no ejercitar la facultad de rescindir el contrato dentro de los plazos anteriormente determinados implica por si solo la renuncia de tal derecho en ese caso especial, y la Compañía queda obligadada á seguir cumpliendo por su parte con todas las obligaciones que ha contraido.

ARTICULO 38.

En el caso de resción conforme á los artículos anteriores se practicará desde luego una liquidación bajo la base del avalúo de la parte de la obra ya ejecutada conforme á la tarifa fijada en el artículo 29. Se abonará además á la Compañía.

Obras públicas

Obras públicas

I. El precio de los materiales utilizables en la obra, existentes y pagados ó que se reciban posteriormente en virtud de contratos celebrados con anterioridad al pedimiento de rescición.

II. El de las máquinas, útiles y herramientas, justipreciado por peritos con el demérito que haya sufrido siempre que estén en estado de uso y sean aprovechables en la obra. En esta cuenta no se comprenderán los hornos y construcciones provisionales.

III. Una cantidad á título de indemnización por daños y perjuicios que consistirá en el diez por ciento de lo que importen las obras que faltan por ejecutar conforme á dicha tarifa.

La Compañía podrá disponer si lo prefiere de los materiales y máquinas que fueren de su propiedad, en cuyo caso no se le abonarán en cuenta.

ARTICULO 39.

La Junta por su parte podrá rescindir el contrato cuando la Compañía contratista no cumpla debidamente con sus obligaciones, pero esta rescición tomará la forma de caducidad, notificada, por conducto de la Secretaría de Gobernacion, en los casos siguientes:

I. Por no entregar la Compañía el importe del Empréstito en los términos estipulados en el contrato respectivo de esta misma fecha.

II. Si á los seis meses de entregadas las obras, los trabajos no se prosiguen cuando ménos con la mayor actividad con que hasta ahora los ha llevado la Junta.

III. Por no haberse concluido al fin del primer año de los tres que señala el artículo 22, por lo ménos mil metros de túnel ó lumbreras.

Obras públicas

IV. Por no haberse ejecutado la mitad de las obras contratadas al término del segundo año.

V. Por no haberse concluido todas éstas obras en las condiciones estipuladas á los seis meses después de los tres años.

VI Cuando la Compañía contratista hubiese violado la prohibición del artículo 55º

La declaración de caducidad surtirá inmediatamente sus efectos sin que estos puedan suspenderse por recurso judicial alguno. La Compañía tendrá el derecho de presentar sus observaciones en el órden administrativo, pero solo dentro de los quince dias siguientes á la notificación de la caducidad que se le haga.

ARTICULO 40.

En la cantidad de obras ejecutadas sólo se computarán para saber si hay lugar ó no á la caducidad las obras especificadas en el contrato, sin tomar en cuenta los trabajos ú obras provisionales ó de instalacion.

ARTICULO 41.

La declaración de caducidad importa la pérdida del depósito á favor de las obras del Desagüe y solo deja derecho á la Compañía contratista para que se le abone en su caso el valor de las obras ejecutadas, estimándose este con arreglo á la tarifa establecida en el artículo 29º

Las construcciones de todo género que sean de un carácter provisional, quedarán sin erogación alguna, á beneficio del Desagüe, pero la Compañía contratista podrá disponer de sus máquinas y materiales; si no conviniere á la Junta comprárselos por su justo valor fijado en calificación pericial.

Obras públicas

ARTICULO 42.

Tanto la caducidad como la rescisión obligan á la Compañía contratista á la entrega de todas las obras, y á desocupar con las máquinas y materiales que le pertenezcan, los terrenos de la propiedad del Desagüe en un plazo prudente, que al efecto se le fije, sin que pueda la Compañía alegar motivo alguno para retener la posesión de obras y terrenos, y quedando el Gobierno con pleno derecho para ocuparlos administrativamente si hubiere alguna resistencia, en cuyo caso la toma de posesión y el inventario se harán en presencia de un Escribano público.

ARTICULO 43.

El saldo que resulte á favor de la Compañía contratista tanto en los casos de rescisión como en los de la caducidad, le sera pagado desde luego en efectivo.

ARTICULO 44.

Para los efectos de este contrato sólo se considerán como casos fortuitos ó de fuerza mayor los siguientes:

I. Inundación extraordinaria que imposibilite la prosecusión de los trabajos en el túnel.

II. Una epidemia, cuyo desarrollo llegue hasta impedir la reunión de la gente necesaria á la prosecusión de las obras.

III. Un hundimiento considerable é inevitable del terreno de las obras ejecutadas por la Junta, ó un terremoto que destruya las ya ejecutadas en condiciones de hacer muy difícil ó impedir la prosecusión de las pendientes.

IV. Los destrozos y daños directos causados en tiempo de guerra por las fuerzas beligerantes ó por sediciones populares.

V. La interrupción absoluta en las vías de comunicación, siempre que prive á la Compañía contratista de las máquinas ó materiales que hubiere pedido y que por su calidad y cantidad no pudiese proporcionarse de otra manera.

Obras públicas

ARTICULO 45.

En todos los casos enumerados en el artículo anterior se abonará á la Compañía contratista en los plazos que fijan los artículos 22° y 59° el tiempo necesario para reparar las averías y perjuicios causados en las obras ó el que hubiesen durado los impedimientos que suspendieron la ejecución. En los casos previstos en las fracciones I, II y IV de la referida cláusula anterior tendrá además la Compañía el derecho á que se le abone el costo de desagüe y el importe efectivo de la reposición y un diez por ciento sobre ambas cantidades por vía de indemnización.

ARTICULO 46.

Es condición precisa para que un caso sea declarado fortuito ó de fuerza mayor, que la Compañía contratista dé á la Junta por escrito, cuenta de lo ocurrido, dentro del plazo improrrogable de veinte dias, contados desde la fecha del acontecimiento y explicando con la debida claridad:

I. Las causas que han producido las averías, perjuicios ó retardos, el lugar el día en que hubiesen ocurrido.

II. Los medios que la Compañía contratista haya empleado para evitarlos.

III. La naturaleza y entidad aproximada de los daños causados y,

IV. El tiempo probable ó ya conocido que importe el atraso en la ejecución de las obras.

Obras públicas

ARTICULO 47.

La Junta Directiva en vista de la instancia de la Compañía contratista, practicará las diligencias que estime necesarias instruyendo al efecto un expediente pedirá á sus ingenieros los informes que fueren del caso, así como á las autoridades que sobre el particular pudieren ilustrarla, y por último resolverá prudentemente y sin apelación, si el caso es de los comprendidos en el artículo 44° y en el supuesto afirmativo fijará el tiempo que deba abonarse á la Compañía contratista en razón de los hechos alegados.

CLAUSULAS GENERALES.

ARTICULO 48.

La maquinaria de todo género, herramientas y útiles de trabajos, el combustible, los carros de trasporte y sus accesorios, el alambre y aparatos telegráficos, telefónicos y los puentes y armaduras de hierro y en general todo los materiales de construcción de procedencia nacional y extranjera destinados á las obras, serán libres de toda clase de derecho de importación y de consumo.

Para disfrutar de esas excenciones se observarán las formalidades que exiien el Arancel de Aduanas Marítimas y Fronterizas y todas las dispociones que al efecto dicten las Secreturías de Hacienda y de Fomento.

ARTICULO 49.

El capital empleado en la construcción de las obras, y las acciones y bonos que emita la Compañía en México, estarán exentos de toda contribución ó impuesto establecido ó que en lo sucesivo se estableciere exepto el del timbre que se causará conforme á las leyes de la materia.

Obras públicas

ARTICULO 50.

Mediante los requisitos que al efecto establezca la Secretaría de Fomento, la Compañía contratista disfrutará de las franquicias y rebajas de flete y trasporte á que hubiere lugar, en las líneas de vapores y ferrocarriles, según las estipulaciones de los contratos y concesiones respectivas.

ARTICULO 51.

Desde la fecha del presente contrato no podrá la Junta celebrar contratos sobre la ejecución de obras ó ministración de materiales y efectos destinados al túnel cuya duración se extienda hasta después de la entrega de las obras á la Compañía. sin el acuerdo de ésta.

ARTICULO 52.

Los terrenos de que la Compañía contratista podrá hacer uso para la ejecución de las obras, son en general todos los que han sido adquiridos por el Gobierno con este objeto, y los que resulten ser de propiedad nacional.

ARTICULO 53.

Si resultare error en los datos contenidos en el adjunto cuaderno de condiciones técnicas respecto de la cantidad de obra por ejecutar en el túnel y en cada una de las lumbreras en 28 de Enero del corriente año, el aumento ó diminución se computará según los precios que señala la tarifa contenida en el artículo 62? haciéndose en el precio total de la obra las modificaciones que correspondan.

No se admitirá modificación alguna en los precios estipulados ni habrá lugar á indemnización de ningún género por razón de error ú omisión en los cálculos de la Compañía.

Obras públicas

ARTICULO 54.

Ni los pagos que se hagan á la Compañía contratista, ni las recepciones provisionales que de dicha obra se hallan hecho, le eximen de la responsabilidad de la ejecución, sin que le sirva de disculpa ni le dé derecho alguno el que los ingenieros inspectores las hayan examinado y reconocido durante su construcción; pues todo queda de su cuenta y riesgo hasta la recepción final.

ARTICULO 55.

En ni... tiempo ni circunstancia podrá la Compañía contratista asociarse con, ni ceder ó traspasar á Gobierno ó Estado alguno los derechos que adquiere y obligaciones que asume por la contrata.

ARTICULO 56.

Para traspasar este contrato en todo ó en parte á algún particular ó Compañía, se necesita el prévio consentimiento de la Junta Directiva y la sanción del Ministerio de Gobernación; siendo de ningún valor y efecto cualquiera contrato ó estipulación hecha en violación de este artículo.

ARTICULO 57

No obstante lo dispuesto en el artículo anterior la Compañía podrá sub-contratar libremente la ejecucion total ó parcial de las obras pero no por esto se entenderá exenta de responder de las obligaciones que contrae.

ARTICULO 58.

La Compañía contratista y todas las personas que como accionistas, empleados ó con cualquier otro carácter tomaren parte directa ó indirectamente en la contratación de las obras del Desagüe, serán consideradas como mexicanos en todo lo que se relacione dentro de la República, con la ejecución de dichas obras y el cumplimiento de la contrata. No podrán alegar con respecto á los intereses ó negocios relacionados con este asunto, ni tendrán, aún cuando alegasen denegación de justicia, otros derechos ni otros medios de hacerlos valer que los que las leyes de la República conceden á los mexicanos, ni emplearán otros procedimientos que los establecidos en los tribunales mexicanos; quedando en consecuencia, privados de todo derecho de extranjería, sin que por ningún motivo sea de admitirse la intervención de agentes diplomáticos extranjeros en ningún asunto que con ellos se relacione.

ARTICULO 59.

El domicilio legal de la Compañía contratista será la Ciudad de México, en donde tendrá la obligación de mantener un representante autorizado en forma, según las leyes mexicanas, para entenderse con esta Junta en todo lo relativo á la contrata, y cuyos actos obliguen á la Compañía y la sujeten á todas las responsabilidades á que hubiere lugar. Asi mismo la Compañía quedará sometida á la jurisdicción del Juez de Distrito de la Capital· cuya competencia reconocerán ambas partes contratantes para la resolución de todas las cuestiones litigiosas que se suscitaren con motivo del cumplimiento de las estipulaciones de la contrata.

ARTICULO 60.

La Compañía contratista no podrá en ningún caso dirigirse al Gobierno ó al Ayuntamiento, si no es precisamente por conducto de la Junta Directiva.

En el caso de que por resolución

Obras públicas

gubernativa la Junta del Desagüe dejare de existir, todos los derechos y obligaciones que á ellas correspondan se traspasarán á quien el Gobierno designe sin que por ningún motivo pueda la Compañía alegar falta de personalidad de las autoridades ó personas que de la manera ántes dicha, sustituyan á la Junta.

TRANSITORIOS.

ARTICULO 61

Durante el tiempo que trascurra entre la fecha del presente contrato y la entrega de las obras á la Compañía contratista se proseguirán los trabajos de construcción por la Junta Directiva bajo el mismo pié que los lleva actualmente y sin más modificaciones en cuanto á la dirección y á la administración, que las que se introduzcan en acuerdo con la Compañía.

ARTICULO 62.

Según queda estipulado en el artículo 27º, del precio total de la obra se deducirá el valor de los trabajos ejecutados por la Junta hasta la entrega á la Compañía, sirviendo de base la misma tarifa fijada para el pago á la Compañía en el artículo 29º la cual queda para ese efecto subdividida de la manera siguiente: Lumbreras.

Metro lineal de excavación y ademe	$403 69
Id. de revestimiento	97 78
	501 47

Túnel.

Metro de galería de avance	$ 12 53
Id. de bóveda	125 36
Metro de cubeta	113 82
Suma	$250 71

Obras públicas

Conforme á esta misma tarifa se pagarán á la Compañía contratista las obras parciales que ejecute para concluir la sección del túnel que la Junta le entregue incompleta hasta alcanzar con bóveda y cubeta la frente que tenga la galería de avance en la fecha de la entrega.

ARTICULO 63.

Antes de entregar la obra á la Compañía contratista, la Junta Directiva del Desagüe le comunicará cuál de las dos secciones contenidas en el cuaderno de condiciones bajo las letras A y B queda definitivamente adoptada para la construcción del túnel, quedando la Compañía obligada á construir la sección designada sin alteración alguna en el precio de la obra.

ARTICULO 64.

Para garantizar que miéntras se corren los trámites necesarios para el otorgamiento de la escritura definitiva, la Compañía sostendrá sus proposiciones, al firmarse el presente contrato depositará en el Banco de Lóndres y Sud América de esta Capital la suma de diez mil pesos á la orden de la Junta Directiva, los cuales les serán devueltos si el contrato no fuere aprobado por el Ejecutivo Federal, y se tendrá como parte del depósito pactado en el artículo 31 en caso contrario.

Obras públicas

Las obras á que se refiere el Contrato y las condiciones técnicas de su ejecución, son las siguientes:

Obras públicas

OBRAS.

Túnel, faltaba para acabar el 28 de Enero próximo pasado:

	Metros lineales.
Galería de avance..........	7,625.00
Bóveda..................	8,333.30
Cubeta..................	8,642.00

Lumbreras, faltaba para acabar el 28 de Enero próximo pasado:

	Metros lineales.
Cuele....................	427.59
Revestimento.............	636.05

Los anteriores totales de cuele y revestimento de lumbreras están pormenorizados en el siguiente estado:

Número de las Lumbreras	Profundidad que deben tener hasta la parte al a del túnel	Profundidad por excavar incluso el desasolve	Altura total que deben tener los revestimientos	Altura de los revestimientos ejecutados
1 metrs.	29.69 ms.	16.69 ms.	26.19 ms.	9.18 ms.
2 „	32.02 „	16.92 „	31.52 „	10.78 „
3 „	33.58 „	18.48 „	33.08 „	15.20 „
4 „	44.02 „	18.92 „	43.52 „	13.20 „
5 „	46.24 „	19.89 „	45.73 „	13.58 „
6 „	47.89 „	21.04 „	45.39 „	15.00 „
7 „	48.25 „	20.65 „	47 75 „	14.88 „
8 „	52.82 „	26.03 „	52.32 „	17.48 „
9 „	58.37 „	29.02 „	57.87 „	22.10 „
10 „	62.21 „	30.61 „	61.71 „	12.90 „
11 „	66.89 „	34.59 „	69.39 „	17.68 „
12 „	70.72 „	35.72 „	70.22 „	24.00 „
13 „	66.74 „	40.94 „	66.21 „	16 88 „
14 „	63.02 „	33.32 „	62.42 „	10.48 „
15 „	73.78 „	36.39 „	73.25 „	13.50 „
16 „	86.33 „	11.55 „	85.83 „	52.48 „
17 „	93.37 „	16,17 „	92.77 „	66.70 „
18 „	79.13 „	0.67 „	78.63 „	72.18 „
suprimida 19 „	....	....	51.51 „	55.38 „
20 „	....	....	45 10 „	41.00 „
21 „	....	....	37.23 „	40.28 „
22 „	....	....	30.82 „	14.59 „
23 „	....	......	26.50 „	26.50 „
24 „				
25 „				
Sumas......	1,049.87 ms.	427.59 ms.	1,232.00 ms.	595.95 ms.

Obras públicas

TUNEL.

A. Seccion aprobada y en ejecución en la presente fecha:

SECCIÓN TRANSVERSAL.

La sección medirá 4,017 metros de altura y 3,925 metros en su mayor latitud; dentro del revestimiento quedará limitada por cuatro arcos de círculo, uno superior, constituyendo el intrados de la 5ª bóveda de 2,045 metros de radio y 3,925 metros de cuerda; dos laterales iguales con radio de 2,975 metros y cuerda de 2,216 metros, y uno inferior con radio de 1,573 y cuerda de 2,279; los tres últimos constituirán la cubeta. El área limitada por estos cuatro arcos medirá 12,035 metros cuadrados.

El croquis número 1 que acompaña á este cuaderno da las dimensiones citadas, así como las dimensiones y demás pormenores de los materiales de construcción.

La mampostería tiene el carácter de simple revestimiento, y con arreglo á los datos que se poseen del terreno, sus dimensiones adoptadas son suficientes; pero como pudiera acontecer que en el curso del túnel se presentasen algunos tramos de terreno de blandura excepcional ó arenas movedizas, se deetrminará en tal caso la construcción que deba sustituir al revestimiento para asegurar, según las circunstancias, la estabilidad del túnel.

Fuera de estos casos excepcionales, la experiencia ha demostrado que se presenten con frecuencia otros en que es necesario reforzar el espesor de la bóveda que expresa la sección adoptada.

Obras públicas

Tanto en los casos excepcionales como en el último referido, la obra suplementaria que tenga que hacerse á juicio del ingeniero Inspector, se ejecutará según lo estipulado en la cláusula 20 del Contrato.

BÓVEDA.

Será de ladrillo de 0.45 metros el espesor y formada de dos anillos de 0.22 metros cada uno, separado por una capa de mortero de un centímetro aparejando los ladrillos según lo muestra el croquis número 1.

El ladrillo llenará las condiciones especificadas en la cláusula especial á este artículo.

El mortero será hidráulico y del llamado ordinario, y llenará igualmente las condiciones especificadas en su cláusula especial.

RELLENOS.

El recorte del terreno se hará ajustándolo en cuanto sea posible al extrados de la sección, y los huecos que resultan entre éste y el terreno se rellenarán con mampostería ordinaria de pedacería de ladrillo ó piedra y mortero hacia la altura marcada por el nivel del intrados en la clave, y la parte superior con mampostería seca de piedra ó tepetate á juicio del Inspector.

Pero en los casos en que el terreno dé infiltraciones abundantes de agua capaces de deslavar el mortero hidráulico ordinariamente admitido de un modo general para la obra con las condiciones de la cláusula especial á este artículo, se exigirá sobre el extrados arriba de los riñones, una capa delgada de pedacería de ladrillo y mortero de cemento de 2 centí-

Obras públicas

metros de espesor; y en fin, sobre éste, el relleno en seco, teniendo cuidado de dejar unas canalejas por donde las aguas que escurran sobre la capa impermeable tengan salida hacia el interior del túnel.

Siempre que sea posible deberá extraerse la madera del ademe provisional y no encerrarla en la mampostería en seco; pero cuando eso sea imposible se hará con sumo cuidado un relleno de mampostería con mortero que emparede la madera completamente.

En todo el tramo de galería de avance ejecutado por la Junta hasta el día de la entrega, los rellenos que la Compañía contratista tenga que hacer arriba de un nivel superior de 0.60 metros del extrados de la bóveda en el eje, por causa de huecos ó caídas existentes, se pagarán al precio estipulado en el art. 20 del Contrato.

CUBETA.

Se construirá con blocks de piedra artificial hecha con una mezcla íntima de una parte de cemento de toma lenta con las condiciones de su cláusula especial, y cuatro de arena en volumen, con excepción de las dos primeras hiladas horizontales que se forman de tres partes de arena por una de cemento. Las condiciones especiales que han de llenar el cemento y la arena constan en las cláusulas respectivas.

FORMA DE LOS BLOCKS.

Los blocks tendrán un espesor uniforme, según el arco de 15 centímetros.

Se les sujetará en todos los detalles de forma y aparejo á los dibujos adjuntos.

Obras públicas

FABRICACION DE LOS BLOCKS.

Los blocks serán uniformemente comprimidos, procediendo en su fabricación por capas sucesivas de débil espesor y perfectamente pisonadas, excluyendo todo medio mecánico para su compresión.

PARTES LATERALES.

En las partes laterales, el espesor de 45 centímetros se completará con mampostería ordinaria; pero habiendo filtraciones abundantes que deslaven el mortero ordinario, se empleará un mortero de cemento, al menos en la parte de mampostería la más inmediata al terreno.

RADIER.

El espesor del *radier* deberá ser de 30 centímetros, así es que debajo del anillo de 15 centímetros de piedra artificial, se completará aquel espesor con mampostería ordinaria.

Las condiciones que han de llenar el mortero ordinario y el mortero de cemento, consta en las cláusulas respectivas.

TUNEL.

B. Sección propuesta para la construcción de las obras.

SECCION TRANSVERSAL.

La sección será completamente circular, de un diámetro interior de 4,017 metros.

El croquis núm. 2 da sus dimensiones, así como las dimensiones y demás pormenores de los materiales de construcción.

La mampostería tiene el carácter

Obras públicas

de simple revestimiento, y con arreglo á los datos que se poseen del terreno, sus dimensiones adoptadas son suficientes; pero como pudiera suceder que en el curso del túnel se presentasen algunos tramos de terreno de blandura excepcional ó arenas movedizas, se determinará en tal caso la construcción que deba sustituir al revestimiento para asegurar, según las circunstancias, la estabilidad del túnel.

Fuera de los casos excepcionales la experiencia ha demostrado que se presentan con frecuencia otros en que es necesario reforzar el espesor de la bóveda que expresa la sección adoptada.

Tanto en los casos excepcionales como en el último referido, la obra suplementaria que tenga que hacerse á juicio del Ingeniero Inspector, se ejecutará según lo estipulado en la cláusula 20 del Contrato.

DETALLES DEL REVESTIMIENTO.

El revestimiento tendrá un espesor uniforme de 0.45 á 0.46 metros, y será formado de cuatro anillos concéntricos de ladrillo de 10 centímetros de espesor cada uno, separados por una capa de mortero ordinario de un centímetro, mas un aplanado interior de mortero de cemento de 21-2 á 3 centímetros. Cada ladrillo tiene que ser colocado independientemente y de tal manera que se asegure el buen relleno con mortero de las juntas, cuyo espesor no excederá de un centímetro.

El croquis adjunto núm. 2 detalla el aparejo y demás condiciones de este revestimiento.

Las dimensiones de los ladrillos serán de 20 centímetros por 10 por 5.

Obras públicas

Tanto el ladrillo como el mortero, llenarán las prescripciones de las cláusulas respectivas.

RELLENOS.

El recorte del terreno se hará ajustándolo, en cuanto sea posible, al extrados de la sección, y los huecos que resulten entre éste y el terreno se rellenarán con mampostería de pedacería de ladrillo o piedra y mortero ordinario, hasta la altura de los riñones de la parte superior: es decir, hasta el radio que pasa en el intrados á la mitad de la altura del radio vertical del eje, como lo demuestra el dibujo, y en la parte superior con mampostería seca de pedacería de ladrillo ó buen tepetate, interponiéndolo entre el relleno y extrados de la bóveda, una capa ligera de pedacería de ladrillo con mortero ordinario.

Pero en los casos en que el terreno sea muy húmedo ó de fuertes infiltraciones capaces de deslavar el mortero hidráulico ordinario, se exigirá sobre el extrados, arriba de los riñones de la bóveda superior, una capa de pedacería de ladrillo igual á la definida pero con mortero de cemento, y sobre esto un aplanado de fuerte mortero de cemento de 2 centímetros de espesor; y en fin, sobre este aplanado el relleno en seco, teniendo cuidado de dejar en el espesor de la bóveda unas canalejas por donde las aguas que escurran sobre la capa impermeable tengan salida hacia el interior del túnel.

En el mismo caso de un terreno muy húmedo ó con fuertes infiltraciones, se empleará para la mampostería en la parte inferior de los riñones y á lo menos en la parte inme-

Obras públicas

dista al terreno de excavación, un mortero de cemento de toma lenta ó rápida, según los casos.

Siempre que sea posible, deberá extraerse la madera del ademe provisional y no encerrarla en la mampostería en seco; pero cuando eso sea imposible, se hará con sumo cuidado un relleno de mampostería con mortero que emparede la madera completamente.

En todo el tramo de galería de avance ejecutado por la junta hasta el día de la entrega, los rellenos que la Compañía contratista tenga que hacer arriba de un nivel superior de 0.60 metros del extrados de la bóveda en el eje, por causa de huecos ó caídas existentes, se pagaran al precio estipulado en el art. 20 del Contrato.

APLANADO INTERIOR.

Para el aplanado interior del mortero de cemento, se empleará un cemento análogo al de Vassy y se le sujetará en su composición y aplicación á las prescripciones y hueco que se juzguen convenientes, según la propia calidad del cemento.

MAMPOSTERIA DEBAJO DEL AGUA.

Se evitará en lo posible el tener que hacer la mampostería debajo del agua, pero cuando esto no se pueda, se empleará un mortero de cemento de toma rápida de la mejor calidad y sujetándolo á las prescripciones de la cláusula respectiva.

LUMBRERAS.

Las diez y ocho lumbreras que falta que excavar, se concluirán con la sección que actualmente tienen y que consta en el dibujo adjunto.

Su revestimiento tendrá un espesor de 35 á 50 centímetros y será formado con mampostería de ladrillo y mortero hidráulico ordinario ó de cemento, según haya ó no infiltraciones de agua.

En cada caso se determinará por el ingeniero Inspector el espesor del revestimiento, cuyo exceso de 50 centímetros se pagará y se ejecutará de conformidad con lo expresado en la cláusula 20 del Contrato.

Los huecos que resulten entre la mampostería y el terreno se rellenarán con mampostería de buen tepetate y mortero.

El ladrillo y el mortero llenarán las condiciones especificadas en sus cláusulas respectivas.

El ademe provisional de las lumbreras podrá conservarlo el contratista durante el servicio para la ejecución del túnel, á reserva de que se haga después el revestimiento; pero en el caso de un suelo hecho en margas, el revestimiento se hará tan largo como se llegue á un terreno firme.

Cualquiera innovación que la Compañía contratista quiera introducir en sustitución del revestimiento con mampostería de ladrillo de que se ha hablado, deberá someterla á la aprobación de la Junta Directiva.

ATAQUE DEL TUNEL POR LUMBRERAS AISLADAS.

En los casos de ataque del túnel por lumbreras aisladas, no podrá el contratista llevar el revestimiento más allá de un punto que diste cuando menos 100 metros, ya sea de la lumbrera inmediata ó de la frente que desde ella viniere en sentido contrario, debiendo en tal caso comunicar en esa distancia de 100 metros

Obras públicas

con una galería de avance la lumbrera ó frente contraria referidas, á fin de que se pueda rectificar el trazado del eje por los inspectores.

En el caso de que la lumbrera inmediata no estuviere colocada hasta el nivel del túnel, se comunicará con la galería de avance, ya sea con una sonda ó bien terminado el cuele de dicha lumbrera con toda su sección, de manera que se pueda obtener un punto de verificación.

Si á consecuencia de una desviación y de la corrección necesaria, resultaren algunos vacíos entre la excavación y la mampostería del túnel, dichos vacíos serán rellenados hasta el espesor de 50 centímetros por cuenta del contratista, con mampostería de mortero y buen tepetate ó pedacería de ladrillo.

CONDICIONES ESPECIALES
DE LOS MATERIALES
DE CONSTRUCCION.

LADRILLO.

Será de buena calidad, duro, sonoro, bien cocido, sin estar vitrificado, y en ningún caso se admitirá el ladrillo mal cocido llamado *naranjado.*

Al romperlo, su grano debe presentarse fino, sin fragmentos silícicos ni calizos, sus caras serán planas y rectangulares.

Resistirá sin romperse á una presión mínima de 80 kilogramos por centímetro cuadrado.

Todo ladrillo roto, rajado, alabeado, será rechazado tanto al recibirlo como al ponerlo en la bóveda.

Se tendrá gran cuidado en mojar hasta saturación el ladrillo al colocarlo.

Obras públicas

En el caso que se adopte la sección *B*, se mejorará en lo posible el ladrillo actualmente empleado en las obras y que llene las condiciones referidas.

MORTERO.

El mortero, por su importancia capital en obras de este genero, será el material que, tanto en su calidad como en su modo de empleo, se vigilará con mayor cuidado.

Todo mortero empleado en las obras será hidráulico.

El mortero de cemento se empleará tan luego como se fabrique.

Todo mortero que se haya comenzado á desecarse ó á endurecerse, será rechazado, y por ningún motivo se admitirá que se añada agua á un mortero después de su fabricación.

MORTERO HIDRAULICO ORDINARIO.

El mortero empleado ordinariamente será hidráulico, ya naturalmente ó comunicándole esa propiedad con la adición de cemento, puzolana (tezontle) ó ambas substancias; en el último caso, ó sea cuando esa propiedad se le comunique artificialmente, el mortero podrá ser formado con las cales algo hidráulicas de la región, extraídas de las canteras ó bancos de canteros que los ingenieres Inspectores acepten, asegurando su calidad hidráulica con la adición del cemento ó de puzolana (tezontle); en este último caso se formará el mortero de partes iguales en volumen de cal en polvo, arena y tezontle en polvo, á reserva de fijar distintas proporciones, si los experimentos mostrasen su conveniencia.

CAL.

Para admitirla en la mezcla debe-

Obras públicas

ra ser homogénea, bien apagada y reducida á polvo, teniendo cuidado de dejarla digerir durante un mínimo de seis semanas.

FABRICACION DE LA MEZCLA.

La cal, el tezontle y la arena, serán puestos á seco en capas delgadas sucesivas sobre una era de madera protegida contra el sol y la lluvia. una vez estas materias mezcladas perfectamente, se las pasará al molido mezclador, en donde por medio de regaderas se adicionará el agua extrictamente necesaria para formar una pasta firme; la mezcla seguirá siendo revuelta y molida, hasta que el mortero quede perfectamente ligado y homogéneo.

En todo caso la mezcla deberá ser bastante firme, para que agitándola en la mano forme una bola ligeramente húmeda en la superficie y que no se escurra entre los dedos.

ARENA.

Será de la empleada hasta ahora en las obras ó de calidad análoga; será de grano uniforme y lavado hasta expulsar en lo posible todas las materias terrosas ó arcillosas, y en el caso de un mortero especial, otro que el ordinario, se la lavará con mayor cuidado en planillas ó en cualquier otro aparato clasificador.

CEMENTO DE TOMA LENTA.

Será *Portland* de procedencia europea, de fábrica reputada, pudiendo ser sustituido por otro que, á juicio de la Junta, reuna las mismas condiciones y ofrezca las mismas garantías.

En todo caso ese cemento será de superior calidad y que no deje un residuo mayor de diez por ciento, pasado al tamiz de mallas en número de 2,500 por pulgada cuadrada inglesa.

Obras públicas

Los *briquettes* formados con ese cemento tomado indistintamente de varios barriles y puestos en el agua tan luego como hayan obtenido una consistencia suficiente, deberán resistir al fin de los siete días de inmersión, á una tracción mínimum de 300 libras por pulgada cuadrada inglesa.

La sección de ruptura de los *briquettes* será de una pulgada cuadrada inglesa, y el ensayo á la tracción se ejecutará en el aparato Kuhlman.

CEMENTO DE TOMA RAPIDA.

Los cementos que se han de emplear para los morteros hidráulicos, sea en donde haya fuertes infiltraciones, sea en los casos de trabajar debajo del agua, ó sea en los aplanados, llenarán las condiciones siguientes:

Tomando como tipos los cementos de Rosendale y Louisville los del primer tipo experimentados en *briquettes* con las condiciones antes definidas y después de veinticuatro horas de inmersión en el agua, deberán resistir á una tracción mínima de 70 libras por pulgada cuadrada inglesa, y los del segundo tipo á una tracción mínima de 50 libras.

Las proporciones del cemento y arena se fijarán según el caso y según las propias calidades del cemento.

El propio carácter del túnel como obra de gran importancia subterránea ó hidráulica, hace por una parte que sea impracticable ó de sumo perjuicio la destrucción de algún tramo en que apareciera un defecto incep-

Obras públicas

tablei sea en el trazado ó pendiente, sea en la calidad de los materiales, sea en la ejecución de la mamposte-ría; y por otra parte, que se tome en principal consideración que la obra sea construida con todos los requisitos para que ella satisfaga perfectamente á su objeto.

Para evitar en cuanto sea posible lo primero y obtener lo segundo, los ingenieros inspectores de la Junta y los de la Compañía contratista, cada cual en su incumbencia respectiva, cuidarán con esmero que las buenas reglas del arte sean en todo observadas.

El C. Gonzáles Cocío: Se ha puesto al debate este dictámen por ser muy urgente su despacho; y ya los CC. Regidores conocen al asunto por haberse repartido impreso el contrato relativo al empréstito. Se han tenido diversas conferencias con el Presidente de la Junta Directiva para ver si se conseguía la reforma de algunos artículos según se explica en la parte expositiva del dictámen; pero no pudo hacerse la reforma porque el Agente de la Compañía había marchado al extranjero.

Así, pues, modificar en algo el contrato es tanto como deshacer el asunto, por esto la Comisión consulta la aprobación de los contratos. Debo advertir que sólo se mandó publicar y repartir el contrato relativo al empréstito y no el de las obras del túnel de Tequisquiac, porque el Ayuntamiento sólo tiene que discutir y aprobar en lo que vé á las operaciones de crédito, conforme al artículo 22 del decreto de 2 de Febrero de 1886 que reglamentó la ley de 16 de Diciembre de 1885, cuyo artículo dice así: Leyó.

Los CC. Regidores si creen justas mis observaciones podrán tener las presentes en este debate.

Declarado suficientemente discutido el dictamen trascrito se aprobó.

Se puso al debate al dictamen de la comision de Alumbrado que dice: — Alumbrado

Se faculta á la Comisión de Alumbrado para que extienda el de arco voltaico pidiendo á la Compañía que representa el Señor Knight, á nombre del Ayuntamiento 300 focos de 1,200 velas, según el contrato celebrado en 10 de Agosto de 1887, con el rebajo propuesto por el mismo Sr. Knight y en el menor tiempo posible.

El C. Gargollo: El dictamen de que nos ocupamos se suspendió en la sesión de 24 de Abril con el objeto de que conferenciara yo con el Señor Knight para ver si se conseguía alguna ventaja en el precio del alumbrado. Después de varias conferencias el Sr. Knight me manifestó que no podía rebajar el precio; pero que en los focos de 1,200 velas haría una pequeña rebaja de 50 cs. en cada foco quedando reducido su precio á $21.

Las nuevas proposiciones que pretenden hacer los Sres, Aguirre son segun ellos me informan, casi las mismas que tienen presentadas y así estas como las que hace el Señor Vega son ménos ventajosas que las del Sr. Knight bajo todos aspectos.

El C. Chávez: A pesar de mi insuficiencia tengo que insistir, como en la sesión pasada, en pedir á la comision procure obtener mayores ventajas. Ciertamente que es algo la disminución que se ha obtenido de $ 150 mensuales en el precio del a-

Alumbrado

lumbrado; pero todavía puede conseguirse más, obteniéndose que todos los focos sean de 2,000 velas y que se haga una rebaja de un peso en cada foco. Yo no estoy conforme con lo que en otro debate nos dijo la Comisión de Alumbrado sobre que debe preferirse el centro de la Ciudad á los suburbios y entiendo que puesto que todos los habitantes pagan sus contribuciones todos tienen igual derecho para disfrutar del mismo Alumbrado.

Además pueden abaratar los efectos para el alumbrado y esto será en utilidad nada más de la Compañía. No se pacta ni la manera de medir la luz que se ofrece, ni se señala tiempo para la instalación. Todo esto me obliga á votar en contra del dictámen.

El C. Gargollo: La idea del C. Chavez de seguir insistiendo para conseguir mayores ventajas equivale á abandonar [illegible] el asunto, tanto más habiéndose llegado, como creo á la mejor proposición que pueden presentarse.

En cuanto á que el alumbrado sea igual en toda la Ciudad tenemos que [illegible] que se puede [illegible] los suburbios han de quedar bien alumbrados.

Es verdad que bajado el precio de los efectos que emplea la empresa [illegible] utilidad mayor [illegible] también tendrá una pérdida en [illegible]

[illegible] para [illegible] la intensidad de la luz [illegible] de 2 [illegible] 20 [illegible] de antemano conocida: y siendo los carbones de igual diámetro y los focos iguales al modelo, no son susceptibles de cambiar la intensidad de la luz como sucede con el alumbrado incandescente.

Alumbrado

Finalmente no se ha fijado plazo por que no se trata de un contrato nuevo y el plazo está pactado en el contrato vigente.

Por estas consideraciones y siendo urgente el despacho de este asunto, pido al Cabildo se sirva aprobar el dictámen.

El C. Chávez: Por no fatigar al Cabildo no insisto en mis anteriores observaciones: pero sí desearía que se fijara un plazo para la instalación de los 300 focos.

El C. Gargollo: En el dictámen se dice que en el menor tiempo posible porque en el contrato vigente está fijado el plazo y vá á hacerse lo posible para que éste sea todavía menor.

El C. González Cosío: Como es notorio que el Sr. Knight está acabando de hacer la instalación de [illegible], y así muy pronto estará en aptitud de instalar los 300 focos y [illegible] demorará el tiempo necesario para colocar los postes y [illegible] en las calles. [illegible] estará instalado el nuevo alumbrado. En cuanto al [illegible] que queda [illegible] en virtud del asunto que se debate.

[illegible] dictámen [illegible] se aprobó en votación nominal pedida por el C. Chávez.

Votaron por la afirmativa los CC. [illegible] Fernández, [illegible] Gargollo, González Cosío, Gutiérrez [illegible]

Alumbrado. Limantour, Núñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Vega y Velázquez y por la negativa los CC. Chávez y Ordóñez. Por la afirmativa 12, y por la negativa 2.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Alumbrado:

"Unica. Dígase á los Sres. Aguirre Hermanos que no es posible demorar por más tiempo el asunto á que se refiere su ocurso de 27 de Abril de 1888.

Unica. Dígase al Sr. Lic. Trinidad González de la Vega, que esta Corporación no puede admitir las proposiciones que hace en su ocurso de 24 del presente, por tener en vía de ajuste un contrato mas ventajoso para el mismo servicio.

Festividades. Se dió cuenta con el programa que formó la Comisión respectiva para la próxima festividad cívica del 5 del actual.

Publíquese.

Se nombraron en comisión á los CC. Salazar y Mourphy, Lazo y Durán para que asistan á la inauguración de la 2ª calle de Cuevas el 5 del actual conforme al programa con que se acaba de dar cuenta.

Salubridad. Aguas. Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Dígase á la Dirección de Aguas facilite en calidad de préstamo al Consejo Superior de Salubridad, una de las locomóviles que existen sin uso en la Alberca de Chapultepec.

De la comisión de Obras públicas.

Ríos y Acequias. Relativo á la indemnización que solicita el C. José Rey por los perjuicios que le resultan de cegar una zanja por el rumbo de Santo Tomás.

Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución.

Ríos y Acequias. Se designó al Síndico 2º

Policía. Terrenos. 1ª Dígase al C. Manuel Campero, que puede solicitar por medio de un perito, la licencia para cercar el terreno de su propiedad situado en el barrio de Santiago Tlaltelolco, cuya licencia expedirá la dirección de Obras públicas, expresando que la cerca se construirá con arreglo al alineamiento que fijará la misma Dirección.

2ª Pase este expediente á la comisión de Hacienda para los arreglos respectivos á la indemnización.

Policía. Se dió cuenta con la convocatoria que presenta la comisión de Obras públicas la cual fué aprobada, para la adquisición de mil placas con los nombres de las calles y treinta y cinco mil números, bajo las condiciones siguientes

1ª El material de que estén construidas las placas con los nombres y números será de tal naturaleza que no se altere bajo la influencia de los agentes atmosféricos.

2ª Las placas deberán fijarse en los números de una manera sólida, sin que intervenga en su colocación ni madera ni fierro, ni ningún otro material que destruyéndose ú oxidándose con el tiempo comprometa la estabilidad de la placa.

3ª En la Dirección de Obras públicas se suministrarán á las personas que se interesen en la venta de las placas, los dibujos que indican las dimensiones de ellas, forma y dimensiones de las letras y números y todos los datos que sean necesarios para el objeto.

4ª Al hacer sus proposiciones el proponente deberá fijar el plazo en

Policía. que se comprometa á entregar mil placas con los nombres de las calles y treinta y cinco mil números de una sola cifra.

5ª Las muestras de placas se recibirán en la oficina de la Direción de Obras públicas hasta el día 14 de Junio próximo.

6ª Las proposiciones se recibirán hasta la misma fecha y se deberá entregar el pliego cerrado en la Oficina, abriéndose éstos el día 15 de Junio próximo á las doce A. M.

7ª El Ayuntamiento y la comisión de Obras públicas se reservan el derecho de desechar todas las proposiciones y no aceptar la más barata.

Se aprobó el siguiente dictámen de la misma comisión de Obras públicas:

En atenta comunicación al Consejo Superior de Salubridad, contéstesele que el Ayuntamiento está conforme en que ese Consejo instale una estufa desinfectante al Poniente de la Cárcel Nacional y al Sur de los Arcos de Belem en terreno de la propiedad del Ayuntamiento, y cuyo terreno será señalado por el mismo Consejo.

A las 8 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Vega y Velázquez.

Acta. SESIÓN DEL VIERNES 4 DE MAYO DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

A las 6 y 40 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo, el acta de la que se celebró el 1º del corriente.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito.

Ayuntamiento. Autoriza el gasto por dos meses de $ 300 en cada uno de ellos para pago de honorarios á los Sres. Pablo Macedo y Luis Flores nombrados para presentar el proyecto de Código Municipal.

Comuníquese.

Calles Prolongación. Queda enterado del acuerdo por el que se permite al Sr. Eugenio Pérez que por ante el notario M. Garduño, se otorgue la escritura de venta que el primero hace al Municipio de un terreno situado en la calzada de Santa María para prolongar las calles de la Magnolia.

Comuníquese y al notario designado para el otorgamiento de la escritura.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de $2.324 que importaron el papel, impresión y encuadernación de la Memoria pública por el mismo Gobierno.

A la comisión de Hacienda.

Del Director de Contribuciones directas del Distrito.

Contribuciones. En cumplimiento del artículo 52 de la ley de 8 de Abril de 85 remite las tres listas de que aquel habla, á fin de que se haga la elección de las personas que deben formar las juntas calificadoras de que tratan los artículos 11, 30 y 43 de la referida ley.—A la comisión de Hacienda.

Calles Prolongación — Del Juzgado 2º de Distrito:

Participa que la Suprema Corte de Justicia ha confirmado el auto de sobreseimiento que dictó en el juicio de amparo interpuesto por el Sr. Matías Villafranco, contra los procedimientos de esta Corporación en la ocupación de terreno para abrir una calle;

De enterado.

Empleados — De la Dirección de Obras públicas.

Participa que el 3 del corriente tomó posesión de su empleo el C. Mariano Trejo, como Ayudante auxiliar interino de la Dirección de Obras públicas.

Comuníquese.

Aguas — Del Director de Aguas:

Avisa que el 1º del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1 de la calle del Ayuntamiento.

Comuníquese.

Empleados — De las Srtas. Trinidad Meneses y Aurelia Mendizábal:

Participa la primera que entregó y la segunda que recibió la escuela para niñas núm. 16, el día de ayer.

Comuníquese.

Del C. P. Robles Director de la escuela de Obreros núm. 2:

Avisa que el primero del corriente comenzó á desempeñar su empleo de profesor de enseñanza elemental el C. Francisco Díaz González.

Comuníquese.

De particulares:

Calles compostura — Luis Sarre y demás signatarios, vecinos de la calle del Coliseo Viejo piden se mande construir con piedra artificial la banqueta de la acera que vé al Norte ofreciendo contribuir con la mitad del importe de la obra.

A la comisión de Obras públicas.

Luis Sarre y demás signatarios vecinos de la calle del Coliseo Viejo piden se ponga la banqueta de la acera que ve al Norte al nivel de la que se está construyendo en la calle del Puente del Espíritu Santo. — Calles compostura

Igual trámite.

Felipe Rojas hace proposiciones para que se le adjudique un terreno en la Plazuela de San Pablo.

A la comisión de Hacienda.

J. Signoret por el Señor Teófilo Hellion pide se reduzca á una merced el agua que disfruta en arrendamiento el hotel de la Bella Unión. — Aguas.

A la comisión de Aguas.

Cármen G. de Echegaray pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1 de la calle de los Arquitectos.

El mismo tramite.

Julio Limantour pide se le exceptúe del pago de contribución por obra exterior por la que vá á ejecutar en la calle de Guerrero al costado de la iglesia de San Fernando. — Obras públicas

A la comisión de Hacienda.

Bernardino Castro y Neira pide se reduzca á $200 mensuales el precio del arrendamiento de los inodoros de los Mercados, en virtud de la prevención que dispone se cierren á las tres de la tarde. — Mercados

A las comisiones de Hacienda y Mercados.

Arturo S. Robles pide en adjudicación la plazuela de Mixcalco. — Terrenos plazuelas

A la comisión de Obras públicas.

Agustín Flores, Ignacio Torres y Adalid y demás signatarios, comerciantes é introductores de pulque piden se mande componer las avenidas de Nonoalco y la Violeta para cuya obra ofrecen contribuir con.... $200 en los términos que indican. — Calles: compostura

El mismo trámite.

Obras públicas Terrenos Juan C. Ramírez pide se lleve á efecto la transacción á que se refiere comprándosele un terreno de su propiedad en la plazuela de San Lázaro.

A la comisión de Hacienda.

Calles composturas Maximiliano M. Chavert y demás signatarios piden se destinen para las calles de la colonia de Guerrero las losas que se quitan de las banquetas que se están construyendo con piedra artificial en el centro de la ciudad.

A la comisión de Obras públicas.

Coches A. Baranda pide se le conceda en propiedad el sitio de coches de la esquina de las calles de la Independencia y López.

A la comisión de Coches.

Alumbrado Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

"1º Es de autorizarse el gasto de $12 50 cs. mensuales que tienen que erogarse en el alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la Inspección del Alumbrado con el cuartel de encendedores.

"2º Es de autorizarse por una sola vez el gasto de $25 para el establecimiento de los mismos aparatos."

Ríos y Acequias "Los gastos de escritura del contrato celebrado con el Sr. José Victoriano Monzuri y que aprobó el Cabildo en 28 del último Febrero, relativo á la indemnización que á dicho señor corresponde por el terreno que se le ha ocupado para darle nuevo curso al Canal del Zopilote, serán por cuenta del Ayuntamiento."

Contribuciones "1ª Se aprueban los nombramientos que propone la comisión de Hacienda en la adjunta lista, en la que constan los nombres de las personas que deben formar las juntas calificadoras á que se refieren los artículos 11, 30 y 43 de la ley de contribuciones directas, de 8 de Abril de 1885.

Contribuciones 2ª Comuníquese á quien corresponda los nombramientos á que se refiere la proposición anterior, advirtiendo á las personas nombradas, que el cargo que se les encomienda, sólo es renunciable por impedimento físico ú otra causa grave comprobada á satisfacción del Director de contribuciones.

La lista á que se refiere la 1ª proposición del dictámen anterior es la siguiente:

JUNTA CALIFICADORA

DE PROFESORES

Abogados

Propietarios:—Arroyo de Anda Agustín, calle de Santa Teresa 19. Lombardo Manuel, Donceles 26.

Suplentes:—Galindo y Pimentel Juan, Canoa 2. Diaz Gonzales Prisciliano, Academia 6.

Agentes de Negocios

Propietarios:—Beltrán Ignacio, Estampa de San Lorenzo, 11. Lazo Miguel, Tenexpa 4.

Suplentes:—Diaz Barreiro Agustín, Cocheras 17. Islas Angel, Zuleta 16.

Corredores

Propietarios:—Wolff Segismundo, Puente Quebrado 10. Crombé Alberto, 1ª Mesones 2.

Suplentes:—Cordero Luis, Curtidores 1. Chastanier A., 1ª Santo Domingo 5.

Dentistas

Propietarios:—Soriano José María, Empedradillo 3. Spyer Joseph, Palma 3.

Suplentes:—Chorné Agustín, 2ª de Mesones 24. Biester Enrique, Refugio 13.

Contribuciones.

Farmacéuticos

Propietarios:—Cervantes Silva Andrés, 1ª San Lorenzo 10. Llamas Francisco, Coliseo 4.

Suplentes:—Lelo de Larrea Francisco, Joya 3. Guerrero Agustín, Calzada de San Cosme 1.

Ingenieros

Propietarios:—Torres Torija Antonio, 2ª del Indio Triste 12. Hidalga Eusebio de la, Mariscala 12,

Suplentes:—Calderón Manuel, S. Felipe de Jesús 20. Briseño Felipe, Nahuatlato 3.

Maestros de Obras

Propietarios:—Pozo Alberto, San Andrés 17. Carbajal y Prieto Juan, Cerrada de Jesús 5.

Suplentes:—Velázquez Rafael, Dolores 6. Muller G., Gachupines 6,

Médicos Alópatas

Propietarios:—Bandera José María, 1ª Factor 1. Cordero Miguel, Santa Clara 14.

Suplentes:—Córdoba Pedro, Tiburcio 13. Barreiro Manuel, Montealegre 11.

Medicos Homeópatas

Propietarios:—Mora Guillermo, Parque del Conde num. 12½. Carranza Pánfilo, Corpus Cristi 7.

Suplentes:—González Joaquín, 5 de Mayo 17. Dromundo Antonio, 1ª San Lorenzo 11.

Veterinarios

Propietarios:—Torres Agustín, Balbanera 14. Escobosa Rómulo, Rastro de Ciudad.

Suplentes:—Villaseñor Luis, 2ª Rivera de San Cosme 16. Santoyo Enrique, 3ª Rastro 3.

Ministros catolicos

Propietarios:—Ochoa Ignacio, Capuchinas 6.

Suplentes:—Irizarri José Miguel, Colegio de la Paz. Bandera Juan B., Xicotencal 1.

Contribuciones

Ministros Protestantes

Egring Enrique, 1ª Soto 2. Fuentes y Betancourt J., San Felipe de Jesús 16,

Suplentes:—Silverio K., Gante 5. Morales Arcadio, Nuevo México 11.

Notarios

Propietarios:—Monterrubio y Poza M., Cordobanes 14. Monterde y Adalid Angel, Tabaqueros 5½.

Suplentes:—Pérez de Lara Agustín, Chiconautla 20. Peñaloza Sebastian, Artes 50.

Parteras

Propietarias:—Audelo Carmen, Rejas San Jerónimo 3. Ortega Felicitas, Manrique 6.

Suplentes:—Manjarres de Medina Vicenta, Ortega 12. Morquecho Guadalupe, San Juan de Dios 2.

JUNTA CALIFICADORA DE LA CONTRIBUCION PREDIAL

Propietarios

Propietarios:—Joaquín de la Borbolla, Correo Mayor 9. Victoriano Monzuri, Talavera 3. J... Velázquez, 1ª Indio Triste 11. Mariano Casillas, Cuadrante Santa Catarina, 7. Pascual Alamán, Cerrada de Jesús 1. Tirza Saenz, Balvanera 6. Miguel Alvarez de la Cadena, 2ª del Reloj 5. Antonio Bracho, 3ª Soto 2.

Suplentes:—Miguel Alvear, Escalerillas 10. Macedonio Ibañez, Cadena 12. Alejo Barreiro, Puente de Santo Domingo 8. Luis G. Anzorena, Aguila 6. Ventura Alcérreca 10ª Violeta 20. Francisco Diaz, 2ª de Guerrero 22. Luis G. Arnaldo, Cerca de Santo Domingo 7. Macario Martínez, Pañeras 3.

Contribuciones

JUNTA CALIFICADORA DEL DERECHO DE PATENTE

Comerciantes

Propietarios:—Leopoldo Rux, Palma 6. Agustín Hoot, Palma números 9, 10 y 11. Antonio Ortiz, Don Juan Manuel 5.

Suplentes:—Luis Lavi, Don Juan Manuel 19. Guillermo Lozano, 3ª de San Francisco, 4. Francisco Zepeda, 2ª San Francisco 7.

Industriales

Propietarios:—José Viadero, 3er. Orden San Agustín 4. Guillermo Vallcto 1ª San Francisco 14. Ignacio Mateos, Refugio 14.

Suplentes:—Ramón Balmori, San José el Real 7. Alberto Malo, Puente del Santísimo 6. Ausencio Alfaro, Santa Ana 19 por la 1ª Factor.

Artesanos

Propietarios:—Blás Amelio, Tiburcio 24. Jesús Ibarra, 2ª San Juan 8 por Puente Quebrado. Diego León, Seminario 10.

Suplentes:—Juan Quezadas, Manrique 15. Genaro López, 12ª Violeta 12. Francisco Merino, 2ª San Francisco 7.

1ª Para los efectos del artículo 65 del decreto de 31 de Marzo del año próximo pasado relativo al impuesto denominado "Renta interior del Timbre," se nombra á las personas siguientes como peritos calificadores para el pago de dicho impuesto:

CC. Martín de Irigoyen.
Antonio Carbajal.
Juan M. Sevilla.
Telesforo Castañeda.
Luis G. Arnaldo.
Justo Santamarina.
Aurelio Santín.
Francisco Zepeda.
Simón Baeza.
Rafael Montealegre.

Contribuciones

2ª Comuníquense los anteriores nombramientos á quienes corresponda."

Empleados

"Es de autorizarse el gasto de $36 que se abonará al C. Miguel Diaz Bandera, cabo de celadores de coches y carros, por los días que desempeñó el empleo de Administrador del ramo, del 23 de Marzo al 12 de Abril último, y como diferencia del sueldo entre uno y otro empleo."

Mercados

De la comisión de Mercados.

"Prevéngase á la dirección de Obras públicas practique una vista de ojos en el local marcado con los números 62, 63 y 64 del Mercado Principal, en que se verificó el incendio el 16 de Abril último y hecho, indique al arrendatario, Sr. Manuel Vega, cuáles son las reparaciones que deben hacerse para que las ejecute á su costa desde lugo, á fin de que el precitado local vuelva al estado que tenía antes del incendio; en el concepto de que la obra se hará bajo la inspección de la Dirección de Obras públicas."

Exposiciones

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda un dictamen de la de Paseos en que consulta que el producto líquido de las entradas á la Exposición de Floricultura quedará á disposición de la comisión de Paseos para los gastos de la misma exposición.

Elecciones

Igualmente se mandó pasar á la comisión de Hacienda un dictamen de la de Elecciones, consultando el gasto de mil pesos para los que deben erogarse en las elecciones de Presidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, Senadores y Diputados al Congreso de la Unión.

Empleados

Se aprobaron las dos proposiciones del siguiente dictamen de la comi-

Empleados sión de Cárceles, mandándose pasar la 3ª á la comisión de Hacienda.

"1ª Se concede licencia por dos meses con goce de sueldo al C. José L. Molina para que se separe del empleo de escribiente de la proveduría de la Cárcel Municipal con el objeto de que atienda al restablecimiento de su salud.

2ª Se nombra para sustituir á Molina durante los dos meses de la licencia, al C. Miguel López Aguado.

3ª Se autoriza el gasto de $120 que importan los dos meses de sueldo del sustituto de Molina."

Policía Salubridad Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión del Rastro:

Unica: En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese á la Secretaría de Fomento, se sirva dictar las medidas que crea convenientes á fin de que por las vías férreas no se transporten animales muertos, ni objeto alguno en estado de descomposición.

Empleados De la comisión de Instrucción pública:

"Comuníquese á la Administración de Rentas municipales, el nombramiento de la Srita. Concepción Robles, como directora interina de la escuela para niñas núm. 8. Manifestándole que desde el 18 de Abril próximo pasado que comenzó á prestar sus servicios, tiene derecho á que se le abone el sueldo que le corresponde."

Se nombra directora interina de la escuela para niñas núm. 40 á la señorita María de J. Suarez, quien prestará sus servicios por un período de tiempo que no exceda de dos meses, durante el cual se proveerá la plaza por oposición."

Económica. Dígase á la Administración de Rentas municipales, que liquide y pague hasta el 24 del mes próximo pasado el sueldo que disfrutaba la Srita. Estrada, entregándolo á la persona que por medio de carta poder firmada por la expresada profesora las nóminas correspondientes. Empleados

De la comisión de Obras públicas: Policía

En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, dígasele que el Ayuntamiento, accediendo á sus deseos, concede el permiso á la empresa de los ferrocarriles del Distrito para establecer una vía férrea de la plazuela de Villamil al Panteón de Santa Paula y á cuya empresa se le prevendrá presente los planos y perfiles del ramal para su debida aprobación. Ferrocarriles

Se aprobó la 1ª proposición del siguiente dictamen de la comisión de Instrucción pública, mandándose pasar la 2ª á la comisión de Hacienda. Empleados

1ª Se nombra ayudante de la escuela municipal para niñas núm. 24, á la profesora Sara Anda y Siliceo.

2ª Se autoriza el gasto mensual de $25 que como sueldo se asigna á dicha ayudante.

Se dió 1ª lectura á un dictamen del Síndico 2º en que consulta que: no ha lugar á imponer al dueño ó dueños de la Fábrica de Belen, la multa de $500 que consultó la comisión de Aguas el día 12 de Marzo de 1886. Aguas Multas

Fué aprobado un dictamen del Síndico 2º manifestando su conformidad en que se expida copia certificada al C. Pablo Martínez del Río, como lo solicita, del dictamen relativo á posesión del volumen de agua que disfruta el rancho de la Hormiga. Aguas

Policía Salubridad. Igualmente se aprobaron los siguientes:

Del Síndico 2°:

"Hágase saber al dueño del terreno en donde se comenzaron á practicar las excavaciones que han motivado este dictamen y á todos los poseedores de terrenos pertenecientes ó que formaron el extinguido panteón de Santa Paula que continúa vigente la prohibición de excavarlos mientras no se lleven á cabo las medidas que propuso el Consejo de Salubridad á la Secretaría de Gobernación en 9 de Agosto de 1879 so—pena de incurrir los contraventores en las que marcaron las disposiciones dictadas por la autoridad."

Ríos y Acequias. De la comisión de Obras públicas.

Relativo á la solicitud del C. Miguel S. Macedo pidiendo en adjudicación unas zanjas descubiertas pertenecientes á la Ciudad y que atraviesan el Tivoli del Eliseo,

"Unica. Pregónese por el término de la ley la presente denuncia y pasado el término vuelva este expediente á la comisión para consultar lo conveniente,

Obras públicas. "Unica. Dígase á los CC. Josè Gordillo Irazabal y Socios que se concede el permiso que solicitan para construir por su cuenta los albañales de las casas números 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la calle de Arista con la condición de que dichos albañales se ejecutarán con las clases de materiales que determine la Dirección de Obras públicas y en la forma y condiciones que establezca la misma oficina"

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velázquez. Obras públicas

---

Sesión del martes 8 de Mayo de 1888:

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Abierta la sesión de las 6 y 55 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 4 del actual. Acta

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba los presupuestos de la municipalidad para el presente mes. Hacienda

Comuníquese.

Acusa recibo de 58 retratos de reos que se le remitieron por triplicado. Cárceles

A su expediente.

Del Inspector de la 8ª Demarcación de policía: Alumbrado

Avisa que en la noche del 5 del actual no hubo alumbrado en la 1ª calle de la Rivera de San Cosme.

A la comisión de Alumbrado.

Del C. Andrés Oscoy, director de la escuela de niños núm. 11: Empleados

Avisa que el 4 del actual dió posesión del empleo de ayudante al C. Miguel Abogado.

Comuníquese.

De la Srita. Adela Murillo, directora de la escuela de niñas núm. 3:

Avisa que la Srita. Esther Tolsa, tomó posesión del empleo de ayudante el día 1° del corriente.

Comuníquese.

Empleados

Del C. José Refugio Vallejo, director de la escuela de niños núm. 9:

Avisa que ayer tomó posesión del empleo de ayudante el C. Pedro Vallejo.

Comuníquese.

Obras públicas

De particulares:

José Antonio Pliego Pérez, retira las proposiciones que hizo para adoquinar algunas calles de la ciudad.

A la comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles

Francisco P. del Castillo, Administrador General de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, pide permiso para construir un ramal de vía férrea desde la esquina N. O. de la plazuela de Villamil ocupando la calle del Zacate, colocando un tercer riel en la vía angosta de la calle de Santa María hasta el panteón de Santa Paula; y pide asi mismo permiso para ligar en la esquina de las calles de Guerrero y la Camelia las vías férreas de dichas calles.

A la comisión de obras públicas.

Obras públicas

Alejandro Jorge Greenwood y James Sullivan, manifiestan estar dispuestos á hacer una contrata para hacer el pavimento de las calles de la ciudad de la misma clase y condiciones que tiene la ciudad de Washington.

El mismo tramite.

Impuestos Municipales.

Joaquín Carrillo pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribuciones de unos carros de su propiedad.

A la comisión de Hacienda.

Rios y Acequias. Terrenos

José Rey denuncia y pide en adjudicación la mitad de la zanja que pasa por su casa en el Puente del Tlatlahoyo.

A la comisión de Obras públicas.

Instrucción pública

Felipe Padilla, Juan Corona y demás signatarios vecinos del barrio de la resurrección, piden se establezca una escuela nocturna para obreros en aquel barrio.

A la comisión de Instrucción pública.

Empleados

Aurelia Mendizábal, pide licencia por el tiempo que falta para terminar el año actual para separarse de la dirección de la escuela de niñas núm. 16.

Igual trámite.

Ríos y acequias Obras públicas

Berm Sanders, por A. Lessamce, manifiesta que los propietarios de casas en el callejón de Pajaritos contribuirán con $400 para la atarjea de dicho callejón.

A la comisión de Obras públicas.

Calles compostura

Juan Violante y Manuel Tremendo, piden se empleen en las banquetas de las calles de los Aztecas y Granaditas algunas de las losas que se levantan de las banquetas que en el centro de la población se sustituyen con piedra artificial.

A la comisión de Obras públicas.

Empleados

Aurelio M. Oviedo, pide una licencia de dos meses con goce de sueldo para separarse de la dirección de la escuela para niños núm. 3 y de la escuela para obreros núm. 6 nombrando en su lugar respectivamente á los CC. José Antonio Rujano y Francisco Díaz Gonzalez.

A la comisión de Instrucción pública.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Instrucción pública:

1ª Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, á la Srita. Trinidad Melo, la licencia que disfruta como directora de la escuela para niños núm. 4.

Empleados — 2ª Continuará supliendo la dirección de dicha escuela, la Srita Guadalupe Tello de Meneses con el sueldo correspondiente:

Obras públicas — De la comisión de Obras públicas, consultando como base para el estudio de la comisión encargada del saneamiento de la ciudad, la proposición siguiente:

"Única, Suplíquese á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento, que se sirva informar hasta qué punto llega la facultad del mismo Ayuntamiento para variar la altura de la vía pública cuando esta variación obedezca á un plan de mejorar la misma vía.

Se designó al C. Síndico 2º.

Empleados — Se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones pasándose la 3ª á la comisión de Hacienda del dictámen de la Instrucción pública que dice:

"1ª Se concede á la Srita. Laura Méndez, licencia por dos meses que se contarán desde el 24 de Abril próximo pasado y con goce de sueldo para estar separada del empleo de ayudante de la escuela para niñas número 4.

2ª Se nombra para sustituirla por el tiempo que aún falta para el completo de los dos meses, á la Srita. Guadalupe Ledesma, quien desde luego comenzará á prestar sus servicios, por exigirlo así las necesidades del establecimiento.

3ª Se autoriza el gasto de $37 50 cs. que importa el sueldo de la ayudante suplente."

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

Fincas — De la comisión de Obras públicas:

Relativo al ocurso del C. Jesús Jiménes en que pide permiso para demoler la torre del ex-convento de [illegible]mitas, concediendole la propiedad del [illegible] que resulte.

Unica. Dígase al C. Jesús Jiménez que en atención á que el edificio de Betlemitas no pertenece al Ayuntamiento, ocurra á quien corresponda.

Empleados — De la comisión de Hacienda.

"Se aumenta á cincuenta pesos mensuales, el sueldo que disfruta el C Carlos Morales como guarda segundo del Rastro de Ciudad, cuyo aumento se le abonará desde el próximo mes de Junio."

Obras públicas — "Por el término de cuatro meses se exime al Sr. Julio Limantour del pago de los derechos de licencia por las obras que vá á ejecutar para construir las fachadas de sus casas en un lote que posee en la 1ª calle de Guerrero."

Impuestos Municipales — "La administración de Rentas Municipales, para el cobro del impuesto sobre pavimentos y atarjeas para la casa núm. 14 de la 2ª calle de Mina, considerará como barda la fachada de la finca, haciéndose el cobro respectivo sin recargo alguno desde el día 1º de Septiembre de 1885."

Gobierno del Distrito — "Se autoriza el gasto de $1,324 que importó el papel, impresión y encuadernación de la Memoria publicada por el Gobierno del Distrito, correspondiente á las años de 1886 y 1887, y cuya suma será entregada por la Administración de Rentas municipales, al habilitado del mismo Gobierno en el presente mes."

Obras públicas — Se dió segunda lectura señalándose su discusión para el primer día útil, al dictámen de la comisión de Obras públicas que consulta la aprobación del contrato propuesto por el C. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con madera de cedro las Calles de la ciudad y con sujeción á las bases que expresa.

Ríos y acequias. Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De las comisiones de Hacienda y Obras públicas:

"Dígase á la Señora Jacoba de la Torre que el Ayuntamiento, en uso de su derecho, ha mandado clausurar algunos de los canales al Oriente de la ciudad por causa de utilidad pública y que en consecuencia estima sin ningún valor legal la protesta que contra esta medida hace en su ocurso de 20 del mes de Abril último."

Empleados. De la comisión de Hacienda:

Es de autorizarse el gasto de.... $120 que importan los dos meses del sueldo que se abonará al C. Miguel López Aguado, durante la licencia concedida al C. José L. Molina para separarse de su empleo de escribiente de la proveeduría de la Cárcel municipal.

Terrenos Plazuelas. Se dió primera lectura á un dictamen de la comisión de Hacienda sobre el precio en que definitivamente se adjudica al Sr. Felipe Rojas un terreno en la Plazuela de San Pablo.

Aguas. Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas:

Núm. 2 de la 3ª calle de Revillagigedo.

Sin número, esquina de las calles Estampa y Tornito de Regina.

Número 12 de la calle de Guadalupe.

Número 3 de la calle de la Cruz Verde.

Aguas. Número 1 de la calle de los Arquitectos.

De la misma:

Prévios los requisitos de estilo redúzcase á una merced el agua que disfruta en arrendamiento el edificio conocido por "Hotel de la Bella Unión."

Á las 7 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistierón los CC. Durán, Escandón, Fernández, Gargollo, Gonzalez Cosio, Gutiérrez Cortina, Limantour, Núñez, Ordóñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy Valleto, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL VIERNES 11 DE MAYO DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosio.

Acta. A las 6 y 35 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la del 8 del corriente.

Multas. Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Trascríbase á la Junta de vigilancia de cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Policía. Aprueba el acuerdo de 1º del actual en el que se consulta la expedición de la convocatoria respectiva para la adquisición de 1,000 placas para la nomenclatura de calles de 30 á

Policía 35,000 números de una sola cifra para la númeración de casas

Comuníquese.

Policía Salubridad. Aprueba el acuerdo de 1º del corriente, en el cual se consulta de conformidad respecto del establecimiento de una estufa de desinfección por el consejo de Salubridad en un terreno de este Ayuntamiento situado al Poniente de la Cárcel Municipal y para cuyo efecto la Direcc ón de Aguas facilitará en calidad de préstamo al mismo Consejo una locómovil de las que existen sin uso en Chapultepec.

Comuníquese.

Alumbrado Aprueba el acuerdo de 1º del ac- por el que se faculta á la comisión de Alumbrado para que extienda el de arco voltaico pidiéndose à la Compañía que representa el Sr. Samuel Knight 300 focos de 1,200 velas según el contrato de 10 de Agosto de 1887 y con el rebajo de 50 cs. por foco propuesto por el mismo Señor Knight.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito Pide se autorice el gasto de $25 que importa la impresión de las listas de jurados correspondientes al Segundo trimestre del corriente año.

A la comisión de Hacienda.

Rios y Acequias Aprueba el acuerdo que determina que los gastos de escritura del contrato relativo á indemnización al Sr. Victoriano Monzuri por el terreno de su propiedad que se ocupó para dar nuevo curso al canal del Zopilote, seran por cuenta de esta Corporación.

Comuníquese.

Empleados Aprueba el nombramiento de Directora interina de la escuela para niñas núm. 40 en favor de la Srita. María de Jesús Suárez en un período que no exceda de dos meses y mientras se provee la plaza por oposicion.

Comuníquese.

Terrenos Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirije á la de Gobernacion, pidiendo que informe esta Corporación sobre si el C. Cleto Flores está en posesión de unos terrenos que se le adjudicaron pertenecientes á la parcialidad de San Nicolás Tlaxcatitlan sito en el Paseo de la Viga, qué valor tienen y si son de la Nación ó pertenecen á los propios del Ayuntamiento.

A la comisión de Obras públicas.

Policía Ferrocarriles Queda enterado de que como lo pidió el Gobierno se concedió permiso á la Compañía de Ferrocarriles del Distrito para el establecimiento de un ramal de vía férrea desde la Plazuela de Villamil hasta el Panteón de Santa Paula.

A su expediente.

Alumbrado Aprueba el acuerdo de 4 del corriente autorizando el gasto mensual de $12 50 cs. para alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la inspección del Alumbrado con el cuartel de encendedores y el de $25 por una sola vez para la colocación de dichos aparatos.

Comuníquese.

Empleados Aprueba el acuerdo secreto de 4 del actual por el que se destituyó del empleo de celador de vigilancia de la Cárcal Municipal al C. Miguel Corona nombrándose en su lugar al C. Ismael Gómez.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 8 del actual por el que se aumenta á $50 mensuales el sueldo de 30 que disfruta el C. Carlos M[illegible] como Guarda [illegible] del Rastro de Ciudad desde el próximo mes de Junio.

Comuníquese.

Obras públicas

Aprueba lo acordado el 8 del actual eximiendo por cuatro meses al Sr. Julio Limantour del pago de derechos de licencia por las obras que va á ejecutar para construir las fachadas de sus casas en un lote que posee en la 1ª calle de Guerrero.

Comuníquese.

Contribuciones

Del Director de Contribuciones directas del Distrito:

Dice que recibió las listas de las personas designadas para formar las Juntas Calificadoras á que se refieren los artículos 11, 30 y 43 de la ley de 8 de Abril de 1885.

A sus antecedentes.

Capitales

El mismo pide que la Administración de Rentas Municipales remita noticia pormenorizada de las fincas que reconocen capitales al Ayuntamiento con la fecha de las imposiciones, su término, nombre de los acensatarios é importe de los capitales.

Pídase la noticia y remítase.

Contribuciones

Del Administrador Principal del Timbre:

Queda enterado del nombramiento de peritos calificadores para los efectos del artículo 65 de la ley de 31 de Marzo de 87.

A sus antecedentes.

Empleados

Del Juzgado 3º Correccional:

Participa que ha sido sentenciado el Celador de la Cárcel Municipal Miguel Corona á sufrir 45 dias de arresto mayor por el delito de lesiones.

A la comisión de Cárceles.

Aguas

Del Director de Aguas:

Avisa que el 9 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm 1½ de la 2ª calle de la Amargura y remite el Acta de posesión respectiva.

Comuníquese.

Empleados

Del C. Miguel Arvide y de la Srita. María de Jesús Suárez:

Avisan el primero que entregó y la segunda que recibió el dia 9 del actual la escuela para niñas núm 40 que dirigía la finada Srita. Victoria M. Estrada.

A la comisión de Instrucción pública:

Aguas

De Particulares:

Eduardo Ducoing pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1 de la calle del colegio de San Pablo; José Rafael Carrera una merced para la casa núm. 2 de la 1ª calle de Cuevas y Elisa G. de Durán media merced para la casa núm 4 de la 3ª de Soto.

A la comisión de Aguas.

Policía Terrenos

Luis M. Saulnier, Gertrudis Pérez y demás signatarios se quejan de que no está cercado un lote de terreno en la esquina de las calles 7ª de Guerrero y 6ª de la Camelia.

A la comisión de Obras públicas.

Panteones.

Concepción Castillo pide que el terreno que se ha cedido en el Panteón de Dolores para compensarle el que poseía en el ex-Panteón del Campo Florido lo forma una fosa de 3ª y de dos de 5ª clases en los términos que indica.

A la comisión de Panteones.

Terrenos

Jacobo Mercado pide en adjudicación un terreno en la esquina de las calles de Miguel López y Juárez sobre el que está construida una pieza de la casa de su propiedad.

A la comisión de Obras públicas.

Obras públicas

Juan G. Barajas hace proposiciones para venta de adoquines y sobre empréstito para colocarlos en las calles de la Ciudad.

Igual trámite.

Rastro de de ciudad

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la del rastro que consulta el gasto de sesenta y dos pesos $ 62 para las reparaciones de los enverjados y cerraduras de las carretillas del Rastro de Ciudad, y el de $ 51 74 cs. para la compra de útiles y sustancias para la inspección de las carnes.

Suscriciones

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comisión de Instrucción pública:

"No es de accederse á la solicitud del Sr. Augusto Genin en que pide se le compren ejemplares del "Cuaderno histórico nacional" de que es autor."

Empleados

1 ª Se concede licencia á la profesora Aurelia Mendizábal para separarse de la dirección de la escuela municipal para niñas núm. 16, en el concepto que esta licencia es sin goce de sueldo y durará hasta el 31 de Diciembre del presente año.

2 ª Se nombra directora suplente de esa escuela y por el tiempo referido á la profesora Trinidad Meneses quien disfrutará el sueldo señalado por el presupuesto respectivo."

Fincas

"Pase este expediente á la comision de Obras públicas para que se sirvan dictar sus órdenes á fin de que se proceda a las reparaciones que reclama la casa núm. 60 de la plaza de los Angeles."

Subscriciones

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de 120 pesos que se destinarán á la compra de 400 ejemplares de la obra que, con el título de "Primeras nociones sobre Geometría Geografica Historia" &., ha escrito el Sr. Ramón Manterola.

Empleados

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la comisión de Instrucción pública:

"1ª Se prorroga por todo el tiempo que falta del corriente año y sin goce de sueldo, á la Sra. Manuela Romero, la licencia que por causa de emfermedad disfruta como directora de la escuela mixta del Peñol de los Baños."

2ª Continuará supliendo por el mismo tiempo la direccion del establecimiento la Srita. Guadalupe Rodriguez, con el sueldo correspondiente.

Terrenos Plazuelas

De la comisión de Hacienda:

"1ª El precio que pagará el C. Felipe Rojas por el terreno que se le mandó adjudicar por los acuerdos de Cabildo de 11 de Septiembre de 1885 y 5 de Enero de 1886 será el de $1490; en el concepto de que el citado terreno está situado en la Plazuela de San Pablo y mide 1,136 metros 79 centésimos.

2ª La expresada suma la reconocerá el C. Rojas por el término de cinco años con la hipoteca del mismo terreno y con causa de réditos al 6p$\frac{o}{o}$ anual pagaderos por tercios de años cumplidos.

3ª Los gastos de escritura á que se reducirá la venta de dicho terreno serán por cuenta del C. Rojas haciéndose constar en ese instrumento las condiciones que expresa la Dirección de Obras publicas en su informe de 2 de Septiembre de 1885 y la comisión del ramo en su dictamen de 5 de Enero de 1886."

Aguas.

Del Síndico 2º

Relativo al ocurso del C. Emilo Pardo en que pide cópia certificada de las constaçias sobre propiedad de

Aguas media merced de agua que disfruta la casa núm. 9 de la calle del Esclavo.

Dice á la letra:

"Que no habiendo como no hay causa legal que se oponga á la solicitud del Sr. Emilio Pardo, debe accederse á ella, expidiéndole las copias que pide á su costa."

De la comisión de obras públicas:

Calles compostura

Dígase á los vecinos de la Colonia de Guerrero que suscriben el anterior escrito que se atenderá á su solicitud referente á colocar en dicha Colonia la loza de las banquetas que se sustituya con piedra artificial, conforme lo vaya permitiendo la distribución de cuadrillas de trabajadores de la Dirección de Obras públicas y la existencia de losa de que se disponga.

Dígase á los Sres. L. Sarre y Socios que como lo desean se pondrá con piedra artificial la banqueta de la acera que mira al Norte en la Calle del Coliseo Viejo y que aceptándose el donativo que ofrecen se les hará saber oportunamente el costo que tenga la banqueta de piedra artificial para que hagan en la Administración de Rentas Municipales el entero respectivo, comunicándose este acuerdo para sus efectos á dicha Administración.

Contéstese á los vecinos de la calle del Coliseo Viejo, que suscriben el anterior ocurso, que conforme lo solicitan, se procederá dentro de muy pocos días á levantar la banqueta á que en su escrito se refieren al mismo nivel que el de la calle del Puente del Espíritu Santo.

Terrenos plazuelas

Dígase al C. Arturo S. Robles que no ha lugar á adjudicarle la Plazuela de Tlaxcaleo, tanto porque las plazuelas no son adjudicables, cuanto por haber otras denuncias anteriores á la suya.

Calles: alineamiento

Relativo á la indemnizacion que solicitan Manuel García y Socios del terreno de su propiedad que debe tomársele para el alineamiento de la calle del Sol.

Pase este expediente á la comisión de Hacienda.

Policía Calles

Dígase á los CC. Juan de Mata Rivera y Enrique Enriquez, que el Ayuntamiento está conforme en el canje de concesiones que solicitan para el establecimiento de los kioskos en la acera Poniente del jardín de Catedral, quedando á favor del primero la esquina S. O. y á favor del segundo el local que el Ayuntamiento había concedido á favor de Mata Rivera.

Obras pública

Se puso al debate el siguiente dictamen de la misma comisión de Obras públicas:

Dígase al C. Jesús M. Cárdenas, que no se aceptan las proposiciones que hace para llevar á cabo los adoquinados de la ciudad.

El C. González Cosío: Pido á la comisión se sirva ampliar las razones que tiene para desechar las proposiciones del Sr. Cárdenas.

El C. Velázquez: Contestando la interpelación que se ha servido hacerme el C. Presidente, manifestaré que al ocuparse la comisión de las proposiciones sobre adoquinado tiene muy presente la cantidad de que dispone para pavimentos. Dispone para ese fin de $13,000 de los cuales se pagan $5,000 por entrega de adoquines quedando $[illegible] para construcción y reparación de pavimentos con los cuales no podría hacerse el pago al Sr. Cárdenas que lo exije semana-

Obras públicas

rio y su liquidación al concluir las obras.

Además del obstáculo que le presenta á la solicitud el contrato con el Sr. Gral. Guerra, las proposiciones de que me ocupo son menos ventajosas que otras que se han presentado no tan sólo en los términos de pago, sino en otras circunstancias, pues cuando el Sr. Cárdenas garantiza el pavimento por cuatro años hay otra persona que lo garantiza por seis.

El dictamen que se debate se funda en las consideraciones que dejo expuestas.

El C. Salazar: Suplico á la comisión nos diga por qué no se hacen las obras por medio de remate.

El C. Velázquez: Por los informes que he tomado en la oficina desde que desempeño la comisión de Obras públicas, he visto que los remates no han producido resultados porque los contratistas no cumplen, y lo mejor me parece que es elegir persona fijándole las mejores condiciones para la Municipalidad.

El C. González Cosío: Las observaciones del C. Síndico no me parecen de toda oportunidad tratandose de un dictamen que consulta no se acepten las proposiciones que hace una persona por no creerse convenientes, y podrían venir bien esas observaciones si se tratara de un contrato.

El C. Chávez: Creo como el C. Síndico, que deben sacarse á remate obras de esta clase como la de que se trata para que en la licitación se obtengan las mejores proposiciones.

Excito á la comisión para que me diga cuáles son las proposiciones que se han de poner al debate una vez rechazadas las del C. Cárdenas y después seguiré haciendo uso de la palabra.

El C. Gonzáles Cosío: Aunque la interpelación se ha dirijido á la comisión dictaminadora creo deberla contestar porque realmente se dirije á la mesa la cual es la que pone al debate los negocios sin que tengan intervención directa las comisiones.

A mi entender, el C. Chávez debe reservar sus interpelaciones para cuando la comisión consulte la aprobación de un contrato y concretarse ahora al punto que se debate.

El C Chávez: No insisto en mis observaciones que por otra parte basaba en la unión que tienen todos estos negocios.

Sin más debate se aprobó el dictamen.

Empleados Defunción

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda la siguiente proposición de la comisión de Panteones.

"Dígase á la Administración de Rentas Municipales devuelva á la familia de la finada Srita Victoria María Estrada, el importe de la fosa de 3ª clase en que fue inhumado el cadáver de la referida señorita.

Coches

Se aprobó el siguiente dictamen de la comisión de coches:

"1ª Se concede permiso en propiedad al C. A. Baranda, para establecer un sitio de coches en la esquina de la 3ª calle de la Independencia y callejón de López.

2ª El interesado queda obligado á construir un kiosko para la administración de esos carruajes, conforme al modelo de los que ya existen en algunos otros puntos de la ciudad.

3ª Por ningún motivo podrá cambiarse de lugar el sitio referido, pues precisamente deberá ocupar la acera que ve al Sur de la referida calle 3ª

Coches de la Independencia, así como el concesionario se sujetara en todo á las disposiciones vigentes del ramo y á las que en lo sucesivo se dictaren, pudiendo en cualquier tiempo la Corporación municipal retirar este permiso si así lo creyere conveniente.

Obras públicas Se leyó y se puso al debate en lo general el dictamen de la comisión de Obras públicas que recibió segunda lectura el 8 del corriente y que dice á la letra:

"El Sr. Carlos Alvárez Rul hace proposiciones al Ayuntamiento para llevar á cabo, por medio de un contrato, la construcción de los pavimentos de la ciudad con adoquines de cedro.

La comisión que suscribe ha estudiado detalladamente cada una de las cláusulas que forman el proyecto de contrato y las ha discutido además con personas de reconocido buen juicio y honorabilidad, habiendo llegado á la conclusión de que es de aprobarse el referido contrato en la forma que en seguida se expresa, y por lo mismo la comisión consulta á la aprobación del Cabildo la siguiente proposición:

Unica:—Se aprueba el contrato propuesto por el C. Carlos Alvárez Rul para adoquinar con madera de cedro las calles de la ciudad y con sujeción á las siguientes cláusulas:

I.

Carlos Alvárez Rul se obliga á construir por el sistema de adoquinado de madera, el pavimento de sesenta calles empedradas que fijará la Dirección de Obras públicas con aprobación del Ayuntamiento, en la parte en que dicha construcción no esté á cargo de las empresas de Ferrocarriles.

II.

Obras públicas El pavimento se construirá con total arreglo á las prescripciones que para ello ha fijado la Dirección de Obras públicas y que, formando parte de este contrato, van anexas al fin.

III.

La construcción de los pavimentos se comenzará dentro de tres meses contados desde la fecha en que este contrato se eleve á escritura pública conservando la comisión de Obras públicas la más ámplia libertad para señalar el orden en que haya de ejecutarse dicha construcción, designando las calles que deban adoquinarse á medida que el contratista lo solicite y con un mes de anticipación.

IV.

El contratista se obliga á construir cuando menos 1,500 metros cuadrados de pavimento cada mes, empezando desde la fecha en que se dé principio á la obra conforme al artículo anterior, y la cantidad que sobre esa cifra construya de más se tendrá en cuenta en el caso de que por cualquier motivo en alguna mensualidad la cantidad de adoquinado construido no alcance por sí sola á cubrir la cifra antedicha de 1,500 metros cuadrados, sino que para ello sea preciso computar el exceso que en alguna otra mensualidad se haya tenido sobre los 1,500 metros cuadrados.

V.

El Ayuntamiento dictará las disposiciones necesarias para que las compañías de Ferrocarriles urbanos construyan el pavimento de las calles que ocupen con sus líneas en la parte que les corresponda con arreglo á sus contratos, con la oportunidad ne-

Obras públicas

cesaria para que no se entorpezca la ejecución de la obra contratada.

VI.

El precio del pavimento, en las condiciones que expresa el art. II y que van detalladas al fin, será de $8 por metro cuadrado. Este precio se pagará por el Ayuntamiento en abonos de $8,500 mensuales, el dia último de cada mes, comenzando desde aquel en que se dé principio á la construcción; y nunca el abono será mayor aun cuando el número de metros cuadrados de pavimento construido exceda de los 1,500 metros cuadrados que expresa el artículo IV.

El exceso del valor de lo construido sobre el abono de $8,500 no causará rédito alguno.

VII.

La Comisión y la Dirección de Obras Públicas tendrán el derecho de examinar en todo tiempo la calidad de los materiales que se empleen en la construcción de los pavimentos, y aun la construcción misma para que sea bien ejecutada, resolviéndose cualquiera diferencia sobre estos puntos por peritos nombrados, uno por la comisión de Obras públicas y otro por el contratista y un tercero que los peritos nombrados designarán antes de desempeñar su cargo, para el caso de discordia.

VIII.

Concluida la construcción de pavimento de cada calle, la Dirección de Obras Públicas, procederá á inspeccionarlo, y si estuviere conforme con la obra ejecutada, le expedirá al contratista certificado en forma de los resultados de la inspección. Estos certificados servirán para que la Administración de Rentas Municipales acredite al contratista la cantidad que al precio estipulado, corresponda al número de metros cuadrados de pavimento construido é inspeccionado por la Dirección de Obras Públicas.

Obras públicas

IX.

El contratista se obliga á conservar en buen estado y reparar por su cuenta, los pavimentos que construya de acuerdo con las prescripciones que para ello ha fijado la Dirección de Obras Públicas y que como parte de este contrato van al fin, durante un periódo de tres años computado por semestres dese el 1° de Enero de cada año, respecto de los pavimentos construidos y entregados desde esa fecha hasta el 30 de Junio siguiente. y desde el 1° de Julio de cada año respecto de los que se construyan y entreguen desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre siguiente.

Así por ejemplo: repecto de los pavimentos que el contratista construya y entregue durante el segundo semestre de 1888, el indicado té mino de tres años contará desde el 1° de Julio de ese año, y en consecuencia terminará el 30 de Junio de 1891 y así sucesivamente.

Igualmente se obliga el contratista á conservar y reparar dichos pavimentos por otros tres años más contados desde la expiración de los tres que quedan expresados, mediante el pago que por mensualidades vencidas le hará el Ayuntamiento al respecto de un centavo por cada metro cuadrado de pavimento.

La conservación y reparacion que el contratista toma á su cargo conforme al presente artículo, comprende solamente el deterioro consiguiente al tráfico de las calles con arreglo á los Reglamentos de policía vigentes. En

Obras públicas

consecuencia las composturas que sea preciso hacer por razón de limpias ó construcciones de albañales ó atarjeas, instalación de nuevas cañerías de gas ó de agua, variación del nivel de las calles ó cualquier otro motivo especial ó extraordinario, no serán del cargo del contratista ni quedarán comprendidos en el precio que queda indicado sino que aunque se efectuaran por dicho contratista, serán motivo de arreglo especial en cada caso.

X.

El contratista garantizará que la obra contratada se comenzará dentro del plazo estipulado constituyendo en la administración de Rentas Municipales al firmarse la escritura á que este contrato se eleve, un depósito de $4,000 que le será devuelto al entregar los primeros 500 metros de pavimento quedando á beneficio de las rentas municipales ese depósito en el caso de faltar á esta obligación.

XI.

Los plazos estipulados se suspenderán en todo caso fortuito o de fuerza mayor debidamente comprobado.

XII.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae conforme al art. IX, el contratista consiente en que si él no ejecutare la reparación de los pavimentos durante el tiempo estipulado, la Dirección de Obras públicas procederá á ejecutarlo á su costa deduciéndose por el Ayuntamiento el importe de la reparación de las sumas que conforme á este contrato estén insolutas todavía. A efecto de que el Ayuntamiento conserve siempre en su poder las sumas necesarias para que la precedente obligación pueda hacerse efectiva en todo tiempo, las tres últimas mensualidades de $8,500 serán retenidas por la Tesorería Municipal para formar la suma de $25,500 que se irá pagando al contratista gradualmente y en proporción al tiempo que vaya transcurriendo, de suerte que al espirar los seis años de que habla el art. IX el contratista la haya recibido íntegramente.

XIII.

Como la experiencia puede con el tiempo indicar la conveniencia de modificar el sistema que actualmente se fija para el establecimiento del adoquinado, la comisión de Obras públicas, poniéndose préviamente de acuerdo con el contratista, podrá consultar al Ayuntamiento esa modificación y el presente contrato quedará subsistente en todo aquello que por esta modificación no se afecte. Igualmente podrá cambiarse á juicio de la comisión de Obras públicas el sistema de ranuras que hoy se usa en la cara superior de los adoquines, si la experiencia indicare la conveniencia de hacerlo así, sin que por esto se entienda que sufrirá alteración alguna el precio de metro cuadrado de pavimento fijado en el artículo VI.

XIV.

Las prescripciones á que se sujetará el contratante en la construcción de adoquinado serán las siguientes:

A.—Se formará en el subsuelo á la conveniente profundidad y la acotación que determine la Dirección de Obras públicas, un empedrado por el sistema común en que el contratista podrá aprovechar la piedra, cascajo, tierra ú otros materiales que se

Obras públicas

encuentren formando el pavimento de la calle.

B — En seguida se poadrá una capa de mortero hidráulico de 4 y medio centímetros de espesor, compuesto de tezontle pulverizado, ó ripio y cal en la proporción de 2 Kilógramos 87 de cal por 15 centésimos de metro cúbico de arena.

C.— Luego se colocarán adoquines prismáticos cuya altura será de 18 centímetros fijándose la figura y dimensiones de la base de común acuerdo entre la Dirección de Obras públicas y el contratista. Estos adoquienes se asentarán sobre una capa muy delgada de mezcla fina en la proporción de 2 Kilogs. 87 de cal por 0.15 de metro cúbico de arena. Entre los adoquines se dejarán juntas con un ancho de medio centímetro como mínimun y un centímetro como máximun que se llenará con una mezcla de grava ó arena cascajuda limpia, asfalto ó chapopote brea y sebo en la proporcion de 0.15 de metro cúbico de grava, 5 Kilogs. 75 de brea, 2 Kilogs. 30 de chapopote y 0 Kilogramos 0.28 de sebo.

D.—La colocacion de los adoquines en planta y perfil para formar la superficie pavimentada la fijará la Direccion de Obras Públicas en cada caso.

E.—Se colocarán en cada calle y en el lugar que corresponda á los albañales de desagüe de la misma, coladeras de recinto de 0m.56 de largo, 0m.28 de ancho y de 0m.16 á 0m.18 de espesor con una cuenca semicircular de poca profundidad en la superficie de la coladera para recoger los derrames de las aguas pluviales.

F.—En los lugares en que existan e pondrán para cubrir el órgano de la cañería unas pequeñas cajas de 0m.42 por 0m.14 de sección con citarillas de ladrillo y en raz de madera para asentar sobre éste los adoquines, uno de los cuales llevará una argolla para poderse levantar.

G.—En las esquinas en que hubiere cajas para llaves de incendio se levantarán estas cajas á la altura correspondiente.

H.—Si así lo determinare la comisión de Obras públicas y siempre que el Ayuntamiento ministre el material de fierro que se emplee, se establecerán registros para las atarjeas ó para los albañales en la forma de cajones dentro de los cuales se colocarán los adoquines á fin de que cuando sea preciso limpiar las atarjeas ó albañales no sufra el resto del pavimento.

XV.

Como en todo el tiempo de la duración del contrato debe procurarse que quede en lo posible uniforme en toda su extensión la superficie adoquinada, el contratista, para la conservación á que lo obliga este contrato, se sujetará á las reglas siguientes:

A.—Siempre que se advierta cualquiera depresión en el pavimento siendo de mayor superficie que la de un adoquín y que exceda de cuatro centímetros con relación á la superficie general de la calle, lo cual se reconocerá apoyando sobre esa superficie y paralelamente al eje de la misma calle, una regla bien recta de 3 metros de largo. El contratista procederá desde luego á levantar el pavimento hundido á la altura primitiva siguiendo el mismo sistema de

Obras públicas

construcción que se especifica en el artículo anterior.

B.—Igualmente tendrá obligación el contratista de remover el adoquinado en todos aquellos puntos en que el material sufra deterioro.

XVI.

Los gastos de escritura serán por mitad entre el Ayuntamiento y el contratista."

El C. G. Cosío: La Secretaría se servirá leer el ocurso sobre contrato de adoquines que hace el Sr. Barajas á fin de que se tenga presente y vea la comisión si lo propuesto es bastante para suspender el presente debate.

Se leyó el ocurso citado.

El C. G. Cosío: Como han oído los CC. Regidores, las proposiciones se refieren á la entrega de adoquines y á un préstamo para construir el pavimento. La comisión dirá si insiste en su dictamen.

El C. Velázquez: Entiendo que las proposiciones últimamente hechas no son suficientes para impedir que nos acupemos del asunto al debate; 1º porque no se propone un nuevo contrato para construcción de adoquinados, sino de venta de adoquines y de empréstito para colocarlos en las calles, y 2º porque las proposiciones son inadmisibles por resultar caras. Actualmente el metro cuadrado de adoquines de cedro nos importa cuatro pesos y un poco más la mano de obra, y ahora se nos ofrece adoquinar á $6 metro cuadrado y se calculan en $2 la mano de obra y los útiles necesarios para colocarlos, resultando un gran aumento en los gastos.

El Sr. Barajas dice que los adoquines durarán 24 años y sólo 6 los de cedro; pero ni para lo uno ni para lo otro tienen datos bastantes.

Obras públicas

Creo por esto, como antes dije, que debe continuar el debate del dictamen.

El C. G. Cortina: El asunto de adoquinado lleva los mismos pasos que el relativo al alumbrado y que resolvio el Ayuntamiento con la mesura y la justificación debidas.

Debemos ver con qué persona se obtienen mayores ventajas como se hizo con el alumbrado, y así la comisión debe retirar su dictamen á fin de que estudie las proposiciones del Sr. Barajas y nos presente su dictamen por escrito.

El C. Velázquez: No tengo inconveniente en que se suspenda la discusión, pero de ninguna manera lo creo necesario, tanto porque nada impide que me ocupe de la solicitud del Sr. Barajas en dictamen especial, como porque el asunto al debate está suficientemente estudiado y es ya bastante conocido, pues se ha publicado hace poco menos de un mes, y como á juicio de la comisión, de todas las proposiciones presentadas, las mejores son las del Sr. [illegible]ez Rul el Cabildo puede con todo conocimiento resolver lo debido.

El C. Chávez: Yo opinaría también porque la comisión estudiara las otras propsiciones para ver si se obtienen algunas ventjas. Yo no puedo estar conforme con algunas de las bases del dictamen y la principal es la que se refiere al precio que me parece muy exajerado.

El C. Velázquez: Suplico al C. Chávez desista de la idea que tiene respecto á que la comisión no quiere estudiar las proposiciones que le han mandado pasar. Como siempre la co-

Obras públicas — misión estudiará y presentará dictamen sobre las proposiciones de que se trata, pues si se ha ocupado ahora de ellas, depende de la interpelación que se me hizo y se refiere á que las proposiciones citadas no podrían impedir la discusión de este asunto.

El C. G. Cortina: Como la comisión cree que mis observaciones no son bastantes para que se suspenda el debate me veo en el caso de pedir al C. Presidente mande suspender esta discusión conforme al art. 11 del reglamento de debates.

El C. G. Cosío: Siendo ya muy avanzada la hora se suspende este debate hasta la sesión inmediata.

A las 8 y 20 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC: Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Corna, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ramírez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL MARTES 15 DE MAYO DE 1888:

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta — A las 6 y 55 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la del 11 del corriente.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba la licencia que por dos meses se concedió al C. José L. Molina para separarse del empleo de escribiente de la proveeduría de Cárceles, el nombramiento del C. José López Aguado para sustituirle y el gasto de $ 120 que importa el sueldo del último. — Empleados

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 8 del actual por el que se prorroga por seis meses sin goce de sueldo la licencia concedida á la Srita. Trinidad Melo para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 24 continuando en su lugar la Srita. Guadalupe Tello de Menses.

Comuníquese.

Policía Teatros — Aprueba el proyecto de reglamento para prevenir los incendios en los teatros.

Comuníquese y publíquese.

Empleados — Dice que ha concedido licencia por dos meses con goce de sueldo al C. Agripino Ugalde, escribiente de la 4ª Inspección de Policía, nombrando en su lugar al C. Felipe González.

A la comisión de Hacienda.

De la Srita. Josefa Gazca, directora de la escuela para niñas núm. 4.

Avisa que el 10 del actual tomó posesión del empleo de ayudante del establecimiento, la Srita. Guadalupe Ledesma.

Comuníquese.

De la comisión de Aguas

Aguas — Remite la noticia de los trabajos ejecutados en la dirección del ramo en Abril último.

Publíquese.

De particulares:

Impuestos Municipales — Francisco P. del Castillo, administrador general de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, pide se declare que las fincas de la empresa no causan contribución municipal.

A la comisión de Hacienda.

Terrenos

Rafael Molina pide se lleve adelante la adjudicación de un terreno que tiene denunciado fuera de la garita de Peralvillo.

A la comisión de Obras públicas.

Calles alineamiento

Pablo Macedo propone en venta la casa núm. 1 de la Alcaicería y la faja de la núm. 6 de la 1ª de Plateros que sea necesaria para la ampliación de la calle de la Alcaicería.

A la comisión de Hacienda.

Obras públicas

Jesús Cárdenas y Comp. mejoran sus proposiciones sobre adoquinado de madera en las calles de la ciudad.

A la comisión de Obras públicas.

Diversiones

Sebastián Ginés pide permiso para establecer un pequeño teatro al costado Norte de la Alameda para dar funciones de autómatas.

A las comisiones de Diversiones públicas y Policía.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Empleados

"Es de autorizarse el gasto de diez pesos mensuales á contar desde el 1º del próximo Junio, por sueldo de la Srita. Feliciana Bazaldúa, como vigilante de la escuela de párvulos núm. 4 para cuyo empleo fué nombrada el 17 de Abril próximo pasado.

Aguas

Se autoriza el gasto de $120 que importa la impresión de 500 ejemplares del informe rendido por la comisión de Aguas, correspondiente al año de 1887, y cuya suma se pagará al Sr. Paz.

Empleados Defunción

La Administración de Rentas Municipales devolverá á la famlia de la finada Srita. Victoria M. Estrada, directora que fué de la amiga municipal núm. 40, la suma que pagó por valor de la fosa de tercera clase en el panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de dicha Señorita, por habérsele concedido esa fosa gratuitamente.

Exposiciones

Del producto de entradas á la Exposición de floricultura, establecida en el paseo de la Alameda, tomará la comisión de exposiciones las cantidades necesarias hasta cubrir todos los gastos erogados en la misma exposición; y que no han bastado á cubrirse con los tres mil pesos acordados con ese objeto.

Asociaciones.

En debida respuesta al oficio que con fecha 17 de Febrero último dirijió al ayuntamiento la sociedad Filantrópica Mexicana, dígasele que la Corporación queda enterada de la instalación de dicha Sociedad así como de las bases y objeto de su instituto.

Empleados

No es de autorizarse el gasto de $111 10 que consultó la comisión de cárceles en 22 de Noviembre de 1887, para gratificar á los médicos de la cárcel municipal CC. Carlos N. Esparza y Rafael B. Bermejo, por haber sustituido en sus funciones al C. Juan Rechy médico del mismo establecimiento durante la licencia que por causa de enfermdad le fué concedida.

Es de autorizarse el gasto de $25 mensuales que por sueldo disfrutará el C. Lamberto Flores, como ayudante de la Escuela para niños núm. 3, para cuyo empleo fué nombrado el 13 de Abril último.

Gobierno del Distrito

Se autoriza el gasto de $25 que importa la impresión de las listas de jurado correspondiente al 2º trimestre del presente año cuya impresión se mandó hacer por el Gobierno del Distrito á la tipografía del Sr. C. Paz á quien se le pagará la expresada suma.

De la comisión de Obras públicas:

Obras públicas

Dígase al C. Juan G. Barajas que no se aceptan las proposiciones que

hace para llevar á cabo el adoquinado de la Ciudad.

Alumbrado De la comisión de Alumbrado:

No son de tomarse en consideración las proposiciones hechas por el C. Lic. Trinidad González de la Vega, para el alumbrado de una parte de la ciudad, por estar resuelto por la Corporación que dicho alumbrado se extienda por la Empresa que representa el Sr. Knight.

Empleados defunciones Sin discusión se aprobó el siguiente dictamen del Fiscal de la Administración de Rentas municipales pasándose la 2ª proposición á la comisión de Hacienda:

1ª Se concede una fosa en 3ª clase por 10 años en el Panteón de Dolores para sepultar en ella el cadáver del que fué mozo de oficios de la Administración de Rentas Municipales, Jasé Farfán.

2ª Se autoriza el gasto de cuarenta pesos importe de dos meses del sueldo que disfrutaba Farfán y cuya cantidad se entregará á la madre del finado por vía de auxilio para los gastos de inhumación."

Sin debate se aprobaron los siguentes dictámenes:

Del mismo Fiscal:

Empleados "Se nombra mozo de oficios y aseo da la Administración de rentas Municipales en sustitución del de igual clase José Farfan que falleció, al C. Juan Becerra.

Instrucción pública De las comisiones de Hacienda é Instrucción pública:

Primera. Se autoriza á las comisiones de Hacienda é Instrucción pública para celebrar con el Sr. D. José Mata un contrato de arrendamiento de un local en la calle de la Mosqueta para escuelas municipales bajo las bases siguientes:

"1ª El terreno tendrá por lo ménos 25 varas de frente por 50 de fondo. Instrucción pública

2ª El edificio constará de un salón para clases que ocupe una superficie por lo menos de veinte varas de largo por seis y una tercia de ancho.

3ª De una antesala y una sala para el despacho del Director

4ª De una habitación que se compondrá de dos recámaras, un comedor, un cuarto de baño, una cocina, una azotehuela, y un cuarto de criados, y común corriente.

5ª De un cuarto para el portero.

6ª De común para la escuela.

7ª De un jardín frente al salón.

8ª De un jardín de estudio y de un gran patio paro ejercicios gimnásticos con las fuentes correspondientes.

9ª La distribución de éstos deparamentos y su situación respectiva. serán designadas por la comisión del ramo.

10 el arrendamiento será por nueve años forzosos para ambas partes.

11 La renta será de sesenta pesos mensuales.

12 Se aplicarán á éste contrato las bases acostumbradas por el Ayuntamieuto para les arrendamientos de esta clase.

13 El Sr. Mata entregará el edificio antes del 1º de Diciembre.

14 La renta comenzará á correr tan luego como avise por escrito que este concluido el edificio y que la comisión de Instrucción pública pueda disponer del local.

15 A este aviso acompañará un certificado de la Obrería Mayor, de estar construido el edificio con arreglo al presente contrato y con las condiciones de seguridad necesarias.

Segunda. Se autoriza el gasto de

Instrucción pública. sesenta pesos mensuales para el pago de la renta municipal á que se refiere la base 11ª"

De la comisión de Instrucción pública:

Dígase á los vecinos del barrio de la Resurrección que suscriben el anterior ocurso, que el Ayuntamiento no puede acceder á su pretensión de que se establezca una escuela nocturna bajo la dirección del profesor de la escuela de niños de aquel lugar porque un nombramiento de esa clase requiere prévio certámen de oposición.

" No es de accederse á la solicitud de varios artesanos y obreros que piden el establecimiento de una escuela nocturna bajo la dirección del profesor Mariano Olmedo, por estar acordado que el nombramiento de directores se haga mediante el correspondiente certámen de oposición. Comuníquese este acuerdo á los peticionarios."

Empleados. Se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del dictamen de la comisión de Instrucción pública pasando la 3ª á la comisión de Hacienda.

Dice el dictamen:

1ª Se concede licencia de dos meses con goce de sueldo al C. Aurelio Oviedo para separarse de la Dirección de la Escuela para niños núm. 3 y de la nocturna para obréros núm. 6, por causa de enfermedad.

2ª Se nombra para sustituirlo por igual tiempo en la dirección de ambas escuelas al C. José Rujano.

3ª Se autoriza el gasto de doscientos diez pesos que importa el sueldo del director suplente.

Subscriciones. No es de accederse á la solicitud del C. Felipe Buenrostro en que pide se le compren 1850 ejemplares de un libro titulado " Compendio de la historia de los Naufragios célebres" por no estar comprendido entre los asignados para la enseñanza en las escuelas municipales.

Obras públicas. Se anunció que continuaba el debate de la comisión de Obras públicas que consulta se apruebe el contrato celebrado con el C. Cárlos Alvárez Rul para el adoquinado de la ciudad cuyo debate se suspendió en sesión de 11 del corriente.

El C. Gonzalez Cosió:

La Secretaría leerá para conocimiento de los Sres. Regidores el ocurso de los Sres. Jesús Cárdenas y Comp. sobre adoquinado de las calles de la ciudad con que acaba de darse cuenta en esta sesión.

Se leyó el ocurso referido.

El C. González Cosío: Como por la lectura del ocurso parecen á primera vista más ventajosas las proposiciones del Sr. Cárdenas, la comisión se servirá decir si cree que debe estudiar esas proposiciones suspendiéndose el dictamen al debate.

El C. Velásquez: La Comisión cree que merecen estudio las proposiciones presentadas ultimamente y que por lo mismo sería conveniente suspender el presente debate pues aquellas parecen más ventajosas que las del Sr. Alvárez Rul.

El C. González Cosío: Se suspende el debate hasta la sesión inmediata.

Ferrocarriles. Se puso á discusión la moción de la comisión de Obras públicas en cuya parte expositiva manifiesta que la Empresa de Circuito de Baños ha opuesto una marcada resistencia á la orden del Presidente de esta Corporación para que removiera la vía férrea en todos aquellos lugares cuya

Ferrocarriles — distancia de la guarnición de la banqueta á los rieles fuera menor de un metro y termina con ésta proposición:

Unica: Pase este expediente á uno de los Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución.

El C. Chávez: Ya que se va á obligar á la Empresa de los Baños á retirar la vía de las banquetas para evitar desgracias, bueno es que se exija igual cosa á la vía Central, pues en la calle de Manrique pasa muy cerca de la banqueta. Se nota también que algunos buzones del Correo colocados en los postes, están hácia dentro de las banquetas cosa que demanda también remedio.

El C. Velázquez: La comisión estudiará los puntos que ha mencionado el C. Chávez.

Sin más debate se aprobó la moción transcrita designándose para sus efectos al Síndico 1º.

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión.

A la que concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Gargollo, González Costo, Gutiérrez Cortina, Limantour, Núñez, Ordóñez, Ramírez Arellano, Salázar y Mourphy, Valleto y Velázquez.

SESIÓN DEL VIERNES 18 DE MAYO DE 1888.

Presidencia del C. González Costo.

Acta — Abierta la sesión á las 6 y 30 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el 15 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados — Aprueba el gasto de $63 que se abonarán al C. Miguel Diaz Bandera, cabo de celadores de coches y carros, por los días que desempeñó la Administración del ramo.

Comuníquese.

Terrenos plazuelas — Aprueba el acuerdo de 11 del actual que consulta se lleve á efecto la adjudicación de un terreno sito en la plazuela de San Pablo, al C. Felipe Rojas, en precio de $1,400.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados — Aprueba el acuerdo de 11 del actual, por el que se concede licencia sin goce de sueldo, á la profesora Aurelia Mendizábal para separarse de la escuela de niñas núm. 16 hasta el 31 de Diciembre del presente año, nombrándose en su lugar á la Srita. Trinidad Meneses.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 11 del actual por el que se concede licencia á la Sra. Manuela Romero, para separarse en el tiempo que falta de este año, de la dirección de la escuela del Peñón de los Baños, continuando en su lugar la Srita. Guadalupe Rodríguez.

Comuníquese.

Impuestos municipales — Remite para informe el ocurso que han elevado á la Secretaría de Gobernación varios propietarios de hornos de ladrillo en esta capital, pidiendo aclaraciones al artículo 2º del decreto de 22 de Marzo último.

A la comisión de Hacienda.

Gobierno del Distrito — Inserta el oficio de la Inspección general de servicios médicos de las comisarías, pidiendo se autorice el

gasto de $452 para los útiles que faltan en las comisarías.

El mismo trámite.

Panteones. Pide se conceda una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del Sr. José Mª Lozano, conserje que fué de la presidencia de la República.

A la comisión de Panteones.

Aguas. Aprueba el gasto de $120 que importó la impresión de 500 ejemplares del informe de la comisión de Aguas del año próximo pasado.

Comuníquese.

Empleados. Dice que ha concedido licencia de dos meses, con goce de sueldo, al secretario de la 2ª Inspección de policía, Ramón Maya, para que atienda al restablecimiento de su salud, nombrando para que lo sustituya al escribiente Daniel Mendoza y Vizcaino y en lugar de éste al C. Manuel Rodríguez.

A la comisión de Hacienda.

De la Administración de Rentas municipales:

Capitales. Manifiesta haber pagado al Nacional Monte de Piedad y sus cesionarios, los capitales que el Ayuntamiento les adeudaba, á fin de que si así se dispone se cancelen las escrituras de hipoteca.

A la comisión de Hacienda.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Aguas. Pide se le remita un plano de la distribución de aguas potables de la ciudad.

A la comisión de Aguas.

Obras públicas. De la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México:

Remite copia de parte del informe del ingeniero De Roto en lo que concierne á las atarjeas de la ciudad.

A la comisión de Obras públicas.

Del Notario de Ciudad:

Calles: alineamiento. Dice que se ha acabado de firmar la escritura por la que el Sr. José I. Limantour y la Srita. Natalia Jáuregui por sí y en representación de su hermana la Sra Agustina Jáuregui de Echagaray, venden al Ayuntamiento la porción de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la Alcaicería para la ampliación de esta calle.

A la comisión de Hacienda.

Instrucción pública. Pablo Alvárez y Camargo, director de la escuela nocturna para obreros núm. 4, indica algunas obras que son á su juicio necesarias en el establecimiento.

A la comisión de Instrucción pública.

Del alcaide de la cárcel municipal:

Empleados. Dice que el 13 del corriente tomó posesión del empleo de celador de vigilancia, el C. Ismael Gómez.

A la comisión de Cárceles.

Del Ayuntamiento de Zongolica, Estado de Veracruz:

Vacuna. Acusa recibo y da las gracias por una docena de tubos con linfa vacunal que se le remitieron.

A su expediente.

De particulares:

Alumbrado. Samuel B. Knight, por la Compañía de gas y luz eléctrica, manifiesta su conformidad con el acuerdo relativo á la extensión del alumbrado eléctrico con 300 focos de 1,200 bujías.

A la comisión de Alumbrado.

Aguas. G. Alfredo Labadie, por Antonio Rivas Mercado, pide media merced de agua para la casa sin número en la calle de las Rejas de San Jerónimo.

A la comisión de Aguas.

Vicente A. Vidal pide se le resuel-

Obras públicas va la solicitud que ha presentado sobre apertura de una puerta que comunique su casa con la Rinconada de Colón.

Al Síndico 1°.

Terrenos Agustín del Razo se adhiere á la petición de Sixto Ramírez pidiendo la reforma del acuerdo que declaró al Sr. Enry Ward Pool, dueño de una faja de terreno en la plazuela de Tepito, y se queja de que éste ha cegado una zanja que recibe los derrames de su casa en el mismo rumbo.

A la comisión de Obras públicas.

Certificaciones Enrique Domínguez pide se le expida certificado de vecindad para recibirse de corredor.

Expídase el certificado que solicita.

Cárceles Hilario de Olaguibel pide se prorrogue el contrato que tiene celebrado para retratar á los reos.

A la comisión de Cárceles.

Aguas. Juan E. Maxtla de Zárate pide se manden suspender los trabajos que se están ejecutando en terrenos de San Juan Huacalco y en la Alberca de Xancopinca, y que se le indemnice el valor de dichas propiedades.

A la comisión de Obras públicas.

Fincas municipales Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas, que consulta el gasto de $456 46 que importan las reparaciones que necesita la casa núm. 60 de la plazuela de los Angeles, que ocupa la escuela para niños núm. 19.

Reloxes Se dió cuenta con el siguiente dictamen de la comisión de Relojes:

1ª La maquinaria de reloj encargada á los Srés. Zivy Hauser Sucesores, que estaba destinada para la torre de la iglesia de San Diego, se colocará en la del templo de San Hipólito. **Reloxes**

2ª Se autoriza el gasto de doscientos cincuenta pesos, que se aumentará á la cantidad acordada ya para los gastos de instalación de dicho reloj.

3ª Importando las anteriores proposiciones la revocación del acuerdo de 13 de Enero último, cítese á los Sres. Regidores por cédula antediem correspondiente.

Se acordó se cite á los CC. Regidores al Cabildo próximo para la discusión del dictamen transcrito.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública en que consulta se acepte el contrato propuesto por la Sra. Trinidad R. García, para construir de madera los pisos de la casa núm. 13 del Puente Quebrado, que ocupa la escuela para niñas núm. 37 y cuya obra, según presupuesto, importa $96 68, de cuya suma la expresada señora contribuirá con $45. **Instrucción pública.**

Igualmente se mandó pasar á la comisión de Hacienda, el dictamen de la propia comisión de Instrucción pública, en que consulta el gasto de $30 que corresponden al C. Francisco Díaz González por sueldo del presente mes, como profesor de la escuela para obreros núm. 2. **Empleados**

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas:

Unica. Dígase al Sr. Luis Omarini, que habiendo mandado publicar el Ayuntamiento la convocatoria respectiva para la compra de placas y cifras para la nueva nomenclatura de la ciudad, puede presentar sus proposiciones de acuerdo con las bases de la convocatoria publicada. **Policía Calles**

Policía Terrenos. Relativo al ocurso del C. Eduardo Llampallos y Socios en que se quejan de no estar cercado un terreno de la esquina de las calles 7ª de Guerrero y 6ª de la Camelia.

Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución.

Se designó al Síndico 1º

Se puso al debate el siguiente dictamen:

De las comisiones de Hacienda y Obras públicas:

Calles á línea mieto. 1ª Se aprueban los bases de convenio que propone el Sr. Lic. Pablo Macedo en su ocurso de 15 del actual, para que adquiera el Ayuntamiento la casa núm. 1 de la calle de la Alcaicería y la parte necesaria de la núm 6 de la 1ª calle de Plateros, con el objeto de demolerlas para realizar la ampliación de la Alcaicería.

2ª Se autoriza el gasto de $53,000 que importan la casa núm. 1 y parte de la núm. 6 y que serán pagados al Sr. Lic. Pablo Macedo en los términos que expresa la primera de las proposiciones referidas.

Las bases á que se refiere la proposición primera son las siguientes:

1ª El precio será de $53,000 que me satisfarán en diez pagarés por $5,300 cada uno, á mi orden, por valor recibido, y cuyos pagarés vencerán en diez mensualidades no interrumpidas, siendo la primera el 15 de Junio próximo y la última el 15 de Marzo de 1889.

2ª Por mi parte me obligo á demoler la casa núm. 1 de la Alcaicería y la parte de la [illegible] 5 de la 1ª de Plateros que designe la Dirección de Obras públicas como necesarias para prolongar la calle de la Palma, sujetándome al alineamiento que dicte dicha Dirección de Obras públicas, el cual será el de la línea exterior de la fachada de madera que existe en la parte baja de la casa que en la esquina de la Palma ocupa el establecimiento mercantil llamado "Sorpresa y Primavera Unidas." Calles: alineamiento

3ª La demolición será hecha por mi cuenta, y en compensación podré aprovechar los materiales que de ella resulten. El cascajo y materiales que no sea posible aprovechar, serán mandados remover por la Dirección de Obras públicas y por su cuenta.

4ª Salvo casos fortuitos ó de fuerza mayor, entre los cuales se contará la oposición justificada de los inquilinos, la demolición estará hecha á más tardar para el 16 de Septiembre próximo, y entretanto las rentas, contribuciones, etc., serán de mi cuenta.

5ª Si fuere necesario promover juicio contra los inquilinos de la casa núm. 1 de la calle de la Alcaicería, lo hará el H. Ayuntamiento á cuyo efecto le haré entrega, llegado el caso, de las respectivas escrituras de arrendamiento.

6ª Los gastos que [illegible] este contrato á escritura [illegible] serán por cuenta del H. Ayuntamiento.

El C. González Cosío: Mucho se dificultó un arreglo con los Sres. Aguirre anteriores dueños de las casas de que se trata, quienes exigían $ 72, 000 por las fincas referidas, llegándoseles á ofrecer $ 70,000 cuya oferta admitían con la condición de obtener el derecho del tanto en el remate del lote que quedara en la casa núm. 8 de la 1ª de Plateros, juzgaron las comisiones que no era conveniente acceder por razones que saltan á la vista y después el Sr. Macedo, de acuerdo con el Ayuntamiento

Calles alineamiento adquirió las fincas, haciéndose el convenio al debate por el que se darán $53,000 en abonos por la parte necesaria de las fincas, tomando el Sr. Macedo el lote que queda á razón de $1. 80 metro cuadrado, condiciones que hemos creido convenientes para la Municipalidad.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Mercados Se dió 1ª lectura al dictamén de las comisiones de Hacienda y Mercados por el que se consulta se apruebe el contrato celebrado por dichas comisiones y el Sr. F. R. Blanço, comprometiéndose éste á construir un mercado de fierro y vidrio para la plazuela de Loreto y otro para la de San Juan, y á ejecutar las reformas y ampliación del de la Merced; y que se autorice el gasto de $30,000 que importan las obras.

Se acordó se imprimiera el dictamen para conocimiento de los CC. Regidores.

A las 7 y 23 minutos de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Ordóñoz, Ramírez Arellano, Salázar y Mourphy, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del martes 15 de Mayo de 1888:

Presidencia de los CC. Gargollo y G. Cosío.

Acta A las 7 de la noche se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se verificó el 18 de este mes. Acta.

En seguida se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Transcribe el oficio del Procurador de Justicia pidiendo se provea al Ministerio público de la caja ó alcancía cerrada que conforme al artículo 68 del reglamento de la ley de organización de tribunales debe existir en la Alcaidía de la Cárcel Municipal y que no hay en la actualidad. Cárceles

A la Comisión de Cárceles.

Inserta el oficio en que le participa el Gerente de la fábrica de la Teja que han quedado terminados los trabajos que se emprendieron para que los desechos de la fábrica vayan al río del Consulado. Policía Salubridad.

A la comisión de Obras públicas.

Aprueba el acuerdo de 18 del actual autorizando el gasto de $53,000 que importan la casa núm. 1 de la Alcaicería y la parte de la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros que se adquieren para la ampliacion y alineamiento de la Alcaicería y cuya suma será pagada al C. Pablo Macedo en mensualidades conforme al acuerdo. Calles: alineamiento.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Aprueba el acuerdo de 18 del actual por el que se autoriza á las comisiones de Hacienda é Instruccion pública para celebrar con el Sr. José Mata el contrato de arrendamiento de un local situado en la calle de la Mosqueta para establecer una escuela municipal y autorizándose el gasto de $60 para el pago de la respectiva renta. Instrucción pública

A la comision de Hacienda é Instrucción pública.

Empleados Aprueba el nombramiento del C. Lamberto Flores para ayudante de la escuela para niños num. 3.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de la Sra. Feliciana Bazaldúa para vigilante de la escuela de párvulos num. 4 con el sueldo de $10 mensuales cuyo gasto autoriza.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Hacienda Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de los egresos de la Municipalidad para el próximo mes de Junio.

A la comisión de Hacienda.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Policía Salubridad Queda enterado del acuerdo de 9 del actual por el que se le cedió en calidad de préstamo una de las locomóviles que existen en la Alberca de Chapultepec para establecer una estufa de desinfección en un terreno de la ciudad al Poniente de la Cárcel Municipal y al Sur de los Arcos de Belem.

A sus antecedentes.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados Avisa que el 19 de este mes empezó á desempeñar el empleo de escribiente de la Proveeduría el C. Miguel López Aguado en sustitución del C. José L. Molina que en la misma fecha comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió.

Comuníquese.

De particulares:

Policía Salubridad. J. Mirambell, gerente de la fábrica de la Teja, manifiesta que se hallan completamente terminadas las obras emprendidas y que ya corren los desechos de la fábrica por el río del Consulado.

A la comisión de Obras públicas.

Empleados José L. Molina avisa que el 19 del actual comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió como escribiente de la proveeduría de la Cárcel Municipal.

A su expediente.

Carlos A. Morales, da las gracias por el aumento de $10 que se hace á su sueldo como guarda 2º del Rastro de Ciudad conforme al acuerdo de 8 del corriente.

A su expediente.

Aguas. Francisco Cortina é Icaza, por la Sra. Ramona Icaza de Cortina, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 1ª calle de la Pila Seca; Jesús R. España igual cantidad para la casa núm. 5 de la 3ª calle de Zarco; Ignacio Aveleyra media merced para la casa núm. 1 de la 1ª de San Juan.

A la comisión de Aguas.

Nicolás Domínguez Cowan pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 3 de la calle de la Pelota.

Igual trámite.

Terrenos plazuelas Benigno Herrerías denuncia y pide en adjudicación la plazoleta de Santa Bárbara.

A la comisión de Obras públicas.

Terrenos Alberto Victoria pide en adjudicación el terreno en que está edificada su casa á un lado del Puente Blanco.

Igual trámite.

Obras públicas Fermín Zubiaur hace proposiciones para construir atarjeas, banquetas y empedrado en la 2ª calle del Ayuntamiento.

A la comisión de Obras públicas.

Contribuciones. Prisciliano María Diaz González, acepta el cargo de miembro suplente de la Junta calificadora de profesiones.

A su expediente.

Reloxes. Se dió cuenta con las circulares expedidas, citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, para discutir el dictamen de la comisión de Relojes que consulta, que el reloj destinado para colocarse en el templo de San Diego, se coloque en el de San Hipólito.

A sus antecedentes.

Mercados. Se dió segunda lectura, mandándose se ponga á discusión en el próximo Cabildo el dictamen de las comisiones de Hacienda y Obras públicas, consultando se apruebe el contrato celebrado con el C. Francisco R. Blanco para la construcción de unos mercados y la ampliación del de la Merced.

Reloxes. Sin discusión se aprobó el siguiente dictamen de la comisión de Relojes, dándose cuenta con el acuerdo de cuya resolución se ocupa, y mandándose pasar la 2.ª proposición á la comisión de Hacienda:

"1ª La maquinaria de reloj encargada á los Sres. Zivy Hauser Sucesores, que estaba destinada para la torre de la iglesia de San Diego, se colocará en la del templo de San Hipólito.

2ª Se autoriza el gasto de doscientos cincuenta pesos que se aumentará á la cantidad acordada ya para los gastos de instalación de dicho reloj.

3ª Importando las anteriores proposiciones la revocación del acuerdo de 13 de Enero último, cítese á los Sres. Regidores por la cédula ante diem correspondiente."

Igualmente se aprobaron los dictámenes que siguen: Panteones.

De la comisión de Panteones:

Se concede á perpetuidad á la familia Lozano una fosa de 2.ª clase en el panteón de Dolores para que sean inhumados los restos del C. José M. Lozano.

De la comisión de Hacienda:

Se autoriza el gasto de $40 que se entregarán por la Administración de Rentas municipales á la madre del finado José Farfán y que corresponden á dos meses del sueldo que éste disfrutaba como mozo de oficios de dicha oficina. Empleados defunciones

"1ª Se autoriza el gasto de $1938.43 cs. por valor de una zona de terreno ubicado en el barrio de Santiago Tlaltelolco, propiedad del Sr. Manuel Campero, que se va á ocupar para la ampliación de la 1.ª calle Avenida Matamoros y cuya zona de terreno mide 1,279 metros 49 centésimos. Calles: alineamiento

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Campero en partidas de $200 mensuales.

3ª Se exime al Sr. Campero por el término de 4 meses del pago de los derechos de licencia por obra exterior para que cerque el terreno que le queda, en el concepto de que esos cuatro meses se contarán desde la fecha en que el Sr. Campero avise á la Dirección de Obras públicas que va á comenzar la obra."

Es de autorizarse el gasto de mil pesos para la impresión y otros gastos que deben erogarse en las elecciones de Presidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y Senadores y diputados al Congreso de la Unión, cuya suma pagará la Administración de Rentas Elecciones

Municipales, prèvios recibos visados por la comisión del ramo.

Empleados. Se autoriza el gasto de $120 que importan los dos meses de sueldo que disfrutará el C. Daniel Mendoza y Vizcayno como Secretario interino de la 2ª Inspección de Polcía en virtud de la licencia concedida al C. Ramón Maya, en el concepto de que el sueldo de Mendoza se abonará por los mismos dos meses al C. Manuel Rodríguez que lo sustituye.

Impuestos municipales. Con fundamento de lo dispuesto en el art. 2º del decreto de 25 de Diciembre de 1877, se declaran exentas del pago del impuesto municipal por pavimentos y atarjeas las fincas pertenecientes á la empresa de ferrocarriles del Distrito que constan en la noticia que ésta ha presentado y que en cópia se remitirá á la Administración de Rentas Municipales.

Rastro de ciudad. Es de autorizarse el gasto de $113 74 cs. de los que $62 se aplicarán á la reparación de los enverjados y cerraduras de las corraletas del Rastro de ciudad y $51 74 cs. que se destinarán á la compra de útiles y sustancias necesarias para la inspección de las carnes.

Empleados. Es de autorizarse el gasto de 30 pesos que corresponden al C. Francisco Diaz González por su sueldo en el presente mes como profesor de la escuela para obreros núm. 1.

Se autoriza el gastó de $37 50 cs. que por sueldo se abonarán á la Srita. Guadalupe Ledesma por el tiempo que falta para que termine la licencia concedida á la Señorita Laura Médez, ayudante de la escuela para niñas núm. 4.

No ha lugar á la solicitud del C. Rafael Castillo en que pide que durante el tiempo de lluvias se le exceptúe del pago de derechos por el cosmorama que tiene establecido en la esquina de las calles del Mirador de la Alameda y la Mariscala.

Diversiones. Impuestos.

No ha lugar á la solicitud del C. Gaspar Galchy, en la que pide se le tomen algunos ejemplares del mapa é itinerario de los ferrrocarriles mexicanos, que ha publicado, por no tener ninguna utilidad directa para las labores de la oficina, devolviéndosele al efecto el ejemplar que acompañó á su ocurso referido.

Subscriciones.

Se aprobó y se mandó pasar á la comision de Hacienda el siguiente dictamen de la comisión de Obras públicas:

Policía. Empleados.

"Unica. Conforme al acuerdo de Cabildo aprobado ya por el Superior, se nombra al C. ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar desde luego los registros correspondientes entre el antiguo sistema de nomenclatura de calles y el nuevamente proyectado, y para vigilar á las cuadrillas que deben colocar las placas con los nombres de las calles y números de casas, percibiendo dicho ingeniero un sueldo por todo el tiempo que dure su comisión de cien pesos mensuales conforme al acuerdo de Cabildo de 17 de Enero del corriente año."

A las 7 y 43 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Escandón, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Mier, Núñez, Ordoñez, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, y Vega.

SESIÓN DEL VIERNES 25 DE MAYO DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta

Abierta la sesión á las 6 y 23 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 22 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados

Dice que ha concedido licencia por dos meses sin goce de sueldo al 2º practicante adscrito á la 2ª Inspección de policía C. Elías A Gomez, nombrando para que le sustituya al C. Lorenzo Patiño.

Comuníquese.

Dice que á nombrado por dos meses en lugar del C. Lorenzo Patiño, practicante supernumerario de la 2ª Inspección de policía al C. Severo Herrera.

El mismo trámite.

Dice que ha concedido licencia por dos meses sin goce de sueldo al 1er. practicante adscrito á la 4ª Inspección de policía, C. Alberto Guzmán, nombrando en su lugar al C. Rodrigo López.

Igual trámite.

Avisa que ha nombrado practicante supernumerario de la 4ª Inspección de policía, en lugar del C Rodrigo López, al C. Santiago Renté.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de Juan Becerra para mozo de oficios de la Administración de Rentas Municipales, en sustitución de José Farfán que falleció.

El mismo trámite.

Aprueba el acuerdo de 15 del actual que autoriza á la comisión de Diversiones para que aplique el producto de las entradas de la Exposición de flores que se verificó en el Parque de la Alameda, á cubrir todos los gastos erogados.

Exposiciones

Comuníquese.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Vacuna

Remite cuatro docenas de tubos con linfa vacunal para los Ayuntamientos de Tantoyuca y Chicontepec.

Remítanse á su destino.

De la Srita. Angela Landa, directora de la escuela de niñas núm. 7:

Instrucción pública

Avisa que el 22 del actual desocupó la casa núm. 21 de la 2ª calle de Lerdo y trasladó el establecimiento á la núm. 85 de la 7ª calle de la Magnolia.

Comuníquese.

Del Inspector de la 3ª Demarcación de policía:

Obras públicas

Remite la solicitud que á esta Corporación hacen varios vecinos de la plaza del Baratillo pidiendo la construcción de una atarjea.

A la comisión de Obras públicas.

De la comisión de Aguas:

Aguas Obras públicas

Remite el presupuesto de costo de la sustitución del acueducto actual con tubos de hierro desde la Tlaxpana hasta el Molino del Rey.

A las comisiones de Hacienda y Aguas.

De Particulares:

Aguas

Macedonio Ibañes pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 5 de la calle de Alfaro; Luz Miramón de Moreno la misma cantidad para la casa núm. 4½ de la calle de las Rejas de Balvanera y Santos Peláez la misma cantidad pa-

ra la casa número 11 de la calle del Puente de Carretones.

A la comisión de Aguas.

Obras públicas

Henry Ward Pool pide licencia para cercar sin pago de derechos un terreno de su propiedad en la Plazuela de Tepito.

A la comisión de Hacienda:

Calles compostura

Felipe Martel pide se entreguen las losas necesarias para construir la banqueta de la casa núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras, de las que se han quitado de las calles de Cadena y Capuchinas.

A la comisión de Obras públicas.

Obras públicas

I. de la Peña Ramírez y demás signatarios piden se termine la atarjea de la calle de Moctezuma.

El mismo trámite:

Eduardo Portu y Comp. hacen proposiciones para adoquinar las calles de la ciudad con madera de mezquite aceptando el contrato del Sr. Alvarez Rul y dando las seguridades ofrecidas por el Sr. Cárdenas.

Igual trámite.

Ayuntamiento

Vicente de P. Velasco remite su cuenta de gastos y costas de las escrituras otorgadas por esta Corporación por ante él como Notario de Ciudad, de 29 de Agosto de 1887 á la fecha.

A la comisión de Hacienda.

Panteones

Rosario Artenga V. de Lozano da las gracias por la concesión que se hizo á perpetuidad de una fosa de 2ª clase en el panteón de Dolores para inhumar el cadàver de su esposo José M. Lozano.

A su expediente.

Sin discusión se aprobó el siguiente dictamen de la comisión de Elecciones:

Elecciones

1ª Se aprueba la adjunta lista de las personas que deben desempeñar el cargo de empadronadores é instaladores de casillas en las próximas elecciones.

2ª Se autoriza á la comisión para nombrar individuos que desempeñen los cargos referidos.

3ª La comisión dara cuenta oportunamente al Cabildo con los nombramientos que haga en virtud de esta autorización.

Empleados

Igualmente se aprobó y se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que dice:

"Se nombra ayudante de la escuela para niños núm. 15 al C. Luis San Martín, con el sueldo de 25 pesos mensuales."

Sin discusión se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la comisión de Panteones:

Panteones

"Se concede á perpetuidad al Sr. Federico M. Fusco la fosa de 5ª clase del Panteón de Dolores en que se encuentra inhumado el cadáver de la niña Merced Fusco y Pancardo.

Del C. Síndico 2º:

Terrenos

Relativo á las solicitudes de la Sra. Concepción Anievas V. de Barreda en que deduce derechos de propiedad sobre un terreno que se adjudicó à su esposo el Lic. Cástulo Barreda situado por la garita de Belem.

"Que se libre atento oficio al C. Encargado del registro de la Propiedad del distrito, pidiéndosele informe, á costa de la interesada, sobre el nombre del último poseedor, en las inscripciones, respecto del terreno vendido al Sr. Barreda remitiéndosele cópia de la escritura de enagenación."

De las comisiones de Diversiones públicas y Policía:

"1ª No ha lugar á la solicitud del

Diversiones — Sr. Sebastián Ginés, en que pide se le permita establecer un teatro provicional al costado Norte de la Alameda, para dar funciones de títeres en la próxima temporada de Noviembre.

2ª No se consederá permiso alguno para establecer esa clase de teatros, ni en la Alameda ni en ningún otro punto público de la ciudad."

De la comisión de Hacienda:

Reloxes — "Se aprueba el gasto de $250 que se aumentarán á la cantidad ya acordada, para los de instalación que deben erogarse para colocar en la torre del templo de San Hipólito la máquina de reloj encargada á los Sres. Zivy Hausser Sucesores."

Fincas municipales — "De la cantidad que mensualmente se considera en el presupuesto del ramo de Obras públicas, para reparaciones de las fincas municipales, destinará la Dirección del ramo la suma que crea prudente para ejecutar las obras á que se contrae su informe de 17 del que rige y es necesario hacer en la casa núm. 60 de la Plaza de los Angeles, propiedad del Municipio y que ocupa la Amiga Municipal núm. 19, comenzando por aquellas que en concepto de la citada oficina sean más urgentes."

Impuestos municipales — "1ª De la cantidad de $310 50 cs. que aparece deber hasta el día último del presente mes el C. Joaquín Carrillo por contribución de carros, se le condona la cantidad de $95, debiendo pagar por lo mismo la suma de $215 50 cs. inclusive los recargos de ley.

2ª La expresada suma de $215 50 cs. la pagará Carrillo con abonos de veinte pesos semanarios, sin perjuicio de pagar en corriente los bimestres venideros.

Impuestos Municipales. — 3ª Para la garantía del pago de los abonos á que se refiere la proposición anterior, el interesado dará una fianza á satisfacción del administrador de Rentas municipales."

De la comisión de Obras públicas:

Terrenos Colonias — Relativo á la solicitud de la Sra. Limantour sobre fraccionamiento en lotes del potrero de la Candelaria Atlampa.

"Unica. Cítese ante las comisiones de Hacienda y Obras públicas á la Sra. Adela M. de Limantour ó á su representante, lo mismo que á los CC. Cástulo Zenteno y Agustín del Río, concesionarios de la Colonia Tecoac, C. Manuel Cortina é Icaza, C. Eulogio Guillow ó persona que lo represente y al C. N. Espinosa dueño de una casa en construcción en terreno contiguo al del anterior, para tratar acerca del proyecto de fraccionamiento propuesto por la Sra. de Limantour."

Calles compostura — "Dígase á los CC. comerciantes é introductores de pulque que suscriben el anterior ocurso, que si además de los $200 á que se refieren en su escrito hacen el transporte de todo el terraplen necesario para el arreglo de las calles de la Avenida Nonoalco y la Violeta proporcionando ellos mismos el cascajo, el Ayuntamiento por su parte procederá dentro de poco tiempo á la compostura de las calles solicitadas."

Terrenos — "Unica: Dígase al C. Jesús Anievas, que no ha lugar á la adjudicación que solicita del callejón de Juanico."

Se leyó y se puso á discusión en lo general siendo aprobado el dictamen de las comisiones de Hacienda y Mercados, que en seguida se copia

Mercados leyéndose asimismo el contrato á que se refiere.

Dicen á la letra dichos documentos:

"1ª Se aprueba el contrato celebrado entre las comisiones de Hacienda y mercados y el Sr. Francisco R. Blanco el día 17 del actual, por el que dicho Sr. Blanco se compromete á construir para el Ayuntamiento de la capital un mercado de fierro y vidrio para la plazuela de Loreto, otro de iguales condiciones para la de San Juan, y las reformas y ampliación del de la Merced, con sujeción á los planos y explicaciones que acompañó á su ocurso relativo y que obran con el expediente.

2ª Se autoriza el gasto de $300,000 para pagar al Sr. Blanco las obras á que se refiere la proposición anterior, y cuya suma será cubierta en los términos y condiciones que expresa el contrato mencionado.

3ª Se faculta al C. Síndico 1º para que formule los puntos de la escritura á que se elevará el repetido contrato, y especiales en la parte relativa á la hipoteca."

"En la ciudad de México á los 17 días del mes de Mayo de 1888, reunidos en la Sala de Comisiones, prévia citación, los Regidores de la Junta de Hacienda que suscriben y el Sr. Francisco R. Blanco, con el objeto de arreglar las bases ó condiciones del contrato para la construcción de los mercados á que se refiere su ocurso de 1º del que rije, después de una detenida discusión sobre las bases propuestas, han convenido definitivamente en las cláusulas siguientes:

"1ª Francisco R. Blanco, se compromete á construir para el uso de la ciudad, un mercado de fierro y vidrio en la plazuela de Loreto, otro idem. idem, en la de San Juan, y las reformas y ampliación en el mercado de la Merced, conforme á los planos y explicaciones presentadas cuyas copias se agregarán en la escritura respectiva. Mercados

2ª Francisco R. Blanco, se compromete á entregar completamente listos para su uso los dos mercados mencionados mas las reformas del de la Merced, á los doce meses ó antes, contados éstos desde la fecha en que quede firmada la escritura orígen de este contrato, y la escritura se hará extrictamente de acuerdo con los planos y explicaciones de que habla la cláusula anterior.

3ª El H. Ayuntamiento de la capital, tendrá á disposición del contratista las dos plazuelas mencionadas y el mercado de la Merced tan pronto como lo solicite el mismo contratista ó su representante y de acuerdo con la comisión de Mercados á fin de que no sufra perjuicio el servicio de la ciudad. Todo el tiempo que pierda el contratista por no entregarle las dos plazuelas [illegible] mercado de la Merced se tendrá que aumentar al tiempo á que se refiere la cláusula segunda.

4ª El precio que por los dos mercados de fierro y vidrio mas las reformas del de la Merced, deberá pagar el H. Ayuntamiento á Francisco R. Blanco, ó á su orden, será de.... $300,000 (trescientos mil pesos), moneda del cuño mexicano con excepción de cualquier clase de papel-moneda creado ó por crear, aunque por ley sea forzosa su admisión.

5ª Francisco R. Blanco hará un depósito de $5,000 (cinco mil pesos)

Mercados en la Tesorería del H. Ayuntamiento, como una garantía del cumplimiento exacto de todas las obligaciones que contrae, cuyos cinco mil pesos quedarán á beneficio del H. Ayuntamiento en caso que no cumpla con el art. 2ª

6ª Al otorgarse la escritura á que se refiere la base 2ª se hará constar en ellas que el Ayuntamiento hipoteca especialmente y en único lugar las construcciones y terreno de la plaza del Volador á favor de Francisco R. Blanco como una garantía y seguridad del importe de este contrato y bajo las condiciones y cláusulas que para estos casos se usan conforme al Código Civil y de Procedimientos vigentes, en el Distrito Federal, no quedando afectos á la hipoteca los productos del edificio como mercado.

7ª Francisco R. Blaco, avisará al H. Ayuntamiento con dos meses de anticipación el día fijo en que ha de entregar todos los mercados enteramente concluidos, para que el H. Ayuntamiento proceda á la venta del mercado del Volador, según los términos de la escritura á fin de que al entregar los mercados se le pague á Francisco R. Blanco su total importe.

8ª E H. Ayuntamieto de la capital pagará á Fransisco R. Blanco, por mensualidades vencidas al 9p% anual de interés sobre el importe de lo que se le deba, desde el día en que entregue todos los mercados hasta el día en que quede completamente pagado.

9ª El traspaso de este contrto no podrá hacerlo el Sr. Blanco, sino con prévio permiso por escrito del Ayuntamiento.

10. Este contrato se elevará á escritura pública y los gastos que origine, así como el importe de los timbres, serán pagados por el H. Ayuntamiento. Mercados

11. Este contrato surtirá sus efectos, una vez que sea aprobado por el Cabildo y por la superioridad.

Se puso á discusión en lo particular la proposición 1ª del dictamen trascrito.

El C. Gargollo: Estoy enteramente conforme con el dictamen pero no se dice cómo se han de recibir los mercados, propondría que se hiciere constar que el Ayuntamiento tiene facultad para inspeccionar las obras.

El C. González Cosío: La Secretaría pondrá á discusión una á una las cláusulas del contrato á que se refiere la proposión 1ª la que se dará por aprobada si lo fuesen todas las cláusulas de dicho contrato. En su oportunidad se tendrán presentes las observaciones del C. Gargollo.

Sin debate se aprobó la cláusula 1ª del contrato referido.

Se puso á discusión la cláusula 2ª

El C. Gargollo: En esta base cabría bien la adición consignando que el Ayuntamiento puede inspeccionar las obras.

El C. González Cosío: Las comisiones tenían ya conocimiento de las observaciones del C. Gargollo y han tenido por lo mismo oportunidad de consultar al Sr. Blanco, quién está conforme con la adición, evitándose así la dificultad de varirar en algo un contrato bilateral sin el conocimiento de las dos partes contratantes.

Por lo mismo las comisiones piden al Cabildo se sirva permitirles adicionar la cláusula 2ª con esta frase: "pudiendo el Ayuntamiento inspec-

Mercados cionar la obra durante su construcción."

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella la cláusula 2ª

Se puso á discusión la cláusula 3ª

El C. Chávez: La plazuela de Loreto puede entregarse al contratista en el momento que la pida: más no así la de San Juan porque allí existe un mercado y se necesita que el contratista avise con alguna anticipación á fin de que la comisión de Mercados vea dónde coloca los expendedores.

El C. González Cosío: Como el Mercado de San Juan vá á ser cuádruplo del que allí existe, se empezarán las obras por otros departamentos en donde se colocarán los expendedores para terminar el Mercado. Lo mismo se practicará en el de la Merced salvándose así los inconvenientes apuntados por el preopinante.

Sin más debate se aprobó la cláusula 3ª

Sin discusión se aprobaron las cláusulas 4ª, 5ª, 6ª y 7ª

Se puso á discusión la cláusula 8ª

El C. Gonzáles Cosío: Como alguno de nuestros compañeros me ha manifestado que cree exajerado el rédito fijado en la cláusula que se debate, creo conveniente manifestar las razones que las comisiones tuvieron para aceptar dicha cláusula.

El contrato está enlazado con la venta del mercado del Volador, cosa que sin embargo puede hacer ó no el Ayuntamiento, pues á ello no queda obligado como se ve; pero la intención es hacer el pago de los mercados que han de construirse proporcionándose el Ayuntamiento los recursos necesarios. No habrá por lo mismo que pagar réditos ó se tendrán que pagar por unos cuantos meses, por lo que las comisiones admitieron la cláusula que el contratista exigió más bien como una garantía. Mercados

Sin más debate se aprobó la cláusula 8ª aprobándose también la 9ª, 10ª y 11ª del citado contrato.

Sin debate se aprobaron sucesivamente las proposiciones 1ª, 2ª y 3ª del dictamen transcrito.

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán Escandón, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Ramírez Arellano, Rincón, Urueta, Salazár y Mourpy, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del martes 29 de Mayo de 1888:

Presidencia del C. González Cosío.

Se abrió la sesión á las siete y diez minutos de la noche, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la sesión que se verificó el veinticinco del corriente mes. Acta

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Ciudadano Presidente de la República aprueba el acuerdo de esta Corporación del 25 del actual que á su vez aprobó el contrato celebrado entre las comisiones de Hacienda y Mercados y el Sr. Francisco R. Blanco pa- Mercados

Mercados ra la construcción de Mercados en la capital; y el Gobierno aprueba á su vez el citado acuerdo.

Comuníquese.

Paso al Síndico 1º para los efectos del acuerdo y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Calles: alineamiento Aprueba el acuerdo del 22 del corriente autorizando el gasto de.... $1 938 43 cs. para indemnizar al C. Manuel Campero la zona de terreno en el barrio de Santiago Tlaltelolco que se ha tomado para la ampliación de la 1ª calle Avenida Matamoros.

Comuníquese al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Panteones Aprueba el acuerdo que concede una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del C. José Farfán, mozo de oficios que fué de la Administración de Rentas Municipales y por el que se da un auxilio de $40 á la madre del finado correspondiente á dos meses del sueldo que éste disfrutaba.

Comuníquese.

Instrucción pública. Pide que en vista del informe de la Obrería Mayor que transcribe sobre pésimo estdo de la casa núm. 1 del Puente del Santísimo que ocupa una escuela municipal, se traslade ésta á otro local.

A la comisión de Instrucción pública.

Elecciones Aprueba el gasto de $1000 conforme al acuerdo de 22 del corriente para impresiones y gastos en las elecciones de Presidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y Diputados y Senadores al Congreso de la Unión.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $30 que importa el sueldo del profesor de la escuela para obreros núm. 2, Francisco Díaz Gonzalez y que no se consideró en el presupuesto del presente mes. Empleados

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo que concede dos meses de licencia con goce de sueldo á la Srita. Laura Méndez, Ayudante de la escuela para niñas num. 4, nombrando en su lugar á la Srita. Guadalupe Ledesma y autorizándose el gasto de $37 50 cs. que importa el sueldo de la suplente:

Comuníquese.

Acusa recibo de sesenta retratos de reos que se le remitieron por triplicado. Cárceles

A su expediente.

Aprueba el gasto de $113 74 cs. para reparación de los enverjados y cerraduras del Rastro de ciudad y compra de útiles para la inspección de carnes, conforme al acuerdo de 22 de este mes. Rastro de ciudad

Comuníquese.

Al Administrador Principal de Rentas del Distrito:

Pide se le diga si la prolongación de la vía férrea desde la plazuela de San Lázaro pasando por el rastrillo de la garita Romero tiene un carácter estable ó es por corto tiempo á fin de dictar las medidas convenientes. Ferrocarriles

A la comisión de Obras públicas.

Del Juzgado 2º de lo Civil.

En los autos seguidos por los Sres. Pastor y Cª contra el Lic. Francisco Javier Osorno pide se le remita original la carta suscrita por éste Señor, desglosándose y dejandose cópia en el expediente que se siguió con motivo de la representación de "El Murciélago". Diversiones.

A la Secretaría para que informe.

De la Sra. Laura M. de Cuenca,

Empleados Directora de la escuela de párvulos núm. 2.

Avisa que el 24 del actual dió posesión del empleo de vigilante á la Sra Feliciana Bazaldúa.

Comuníquese.

De la Sra. Aurelia Mendizábal y de la Srita. Trinidad Meneses.

Avisan que el 28 del corriente la segunda recibió de la primera la escuela para niñas núm. 16.

A la comisión de Instrucción pública.

Alumbrado Del Inspector de la 2ª Demarcación de Policía.

Avisa que en la 9ª calle de la Camelia y las advacentes no hay alumbrado público.

A la Comisión de Alumbrado.

Del Notario Miguel María Garduño:

Calles: prolongacion Avisa que ha quedado otorgada la escritura por la que el Sr. Eugenio Pérez vende al municipio una faja de terreno contiguo al Panteón de Santa Paula para la prolongación de la calle de la Magnolia.

Comuníquese.

De Particulares.

Rios y Acequias Manuel Guerrero pide que se le adjudique en los tramos que indica la zanja que corre de Norte á Sur atravesando la calle de Cuautemotzin.

A la comisión de Obras públicas.

Calles alineamiento Juan de Dios Villarello pide se le fije el alineamiento para reparar la casa de su propiedad núm. 1 y accesorias A y B de la calle de San Hipolito ó 1ª de Zarco indemnizándole por la parte que se ocupa para la vía pública.

A la misma comisión.

Indiferente F. L. Delezé, manifiesta conforme á lo prevenido en el art. 12 de la ley sobre extranjería y naturalización, que desea naturalizarse en la República, y pide cópia de esa manifestación.

Expídase la cópia certificda.

Coches Genaro Trejo pide se le permita establecer un sitio de Coches en la calle de los Rebeldes.

A la comisión de Coches.

Terrenos Calles Ignacio Cejudo, pide se le pague el terreno que ocupan las calles 4ª y 5ª de la Paz ó que manifieste el Ayuntamiento su anuencia para ciausurarlas.

A la comisión de Hacinda.

Terrenos Panteones Manuel Cuevas hace proposiciones de venta de un terreno perteneciente al molino del Rey para la ampliación del Panteon de Dolores, cuyo terreno mide diez mil metros cuadrados y linda con el Panteón por el Norte y por el Oriente.

A las comisiones de Hacienda y Panteones.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Se autoriza el gasto de $1,388 61 cs, que importa la cuenta presentada por el Notario de Ciudad; por los gastos y costos de las escrituras que ha otorgado en el protocolo del Ayuntamiento y que son á cargo de la Corporación, cuya suma le será pagada en dos partidas iguales en los meses de Junio y Julio próximos.

Terrenos Se autoriza el gasto de $278 73 cs. que importan las indemnizaciones que corresponden á los CC. Luz Bravo, Pedro Montes y Rofugio Lara, de cuya suma se entregará al primero.... $105 19 cs., al segundo $43 39 cs. y al tercero $130 15 cs. por el terreno y construcciones que se les ocupan para el alineamiento de la 4ª Calle

Terrenos

del Sol; en el concepto de que dichas indemnizaciónes serán pagadas el próximo mes de Junio.

Se exime por el término de tres meses al Sr. Enrique Ward Poole del pago de los derechos de licencia por obra exterior para que pueda cercar un terreno de su propiedad en la 2ª plazuela de Tepito."

De la comisión de Mercados:

Empleados

1ª Se admite la renuncia que del empleo de Recaudador de Mercados hizo el C. Antonio García Máynes.

2ª Se nombra para sustituirlo, al C. Recaudador Manuel Lizarriturri con el sueldo de cuarenta pesos mensuales, el cual tiene treinta y cinco pesos.

3ª Se nombra igualmente, al C. Manuel Mejía con el sueldo de treinta y cinco pesos mensuales, siendo actualmente Recaudador con treinta pesos.

4ª Se nombra recaudador de Mercados con el sueldo de treinta pesos mensuales al celador del mismo ramo, C. Oliverio López.

5ª Se nombra celador de Mercados al C. Rodolfo Ramirez con el sueldo de veinte pesos mensuales.

Todos estos sueldos son los que designa la planta de empleados del Reglamento de Mercados vigente.

De la comisión de Obras públicas:

Obras públicas

"Unica. En contestación al Sr. J. Miramoell gerente de la negociación de la fábrica de la Teja, dígasele que la instalación hecha para derramar las aguas de desecho de esa Fábrica en el Río del Consulado, tiene los inconvenientes de estar formada con tubería de lámina delgada, susceptible de ser prontamente atacada por las mismas aguas de desecho que por ella pasan, y de que la cañería descanse sobre caballetes de madera que pueden desalojarse con facilidad, y destruirse por estar á la interperie. Que por lo mismo, la comisión juzga necesario qué se cambie la tubería por otra de barro, empleando para ello caños semejantes á los que se usan en los albañales; y que en vez de sostenerse por caballetes se aloje bajo de tierrra para asegurar su estabilidad y duración; y no considerándose por lo mismo la instalación echa como definitiva, sino como provisional, mientras que tienen lugar las modificaciones á que se refiere este dictámen.

Terrenos Adjudica

"Unica. Dígase al C. Beniguo Herrerías que no ha lugar á adjudicarleciones. la plazuela de Santa Bárbara."

"Unica. Dígase al C. Felipo Martel, que la comisión que suscribe ha dado orden respectiva á la Dirección de Obras públicas para que se le entregue la losa vieja necesaria para terminar el embanquetado de la casa núm. 9 de la calle Chiquihuiteras."

Ayuntamiento

El C. González Cosío: Suplico á los CC. Regidores se sirvan concurrir pasado mañana á las nueve del día á la Sala de Comisiones para ir en Compañía del C. Gobernador del Distrito á felicitar al C. Secretario de Gobernación, Lic Manuel Romero Rubio por ser día de su santo. La sesión ordinaria del último del mes, se verificará también en la mañana á las ocho y media.

A las 7 y 40 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Cutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Ordóñez, Rincón, Valleto y Velázquez.

Sesión del jueves 31 de Mayo de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta

Abierta la sesión á las 6 y 30 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el día 29 del actual.

Se dió cuenta con las circulares citando á los ciudadanos regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la municipalidad durante el mes de Junio.

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el siguiente dictámen de la comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Junio, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	569	00
Id. Fiel Contraste	324	99
Id. de Mercados	2,275	00
Administración del rastro	1,168	12
Para la compra de útiles y sustancias necesarias para la inspección de las carnes: acuerdo del 22 del actual	51	74
Administración de rentas municipales	3,118	26
Alumbrado de trementina, nafta y aceite	5,500	00
Alumbrado de gas y luz eléctrica inclusi-		
Al frente	13,007	11
Del frente	13,007	11
ve el consumo de las oficinas del Palacio municipal	8,000	00
Sueldo de los Inspectores y gastos menores	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina	14	00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la inspección del alumbrado con el cuartel de encendedores: acuerdo de 4 del actual	12	50
Beneficencia pública	15,000	00
Cárceles:		
Sueldos	1,924	65
Gastos menores	542	56
Proveeduría	3,735	61
Pan	2,600	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos	90	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal	45	00
A la Junta de vigilancia de Cárceles para el pago de sueldos á los Presidentes de las prisiones	220	00
Por sueldo del C. Miguel López Aguado como escribiente de la proveeduría de la Cárcel Municipal durante la licencia concedida al C. José de Molina: acuerdo de 8 del actual	60	00
Celadores de policía	372	00
Al frente	37,677	83

DEL FRENTE......	37,877 83
Para el cuidado y aseo de los mingitorios...	22 50
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886............	60 00
Contribución predial...	230 00
Derechos Municipales: 2p % honorario.....	1,200 00
Derechos de Patente: 2 p% honorario......	60 00
Devoluciones........	50 00
Dirección de Aguas...	3,379 08
Empleados cesantes ..	62 50
Empleados jubilados.	182 77
Escuelas municipales.	14,169 66
Entubación de las aguas: A los Sres. Bardouin y Comp. por cuenta de la cañería de fierro para sustituir la arquería de San Cosme en el tramo comprendido desde la iglesia de este nombre á la garita de la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Marzo último..............	2,[illegible] [illegible]
Gastos generales: [illegible] y [illegible]...........	[illegible]
Municipio Libre......	65[illegible] [illegible]
Por honorario á los CC. Lic. Miguel Macedo y Luis Flores, comisionados por el Ejecutivo de la Unión para presentar el proyecto de Código Municipal: acuerdo de 21 de Enero del presente año..........	[illegible]
AL FRENTE.....	57,2[illegible]

DEL FRENTE......	57,298 94
Al Sr. J. Torres por cuenta del contrato para la matanza de perros: acuerdo del 13 del que fina.....	450 00
Para las impresiones y gastos que deben erogarse en las elecciones de poderes federales: acuerdo de 22 del actual.........	1,000 00
Gobierno del Distrito.	3,980 00
Por impresión de las listas de jurado correspondientes al segundo trimestre del presente año, acuerdo de 15 del que rige...	2[illegible] 00
Valuadores de casas de Empeño: su sueldo por el próximo mes de Junio que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas	750 00
Interventores de las mismas... ...	[illegible] 33
Limpia de ciudad ...	3,[illegible]
Cuadrilla de [illegible]........... ...	[illegible]
Obras públicas: Dirección......... ..	[illegible]
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas Municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año......... ...	[illegible]
Para el pago del [illegible] y [illegible] de la [illegible] de [illegible]	
A LA VUELTA....	[illegible]

DE LA VUELTA.....	99,763 65
que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo de 17 de Enero del año actual	600 00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial conforme al contrato aprobado el 21 de Febrero último..............	2,750 00
A los Sres. Rapp Somer y Cª por cuenta de las bombas para el desagüe de la ciudad acuerdo de 13 de Marzo último......	5,000 00
Para la reparación de los emberjados y cerraduras de las corraletas del Rastro de ciudad: acuerdo de 22 del actual....	62 00
Panteones	1,141 18
Paseos	3,424 00
Por cuenta de la bomba comprada al Señor F Adams Sucesores, para el riego de la Alameda: acuerdo de 29 de Abril de 1887...	100 00
Pensionistas	115 50
Policía Municipal....	5,169 21
Por sueldo al C. Daniel Mendoza y Vizcaíno como secretario interino de la 2ª Inspección de policía: acuerdo del 22 del que rige	60 00
AL FRENTE........	11[illegible],185 58

DEL FRENTE.....	118,185 58
Por sueldo del C. Felipe González como escribiente interino de la 4ª Inspección de policía: acuerdo de la misma fecha.......	41 66
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento..........	500 00
Relojero público......	75 00
Recargos	5 00
Para las obras de instalación del reloj que va á colocarse en el templo de San Hipólito: acuerdo del 25 del corriente....	250 00
Riego público.........	303 13
Rios y acequias......	1,608 01
Secretaría del Ayuntamiento sueldos y gastos..............	1,523 32
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdo de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885	[illegible] 00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: acuerdo de 31 de Enero del presente año..........	100 00
Indemnizaciones:	
Al Sr. José M. Vertiz, por cuenta de la indemnización ajustada por parte de su casa 13½ de la Rinconada de San Diego que se ocupó para	
AL FRENTE........	1[illegible],791 [illegible]0

DEL FRENTE......	122,791 70	DEL FRENTE......	123,180 03
la ampliación de dicha calle: acuerdo de 30 de Septiembre de 1887............	100 00	cuerdo de 23 de Diciembre último......	385 28
A la Sra. Guadalupe del Palacio y Maganola, por cuenta de la indemnización que le corresponde por parte de las casas núms. 13 y 14 del callejón de Magueyitos que se ocupan con el objeto de alinearlo: acuerdo de 15 de Noviembre de 1887...	288 33	Al Sr. José Victoriano Monzuri por la indemnización que le corresponde por el terreno que se le va á ocupar para desviar el canal del Zopilote; y cuyo importe no se le ha satisfecho aun cuando estaba considerado en el presupuesto del mes de Marzo último: acuerdo de 28 de Febrero próximo pasado....	450 00
Al Sr. Eugenio Pérez por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones de su propiedad que se deben ocupar para la prolongación de la calle de la Magnolia hácia el Oriente hasta la calzada de Sta. María; cuya indemnización fué ajustada en.... $1,500 de los que se deducen $709 68 cs. que reconoce al municipio y el resto de $770 56 centavos se le pagará en cuatro partidas; y aun cuando en presupuestos anteriores estaban considerados dichos abonos no se le han satisfecho: a-		A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: acuerdo de 16 de Marzo último......	4,000 00
		Al Sr. Manuel Guerrero por el terreno y construcción que se le ocupan para la prolongación de la calle de Cuevas, saldo: acuerdo de 18 de Abril último.........	200 00
		Al Sr. Pedro Escudero por el terreno que se le compra para establecer á la orilla del canal de San Lázaro	
AL FRENTE......	123,180 03	A LA VUELTA.....	128,215 31

DE LA VUELTA....	128,215 31
las bombas para el desagüe de la ciudad, cuyo importe aun cuando estaba considerado en el presupuesto del presente mes, no se le había cubierto por no haber sido otorgada la escritura respectiva: acuerdo de 17 de Abril último........	725 00
Al Sr. Manuel Campero por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno que se le va á ocupar para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros: acuerdo de 22 del actual.............	200 00
Al Sr. Pablo Macedo por cuenta de la indemnizacion estipulada por la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros que se van á demoler para ampliar la primera de dichas calles: acuerdo de 18 del actual.........	5,300 00
Al Sr. Luz Bravo por la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones de su propiedad que se van á ocupar para alineamiento de la 4ª calle del Sol:	
AL FRENTE......	142,442 51
DEL FRENTE......	142,442 51
acuerdo del 27 del actual............	105 19
Al Sr. Pedro Montes por la indemnización que le corresponde por igual causa: el mismo acuerdo......	43 39
Al Sr. Refugio Lara por la indemnización que le corresponde por la misma causa: igual acuerdo......	130 15
Desagüe del Valle de México...........	33,333 33
Gastos generales: Al Notario de Ciudad por cuenta de gastos y honorarios para escrituras otorgadas en el protocolo del Ayuntamiento: acuerdo de 29 del actual.	694 30
Suma......$	176,748 87

2ª La administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y Encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $176,748 87 cs. y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Junio las deduccio-

nes necesarias en los ramos que lo permitan."

Se puso á discusión en lo particular la proposición 1ª

El C. Lazo presentó la siguiente adición:

Reloxes "Se adiciona el presupuesto para el próximo mes de Junio con $250 para la compra de la máquina y gastos de instalación del reloj que se vá á colocar en la torre de la Iglesia de San Hipólito."

El C. González Cosío: La comisión de Hacienda hace suya la adición al debate y pide al Cabildo se sirva aceptarla como adición al presupuesto que se discute.

Se puso al debate la adición transcrita y consultando el parecer el Cabildo se aprobó con la proposición 1ª

Sin debate se aprobaron sucesivamente las proposiciones 2ª y 3ª del dictámen ántes inserto.

A las 9 y 53 minutos de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Ramírez Arellano, Rincón, Zalazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL VIERNES 1º DE JUNIO DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta A las 6 y 45 minutosde de la tarde se abrió la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la sesión de 31 de Mayo próximo pasado.

Se dió cuenta con los siguientes oficios: Empleados

Del Gobierno del Distrito:

Queda enterado de que se autorizó el gasto de $83 22 cs. que se abonarán por sueldo al C. Felipe González como escribiente de la 4ª inspección de policía durante la licencia concedida al C. Agripino Ugalde.

A su expediente.

Queda enterado de que se autorizó el gasto de $120 que importan dos meses del sueldo del C. Daniel Mendóza Vizcaino como Srio. de la 2ª inspección de policía sustituto del C. Ramón Maya.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de candales habido en el mes de Mayo último. Hacienda

A la comisión de Hacienda.

Del Notario de Ciudad:

Dice que el 14 de Mayo próximo pasado quedó otorgada y firmada la escritura por la que el Sr. D. Victoriano Monzuri vendió á esta Corporación un terreno en la Plazuela de Santo Tomás para cambiar y mejorar el curso de las aguas del canal del Zopilote. Rios y Acequia

Comuníquese.

Del Juez 1º de Instrucción:

Indica la necesidad de algunas obras en el local que ocupa el Juzgado en el edificio de Belem. Cárceles

A la comisión de Cárceles.

Del Juzgado 1º del Distrito:

Manifiesta remitir cópia del escrito presentado por Manuel Diaz y Petronilo Uribe pidiéndo amparo contra la prevención del Ayuntamiento para que se cierren los mercados á las Mercados

Mercados. dos de la tarde y pide que se rinda el informe que previene el artículo 11 de la ley de 14 de Diciembre de 1882. La Secretaría informó que no se había recibido la cópia de que se trata.

Al C. Síndico 2º y á la comision de Mercados para que se sirvan rendir el informe.

Del Inspector de la 4ª demarcación de Policía:

Limpia de ciudad. Dá noticia de lo ejecutado durante el mes de Mayo por su cuadrilla de paleros.

Publíquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 4 de Enero del presente año dió posesión de media merced de agua á la casa número 3 de la calle de Tamaulipas.

A la comisión de Aguas.

De particulares:

Emilio Pérez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 6 de la 2ª calle de Necatitlán.

El mismo trámite.

Empleados Carmen Rechy pide licencia por cuatro meses sin goce de sueldo para separarse del empleo de directora de la escuela para niñas número 36, y que se nombre en su lugar á la Señorita Carlota Rechy.

A la comisión de Instrucción Pública.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Cárceles:

Archívese por no tener objeto el oficio que con fecha 10 del actual dirigió al Ayuntamiento el C. Juez Correccional participándole que había sentenciado á cuarenta y cinco días de arresto mayor al Celador de vigilancia de la Cárcel Municipal Miguel Corona, cuyo empleado fué destituido el 4 del presente Mayo." Empleados

"La Administración de Rentas Municipales abonará al C. Ismael Gómez el sueldo que le corresponde desde el dia 13 del present en que comenzó á prestar sus servicios como Celador de vigilancia de la Cárcel Municipal."

De la comisión de Hacienda:

Se adiciona el presupuesto del presente mes con la cantidad de $100 por sueldo del ingeniero D. Felipe B. Noriega como comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la capital, y cuyo sueldo se seguirá considerando en el presupuesto del ramo de Obras públicas en los meses venideros." Policía

A las 6 y 55 minutos de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Limantour, Ordóñez, Ramírez Arellano, Rincón y Vallejo.

SESIÓN DEL VIERNES 8 DE JUNIO DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Abierta la sesión á las 6 y 46 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el dia 1º del actual. Acta

Se dió cuenta con la correspondencia.

De la sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Tesorería

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimiento de caudales habido en Mayo último.

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda

Aprueba los presupuestos de la municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Policía Calles.

Aprueba el acuerdo de 1º del actual por el que se adiciona el presupuesto de este mes con la cantidad de $100 para el sueldo del ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar el registro entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de calles y casas de la capital, considerándose este gasto en los presupuestos del ramo de Obras públicas en lo sucesivo.

Comuníquese.

Relojes

Aprueba el acuerdo de 25 de Mayo último que autoriza el gasto de $250 que se aumentarán á la cantidad acordada para los gastos de instalación en la torre del templo de San Hipólito del reloj pedido á los Sres. Zivy Hauser Sucesores.

Comuníquese.

Empleos

Dice que ha concedido licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al 2º practicante adscrito á la 3ª Inspección de policía, C. Fructuoso V. Valdés, nombrando en su lugar al practicante supernumerario Jacobo de Berlanga, y en lugar de éste al C. Joaquín Cosío.

Comuníquese.

Dice que ha concedido licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Joaquín Rincón, escribiente de su Secretaría, nombrando en su lugar al C. Rafael Fernández de Jáuregui.

A la comisión de Hacienda.

Aprueba el acuerdo de 24 de Mayo último, que en adelante se reduzca á $216 50 ... lo que por contribución de carros adeuda Joaquín Carrillo, admitiéndosele el pago en abonos semanarios.

Rentas municipales

Comuníquese.

Obras públicas

Aprueba el acuerdo de 29 de Mayo próximo pasado por el que se exime al Sr. Enrique Ward Poole por tres meses del pago de licencia por la obra que va á ejecutar en un terreno en la 2ª plazuela de Tepito.

Comuníquese.

Calles alineamiento

Aprueba el gasto de $278 73 cs. que importa la indemnización que debe darse á los CC. Luz Bravo, Pedro Montes y Refugio Lara por el terreno y construcciones de su propiedad que se van á tomar para alinear la 4ª calle del Sol, cuya suma se pagará en el presente mes conforme á lo acordado en 29 de Mayo último.

Comuníquese.

Empleados

Aprueba el acuerdo de 29 de Mayo anterior por el que se admite la renuncia del C. Antonio García Maynes, del empleo de recaudador de mercados y se nombraron al C. Manuel Lizarriturri recaudador con $40 mensuales de sueldo, á Manuel Mejía recaudador con $35 mensuales, con el de $30 al C. Oliverio López y celador con $20 mensuales al C. Rodolfo Ramírez.

Comuníquese.

Diversiones

Aprueba el acuerdo de 25 de Mayo último que al denegar el permiso al Sr. Sebastián Ginés para construir un teatro provisional en la Alameda, dispuso que no se conceda establecer estas construcciones provisionales en ningún punto público de la ciudad.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 29 del mes

Ayuntamiento — próximo pasado autorizando el gasto de $1,388 61 centavos que importa la cuenta presentada por el Notario de Ciudad por sus gastos y costos.

Comuníquese.

Coches — Aprueba en todas sus partes el reglamento de Coches.

Publíquese y comuníquese.

Portales alacenas. — Indica la conveniencia de que esta Corporación promueva una junta de los propietarios de las fincas ubicadas en el portal de Mercaderes, á fin de suprimir las actuales alacenas sustituyéndolas con aparadores que utilicen los inquilinos de los almacenes del mencionado portal.

A la comisión de Mercados.

Aguas — Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación pidiendo á esta corporación le ceda diez tubos de los de mayor diámetro que se emplean para la entubación de las aguas, por necesitarse en la obra del desagüe de la colonia de Aldama al atravesar los ríos Chico y del Consulado.

A la comisión de Aguas.

Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Del Juez 1° de Distrito:

Impuestos Municipales. — Transcribe el ocurso de José Magdaleno Rosales pidiendo amparo contra el cobro que se le hace de la contribución de pavimento y atarjeas por un terreno cercado marcado con el núm. 5 en la 2ª calle de la Constancia; y pide el Juzgado el informe que previene el art. 27 de la ley de 14 de Diciembre de 1882.

Al Síndico 1°.

Del Notario de Ciudad:

Obras públicas — Participa que ha quedado otorgada y firmada la escritura por la cual vendieron al Ayuntamiento un terreno en San Lázaro á la orilla del canal D. Pedro Escudero y Echanove por su propio derecho y D. José Pagaza como representante del concurso del Sr. Escudero y Echanove, en precio de $725.

Comuníquese.

Del Inspector de la 3ª Demarcación de Policía:

Limpia de ciudad — Da noticia de lo ejecutado el mes anterior por su cuadrilla de paleros.

Publíquese.

Del C. Miguel Vallejo, director de la escuela de niños núm. 18:

Instrucción pública. — Avisa que el 3 del corriente desocupó la casa núm. 1 de la calle del Puente del Santísimo, y el 4 del mismo ocupó con el establecimiento la casa núm. 3 de la 1ª de Soto.

Comuníquese.

Del C. Francisco P. Robles, director de la escuela de Obreros núm. 2.

Participa que el 4 del corriente trasladó la escuela á la casa núm. 9 de la 2ª calle de San Juan.

Comuníquese.

De particulares:

Empleados. — Pedro Miranda renuncia el empleo de celador de carros.

A la comisión de Coches y Carros.

Ríos y Acequias — Josefa R. de Parrodi, manifiesta que al adjudicarse la zanja que atraviesa terrenos del Tívoli del Eliseo, se respeten las servidumbres de desagüe que tiene sobre dicha zanja su casa núm. 28½ del puente de Alvarado y que se certifique que ocurrió en tiempo oportuno.

A la comisión de Obras públicas.

Aguas — Agustín Peralta pide en arrendamiento media merced de agua para

Aguas. la casa núm. 7 del callejón de Santa Inés; Ramón Herrera igual cantidad para la casa núm. 4 de la 5ª calle del Reloj; Soledad Preciado solicita la misma cantidad para su casa número 5 de la 3ª calle de Regina; Luis G. Medina, media merced de agua para el terreno situado en la esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma; y Cayetano Gómez y Pérez la misma cantidad para la casa núm. 5 de la 3ª calle de la Santísima.

A la comisión de Aguas.

Anastasio Obregón por los vecinos de la 3ª calle de la Industria, pide se coloque la tubería del agua en dicha calle ofreciendo contribuir con lo que importe la obra material de albañilería.

A la comisión de Aguas.

Coches. Inés L. Alvarado pide en propiedad el sitio de coches de la plazuela de San Diego.

A la comisión de Coches.

Terrenos. Francisco Diaz pide se le adjudique un terreno en el barrio de la Ascención.

A la comisión de Obras públicas.

Calles: Compostura. Eloy Noriega y demás signatarios piden se manden componer las calles Real y de San Antonio Abad.

El mismo trámite.

Terrenos. Bernardino Sevilla pide se le otorgue la escritura de adjudicación de un terreno en San Jerónimo Atlixco.

A la comisión de Obras públicas.

Mercados. Francisco R. Blanco pide que la Corporación agencie del Gobierno la excención de derechos aduanales de los efectos que servirán para la construcción de los mercados que tiene contratados, pues no consideró el importe de esos derechos en su presupuesto porque creyó libres ó los efectos de que se trata.

A las comisiones de Hacienda y Mercados.

Panteones. Ventura Ugalde, Guadalupe A. de Ugalde y demás signatarios por las sociedades "El Tesoro del Hogar" y "Unión y Amistad" del ramo de panadería, piden un lote de terreno en el panteón de Dolores para inhumar los cadáveres de los miembros que fallezcan.

A la comisión de Panteones.

Mercados. La Secretaría dió cuenta con el informe que el Síndico 2º y la comisión de Mercados remitieron al Juzgado 1º de Distrito con motivo del ocurso de amparo presentado por Manuel Diaz y Petronilo Uribe quejándose de la clausura de los mercados á las tres de la tarde.

Se acordó que se agregue esta copia á su expediente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de instrucción pública:

Empleados. 1ª Se concede una licencia, sin goce de sueldo y por cuatro meses, à la Srita. Cármen Rechy para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 36.

2ª Se nombra para que la sustituya, con el sueldo correspondiente, á la Srita. Carlota Rechy.

De la comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedeintes respectivos se conceda media merced de agua en arrendamiento á cada una de las casas siguientes:

Núm. 5 de la 3ª calle de Zarco.

Núm. 1 de la calle del Colegio de San Pablo.

Núm. 4½ de la calle de las Rejas

Aguas de Balvanera; sin número, de la calle de las Rejas de San Jerónimo.

Núm. 5 de la calle de Alfaro.

Núm. 4 de la 3ª calle de Soto.

Núm. 5 de la 1ª calle de la Pila Seca.

Núm. 1 de la 1ª calle de S. Juan.

Núm. 6 de la 2ª calle de Necatitlán y una merced para la casa número 2 de la 1ª calle de Cuevas.

Prévios los requisitos de estilo, póngase en nombre del Sr. Nicolás Domínguez Corván, la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 3 de la calle de la Pelota.

De la comisión de Coches:

Empleados "1ª Se acepta la renuncia del C. Pedro Miranda como celador de carros.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. José Rivera, actual celador de coches.

3ª Se nombra celador de coches al C. Gilberto Lobato con el sueldo que á esta plaza corresponde."

De la comisión de Obras públicas:

Aguas. Relativo al ocurso del Sr. Juan E. Maxtla de Zárate en que pide se suspendan las obras que se están ejecutando en terreno llamado Xancopinca.

"Unica: Pase este expediente á uno de los Síndicos del Ayuntamiento."

Se designó al Síndico 2º

Se puso al debate en lo general el dictamen de la comisión de Obras públicas.

Obras públicas "Unica: Díga... ...r Carlos Alvarez Rul y demas ... ...anos que han hecho proposiciones para llevar á cabo la construcción de los pavimentos de las calles de la ciudad con adoquines de madera de cedro, que para continuar la discusión de sus respectivas proposiciones, es preciso que en el plazo de ocho días contados desde la fecha en que se les comunique el presente acuerdo, deberán llenar las siguientes formalidades: Obras públicas

1ª Depositar una fianza de..... $40,000 de persona abonada, como garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se imponen en las proposiciones que hacen al Ayuntamiento para llevar ár cabo el adoquinado de las calles de la ciudad.

2ª Manifestar su conformidad en que no percibirán ninguna suma de la Tesorería Municipal mientras no hayan adoquinado cinco calles que señale la Dirección de Obras públicas,

3ª Adjuntar una constancia de haber tenido un arreglo con el C. Juan N. Guerra, quien tiene celebrado con el Ayuntamiento un contrato por medio millón de adoquines de encino.

4ª Expresar cuál debe ser bajo estas condiciones el pr... ...imo y los términos de pago."

El C. González Cosío: Yo estoy enteramente conforme con el dictamen, pues aunque la fianza es muy fuerte también se trata de un negocio de mucha cantidad y de el Ayuntamiento asegurarse lo mejor posible.

Noto, sin embargo, que sólo se refiere el dictamen á los adoquines de cedro y nada se dice de los adoquines de mezquite, y sería conveniente que algo se resolviera en la solicitud correspondiente.

El C. Velázques: El adoquinado de mezquite es muy resbaladizo, pues

Obras públicas

es madera muy compacta y por esto juzgo que no debe admitirse ese adoquinado siendo mejor la madera de cedro.

Esta es la razón del dictamen; pero no tengo inconveniente, obsequiando los deseos del C. Presidente, en retirar de la proposición que se debate estas palabras: *de cedro.*

El C. Gonzáles Cosío: La reforma indicada por la Comisión da alguna esperanza de éxito á los que proponen adoquinado de mezquite contra el cual ha manifestado sus ideas la propia Comisión. Sería conveniente que se hiciera declaración más explícita á fin de que todos hicieran proposiciones para adoquinado de cedro.

El C. Velázquez: Pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para reformarlo en el sentido del debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen transcrito presentándolo en seguida la comisión en estos términos:

Como primera proposición, la única del dictamen que queda transcrita y además la siguiente:

"2ª Dígase á los Sres. Portu y Curiel que el Ayuntamiento acepta las propocisiones que hacen para adoquinar con madera de mezquite; pero que si recibirá gustoso las propocisiones que le hagan para adoquinar con cedro sastifaciendo ántes las condiciones de la proposición 1ª"

Puesto al debate en lo general el dictámen reformado se aprobó sin discusión.

Se puso al debate en lo particular la proposición 1ª

El C. Gonzàlez Cosío: Debería reformarse la propoción 1ª en su fracción 3ª porque no todos los interesados podrán arreglarse con el Sr. Guerra.

Obras públicas

El C. Velázquez: Siendo la mejor la madera de cedro para el adoquinado de las calles, al celebrar un contrato para esa clase de adoquinado es conveniente que los interesados arreglen la recisión del contrato con el Sr. Guerra, sobre entrega de adoquines de encino. Por esta razón creo que la proposición debe quedar como está y pido al Cabildo se sirva aprobarla.

El C. González Cosío: el Ayuntamiento estará obligado á contratar con la persona que designe el Sr. Guerra si queda la proposición como está, pues depende de su voluntad arreglarse con tal ó cual persona; y como esto no sería conveniente para el Ayuntamiento, insisto en que se reforme la proposición.

El C. Gutiérrez Cortina: Abrigaba ya los temores que ha indicado el C. Presidente; pero éstos desaparecen reformando la proposición en el sentido de que el arreglo con el Sr. Guerra sea en el sentido de rescindir su contrato.

El C. Lazo: Tal como está redactada la proposición que se debate sujeta al Ayuntamiento á un particular; y sería de desearse que no se hiciera depender del Sr. Guerra el contrato que celebremos para adoquinar las calles de la ciudad.

Algún contratista puede hacer las mejores proposiciones sin haberse arreglado con este señor, y debemos procurar aceptar las mejores ofertas.

El C. Vega: El debate que nos ocupa me ha hecho pensar que se trata de un asunto de bastante gravedad, y por este motivo voy á hacer algunas reflexiones.

La idea de la Comisión es hacer

Obras públicas una especie de remate; pero tal como está redactada la proposición hace imposible la competencia, pues cuando todos los solicitantes deben presentar constancia de haberse arreglado con el Sr. Guerra, es claro que una sola persona será la que pueda arreglarse con él y los demás postores serán rechazados.

También debiera expresarse quién debe calificar la solvencia de fiador cosa muy esencial para evitar dificultades. Ruego pues á la Comisión se sirva reformar la proposición al debate, procurando no alejar la competencia.

El C. Velázquez: Es claro que el Sr. Guerra, para rescindir su contrato, ha de exigir una indemnización y como este arreglo es igual para todos pueden competir.

El C. Gargollo: Quitando de la proposición lo relativo al Sr. Guerra quedaría mejor y podría resolverse lo conveniente sin las dificultades que se han expresado en este debate.

El C. Velázquez: No tengo inconveniente en adicionar la fracción 3ª de la proposición que se debate con estas frases: *ó sustituirse en las obligaciones que el Ayuntamiento tiene para con este señor.*

Quedaría la proposición así. (Leyó.)

El C. Vega: La reforma que propone la Comisión no satisface, pues siempre queda el Ayuntamiento sometido al Sr. Guerra, como que de éste depende celebrar contrato con alguno de los postores.

Por otra parte, para hacer esa sustitución de obligaciones por parte del Ayuntamiento es preciso, conforme á la ley, contar con la anuencia del Sr. Guerra.

El C. González Cosío: Yo no veo qué inconveniente puede haber en contratar el adoquinado de las calles con un particular, estipulándose con él que como parte de precio reciba adoquines de los del Sr. Guerra. El Ayuntamiento cumplirá extrictamente lo contratado con éste y no veo la razón en que pueda apoyarse el expresado Sr. Guerra para impedir que el Ayuntamiento disponga de adoquines que no son suyos. Obras públicas

El C. Vega: A primera vista parece bien lo expuesto por el C. Presidente; pero debemos fijarnos mucho en la forma, porque el asunto es grave.

El C. Lazo: Propondría que se reformara la proposición en la parte relativa, diciéndose: que los contratistas presentarán un arreglo con el Sr. Guerra ó que el Ayuntamiento haría el pago del adoquinado con más lentitud, descontando lo que paga mensualmente al Sr. Guerra.

El C. Velázquez: Pido al Cabildo me permita adicionar la fracción 3ª de la proposición 1ª con esta frase: *ó recibir en parte de pago los adoquines del Sr. Guerra.*

Admitida que fue esta adición, continuó con ella el debate de la proposición 1ª

El C. Chávez: Yo desearía que se tuviera á la vista el contrato con el Sr. Guerra para ver si podría promoverse su resición ó por lo menos obligar que entregara adoquines de cedro y no de encino.

El C. Velázquez: Tengo muy presente el contrato á que se refiere el preopinante y puedo asegurarle que no es posible lo que desea, pues no es un contrato bastante claro y terminante.

Obras públicas

El C. G. Cosío. Verdaderamente estamos creándonos dificultades que en realidad no existen. Con el Sr. Guerra hay un contrato celebrado sobre entrega de adoquines; pero de éstos se han recibido ya y colocado más de la mitad y con los que se están colocando suman una cantidad tal, que solo quedarán por recibirse un poco más de 200,000 adoquines, y como en una extensión de 90,000 metros cuadrados en sesenta calles, cuyo adoquinado se piensa contratar, se emplearán sobre 2.500,000 adoquines, bien pueden colocarse entre ellos los adoquines de encino que aun tiene que entregar el Sr. Guerra, y por lo mismo, dar esos adoquines en pago al contratista para que los empleé en las calles ó para que haga de ellos el uso que le plazca, desapareciendo así toda dificultad.

El C. Vega: Pido que se lea la proposición tal como ha quedado.

Se leyó.

El C. Gargollo: Como el C. Presidente nos ha dicho que de los 500,000 adoquines contratados con el Sr. Guerra se han recibido más de la mitad, sería bueno que, para no asustar á los contratistas, se reformara la proposición que habla de medio millón de adoquines.

El C. Velázquez: Pido al Cabildo me permita retirar la fracción 3ª para reformar en el sentido del debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró la fracción 3ª presentándola en seguida reformada la Comisión en estos términos:

"3ª Adjuntar una constancia de haber tenido algún arreglo con el C. Gral. Juan M. Guerra quien tiene celebrado con el Ayuntamiento un contrato sobre entrega de adoquines de cedro, ó recibir en parte ó pago los adoquines del Sr. Guerra.

Obras públicas

Admitida que fue esta reforma se aprobó con ella la proposición 1ª

Sin discusión se aprobó la proposición 2ª

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda que dice:

Calles alineamiento

"Agréguese á sus antecedentes el oficio que con fecha 18 de Mayo último dirigió al Ayuntamiento el Notario de Ciudad, participándole que se había acabado de firmar la escritura de 9 de Abril del presente año, relativa á la compra-venta de una parte de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería con el objeto de demolerlas para la ampliación de dicha calle, y cuyo oficio se trascribió por acuerdo de la junta de Hacienda á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos."

Cárceles

Igualmente se aprobó el siguiente dictamen de la Comision de Cárceles, acordándose pase la 2ª proposición á la Comisión de Hacienda.

"1ª Se proroga por un año más el contrato celebrado con el C. Hilario de Olaguibel el 23 de Mayo de 1884, con las reformas acordadas el 7 de Junio de 1887, para que haga los retratos de los reos de la Cárcel Municipal que designen los Jueces respectivos.

2ª Se autoriza el gasto de noventa pesos mensuales para el pago de los retratos á que se refiere la proposición anterior."

Se aprobaron sin debate los dictámenes que siguen, de la Comisión de Hacienda.

Gobierno del Distrito

"Se autoriza el gasto de $452 00 para la compra de unos útiles y reposición de otros para las secciones mé-

Gobierno del Distrito — dicas de las Comisarías y cuya suma será entregada por la Administración de Rentas Municipales al habilitado del Gobierno del Distrito en el próximo mes de Julio."

Empleados — "No estando justificado en la información que levantó el C. Aurelio M. Oviedo ante el Juez 1º de Distrito, que se encuentra comprendido en las circunstancias que requieren los arts. 1º, 2º y 7º del decreto de 24 de Octubre de 86, no es de autorizarse el gasto de $210 que consultó la Comisión de Instrucción Pública en su dictamen de 15 de Mayo último por sueldo del C. José Rujano durante los dos meses de licencia que pidió se le concediera al expresado Oviedo para separarse de la dirección de la escuela para niños núm. 3 y de la nocturna núm. 6, por causa de enfermedad."

A las 8 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, Gonzáles Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, Ramírez Arellano, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del martes 12 de Junio de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta — Abierta la sesión á las seis y treinta y cinco minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 8 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia. — Negocios judiciales.

Del Gobierno del Distrito:

Pide que se designen dos preceptores dependientes de esta corporación para que comparezcan ante el Juez 1º de Instrucción Militar que los solicita como calígrafos para la práctica de una diligencia.

A la comisión de Instrucción Pública.

Del Administrador de Rentas Municipales

Terrenos — Devuelve después de tomar razón el testimonio de la escritura de adjudicación, censo y fianza otorgada por el Ayuntamiento á favor del Sr. Pedro M. de Vallejo y del Sr. Alberto Rivas por un terreno en la plazuela de Santiago Tlaltelolco.

A su expediente.

Devuelve también el testimonio de la adjudicación é hipoteca otorgada por el Ayuntamiento á favor de la Sra. Isabel González de un terreno en el barrio de la Concepción Tequipehuca.

El mismo trámite.

Del Director de Aguas:

Aguas — Avisa que el 14 de Mayo último dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 de la 1ª calle de Santa María de la Rivera y núm. 7 de la calle de Olmedo; el 21 de la misma cantidad á cada una de las casas núm. 4 de la calle de la Puerta Falsa de la Merced y sin número en el callejon de Talavera; el 24 del mismo, igual cantidad á la casa núm. 18 de la 3ª calle de la Mosqueta y á la núm. 3 del Puente de San Sebastian y de una merced al Panteon Americano; el 25 del mismo de media merced á la casa núm. 3 de la calle de Porta-

Aguas cœli, á la núm. 5½ de la calle del Niño Perdido y á la núm. 6 de la Canoa; el 1º del actual igual cantidad á cada una de las casas núm. 2 del callejón de Pañeras y 3 del Puente de Balvanera; el 4, la misma cantidad á las casas núm. 5 de la 1ª calle del Indio Triste y núm. 9 de la calle de Vergara; el 5 de media merced á la casa núm. 2 de la 1ª calle de la Monterilla; el día 7 la misma cantidad á la casa núm. 8 de la 1ª calle de San Francisco y núm. 24 de 4ª calle de Humboldt; y el día 8 de la misma cantidad á la casa sin número en un lote del ex-convento de Regina con entrada por la 1ª calle de la Estampa de Regina.

Comuníquese.

De particulares:

Ríos y Acequias. Dolores Díaz de Prado se opone á la denuncia de una zanja que corre de Sur á Norte atravesando el Tívoli del Elíseo.

A la comisión de Obras Públicas.

Ignacio de la Hidalga se opone también á la denuncia de una zanja y terrenos en el interior del Tívoli del Elíseo.

El mismo trámite.

Luis Frank se opone á la denuncia de la zanja y terrenos á que se refieren las anteriores solicitudes.

Igual trámite.

Obras públicas. Bellón y Cª y demás signatarios arrendatarios de fincas del Portal de las Flores piden se manden construir con piedra artificial el pavimento del Portal y la banqueta exterior, ofreciendo contribuir con la mitad del importe de la obra.

A la comisión de Obras Públicas.

Empleados. María del Refugio Aranda hace renuncia de la dirección de la Escuela de Niñas núm. 28.

A la comisión de Instrucción Pública.

Ríos y Acequias. Jacoba de la Torre pide se le indemnice por los perjuicios que resiente como dueña de la casa núm. 6 del Puente de Garavito, por haber mandado esta Corporación se cegara la zanja que por allí atraviesa.

A la comisión de Hacienda.

Policía Calles. Máximo Ramírez pide se ordene que en la fiesta del 2 de Agosto en el barrio de los Angeles, se le deje libre el frente de su casa de comercio en la calle de Juárez, impidiendo que los comerciantes ambulantes obstruyan el paso.

A la comisión de Mercados.

Aguas. Francisco Macedo pide en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 18 de la calle de San Felipe Neri; M. Müller media merced para la casa núm. 22 de la 3ª de Zarco; Gabriel Silva la misma cantidad para la casa núm. 6 de la calle del Puente de los Gallos; y José Portilla igual cantidad para la casa núm. 6½ de la calle de Montealegre.

A la comisión de Hacienda.

Terrenos Calles. Francisco Orellana pide en adjudicación el callejón de Pacheco.

A la comisión de Obras Públicas.

Mariano Mendoza y Manuel Nava manifiestan que han celebrado el contrato que adjuntan, cediendo el primero al segundo los derechos que tiene adquiridos por denuncia y adjudicación de un terreno en el callejón del Perro y piden que las diligencias se sigan entendiendo con el último.

Al Síndico 1º

Empleados. Angel Jimeno pide se le prorogue por dos meses sin goce de sueldo la licencia que tiene concedida como

Empleados profesor de dibujo de la Escuela de Obreros núm. 3.

A la comisión de Instrucción Pública.

Coches E. Goudet pide se le permita establecer un sitio de coches en la esquina de las calles del Espíritu Santo y 3ª de San Francisco.

A la comisión de Coches.

Ríos y Acequias Ignacio de la Hidalga pide se le indemnice por la parte de terreno que se tomó de su casa núm. 6 del callejón de Salitreros para formar un callejón ó que se le permita construir sobre dicho terreno.

A la comisión de Hacienda.

Instrucción pública Enrique Cisneros propone establecer una clase de cantos corales en las Escuelas de Párvulos de la Municipalidad.

A la comisión de Instrucción Pública.

Policía Terrenos La Secretaría informó que al hacer saber el escribano de diligencias á los poseedores de terrenos que ocupó el extinguido Panteón de Santa Paula el acuerdo de esta Corporación de 4 de Mayo último que dispuso continuara vigente la prohibición de escavar esos terrenos, el C. Pedro Alcocer pidió cópia de las disposiciones para deducir en forma sus derechos.

Se acordó pase el expediente al Síndico 2º

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De las comisiones de Hacienda y Mercados:

Mercados "En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, se sirva recabar del C. Presidente de la República el acuerdo para que entren libres de derechos los efectos que servirán para la construcción de los mercados contratados con el Sr. Francisco R. Blanco para el servicio de la ciudad."

Empleados "Se autoriza el gasto de $ 120 que por sueldo se abonarán al C. Rafael Fernández de Jáuregui, como sustituto del C. Joaquín Rincón, durante los dos meses de licencia que con goce de sueldo le ha concedido el C. Gobernador del Distrito con fecha 5 del actual, para separarse del empleo de escribiente de la Secretaría de su Gobierno."

Cárceles "Es de autorizarse el gasto de $ 90 mensuales, á contar desde el presente mes, para pagar al C. Hilario de Olaguíbel los retratos de los reos de la Cárcel Municipal que se le designen por los Jueces respectivos; conforme á lo estipulado en su contrato de 23 de Mayo de 1884, reformado el 7 de Junio de 1887 y prorogado por un año más en cabildo de 8 del actual."

De la comisión de Cárceles.

Empleados Jubilaciones Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en que remite la solicitud del C. Francisco Rodríguez pidiendo su jubilación como escribiente de la Cárcel Municipal y el informe de la Secretaría Municipal en que se relacionan el tiempo y servicios que ha prestado el Sr. Rodríguez como empleado de dicho establecimiento.

"Unica. En atento oficio insértese al Sr. Gobernador del Distrito el informe rendido por la Secretaría del Cuerpo Municipal referente al C. Francisco Rodríguez, para que se sirva elevarlo á la superioridad, devolviéndole el ocurso del referido ciudadano."

Panteones. De la comisión de Panteones:

"Dígase al Sr. Ricardo Valleto que no es posible acceder á su solicitud, en la que pide se le conceda á perpetuidad la fosa núm. 249 del Panteón de Dolores, descontándole de los derechos de propiedad los $ 80 que se pagaron por la temporalidad.

2ª Dígale asimismo, que la expresada fosa podría obtenerla en propiedad pagando íntegros los derechos que corresponden"

Del C. Síndico 2º

Aguas. Referente al ocurso del Sr. José M. Vértiz en que pide se reconozca la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 11 de la calle de la Palma.

"Confróntese por la Secretaría los títulos que en cópia simple ha presentado la parte del Sr. Lic. Villamil, con los originales que deben existir en el Archivo, y prevéngase al peticionario proceda á identificar la casa núm. 11 de la calle de la Palma comprobando que dicha casa es la que, ó una de las que fueron favorecidas con una paja de agua en nombre de D. Miguel López Erechun y Juan Martínez de Acosta; este último como segundo poseedor que saldó la pensión necesaria para haber obtenido aquella."

De la comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Unica: Se nombra Ayudante de la escuela municipal para niños núm. 3, al Sr. Manuel Flores; quien disfrutará el sueldo de $25 que á esa plaza asigna el presupuesto vigente."

1ª Se admite la renuncia que hace la Srita. Refugio Aranda del empleo de directora de la escuela para niños núm. 28.

2ª Se nombra para desempeñar dicho empleo por un período de tiempo que no exceda de dos meses, á la Srta. Enriqueta Zamora, quién se encargará desde luego de referido establecimiento por exigirlo así el buen servicio á reserva de llenarse después los requisitos legales." Empleados

"En atenta comunicación dígase al Gobierno del Distrito que ha sido desocupada la casa núm. 1 de la calle del Puente del Santísimo que ocupaba la escuela para niños núm. 18, la cual quedó instalada en la núm. 3 de la 1ª calle de Soto." Instrucción pública.

Se mandó pasar á la comisión de Obras públicas el informe del Síndico 2º que sostiene que está en las facultades de la Corporación levantar los pisos de las calles para evitar anegaciones. Obras públicas

Sin debate se aprbaron los siguentes dictámenes:

De la comisión de Panteones:

"1ª Dígase al C. Ventura Ugalde presidente de la Sociedad "Unión y Amistad" del ramo de panadería, y á la Sra. Guadalupe Ugalde, representante de la Sociedad "El Tesoro del Hogar" que el Ayuntamiento les concede un lote de terreno en la 6ª clase del Panteón de Dolores para que en él inhumen los cadáveres de los miembros que con el carácter de socios pertenezcan á dichas Corporaciones. Panteones

2ª El terreno que se le concede medirá 100 varas de longitud por 50 de latitud.

3ª Dichas asociaciones quedan obligadas á mantener y conservar en buen estado el aseo y ornamentación el lote que se les concede."

De la comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrendamien Aguas

Aguas to media merced de agua para cada una de las casas siguientes:

Esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma, en construcción.

Núm. 4 de la 5ª calle del Relox,

Núm. 5 de la 3ª calle de Regina;

Núm. 7 del callejón de Santa Inéz y núm. 5 de la 3ª calle de la Santísima."

De la comisión de Obras públicas:

Calles: Compostura "Unica: Dígase á los vecinos de la 2ª calle de los Aztecas que tan pronto como lo permitan las atenciones de la Obrería Mayor, se procederá á la obra que soliciten."

Obras públicas Relativo á la solicitud del Sr. Fermín Zubiaur haciendo proposiciones para construir atarjeas, banquetas y empedrado en la 2ª calle del Ayuntamiento.

"Unica. Dígase al C. Fermín Zubiaur que no ha lugar á lo que solicita en el ocurso anterior."

Ferrocarriles "1ª Dígase al Representante de la Empresa de ferrocarriles del Distrito que con fecha 4 del corriente se lo dió el permiso correspondiente para la construcción del ramal que partiendo de la Plazuela de Villamil terminará frente al Panteón de Santa Paula y cuyo plano se aprobó por la comisión de Obras públicas.

2ª Dígase igualmente que se le concede el permiso para construir una curva en la esquina de las calles de Guerrero y la Camelia de conformidad con el plano que ha presentado á la comisión de Obras públicas.

3ª Dígase por último que de conformidad con el acuerdo de Cabildo de 20 de Enero del presente año ocurra á la Dirección de Obras públicas dentro del plazo de dos meses para que esta oficina indique la ...ción y el peso que deberán tener los rieles que se empleen en lo sucesivo en las concesiones que en el Ayuntamiento dé para vías férreas en las calles de la Ciudad." Ferrocarriles

Del Síndico 1º

"1º Remítase al Notario de Ciudad el expediente relativo á los terrenos que compró el Ayuntamiento al Sr. Francisco P. Vera para ampliar algunas calles hacia el Norte de la Ciudad, á fin de que otorgue la escritura correspondiente. Calles: prolongación

2° Los terrenos comprados al Sr. Vera son los siguientes:

I. Para prolongar la calle de Magueyitos desde la zanja que divide por el viento Sur los terrenos de Vera, los que fueron propiedad de Campuzano, hasta la barda que divide por el Norte los mismos terrenos de Vera, de la casa de D. Eugenio Lara, ubicada en la calle de Juárez del barrio de los Angeles.

II. La prolongación de la avenida Manuel González desde la misma zanja al Sur que divide los terrenos de Vera, los que fueron de Campuzano, hasta la barda al Norte que divide los citados terrenos de Vera de las casas de D. Antonio Menocal.

III. La prolongación del callejón del Ferrocarril desde la barda que limita el terreno de Vera por la calzada de Santa María hasta la barda que por el Poniente está limitada por la casa de D. Tomás Lozano.

3ª La anchura de las calles que se van á prolongar será de 17 metros, conforme al proyecto formado por la Dirección de Obras Públicas, en 15 de Noviembre de 1882, aprobado por el Cabildo de 19 de Diciembre del mismo.

4º Lo gastos de la escritura á que

Calles prolongacion — se refiere la proposición 1ª serán por cuenta del Sr. Vera conforme á lo estipulado en su contrato de 5 de Enero de 1883."

A las 7 y 35 minutos de la noche se levanto la sesión.

Asistieron los CC. Algara. Chávez, Duran, Fernández, Gamboa, Gallardo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Núñez, Ordóñez, Ramírez, Arellano, Urueta, Valleto y Vega.

SESIÓN DEL VIERNES 15 DE JUNIO DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta — Abierta la sesión á las 7 y 50 ms. de la noche se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 12 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Panteones — Pide se le ceda un terreno en el Panteón de Dolores para compensar el que posee en el Campo Florido en propiedad el C. Miguel Rivero.

A la comisión de Panteones.

Empleados — Inserta el oficio que la Secretaría de Justicia dirije á la de Gobernación, participándole que el Presidente de la República ha autorizado á la Junta de Vigilancia de Cárceles para que con cargo al fondo común de indemnizaciones gratifique mensualmente con diez pesos al escribiente de la misma Junta, Juan N. Muñoz.

Enterado.

Capitales — Inserta el oficio del Director de la Deuda Pública, pidiendo se le remitan copias simples de las anotaciones que contienen estas escrituras que están en el protocolo de esta Corporación: Una otorgada en 3 de Abril de 1806, por la que el fondo dotal de minería reconoció á depósito irregular al 5 p % anual $2,000 à favor de D. Mariano Dávila: Una otorgada el 22 de Julio de 1809, por la que el mismo fondo se obligó á reconocer á favor de Dª María Santos González Zemerino $1,000 al 5 p % anual. Una de cesión otorgada por D. Angel González Echeverría, en 5 de Agosto de 1831, á favor de D. Francisco Agnero, del capital de $21,170 25 por cuenta del capital de $200,000 que al 4 p % reconocía el fondo expresado, á favor de D. Nicolás Icazbalceta, y una otorgada en 3 de Octubre de 1812, por la que D. Mariano Pérez de la Torre, apoderado de D. Jooquín Arlegui, cedió á D. Domingo Murillo $26,666 25 por cuenta del capital de $80,000 que al 5 p % le reconocía el fondo dotal de Minería.

Pídase la copia al notario de ciudad y remítase.

Cárceles — Aprueba el acuerdo que consulta se prorogue por un año más el contrato celebrado con el C. Hilario Olaguibel para que haga los retratos de los reos.

Comuníquese.

Empleados — Aprueba el acuerdo de 8 del actual que consulta el nombramiento del C. José Rivera para celador de carros en sustitución del C. Pedro Miranda y el de celador de Coches en favor del C. Gilberto Lobato que sustituye á Rivera.

Comuníquese.

Empleados

Aprueba el acuerdo de 8 del presente que concede licencia por cuatro meses sin goce de sueldo á la Srita. Carmen Rechy, Directora de la escuela de niñas núm. 36, nombrándose en su lugar á la Srita. Carlota Rechy.

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado ayudante de la Inspección General de Policía al C. Ramón Pérez Solís.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas

Avisa que el 9 del corriente dio posesión de media merced de agua á la casa núm. 22 de la 2ª calle de San Lorenzo y el 12 del mismo, de igual cantidad, á la casa núm. 25 de la calle de Ortega.

Comuníquese.

Empleados

De la Sra. María del Refugio Aranda de Aldama y de la Srita. Enriqueta Zamora.

Avisan que ayer entregó la primera y recibió la segunda la escuela para niños núm. 28.

Comuníquese.

De la Sra. Dolores Herrera, Directora de la escuela de niñas núm. 9:

Avisa que el 8 del corriente dio posesión del empleo de Ayudante á la Sra. Concepción Saravia, viuda de Alvarez.

Comuníquese.

De Particulares:

Aguas Capitales

Francisco O'Gormann, apoderado de la Sra. Ana Drusina de Iriarte, albacea del intestado Guillermo E. de Drusina, solicita se le anticipe la primera exhibición del capital de $18,000 que se le reconoce sobre el monte del Desierto.

A la comisión de Hacienda.

Aguas

Miguel Rul pide media merced más de agua en arrendamiento para la casa núm. 13 de la calle del Estanco de Hombres, pasando el agua por una casa de la calle del Estanco de Mujeres.

A la comisión de Aguas.

Terrenos

Victoria Hinojosa pide en adjudicación un terreno en la Plazuela Martínez de la Torre.

A la Comisión de Obras Públicas.

Paseos

Leoncio y Alejo Irigoyen piden se les ceda por un mes el edificio de fierro y cristales de la Alameda para establecer una fotografía.

A la Comisión de Paseos.

Obras públicas

Abraham Chávez, por Estéban Arana, pide licencia por seis meses sin pago de derechos para obra exterior que va á ejecutar en un terreno en la esquina de la Calzada de Santa María y Calle del Ferrocarril.

A la comisión de Hacienda.

Empleados

Concepción García, viuda de Mota Velasco, pide licencia de tres meses con goce de sueldo para separarse de la escuela de niñas núm. 6.

A la Comisión de Instrucción Pública.

Obras públicas

Guadalupe Fernández de Ortiz pide se ordene á la Dirección de Obras Públicas construya el albañal de la casa núm. 4 de la Rinconada de Santa Catarina Mártir.

A la Comisión de Obras Públicas.

Impuestos municipales

Guillermo Veraza, por Juan Green, pide se le condone el adeudo que tiene por contribución de una carreta, en virtud de que no le fue posible avisar con oportunidad á la Administración de Rentas Municipales que dejó de servirse de dicha carreta desde el mes de Noviembre del año próximo pasado.

A la comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo

Impuestos Municipales.

general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Cárceles:

1ª Se declara vacante la plaza de celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal que desempeñaba el C. Sotero García.

2ª Se nombra celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal al C. Manuel M. Romero.

De la Comisión de Obras Públicas:

"Unica. En atenta comunicación suplíquese al C. Ministro de Fomento se sirva dar sus órdenes à fin de que se ejecute á la mayor brevedad posible el canal que prolongue el rio del Consulado hasta la laguna de Texcoco, fundando la urgencia de ello en las razones que se han expuesto en la parte expositiva de este dictamen.

Relativo al oficio del C. Gobernador de Distrito, en que trascribe una comunicación de la Secretaría de Hacienda, pidiendo datos sobre propiedad de unos terrenos del barrio de San Nicolás Tlascutltlán, y si está en posesión de ellos el C. Cleto Flores, cuál sea el orígen de esta posesión:

"Primera. Pase este expediente à la Administración de Rentas Municipales para que se sirva informra con antecedentes.

Segunda. Una vez rendido el informe anterior comuníquesele atentamente al C. Gobernador del Distrito para que á su vez se sirva trascribirlo por los conductos debidos á la Secretaría de Hacienda."

"Primera. Se adjudica al C. Jacobo Mercado el terreno que ha denunciado en la esquina de las calles de Miguel López y Juárez en el barrio de los Angeles y sobre cuyo terreno ha construido una pequeña habitación, haciéndose la adjudicación respectiva de conformidad con la medición y valúo practicados por la Dirección de Obras públicas.

Impuestos municipales

Segunda. Pase este expediente á la comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo.

"1ª Dígase al Sr. Bern Sanders en representación del Sr. A. Lessance que la comisión de Obras Públicas ha dado la órden respectiva á la Obrería Mayor para que se proceda á la construcción de la atarjea del callejón de Pajaritos; y que el Ayuntamiento, al aceptar el donativo que hace de $ 400 00 cs. da las debidas gracias y que por lo tanto puede hacer el entero de la cantidad en la Administración de Rentas Municipales.

2ª Dígase al C. Administrador de Rentas Municipales; que al recibir el donativo de $ 400 (cuatrocientos pesos) con que contribupe el Sr. Lessance, lo pase á la Dirección de Obras Públicas, fuera de presupuesto, para atender con esa cantidad á la construcción de la atarjea del callejón de Pajaritos.

Relativo á la denuncia de un terreno á un lado del Puente Blanco, en el antiguo camino carretero que conduce á Puebla, cuya denuncia fué hecha por el C. Alberto Victoria

Dígase al C. Alberto Victoria que no perteneciendo á la ciudad el terreno que ha denunciado, no ha lugar á lo que solicita, pudiendo ocurrir á quien corresponda.

De la misma comisión:

Relativo á la solicitud de los vecinos de la plazuela del Baratillo, que remitió el Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, pidiendo se construya la atarjea.

Impues tos Mu cipales. Dígase á los vecinos que suscriben le anterior ocurso, que tan pronto como se haya concluido el estudio que la comisión de Obras Públicas tiene para la construcción general de atarjeas en la ciudad, se procederá según lo permitan los recursos del Ayuntamiento á la construcción de la atarjea que solicitan.

Relativo á la adjudicación de un terreno en la garita de Vallejo hecha por el C. Vidal Rivero, y cuyo terreno denunció también en 1882 el C. Pedro Salazar.

Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento.

Se designó al Síndico 1º

Del Síndico 1º:

Prevéngase á la Empresa del Circuito de Baños, proceda á remover la vía en la calle de Balvanera, de modo que quede á la distancia de un metro de la guarnición de la banqueta; en la inteligencia de que si dentro del plazo de ocho días no diere principio á los trabajos, se suspenderá el tráfico por dicha calle.

A las ocho y veinticinco minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Núñez, Ordoñez, Salazar y Mourphy, Valleto y Velázquez.

SESIÓN DEL MARTES 19 DE JUNIO DE 1888:

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. A las siete de la noche se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la sesión de 15 del corriente.

Empleados. En este momento presto la protesta de ley la Srita. Enriqueta Zamora, como directora suplente de la Escuela para niños núm. 28.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el nombramiento de Ayudante de la Escuela de niños núm. 3 en favor del C. Manuel Flores.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 12 del presente por el que se admite la renuncia que hace la Sra. Refugio Aranda del empleo de Directora de la escuela de niños núm. 28 nombrándose en su lugar por un tiempo que no exceda de dos meses, á la Srita. Enriqueta Zamora.

Comuníquese.

De la Administración de Rentas Municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad para Julio próximo.

A la comisión de Hacienda.

Del Administrador de Coches:

Empleados. Participa que ayer dio posesión de sus empleos, de celador de coches al C. Gilberto Lobato y de celador de carros al C. José Rivera.

Comuníquese.

De Particulares:

Ríos y Acequias. Luis Frank pide se practique una vista de ojos en los terrenos y zanja que atraviesa el Tívoli del Elíseo antes de resolver la denuncia á que se ha opuesto el solicitante.

A la comisión de Obras públicas.

Ignacio de la Hidalga solicita también se practique una vista de ojos para que se tengan en cuenta los datos que ha presentado contra la de-

nuncia de la zanja que atraviesa el Tívoli del Eliseo.

A la comisión de Obras públicas.

Terrenos — Agustín Flores y Jesús Oñate piden se les adjudique un terreno situado frente á lo que fue huerta del convento del Carmen.

El mismo trámite.

Aguas — Guillermo Gamper pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 45 de la 4ª calle de la Magnolia.

A la comisión de aguas.

Terrenos Calles. — Rafael Hernández y Manuel Iglesias manifiestan que el primero ha cedido al segundo sus derechos en la denuncia y adjudicación de un terreno en el callejón del Perro.

Al Síndico 1º

Obras públicas — Cárlos Alvarez Rul, manifiesta estar conforme con el acuerdo de esta Corporación de 8 del corriente, á fin de que se continúe la discusión de las proposiciones sobre adoquinado de madera en las calles de la ciudad, y ofrece por su fiador al Sr. Agustín Cerdán que firma el ocurso.

A la comisión de Obras Públicas.

Julio Limantour pide se construya con piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 12 de la 2ª calle de Plateros, obligándose á contribuir con la mitad del importe de la obra.

A la comisión de Obras Públicas.

Terrenos — Luis Piña pide se le adjudiquen los terrenos comprendidos entre las manzanas 50 y 53 del cuartel mayor núm. 3.

A la comisión de Obras Públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

"No ha lugar á la solicitud del Sr. Guillermo Veraza por D. Juan Grem, en que pide se condone el adeudo que dicho señor tiene por contribución municipal de un carro de su propiedad." — Impuestos municipales.

"Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales por sueldo de la Srita. Sara Siliceo y Anda, como ayudante de la Escuela Municipal núm. 24 para niños, para cuyo empleo fué nombrada el 4 de Mayo último." — Empleados

"Se exime al Sr. Abraham Chávez por el Sr. Estéban Arana, por el término de seis meses de pago de los derechos de licencia por obra exterior para que pueda construir en un terreno que posee en la esquina de las calles del Ferrocarril y Calzada de Santa María." — Obras públicas

"1ª Se permite al Sr. J. Ramón Villavicencio pague en siete abonos mensuales á contar desde el presente mes lo que adeuda por pension del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 1 de la calle del Ayuntamiento sin perjuicio de pagar en corriente el impuesto en los meses venideros. — Aguas

2ª El Sr. Villavicencio dará una fianza á satisfacción de la Administración de Rentas Municipales para garantizar el pago de los abonos á que se refiere la proposición anterior."

"No ha lugar á la solicitud del C. Mariano Sánchez en que pide se le exima del pago del impuesto municipal por un carro de su propiedad, ofreciendo en compensación acarrear el abono necesario para componer los prados de los paseos públicos." — Impuestos municipales

"Es de levantarse la multa que le impuso la Administración de Rentas Municipales al C. Juan Mata,

Policía albañales dueño de una accesoria situada en la 1ª calle de Peralvilló junto al núm. 1½, por carecer ésta de albañal, en virtud de que la Dirección de Obras Públicas ha informado de que el local de que se trata no necesita del referido albañal."

Hacienda "1ª Se faculta á la comisión de Hacienda, para que con el menor gravámen posible, se arbitre recursos hasta la cantidad de $250,000 para atender á los gastos que demandan los diversos proyectos de mejoras en la ciudad que ha aprobado el Ayuntamiento, procurando obtener desde luego la suma necesaria para cubrir el presupuesto del presente mes.

2ª El arreglo que celebre la Junta de Hacienda con alguna casa de Banco ó particular para obtener el empréstito, lo someterá al Cabildo para su aprobación."

De la comisión de Panteones:

Panteones "1ª Se cede al Gobierno del Distrito un terreno en el Panteón de Dolores, cuyo valor sea de $20 para que compense al C. Miguel Rivero el que á perpetuidad posee en el del Campo Florido.

2ª Extiéndase al interesado el documento que acredite la perpetuidad."

De la comisión de Instrucción Pública:

Empleados "Continuará supliendo la Srita. Concepción Robles la dirección de la Escuela para niñas núm. 8, entretanto se verifica la nueva oposición mediante la cual se hará el nombramiento definitivo de directora de ese establecimiento, y una vez llenados por la expresada Srita. Robles los requisitos legales, se ordenará á la Tesorería Municipal le abone el sueldo correspondiente por haber continuado sin interrupción prestando sus servicios."

"Se aprueba el contrato de arrendamiento de la casa núm. 9 de la 2ª calle de San Juan por la renta de $50 mensuales." Instrucción pública

De la comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes: Aguas

Núm. 22 de la 3ª calle de Zarco.

Núm. 7 de la calle del Puente de los Gallos.

Núm. 13 de la calle del Estanco de Hombres.

Núm. 26 de la calle de la Acequia (hoy Zaragoza).

Núm. 18 de la calle de San Felipe Neri.

Fúm. 6½ de la calle de Montealegre.

A las siete y treinta minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Núñez, Ordoñez, Ramirez Arellano, Rincón, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Viérnes 22 de Junio de 1888.

Presidencia del C. *G. Cosío.*

A las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la sesión que se celebró el 19 del corriente. Acta

Obras públicas Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 19 de este mes, por el que se exime del pago de derechos de licencia por obra exterior durante seis meses al C. Estéban Arana para que construya su casa en la esquina de las calles del Ferrocarril y Calzada de Santa María.

Comuníquese:

Empleados Aprueba el acuerdo de 15 del corriente que declara vacante la plaza de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal que desempeñaba el C. Sotero García, nombrando en su lugar al C. Manuel M. Romero.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de ayudante de la Escuela para niños núm. 24 en favor de la Srita. Sara Anda y Siliceo, autorizando el gasto de $ 25 mensuales que como sueldo se le asigna.

Comuníquese.

De la comisión de Aguas:

Aguas Remite noticia de los trabajos ejecutados por la dirección del ramo durante el mes de Mayo último.

Publíquese.

De particulares:

Terrenos Calles. Reyna Petiva de Ramirez denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en el callejón del Perro, oponiéndose á las denuncias anteriores conforme al art. 707 del Código Civil.

Al Síndico 1º

Hipólito Salazar pide se le adjudique el callejón de Pacheco.

A la comisión de Obras Públicas.

Calles: Compostura I. Gordillo Irrazábal y S. Zapata, por los vecinos de la calle de Arista, piden se mande componer dicha calle, ofreciendo contribuir para la obra con $ 60.

Igual trámite.

Ferrocarriles Manuel E. Olaguíbel, en representación de la Empresa del Circuito de Baños, pide se haga saber á la Compañía del camino de fierro nacional Mexicana el acuerdo de esta Corporación de 15 del actual, para que se remueva la vía en la calle de Balvanera, pues aquella Empresa es simplemente arrendataria de la vía férrea, suspendiéndose el apremio de interrumpir el tráfico.

Al Síndico 1º

Panteones Miguel Arvide pide se le conceda á perpetuidad la fosa del Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver de su esposa, y por cuya fosa pagó una temporalidad.

A la comisión de Panteones.

Aguas Josefa de la Peña de Bazaine pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1½ situada en la esquina de la Calzada de San Rafael y 2ª calle de la Industria.

A la comisión de Aguas.

Festividades Se mandó pasar á la comisión de Hacienda la moción de las de Festividades consultando el gasto de $ 200 para el adorno é iluminación del Palacio Municipal y de la Plaza de la Constitución la noche del 14 de Julio próximo en que la Colonia Francesa celebra la toma de la Bastilla.

Mercados Obras Igualmente se mandó pasar á la comisión de Hacienda, la moción de la de Mercados que dice:

"1ª Se autorizan los gastos ya erogados y cubiertos por la Dirección de Obras Públicas con cargo á las partidas de su presupuesto mensual y aplicados á la obra de construcción del mercado de San Cosme.

2ª Se autoriza el gasto de......

Mercados Obras $ 1,695 50 para introducir el agua potable, instalar el reloj, construir dos tragaluces, pintar las armaduras y puertas, y proveer de mostradores al mercado de San Cosme.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los dictámenes que siguen:

De la comisión de Hacienda:

Terrenos "1ª De conformidad con lo dispuesto en acuerdo de 16 de Diciembre de 1887, se adjudica en venta al Sr. Juan Ramirez un callejón cerrado contiguo á la casa núm. 5 del barrio de Chapultepec, con la precisa condición de respetar todas las servidumbres que sobre ese callejón tienen la casa mencionada.

2ª El precio del terreno es de $ 129 48 cs. midiendo una area de 103 metros 59 centésimos, cuyo importe pagará el Sr. Ramirez en la Tesorería Municipal en seis mensualidades, á contar desde el próximo mes de Julio.

3ª Justificado en la Secretaría el pago total del citado terreno, dicha oficina expedirá el título de propiedad que corresponde á favor del Sr. Ramirez, insertando en ese documento las condiciones que constan en el expediente relativas á las servidumbres que tiene que respetar el adjudicatario, expresando á la vez que la venta se hace sin perjuicio de tercero y sin que la Corporación quede obligada á la evicción y saneamiento.

4ª El título á que se refiere la proposición anterior, será firmado por la comisión de Hacienda en representación del Ayuntamiento.

5ª Pídase la aprobación superior."

"1ª La Administración de Rentas Municipales recibirá del C. Jacobo Mercado la suma de $ 42 43 por precio del terreno que por acuerdo de 15 del actual se le mandó adjudicar en venta, cuyo terreno mide 28 metros 29 centímetros y está situado en la esquina de las calles de Miguel López y Juárez, en el barrio de los Angeles. Terrenos

2ª Justificado el pago del terreno en la Secretaría del Ayuntamiento, esta oficina extenderá el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Junta de Hacienda en nombre de la Corporación.

3ª Pídase la aprobación superior del acuerdo de 15 del actual y del presente dictámen."

De la comisión de Mercados:

"Unica. Dígase á los vecinos del barrio de Santiago Tlaltelolco que suscriben la solicitud dirigida al Ayuntamiento con fecha 17 de Abril pasado, que no estorbando en manera alguna los dos puestos que existen en dicha plazuela, no se puede acceder á su solicitud para que los retire, y que en lo sucesivo se tendrá presente al conceder la licencia para el establecimiento de otros que no interrumpan la vía pública, ni molesten ni perjudiquen los intereses del vecindario." Policía Calles

"Unica. Dígase al C. Maximiano Ramirez que quedarán como es costumbre dos varas de espacio entre su tendajón y los puestos que se instalan en la plazuela en que está ubicado, al día de los Angeles que se celebra allí una fiesta, manifestándole además que si quiere tener completamente expedito dicho frente, pague el impuesto municipal que causarían los puestos que allí podrían establecerse."

Empleados

De la comisión de Instrucción Pública:

"Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales el nombramiento de la Srita. Trinidad Meneses, como directora suplente de la Escuela para niñas núm. 16, manifestándole que el 28 de Mayo próximo pasado, comenzó á prestar sus servicios."

"Se nombra directora de la Escuela para niñas núm. 40, á la Srita. María de Jesús Suárez que fué electa para ese cargo en la oposición verificada el 20 del mes que rige."

"1ª Se proroga por tres meses al C. Angel Jimeno la licencia que se le concedió para separarse de su empleo de profesor de dibujo de la Escuela para Obreros núm. 3, entendiéndose que dicha prórroga será sin goce de sueldo.

2ª Continuará supliendo el referido empleo, con el sueldo correspondiente, el C. Lauro Campos, ordenándose á la Tesorería Municipal se le abone desde la fecha en que cumplió la licencia del C. Jimeno, en razón de haber continuado prestando sus servicios."

De la comisión de Obras Públicas:

Calles compostura

"1ª Dígase al Sr. Limantour que el Ayuntamiento está conforme en que se construya con piedra artificial sistema Shillinger, la banqueta del frente de la casa núm. 12 de la 2ª calle de Plateros.

2ª Comuníquese á la Dirección de Obras Públicas para que proceda á la medición de la banqueta, y hecho que sea, dé órden al contratista Sr. Crowson Smith para que se construya la banqueta con piedra artificial; comunicando á la Tesorería Municipal la cantidad, que según la medición que se haga, corresponda pagar al Sr. J. Limantour."

Terrenos

Relativo al ocurso del C. Bernardino Sevilla en que pide se le otorgue el título de adjudicación de un terreno en el barrio de San Gerónimo Atlixco.

"Unica. Pase este expediente á la comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Calles: compostura

Referente á la solicitud del Sr. Remigio Noriega y sócios en que piden la compostura de la calle de San Antonio Abad.

"Unica. Dígase al Sr. Remigio Noriega y sócios, que tan luego como lo permitan las atenciones del Ayuntamiento, se hará la compostura que solicitan."

Del Síndico 2º

Policía Salubridad.

Relativo á la cópia que pide el C. Pedro Alcocer del acuerdo de cabildo de 4 de Mayo último, sobre que continúa vigente la prohibición de escavar los terrenos pertenecientes al extinguido Panteón de Santa Paula.

El dictámen dice:

"No habiendo razón legal que se oponga á la petición del Sr. Alcocer, la sindicatura consulta que se le expida por la Secretaría la cópia que solicita."

Se puso al debate el dictámen del Síndico 2º que termina con estas proposiciones:

Obras públicas

"1ª Conforme a las leyes españolas y á las novísimas del Distrito Federal, los bienes de uso común no son susceptibles de un gravámen real de servidumbre.

2ª La naturaleza de esos bienes repele toda idea de ese gravámen real, abstracción hecha de las leyes que los han exceptuado, salvo el ca-

Obras públicas so de autorización expresa que los Municipios otorguen mediante las formalidades legales.

3ª El Ayuntamiento es libre para variar ó modificar los canales interiores de desagüe, obedeciendo á un plan de mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad.

4ª Los perjuicios que la propiedad particular resienta, son el resultado propio y natural de la posesión ó situación de los prédios y no emanación de las funciones del Municipio, ni mucho ménos causa de responsabilidad civil."

El C. Gargollo: Soy incompetente para tratar del dictámen que se debate; pero encuentro que la parte resolutiva no contesta nada al Sr. José Rey que pide indemnización por cegarse una zanja por el rumbo de Santo Tomás. Creo por lo mismo que debe reformarse el dictámen.

El C. González Cosío: El asunto se mandó pasar al Síndico para su estudio y resolución, y entiendo que al aprobarse el dictámen, se comunicará al Sr. Rey como resultado de su ocurso.

El C. Vega: Ya el C. González Cosío ha aducido algunas razones en pró del dictámen; pero yo debo advertir que lo redacté tal como se ha puesto al debate, porque no me limité á contestar el ocurso del Sr. Rey, sino que quise dejar resuelta en principios la cuestión para sentar precedente para el porvenir.

Como el C. Gargollo tiene razón a pesar de lo expuesto, pido al Cabildo me permita retirar el dictámen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado, se retiró el dictámen, presentándolo en seguida el Síndico 2° y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

Obras públicas Las proposiciones trascritas quedan en la parte expositiva y termina el dictámen con esta proposición:

"Fundándose en estas consideraciones, hágase saber al Sr. Rey que el Ayuntamiento determina que no ha lugar á lo que solicita en su ocurso."

Policía Calles Se dió primera lectura al dictámen de la comisión de Obras Públicas que consulta se aprueben las bases presentadas por el Sr. Enrique Romero Obregón para la entrega de placas para la nomenclatura de las calles de la ciudad y cifras para la numeración de sus casas, y que pase el expediente á la comisión de Hacienda para el otorgamiento de la escritura.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

Del Síndico 1°:

Terrenos Calles Relativo á la solicitud de los Sres. Pardo y Gutiérrez, pidiendo que no se permita que D. Manuel Perez Fernández clausure el callejón de Artesanos por la servidumbre de paso constituida en beneficio de los ocursantes.

"Unica. Dígase á los Sres. Pardo y Gutiérrez deduzcan en forma legal y ante quien corresponda, los derechos que crean competirles á virtud de la servidumbre de que hacen mérito."

Terrenos Relativo al ocurso de los vecinos de San Simón Tolnahuac, pidiendo les expidan sus títulos de propiedad de las fracciones de terreno de la extinguida parcialidad de Santiago Tlaltelolco.

"Unica. Solicítese de la superioridad la aprobación respectiva del

Terrenos fraccionamiento practicado á efecto de procederse á la expedición de los títulos de adjudicación correspondientes."

A las siete y cincuenta y cinco minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Escandón, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta y Vega.

SESIÓN DEL MARTES 26 DE JUNIO DE 1888:

Presidencia de los CC. González Cosío y Gargollo.

Acta — Abierta la sesión á las seis y cuarenta y dos minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión del 22 del corriente.

Hacienda — La Secretaría informó que se había recibido el oficio del Gobierno del Distrito, insertando el de la Secretaría de Gobernación que manifiesta que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 19 del actual que facultó á la comisión de Hacienda para que con el menor gravámen posible se arbitre recursos hasta la cantidad de $ 250,000, y para agenciar entre tanto la suma necesaria para cubrir el deficiente del mes actúal, y el C. Presidente Municipal dictó el acuerdo que dice: "Junio 25 de 88:

"A reserva de dar cuenta al Cabildo, comuníquese á la Administración de Rentas Municipales para que reciba del Banco de Lóndres, México y Sud América $ 40,000 que se le pagará dentro del año ó ántes si es posible con causa de rédito al por 100 anual." — Hacienda

Consultado el parecer del Cabildo, se aprobó el acuerdo trascrito.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Cárceles — Acusa recibo de sesenta retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Empleados — Pide se ordene á la Tesorería Municipal que se entregue al pagador de Gendarmes del Distrito los $ 12 42 cs. que venció el C. José María Ramirez, escribiente de la 2ª Inspección de Policía en la segunda quincena de Marzo último, y los que se abonarán para cubrir los $ 23 que se le anticiparon para los timbres y requisitación de su despacho, cuyo descuento no se verificó por haber abandonado Ramírez el empleo.

A la comisión de Hacienda.

Aprueba el acuerdo de 19 del corriente por el que se dispone que la Srita. Concepción Robles continúe supliendo la dirección de la Escuela para niños núm. 8, miéntras se verifica la nueva oposición.

Comuníquese.

Instrucción pública — Aprueba el acuerdo que á su vez aprobó el contrato de arrendamiento de la casa núm. 9 de la 2ª calle de San Juan que ocupará la Escuela de Obreros núm. 2, por la renta de $ 50 mensuales.

Comuníquese.

Del Juzgado 2º de lo Civil:

Casas ruinosas — Pide á instancias del albacea de la testamentaría de D. José Anastasio Rego se compulse certificación de los hechos que indica relativos á la

denuncia por ruinosa de la casa núm. 4 del callejón de Magueyitos y á su adjudicación en favor de D. Mariano González.

Expídase la certificación.

Terrenos Del Registro Público de la propiedad:

Dá el informe que se le pidió relativo al terreno que á inmediaciones de la garita de Belem le fué adjudicado al Lic. Cástulo Barreda.

Al Síndico 2º

Del Administrador de Mercados:

Empleados Participa que el 12 del presente comenzaron á prestar sus servicios los recaudadores Manuel Lizarrituri, Manuel Mejía y Oliverio López, y el 14 del mismo el celador Rodolfo Ramirez.

A la comisión de Mercados.

De la Srita. Maria Monroy, directora de la Escuela de niñas núm. 39:

Participa que el 25 del corriente volvió á tomar posesión de su empleo.

Comuníquese.

De la Srita. Josefa Gasca, directora de la Escuela de niñas núm. 4:

Avisa que el 25 del corriente comenzó á prestar sus servicios como ayudante del establecimiento la señorita Laura Mendez.

Comuníquese.

De la Srita. Laura Mendez:

Avisa haber tomado posesión de su empleo de ayudante de la Escuela de niñas núm. 4.

A su expediente.

Del Sr. Aurelio M. Oviedo, director de la Escuela para niños núm. 3:

Participa que el 25 del corriente comenzó á funcionar como ayudante el C. Manuel Flores.

Comuníquese.

De particulares:

Bernardo Sanders por A. Lessance, pide en adjudicación la zanja en que se desaguan algunas casas del callejón de Pajaritos y de la calle del Niño Perdido, cuya zanja quedará inútil una vez construida la atarjea. Rios y Acequias

A la comisión de Obras Públicas.

Fulgencio Diaz por Luis Pombo, pide se le dé constancia del número de metros y valor del enlosado que construyó en el frente de las casas núms. 5 y 6 de la calle del Estanco de Mujeres. Obras públicas Impuestos.

El mismo trámite.

Manuel Diaz y Petronilo Uribe manifiestan haberse desistido del amparo promovido contra esta Corporación y pide se reforme el acuerdo correspondiente en el sentido de que los Mercados se cierren á las cinco de la tarde y no á las tres. Mercados

A la comisión de Mercados.

Guillermo Veraza por Don Juan Green, pide se conceda una reducción equitativa en lo que deuda por contribución de un carro de su propiedad insistiendo en los razonamientos de su anterior. Impuestos Municipales.

A la comisión de Hacienda

Se puso al debate la siguiente moción suscrita por los CC. Regidores Cosío, Gutiérrez Cortina. Ordoñez, Urueta, Durán y Gamboa. Beneficencia

"1º Nómbrese una comisión de cinco miembros que abra una suscrición pública con el fin de auxiliar á las víctimas de la inundación en las ciudades de Leon y Silao.

2ª Esta comisión queda facultada para promover diversiones públicas, cuyos productos se destinen al fin indicado.

3º Los fondos se depositarán en la Administración de Rentas Municipa-

Beneficencia

les, y se remitirán por el Ayuntamiento y por conducto del Gobierno del Distrito y Secretaría de Gobernación al Gobierno de Guanajuato para que se sirva invertirlos en su objeto, manifestándole la condolencia de este Ayuntamiento por las desgracias ocurridas y su simpatía por las víctimas."

El C. Gutiérrez Cortina: Tengo el honor de ser uno de los signatarios de la moción que se debate, y este hecho indica mi conformidad con ella; pero me ocurre en este momento que será conveniente que los auxilios se expediten, pues ellos serán más eficaces miéntras más prontos y más oportunos. En esta virtud hago moción para que se adicione la que está al debate diciendo que el Ayuntamiento mandará desde luego una cantidad de sus fondos que reembolsará con lo que recaude despues, ó bien que ceda desde luego en favor de los inundados.

El C. Gónzálaz Cosío: Aunque muy ciertas las consideraciones en que funda su moción el C. Gutiérrez Cortina, lo que propone no dá los resultados que apetece. Será preciso que prévio dictámen de la comisión de Hacienda, el Ayuntamiento autorice el gasto correspondiente y que la superioridad apruebe el acuerdo; y en estos trámites legales tiene que pasarse el tiempo.

Por lo mismo suplico al C. Gutiérrez Cortina no insista en su moción, que teniendo un fin tan noble, viene actualmente á impedir el despacho del importante asunto que debatimos.

El C. Gutiérrez Cortina: Por las razones que se ha servido exponer el C., Presidente no insisto en la adición que he propuesto.

Beneficencia

Declarada suficientemente discutida la moción trascrita, se aprobó.

Se nombraron en comisión para los efectos de la moción que acaba de aprobarse, á los ciudadanos Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto, Gutiérrez Cortina y Ordóñez.

Se aprobó sin discusión el siguiente dictámen de la comisión de Mercados:

Empleados

La Administración de Rentas Municipales abonará el sueldo que corresponda á los Recaudadores de Mercados, Manuel Limantour, Manuel Mejía y Oliverio López desde el día 12 del presente mes, y al Celador del propio ramo, Rodolfo Ramírez, desde el día 14 del mismo, por haber comenzado en esas fechas á desempeñar sus respectivas funciones:

Empleados Defunción

Se aprobó la 1ª proposición del siguiente dictámen de las comisiones de Cárceles y Panteones, acordándose pase la 2ª á la comisión de Hacienda.

El dictámen dice:

"1ª Se concede una fosa en 4ª clase por diez años en el Panteòn de Dolores, para sepultar el cadáver del que fué escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal, Pedro Navarro.

2ª Se autoriza el gasto de sesenta pesos que se entregarán á la hermana del finado, Sra. Pilar Olaeta, prévio recibo visado por la comisión que suscribe como auxilio para los gastos de inhumación, y cuya cantidad corresponde á dos meses de sueldo que disfrutaba el finado."

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisiòn de Obras públicas:

Relativo al asunto propuesto por

Policía Calles el Señor Enrique Romero Obregón, como apoderado del Señor Eusebio Gonzílez.

"Primera. Se aprueban las bases presentadas por el C. Enrique Romero Obregón para la entrega de placas para la nueva nomenclatura de la ciudad, así como de las cifras para la numeración de casas.

"Segunda. Pase este expediente á la comisión de Hacienda para el arreglo de los pagos y el otorgamiento de la escritura.

Las bases á que se refiere la proposición 1ª y que fueron leídas, son:

Primera. Las placas y números serán de Kaolin, vulgarmente barro refractario iguales en clase y forma á las muestras.

Segunda. Los precios son los siguientes:

$5.50 cs. las placas marcadas con el número 1.

$5.00 cs. las placas marcadas con el número 2.

$4.75 cs. las placas marcadas con el número 4.

$0.50 cs. los números de una sola cifra.

Tercera. Me comprometo á entregar dos meses después de firmada la escritura, 150 placas y 1,600 números de una sola cifra semanariamente, hasta terminar los pedidos que se me hagan.

Cuarta. El pago se me hará en los términos que fije la comisión de Hacienda.

Quinta. Los gastos de timbres y escritura para formalizar el contrato, serán por cuenta del que suscribe.

Sexta. Garantizo el cumplimiento de mis proposiciones con la fianza que se me exija."

De la comisión de Hacienda: Policía Calles

"1ª Se aprueban los gastos que ha erogado la Dirección de Obras Públicas con cargo á la partida que en su presupuesto mensual se le asigna para conservación de fincas municipales, invirtiéndolos en la construcción del mercado de San Cosme.

2ª Es de autorizarse el gasto de $1,695 50 cs. para introducir el agua potable al mercado referido, instalar un reloj, construír dos tragaluces, pintar las armaduras y puertas y proveer de mostradores al mismo mercado.

3ª La expresada suma será pagada en dos partidas en los meses de Julio y Agosto próximos.

"Los gastos de escritura á que debe elevarse el acuerdo de 22 de Mayo último relativo á la indemnización que correspnde al Sr. D. Manuel Campero, por el terreno que se le va á ocupar para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros, serán por mitad entre el Ayuntamiento y el Sr. Campero." Calles alineamiento

Del Síndico 2º:

No ha lugar á imponer al dueño ó dueños de la fábrica de Belem, la multa de $500 que consultó la comisión de Aguas el día 12 de Marzo de 1886. Aguas Multas

De la comisión de Hacienda:

Es de autorizarse el gasto de $200 para el adorno é iluminación del Palacio Municipal y de la Plaza de la Constitución la noche del 14 del próximo Julio en que la Colonia Francesa celebra la toma de la Bastilla, y cubriéndose dicho gasto en el presupuesto de dicho mes. Festividades

De la comisión de Aguas:

Relativo á la propiedad del agua

Aguas

que disfruta la casa número 6 de la calle del Espíritu Santo.

Para que consulte lo que corresponda, pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento.

Se designó al Síndico 2°.

"Prévios los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento, media merced de agua para la casa núm. 7½ de la esquina calzada de San Rafael y 2ª de la Industria en la Colonia de los Arquitectos."

De la comisión de Cárceles:

Empleados

"Se nombra al C. Jesús Guzman, escribiente de la Cárcel Municipal, en sustitución de Pedro Navarro que falleció."

Se aprobó el dictámen de la comisión de Obras Públicas que dice:

Obras públicas

"Única. Contínuese la discusión del proyecto de contrato del C. Cárlos Alvarez Rul, adicionado con la cláusula siguiente:

"El Ayuntamiento se compromete a hacer todo lo posible por libertar del pago de alcabalas la madera cortada en adoquines destinados á los pavimentos de la ciudad."

En virtud del dictámen que acaba de aprobarse, se leyó y se puso á discusión en lo general el dictámen de la comisión de Obras Públicas, cuyo debate se suspendió en 11 de Mayo del año actual, que consulta la aprobación del contrato con el C. Alvarez Rul, para el adoquinado de 60 calles de la ciudad y que está literalmente trascrita en el acta de sesión del 11 de Mayo citado.

El C. Vega: No quiero combatir el dictámen, pero sí deseo que se estudie y se medite, resolviendo el caso con las precauciones debidas.

He leído en un periódico extranjero que en París acaba de resolverse levantar los pavimentos de madera de las calles, en vista de las desgracias que ocasionaban y de que eran inconvenientes para la salud pública.

Obras públicas

Así, pues, cuando en la capital de una de las naciones más civilizadas se declara inconveniente esa clase de pavimentos, no es debido ni es natural que celebremos el contrato que se consulta, invirtiendo una cantidad respetable en establecer un pavimento sin la debida precaución.

Desearía por lo mismo que se nombrara una comisión de personas competentes que digan si son convenientes los pavimentos de madera en México: y si fuere resuelta afirmativamente esta cuestión, vendríamos con conciencia a discutir las cláusulas del contrato, descansado en la responsabilidad pericial de la comisión.

El C. Velázquez: Creo que ha llegado la época de discutir el contrato. Nuestro compañero el C. Vega quiere una comisión perita especial; pero el Ayuntamiento ha optado ya por el pavimento de madera que hermosea las calles, que deja cómodo y expedito el paso, impidiendo los baches, el polvo y el lodo. Tenemos calles más de un año ha adoquinadas y no se registra caso de desgracia con motivo de ese pavimento. El cedro es una madera que no se pudre, y no hay por lo mismo el más pequeño temor de que sea insalubre el pavimento. Ya he dicho que el Ayuntamiento ha decidido experimentar el adoquinado de madera, habiéndolo puesto ya en varias calles y celebrando un contrato para entrega de adoquines, con el G. general Juan Guerra, y por esto y tratándose de experimentos, me parece inútil la comision que indica el preopinante, tanto más cuanto que

Obras públicas

esa comisión no puede fundar su dictámen sino en datos de la experiencia, y esos en México sólo los tiene el Ayuntamiento y la Obrería Mayor.

Pido por lo expuesto al Ayuntamiento, apruebe el contrato y lo discuta en lo particular, teniendo en cuenta que se trata solo de hacer una experiencia en 60 calles de la ciudad.

El C. Chávez: En algunos puntos estoy conforme con las consideraciones expuestas por la comisón; más no puedo estarlo en otros referente á la conveniencia de los pavimentos de madera. Dice la comisión que no ha habido desgracias por causa de esos pavimentos; pero es que se trata de cuatro calles, y cuando se haya adoquinado un número mayor, ya se verá el número de desgracias que originan esos adoquines por lo liso y resbaloso del pavimento.

En *El Municipio Libre* se ha publicado un artículo del Sr. ingeniero Gayol combatiendo el adoquinado de madera y fundando la conveniencia de un nuevo sistema de pavimentos con rieles; y los CC. Velázquez y Gayol han pedido privilegio para su sistema, pues es de ámbos. Yo le suplico al C. Velázquez se sirva decirme si aún cree que es mejor su sistema de pavimento que el adoquinado de cedro que consulta.

Una de las circunstancias en que debemos fijarnos es en el precio del adoquinado de que habla el contrato, procurando sea el menor posible, á fin de que el Ayuntamiento pueda atender á todas las obras en la ciudad.

El C. Velázquez: Para contestar al C. Chávez me bastará hacer algunas breves consideraciones. Los accidentes con motivo de los pavimentos de que se trata, han podido ya pasar en las calles adoquinadas; y si algunos hay que yo no conozco, ni son más que en los otros pavimentos, ni forman argumento contra el pavimento de que tratamos.

Obras públicas

En cuanto al precio, á la Obrería Mayor le importa $ 8 18 cs. el metro cuadrado de adoquinado, y el contratista lo hará á razón de $ 8 y lo conservará durante seis años; es decir, que importará el pavimento á razón de $ 1 y 30 y tantos centavos anualmente, cuando el pavimento corriente de las calles importa $ 1 50 cs. por vara cuadrada anual.

Debemos por lo mismo aprobar el contrato que es ventajoso, discutiéndolo y reformándolo en lo posible en los pormenores.

El C. Chávez: Si aprobamos el contrato en lo general y luego en lo particular, nos encontramos con que el contratista no está conforme con las reformas, habremos trabajado inútilmente. Debemos fijarnos desde luego en minorar el precio, pues las obras ejetutadas por administración son más caras y no debemos fijarnos por esto en el precio de la Obrería Mayor, y hacer que el contratista rebaje esos precios.

Esto es importantísimo teniendo en consideración que nuestros barrios están abandonados, y la gente pobre entre la cual me cuento, sufriendo ese abandono verdaderamente injusto, sin que aquí se levante una voz pidiendo amparo para la gente desvalida.

Ruego al C. Velázquez se sirva contestar la interpelación que ántes he tenido el honor de hacerle.

El C. Vega: He estado pendiente del giro que toma esta discusión y

Obras públicas

me convenzo cada vez más de que el asunto es verdaderamente grave. El adoquinado de madera es inconveniente, afecta los intereses y la vida de los vecinos, y por este motivo insisto en que se nombre una comisión que nos dé su informe pericial.

Yo no me fijo en la cuestión del precio, sino me refiero á lo que en tésis general se llama salud pública; á la comodidad, á la higiene, á la conveniencia que son ántes que la belleza y que el ornato. Me refiero al clamor público contra el pavimento de madera, por el que se evita el pasar á caballo ó en coche.

El C. Velázquez: Nos ha dicho el C. Vega que hay clamor público contra el adoquinado; pero yo no lo creo así; y justifica lo contrario de lo aseverado por el preopinante, el hecho de que los vecinos han pedido esa clase de pavimentos contribuyendo con cantidades de alguna consideración como lo han hecho los vecinos de la 1ª calle de la Monterilla, los del Puente del Espíritu Santo y los de San José el Real. Si hay álguien que evite pasar por las calles adoquinadas á caballo ó en coche, muchos al contrario las prefieren por la suavidad y el nivel del piso.

Yo puedo asegurarle al Sr. Vega, porque he viajado por muchas ciudades de Europa y de los Estados Unidos, que en Chicago se usa el pavimento de madera, y que en París lo ví construir lo mismo que en varias otras importantes ciudades.

No creo que el pavimento de madera sea inmejorable ni que esté exento de defectos; pero es lo ménos malo que tenemos.

Al Sr. Chávez que reclama un auxilio para los suburbios, le contestaré que el Ayuntamiento hace cuanto puede para mejorarlos; y es muy fácil demostrar que el contrato que debatimos es uno de los medios que influirán en el mejoramiento de nuestros barrios.

Obras públicas

Es preciso que el centro de los negocios esté atendido, para que éstos no se entorpezcan y para que aumente la riqueza pública. Cuando nuestra capital á su magnífica temperatura reuna la belleza y la ornamentación en sus calles y en sus paseos y preste á sus habitantes todas las comodidades que demandan la civilización y la cultura modernas, entónces aumentarán sus habitantes, la población flotante, los touristas, los hombres de negocios aumentarán, produciendo el aumento consiguiente en las rentas públicas, y todo el perímetro de la ciudad estará igualmente servido.

Insisto por esto en que se apruebe el contrato en lo general.

Crea el C. Chávez que un involuntario olvido me impidió contestar su interpelación. Ahora le diré que en efecto, creo que es mejor el pavimento á que se ha referido, pero me parece que debemos hacer á la vez experimentos con el adoquinado de madera. Muy pronto pediré que se hagan también los pavimentos de algunas calles según el sistema á que se ha referido en su interpelación mi estimable compañero.

El C. Chávez: La comisión nos ha pintado un cuadro bellísimo de la ciudad, pero no se ha fijado en que los suburbios están intransitables y en la injusticia que esto significa. Insisto por lo mismo en mis anteriores observaciones.

El C. Velázquez: El contrato que

Obras públicas está al debate significa una economía para el Ayuntamiento como ántes lo he demostrado; y así puede dedicarse para los suburbios mayor cantidad que la que hoy gastamos. Y creo conveniente repetir que sólo se trata de un experimento, pues sesenta calles es un número muy inferior al de las que tiene toda la ciudad.

El C. Vega: La discusión habida en este negocio, demuestra que se ha dado al asunto la importancia que merece; y por mi parte para estudiarlo mejor, suplicaría al C. Presidente se sirviera suspender la discusión hasta la próxima sesión conforme al Reglamento de Debates.

El C. Gargollo: Sírvase decirme el C. Vega si el fundamento de su moción es el art. 11 del Reglamento de Debates.

El C. Vega: Ese es el fundamento de mi petición.

El C. Gargollo: Se suspende esta discusión por dos Cabildos, conforme al art. 11 del Reglamento de Debates.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Núñez, Ordoñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL V[illegible]NES 29 DE JUNIO DE [illegible]

Presidencia del C. G. Cosío.

Acta Abierta la sesión á las seis y cuarenta y siete minutos, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta celebrada el 26 del actual. Acta

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto participa la de Hacienda, que para resolver sobre la libertad de derechos del material de los tres mercados contratados con el C. Francisco R. Blanco, necesita una especificación de número, peso y clase. Mercados

A la comisión de Hacienda.

Pide se conceda una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para que se inhume el cadáver de la Sra. Juana Cabrera de Peñuelas, madre política del C. Cárlos Romero, empleado de la Iuspección General de Policía. Panteones

A la comisión de Panteones.

Aprueba el nombramiento de la Srita. María de Jesús Suarez para directora de la Escuela para niñas núm. 40, por haber sido electa en la oposición respectiva. Empleados

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 2[illegible] del actual por el que se p[illegible]ga por tres meses con goce de sueldo la licencia concedida al profesor de dibujo de la Escuela de Obreros número 3, C. Angel Jimeno, continuando en su lugar el C. Lauro Campos.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 22 del que rige, por el que se adjudica al C. Jacobo Mercado un terreno situado en la esquina de las calles de Miguel López y Juárez en el barrio de los Angeles en $ 42 43 cs.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 26 del actual autorizando el gasto de $ 200 Festividades

Festividades — para el adorno é iluminación del Palacio Municipal y Plaza de la Constitución la noche del 14 de Julio próximo en que la Colonia Francesa celebra la toma de la Bastilla.

Comuníquese.

Ríos y Acequias — Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento que manifiesta que ya se pide con urgencia al ingeniero encargado de la conservación de ríos y canales del Valle, el plano, perfil y presupuesto de la obra necesaria para prolongar el cauce del río del Consulado hasta el lago de Texcoco, para resolver lo conveniente respecto de esa obra que ha pedido el Presidente de esta Corporación.

A la comisión de Obras Públicas.

De la Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal:

Capitales. Insiste en su comunicación de 11 del mes próximo pasado, pidiendo se le remita noticia pormenorizada de las fincas que reconocen capitales al Ayuntamiento, expresando la fecha de la imposición y las demás circunstancias que expresa, á fin de acordar las excepciones que concede el art. 16 fracción III de la ley de 8 de Abril de 1885.

Pídase á la Administración de Rentas Municipales la noticia de que se trata y que ya se le tiene pedida, á fin de remitirse á la Dirección de Contribuciones Directas.

Del director de Aguas:

Aguas — Participa que el 14 del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4½ de la calle de las Rejas de Balvanera; el 15 de igual cantidad á la casa núm. 1 de la calle del Colegio de San Pablo; el 18 de la misma cantidad á cada una de las casas núm. 6 de la 3ª calle de la Estampa de Regina y á la núm. 4 de la 3ª calle de Soto; y el 19 de media merced á cada una de las casas núm. 5 de la 3ª calle de Zarco, y de una merced á la casa núm. 2 de la 1ª calle de Cuevas.

Comuníquese.

Empleados — De la Srita. Guadalupe Tello de Meneses, directora de la Escuela de niñas núm. 4:

Avisa que la Srita. Sara Siliceo y Anda comenzó á servir su empleo de ayudante el 17 del actual.

Comuníquese.

De la Srita. Luz Serna, directora de la Escuela para niñas núm. 5:

Avisa que la Srita. Amelia Toro, tomó posesión de su empleo de ayudante el 26 del actual.

Comuníquese.

Empleados Defunción — Del C. Cárlos Acevedo, director de la Escuela de Obreros núm. 3:

Avisa el fallecimiento del C. Angel Jimeno, profesor de dibujo de dicha Escuela.

A la comisión de Instrucción Pública.

Aguas — Clementina Espejel, viuda de Lolo de Larrea, pide media merced de agua para la casa núm. 11 de la calle de Guadalupe; Jesús Alfaro media merced para la casa núm. 3 de la calle de la Cerbatana; é igual cantidad para la casa núm. 20 de la Calzada de Santa María.

A la comisión de Aguas.

Coches — Diego Soto pide se mande retirar el sitio de coches de frente á la puerta de su casa de comercio situada en la 2ª calle de la Independencia y callejón de López.

A la comisión de Coches.

Certificaciones — Roberto Müller pide certificado de vecindad, á fin de poder obtener el título de corredor.

Expídase el certificado según constancias que haya.

Elecciones El C. González Cosío: Conforme al art. 24 de la ley de 12 de Febrero de 1858, el Gobernador del Distrito debe presidir la Junta electoral del primer distrito, y la de los otros cinco los Regidores por el órden de su antigüedad; y por estar ausente el C. Landero, deberán presidir los Colegios electorales en este órden:

1° C. Gobernador del Distrito.
2° Manuel G. Cosío.
3° Manuel Gargollo.
4° Roberto Núñez.
5° Eduardo Rincón Gallardo.
6° Juan J. Ramirez de Arellano.

Comuníquense estos nombramientos.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

"Dígase á la Administración de Rentas Municipales, que con arreglo á sus facultades, haga efectivo el cobro de lo que resulte adeudar la casa núm. 3 de la calle de Tamaulipas por la media merced de agua de que se le puso en posesión desde el día 4 de Enero último."

De la comisión de Instrucción Pública:

"Comuníquese a la Administración de Rentas Municipales para sus efectos, el acuerdo relativo á la renuncia de la profesora María del Refugio Aranda y nombramiento de la Srita. Enriqueta Zamora, participándole que el 14 del corriente entregó la primera, y recibió la segunda la Escuela para niños núm. 28."

A las siete y diez minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina y Valleto.

SESIÓN DEL SABADO 30 DE JUNIO DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Abierta la sesión á las cinco y veintidos minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el día 29 del actual. Acta

Se dió cuenta con las circulares, citando á los ciudadanos regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad durante el mes de Julio. Hacienda

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el siguiente dictámen de la comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1° El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Julio, e sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	$	566 00
Id. Fiel Contraste		324 93
Id. de Mercados		2,275 00
Administración del rastro		1,182 56
Administración de rentas municipales		3,118 26
Alumbrado de trementina, nafta y aceite		5,500 00
Alumbrado de gas y luz eléctrica, inclusive el consumo de		
AL FRENTE....		12,966 81

DEL FRENTE...	12,966	81
las oficinas del Palacio Municipal......	8,000	00
Sueldo de los Inspectores y gastos menores...............	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina....	14	00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la inspección del alumbrado con el cuartel de encendedores: acuerdo de 4 del actual.........	12	50
Beneficencia pública..	15,500	00
Cárceles:		
Sueldos..............	1,924	65
Gastos menores.	452	66
Proveeduría..........	3,871	75
Pan................	2,600	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos..............	90	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal......	45	00
A la Junta de vigilancia de Cárceles para el pago de sueldos á los Presidentes de las prisiones..........	220	00
Por sueldo del C. Miguel López Aguado como escribiente de la proveeduría de la Cárcel Municipal durante la licencia concedida al C. José de Molina: acuerdo de 8 de Mayo..........	60	00
Celadores de policía..	372	00
Para el cuidado y aseo		
AL FRENTE....	46,384	37

DEL FRENTE...	46,384	37
de los mingitorios..	23	25
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886.......	60	00
Contribución predial..	230	00
Derechos de patente 2 por 100 honorario..	60	00
Devoluciones........	50	00
Dirección de Aguas...	3,487	25
Empleados cesantes...	62	50
Empleados jubilados.	182	77
Escuelas Municipales.	11,268	66
Exposiciones: Por cuenta de la cantidad con que contribuye el Municipio de México para cubrir los gastos que deben erogarse en la representación de la ciudad en la Exposición Internacional de París en el año de 1889: acuerdo de 27 del que fina..........	2,000	00
Entubación de las aguas: A los Sres. Baudouin y Cª, por cuenta de la cañería de fierro para sustituir la arquería de San Cosme en el tramo comprendido desde la iglesia de este nombre á la garita de la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Marzo último............	2,000	00
Festividades: Para los gastos de iluminación del Palacio Munici-		
A LA VUELTA..	55,818	80

De la vuelta.	55,818 80
pal y Plaza de la Constitución la noche del 14 de Julio próximo: acuerdo del 26 del actual.......	200 00
Gastos generales: falto y falso...........	48 00
"Municipio Libre"....	650 00
Al Sr. J. Torres, por cuenta del contrato para la matanza de perros: acuerdo de 13 de Abril último....	450 00
Por valor de timbres para los pagarés del empréstito que hizo el Banco de Lóndres.	50 00
Por cien varas de manga para las bombas del cuerpo de Bomberos, cuya compra hará la Administración de Rentas Municipales.........	330 00
Al Notario de ciudad por saldo de gastos y honorarios por escrituras otorgadas en el protocolo del Ayuntamiento: acuerdo de 29 de Mayo último..	694 30
Gobierno del Distrito.	3,980 00
Por sueldo del C. Rafael Fernández de Jáuregui, sustituto del escribiente del Gobierno del Distrito, C. Joaquín Rincón: acuerdo del 12 del actual........	60 00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo	
Al frente....	62,281 10

Del frente...	62,281 10
mes de Julio, que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas........	750 00
Interventores de las mismas	583 33
Limpia de ciudad....	3,582 98
Cuadrilla de barrenderos.	71 00
Obras Públicas: Dirección.............	28,211 69
Para las mejoras y modificaciones de las oficinas municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año..............	3,000 00
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo de 17 de Enero del año actual.....	600 00
A S. Crowson Smith, por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial, conforme al contrato aprobado el 21 de Febrero último..............	2,750 00
A los Sres. Rapp Sommer y Cª, por cuenta de las bombas para el desagüe de la ciudad: acuerdo de 13 del mismo Febrero........	5,000 00
Al frente....	109,829 70

Del frente...	109,829 70
Por cuenta de las obras del mercado de San Cosme: acuerdo de 26 del actual......	847 75
Por sueldo del ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la capital: acuerdo de 1º del presente...	100 00
Obras Públicas: Por seis mulas y sus guarniciones respectivas, cuya compra hará la Administración de Rentas Muuicipales.	366 00
Panteones...........	1,340 58
Paseos.............	3,775 20
Por cuenta de la bomba comprada al Sr. F. Adams sucesores, para el riego de la Alameda: acuerdo de 29 de Abril de 1887.	100 00
Pensionistas.........	115 00
Policía Municipal....	5,169 21
Por sueldo del C. Daniel Mendoza y Vizcaino, como secretario interino de la 2ª Inspección de Policía. acuerdo de 22 del que rige..........	60 00
Por sueldo del C. Felipe González, como escribiente interino de la 4ª Inspección	
Al frente....	121,703 44

Del frente...	121,703 44
de Policía: el mismo acuerdo...........	41 66
Para compra y reposición de útiles para las secciones médicas de las Comisarías: acuerdo de 8 del actual..............	452 00
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento..........	500 00
Relojero público......	75 00
Recargos...........	5 00
Riego público........	322 75
Ríos y acequias......	1,508 01
Secretaría del Ayuntamiento: sueldos y gastos..............	1,523 32
Al Sr. Francisco Diaz de León, por impresiones para la oficina: acuerdo de 13 del presente.	111 00
A la Escuela Correccional de Artes y Oficios por idem idem.....	34 00
Subvedción al Asilo de Mendigos: acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885............	300 00
A la casa Amiga de la Obrera, por la correspondiente al presente mes. acuerdo de 31 de Enero del presente año.........	100 00
Indemnizaciones:	
Al Sr. José M. Vértiz, por cuenta de la in-	
A la vuelta..	135,036 58

De la vuelta.	135,046 58
demnización ajustada por parte de su casa núm. 13½ de la Rinconada de San Diego, que se ocupó para la ampliación de dicha calle: acuerdo de 30 de Septiembre de 1887.......	100 00
A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: acuerdo de 16 de Marzo último...	4,000 00
Al Sr. Manuel Campero, por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno que se le va á ocupar para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros. acuerdo de 22 del actual	200 00
Al Sr. Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización estipulada por la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros que se van á demoler para ampliar la primera de dichas calles: acuerdo de 18 de Mayo último....	5,300 00
Al frente....	144,646 58

Del frente...	144,646 58
Desagüe del Valle de México...........	33,333 33
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta de los 40,000 pesos que ha facilitado el Banco de Lóndres: acuerdo de 19 del actual.........	7,000 00
Suma......	$ 184,979 91

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia que los administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $184,979 91 cs., y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante, se cubrirá su importe; pero si por algún evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Julio las deducciones necesarias, en los ramos que lo permitan."

Se levantó la sesión á las cinco y treinta minutos de la tarde.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, González Cosío, Gutiérrez Cortina y Salazar y Mourphy.

———

Sesión del Mártes 3 de Julio de 1888.

Presidencia de los CC. González Cosío y Arellano.

Acta

Abierta la sesión á las 6 y 28 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 30 de Junio último.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados

Aprueba el nombramiento de escribiente de la Cárcel Municipal en favor del C. Jesús Guzmán, en sustitución del finado Pedro Navarro.

Comuníquese.

Mercados Obras públicas

Aprueba el acuerdo de 26 de Junio último que consultó la aprobación de los gastos erogados por la Dirección de obras públicas en la continuación del mercado de S. Cosme y que se tomaron de la partida destinada para conservación de fincas Municipales y se autoriza el gasto de $1,695 50 cs. para introducir el agua potable á dicho mercado, instalar un reloj, construir dos tragaluces, proveer de mostradores y pintar las armaduras y puertas de dicho mercado.

Comuníquese.

Calles alineamiento

Aprueba el acuerdo de 26 de Junio último por el que se consulta que los gastos de escritura á que debe elevarse el acuerdo de 22 de Mayo de este año relativo á la indemnización que corresponde al C. Manuel Campero por el terreno que se le ocupa para ampliar la 1ª calle de Matamoros, serán por mitad entre el Ayuntamiento y el expresado C. Campero.

Comuníquese.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles Obras

Pide se le autorice para disponer hasta de la cantidad de $ 3,000 del fondo de mejora de prisiones para el ensanche de la escuela de presos, construcción de un departamento para la fotografía y la de un anfiteatro anexo al departamento de los médicos legistas y demás obras necesarias.

A la comisión de Cárceles:

Del Administrador de Rentas Municipales:

Hacienda

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operacion correspondientes al mes de Junio último y los del primer semestre del año actual.

A la comisión de Hacienda.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de ciudad Calles

Remite noticia de lo ejecutado por su cuadrilla de paleros en las obras públicas en el mes de Junio próximo pasado.

Publíquese.

Empleados

De la Sra. Concepción García de Mota Velasco, directora de la Escuela de niñas núm. 6:

Avisa que la Srita. Dolores de la Vega, comenzó á prestar sus servicios como ayudante desde el 25 de Junio anterior.

Comuníquese.

De la Srita. Amelia Toro:

Avisa que el 25 de Junio próximo pasado, entregó la Escuela para niñas núm. 39, que interinamente dirigía, y volvió á la escuela núm. 5 en su calidad de ayudante.

A su expediente.

Del C. Regidor Núñez:

Elecciones

Dice que no puede concurrir á la instalación del 4º Colegio electoral de esta capital, y pide se nombre otro Regidor para el efecto indicado.

Se designa al C. Valleto.

Comuníquesele.

Obras públicas

De particulares:

Felipe Rojas pide se le exima del pago de derechos de licencia por obra exterior, por la que vá á construir en un terreno en la plazuela de San Pablo.

A la comisión de Obras Públicas.

Panteones

Carolina Morales pide se le conceda en propiedad la fosa del Panteón de la Piedad en que se inhumó el cadáver de la Srita. Natalia Morales, y se le permita pasar á esa fosa los restos del señor su padre sepultados en el mismo Panteon

A la comisión de Panteones.

Obras públicas Alumbrado

Angel Larrañaga, Agustín María Calvo y demás signatarios, vecinos y propietarios de casas en la calle de la Camelia, piden se mande componer dicha calle y se provea de alumbrado.

A las comisiones de Obras Públicas y Alumbrado.

Aguas

Juan Irigoyen pide se corte el agua que disfruta en arrendamiento el Molino de Santo Domingo.

A la comisión de Aguas:

Terrenos

Se aprobó el dictámen de la comisión de Obras Públicas relativo á la denuncia de un terreno frente á lo que fué huerta del Convento del Cármen, terreno que hoy forma la Plazuela de la Concordia.

El dictámen termina así.

"Unica. Dígase á los Ciudadanos Agustín Flores y Jesús Oñate, que no ha lugar á la adjudicación que solicitan, por tratarse de una Plazuela que no es adjudicable, y que se ha negado á diversos denunciantes."

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

"1ª Se autoriza el gasto de..... $22,500 que aproximadamente importarán las placas y números que para la nueva nomenclatura y numeración de calles y casas de la capital, construirá el Sr. Eusebio González, con sujeción á los modelos núm. 1, 2 y 3 que existen en la Dirección de Obras Públicas.

Policía Calles

2ª El Sr. González entregará el número de placas semanarias que expresan sus proposiciones con sujeción al pedido que de cada uno de los modelos indicados le haga la Dirección de Obras Públicas, y esta oficina las recibirá á su entera satisfacción.

3ª La mencionada cantidad de $ 22,500 será pagada al Sr. González, ó á su órden, en partidas de $ 3,000 mensuales, a contar desde el mes en que empiece á hacer la entrega.

4ª En el caso de que se necesitare mayor cantidad de placas y números de la que se ha calculado, se compromete el Sr. González á entregarlas bajo los precios y condiciones ya expresadas.

5ª El Sr. González, para garantizar el cumplimiento del contrato, dará una fianza de $ 5,000 que subsistirá hasta la total entrega de los objetos referidos.

Oportunamente propondrá á la Junta de Hacienda el fiador, para que una vez aceptado, se proceda al otorgamiento de la escritura respectiva, cuyos gastos serán por cuenta del mismo Sr. González."

De la comisión de Instrucción Pública:

Empleados

Se nombra profesor de dibujo de la Escuela para Obreros núm. 3, por fallecimiento del C. Angel Jimeno, al C. Lauro Campos."

Empleados "1ª No ha lugar á conceder á la Sra. Concepción García V. de Mota Velasco, directora de la Escuela Municipal para niñas núm. 6, la licencia que solicita por tres meses con goce de sueldo.

2ª Se concede licencia por tres meses sin goce de sueldo á la referida directora de la Escuela para niñas núm. 6, nombrándose para sustituirla por ese tiempo; á la Srita. Dolores de la Vega y González, ayudante del mismo establecimiento."

De la comisión de Hacienda:

Mercados "En atento oficio y por los conductos debidos, dígase á la Secretaría de Hacienda, que el peso aproximado de los efectos de fierro, vidrio y pintura que deberán importarse para la construcción de los mercados contratados con el Sr. Francisco R. Blanco, es de 863,725 kilos en la forma que adelante se expresa, sin que se pueda especificar el número de dichos objetos ni el de los bultos en que puedan venir.

Efectos de fierro, kilos....	767,500
Efectos de vidrio, idem...	91,000
Colores preparados, idem..	5,225
Suma..........	863,725

"1ª Se adjudica en venta al C. Bernardino Sevilla el terreno que denunció en 25 de Mayo de 1885, ubicado en el barrio de San Gerónimo Atlixco.

2ª El mencionado terreno mide una area de 677 metros 65 centésimos, y su valor es de $ 638 82 cs., y tiene la figura y linderos que expresa el plano formado por la Dirección de Obras Públicas que obra á fojas 10 vuelta de este expediente.

3ª La expresada suma la pagará el C. Seivlla en el plazo de un año, causando entretanto un rédito de 6 por 100 anual y con hipoteca del mismo terreno. Mercados

4ª Los gastos de escritura, testimonio y cancelación, serán por cuenta del interesado."

Policía Bomberos "Se autoriza el gasto de $ 330 para la compra de cien varas de manga inglesa dividida en tramos de veinte varas con uniones de metal, para el servicio del cuerpo de Bomberos, cuya suma será pagada en el próximo mes de Julio."

Empleados Defunción "Es de autorizarse el gasto de sesenta pesos que se entregarán á la Sra. Pilar Olaeta, hermana del finado Pedro Navarro, escribiente que fué de la Cárcel Municipal como auxilio para los gastos de inhumación, cuya suma corresponde á dos meses de sueldo que disfrutaba Navarro."

Se aprobó la 1ª proposición del siguiente dictámen de la comisión de Instrucción pública, pasándose la 2ª á la comisión de Hacienda.

"1ª Se concede gratuitamente á la familia del finado Angel Jimeno, profesor de dibujo que fué de la Escuela nocturna núm. 3, la fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores, en que fué inhumado el cadáver de dicho señor, devolviéndose al efecto por la Tesorería Municipal la suma que se haya pagado por dicha fosa.

Se autoriza el gasto de cincuenta pesos que importan dos meses de sueldo que disfrutaba el finado Jimeno, y que se darán como auxilio á su familia."

De la comisión de Obras Públicas: Terrenos

Relativo á las denuncias que en ocursos separados, hacen de un terreno entre los callejones 1º del Pensa-

Terrenos miento y 1º del Ferrocarril el C. Tinajero y la Sra. Francisca Rubaira.

"Unica. Dígase al C. Marcelino Tinajero que no ha lugar á lo que solicita, porque según informa la Dirección de Obras Públicas, ha sido denunciado con anterioridad; así como porque no hay constancia de que rehuse hacer valer sus derechos como colindante el dueño de la casa contigua al terreno por tratarse de uno que pertenece á la vía pública."

"Unica. Dígase á la Sra. Francisca Rubaira, que no ha lugar á lo que solicita tanto por haber denunciado el terreno á que se refiere, con anterioridad, como porque no hay constancia de que rehuse hacer valer sus derechos como colindante el dueño de la casa contigua al terrno, por tratarse de uno que pertenece à la vía pública."

Obras públicas. Se anunció que continuaba el debate en lo general del dictámen de la comisión de Obras Públicas, consultando se apruebe el contrato con el C. Càrlos Alvarez Rul para adoquinar 60 calles de la ciudad, cuya debate se suspendió en sesión de 26 de Junio último por haber interpuesto el veto el C. Vega conforme al Reglamento de Debates.

El C. Vega: Como saben los CC. Regidores mi oposición al contrato, se fundaba en que el pavimento de maderd es resbaladizo y peligroso, y queriendo estudiar más el asunto, me ví en el caso de interponer el recurso del veto.

En estos días he tenido una conferencia con el Sr. Alvarez Rul y la Dirección de Obras Públicas y conviniendo aquel en que el pavimento es resbaladizo, ha ofrecido hacer todo lo posible para evitar ese defecto, regando arena sobre los adoquines ó por otros medios.

Obras públicas

Bajo este concepto, y consignándose después en el contrato el compromiso á que me refiero, me parece que puede votarse en lo general; y no se crea por esto que he cambiado de opinión, pues lo hago en vista de que el contratista se presta á evitar el principal defecto del adoquinado, y reservándome hacer algunas observaciones en la discusión en lo particular.

El C. Velázquez: El contrato propuesto es ventajoso para la ciudad, porque como demostré en sesión pasada, produce una economía respecto de lo que cuesta tener en estado regular los empedrados en las sesenta calles que han de ser adoquinadas.

No debe vacilar el Ayuntamiento en dar su voto al contrato, tanto por lo expuesto como por las otras ventajas que ofrece, como la facilidad en los pagos y las demás referentes á la construcción del adoquinado. En lo particular podrán promoverse reformas que se crean convenientes.

El C. Chávez. Mi oposición al dictámen se refería al alto precio del adoquinado, en virtud de lo cual se tenía que desatender los suburbios; pero las razones que la comisión dictaminadora ha expuesto en la sesión pasada, me han convencido, sobre todo cuando manifiesta que podrá atender los suburbios con lo que se economice en virtud del contrato que debatimos; y por esto no tengo ya inconveniente en votarlo.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictámen referido y que está transcrito literalmente en el acta de la sesión de 11 de Mayo último.

Obras públicas

Se puso al debate en lo particular la cláusula I.

El C. Velázquez: Pido al Cabildo me permita agregar estas palabras *de cedro*, después de éstas *de adoquinado de madera*.

Admitida esta adición se aprobó con ella la cláusula I.

Sin debate se aprobaron sucesivamente las cláusulas II, III, IV y V.

Se puso al debate la cláusula III.

El C. Velázquez: Esta cláusula debe ser reformada, pues conforme al acuerdo de 8 de Junio y supuesta la conformidad del C. Cárlos Alvarez Rul, éste no recibirá pago alguno miéntras no haya adoquinado cinco calles.

Por lo mismo, pido al Cabildo me permita retirar la cláusula VI para presentarla adicionada, intercalándole estas palabras *de la 6ª calle*, después de éstas *en que se dé principio á la construcción*, y ántes de éstas *y nunca el abono, etc.*

Concedido el permiso solicitado, se retiró la cláusula VI, presentándola en seguida la comisión y aprobándola el Cabildo con la adición indicada.

Sin debate se aprobaron sucesivamente las cláusulas VII, VIII y IX.

Se puso á discusión la cláusula X.

El C. Velázquez: Esta cláusula debe ser reformada en consonancia con acuerdos posteriores de Cabildo, y para tal fin pido se me permita retirarla.

Concedido el permiso, se retiró la cláusula X, que inmediatamente presentó reformada, y se puso al debate en estos términos:

"X. El contratista garantizará el cumplimiento de las obligaciones que le impone este contrato con una fianza de $ 40,000 á satisfacción de las comisiones de Hacienda y Obras Públicas. Dicha fianza subsistirá hasta que terminen los efectos del presente contrato."

Obras públicas

El C. González Cosío: Me supongo que al facultarse á las comisiones de Hacienda y Obras Públicas para calificar la fianza, aprueba implícitamente el Ayuntamiento al fiador propuesto, Sr. Agustín Cerdán, que es persona abonada.

Sin más debate se aprobó la cláusula X reformada.

Sin discusión se aprobó la cláusula XI.

Se puso al debate la cláusula XII.

El C. Velazquez: Pido permiso para reformar la cláusula XII, presentándola en seguida la comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

"XII. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae conforme á la cláusula IX, el contratista consiente en que si él no ejecutare la reparación de los pavimentos durante el tiempo estipulado, la dirección de Obras Públicas procederá á ejecutarlo á su costa, deduciéndose por el Ayuntamiento el importe de la reparación de las sumas que conforme á este contrato estén insolutas todavía ó cobrándose del contratista ó del fiador en su caso."

Se puso á discusión la cláusula XIII.

El C. Vega: En esta cláusula es donde debe asegurar el Ayuntamiento la obligación del contratista de poner los medios convenientes para evitar que el pavimento quede resbaladizo en tiempo de aguas.

El C. Velázquez: Podría adicionarse la cláusula, indicándose que el

Obras públicas

contratista queda obligado á poner en ejecución, de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas, los procedimientos que aconseje la experiencia para evitar lo resbaladizo del pavimento en la temporada de lluvias.

El C. G. Cosío. Suplico á la comisión nos diga qué hace el Ayuntamiento si el contratista no acepta lo que dice la cláusula, y como se concilia esta cláusula con una anterior, en que según me parece, se dice que no se aumentará el precio por el cambio en las obras.

El C. Velázquez: La cláusula que se debate, es la que indica lo manifestado por el C. Presidente, y por lo mismo se vé que no hay incompatibilidad en sus prevenciones.

El C. Gargollo: Yo preguntaría qué se hace si el contratista no acepta las modificaciones á que se refiere la cláusula y las demás obligaciones que le impone.

El C. Velázquez: La cláusula se refiere á lo que no cambia la naturaleza del contrato.

El C. Gargollo: Si no hay modificación, debe retirarse esa parte del contrato, y si hay una obligación nueva, debe ponerse el medio de hacerla efectiva.

El C. Cosío: Se ha referido el C. Gargollo con mucha razón, á la manera de estrechar al contratista á lo que dice la cláusula al debate; y pudiera asentarse que en caso de discordancia, resolverán los árbitros conforme á una cláusula anterior.

El C. Chávez: En la cláusula debe hacerse constar que por el cambio de sistema del adoquinado, no se alterará el precio.

El C. Fernández: La primera parte de la cláusula es enteramente inútil, pues estando conformes la comisión y el contratista en modificar el sistema del adoquinado, consultarán la reforma al Ayuntamiento, dígalo ó nó la cláusula, debe por lo mismo retirarse esa parte ó modificarse.

Obras públicas

El C. Velázquez: Pido se suspenda la discusión de la cláusula, á fin de redactarla convenientemente de acuerdo con el contratista. Entretanto, pueden seguirse discutiendo sin inconveniente las cláusulas siguientes:

Consultado el parecer del Cabildo, se suspendió el debate de la cláusula XIII.

Se puso al debate la cláusula XIV.

El C. Gargollo: En la cláusula nada se dice respecto de lo que deba hacerse para evitar el defecto del ensanche de los adoquines por la humedad.

El C. Velázquez: En las cláusulas que estoy redactando, se prevee lo que el C. Gargollo desea.

Sin más debate se aprobó la cláusula XIV.

El C. Gargollo: Pido se reforme la cláusula; á fin de que se entienda que aunque la depresión del pavimento sea de un solo adoquín, deba componerlo el contratista.

El C. Velázquez: Obsequiando los deseos del preopinante, pido al Cabildo me permita retirar de la fracción A de la cláusula XV, estas palabras: *siendo de mayor superficie que la de un adoquín.*

Concedido el permiso solicitado, se retiraron las palabras transcritas, aprobándose en lo demás la cláusula XV.

Sin discusión se aprobó la cláusula XVI.

Obras públicas

El C. Velázquez: Tengo el honor de presentar reformada la cláusula XIII en estos términos:

"XIII. Como la experiencia puede con el tiempo indicar la conveniencia de modificar el sistema que actualmente se fija para el establecimiento del adoquinado, la comisión de Obras Públicas, poniéndose préviamente de acuerdo con el contratista, podrá consultar al Ayuntamiento esa modificación, y el presente contrato quedará subsistente en todo aquello que por esta modificación no se afecte; igualmente podrá cambiarse, á juicio de la comisión de Obras Públicas, el sistema de ranuras que hoy se usa en la cara superior de los adoquines, si la experiencia indicare la conveniencia de hacerlo así, sin que por esto se entienda que sufrirá alteración alguna el precio de metro cuadrado de pavimento fijado en la cláusula VI.

Igualmente se obliga el contratista á poner en ejecución, de acuerdo con la comisión de Obras Públicas, los procedimientos que aconseje la experiencia, para evitar lo resbaladizo del pavimento en la temporada de lluvias.

Si no llegare al prévio acuerdo mencionado en esta cláusula, se sujetará la diferencia á la decisión de peritos del mismo modo que se expresa en la cláusula VII."

Puesta al debate la cláusula XIII en estos términos, se aprobó sin tenerlo.

Se aprobó sin debate la siguiente adición presentada por la comisión de Obras Públicas:

"XVII. El Ayuntamiento hará todo lo posible por libertar del pago de alcabalas, la madera cortada en adoquines dedicada á pavimentos."

Obras públicas

Presentó la comision de Obras Públicas la siguiente adición:

"XVIII. Si el Ayuntamiento decidiera extender el sistema de pavimentos de madera, el contratista tendrá el derecho del tanto en igualdad de condiciones."

Se preguntó si se admitía la adición trascrita.

El C. Rincón: Pido se suspenda esta discusión hasta el Cabildo inmediato, por ser de importancia la adición.

El C. Velázquez: No tengo inconveniente en que se suspenda el debate.

El C. G. Cosío: Se suspende la discusión hasta la sesión inmediata.

Rios y Acequias

Se aprobó sin debate el dictámen de la comisión de Obras Públicas, relativo á las solicitudes de las Sras. Josefa R. de Parrodi y Dolores Diaz de Prado, y de los Sres. Luis Franck é Ignacio de la Hidalga, oponiéndose á la adjudicacion de la zanja de desagüe ubicada en el interior del Tívoli del Eliseo.

"Unica. Pase este expediente á uno de los ciudadanos Síndicos para su estudio."

Se designó al Síndico 2º

Obras públicas

El C. G. Cosío: Como la prensa de la capital y los habitantes todos desean saber cuándo vendrán las máquinas para el desagüe de la ciudad, informaré que las bombas están ya en la capital, y que la casa Rapp Rapp Sommer y Cª dirigió un cablegrama á Lóndres por mi indicación, preguntando cuándo estaban listos los motores, y han recibido respuesta diciéndoseles que todo quedará embarcado el 17 del presente.

Obras públicas — A las ocho y doce minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Mier, Núñez, Ordoñez, Ramírez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL VIÉRNES 6 DE JULIO DE 1888.

Presidencia del C. *G. Cosío.*

Acta — A las seis y cuatro minutos de la tarde comenzó la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 3 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la sección de Beneficencia de a Secretaría de Gobernacion:

Beneficencia — Remite los Cortes de Caja de primera y segunda operación del movimiento de caudales habido en Junio último.

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda — Aprueba los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el presente mes.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Tlaxcala:

Ayuntamientos — Pide un ejemplar de todas las disposiciones municipales.

Pídase una colección á la Administracción de Rentas Municipales y remítase.

De la Administración de Rentas Municipales:

Capitales — Remite una noticia de los capitales que le reconocen al Ayuntamiento.

Remítase á la Dirección de Contribuciones Directas que la pidió

Del director de Aguas:

Aguas — Avisa que el 26 de Junio último, dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 7 de la 3ª calle de Humboldt y núm. 3 de la calle de la Cruz Verde, y el 1° del actual á la casa núm. 1½ de la 1ª calle de la Amargura y núm. 8 de la 2ª calle del Correo Mayor.

Comuníquese.

Del alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados — Avisa que por disposición del Regidor del ramo, el C. Manuel Romero comenzó á prestar sus servicios como celador de vigilancia desde el 26 de Junio próximo pasado.

A la comisión de Cárceles.

De particulares:

Aguas — Luciana Santa Anna Lémus pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 5 de la 2ª calle de Necatitlán· Tito A. Rodríguez igual cantidad para la casa número 5 de la 12ª calle de la Violeta; el mismo, por la Sra. Carolina Berthier igual cantidad para la casa número 17 de la 10ª de la Violeta, y José María Gazca igual cantidad para la casa núm. 15 de la calle últimamente citada.

A la comisión de Aguas.

Calles alineamiento — Miguel González Camargo pide se le indemnice el valor de un terreno de su propiedad que se le ocupó para la ampliación de la Avenida Matamoros.

A la comisión de Hacienda.

Terrenos

Felipe J. Oettinger pide se le expida certificado de haber cumplido con las obligaciones que le impuso el contrato con esta Corporación sobre compensación de un terreno en el antiguo camino de San Simón.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas

Luis G. Medina pide se le prorogue el plazo de la licencia que se le concedió para obra exterior sin pago de derechos en la esquina de las calles 5ª de Zaragoza y 1ª de Mocte-[illegible]

A la comisión de Hacienda

Aguas

Juan M. Benfield pide cópia del dictámen que fundó el acuerdo de esta Corporación sobre que no es de imponerse la multa que consultó la comisión de Aguas el 12 de Marzo de 1886.

Al Síndico 2º

Obras públicas

Se anunció que continuaba el debate de la cláusula adicional al contrato con el Sr. Alvarez Rul para adoquinar sesenta calles de la ciudad, presentada por la comision de Obras Públicas en sesión de 3 del actual y que dice:

"XVIII. Si el Ayuntamiento decidiere extender el sistema de pavimentos de madera, el contratista tendrá el derecho del tanto en igual de condición."

El C. Velázquez: La comisión que desempeño, que ha meditado en el asunto desde que se suspendió la discusión en el anterior Cabildo, cree no deber insistir en la adición; y por lo mismo pido al Cabildo se sirva permitirle que la retire.

Concedido el permiso solicitado, se retiró la adición transcrita.

Se acordó que pase el expediente á la comisión de Hacienda.

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Obras Públicas que dice:

Terrenos Calles

"1ª Pregónese por el término de la ley, la presente denuncia, y pasado que sea el término, vuelva este expediente á la comisión que suscribe para consultar lo conveniente.

2ª Hágase saber la presente denuncia á los vecinos del callejón de Pacheco, para que manifiesten en la Secretaría del Ayuntamiento si tienen algunos derechos que deducir al mencionado callejón de Pacheco, por causa de la denuncia presentada ó si tienen deseos de comprarlo."

El C. Ordoñez. El dictámen que se debate se refiere á la denuncia que hace el C. Faancisco Orellana del callejón de Pacheco; pero otra persona se ha presentado pidiendo la misma adjudicación, y como esa persona es dueña de una finca contigua al callejón y tiene derechos preferentes, debe decidirse á su favor.

El C. Velázquez: El dictámen consulta que se hagan las publicaciones, y además que se haga saber la denuncia á los vecinos del callejón de Pacheco para que deduzcan sus derechos. Pido á la Secretaría se sirva repetir la lectura del dictámen.

Se leyó.

El C. G. Cosío: Me parece que el dictámen está bien, pues dá lugar á que hagan valer sus derechos los interesados como lo desea el C. Ordoñez.

Sin más debate se aprobó el dictámen transcrito.

Fincas municipales

Se aprobó sin debate el dictamen de la Comisión de Obras Públicas relativo al oficio del Gobierno del Distrito, pidiendo se nombre persona que reciba el edificio de San Salvador el Verde que ocupó el cuerpo de Gen-

Fincas municipales darmes montados, y remitiendo el inventario correspondiente., al informe de la Dirección de Obras Públicas sobre compra de materiales para las reparaciones del expresado edificio y á la entrega del mismo por un ayudante del cuerpo á un empleado de la Dirección de Obras Públicas.

El dictámen termina con esta proposición:

"En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, transcríbase este dictámen, así como el informe rendido por la Dirección de Obras Públicas."

Limpia de ciudad Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Limpia, consultando el gasto de $ 500 para la compra de mulas.

Coches Recibió primera lectura el dictámen de la comisión de Coches, consultando se retire el permiso concedido al C. José Diaz de León para establecer un sitio de coches en el Portillo de San Diego, y concediendo al C. Inés Alvarado, el derecho de colocar seis coches en el sitio expresado con las condiciones que expresan las proposiciones del mismo dictámen.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras Públicas:

Obras públicas Impuestos. Relativo al ocurso del C. Fulgencio Diaz en que pide se le dé una constancia del número de metros y valor del enlosado que construyó enfrente de las casas núms. 5 y 6 de la del Estanco de Mujeres.

"Unica. Expídase por la Secretaría del Ayuntamiento al C. Fulgencio Diaz, representante del C. Lic. Luis Pombo, una constancia para los usos que le convengan, transcribiendo en ella este dictámen, así como el informe rendido por la Dirección de Obras Públicas."

Rios y Acequias Referente á los ocursos de los Sres. Ignacio de la Hidalga y Luis Frank, en que piden se haga un nuevo reconocimiento ántes de que se lleve adelante la adjudicación de la zanja del Eliseo.

"1ª Dígase al C. Ignacio de la Hidalga que en cumplimiento del acuerdo de 29 de Julio del año de 1886, art. 9º, debe construir los derrames de la casa de su propiedad, hácia la calle de Rosales.

2ª Dígase al Sr. Luis Frank, que de conformidad del art. 9º de la disposición de 29 de Julio de 1886, deba construir los derrames de su propiedad hácia el colector en la calzada del Egido."

Relativo al ocurso de la Sra. R. de Parrodi, en que pide se le conserven las servidumbres que tiene adquiridas como propietaria de la casa núm. 28½ de la calle del Puente de Alvarado, cuya finca que tiene sus derrames en la zanja del Tívoli del Eliseo que ha sido denunciada.

"Unica. Dígase á la Sra. R. de Parrodi, que en cumplimiento de la disposición de 29 de Julio de 1886, art. 9º, construya los derrames de la casa de su propiedad, hácia á la calle del Puente de Alvarado."

"Unica. Dígase á la Dirección de Aguas, que con el presupuesto del ramo de Obras Públicas, partida de obras en el Palacio Municipal, proceda según las indicaciones del ciudadano director de Obras Públicas, á colocar las cañerías y tomas de agua al patio de la Secretaría del Ayuntamiento."

"Unica. Dígase al C. Luis Piña, que no ha lugar á la adjudicación

Terrenos Calles: que solicita de los lotes comprendidos en las esquinas de las manzanas 50 y 53 del cuartel mayor núm. 3."

Obras públicas Relativo á la solicitud de los Sres. M. Bellón y sócios, arrendatarios de fincas en el Portal de las Flores, en que piden se mande hacer el pavimento y banqueta con piedra artificial.

"1ª Dígase á los Sres. M. Bellón y demás signatarios del ocurso anterior, que el Ayuntamiento está conforme en que se construya con piedra artificial, sistema Schillinger, el frente de sus establecimientos de comercio en el Portal de las Flores, y para cuya obra ofrecen contribuir con la mitad del costo.

2ª Comuníquese á la Dirección de Obras Públicas para que proceda á medir la superficie de cada establecimiento de los solicitantes; y hecho que sea, se comunique á la Administración de Rentas del Ayuntamiento, dándose á la vez órden al contratista Sr. C. Smith, para que proceda á construir el pavimento con piedra artificial."

Calles compostura Referente al ocurso del C. J. Gordillo y sócios, en que piden se construya el empedrado y embaquetado de la calle de Arista.

"Unica. Dígase al C. J. Gordillo Irrazábal y sócios, que tan pronto como lo permitan las atenciones de la Dirección de Obras Públicas, se procederá á la Obra que solicita, teniéndose en consideración el donativo que ofrecen para contribuir á la obra."

Obras públicas Relativo al dictámen del Síndico 2°, fundando las facultades del Ayuntamiento para levantar el pavimento de las calles y cuyo dictámen se pasó á la expresada comisión de Obras Públicas en sesión de 12 de Junio último. El dictámen aprobado, dice: Obras públicas

"Unica. Archívese este expediente."

Calles alineamiento Relativo al ocurso del C. Juan de Dios Villarello, pidiendo se le fije el alineamiento de sus accesorias en la calle de San Hipólito y se le indemnice el valor del terreno de su propiedad que se le ocupe.

"Unica. Pase este expediente á la comision de Hacienda."

De la misma comisión:

Ferrocarriles "Unica. Dígase al C. Administrador Principal de Rentas del Distrito en contestación á su comunicación de 29 de Mayo próximo pasado, que la vía que pasa por el rastrillo de la garita "Romero," tiene un caracter estable, tanto porque dicha vía será por de pronto muy útil para transportar la maquinaria y materiales de construcción, como más tarde para el transporte de combustible."

Rastro de ciudad Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Rastro que dice:

"Se autoriza el gasto de $ 215 43 cs. que según informe de la Dirección de Obras Públicas, importan las reparaciones más urgentes en el Rastro de Ciudad."

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Obras públicas "Se autoriza el gasto de $ 8,500 mensuales por el tiempo que sea necesario, hasta cubrir el total importe del adoquinado de las 60 calles contratadas con el Sr. Cárlos Alvarez Rul, cuyas mensualidades comenzarán á pagarse desde el en que se dé principio á la construcción del pavimento de la 6ª de las calles que deben adoquinarse, de conformidad

con lo estipulado en la 6ª de las bases del contrato referido."

Empleados "La Administración de Rentas Municipales entregará al pagador de las Gendarmerías del Distrito la suma de $12 42 cs que reunió el C. José M. Ramírez como escribiente de la 2ª Inspección de policía en la 1ª quincena del mes de Marzo próximo pasado."

Obras públicas "Se exime por el término de tres meses al Sr. Felipe Rojas del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que pueda construir en un terreno que le vendió el Ayuntamiento, ubicado en la Plazuela de San Pablo, esquina á la calle del Cacahuatal."

Empleados Defunción "Se autoriza el gasto de $ 50 que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Angel Jimeno, profesor de dibujo que fué de la Escuela nocturna núm. 3, y que se darán como auxilio á su familia."

De la comisión de Aguas:

Aguas Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas siguientes:

Núm. 11 de la calle de Guadalupe.

Núm. 3 de la calle de la Cervatana.

Núm. 20 de la calzada de Santa María.

De la comisión de Alumbrado:

Alumbrado 1ª Procédase por el Notario de ciudad, á otorgar la escritura de contrato con la Empresa de alumbrado, por el cual se aumentan 300 focos de 1,200 velas á los que se estipularon en el convenio de 20 de Agosto de 1887, bajo los precios que indica el presente dictámen en la inteligencia de que dicho contrato comenzará á surtir sus efectos desde el 8 de Mayo último en que fué aprobado por el C. Gobernador del Distrito. Alumbrado

2ª Los gastos de escritura serán por cuenta de la Empresa, advirtiendo que sera firmada por los representantes de la misma empresa."

De la comisión de Panteones:

Dígase á la Srita. Carolina Morales, que no siendo propiedad del Municipio el Panteón de la Piedad, no ha lugar á su solicitud y que ocurra á quien corresponda. Panteones

Se concede al C. Cárlos Romero, empleado de la Inspección General de Policía, una fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Juana Cabrera de Peñuelas, madre del expresado Romero.

De la comisión de Coches:

No ha lugar á la solicitud de los CC. Agustín Borges y Genaro Trejo, en que piden permiso para establecer un sitio de coches en la calle de los Rebeldes. Coches

De la comisión de Cárceles:

Al comunicarse al Administrador de Rentas Municipales el nombramiento del C. Manuel M. Romero, se le dirá que le abone el sueldo que le corresponda como celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, desde el día 26 de Junio próximo pasado en que comenzó á desempeñar sus funciones." Empleados

Se autoriza á la Junta de Vigilancia de Cárceles del Distrito Federal, para que del fondo de mejora de prisiones, tome hasta la cantidad de tres mil pesos y los invierta en el ensanche del local destinado á la Escuela para presos; en la construcción del departamento para la fotografía de la prisión: en la de un anfiteatro anexo al departamento de los peritos, Cárceles

médico, legistas y en las demás obras que juzge necesarias.

De la comisión de Coches.

Coches "1ª Dígase al Sr Grandet, que por ningún motivo sitúe en otro lugar los coches que tiene establecidos en el sitio que se le concedió en las calles de San Juan de Letrán é Independencia.

2ª Dígase al C. Earanda que se le retira el permiso que se le concedió para establecer un sitio de coches en la esquina de la Independencia y callejón de López, quedando en libertad de solicitar otro punto para establecerlos."

Del C. Síndico 1º.

Obras públicas "1ª Se concede permiso al C. Vicente A. Vidal para abrir una puerta de comunicación á la vía pública de la casa de su propiedad en la Rinconada de Colón, quedando sujeto el C. Vidal á las condiciones siguientes:

A. En caso de que el Ayuntamiento lleve á cabo la apertura de la calle continuación de las de Colón, no exigirá el C. Vidal ó quien le suceda en la propiedad del inmueble otra indemnizacion que el precio del terreno que les sea ocupado aun cuando se hayan levantado construcciones mercantiles ó industriales sean de la clase que fueren.

B. En caso de que el Ayuntamiento resuelva no llevar adelante la apertura de esa calle y enagene el terreno ó lo destine á otros usos, no se tomará en cuenta para ningún efecto la comunicación anterior concedida.

C. Las obras necesarias para limitar la propiedad del C. Vidal en el supuesto de la apertura de la calle referida, serán de su exclusivo cargo.

2ª Aceptando el mismo C. Vidal las anteriores condiciones que son las únicas bajo las cuales le es concedido el permiso mencionado, se otorgará el instrumento público correspondiente á efecto de que registrado que sea, surtan aquellas todos sus efectos en las enagenaciones que del inmueble se verifiquen. Obras públicas

3ª Los gastos de toda clase que se originen por el otorgamiento de esa escritura, su testimonio, registro, cancelacion y demás, serán del exclusivo cargo del peticionario.

A las 7 y 15 ms. de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordoñez, Rincón, Urueta y Velázquez.

Sesión del Martes 10 de Julio de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

A las seis y cuarenta minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 6 del corriente. Acta

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el gasto de $ 60 que se entregarán á la Sra. Pilar Olaeta, conforme á lo acordado por esta Corporación, cuya cantidad equivale á dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Pedro Navarro, escribiente de la Cárcel Municipal, habiéndose Empleados Defunción

concedido una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del mismo Navarro.

Comuníquese.

Multas

Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Comuníquese á la junta de vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Policía Bomberos

Aprueba el gasto de $ 330 para la compra de cien varas de manga inglesa, dividida en tramos de veinte varas con uniones de metal, de veinte varas, para el servicio del cuerpo de Bomberos.

Comuníquese.

Empleados

Aprueba el acuerdo de 3 del corriente, por el que se concede licencia por tres meses sin goce de sueldo á la directora de la Escuela de niñas núm. 6, Sra. Concepción García de Mota Velasco, nombrándose para sustituirla, á la Srita. Dolores de la Vega y González.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento del C. Lauro Campos, para profesor de dibujo de la Escuela de Obreros núm. 3, en lugar del Sr. Angel Jimeno que falleció.

Comuníquese.

De los CC. Guillermo Salazar Salinas y Francisco Díaz González:

Avisan que el 7 del actual entregó el primero y recibió el segundo la Escuela para niños núm. 4.

Comuníquese.

De la Srita Soledad Taboada, directora de la Escuela para niños número 23:

Avisa que el 3 del actual entregó la casa núm. 2 del callejón de Pañeras y recibió la la casa núm. 1 de la 1ª calle de la Estampa de Regina, á donde trasladó el establecimiento.

Instrucción pública.

Comuníquese.

De la comisión de Fiel Contraste:

Fiel contraste

Remite el informe de los trabajos ejecutados por la comisión del ramo en el primer semestre del año actual.

Publíquese.

De particulares:

Ferrocarriles

Emilio Velasco, representante de la Compañía del camino de fierro Nacional Mexicano, dice que la Empresa de Baños ha manifestado su conformidad en hacer por su cuenta el cambio de la vía en la calle de Balvanera, y que la Compañía del camino de fierro, no objetará el cambio: que por lo mismo pide se suspenda su petición de 6 del corriente, teniéndosele por desistido en los términos que indica, y que se le dé aviso cuando se señale el lugar de la nueva ubicación de la vía para los efectos que expresa. La Secretaría informó que tenía en cartera el ocurso del mismo Sr. Velasco de 7, y no del 6 del actual en que, exponiendo no tener la Compañía obligación de retirar la vía, dice que lo haría sin embargo indemnizándole de los gastos que erogue.

Al Síndico 1º ambos ocursos.

Aguas

Luis Cuevas, por la Sra. C. Pimentel de Cuevas, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 3 de la calle del Seminario; igual cantidad para la casa núm. 25 de la calle de Medinas: Luis Guzman por la Sra. Adelaida Larrañaga, media merced de agua para la casa núm. 11 de la calle de Chiconautla; y Julio Limantour la misma cantidad para el terreno ubicado en

la esquina de la 1ª de Guerrero y plazuela de Guerrero.

A la comisión de Aguas.

Instrucción pública. Empleados. José Ignacio González, propone hacer préstamos á los empleados de Instrucción Pública, anticipándoseles sus sueldos con el rédito de ½ por 100 mensual que servirá para establecer una Caja de Ahorros para los mismos empleados en los términos que indica; nombrándosele habilitado para recojer los sueldos de los referidos empleados, y abonándosele el 1 por 100 sobre los sueldos.

A la comisión de Instrucción Pública.

Fincas ruinosas. Ramón García denuncia como ruinosa la casa núm. 6 del Puente de San Antonio Tomatlán.

A la comisión de Obras Públicas.

Coches. A. Baranda pide que no se le retire el permino para tener su sitio de coches en la esquina de las calles de la Independencia y López, y que pase su solicitud al estudio de uno de los Síndicos.

A la comisión de Coches.

Calles compostura. Pablo Diaz González y demás signatarios, vecinos de la calle del Puente de Santa María, piden se mande componer la calle.

A la comisión de Obras Públicas.

Terrenos. Manuel Francisco Alvarez denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en la Plazuela de San Lázaro.

El mismo trámite.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Panteones:

Panteones. "Unica· Se concede gratuitamente á perpetuidad del C. Miguel Arvide, la fosa núm. 1,902 en la 5ª clase del Panteón de Dolores."

Aguas. De la comisión de Aguas:

"Córtese el agua que disfruta en arrendamiento el Molino de Santo Domingo."

De la comisión de Coches:

Coches. "1ª Se retira el permiso concedido con fecha 2 de Junio último al C. José Diaz de León, para establecer un sitio de coches en el Portillo de San Diego.

2ª Se concede en propiedad al C. Inés Alvarado, el derecho para colocar seis coches en el sitio referido, con la obligación de situarlos en el lado Norte del ángulo que forma la Alameda con la calle de San Diego, y la de recibir y apuntar los dos coches que en el mismo sitio existen y son de la propiedad del Sr. Teófilo Morales.

3ª El C. Alvarado construirá un kiosko para la administración de los coches en el lugar y conforme al modelo que designe la comisión.

4ª Esta concesión podrá retirarse en cualquier tiempo por el Ayuntamiento si así le pareciere, y los interesados se sujetarán en todo al Reglamento y disposiciones del ramo

A las siete y ocho minutos de la noche, se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Gonzalez Cosío, Limantour, Núñez, Ordoñez, Rincón, Urueta, Valleto y Vega.

Sesión del Viérnes 13 de Julio de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las cinco y cincuenta y cuatro minutos de la tarde,

se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 10 del corriente.

Se dió cuenta con estos oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Policía Calles — Aprueba el acuerdo de 3 del corriente, que á su vez aprobó el contrato celebrado con el Sr Enrique Romero Obregón, representante del Sr. Eusebio González, para la entrega de placas y números para la nomenclatura de calles y numeración de casas de la ciudad, autorizando el gasto de $ 22,500 que se pagarán en los términos del contrato.

Comuníquese, y al Notario de ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Obras públicas — Inserta el oficio de la Secretaría de Guerra que dirige á la de Gobernación, pidiendo por acuerdo del Presidente de la República, se proceda á la construcción de la atarjea que pasa al costado Poniente del cuartel de Gendarmes del Ejército, cuya obra se había suspendido, y es precisa para evitar las inundaciones en el cuartel.

A la comisión de Obras Públicas.

Terrenos — Aprueba el acuerdo de 3 de Julio, por el que se adjudica al C. Bernardino Sevilla el terreno que denunció en San Gerónimo Atlixco, en precio de $ 338 82 cs. que pagará en el plazo de un año con el rédito de 60 por 100 anual.

Comuníquese, y al Notario de ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Obras públicas — Aprueba el acuerdo por el que se exime por tres meses al C. Felipe Rojas del pago de derechos de licencia por obra exterior para que construya en un terreno de su propiedad en la esquina de la calle del Cacahuatal.

Comuníquese.

Mercados — Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación contestando á instancias de esta Corporación, que el Presidente de la República concede exención de derechos para los artículos que se empleen en la construcción de los mercados contratados con el Sr. Francisco R. Blanco, hasta por las cantidades señaladas por esta Corporación, y que ya se pide al contratista avise cuál es la aduana por donde se ha de verificar la importación.

Enterado.

Obras públicas — Aprueba el acuerdo de 6 del corriente que consulta la aprobación del contrato celebrado con el C. Cárlos Alvarez Rul, para adoquinar con madera de cedro sesenta calles de la ciudad, autorizando el gasto de..... $ 8,500 mensuales por el tiempo que sea necesario hasta cubrir el total importe del adoquinado, conforme al contrato.

Comuníquese, y al Notario de ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados Defunción — Queda enterado del acuerdo que concede gratuitamente á la familia del finado Angel Jimeno, la fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores en que fué inhumado su cadáver, y autoriza el gasto de $ 50 que se acordó dar como auxilio, correspondiendo esa cantidad á dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado como profesor de dibujo de la Escuela de Obreros núm. 3.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Remite relación de los capitales

Capitales que aparecen en los libros de la oficina que se reconocen al Ayuntamiento y que aunque ha intentado cobrarlos, en muchos casos no lo ha logrado, ni aun saber la ubicación del inmueble afecto del pago, y desea que se estudie ese asunto.

A la comisión de Hacienda.

Panteones Avisa qué cumpliendo con lo acordado por esta Corporación, han mandado al administrador del Panteón de Dolores exhumar los restos de los cadáveres que cumplieron diez años de inhumados el año pasado y que están sepultados según se expresa en seguida:

En primera clase..	10
En segunda idem..	14
En tercera idem...	74
En cuarta idem...	142
En quinta idem...	732
En sexta idem....	958
	1,930

Publíquese.

Del administrador de Mercados:

Mercados Incendios Avisa haber participado al Regidor del ramo, que en la noche del 11 del corriente se inició un incendio en el expendio de rebocería y zapatería del Sr. Francisco Piedras, en los cajones exteriores del Mercado Principal, marcados con los núms. 4, 5, 6 y 7 de la calle de Flamencos.

A la comisión de Mercados.

María de Jesús Suarez, directora de la Escuela para niñas núm. 40:

Empleados Avisa que el 8 del corriente comenzó á servir dicho empleo en virtud de nombramiento hecho en su favor en la oposición respectiva, y cuya dirección desempeñó interinamente hasta el día 7 del mismo.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas J. Ramos Villavicencio dice que no está conforme en prestar la fianza para pagar en mensualidades como lo acordó esta Corporación, lo que adeuda por pensión de agua la casa núm. 1 de la calle del Ayuntamiento, y pide se corte el agua que disfruta dicha casa por la razón que expresa.

A la comisión de Aguas.

Ferrocarriles Ramón Diaz Barreiro pide se le autorice para cambiar con durmientes de madera los de fierro de la fábrica "Decanville" que tiene que colocar conforme á la concesión que se le hizo para establecer una vía férrea desde la calle de Portacœli á la plazoleta llamada Isla de Venegas, y que se le prorogue por seis meses más el plazo que se le fijó en su contrato de 5 de Enero último, para entregar á la revisión de la Obrería Mayor la vía férrea, como se le ha prorogado el plazo de su concesión por el Gobierno Federal para principiar y terminar el ferrocarril del Puente del Molino al pueblo de Ixtacalco.

A la comisión de Obras Públicas.

Festividades J. P. Gallardo y Rionda, pide por la Junta Patriótica privada se le proporcione el local de la Alameda adornado para la manifestación fúnebre que se tiene preparada en honor del benemérito Miguel Hidalgo para el 30 del actual.

A la comisión de Festividades.

Aguas Alumbrado Narciso Carranco y demás signatarios, piden se provea de agua y de alumbrado la plazuela y barrio de San Antonio Tomatlán.

A la comisión de Aguas y Alumbrado.

Julian Arcos y Romero pide se le

Terrenos ceda un terreno en la plazuela y rinconada de la Palma y callejón de Culebritas.

A la comisión de Obras Públicas.

Coches Marcelino Pascal pide se le revalide la concesión del sitio de coches de la esquina de las calles de la Palma y Refugio que se le acordó hace doce años.

A la comisión de Coches.

De la comisión de Aguas:

Aguas Remite noticia de los trabajos desempeñados por la Dirección del ramo durante el mes de Junio último.

Publíquese.

Policía albañales La Secretaría informó que el escribano de diligencias había notificado á varios propietarios de casas en la 1ª calle de Santa María de la Rivera del Egido, Puente de Alvarado, calle del Niño Perdido, el acuerdo de esta Corporación de 27 de Abril último, sobre construcción de caños y albañales, conforme á lo dispuesto por el Ayuntamiento en 29 de Julio de 1886; y que algunos habían manifestado su conformidad, y otros decían tener los derrames de sus casas establecidos conforme á sus derechos.

Se acordó que vuelva el expediente á la comisión de Obras Públicas.

Festividades El C. Chávez. El 18 del actual se celebra una festividad fúnebre en memoria del C. Benito Juárez, y en tal virtud hago tres mociones: la primera que se autorice el gasto de $ 500 para adorno del Panteón y plazuela de San Fernando; la segunda que se cite á los demás Ayuntamientos del Distrito para que concurran á la festividad; y la tercera que se cite á los directores de las Escuelas Municipales para que asistan con sus alumnos á la procesión cívica.

Festividades El C. G. Cosío: Suplico al Sr. Chávez, que conforme al Reglamento, se sirva presentar su moción por escrito, á fin de que pueda ser tomada en consideración.

El C. Chávez: Presentaré la moción en los términos indicados por el C. Presidente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Empleados "Es de autorizarse el gasto de $ 20 mensuales, á contar desde el próximo mes de Agosto, para el pago del sueldo asignado al C. Gabriel Soto, como profesor de galvanoplastía, en la Escuela nocturna para obreros núm. 3."

Mercados "Se autoriza el gasto de $ 1,849 que importan los timbres para la escritura relativa al contrato celebrado con D. Francisco R. Blanco para la construcción de tres mercados para el servicio de la ciudad, cuyo contrato fué aprobado por la superioridad y de conformidad con la X de sus bases, se autoriza el gasto referido."

Rastro de ciudad "Es de autorizarse el gasto de $ 245 43 cs., que según informe de la Dirección de Obras Públicas, importan las reparaciones más urgentes que es necesario hacer en los corrales del Rastro de Ciudad."

Del C. Presidente Municipal:

Panteones "Se concede gratuitamente por una temporalidad una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del C. Antonio Romero y Vidaurrázaga, administrador que fué del ramo de Coches."

"Se concede gratuitamente por una temporalidad, una fosa de 4 clase en el Panteón de Dolores, don-

de se encuentra inhumado el cadáver del Sr. Agustín Oced."

De la comisión de Aguas:

Aguas

Consultando en los expedientes respectivos, se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 5 de la 12ª calle de la Violeta, colonia de Guerrero.

Núm. 17 de la 10ª calle de la Violeta, colonia de Guerrero.

Núm. 15 de la 10ª calle de la Violeta, colonia de Guerrero.

Núm. 5 de la 2ª calle de Necatitlán.

Casa sin número en construcción, situada en la esquina de la 1ª calle y plazuela de Guerrero.

Núm. 3 de la calle del Seminario.

Núm. 25 de la calle de Medinas y

Núm. 11 de la calle de Chiconautla.

Los CC. Chávez y Ordoñez presentaron la siguiente moción:

Festividades

"1ª Se autoriza el gasto de $ 500 para adornar el jardín y Panteón de San Fernando el 18 del presente mes, con motivo del aniversario de la muerte del C. Benito Juárez.

2ª Por estar enfermos los Regidores que forman la comisión de Festividades, se nombra interinamente uno ó más comisionados del seno de la Corporación que se encarguen del adorno referido.

3ª El Ayuntamiento de esta capital invitará oficialmente á las municipalidades del Distrito para que se sirvan asistir á la solemnidad que tendrá lugar en el Panteón de San Fernando el citado día 18.

4ª Expídase una circular á los profesores de las Escuelas Municipales para que concurran con sus alumnos al edificio de la Aduana, á las siete de la mañana del referido día, de donde partirá la comitiva para el Panteón de San Fernando."

Festividades

Admitida que fué esta moción, se puso al debate la proposición 1ª

El C. G. Cosío: Me parece inútil que en la proposición se exprese que se ha de adornar hasta el jardín; supuesto que la Junta de periodistas que ha organizado la festividad, es la que debe ocuparse de todos estos pormenores.

El C. Ordoñez: Está acordado por la Junta orgadizadora, que se levante un local para colocar el retrato de Juárez, á fin de que los concurrentes que no quepan en el Panteón, puedan depositar sus coronas.

El C. Chávez: Como no es posible que toda la concurrencia quepa en el Panteón que es muy pequeño, la Junta, como ha dicho el C. Ordoñez, acordó se levantara un altar en el jardín, á fin de que el pueblo hiciera algunas demostraciones y oyera allí allí los discursos que deben pronunciarse, además de los que se dirán en el interior del Panteon, y como la Junta no cuenta con bastantes recursos, por eso se ha consultado el gasto de $ 500.

El C. G. Cosío: El inconveniente principal que veo á la proposición que se debate, es que no sabemos oficialmente si la Junta cuenta con el Ayuntamiento, pues los datos que nos dán los CC. Chávez y Ordoñez, son muy fidedignos, pero muy particulares. Desearía se reformara la moción en el sentido de que se autoriza el gasto hasta $ 500 para adornar el Panteón. La comisión sabrá si extiende el adorno á la parte exterior.

El C. Chávez: En e del C. [illegible]

Festividades

Ordoñez y mío, pido licencia para retirar la proposición que se debate; á fin de presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado, se retiró la proposición 1ª, presentándola en seguida los expresados ciudadanos en estos términos:

"1ª Se autoriza el gasto hasta de $ 500 para adornar el Panteon de San Fernando el 18 del presente mes, con motivo del aniversario de la muerte del C. Benito Juárez."

El C. G. Cosío: La comisión de Hacienda que está presente hace suya la proposición 1ª tal como acaba de ser presentada.

Se puso al debate la proposición 1ª en los términos antes transcritos y se aprobó sin tenerlo.

Se puso al debate la proposición 2ª:

El C. G. Cosío: La proposición es disyuntiva y no podemos aprobarla así, por lo cual será conveniente que se exprese el número de presonas que deben formar la comisión.

El C. Chávez: Pido se me permita reformar la proposición en el sentido indicado por el C. Presidente.

Concedido el permiso solicitado, se retiró la proposición 2ª presentandola en seguida el C. Chávez y aprobándola el Cabildo en estos términos:

"Por estar enfermos los Regidores que forman la comisión de Festividades, se nombrarán interiormente tres comisionados del seno de la Corporación que se encarguen del adorno referido."

Se puso al debate la propostción 3ª:

El C. G. Cosío: No estoy conforme con la proposición, porque no es el Ayuntamiento quien promueve la fiesta y sólo es invitado, y no me parece que en estos casos se realice aquello de que un convidado convide á cien.

Festividades

El C. Chávez: Como los Ayuntamientos son los representantes genuidos del pueblo, deben ser citados á esta fiesta y creo que podriamos citarlos aunque fuera en lo particular.

El C. G. Cosío: Debía retirarse la proposición, porque la invitación que se haga por el acuerdo de Cabildo no puede ser sino oficial y quizá contrarié lo arreglado por la Junta que organice la fiesta.

El C. Chávez: Pedimos permiso para retirar la proposición 3ª.

Se aprobó la proposición 4ª.

El C. G. Cosío: Para los efectos de la proposición 2ª se nombra en comisión a los CC. Valleto, Algara y Chávez.

Los expresados CC. quedaron enterados de su nombramiento.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Cárceles:

Empleados

"1ª Se confirma la suspensión por un mes de los celadores de vigilancia de la Cárcel Municipal, CC. José Mª Gutierrez é Ismael Gómez, por falta en el cumplimiento de sus deberes.

2ª Se nombra celador de vigilancia de la Carcel Municipal por un mes en sustitución del C. José Mª Gutiérrez, al C. José Villasante.

3ª Se nombra celador de vigilancia de la Cárcel Municipal por un mes en sustitución del C. Ismael Gómez, al C. Márcos García."

De la comisión de Obras Públicas.

Calles compostura

"Unica. Dígase al C. Mauro Vargas y demás socios, que la comisión de Obras Públicas ha dado la órden á la Obrería Mayor para que se pro

Calles Compostura ceda á la compostura de la calle del Puente de Santa María."

El C. Gamboa: Informaré al Cabildo que cumpliendo con la comisión que nos dió, el C. Lazo y yo visitamos al Sr. Escandón que se encuentra enfermo, y nos encargó manifestáramos que se encontraba algo restablecido de sus males y que agradecía la atención.

A las 7 y 54 miuntos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Lazo, Limatour, Mier, Núñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto y Velázquez.

SESIÓN DEL MARTES 17 DE JULIO DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta Abierta la sesión á las 6 y 55 mí- de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 13 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Rastro de ciudad Aprueba el acuerdo de 13 del actual autorizando el gasto de $ 245 03 cs., que importan las reparaciones más urgentes que es necesario hacer en las corraletas del Rastro de Ciudad.

Comuníquese.

Festividades Aprueba el gasto de $ 500 para adornar el Panteón de San Fernande el 18 del corriente, aniversario del fallecimiento del C. Benito Juárez.

Comuníquese.

Empleados Avisa que ha nombrado al C. Cárlos Parra en sustitución del C. Joaquín Romo, interventor de los empeños.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento del C. Gabriel Soto para profesor de galvanoplastía de la Escuela nocturna para Obreros núm: 3 con sueldo de $ 20 mensuales.

Comuníquese.

De la Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal:

Capitales Acusa recibo de la noticia que se le remitió referente á los capitales que se reconocen al Municipio.

A su expediente.

Del Administrador Principal de Rentas del Distrito:

Ferrocarriles Dice que, supuesto que la vía férrea que pasa por el rastrillo de la garita Romero es de un carácter estable, cree que debe construirse por cuenta del Ayuntamiento una puerta al costado derecho de dicha garita, para el tránsito de las mercancías.

A la comisión de Obras Públicas.

Del Juzgado 1° del Distrito:

Mercados Dice que en vista del desistimiento de Manuel Diaz y Petronilo Uribe del recurso de amparo que promovieron contra la prevención para cerrar los mercados á las tres de la tarde, se ha pronunciado auto de sobreseimiento que corresponde.

De enterado.

Del Juzgado 4° Correccional:

Empleados Avisa que el 13 del actual ha declarado formalmente preso al empleado de la Cárcel Municipal, Timoteo Portugal, por el delito de protección de fuga.

A la comisión de Cárceles.

Del Ayuntamiento de Tlaxcala:

Dá las gracias por la colección de

Ayuntamientos leyes y disposiciones municipales que se le remitió.

A su expediente.

Del Notario de ciudad·

Mercados Terrenos Avisa que el 19 de Mayo de este año, quedó otorgada y firmada la escritura de compraventa en favor de Sr. Joaquín García Icazbalceta, y cuya venta fué ajustada con el Sr. Luis García Pimentel, del terreno ubicado en la esquina de la 4ª calle de la Colonia y del Ciprés.

Comuníquese.

Terrenos alineamiento. Dice que el 16 de Abril último quedó otorgada y firmada la escritura de permuta de terrenos en Tepito, cuyas bases ajustó esta Corporación con el Sr. Henry Ward Poole.

Igual trámite.

Calles alineamiento. Dice que el 9 de Abril último quedó otorgada y firmada la escritura de compra-venta en favor del Municipio, de las fracciones de las casas núms. 2, 3 y 5 de la calle de la Alcaicería en esta capital para ampliar dicha calle.

Comuníquese.

Avisa que el 1º de Junio próximo pasado, quedó otorgada y firmada la escritura de compraventa en favor del Municipio de las casas núm. 1 de la calle de la Alcaicería y 6 de la 1ª de Plateros, para la ampliación de la primera de dichas calles.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Aguas Avisa que el 25 de Junio último, dió posesion de media merced de agua á la casa núm. 1 de la calle de Chiquihuitera y núm. 23½ de la 2ª de las Delicias, surtiéndose ambas fincas de una misma cañería conforme á lo acordado por la Corporación; que el 3 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7 del Puente de los Gallos; el día 5 de la misma cantidad á la casa núm. 22 de la 3ª calle de Zarco; el día 6 de igual cantidad á la casa núm. 5 de la calle de Alfaro; el día 9 de la misna cantidad á la casa núm. 13 de la calle del Estanco de Hombres; y el 12 de media merced á cada una de las casas núm. 6½ de la calle de Montealegre, sin número de la calle de las Rejas de San Gerónimo y á la casa en construcción de la esquina de la 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma.

Comuníquese.

Del C. Cárlos Acevedo, director de la Escuela de Obreros núm. 3:

Empleados Dice que el C. Lauro Campos, nombrado profesor de dibujo por fallecimiento del C. Angel Jimeno, ha continuado sin interrupción desempeñando el empleo que ántes servía interinamente con toda eficacia y dedicación.

A la comisión de Instrucción Pública.

De particulares:

Obras públicas Vicente A. Vidal manifiesta estar conforme con las condiciones bajo las que se le permite abrir una puerta en la espalda de su casa núm. 6 de la calle de Patoni para comunicarla con la Rinconada de Colón, pidiendo sólo se modifique la 2ª de dichas condiciones, á fin de que no se le obligue á otorgar escritura pública.

Al Síndico 1º

Ignacio Hernández pide se le dispense de la multa que le impuso la comisión respectiva por haber encontrado en su tocinería de la calle del Niño Perdido llamada "La Rinconada" trece cerdos introducidos en días anteriores.

A la comisión del Rastro.

Aguas Juan Oteiza pide media merced de agua en arrendamiento para el solar de la 3ª calle de Soto y 3ª de Mina.

A la comisión de Aguas.

Empleados Joaquín Espinoza, pide licencia de de seis meses sin goce de sueldo como dibujante de la Dirección de Obras Públicas á fin de preparar sus estudios para obtener el título de ingeniero arquitecto.

A la comisión de Obras Públicas.

Recibieron 1ª lectura los siguientes dictámenes:

Del Síndico 2º:

Relativo á la adjudicación de un terreno y zanja en el interior del Tívoli del Eliseo.

Ríos y Acequias "1ª Es de llevarse adelante la adjudicación solicitada, sin perjuicio de tercero.

2ª En caso judicial, el adjudicatario sostendrá los pleitos por su cuenta y bajo su responsabilidad, sin que la Municipalidad esté obligada á personarse, ni á la evicción y saneamiento.

3ª La adjudicación la otorgará el Municipio, bajo la forma de una subrogación de derechos, á fin de que el adjudicatario ó denunciante ejercite los que al Ayuntamiento corresponden sin la responsabilidad de éste.

De los Síndicos 1º y 2º:

Aguas Multas Relativo á la multá que fué impuesta al dueño del Molino de los Alfileres, manifestando en la parte expositiva, que habiéndose provocado la duda sobre seguir usando el dueño del Molino del agua de la ciudad por haberse transformado en fábrica de papel, después trataría esa cuestión en vista de los datos relativos.

"1ª No ha lugar á imponer al dueño del Molino de Alfileres, la multa de $100 que consultó la comisión del ramo en 26 de Mayo de 1887. Aguas Multas

2ª Vuelva este expediente á los Síndicos para que resuelvan la cuestión incidental referida.

3ª Prevéngase al Sr. Yarza construya de mampostería el dintel de la puerta que cae al acueducto dentro de quince dias."

De la comisión de Hacienda:

"1ª En atento oficio y por los conductos debidos transcríbase á la Secretaría de Hacienda el informe que tiene recibido la Secretaría del Ayuntamiento, relativo á los datos que existen en el archivo de la propia oficina, sobre la erección y propiedad del ex-convento de San Diego. Fincas

2ª Dígase al Sr. Lic. Andrés Davis que ocurra á quien corresponda para justificar su propiedad al mencionado ex-convento, devolviéndosele al efecto los documentos que acompañó á su ocurso de 23 de Noviembre de 1883."

Se aprobó el dictámen de la comisión de Obras Públicas relativo á la solicitud del Sr. Felipe J. Oettinger, solicitando certificación de haber cumplido las obligaciones que contrajo en el convenio que celebró con esta Corporación sobre compensación de un terreno en el antiguo camino de San Simón y terminando el dictamen con esta proposición: Terrenos

"Unica. Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que informe sobre cuáles fueron las obligaciones que contrajo el Sr. Oettinger según su contrato y hecho, por lo cual vuelva este expediente á la comisión para consultar en definitiva."

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Obras Públicas, relati-

Policía albañales

vo á las notificaciones que hizo el Escribano de diligencias á algunos propietarios de fincas del acuerdo de Cabildo de 25 de Abril último, sobre construcción de caños y albañales de sus casas, terminando el dictamen con esta proposición.

"Unica. Publíquese en *El Municipio Libre* todo el contenido de este expediente."

El C. G. Cosío: Yo desearía que nos informaran la comisión cuál es el objeto de publicar todo el expediente. Comprendo bien que se publicara el acuedo de 27 de Abril que sustancialmente dispone se prevenga á los dueños de casas que no han cumplido con las disposiciones del artículo 9º del acuerdo de 27 de Julio de 1886 que procedan desde luego á construir los caños y albañales de sus casas, de manera que los derrames se lleven hácia las atarjeas, pero no me parece igualmente necesario que se publiquen las respuestas de los propietarios.

El C. Velázquez: Como mi intención en efecto no ha sido que se publiquen las respuestas, pido al Cabildo me permita retirar el dictámen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado, se retiró el dictámen.

Se aprobo sin debate el dictámen de la comisión de Obras Públicas que dice:

Empleados

"1ª Se concede al C. Joaquín Espinosa, dibujante de la Dirección de Obras Públicas, licencia sin goce de sueldo, por el término de seis meses para separarse de su empleo.

2ª Durante el tiempo de la licencia concedida al C. Joaquín Espinosa, se nombra para que lo sustituya, dibujante interino de la referida oficina, al C. Emilio García Benitez con el sueldo de $1,000 anuales que tiene asignados ese empleo."

Festividades

El C. G. Cosío: Como saben los CC. Regidores en los programas para la festividad fúnebre de mañana en honor del C. Benito Juárez, se invita al Ayuntamiento para que concurra á dicha festividad.

Por lo mismo suplico á los CC. Regidores se sirvan concurrir mañana á las ocho á éste salón para asistir al acto indicado.

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordoñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL VIERNES 20 DE JULIO DE 1888.

Presidencia de los CC. González Cosío, Núñez y Gargollo.

Acta

A las 6 y 35 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate el acta de la que se verificó el 17 del corriente, la cual fué aprobada sin discusión.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aguas

Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, pidiendo se conceda una merced de agua para el cuartel de la Libertad que ocupa el 2º batallón de Artilleros.

A la comisión de Aguas.

Cárceles. Inserta el oficio de la Secretaría de Justicia, participando que el Presidente de la República acordó se autorice á la Junta de Vigilancia de Cárceles, para tomar del fondo de mejoras de prisiones, $ 45 importe de los libros necesarios para la cuenta de dicho fondo en el año fiscal de 1888 á 1889.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 13 del actual, por el que se suspende por un mes á los celadores de la Cárcel Municipal, José María Gutiérrez é Ismael Gómez, nombrando en su lugar respectivamente á los CC. José María Villasana y Márcos García.

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado al C. Roberto Agassini, escribiente de su Secretaría, en lugar de Antonio Osio que renunció.

Comuníquese.

Rios y Acequias. Aguas. Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, manifestando que el ingeniero encargado de la conservación de ríos y canales del Valle, informa que visitando el río del Consulado, al llegar al puente de la calzada que vá de Peralvillo á la Villa de Guadalupe, se encontró que el tubo de fierro que conduce las aguas á esta capital, impide el libre curso del río, formando á veces verdaderas presas, siendo conveniente que el paso del agua que viene á México se haga en sifón por debajo del cauce del río, y pide se remedie el mal indicado.

A la comisión de Aguas.

Del Juzgado 1º de Distrito:

Impuestos municipales. Pide informe sobre cuál es la medida lineal de frente por la que se cobra á D. José Magdalono Rosales la contribución que causa el terreno situado en la 2ª calle de la Constancia y callejón de Santa Lucía, marcado con el núm. 5; y cuál es la medida por la que paga la casa del Sr. José I. Limantour en la esquina de las calles de San Francisco y Vergara; si esa medida es la misma que se cobra en fincas en cualquier parte de la ciudad. Impuestos Municipales.

A la comisión de Hacienda.

Del administrador de Rentas Municipales:

Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Agosto. Hacienda.

Igual trámite.

Del director de Aguas:

Participa que el 16 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 6 de la 2ª calle calle de Necatitlán y núm. 5 de la 1ª calle de la Pila Seca; y el 17 de la misma cantidad á la casa núm. 1½ de la 2ª calle de Comonfort. Aguas.

Comuníquese.

Del Inspector de la 3ª Demarcación de Policía:

Avisa que con su cuadrilla de papaleros y ayudado por la Obrería Mayor, ha concluido el empedrado de la plazuela del Tequesquite. Obras públicas. Calles.

Publíquese.

Pide se mande tapar un caño sin corriente que hay en el callejón del Basilisco.

A la comisión de Obras Públicas.

Jesús Sigler y Velez, directora de la Escuela Municipal núm. 15 en Jamaica, avisa que el 8 del actual tomó posesión de la casa que para la Escuela ha arrendado el C. Juan Corona. Instrucción pública.

Comuníquese.

Instrucción pública — De la Srita. María Loranca, directora de la Escuela de Niñas número 21:

Participa que el 15 del presente entregó la casa núm. 6 de la calle del Sapo y ocupó con el establecimiento la casa núm. 2 del callejón de Pañeras:

Comuníquese.

De la Srita. Dolores de la Vega y González:

Empleados — Avisa que el 3 del corriente se hizo cargo de la dirección de la Escuela de niñas núm. 6, como directora interina.

A la comisión de Instrucción Pública.

De particulares:

Terrenos — Paz Romero pide se le adjudique un canal de desagüe que se cegó para la apertura de la calle nueva del costado Norte de la Palma.

A la comisión de Obras Públicas.

Aguas — Fermín Zubiaur pide media merced de agua en arrendamiento para la casa construida en terrenos del corral núm. 7½ de la 2ª calle del Ayuntamiento, y otra cantidad igual para la casa sin número construida en terrenos del mismo corral.

A la comisión de Aguas.

Terrenos Calles — Jesús León pide que si se adjudica al Sr. Francisco Orellana el callejón de Pacheco que ha denunciado, se declare que el adjudicatario está obligado á respetar la servidumbre de desagüe y de paso que tiene el solicitante sobre el callejón.

A la comisión de Obras Públicas.

Empleados — Gilberto Cantero pide se le conceda un mes de licencia con goce de sueldo para separarse del empleo que desempeña en la Cárcel Municipal, á fin de atender al restablecimiento de su salud, y acompaña la información respectiva.

A la comisión de Cárceles.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular, los siguientes dictámenes:

Del C. Presidente Municipal:

Panteones — "Se concede gratuitamente por una temporalidad, una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Srita. Sara Subarán."

De la comisión de Aguas:

Aguas — Relativo al ocurso del C. J. Ramón Villavicencio, pidiendo se corte el agua de la casa que adelante se indica, y manifestando no estar conforme en prestar fianza para hacer el pago de lo que adeuda por contribución de aguas en los términos acordados por el Cabildo.

1ª Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 1 de la 1ª calle del Ayuntamiento.

2ª Pase este expediente á la comisión de Hacienda, para que en la parte que le corresponde, pida lo conveniente."

"Previos los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento media merced de agua para un solar situado en la esquina de las calles 3ª de Soto y 3ª de Mina."

De la comisión de Cárceles:

Empleados — "Unica. Se nombra celador de vigilancia de la Cárcel Municipal por el tiempo que dure el proceso que el Juzgado 4º Correccional instruye al C. Timoteo Portugal y al C. Manuel Cerezo."

De la comisión de Rastro:

Relativo al ocurso del C. Ignacio Hernández, en que pide se le condone la multa que se le impuso por ha-

Policía-Multas berse encontrado trece cerdos en su tocinería del Niño Perdido.

"Unica. Dígase al C. Ignacio Hernández que no ha lugar á lo que solicita en su ocurso fecha 21 del presente."

De la comisión de Hacienda:

Calles: alineamiento. "La Administración de Rentas Municipales entregará al C. Vicente Vargas la suma de $ 106 03 cs., por valor de $ 518 00 cs. que en 4 de Marzo de 1887 se le acordaron como indemnización por una faja de terreno de su propiedad que se ocupó para el alineamiento de la calle de Matamoros, cuyo acuerdo fué aprobado por el Gobierno del Distrito, y estimando su oportunidad á la citada oficina."

Impuestos municipales "1ª Se condona al Sr. Juan Green la mitad del adeudo que tiene por contribución municipal por un carro de su propiedad, cuyo adeudo procede del 1º de Octubre de 1887.

2ª La cuenta respectiva se cortará tan luego como el interesado devuelva la placa que se le dió, para marcar el carro de que se trata.

3ª La suma que resulte á cargo del Sr. Green, con excepción de los recargos que también se le condonan, la pagará en dos mensualidades, advirtiendo de que si no lo verifica, quedará sin efecto la gracia que se le concede."

Obras públicas Se proroga por cuatro meses la licencia que en 6 de Marzo del presente año fué concedida al C. Luis Medina, para que sin el pago de derechos pueda construir en un terreno de su propiedad situado en la esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma.

Se dió primera lectura al dictámen de las comisiones de Hacienda y Aguas, que consulta se apruebe la convocatoria que presentan para la construcción de los tubos y anillos de hierro que son necesarios para la conducción del agua delgada desde el Molino del Rey hasta la garita de la Tlaxpana de esta capital. Aguas.

A las siete y siete minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, G. Cosío, Gutiérrez Cortina, Landero, Lazo, Núñez, Ordoñez, Rinoón, Urueta y Valleto.

Sesión del Mártes 24 de Julio de 1888.

Presidencia del C. González Cosío

Abierta la sesión á las seis y veintisiete minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 20 del actual. Acta

Se dio cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 17 del actual que concede licencia por seis meses sin goce de sueldo, al C. Joaquín Espinosa, dibujante de la Dirección de Obras Públicas, y nombra en su lugar al C. Emilio García Benitez Empleados

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo que proroga por cuatro meses la licencia concedida al C. Luis Medina para que sin pago de derechos pueda construir obra exterior en su casa esquina de Obras públicas

las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar á la imprenta de Dublán, $ 218 importe de varias impresiones hechas para el mismo Gobierno.

A la comisión de Hacienda.

Empleados. Avisa que ha nombrado al C. Felipe Buenrostro, interventor de empeños, en lugar del C. Cárlos Parra que renunció.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 14 del actual cortó el agua que disfrutaba el Molino de Santo Domingo, y que el mismo día colocó la toma de 18 pajas en el mismo Molino en y el lugar en que estaba. el 14 de Abril de 1887.

Comuníquese.

Participa que el 18 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núms. 13 de la calle del Puente del Cuervo y núm. 7 del callejón de Santa Inés; el 19 de la misma cantidad á la casa núm. 1 de la 1ª calle de San Juan; y el 20 también de media merced á la casa núm: 24 de la calle de Tiburcio.

Comuníquese.

Del Notario de ciudad:

Avisa que el 23 de Abril último quedó otorgada y firmada la escritura referente al contrato celebrado entre el Ejecutivo de la Unión, representado por el general Pedro Hinojosa, á favor de esta Corparación, con motivo de la cesión de la caída de agua que existe en la fundición de cañones arriba de Chapultepec.

Comuníquese.

Del alcaide de la Cárcel Municipal:

Dice que el 14 del actual comenzaron á prestar sus servicios por órden del Regidor del ramo, los celadores de vigilancia José Villasante y Márcos García, nombrados para sustituir á Ismael Gómez y José María Gutiérrez, suspensos en su empleo por un mes. Empleados.

A la comisión de Cárceles.

De particulares:

Alberto Monterde pide media merced de agua en arrendamiento para la casa sin número de la 5ª calle de Mina, acera que vé al Sur; Eduardo Monterde igual cantidad para la casa núm. 2 de la 2ª calle de Illescas; y Jesús Reynoso igual cantidad para la casa núm. 5 de la calle Cerrada del Parque de la Moneda. Aguas.

A la comisión de Aguas.

Juan E. Maxtla de Zárate pide se le devuelva la escritura de adjudicación de unos terrenos del barrio de San Juan Hoacalco, que presentó con motivo de la reclamación que hizo sobre propiedad y posesión de la Alberca de Xancopinca.

A la comisión de Obras Públicas.

Marcelino Pascal propone construir kioskos en los sitios públicos de coches del Portal de Mercaderes, bajos dd la Diputación y Santo Domingo. Coches.

A la comisión de Coches.

Urban H. Broughton manifiesta que desea presentar un proyecto de contrato para desecar a ciudad; pero teniendo aún que hacer varios estudios y que erogar varios gastos, pide se le conceda un plazo hasta el 1º ó 15 de Octubre próximo para presentar su proyecto con planos y presupuestos, y que entretanto no se celebre otro contrato con el mismo fin. Obras públicas.

A la comisión de Obras Públicas.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes.

Calles alineamiento

De la comisión de Hacienda:

"Vuelva á la comisión de Obras Públicas el expediente relativo al alineamiento solicitado por el Sr. Juan de Dios Villarello, para reedificar las accesorias A y B de la casa núm. 1 de la 1ª calle de Zarco. á fin de que la citada comisión consulte lo que corresponda, y una vez hecho, la Junta de Hacienda dictaminará en la parte que le concierne."

Impuestos municipales.

"La Administracióu de Rentas Municipales cobrará al Sr. Antonio Rosell por D. Julian Brilanti el impuesto de fachadas por su casa núm. 3 de la calle del Puente de Santa Ana, á razón de 8 metros 63 centímetros, verificándose este cobro desde la fecha en que con la escritura respectiva compruebe el interesado que adquirió la finca."

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Hacienda:

Hacienda

"Se aprueba la minuta de contrato celebrado en esta fecha entre la comisión de Hacienda y el Consejo de Administración del Banco Nacional, por el que éste facilita al Ayuntamiento constitucional de México, hasta la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250,000), bajo las bases y condiciones que expresa el citado documento."

El contrato de que se hace referencia, contiene los artículos siguientes:

ARTICULO 1º

El Banco Nacional de México, abre al Ayuntamiento constitucional de México, un crédito en cuenta corriente, á interés mútuo de 7 por 100 anual por la suma y bajo las condiciones que en seguida se expresan:

ARTICULO 2º

El importe del crédito será de doscientos cincuenta mil pesos; en consecuencia, el descubierto que exista en la cuenta corriente á cargo del Ayuntamiento, nunca excederá de dicha suma.

Hacienda

ARTICULO 3º

El Ayuntamiento consigna á la amortización del crédito á que este contrato se refiere y sus intereses, la parte que conforme á la ley de dotación del fondo municipal le corresponde en las contribuciones directas de la municipalidad de México, cuya parte será entregada al Banco por la Dirección de Contribuciones del Distrito Federal.

A efecto de dar cumplimiento à la presente estipulación, se librarán á expresada Dirección las órdenes necesarias, con referencia á este contrato, y tales órdenes no podrán revocarse ni alterarse sin consentimiento del Banco, miéntras el Ayuntamiento le esté debiendo alguna suma por capital é intereses.

ARTICULO 4º

El Ayuntamiento dispondrá de las sumas que tome en el Banco con cargo á la cuenta corriente de que trata este contrato, por medio de cheques suscritos por el cajero de la Administración de Rentas Municipales, con el Visto Bneno del Administrador y el sello de la Administración. Estos cheques constituirán en todo tiempo y sin necesidad de reconocimiento ni otra formalidad, la prueba plena y absoluta del recibo por parte del Ayuntamiento de las sumas que expresen.

ARTICULO 5º

Las sumas que el Banco reciba conforme al art. 3º, serán abonadas en la cuenta corriente del Ayuntamiento de México, el cual, en la for

Hacienda ma que expresa el artículo anterior, podrá disponer de ellas con la dedu[illegible] [illegible] amente de la cantidad de seis m[illegible] pesos mensuales que se [illegible] [illegible] el Banco para ser [illegible] a amortización del crédi[illegible] intereses.

ARTICULO 6º

La[illegible] en que este contrato se cortará y liquidará cada seis meses, quedando obligado el Ayuntamiento á abonar el saldo que á su cargo resulte, siempre que el Banco le anuncie con aviso al menos con dos meses de anticipación de no querer continuar con la cuenta corriente. Si tal aviso no se hubiere dado, el presente contrato continuará en vigor por seis meses más, al fin de cuyo término se procederá de la misma manera.

ARTICULO 7º

Si al fin de un semestre y previo el aviso anticipado que expresa el artículo anterior, no se pagare al Banco el saldo que expresa el artículo que precede, todo lo que reciba en virtud de la consignación que expresa el art. 3º lo aplicará á la amortización de su crédito y sus intereses, sin perjuicio de los demás derechos que le correspondan.

ARTICULO 8º

Si al fin de un semestre el Banco estuviere conforme en volver á poner á disposición del Ayuntamiento el todo ó parte de las sumas que durante él hubiera retenido con objeto de ser aplicadas á la amortización del crédito y sus intereses, de conformidad con lo estipulado en el art. 5º, así podrá hacerse sin que el presente contrato se entienda alterado ni novado en manera alguna.

ARTICULO 9º

Hacienda

Esta minuta de contrato se someterá á la aprobación del Ayuntamiento Constitucional de México, y se elevará á escritura pública luego que sea aprobada por el C. Gobernador del Distrito Federal, insertándose en la escritura las estipulaciones con que el Banco hace todas sus operaciones y que constan en el esqueleto impreso de pagaré que se agrega á este contrato rubricado por ambas partes.

Los derechos y gastos de dicha escritura, así como los de cancelación en su caso, serán de cuenta del Ayuntamiento.

El impreso á que se refiere el art. [illegible] contiene la renuncia de los arts. 1,[illegible], 1,433 y 1,[illegible] del Código Civil.

El C. González Cosío: La comisión de Hacienda al ocuparse de este asunto en virtud de la autorización que le concedió el Cabildo, trató con varias casas de la capital, y aunque alguna hizo proposiciones que parecían más convenientes, exigía que se le diera la preferencia cuando se necesitara otro empréstito, lo que no le pareció aceptable á la comisión.

El contrato que está á debate ofrece la ventaja de que siendo cuenta corriente, no tendrá que pagarse rédito sino del capital que se vaya pidiendo. La garantía que consiste en que se consigne la parte que al Ayuntamiento corresponde en las contribuciones directas de la Municipalidad de México y que entregará al Banco la Dirección de Contribuciones del Distrito, nada tiene de inconveniente, y es debida en su clase de contratos.

La estipulación contenida en el art. 6º de liquidar la cuenta cada seis

Hacienda. meses, es verdaderamente de fórmula, y sobre todo, depende de que los Estatutos del Banco no le permiten hacer operación por mayor tiempo.

Sin más debate se aprobó el dictámen transcrito.

Beneficencia. Se puso al debate la moción de los CC. Rincón, Valleto, Salazar y Mourphy, Gutiérrez Cortina y Ordoñez, que dice:

"Dénse las gracias á los Sres. Leopoldo Burón, Orrin hermanos y al Sr. Honorio Romero por las funciones que bondadosamente dieron á beneficio de los inundados de Leon y Silao, cuyas funciones produjeron $ 1,075 75 que quedan á disposición del Ayuntamiento."

El C. González Cosío: Desearía se adicionara el dictámen con una proposición, en virtud de la cual se acordara que dicha suma se remita al tesorero de la Junta Central, para que la enviara para los inundados de León y Silao.

El C. Rincón: No tenemos inconveniente en reformar la moción en el sentido indicado por el C. Presidente, y además para agregarle que se dén las gracias á otras personas que han cooperado también para los fines que se propuso la comisión. Por lo mismo, pido al Cabildo me permita retirar la moción para los efectos indicados.

Concedido el permiso solicitado, se retiró la moción, presentándola en seguida la comisión especial y aprobándola el Cabildo en estos términos:

1ª Dénse las gracias á los Sres. Leopoldo Burón, Orrin hermanos y Honorio Romero, por las funciones que bondadosamente dieron á beneficio de los inundados de Leon y Silao, cuyas funciones produjeron.... Beneficencia. $ 1,075 75 cs. que quedan á disposición del Ayuntamiento.

Igualmente dénse las gracias á los Sres. Macedo que facilitó el teatro y Knight que facilitó el alumbrado, á los profesores de la orquesta que trabajaron gratuitamente y al Sr. Esnaurrízar que facilitó la Plaza de Toros.

2ª Dígase á la Administración de Rentas Municipales mande entregar al tesorero de la Junta Central de Socorros, la expresada suma de.... $1,075.75 avisándolo así en atenta comunicacion al Presidente de dicha Junta."

Sin debate se aprobó el dictámen que sigue:

De la comisión de Obras Públicas:

Fincas ruinosas. Relativo á la denuncia como finca ruinosa hace el C. Ramón García de la casa núm. 6 de la calle de San Antonio Tomatlán.

"Unica. Digase al C. Ramón García que ocurra ante quien corresponda."

Se aprobó otro dictámen de la misma comisión de Obras, excepto la primera proposición que se mandó pasar á la comisión de Hacienda.

El dictámen termina así:

Obras públicas. "1ª Se autoriza el gasto de $3,985 97 cs. para la compostura de las calles 1ª y 2ª de Moctezuma.

2ª Dígase á los vecinos de la 2ª calle de Moctezuma que suscriben el anterior ocurso, que el Ayuntamiento acepta el ofrecimiento que hacen, y de las debidas gracias, de que en el término de un mes terminarán el terraplen á la altura necesaria, y que por lo tanto puede emprender la obra, prévia licencia de la Direccion

Obras públicas de Obras Públicas y bajo la vigilancia de la misma oficina.

3ª Dígase á los vecinos de la 1ª calle de Moctezuma, que en vista de que se vá á proceder á la compostura de las calles 1ª y 3ª de Moctezuma, se sirvan manifestar si están conformes en contribuir para la obra, como han hecho los propietarios y vecinos de la 2ª calle; y en caso de estar conformes, manifiesten si lo tienen á bien, la cantidad con que suscriben.

4ª Dígase al C. J. de la Peña y Ramirez, que el Ayuntamiento acepta el ofrecimiento verbal que ha hecho en la Dirección de Obras Públicas para contribuir para las obras de la 2ª calle de Moctezuma, de veinte brazas de piedra, y las cuales puede mandar entregar en la Obrería Mayor, y por cuyo donativo el mismo Ayuntamiento le dá las debidas gracias.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para una casa sin número construida en una parte del corral núm. 7½ de la 2ª calle del Ayuntamiento; y media merced para otra finca edificada en terrenos del propio corral.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Aguas que consulta se cobre al Ayuntamiento de Tacubaya por la Tesorería Municipal, $ 200, importe de cincuenta zontles de leña de oyamel, y que dicha suma se entregue al director de Aguas para la compra de algunos muebles para su oficina.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes siguientes:

De la comisión de Festividades: Festividades

"El C. Regidor de Paseos se servirá dar sus órdenes para que se ponga á la disposición de la Junta particular patriótica, el kiosko de fierro que existe en la Alameda, para que tenga lugar el día 30 del actual la manifestación fúnebre que dicha junta tiene preparada en honor del benemérito D. Miguel Hidalgo; facilitándoselo á la vez la tribuna del Ayuntamiento.

De la comisión de Instrucción Pública:

Relativo á una solicitud sobre hacer préstamos á los empleados del ramo de Instrucción Pública, y el nombramiento de su habilitado en favor del ocursante. Instrucción pública Empleados

"Unica. Dígase al C. José Ignacio González, que no ha lugar á lo que solicita en su ocurso fecha 9 del corriente, por no convenir á los intereses particulares del grupo de profesores municipales.

"Dígase á la Administración de Rentas Municipales abone al C. Lauro Campos el sueldo que le corresponde como profesor de dibujo de la Escuela nocturna para Obreros núm. 3, á contar desde la fecha en que se haya liquidado la cuenta correspondiente al Sr. Angel Jimeno que falleció."

"Dígase á la Administración de Rentas Municipales liquide hasta el 2 del actual, el sueldo que disfruta la Sra. Concepción García V. de Mota Velasco, como directora de la Escuela Municipal para niñas núm 6, abonando desde la fecha posterior el mismo sueldo y por un período de tres meses á la Srita. Dolores de la Vega y González, ayudante y hoy

profesora interina del referido establecimiento."

Panteones "Se concede gratuitamente por una temporalidad, una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Srita Fernanda Zophy.

De la comisión de Hacienda:

Fincas "1ª En atento oficio y por los conductos debidos, transcríbase á la Secretaría de Hacienda el informe que tiene rendido la Secretaría del Ayuntamiento, relativo á los datos que existen en el Archivo de la propia oficina, sobre la erección y propiedad del ex-convento de San Diego.

2ª Dígase al Sr. Lic. Andrés Davis que ocurra á quien corresponda para justificar su propiedad al mencionado ex-convento, devolviéndosele al efecto los documentos que acompañó á su ocurso de 23 de Noviembre de 1883."

De la comisión de Obras Públicas:

Ferrocarriles "1ª Dígase al C. Diaz Barreiro que el Ayuntamienio le permite que haga uso de durmientes de madera en lugar de durmientes metálicos, en la vía que vá á construir de la calle de Portacœli á la plazoleta de la Isla de Vanegas.

2ª Dígase al mismo C. Diaz Barreiro, que el Ayuntamiento le amplía por tres meses el plazo fijado en su contrato de 5 de Enero del corriente año para construir la vía mencionada."

Terrenos Calles Relativo al ocurso del C. Hipólito Salazar, pidiendo en adjudicación el callejón de Pacheco.

"Unica. Pase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento que tiene antecedentes."

Referente á la solicitud de Francisco Orellana, pidiendo en adjudicación el callejón de Pacheco Terrenos Calles

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su resolución."

Se designó al Síndico 1º

Relativo á la denuncia hecha por el C. Victorio Hinojosa de un terreno en la plazuela de Martínez de la Torre.

"Unica. Pregónese la presente denuncia por el término de ley, y una vez pasado este término, vuelva este expediente á la comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

"Unica. Contéstese al C. Administrador Principal de Rentas del Distrito, que no teniendo que hacerse de la vía férrea, colocada en el rastrillo de la garita Romero, un uso de tal manera frecuente que pueda entorpecer el movimiento de los carros ú otros vehículos que conduzcan mercancías, cree el Ayuntamiento que basta el portillo actual para el tránsito de carros que puede hacerse pasando por sobre la vía, como pasan en las calles de la ciudad; pero que eso no obstante, si en la práctica se viere que hay dificultades para el buen servicio de carros, el mismo Ayuntamiento procurará obsequiar las indicaciones del mismo C. Administrador de Rentas." Ferrocarriles

Relativo á la solicitud de varios propietarios y vecinos de la calle del Puente de Santa María, pidiendo se mande componer dicha calle, cuya obra se está ejecutando. Calles: Compostura

"Unica. Archívese este expediente por no tener ya objeto."

"Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, suplíquesele se sirva manifestar á la Secretaría de Gobernación que la anc- Obras públicas

[illegible]

dida al C. Joaquín Espinosa, comenzó á prestar sus servicios el 25 del actual.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas — Miguel Atristain pide media merced de agua para la casa núm. 11 de la 3ª de San Juan.

A la comisión de Aguas:

Impuestos municipales — Manuel M. Zamacona pide se rectifique la medida en virtud de la cual se cobra la contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 18 de la calle del Coliseo Viejo; haciendo notar que á dicha casa le corresponde sólo en parte la fachada por el piso interior, pues en el entresuelo y los altos tiene construcciones la casa núm. 17 de la misma calle, debiendo esta casa por lo mismo reportar en parte la contribución de que se trata.

A la comisión de Hacienda.

Policía Calles: — Bonifacio González y demás signatarios comerciantes al menudeo en el Portal de las Flores, piden se manden construir puestos de madera como los que ocupan actualmente los vendedores de agua fresca y se les arrienden á los solicitantes.

A la comisión de Mercados.

Coches — V. L. Laringier pide se condone el adeudo que tiene por contribución de coches y se le manden devolver los carruajes que se le tienen secuestrados.

A la comisión de Hacienda.

Limpia de ciudad — Rómulo E. de Vilarasau pide se le devuelva un modelo de común movil que presentó á esta Corporación y de que tiene privilegio concedido por el gobierno.

A la comisión de Limpia.

Pedro Vallejo pide se le conceda licencia de dos meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de ayudante de la Escuela de niños núm. 9. — Empleados

A la comisión de Instrucción Pública.

Se dió cuenta con este oficio que se acaba de recibir.

Del Jefe del Detall de la Gendarmería de á pié:

Dice que teniendo que trasladarse la Guardia principal al local destinado en Belem cerca de la cárcel de detenidos, pide se conceda una merced de agua para ese cuartel. — Aguas

A la comisión de aguas.

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Cárceles que consulta el gasto de $ 20 mensuales por dos meses, cuya suma se entregará al alcaide de la Cárcel Municipal para su familia durante el tiempo en que ván á hacerse unas composturas en la Cárcel. — Cárceles

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

"1ª La Administración de Rentas Municipales cobrará al Ayuntamiento de Tacubaya la suma de $ 200 por valor de cincuenta zontles de leña de oyametl que le vendió la Dirección de Aguas. — Aguas Oficinas.

2ª Se autoriza el gasto de $ 200 para la compra de muebles y útiles que son necesarios en la oficina de la Dirección de Aguas; en el concepto de que esta suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Agosto."

"Es de autorizarse el gasto de $500 destinados á la compra de diez mulas para los carros de la limpia de ciudad, cuya suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Agosto." — Limpia de ciudad.

Paseos

"Es de autorizarse el gasto de $105 por réditos de $1 160 en que se compró á ... Alam. Seca, una bomba ... para el riego del Paseo de la Alameda, cuya compra se verificó por acuerdo de 29 de Abril del año próximo pasado, en el concepto de que la expresada suma de $105 se considerará en el presupuesto del próximo mes de Agosto."

Gobierno del Distrito

"Se autoriza el gasto de doscientos diez y ocho pesos, importe de las impresiones mandadas hacer por el Gobierno del Distrito á la imprenta de Dublán, cuya suma será pagada en el mes de Agosto próximo venidero, por la Administración de Rentas Municipales."

Exposiciones

"Es de autorizarse el gasto de $475 38 cs. para pagar á los Sres. Guerrero y Arechavala el saldo del importe de la madera que facilitaron para la Exposición de Floricultura que tuvo lugar últimamente en el Paseo de la Alameda, considerándose esa suma en el presupuesto del próximo mes de Agosto."

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Hacienda:

Obras públicas Empleados

Se autoriza el gasto de $600 mensuales por los meses de Agosto á Diciembre del presente año para sueldo y gastos de la comisión que se ocupa en el proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad, cuya comisión fué organizada por acuerdo de 13 de Enero último.

El C. Chávez: Comprendo bien la importancia que tiene la comisión de ingenieros de que se trata, pero yo desearía que la autorización del gasto que se consulta no fuera por todo el año, supuesto que la comisión puede concluir ántes sus trabajos y basta consignar el gasto en los presupuestos mensuales. También quisiera que la comisión diera un informe de sus trabajos y que se publicara.

Obras públicas Empleados

El C. González: Sólo se trata de lo que se sirva decir la comisión de Obras Públicas; manifestaré al C. Chávez que la comisión de Hacienda consulta el gasto por todo el año, para evitar dificultades en los trabajos de la comisión durante todo él, pues no puede consignarse en el presupuesto ningún gasto que no esté préviamente acordado; siendo de advertirse que el gasto no se seguirá haciendo tan luego como la comisión termine sus trabajos.

El C. Velázquez: Después de lo manifestado por el C. Presidente, sólo tengo que agregar que están bastante adelantados los trabajos de la comisión de ingenieros la que prepara su informe al Cabildo. El C. Chávez se servirá disculpar que no se haya presentado ese informe por lo muy laborioso del trabajo confiado á la comisión.

El C. Chávez: Lo que principalmente [illegible] [illegible] la comisión de ingenieros demoraría la presentación de su proyecto.

El C. Velázquez: La autorización del gasto no influirá en los trabajos de la comisión, porque ni ésta sale de los términos en que se autoriza, y porque está compuesta de personas profesionales que no demorarán su trabajo por ninguna consideración inconveniente.

Sin más debate se aprobó el dictámen transcrito.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Aguas De las comisiones de Hacienda y Aguas:

"Se aprueba la convocatoria que proponen las comisiones de Hacienda y Aguas para la construcción de los tubos y anillos de hierro que son necesarios para conducción del agua delgada, desde la Fundición Nacional de Artillería, en el Molino del Rey, hasta la garita de la Tlaxpana en esta capital.

La convocatoria de que trata la proposición anterior, dice:

"Se convocan postores para la construcción de dos mil tubos y dos mil anillos de hierro, necesarios para la conducción del agua delgada, desde la Fundición Nacional de Artillería, en el Molino del Rey, hasta la garita da la Tlaxpana en esta capital; en la inteligencia de que se sujetarán á las condiciones siguientes:

I. Estos tubos y anillos serán de hierro gris, y fundidos verticalmente, sin burbujas, hendiduras ó cualquiera otro defecto de fundición.

Los tubos serán cilíndricos, de sección circular, con las dimensiones siguientes: diámetro interior 0m80, espesor 0m24 y longitud 2m50.

Los anillos serán también cilíndricos, de sección circular; y sus dimensiones: longitudes total 0m21, diámetro interior 0m878, espesor 0m03, teniendo además en sus extremidades rebordes exteriores de 0m04 en el sentido longitudinal y 0m01 en el diametral, cuyo diseño consta al márgen.

II. Los tubos que se construyan serán entregados por cuenta del contratista en el punto ó puntos del trayecto que se va á entubar y que se le indiquen por el director de Aguas.

III. El director de Aguas hará la prueba pericial de dichos tubos, sujetándolos á una presión de cinco atmósferas, cuyo requisito es indispensable para que sean recibidos; proporcionando los aparatos el contratista. Después de la prueba y recepción, se pintarán exterior é interiormente con un barniz que los preserve de la oxidación. Aguas

IV. El importe de los tubos y anillos se pagarán en abonos mensuales en la Tesorería Municipal.

V. Los postores remitirán sus propuestas á la Secretaría del Ayuntamiento bajo pliego cerrado, hasta el día 30 del próximo Septiembre, incluyendo entre sus propuestas el precio por cada tubo y anillo, el abono mensual mínimo que puedan recibir y el tiempo que deberán entregar la tubería.

Acompañarán también á los postores un papel de abono con los requisitos legales, hasta por la cantidad de $ 50,000 (cincuenta mil pesos), para responder solidariamente el abonado y el abonador, por cumplimiento del contrato respectivo.

Los gastos de escritura á que se elevará el contrato respectivo, serán por cuenta del contratista.

Se puso al debate el siguiente dictámen:

De la comision de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 3,985 97 cs. para la construcción de las atarjeas y pavimentos de las calles 1ª y 2ª de Moctezuma. Calles compostura

2ª De la expresada cantidad se considerarán $ 1,300 en el presupuesto de Agosto y $ 2,685 09 cs. en el siguiente Septiembre."

El C. González Cosío: La comisión de Hacienda ha tenido que sujetarse al formular su dictámen al de la

Calles compostura — la comisión de Obras Públicas que se aprobó, y como en esto es condicional la proposición relativa á la compostura de una de las calles de Moctezuma, teniendo que esperarse la respuesta de los vecinos sobre la cantidad con que contribuyen para la obra, la comisión de Hacienda ha tenido que consultar en los términos en que se ha puesto al debate.

Sin discusión se aprobó el debate transcrito.

Se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la comisión de Cárceles:

Empleados — Al comunicarse á la Administración de Rentas Municipales los nombramientos de los CC. José Villasante y Márcos García, como celadores de vigilancia de la Cárcel Municipal, en sustitución de José María Gutiérrez é Ismael Gómez, que fueron suspensos de sus empleos por un mes, en virtud del acuerdo de 13 del actual, se le dirá que abone á los primeros el sueldo que les corresponde desde el día 14 del mismo."

"1ª Suplíquese á la Junta de Vigilancia de Cárceles del Distrito, que al ejecutarse en la Municipalidad las demás obras á que se refiere en su comunicación relativa, en la que solicitó autorización del Ayuntamiento para el gasto que demandan, se sirva dar preferencia á la que indica el Juez 1º de lo Criminal en su oficio de 1º de Junio, que en lo conducente se transcribirá á dicha Junta.

2ª Comuníquese el anterior acuerdo al Juez 1º de lo Criminal, en respuesta á su oficio citado.

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Cárceles:

1ª Se concede licencia por un mes sin goce de sueldo, al C. Gilberto Cantero, segundo ayudante de la Cárcel Municipal. — Empleados

2ª Se nombra segundo ayudante de la Cárcel Municipal, por el término de la licenca que se concede al C. Cantero, al C. Javier Campos Figueroa.

El C. Gonzálex Cosío: Suplico á la comisión se sirva decirme si no sería mejor decirle al interesado que no se puede acceder á su petición por no haber llenado los requisitos legales.

El C. Núñez: El solicitante, en concepto de la comisión, no esta enfermo, pues hace dos días lo he encontrado en la calle á caballo, sin la menor apariencia de enfermedad; y como el mismo empleado mandó decir que no podía concurrir á la oficina, de hecho ha estado gozando de licencia; siendo de resolverse por lo mismo en el sentido consultado por la comisión.

Sin más debate se aprobó el dictámen.

Se leyó y puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Mercados:

1ª Dígase á los CC. Diez y Uribe, que la comisión ha visto con beneplácito el motivo del desistimiento del amparo, que interpusieron ante el Juzgado 1º del Distrito, con motivo de la disposición de cerrar los mercados á las tres de la tarde. — Mercados

2ª Igualmente que la comisión ya dispone que los Mercados se cierren sucesivamente hasta el 15 de Septiembre á las cuatro de la tarde, y en adelante hasta el 15 de Abril á las tres.

El C. Gonzalez Cosío: Pido á la comisión se sirva reformar la proposición primera, poniéndose en nom-

Mercados

sobre del Ayuntamiento que es el que acuerda.

El C. Gutiérrez Cortina: Pido se me permita reformar la proposición primera, quitándole estas palabras *la comisión* y poniendo en su lugar éstas: *el Ayuntamiento.*

Con esta reforma quedan obsequiados los deseos del C. Presidente.

Admitida que fué la reforma indicada, se declaró con ella suficientemente discutido el dictámen transcrito y se aprobó.

Se puso al debate el siguiente dictámen del Síndico 2º:

Rios y Acequias

1ª Es de llevarse adelante la adjudicación solicitada sin perjuicio de tercero.

2ª En caso de contienda judicial, el adjudicatario sostendrá los pleitos por su cuenta y bajo su responsabilidad, sin que la Municipalidad esté obligada à apersonarse ni á la evicción y saneamiento.

3ª La adjudicación la otorgará el Municipio bajo la forma de una subrogación de derechos, á fin de que el adjudicatario ó denunciante ejercite los que al Ayuntamiento correspondan sin la responsabilidad de éste.

El C. Vega: Pido permiso para adicionar la segunda proposición, agregándole á su final estas palabras: *salvo la devolución de las especies recibidas.*

Concedido el permiso solicitado, se adicionò como queda indicado, la proposición segunda, continuando con esa adición el debate del dictámen.

El C. González Cosío: Desearía oir la opinión del C. Síndico, sobre si se le pasó el asunto para su resolución en lo principal ó como en consulta para que emitiera su opinión sobre los derechos del Ayuntamiento.

Rios y Acequias

El C. Vega: La sindicatura cree que debe resolverse el asunto relativo á la adjudicación, porque los opositores no tienen derecho, cosa que funda bien el dictámen de la comisión de Obras Públicas y que había estudiado también la misma sindicatura en otro dictámen, en que asimismo se refirió á lás zanjas del desagüe.

Creo también que para ese fin se pasó el expediente, pues las oposiciones tienen un estrecho enlace con la denuncia.

El C. González Cosío: Sírvase informar la Secretaría.

La Secretaría informó que en 3 del actual se había pasado al Síndico 2º el expediente que motivó el dictámen que está al debate, y cuyo expediente contiene los escritos de oposición á la denuncia que el C. Macedo hace de la zanja que atraviesa el Tívoli del Eliseo, suscritos por D. Ignacio de la Hidalga, D. Luis Frank y Dª Dolores Diaz de Prado, y consta además el dictámen de la comisión de Obras Públicas, que dice:

(Leyó.)

El C. González Cosío: El dictámen del Síndico no llena el objeto de la comisión de Obras Públicas, á no ser que se considere que ese dictámen tiene por objeto ilustrar á la misma comisión.

Por esta consideración y teniendo en cuenta que obra en poder de la comisión de Obras Públicas el expediente relativo la denuncia de que se trata, la mesa reforma su trámite de á *discusión* en este sentido: Vuelva el expediente con el dictámen del Síndico 2º al estudio de la comisión de Obras Públicas.

Ríos y Acequias. La Secretaría preguntará al Cabildo si se aprueba este trámite.

Hecha la pregunta correspondiente se aprobó el trámite.

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Obras Públicas:

Obras públicas. 1ª Se concede al Sr. Urbano H. Bronghton un plazo de dos meses, contados desde que se le haga saber este acuerdo, para que presente al Ayuntamiento su proyecto de desecación de la ciudad, acompañado de los documentos que juzgue necesarios, no celebrando el Ayuntamiento durante ese tiempo contrato alguno con otra persona.

2ª Dígase al mismo Sr. Bronghton que puede ocurrir á la Dirección de Obras Públicas á tomar los datos que juzgue precisos, en la inteligencia de que estos datos los tomará en el despacho de la misma oficina, sin disponer de ningun documento de la misma para sacarlo fuera de ese despacho.

3ª Se comunicará el presente acuerdo á la Dirección de Obras Públicas.

El C. González Cosío: Pido á la comisión retire la tercera proposición del dictamen, pues en ella se dice que se comunique el acuerdo á la Dirección de Obras Públicas, lo que debe hacer la Secretaría como cosa natural, sin necesidad de que se acuerde expresamente.

El C. Velázquez: En virtud de las razones expuestas por el C. Presidente pido al Cabildo me permita retirar la proposición tercera:

Concedido el permiso solicitado, se retiró la proposición 3ª aprobándose en lo demás el dictámen transcrito.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la comisión de Obras Públicas.

1ª Dígase al C. Julian Arcos Romero, que para resolver acerca de su solicitud, se necesita préviamente que justifique ante el Ayuntamiento, que el dueño de la casa nº 23 de la Rinconada de la Plazuela de la Palma, está conforme en cambiar su zaguán hácia la calle nueva, para que clausurado el zaguán actual, pueda avanzar su casa el dueño de la casa nº 22. Terrenos

2ª Hecho que sea lo anterior, vuelva este expediente á la comisión para consultar lo conveniente.

1ª Se expropia por causa de utilidad pública al dueño de la casa nº 1 de la 1ª calle de Zarco (ántes callejón de San Hipólito) y accesorias A y B que le pertenecen de la porción de esa casa y accesorias que queda saliente respecto del paño de las casas contiguas. Calles alineamiento

2ª Aprobada que sea la proposición anterior; pase este expediente á la comisión de Hacienda.

A las ocho y diez minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Landero, Lazo, Mier, Núñez, Rincón, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Martes 31 de Julio de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. A las seis y cuarenta minutos de la tarde comenzó la sesión, ponién-

dose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 27 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Capitales. Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, pidiendo informe esta Corporación sobre el gravàmen que á su favor y por el ramo de parcialidades reportan unos potreros de Aldana y Nativitas en jurisdicción de Tacuba, y que impide el registro de la propiedad en favor de los colonos según ellos indican á la Secretaría de Fomento.

A la comisión de Hacienda.

Limpia de ciudad. Aprueba el acuerdo de 27 del actual, autorizando el gasto de $ 500 para compra de diez mulas para los carros de la limpia de ciudad.

Comuníquese.

Paseos. Aprueba el gasto de $ 105 que conforme al acuerdo de 27 del actual, importa el rédito de 1 por 100 mensual sobre la suma de $ 1,400 en que se comprò la bomba de vapor para el riego de la Alameda.

Comuníquese.

Calles: Compostura. Aprueba el gasto de $ 3,985 97 para la compostura de las calles 1ª y 2ª de Moctezuma, según lo dispuesto en 27 de este mes.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar $ 65 que importan varias impresiones hechas en la casa del Sr. Cárlos Paz, relativas al ramo de jurados.

A la comisión de Hacienda:

Empleados. Dice que ha concedido dos meses de licencia, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo, al escribiente de la 4ª Inspecciòn de Policía, C. Agripino Ugalde, nombrando para sustituirlo al C. Felipe González.

Comuníquese.

Obras públicas. Empleados. Aprueba el gasto de $ 600 mensuales de Agosto á Diciembre del año actual, para sueldos y gastos de la comisión que se ocupa del proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad.

Comuníquese.

Aguas. Oficinas. Aprueba el gasto de $ 200 que importan los muebles y útiles para el servicio de la Dirección de Aguas.

Comuníquese.

Del secretario de la Junta Central Directiva de Socorros para los inundados del Bajío:

Beneficencia. Queda enterado de que la comisión especial nombrada por esta Corporación, arregló tres espectáculos públicos que produjeron $ 1,075 que se han entregado al tesorero de la Junta para auxiliar á las víctimas de las inundaciones.

A su expediente.

Del director de Aguas:

Aguas. Dice que el 21 del actual quedó establecida la toma de media merced de agua en la plazuela de Belem para el cultivo de un jardín que se está formando.

A su expediente.

Dice que el 21 del presente quedó establecida la toma y cañería para surtir de agua al patio de esta Secretaría.

A su expediente.

Avisa que el 20 de este mes cortó el agua que disfrutaba en arrendamiento la casa núm. 1 de la 1ª del Ayuntamiento.

Comuníquese.

Dice que el 19 de este mes dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 11 de la calle de Gua-

Aguas dalupe; el 20 de la misma cantidad á la casa núm. 5 de la 4ª calle del Reloj; el 23 igual cantidad á la casa núm. 5 de la 2ª calle de Necatitlán; el 24 á la casa núm. 6 de la calle del Hospital Real; el 26 de la misma cantidad á la casa núm. 5 de la Violeta; y el 27 á la casa núm. 12 de la calle de Guadalupe.

Comuníquese.

Del C. Cárlos Acevedo, director de la Escuela para Obreros núm. 3:

Empleados Avisa que el primer auxiliar del establecimiento, D. Manuel Albarran, se encuentra enfermo, y suplica se le reemplace interinamente.

A la comisión de Instrucción Pública.

De particulares:

Aguas Luis Pombo por Manuel E. Goytia, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la plazuela de Regina; B. Topete igual cantidad para la casa núm. 26 de la calle de la Industria (Colonia de los Arquitectos); y Anastasio Obregón igual cantidad para la casa núm. 24 de la 3ª calle de la Industria.

A la comisión de Aguas.

Empleados Gilberto Cantero insiste en pedir licencia con goce de sueldo, como empleado de la Cárcel Municipal, y pide se le pague la segunda quincena del presente mes.

A la comisión de Cárceles.

Cármen Martínez Villanueva pide licencia de tres meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de directora de la Escuela de Niñas número 23, y que se nombre en su lugar á la Srita. Diaz, actual ayudante del establecimiento.

A la comisión de Instrucción Pública.

Micaela Caballero pide se le nombre ayudante de la Escuela de Niñas núm. 14, si se concede la licencia que ha solicitado la Srita. Concepción Pizarro Suárez. Instrucción pública Empleados

El mismo trámite.

Terrenos Agustín del Razo pide se le devuelva un documento que obra en poder de la Tesorería Municipal, por el que se obligó á pagar $ 73 33 cs. por un terreno en el callejón de Tepito, cuyo documento carece ya de valor, por haber hecho el solicitante el pago en los términos que indica.

A la comision de Hacienda.

Coches Constancio Olivier pide se le permita establecer un sitio de coches de lujo entre las calles de Plateros y Cinco de Mayo.

A la comisión de Coches.

Obras públicas Calles. Francisco Sánchez pide se mande componer una calle ó cabecera inmediata á la de Chiquihuiteras, á fin de que puedan entrar los coches á su carrocería situada en esta última calle.

A la comisión de Obras Públicas.

Policía José M. López, Ricardo García y demás signatarios, vecinos de las calles de Santa María la R[illegible], Juan Carbonero, la Concep[illegible] y plazuela del Jardín, piden se revoque la disposición para que el depósito de cadáveres se establezca en la capilla del ex-Panteón de Santa Paula, pudiendo situarse en el trayecto de la garita de Belem á la Cárcel Municipal.

A la comisión de Policía.

Ríos y Acequias José Victoriano Monsuri pide se le adjudique la mitad de la zanja del canal del Zopilote, denunciada por el Sr. Rey, dándole la preferencia por las razones que indica.

A la comisión de Obras Públicas.

Juan Llamedo propone construir á

Rastro de ciudad — sus expensas un Rastro Modelo para la matanza de reses de los ganados vacuno, lanar y porcino, bajo las bases que indica, quedando el nuevo Rastro como propiedad del Municipio á los quince años, durante los cuales será arrendatario el Sr. Llamedo, pagando $ 30,000 anuales en mensualidades vencidas de $ 2,500, con las condiciones fijadas en la minuta del contrato que acompaña.

A las comisiones de Hacienda y Rastro.

Empleados — En este momento presente, el C. Felipe B. Noriega prestó la protesta de ley como encargado de llevar el registro y nuevo sistema de numeración de casas y nomenclatura de las calles de la ciudad.

Se aprobaron sin debate en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Hacienda — "1ª El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Agosto, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	$	564 00
Id. Fiel Contraste....		324 99
Id. de Mercados......		2,275 00
Administración del rastro..............		1,182 56
Administración de rentas municipales....		3,120 26
Por valor de tres cómodas de nogal para la oficina...........		165 00
Por diez libros talonarios de recibos.....		80 00
Alumbrado de trementina, nafta y aceite..		5,500 00
Alumbrado de gas y luz eléctrica, inclusi-		
Al frente....		13,211 81

Del frente...	13,211 81
ve el consumo de las oficinas del Palacio Municipal......	8,000 00
Sueldo de los Inspectores y gastos menores...............	255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina....	14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la inspección del alumbrado con el cuartel de encendedores: acuerdo de 4 del actual........	12 50
Beneficencia pública..	15,500 00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta de los 40,000 pesos que ha facilitado el Banco de Lóndres: acuerdo de 19 del actual.........	7,000 00
Cárceles:	
Sueldos.............	1,924 65
Gastos menores.	460 66
Proveeduría..........	3,889 25
Pan................	2,600 00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos.......	90 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal......	45 00
A la Junta de vigilancia de Cárceles para el pago de sueldos á los Presidentes de las prisiones..........	220 00
Celadores de policía..	372 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios..	23 25
A la vuelta..	53,617 12

Del frente...	112,460	19
Enero del presente año..............	3,000	00
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo de 17 de Enero del año actual.....	600	00
A S. Crowson Smith, por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial, conforme al contrato aprobado el 21 de Febrero último..............	2,750	00
A los Sres. Rapp Sommer y Cª, por cuenta de las bombas para el desagüe de la ciudad: acuerdo de 13 del mismo Febrero............	5,000	00
Por cuenta de las obras del mercado de San Cosme: acuerdo de 26 del actual......	847	75
Por sueldo del ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la capital: acuerdo de 1º del presente..	100	00
Para construcción de la atarjea y pavimento		
Al frente....	124,757	94

Del frente...	124,757	94
en las calles 1ª y 2ª de Moctezuma, á b. c.: acuerdo de 27 del actual............	1,300	00
Obras Públicas: Por valor del armazón de la segunda pieza del Archivo de la Administración de Rentas Municipales.......	485	50
Panteones...........	1,335	48
Paseos.............	4,005	95
Por cuenta de la bomba comprada al Sr. F. Adams sucesores, para el riego de la Alameda: acuerdo de 29 de Abril de 1887.	105	00
Pensionistas.........	115	00
Policía Municipal....	5,169	21
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento..........	500	00
Relojero público......	75	00
Recargos	5	00
Riego público........	336	50
Ríos y acequias......	1,308	01
Secretaría del Ayuntamiento: sueldos y gastos..............	1,523	32
Para la reparación de los muebles y compra de otros objetos para las salas de "Espera" y de "Comisiones" del Ayuntamiento..............	1,222	50
Subvedción al Asilo de Mendigos: acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y		
A la vuelta...	142,244	21

De la vuelta..	142,244 21
15 de Diciembre de 1885	300 00
A la casa Amiga de la Obrera, por la correspondiente al presente mes. acuerdo de 31 de Enero del presente año.........	100 00
Indemnizaciones:	
Al Sr. José M. Vértiz, por cuenta de la indemnización ajustada por parte de su casa núm. 13½ de la Rinconada de San Diego, que se ocupó para la ampliación de dicha calle: acuerdo de 30 de Septiembre de 1887.......	100 00
A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: acuerdo de 16 de Marzo último...	4,000 00
Al Sr. Manuel Campero, por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno que se le va á ocupar para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros. acuerdo de 22 del actual	200 00
Al frente....	147,936 91

Del frente...	147,936 91
Al Sr. Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización estipulada por la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros que se van á demoler para ampliar la primera de dichas calles: acuerdo de 18 de Mayo último....	5,300 00
A los Sres. Baggally por cuenta de la indemnización que les corresponde por igual causa: acuerdo de 13 del presente.......	2,000 00
Desagüe del Valle de México...........	33,333 33
Suma......	$ 188,570 24

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia que los administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $188,570 24 cs., y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante, se cubrirá su importe· pero si por algún evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Agosto las deducciones necesarias, en los ramos que lo permitan.

Calles á línea mieto. Se autoriza el gasto de $ 302 40 cs. que por vía de indemnización corresponden al Sr. Juan de Dios Villarello por la zona de terreno y construcciones pertenecientes á la casa de su propiedad núm. 1 de la 1ª calle de Zarco de que se le expropia por causa de utilidad pública, para el alineamiento de dicha calle, y cuya suma le será pagada en abonos de $ 5C mensuales."

Cárceles Es de autorizarse el gasto de $ 20 mensuales por el término de dos meses, que se entregarán al alcaide de la Cárcel Municipal, para que con ella pague una habitación para su familia.

De la comisión de Aguas:

Aguas Consultando en los expedientes respectivos se conceda media merced de agua en arrendamiento, á cada de las casas siguientes:

Núm. 11 de la 3ª calle de San Juan.

Núm 45 de la 4ª calle de la Magnolia.

Núm. 3 de la 5ª calle de Mina.

Núm. 5 de la calle Cerrada del Parque de la Moneda.

Sin número de la 5ª calle de Mina.

1ª Prévios los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa número 2 de la 2ª calle de Illescas.

2ª Dígase al Sr. E. Monterde que no pasando la entubación de fierro por la calle de Illescas donde está la finca para la que solicita el agua, tendrá que tomarse el líquido de la calle de Mina ó de la de Hidalgo."

"Dígase al Sr. A. Obregón: en respuesta á su solicitud relativa, que ya se está colocando la cañería para agua potable, en la 3ª calle de la Industria (Colonia de los Arquitectos)."

De la comisión de Mercados:

Policía Calles: Relativo al ocurso del Sr. Aurelio Ramos, en que pide licencia para construir frente á la Aduana de Santiago, un edificio de madera, para establecer una fonda, y no habiendo seguido gestionando este negocio el interesado, la comisión concluye con la siguiente proposición:

"Unica. Archívese este expediente por no tener ya objeto."

Mercados Incendios Referente al oficio de la Administración de Mercados, participando el siniestro ocurrido la noche del 11 del presente en los cajones núms. 4, 5, 6 y 7 del Mercado principal; y como se dictaron oportunamente las providencias que el caso requería, la comisión consulta:

"Unica. Por carecer de objeto, archívese este expediente."

Mercados Relativo á las solicitudes de varios comerciantes en los mercados, pidiendo se derogue la disposición que previene se cierren los mercados á las tres de la tarde.

"Unica. Dígase á los solicitantes que ya se ha dispuesto por la comisión de Mercados, que desde el próximo día 1º de Agosto y hasta el 15 de Septiembre, se cerrarán los mercados á las cuatro de la tarde. pues desde esa fecha hasta el 15 de Abril deberán cerrarse á las tres, por ser el crepúsculo más corto, alcanzando apenas la tarde para hacer debidamente la limpieza.

De la comisión de Limpia:

Policía "Devuélvase al Sr. Rómulo Vilarazán el modelo de un común móvil que presentó y que se encuentra depositado en el Archivo Municipal."

Aguas Alumbrado

De la comisión de Alumbrado:

"Dígase á los CC. Narciso Carranco, Mauricio Fabre y demás vecinos del barrio de San Antonio Tomatlán, que aprobado ya el contrato para la extensión del alumbrado general de la ciudad, próximamente establecerá esa mejora en el barrio referido, según lo piden en su ocurso."

Se acordó pase el expediente á la comisión de Aguas.

Se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la comisión de Obras Públicas.

Obras pública

Referente á las proposiciones del Sr. Jesús Cárdenas para adoquinar algunas calles de la ciudad, y por haberse celebrado ya contrato con el Sr. Cárlos Alvarez Rul, se consulta:

"Archívese este expediente."

Referente al ocurso en que el Sr. Pliego Perez retira las proposiciones que hizo para adoquinar algunas calles de la ciudad.

"Archívese este expediente."

Relativo á las proposiciones de los Sres. Eduardo Posta y Cª, para adoquinar algunas calles de la cindad, y que por haberse ya contratado esas obras, se consulta:

"Archívese este expediente."

Dígase á los Sres. Greenwod y Sullivan; que se les concede el plazo de un mes para presentar á la comisión de Obras Públicas su proyecto de pavimento para la ciudad y condiciones de contrato, para estudiarlo y resolver lo conveniente.

Impuestos municipales

Se dió primera lectura á una moción de la comisión de Obras Públicas para que se suplique al C. Secretario de Gobernación se sirva modificar la contribución de carros en el sentido de que los vehículos tirados por más de una mula ó caballo, y en las cajas descansen sobre muelles, paguen una cuota menor que la que se imponga á los carros cuyas cajas descansen sobre el eje.

Impuestos municipales

Se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes:

Del Síndico 2º:

Aguas

Consultando que por no haber inconveniente, se expida al Sr. Juan M. Benfield, cópia certificada del dictámen que consultó que no era de imponerse la multa que consultó la comisión de Aguas, de 12 de Mayo de 1886.

De los Síndicos 1º y 2º:

1ª No ha lugar á imponer al dueño del Molino de Alfileres, la multa de $ 100 que consultó la comisión del ramo en 26 de Mayo de 1887.

2ª Vuelva este expediente á los Síndicos para que resuelvan la cuestión procedental referida.

3ª Prevéngase al Sr. Yarza construya la mampostería del dintel de la puerta que cae al acueducto, dentro de quince días.

A las siete y cuarenta y dos minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gargollo, G. Cosío, Gutiérrez Cortina, Landero, Lazo, Mier, Núñez, Ordoñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto y Velázquez.

Sesión del Viernes 3 de Agosto de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta

Abierta la sesión á las 6 y 5[illegible] minutos de la tarde, se puso al debate

y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 31 de Julio último.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Beneficencia — De la Sección de Benificencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Julio próximo pasado.

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda — Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el mes actual.

Comuníquese.

Empleados Defunción — Participa que ayer falleció el C. Cárlos Agassini que desempeñaba el empleo de Gefe de la Sección 4ª de la Secretaría de su Gobierno, y pide se entreguen á la señora Adelaida Agassini, hermana del finado, $ 250 por dos meses del sueldo que éste disfrutaba.

A la comisión de Hacienda.

Empleados — Avisa que ha nombrado al C. José M. Reyes, Gefe de la Sección 4ª de su Secretaría, en lugar del finado Cárlos Agassini; al C. Julio Loza, oficial de partes, en sustitución de Reyes; y al C. José M. Cañeda, en lugar de Loza.

Comuníquese.

Terrenos — Dice que recibió el expediente formado con motivo de la denuncia hecha por el C. Ramírez de un callejón situado en Chapultepec.

A sus antecedentes.

Exposiciones — Aprueba el acuerdo de 27 de Julio último autorizando el gasto de $ 475 38 cs. para pagar á los Sres. Guerrero y Arechavala el saldo del importe de la madera que facilitaron para la Exposición de Floricultura que tuvo lugar en la Alameda.

Comuníquese.

Cárceles — Acusa recibo de 85 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Empleados — Aprueba el acuerdo de 27 de Julio próximo pasado, por un mes sin goce de sueldo al C. Gilberto Cantero, 2º ayudante de la Cárcel Municipal, nombrando en su lugar al C. Javier Campos Figueroa.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Hacienda — Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Julio último.

A la comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas — Avisa que el 2 de Enero de 1884 dió posesión de media merced de agua en arrendamiento, á la casa número 3 de la calle del Hospicio de San Nicolás.

A la comisión de Aguas.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles — Participa que ha recomendado á la comisión encargada de dirigir las obras materiales en la Cárcel Municipal, se proceda desde luego á la incomunicación entre el Juzgado 1º Correccional y el 2º y 3º de ese ramo.

A su expediente.

Del Director de Obras públicas:

Obras públicas Empleados — Avisa que el 1º del corriente comenzó á prestar sus servicios el ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para llevar el Registro de Correspondencia entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura de calles y numeración de casas de la ciudad.

[Co]muníquese.

Alumbrado — Del C. Miguel San Martín, director de la Escuela Industrial de Huérfanos:

Pide se mande colocar al frente del establecimiento, los faroles que le cedió esta Corporación.

A la comisión de Alumbrado.

Del mismo:

Policía Calles — Pide se mande quitar unos jacalones que están junto á la fuente en la Plazuela de Santiago frente al establecimiento, para ejecutar la obra que indica.

A las comisiones de Mercados y Policía.

De particulares:

Aguas — Cárlos Haghembeck pide media merced de agua en arrendamiento para la casa números 20 y 21½ de la calle de San Felipe Neri; Luis N. de Antuñano igual cantidad para la casa núm. 3 de la calle de Escobedo; y P. Ilizarriturri la misma cantidad para la casa núm. 8 de la calle del Puente del Cuervo.

A la comisión de Aguas.

Ignacio C. Toro pide se exceptúe del pago de pensión por la merced de agua que tiene en arrendamiento á la "Casa Amiga de la Obrera" núm. 11 de la calle de las Moras.

A la comisión de Hacienda.

Policía Calles: — Timoteo Argumedo, Bruno López y demás signatarios comerciantes al menudeo, piden no se les impida vender sus mercancías en los portales que rodean la plaza de la Constitución.

A la comisión de Mercados.

Policía — Francisco Michel, Ramón Barquera y demás signatarios, vecinos de Santa María la Redonda, la piden que no se establezca el depósito de cadáveres en el Panteón de Santa Paula.

A la comisión de Obras Públicas y Policía.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito — Se autoriza el gasto de sesenta y cinco pesos, que importan varias impresiones hechas por órden del Gobierno del Distrito en la casa del Sr. Cárlos Paz, y cuya suma será entregada á dicho señor por la Administración de Rentas Municipales."

De la comisión de Aguas:

Aguas — Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas siguientes.

Núm. 26 de la calle de la Industria.

Núm. 24 de la 3ª calle de la Industria.

Núm. 5 de la Plazuela de Regina.

"Archívese el expediente en que el Sr. Juan Aubert pide se declare si la casa núm. 7 del Niño Perdido, tiene ó no derecho al agua en propiedad que ha disfrutado."

"1ª Se cede al Cuartel de la Libertad que ocupa el 2º Batallon de Artilleros, una merced de agua, á fin de que atienda á sus necesidades.

2ª Esta cesión la disfrutará dicho edificio miéntras esté destinado al uso que hoy tiene.

3ª Los gastos de cañería y demás que se originen pará la instalación de la mercad de agua en el referido cuartel, serán por cuenta de la Secretaría de Guerra, y los trabajos se ejecutarán por la Dirección de Aguas."

"1ª Se concede gratituamente una merced de agua al local que debe ocupar el Cuerpo de Gendarmería á pié, y está contiguo á la Cárcel Municipal.

Aguas 2ª Esta concesión durará por solo el tiempo que el referido local esté dedicado al uso que se le destina.

3ª Déso á conocer al gefe del referido Cuerpo el anterior informe de la Dirección de Aguas."

De la comisión de Obras Públicas:

Terrenos "Unica. Expídase por la Secretaría del Ayuntamiento un certificado en favor del Sr. Felipe Oethinger en el que conste que ha cumplido con las obligaciones que contrajo al cedérsele un terreno en el barrio de San Simón."

Ríos y Acequias Primera. Se adjudica, sin perjuicio de tercero, al C. Miguel S. Macedo, con sujeción á los límites que la Dirección de Obras Públicas consultó en su informe de 3 de Mayo último, el tramo de zanja que corre de N. á S. en el interior del Tívoli de Eliseo y que con sus bermas natural les está designado con las letras *A*, *B*, *C*, *D*, *E*, *F*, *G*, en el informe de la Obrería Mayor.

Segunda. Para los términos de la adjudicación, pase este expediente á la comisión de Hacienda.

Empleados "Se mandó pasar á la comisión de Instrucción Pública una moción presentada por los Regidores Algara, Chávez y Núñez, que consultan su aumente á cien pesos mensuales el sueldo del inspector de las Escuelas Municipales desde el presente mes."

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Mercados:

Policía Calles "No es de accederse á la solicitud de los CC. Bonifacio González y sócios, en que piden se les dén en arrendamiento los puestos de madera existentes en la Plaza de la Constitución para establecer sus comercios de mercería, sedería y listonería, etc.; tanto por lo inconveniente de que dichos comercios se establezcan en el punto indicado, cuanto porque ya se ha dado la órden para que se desarmen los puestos referidos." Policía Calles

El C. Ordoñez: Yo desearía que la comisión se sirviera colocar á los vendedores de que se trata, en algún punto, como por ejemplo, en el Portal de la Aguila de Oro, pues se trata de gente pobre que mantiene á sus familias con el producto de su trabajo.

El C. González Cortina: No estoy conforme con el C. Ordoñez, porque es muy inconveniente que se coloquen los puestos de que se trata, en la Plaza de la Constitución, y sobre todo, en portales estrechos que impiden el tránsito.

No me parece que el Ayuntamiento tenga obligación de dar local á los expendedores, siendo ellos los que deben buscar sitio público conveniente ó arrendar algún local de particulares.

El C. Ordóñez: Insisto en pedir que la comisión permita que los expendedores se coloquen en el Portal de las Flores, pues es de nuestro deber buscar donde se sitúen, buscando su subsistencia, y no exponerlos á que vayan á mendingar, y tal vez á cometer delitos.

El C. Gutiérrez Cortina: Tengo que insistir también en sostener mi dictamen, y lo haré suplicando al C. Ordoñez no crea que es un mero capricho de mi parte, sino obra de la razón y del convencimiento.

Además de la consideración de que en el Portal de las Flores estorban los vendedores el tránsito público, hay que tener presente que los portales son propiedad particular, y no podemos disponer de ellos para convertirlos en mercado.

Policía Calles El C. González Cosío: Me parece que el dictámen está bien fundado y que las razones expuestas por la comisión, son de peso y atendibles; y como los interesados solicitan se construyan y se les alquilen puestos como los que ocupan actualmente los vendedores de agua fresca; lo manifestado por el C. Ordoñez en otro sentido, es como una excitativa á la comisión, cuya excitativa creo que yo aceptaré con gusto, procurando realizarla en los términos justos y convenientes.

Sin más debate se aprobó el dictámen transcrito.

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gargollo, Cosío, Gutiérrez, Cortina, Lazo, Mier, Ordoñez, Rincón, Vega, Valleto y Velázquez.

SESIÓN DEL MÁRTES 7 DE AGOSTO DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta Abierta la sesión á las 6 y 33 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 3 del presente.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda Inserta el oficio de la Secretaría Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 24 de Julio último relativo al contrato celebrado entre la cosión de Hacienda y el Consejo de Administración del Banco Nacional sobre el emprésito que éste hace á la Corporción de $ 250,000; y que el Gobierno aprueba también el referido contrato. Hacienda

Comuníquese, y al Notario de ciudad para el otorgaminnto de la escritura respectiva.

Aprueba el acuerdo de 22 de Junio último que consulta la adjudicación en venta del callejón cerrado contiguo á la casa núm· 5 del barrio de Chapultnpec á favor de C. Juan C. Ramirez en precio de $ 129 48 centavos. Terrenos

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 20 mensuales por dos meses que se entregarán al alcaide de la Cárcel Municipal para que pague una habltación para su familia. Cárceles

Comuníquese.

Aprueba la convocatoria propuesta por las comisiones de Hacienda y Aguas y aprobada por el Cabildo para la construcción de tubos y anillos que son ncesarios para la conducción del agua delgadá desde el Molino del Rey á la garita de la Tlaxpana. Aguas

Comuníquese y publíquese.

Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas. Multas

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administracion de Rentas Municipales para sus efectos.

Pide se le mande pagar $ 351 75 cs. que ha invertido el Gobierno en el derrumbe de los arcos de San Cosme. Aguas Obras públicas

A la comisión de Hacienda.

Avisa que ha prorogado por dos meses más, sin goce de sueldo la li-

Empleados cencia concedida al escribiente de su Secretaría, C. Joaquín Riucón, nombrándose en su lugar al C. Rafael Fernandez de Jáuregui.

Comuníquese.

Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República ha concedido dos meses de plazo á los CC. Julio Loza y José M. Reyes para la presentación de sus despachos; al primero como oficial de partes, y al segundo como oficial 4º de su Secretaría.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo (Tamaulipas):

Ayuntamientos Pide un ejemplar de las Ordenanzas Municipales.

Remítase.

Del Notario de ciudad:

Terrenos Avisa que el 7 de Junio último quedó otorgada y firmada la escritura de venta é hipoteca de un terreno situado en la calle del Cacahuatal de San Pablo (plazuela del mismo nombre) celebrado entre el Ayuntamiento y el Sr. Felipe Rojas.

Comuníquese.

Policía Calles Participa que el 16 de Julio último, quedó otorgada y firmada la escritura de contrato relativa á las placas y números para las calles y casas de esta capital, celebrado entre el Ayuntamiento y el representante del Sr. Eusebio González.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Aguas Dice que el 30 de Julio próximo pasado dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 18 de la calle de San Felipe Neri; al 31 de la misma cantidad á la casa núm. 17 de la 10ª calle de la Violeta; el 2 del actual de media merced al solar situado en la esquina de la 3ª de Soto y 3ª de Mina; y el 3 de la misma cantidad á la casa núm. 45 de la 4ª calle de la Magnolia. Aguas

Comuníquese.

De la Srita. Clotilde Rodríguez Arana, directora de la Escuela de Niñas núm. 22: Empleados

Pide se nombre ayudante á la Srita. Rosa Rodríguez.

A la comisión de Instrucción Pública.

Del Sr. José L. Avila, director de la Escuela de Niñas núm. 17:

Participa que el 1º del actual desocupó la vivienda de la casa núm. 6 de la 2ª calle de la Amargura, trasladando el establecimiento á la casa núm. 1 de la calle de la Pila de la Habana: Instrucción pública

Comuníquese.

Del C. Cárlos Acevedo, director de la Escuela de Obreros núm. 3:

Dice que el 1º del corriente tomó posesión el C. Gabriel Soto de su empleo como profesor de galvanoplastia. Empleados

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Dá noticia de lo ejecutado en el mes de Junio último en las obras públicas por su cuadrilla de paleros. Limpia de ciudad

Publíquese.

De particulares:

José F. Velasco por la Sra. Francisca Fragoso de Velasco, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1 de la calle de las Moras; Juan B. Alamán por M. Bringas y compañía, igual cantidad para la casa núm. 6, b, de la calle de Nuevo México; Manuel Gutiérrez Ojendez, media merced para la casa nº 9 del callejón del Manco; é igual Aguas

Aguas — cantidad para la casa núm. 9½ y 9½ del propio callejón; Dolores Jorrín media merced para la casa sin número en la esquina de las calles Sepulcros de Santo Domingo y Puerta Falsa de Santo Domingo.

A la comisión de Aguas.

Alfredo Bourlong pide se corte el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 3 de la 2ª calle de la Providencia.

Igual trámite.

Miguel Mateos por su esposa Trinidad Portillo, pide se declare que la merced de agua concedida para la casa nº 17 de la Rinconada de San Diego, pertenece á la casa núm. 4 de la 2ª calle de Balderas, formada en terrenos de aquella y en donde está la fuente.

A la comisión de Aguas.

Instrucción pública — Manuel Nava manifiesta que ha vendido á la señorita Cármen Martínez Villanueva, la casa núm. 57 de la 4ª calle de la Magnolia que ocupa la Escuela de Niñas núm. 23, y pide se mande pagar las rentas á la compradora desde el mes Julio último.

A la comisión de Instrucción Pública.

Terrenos — Julian Arcos Romero adjunta un documento que acredita que el dueño de la casa núm. 23 de la Rinconada de la Plazuela de la Palma, está conforme en cambiar el zaguan hácia la nueva.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas — Cárlos Alvarez Rul y Agustín Cerdán dicen haber formado sociedad bajo la razón social, Agustin Cerdán y Cª para cumplir y ejecutar el contrato sobre adoquinado de las calles de la ciudad, y piden se haga constar así en la escritura del contrato correspondiente.

Al Síndico 1º

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comisión de Aguas:

Aguas — Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes.

Núm. 20 y 20½ de San Felipe Neri; núm. 3 de la calle de Escobedo y núm. 8½ del Puente del Cuervo.

De la comisión de Coches.

Coches — Relativo al ocurso del Sr. Antonio Baranda en que pide no se le retire el permiso concedido para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles Independencia y López, y que se pase el asunto al estudio de uno de los Síndicos.

Pase á uno de los CC. Síndicos este asunto para que consulte lo que á su juicio corresponda.

Se designó al Síndico 2º

De la comisión de Panteones:

Panteones — Se concede gratuitamente por una temporalidad, una fosa para párvulos en la 1ª clase del Panteón de Dolores, á fin de inhumar el cadáver del niño Manuel Palacios, hijo del Inspector de la 5ª Demarcación de Policía.

De la comisión de Obras Públicas:

Obras públicas — Unica. Por los conductos debidos, suplíquesele á la Secretaría de Hacienda se sirva manifestar al Ayuntamiento, si no tiene inconveniente en que por cuenta del mismo, se ejecuten las obras de atierre necesarias para reforzar y elevar el dique de circunvalación, en el tramo comprendido entre las garitas del Niño Perdido, San Lázaro y Nonoalco, hasta obtener para la corona, una acotación de nueve metros con relación al Plano General de comparación, que es

Obras públicas

el situado once metros abajo de la tangente inferior al calendario Azteca; en la inteligencia, de que la obra se ejecutará de modo que ni se perjudiquen las propiedades circunvecinas, ni tampoco el servicio fiscal.

Calles. Compostura

"1ª Dígase á los Sres: Elcoro López, Roberto Bocker, Pedro Martínez, Benito Arenas y Spaulding, que el Ayuntamiento acepta el donativo que ofrecen para las obras de la calle de Cadena, dándoles las debidas gracias.

2ª Dígasele al Administrador de Rentas Municipales, que puede proceder á la cobranza de los donativos ya mencionados, entregando su importe á la Dirección de Obras Públicas, fuera del presupuesto aprobado.

A las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Asistieron los CC. Algara, Durán, Fernández, González Cosío, Lazo, Limantour, Ordoñez, Urueta, Valleto y Velázquez.

———

Sesión del Viérnes 10 de Agosto de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

———

Acta

Abierta la sesión á las seis y cuarenta y tres minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 7 de este mes.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 27 de Julio último, autorizando el gasto de $ 302 40 cs. para indemnizar el gasto al Sr. Juan de Dios Villarello la zona de terreno y construcciones que se toman de la casa núm. 1 de la 1ª de Zarco para alinear dicha calle.

Calles: alineamiento

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Santa Fé:

Aguas

Pide còpia certificada del expediente relativo al cambio del agua de los manantiales del Bosque por la de los Leones.

Al Síndico 2º

Del director de Aguas:

Dice que el 1º del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 15 de la calle Cerrada de la Misericordia; y el día 6 de la misma cantidad á la casa núm. 2 de la 3ª de Revillagigedo.

Comuníquese.

De particulares:

Instrucción pública

José A. Bonilla dice que ha vendido al Sr. general Loaeza la casa número 4 de la plazuela de la Santísima que ocupa la Escuela Municipal núm. 10, y pide se paguen al comprador las rentas desde el 1º del mes actual, y que se le expida cópia certificada del contrato de arrendamiento que tiene celebrado con la Corporación.

A la comisión de Instrucción Pública.

Aguas

Antonio Roqus pide media merced de agua en arrendamiento; para la casa núm. 11 de la calle de Zapateros esquina con la de los Parados; Ignacio Solares por la Srita. María Escandón y Barròn, igual cantidad para la casa núm. 2 del callejón de Cuajomulco; Antonio María Bezanilla, igual cantidad para la casa núm. 21 de la calle de Tla[illegible]: Faustina L. Alcalde, igual cantidad para la casa núm. 4 de la calle Cerrada

Aguas de Santa Teresa; y Felipe Rosales por la Sra. Petra Rizo, viuda de Morquecho, la misma cantidad para la casa núm. 21 de la calle de Chiconautla.

A la comisión de Aguas.

Terrenos Calles Manuel Román pide se le adjudique un callejón cerrado al costado Sur de la casa núm. 7 de la plazuela del Risco.

A la comisión de Obras Públicas.

Calles: alineamiento Julio C. Orozco y Ramón García se adhieren á la solicitud de los Sres. Pedro Rivera y Jesús Alvarez, pidiendo se les permita sacar la facha da de sus casas al alineamiento de las calles de la Verónica y San Antonio.

Igual trámite.

Policía-Calles Manuel Manterola pide se le expida copia certificada del acuerdo de Cabildo por el que se mandó que la casa núm. 14 de la calle de Vergara quedase marcada con los nums. 15, 16 y 17.

Expídase la certificación.

Celadores municipales Francisco Iglesias propone construir los uniformes de los Celadores Municipales para el 15 de Septiembre por precio menor que el de la propuesta más baja que se haya hecho.

A la comisión de Policía.

De la comisión de Rastro:

Rastro de ciudad Remite el informe de su ramo por el primer semestre del año actual.

Publíquese.

Calles alineamiento La Secretaría informó, que habiéndose recibido el oficio del Notario de Ciudad participando que el 23 de Julio último quedó otorgada y firmada la escritura de venta que el representante de los Sres. Baggally hizo de la parte de terreno y construcciones de la casa núm. 13 de la calle del Matadero en favor de esta Corporación para alinear la calle de Cuevas con la de Cuautemoctzin, el C. Presidente dictó el acuerdo que dice:

"Agosto 9 de 1888.—A reserva de dar cuenta al Cabildo, comuníquese."

Consultado el parecer del Cabildo, se aprobó el acuerdo transcrito.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Festividades "En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, se sirva recabar del C. Presidente de la República el acuerdo necesario para que en estampillas del timbre para documentos, se pague á la Corporación Municipal la suma de $ 3,850 que ha suplido para cubrir los gastos de las festividades cívicas del 15 y 16 de Septiembre de 1883 y 5 de Mayo de 1884 y 1885; en el concepto de que las expresadas estampillas se destinarán para diversos instrumentos públicos del Ayuntamiento."

Terrenos "La Administración de Rentas Municipales devolverá al C. Agustín del Razo el pagaré que otorgó en Agosto de 1887 por valor de $ 73 33 cs, en que se le mandó adjudicar por acuerdos de 26 de Marzo y 16 de Agosto del mismo año, la mitad de un callejón contiguo á su casa núm. 22 de la 2ª plazuela de Tepito, porque dicha suma está incluida en la de $ 277 68 cs. que pagó del Razo por el terreno que se le adjudicó en la misma plazuela, según los acuerdos de 19 de Junio y 8 de Julio del propio año, y por lo cual quedó sin

ningún valor ni efecto el pagaré mencionado."

Empleados Defunción

"La Administración de Rentas Municipales entregará á la Sra. Adelaida Agassini la suma de $ 250 que corresponden á dos meses de sueldo que disfrutaba el finado Cárlos Agassini como Gefe de la Sección 4ª de la Secretaría del Gobierno del Distrito."

Impuestos Municipales.

"En debida respuesto al oficio del C. Juez 1º de Distrito de fecha 19 de Julio último, y por vía de informe, transcríbasele el que ha rendido la Administración de Rentas Municipales, respecto de la cuota que cobra por contribución de pavimento y atargeas á la casa núm. 5 de la 2ª calle de la Constancia, esquina al callejón de Santa Lucía, y la que paga por el mismo motivo la casa del Sr. José I. Limantour, ubicada en la esquina de las calles de San Francisco y Vergara."

De la comisión de Cárceles:

Empleados

"Unica. Se nombra escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal, en sustitución del C. Jesús Guzmán, al C. José Calapiz."

"1ª Se declara vacante la plaza de practicante de la Cárcel Municipal que desempeñaba el C. Julio de la O.

2ª Se nombra practicante de la Cárcel Municipal, en sustitución del C. Julio de la O, al C. Luis Lugo."

De la comisión de Festividades:

Festividades

"Por los conductos debidos, diríjase atenta comunicación al Supremo Gobierno para que se digne manifestar con qué cantidad contribuye para los gastos que deben erogarse en las próximas festivades de los días 15 y 16 de Septiembre."

Empleados

Se dio cuenta con el siguiente dictámen de la comisión de Alumbrado, poniéndose al debate la 1ª y 2ª de las proposiciones con que termina dicho dictámen:

"1ª Se concede licencia por quince días, con goce de sueldo, al C. Donaciano Cisneros, para que se separe del empleo de tercer inspector del Alumbrado, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

2ª Se nombra para que sustituya á Cisneros durante la referida licencia, al C. José M. Valdés.

3ª Se autoriza el gasto de $ 30 que como gratificación se darán al expresado Valdés."

El C. G. Cosío: Pido á la comisión informe si el interesado ha llenado los requisitos que marca la ley para conceder la licencia.

El C. Gargollo: El interesado me ha presentado un certificado de médico que acredita necesitar quince días para restablecerse de su salud, y me parece que esto es lo prevenido por la ley tratándose de una licencia muy corta, que como digo en la parte expositiva del dictámen, pudo concederla la comisión conforme á las Ordenanzas.

Sin más debate se aprobaron las proposiciones primera y segunda, mandándose pasar la tercera á la comisión de Hacienda.

Festividades

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una proposición de la de Festividades para que el Ayuntamiento señale la cantidad que ha de destinarse para la celebración de las festividades del 15 y 16 de Septiembre próximo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Aguas De la comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Sin número esquina de las calles Sepulcros y Puerta Falsa de Santo Domingo.

Núm. 1 de las calles de las Moras.

Núm. 6 B de la calle de Nuevo-México.

Núm. 9 del callejón del Manco.

Núm. 9¼ del callejón del Manco y núm. 9½ del mismo callejón.

De la misma comisión:

Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 3 de la 2ª de la 2ª calle de la Providencia.

Impuestos municipales. Se puso al debate la moción de la comisión de Obras Públicas que recibió primera lectura el 31 del mes de Julio próximo pasado y que termina con esta proposición:

"Por los conductos debidos, suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación se sirva, si lo tiene á bien, modificar la contribución vigente de carros, en el sentido de que todos los propietarios de vehícnlos que sean tirados por más de una mula y que recorran las calles comprendidas dentro del perímetro, que en hoja por separado se determina, están en la obligación de arreglar las cajas de sus vehículos de manera que descansen sobre muelles, imponiéndose contribución doble de la actualmente establecida á aquellos vehículos que no tengan sus cajas sobre muelles."

El C. Velázquez: Encargado yo de las obras públicas, me he fijado en los pavimentos de las calles que son de verdadera importancia, y he visto que se requiere, con toda urgencia, una medida para evitar que el tránsito de carros destruya tanto los pavimentos, como ahora sucede. Impuestos municipales

Con este pensamiento he redactado la moción, teniendo en consideración que es un principio que no puede discutirse que los vehículos con muelles hacen ménos fuerte el golpe de la rodada sobre el pavimento, destruyéndolo ménos y conservando más el carro. Pido por lo mismo se apruebe el dictámen reformado en este sentido, para lo que pido permiso al Cabildo.

(Leyó.)

El C. Chávez: No opino como el C. Velázquez porque se aumente la contribución á los carros; ni ménos que esto se haga sin discusión, como la comisión ha manifestado.

Los carros que causan mal á los pavimentos, son los de dos ruedas, y en éstos debe fijarse la comisión: pero exigir que se pongan muelles á los carros en los términos que se consulta, equivale á quitar los medios de subsistencia á la clase desvalida que actualmente es propietaria de carros, es protéger á una rica Compañía que establezca carros de muelles, haciendo imposible la competencia con los actuales dueños de carros, y esto no es justo ni debe permitir el Cabildo.

Con la medida que se consulta, no se evitará tampoco la destrucción de los pavimentos, porque lo mismo los déstruyen los vehículos de muelles, como los comprueban las calles de Plateros y San Francisco por donde sólo transitan carruajes; y porque los carros actuales continuarán haciendo el tráfico por la ciudad.

Pido por lo mismo, al C. Velázquez se sirva retirar su moción, y se

Impuestos municipales

suplique á la comisión de Coches y Carros, nos presente un Reglamento de Carros que remedie los males que se han indicado.

El C. González Cosío: Como el C. Velázquez solicitó permiso para reformar su moción ántes de que continúe este debate, se hará al Cabildo la pregunta correspondiente, á fin de que se conozca el punto al debate.

La Secretaría preguntó

¿Se permite al C. Velázquez retirar su moción para presentarla reformada?

Concedido el permiso solicitado, se retiró la moción, presentándola su autor reformada en su parte resolutiva y poniéndose al debate en estos términos:

"Por los conductos debidos, suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación se sirva, si lo tiene á bien, modificar la contribución vigente de carros, en el sentido de que todos los propietarios de carros tirados por más de una mula ó caballo, y que no tengan sus cajas descansando sobre muelles, pagarán una contribución mayor que la que paguen vehículos de la misma especie que tengan sus cajas descansando sobre muelles."

El C. González Cosío: Suplico al C. Velázquez se sirva decirme si su idea consiste en que les pongan muelles á los carros, paguen menor contribución que la ley señala á los actuales carros; y si es así, que se expresara esto con claridad, pues no habría razón fundada para no admitir la moción. Desearía también que se reformara ésta en el sentido de la súplica, se hiciera al Presidente de la República, que es el que está facultado para hacer la reforma.

El C. Velázquez: La idea de la comisión es conseguir que se pongan muelles á los carros, mejorando las condiciones de los que así lo hagan; y si no fijo desde luego la rebaja indicada por el C. Presidente, es porque entiendo que esto pertenece al Ejecutivo.

Impuestos municipales

Al C. Chávez le manifestaré que yo no he dicho que no se discuta la moción, y que para eso precisamente la he presentado. He dicho que no es discutible el principio de mecánica de que los muelles almacenan fuerza, y de que en consecuencia á igualdad de peso, es más suave el golpe de la rueda de un carro con muelles que el de uno que no los tenga. No he querido perjudicar á los propietarios de carros, sino al contrario, mi idea los beneficia, porque los carros con muelles, destruyéndose ménos, hace erogar ménos gastos á sus dueños.

El C. Urueta. Yo estoy del lado de la comisión; pero le pediría que reformara su moción en un sentido más liberal, diciendo que por los carros que no tengan muelles se pagará la contribución actual, exceptuándose por un semestre ó por un año á los carros que tengan muelles.

El C. Velázquez: La idea del C. Urueta está encerrada en mi moción.

El C. Chávez: Yo insisto que no se apruebe la moción al debate, porque es perjudicial á mucha gente pobre que no mandará componer sus carros.

Lo propuesto por el C. Urueta, redunda asimismo en perjuicio de esos intereses, pues si viene una Empresa estableciendo cincuenta carros con muelles, hará una competencia á los actuales dueños de carros, que

Impuestos Municipales

será desventajosísima para éstos. Pido que pase el asunto al estudio de la comisión de Coches y Carros para que haga un Reglamento y nos lo presente para que lo discutamos y aprobemos

El C. Vega: Confieso CC. Regidores, que había pensado combatir la moción que nos ocupa, pues creí ver en sus términos un ataque á la propiedad privada; pero cuando en este debate se ha declarado pefectamente el pensamiento que envuelve la moción, me decido á sostenerlo y votarla, porque entraña un principio de conveniencia pública y porque favorece y proteje el progreso individual

Como fundamento de mis raciocinios, acepto el principio planteado por la comisión, y cuya defensa le encomiendo por no ser yo competente. Este principio es el relativo á los efectos del peso de un carro sobre el pavimento.

Siendo cierto que el pavimento de nuestras calles sufrirá ménos con el tránsito de carros con muelles es indisputable, la conveniencia de una medida que tiendan á producir el efecto de que la mayor parte de carros que transiten por las calles de la ciudad tengan muelles; y precisamente á esto tiende la moción presentada que hace del propio interés el móvil para mejorar los vehículos, favoreciendo el progreso individual á la vez que el bien comunal al disminuir los desperfectos en las calles

La medida no implica un ataque á la propiedad privada, es al contrario, un permiso al más listo y al más diligente con lo suyo; y es sabido que la justicia no consiste en tratar á todos de igual modo sino en tratar igualmente á séres desiguales. Pues esto precisamente lo que hace la medida que se nos consulta y con la cual estoy conforme con creerla justa y conveniente.

Impuestos Municipales

Agregaré para terminar, que sería de buen efecto que aceptara la comisión las juiciosas reformas indicadas por el C. Presidente y con las cuales no habría razón digna de tomarse en cuenta con que combatir la moción.

El C. Velazquez: Interpelo a los CC. ingenieros Fernández y Gargollo para que se sirvan decir si es un principio científico reconocido que los muelles de los carruajes almacenan fuerza, y si el golpe de una rueda sobre el pavimento es más suave á igualdad de circunstancias, cuando el carro tiene muelles que en caso contrario. Pido al Cabildo me permita retirar de nuevo la moción para reformarla en el sentido del debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró la moción presentándola en seguida el C. Velazquez y poniéndose al debate en estos términos.

"Por los conductos debidos, suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, se sirva recabar del Presidente de la República, se modifique la contribución vigente de carros, en el sentido de que todos los propietarios de carros tirados por más de una mula o caballo y que no tengan sus cajas descansando sobre muelles, paguen una contribución mayor que la que paguen vehículos de la misma especie que tengan sus cajas descansando sobre muelles; sin que en ningún caso esta modificación signifique un aumento al impuesto actual."

El C. Durán: La exigencia de que se pongan muelles á los carros, es verdaderamente perjudicial para los

Impuestos municipales propietarios que no podrán hacer ese gasto y pondrá en difícil posición respecto de los que llenen las condiciones de la excitativa.

Bastará que se fije la comisión en el peso que deben cargar los carros y en otras condiciones, teniendo presente que los carros de dos ruedas son los que causan mayor perjuicio.

Pido por lo mismo, se pase al estudio de la comisión respectiva para que forme un Reglamento y téngase presente que en la práctica no sucede lo que es teóricamente científico, pues cuando la rueda de un carro de muelles se introduce en un bache, el peso de la carga cae sobre esa rueda más baja, produciendo un golpe más más fuerte y dando mayores dificultades para sacarla.

El C. Fernández: Contestando la interpelación que se ha servido hacerme el C. Velázquez, manifestaré que es innegable la ventaja de los muelles que evitan los choques; y hasta parece raro que se afirme lo contrario, no puede ser cierto que en la práctica esté contrariado el principio científico, porque éste no es sino el resultado de la observación.

El C. Gargollo: Conforme en mis apreciaciones con lo expuesto por el C. Fernández, sólo debo agregar que en los carros de dos ruedas, cuando no pueda hacerse la modificación de ponerles muelles, deben cuidarse del peso de la carga; y que la reforma consultada por la comisión, es muy conveniente para la conservación de los pavimentos.

El C. Chávez: La nueva reforma propuesta por la comisión, es perjudicial al Municipio, porque sus fondos disminuirán, y por esta razón y por las que ántes he manifestado, estoy en contra.

El C. Velázquez: No disminuirán los fondos municipales como dice el C. Chávez; pero si así fuere, como también disminuirán los gastos para conservación de pavimentos, quedarán compensados y además favorecidos con pagar ménos contribución los dueños de carros con muelles; y es de notarse que el C. Chávez que ántes pedía en favor de la clase pobre que no se aumentara la contribución, hoy abandona la defensa de la clase desvalida, y habla de la disminución de las entradas municipales. Impuestos municipales

El C. Chávez: Yo no ataco á las clases pobres, y sólo me he fijado á la disminución de las entradas al Tesoro Municipal. He combatido fundándome, como el C. Durán, en que los carros con ó sin muelles hacen igual destrucción en los pavimentos.

Declarada suficientemente discutida la moción transcrita, se aprobó con la reforma últimamente indicada.

A las 6 y 20 minutos de la noche, se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Lazo, Núñez, Ordoñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Martes 14 de Agosto de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Se abrió la sesión á las 6 y 55 minutos de la tarde, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el el acta de la sesión de 10 del actual. Acta

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Empleados — Participa que ha suspendido por un mes al inspector de la 3ª Demarcación, C. Jesús Celada, nombrando para que le sustituya al C. Octaviano Liceaga, á quien se le abonará el sueldo como gefe de la sección 2ª de la Secretaría de su gobierno.

Comuníquese.

Cárceles — Pide se manden pagar $ 146 50 cs. importe de varias obras ejecutadas en la Cárcel Municipal por la Escuela Correccional de Artes y Oficios.

A la comisión de Hacienda:

Ayuntamientos — Del Ayuntamiento de Aguascalientes.

Pide un ejemplar del Reglamento de Aguadores.

Remítase.

De particulares:

Instrucción pública — José de la Barrera, por las Sociedades *Vicente Guerrero* y *El Faro de la Niñez*, participa que el 12 del corriente ha abierto una Escuela Elemental para niños y niñas en el salón situado en la Plazuela de la Candelaria núm. 12.

Enterado con sastifacción.

Aguas — Agustín Dávalos pide media merced de agua en arrendamiento, para la casa núm. 3½ del citado callejón; Donaciano Monroy por la Srita. Isabel Pelaez, media merced para la casa núm. 1 del callejón del Zacate; y Abascal Pérez la misma cantidad para la casa núm. 6 de la calle del Correo Mayor.

A la comisión de Aguas:

Instrucción pública — A. Romero avisa que ha vendido al Sr. Fermín Zubiaur la casa núm. 8 del Puente de Monzon, y pide que desde el 1º de Julio próximo pasado se pague al comprador la renta de una vivienda que ocupa una Escuela Municipal.

A la comisión de Instrucción Pública:

Empleados — Raquel Linarte pide licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo de ayudante de la Escuela de Párvulos núm. 1.

A la comisión de Instrucción Pública.

Instrucción pública — Delfina Cordero pide se le nombre ayudante de una Escuela Municipal.

El mismo trámite.

Calles compostura — Anastasio Mendoza, José M. Silva y demas signatarios, piden se mande levantar el piso de las calles que forman el crucero del Corazón de Jesús, San Camilo, Cruz Verde y los Migueles, que se inundan cada vez que se abre la compuerta de Santo Tomás.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas — Samuel B. Knight, Lorenzo Ceballos y demás signatarios, piden se trazen las calles transversales de la Calzada de la Reforma, prolongándose desde luego hácia el Sur, la que lleva el nombre de "Avenida París."

El mismo trámite.

Policía — Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Policía que consulta el gasto de $ 50 para gratificar al celador de carros, José Rivera, los trabajos que desempeñó como encargado por la comisión de Policía para recibir y contar los perros vagamundos sacrificados por el contratista en la presente estación.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámens:

De la comisión de Instrucción Pública:

Empleados — 1ª Se concede licencia de tres meses, sin goce de sueldo, á la Srita. Cár-

Empleados — men Martínez Villanueva para separarse de la dirección de la Escuela para niñas núm. 23.

2ª Se nombra para sustituirla durante el tiempo indicado y con el sueldo correspondiente, á la Srita. Luisa Diaz, y para que supla á esta profesora en el empleo de Ayudante del referido establecimiento á la Señorita Virginia Castañares."

Instrucción pública. — "1ª Dígase á la Tesorería Municipal que pague las rentas de la casa núm. 4 de la Plazuela de la Santísima desde el 1º del corriente mes, al C. general Francisco Loaeza, propietario actual de dicha finca.

2ª Expídase por la Secretaría al C. Loaeza á su costa, cópia certificada del contrato respectivo de arrendamiento.

Empleados — "1ª Se concede licencia por tres meses y sin goce de sueldo, á la Srita. Concepción Pizarro Suárez, para separarse del empleo de ayudante de la Escuela para niñas núm. 14.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Micaela Caballero, con el sueldo que á esa plaza asigna el presupuesto respectivo."

"Se nombra directora de la Escuela para niñas núm. 28, á la Srita. Emilia Taverner, que fué electa en la oposición respectiva."

A las 7 y 20 m. de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Núñez, Ordóñez y Velázquez.

SESIÓN DEL VIÉRNES 17 DE AGOSTO DE 1888:

Presidencia del C. González Cosío.

Abierta la sesión á las 6 y 34 ms. de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión del 14 del presente. — Acta

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo á instancia del Consejo Superior de Salubridad se evite que se siga haciendo uso del agua contenida en el depósito situado á la orilla de la banqueta de la casa núm. 78 de la séptima calle de la Mosqueta, y que cuanto ántes se pongan fuentes que surtan de agua potable al vecindario de la Colonia de Guerrero. — Aguas

A la comisión de Aguas.

Dice que ha admitido la renuncia que hace el C. Alberto Guzmán del empleo de primer practicante adscrito á la 4ª Inspección de Policía, nombrando en su lugar al C. Jacobo Berlanga supernumerario de la 3ª, y en lugar de éste al C. Federico Salazar. — Empleados

Comuníquese.

Dice que admitió la renuncia del empleo de 2º practicante de la tercera Inspección de Policía hecha por el C. Fructuoso V. Valdez, nombrando para que lo sustituya al C. Félix Perez supernumerario de la 7ª, y en lugar de éste al C. Severo Herrera.

Comuníquese.

Participa que ha concedido licencia por dos meses sin goce de sueldo al practicante segundo de la 8ª Inspección de Policía, C. Manuel B. Palomino, nombrando en lugar de éste al C. Salvador Alvarado supernume-

Empleados rario de la 1ª, para cubrir la vacante de éste al C. Santiago Renté que presta sus servicios en la 4ª, y en lugar de Renté al C. Emilio R. Fuentes.

Comuníquese.

Dice que ha admitido la renuncia que hace el C. Elías A. Gómez, del empleo de 2º practicante adscrito á la 2ª sección Médica de la Inspección de Policía, nombrando en su lugar al C. Jesús Morán supernumerario de la 6ª, y en lugar de éste al C. Rafael Martínez Garza.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 14 del actual por el que se concede á la señorita Cármen Martínez Villanueva licencia por tres meses sin goce de sueldo como directora de la Escuela para niñas núm. 23, nombrando en su lugar á la señorita Luisa Diaz, ayudante del establecimiento; y en lugar de ésta á la señorita Virginia Castañares.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 14 del actual por el que se conceden tres meses de licencia sin goce de sueldo á la Srita. Concepción Pizarro Suárez, ayudante de la Escuela para niñas núm. 14, nombrando en su lugar á la Srita. Micaela Caballero.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de directora de la Escuela para niñas núm 28 en favor de la señorita Emilia Taverner, electa en la oposición respectiva.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal, en favor de José Calapiz, en sustitución del C. Jesús Guzman.

Comuníquese.

Empleados Aprueba el acuerdo de 10 del actual que declara vacante la plaza de practicante que desempeñaba el C. Julio de la O. en la Cárcel Municipal, y en virtud del cual se nombró en su lugar al C. Luis Lugo

Comuníquese.

Aguas Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirije á la de Gobernación dando las gracias por acuerdo del Presidente de la República por la cesión de una merced de agua para el cuartel de la Libertad que ocupa el 2º Batallón de Artilleros, manifestando que los gastos se harán por cuenta de la Secretaría de Guerra.

Comuníquese.

Del Juzgado 1º de lo Criminal:

Cárceles Queda enterado que como lo pidió, se ha suplicado á la Junta de Vigilancia de Cárceles, se sirva mandar ejecutar algunas obras en el local que ocupa el Juzgado.

Del alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados Avisa que el 4 del actual comenzó á prestar sus servicios el C. Manuel Cerezo como celador de vigilancia, nombrando por el tiempo que dure el proceso del C. Timoteo Portugal.

Comuníquese.

Festividades Del inspector de la 8ª Demarcación de Policía:

Avisa como ha quedado formada por los vecinos la junta patriótica de la demarcación.

Enterado:

De particulares:

Obras públicas Antonio O. Velázquez pide se le permita construir un portal en el frente de su tienda denominada "La Isla de Vanegas," en la plazuela de Santa Bárbara, esquina á la calle del Puente del Pipis.

A la comisión de Obras Públicas.

Terrenos Calles: J. Alberto Montes de Oca, pide se recabe la aprobación del Gobierno del Distrito al acuerdo de 20 de Marzo de 1879 por el que se vendió al Sr. D. Luis A. Gómez un terreno en la calle de la Estampa de la Merced.

A la comisión de Hacienda.

Aguas Pedro Icaza pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 4 de la calle de Ortega.

A la comisión de Aguas:

Rastro de ciudad José L. Collazo propone un contrato para la construcción de un Rastro general para la ciudad, según planos y descripción que adjunta en precio de $900,000 que se pagarán con abonos mensuales de $2,000 desde en la fecha que quede firmada la escritura, y de $3,000 más el rédito de lo que se adeude al 6 p% anual desde que esté concluido y entregado el edificio; siendo el plazo de la construcción de dos años cuando ménos.

A las comisiones de Hacienda y Rastro.

Empleados La Secretaría informó que la Tesorería Municipal había oficiado manifestando que debiendo remitir á la Contaduría Mayor de Hacienda para su glosa la cuenta general de la Municipalidad correspondiente al año de 1887, y teniendo que acompañar á ella la cópia de los certificados de supervivencia é idoneidad de los fiadores de los empleados responsables en el manejo de fondos del Municipio, pide se le remitan esos documentos: y el C. Presidente Municipal dictó el acuerdo que dice:

"Agosto 16 de 1888.—A reserva de dar cuenta al Cabildo, remítase."

Consultando el parecer del Cabildo, se aprobó el acuerdo transcrito.

Presente en este momento la Srita. Micaela Caballero, prestó la protesta de ley como ayudante interina de la Escuela para niñas núm. 14. Empleados

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Panteones:

"1ª Se señala á la Sra. Concepción Castillo, como compensación de la perpetuidad que poseía en el Panteón del Campo Florido, la fosa de 3ª clase de párvulos en el Panteón de Dolores, que es ocupada actualmente con los restos de su hijo José Julian Toro y con los de su nieta Rosa Amalia Rul. Panteones

2ª Formarán parte de esa compensación, dos fosas de 5ª clase del mismo Panteón, pudiendo disponer de ellas desde luego la señora interesada.

3ª Este acuerdo tendrá efecto siempre que el valor de estas tres fosas, sea equivalente á la cantidad de $135 que es el que representa la perpetuidad que poseía en el Panteón del Campo Florido, y á que se refiere el acuerdo de 24 de Febrero último.

De la comisión de Instrucción Pública:

"Dígase á la Tesorería Municipal que pague á la Srita. Cármen Martínez Villanueva, las rentas de la casa núm. 57 de la 4ª calle de la Magnolia desde el mes de Junio próximo pasado en adelante, cuya casa le ha sido vendida por el C. Manuel Nava y está actualmente ocupada por la Escuela para niñas núm. 23." Instrucción pública

"Dígase á la Administración de Rentas Municipales, que pague al Sr. Fermín Zubiaur, á contar desde el día 1º de Julio próximo pasado, las rentas de la casa núm. 8 de la calle

del Puente de Monzón, que ocupa la Escuela para niñas núm. 7."

Coches — Se dió cuenta con el dictámen del C. Síndico 2º, relativo al ocurso del Sr. A. Baranda, en que pide no se le retire el permiso para continuar con el sitio de coches establecido en la esquina de la 3ª calle de la Independencia y López, consultando el dictámen que se revoque el acuerdo que retiró el permiso; y dispuso, que se cite á los CC. Regidores por cédula antediem para el próximo Cabildo, á fin de discutir este negocio.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del C. Síndico 2º:

Aguas — "1º Pase este expediente á la Tesorería Municipal, con el fin de que se liquiden y cobren las pensiones que está adeudando la casa núm. 6 de la calle del Espíritu Santo, por el aprovechamiento de una merced de agua.

2º La liquidación abrazará el periodo comprendido desde el año de 1876 á la fecha.

3º El cargo se formará de lo que importe esa merced, considerándola como arrendada, á cuyo fin se tendrán presentes las modificaciones que ha sufrido desde entónces el monto ó cuota de los arrendamientos.

4º El cobro se hará, en caso de resistencia por medio de los procedimientos coactivos, y en caso de que haya contienda, se pasarán las diligencias á un juez común, después de aseguradas las pensiones, para que la autoridad competente resuelva la contienda."

Del mismo:

Relativo á los ocursos de la Srita. Concepción Anievas V. de Barreda, en que deduce derechos de propiedad sobre un terreno situado en la esquina Sud-Este de la glorieta donde se cruzan los caminos para Tacubaya y la Piedad. — Terrenos

"1º No ha lugar á la adjudicación por nuevo denuncio del terreno mencionado á favor de la Sra. Concepción Anievas, viuda de Barreda.

2º No ha lugar tampoco á liquidación de réditos por el precio insoluto.

3º El Ayuntamiento reconoce y está dispuesto á respetar el contrato de venta inserto en la escritura de 12 de Noviembre de 1856 con todas sus limitaciones á favor de la Sra. viuda de Barreda, como representante legal de los bienes pro-indiviso de la sucesión intestada de su esposo.

Cuarta. Quedan á salvo los derechos de la promovente para pedir en la forma que le convenga, la posesión real del terreno, quedando igualmente los del Municipio en los términos de la escritura."

De la comision de Hacienda:

Festividades — "Se autoriza el gasto hasta de $ 5,000 con que el Ayuntamiento contribuye de los fondos municipales para los que deben erogarse en las festividades cívicas de los días 15 y 16 de Septiembre próximo."

"Se autoriza el gasto de $ 415 75 cs. que ha erogado el Gobierno del Distrito en el derrumbe de los arcos de San Cosme, y que serán entregados por la Administración de Rentas Municipales al habilitado del mismo Gobierno en el próximo mes de Septiembre."

Aguas — "Se exime á la casa núm. 11 de la calle de las Moras, en que existe el establecimiento denominado "Casa Amiga de la Obrera," del pago del arrendamiento del agua que disfruta,

Aguas á contar desde la fecha en que la finca se destinó al objeto de beneficencia para que hoy sirve; en la inteligencia de que esta gracia subsistirá entretanto sirva al mencionado instituto."

Empleado "Es de autorizarse el gasto de $ 30 que por vía de gratificación se darán al C. José M. Valdez como sustituto del C. Donaciano Cisneros, á quien se le han concedido quince días de licencia, con goce de sueldo, para separarse del empleo de tercer inspector del Alumbrado."

Ríos y Acequias "1ª El precio que pagará el C. Lic. Miguel S. Macedo por el tramo de la zanja que se le mandó adjudicar por acuerdo de 3 del que rige, y cuya zanja corre de Norte á Sur en el interior del Tívoli del Eliseo, que tiene una extensión de 916 metros 98 centímetros, es el de $ 1,378 38 cs.

2ª De la referida suma pagará el Lic. Macedo $ 500 al contado, y el resto de $ 878 38 cs. lo reconocerá sobre el mismo terreno por cinco años, con rédito de 6 por 100 anual, pero con la facultad de redimir el capital en cualquier tiempo dentro de ese plazo.

3ª Los gastos de escritura y testimonio, serán por cuenta del Lic. Macedo."

De la comisión de Mercados:

Policía Portales "No ha lugar á la solicitud del C. Timoteo Argumedo, Bruno G. de López y demás comerciantes ambulantes que suscribieron el ocurso de 20 de Julio último, en que piden al Ayuntamiento dicte las providencias de su resorte para evitar los perjuicios que resienten por haberles prohibido los propietarios de las casas ubicadas en los Portales de Mercaderes y las Flores, se sitúen en ellos con sus mercancías."

Del Síndico 1º:

Obras públicas Referente á la solicitud de los CC. Cárlos Alvarez Rul y Agustín Cerdán para que al otorgarse el contrato relativo al adoquinado de las calles de la ciudad, se haga constar que los derechos y obligaciones que nacen del contrato, quedan á cargo y beneficio de la sociedad que han celebrado.

"Unica. Dígase á los CC. Cárlos Alvarez Rul y Agustín Cerdán, que otorgado ya el instrumento público respectivo, no es de accederse á lo que solicitan."

Terrenos Calles "1º No ha lugar á la solicitud de la Sra. Petiva de Ramirez, referente á la adjudicación de una de las zonas de terreno inmediatas al callejón del Perro.

2ª Vuelva este expediente á la comisión de Hacienda para el otorgamiento de los contratos respectivos."

A las siete y veinte minutos de la noche, se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Chávez, Durán, Escandón, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordoñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Vallejo, Vega y Velázquez.

———

SESIÓN DEL MARTES 21 DE AGOSTO DE 1888.

Presidencia del C. Gargollo.

Acta A las seis y cuarenta y ocho minutos de la tarde, se abrió la sesión,

Acta — poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se verificó el 17 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios.

Del Gobierno del Distrito:

Festividades — Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que el Presidente de la República ha dispuesto se ordene á la Tesorería General de la Federación, entregue á esta Corporación $ 500 con que el Gobierno contribuye para las festividades del 15 y 16 de Septiembre próximo, cargándose dicha cantidad al ramo 5º sección XXX, partida 4,222 de la ley de presupuestos vigente.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 500 para los gastos que han de erogarse en las festividades cívicas del 15 y 16 de Septiembre próximo.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito — Pide se mande pagar $ 12 importe de la impresión de doscientos ejemplares de esqueletos para santo y seña de la policía.

A la comisión de Hacienda.

Empleados — Aprueba el acuerdo de 1º del corriente autorizando el gasto de $ 30 que se darán de gratificación al C. José M. Valdez como sustituto del primero, Donaciano Cisneros, tercer inspector del alumbrado, á quien se concedió licencia de quince días con goce de sueldo.

Comuníquese.

Aguas — Aprueba el acuerdo de 17 del actual por el que se exime del pago de arrendamiento del agua que disfruta la casa núm. 11 de la calle de las Moras desde la fecha en que existe en dicha finca el establecimiento de beneficencia llamado "Casa Amiga de la Obrera."

Comuníquese.

Instrucción pública — Inserta el oficio del gobierno del Estado de Tamaulipas, pidiendo noticia de las obras de texto adoptadas en las escuelas de instrucción primaria y un ejemplar de cada una de ellas si fuere posible.

A la comisión de Instrucción Pública.

De la Administración de Rentas Municipales:

Hacienda — Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para el mes de Septiembre próximo.

A la comisión de Hacienda.

Del Notario de Ciudad:

Calles alineamiento — Dice que el 8 del actual quedó otorgada y firmada la escritura por la que el Sr. D. Manuel A. Campero vende al Municipio un terreno para la ampliación de la nueva calle 1ª Avenida Matamoros.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Aguas — Dice que el 11 del actual redujo á una merced el agua que disfruta en arrendamiento el Hotel de la Bella Unión.

Comuníquese.

Avisa que el 13 de este mes cortó el agua que disfrutaba en arrendamiento la casa núm. 3 de la 2ª calle de la Providencia.

El mismo trámite.

Del alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados — Avisa que ayer tomó posesión de su empleo de practicante, el C. Luis Lugo.

Comuníquese.

De la Srita. Concepción Caballero,

Empleados directora de la Escuela de niñas número 14:

Dice que el 18 del corriente comenzó la Srita. Concepción Pizarro Suárez, ayudante del establecimiento, á hacer uso de la licencia que se le concedió, sustituyéndola la Srita. Micaela Caballero.

Comuníquese.

Instrucción pública De la Srita. Consuelo Castro, directora de la Escuela para niñas número 17:

Avisa que el 31 de Julio último desocupó la casa núm. 19 de la calle de San Felipe de Jesús, y que el 1º del actual ocupó con el establecimiento la casa núm. 16 de la misma calle.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas Luciano Santa Anna Lémus pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 6 de la 2ª calle del Tulipán; Fermín Zubiaur igual cantidad para la casa núm. 8 de la calle del Puente de Monzón; y Amado Vázquez igual cantidad para la casa sin número en la 4ª calle de Soto, acera que vé al Poniente.

A la comisión de Aguas.

Impuestos municipales Ismael Guardiola por Miguel Gutiérrez, pide se mande devolver $ 84 50 cs. que pagó de más por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 2 de la plazuela de Mixcalco.

A la comisión de Hacienda.

Terrenos Manuel Santibañez, Rafael Echenique y Manuel Espinosa Herrera, denuncian y piden en adjudicación unos tercenos situados al Sur de la Ciudadela.

A la comisión de Obras Públicas.

Fermín Zubiaur pide se le designen los números que deben llevar tres casas que ha construido en la 2ª calle del Ayuntamiento, entre dos que están marcadas con el núm. 7. Policía

Igual trámite.

Ramón Diaz Barreiro pide se le permita que la vía férrea que va á establecer de las calles de Portacœli á la plazoleta Isla de Vanegas, tenga el ancho de 91 centímetros, pudiendo ampliarlo hasta el que tienen los circuitos de Baños y las Correspondencias. Ferrocarriles

A la comisión de Obras Públicas.

Vicente A. Vidal pide se lleve adelante el acuerdo que le permitió la apertura de una puerta que comunique su casa núm. 6 de la calle de Patoni con la calle de la Rinconada de Colón. Obras públicas

A la comisión de Obras Públicas y Síndico 1º

Se dió cuenta con el oficio de la comisión de Obras Públicas, remitiendo resúmen de los trabajos ejecutados por la Dirección del ramo durante los meses de Enero á Junio del presente año.

Publíquese.

Se dió cuenta con las circulares á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir el dictámen del Síndico 2º que consulta la revocación del acuerdo de 6 de Julio último que retira el permiso concedido al Sr. Antonio Baranda para tener un sitio de coches en la esquina de las calles de la Independencia y callejón de López. Coches

A sus antecedentes.

Se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrenda-

Aguas

miento media merced de agua para cada una de las casas siguientes:

Núm. 20 de la calle de Tlapaleros.

Núm. 4 2ª de la calle Cerrada de Santa Teresa.

Núm. 11 de la calle de Zapateros y esquina de los Parados

Núm. 21 de la calle de Chiconautla.

Núm. 2 del callejón de Guajomulco.

Núm 3½ del callejón del Carrizo.

Núm. 1 del callejón del Zacate.

Núm. 3 del callejón del Carrizo.

Núm. 6 de la calle del Correo Mayor.

Núm. 4 de la calle de Ortega.

De la comisión de Obras Públicas:

Terrenos

Pregónese por el término de la ley la presente denuncia, y pasado este término vuelva este expediente á la comisión que suscribe para consultar lo conveniente.

El anterior dictámen se refiere á la adjudicación de un terreno en el barrio de la Ascensión, pedida por el C. Francisco Diaz.

Obras públicas

Se dió cuenta con un dictámen de la comisión de Obras Públicas, que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª Se autoriza el gasto de $2,135 para establecer cinco cuadrillas para limpia de atarjeas, las cuales harán el desazolve de las calles que más lo necesiten, aun cuando éstas pertenezcan á empresas de Ferrocarriles, según sus contratos ú obligaciones.

2ª Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que se sirva informar acerca de las obligaciones que las empresas de Ferrocarriles tienen para limpiar las atarjeas por donde tienen establecidas sus vias, y si el Ayuntamiento, en virtud de esos contratos puede cobrar á las empresas el costo que se ocasione por las limpias que se van á hacer."

Obras públicas

El C. Gargollo: Es de toda urgencia la obra que consulta el dictámen, pues estamos espuestos, no á una grande inundación, pero sí á las anegaciones que estamos sufriendo en las calles de la capital cada vez que llueve. En esta virtud la mesa acuerda que se ponga desde luego el asunto á discusión, á reserva de que pase á la comisión de Hacienda.

El C. Velázquez: La limpia de atarjeas es enteramente necesaria, como lo ha dicho el C. Gargollo, y sólo debo agregar para apoyar la urgencia, de que se discuta el asunto de que la obra de que se trata viene á proteger y á completar la obra costosa que se está emprendiendo para instalar las bombas en San Lázaro.

El C. Chávez: Pido á la comisión se sirva consultar que se cobre á las empresas de Ferrocarriles lo que importe la limpia de atarjeas que le corresponde.

El C. Velázquez: La Secretaría se servirá leer la parte resolutiva del dictámen, y verá el C. Chávez que se ha tenido cuidado de lo que desea; pero la comisión no conoce la magnitud de las obligaciones de las empresas, y por eso se pide el informe de la Secretaría.

El C. Ramirez Arellano: Deseo se nos informe si vá á hacerse la limpia de atarjeas con toda actividad y con las precauciones que requieren la higiene y la salubridad. Hoy los lodos de las atarjeas están cubiertos con una capa de agua, pero si van á removerse los lodos sin precaución al-

Obras públicas

gunas, nos exponemos á que se desarrolle una epidemia en la ciudad.

El C. Velázquez: Calculo aproximadamente que en un mes se van á remover y á transportar 2,000 metros cúbicos de lodo, que á peso metro cúbico, importan $ 2,000 que se gastarán en un mes. Se procurará evitar los inconvenientes señalados por el C. Ramírez Arellano, porque la obra es enteramente necesaria.

El C. R. Arellano: Debe emplearse para la limpia de atarjeas, las bombas que se compraron para ese fin en los Estados-Unidos y usarse los carros cerrados que con ellas se adquirieron, pues si se usa el sistema antiguo nos exponemos á causar un grave mal á la ciudad. En último caso debe hacerse el trabajo en la noche, procurando que al amanecer queden cerradas las atarjeas. Esto puede importar algo, pero más importa la salubridad pública.

El C. J. Velázquez: Próximamente la comisión informará al Cabildo sobre el modo de hacerse el servicio, necesitando ántes saber el número de carros y útiles que se necesiten.

El C. Salazar Mourphy: Para que se eviten las dificultades que pueden surgir de proceder á la limpia de algunas atarjeas, cobrándose después lo que corresponde pagar á las empresas de Ferrocarriles, es conveniente que la comisión se arregle préviamente con ellas.

El C. Velázquez: La limpia de las atarjeas por donde pasan las vías féreas se hará después que la comisión haya tenido algún arreglo con los representantes de las empresas, pues es debido evitar dificultades para el cobro, teniendo siempre por mira principal que la obra de que se trata, es verdaderamente urgente, si queremos evitar los perjuicios que se resienten con las inundaciones.

Obras públicas

Declarado suficientemente discutido el dictámen transcrito, se aprobó, acordándose pase á la comisión de Hacienda.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De las comisiones de Obras Públicas y Alumbrado:

Obras públicas Alumbrado

Dígase al C. Luis Ojeda Velasco y sócios, que tan pronto como lo permitan los recursos del Ayuntamiento, se procederá á la obra que solicitan; y que en cuanto al alumbrado que piden se atenderá su solicitud lo más pronto posible, por estar ya comprendida esta calle en el plano general del alumbrado de la ciudad.

De la comisión de Hacienda:

Ríos y Acequias

Al insertarse en la escritura á que debe elevarse el acuerdo de 17 del que rige, relativo á las condiciones bajo las cuales se adjudica al Sr. Lic. Miguel S. Macedo una zanja en el interior del Tívoli del Eliseo, se agregará la siguiente cláusula:

"La adjudicación se hace sin perjuicio de tercero y sin que la Corporación se obligue á la evicción y saneamiento, sobre la devolución de las especies recibidas.

De la misma:

Impuestos municipales

"1ª La Administración de Rentas Municipales liquidará la cuenta del Sr. Lic. Manuel M. Zamacona por el impuesto de fachadas desde el mes de Septiembre de 1885 hasta el 31 del actual, á razón de 10 metros 12 centésimos lineales por su casa núm. 18 de la calle del Coliseo Viejo.

2ª La propia oficina cobrará al Sr. Lic. José Hipólito Ramírez por el mismo período de tiempo el im-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

"[illegible] Alfredo Velasco [illegible]."

"4ª Se autoriza el gasto hasta de $[illegible] por [illegible] que devengará el empleado suplente, conforme al presupuesto respectivo y en los días que deba prestar sus servicios."

Se acordó que se tratara en sesión

[illegible]

Presidencia del [illegible] Carrillo

Acta

A las 5 [illegible] ms. de la tarde se abrió la sesión [illegible] leyéndose y aprobándose [illegible] el acta de la sesión [illegible] de este mes.

Se dió cuenta con los siguientes [illegible]:

[illegible] Gobierno del Distrito:

Alumbrado

Pide informe acerca de [illegible] que se haga concedido á los Sres. Aguirre el permiso para establecer una línea de luz eléctrica en las calles de S. Ildefonso y otras que expresa, y en donde no puede colocar sus alambres para el alumbrado público el Sr. Knight según dice éste en el ocurso que le ha presentado.

A la comisión de Policía.

Panteones

Pide se conceda sin pago de derechos y por diez años, una fosa de [illegible] clase en el Panteón de Dolores para

Panteones — que se inhume el cadáver del C. Bernardo Guevara.

A la comisión de Panteones.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados — Avisa que el C. José Calapiz, escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal, comenzó á prestar sus servicios el 21 del corriente.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Aguas — Avisa que el 13 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas construidas en una parte del corral marcado con el núm. 7½ de la 2ª calle del Ayuntamiento; el 14 de igual cantidad á la casa núm. 26 de la calle de la Industria; el 21 de la misma cantidad á cada una de las casas núms. 9, 9, y 9½ del callejón del Manco; y el 22 también de media merced á la casa núm. 24 de la 3ª calle de la Industria.

Comuníquese.

Empleados — De la Srita. Cármen Martínez Villanueva y de la Srita Luisa Diaz:

Avisan que, en virtud de la licencia concedida á la primera como directora de la Escuela para niñas número 23, la segunda se hizo cargo del establecimiento el dia de ayer, y que el mismo dia tomó posesión de su empleo de ayudante la Srita. Virginia Castañares.

Comuníquese.

De la Srita Dolores Pazos, directora de la escuela de párvulos número 1:

Pide que en virtud de haber dejado de concurrir al establecimiento la ayudante Raquel Linarte, distribuya el sueldo entre dos auxiliares de $10 que se nombren, proponiéndose para el caso á la Srita. Luisa Colin, y que se gratifique con $5 á la actual auxiliar Srita. Soledad Solis. — Empleados

A la comisión de Instrucción Pública.

De particulares.

Manuel Manterola pide se le expida nueva certificación en que conste que las localidades á que dan entrada los zaguanes marcados con los núms. 15, 16 y 17 de la calle de Vergara, son todas pertenecientes á una misma casa. — Policía

A la comisión de Obras Públicas.

Juan Mendoza y Foca pide en adjudicación un terreno eriazo á inmediaciones de la Cárcel de Belem. — Terrenos

A la comisión de Obras Públicas.

Aniceto Vargas denuncia y pide en adjudicación el ex-Panteon de San Pablo. — Terrenos Panteones

El mismo trámite.

El mismo denuncia y pide en adjudicación un terreno en la 2ª calle de Cuevas y Espalda del Colegio de San Pablo. — Terrenos

Igual trámite.

F. Vega y Balderrain y demás signatarios industriales en el ramo de tenería, piden se abra la compuerta para que corra libremente el agua por el canal que está pestilente y se evite el perjuisio que por ello resienten sus fábricas. — Ríos y Acequias

A la comisión de Obras Públicas.

Concepción A., viuda de Barreda, pide se le mande dar posesión de un terreno situado en la glorieta donde se cruzan los caminos de Belem y la Piedad, y se le devuelvan los documentos que indica. — Terrenos

Al Síndico 2º

Antonio Monterde pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la calle de la Estampa de Jesus María. — Aguas

A la comisión de Aguas.

Terrenos Calles — Manuel Iglesias como concesionario de D. Rafael Hernández, pide se le admita que reconozca el precio de la faja de terreno que se le adjudicó en el callejón del Perro sobre el mismo con el rédito de 6 p§ anual y por seis años.

A la comisión de Hacienda.

Obras públicas — Se dió cuenta con el informe de la Secretaría que rinde en virtud del acuerdo de Cabildo de 21 del actual, sobre las obligaciones de las empresas de Ferrocarriles para la limpia de las atarjeas.

Se acordó que pase á la comisión de Obras Públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Empleados — "Es de autorizarse el gasto hasta de $20 que por sueldo se abonarán al C. Alfredo Volante por el tiempo que debe sustituir al C. Manuel Albarrán en el empleo de auxliiar de la Escuela núm. 3 para Obreros, en virtud de la licencia que con goce de sueldo se le ha concedido."

Terrenos Calles — "1ª La Administración de Rentas Municipales recibirá del C. Manuel Nava la suma de $260 10 cs. por valor de la faja de terreno ubicado en la acera Poniente del callejon del Perro que se mandó adjudicar por acuerdo de 29 de Noviembre de 1887 al C. Mariano Mendoza, quien subrogó sus derechos en favor de Nava.

2ª La zona de terreno mide una área de 260 metros 40 centésimos y tiene la figura y linderos que expresa la Dirección de Obras públicas en su informe de 3 de Diciembre de dicho año.

3ª La referida suma la pagará el C. Nava en cuatro exhibiciones iguales, una cada dos meses, á contar desde esta fecha, con causa de réditos al 6 p§ anual, que disminuirá conforme se vayan haciendo los abonos. — Terrenos Calles

4ª Cubierto el importe de la citada cantidad, la Secretaría expedirá á favor de Nava el título de propiedad que corresponde, en el que se harán constar las servidumbres que respetará el comprador y á las cuales se refiere el informe de la expresada oficina; en el concepto de que ese título será firmado por la comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

5ª Pídase la aprobación superior, tanto del presente acuerdo, como del de 29 de Noviembre de 1887, relativo á la adjudicación del terreno de que se trata."

Se puso al debate el dictámen de la misma comisión de Hacienda que dice:

"Es de autorizarse el gasto de $2,125, que consultó la comisión de Obras Públicas en el Cabildo anterior, con objeto de establecer cinco cuadrillas para la limpia de atarjeas, incluyendose esa suma en el presupuesto del próximo mes de Septiembre." — Obras públicas

El C. Chávez: Pido se lea el informe rendido por la Secretaría sobre la obligacion de las empresas para la limpia de atarjeas, y después seguiré haciendo uso de la palabra.

Se leyó.

Me parece que hay falta de cumplimiento por parte de las empresas, y yo desearía que se hiciera por el Ayuntamiento la limpia de atarjeas que le corresponde, estrechándose á las empresas de Ferrocarriles á que hagan la de las líneas que les corresponden. Sería también de desearse

Obras públicas

que la limpia se hiciera en mayor extensión, porque de otra manera las atarjeas que limpien se llenarán con los lodos de las demás; y por lo mismo debiera procederse á hacer una obra en mayor escala, aunque se autorizaran otros $ 3,000 más.

El C. Gargollo: Me parece que el C. Chávez no se ha fijado lo bastante en el asunto al debate. Se trata de hacer una limpia parcial y no total de las atarjeas, con el objeto de facilitar la salida de las aguas en una línea de las calles que hoy se inundan, teniéndose presente la urgencia del caso á la vez que el costo de la obra, pues una limpia general de atarjeas, importaría más de $ 80,000 y la comisión sólo ha pedido $ 2,000.

Muy buenas me parecen las razones del C. Chávez; pero él se refiere á cosa que está resuelta por el Ayuntamiento, y ahora sólo tratamos de que se autorize ó no el gasto que se consulta.

Este punto es el que debemos discutir y no otra cosa. Por lo demás, siento que no esté presente en este momento el C. Velázquez para que explicara algunos puntos; pues me ha dicho que las empresas de Ferrocarriles están de acuerdo en hacer la limpia.

El C. Chávez: Creí que mis observaciones pudieran ser oportunas á fin de que la comisión las tuviera presentes al ejecutar el acuerdo de la Corporación; pero lo que acaba de manifestar el C. Gargollo sobre la conformidad de las empresas para proceder á la limpia de atarjeas, es bastante para que yo no insista en mis observaciones.

Sin más debate se aprobó el dicmen transcrito.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la comisión de Hacienda:

Calles alineamiento.

Se autoriza el gasto de $ 338 50 cs. que importa la cuenta presentada por el Notario de Ciudad, de honorarios devengados y gastos hechos en el otorgamiento de la escritura de compra-venta de una parte de las casas núm 1 de la Alcaicería y 6 de la 1ª calle de Plateros para demolerlas, con objeto de prolongar la calle de la Palma, conforme al contrato aprobado el 18 de Mayo último, cuya suma será pagada en el próximo mes de Septiembre, incluyéndose en presupuesto respectivo.

Terrenos Calles

En atento oficio pídase al C. Gobernador del Distrito la aprobación del acuerdo de 13 de Abril de 1877 por el que se mando adjudicar al C. Jesús A. Gómez una faja de terreno ubicado en la calle de la Estampa de la Merced.

Oficinas.

Se autoriza el gasto de $34 que importan las impresiones mandadas hacer para servicio de la Secretaría Municipal en la tipografia del C. Francisco Diaz de Leon, cuya suma le será pagada en el próximo mes de Septienbre, incluyéndose en el presupuesto respectivo."

De la comisión de Aguas.

Aguas

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de la casas siguientes:

Núm. 6 de la 2ª calle del Tulipan; núm. 8 de la calle de Monzón; y sin número de la 4ª calle de Soto.

"1ª Se declara que la concesión de media merced de agua hecha en favor del C. Miguel Mateos para la casa núm. 17 de calle de la Rinconada de San Diego, deberá entenderse que

Aguas lo es para el núm. 4 de 2ª calle de Balderas.

2ª Celébrese nuevo contrato de arrendamiento con el interesado."

Mercados Aguas Se aprobó la 1ª proposición del dictámen de la comisión de Aguas, que en seguida se cópia, y se mandó pasar la 2ª á la comisión de Hacienda.

"1ª Se autoriza el gasto de $ 86 que según cálculo de la Dirección del ramo, importa la introdución del agua al referido mercado."

Aguas Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Aguas que consulta el gasto de $ 300 para la compra de 10 columnas de fierro con llaves para agua que se colocarán en diferentes puntos de la ciudad."

Alumbrado Se mandó pasar igualmente á la comisión de Hacienda la 1ª proposición del siguiente dictámen de la de Alumbrado aprobándose la 2ª:

"1ª Se autoriza el gasto de $25 para los que deben erogarse en la colocación de seis faroles con sus respectivos aparatos en la plaza de Santiago Tlaltelolco, frente á la Escuela Indnstrial de Huérfanos.

2ª La empresa de alumbrado de trementina ministrará el combustible necesario para los referidos faroles, autorizandose al efecto el gasto que corresponde incluyéndose en el presupuesto del ramo."

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes.

Del Síndico 1º:

Terrenos Calles: Relativo á la denuncia que hacen los CC. Francisco Orellana ó Hipólito Salazar del callejón de Pacheco.

"Unica: Dése aviso de la enagenación del callejón de Pacheco á los propietarios de los predios colindantes para los efectos legales."

'Primera. Procédase por la Dirección de Obras Públicas á costa del C. Vicente A. Vidal, á la apertura de la puerta de comunicación con la vía pública de la casa de su propiedad con la Rinconada de Colón con total sujeción á las bases fijadas en el dictámen de 26 de Junio próximo pasado. Obras públicas

2ª Pase este expediente al Notario de ciudad para el otorgamiento de la escritura pública respectiva en los términos expresados en el propio dictámen."

A las 7 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chavez, Fernández, Gamboa, Durán, Gargollo, Gutiérrez Cortina, Lazo, Núñez, Ordóñez, Salazar y Mourphy y Velazquez.

Sesión del Martes 28 de Agosto de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

A las 6 y 45 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que se verificó el 24 del actual. Acta

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 24 del corriente autorizando el gasto de $2,125 para establecer cinco cuadrillas para la limpia de atarjeas. Obras públicas

Comuníquese.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo se manden reponer los tubos en la toma de agua Aguas

Aguas del Hospital Morelos á fin de que llegue ese líquido con regularidad.

A la comisión de Aguas.

Alumbrado Pide se cedan 12 faroles de los que no estén en uso en esta capital y que han solicitado del Gobierno los vecinos del pueblo de San Andrés Tetepilco de la municipalidad de Ixtapalapa.

A la comisión de Alumbrado.

Empleados Avisa que ha destituido del empleo de practicante de la 8ª Demarcación de Policía, al C. Manuel Macías por faltas graves cometidas al Inspector de la misma.

Comuníquese.

Ríos y Acequias Aprueba el acuerdo de 21 del actual por el que se adjudica al C. Lic. Miguel S. Macedo la zanja situada de Norte á Sur en el interior del Tívoli del Eliseo que mide 916 metros 98 centésimos, cuyo valor es de.. $ 1,378 38 cs.

Comuníquese, y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Del Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo:

Aguas Dice que la casa de madera del Puente de Santiaguito que dá curso al agua potable, obstruye por completo el curso de las venidas causando perjuicios, por lo cual pide se remedie el mal, conforme al contrato de esta Corporación.

A la comisión de Aguas.

Ayuntamientos Del Ayuntamiento de Nuevo-Laredo (Tamaulipas).

Dá las gracias por el ejemplar de Ordenanzas Municipales que se le remitió.

A sus antecedentes.

Del Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios:

Pide se le envíe una *carátula* de refacción por haberse roto la del reloj que esta Corporación le facilitó. Reloxes

A la comisión de Relojes.

De la Srita. Dolores Pazos, directora de la Escuela de párvulos número 1:

Avisa que el 27 del actual comenzó á prestar sus servicios de ayudante la Srita. Raquel Linarte, y dice que cree conveniente se nombren dos auxiliares para el establecimiento. Empleados

A la comisión de Instrución Pública.

Carlota H. de Arriaga, directora de la Escuela de niñas núm. 31 propone se nombre á la Srita. Guadalupe Bringas auxiliar del establecimiento. Instrucción pública

El mismo trámite.

De la Srita. Enriqueta Zamora, directora de la Escuela de niñas número 28: Empleados

Avisa que el 15 del corriente entregó la Escuela al C. Inspector.

A la comisión de Instrucción Pública.

De la Srita. Emilia Taverner, directora de la Escuela de niños número 28:

Avisa que el 27 del actual recibió el establecimiento.

Comuníquese.

De particulares:

José Hermosillo pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 44 de la 4ª calle de Zaragoza. Aguas

A la comisión de Aguas.

Fernando Flores pide se le expida un duplicado de su título de profesor de instrución primaria, por habérsele extraviado el que se le expidió en 1876. Instrucción pública

A la comisión de Instrucción Pública.

José Sotuyo pide se le conceda li-

Obras públicas cencia de cuatro meses, sin pago de derechos para obra exterior en su casa núm. 3 de la 4ª calle de Santa María de la Rivera, á fin de construir unas medias muestras cuyas bases saldrán unas 8 ó 10 pulgadas sobre la banqueta.

A la comisión de Obras Públicas.

Diversiones Multas Alfredo A. Jimenez pide por las razones que expresa, se le exima del pago de la multa de $ 50 que se le impuso por falta de servicios médicos en la corrida de toros verificada el 19 del actual en la Plaza del Coliseo.

A la comisión de Diversiones Públicas.

Instrucción pública. José Refugio Vallejo, director de la Escuela de niñas núm. 9, pide que se nombre ayudante á la Srita. María Vallejo, á quien ha encomendado una sección de párvulos en el establecimiento.

A la comisión de Instrucción Pública.

Terrenos Antonio Ramirez por su esposa Reyna Pettiva se opone á la adjudicación acordada de una faja de terreno en el callejón del Perro.

Al Síndico 1º

Empleados Ricardo Gómez Ramos pide se le prorogue por cuatro meses más la licencia que le tiene concedida para estar separado de su empleo en la Dirección de Obras públicas.

A la comisión del ramo.

Pensionistas Jesús García pide una pensión vitalicia por sus servicios como antiguo empleado del ramo de Alumbrado.

A la comisión de Hacienda y Alumbrado.

Terrenos Calles: Silvestre Olguín y Ricardo García denuncian y piden en adjudicación un terreno que linda por el Norte con la 2ª calle de Mina, y que está inmediato á la antigua hortaliza de Rivoule.

A la comisión de Obras Públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

Calles "1ª Dígase al prefecto de la Escuela Industrial de Huérfanos, que ya se quitaron los puestos ó barracas de madera que existían junto á la antigua fuente de Santiago Tlaltelolco, y á los cuales se contrae su oficio de 3 del que rige.

2ª Respecto á la construcción del jardín que el prefecto de dicho establecimiento proyecta establecer en la referida Plaza, dígasele que ocurra á la Corporación Municipal solicitando el permiso para verificarlo, á fin de que resuelva lo que estime conveniente."

De la comisión de Instrucción Pública.

"Se autoriza á la comisión de Instrucción Pública para contratar el arrendamiento de la casa núm. 1 de la Calzada de San Cosme por la suma de $ 60 mensuales, bajo la condición de que la propietaria sustituirá los actuales pisos de ladrillo por pisos de madera, y hará otras reformas necesarias."

Empleados "Se nombra directora para Escuela para niñas núm. 8, á la Srita. Merced García, electa en la oposición respectiva."

Instrucción pública "Dígase á la señorita directora de la Escuela para niñas núm. 32, que no es de accederse por ahora á su petición para que se nombre ayudante del establecimiento á la Srita. Rosa Rodríguez, por no permitirlo la escasez de los fondos municipales.

Mercados Aguas De la comisión de Hacienda:

"Es de autorizarse el gasto de $ 86 que importará la introducción del agua al mercado de San Cosme, en la inteligencia de que esa cantidad se incluirá en el presupuesto del próximo mes de Septiembre."

Aguas "Se autoriza el gasto de $ 300 para la compra de diez columnas de fierro, con llaves para agua, que se colocarán en diferentes puntos de la ciudad; en el concepto de que esta suma se incluirá en el presupuesto del ramo en el próximo mes de Septiembre."

Gobierno del Distrito "Se autoriza el gasto de $ 12 que importa la impresión de dos mil ejemplares de esqueletos para santo y seña de la policía; en el concepto de que esta cantidad se pagará á los Sres. F. Parres y Cª en el próximo mes de Septiembre."

Alumbrado "Es de autorizarse el gasto de $ 25 para los que deben erogarse en la colocación de seis faroles con sus respectivos aparatos en la plaza de Santiago Tlaltelolco, frente á la Escuela Industrial de huérfanos, incluyéndose esa suma en el presupuesto del ramo en el próximo mes de Septiembre."

De la comisión de Obras Públicas:

Calles: Compostura Relativo á la solicitud de los CC. Anastasio Mendoza y demás signatarios, pidiendo se levante el piso del crucero que forman las calles del Corazón de Jesús, de San Camilo, de la Cruz Verde y de los Migueles.

"1ª Dígase al C. Alejo Quintana y sócios que suscriben el ocurso anterior, que tan pronto como lo permitan los recursos del Ayuntamiento, se procederá á levantar los pavimentos de las calles que solicitan.

"2ª Dígaseles igualmente que la compuerta de Santo Tomás no puede ni debe cerrarse constantemente á causa de que las aguas estancadas entran en estado de descomposición, causando perjuicios al vecindario, y que es indispensable por lo tanto, dar corriente á las aguas estancadas." Rios y Acequias

Del Síndico 2º:

Relativo al ocurso de la Sra. Concepción A. de Barreda, en que pide se señale día y hora para la diligencia de posesión del terreno que solicitó en Bucareli. Terrenos

"1ª Informe la Obrería Mayor acerca de si está ó no trazada la glorieta que mencionan los títulos.

2ª Informe la comisión de Obras Públicas sobre si la Municipalidad tiene ó no necesidad del terreno vendido, para algún objeto de utilidad pública.

3ª Vuelva el expediente con estos informes, al Síndico que suscribe, para resolver en cuanto al fondo."

Se dió cuenta con el dictámen de la comisión de Diversiones Públicas que dice: Diversiones

"Se aprueban las adiciones y reformas de los arts. del 31 al 45 del Reglamento para las corridas de toros presentadas por el C. Regidor José A. Gamboa á la comisión de Diversiones Públicas y que ésta adopta en todas sus partes."

Se leyeron los artículos á que se refiere el dictamen trascrito y que en seguida se insertan.

Se acordó que se pongan al debate en lo particular cada uno de los artículos ya referidos.

La secretaría informó que en sesión del 2 de Marzo de este año, se retiraron los arts. 31, 32 y 33 del Reglamento para corridas de toros, á fin

Diversiones. de que la comisión los presentara reformados.

Los artículos que ahora presenta la comisión, dicen:

Art. 31. Habrá igualmente un local para enfermería, ámplio, bien ventilado, con la suficiente luz, con la decencia y limpieza propia á su objeto, y dotado de:

Una mesa para curaciones.

Una cama y un aguamanil con sus útiles correspondientes.

Una mesa con recado de escribir.

Una camilla modelo de las Comisarías con su colchón correspondiente.

Una cómoda ó estante á donde poder guardar el material de curación.

Cuatro sillas fuertes.

Una llave con agua corriente y derrame ámplio.

Atr. 32. El empresario está obligado en cada corrida á tener un médico legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, uno ó más practicantes estudiantes por lo ménos del tercer año en la Escuela Nacional de Medicina, un mozo enfermero exclusivamente destinado al servicio de esta oficina, y el material de curación que por lo ménos constará de lo siguiente:

Un irrigador para heridas.

Un pulverizador.

Un compresor Petit ó una venda Smarch.

Surtido de veinte vendas.

Hilas de patente y corrientes.

Alcohol absoluto.

Tela emplástica ó tafetán inglés.

Solución alcohólica de ácido fénico.

Ungüento mercurial.

Tintura de árnica.

Amoniaco oficinal.

Vino de quina y cognac.

Vaselina fenicada.

Sinapismos.

Esponjas finas y corrientes.

Categut para ligaduras.

Cloroformo.

Algodón absorvente ó laminado.

Un paquete macintosk.

Id. id. protective.

Id. id. gaza fenicada.

Tubo de canalización.

Una lámpara de alcohol.

Cuatro perulas antebrazo.

Id. id. brazo.

Id. id. pierna.

Id. id. muslo.

Dos canaladuras, de las cuales una para miembro superior y otra para miembro inferior.

Dos bandejas para lavado de heridas.

Tijeras fuertes para ropa.

Id. id. para el pelo.

Id. rectas y curvas.

Dos pinzas de Pean.

Pinzá de ligadura superficial.

Id. de ligadura profunda.

Id. id. conductora del Dr. López.

Sonda acanalada y porta-mecha.

Estiletes aguja y simple.

Espátula.

Cuatro ganchos separadores para heridas.

Bisturi recto curvo y abotonado.

Dos navajas de barba.

Jeringa de Pravaz.

Agujas de sutura superficial y profunda.

Alfileres de sutura.

Una cisalla.

Hilo de plata y seda para ligaduras y sutura.

Art. 33. Es de la responsabilidad del médico expedir inmediatamente,

Diversiones en caso de accidente, el certificado descriptivo de la lesión, clasificándola conforme al Código Penal vigente, y entregado al Juez de plaza para que este consigne el hecho á la autoridad competente. La clasificación se considerará en estos casos como provisional y probable.

Art. 34. Son obligaciones del médico y practicantes, además de las que les señalen los empresarios, presentarse en la enfermería por lo menos media hora ántes de que comience la corrida, informar al Juez de plaza de todos los asuntos relativos á su profesión, ya sea por escrito ó de palabra, según se le pidiere, informar al mismo Juez y á la mayor brevedad posible, en caso de lesión, si el lesionado puede ó nó continuar desempeñando su servicio. No podrá separarse de la plaza ántes de terminar la corrida y prévio el permiso del Juez.

Art. 35. El Empresario designará un local de primera clase y en lugar conveniente para el médico y sus ayudantes, con el objeto de que éstos puedan acudir á la enfermería tan luego como vean ó se les notifique que ha sido lastimado alguno de los toreros ó empleados de la plaza, ó cualquiera otra persona de los concurrentes á la corrida y que estén en el interior de la plaza.

Art. 36. Para la vigilancia de este servicio, el Presidente del Ayuntamiento nombrará un Inspector que será médico-cirujano de la Facultad de México, quien dará al Juez de Plaza y al Regidor de Diversiones, el parte de estar ó no arreglado dicho servicio, y el Juez pueda en tiempo oportuno proceder conforme al presente Reglamento: para este efecto, la víspera de la corrida, el empresario dará aviso por escrito á dicho Inspector, y éste expedirá su informe igualmente por escrito y lo entregará al Juez ántes de que comience la corrida. Diversiones

Art. 37. Por la infracción á cualquiera de estas prevenciones, el Juez de plaza ó el Regidor de Diversiones en su caso, podrán imponer al empresario una multa de $ 5 á 500 ó arresto de tres á treinta días. Si las faltas á las disposiciones anteriores fueren de tal naturaleza que importaren una falta radical en el servicio, se suspenderá la corrida sin perjuicio de la multa correspondiente.

Art. 38. Para el efecto del servicio anterior, la diversión conocida con el nombre de "Jaripeo," se considerará como "Corrida de Toros."

DEL SERVICIO VETERINARIO.

Art. 39. El empresario está obligado en cada corrida, á tener un veterinario legalmente autorizado para ejercer su profesión, el cual entregará al Juez de plaza, por lo ménos, media hora ántes de comenzar la corrida, un certificado que consten las siguientes circunstancias:

Primera. El estado sanitario de los caballos, con expresión del diagnóstico de la enfermedad de que adolecieren, y especificando si dicha enfermedad es ó no contagiosa, así como la conveniencia ó necesidad de sacrificar al animal ó simplemente separarlo del servicio.

Segunda. El número de caballos existentes con relación al número de toros que se lidien.

Tercera. Si la energía ó resistencia de los caballos y su alzada están en

Diversiones

relación con las condiciones del ganado.

Cuarta. Si los movimientos de las reses que se lidien es perfecto y no se les advierte algún signo de enfermedad.

Art. 40. El veterinario deberá cuidar de que los caballos heridos durante la lidia ó cuyas lesiones disminuyan su resistencia, sean retirados inmediatamente del redondel y atendidos convenientemente.

Art. 41. El número de caballos que debe existir en cada corrida será por lo menos el de tres por cada toro de muerte, sin perjuicio de que cuando el ganado sea de extraordinario empujo, deberá haber el número suficiente.

Art. 42. La carne de los toros muertos en la lidia, será conducida al Rastro de Ciudad con sus respectivas visceras para el exámen sanitario. Este exámen podrá verificarse en la misma plaza y ser remitida directamente á los expendios siempre que alguno de los veterinarios del mismo Rastro, expida un certificado de que dichas carnes son propias para el consumo. Dicho certificado será remitido en la mañana del día siguiente á más tardar al administrador del Rastro.

Art. 43. El administrador del Rastro dará cuenta á las comisiones del ramo, y la de Diversiones Públicas, al día siguiente de verificadas las corridas, de las carnes ó certificados que se hubieren recibido en el establecimiento, anotando en la misma parte, de las plazas donde procedieren y el estado que dichas carnes guardaren.

Art. 44. Los locales destinados para el destazamiento, etc., etc., serán los aprobados por el Ayuntamiento y Gobierno del Distrito.

Diversiones

Art. 45. La infracción á cualquiera de las anteriores disposiciones, se castigará con multa de cinco á cien pesos á juicio del Juez.

Sin debate se aprobó el art. 31 ya transcrito.

Se puso á discusión el art. 32.

El C. G. Cosío: Suplico al C. Gamboa se sirva decirnos si los instrumentos y medicinas que enumera en la larga lista del artículo, son enteramente indispensables, y si no constituirán solamente un gravámen para las empresas.

El C. Gamboa: Los aparatos y los útiles á que se refiere el C. Presidente no pueden constituir un verdadero gravámen para las empresas por su valor, y sí son del todo indispensables y los muy necesarios para las primeras curaciones

Para formar esta lista tuve en cuenta los últimos progresos en materia de cirujía; y por tal motivo se piden los elementos más indispensables para atender á los heridos por el sistema Lister; y para otros accidentes que no sean heridas, tales, como fracturas y contusiones que se presentan con frecuencia en las plazas de toros, me sirvió de base la dotación actual de las Comisarías, eliminando aquello que como el termómetro no fuera necesario, y reduciendo lo excesivo; por último, la parte que se refiere á instrumentos, no es exajerada, pues casi queda comprendida la lista en el contenido de una caja de Comisaría ó un estuche de cirujano.

Para terminar este punto, manifestaré al C. Presidente que tuve también en cuenta la idea de que

Diversiones nuestra exigencia en este caso, debe limitarse únicamente á cubrir con urgencia las primeras indicaciones en un lesionado, y para esto supuse al médico de la plaza de toros como se considera al de Comisaría, y cual si fuere militar en medio de un campo de batalla llenando las indicaciones de la urgencia.

Declarado suficientemente discutido el art. 32, se aprobó.

Se puso al debate el art. 33:

El C. Gamboa: Voy á hacer una explicación sobre este asunto.

Generalmente los médicos en las plazas de toros se niegan á clasificar las heridas y á dar los certificados, y esto ocasiona que en la Comisaría se tengan que descubrir las heridas, lo cual es un grave mal, que trata de remediar el artículo.

Sin más debate se aprobó el artículo 33.

Sin discusión se aprobaron sucesivamente los art. 34, 35 y 36.

Se puso á discusión el art. 37.

El C. Gargollo: Me parece excesiva la multa de $ 500 como máximun, y desearía que este fuera de $ 200, pues por más grave que sea la falta, no ameritaría á mi juicio una multa mayor.

El C. Gamboa: El artículo dice que la multa será de $ 5 á 500, y por supuesto que el máximun sólo se aplicará cuando la falta sea muy grave, cuando no haya absolutamente servicio médico, cuando no haya facultativo ni practicante. Es preciso que la multa sea fuerte, pues actualmente por un acuerdo de Cabildo se puede imponer una multa hasta de $ 100 por falta del servicio médico, y las empresas se burlan de las órdenes de la autoridad.

El C. Gargollo: Si alguna vez ha Diversiones habido faltas en el servicio médico por parte de las empresas, depende de que no hay Reglamento, y es claro que luego que éste se expida, se proveerán las empresas de todo lo necesario. Por esto pido que se minore la multa, duplicándola si se quiere en caso de reincidencia.

El C. Gamboa: Se puede poner la multa hasta de $ 200; pero suspendiéndose la corrida en caso de falta grave.

El C. Gargollo: Debe moderarse la multa para hacerla eficáz, aunque se suspenda la corrida, como dice el C. Gamboa: pues si las empresas no cuidan mucho del servicio médico, depende de que no hay Reglamento ni se les há impuesto multa.

El C. Limantour: Si no se ha impuesto multa por falta de servicio médico, es porque el Inspector del ramo no informaba de haber infracciones; pero el domingo 19 se impuso multa á una de las empresas, por haberse sabido, por informe del Inspector, que faltó el servicio médico.

El C. Limantour: No puede hacerse lo indicado por el preopinante, porque el Inspector no es perito, como lo somos nosotros, para clasificar si las medicinas é instrumentos son los necesarios para que esté bien el botiquin.

El C. G. Cosío: Dos casos pueden ofrecerse en corridas de toros; ó las dán los dueños de plazas ó empresas distintas.

Los primeros tienen siempre su botiquín que no arriendan con la plaza; y por lo mismo sólo se trata de las empresas que no son dueñas de la plaza. Siendo así, para que la multa sea eficáz, debe ser tal que á

Diversiones

la empresa le tenga más cuenta tener el servicio médico y no sufrir la multa; y sobre esto el C. Gamboa se servirá informarnos acerca del precio de los útiles que consulta y honorarios de los médicos.

El C. Gamboa: Las medicinas y los útiles importarán cuando más $ 125. Hay médicos muy afectos á los toros que nada cobran por el servicio; pero á veces se les paga $ 12 ó 16.

El C. G. Cosío: Como se vé no llega á $ 150 lo que importa el servicio médico, gasto que bien pueden hacer los empresarios, imponiéndoseles en caso contrario, una multa equivalente.

Pido se me permita retirar el art. 37 para presentarlo reformado, [con] lo cual me he puesto de acuerdo con el C. Gamboa.

Concedido el permiso solicitado, se retiró el art. 37, presentándolo en seguida la comisión en estos términos:

"Art. 37. Por la infracción á cualquiera de estas prevenciones, el Juez de Plaza ó el Regidor de Diversiones en su caso, podrán imponer al empresario una multa de $ 5 á 200 ó arresto de tres á veinte días."

Puesto al debate el artículo en estos términos, el C. G. Cortina, dijo: Como se ha reformado el artículo y como no se han atendido mis indicaciones expresando que no se debía dar principio á la corrida miéntras no estuviera cubierto el servicio médico, yo votaré en contra del artículo, aunque no sea más que por humanidad.

El C. G. Cosío: Suspender la corrida ó impedir que comience como lo quiere el C. Gutiérrez Cortina, sería promover un conflicto que ocasionara desgracias, pues el público se impacientaría sabiendo que se trataba de una cosa que nada más interesa á los toreadores. Es verdad que se trata de una diversión cruel, pero esta consideración serviría para no autorizar la corrida de toros; no para buscar un Reglamento lo más conveniente al servicio público.

Diversiones

Declarado suficientemente discutido el art. 37, se aprobó con la reforma indicada en votación nominal pedida por el C. Gutiérrez Cortina.

Votaron por la afirmativa los CC. Chávez, Duran, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, G Cosío, Limantour, Núñez y Valleto; y por la negativa el C. Gutiérrez Cortina.

Por la afirmativa 10: por la negativa 1.

Se anunció que en la sesión próxima continuará el debate del Reglamento.

A las ocho y diez minutos de la noche, se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Limantour, Núñez, Ordoñez, Ramirez Arellano, Urueta, Valleto y Velázquez.

Sesión del Viérnes 31 de Agosto de 1888:

Presidencia del C. González Cosío.

Acta

A las 6 y 32 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se verificó el 28 del actual.

Terrenos Calles — Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 13 de Abril de 1877, por el que se mandó adjudicar al C. Jesús Gómez un terreno situado en la calle de la Estampa de la Merced en $ 339 50 cs.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 24 del corriente en el que se consulta se apruebe el acuerdo de 29 de Noviembre de 1887 por el que se acordó adjudicar al C. Manuel Nava un terreno en la acera Poniente del callejón del Perro en $ 260 40 cs.

Comuníquese.

Calles alineamiento — Aprueba el gasto de $ 338 50 cs. que según acuerdo de 24 del actual, importan los gastos de escritura de compra de las casas núm. 1 de la Alcaicería y 6 de la 1ª calle de Plateros para demolerlas con objeto de ampliar la primera calle.

Comuníquese.

Oficinas. — Aprueba el gasto de $ 34 que importan las impresiones mandadas hacer para el servicio de esta Secretaría.

Comuníquese.

Cárceles — Acusa recibo de 60 retratos de reos que se remitieron por triplicado.

A su expediente.

Empleados — Aprueba el gasto de $ 20 que deben abonarse por sueldo al C. Alfredo Volante durante el tiempo que sustituye al C. Manuel Albarrán en el empleo de auxiliar de la Escuela para Obreros núm. 3, en virtud de la licencia concedida al segundo.

Comuníquese.

Dice que ha nombrado practicante supernumerario de la 8ª Demarcación de Policía, al C. Emilio R. Fuentes, en lugar de Manuel M. Macías.

Comuníquese.

Empleados — Dice que ha concedido licencia por un mes, sin goce de sueldo, al practicante 2º de la 1ª Demarcación de Policía, C. Pedro Guevara, nombrando en su lugar al supernumerario de la misma, C. Santiago Renté, y para cubrir la vacante de éste, al C. Agustín V. Martínez.

Comuníquese.

Alumbrado — Aprueba el acuerdo de 28 del actual, autorizando el gasto de $ 25 que importa la colocación de seis faroles con sus respectivos aparatos, á la Escuela Industrial de Huérfanos.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito — Pide se mande pagar $ 4,263 55 cs., importe de las alfombras y obras de tapicería para las oficinas del Gobierno.

A la comisión de Hacienda.

Empleados — Aprueba el nombramiento de directora de la Escuela para niñas número 8, en favor de la Srita. Merced García, electa en la oposición respectiva.

Comuníquese.

Instrucción pública — Aprueba el acuerdo de 28 del mes que termina, por el que se autorizó á la comisión de Instrucción Pública para contratar el arrendamiento de la casa núm. 1 de la Calzada de San Cosme por $ 60 mensuales bajo las condiciones que expresa el acuerdo.

Comuníquese.

Mercados Aguas — Aprueba el gasto de $ 864 para introducir el agua al mercado de San Cosme.

Comuníquese.

Aguas — Aprueba el gasto de $ 300 importe de diez columnas de fierro con llaves para agua que se colocarán en diversos puntos de la ciudad.

Comuníquese.

Pide se manden pagar $ 233 25.

Aguas Obras públicas — es, que el Gobierno ha satisfecho en el presente mes con motivo del derrumbe de los arcos de San Cosme.

A la comisión de Hacienda.

Del Notario de Ciudad:

Terrenos — Dice que por no haberse presentado el C. Antonio Herrera, denunciante de un terreno en la 3ª calle de Guerrero, entre las casas 43 y 45, no se ha otorgado la escritura respectiva.

El mismo trámite.

De particulares:

Impuestos municipales — Concepción Cornejo por Antonio Becerril, pide se le mande devolver las cantidades que ha pagado por contribución de pavimentos por la casa núm. 16 del callejón del Monstruo ó Fraternidad, cuya casa está exceptuada del impuesto.

A la comisión de Hacienda.

Calles compostura — Abascal y Pérez, Mariano Alvarez y demás signatarios, piden se mande componer la 2ª calle del Correo Mayor.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas — M. González y demás signatarios, piden se mande terminar la atarjea del callejón del Obispo y ofrecen contribuir con $ 25.

El mismo trámite.

Terrenos Calles — Silvestre Olguín denuncia y pide en adjudicación un terreno situado al Norte del ex-Panteón de Santa Paula.

Igual trámite.

Calles. compostura — Agustín M. Calvo y Luis Ojeda Velasco, dán las gracias por el acuerdo que dispuso la compostura de la Avenida de la Camelia, y piden se mande llenar de cascajo la 9ª calle del mismo nombre.

A la comisión de Obras Públicas.

Eugenio Jaimes, practicante de la Cárcel Municipal, pide se le mande pagar los trabajos extraordinarios que prestó sustituyendo al C. Julio de la O. — Empleados

A la comisión de Cárceles.

Julio Limantour pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 9 de la calle de Alfaro; é igual cantidad para la casa núm. 11 del callejón de la Olla. — Aguas

A la comisión de Aguas:

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

"1ª El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Agosto, se sujetará á las siguientes partidas: — Hacienda.

Administración de coches . . . . $	850	00
Id. Fiel Contraste	324	99
Por valor de un carro para el servicio de la oficina.	280	00
Por valor de una mula para idem:	60	00
Por una guarnición para idem.	20	00
Id. de Mercados	2,275	00
Administración del rastro.	1,178	12
Administración de rentas municipales. . . .	3,118	26
Por una mesa para contar dinero.	18	00
Por dos mesitas para uso del público.	24	00
Alumbrado de trementina, nafta y aceite. .	5,500	00
Alumbrado de gas y luz eléctrica, inclusive el consumo de las oficinas del Palacio Municipal.	8,000	00
AL FRENTE. . . .	21,648	37

Del frente...	21,648 37
Sueldo de los Inspectores y gastos menores..............	255 00
Por gratificación á J. M. Valdés, como sustituto de Donaciano Cisneros en el empleo de tercer inspector del ramo: acuerdo de 17 del presente..............	30 00
Para la instalación de seis faroles en la plaza de Santiago, frente á la Escuela Industrial de Huérfanos: acuerdo de 28 del actuail........	25 00
Renta de la casa que ocupa la oficina....	14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la inspección del alumbrado con el cuartel de encendedores: acuerdo de 4 del actual........	12 50
Beneficencia pública..	15,000 00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta del empréstito de $ 250,000 que el Banco Nacional de México facilitó al Ayuntamiento: acuerdo de 24 de Julio último.............	6,000 00
Cárceles:	
Sueldos.............	1,924 65
Gastos menores.	465 16
Proveeduría..........	3,969 55
Pan......	2,600 00
Al frente....	51,944 43

Del frente...	51,944 43
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos..............	90 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal......	45 00
A la Junta de vigilancia de Cárceles para el pago de sueldos á los Presidentes de las prisiones..........	220 00
Celadores de policía..	372 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios..	22 50
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886.......	60 00
Contribución predial..	230 00
Derechos municipales: 2 por 100 honorario.	1,200 00
Derechos de patente 2 por 100 honorario..	60 00
Devoluciones........	50 00
Dirección de Aguas...	3,885 75
Al Gobierno del Distrito por derrumbe de los arcos de San Cosme: acuerdo de 17 del presente.......	351 75
Por gastos de introducción del agua en el mercado de San Cosme: acuerdo de 28 del actual.........	86 00
Por diez columnas de fierro con llaves de agua que se colocarán en varios puntos de la ciudad: acuerdo de 28 del actual.	300 00
Empleados cesantes...	62 50
A la vuelta..	58,929 88

De la vuelta.	68,929 88
Empleados jubilados.	182 77
Escuelas Municipales.	11,353 66
Por sueldo de Alfredo Volante, como sustituto de Manuel Albarrán en el empleo de auxiliar de la Escuela nocturna para Obreros número 3: acuerdo de 24 del actual	20 00
Exposiciones:	
Por cuenta de la cantidad con que contribuye el Ayuntamiento de México para cubrir los gastos que deben erogarse en la representación de la ciudad en la Exposición Internacional de París en el año de 1889: acuerdo de 27 de Abril último....	2,000 00
Entubación de las aguas: A los Sres: Baudouin y Cª, por cuenta de la cañería de fierro para sustituir la arquería de San Cosme en el tramo comprendido desde la iglesia de este nombre á la garita de la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Marzo último...........	2,000 00
Festividades:	
Para los gastos que deben erogarse en las fiestas cívicas del 15 y 16 de Septiembre,	
Al frente....	74,486 31

Del frente...	74,486 31
y con los cuales contribuye el Ayuntamiento: acuerdo de 17 del que rige....	5,000 00
Gastos generales: falto y falso...........	48 00
"Municipio Libre"....	650 00
Por la postura de campanas eléctricas en las oficinas del Ayuntamiento.........	406 07
Por valor de los letreros para la Sala de Cabildos y la Administración de Rentas Municipales.......	40 20
Para aseo y reparaciones del palco núm. 15 del Teatro Nacional que pertenece al Ayuntamiento.......	30 00
Gastos generales:	
Al Notario de Ciudad por cuenta de gastos y honorarios para escrituras de compraventa de las casas núm. 1 de la Alcaicería y parte núm. 6 de la 1ª calle de Plateros: acuerdo de 24 del actual.........	338 50
Gobierno del Distrito.	3,980 00
Al Sr. Cárlos Paz, por impresiones para la Secretaría del Gobierno del Distrito: acuerdo de 3 del actual.............	75 00
Al Sr. F. Parres y Cª, por impresión de dos mil ejemplares de es	
Al frente....	84,976 08

Del frente....	84,974 08
queletos de santo y seña de la policía: acuerdo de 28 del actual............	12 00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Julio, que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas........	750 00
Interventores de las mismas	583 33
Limpia de ciudad....	3,478 48
Cuadrilla de barrenderos.	71 00
Obras Públicas: Dirección..............	29,771 22
Para las mejoras y modificaciones de las oficinas municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año..............	3,000 00
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo de 27 del actual.	600 00
A S. Crowson Smith, por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial, conforme al contrato aprobado el 21 de Febrero último..............	2,750.00
A los Sres. Rapp Som-	
Al frente....	125,990 11

Del frente...	125,990 11
mer y Cª, por cuenta de las bombas para el desagüe de la ciudad: acuerdo de 13 del mismo......	5,000 00
Por sueldo del ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la capital: acuerdo de 1º de Junio próximo pasado........	100 00
Al Sr. Enrique Romero Obregón por D. Eusebio Gonzàlez, por cuenta de las placas y nomenclatura y numeración de las casas y calles de la capital: acuerdo de 3 de Julio último....	3,000 00
Por jornales de cinco cuadrillas para limpia de atarjeas: acuerdo de 24 del que cursa...............	2,125 00
Panteones...........	1,090 36
Paseos	3,500 00
Pensionistas.........	115 00
Policía Municipal....	5,169 21
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento..........	500 00
Relojero público......	75 00
Recargos	5 00
Riego público........	336 50
Ríos y acequias......	1,108 01
Secretaría del Ayunta-	
A la vuelta..	148,114 18

De la vuelta..	148,114 18
miento: sueldos y gastos..............	1,565 32
Al Sr. Francisco Diaz de León, por impresiones para la oficina: acuerdo de 24 del presente..........	34 00
Por valor de tapetes y alfombras para pasillos en las Salas de Comisiones y de Recibir.............	208 00
Para barnizar y poner carpeta de paño á una mesa de la Secretaría...........	11 00
A D. Antonio Franco, por barnizar una mesa grande, cuatro estantes y otros objetos para las oficinas de la Secretaría Municipal..............	118 00
Al mismo, por construcción de dos estantes de nogal para la propia oficina........	240 00
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885............	300 00
A la casa Amiga de la Obrera, por la correspondiente al presente mes. acuerdo de 31 de Enero del presente año.......	100 00
Indemnizaciones:	
Al Sr. José M. Vértiz,	
Al frente....	160,555 15

Del frente...	160,555 15
por cuenta de la indemnización ajustada por parte de su casa núm. 13½ de la Rinconada de San Diego, que se ocupó para la ampliación de dicha calle: acuerdo de 30 de Septiembre de 1887.......	100 00
A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: acuerdo de 16 de Marzo último...	4,000 00
Al Sr. Manuel Campero, por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno que se le va á ocupar para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros: acuerdo de 22 de Mayo último.........	200 00
Al Sr. Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización estipulada por la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros que se van á demoler para ampliar la primera de dichas	
Al frente....	164,855 15

Del frente...	164 855 15
calles: el mismo acuerdo..........	5,300 00
Al Sr. Lic. Juan Villarello, por cuenta de la indemnización ajustada por el terreno y construcciones que se le ocupan para el alineamiento de la 1ª calle de Zarco: acuerdo de 31 de Julio último.........	50 00
Por el segundo semestre del arrendamiento del agua de Guadalupe Hidalgo....	1,000 00
Desagüe del Valle de México..........	33,333 33
Suma......$	204,538 48

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia que los administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $204,538 48 cs., y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entranto, se cubrirá su importe· pero si por algún evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Agosto las deducciones necesarias, en los ramos que lo permitan.

"Dígase al Sr. Francisco C. O'Gómez, que para resolver lo que corresponda respecto del anticipo de $600 Aguas Capitales
que solicita por cuenta de los $ 800 que sobre el Monte del Desierto reconoce el Ayuntamiento al interesado de D. Guillermo E. de Drusina, acredite préviamente su carácter de mandatario de la Sra. Ana Drusina de Iriarte, el cargo de albacea que tiene esta señora de dicho interesado, y la autorización correspondiente para realizar la operación indicada."

"Se autoriza el gasto de $ 142 50 Cárceles
que importan varias obras de carpintería ejecutadas en la Cárcel Municipal por la Escuela Correccional de Artes y Oficios, cuya suma se entregará al habilitado del Gobierno del Distrito en el próximo mes de Septiembre."

"Hagase como consultan los CC. Obras
Síndicos de la Corporación en su pa- públicas Terrenos
recer de 26 de Junio último, relativo á la transacción que propone al Ayuntamiento el C. Juan Ramírez, para terminar el asunto concerniente á la adjudicación de un terreno cerca de San Lázaro.

Se dió lectura al parecer de los Síndicos á que se refiere el dictámen transcrito y que consulta que no ha lugar á la transacción que pide el Sr. Ramírez á quien le quedan á salvo los derechos que crea tener para que los deduzca en la forma correspondiente.

Se aprobó el siguiente dictámen:

Del Fiscal de Secretaría:

"La Administración de Rentas Empleados
Municipales abonará al C. Ignacio Romero de Terreros, meritorio de la Secretaría de Ayuntamiento, el sueldo que le corresponda en los días del 20 al 31 del actual, dándose por terminada la licencia que se concedió á dicho empleado por acuerdo de 17 de

Marzo del presente año, y cuyo gasto se considerará en el presupuesto del mes de Septiembre próximo."

Diversiones Multas Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Diversiones Públicas:

"Se reduce á $ 26 la multa que la comisión de Diversiones Públicas impuso al empresario de la plaza del Coliseo, por no haber tenido listo el servicio médico para la corrida qe toros que tuvo lugar la tarde del 19 del que fina."

El C. González Cosío: Tengo entendido que la comisión no consultó al Cabildo la multa impuesta á la plaza de toros, sino que lo hizo en virtud de facultades y creo por esto que la comisión está facultada para rebajar la multa.

El C. Limantour: Como los interesados ocurren al Cabildo pidiendo se les exima del pago de la multa, el Cabildo es quien debe resolver. La comisión consulta que se disminuya la multa porque se presenta un recibo que acredita haberse pagado un médico que no había al principio de la función: pero ni había botiquin ni local destinado para hacer las curaciones, y por esto debe siempre imponerse una multa aunque sea menor que la que se había impuesto.

Sin más debate se aprobó el acuerdo transcrito:

Sin discución se aprobó el dicàmen de la comisión de Alumbrado que dice:

Alumbrado "Se ceden á los vecinos del pueblo de San Andrés Tetepilco de la municipalidad de Ixtapalapa, doce faroles con sus respectivos aparatos para el alumbrado de dicho pueblo, comunicándose esta resolución al C. Gobernador del Distrito en debida respuesta á su oficio de 25 del presente."

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Aguas que dice:

Aguas "1ª Dígase á la Dirección de Aguas proceda á hacer las reparaciones necesarias en la cañería que surte de agua al Hospital Morelos.

2ª Los gastos que se eroguen con motivo de estos trabajos serán por cuenta de la Secretaría de Gobernación.

3ª Por los conductos debidos insértese este dictámen á la superioridad para su conocimiento."

El C. González Cosío: Sírvase decir si la Secretaría de Gobernación está conforme en hacer el gasto, porque de no ser así pondriamos en un conflicto al director de Aguas.

El C. Fernandez. Con el fin de saber lo que pregunta el C. Presidente se ha redactado la 3ª proposición del dictámen.

El C. G. Cosío: Pido á la comisión reforme la 3ª proposición diciendo que se comunique el dictámen á la Secretaría de Gobernación para su conocimiento y resolución á fin de que llene así los fines que el C. Fernández ha expresado.

El C. Fernández: Pido al Cabildo me permita adicionar la proposición 3ª con estas palabras *y resolución.*

Admitida la adicion propuesta, se aprobó con ella en lo general el dictámen transcrito, siendolo asimismo en lo particular las tres proposiciones que contiene.

Sin discución se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas, consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media

Aguas — merced de agua á cada una de las casas siguientes.

Núm. 44 de la calle de Zaragoza y Núm. 2 de la calle de la Estampa de Jesús María.

Reloxes — Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Relojes que consulta el gasto de colocación y pintura de la torre del reloj eléctrico del crucero de las calles de San Cosme y Santa María que ha de colocarse en la Plazuela del Cármen.

Aguas Obras públicas — Se aprobó la 1ª proposición del siguiente dictámen de la comisión de Obras Públicas, pasándose la 2ª á la comisión de Hacienda:

1ª La demolición del acueducto entre la Tlaxpana y un punto próximo á la calle del Ciprés, se verificará por la Dirección de Obras Públicas, destinándose exclusivamente los escombros à rellenar los baches de las calles situadas en las colonias de Sta. María y Guerrero, escogiéndose [de preferencia por dicha Dirección las calles que estén en peor estado y que se necesiten más para el tránsito general en cada colonia respectivamente.

2ª Para verificar el derrumbe, se aprueba el gasto de $1,000 que se necesitarán para esa operación y para el acarreo y distribución del cascajo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Terrenos Calles — De la misma comisión de Obras públicas:

Relativo á la denuncia de un callejón cerrado que existe al costado Sur de la casa núm. 7 de la Plazuela del Risco.

"Unica. Dígase al C. Manuel Román que no ha lugar á lo que solicita por estar el callejón denunciado con anterioridad por C. Juan Almazán."

Empleados — "1ª Dígase al C. Ricardo Gómez Ramos que el Ayuntamiento le concede una nueva licencia, sin goce de sueldo, por cuatro meses para separarse de la Dirección de Obras públicas.

2ª Durante la licencia concedida al C. Ramos, seguirá desempeñando el empleo de auxiliar de almacenes en la Obrería Mayor, el C. Mariano Trejo, quien lo desempeña actualmente por acuerdo de Cabildo de 24 de Abril del corriente año."

Policía Calles — "Unica. Dígase al Sr. Fermín Zubiaur que conforme à la nueva nomenclatura para la ciudad, le corresponde marcar las tres casas (en la 2ª calle del Ayuntamiente) con los números 414, 420 y 428, y que la Dirección de Obras Públicas ya dejó marcados estos números con tinta roja en las respecttvas casas."

Panteones Terrenos — Belativo á la denuncia del ex-Panteón de San Pablo:

"Unica. Dígase al C. Aniceto Vargas que ocurra ante quien corresponda."

Aguas Obras públicas — Se dió cuenta con el informe de la Dirección de Aguas avisando que el 30 del corriente á las 7 de la mañana comenzó á correr el agua por los tubos de fierro nuevamente establecidos hasta la garita de la Tlaxpana y que reemplaza el acueducto de San Cosme.

Publíquese.

Diversiones — Se anunció que continuaban al debate las adiciones al Reglamento de toros transcrito en el acta de la sesión de 28 del corriente.

Sin debate se aprobaron sucesivamente los artículos 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de las referidas adiciones.

Diversiones

Se puso al debate el artículo 44.

El C. G. Cosío: Desearía que se expresara en este artículo la fecha del acuerdo á que hace relación.

El C. Limantour: Sobre la fecha del acuerdo la Secretaría informará.

La Secretaría informó que el acuerdo es de fecha 21 de Febrero del año actual siendo la aprobación superior de 28 del mismo mes.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permita reformar el artículo 44 en estos términos:

"Art. 44. Las condiciones que tendrán los locales destinados para el destazamiento, conforme al acuerdo de 21 de Febrero de este año, aprobado por el Gobierno el 28 del mismo, serán las siguientes:

A. Estará revestido el pavimento con recintos bien unidos y adheridos entre sí con cal hidráulica.

B. Los pisos deben tener una inclinación propia para el derrame de los líquidos que se reconcentrarán en un depósito, del cual se pueden extraer á más tardar á la mañana del siguiente día.

C. Que haya un depósito de agua limpia suficiente no sólo para las operaciones del descuartizamiento, sino para el lavado del piso después que ellas hayan terminado.

D. Que la extensión que deba darse á dicho local, tendrá cuando ménos diez seis metros cuadrados.

E. Que haya las perchas necesarias para cargar las canales de las reses y las vísceras de éstas.

F. Que los caballos muertos y la sangre que éstos hubieran dejado en el tránsito y desperdicios de unos y otros animales, sean extraidos de la plaza á más tardar al día siguiente."

Admitida que fué la reforma indicada se aprobó con ella el art. 44.

Diversiones

Se aprobó sin debate el art. 45.

La Secretaría anunció que terminada la discusión de las adiciones, se continuaban la del Reglamento para corridas de toros, y habiéndose retirado para reformarse los artículos 31, 32 y 33 en sesión de 2 de Marzo del año actual, se puso á discusión el art. 34 que está transcrito como todo el Reglamento en el acta de la sesión de 2 de Agosto de 1887.

El C. Gutiérrez Cortina: Encuentro contradicción entre este artículo y otros que acabamos de aprobar en las adiciones; pues éste dispone que se tendrán ensillados tantos caballos como picadores, y aquellos fijan el número de caballos que debe haber por cada toro. Pido á la Secretaría lea los artículos 41 y relativos de las adiciones.

Se leyeron.

El C. Gutiérrez Cortina: He visto que no hay contradicción y retiro mis observaciones.

Sin más debate se aprobó el art. 34 del Reglamento.

Sin discusión se aprobó el art. 35.

Se puso al debate el 36.

El C. G. Cosío: Cuando estuvo Mazzantini en està capital recuerdo que suplicó que no se le obligara á que se sacaran los caballos muertos porque esto suspendía la lid y ocasionaba desgracias á los lidiadores.

El C. Chávez: Me parece que el artículo se refiere á los caballos heridos que todavía están en pié.

El C. Limantour: No estoy conforme con el C. Presidente, porque sólo Mazzantini hizo esas observaciones y otras cuadrillas han obsequiado una

Diversiones

disposición semejante al artículo que se debate.

El C. G. Cosío: Me pareció conveniente hacer los observaciones que ántes expuse, porque pudieran valer, pero sin que me haya formado una opinión invariable sobre el particular.

El C. Limantour: Podría reformarse el artículo á en cuanto los caballos muertos y solo exijir que se saquen los caballos heridos en el redondel.

El C. G. Cortina: La reforma traería el inconveniente de que la empresa disputaría la órden del Juez bajo el pretexto de que el caballo no estaba mal herido.

El C. Chávez: El artículo debe quedarse como está, porque los caballos muertos en el redondel, estorban á los toreros y exponen la vida de éstos.

El C. Gamboa: El artículo tiene tres partes: la que se refiere á los caballos muertos, la que se refiere á los heridos y la de la multa: y como las dos últimas están previstas en los artículos 40 y 41 de las adiciones, sólo debe quedar la primera.

Se leyeron los artículos citados por el C. Gamboa.

El C. Gargollo: Lo mejor sería dejar al arbitrio de los toreros retirar ó no los caballos muertos.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permita retirar el art. 36.

Concedido el permiso solicitado se retiró el art. 36.

Se puso á dicusión el art. 37.

El C. G. Cosío: Sírvase informar la Secretaría por qué hemos discutido artículos con el mismo número.

La Secretaría informó que unos son artículos de adiciones y otros del Reglamento: la numeración se tendría que hacer al terminar la discusión y por la corrección de estilo.

Sin más debate se aprobó el artículo 37.

Se aprobaron sin debate los artículos 38 y 39.

El C. G. Cortina: Pido se cambie la palabra *diestro* del artículo, poniendo en su lugar la palabra *torero*, haciéndose la misma corrección en otros artículos, porque diestró es solo el que mata.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permita hacer la reforma indicada por el preopinante.

Concedido el permiso solicitado se aprobó el artículo 40: quitándole la palabra *diestro* y poniendo en su lugar *torero*.

Se acordó que se haga en todo el Reglamento la sustitución de las palabras indicadas.

Sin debate se aprobaron los artículos 41 y 42.

Se puso á discusión el art. 43.

El C. Chavez: Pido se reforme el artículo, indicando que sólo con permiso del Juez podrá matar al toro una persona que no esté anunciada.

El C. Limantour: Me parece que el C. Chávez no se ha fijado en que el artículo habla de cosa muy distinta de la que pretende. Dice que cuando vaya á matar otro que no sea el capitán de la cuadrilla, sólo él dará sus órdenes y toda la cuadrilla le estará subordinada; y como todos los que matan en una corrida se anuncian, es inútil en este lugar la adición que se pretende.

El C. G. Cosío: El artículo no me parece mal como está, y sólo dudo si nos estamos ocupando de reglamentar lo que corresponde á la formación de las cuadrillas.

Diversiones El C. Ordoñez: El artículo puede ofrecer dificultades en la práctica, pues por ejemplo, con la cuadrilla de Ponciano Díaz el público no pasará porque mande otro que éste.

El C. Limantour: Insisto en el artículo: porque es necesario que el matador en una lid de toros tenga á su disposición toda la cuadrilla, pues abandonado de ella estaría expuesta su vida.

Declarado suficientemente discuti el artículo 43 se aprobó.

Se anunció que en la sesión próxima continuará el debate del Reglamento.

A las ocho y quince minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, G. Cosío, G. Cortina, Lazo, Limantour, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Urueta, Vallete y Vega.

SESIÓN DEL MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta Se abrió la sesión á las 6 y 48 ms. de la tarde, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la sesión verificada el 31 de Agosto último.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Beneficencia De la sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Agosto próximo pasado.

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el mes actual. Hacienda

Comuníquese.

Transcribe el oficio que la Secretaría de Hacienda dirije á la de Gobernación, manifestando que no hay inconveniente en que el Ayuntamiento mande reforzar los bordes de la zanja cuadrada, haciendo las obras de atierre necesarias en el dique de circunvalación entre las garitas del Niño Perdido, San Lázaro y Nonoalco; é indica la conveniencia de retirar la zanja cuadrada entre los puntos que expresa. Obras públicas Ríos y Acequias

A la comisión de Obras Públicas.

Pide se mande pagar $ 100 por importe de dos tapetes grandes para el mismo Gobierno. Gobierno del Distrito

A la comisión de Hacienda.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Agosto último. Hacienda

A la comisión de Hacienda.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Dá noticia de lo ejecutado por su cuadrilla de paleros, en las obras públicas durante Agosto último. Limpia de ciudad

Publíquese.

Del C. Cárlos Acevedo, director de la Escuela para Obreros núm. 3: Empleados

Avisa que ayer tomó posesión de su empleo el C. Alfredo Volante, nombrado auxiliar interino durante la licencia concedida al C. Manuel Albarrán.

Comuníquese.

De particulares:

Salvador Martínez pide se le arrien-

Terrenos de un terreno en la calle del Puente del Tlatlahoyo que resultó por haberse cegado una zanja.

A la comisión de Obras Públicas.

Mercados B. Giralt hace proposiciones para arrendamiento de los inodores de los mercados.

A la comisión del ramo.

Ferrocarriles Francisco de P. Castillo, administrador general de la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito, dice que ha resuelto la Compañía terminar una vía que lige el circuito de la Reforma por las calles de Donato Guerra, Providencia, Balderas y San Diego con la Avenida de los Hombres Ilustres, y pide permiso para ocupar con la vía la 1ª calle de Balderas y hacer las curvas necesarias en los puntos que indica.

A la comisión de Obras Públicas:

Calles: Compostura Ernesto Pugibet, Jesús Carrillo y demás signatarios piden se mande componer la calle del Puente Quebrado y ofrecen contribuir con las cantidades que expresan.

El mismo trámite.

Ríos y Acequias Luis Frank pide que conforme al artículo 707 del Código Civil se le adjudique la parte de la zanja que linda con su propiedad y cuya zanja corre de Norte á Sur en el interior del Tívoli del Eliseo y ha sido adjudicada al Lic. Miguel S. Macedo.

Al Síndico 2º

Ignacio de la Hidalga con el mismo fundamento que el anterior, pide se le adjudique el tramo de la misma zanja que linda con su propiedad.

Igual trámite.

Aguas Fulgencio Diaz pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 7 de la 2ª calle de Santa Catarina Mártir, y en ocurso separado igual cantidad para cada una de las casas núm. 19 de la calle del Estanco de Mujeres y núm. 8 del callejón de Gachupines, y Fortunato Mendez igual cantidad para la casa núm. 48 de la 5ª calle de la Magnolia.

A la comisión de Aguas.

Diversiones. Paseos A. B. Castro y compañía piden se les arriende el pabellón de fierro de la Alameda para la próxima temporada de invierno para dar funciones de autómatas y bailes infantiles.

A las comisiones de Paseos y Diversiones Públicas.

Policía Calles Alejandro Diaz, Gervasio Martínez y demás signatarios piden se les permita colocar sombras en la calle de la Universidad donde venden sus sombreros de palma.

A la comisión de Mercados.

Diversiones Impuestos. Alfredo Chavero por el Sr. Napoleon Sieni, pide se subvencione á la compañía de Ópera Italiana que trabajará en el Teatro Nacional con una cantidad equivalente al monto de la contribución municipal.

A las comisiones de Hacienda y Diversiones Públicas.

Impuestos municipales Paz G. V. de Burguíchani pide se le devuelva la suma de $ 25 66 cs. que pagó indebidamente por contribución de pavimento y atarjeas por la casa núm. 3 de la calle del Puente del Marquesote.

A la comisión de Hacienda.

La misma, solicita se le mande devolver $170 40 cs. que pagó indebidamente por contribución de pavimento y atarjeas por la casa núm. 5 de la 2ª calle de Manzanares.

Igual trámite.

Excavaciones P. Diaz del Cid pide se le permita practicar una excavación en un terreno inmediato á la garita de Vallejo para extraer algunos objetos arqueológicos.

A la comisión de Obras Públicas:

Policía

Rómulo Escobosa y Miguel García, profesores en veterinaria, piden se les permita fundar y explotar un establecimiento de elaboración de productos de animales muertos, bajo las condiciones que pactarán con la comisión respectiva de esta Corporación.

A la comisión de Policía.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras Públicas:

Obras públicas

"1ª Dígase al C. J. Sotuyo que el Ayuntamiento le concede licencia sin pago de derechos por obra exterior por la construcción de la casa núm. 3 de la 4ª calle de Santa María de la Rivera por cuatro meses.

2ª Dígásele igualmente que para que la Dirección de Obras Públicas pueda expedirle la licencia que solicita, debe de presentar un perito titulado responsable de la obra; y que en cuanto á las medias muestras que solicita, no ha lugar, pues sólo se conceden licencias para salientes que vuelen de diez á doce centímetros cuando más."

De la comisión de Hacienda:

Reloxes

"Es de autorizarse el gasto de $50 para los gastos de la traslación del reloj que existe en el crucero de las calles de San Cosme y Santa María de la Rivera á la plaza del Cármen, en cuya suma está comprendido el importe de la colocación y pintura de la torre del mencionado reloj."

Aguas
Obras públicas

"Se autoriza el gasto de $233 25 cs. por gastos que ha satisfecho en el mes de Agosto último el Gobierno del Distrito, en el derrumbe de los arcos de San Cosme, cuya suma será entregada por la Administración de Rentas Municipales al habilitado del mismo Gobierno."

Calles alineamiento

"1ª Se autoriza el gasto de $731 24 cs. que como indemnización corresponden á la Srita. Luisa Sánchez, por una porción de la casa núm. 4 de la calle del Puente de los Tecolotes para la ampliación y alineamiento de la 2ª calle de Matamoros.

2ª La porción que se ocupa de dicha casa, es de 187 metros cuadrados 39 centésimos, según el plano formado por la Dirección de Obras Públicas.

3ª La expresada cantidad será pagada en tres partidas iguales en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos.

4ª Los materiales resultantes del derrumbe quedarán á beneficio de la interesada.

5ª Los gastos de escritura serán por mitad entre las dos partes contratantes.

Terrenos Capitales

"En atento oficio y por conducto del Gobierno del Distrito, dígase á la Secretaría de Gobernación por vía del informe que se sirve pedir, que la escritura con el expediente relativo al gravámen de $708 77 cs. que reconocía al Ayuntamiento el Sr. José María Velázquez por resto de $2,155 97 cs. en que se le adjudicaron los potreros de Aldana y Nativitas por escritura de 9 de Septiembre de 1875, fué incluido entre los capitales que se cedieron al Gobierno General, en virtud del decreto de 28 de Septiembre de 1876, publicado el 29 del mismo, cuya escritura no fué devuelta al recojerse los mencionados capitales, con motivo de la suprema disposición de 2 de Diciembre del mismo año."

De la comisión de Relojes:

Relativo al oficio del director de

Reloxes la Escuela de Artes y Oficios, en que pide una carátula para reponer la del reloj de ese establecimiento.

"Unica. Entréguese al director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios la carátula que solicita, advirtiéndosele que esta Corporación espera que el mencionado reloj estará colocado y en corriente el día 16 del que cursa.

De la comisión de Coches:

Coches "No ha lugar á la solicitud del Sr. Marcelino Pascal, en la que hace proposiciones para la construcción de tres kioskos para el servicio de los sitios de coches establecidos frente al Portal de Mercaderes, bajos de la Diputación y Santo Domingo, porque los referidos kioskos van á ser construidos por cuenta de los dueños de coches de los sitios expresados."

De la comisión de Cárceles:

Empleados "La Administración de Rentas Municipales abonará al C. Gilberto Cantero, 2º ayudante de la Cárcel Municipal, el sueldo que le corresponde por la segunda quincena del mes de Julio último, que dejó de percibir por causa de enfermedad.

Del Síndico 1º:

Terreno Relativo al ocurso del C. Manuel Mendizábal, en que pide en adjudicación un terreno frente á la entrada de otro que posee en la calle Real de Santiago Tlaltelolco, bajado el Puente del Clérigo.

"Unica. Para los efectos legales, dése vista á los colindantes, del denuncio presentado por el C. Manuel Mendizábal."

Referente á la solicitud del C. Vidal Rivero, en que pide en adjudicación un terreno en la garita de Vallejo; y como este terreno forma parte de otro que denunció el C. Pedro Salazar, el Síndico 1º consulta: Terrenos

"Unica. Dése vista al C. Pedro Salazar de la denuncia presentada por el C. Rivero Vidal.

A las siete y veinticinco minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Gamboa, Gargollo, G. Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordoñez, Salazar y Mourphy, Urueta, y Velázquez.

Sesión del Viérnes 7 de Septiembre de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Abierta la sesión á las 6 y 39 ms. de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el 4 del actual. Acta

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Remite original para que se resuelva lo conveniente al ocurso en que el Presidente Municipal de Ixtapalapa pide se le cedan algunos faroles de los que no estén en uso en el alumbrado de esta capital. Alumbrado

A la comisión de Alumbrado.

Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas. Multas

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Pide se le ceda un terreno en el Panteón de Dolores cuya perpetui-

Panteones. dad valga $ 100 para compensar el que posee en el Campo Florido el [illegible] Eusebio Herrera.

A la comisión de Panteones.

Cárceles. Pide se mande pagar $ 15 por varias obras de carpintería que hizo la Escuela Correccional en la Cárcel Municipal.

A la comisión de Hacienda.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de $ 36 25 cs. valor de dos tapetes para el mismo Gobierno.

El mismo trámite.

Relojes. Aprueba el acuerdo de 4 del actual autorizando el gasto de $ 50 para la traslación del reloj del crucero de las calles de San Cosme y Santa María de la Rivera á la Plazuela del Cármen, incluyéndose la [illegible] y pintura de torre.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo que concede una nueva licencia de cuatro meses sin goce de sueldo al C. Ricardo Gómez Ramos auxiliar de almacenes de la Obrería Mayor, continuando en su lugar el C. Mariano Trejo.

Comuníquese.

Del Inspector de Alumbrado:

Alumbrado. Participa que cumpliendo con lo acordado por esta Corporación, ha entregado el 5 del actual á los comisionados del pueblo de San Andrés Tetepilco, de la municipalidad de Ixtapalapa, doce faroles con sus correspondientes aparatos.

A su expediente.

De la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México:

Obras públicas. Transcribe el informe que rinde al Secretario de Gobernación sobre los trabajos ejecutados en la obra del desagüe durante el primer semestre del año actual.

Recibo y publíquese.

Empleados. De la Srita. Concepción Robles, directora interina de la Escuela para niñas núm. 8:

Avisa que ayer entregó el establecimiento á la directora Srita. Merced García.

Comuníquese.

Del Notario Gil Mariano León.

Aguas. Capitales. [illegible] á esta Corporación que por escritura de [illegible] del año actual [illegible] Ana de [illegible] D. Manuel y D. Ignacio [illegible] declararon deber al Banco Nacional de México [illegible] y [illegible] cinco reales que como herederos de su hermano D. Guillermo [illegible] les corresponden al capital de [illegible] $ 18,000 que adeuda el Ayuntamiento [illegible] que ha de hacer esta Corporación el 15 de Octubre de 1889.

Al Síndico 1º

De particulares:

Ejidos y [illegible]. D. [illegible] Díaz de P[illegible] se opone á la adjudicación decretada en favor del Sr. Lic. [illegible] de la [illegible] y del [illegible] y desea se inserte en el título su escrito de oposición y se le dé copia de su solicitud y del acuerdo que recayere.

Al Síndico 2º

Obras públicas. Impuestos. P. M[illegible] pide se [illegible] le construir de piedra artificial las banquetas del callejón de las Cruces, ofreciendo anticipar su importe descontándoselo de la contribución municipal que causan sus fincas situadas en dicho punto esquina á la calle de la Merced.

A la comisión de Obras Públicas.

José A. Bonilla pide se le prorogue

Aguas por dos meses más el plazo que se le concedió para justificar que el Molino de Santo Domingo tiene derecho á treinta y seis pajas de agua.

Al Síndico 2°

Obras Públicas Portales Natalia Morel manifiesta que es dueña de la casa núm. 11 de la calle del Refugio, la cual ha resuelto reconstruir y se propone levantar dos pisos; y ántes de proceder á la obra, pide se le diga si el Ayuntamiento proyecta quitar el Portal conocido por de la Fruta, pues en ese caso está dispuesta á celebrar el arreglo conveniente.

A la comisión de Obras Públicas.

Aguas Fernando Orvañanos y Dozal pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 8 de la 1ª calle de San Ramón; José de la Luz Romero igual cantidad para la casa num. 3 de la 3ª calle de la Paz, Vicente Alonso igual cantidad para la casa núm. 5 de la 1ª calle de la Merced; y María François de Ochoa igual cantidad para la casa núm. 25 de la calle de Chiconautla.

A la comisión de Aguas:

Francisco J. Ruiz y demás signatarios, piden se mande poner la cañería del agua por la 4ª calle de Zarco.

A la comisión de Aguas.

Terrenos Francisco de A. Mezocal pide en adjudicación un terreno situado en la plazuela de San Francisco Tepito.

A la comisión de Obras Públicas.

Alumbrado Samuel B. Knight, gerente de la Compañía de gas y luz eléctrica, pide se resuelva si no se considera mefítico ni expuesto á explosión el gas de agua para el que tiene la Compañía que representa privilegio exclusivo de su fabricación, y si puede por lo mismo, ofrecerlo al consumo de los particulares y emplearlo en el alumbrado público.

A la comisión de Alumbrado.

Aguas Se leyó y se acordó que se publique el informe de la comisión de Aguas por el primer semestre del año actual.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Consultando en los dxpedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 8 del callejón de Gachupines; núm. 7 de la 2ª calle de Santa Catarina Mártir y Estanco de Mujeres; núm. 19 de la calle del Estanco de Mujeres; núm. 11 del callejón de la Olla y núm. 9 de la calle de Altaro.

De la comisión de Instrucción Pública:

Instrucción pública "En atento oficio manifiéstese al Gobierno del Distrito, que las obras que sirven en las Escuelas Municipales, son las designadas por la Escuela Normal de Profesores, á la que si lo estima conveniente, podrán pedírce las que solicita, se le remitan al Gobierno del Estado de Tamaulipas."

"Expídase por la Secretaría á la Srita. Fernanda Flores, un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria."

Diversiones Se anunció que continuaba el debate del Reglamento para corridas de toros, que está literalmente transcrito en el acta de la sesión de 2 de Agosto de 1887, en la que fué aprobado en lo general.

Sin debate se aprobaron sucesiva-

Diversiones mente los arts. 44, 45, 46, 47, 48 y 49.

Se puso al debate el art. 50.

El C. Gargollo: Me parece muy poco el tiempo que se señala para poner cada par de banderillas, pues sucede con frecuencia, cuando el toro no se presta ó hay cualquier otro accidente, que no ponen los banderilleros un par de banderillas en los tres minutos señalados.

El C. Limantour: La comisión se ha guiado por los Reglamentos que rigen en España, y además ha tenido presente que de señalarse mayor tiempo, se perdería mucho en una sola suerte.

El C. Gargollo: En vez de señalar tres minutos para cada par de banderillas, fíjense doce minutos para toda la suerte y quedará bien el artículo sin los inconvenientes de que habla la comisión.

El C. G. Cosío: Me parece que la comisión debe reformar su artículo en el sentido conveniente indicado por el C. Gargollo, á fin de evitar las dificultades á que se presta señalar tres minutos para poner cada par de banderillas.

El C. Limantour: Pido se me permita retirar el artículo para reformarlo en el sentido del debate.

Concedido el permiso solicitado, se retiró el art. 50, presentándolo en seguida la comisión y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

"Art. 50. La suerte de banderillas no durará más de doce minutos, sea cual fuere el número de pares que se pongan. Las banderillas que no se puedan prender, así como las que se desprendan de la piel del toro, se recogerán y entregarán en el depósito."

Sin debate se aprobaron los arts. 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60. Diversiones

El C. G. Cortina: Hago moción para que no se pida la aprobación superior del Reglamento hasta que se presente dictámen sobre las adiciones al mismo que he tenido el honor de presentar.

El C. Limantour: Estoy estudiando las adiciones propuestas por el C. Cortina, y en el próximo Cabildo presentaré dictámen para que resuelva lo que corresponda.

El C. G. Cosío. Supuesto lo manifestado por la comisión, no se pedirá al Gobierno la aprobación del Reglamento para corridas de toros hasta que la comisión presente dictámen sobre las adiciones que ha presentado el C. Gutiérrez Cortina y el Cabildo resuelva lo que corresponda.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 4,463.45 cs. al que importan las alfombras, tapetes y trabajos de tapicería ejecutados en las piezas que sirven de despacho al C. Gobernador del Distrito, Secretario, Oficial Mayor é Inspector general de Policía, y la pieza destinada á los ayudantes del mismo Gobierno, cuya suma pide el C. Gobernador en sus oficios de 30 de Agosto último y 1° del actual." Gobierno del Distrito

"Es de autorizarse el gasto de $ 1,000 consultado por la comisión de Obras Públicas para el derrumbe del acueducto entre la Tlaxpana y un punto próximo á la calle del Ciprés, en cuya suma está incluido el importe del acarreo y distribución del cascajo." Aguas Obras públicas

Diversiones. De la comisión de Diversiones Públicas:

"Unica. Pídase al C. Gobernador del Distrito, apruebe la parte relativa al servicio médico y veterinario de las plazas de toros que forma parte del Reglamento que actualmente se discute, para que se ponga en vigor á la mayor brevedad posible."

A las siete y veintiun minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Ordoñez, Ramírez Arellano, Valleto y Vega.

SESIÓN DEL MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. Abierta sesión á las 6 y 32 ms. de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de 7 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, manifestando que aprueba los contratos celebrados entre la Junta Directiva del desagüe del Valle de México y la compañía "The London Mexican Prospecting y Finance Company Limited" relativas al emprésito de £ 400,000 para las obras del túnel de Tequisquiac y á la contrata de estas obras; con las modificaciones que constan en el acta que en cópia acompaña, acordadas por el Sr. J. Gladwyn Jebb representante de dicha Compañía.

Recibo y á la comisión de Hacienda.

Empleados. Dice que ha admitido la renuncia que del empleo de 2º practicante de la 5ª Inspección de Policía hace el C. Ignacio Solares, nombrado en su lugar al C. Salvador Alvarado que desempeñaba igual empleo interino en la 8ª Demarcación, para cubrir la vacante de éste al C. Rodrigo López supernumerario de la 4ª; y en lugar de éste al C. Joaquín Cosío.

Comuníquese.

Calles alineamiento. Aprueba el acuerdo de 4 del actual autorizando el gasto de $ 731 24 cs. para indemnizar á la Srita. Luisa Sánchez por una parte de su casa número 4 de la calle del Puente de los Tecolotes que se toma para el alineamiento de la calle de Matamoros.

Comuníquese, y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Avisa que ha destituido al C. Alfredo Amézaga del empleo de primer practicante de la 2ª Inspección de Policía por faltas cometidas al Médico de la misma.

Comuníquese.

Del Juzgado 5º de lo Criminal:

Negocios judiciales. Pide informe sobre si el sello que se pone á los boletos por esta Corporación para las corridas de toros, es especial, y si sólo se coloca en ellos como contraseña, estampándolo al márgen de la contestación para que se haga el cotejo por peritos en la averiguación que instruye con motivo de la falsificación de boletos.

A la comisión de Hacienda.

De la Junta Directiva del desagüe del Valle de México:

Dice que no han sido aún aproba-

Obras públicas — das algunas de sus cuentas por la Administración de Rentas Municipales, por deficiencia de un documento, y pide que reservándose la aprobación de dichas cuentas, se autorice á la Administración de Rentas para que dé el comprobante de haber sido remitidas éstas conforme al art. 17 del Reglamento de la Junta.

A la comisión de Hacienda.

De la Srita. Merced García, directora de la Escuela de niñas núm. 8:

Avisa que el 6 del actual recibió el establecimiento.

A su expediente.

De particulares:

Julio Mª Alvarez y demás signatarios, proponen construir la atarjea de la 2ª calle del Sur, en la Colonia de los Arquitectos, dándoles el Ayuntamiento el material que se necesite.

A la comisión de Obras Públicas.

Rastro de ciudad — Antonio Rivas Mercado presenta un proyecto de Rastro general que propone construir en los términos que indica ó enagenarlo á la Corporación.

A las comisiones de Hacienda y Rastro.

Aguas — Rafael Raygandas por las Sras. Rómula y Amalia Molinos del Campo, piden se reforme el acuerdo respectivo de esta Corporación, disponiéndose que sólo se cobre á sus representadas lo que resulte deberse por el arrendamiento del agua que disfruta la casa núm. 6 de la calle del Espíritu Santo desde Enero de 1884.

Al Síndico 2º

J. Ramón Villavicencio pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1 de la calle de la Primavera ó del Ayuntamiento.

A la comisión de Aguas.

Empleados — Manuel Nájera pide se le paguen $ 964 62 cs. que su hermano D. José M. Nájera suplió como habilitado de la Secretaría de esta Corporación en la época de la invasión Norte Americana.

A la comisión de Hacienda.

Ferrocarriles — Agustín Cerdán pide permiso para ocupar con una vía ferréa las calles desde la Avenida Juárez, 2ª de Dolores, callejón de Dolores, Puente del Santísimo, San José, Plaza de San Juan, Chiquihuiteras y Calzada del Campo Florido hasta el Niño Perdido, como parte de la línea que piensa establecer hasta el pueblo de Tezompa del distrito de Xochimilco.

A la comisión de Obras Públicas.

R. Monroy solicita permiso para establecer una vía férrea por las calles de Gante, Independencia y Dolores y ocupar el acueducto de Belem y de la Verónica hasta la garita de San Cosme y demás calles que expresa, como parte del ferrocarril que ha solicitado establecer hasta Tacubaya.

A la comisión de Obras Públicas.

Festividades — Se leyó el programa formado por la comisión de Festividades para las fiestas cívicas que deban celebrarse los días 15 y 16 del corriente en recuerdo de la proclamación de la Independencia Nacional.

Publíquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Panteones.

Panteones — "Se concede gratuitamente y por una temporalidad al celador municipal Alberto Saldaña, una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para que inhume el cadáver de su hijo Alberto Saldaña."

"Se cede al Gobierno del Distri-

Panteones. to un terreno en el Panteón de Dolores equivalente á la cantidad de cien pesos para que compense al C. Eusebio Hurtado el sepulcro que tiene á perpetuidad en el Campo Florido, mandándose extender por la oficina correspondiente á favor del interesado el documento que acredite la perpetuidad."

De la comisión de Hacienda:

Aguas "Pase al Síndico 2º el expediente formado con motivo de la solicitud del Sr. Adolfo de la Lama, en que pide se declare que no debe pagar el Molino de Valdés la pensión que cobra la Administración de Rentas Municipales, por hacer más de dos años que dicho Molino no recibe la media merced de agua que tenía en arrendamiento."

De las comisiones de Diversiones Públicas y Policía:

Diversiones "No es de atenderse por ahora el ocurso de los vecinos de la plaza de Santo Domingo en que pidieron no se prorogase á los hermanos Orrin el permiso que se les había concedido para establecer su circo en la plaza referida."

De la comisión de Mercados.

Policía Calles "No ha lugar á la solicitud de los CC. Alejandro Díaz, José Miranda y sócios, en que piden se les permita poner sombras en los puestos en que se expenden sus sombreros de palma, establecidos en la calle de la Universidad."

Se dió 1ª lectura al dictámen de las comisiones de Paseos y Diversiones Públicas, que dice:

Diversiones Paseos "Se concede permiso á los CC. A. B. Castro y compañía, para que en el pabellón de fierro de la Alameda, organicen funciones de autómatas y bailes infantiles en la próxima temporada de invierno, bajo las condiciones que siguen: Diversiones Paseos

A. Pagarán dichos ciudadanos en la Administración de Rentas Municipales, cien pesos cada mes, por arrendamiento del pabellón de fierro y por derechos de diversiones.

B. Repondrán á su costa los cristales que faltan en el referido pabellón, siendo de su cuenta el cuidado y la vigilancia del mismo interior y exteriormente.

C. Las funciones ó bailes terminarán en los dias de trabajo á las 9 de la noche y en los festivos á las 10.

D. El permiso que ahora se concede fenecerá el 31 de Diciembre del corriente año, no siendo prorogable por más tiempo.

E. No podrán los empresarios dar otra clase de espectáculos, sino única y exclusivamente funciones de autómatas y bailes infantiles."

El C. Chávez: Pido á la comisión se fije en que por no exigir fianza en casos semejantes, los concesionarios no cumplen sus obligaciones para con el Ayuntamiento.

El C. González Cosío: Suplico al C. Chávez se sirva reservar sus observaciones conforme al Reglamento, para cuando se discuta el dictámen á que se refiere pues: como habrá oído, hoy ha recibido primera lectura.

El C. Limantour: Ofrezco al C. Chávez tener en cuenta sus observaciones en su oportunidad.

Sin debate fueron aprobados los dictámenes de la comisión de Diversiones Públicas que dicen:

Policía Diversiones "Estando ya consignadas en el Reglamento aprobado para las corridas de toros las disposiciones relativas al reconocimiento de los caballos que sirvan á los picadores en la lidia, no

Policía Diversiones

tiene ya objeto el oficio que sobre el mismo asunto dirigió el Consejo de Salubridad al Gobierno del Distrito, por lo que debe archivarse el expediente."

"No es de aprobarse la proposición presentada el 6 Abril del presente año en que se consulta el establecimiento de bombas para apagar incendios en las plazas de toros."

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Diversiones Públicas que dice:

Ayuntamientos

"Por no tener ya objeto, archívese el expediente relativo á la proposición presentada en 18 de Octubre de 1887 por el Sr. Regidor Juan J. Ramírez de Arellano, para que la Secretaría hiciera extensiva el turno de presidencia de los Sres. Regidores á las funciones que se dieren en los teatros improvisados en la Alameda."

El C. G. Cortina: Debe suspenderse la discusión de este dictámen hasta que se discuta el de la misma comisión, que concede se dén funciones de títeres en el pabellón de la Alameda.

El C. Limantour: La proposición del C. R. Arellano se refería á los jacalones ambulantes, que ya no se establecerán conforme al acuerdo de Cabildo, sino á los edificios como el pabellón de la Alameda para el que se hace la concesión; y alguno de los CC. Síndicos podrá darnos su opinion sobre el particular.

El C. G. Cosío: Las razones expuestas por el C. G. Cortina son bastante fundadas; pues si se dá la concesión para que haya funciones de títeres en el pabellón de la Alameda, es llegado el momento de resolver si como lo propuso el C. R. Arellano, los Regidores deben presidir esos espectáculos. Es de notarse que, independientemente de la concesión que se ha consultado, puede haber títeres en otra parte, pues se trata de una diversión permitida, y siempre queda en pié lo consultado.

Ayuntamiento.

El C. Vega: Por la discusión de este asunto, he visto que el C. G. Cortina tiene la razón; y por esto me inclino á su parecer, siendo conveniente que se suspenda este debate hasta que sepamos si el Cabildo acuerda que haya ó no títeres en el pabellón de la Alameda.

El C. Núñez. El asunto debe volver á la comisión para que diga si acepta ó no lo propuesto por el C. R. Arellano sobre su presidencia de los Regidores en las funciones de títeres.

El C. G. Cosío: Sírvase la Secretaría leer nuevamente el dictámen al debate. (Se Leyó.)

La comisión debe reformar su dictámen diciendo si acepta ó no la proposición del C. Ramírez Arellano, pues aunque parece que no corresponde á los Regidores la presidencia de los espectáculos de que se trata, y puede así deducirse de se que mande archivar el expediente, es debido que la comisión resuelva terminantemente el punto.

El C. Limantour: Yo entiendo que los Regidores no deben presidir las funciones de títeres, y basta un agente de policía para guardar el òrden. De otra manera tendrían que presidir también todos los espectáculos de los teatros de los barrios y esto no sería conveniente.

El C. G. Cosío: Sírvase consultarlo así el C. Limantour.

El C. Limantour: Pido permiso

para retirar el dictámen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictámen.

Diversiones Se puso igualmente á discusión el dictámen de la propia comisión de Diversiones Públicas que dice:

"1ª Se adiciona el Reglamento para las corridas de toros, que se intercalará por la Secretaría en el lugar conveniente con la prevención que sigue:

"Cuando por cualquiera circunstancia se prolongue una corrida de toros hasta la terminación del crepúsculo, queda facultado el Regidor que presida, para mandarla suspender, aunque falte lidiar algún toro de los anunciados en el programa respectivo."

2ª Pase á uno de los Sres. Síndicos de la Corporación la proposición presentada por el Sr. Regidor Gutiérrez Cortina, en que consulta que no se conceda permiso para las corridas cuando se anuncie que habrá toro embolado para los aficionados, á fin de que se sirva emitir su parecer de la facultad que puede tener el Ayuntamiento para establecer esa prohibición."

El C. G. Cortina: Está bien que los Síndicos emitan su opinión en asuntos de derecho; pero no es cosa tan sencilla como es la de que se trata. Por esto debe volver la proposición 2ª á la comisión que la reforme.

El C Limantour: Uno de los Síndicos se servirá informar si la ley que permitió las corridas de toros nos deja la facultad de suprimir el toro embolado, pues la comisión no puede dictaminar sin ese informe.

El C. G. Cosío: Como se ha puesto al debate todo el dictámen y esto entorpece la discusión, la Secretaría pondrá al debate cada una de las proposiciones del dictámen separadamente. Diversiones

Se puso al debate la proposición 1ª y se aprobó sin tenerlo.

Se anunció que estaba al debate la proposición 2ª

El C. Vega: El asunto parece de alguna gravedad, pues se trata en realidad de la interpretación de una ley.

Prima facie creo yo que no puede el Ayuntamiento consultar la supresión del toro embolado ni apenar la infracción de tal acuerdo, porque la ley que ha autorizado las corridas de toros, deroga el artículo de la ley del fondo Municipal que las prohibió, quedando las cosas como ántes estaban, siendo una constumbre entre esas diversiones la del toro embolado. Sería conveniente que el asunto pasara como la comisión lo dice á uno de los Síndicos.

El C. G. Cosío. Por las razones manifestadas por el C. Vega, veo que el asunto es de gravedad, y pido á la comisión reforme la proposición que se debate, consultando que pase á los dos Síndicos el dictámen de que se trata.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permita reformar la proposición segunda consultando que pase á los dos Síndicos de la Corporación la adición presentada por el C. Gutiérrez Cortina.

Concedido el permiso solicitado, se reformó la proposición 2ª en los términos dichos, siendo aprobada sin debate.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes

Teatros

De la comisión de Diversiones Públicas:

"Se aprueba la parte resolutiva del parecer del C. Síndico 2° fechado el 9 de Abril último, cuyo parecer emitió con motivo de la proposición presentada por varios ciudadanos Regidores para que los propietarios de los teatros, exceptuando el del Nacional y los de las plazas de toros, tapicen y decoren convenientemente los locales en ellos destinados á la autoridad."

El dictámen á que se refiere la proposición anterior, presentado por el C. Síndico 2° dice:

"Excítese á los dueños de teatros y plazas de toros en nombre de la cultura y de la civilización para que se sirvan mandar asear y decorar convenientemente el local destinado á la asistencia de las autoridades."

"Suplíquese al C. Gobernador del Distrito recomiende al Inspector general de Policía que ordene á los Inspectores de las Demarcaciones en que existan pequeños teatros, no permitan se dé función alguna sin la presentación prévia de la licencia respectiva."

Del Síndico 2°:

Ríos y Acequias

Relativo al ocurso de la Sra. Dolores D. de Prado en que se opone á la adjudicación que pidió el C. Miguel Macedo de la zanja del Eliseo, resolviendo el dictámen que no es de insertarse en la escritura de enagenación la protesta de la Sra. Prado, y que se expida á su costa la cópia de su ocurso y de este acuerdo como lo solicita.

Del mismo Síndico.

Consultando que la Secretaría certifique acerca de la fecha en que se hizo saber á los Sres. Luis Franck é Ignacio de la Hidalga la enagenación verificada á favor del Sr. Lic. Miguel Macedo de la zanja que corre de Norte á Sur en el interior del Tívoli del Eliseo, á fin de pedir lo relativo á la solicitud de dichos tres sobre que se les adjudique parte de esa zanja conforme al artículo 707 del Código Civil.

Ríos y Acequias

De la comisión de Aguas:

Aguas

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para las casas siguientes:

Núm. 3 de la 3ª calle de la Paz; núm. 8 de la 1ª calle de San Ramón; núm. 5 de la 1ª calle de la Merced; núm. 25 de la calle de Chiconautla; y núm. 48 de la 5ª calle de la Magnolia.

Ayuntamiento

A las 7 y 40 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Gamboa, Gargollo, G. Cosío, G. Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordóñez, R. Arellano, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto y Vega.

Sesión del Viernes 14 de Setiembre de 1888.

Presidencia de los CC. González Cosío y Valleto.

Acta

Abierta la sesión á las 6 y 48 ms. de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión del 11 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Obras públicas — Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, á la que le dice el director del Hospital Juárez que comienza á subir de nivel el agua en el terreno del anfiteatro á consecuencia del azolve de la zanja en que descargan los caños.

A la comisión de Obras Públicas.

Empleados — Participa que ha concedido licencia por un mes con goce de sueldo al secretario de la 2ª Inspección de Policía C. Ramon Maya para que atienda al restablecimiento de su salud, y que ha nombrado en su lugar al C. Daniel Mendoza y Vizcaino actual escribiente de la 6ª

A la comisión de Hacienda.

Del director de Aguas:

Aguas — Avisa que el 3 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 11 de la calle de Chiconautla; núm. 1 de la calle de las Moras y núm. 11 de la calle de Zapateros; el dia 5 de la misma cantidad á la casa núm. 1 de la 10ª calle de la Violeta; el dia 7 de media merced á la casa sin número de la 4ª calle de Soto; y el día 11 de la misma cantidad á la casa núm. 25 de la calle de Medinas.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Obras públicas — Avisa que el día 5 de Enero del corriente año quedó otorgada y firmada por la comisión de Hacienda de esta Corporación y los Sres. Ramón Diaz Barreiro y Luis Miranda é Iturbe, la escritura por la que se concede permiso al Sr. Barreiro para establecer un ferrocarril sistema Decanville en la calle de Portacoeli á la Isla de Venegas, siendo fiador del contrato el Sr. Miranda é Iturbe por $1,000.

Comuníquese.

De particulares:

Festividades — Juana de D. Corona y Ciria González y viuda é hija respectivamente del veterano de la Independencia Juan M. Gómez, piden se les dé un auxilio de los fondos destinados á las festividades cívicas.

A la comisión de Festividades.

Aguas — Cárlos Tamborrel pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la 1ª calle de Moctezuma; y Nicolás Alvarez por la Srita. María Escandòn y Barrón la misma cantidad para cada una de las casas núm. 3 de la Avenida Juarez y 6 de la 2ª calle de Santo Domingo.

A la comisión de Aguas.

Terrenos — Aniceto Vargas pide se resuelva lo que corresponda respecto á la denuncia que tiene presentada, de un terreno en la calle de Cuevas.

A la comisión de Obras Públicas.

Salubridad. — Alberto Escobar propone un proyecto de Inspección médica para las Escuelas municipales.

A la comisión de Instrucción Pública.

Terrenos Panteones — Manuel Cuevas Rubio retira la propuesta que ha presentado sobre enagenación de 1.000,000 de varas cuadradas en terreno del Molino del Rey con objeto de ampliar el Panteón de Dolores.

A las comisiones de Hacienda y Panteones.

Obras públicas — Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

"Dígase á la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, que no estando en las facultades del Ayuntamiento autorizar al Administrador de Rentas Municipales para que, reservándose la aprobación de las cuen-

Obras públicas

tas de las obras hechas en el desagüe, le otorgue el comprobante de haberle sido remitidas, no es posible acceder á lo que solicita."

"1ª Transcríbase á la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México el oficio que la Secretaría de Gobernación dirijió al Gobierno del Distrito, respecto á la aprobación definitiva dada por el C. Presidente de la República á los contratos celebrados por la misma Junta con la Compañía nombrada "The London Mexican Prospecting y Finance Company Limited" relativos al empréstito municipal de £ 400,000 para las obras del túnel de Tequisquiac y á la contratación de las mismas obras.

2ª Remítase á la misma Junta el acta que se acompañó al citado oficio en que constan las reformas hechas á los referidos contratos, acompañándose éstos para los efectos consiguientes.

3ª La Secretaría sacará copia autorizada del acta mencionada para agregarse al expediente."

Gobierno del Distrito

"Se autoriza el gasto de $ 58 28 cs. por valor de dos tapetes comprados á los Sres. Ollivier y Cª para las oficinas del Gobierno del Distrito, cuya suma se entregará por la Administración de Rentas Municipales al habilitado del mismo Gobierno."

Cárceles

"Se autoriza el gasto de $ 15 que importan varias obras de carpintería que ejecutó la Escuela Correccional en la Cárcel Municipal, cuya suma se entregará por la Administración de Rentas Municipales al habilitado del Gobierno del Distrito."

De la comisión de Aguas:

Aguas

"Dígase á los Sres. Francisco J. Ruiz, Jesús Alvarado y sócios, que concurran con sus respectivas solicitudes sobre concesión de agua en arrendamiento para en su vista resolver el establecimiento de la entubación en la 4ª calle de Zarco de la que son vecinos."

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de aguas que consulta el gasto de $ 2,306 85 cs. que según presupuesto de la Direccion de Aguas importa la reposición del acueducto del Desierto frente al Molino de Santa Fé en una extensión de 150 metros.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras Públicas:

Ferrocarriles

"1ª Se concede al C. Ramón Diaz Barreiro el permiso que solicita de cambiar el ancho de la vía de 0.60 que tiene concedida, por la de 0.914, empleando en la vía el material rodante adecuado, aunque sujeto á las condiciones que indican las siguientes cláusulas:

2ª Como la amplitud que tiene generalmente el material rodante que se usa en las vías de 0.914 es de 2.25 como máximun en las plataformas y furgones, y esto traería peligros y embarazos en el tráfico de los callejones de Tabaqueros y Garavito, que son muy angostos, no se permite á la empresa que representa el Sr. Diaz Barreiro, ni á sus sucesores el empleo de ese material con esa amplitud, de manera que sólo usarán el que tenga de 1.90 á 2 metros como mayor ancho.

3ª Con el mismo objeto de no interrumpir el tráfico en las condiciones que actualmente se verifica, queda obligado el concesionario y sus sucesores á que nunca el material rodante que se emplee en sus líneas, inclusive el que se les permite por la cláusula anterior, pase sobre las ban-

Ferrocarriles quetas al dar vuelta de una calle á otra por razon de las curvas, para lo cual ó disminuirán lo que fuere necesario el ancho de su repetido material rodante ó ensancharán las banquetas por su cuenta, haciendo los gastos ó indemnizaciones que se necesiten hacer para conseguir el objeto.

4° Queda obligado el C. Diaz Barreiro ó la empresa que representa, á conservar en buen estado y en su nivel general el pavimento de las calles por donde pase su vía, en una zona de 3 metros, es decir, 1m50 á un lado y otro del eje de la vía. Este pavimento será el que use el Ayuntamiento en cada calle.

5° Este permiso que actualmente se concede, no modifica en nada los derechos y obligaciones á que está sujeto el C. Diaz Barreiro por acuerdos anteriores del Ayuntamiento ó por la concesión que se le ha conferido por la Corporación Municipal de 1887, salvo en lo que se relaciona con las modificaciones que ahora se introducen por causa de las cláusulas anteriores.

Adicional. La Compañía que representa el C. R. Diaz Barreiro ó sus sucesores, está en la obligación de hacer la limpia de atarjeas por donde cruce su vía, siempre que á juicio de la comisión de Obras Públicas sea necesario hacer la limpia."

Terrenos Relativo al ocurso de los Sres. Manuel Santibañez y sócios en que denuncian unos terrenos del Sur de la Ciudadela.

"Unica. Dígase al C. Manuel Santibáñez y sócios que suscriben el ocurso anterior, que no ha lugar á lo que solicitan, porque los terrenos a que se refieren pertenecen á los Sres. Francisco Lascurain y Eduardo Orrin; así Terrenos como otra porción de terreno pertenece al Supremo Gobierno."

"Primera. Dígase al Sr. Ernesto Calles: Compostura Pugibet y demás signatarios del ocurso anterior, que en los primeros dias del próximo mes de Octubre se procederá por la Dirección de Obras Públicas á la compostura de la calle del Puente Quebrado.

Segunda. Dígaseles igualmente que el Ayuntamiento al aceptar el donativo que ofrecen, les dá las debidas gracias, y que pueden hacer la entrega de los respectivos donativos á la Administración de Rentas Municipales.

Tercera. Comuníquese á la Dirección de Obras Públicas."

Relativo á la denuncia que el Sr. Terrenos Vargas hace de un terreno situado en la 2ª calle de Cuevas y Espalda del ex-Colegio de San Pablo.

"Unica. Dígase al C. Aniceto Vargas que no ha lugar á la adjudicación del terreno que solicita, porque éste es de la propiedad de los Sres. Herrerías é Ignacio Gómez del Campo."

Referente al oficio del ingeniero de Calles alineamiento Ciudad C. Mateo Plowes en que participa á la comisión del ramo que el C. ingeniero Eleuterio Mendez, en representación de la familia Martel que se dice propietaria de la Plazuela de la Candelarita, ha pedido el alineamiento á que debe sujetarse en la dirección de la casa de que vá á cercar dicha propiedad.

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución."

Se designó al C. Síndico 1°

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Obras

Policía Calles — Públicas que consulta el gasto de $ 300 cada mes comenzando desde el presente, para atender á las que demanda el presupuesto para la colocación de placas de la nueva nomenclatura de la ciudad y de números para las casas.

Aguas — Se dió cuenta con el informe de la comisión de Aguas participando que á consecuencia del temblor del día 6 se abrieron las cuarteaduras de los acueductos, y que ya se ha puesto remedio á ese mal á fin de que la capital no carezca de agua potable.

De enterado.

Mercados — El C. Gutiérrez Cortina: Tengo el honor de informar al Cabildo que terminada la construcción del Mercado de San Cosme, se inaugurará éste el 16 del corriente, poniéndose al servicio público para lo que tengo el honor de invitar á los CC. Regidores.

Ayuntamiento — El C. G. Cosío: Suplico á los CC. Regidores se sirvan concurrir mañana á las nueve á este salón para ir con el C. Gobernador del Distrito á felicitar al Presidente de la República. También les recuerdo que debemos asistir á las diez de la noche al Palacio Nacional para acompañar al mismo Primer Magistrado de la Nación en el acto que debe verificarse conforme al programa en conmemoración del grito de Dolores. — Festividades

A las 7 y 25 ms. de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Limantour, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto y Velázquez.

SESIÓN DEL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1885.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta — A las 6 y 15 ms. de la tarde comenzó la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la sesión del 14 del corriente.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Panteones — Pide se le conceda sin pago de derechos por una temporalidad una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores al C. José Felipe Fernández empleado de policía, para la inhumación del cadáver de su nieto el niño Alfredo Ocampo y Fernández.

A la comisión de Panteones.

Empleados — Dice que ha nombrado al C. Manuel Rojas interventor de los empeños, en sustitución del C. Ricardo Domínguez.

Comuníquese.

Diversiones Policía — Dice que ya se previene al Inspector general de Policía, como lo pide esta Corporación, ordene á los de las demarcaciones vigilen é impidan que se verifiquen funciones en los teatros pequeños sin la presentación de la licencia, dando cuenta de cualquier acto de esa naturaleza.

A sus antecedentes.

Paseos — Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirije á la de Gobernación manifestándole que ya se expide la órden para la introducción de la fuente de fierro que debe llegar á Veracruz consignada á los Sres. E. Delau de aquel puerto.

A la comisión de Hacienda.

Obras públicas — De la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México:

Acusa recibo del proyecto de empréstito de £ 400,000 para la ejecu-

Obras públicas

ción de las obras del túnel del Tequisquiac del contrato de estas obras y dice que va á proceder á formalizar las escrituras respectivas de que mandará còpias exactas.

A sus antecedentes.

De particulares:

Aguas

F. Llop pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 5 de la calle de Rayòn.

A la comisiòn de Aguas.

Diversiones Paseos

Rafael Fernández pide se le permita dar bailes infantiles y funciones de autòmatas en el Pabellòn de la Alameda, comprometiéndose pagar $ 110 mensuales y ofreciendo 100 boletos de entrada en días que no sean festivos para los alumnos de las Escuelas municipales.

A las comisiones de Paseos y Diversiones Públicas.

Rastro Policía

Julian Herrera y demás signatarios, introductores de ganado al Rastro de Ciudad, piden que en atención á que los carros no pueden transitar por la plazuela de San Lúcas y por multitud de calles, se les permita hacer la conducciòn de carnes del Rastro á los expendios, de la mánera que lo crean más expedito los interesados.

A la comisión de Rastro:

Se aprobò el siguiente dictámen de la comisiòn de Diversiones Públicas:

Ayuntamientos

"No es de aprobarse la proposición presentada el 18 de Octubre de 1887 por el C. Juan J. Ramirez de Arellano, para que la Secretaría Municipal hiciese extensivo el turno de presidencia de los Regidores á las funciones que se dieran en los teatros improvisados en la Alameda."

A lás 6 y 30 ms. de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chàvez, Durán, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Limantour, Ordoñez, Ramirez Arellano y Urueta.

SESIÓN DEL VIÉRNES 21 DE SETIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta

A las seis y treinta minutos de la tarde se abriò la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 18 del que cursa.

Se diò cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Fomento:

Obras públicas

Manifiesta que ya dice al director de Calzadas del Distrito Federal, ponga á disposición del Ayuntamiento en calidad de préstamo las dos locomóviles pertenecientes á las obras de las Calzadas, remitiéndolas desde luego á la Dirección de Obras Públicas.

Enterado dando las gracias.

Del Gobierno del Distrito:

Empleados

Avisa que ha nombrado primer practicante de la 2ª Inspección de Policía al C. Rodrigo López en sustitución del C. Alfredo Amézaga; al C. Jesús Miranda para cubrir la vacante del primero como segundo practicante de la 8ª Inspección; y al C. Juan Saldaña para sustituir al último como supernumerario de la 6ª

Avisa que ha nombrado al C. Agustín Torres Rivas escribiente de su Secretaría en sustitución del C. Rafael Fernández de Jáuregui que pasa á desempeñar otro empleo, y durante el tiempo que ita pa

Empleados Jubilación — cumpla la licencia concedida al C. Joaquín Rincón.

Comuníquese.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, transcribiendo para que resuelva lo conveniente esta Corporación al ocurso del C. Francisco Rodríguez escribiente de la Cárcel Municipal, pidiendo se le conceda jubilación.

A la comisión de Hacienda

Del Administrador de Rentas Municipales:

Hacienda — Remite el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para el mes de Octubre próximo.

A la comisión de Hacienda:

Del Notario de Ciudad:

Calles alineamiento — Avisa que el 14 del actual quedó otorgada y firmada la escritura, por la cual la Srita. Luisa Sánchez enagena al Ayuntamiento un lote de terreno y construcciones perteneciente á la casa núm. 4 del Puente ó calle de los Tecolotes en esta capital.

Comuníquese.

Ríos y Acequias — El mismo: dice que el 12 del actual quedó otorgada y firmada la escritura por la cual esta Corporación vende al C. Lic. Miguel S. Macedo el tramo de zanja que corre de Norte á Sur en el interior del Tívoli del Eliseo en precio de $ 1,378 38 cs.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo:

Aguas — Pide se mande reponer el acueducto de aquella ciudad, conforme al contrato celebrado con esta Corporación.

A la comisión de Aguas.

Laura Mendez de Cuenca, directora de la Escuela de párvulos número 1:

Empleados — Pide se nombre una ayudante y una auxiliar para el establecimiento.

A la comisión de Instrucción Pública.

De particulares:

Ferrocarriles — Francisco P. de Castillo, administrador de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, pide que al resolverse las solicitudes que se han presentado por algunas personas para el establecimiento de vías férreas en esta capital, se tenga presente su concesión de 24 de Febrero de 1883 que le dá derecho á la Compañía que repsesenta, á ocupar las calles que indica.

A la comisión de Obras Públicas.

El mismo con la propia representación pide permiso para ocupar con una vía férrea las calles de los Aztecas desde la plazuela del Cármen, la 2ª de Tepito, la Avenida nueva de Tenoxtitlán y la 1ª calle de Granada, á fin de ligar esta vía con la Avenida de la Paz.

El mismo trámite.

Impuestos Municipales — Luis G. Perezcano manifiesta los perjuicios que ha causado la inundación en su casa de comercio Dulcería del Aguila de Oro, y pide se le auxilie de algún modo, y se le dispense entretanto por algún tiempo del pago de contribuciones municipales.

A la comisión de Hacienda.

Empleados Multas — Laura Mendez de Cuenca pide se le levante la multa que como directora de la Escuela de párvulos núm. 2 le impuso la comisión de Instrucción Pública, mandándose levantar una información sobre los hechos á que se refiere.

A la comisión de Instrucción Pública.

Cárlos Tamborrel pide media mer-

Aguas ced de agua en arrendamiento para la casa núm. 3 de la 1ª calle de Moctezuma.

A la comisión de Aguas.

Se dió cuenta con el oficio de la comisión de Aguas remitiendo el informe de los trabajos ejecutados por la Dirección durante el cuarto bimestre del presente año.

Publíquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Negocios judiciales "1ª En atento oficio dígase al C. Juez 5° de lo Criminal, que el sello que consta en los boletos para las corridas de toros, sólo se coloca en ellos como una contraseña puesta por la Administración de Rentas Municipales.

2ª Al márgen de la comunicación en que se inserte el presente dictámen al C. Juez 5º de lo Criminal, se estamparán los sellos que han servido de contraseña para los boletos referidos."

Impuestos municipales "1ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción X del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1886, se declara que la casa núm. 2 de la plazuela de Mixcalco, no ha causado ni causa por ahora el impuesto denominado de pavimentos y atarjeas.

2ª La Administración de Rentas Municipales devolverá á D. Miguel Gutiérrez la suma de $ 81 60 cs. que ha pagado por impuestos de la referida finca como propietario de ella."

"1ª Con fundamento de lo prevenido en la fracción X del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1886, se declara que no ha causado ni causa por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 3 de la calle del Puente del Marquesote. Impuestos municipales

2ª La Administración de Rentas Municipales devolverá á la Sra. Paz G. V. de Burguichani la suma de $ 24 66 cs. que ha pagado por el impuesto referido."

"1ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción X del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1886, se declara que no ha causado ni causa por ahora el impuesto de pavimentos y atarjeas la casa núm. 5 de la 2ª calle de Manzanares.

2ª La Administracion de Rentas Municipales devolverá á la Sra. Paz G. V. de Burguichani la suma de $ 167 40 cs. que ha enterado como propietaria de dicha finca, por el impuesto referido."

"1ª Dígase al Administrador de Rentas Municipales, que el C. Gobernador del Distrito ha tenido á bien conceder un mes de licencia, con goce de medio sueldo, al C. Ramón Maya para separarse del empleo de secretario de la 2ª Inspección de Policía, y que nombró para sustituirlo al C. Daniel Mendoza y Vizcaino. Empleados

2ª Se autoriza el gasto de $ 30 para el completo del sueldo de Mendoza y Vizcaino como sustituto de Maya."

De las comisiones de Hacienda y Panteones:

"1ª Se dan por retiradas las proposiciones presentadas por el Sr. Manuel Cuevas Rubio en Cabildo de 29 de Mayo último, para la venta de un millón de metros cuadrados de los terrenos pertenecientes al Molino del Rey, para agregarlos al Panteón de Dolores. Terrenos Panteones

2ª Comuníquese esta resolución

para sus efectos al interesado y archívese el expediente."

De la comisión de Hacienda:

Policía Calles. "Se autoriza la cantidad de $ 300 cada mes, comenzando desde el presente, para atender á los gastos que demanda la colocacion de las placas de la nueva nomenclatura de la ciudad y de los números para las casas, conforme al presupuesto formado por la Dirección de Obras Públicas."

De la comisión de Aguas.

Aguas "Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas siguientes:

Núm. 6 de la 2ª calle de Santo Domingo.

Núm. 2 de la 1ª calle de Moctezuma.

Núm. 2 de la Avenida Juárez (Corpus Christi).

Núm. 3 de la 1ª calle de Moctezuma y

Núm. 5 de la calle de Rayón.

De la comisión de Alumbrado:

Alumbrado En atento oficio y por conducto del C. Gobernador del Distrito, suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, se sirva mandar pasar á informe del Consejo Superior de Salubridad el ocurso del gerente de la Compañía del y Luz Eléctrica, en que pide se le resuelva si no se considera mefítico, ni expuesto á explosión el gas de agua, y si puede la Compañía elaborarlo para el servicio público; acompañándosele para el efecto còpia del citado ocurso y del presente dictámen, para que en vista de dicho informe, la Corporación Municipal resuelva lo que corresponda."

Alumbrado "Se ceden á la municipalidad de Ixtapalapa doce faroles con sus respectivos aparatos, de los que no son ya útiles para el servicio de la ciudad, cuyos objetos entregará el Inspector del Alumbrado público á la persona que desígne la referida Municipalidad."

De la comisión de Hacienda:

Obras públicas "En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, se sirva recabar del de Hacienda, el acuerdo correspondiente para que entre libre de derechos la madera cortada en adoquines dedicada á los pavimentos de las calles que deben adoquinarse en virtud del contrato celebrado con el Sr. Cárlos Alvarez Rul."

Empleados Se dió primera lectura á la moción de la comisión de Obras Públicas, consultando la destitución del guarda-rios José María Palacios, y el nombramiento en su lugar del C. Rafael Aranda.

Se aprobaron en lo particular las dos proposiciones del dictámen de la comisión de Diversiones Públicas que dicen:

Diversiones "1ª El art. 13 del proyecto del Reglamento para corridas de toros, se reforma en estos términos:

"Si alguno ò algunos de los toros de la ganadería anunciada se inutilizare á última hora, podrán sustituirse por otros de cualquiera ganadería."

"2ª Se suprime el art. 14 del proyecto referido."

Obras públicas El C. Velázquez: A consecuencia del último temporal que acaba de pasar y por la situación topográfica de nuestra capital y del Valle, subió el nivel del lago de Texcoco, resultando una muy corta diferencia de niveles para el desagüe de la capital de

Obras públicas 7.51, 7.22 y 0.29, repartida en una distancia de cerca de 15 kilómetros ó sea con una pendiente del todo incapáz para producir una corriente en el canal, resultando que éste detiene ó disminuye las corrientes interiores produciendo inundaciones en las calles bajas de la capital.

Para remediar por de pronto este mal en lo posible, se colocaron las bombas de que se disponía en los extremos de las atarjeas para dar alguna corriente á las aguas y se rompieronlos diques del canal de San Lázaro, inundando los terrenos de propiedad particular á fin de que desahogado, bajase de su nivel.

Pasada la urgencia y con el fin de poner un remedio de mejores resultados miéntras se instalan las bombas de desagüe en San Lázaro, se están tomando las medidas que voy á explicar.

Se procurará interrumpir toda la comunicación de las aguas entre el interior y exterior de la ciudad reforzando los puntos bajos del dique de circunvalación, pues como saben los CC. Regidores, la ciudad está rodeada hácia el Poniente por el río del Consulado y por lo demas de su perímetro por la zanja cuadrada y el dique; y obstruyendo el túnel que pasa por debajo del Puente de los Gallos y echando las compuertas de Santo Tomás y San Lázaro se impide la entrada de las aguas.

Pero como á la vez habrá que establecer un desagüe artificial, se están colocando á lo largo del canal de San Lázaro al Poniente de la compuerta todas las centrífugas, pulsómetros y cuantas bombas de mano y cuantos elementos se tienen para elevar el agua del canal interior y expulsarla hácia el exterior por medio de otro canal de nivel más elevado. Obras públicas

Estas bombas funcionarán según todas probabilidades para el lùnes próximo, con un resultado satisfactorio, pues cuando actualmente por la poca diferencia de nivel entre las aguas de la ciudad y el lago de Texcoco por la imperfección de los conductos del desagüe, sólo salen por la compuerta de San Lázaro 200 litros por segundo, cantidad que sube el nivel de las aguas exteriores; hoy con elementos que cuenta la instalación de S. Lázaro, se desalojarán probablemente 1,600 litros por segundo, desaguándose hastá la parte Oriente de la ciudad.

Tal es en resúmen el informe escrito que presento en este momento en la Secretaría, á fin de dar á conocer al público la actitud que ha tomado el Ayuntamiento para remediar en lo posible los males que sentimos y precaverlos para lo futuro.

Se acordó se publique el informe.

A las 7 de la noche se levantó al sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Landero, Lazo, Limantour, Núñez, Ordoñez, Uruetá, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesion del Mártes 25 de Septiembre de 1888.

Presidencca del C. González Cosío.

Acta Abierta la sesión á las 6 y 32 minutos de la tarde se puso al debate y

se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el 21 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados — Dice que ha nombrado al C. Gabriel Rodríguez y Cos escribiente de su Secretaría, en sustitución del C. Joaquín Zamarripa que pasa á desempeñar otro empleo.

Comuníquese.

Del administrador de Rentas Municipales:

Terrenos Capitales — Dice que el Sr. Juan Velázquez pagó $ 242 84 cs. importe del capital que Antonio Huerta del Valle reconocía sobre el lote núm. 1 de los en que se dividió un terreno en el barrio de los Reyes Ateponaxco.

Al Notario de Ciudad para la cancelación de la escritura.

Instrucción pública — Del director de la Escuela Normal para profesores:

Remite la lista de las obras de texto para las Escuelas del Distrito y Territorios federales en el año de 1889.

A la comisión de Instrucción Pública.

Obras públicas — Del director de la Escuela Industrial de Huérfanos:

Pide se mande componer la Plazuela de Santiago Tlaltelolco, quitande los pantanos del frente del edificio de la Aduana.

A la comisión de Obras Públicas.

Del director de Aguas:

Aguas — Avisa que el 12 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 de la Plazuela de Regina; el día 13 de igual cantidad á cada una de las casas núm. 44 de la 4ª calle de Zaragoza; núm. 1 de la calle de los Arquitectos; núm. 1 del callejón del Zacate; el 15 de la misma cantidad á la casa núm. 6/b de la calle de Nuevo México; el 20 de media merced á la casa sin número de la 5ª calle de Mina; y el 21 de igual cantidad á la casa núm. 3 de la calle del Seminario.

Comuníquese.

Del Inspector de la 1ª Demarcación de Policía:

Paseos — Remite una bota de fierro arrancada á la estátua de una fuente del átrio de Catedral, advirtiendo que el responsable Marcelino Lorenzana, ha sido puesto á disposición del Gobernador.

A la comisión de Paseos.

Oficinas — Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Avisa haber trasladado la oficina á la casa núm. 414 de la 3ª calle del Ayuntamiento.

De enterado.

De particulares:

Aguas — Patrocinio Gamboa pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 5 de la calle de la Polilla; y J. M. Rebollar por M. E. Olaguíbel, igual cantidad para la casa núm. 20 de la calle de Zuleta.

A la comisión de Aguas.

Ferrocarriles — Francisco P. de Castillo, administrador general de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, pide permiso para ocupar con vías férreas las siguientes calles y Avenidas: del Puente de Alvarado á la 8ª de Zaragoza por la Avenida Nonoalco y 1ª del Sol; liga de las vías de la Independencia y San Andrés por Gante y Betlemitas: liga de la vía de la Puerta Falsa de S Andrés con la del Mirador de la Alameda por Xicontencatl con un tercer riel en San Andrés y Mariscala, y liga del circuito de Peralvillo y San Lúcas con Belem por

Ferrocarriles — San Gerónimo y la plazuela de las Vizcainas.

A la comisión de Obras Públicas.

El mismo pide permiso para ocupár con vía férra las calles 4ª, 3ª y 2ª de Mina; y 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª de Humboldt.

Igual trámite.

Impuestos municipales — Ignacio Belendez pide se le exima del pago de la contibución de pavimentos y atarjeas, por su casa núm. 2 de la 3ª de Peralvillo.

A la comisión de Hacienda.

Calles prolongacion — Narciso Carranco y demás signatatarios, piden se mande destruir unas paredes que dividen por el Oriente la calle de Alarcón, y por el el Poniente la de Mixcalco, ofreciendo contribuir para la obra.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas — Cárlos Bach y demás signatrios piden se mande poner pasaderas en las calles del Coliseo, Gante y Puente de San Francisco con dirección á la Alameda.

A la comisión de Obras Públicas.

Panteones — Dolores Serrano de Sarradell, por la Sociedad Fraternal de Costureras, pide se le ceda un lote en el Panteón de Dolores para inhumar los cadáveres de las sócias que fallezcan.

A la comisión de Panteones.

Diversiones — Sebastian Ginés pide en arrendamiento el Pabellón de la Alameda para dar bailes infantiles y conciertos musicales, ofreciendo $ 125 mensuales.

A la comisión de Paseos y Diversiones Públicas.

Obras públicas — C. Dávalos y demás signatarios piden se mande quitar del callejón de la Olla el depósito de materiales, las herramientas y la basura que allí se encuentra.

A la comisión de Obras Públicas.

Ferrocarriles — Agustín Cerdán, como ampliación á su anterior solicitud sobre la colocación de una vía férrea, pide se le permita ocupar las calles que expresa.

Igual trámite.

Se mandaron pasar á la comisión de Hacienda las siguientes mociones:

De la comisión de Policía:

Celadores municipales — Consultando el gasto de $ 47 que importa la compra de varios objetos pará completar el uniforme de los celadores municipales.

De la comisión de Obras Públicas:

Obras públicas — Consultando el gasto de $ 3,000 para la instalación de las bombas para el desagüe de la ciudad en la compuerta de San Lázaro.

Se dió cuenta con la siguiente moción del C. Landero:

Beneficencia — 1ª El H. Ayuntamiento aplica unos $ 1,000 como donativo al auxilio de los inundados de las poblaciones del Valle de México.

2ª El C. Presidente del Ayuntamiento nombrará una comisión de cinco personas compuesta de propietarios, comerciantes é industriales, vecinos de esta ciudad, invitándoles para que se sirvan encargarse de colectar donativos y distribuirlos entre los inundados, bajo las bases siguientes:

I. Recibir el donativo del H. Ayuntamiento.

II. Procurarse donativos de los hijos y vecinos del Distrito Federal, y adoptar los arbitrios que juzgue adecuados para obtener fondos con el mismo objeto.

III. Distribuir libremente el importe de los donativos entre los inundados pobres, según los datos que adquieran de los daños que hubieran sufrido.

Beneficencia

IV. Dar cuenta al C. Presidente del H. Ayuntamiento al terminar su comisión, de las cantidades colectadas y distribuidas, con la correspondiente especificación."

Se puso al debate la proposición 2ª

El C. G. Cortina: Pido se ponga á discusión el dictámen en lo general porque tengo que hacer algunas observaciones á la 1ª proposición.

El C. Presidente: Se ha puesto al debate nada más la proposición 2ª, porque la 1ª tendrá que pasar á la de Hacienda en caso de ser aquella aprobada.

El C. G. Cortina: Mi observación consiste en pedir que el donativo sea mayor, teniendo en consideración que se trata de socorrer á pobres del Distrito Federal y del Valle de México. Desearía me informara el C. Presidente si la comisión de Hacienda puede consultar se aumente el donativo y si podré hacer mi observación cuando presente esa comisión su dictámen.

El C. G. Cosío: La comisión de Hacienda puede consultar si lo cree conveniente que se aumente el donativo; y el C. G. Cortina puede hacer las observaciones que juzgue oportunas al dictámen de la misma comisión.

Sin más debate se aprobó la proposición 2ª pasando la 1ª á la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras Públicas:

Obras públicas

Relativo al ocurso del C. Julio M. Alvarez y sócios en que hacen proposiciones para hacer la atarjea de la 2ª calle del Sur (Colonia de los Arquitectos).

"Dígase al C. Julio M. Alvarez y sócios, que tan pronto como quede terminado el estudio que se está practicando sobre sistema general de atarjeas para la ciudad, se resolverá en definitiva en este expediente, por la comisión de Obras de Públicas."

Obras públicas

Terrenos

Referente á la solicitud del C. Juan Mendoza y Roca en que pide se le adjudique un terreno eriazo situado á inmediaciones de la Cárcel de Belem, y la Comisión, por aparecer de informe rendido por la Dirección de Obras Públicas que el terreno de que se trata es propiedad del Ayuntamiento por compra que hizo al C. Francisco Lascurain para ensanchar la Cárcel referida, consulta lo siguiente:

"Unica. Pase este expediente á la comisión de Cárceles para su resolución y vuelva después con su informe á la comisión de Obras Públicas para consultar lo conveniente."

Se puso al debate el dictámen de la misma comisión de Obras Públicas que dice:

"Unica. Prévia la resolución de este expediente, pregúntese al dueño de la casa núm. 22 de la Rinconada de la Palma, si está conforme en adquirir la faja de terreno que corresponde á su frente hasta seguir el alineamiento de la calle nuevamente abierta al costado de la Palma, para que en caso contrario se haga la adjudicación de la faja de terreno en favor del C. Julian Arcos Romero."

El C. Gargollo: Con aprobar el dictámen sentamos un precedente indebido pues la comisión puede mandar hacer por sí esas preguntas y consultar después el dictámen resolviendo en lo sustancial.

El C. Velázquez: Como se ha pro-

Terrenos movido ante el Ayuntamiento, no creo que la comisión pueda hacer por sí sola lo que pide el dictámen.

El C. Gargollo: Se puede mandar hacer la publicación de la denuncia, y en vista de ella los interesados ocurrirán alegando los derechos que crean tener.

El C. Velázquez: La comisión ha tenido también en cuenta que algunas veces los colindantes que tienen derecho sobre algún terreno, son gente que no sabe leer, y por eso consulta que se les notifique.

El C. G. Cosío: Me parece que el Ayuntamiento puede contraer responsabilidad haciendo las notificaciones personales, pues puede haber más de un colindante que tenga derecho, y por no conocerse á todos, dejar de hacerse alguna notificación. Desearía que alguno de los Síndicos nos dijera si es obligación del Ayuntamiento hacer la notificación que se pide.

El C. Vega: Celebro que se fije la atención del Ayuntamiento en este punto que es grave, pués se trata de derechos preferentes de los colindantes á la vía pública.

He presentado un dictámen con que pronto se dará cuenta en que se trata de un asunto muy parecido, de la adjudicación en favor de Sr. Lic. Miguel Macedo de la zanja del interior del Tívoli del Eliseo, que no se hizo saber préviamente á los colindantes, por lo cual me he encontrado con los derechos innegables de éstos enfrente del derecho que el Sr. Macedo adquirió por su escritura.

Así, creyendo que el C. Gargollo tiene razón en lo que ha propuesto, me parece que es necesario en el caso hacer la notificación á los colindantes para que aleguen sus derechos. Terrenos

El C. G. Cosío: Sírvase informarnos el Sr. Síndico si la ley exije que el Ayuntamiento haga la notificación ó si basta la publicación de la denuncia.

El C. Vega: La publicación de la denuncia se hace tratándose de bienes eriazos ó terrenos mostrencos; pero refiriéndose á las vías públicas, aunque no recuerdo que la ley imponga terminantemente al Ayuntamiento la obligación de hacer saber la denuncia á los colindantes, se infiere así de la ley que les dá á éstos derechos de preferencia que pueden hacer valer desde el día en que sepan la adjudicación. La forma de hacer la notificación no será precisamente por medio de escribano, sino por medio de oficio de la Secretaría ó por otro de los autorizados por el derecho.

El C. Velázquez: Pido á la Secretaría se sirva leer el artículo relativo del Código Civil.

Se leyó el art. 707 del Código citado.

El C. Vega: Como acaban de oir los CC. Regidores; el Código Civil es muy terminante y en todo caso de adjudicación de terrenos de la vía pública, el Ayuntamiento está obligado á hacérsela saber á los colindantes para que aleguen oportunamente sus derechos.

El C. Velazquez: La comisión no cree que sea igual al presente el caso de adjudicación de la zanja en favor del Lic. Macedo á que se ha referido el Síndico, pues la zanja no puede reputarse vía pública; pero sí cree que en el caso está suficiente-

mente apoyado su dictámen en el Código Civil y por eso insiste en él.

Sin más debate se aprobó el dictámen.

Reloxes Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Relojes que consulta el gasto de $ 700 que importa la translación é instalación del reloj de San Diego á San Pablo, así como la reparación y compostura de los relojes de San Cosme, Belem, Profesa, Santo Domingo y San Miguel, considerándose el gasto en los presupuestos del ramo correpondiente á los meses de Octubre y Noviembre próximos."

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del Síndico 2º

Aguas Relativo al ocurso del Sr. José A. Bonilla en que pide se prorogue por dos meses más el plazo que se le otorgó para justificar con títulos el derecho que tiene el Molino de Santo Domingo para disfrutar en propiedad 36 pajas de agua.

"Unica. Se concede al Sr. Bonilla la prórroga que solicita en calidad de término fatal é improrogable, y de que, por el simple plazo del término, quedan caducos sus derechos."

Referente al ocurso del C. Adolfo de la Lama en que pide se declare que no debe pagar la pensión por media merced de agua que ya no disfruta el Molino de Valdés.

"1º Ordénese al C. Director del ramo de Aguas, proceda á verificar una vista de ojos en el Molino de Valdés, con el fin de hacer constar las observaciones que le sugieran el estado actual del orificio de l s tomas, identificando el en que se hallaba, informando si está obstruido natural ó artificialmente, y en general sobre todos los particulares que puedan explicar la causa de la dasaparición de la toma. Aguas

2º Prevéngase al interesado, que declare sobre la causa por la cual no existe ya la toma, sobre si fué cerrada por la Dirección y en general sobre todo lo conducente á la comprobación del hecho en que funda su solicitud."

Se puso al debate el dictámen del C. Síndico 2º que dice:

"Unica. Se aprueba la solicitud presentada por los actuales poseedores de la casa núm. 6 del Espíritu Santo."

El C. G. Cosío: Como han oído los CC. Regidores, se refiere el dictámen á la solicitud del Sr. R. Reygadas por las Sras. Rómula y Amalia Molinos del Campo, pidiendo solo se les cobre el arrendamiento del agua de la casa núm. 6 de de la calle del Espíritu Santo desde Enero de 1884 y no desde 1867 como lo habia acordado el Cabildo, la Secretaría se servirá leer el ocurso.

Se leyó.

Pido al Síndico se sirva reformar su dictámen consultando que pase el asunto á la comisión de Hacienda para su resolución.

El C. Vega: No tengo inconveniente en reformar el dictámen en los términos indicados por el C. Presidente, y por lo mismo pido al Cabildo me permita retirar la proposición del dictámen para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición presentándola en seguida el Síndico y aprobándola el Cabildo en estos términos:

"Pase este expediente á la comisión de Hacienda, á fin de que, te-

Aguas niendo en consideración las causales de este dictámen, verifique con los peticionarios los arreglos que estime más convenientes á los intereses del Municipio."

A las 7 y 45 ms. de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, Gargollo, G. Cosío, G Cortina, Landero, Lazo, Limantour, Ordoñez, R. Arellano, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez,

---

Sesión del Viérnes 28 de Septiembre de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta A las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobàndose sin tenerlo el acta de la celebrada el 25 del corriente.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aguas Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto pide el prefecto de la Escuela Industrial de Huérfanos, una merced de agua de la que viene de Guadalupe Hidalgo.

A la comisión de Aguas.

Alumbrado Queda enterado de que se han cedido à la municipalidad de Ixtapalapa doce faroles con sus aparatos, de los que ya no están en uso para el alumbrado de esta capital.

A su expediente.

Aprueba el acuerdo de 21 del presente, autorizando el gasto de $ 300 mensuales desde el presente mes, para la colocación de placas de la nueva nomenclatura de las calles de la ciudad y números para las casas. Policía Calles.

Comuníquese.

Avisa que admitió la renuncia del C. Pedro Guevara, como segundo practicante de la 1ª Inspección de Policía, cuyo individuo disfrutaba de licencia. Empleados

Comuníquese.

Dice que entre las prevenciones acordadas por el Consejo de Salubridad para precaver en lo posible el desarrollo de enfermedades por causa de la inundación de las calles de la ciudad, se encuentran las siguientes: Salubridad

"Segunda. Conforme vayan desaguándose las calles inundadas, se mandaràn levantar los lodos para conducirlos en carros fuera de la ciudad.

Tercera. Una vez levantados los lodos de las calles, se regaràn éstas con una soluciónn de sulfato de cobre de zinc, en la proporción de 5 por 100 ó con una solución de bicloruro de mercurio al milésimo.

A la comisión de Obras Públicas:

Pide se le informe sobre las razones por las que no se ha procedido à la apertura del canal de la garita de la Viga á la de Porfirio Diaz ó Belem. Obras públicas

A la comisión de Hacienda.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Inserta las proposiciones que aprobò pidiendo la autorización á la Secretaría de Justicia, para tomar del fondo común de indemnizaciones, la cantidad de $ 2, 000 para levantar el piso de la Cárcel Municipal y cons- Cárceles.

Cárceles truir un departamento para atender á los heridos y á los reos enfermos; y á la Secretaría de Gobernación y al Ayuntamiento, pidiendo permiso para ejecutar las obras.

A la comisión de Cárceles.

De la Administración de Rentas Municipales:

Terrenos Capitales Avisa que ha pagado el Sr. Ricardo Jimenez, subrogatario del Sr. Manuel Hurtado Carriòn, $ 704 44 cs. que reconocía sobre un terreno en la Plazuela de Santiago que viene á formar alineamiento con la 2ª calle de Matamoros.

A su expediente.

Avisa que el Sr. Lic. Francisco Cortazar pagò $ 516 92 cs que reconocía sobre un terreno en la plazuela del Tepozán.

Al Notario de Ciudad para la cancelaciòn de la escritura.

Del Notario de Ciudad:

Terrenos Avisa que el 19 del actual quedó otorgada y firmada la escriture, por la que ésta Corporación vende al Sr. Ricardo G. Jimenez un terreno en la 2ª calle de Matamoros, en el barrio de Santiago Tlaltelolco, en $ 704 44 cs.

A su expediente.

Del C. Cárlos Accevedo, director de la Escuela de Obreros núm. 3:

Empleados Avisa que el 26 del actual se presentò el C. Manuel Albarrán á servir el empleo de auxiliar por haber terminado la licencia que se le concedió, cesando ese mismo día el C. Alfredo Volante que lo sustituía.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Aguas Avisa que el 20 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de la 2ª calle de Illescas y núm. 3 de la 5ª calle de Mina; y el 24 de la misma cantidad á cada una de las siguientes: núm. 8 del Puente de Monzón; núm. 20½ de la calle de San Felipe Neri y núm. 15 de la calle de Chiconautla.

Comuníquese.

De particulares:

Obras públicas Edmundo R. Sprigman hace proposiciones para pavimentar las calles y casas de la capital con asfalto vulcanizado.

A la comisión de Obras Públicas.

Ríos y Acequias Enrique Ampudia solicita en adjudicación la zanja que pasa por el interior de su casa núm. 11 de la 2ª calle de Guerrero.

El mismo trámite.

Terrenos Federico M. Fusco pide en adjudicación una fracción de terreno que existe en el callejón del Progreso.

A la comisión de Obras Públicas.

Fincas municipales J. Tron y Cª piden se mande reconocer la pared que limita por el Norte la casa esquina de la Callejuela y San Bernardo, y que la separa del Palacio Municipal, acordándose las obras que deben ejecutarse, por estar dicha pared bastante desplomada.

Igual trámite.

Instrucción pública. Nicolás Serrano avisa que ha vendido al Sr. Miguel Atristain la casa núm. 2 del callejón de Pañeras que ocupa una Escuela Municipal, y pide se mande pagar las rentas al comprador desde el 1º del actual.

A la comisión de Instrución Pública.

Ferrocarriles Agustín Cerdán pide la concesión para el establecimiento de una vía férrea desde la esquina del Hospicio de Pobres hácia el Sur por la Avenida Balderas, pasando por el costado Oriental de la Ciudadela, Espal-

Ferrocarriles.

da de la Cárcel de Belem, y prosiguiendo hácia el Sur hasta la zanja cuadrada, y de ahí al Oriente hasta la garita del Niño Perdido.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas

Cárlos Alvarez Rul manifiesta que conforme al contrato celebrado con esta Corporación de pavimentos por el sistema de adoquines de madera, dentro de un mes ó sea el 28 de Octubre próximo, comenzará sus trabajos.

A la comisión de Obras Públicas.

Diversiones Paseos

A B. Castro y C^{a}, mejoran las proposiciones para arrendar el Pabellón de fierro de la Alameda.

A las comisiones de Paseos y Diversiones Públicas.

Sebastian Ginés mejora las proposiciones que tiene presentadas para arrendar el Pabellón de fierro de la Alameda.

El mismo trámite.

Ayuntamiento

La Secretaría manifestó que en sesión secreta de hoy, se habían aprobado las dos primeras proposiciones del dictámen de la comisión de Mercados con que se iba á dar cuenta, habiéndose acordado que se trataran en esta sesión pública las proposiciones 3^{a} y 4^{a} del repetido dictámen.

Empleados

Se aprobaron sucesivamente sin debate las relacionadas proposiciones que dicen:

"3^{a} Se asciende á recaudador de Mercados, al celador del mismo ramo, C. Ismael Villegas, con el sueldo de $ 30 mensuales que señala el Reglamento vigente.

4^{a} Se nombra celador de Mercados al C. Manuel Mendoza, con el el sueldo de $ 20 mensuales, que señala asimismo el Reglamento citado.

Se aprobó sin debate el siguiente dictámen de la comisión de Instrucción Pública:

Salubridad.

'Pase á la comisión de Hacienda el ocurso del C. Alberto Escobar, en que propone el establecimiento de una Inspección médica para las Escuelas Municipales."

Se puso al debate el dictámen de la comisión Pública que dice:

Empleados Multas

"No ha lugar á la solicitud de la Sra. Laura Mendez de Cuenca, en que pide se le levante una multa que le fué impuesta por causas que se refieren á la dirección de la Escuela para párvulos núm. 2 que le está confiada."

El C. Ramirez Arellano: Informaré al Cabildo que la causa por lo que la comisión multó á la directora de quien tratamos, fué que esta profesora había puesto para que enseñara á los niños, á un sobrino suyo, quien castigaba á los alumnos de una manera contraria á lo prevenido por la Constitución, y como este hecho está perfectamente acreditado, juzga la comisión que no debe levantarse la multa.

Sin más debate se aprobó el dictámen.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Impuestos municipales

"No ha lugar á la solicitud del C. Ignacio Belendez, en que pide se le dispense durante el temporal de aguas, del impuesto denominado de Pavimentos y Atarjeas, por su casa núm. 2 de la 3^{a} calle de Peralvillo."

Celadores municipales

"Es de autorizarse el gasto de $ 47 que importa la compra de diversos objetos para completar el uniforme de los celadores municipales, cuya

suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Octubre."

Obras públicas

Es de autorizarse el gasto de $3000 para la instalación de las bombas en la compuerta de San Lázaro, para el desagüe de la ciudad."

"En atento oficio insértese al C. Gobernador del Distrito, el informe que ha rendido la comisión de Hacienda, respecto de las causales por las que no se ha procedido á la apertura del canal para conducir el agua de la garita de la Viga á la de Belem, y cuyo informe se sirve pedir en su oficio de 18 del presente."

De la comisión de Instrucción Pública:

Empleados

"Dígase á la señora directora de la Escuela para párvulos núm. 2, que en el próximo año escolar se establecerán las plazas de ayudante y auxiliar que propone, y que hoy por lo avanzado del tiempo no pueden considerarse absolutamente necesarias."

Beneficencia.

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 1,000 con que el Ayuntamiento contribuye para auxiliar á las familias perjudicadas con motivo de la inundación que han sufrido algunas poblaciones pertenecientes al Valle de México."

El C. Gutiérrez Cortina: Como manifesté en sesión pasada, me parece muy corta la cantidad que se destina para auxilio de los inundados; y por lo mismo suplico á la comision de Hacienda se sirva reformar su dictámen, aumentando la suma que se consulta.

El C. González Cosío: En la parte expositiva del dictamen que han han oído los CC. Regidores, las razones por las que la comisión no consultó el aumento de la cantidad á que se refiere la iniciativa del C. Landero.

Beneficencia

Pero la comisión desea atender las indicacionas del C. Gutiérrez Cortina, aumentando sólo á $ 2 000 la cantidad, en atención á los crecidos gastos que está teniendo que erogar la Municipalidad.

Por lo mismo, la comisión de Hacienda pide por mi conducto al Cabildo se sirva permitirle retirar la proposición final de este dictámen para presentarla reformada en los términos indicados.

Concedido el permiso solicitado, se retiró la proposición, presentándola en seguida la comisión de Hacienda y aprobándola el Cabildo en los términos que ántes se ha copiado, suprimiéndole estas palabras: *mil pesos* y poniendo en su lugar éstas: *dos mil pesos.*

Se puso al debate el siguiente dictámen de la comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 2,100 para pagar al Sr. Alejandro Jacot un motor que se le compró para una de las bombas de la ciudad, cuya snma se considerará en el presupuesto del mes de Octubre."

El C. G. Cosío: Extrañará el Cabildo que este dictámen venga de la comisión de Hacienda, y por eso debo una explicación al Cabildo. La comisión de Obras Públicas mandó traer una bomba de Cuapultepec á fin de colocarla en el canal de San Lázaro para ayudar á las que ya están ya colocadas allí y funcionando para el desagüe de la ciudad; pero no se pudo conseguir prestado un motor, por cúyo motivo se tuvo necesidad de comprarlo, y de allí el gasto que consulta la comisión de Hacienda de

Beneficencia. acuerdo en todo con la de Obras Públicas.

Sin más debate se aprobó el dictámen.

Se puso á discusión el siguiente dictámen de las comisiones de Paseos y Diversiones:

"Se concede permiso á los CC. A. B. Castro y Cª para que en el Pabellón de fierro de la Alameda, organicen funciones de autómatas y bailes infantiles en la próxima temporada de invierno, bajo las condiciones que siguen:

A. Pagarán dichos señores en la Administración de Rentas Municipales, $ 100 cada mes, por arrendamiento del Pabellón de fierro y por derechos de diversiones.

B. Repondrán á su costa los cristales que faltan en el referido Pabellón, siendo de su cuenta el cuidado y vigilancia del mismo interior y exteriormente.

C. Las funciones ó bailes terminarán en los días de trabajo á las nueve de la noche y en los festivos á las diez.

D. El permiso que ahora se concede, fenecerá el 31 de Diciembre del corriente año, no siendo prorogable por más tiempo.

E. No podrán los empresarios dar otra clase de espectáculos, sino única y exclusivamente funciones de autómatas y bailes infantiles.

El C. Limantour: Pido al Cabildo permita á las comisiones retirar el dictámen para presentarlo reformado, teniendo en consideración las solicitudes con que hoy se ha dado cuenta, y agregando una cláusula sobre fianza como el C. Chávez indicó en otra sesión.

El C. Chávez: Yo opino en contra del dictámen, porque no me parece que deba destinarse á dar funciones de títeres un edificio lujoso que ha costado bastante dinero. Mejor sería que en ese edificio hicieran Exposiciones de objeto de arte ó manufacturas, que esto al fin redundará en beneficio de los artesanos y de los artistas.

El C. Limantour: El edificio en efecto ha costado bastante dinero, pero está improductivo, y lo que es más, deteriorándose; y pagándose $ 60 mensuales en cuidarlo.

El C. G. Cortina: Pido á las comisiones se sirvan informar si se han despachado otras solicitudes sobre arrendamiento de Pabellón, y cuál es la mejor oferta que se ha hecho.

El C. Limantour: La mejor oferta que últimamente se ha hecho, es la de $ 160 mensuales.

Hay otras solicitudes que no han sido despachadas, porque son ménos ventajosas para el Ayuntamiento, una para establecer una cantina con que no es conveniente; y otra del Sr. Phillipp para Exposición de maquinaria, que no se sostuvo porque el local no se prestaba para ello.

El C. G. Cortina: Opino como el Sr. Chávez, que no debe arrendarse el Pabellón Morisco para títeres, por la belleza y el costo del Pabellón, porque esos espectáculos pueden darse en los teatros-jacalones de segundo órden y porque está acordado que no se dén concesiones para títeres en la Alameda.

La comisión por el ilustrado conducto del Sr. Limantour, nos ha manifestado que hay otras solicitudes sobre arrendamiento del Pabellón que no se han despachado, circunstancia que será bastante para pedir que se

Beneficencia

repruebe el actual dictámen, para lo cual hay además de las que dejo expuestas multitud de razones, siendo también consideración importantísima que no debe pasar desapercibida por el Cabildo la de que las funciones que con el nombre de títeres se han dado en la Alameda en la época de Noviembre á Diciembre, son inmorales, y hay que temer que ahora acontezca lo mismo.

Por esto pido al Cabildo se sirva dar un voto reprobatorio al dictámen á discusión.

El C. G. Cosío. Yo no veo que haya inconveniente real en que se arriende el local para dar bailes infantiles y funciones de títeres que son espectáculos decentes y admitidos por la sociedad. El Pabellón, como dice el C. Limantour, no se presta para Exposiciones por el color de los cristales; y por lo mismo las comisiones sólo deben fijarse en las condiciones de la concesión.

El C. Valleto: Hay una solicitud del Sr. Ginés en que ofrece $ 170 mensuales por el arrendamiento del local para dar bailes infantiles y conciertos.

La Secretaría preguntó si se permitía á las comisiones reformar el dictámen como lo han solicitado, y el Cabildo concedió el permiso.

El C. Limantour: Pido al Cabildo me permita retirar el dictámen para presentarlo en la sesión inmediata.

El C. G. Cortina: Pido que no se conceda el permiso solicitado por la comisión, á fin de que se retire definitivamente su dictámen ó se repruebe.

El C. G. Cosío: Llamo la atención del C. Cortina sobre que el permiso para retirar el dictámen, está concedido, y así lo ha declarado la Secretaría. Así pues, el preopinante reservará sus observaciones para su oportunidad, pues lo que acaba de manifestar el C. Limantour no es sustancialmente más que el aviso de que las comisiones no presentan inmediatamente su dictámen reformado, reservándose hacerlo hasta el Cabildo próximo.

Beneficencia

El C. Limantour: Ocupado en registrar el expediente, no pude oir la declaración de la Secretaría.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras Públicas:

Relativo á la inundación del patio del Hospital Juárez, cuyo mal se ha mandado remediar.

"En atenta comunicación al Gobierno del Distrito, transcríbase este dictámen."

"Dígase al Sr. Cárlos Bach y demás signatarios del ocurso anterior, que la comisión de Obras Públicas ha dado la órden respectiva á la Obrería Mayor, para que se coloquen pasaderas de madera en las calles del Coliseo, Gante y Puente de San Francisco."

"Dígase á los vecinos del callejón de la Olla, que la comisión de Obras Públicas ha dado órden á la Obrería Mayor para que inmediatamente se proceda á quitar el depósito de materiales y las basuras que existen en dicho callejón."

A las siete y cincuenta y cinco minutos de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Chávez, Durán, Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutiérrez Cortina, Landero, Limantour,

Núñez, Ordonez, Ramírez Arellano, Salazar y Mourphy, Valleto y Velázquez.

SESIÓN DEL SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. Gargollo.

Acta — Abierta la sesión á las seis y quince minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el día de ayer.

Hacienda — Se dió cuenta con las circulares citando à los CC. Regidores para la sesión de hoy, con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Octubre.

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictámen de la comisión de Hacienda, que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Agosto, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Coches	$ 560 00
Id. Fiel Contraste	324 99
Id. de Mercados	2,305 00
Administración del rastro	1,182 56
Administración de rentas municipales	3,120 26
Por barnizar un bufete, pintar y componer bancas	16 00
Por impresiones para la oficina	70 00
AL FRENTE	7,576 81
DEL FRENTE	7,578 81
Alumbrado de la ciudad	16,000 00
Sueldo de los Inspectores y gastos menores	255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina	14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la Inspección del alumbrado con el cuartel de encendedores: acuerdo de 14 del Mayo último	12 50
Beneficencia pública	15,500 00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta del empréstito de $ 250,000 que el Banco Nacional de México facilitó al Ayuntamiento: acuerdo de 24 de Julio último	6,000 00
Cárceles:	
Sueldos	1,924 65
Gastos menores	448 91
Proveeduría	3,381 12
Pan	2,600 00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos	90 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal	45 00
A la Junta de Vigilancia de Cárceles, para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones	220 00
Celadores de Policía	416 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios	23 25
A LA VUELTA	54,504 24

De la vuelta..	54,504	24
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886.......	60	00
Contribución predial..	230	00
Derechos Municipales: 2 por 100 honorario.	1,200	00
Derechos de Patente: 2 por 100 honorario..	60	00
Devoluciones........	50	00
Dirección de Aguas...	3,582	12
Empleados cesantes ..	62	50
Empleados jubilados.	182	77
Escuelas Municipales.	11,353	66
Entubación de las aguas: A los Sres. Baudouin y Cª, por cuenta de la cañería de fierro para sustituir la arquería de San Cosme en el tramo comprendido desde la iglesia de este nombre á la garita de la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Mayo último.............	2,000	00
Gastos generales: falto y falso.........	48	00
"Municipio Libre",...	650	00
Gobierno del Distrito.	3,980	00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Agosto, que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas........	750	00
Interventores de las mismas	583	33
Limpia de ciudad....	3,690	73
Al frente....	82,987	35

Del frente...	82,987	35
Cuadrilla de barrenderos..............	72	12
Obras Públicas: Dirección..............	23,659	15
Para las mejoras y modificaciones de las oficinas municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año..............	3,000	00
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo de 27 de Enero último............	600	00
Al Sr. Crowson Smith, por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial, conforme al contrato aprobado el 21 de Febrero último.............	2,750	00
A los Sres. Rapp Sommer y Cª, por cuenta de las bombas para el desagüe de la ciudad: acuerdo de 13 del mismo......	5,000	00
Por sueldo del ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la capital: acuerdo		
Al frente....	118,068	62

Del frente ..	118,068 62
de 1º de Junio próximo pasado........	100 00
Obras Públicas:	
Al Sr. Enrique Romero Obregón por D. Eusebio González, por cuenta de las placas y números para la nueva nomenclatura y numeración de las casas y calles de la ciudad: acuerdo de 3 de Junio último.............	3,000 00
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y números: acuerdo de 21 del actual......	300 00
Por cuenta del piso del piso del Salón de Cabildos............	500 00
Panteones...........	1,689 04
Paseos	3,500 00
Pensionistas.........	115 00
Policía Municipal....	5,169 21
Por completo del sueldo del C. Daniel Mendoza y Vizcaino, como sustituto de Ramón Maya en el empleo de secretario de la 2ª Inspección de Policía: acuerdo de 21 del que rige....	30 00
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento..........	500 00
Relojero público......	75 00
Recargos...........	5 00
Riego público........	807 00
Ríos y acequias......	1,108 10
Al frente....	145,116 38

Del frente...	145,116 38
Secretaría del Ayuntamiento: sueldos y gastos..............	1,565 32
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885	300 00
A la casa Amiga de la Obrera, por la correspondiente al presente mes, acuerdo de 31 de Enero del presente año.........	100 00
Indemnizaciones:	
Al Sr. José M. Vértiz, por cuenta de la indemnización ajustada por parte de su casa núm. 13½ de la Rinconada de San Diego, que se ocupó para la ampliación de dicha calle: acuerdo de 30 de Septiembre de 1887.......	128 14
A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alhóndiga que se van á demoler para la ampliación de esta calle: acuerdo de 16 de Marzo último...	4,000 00
Al Sr. Manuel Campero, por cuenta de la	
A la vuelta..	151,259 84

De la vuelta.	151,259 84
indemnización que le corresponde por el terreno que se le va á ocupar para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros: acuerdo de 22 de Mayo último.........	200 00
Al Sr. Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización estipulada por la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros que se van á demoler para ampliar la primera de dichas calles: acuerdo de igual fecha........	5,300 00
Al Sr. Lic. Juan Villarello, por cuenta de la indemnización ajustada por el terreno y construcciones que se le ocupan para el alineamiento de la 1ª calle de Zarco: acuerdo de 31 de Julio último.........	50 00
A la Srita. Luisa Sánchez idem, por el terreno y construcciones ocupadas para el alineamiento de la 2ª calle de Matamoros: acuerdo de 4 del presente.............	243 74
Desagüe del Valle de México...........	33,333 33
Para la instalación de bombas en San Lá-	
Al frente...	190,386 91

Del frente...	190,386 91
zaro: acuerdo de 28 del actual.........	3,000 00
Al Sr. Alejandro Jacot, por un motor para una de las bombas del desagüe de la ciudad: acuerdo de igual fecha............	2,100 00
Para auxiliar á los inundados de algunas poblaciones del Valle de México: acuerdo de la misma fecha..	2,000 00
Suma......	$ 197,486 91

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia que los administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $197,486 91 cs., y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante, se cubrirá su importe pero si por algún evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Octubre las deducciones necesarias, en los ramos que lo permitan."

A las seis y cuarenta minutos de la tarde se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Chávez, Durán, Gargollo, Gutiérrez Cortina y Landero.

Sesión del Martes 2 de Octubre de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta — Abierta la sesión á las 6 y 23 ms. de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la sesión de 29 de Septiembre último.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia — Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimiento de caudales habido en esa oficina en el mes de Septiembre pasado.

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito — Pide se mande pagar $87 75 cs. importe de libros y diversas impresiones para el servicio de su Secretaría.

A la comisión de Hacienda.

De la Administración de Rentas Municipales:

Hacienda — Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Septiembre próximo pasado.

El mismo trámite.

Instrucción pública — De la Srita. Angela Landa, directora de la Escuela para niñas núm. 7:

Avisa que el 29 de Septiembre último trasladó el establecimiento de la casa núm. 85 de la 7ª de la Magnolia á la casa núm. 67 de la 6ª del mismo nombre.

Comuníquese.

Del Inspector de Alumbrado.

Alumbrado — Dice que ha entregado los doce faroles con sus aparatos que esta Corporación cedió para la municipalidad de Ixtapalapa.

A su expediente.

De particulares:

Impuestos Municipales — Mariano Ochoa pide se le mande devolver la suma de $41 23 cs. que ha pagado indebidamente por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 1 de la 1ª calle de las Delicias.

A la comisión de Hacienda.

Instrucción pública. Empleados — Concepción de la Maza solicita ser nombrada ayudante de alguna Escuela Municipal.

A la comisión de Instrucción Pública.

Aguas — José A. Bonilla pide se le permita buscar en libros de Actas de Cabildo las constancias relativas con que justificará el derecho que el Molino de Santo Domingo tiene á 36 pajas de agua y que se le expida cópia de las constancias que señale de los expedientes relativos á la separación de aguas que se hizo á los Molinos en 1793.

Al Síndico 2º

José Solórzano Mata pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la 4ª calle de la Paz.

A la comisión de Aguas.

Ríos y Acequias — Enrique Ampudia pide se declare que es dueño de la zanja que atraviesa su casa núm. 11 de la 1ª calle de Guerrero ó se le adjudique sin estipendio por las razónes que expresa.

A la comision de Obras Públicas.

Paseos — J. Rivas pide se le arriende la glorieta central de la Alameda en el mes de Noviembre para formar un salón para conciertos, comprometiéndose á no cercar dicho sitio para que no presente mal aspecto.

A la comisión de Paseos.

J. Rivas Estrada pide se le arriende el Pabellòn de fierro de la Alame-

Paseos Diversiones de la actual temporada de Noviembre y Diciembre para dar funciones de autómatas y skating ring, ofreciendo $ 200 mensuales de arrendamiento.

A las comisiones de Paseos y Diversiones Públicas.

Fermín Muñoz pide en arrendamiento el Pabellón del Cierro de la Alameda para dar funciones de autómatas y bailes infantiles en los meses de Noviembre y Diciembre próximos ofreciendo $ 250 mensuales de arrendamiento.

El mismo trámite.

Aguas La Secretaría informó que hasta el 30 de Septiembre último conforme á la convocatoria expedida el ... de Agosto último para que se presentásen postores para entregar la tubería de fierro, á fin de entubar el agua desde la garita de la Tlaxpana al Molino del Rey, se habían recibido tres pliegos que cerrados se conservan á disposición del Cabildo.

Se acordó que pasen los tres pliegos á las comisiones de Hacienda y Aguas.

Alumbrado Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una moción de la de Alumbrado en que consulta el gasto de 4,025 pesos 37 cs. para pagar á la Empresa de gas y luz eléctrica el excedente de horas en que ha alumbrado á la ciudad, respecto de las estipuladas en el contrato respectivo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Panteones:

Panteones. 1ª Se concede á la Sociedad Mutua Fraternal de Costureras, un lote de la 6ª clase en el Panteón de Dolores, para que en él se inhumen los cadáveres de las personas que pertenezcan á dicha sociedad.

2ª Dicho lote medirá una extensión de 100 varas de longitud por 300 de latitud.

Panteones 3ª La Sociedad queda obligada á cercar el lote que se le concede y á conservarlo en buen estado de aseo y ornamentación.

De la misma:

Se concede gratuitamente por una temporalidad una fosa de 1ª clase en el cementerio de Dolores, para inhumar el cadáver del Lic. Antonio Díaz Martínez.

De la comisión de Hacienda.

Salubridad. Pásese á la comisión de Instrucción Pública el ocurso del C. Alberto Escobar, en que propone el establecimiento de una Inspección médica para las Escuelas Municipales, á fin de que justificada que sea la necesidad, posibilidad y conveniencia del proyecto, se sirva consultar el gasto mensual que deba erogarse para su realización una vez que sea aceptada por el Ayuntamiento.

De la misma:

Impuestos municipales No ha lugar á la solicitud del Sr. Luis G. Perezcano en que pide se le acuerde un auxilio pecuniario y se le dispense por algún tiempo del pago del impuesto municipal por los perjuicios que haya sufrido con motivo de haberse inundado la casa de comercio situada en el Portal del Aguila de Oro, calle del Coliseo Viejo.

De la comisión de Aguas:

Aguas Prévios los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 20 de la calle de Zuleta.

De la misma:

Dígase en atento oficio al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, en respuesta de su comunicación fecha 25 de Agosto último, que habiendo sido originada la reventazón del río

Aguas de Tlanepantla que tuvo lugar en terrenos de la Hacienda de la Escalera, en el punto llamado "El Molino," á consecuencia del azolve del propio río, de conformidad con la cláusula 4ª del contrato de arrendamiento de agua que tienen celebrado ambas Corporaciones, no es á la de México á quien corresponde hacer las obras á que se refiere el oficio ya citado.

De la comisión de Paseos:

Paseos. En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese á la Secretaría de Hacienda, se sirva librar las órdenes conducentes, á efecto de que sea devuelta á los Sres. E. Delau de Veracruz, la suma de $ 30 40 centavos que pagaron por derechos de la fuente de hierro, que con destino á los paseos de esta capital les fué consignada.

Del Síndico 2º

Ríos y Acequias. Relativo á la solicitud de los Sres. Ignacio de la Hidalga y Luis Franck, alegando preferencia en la adjudicación de la zanja en el interior del Tívoli del Eliseo, fundándose en el art. 707 del Código Civil.

"Unica. No tratándose de vía pública, hágase saber a los Sres. Frank y de la Hidalga, que no ha lugar á la preferencia que solicitan."

A las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Limantour, Ordoñez, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL VIÉRNES 5 DE OCTURRE DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. A las 6 y 39 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándese sin tenerlo el acta de la que se celebró el 2 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el gasto de $ 21 que recibirá el Sr. Alejandro Jacot en pago del motor que se le compró para unas de las bombas de la ciudad.

Comuníquese.

Apiueba el gasto de $ 3,000 para la instalación de bombas en la compuerta de San Lázaro para el desagüe de la ciudad.

Comuníquese.

Aguas. Obras públicas. Pide se mande pagar $ 294 12 cs. que gastó el mismo Gobierno en el mes de Septiembre en el derrumbe de los arcos de San Cosme.

A la comisión de Hacienda.

Beneficencia. Aprueba el acuerdo de 28 de Septiembre próximo pasado, autorizando el gasto de $ 2,000 con que el Ayuntamiento contribuye para auxiliar á las familias perjudicadas por las inundaciones que han sufrido algunas poblaciones del Valle de México.

Comuníquese.

Celadores municipales. Aprueba el acuerdo del 28 de Septiembre último, que autoriza el gasto de $ 47, importe de diversos objetos para completar el uniforme de los celadores municipales.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 19 retratos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Multas. Remite noticias de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Empleados. Aprueba el acuerdo secreto de 28 de Septiembre próximo pasado que consulta la destitución del C. Luis Morgado del empleo de recaudador de Mercados, y que se cobre á su fiador $ 57 94 cs. que quedó adeudando á los fondos municipales, aprobando asimismo el acuerdo público de ese día que ascendió al empleado de recaudador de Mercados al C. Ismael Villegas, y se nombró celador al C. Manuel Mendoza.

Comuníquese.

Del coronel del Cuerpo de Inválidos:

Obras públicas. Calles. Pide se mande componer la Rinconada de San José de Gracia, permitiéndose levantar el piso y remitiéndose para el efecto algún cascajo.

A la comisión de Obras Públicas.

De los CC. Miguel Vallejo y Francisco Zárate:

Empleados. Avisan que hoy entregó el primero y recibió el segundo, la Escuela para niños núm. 18 que aquel dirigía interinamente.

Comuníquese.

De particulares:

Calles. Alineamiento. Miguel González Camargo, pide se le devuelva la escritura de propiedad que presentó para pedir indemnización de terrenos de su propiedad, ocupados para formar la calle de Matamoros.

A la comisión de Hacienda.

Aguas. Ignacio Aveleyra pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la calle del Montón; y Agustina Mourphy de Salazar y Prieto, igual cantidad de agua para la casa núm. 8 de la calle de Santa Clara.

A la comisión de Aguas.

Impuestos Municipales. Ildefonso López por Vicente Hernández, pide se le mande devolver $ 15 que ha pagado indebidamente por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 4 de la calle del Marquesote.

A la comisión de Hacienda.

Francisco Loaeza, pide se le exima del pago de contribuciones de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 5 de la 1ª calle de Santa María de la Rivera.

Igual trámite.

Terrenos. Pedro Salazar se desiste en favor del Sr. Vidal Rivero, de la denuncia de un terreno situado en la garita de Vallejo y el Ferrocarril de Cintura.

A la comisión de Obras Públicas.

Vidal Rivero pide se le adjudique un terreno situado entre la garita de Vallejo y el Ferrocarril de Cintura que había sido denunciado por el C. Pedro Salazar.

A la comisión de Obras Públicas.

Enrique M. Mena denuncia unos terrenos por la calle del Puente del Rosario.

El mismo trámite.

Diversiones. Se mandó pasar á la comisión de Diversiones Públicas el dictámen de los Síndicos, consultándo que es incontrovertible la facultad del Ayuntamiento para prohibir el toro embolado en las corridas de toros.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Aguas — De la comisión de Aguas:

"Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 2 de la 4ª calle de la Paz.

"Unica. En atento oficio y por los conductos debidos suplíquese á la Secretaría de Hacienda se sirva ordenar á quien corresponda que en lo sucesivo no se cobre la alcabala á la leña y carbón que traigan los carros del Ayuntamiento á Chapultepec y México."

De la comisión de Instrucción Pública.

Instrucción pública. Empleados — "Dígase á la Sra. Concepción de la Maza que no es de accederse á su solicitud en que pide la plaza de ayudante de una Escuela Municipal, por no existir en la actualidad vacante alguna; pero se le tendrá presente en primera oportunidad."

De la comisión de Cárceles:

Empleados — "Se concede por una sóla vez al C. Eugenio Jaimes, una gratificación de $ 20 como remuneración de los trabajos que desempeñó supliendo las labores que correspondían al practicante de la Cárcel Municipal, Julio de la O., del 4 de Julio al 19 de Agosto último, cuya suma la tomará la Administración de Rentas de la cantidad señalada en los presupuestos para el pago del sueldo del expresado de la O."

De la comisión de Hacienda.

Gobierno del Distrito — "Se autoriza el gasto de $ 87 .75 cs. que importan los libros é impresiones hechas en la papelería del Libro Mayor para las oficinas del Gobierno del Distrito, cuya suma se entregará al habilitado del mismo Gobierno.

De la comisión de Instrucción Pública:

Instrucción pública — "Dígase á la Administración de Rentas Municipales, que pague al C. Miguel Atristain las rentas de la casa núm. 2 del callejón de Pañeras; que ocupa la Escuela para niñas número 21, por ser este señor el actual propietario de la finca, á quien corresponden aquellas desde el 1º. de Septiembre próximo pasado."

Del Síndico 2º:

Aguas — Relativo al oficio del Ayuntamiento de Sta. Fé en que pide cópia certificada del expediente sobre el convenio que celebró cambiando del agua que disfrutaba de los manantiales del Bosque por la del Desierto.

"Puede procederse á expedir la copia certificada que solicita el Ayuntamiento de Santa Fé, á su costo."

Del Síndico 1º:

Calles: alineamiento. Terrenos — "Unica. Prevéngase al C. Felipe Martel presente dentro de ocho días los títulos que acrediten la propiedad que dice tener sobre la plazuela de la Candelarita."

Del mismo:

Terrenos — Relativo al ocurso de la Sra. Reyna Pettiva de Ramírez que insiste en la adjudicación de una de las dos zonas que quedaron al verificarse la apertura del callejón del Perro.

"Primera. Estando formalizada ya la adjudicación en favor del C. Rafael Hernández de la zona de terreno á que hace referencia la Sra. Pettiva de Ramírez, no ha lugar á la que ésta solicita.

Segunda. Vuelva este expediente á la comisión de Hacienda para el otorgamiento de los contratos respectivos."

"1º Se adjudica al C. Hipólito Salazar el callején de Pacheco en los términos indicados por la Dirección

Terrenos de Obras Públicas en su informe de 2 Julio último.

2ª Esta adjudicación se verifica sin perjuicio de tercero, sin responder el Ayuntamiento de la evicción y saneamiento, y con obligación para el adjudicatorio de respetar las servidumbres constituidas.

3ª No es de accederse á la solicitud del C. Francisco Orellana.

4ª Pase este expediente á la comisión de Hacienda, para el otorgamiento del contrato respectivo."

De la comisión de Aguas:

Aguas "1ª Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 1 de la calle de la Primavera.

2ª Para la ejecución de las obras necesarias, el concesionario se sujetará á las indicaciones que sobre el particular haga la Dirección de Aguas."

"Prevéngase al dueño de la casa núm. 13 de la Rinconada de San Diego que, si dentro del improrrogable término de ocho días contados desde la fecha en que se le notifique este acuerdo, no justifica ante el Ayuntamiento los derechos que pueda tener para que reciba agua en esa casa, se le mandará cortar."

De las comisiones unidas de Paseos y Diversiones Públicas:

Paseos: Diversiones "No ha lugar á la solicitud del Sr. Rivas Estrada, en que pide se le dé en arrendamiento el Pabellón Morisco de la Alameda, para establecer las diversiones de autómatas y Skating Ring, en la próxima temporada de Noviembre."

"No ha lugar á la solicitud del Sr. Fermín Muñoz en que pide se le dé en arrendamiento el Pabellón Morisco de la Alameda, para dar bailes infantiles y funciones de títeres." Paseos Diversiones

Se puso al debate en lo general el dictámen que presentan reformado las comisiones de Paseos y Diversiones Públicas, que dice:

"Se permite á los Sres. A. B. Castro y Cª, organizar funciones de autómatas y bailes infantiles en el Pabellón de fierro de la Alameda bajo las condiciones siguientes:

"Primera. Pagarán en la Administración de Rentas Municipales, la cantidad de $ 200 mensuales, incluso el derecho de Diversiones Públicas.

Segunda. Repondrán los cristales que faltan en dicho local y compondrán todo lo que falte en él, siendo á costa de los Sres. A. B. Castro y Cª el cuidado del Pabellón interior y exteriormente.

Tercera. Garantizarán las condiciones anteriores depositando desde luego en la Tesorería Municipal la suma de $ 500."

El C. R. Arellano: Pido á la comisión se sirva informarme sobre si ha tenido en cuenta la moralidad pública ó si se han fijado tan solo en el beneficio que reportarán los fondos municipales.

El C. Limantour: Como el Pabellón no sirve para nada y sí se gasta algo en su cuidado; las comisiones no han tenido inconveniente en consultar que se arriende para un espectáculo que nada tiene de inmoral, obteniéndose algún ingreso á los fondos municipales que bastante lo necesitan, supuesto que se ha obtenido un empréstito.

El C. Valleto: Los temores del C. R. Arellano no tienen razón de ser si se tiene en cuenta que los espectácu-

Paseos Diversiones

los no durarán sino hasta las nueve ó diez de la noche.

El C. R. Arellano: Encuentro que la concesión que se consulta contraría lo acordado anteriormente por el Cabildo, pues se dispuso que no se diera permiso para funciones de títeres en la Alameda precisamente por los escándalos que allí se cometían y por la inmoralidad que reinaba.

El C. Limantour: Se acordó por el Cabildo que no se diera permiso para levantar teatros en la Alameda para títeres, porque se destruía la vía pública y porque daban un mal aspecto á la ciudad, pero no se ha podido prohibir esa clase de espectáculos que nada tienen de malo y que la ley autoriza.

No encuentro por lo mismo, razón alguna para que se vote en contra del dictámen, cuando en cualquier salón ó teatro pueden darse funciones de autómatas.

El C. Chávez: Opino en contra del dictámen, pues lo que produce el arrendamiento no hace falta á los fondos municipales, y se suprimen unos espectáculos inmorales, á donde concurre mucha gente de mala nota que comete escándalo, de que ya el Ayuntamiento se ha lamentado en otra ocasión.

El C. G. Cortina: Yo también votaré en contra del dictámen por las mismas razones por los CC. R. Arellano y Chávez, y además porque no es decoroso que un edificio que ha costado tanto dinero y que ha servido en el extranjero para exposición de minería, se venga á destinar para dar espectáculos de títeres.

El C. Gamboa. La única objeción séria que se ha hecho en contra del dictámen, es la del C. R. Arellano, pues habiendo un acuerdo anterior para que no se conceda dar funciones de títeres en la Alameda, parece que no cabe la actual concesion.

Paseos Diversiones

Por lo demàs, ni los titeres tienen en sí nada de inmoral, ni puede alegarse los escándalos de la concurrencia, porque la policía puede y debe refrenarlos.

Decrarado suficientemente discutido en lo general el dictámen transcrito, se reprobò en votación nominal pedida por el C. Gutiérrez Cortina.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, G. Cosío, Limantour, Núñez, Ordoñez, Valleto y Vega; y por la negativa los CC. Chávez, Durán, Gamboa, Gargollo, G. Cortina, Lazo, R. Arellano y Salazar y Mourphy: el C. Urueta salvó su voto.

Por la afirmativa 7 y por la negativa 8.

Por indicación del C. G. Cosío se preguntó: ¿vuelve el dictàmen á la comisión?

El C. Chávez: Pido votación nominal.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, Gamboa, Limantour, Núñez, Ordoñez, Urueta, Valleto y Vega; por la negativa los CC. Chávez, Durán, Gargollo, G. Cosío, G. Cortina, Lazo, R. Arellano y Salazar y Mourphy.

Ocho por la afirmativa é igual nùmero por la negativa.

Se anunció que habiendo empate, se repetiría la votación en el Cabildo siguiente, conforme al art. 24 del Reglamento de debates.

A las siete y treinta minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández. Gamboa, Gargollo, G. Cosío, G. Cortina, Lazo, Li-

mantolr, Núñez, Ordoñez, R. Arellano, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto y Vega.

Sesión del Mártes 9 de Octubre de 1888.

Presidencia del C. Gouzález Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las seis y treinta minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el 5 del presente.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aguas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo se mande reponer la cañería de agua del Hospital Morelos, cuyo valor se ministrará tan pronto como estén terminadas las obras.

A la comisión de Aguas.

Empleados. Avisa que el 6 del corriente, terminada la licencia concedida al C. Joaquín Rincón, volvió éste á desempeñar el empleo de escribiente de su Secretaría, cesando el C. Agustín Torres Rivas que le sustituía.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Aprueba el acuerdo de 14 de Septiembre último, que concedió permiso al C. Ramón Diaz Barreiro para cambiar el ancho de la via que se le concedió establecer de la calle de Portacœli á la Isla de Vanegas.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Del director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 28 de Septiembre dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 8 de la 1ª calle de San Ramón; y el 1º del corriente de igual cantidad á cada una de las casas número 3 de la 3ª calle de la Paz, número 8½ de la calle del Puente del Cuervo, núm. 2 de la calle de la Estampa de Jesús María, núm. 5 de la 1ª calle de la Merced y núm. 7 de la 2ª calle de Necatitlán.

Comuníquese.

Del administrador de Mercados:

Empleados. Avisa que el 8 del actual comenzó á desempeñar el C. Manuel Mendoza el empleo de celador del ramo.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. Demetrio Oropeza y García pide se anote en el registro que queda á su favor, la media merced de agua que en propiedad tiene la casa núm. 6 de la 1ª de Vanegas.

A la comisión de Aguas.

F. Donadieu pide se corte el agua que disfruta la casa núm. 8 del Portal de las Flores.

A la comisión de Aguas.

Paseos. Diversiones. Julio Rufo pide en arrendamiento la glorieta central de la Alameda ó el Zócalo, para establecer un salón para conciertos, ofreciendo $ 500 por los cuatro primeros días de Noviembre, siempre que se le facilite el toldo y demás útiles.

A la comisión de Paseos.

Ríos y Acequias. Jacinto Flores, por su esposa Pilar B. de Flores, pide se declare que tiene derecho al terreno que ocupa la zanja que atraviesa las casas números 6 y 8 de la 1ª calle de Mina, ó que se le adjudique en los términos que indica.

A la comisión de Obras Públicas.

Enrique Warnoltz, con la representación que indica, pide se mande avaluar una faja de terreno de la

Terrenos alineamiento. ciudad, sobre la que se edificó una parte de las casas núms. 11, 12 y 13 de la 9ª calle de la Violeta, para guardar el alineamiento correspondiente, y que una vez pagado el importe de ese terreno, se le expida el título de propiedad respectivo.

El mismo trámite.

Calles prolongacion. Rita Yerena pide se resuelva si ha de tener lugar la prolongacion de la calle de los Aztecas, á fin de poder reconstruir su casa núm. 1 de la plazuela de Tepito.

A la comisión de Obras Públicas.

Aguas. Martiniano del Pino pide se le expida cópia certificada de las constancias que indica y que forman los títulos de propiedad de la merced de agua que disfruta la casa núm. 29 de la 2ª calle de la Rivera de San Cosme.

Al Síndico 2º

Paseos Diversiones. Se anunció que se recogería nuevamente la votación empatada en la sesión anterior en el dictámen relativo al permiso que se consulta en favor de los Sres. A. B. Castro y Cª, para dar funciones de autómatas y bailes infantiles en el Pabellón de fierro de la Alameda, cuyo dictámen fué reprobado en lo general.

Se preguntó: ¿vuelve el dictámen á las comisiones?

Se resolvió que no vuelve, en votación nominal.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, Limantour y Ordoñez; y por la negativa los CC. Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez, Lazo, Vega y Velázquez.

Por la afirmativa 3 y por la negativa 10.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas núm. 8 de la calle de Santa Clara y núm. 2 de la calle del Montón.

De la comisión de Rastro:

Empleados. "1ª Queda separado del empleo de velador del Rastro de Ciudad, el C. José Blancas.

2ª Se nombra para que lo sustituya al C. Indalecio García, con el sueldo que á dicha plaza señala el Reglamento vigente."

De la comisión de Diversiones Públicas:

Diversiones. "1ª Se prohibe en las corridas de toros que haya toro embolado.

2ª La Administracion de Rentas Municipales no expedirá la licencia respectiva si se anunciare en los programas que habrá toro embolado para los aficionados, y si no obstante esta prevención la empresa ó cuadrilla lo sacare á la plaza, se castigará al culpable con una multa de $ 10 á 100, mandándose lazar al animal y no permitiendo que bajen al redondel los aficionados.

3ª Las anteriores resoluciones se intercalarán en el Reglamento para las corridas de toros, aprobado por el Cabildo, poniéndolas la Secretaría en el lugar que les corresponda."

De la comisión de Panteones.

Panteones. "Se cede gratuitamente á perpetuidad, al Sr. Eusebio Vergára, una fosa para restos en la 4ª clase del Cementerio de Dolores, á fin de que en ella sean depositados los de sus hijos los niños José Luis y Francisco Vergara que fallecieron hace diez-

años, y cuyos cadáveres ocupan las fosas núms. 414 y 448 de la clase referida."

Del Síndico 2º

as

Relativo al ocurso del C. José A. Bonilla, en que pide se le permita buscar en los libros de actas de Cabildo del Archivo de la Secretaría Municipal, las constancias relativas á la concesión de treinta y seis pajas de agua al Molino de Santo Domingo; y consultando el dictámen, se conceda al peticionario buscar en el Archivo los datos á que se refiere.

De la comisión de Obras Públicas:

Obras públicas

"1º Dígase al C. Cárlos Alvarez Rul que el Ayuntamiento se ha enterado de que con fecha 28 del corriente y conforme á su contrato, comenzará á adoquinar los pavimentos de las calles de la ciudad que se le designen.

2º Dígasele igualmente que las calles que se le designan, son: Colegio de Niñas, calle del Coliseo, calle del Coliseo Viejo, calle del Refugio y calle de Tlapaleros.

3º Comuníquese á la Dirección de Obras Públicas para los efectos del contrato estipulado con el C. Cárlos Alvarez Rul."

Referente al oficio del comandante del Cuerpo Nacional de Inválidos en que pide permiso para levantar el piso del callejón de San José de Gracia:

"1º Dígase al comandante del Cuerpo de Inválidos, que el Ayuntamiento le concede el permiso que solicita, y que puede ocurrir á la Dirección de Obras Públicas para que se le marque la altura del pavimento del callejón de San José de Gracia y se le proporcione el cascajo necesario siempre que fuere posible.

2º Comuníquese á la Dirección de Opras Públicas."

Obras públicas
Portales

"1º Dígase al Sr. Antonio Velazquez, que el Ayuntamiento le concede permiso para construir un portal en la esquina de la plazuela de Santa Bárbara y calle del Puente del Pipis, y cuya licencia le será expedida por la Dirección de Obras Públicas.

2º Dígasele igualmente que en compensación del permiso que se le otorga, queda obligado á tapar los baches de la plazuela, siempre que á juicio de la Dirección de Obras Públicrs sea necesario hacerlo, y cuya obligación durará tanto tiempo cuanto dure construido el portal.

3º El Sr. Velázquez queda obligado á hacer el derrumbe de esa construcción y á su costa, cuando el Ayuntamiento por cualquiera causa le convenga mandar hacer el derrumbe, y el mismo Sr. Velázquez no tendrá título sobre el terreno que va á ocupar."

Aguas
Terrenos

Relativo á la solicitud del Sr. Juan E. Maxtla de Zárate, pidiendo se le devuelva la escritura de adjudicación de unos terrenos del barrio de San Juan Hoacalco, cuyo documento obra en el expediente relativo á la propiedad y posesión de la Alberca de Xancopinca, que según la comisión, tiene en su poder uno de los Síndicos.

"Unica. Pase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento que tiene antecedentes."

Ríos y Acequias

Relativo al ocurso del C. Enrique Ampudia solicitando se le adjudique el terreno que ocupa la zanja que atraviesa por la casa de su propiedad núm. 11 de la 1ª calle de Guerrero.

"Unica. Pregónese por la Secretaría del Ayuntamiento la presente denuncia, y pasado el término de ley,

vuelva este expediente á la comisión de Obras Públicas para consultar lo conveniente."

De la comisión de Coches:

Coches "Se facilita á la comisión del ramo para que de acuerdo con los dueños de coches de alquiler, arregle el establecimiento de kioskos que sirven para la administración de diversos sitios qus existen en la capital, dando cuenta al Ayuntamiento con el resultado."

Obras públicas Se dió cuenta con la comunicación del Regidor comisionado de Obras Públicas sobre la instalación de las bombas de Sán Lázaro, contestando á la vez las observaciones de algunos remitidos, enviados á los periódicos por D. Francisco Garay.

Publíquese.

Fl C. Velázquez dió lectura al informe que acaba de mencionar.

A las siete y veinticinco minutos de la noche se levontó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Núñez, Ordoñez, Urueta, Vallejo, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL VIÉRNES 12 DE OCTUBRE DE 1888:

Presidencia del C. González Cosío.

Acta Abierta la sesión á las seis y cincuenta y tres minutos de la tarde, se puso á debate, aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 9 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Apruebu el acuerdo de 9 del actual por el que queda separado del empleo de velador del Rastro de Ciudad, el C. José Blancas, nombrándose para sustituirlo al C. Indalecio García. Empleados

Comuníquese.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto pide la de Hacienda se le remitan cópias de los contratos sobre préstamo de £ 400,000 y apertura de un túnel para el desagüe del Valle, á fin de que el Tesorero general de la Federación pueda legalizar el ajuste del importe de estampillas que deben ministrarse al Notario encargado de la protocolización. Obras públicas

Remítanse las cópias que piden.

Aprueba el acuerdo de 5 del actual que concede una gratificación de $ 20 por una sóla vez al C. Eugenio Jaimes, como remuneración de los trabajos que desempeñó como practicante de la Cárcel Municipal. Empleados

Comuníquese.

Pide se mande pagar $ 70 importe de ocho docenas de agujas de sutura y ocho férulas de madera para las ocho secciones médicas de las Comisarías. Gobierno del Distrito

A la comisión de Hacienda.

De particulares:

Jesús Alfaro pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 49 de la 5ª calle de Soto. Aguas

A la comisión de Aguas.

María Villaseñor pide el empleo de ayudante de alguna Escuela Municipal. Instrucción pública. Empleados

A la comisión de Instrucción Pública.

Gustavo Beaurang pide se deseche la denuncia que se ha presentado de Terrenos

un terreno en la calle perpendicular á la de la Ascensión.

A la comisión de Obras Públicas.

Terrenos Calzada. Jesús Bernal y Máximo García piden se les adjudique parte de la glorieta del Paseo de la Viga que queda á la derecha de la calzada á la bajada del Puente del Molino.

A la comisión de Obras Públicas:

Aguas Gregorio N. Chávez pide se prolongue la entubación del agua por la 5ª calle de Humboldt.

A la comisión de Aguas.

Ríos y Acequias Pablo Guerrero denuncia y pide en adjudicación la zanja que atraviesa el ex-convento de San Fernando.

A la comisión de Obras Públicas.

Instrucción pública. D. Orvañanos dice que ha vendido al Sr. Jesús Navarrete la casa núm. 11 de la calle del Montepío Viejo que ocupa una Escuela Municipal, y pide se pague á este último las rentas de la casa desde el 1º de Septiembre próximo pasado.

A la comisión de Instrucción Pública.

Paseos Diversiones J. Rivas ratifica su proposicion de arrendamiento de la glorieta central de la Alameda, ofreciendo $ 700 por la primera semana del mes de Noviembre próximo.

A la comision de Paseos.

Terrenos Eugenia Alcíbar de Landín pide se le adjudique en los términos que indica, la zanja que atraviesa en las Colonias de Guerrero, por dos terrenos de la testamentaría de su esposo D. Vicente Landín, situado uno en la 4ª calle de Zarco y otro en la 11ª de la Violeta.

A la comisión de Obras Públicas.

Impuestos Municipales. Gilberto G. Betancourt pide se le exonere del pago de la contribución que le cobra la Tesorería Municipal por un horno de ladrillo situado en el rancho de la Vaquita, por hacer el pago en la Tesorería del Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo.

A la comisión de Hacienda.

Se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas "Córtese el agua que á nombre de la Sra. Manuela Zozaya difruta en arrendamiento la casa núm. 8 del Portal de las Flores."

"1ª Se facilitan á la Secretaría de Fomento diez tubos de hierro de los de mayor diámetro y de los que usa el Ayuntamiento, para la entubación.

2ª Por los conductos debidos comuníquese esta resolución."

Relativo al oficio del Gobierno del Distrito, por cuyo conducto se queja el prefecto de la Escuela Industrial de Huérfanos, de que el agua que viene de Guadalupe Hidalgo y de la cual tiene una merced el establecimiento, no llega con regularidad, manifestando que según el director de aguas, es conveniente construir nueva cañería y abastecer el establecimiento de una merced más de agua:

"Por los conductos debidos y en atenta comunicación insértese este dictámen a la Secretaría de Gobernación, manifestándole que para que la Escuela Industrial de Huérfanos reciba con regularidad el agua que disfruta y la que además se le ha concedido, es de todo punto indispensable ejecutar las obras que ha indicado la Dirección del ramo."

De la comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede gratuitamente por una temporalidad, al C. Tiburcio Suárez, celador de Policía Municipal, una fosa de 3ª clase en el Cementerio de Dolores, para inhumar el ca-

dáver de la Sra. Modesta Martínez, madre política del referido empleado."

A las siete y nueve minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Gargollo, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordóñez, Ramírez Arellano, Urueta, Valleto y Velázquez.

SESION DEL MÁRTES 16 DE OCTUBRE DE 1888.

—

Presidencia del C. González Cosío.

—

Acta. A las seis y treinta y dos minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 12 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia.

De la Secretaría de Hacienda:

Capitales Inserta el ocurso que le ha presentado Guillermo Veraza, pidiendo se declare nacionalizado y se le adjudique el capital perteneciente al convento del Cármen del Desierto y que dice le reconoce esta Corporación, y pide la Secretaría se le admitan los datos que se tengan sobre ese asunto.

A la comisión de Hacienda.

Del Gobierno del Distrito:

Cárceles Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto llama la atención la de Justicia sobre la frecuencia con que se verifican riñas entre los presos en el interior de la Cárcel, y sobre que la enfermería no tiene los condiciones higiénicas necesarias y pide se dicten las providencias del caso. Cárceles

A la comisión de Cárceles.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación transcribiendo el acuerdo de la Junta de Vigilancia de Cárceles, en que pide autorización á la Secretaría de Justicia para tomar del fondo común de indemnizaciones hasta la cantidad de $ 20,000 para levantar el piso de la Cárcel Municipal y construir un departamento en donde puedan ser atendidos los heridos y los presos atacados de enfermedades graves, y pidiendo á la Secretaría de Gobernación y al Ayuntamiento permiso para ejecutar esas obras.

A la comisión de Carceles.

Del director de Aguas:

Participa que el 12 del corriente dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de la 1ª calle de Moctezuma y núm. 21 de la calle de Chiconautla; y hoy de igual cantidad á cada una de las casas núm. 3 y 3½ del callejón del Carrizo. Aguas

Comuníquese.

Del administrador del Rastro:

Avisa que el 13 de este mes comenzó el C. Indalecio García á desempeñar su empleo de velador en sustitución del C. José Blancas. Empleados

Comuníquese.

De particulares:

Fermín Zubiaur pide se le conceda pagar desde la fecha en que adquirió el corral marcado con el núm. 7½ de la 2ª calle del Ayuntamiento, la contribución por uso de cañerías por el agua que tiene en propiedad dicho local. Aguas

A la comisión de Hacienda.

Juan Oteiza pide se le dispense

Obras públicas — del pago de derechos de licencia por obra exterior por la que vá á ejecutar en la casa y esquina de las calles 3ª de Mina y 3ª de Soto.

A la comisión de Hacienda.

Paseos: Diversiones — A. T. Rivas pide en arrendamiento la glorieta central del Zócalo para dar conciertos en la primera semana de Noviembre, ofreciendo $ 700.

A la comisión de Paseos:

Rios y Acequias — Ignacio Gómez del Campo y Emilio Dondé piden se mande cegar la zanja que corre de Norte á Sur en la calle Ramón Guzmán, comprendida entre la estación de los Ferrocarriles del Distrito y calzada de la Teja, convirtiéndola en atarjea, para cuya obra ofrecen $ 200.

A la comisión de Obras Públicas.

Aguas — Manuel F. del Castillo pide una merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 17 de la calle de las Escalerillas; y Juan Portilla media merced para la casa núm. 1 del Cuadrante de San Sebastian esquina al callejón de los Plantados.

A la comisión de Aguas.

Policía Salubridad. — Ernesto Laigle ofrece un desinfectante á razón de $ 2 75 cs. quintal.

A la comisión de Obras Públicas.

Calles: alineamiento — José M. Martínez pide se le indemnice por el valor del terreno que se le ocupó para el alineamiento de la calle del Sol.

A la comisión de Obras Públicas.

Policía — Eugenio Gutiérrez y Cª piden se les permita establecer un depósito para recoger los animales muertos que se encuentren en la vía pública y los vivos que vaguen sin dueño.

A la comisión de Policía.

Aguas — Recibió primera lectura el dictámen de las comisiones de Hacienda y Aguas que consulta se acepten las proposiciones hechas por el Sr. Tomás Phillipp para la construcción de tubos y anillos de fierro, á fin de entubar el agua desde la caida del Molino del Rey hasta la garita de la Tlaxpana; declarándose sin lugar las propuestas hechas con el mismo fin por los Sres. Edmundo Bignard y Prudencio Gutiérrez.

Se mandaron pasar á la comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

Del Fiscal de Secretaría:

Oficinas. — "Se autoriza el gasto de $ 85 25 cs. que importan los libros que deben llevar las diversas secciones de la Secretaría Municipal en el año de 1889."

De la comisión de Obras Públicas:

Obras públicas — "Consultando por una sóla vez el gasto de $ 600 para el pago de honorarios á los señores ingenieros que han ayudado con sus conocimientos y empeño á la instalación de las bombas desaguadoras y otros trabajos de ingeneria, haciendo la comisión la distribución entre estas personas y remitiendo al Ayuntamiento la comprobación de ese gasto."

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Terrenos — "1ª La Administración de Rentas Municipales recibirá del Sr. Hipólito Salazar la suma de $ 340 24 cs. en que se le adjudica el callejón de Pacheco, según acuerdo de 5 del actual.

2ª Justificando en la Secretaría Municipal el pago de dicha cantidad la oficina le expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento; haciendo constar en ese título las condiciones que expresa el director

de Obras Públicas en su informe de 2 de Julio último."

Gobierno del Distrito

"Se autoriza el gasto de $70 que importan otra docena de agujas de sutura é igual número de férulas de madera para el servicio de las secciones médicas de las Inspecciones de Policía; y cuya suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Noviembre."

De la comisión de Obras Públicas:

Ferrocarriles

Relativo al ocurso del C Agustín Cerdán en que pide se le otorgue permiso para establecer una vía férrea en varias calles de la ciudad y á la oposición del C. Francisco de P. Castillo, Administrador general de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito á que se conceda ese permiso.

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución. y vuelva á la comisión de Obras Públicas para consultar lo conveniente

Se designó al C. Síndico 1°

Referente al ocurso del C. Francisco de P. Castillo, en que se opone al permiso que solicita el Sr. Agustín Cerdán para establecer vías férreas en algunas calles de la capital.

"Unica. Acumúlese este expediente al promovido por el C. Agustín Cerdán, para que pase al estudio de uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución."

Se designó al C. Síndico 1°

De la comisión de Panteones:

Panteones

"Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos al C. Manuel Vergara, empleado de la Secretaría Municipal, una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para que inhume el cadáver de la Sra. Rosa Garrido V. de Corona, cuya señora perteneció á la familia del expresado Vergara."

De la comisión de Aguas:

Aguas

Prévios los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 49 de la 5ª calle de Soto."

A las seis y cincuenta y ocho minutos de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, G. Cosío, G. Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Ordoñez, Rincón, Urueta y Velázquez.

Sesión del Viérnes 19 de Octubre de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta.

Abierta la sesión á las seis y cuarenta y seis minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 16 del corriente.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Instrucción pública

Dice que el director de la Escuela Normal para profesores le avisa que el 16 del actual han comenzado los exámenes de los alumnos, cuyos actos se verificarán hasta el 25 del actual, de ocho á doce de la mañana, y de tres á seis de la tarde, é invitarán á que presidan esos actos los profesores de las Escuelas Municipales.

A la comisión de Instrucción Pública.

Obras públicas

Avisa que el Inspector de la 1ª Demarcación, que procedió á hacer el reconocimiento de la atarjea doble en la línea de las calles del Refugio,

Obras públicas. Coliseo, etc., se encontró en la correspondiente al Portal de la Diputación una presa de césped que sólo dejába pequeño espacio para el paso del agua, por lo qué pide sé desazolve la atarjea y sé dicten las providéncias del caso.

A la comisión de Obras Públicas.

Empleados. Avisa que el 16 del actual volvió á prestar sus servicios el C. Ramón Maya, como secretario de la 5ª Inspección de Policía, por haber terminada la licencia que se le concedió.

Comuníquese.

Policía Calles. Acusa recibo de las noticias núms. 1 y 2 sobre la nueva nomenclatura y numeración de calles y casas de la capital.

A su expediente.

Paseos. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que la de Hacienda ha ordenado á la Aduana Marítima de Veracruz devuelva á los Sres. Deleu los $30. 40 cs. que les cobró por derechos de una fuente de fierro destinada á los paseos públicos de esta Capital.

Comuníquese.

Aguas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto pregunta la de Hacienda qué cantidad mensual de leña y de carbón, y por qué garita se han de introducir esos efectos procedentes del monte del Desierto para el consumo de las máquinas que elevan el agua en Chapultepec y para los trabajos de entubación en la capital, á fin de resolver sobre la introducción libre de derechos que para los precitados efectos se solicitan.

A la comisión de Aguas.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para el próximo mes de Noviembre.

A la comisión de Hacienda.

Del administrador de Mercados:

Empleados. Participa que el 16 del actual pusó en posesión del empleo de recaudador de Mercados, al C. Ismael Villegas.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Obras Públicas. Avisa que el 28 de Julio último ha quedado otorgada y firmada la escritura y fianza relativa al contrato de adoquinado de sesenta calles, celebrado con el C. Cárlos Alvarez Rul, siendo fiador el C. Agustín Cerdán.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos. Nicolás Sánchez y Ventura Miranda, por sí y por los demás vecinos del barrio de Santa María Tepalcatitlán, del pueblo de la Magdalena de los Salinas; extinguida parcialidad de Santiago Tlaltelolco, designan al perito C. Braulio del Valle, para que proceda al fraccionamiento de los terrenos del mencionado pueblo.

Al Síndico 1º

Impuestos municipales. Febronio Jimenez pide se suspenda el embargo librado en su contra por la Administración de Rentas Municipales y se declare que no debe pagar contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 39 de la 2ª calle de Guerrero.

A la comisión de Hacienda.

Calles alineamiento. Antonio Cabrera pide se le dé el alineamiento para construir en un lote rumbo al Norte de la 2ª calle de Zarco, indemnizándole por la parte de terreno que pierda para la vía pública.

A la comisión de Obras Públicas.

Edmundo Miranda pide se manda

Calles compostura — construir con piedra artificial la banqueto del frente de su casa núm. 8 del Puente de Santo Domingo, pagando el interesado dos terceras partes del valor de la obra.

A la comisión de Obras Públicas.

Ríos y Acequias — Francisco Passanna denuncia y pide en adjudicación una zanja y terreno en el costado izquierdo de la casa núm. 1 de la 4ª Avenida Humboldt.

El mismo trámite.

Aguas — Carolina Park de Tremoulet pide media merced más de agua para la casa núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento.

A la comisión de Aguas.

Terrenos — Doroteo Flores pide se le indemnicen los perjuicios que sufrió por la inundación, un terreno de su propiedad por San Lázaro, por haberse mandado abrir unos portillos en el canal.

A la comisión de Hacienda.

Empleados — Juan Devincentis propone por su fiador como cajero pagador de la Administración de Rentas Municipales, al general Hermenegildo Carrillo, por haber fallecido el Sr. Santos Pelaez, que caucionaba su manejo.

Al Síndico 1º

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Impuestos municipales. — "1ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción X del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1685; se declara exenta por ahora del pago de la contribución de pavimentos y atarjeas á la casa núm. 16 del callejón del Mónstruo.

2ª La Administración de Rentas Municipales devolverá á la Sra. Antonia Becerril, propietaria de dicha finca, la suma de $ 18 42 cs. que ha pagado por el referido impuesto del 1º de Septiembre de 1885 al 31 de Agosto de 1888." — Impuestos municipales

"Por el término de seis meses se exime al Sr. Juan Oteiza del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que construya la fachada de la casa que está edificando en la esquina de las calles 3ª de Mina y 3ª de Soto."

De la comisión de Instrucción Pública:

"Dígase á la Administración de Rentas Municipales, que habiendo vuelto á encargarse la Srita. Concepción García de Mota Velasco, de la dirección de la Escuela para niñas número 6 el día 4 del corriente, le abone el sueldo correspondiente desde esa fecha, así como el de ayudante desde la misma, á la Srita. Dolores de la Vega que suplia á la Sra. Mota Velasco y ha vuelto á su antiguo empleo." — Empleados

"Dígase á la Administración de Rentas Municipales que pague al Sr. J. Navarrete, á contar del 1º de Septiembre último en adelante, las rentas de la casa número 11 de la calle del Montepío Viejo que le vendió el Sr. D. Orvañaños y está ocupada por una Escuela Municipal."

Se aprobó y se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la misma comisión de Instrucción Pública que dice:

"Se nombra auxiliar de la Escuela para Párvulos número 1, á la Señorita Luisa Colín, con el sueldo de diez pesos mensuales."

Asimismo se mandó pasar á la comisión de Hacienda un dictámen de la de Elecciones, que consulta el gasto de $ 1,000 para la impresión de boletas, leyes y otros documentos — Elecciones

Elecciones — y demás gastos que tienen que erogarse en las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales, cuya suma pagará la Administración de Rentas Municipales prévio recibo firmado por la comisión."

Limpia de ciudad — Se aprobó sin debate la 1ª proposición del dictámen de la comisión de Limpia que en seguida se cópia, mandándose pasar la 2ª proposición á la comisión de Hacienda.

"1ª Se faculta á la comisión de Limpia para que á la mayor brevedad posible proceda á mandar reformar y aumentar á ocho los carros actuales que tiene á su servicio, cuya reforma consistirá en cerrarlos herméticamente por medio de tapas.

2ª Se autoriza el gasto de $ 2,000 en que se estima poco más ó menos el importe de la reforma y aumento de que habla la proposición anterior."

Empleados — Se aprobaron igualmente la 1ª y 2ª proposiciones del dictámen de la comision de Aguas que en seguida se interta, mandándose pasar la 3ª á la comisión de Hacienda.

"1ª Se crea la plaza de ingeniero encargado de los bosques del Ayuntamiento, nombrándose para desempeñarla al Sr. ingeniero agrónomo D. José Ortiz Eguiluz.

2ª Este empleado quedará subordinado á la Dirección de Aguas, y á él le quedará el actual administrador del Monte del Desierto.

3ª Se autoriza el gasto de cien pesos mensuales para pagar á este empleado."

Sin discusión se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la comisión de Aguas.

"Dígase al C. Gregorio N. Chávez en respuesta de su ocurso fecha 8 del actual, que en cuanto sea posible al Ayuntamiento y se terminen las obras de colocación de cañerías que están estableciendo en otras calles de la ciudad, se llevará la entubación á otras calles de la Colonia de Guerrero." — Aguas

"1ª Dígase á la Dirección de Aguas proceda desde luego á la reposición del tramo de cañería destinado á hacer llegar el agua necesaria al Hospital Morelos.

2ª Dígase asimismo, que una vez terminada la obra, informe al Ayuntamiento del costo que haya tenido para que se cobre al Gobierno general."

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento una merced de agua para la casa núm. 17 de la calle de las Escalerillas, y media merced para la casa núm. 1 del Cuadrante de San Sebastián y esquina del callejón de Plantados.

Paseos Diversiones — Se puso al debate el dictámen de la comisión de Paseos que consulta se conceda en arrendamiento al C. Julio Rufo la localidad del jardín de la Constitución para formar un salón en la próxima temporada de Noviembre, pagando $ 500 por los cuatro primeros días de dicho mes, obligándose á pintar las bancas, faroles, columnas y barandal correspondido en el perímetro del local que se le arrienda, otorgando fianza por los perjuicios que causare, y facilitandole el Ayuntamiento el toldo, lienzo y demás útiles que existen en los almacenes de la Dirección de Obras Públicas.

El C. Lazo: Como hay otra petición con el mismo objeto, pido á la comisión se sirva informar.

El C. Valleto. Las proposiciones

Paseos Diversiones

del Sr. Torres no son admisibles porque son mejores las del Sr. Rufo.

El C. Gamboa: Me parece que el Sr. Torres ofrece $ 700 ú 800, cantidad muy superior que la que ofrece el otro solicitante; y por lo mismo pido á la comisión se sirva informar pormenorizadamente.

El C. Valleto: El mejor informe será la solicitud del Sr. Rivas. Pido á la Secretaría se sirva leer los tres ocursos de este señor.

Se leyeron.

El C. Gargollo: Como en este asunto hay dos peticionarios, desearía que la comisión hiciera un remate y dictaminara definitivamente en el próximo Cabildo en favor del que mejor oferta hiciere; pues al fin no precisa que se despache en esta sesión.

El C. Nuñez: La irregularidad que se ha cometido consiste en que se ha puesto al debate primero el dictámen relativo al Sr. Rufo, debiendo haberse puesto el relativo al Sr. Rivas, en que funda la comisión que sus proposiciones no son admisibles.

El C. Chávez: Yo no estoy conforme con lo manifestado por el C. Núñez, y me parece que debe seguirse la discusión iniciada hasta saber si se arrienda ó no el local.

El C. Urueta: Pido se lea el acuerdo de 20 de Mayo último que prohibió el establecimiento de jacalones.

Se leyó el acuerdo citado.

Como han oído los CC. Regidores, el Cabildo acordó no conceder permiso para jacalones ni en la Alameda ni en ningun otro punto de la ciudad; y como la mente de las comisiones es manifiesta y yo que fui una de los signatarios de ese dictámen, sé bien que el objeto de las comisiones fué prohibir toda clase de jacalones, creo que para discutir el presente negocio debe citarse préviamente para revocación de acuerdo.

Paseos Diversiones

El C. Gargollo: El acuerdo á que se refiere el C. Urueta y que ha leído la Secretaría, se refiere con toda claridad á jacalones de títeres, por más que haya sido otra la mente de las comisiones, y por lo mismo no hay que citar para revocación de acuerdo.

El C. Urueta: Supuesto lo manifestado por el C. Gargollo, recomiendo al Cabildo repruebe el dictámen al debate por lo inconveniente que es la construcción de jacalones, como el que se consulta y que debe negarse tanto al Sr. Rufo como al Rivas.

El C. Valle: Pido á la Secretaría lea el dictámen relativo á las solicitudes que el Sr. Rivas ha presentado.

Se leyó.

El C. Lazo: La principal razón para no aceptar las proposiciones del Sr. Rivas, es la menor edad de éste. Yo suplico á la comisión reserve su dictámen hasta cerciorarse de tal hecho ó asegurar el cumplimiento de la palabra del solicitante.

Pido se lea la última solicitud del Sr. Rivas.

Se leyó.

El C. Núñez: Pido la palabra para una moción de órden, pues se está discutiendo el dictámen relativo al Sr. Rivas y no el que ha puesto al debate la mesa.

El C. Gargollo: Lo que se discute es el dictámen relativo al Sr. Rufo, y para seguir este debate, ha pedido el C. Gamboa la lectura de un documento.

El C. Gamboa: Hay que comparar las ofertas de los dos peticionarios, y

Paseos Diversiones como el Sr. Rivas ofrece las garantías que se le pidan, me parece que la comisión no tiene la justicia en conceder á uno y negar á otro sin haber exijido ántes al último garantías convenientes.

El C. Chávez: La comisión que tiene á su cargo los Paseos, ha pesado sin duda las razones para hacer la concesión en el Zócalo y no á la vez en la Alameda como lo pide el C. Rivas; y yo me inclino á favor de la comisión.

El C. Durán: Juzgando que el asunto debe meditarse, pido se suspenda la discusión por el Cabildo, interponiendo por supuesto el voto conforme al Reglamento.

El C. Gargollo: Estando fundado el C. Durán en el art. 11 del Reglamento de debates, se suspende hasta Cabildo próximo.

El C. Gutiérrez Cortina: Como el voto no se ha interpuesto más que en la discusión entablada, pido se ponga al debate el dictámen relativo al Sr. Rivas.

El C. Gargollo: Se pondrá á discusión el dictámen á que se refiere el preopinante y que está en cartera con ese objeto.

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Paseos que dice:

"Unica. No son de aceptarse las proposiciones presentadas por el Sr. J. Rivas para que se le permita establecer un salón en la glorieta central de la Alameda y en el Zócalo."

El C. Duran: Intrepongo el veto.

El C. Gargollo: Se suspnde el debate hasta la sesión próxima.

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, G. Cortina, Lazo, Mier, Nuñez, Ordoñez, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto y Vega.

Sesión del Mártes 22 de Octubre de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta A las 6 y 36 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 19 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Limpia de ciudad Remitiendo el ocurso de Pedro Castro que tiene la comisión de aseo de la ciudad, y en el que pide una gratificación para los paleros que lleva al trabajo.

A la comision de Hacienda.

Instruccíón pública Inserta el oficio del Gobierno de Zacatecas pidiendo noticia sobre libros de texto en las Escuelas Municipales y un ejemplar de las obras adoptadas si se pudiere.

A la comisión de Instrucción Pública.

Bandos. La Secretaría informó que recibido el oficio del Gobierno del Distrito pidiendo se dictaran las disposiciones convenientes á efecto de que se publique por bando nacional el 22 del actual, el decreto que declara Presidente de la República en el próximo cuatrienio, al C. General Porfirio Diaz, el Presidente de esta Corporación dictó el acuerdo siguiente:

"Octubre 20-88.—A reserva de dar cuenta al Cabildo, cítese á los CC.

Regidores para las 9½ de la mañana del lúnes próximo."

Consultado el parecer del Cabildo se aprobó el acuerdo transcrito.

Se siguió dando cuenta con los asuntos que se expresan:

De la Junta Directiva del desagüe del Valle de México:

Obras públicas. Indica la conveniencia de contratar la obra del canal para que se haga á la vez que la del túnel, para cuyo fin y para las obras que son necesarias en la ciudad, cree conveniente se gestione la consecusión de un empréstito, el que podría contratarse en Lóndres por £2.000,000 con derecho en caso necesario á uno más, con interés de 6% anual y á un tipo que no bajará de 83% de su valor nominal á la par, reembolsable por trimestres vencidos y dividido en dos ó más séries que se emitirán de tiempo en tiempo para no tener la obligación de hacer su servicio ántes de que sus productos pudieran emplearse últimamente en las obras á que fueren destinados; y pide se autorice al Presidente de esta Corporoción y á la Junta, para que de común acuerdo puedan contratar el citado empréstito y para otorgar al efecto un poder al al Sr. D. Benito Gómez Farías, agente financiero de la República en Lóndres, con la facultad expresa de consignar como garantía del pago de intereses y amortización los $ 400,000 que hoy se destinarán á las obras y las rentas necesarias.

A la comisión de Hacienda:

Del C. José M. Farfán de la Torre, director de la Escuela de Obreros núm. 1:

Instruccion pública. Avisa que el 18 del actual desocupó el local de la Escuela Correccional de Artes y Oficios y trasladó el establecimiento á la casa núm. 11 de la calle de Chavarría.

Comuníquese.

De particulares:

Obras públicas. Gabriel Guerra pide se le conceda sin pago de derechos licencia, para obra exterior en la casa sin número de la calle de las Artes.

A la comisión de Hacienda.

Empleados. Manuel Cerezo pide dos meses de licencia con goce de sueldo para separarse de su empleo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal para atender al restablecimiento de su salud.

A la comisión de Cárceles.

Aguas. Guadalupe Arango de Escandón manifiesta que la casa conocida con el nombre de Baño de Illescas, ha quedado dividida en dos por la calle 2ª de Soto; y pide se le permita dividir entrambas fincas la merced de agua que disfruta en propiedad.

A la comisión de Aguas.

M. Ramirez por la Sra. Bernarda Ramírez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 25 de la 4ª calle de Humboldt; Ignacio Ortuño la misma cantidad para la casa núm. 1 de la 2ª de Humboldt; el mismo por su esposa Elisa Fuentes de Ortuño, media merced para la casa núm. 17 de la Rinconada de S. Diego; Agustín Pardo y Fourlong la misma cantidad para la casa en constucción en la 2ª calle del Sur (Colonia de los Arquitectos) y Joaquín Alcalde y Rivera igual cantidad para la casa en construcción en la calle últimamente citada.

A la comisión de Aguas.

Paseos Diversiones. A. Torres Rivas retira sus solicitudes sobre arrendamiento de la glorieta central del Zócalo á fin de esta-

blecer un salón para conciertos en la próxima temporada de Noviembre.

A la comisión de Paseos con sus antecedentes.

Policía. Calles. La Secretaría informó que el 10 del corriente había recibido la primera noticia de la Obrería Mayor sobre la nueva nomenclatura de calles y numeración de casas de la ciudad, comprendiendo las calles de San Andrés y Santa Clara, y que cumpliendo con lo acordado por el Cabildo había comunicado esa noticia y seguiría comunicando las sucesivas á la Secretaría de Gobernación, Gobierno del Distrito, Registro de la Propiedad, Dirección de Contribuciones, Colegio de Escribanos y Administración de Rentas Municipales.

Que había dispuesto que la sección 2ª que forma el expediente respectivo, llevase un libro de corres- entre el antiguo y nuevo sistema con el mayor órden y claridad; y que bajo ese mismo método se enviaban las noticias á las oficinas bajo órden numérico con el fin de que coleccionados los pliegos formen un libro igual al que se lleva én la Secretaría.

Invitó á los CC. Regidores á que pasasen á la Secretaría á enterarse de los trabajos de la sección.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Impuestos municipales "1º Con fundamento de lo prevenido en la fracción X del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1885, se declara que no ha causado ni causa por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 1 de la 1ª calle de las Delicias.

2º La Administración de Rentas Municipales devolverá á la Sra. Mariana Ochoa la suma de $ 41 23 cs. que ha pagado por el impuesto referido."

"Se autoriza el gasto de $ 62 80 cs. que según cuenta presentada por la casa Elcoro y Cª, importan las obras de reparación y conservación de los aparatos y útiles destinados al servicio del Cuerpo de Bomberos de de Ciudad, suma que se considerará para su pago en el presupuesto del mes de Noviembre próximo." Policía Bomberos

"Es de autorizarse el gasto de $ 600 para el pago de honorarios de los señores ingenieros que han ayudado con sus conocimientos y trabajos, á la instalación provisional de las bombas que se establecieron en el canal de San Lázaro para el desagüe de la ciudad, haciendo el C. Regidor de Obras Públicas la distribución de esa suma, en el concepto de que ésta será considerada en el presupuesto del próximo mes de Noviembre." Obras públicas.

De las comisiones de Hacienda y Aguas:

"1º Se aceptan las proposiciones hechas por el Sr. Tomás Phillipp para la construcción de los tubos y anillos de hierro, á fin de entubar el agua desde la caída del Molino del Rey hasta la garita de la Tlaxpana en esta capital; aceptándose á la vez al Sr. Ricardo Honey como fiador del Sr. Phillipp, para garantizar el cumplimiento del contrato. Aguas

2º Los mencionados tubos y anillos tendrán las dimensiones que expresa la convocatoria expedida el 8 de Agosto último.

3º En la escritura á que debe elevarse el contrato, se harán constar las condiciones que expresan las fracciones II y III de la citada convocatoria, y las demás que el Síndico 1º

Aguas de la Corporación juzgue necesarias; pero que tiendan solamente al aseguramiento de los intereses del Municipio para el cumplimiento del contrato.

4ª Se autoriza el gasto de $5,000 mensuales, que se considerarán en los presupuestos respectivos, hasta el total pago del importe de la tubería; comenzando á hacerse las exhibiciones desde el mes en que se verifique la primera entrega de tubos.

5ª Los gastos de escritura serán por cuenta del Sr. Phillipp, según lo acordado en la referida convocatoria.

6ª En consecuencia de lo resuelto en las proposiciones anteriores, se declaran sin lugar las propuestas hechas por los Sres. Edmundo Bignard y Prudencio Gutiérrez para la construcción de los tubos y anillos mencionados: devolviéndose á este último el papel de abono que presentó para garantizar sus propuestas."

De la comisión de Aguas:

"La concesión de media merced de agua acordada en arrendamiento en Cabildo de 26 de Junio del presente año para la casa núm. 7½ de la esquina Calzada de San Rafael y 2ª de la Industria, en la Colonia de los Arquitectos, deberá entenderse que fué hecha y corresponde á la número 1½ de la misma calle."

"1ª Dígase á la Administración de Rentas Municipales que haga las anotaciones correspondientes para que se ponga en nombre del Sr. Demetrio Oropeza y García, la cuenta que por simples composturas de cañería debe pagar por el agua que disfruta la casa núm. 6 de la 1ª calle de Vanegas.

2ª Devuélvase al mismo Sr. Oropeza y García, prévia toma de razón, los títulos que presentó para comprobar sus derechos de propiedad á la casa núm. 6 de la 1ª calle de Vanegas." Aguas.

"Con inserción del presente dictámen, elévese á la Secretaría de Guerra por los conductos debidos, cópia de las cuentas que ha presentado la Dirección de Aguas, relativas á la introducción de una merced de agua al Cuartel de la Libertad, suplicándole se sirva poner á disposición de la citada oficina la suma de $396 51 cs. que importan dichas cuentas."

"Prévios los requisitos de estilo, se concede en arrendamiento media merced más de agua á la casa núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento."

De la comisión de Obras Públicas:

Relativo al oficio del Gobierno del Distrito, en que inserta algunas prevenciones acordadas por el Consejo Superior de Salubridad para precaver el desarrollo de enfermedades por causa de la inundación de las calles de la ciudad y al dictámen de la comisión de Obras Públicas en que manifiesta que se han ido levantando los lodos de las calles desaguadas, regándolas al mismo tiempo con sulfato de cobre en una proporción de 5 por 100. Salubridad.

"Unico. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, transcríbase este dictámen."

"Dígase al C. Eduardo Miranda, que se ha dado la órden al contratista S. Smith para que proceda á la construcción de la banqueta que solicita, contribuyendo el Ayuntamiento con la tercera parte del costo." Calles Compostura.

Relativo al ocurso del C. Francisco A. de Menocal, en que pide la aul

Terrenos judicación de un terreno baldío en la plazuela de San Francisco Tepito.

"Dígase al C. Francisco A. de Menocal que no ha lugar á lo que solicita, porque el terreno denunciado, es una plazuela, cuyo trazo está autorizado por el Ayuntamiento."

Referente á la solicitud del C. Víctor Hinojosa, en que pide en adjudicación un terreno situado en la plazuela de Martínez de la Torre (Colonia de Guerrero), y habiéndose hecho las publicaciones de ley, se consulta:

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución."

Se designó al Síndico 2º

Obras públicas. Impuestos Relativo al ocurso de los Sres. P. Murgüía é hijos, en que piden se construyan con piedra artificial los embanquetados del frente de sus casas ubicadas en la esquina del callejón de las Cruces y calle de la Merced, ofreciendo anticipar el costo de la obra por cuenta de la contribución municipal sobre pavimentos y atarjeas; y la comisión manifiesta que, el acuerdo de Cabildo de 26 de Marzo de 1886, sólo autoriza á los propietarios para que construyan banquetas con losas y no con piedra artificial; pero que esto no obstante, es de parecer se conceda al interesado lo que solicita, siempre que esté conforme en hacer el gasto de toda la obra, abonándole el Municipio la mitad del costo de la misma obra con lo que causen dichas fincas por la contribución referida, y concluye con la siguiente proposición:

"Unica. Hágase saber por la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictámen á los CC. P. Mungüía é hijos."

Ríos y Acequias Relativo al ocurso del C. Pablo Guerrero, en que denuncia y pide en adjudicación el tramo de una zanja que atraviesa la parte del ex-convento de San Fernando, que se halla al Poniente del jardín de Guerrero.

"Unica. Pregónese conforme á la ley la presente denuncia, y pasado el término legal vuelva este expediente á la comisión de Obras Públicas para consultar lo conveniente."

Se puso al debate en lo general el dictámen de la comisión de Paseos, que dice:

Paseos Diversiones "1ª Se concede al C. Julio Rufo en arrendamiento la localidad del Jardín de la Plaza de la Constitución que pide se le facilite para formar un salón en la próxima temporada de Noviembre.

2ª Pagará por el arrendamiento de los cuatro primeros días de Noviembre la cantidad de $ 500 adelantados que entregará en la Tesorería Municipal.

3ª Pintará por su cuenta y á satisfacción de la comisión de Paseos, las bancas, faroles, columnas y barandal comprendidos en el perímetro del local que se le arrienda.

4ª Otorgará fianza á satisfacción de la misma comisión por los perjuicios que causare.

5ª El Ayuntamiento facilitará al C. Rufo el toldo, lienzo y demás útiles que para el objeto le sean necesarios y que existan en las bodegas de la Dirección de Obras Públicas."

El C. Urueta: Como manifesté en sesión anterior, no estoy conforme con el dictámen, porque las Ordenanzas Municipales prohiben que se pongan estorbos que intercepten la vía

Paseos Diversiones

pública; y juzgo que esos jacalones afean la ciudad; siendo además, inconvenientes porque quitan al público una gran parte del paseo. Por estas razones pido al Cabildo se sirva reprobar el dictámen.

C. Valleto: El salón que se va á construir no interrumpirá el tránsito público, pues sólo ocupará la rotonda del Zócalo, que hermoseará durante los días que esté levantado en virtud de la concesión.

El C. Urueta: Pido al C. Valleto me diga cómo acatará el artículo de las Ordenanzas que previene que el Ayuntamiento cuide del ornato de la ciudad permitiendo que se levante en el centro de la Plaza un horroroso jacalón enfrente de edificios hermosos.

El C. Valleto: El salón que se ha de construír, adornará la Plaza porque va á ser sumamente lujoso.

El C. Ordoñez: Yo opino como el C. Valleto, porque esa clase de fiestas animan el comercio y la ciudad, y dán trabajo á los artesanos.

Hemos negado el permiso para los títeres y si hoy negamos la concesión que se nos pide, vendremos á parar en huir toda diversión, en desechar toda clase de sociedad y en que nadie salga de su casa.

El C. G. Cortina: Para poder votar como lo deseo con la comisión, le pido reforme su dictámen en la parte relativa al préstamo de útiles y objetos del Ayuntamiento, porque ese préstamo está prohibido por el art. 38 cap. V de las Ordenanzas Municipales, bajo pena de $ 100 de multa para los que lo acordaren.

El C. Valleto: Pido al Cabildo me permita retirar el dictámen para presentarlo reformado, aceptando la indicación del ciudadano preopinante.

Paseos Diversiones

Concedido el permiso solicitado, se retiró el dictamen transcrito, presentándolo en seguida la comisión y poniéndose al debate en estos términos:

"Unica. Supuesto el desistimiento del C. A. T. Rivas se concede al C. Julio Rufo el permiso que solicita para el establecimiento del salón en la glorieta central del Zócalo bajo las bases consultadas en el anterior dictámen."

El C. G. Cortina: El dictámen que se ha puesto al debate deja las cosas en el mismo estado, sin aceptar la observación que he tenido el honor de hacer.

El C. Urueta: Insisto en pedir que se repruebe el dictámen y llamo la atención del Cabildo sobre la prohibición de las Ordenanzas para vender licores en el interior del local que se construya.

El C. Chávez: Pido á la Secretaría se sirva leer el artículo de las Ordenanzas á que se ha referido el C. Gutiérrez Cortina.

Se leyó el art. 38 cap. X de de las Ordenanzas Municipales.

El C. Chávez: Pido á la comisión como el C. G. Cortina, reforme su dictámen.

El C. G. Cosío. El dictámen reformado no puede seguirse discutiendo ni alcanzar un resultado práctico, pues se refiere á un dictámen que está retirado, y por lo mismo no se se puede votar.

El C. Valleto: Por las razones expuestas en este debate pido al Cabildo me permita retirar el dictámen á fin de reformarlo.

Concedido el permiso solicitado,

Paseos. Diversiones

se retiró el dictámen transcrito, presentándolo en seguida reformado la comisión y poniéndose al debate en estos términos:

1ª Se arrienda al C. Julio Rufo la localidad del Jardín de la Plaza de la Constitución que pide se le facilite para formar un salón en la próxima temporada de Noviembre.

2ª El C. Rufo pagará por arrendamiento en los cuatro primeros días de Noviembre, la cantidad de $ 750 adelantados que entregará en la Tesorería Municipal.

3ª El C. Rufo pintará por su cuenta y á satisfacción de la comisión de Paseos, las bancas, farolas, columnas y barandal, comprendidos en el local que se le arrienda.

4ª El C. Rufo otorgará fianza á satisfacción de la misma comisión por los perjuicios que pudiere causar.

5ª En el arrendamiento del local se comprenden el toldo, lienzo y demás útiles propios para el salón y que existen en las bodegas de la Dirección de Obras Públicas."

No habiendo quien pidiera la palabra, se declaró suficientemente discutido el dictámen reformado y que queda transcrito, y se aprobó en lo general en votación nominal pedida por el C. Urueta.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, Chávez, Escandón, Gamboa, G. Cosío, G. Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordoñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto y Vega; y por la negativa los CC. Durán y Urueta.

Por la afirmativa quince y por la negativa dos.

Se puso á discusión en lo particular y se aprobó sin ella la 1ª primera proposición del dictámen transcrito.

Paseos. Diversiones

Se puso al debate la 2ª proposición:

El C. Gamboa: Pido á la comisión se sirva decirme si los cuatro primeros días de Noviembre comprende lo que se llama temporada, y si de todo el tiempo del arrendamiento.

El C. Valleto: Los cuatro primeros días de Noviembre son precisamente el tiempo para el cual se pide la concesión.

Sin más debate se aprobó la proposición 2ª

Sin discusión se aprobaron las proposiciones 3ª y 4ª

Se puso al debate la 5ª proposición.

El C. G. Cortina: Pido se dé lectura al ocurso del C. Rufo.

Se leyó.

El C. Urueta: Pido se lea el art. 38 cap. V de las Ordenanzas.

Se leyó.

Al aprobar la proposición 5ª, cada uno de los CC. Regidores incurrirá en una multa de $ 100, por más que al préstamo se le dé el nombre de arrendamiento.

El C. Núñez: No se trata en el caso presente de préstamo, sino de arrendamiento, contratos que el C. Urueta ha confundido, ignoro por qué.

El C. Limantour: Opino con el C. Núñez, pues el préstamo es gratuito, y el arrendamiento es un contrato en que interviene precio.

El C. Salazar y Mourphy: La comisión obra perfectamente al consultar el arrendamiento, y el artículo de las Ordenanzas no viene al caso porque se ocupa de reprimir un abuso que estamos muy léjos de cometer, y porque no se trata de un préstamo como lo han hecho notar los preopi-

Paseos Diversiones nantes, ni en su forma de comodato, ni mucho ménos en la de mutuo.

Declarada suficientemente discutida la proposición 5ª, se aprobó en votación nominal pedida por el C. Urueta.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, Chávez, Escandón, Gamboa, G. Cosío, G. Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordonez, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto y Vega; y por la negativa los CC. Durán y Urueta.

Por la afirmativa quince y por la negativa dos.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda el dictámen de la de Rastro, que consulta el gasto de $ 113 50 cs. que importa la reposición de perchas para colgar las carnes de reses que se sacrifican en el Rastro de Ciudad.

A las siete y cincuenta y cinco minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, G. Cosío, G. Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordonez, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Viérnes 26 de Octubre de 1888.

Presidencia del C. Gonzàlez Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las seis y veintisiete minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la verificada el 23 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Diversiones. Aprueba el Reglamento para corridas de toros.

Publíquese y comuníquese.

Empleados. Avisa que ha concedido licencia por tres meses sin goce de sueldo al escribiente de la 2ª Inspección de Policía, C. Agripino Ugalde, nombrando para que le sustituya al C. Felipe González.

Comuníquese.

Dice que ha prolongado por dos meses la licencia sin goce de sueldo, concedida al practicante de la 8ª Inspección de Policía, C. Manuel Palomino, nombrando para que le sustituya al C. Jesús M. Miranda.

Comuníquese.

Terrenos Calles. Pide se le remita el expediente formado con motivo de la adjudicación del callejón de Pacheco, en favor del C. Hipólito Salazar.

Remítase el expediente.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 19 del corriente, por el que se exime por el término de seis meses, al Sr. Juan Oteiza del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que construya la fachada de la casa esquina 3ª de Mina y 3ª de Soto.

Comuníquese.

Aguas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto pide el director del Hospital Juárez se mande componer la cañería que surte de agua el establecimiento.

A la comisión de Aguas.

Del Gefe del Cuerpo de Gendarmes montados:

Limpia de ciudad. Pidé se le ceda en beneficio de la Gendarmería, el tejado de lámina y armadura de madera que existen en

el zaguan del antiguo cuartel de San Salvador el Verde.

A la comisión de Limpia.

De particulares:

Aguas. Próspero María Alarcón pide se el reduzca á media merced el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 2 del callejón de las Damas.

A la comisiòn de Aguas.

M. Ramírez por la Sra. Ana Elías de Ramírez, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 28 de la 4ª calle de Humboldt; Ignacio Hernández igual cantidad para la casa núm. 520, nueva numeración, Avenida 15 Oriente, ó sea calle de los Parados; y Joaquín Salazar y Mourphy la misma cantidad para la casa núm. 10 del callejón del Estanquillo.

A la comisión de Aguas:

Aguas Obras públicas. Agustín Pacheco, Trueba hermanos y demás signatarios, propietarios de fincas en la prolongación de la 2ª calle de Cuevas, solicitan que se introduzca el agua en esa calle hasta la esquina de Cuauhtemotzin, y que que las construcciones que se emprendan en dicha calle, no causen el impuesto de licencia por obra exterior hasta al fin de Mayo pròximo.

A las comisiones de Hacienda y Aguas.

Empleados. José María de Olaguíbel propone como su fiador al Sr. D. Pedro Pelaez, por haber fallecido el Sr. Santos Pelaez que caucionaba su manejo como contador de la Administración de Rentas Municipales.

Al Síndico 1º

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

"Se exime por el término de dos meses, al Sr. Gabriel Guerra, del pago de los derechos de licencia para que proceda á la ornamentación exterior de la casa sin número situada en la calle de las Artes (Colonia de Arquitectos)." Obras públicas

"Se autoriza el gasto de $ 133 50 que importa la reposición de las perchas que sirven para colgar en canal las reses que se sacrifique en el Rastro de Ciudad; cuya suma deberá considerarse para su pago en el presupuesto del mes de Noviembre pròximo." Rastro de ciudad

"Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales que por sueldo disfrutará la Srita. Luisa Colín, como auxiliar de la Escuela para párvulos número 1." Empleados

"Es de autorizárse el gasto de $ 1,000 para impresiones y demás que deben erogarse para las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales, cuya suma pagará la Administración de Rentas Municipales, en el próximo mes de Noviembre, prévio recibo visado por la comisión de elecciones." Elecciones

Sin debate se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del dictámen de la comisión de Cárceles que en seguida se cópia, pasándose la 3ª á la de Hacienda. Empleados

"1ª Se concede licencia de dos meses con goce de sueldo al C. Manuel Cerezo para separarse del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, por causa de enfermedad.

2ª Se nombra celador de vigilancia de la referida prisión, por los dos meses de licencia que se conceden á Cerezo, al C. Alfonso Ramírez Zimbrón.

3ª Se autoriza el gasto de $ 70

Emplea-dos que por sueldo disfrutará en dichos dos meses el empleado sustituto."

Sin debate se aprobó el siguiente dictámen:

Del Fiscal de la Administración de Rentas Municipales:

"Se concede licencia por un mes sin goce de sueldo al C. Juan M. Pereda, para separarse del empleo de escribiente de la Administración de Rentas Municipales."

Oficinas. "Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen del Fiscal de la Administración de Rentas Municipales que consulta el gasto de $ 2.629 25 cs. que importan los libros é impresiones que son necesarias para la cuenta general de la Municipalidad en el año próximo de 1889."

Se aprobó en lo general la siguiente convocatoria propuesta por la comisión de Paseos:

Paseos "La comisión de Paseos del Ayuntamiento de México convoca postores á fin de comprar y plantar mil fresnos para los paseos de esta capital, debiendo guardarse las siguientes condiciones:

Primera. Los fresnos tendrán de altura un minimun de 5 metros y se plantarán en el lugar que designe la comisión.

2ª El contratista garantizará que los árboles plantados se conservarán durante seis meses en su más perfecto desarrollo, reponiéndolos si así no fuere.

3ª Los postores se presentarán con su papel de abono por la suma de $ 3,000, á fin de que sean admitidas sus posturas.

4ª El remate se verificará en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento el dia 15 del próximo Noviembre, comenzando á las once de la mañana y lo hará la comisión que suscribe, siendo este remate al mejor postor. Paseos.

5ª La comisión se reservará el derecho de no llevar adelante el remate si los precios fueren muy altos á su juicio."

Sin discusión se aprobaron en lo particular sucesivamente las condiciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª

Se puso al debate la 5ª

El C. G. Cosío: Pido á la comisión adicione esta proposición en el sentido de que el asunto quedará pendiente de la aprobación del gasto respectivo.

El C. Valleto: Pido al Cabildo me permita adicionar la proposición 5ª con estas frases:

"Si el remate fincare en favor de alguno de los postores, quedará pendiente de la aprobación del gasto respectivo por el Cabildo y por el Gobierno del Distrito."

Admitida que fué esta adición, se aprobó con ella la condición 5ª

Obras públicas. Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictámen de la comisión de Hacienda que termina con estas proposiciones:

"1ª Se autoriza al C. Presidente del Ayuntamiento de esta capital, así como á la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, para que de común acuerdo puedan contratar en Lóndres un empréstito de £ 2.000,000 con derecho en caso necesario á un millón más, con el interés, tipo de emisión y demás condiciones que expresa la referida Junta en su oficio de 23 del que cursa, con la facultad terminante de consignar como garantía del pago de intereses y amortización, los $400,000 desti-

Obras públicas. piñados para las obras del desagüe y las rentas necesarias.

2ª Se les autoriza á la vez tan ámpliamente cuanto sea necesario en derecho, para que otorguen poder bastante al Sr. D. Benito Gómez Farías, agente financiero de la República en Lóndres, para el asunto de que se trata; dándole las instrucciones que juzguen convenientes.

3ª El presente acuerdo se someterá á la aprobación superior para que surta sus efectos legales."

A las siete y cinco minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Núñez, Ordoñez; Ramírez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta y Valleto.

SESION DEL MÁRTES 30 DE OCTUBRE DE 1888.

Presidencia del C. Gargollo.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 18 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 26 del actual.

Se dió cuenta con los oficios y ocursos que en seguida se expresan.

Del Gobierno del Distrito:

Cárceles. Acusa recibo de 61 retratos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el nombramiento de la Señorita Luisa Colin para auxiliar de la Escuela para párvulos núm. 1 con $ 10 mensuales.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el gasto de $ 600 para pago de honorarios de los ingenieros que ayudaron á la instalación provisional de las bombas en San Lázaro para el desagüe de la ciudad, cuya suma distribuirá el Regidor de Obras Públicas conforme á lo acordado en 23 del actual.

Comuníquese.

Aguas. Aprueba el acuerdo de 23 del corriente por el que se aceptaron las proposiciones del Sr. Tomás Phillipp para construir conforme á la convocatoria expedida el 8 de Agosto último, los tubos y anillos de hierro para entubar el agua desde la caída del Molino del Rey á la garita de la Tlaxpana.

Comuníquese y al Notario de ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 26 de este mes por lo que se exime del pago de derechos de licencia por obra exterior durante dos meses al C. Gabriel Guerra para hacer la fachada de su casa sin número en la calle de las Artes (Colonia de los Arquitectos).

Comuníquese.

Aguas. Remite el presupuesto de lo que importa la introducción del agua al Cuartel de la Gendarmería á pié.

A la comisión de Aguas.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de $ 500 que importará la forma de padrones para la lista general y definitiva de los ciudadanos que desempeñarán el cargo de jurados durante el año de 1889.

A la comisión de Hacienda.

Aguas. Transcríbase el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto manifiesta la de Fomento quedar enterada del acuerdo del Ayuntamiento por el que se le facilitan diez tubos de hierro para el desagüe

Aguas de la colonia de Aldana, disponiendo que recibió esos tubos el ingeniero Pedro Zenties, director de la Escuela Nacional de Agricultura.

Comuníquese.

Policía Bomberos Aprueba el gasto de $ 662 80 cs. que importa la cuenta presentada por los Sres. Elcoro y Compañía por las obras de reparación y conservación de los aparatos y útiles destinados al servicio del Cuerpo de Bomberos de Ciudad.

Comuníquese.

Empleados Aprueba el acuerdo secreto de 19 del corriente por el que se destituyó del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, al C. Ismael Gómez, y se nombró para esa plaza al C. José Campos.

Comuníquese.

Paseos Diversiones Aprueba el acuerdo de 23 del presente por el que se concede al C. Julio Rufo en arrendamiento el local del Zócalo de la plaza de la Constitución durante los cuatro primeros días de Noviembre, pagando $ 750 adelantados.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas Cármen Villela de Barra pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 8 de la Rivera de San Cosme; Juan I. de Chávarri igual cantidad para la casa núm. 2 de la calle de Cocheras; Pablo Zayas igual cantidad para la casa núm. 9 de la calle de la Estampa de San Lorenzo; Manuel F. Rodríguez media merced para la casa núm. 19 de la calle del Aguila; G. Beaurang una merced para la casa núm. 10 de la calle de la Ascención; y Juan Portillo media merced para la casa en construcción sin número en el callejón de Armado.

A la comisión de Aguas.

Obras Públicas Luisa Sanchez pide se le dispense por el término de cuatro meses del pago de licencia por obra exterior para reedificar la casa núm. 4 de la calle del Puente de los Tecolotes.

A la comisión de Hacienda.

Terrenos Mariano G. García por G. Beaurang, denuncia y pide en adjudicación un terreno por los Arcos de Belem.

A la comisión de Obras Públicas.

Antonio Gómez y Blas Montes de Oca denuncian y piden en adjudicación un terreno en la parte Oriente de la ciudad fuera de la garita de S. Lázaro.

A la comisión de Obras Públicas.

Ríos y Acequias Ricardo Cicero por Juan G. Lartundo, pide en adjudicación la zanja que atraviesa la casa núm. 7 de la 1ª de Guerrero.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas A. Velasco y demás signatarios piden se les indemnice los perjuicios que han sufrido por la inundación en sus terrenos y casas en S. Juan Hoacalco, Camarones y Azpeita, por haberse tapado el túnel del río en el Puente de los Gallos.

A la comisión de Obras Públicas.

Adolfo M. de Obregón dice que con motivo de ir á establecerse próximamente el adoquinado de madera en las calles del Refugio y Coliseo, y siendo conveniente darle corriente á las aguas, pide se le conceda construir en la calle del Refugio la atargea y caños de desagüe, garantizándo su impermeabilidad para evitar filtraciones y ofrece la construcción al precio de $ 25 metro longitud de atarjea y de $ 5 por los caños particulares.

A la comisión de Obras Públicas.

Se mandó pasar á la comisión de

Festividades — Hacienda el dictámen de la de Festividades que consulta el gasto de $112 que importó la iluminación del Jardín de la Plaza de la Constitución la noche del 15 del presente, cuya suma se pagará á los Sres. Ignacio Aguirre y Hnos.

Se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras Públicas:

Terrenos — Relativo á la denuncia que de dos terrenos hace en el Puente del Rosario, el C. Enrique M. Mena.

"Unica. Dígase al C. Enrique M. Mena que no ha lugar á la adjudicación que solicita, porque siendo muy angosto el callejón del Puente del Rosario, cualquiera porción que de él se adjudicara ocasionaría grande perjuicio al vecindario."

Referente al ocurso de los CC. Silvestre Olguín y Ricardo García, en que piden se les adjudique un terreno situado al lado Norte de la antigua Hortaliza de Riboulet, terreno que está colindado con edificio que es actualmente á cargo de la Secretaría de Gobernación.

"Unica. Por los conductos debidos, particípese á la Secretaría de Gobernación la presente denuncia, á fin de que se sirva manifestar si tiene ó no inconveniente en que se le dé curso, y con el resultado, vuelva este expediente á la comisión que suscribe, para consultar lo conveniente."

"Unica. Pregónese por el término de ley la denuncia que en el mes de Febrero del presente año presentó el C. Vidal Rivero de un terreno entre la garita de Vallejo y el Ferrocarril de Cintura, y con resultado, vuelva este expediente á la Comisión para consultar lo conveniente."

"Unica. Por los conductos debidos suplíquesele á la Secretaría de Fomento, se sirva manifestar lo que haya resuelto acerca de la súplica que se le dirigió para que dispusiera la prolongación del río del Consulado hasta la Laguna de Texcoco." — Ríos y Acequias

Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en el que manifiesta que al hacerse el reconocimiento de la atarjea doble colectora de las calles del Refugio y Coliseo, se encontró una presa de césped en la atarjea del Portal de la Diputación. — Obras públicas

"Hágase saber al Administrador general de la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito, la comunicación anterior; y hecho así por la Secretaría del Ayuntamiento, vuelva este expediente á la comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

A las 6 y 35 ms. de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Escandón, Gamboa, Gargollo, Gutiérrez Cortina, Lazo, Mier, Ordoñez, Rincón y Velázquez.

Sesión del Miércoles 31 de Octubre de 1888.

Presidencia del C. Gargollo.

Acta. — Abierta la sesión á las seis y cuarenta minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el día de ayer.

Hacienda — Se dió cuenta con las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el mes de Noviembre próximo.

A sus antecedentes.

Hacienda

En seguida se dió lectura al dictámen de la comisión de Hacienda que se cópia, siendo aprobado en lo general sin debate, y siéndolo asimismo en lo particular y sucesivamente las tres proposiciones que contiene:

"1ª El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Noviembre, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Coches ....$	600 00
Id. Fiel Contraste....	332 99
Id. de Mercados......	2,295 00
Administración del rastro...............	1,178 12
Administración de rentas municipales....	3,118 26
Alumbrado de la ciudad	16,100 00
Sueldo de los Inspectores y gastos menores..............	255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina....	14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la Inspección del alumbrado con el cuartel de encendedores: acuerdo de 14 del Mayo último...	12 50
Beneficencia pública..	15,500 00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta del empréstito de $250,000 que el Banco Nacional de México facilitó al Ayuntamiento: acuerdo de 24 de Julio último	6,000 00
Cárceles:	
Sueldos............	1,924 65
AL FRENTE....	48,330 52

DEL FRENTE...	48,330 52
Gastos menores......	416 51
Proveeduría.........	3,795 02
Pan................	2,600 00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos............	90 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal......	45 00
A la Junta de Vigilancia de Cárceles, para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones	220 00
Celadores de Policía...	372 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios..	22 50
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886.......	60 00
Contribución predial..	230 00
Derechos Municipales: 2 por 100 honorario.	1,200 00
Derechos de Patente: 2 por 100 honorario..	60 00
Devoluciones........	50 00
Dirección de Aguas...	3,601 22
Empleados cesantes ..	62 50
Empleados jubilados.	182 77
Escuelas Municipales.	11,323 66
Entubación de las aguas: A los Sres. Baudouin y Cª, por cuenta de la cañería de fierro para sustituir la arquería de San Cosme en el tramo comprendido desde la iglesia de este nombre á la garita de la Tlaxpana: acuer-	72,761 70
A LA VUELTA..	72,761 70

DE LA VUELTA..	72,761 70
do de 23 de Mayo último.............	2,000 00
Exposiciones:	
Por cuenta de la cantidad con que contribuye el Ayuntamiento de México para cubrir los gastos que deben erogarse en la representación de la ciudad en la Exposición Interacionnal de París en el año de 1889: acuerdo de 27 de Abril último....	2,000 00
Gastos generales: falto y falso...........	48 00
"Municipio Libre"....	650 00
Para pagar á los Sres. Elcoro y C.ª las composturas hechas á las bombas para incendio: acuerdo de 23 del presente.......	662 80
Por once tran-paretes para las oficinas municipales, á $ 18 cada uno..	198 00
Al Sr. J. Molina, por valor de las vistas fotográficas de la calle de la Alcaicería, antes de su ampliación.	67 50
Por impresión de 5,000 ejemplares del acuerdo sobre nomenclatura y numeración de las calles y casas de la ciudad.........	150 00
Por impresión de documentos y demas gastos para las eleccio-	
AL FRENTE....	78,538 00

DEL FRENTE...	78,538 00
nes de Ayuntamiento y autoridades judiciales: acuerdo de 26 del presente....	1,000 00
Gobierno del Distrito.	3,980 00
Para la compra de ocho docenas de agujas de sutura y ocho férulas de madera para el servicio de las secciones médicas de las Inspecciones de Policía: acuerdo de 16 del actual.........	70 00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Agosto, que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas........	750 00
Interventores de las mismas	583 33
Limpia de ciudad....	3,500 98
Cuadrilla de barrenderos..............	68 50
Obras Públicas: Dirección..............	42,110 12
Para las mejoras y modificaciones de las oficinas municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año..............	3,000 00
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuer-	
AL FRENTE....	133,600 93

Del frente...	133,600 93
do de 27 de Enero último............	600 00
Al Sr. Crowson Smith, por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial, conforme al contrato aprobado el 21 de Febrero último..............	2,750 00
Obras Públicas:	
A los Sres. Rapp Sommer y C^a, por cuenta de las bombas para el desagüe de la ciudad: acuerdo de 13 del mismo......	5,000 00
Por sueldo del ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la capital: acuerdo de 1° de Junio próximo pasado........	100 00
Al Sr. Enrique Romero Obregón por D. Eusebio Gonzàlez, por cuenta de las placas y números para la nueva nomenclatura y numeración de las casas y calles de la ciudad: acuerdo de 3 de Julio último............	3,000 00
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y	
Al frente....	145,050 93

Del frente ..	145,050 93
números: acuerdo de 21 del actual......	300 00
Para el pago de los ingenieros que contribuyeron á la instalación de las bombas en San Lázaro: acuerdo de 23 del presente...............	600 00
Por cuenta del piso del piso del Salón de Cabildos............	500 00
Panteones...........	1,687 96
Paseos.............	3,289 75
Pensionistas.........	115 00
Policía Municipal....	5,169 21
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento..........	500 00
Relojero público......	75 00
Recargos...........	5 00
Riego público........	321 75
Ríos y acequias......	808 01
Secretaría del Ayuntamiento: sueldos y gastos..............	1,553 32
Por dos bancas de cedro para la Sala de Cabildos..........	60 00
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885............	300 00
A la casa Amiga de la Obrera, por la correspondiente al presente mes. acuerdo de 31 de Enero del presente año.........	100 00
A la vuelta..	160,435 93

De la vuelta..	610,435 93
A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: acuerdo de 16 de Marzo último...	4,000 00
Al Sr. Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización estipulada por la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros que se van á demoler para ampliar la primera de dichas calles: acuerdo de 18 de Mayo último....	5,300 00
Al Sr. Manuel Campero, por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno que se le va á ocupar para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros: acuerdo de 22 de Mayo último.........	200 00
Al Sr. Lic. Juan Villarello, por cuenta de la indemnización ajustada por el terreno y construcciones que se le ocupan para el alineamiento de la 1ª calle de Zarco:	
Al frente....	168,336 44

Del frente...	168,336 44
acuerdo de 31 de Julio último.........	50 00
A la Srita. Luisa Sánchez idem, por el terreno y construcciones ocupadas para el alineamiento de la 2ª calle de Matamoros: acuerdo de 4 del presente.............	243 74
Rastro de ciudad: Para la reposición de perchas en el departamento de reses en el Rastro de Ciudad: acuerdo de 26 del presente..........	133 50
Desagüe del Valle de México...........	33,333 33
Al Jockey Club de México por la asignación acordada en 21 de Septiembre de 1883, como premio de la ciudad para las carreras de caballos.	1,000 00
Suma......$	203,096 51

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia que los administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $203,096 51 cs., y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entran-

te, se cubrirá su importe· pero si por algún evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Noviembre las deducciones necesarias, en los ramos que lo permitan."

A las siete de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Gamboa, Gargollo, Lazo, Ordoñez y Velázquez.

Sesión del Mártes 6 de Noviembre de 1888.

Presidencia del C. Gargollo.

Acta Abierta la sesión á las seis y treinta y dos minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebraba el 31 de Octubre último.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Beneficencia De la Seccion de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de cajas de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habidos en Octubre próximo pasado.

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito Pide se mande pagar $ 1,194 20 cs., importe de alfombras compradas para las oficinas del mismo Gobierno.

A la comisión de Hacienda.

Pide se mande pagar $ 6,206 33 cs., importe de efectos y muebles pedidos para sus oficinas.

El mismo trámite.

Aguas Obras públicas Pide se mande pagar $ 235 37 cs. que ha gastado el Gobierno en el derrumbe de los arcos de San Cosme.

Igual trámite.

Rastro de ciudad Aprueba el gasto de $ 133 50 cs. que importa la reposición de las perchas para colgar las reses en canal que se sacrifican en el Rastro de Ciudad.

Comuníquese.

Elecciones Aprueba el gasto de $ 1,000 para las impresiones y otros que tengan que erogarse en las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales.

El mismo trámite:

Empleados Aprueba el acuerdo de 26 de Octubre último, por el que se concede licencia por un mes sin goce de sueldo al escribiente de la Administración de Rentas Munisipales Juan N. Pereda.

Comuníquese.

Policía Teatros Remite original para que se resuelva lo concenriente al expediente que formó con motivo de la solicitud del C. Alfredo Jimenez pidiendo que la Dirección de Obras Públicas reconociese la obra del teatro construido en la casa núm. 1 de la calle de la Espalda de la Santa Veracruz.

A la comisión de Obras Públicas.

Empleados Participa que ha nombrado Inspector de la 7ª Demarcación de Policía, al C. Emilio Dávila, miéntras dure la licencia que se concedió al C. Vicente Llamas.

Comuníquese.

Participa haber nombrado secretario de la 4ª Inspección de Policía, al C. Enrique Puyas, en sustitucio n

C. Emilio Dávila, que interinamente pasa á desempeñar otro empleo.

El mismo trámite.

Multas — Remite noticia de las multas impuestas el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Hacienda — Del administrador de Rentas Municipales:

Remite los cortes de caja de primera y segunda operación del movimiento de caudales habido en Octubre último.

A la comisión de Hacienda.

De particulares:

Ríos y Acequias — Concepción Curro V. de Ruiz pide en adjudicación la superficie de terreno de la zanja que pasa por el lado S. E. de la casa núm. 6, situada en la esquina de las calles 3ª de Hidalgo y 4ª de Zarco.

A la comisión de Obras Públicas.

Aguas — Serapión Fernández pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 5 de la calle de la Estampa de Balvanera; y Nemesio González igual cantidad para la casa núm. 19 de la calle de Chiconautla.

A la comisión de Aguas.

Instrucción pública. — Fermín Zubiaur pide se desocupe la casa núm. 8 del Puente de Monzón, donde está establecida la Escuela Municipal núm. 7.

A la comisión de Instrucción Pública.

Obras públicas. — J. M. Bravo pide se dé corriente á las aguas estancadas en la casa núm. 14 de la 4ª calle del Ciprés, por haberse mandado tapar el caño abierto en la misma calle.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas. — Francisco P. de Castillo, administrador general de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, manifiesta no estar comprobado que haya sido puesta por trabajadores de la Compañía la presa que se encontró en la atarjea entre el Portal de Mercaderes y la Diputación; pero que pudiendo haber quedado allí por un olvido, por las razones que expresa, dice que ha tomado las disposiciones convenientes para evitar que se repita esa falta.

El mismo trámite.

Ferrocarriles — Ramón Diaz Barreiro pide se le permita rebajar el Puente de Curtidores y colocar sobre él y los demás puentes que expresa la vía ferrea que tiene concedida establecer de la calle de Portacœli á la plazoleta de la Isla de Venegas.

A la comisión de Obras Públicas.

Ríos y Acequias. — Salvador Martínez y Luisa Montes de Oca, se oponen á la adjudicación que solicitan D. Martín Martínez por sí y por las Sras. Paz y Tomasa Romero, de una acequia que ha sido cegada al abrirse la nueva calle de Morelos.

Igual trámite.

Empleados — José Leandro Molina pide licencia con goce de sueldo, para separarse del empleo de escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal.

A la comisión de Cárceles.

Paseos: Diversiones — Julio Rufo pide se le permita dar un último concierto el domingo próximo en el salón que tiene establecido en el Zócalo para resarcirse de las pérdidas que ha sufrido.

A la comisión de Paseos.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrenda-

Aguas miento, prévios los requisitos de estilo, media merced de agua á cada una de las casas núm. 25 de la 4ª calle de Humboldt; núm. 17 de la Rinconada de San Diego; núm. 1 de la 2ª calle de Humboldt; casa sin número en la 2ª calle Sur (Colonia de los Arquitectos) propiedad del C. Joaquín Alcalde y Rivera; y casa en construcción en la misma calle, propiedad del Sr. Agustín Pardo y Furlong.

Ayuntamiento El C. Gargollo: Según noticia que se tiene en el Gobierno del Distrito, se sabe que el Sr. Presidente de la República regresará mañana entre diez ó once de la noche; en tal virtud, suplico á los CC. Regidores se sirvan concurrir mañana á las nueve de la noche á la Estación de la Colonia, para que el Ayuntamiento, con el C. Gobernador del Distrito, reciba al primer Magistrado de la Nación. La Secretaría, por circular, citará á los CC. Regidores, participándoles las noticias que se reciban.

A las cinco y cincuenta minutos de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Gargollo, G. Cortina, Limantour y Ordoñez.

Sesión del Viérnes 9 de Noviembre de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta Abierta la sesión á las 6 y 30 ms. de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el día 6 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito Pide se autorice el gasto de $ 28 que importó la impresión de las listas de jurados para el presente trimestre.

A la comisión de Hacienda.

Pide se acuerde el gasto de $ 50 que importan 5,000 cubiertas impresas para la remisión de las actas de consignación al turno por las Inspecciones de Policía.

Igual trámite.

Aguas Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto dice la de Guerra, que el Presidente de la República ha dispuesto se ordene á la Tesorería general de la Federación, ministre á la Dirección de Aguas por cuenta del presupuesto de $ 583 09 cs., para la cañería é introducción del agua al cuartel de la Libertad, la cantidad de $ 396 51 cs. importe de la obra ejecutada por la Dirección.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados Participa que el 7 del actual comenzó el C. José Campos á desempeñar el empleo de celador de vigilancia.

Comuníquese.

De particulares:

Obras públicas. Mariano Panes pide se le indemnicen los perjuicios que ha sufrido por la inundación de su rancho de Tlapilco, por haberse mandado tapar por la Obrería Mayor, el túnel del río, y que no se le cobre la contribución de vacas de ordeña.

A las comisiones de Hacienda y Obras Publicas.

Calles compostura Joaquín Mena y demás signatarios, piden se mande componer las calles 6ª del Reloj y callejón de las Golosas.

A la comisión de Obras Públicas.

Calles alineamiento — Arcadio Bonilla pide se le ceda un terreno en la 1ª Avenida de la Paz, para alinear la casa de su propiedad núm. 7 de la misma calle.

El mismo trámite.

Ríos y Acequias. — Emilio Pardo pide se le adjudique la zanja conocida con el nombre de Alvarado.

A la comisión de Obras Públicas.

Terrenos — Jesús Serrano Tello denuncia y pide en adjudicación un terreno en la calle de los Arcos de Belem.

El mismo trámite.

Policía Calles: — Se mandaron pasar á la comisión de Hacienda, la moción de la comisión de Obras Públicas, consultando el gasto mensual de $ 600 desde el mes actual para la nueva nomenclatura de la ciudad; y la de la misma comisión consultando el gasto de $ 700 para amueblar la pieza que deberán ocupar los ingenieros de ciudad en la Dirección de Obras Públicas.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas — Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrendamiento, media merced de agua para cada una de las casas núm. 8 de la Rivera de San Cosme; núm. 11 del callejón del Estanquillo; núm. 19 de la calle del Aguila; núm. 2 del callejón de las Damas; núm. 9 de la calle de la Estampa de San Lorenzo; número 28 de la 4ª calle de Humboldt; casa en construcción del callejón de Armado, propiedad del Sr. José Juan Portilla; núm. 19 de la calle de Chiconautla; casa 520 Avenida 15 Oriente, ó sea calle de los Parados; núm. 5 de la calle de la Estampa de Balvanera; núm. 2 de la calle de Cocheras; y de una merced á la casa núm. 10 de la calle de la Ascensión. — Aguas

"Por los conductos debidos, transcríbase á la Secretaría de Hacienda el informe rendido por la Dirección de Aguas, en que manifiesta el número de metros cúbicos de leña y el de kilógramos de carbón que se introducen mensualmente á esta ciudad para el consumo de las máquinas que elevan el agua en Chapultepec y el que se hace con motivo de los trabajos de entubación que se practican en esta capital."

"1ª Se concede el permiso á la Sra. Guadalupe Arango de Escandón para que divida por mitad la merced de 5 pajas de agua que disfruta la casa conocida con el nombre de Baño de Illescas. Esta división se hará entre dicha finca y la que se formó en la parte perteneciente á ese establecimiento.

2ª Las obras que se ejecuten para la división de que se trata, se harán de acuerdo y bajo la vigilancia de la Dirección de Aguas."

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comisión de Hacienda:

"Por el término de dos meses se autoriza el gasto de $ 35 mensuales que por sueldo se abonarán al C. Alfonso Ramírez Zimbrón, durante la licencia que por ese tiempo se ha concedido al C. Manuel Cerezo para separarse del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal." — Empleados

"Es de autorizarse el gasto de $112 que importó la iluminación del Jardín de la Plaza de la Constitución la noche del 15 de Octubre último, cuya suma se pagará á los Sres. Ignacio Aguirre y hermanos." — Festividades

Terrenos "1ª La Administración de Rentas Municipales, recibirá del C. Manuel Iglesias la suma de $ 279 34 cs. por valor de la faja de terreno ubicado en la acera oriental del callejón del Perro, que se mandó adjudicar por acuerdo de 29 de Noviembre de 1887 al C. Rafael Hernández, quien subrogò sus derechos en favor del C. Iglesias.

2ª La zona de terreno que se adjudica, mide una area de 27 m. 34 centésimos, y tiene la figura y linderos que expresa la Dirección de Obras Públicas en su informe de 3 de Diciembre de dicho año.

3ª La expresada suma la pagará el C. Iglesias en partidas de $ 50 cada tres meses, á contar desde la fecha del presente acuerdo, con causa de rédito al 6 por 100 anual, que disminuirá conforme se vayan haciendo las exhibiciones.

4ª Cubierto el importe de la expresada cantidad, la Secretaría expedirá á favor de Iglesias el título de propiedad que corresponde, en el que se harán constar las servidumbres que respetará el comprador y á las cuales se refiere el informe de la mencionada oficina; en el concepto de que ese título será firmado por la comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

5ª Al pedirse la aprobación superior del presente acuerdo, se pedirá también del de 29 de Noviembre de 1887, en la parte relativa á la adjudición del terreno en favor de Hernández."

Reloxes "1ª Se autoriza el gasto de $ 700 que importará la translación del reloj de San Diego á San Pablo y su instalación en ese punto, así como la reparación de los relojes de San Cosme, Belem, la Profesa, Santo Domingo y San Miguel. Reloxes

2ª La expresada suma será pagada en dos partidas iguales, una en el presente mes, adicionándose al efecto el presupuesto respectivo, y la otra en el próximo mes de Diciembre."

"Se autoriza el gasto de $ 100 mensuales que por sueldo disfrutará el ingeniero encargado de los bosques del Ayuntamiento, cuya plaza se creó por acuerdo de 19 de Octubre último." Empleados

"Por término de cuatro meses, se exime á la Srita. Luisa Sánchez del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que reedifique la fachada de la casa núm. 4 de la calle del Puente de los Tecolotes que se mandó demoler por acuerdo de 4 de Septiembre último, para el alineamiento de la 2ª calle de Matamoros." Obras públicas.

"Se autoriza el gasto de $ 500 que se invertirán en la formación de padrones para las listas general y definitiva de los ciudadanos que desempeñarán el cargo de jurados en el año de 1889, entregándose esa suma por la Administración de Rentas Municipales al habilitado del Gobierno del Distrito en el próximo mes de Diciembre." Gobierno del Distrito.

De la comisión de Limpia:

"En respuesta al oficio del C. coronel Nicolás T. Cañedo de fecha 24 de Octubre último, dígasele que no es posible acceder á su petición respecto á que se le ceda el tejado de lámina y armadura de madera que existe en el zaguan de la casa ubicada en San Salvador el Verde, que en otro tiempo ocupó la Gendarmería Montada, por ser útil y necesario en dicho local." Limpia de ciudad

Panteones.

De la comisión de Panteones:

"Se concede gratuitamente á perpetuidad una fosa de 1ª clase para párvulos en el Cementerio de Dolores, á fin de que en ella se inhume el cádaver del niño Adolfo Espinosa."

Se puso al debate el dictamen de de la comisión de Paseos que dice:

Paseos Diversiones

"Se permite al C. Julio Rufo dar por última vez un concierto el domingo 11 del corriente en el salón que tiene establecido en el Zócalo, entendiéndose este permiso sin pago de derecho alguno."

El C. Urueta: A riesgo de que crea el C. Valleto que tengo propósito de atacar su dictámen, me veo en el caso de pedir que se repruebe, como lo pedí cuando se trató de dar la concesión por vez primera. No creo que tenga derecho el Ayuntamiento para arrrendar las paseos ni para permitir que se intercepte la vía pública, ni ménos para establecer y mantener un jacalón tan feo como el que se ha construido en la Plaza. Pido por lo mismo, que se repruebe el dictámen.

El C. Valleto. Las razones que dá el interesado son de tomarse en consideración; y como el Cabildo al dar la concesion, resolvió en contra de lo expuesto por el C. Urueta, no creo que haya inconveniente en que permanezca el salón por unas veinticuatro horas más.

El C. Gutiérrez Cortina: Me parece que hacemos mal en que se siga pemitiendo ocupar la vía pública, y por eso me opongo al dictámen, y con tanta más razón ahora en que se hace la concesión sin estipendio alguno.

El C. Lazo: Se concedió permiso para que se dieran cuatro conciertos; y como sólo se han verificado tres, no creo que haya inconveniente en que se dé el cuarto.

Paseos Diversiones

El C. G. Cortina: Creo que el C. Lazo está en un error, pues me parece que se han dado cuatro conciertos.

El C. R. Arellano: Siempre he opinado en contra de esta clase de concesiones, en virtud de las que se intercepta la vía pública y se obstruye gran parte del paseo, afeando la ciudad. Se nos dijo que se iba á levantar un salón con gusto y elegancia, y se formó un jacalón de manta de feísimo aspecto, y desgarrado, que dá verguenza lo vean los extranjeros que nos visitan, y cuyo aspecto les dará una triste idea de la cultura de nuestra capital.

Como el jacalón ya está en la Plaza desde hace muchos días, podría permitirse que permaneciera hasta el domingo, siempre que se impusiera al concesionario alguna cuota y que no se extendiera á más el permiso, pues no sería remoto, siendo como es el programa conocido de todas las empresas, que el lúnes se nos venga pidiendo una próroga ofreciendo dar un concierto ó parte de las entradas al Asilo de Mendigos, cosa que comunmente nada le produce á este establecimiento, pero que reviste á la empresa de cierta caridad original.

El C. Valleto: En cuanto á que se imponga alguna cuota al interesado, no estoy autorizado por él para hacerlo, pero si será el último concierto como el C. R. Arellano lo desea.

El C. G. Cosío: Estando tan próximo el domingo, no creo que haya inconveniente en que se conceda el permiso que se solicita, pues las ra-

Paseos: Diversiones

zones que se han dado en contrario, más se refieren á una nueva concesión que á la próroga del actual.

El C. G. Cortina: Tengo que hacer observar, á pesar de lo expuesto por el C. Presidente, que la cuestión aquí es de dignidad para el Ayuntamiento, pues en la concesión medió otra persona que pudiera reputarse agraviada con la nueva próroga.

El C. G. Cosío: Si para dar la conseción al C. Rufo hubiera mediado remate entre el C. Rufo y otra persona q[illegible] la solicitara, tendría razón el C. G. Cortina; pero que no fué así, y el otro solicitante retiró sus propuestas por cuestión que no fué dinero, por lo cual no puede sentirse agraviada con la prórogа que se consulta.

El C. Valleto: Pido à la Secretaría lea el dictámen que le he presentado relativo al desistimiento del Sr. Torres Rivas.

El C. G. Cosío: Léase también el último ocurso del mismo señor.

Se leyeron los documentos indicados.

El C. Ordoñez: Yo estoy porque se conceda la prórogа, pues siendo de interés para el solicitante nada significa para el Ayuntamiento.

Declarado suficientemente discutido el dictámen transcrito, se aprobò en votación nominal pedida por el C. Ordoñez.

Votaron por la afirmativa los CC. Chávez, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Lazo, Ordoñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velázquez; por la negativa Durán, G. Cortina, R. Arellano y Urueta.

Por la afirmativa 11 y por la negativa 4.

Empleados

Se puso al debate el dictámen del Síndico 1º que dice:

"1ª Se admite á D. Pedro Pelaez como fiador del Sr. José M. de Olaguíbel, contador de la Administración de Rentas Municipales.

2ª Pase este expediente al Notario de Ciudad, para que con las renuncias de estilo y sumisiones correspondientes otorgue la escritura de fianza y remita su cópia original á la Secretaría á costa del interesado."

Declarado suficientemente discutido el dictámen transcrito, la Secretaría dió lectura al art. 9º cap. VI de las Ordenanzas Manicipales.

Recibida la votación de la 1ª proposición, conforme al artículo citado, se declaró admitido el fiador por 3 votos contra 1.

Se aprobó en votación económica la 2ª proposición.

Se puso al debate el dictámen del Síndico 1º que termina con estas proposiciones:

"1ª Se admite al Sr. general Hermenegildo Carrillo como fiador del Sr. Juan Devicentiis, cajero de la Administración de Rentas Muni[c]ipales.

2ª Pase este expediente al Notario de Ciudad, para que con las renuncias de estilo y sumisiones correspondientas, otorgue la escritura de fianza y remita su cópia original á la Secretaría á costa del interesado."

Declarado suficientemente discutido el dictámen transcrito, se aprobó la 1ª proposición en votación secreta por 3 votos contra 1.

La 2ª proposición se aprobó en votación económica.

Se aprobó sin debate el dictámen

Paseos Diversiones de la comisión de Paseos, relativo al ocurso del Sr. Torres Rivas, desistiéndose de su solicitud sobre el establecimiento de un salón en la glorieta del Zócalo y la Alameda, cuyo dictámen concluyó con la siguiente proposición:

"Unica. Archívese este expediente."

Aguas Se diò cuenta con el dictámen del Síndico 2º, consultando se reconozca al Sr. Secundino Vázquez el derecho á dos mercedes de agua para la hacienda de la Venta de Cuajimalpa.

"Cítese á los CC. Regidores por cédula ante diem, para la sesión del mártes 13 del actual, á fin de discutir este asunto, por tratarse de revociòn de acuerdo."

A las siete y cuarenta minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Escandòn, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Mier, Ordoñez, Ramírez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL MÁRTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta A las 6 y 32 ms. de la tarde se abrió la sesiòn, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 9 del actual.

Se diò cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 16 de Octubre último, por el que se adjudica al C. Hipòlito Salazar el callejòn de Pacheco en precio de $ 340 24 cs. Terrenos Calles.

Comuníquese.

Aprueba el gasto por dos meses de $ 35 mensuales por sueldo del C. Alfonso Ramírez Zimbròn, nombrado celador de la Cárcel Municipal durante la licencia concedida al C. Manuel Cerezo; aprobando asimismo el nombramiento y licencia respectivas. Empleados

Comuníquese.

Dice que ha admitido la renuncia del C. Evaristo García del empleo de 2º practicante de la 7ª Demarcaciòn de Policía, nombrando para que le sustituya al C. Lorenzo Patiño, supernumerario de la 2ª, y en lugar de éste al C. Luis A. García.

Comuníquese.

Avisa que ha dispensado al C. Jesús Celada, Inspector de la 3ª Demarcaciòn de Policía, cinco días de la suspensiòn que le impuso el mes de Septiembre último, y los cuales corresponden del 7 al 11 de dicho mes.

A la comision de Hacienda.

Aprueba el acuerdo de 9 del corriente porque se exime por el término de tres meses á la Srita. Luisa Sanchez del pago de derechos de licencia por obra exterior para que reedifique la casa núm. 4 de la calle del Puente de los Tecolotes. Obras públicas

Comuníquese:

Aprueba el gasto de $ 112 que importó la iluminaciòn de la Plaza de la Constitución la noche del 15 de Septiembre último. Festividades

Comuníquese.

De la Srita. Dolores Pasos, directora de la Escuela de párvulos número 1:

Empleados

Avisa que desde la 2ª quincena del mes próximo pasado tomó posesión de su empleo de auxiliar la señorita Luisa Colín, conforme con lo dispuesto por el Regidor del ramo.

A la comisión de Instrucción Pública.

De particulares:

Aguas

Jesús Altamirano por su esposa la Sra. Dolores Ramírez, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa sin núm. de la 4ª calle de Santa María de la Rivera; Epifanio Zea la misma cantidad para cada una de las casas núm. 1 de la 4ª de Humboldt y núm. 7 de la 10ª calle de la Violeta; Simón Lara la misma cantidad para la casa núm. 1 de la calle de Zuleta; y Francisco C. Padilla por Trinidad Durán, media merced para la casa núm. 8 de la Plazuela de Juan José Baz.

A la comisión de Aguas.

Abelardo Gutiérrez pide se ponga en nombre de su esposa Dª Guadalupe Cumplido, la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa número 2 de la calle de los Rebeldes.

Igual trámite.

Obras públicas Impuestos

Francisco de P. Segura pide se le permita poner el enlosado del frente de su casa núm. 1 de la 2ª calle del Salto de Agua por cuenta de la contribución de pavimentos.

A la comisión de Obras Públicas.

Gobierno del Distrito

Luis Pombo por Francisco R. Blanco pide se le abone la cantidad de $ 31 04 cs.. importe de los timbres de la Renta Interior que cubren las cuentas que ha presentado por valor de muebles para el Gobierno del Distrito.

A la comisión de Hacienda.

Policía Calles

Alberto Díaz Rugama solicita permiso para colocar durante los días del 1º al 3 de Diciembre, en que se verificarán las fiestas de la reelección del general Porfirio Díaz para Presidente de la República, algunos adornos sobre los faroles del alumbrado en las calles que expresa.

A la comisión de Policía.

Ríos y Acequias

Cármen G. de Echegaray pide se le adjudique el terreno que comprende una zanja que pasa por la casa de su propiedad núm. 1 de la 1ª calle de los Arquitectos.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas.

Francisco Zepeda pide se le conceda licencia para obra exterior, sin pago de derechos, para la que vá á emprender en su casa esquina de la Reforma y las Artes.

A la comisión de Hacienda.

Instrucción pública

Francisco de P. Vera por José M. Mata, pide se le prorogue por tres meses más el plazo para entregar en arrendamiento la casa ó escuela infantil que debe construir en la 4ª calle de la Mosqueta y que debía concluir el 7 de Diciembre próximo.

A la comisión de Hacienda.

Paseos Diversiones

Juan Falcón pide se le permita establecer en la Alameda de Santa María de la Rivera un juego de caballitos.

A la comisión de Paseos.

Impuestos municipales

Manuel Bustamante pide se le mande expedir por triplicado los recibos que indica de la contribución de pavimentos y atarjeas, de carros y de pulquerías

A la comisión de Hacienda.

Aguas.

Se dió cuenta con las circulares expedidas, citando á los CC. Regidores para esta sesión por acuerdo de 9 del actual para discutir el dictamen del Síndico 2º sobre reconocimiento de una merced de agua en propiedad á la casa rústica llamada

Aguas Venta de Cuajimalpa, y cuyo dictámen implica la revocación del acuerdo de 10 de Enero del año actual.

A sus antecedentes.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del Síndico 2°

"1° Se reconoce al Sr. Secundino Velázquez el derecho á dos mercedes de agua para la hacienda de la Venta de Cuajimalpa, que en 1807 compró D. José Rafael Morales al Ayuntamiento de México, sin perjuicio de tercero de mejor decreto.

2° Ordénese á la Dirección de Aguas proceda á poner en posesión de dichas mercedes al Sr. Vázquez, teniendo en cuenta que ya disfruta de una.

3° Devuélvanse prévia toma de razón, los documentos por el peticionario.

Adicional. La Dirección procederá á medir el volúmen de agua que actualmente disfruta la mencionada hacienda, á fin de que dé la posesión solamente en lo que sea necesario, para completar las dos mercedes que se le reconocen."

De la comisión de Hacienda:

Oficinas. "Se autoriza el gasto de $ 148 que importan las impresiones hechas en la tipografía de D. Francisco Diaz de Leon para la Secretaría del Ayuntamiento, cuya suma será pagada en el próximo mes de Diciembre."

"Se autoriza el gasto de $ 28 que importa la impresion de las listas de jurados para el presente trimestre, cuya impresión fué hecha en la casa del Sr. Cárlos Paz, á quien le será pagada esa suma por la Administración de Rentas Municipales."

"Se autoriza el gasto de $ 50 que importa la impresión de 5,000 cubiertas impresas para el servicio de las Inspecciones de Policía, cuya suma se entregará por la Administración de Rentas Municipales, al habilitado del Gobierno del Distrito." Gobierno del Distrito

Policía Calles: Desde el presente mes se aumenta á $ 600 la cantidad acordada para la colocación de las placas y numeros en las calles y casas de la capital, conforme á la nueva nomenclatura; autorizándose al efecto los $ 300 mensuales que resultan de diferencia."

De las comisiones unidas de Hacienda y Aguas:

Aguas. "1° Dígase á los Sres: Agustín Pacheco, Manuel Guerrero y demás vecinos y propietarios de la 2ª calle de Cuevas, que tan pronto como haya el número competente de personas que soliciten tomar agua en arrendamiento, se establecerá la entubación en dicha calle hasta la esquina de Cuauhtemotzín.

Obras públicas. 2° Hasta fin de Mayo del año próximo pasado se exime á los propietarios de la 2ª calle de Cuevas del pago de los derechos por las obras exteriores que ejecuten para el alineamiento y ornato de la misma calle."

De la comisión de Hacienda.

"Hágase como consultan los CC. Síndicos de la Corporación en su parecer de 9 del que rige, transcribiéndose dicho parecer á la Superioridad para los fines que en él se expresan."

Se dió lectura al dictámen de los CC. Síndicos á que se refiere el que acaba de ser aprobado.

Los Síndicos manifiestan que es importante la obra que consulta la comisíon de Obras Públicas de un canal de derivación de la garita de la

Obras públicas.

Viga á la de Belem, con el fin de procurar el desagüe y saneamiento de la ciudad, que no habiendo podido obtener la comisión de Hacienda un arreglo con los particulares propietarios de los terrenos que deben ser ocupados por ese canal, es el caso de proceder á la expropiación por causa de utilidad pública, y que esa facultad por el art. 2º de la ley de 31 de Mayo de 1882 corresponde al Ejecutivo federal, á quien por lo mismo, debe pedirse se sirva facilirar los medios para la realización de la obra indicada.

Empleados

Sin discusión se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del dictámen de la comisión de Cárceles que en seguida se copia, pasándose la 3ª á la comisión de Hacienda.

"1ª Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al C. José L. Molina para que se separe del empleo de escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal, y atienda al restablecimiento de su salud.

2ª Se nombra para sustituir á Molina, durante los dos meses de licencia que se la concede, al C. Miguel López Aguado.

3ª Se autoriza el gasto de $ 120 que importa el sueldo de dos meses que disfruta el sustituto del expresado Molina."

Se aprobaron sin debate sucesivamente los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas

Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito, sobre escasez de agua en el Hospital Juárez y al informe de la Dirección del ramo, en que manifiesta que es indispensable la reposición de la cañería.

"En debida respuesta al Gobierno del Distrito á que se hace referencia, transcríbase por los conductos que correspondan á la Secretaría de Gobernación, el informe rendido por el director de Aguas, con motivo de la escasez del líquido que sufre el Hospital Juárez."

Aguas. Empleados

"Por no tener ya objeto, archívese el expediente relativo al nombramiento de Inspector del ramo de aguas hecho en favor del C. José Gordillo Irrazábal el año de 1884."

De la comisión de Obras Públicas:

Rios y Acequias.

"Unica. Dígase á los CC. J. Vega y socios, que el Ayuntamiento ha dispuesto que la compuerta de Santo Tomás se abra periódicamente, tanto para evitar el estancamiento de aguas pútridas, cuanto para evitar que los constantes golpes de agua inunden la parte bajá de la ciudad."

Calles prolongacion

"1ª Póngase de manifiesto al Sr. Juan Violante el plano levantado por la Dirección de Obras Públicas y el informe que á él se refiere, para que si está conforme en ceder el terreno necesario para la calle que comunique la 1ª con la 3ª calle de los Aztecas, así lo manifieste por escrito, para la debida constancia, é igualmente, según su manifestación hecha á la Dirección de Obras Públicas, recabe la conformidad del C. Longinos Paredes para ocupar sin indemnización alguna el terreno de su propiedad, necesario para la calle.

2ª Si obtiene la conformidad á que se refiere la cláusula anterior, se aprueba el proyecto de la calle formado por la Dirección de Obras Públicas, pasándose este expediente á la comisión de Hacienda para que arregle en los términos debidos, tanto la escritura de cesión de los terrenos de los Sres. Violante y Paredes, como la indemnización á la Sra. Ye.

Calles prolongación. rena, á la cual se comunicará este acuerdo para que ocurra ante la comisión de Hacienda."

"1ª Dígase al C. Ramón Diaz Barreiro que se le permite reducir la altura del Puente de Curtidores, poniéndose de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas y prévia la licencia expedida por dicha oficina. Que al cedérsele el material que solicita, es de su obligación el reponer el mencionado puente á su costo en toda la anchura de la calle y bajo la inspección de la Obrería Mayor.

2ª Dígasele iguàlmente, que para sruzar con la vía férrea que tiene concedida, los demás puentes que solicita, será póniéndose de acuerdo, en cada caso, con la Dirección de Obras Públicas y con las obligaciones que con dicha oficina se estipulen."

De la misma comisión de Obras Públicas:

Obras públicas. Relativo á la contestacion del C. Francisco P. de Castillo, administrador de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, manifestando que se han dictado las disposiciones convenientes para evitar que se repitan faltas como la relativa á la presa de césped que se encontró en el trayecto de la atarjea del Portal de Mercaderes á la Diputación.

"Unica. Archívese este expediento."

De la comisión de Mercados.

Empleados. "1ª Queda separado del empleo de celador de Mercados, el C. Antolín Solís.

2ª Se nombra para sustituirlo en el empleo de celador de Mercados, al C. Pedro Montemar, con el sueldo de $20 mennuales que señala la plauta del Reglamento vigente."

A las siete y veinte minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Duráu, G. Cosío, G. Cortina, Mier, Ordoñez, Ramírez Arellano, Rincón, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Viérnes 16 de Noviembre de 1888:

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 30 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión celebrada el 13 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Tanscribe el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República, con aprobación unánime del Consejo de Ministros, ha tenido á bien aprobar las proposiciones acordadas por este Ayuntamiento el 26 de Octubre último; por el que se autoriza al Presidente de esta Corporación y al de la Junta Directiva del desagüe del Valle de México, para que puedan contratar en Lóndres £ 2.000,0000 con derecho en caso necesario á un millón más y para que otorguen poder al Sr. Benito Gómez Farías agente financiero de la República en Lóndres para el asunto de que se trata.

Comuníquese.

Empleados. Participa que ha concedido licencia de dos meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de practicante supernumerario de la 8ª Inspección de Policía, al C. Emilio R.

Fuentes, nombrando para que lo sustituya al C. Maclovio Nava.

Comuníquese.

Reloxes Aprueba el gasto de $ 700 conforme al acuerdo de 9 del actual para la translación del reloj de San Diego á San Pablo, y para la reparación de los relojes de Belem, la Profesa, Santo Domingo y San Miguel.

Comuníquese:

Empleados Aprueba la creación de la plaza de ingeniero encargado de los bosques del Ayuntamiento y el nombramiento para ese empleo en favor del ingeniero agrónomo José Ortíz Eguiluz, autorizando el gasto de $ 100 mensuales que importa el sueldo.

Comuníquese.

Paseos Diversiones Aprueba el acuerdo de 9 del actual que concedió permiso al C. Julio Rufo para dar un concierto el domingo último en el salón establecido en el Zócalo.

A su expediente.

Calles. prolongacion Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernaciòn, transcribiendo el ocurso que le ha presentado el C. Amado Vázquez pidiendo se le indemnice del valor de un terreno que se le ocupó en 1877 con motivo de la prolongación al Norte de la calle de Soto, y pide la Secretaría de Gobernación informe sobre este asunto.

A la comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas Avisa que el 20 de Agosto último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7½ esquina de la Calzada de San Rafael y 2ª calle de la Industria; el 15 de Octubre último de media merced á la casa núm. 45 de la 5ª de la Magnolia; el 20 de igual cantidad á la casa núm. 5 de la calle de Rayón; el 22 de la misma cantidad á cada una de las casas núm. 5 de la 2ª calle del Tulipán y núm. 8 de la de los Ciegos; el 24 de media merced á la casa núm. 3 de la calle de Escobedo; el 25 de media merced á la casa número 3 de la calle de la Cervatana; el 26 de la misma cantidad á la casa número 8 del callejón de Gachupines; el 31 de la misma cantidad á cada una de las casas número 19 de la calle del Estanco de Mujeres y número 7 de la 2ª calle de Santa Catarina; el 3 del actual igual cantidad á cada una de las casas núm. 1 de la calle de la Primavera, número 3 de la Avenida Juárez y número 2 del callejón de Cuajomulco; el día 5 de media merced á la casa núm. 6 del Correo Mayor; el día 13 de media merced á cada una de las casas núm. 26 de la 4ª calle de Humbolt, á la sin número de la 2ª del mismo nombre propiedad del Sr. Ignacio Ortuño y número 17 de la Rinconada de San Diego.

Comuníquese:

De particulares:

Luis A. Suárez y demás signatarios piden se mande colocar la tubería del agua por las calles 5ª, 6ª y 8ª de Zarco.

A la comisión de Aguas.

Manuel Barba y Antonio Bracho piden se coloque la tubería del agua en la 7ª calle de la Magnolia.

Igual trámite.

Santiago J. Prado pide media merced de agua en arrendamiento para la habitación que ha construido en su casa número 5 de la plazuela de Juan Carbonero con entrada por el callejón de San Juan Nepomuceno; Eduardo Hermosillo igual cantidad para la casa número 18½ de la calle del Niño Perdido; Francisca J. Macartney de

Aguas

Mora igual cantidad para la casa número 5 de la calle de los Rebeldes.

A la comisión de Aguas:

Lorenzo Tremoulet pide se mande componer la fuente de la plazuela Concepción Cuevas, en la Colonia de Guerrero.

Igual trámite:

Obras públicas

Vicente Campos pide se construya la atarjea desde la iglesia del Cármen y calle de los Aztecas hasta la esquina oriental del callejón del Padre Lecuona.

A la comisión de Obras Públicas.

Calles. Compostura

Ignacia G. V. de Piñón pide se le permita mandar construir la banqueta del frente de su casa número 5 del Paseo de Bucareli con piedra artificial, pagando la mitad del importe de la obra.

A la comisión de Obras Públicas.

Instruccion pública.

Angela Landa pide se mande suspender los descuentos que se hacen de su sueldo por acuerdo de 15 de Diciembre de 1885 para pagar la renta de una casa que ocupó cuando estuvo suspensa en el empleo de directora de una Escuela municipal.

A la comisión de Hacienda.

Impuestos Municipales.

Antonio Madariaga pide se le declare exento del pago del impuesto sobre pavimentos y atarjeas por sus casas núms. 8, 10, y 11 de la calle de la Soledad de Santa Cruz y 6 del callejòn de la Santa Escuela.

Igual tràmite.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisiòn de Hacienda:

Empleados

La Administración de Rentas Municipales abonará al C. Jesús Celada la suma de $ 19 17 cs. que importan cinco días de sueldo del 7 al 11 de Septiembre último como Inspector d Demarcaca ción ed Policía, uyose cinco días se ha servido dispensarle el C. Gobernador del Distrito de la suspensión que se le impuso en el citado mes de Septiembre.

Empleados.

Se autoriza el gasto de $ 120 que importan los dos meses de sueldo que se abonarán al C. Miguel López Aguado durante la licencia concedida al C. José L. Molina para separarse de su empleo de escribiente de la proveeduría de la Cárcel Municipal.

Obras públicas

Por el término de cuatro meses se exime al Sr. Francisco Zepeda del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que pueda construir su casa en la esquina de la Calzada de la Reforma y calle de las Artes (Colonia de los Arquitectos).

De la comisiòn de Aguas:

Aguas

Consultando los expedientes respectivos, se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 8 de la plazuela de Juan José Baz; número 1 de la calle de Zuleta; número 1 de la 4ª calle de Humboldt, número 7 de la 10ª calle de Violeta; y sin número de la 4ª calle de Santa María de la Rivera, propiedad de la Sra. Dolores Ramírez de Altamirano.

Se mandò pasar á la comisión de Hacienda la proposición de la de Aguas que dice:

"Se autoriza el gasto de $ 300 para los que tienen que erogarse en la visita que debe practicarse próximamente á los acueductos y manantiales que surten de agua la capital."

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras Públicas:

Terreno

Relativo á la denuncia que Francisco Diaz hace de un terreno en el

Terrenos barrio de la Ascensión, á la que se opone el Sr. Beaurrary.

"Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución"

Se designó al C. Síndico 2º

Relativo á la denuncia de un terreno en los Arcos de Belem.

Dígase al C. Mariano Gómez García que no ha lugar á la adjudicación que solicita, porque el terreno que ha denunciado, es el mismo que con anterioridad denunció el C. Juan Mendoza y Toca."

Obras públicas "Dígase al C. J. M. Bravo, que estando prohibido que en calles á donde no hay atarjeas, se establezcan albañales que conduzcan materias fecales; y no pudiendo el Ayuntamiento desde luego construir atarjeas en la 4ª calle del Ciprés, sólo se le permita que establezca á la orilla de la banqueta un arroyo empedrado para dar salida únicamente á los desagües de su casa, y que las substancias fecales debe mandarlas vaciar en las pipas del servicio nocturno de la ciudad."

Terrenos "Prévios los requisitos legales se le adjudica al C. Arcadio Bobadilla, y sin perjuicio de tercero, el terreno que existe en la 1ª calle de la Avenida de la Paz, con el objeto de alinear la casa de su propiedad núm. 7 y de conformidad con la medición y valuo practicados por la Dirección de Obras Públicas."

Relativo a la denuncia de un terreno conocido por callejón del Olivo, en la calle de los Arcos de Belem.

"Dígase al C. Jesús Serrano Tello que no ha lugar á lo que solicita."

Calles compostura. Dígase á los CC. Joaquín Mena y sócios que la Dirección de Obras Públicas ha procedido á las composturas necesarias de las calles 6ª del Reloj y de las Golosas.

Obras públicas Impuestos. Dígase al C. Francisco de P. Segura que de conformidad con el acuerdo de Cabildo de 26 de Mayo de 1886, se le permite enlosar el frente de la casa núm. 1 de la calle 2ª del Salto del Agua, ocurriendo á la Dirección de Obras Públicas para la correspondiente licencia.

Obras públicas Relativo al ocurso de los Sres. A. Velasco y demás signatarios que piden se les indemnice de los perjuicios que sufrieron en su terreno y casas, por haberse tapado el túnel del río del Consulado en el Puente de los Gallos.

"1ª Dígase á los signatarios del ocurso anterior, que el Ayuntamiento no se considera responsable absolutamente de los perjuicios de que se quejan, pues las medidas que se tomaron por la Dirección de Obras Públicas cerrando el túnel, fueron necesarias para la salvación de la ciudad.

Ríos y Acequias 2ª Manifiéstese á la Secretaría de Fomento por los conductos debidos, que siendo perjudicial para la ciudad tener la servidumbre del túnel de los Gallos, se sirva ordenar á su Director de Ríos y Acequias, que forme un proyecto para dar cabida á las aguas del Poniente de la ciudad por otro lugar que sea la zanja cuadrada, y que entre tanto se practiquen las nuevas obras que demanda ese proyecto, se autorice á dicho Director de Obras Públicas haga un desagüe provisional que no dañe á la ciudad y que remedie por lo pronto los daños de que se quejan los vecinos de San Juan Huacalco.

3º Transcríbase este dictámen á los signatarios del ocurso anterior."

Se mandó pasar á la comisión de

Celadores municipales. Hacienda una proposición de la de Policía, consultando el gasto de 480 pesos para la compra de doce capotes para los celadores municipales.

Festividades. Igualmente se mandó pasar á la comisión de Hacienda otra proposición del síndico Salasar y Mourphy, consultando el gasto de $ 2,000 con que el Ayuntamiento contribuye para las solemnidades que tendrán lugar con motivo de la toma de posesión del Presidente de la República en el nuevo período constitucional.

Terrenos alineamiento. Se dió primera lectura á un dictámen de la comisión de Obras Públicas que consulta se adjudique á los CC. Macario Asiles y J. Arcos Romero, el terreno necesario para alinear sus casas en la calle nuevamente abierta al costado de la iglesia de la Palma, quedando obligado el segundo en los términos indicados en el dictámen, á clausurar el zaguan actual de la casa núm. 23 de la Rinconada de la plazuela de la Palma, para impedir el avance de la casa número 22 hasta el alineamiento.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del Síndico 2°

Aguas. Relativo á la solicitud del C. Martiniano del Pino solicitando cópia certificada de algunas constancias relativas á la merced de agua que posee en propiedad la casa número 29 de la 2ª calle de la Rivera de San Cosme.

"Unica. Expídanse al Sr. D. Martiniano del Pino las cópias certificadas que solicita, á su costa."

Terrenos. Relativo á la denuncia que el Sr. Victoriano Hinojosa hace de un terreno mostrenco en la plazuela Martínez de la Torre.

"Hágase saber al interesado que siendo incompetente el municipio para conocer de los denuncios de bienes mostrencos, ocurra con quien corresponda."

A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordóñez, Rincón, Salazar, y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega, y Velázquez.

Sesión del Mártes 20 de Noviembre de 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las seis y veinte minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la sesión que se verificó el 16 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Mercados. Transcríbase para que informe esta Corporación, el acuerdo del Ayuntamiento de Tacubaya en que le manifiesta que los empleados del Ayuntamiento de esta capital, sin duda ignorando los límites de ambas Municipalidades, penetraron á la calzada de la Piedad los días 1° y 2 del actual, cobrando el impuesto de mercados que corresponde á aquel Ayuntamiento.

A la comisión de Mercados.

Empleados. Aprueba el gasto de $ 120 que importan dos meses de sueldo del C. Miguel López Aguado, escribiente de la proveeduría de la Cárcel Municipal durante la licencia concedida al

Empleados C. José L. Molina para separarse de ese empleo, y aprueba la licencia y nombramientos respectivos.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 16 del actual, por el que se exime al C. Francisco Zepeda por cuatro meses del pago de derechos de licencia por obra exterior por la que va á ejecutar en la esquina de la calzada de la Reforma y calle de las Artes.

Comuníquese.

Terrenos Aprueba el acuerdo de 9 del corriente, por el que se adjudica una faja de terreno en la acera oriental del callejón del Perro, al C. Manuel Iglesias, en la suma de $ 279 34.

Comuníquese.

Policía Calles: Aprueba el acuerdo de 13 del corriente, en el que se consulta que desde el presente mes se aumente á $ 600 la cantidad acordada para la colocación de las placas y números, conforme á la nueva nomenclatura de la ciudad, autorizándose al efecto el gasto mensual de $ 300 que resulta de diferencia.

Comuníquese.

Ferrocarriles Queda enterado del acuerdo de esta Corporación, que permitió al C. Ramón Diaz Barreiro, reduzca la altura del puente de Curtidores y cruce los demás puentes con su vía férrea, poniéndose de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas.

A su expediente.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 13 de este mes, por el que se exime desde esta fecha hasta fin de Mayo del año entrante á los propietarios de la 2ª calle de Cuevas del pago de derechos de licencia por obra exterior para el alineamiento y ornato de dicha calle.

Comuníquese.

Empleados Aprueba el acuerdo de 13 del actual, por el que queda separado del empleo de celador de mercados el C. Antonio Solís, nombrándose en sustitución al C. Pedro Montamar.

Comuníquese.

Oficinas Aprueba el gasto de $ 148 importe de las impresiones hechas en la tipografía de D. Francisco Diaz de Leon para esta Secretaría.

Comuníquese.

De la Administración de Rentas Municipales:

Hacienda Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para Diciembre próximo.

Á la comisión de Hacienda.

Del director de Aguas:

Aguas Avisa que conforme al acuerdo de 24 de Agosto del año actual, pasó el 13 del corriente la media merced de agua que disfrutaba la casa núm. 17 de la calle de la Rinconada de San Diego á la casa núm. 4 de la calle de Balderas.

Comuníquese.

Participa que el 15 de Octubre último cortó el agua que disfrutaba en arrendamiento la casa núm. 8 del Portal de las Flores.

Comunïquese.

Dice que el 1º de Septiembre del año actual dividió en partes iguales la merced de agua que disfrutan las casas núms. 28, 29 y 29½ de la calle de la Tlaxpana, conforme al acuerdo de 16 de Marzo último.

Comuníquese.

Aguas Mercados Avisa que el 13 de Septiembre último quedó colocada la toma de agua del mercado de San Cosme.

A su expediente.

Del Juzgado 4º de lo Civil:

En el juicio seguido por el C. Manuel González contra D. Antonio

Mercados. García, y á instancia del primero pide que el Administrador del Mercado principal informe si la tabla de carnes embargada á González, ha estado ó nó subarrendada, y qué tiempo ha estado cerrada.

A la comisión de Mercados.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados. Avisa que el 17 del corriente tomó posesión de su empleo de celador de vigilancia el C. Alfonso Zimbrón.

Comuníquese.

De particulares:

Instrucción pública. Mariano Andrade por José M. Mata, pide se le prorogue por seis meses el plazo que se le vence el 1º del entrante Diciembre para entregar una casa para Escuela en la calle de la Mosqueta.

A la comisión de Hacienda.

Empleados. Concepción Pizarro Suárez pide se le dé posesión de su empleo de ayudante de la Escuela para niñas núm. 14, por haber concluido la licencia que se le concedió para separarse de ese empleo.

A la comisión de Instrucción Pública.

Panteones. J. Luciano Varela pide se le conceda á perpetuidad la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores, en que está inhumado el cadáver del general Cosme Varela y acompaña la hoja de servicios del finado.

A la comisión de Panteones.

Aguas. Concepción A. de Sánchez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 19 de la 2ª calle de Mina.

A la comisión de Aguas.

Abelardo Gutiérrez pide se ponga en nombre de su esposa Dª Guadalupe Cumplido la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 4 de la calle de los Rebeldes.

El mismo trámite.

Ignacio y Piedad Cumplido piden se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 3 de la calle del Hospital Real.

A la comisión de Aguas.

Obras públicas. Edmundo R. Sprigman modifica sus proposiciones sobre construcción de pavimentos en las calles y plazas de la ciudad, con asfalto vulcanizado.

A la comisión de Obras Públicas.

Panteones. G. Hernández pide se le venda á perpetuidad la fosa del Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver del Sr. Dámaso Martínez, descontándole del precio lo que pagó por una temporalidad.

A la comisión de Panteones.

Terrenos. Agustín Leon y Martínez denuncia y pide en adjudicación un terreno en la calle del Olvido.

A la comisión de Obras Públicas.

Impuestos municipales. José M. Palma pide se dispense del pago de la diferencia entre lo que ha pagado y lo que se le cobra por contribución de pavimento y atarjeas, por su casa núm. 9 de la 2ª calle de Necatitlán.

A la comision de Hacienda.

Calles alineamiento. Francisco Iglesias pide se fije la delineación de las calles que deben quedar abiertas en un terreno del Tiradero, propiedad del peticionario.

A la comisión de Obras Públicas.

Terrenos Parcialidades. Manuel Campero pide se mande cancelar la escritura de venta que otorgó la parcialidad de Santiago Tlaltelolco en 25 de Septiembre de 1856 en favor del Sr. José María Marroqui, de unos terrenos que por sucesivas operaciones pasaron á ser propiedad del peticionario, según los

Terrenos Parcialidades documentos que en cópia acompaña, pidiendo se le devuelva el plano; advirtiendo que la cancelación debe ser sólo en cuanto á la obligación de pago del precio de dichos terrenos.

Al Síndico 1º

Empleados Sin discusión se aprobaron la 1ª, 2ª y 3ª proposiciones del dictámen de la comisión de Fiel Contraste que en seguida se cópia, pasándose la 4ª á la de Hacienda.

"1ª Se nombra segundo administrador de Fiel Contraste al escribiente de la misma oficina C. Felipe Chacón.

2ª Se nombra escribiente de la referida administraciòn, al C. Cayetano Gomez Solórzano.

Empleados Defunción 3ª Se concede á la familia del finado Sr. Cayetano Gómez, segundo administrador que fué de la Administración de Fiel Contraste, una fosa de 2ª clase á perpetuidad en el Cementerio de Dolores para inhumar el cadáver de dicho señor.

4ª Se autoriza el gasto de $ 146 66 cs. que como auxilio se ministrarán á la familia del finado y corresponden á dos mensualidades del sueldo que disfrutaba."

Igualmente se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda:

Aguas Es de autorizarse el gasto de $ 300 para la visita que debe practicarse á los manantiales y acueductos que surten á la capital.

Celadores municipales Es de autorizarse el gasto de $ 480 que importa la construcciòn de doce capotes de paño para el cuerpo de celadores municipales, cuya suma será pagada al C. Pantaleón Castellanos, en dos partidas iguales en los meses de Diciembre y Enero próximos.

De la comisión de Aguas:

Aguas Prévios los requisitos de estilo, póngase en nombre de la Sra Guadalupe Cumplido de Gutiérrez, la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 2 de la calle de los Rebeldes.

De la comisión de Elecciones:

Elecciones Recuérdese á los habitantes de la capital, que según lo dispuesto en el art. 47 de la ley de 13 de Diciembre de 1862, las elecciones para la renovación de Ayuntamiento y autoridades judiciales que deben funcionar el año próximo, deben verificarse las primeras el primer domingo del entrante Diciembre, y las secundarias el tercer domingo del mismo mes.

"1ª Se aprueban las listas adjuntas en las que constan las personas que deben desempeñar el cargo de empadronadores ó instaladores de casillas en las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales.

2ª Se autoriza á la comisión para nombrar personas que desempeñen los cargos referidos si alguna de las designadas tuviesen excusa legal, dando cuenta esta comisión al Cabildo con los nombramientos que hiciere en virtud de esta autorización."

De la comisión de Instrucción Pública.

Instrucción pública En atenta comunicación remítanse al C. Gobernador del Distrito la lista de las obras que para el año próximo de 18[illegible] declaró de texto la Escuela Normal de Profesores, insertándole este dictámen en debida contestación á su oficio relativo.

Empleados Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales el nombramiento de auxiliar de la Escuela para párvulos núm. 1 hecho en la Sra.

Empleados — Luisa Colin, previniéndole le abone el sueldo correspondiente desde el 16 del mes próximo pasado en que tomó posesión de su empleo.

De la comisión de Obras Públicas:

Policía Teatros — "Relativo al oficio del Gobierno del Distrito en que remite un acuerdo del C. Alfredo Jimenez, solicitando que la Dirección de Obras Públicas reconociese la obra del Teatro construido en la casa núm. 1 de la calle de la Espalda de la Santa Veracruz.

"Unica. Dígase en atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito en que remite un acuerdo del C. Alfredo Jimenez, solicitando que la Dirección de Obras Públicas reconociese la obra del Teatro construido en la casa núm. 1 de la calle de la Espalda de la Santa Veracruz."

Terrenos — Referente á la solicitud de la Sra. Anievas, viuda de Barrera, en que pide se le dé posesión de un terreno situado donde se cruzan los caminos de Tacubaya y la Piedad, y se le devuelva la escritura y plano, y habiendo rendido la Dirección de Obras Públicas el informe que pidió en el asunto, la comisión consulta:

"Unica. Pase este expediente al C. Síndico 2º del Ayuntamiento."

Ríos y Acequias — Relativo al ocurso de la Sra. Concepción C. de Ruiz, en que pide se le adjudique el terreno que ocupa la zanja que pasa por la casa esquina de la 4ª calle de Zarco y 3ª de Hidalgo.

Dígase á la Sra. Concepción C. de Ruiz, que no ha lugar á la adjudicación que solicita, por tratarse de una zanja que es desaguadora de la ciudad, pero que si alguna vez el Ayuntamiento dispone tapar esa zanja, se tomará en consideración su solicitud de preferencia á otras denuncias que pudieran presentarse."

Ríos y Acequias — Referente á la solicitud del C. Emilio Pardo, que pide se le adjudique la zanja conocida con el nombre de Alvarado.

"Unica. Dígasele al C. Emilio Pardo, que no ha lugar á la adjudicación de la zanja que solicita, porque ésta ocupa exactamente el lugar por donde pasa la prolongación proyectada de la calle de Zaragoza, pero que si alguna vez el Ayuntamiento determina mandarla cegar ó cambia se de parecer en la prolongación proyectada de la calle de Zaragoza, se tendrá en consideración su solicitud, prefiriéndola á la de otros denunciantes que pudieran presentarse, para que se le adjudique la zanja llamada de Alvarado."

Terrenos — Relativo al ocurso del Sr. Salvador Martínez y Luisa Montes de Oca en que dicen se oponen á la adjudicación solicitada por la Sra. Paz Romero del terreno que ocupó una acequia que pasaba por las casas núm. 9 del callejón de Coconepa y calle nueva de Morelos.

"Unica. Remítase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento que conozca de la denuncia presentada por la Sra. Paz Romero."

Excavaciones — Se puso al debate el dictámen de la misma comisión referente á la solicitud del C. P. Diaz del Cid, para excavar un terreno baldío cercano á la garita de Vallejo, con el fin de extraer algunos objetos arqueológicos.

"Unica. Dígase al C. P. Diaz del Cid, que el Ayuntamiento le concede el permiso que solicita y siempre que sea sin perjuicio de tercero, entregándosele la licencia respectiva por la Dirección de Obras Públicas."

Excavaciones

El C. G. Cosío: Pida á la comisión se sirva informar si consta que el terreno es del Ayuntamiento, pues no podíamos permitir la excavación en terrenos ajenos.

También creo que debe adicionarse el dictámen obligando al interesado á que deje el terreno en el estado que lo reciba.

El C. Velázquez: Uno de los ingenieros de Obras Públicas, informa que no consta expresamente que el terreno sea del Ayuntamiento, por eso en el dictámen se dice que se concede el permiso sin perjuicio de tercero. En cuanto al segundo punto de que se ha ocupado el C. G. Cosío, lo encuentro muy fundado, y por lo mismo pido al Cabildo me permita retirar el dictámen para presentarlo reformado.

El C. Lazo: Entiendo que hay prohibición por una de las Secretarías de Estado para que se saquen los monumentos arqueológicos fuera de la República, y pido por lo mismo, se tenga esto presente, dándole la ingerencia del caso al encargado de la conservación de monumentos arqueológicos.

El C. G. Cosío: Es de la competencia de otra autoridad y no de la del Ayuntamiento, impedir la extracción de monumentos arqueológicos fuera del país.

El C. Lazo: Yo no he pedido que se dicte providencia alguna sobre el particular de que tratamos, y solamente he indicado de la conservación de los monumentos.

El C. G. Cosío: Supuesto lo manifestado por el C. Lazo, será conveniente que se comunique el dictámen á la Secretaría de Justicia.

El C. Velázquez: Pido al Cabildo me permita retirar el dictámen para presentarlo reformado en el sentido del debate.

Excavaciones

Concedido el permiso solicitado, se retiró el dictámen, presentando en seguida la comisión, reformada la parte resolutiva, y siendo aprobada por el Cabildo en estos términos:

"1ª Dígase al C. P. Diaz del Cid, que el Ayuntamiento le concede el permiso que solicita para practicar una excavación en un terreno cercano á la garita de Vallejo, siempre que sea sin perjuicio de tercero y comprometiéndose á reponer el terreno en la situación en que lo encontró á satisfacción de la Dirección de Obras Públicas, la que le entregará la licencia respectiva.

2ª Comuníquese este dictámen á la Secretaría de Justicia."

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Ríos y Acequias

Relativo á la adjudicación que solicita la Sra. Francisca Passana del terreno que ocupa una zanja que atraviesa por su casa núm. 1 de la 4ª Avenida Humboldt.

"Unica. Dígase á la Sra. Francisca Passana, que no ha lugar á lo que solicita, porque la zanja que pide en adjudicación, es desaguadora de la ciudad y en servicio actual; pero que si alguna vez el Ayuntamiento determina tapar la zanja que ha denunciado, se tomará en consideración su denuncia de preferencia á otras que se presentaren."

Referente á la solicitud de la Sra. Paz Romero, en que pide se le adjudique el terreno que ocupó una zanja que fué cegada para la apertura de la calle nueva del costado Norte de la iglesia de la Palma.

"Unica. Pase este expediente y el

Rios y Acequias promovido por las personas que se oponen á esta denuncia, á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento."

Se designó al Síndico 2°

Relativo al ocurso de la Sra. Eugenia Alcíbar, viuda de Landín, en que pide se le adjudique el terreno que ocupa una zanja que atraviesa los terrenos situados, una de la 11ª calle de la Violeta y otro en la 4ª de Zarco.

"Unica. Dígase á la Sra. Eugenia Alcíbar, viuda de Landín, que no ha lugar á la adjudicación de la zanja que solicita, porque ésta es desaguadora de la ciudad y en servicio actual, pero que si alguna vez el Ayuntamiento determina tapar la zanja que ha denunciado, se tomará en consideración su denuncia de preferencia á otras que se presentaren."

Oficinas. Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Coches que consulta el gasto de $ 250 que importa el decorado, compostura de menaje y compra de algunos enseres y útiles indispensables para la Administración del ramo de Coches.

A las siete de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, G. Cosío; G. Cortina, Lazo, Núñez, Ordonez, Ramírez Arellano, Rincón, Urueta, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL VIÉRNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Presidencia de los CC. G. Cosío y Gargollo.

Acta Se abrió la sesión á las seis y treinta minutos de la tarde, aprobándose sin debate el acta de la sesión verificada el 20 del actual.

Se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Del Gobierno del Distrito:

Aguas Transcríbase el oficio de la Secretaría de Gobernación, manifestando que el Presidente de la República ha acordado se sirva ordenar esta Corporación la reposición del tramo de cañería en la calle del Cacahuatal para hacer llegar el agua al Hospital Juárez.

A la comisión de Aguas.

Instrucción pública. Transcríbase el oficio de la municipalidad de Tacuba pidiendo se nombre dos profesores y las profesoras que vayan á sinodar en los exámenes de los niños y niñas de las escuelas de aquella municipalidad que se verificarán el 4 del próximo Diciembre.

A la comisión de Instrucción Pública.

Del Gobierno del Estado de Zacatecas:

Pide se le proporcione un plan de estudios y los Reglaméntos de la Municipalidad.

A la comisión de Instrucción Pública.

Pide se le remita un ejemplar de las obras de texto adoptadas para las Escuelás Municipales de esta capital, principalmente la que trata de moral.

A la comisión de Instrucción Pública;

Empleados — De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Participa que según aviso del Alcaide de la Cárcel Municipal, el celador Vicente Montealegre ha dejado de concurrir al servicio desde el día 17 del actual, y ha cometido además otras faltas, como la de dejar la pistola que porta, en poder de uno de los presos, y pide se le imponga á dicho celador el castigo conveniente.

A la comisión de Cárceles.

Del director de Aguas.

Aguas — Avisa que el 7 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 12 de la 3ª calle de San Juan, el día 12 media merced más á la casa núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento; el día 16 de media merced á cada una de las casas sin número de la 2ª calle del Sur (Colonia de los Arquitectos) propiedad del Sr. Joaquín Alcalde y Rivera; y casa en construcción propiedad del Sr. Agustín Pardo y Fourlong; y el 19 de media merced á cada una de las casas núms. 5 de la Estampa de Balvanera y 19 de la calle de Chiconautla.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados — Avisa que el C. Miguel López Aguado tomó posesión ayer del empleo de escribiente interino de la Proveeduría.

Comuníquese.

Del C. José L. Molina:

Avisa que comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió como escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal.

A su expediente.

De particulares.

Empleados — Cármen Martínez Villanueva pide se le prorogue por dos meses más la licencia que se le concedió para separarse de la dirección de la Escuela de niñas núm. 23.

A la comisión de Instrucción Pública.

Trinidad Melo de Mejía renuncia el empleo de directora de la Escuela para niñas núm. 24.

El mismo trámite.

Panteones — Clemente M. Villaseñor pide se le conceda á perpetuidad el sepulcro del Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver de su hermano Felipe Villaseñor.

A la comisión de Panteones.

Obras públicas. — M. Manterola, A. Velasco y demás signatarios, vecinos del terreno comprendido entre Atzcapotzalco y la garita de Nonoalco, piden se mande destapar el túnel que existe debajo del puente de la garita de Nonoalco, á fin de dar salida á el agua que inunda sus sementeras y habitaciones.

A comisión de Obras Públicas.

Policía anuncios — Juan M. Delgado y demás signatarios piden se les conceda permiso con privilegio exclusivo para colocar cartelones avisos en las calles que expresan.

A la comisión de Policía.

Impuestos municipales — Rafael Torices pide se le mande devolver la cantidad de $ 15 90 cs. que indebidamente ha pagado por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 5 de la plazuela del Tecpan de San Juan.

A la comisión de Hacienda.

Terrenos — Regino Banda denuncia y pide en adjudicación un terreno en la calle del Puente de Solano y el Canal.

A la comisión de Obras Públicas.

Gregorio N. Chávez pide se ponga

Aguas la cañería del agua por la 5ª calle de Humboldt y ofrece contribuir con $ 30 para la obra.

A la comisión de Aguas.

Margarita Santiuste pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 24 de la calle de Ortega.

José María Bravo igual cantidad para la casa núm. 10 del callejón de Sta. Inés; y Amparo Díaz Trinjeque la misma cantidad para la casa núm. 7 de la calle de Chiconautla.

A la comisión de Aguas.

Agustín Cerdán pide se ponga en su nombre las respectivas cuentas del agua que disfrutan en arrendamiento las casas núm. 1 de la calle de Tiburcio y núm. 9 de la calle de San Agustín.

El mismo trámite.

Terrenos Rivero Vidal pide se le tenga como subrogatorio en los derechos adquiridos por D. Pedro Salazar por la denuncia de un terreno en la garita de Vallejo y que se forme un sólo expediente de los diversos que expresa.

A la comisión de Obras Públicas.

Obras públicas Impuestos José Guadalupe Omaña pide se le conceda construir la banqueta del frente de su casa esquina de las calles de la Magnolia y 2ª de Guerrero, abonándosele su importe por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, suspendiéndose entre tanto el cobro de dicho impuesto que le hace la Administración de Rentas Municipales.

A la comisión de Hacienda.

Obras públicas. José M. Arzac pide se le señale en las calles de mayor tránsito de esta capital una superficie de 12 ó 15 metros en cuadro para pavimentarla con adoquín de asfalto comprimido, pagándosele como indica, y manifiesta que intenta hacer esa prueba, para que conocidas las ventajas de sus adoquines, pueda entrar en arreglos para la adopción de ese sistema de pavimento en las calles de la ciudad. Obras públicas.

A la comisión de Obras Públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comision de Hacienda:

1º Con fundamento de lo dispuesto en la fracción X del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1885, se declara exenta por ahora del pago de la contribución de pavimentos y atarjeas á la casa núm. 4 del callejón del Marquesote. Impuestos municipales.

2º La Administración de Rentas Municipales devolverá al Sr. Ildefonso López por D. Aniceto Hernández, propietario de dicha finca, la suma de $ 15 12 cs. que ha pagado por el referido impuesto del 1º de Septiembre de 1885 al 31 de Agosto del presente año.

Es de autorizarse el gasto de $ 146 66 cs. que como auxilio se dará á la familia del finado Sr. Cayetano Gómez; y que corresponden á dos mensualidades de la asignación que disfrutaba como segundo administrador de Fiel Contraste. Empleados Defunción

Es de autorizarse el gasto de $ 85 25 cs. que importan los libros que deben llevar las diversas secciones de la Secretaría Municipal en el año próximo de 1889, cuya suma se considerará en el presupuesto del entrante Diciembre. Oficinas

Se autoriza el gasto de $ 1,149 20 cs. que importan las alfombras compradas para las oficinas de la Secretaría del Gobierno del Distrito; cuya suma se pagará en el próximo mes Gobierno del Distrito

Gobierno del Distrito

de Diciembre á los Sres. A. Fourcade y Cª.

1ª La Administración de Rentas Municipales recibirá de la Sra. Rómula Molinos del Campo de Béistegui y de la Srita. Amalia Molinos del Campo, la suma de $ 210 en plata, que han convenido con la comisión de Hacienda, por medio de su representante D. Rafael Reygadas, en pagar por vía de transacción; por el agua que ha disfrutado la casa núm. 6 de la calle del Espíritu Santo y que continuará disfrutando hasta el 31 de Diciembre del presente año.

2ª Los propietarios de la mencionada finca celebrarán el contrato de arrendamiento que corresponde, por la media merced de agua que disfruta la casa, y cuyo contrato comenzará á surtir sus efectos desde el 1º de Enero de 1889.

Festividades

Se autoriza el gasto de $ 2,500 con que el Ayuntamiento de la capital contribuye para las solemnidades que tendrán lugar en el próximo mes de Diciembre, con motivo de la toma de posesión del C. Presidente de la República en el nuevo período constitucional.

Instrucción pública

1ª Se proroga por seis meses el plazo estipulado en el contrato de 18 de Junio del presente año, por el cual se obligó al Sr. general José M Mata á entregar ántes del 1º de Diciembre próximo un local construido á propósito en la 4ª calle de la Mosqueta para establecer una Escuela municipal.

2ª La expresada prórroga se comenzará á contar desde la misma fecha en que se comunique el presente acuerdo.

3ª Si el interesado lo solicitare, se elevará á escritura pública la prórroga de que se trata, siendo por su cuenta los gastos que se originen.

De la comisión de Obras Públicas:

Terrenos

Relativo al ocurso de los Sres. Máximo García y Jesús Bernal en que piden se les adjudique la parte de la glorieta situada á la derecha de la calzada de la Viga.

"Única. Prévios los requisitos legales y de conformidad con el informe rendido por la Dirección de Obras Públicas, pregónese la presente denuncia, y pasado el término legal, vuelva este expediente á la comisión de Obras Públicas para consultar lo conveniente."

De la comisión de Mercados:

Empleados.

"1ª Se concede licencia por un mes y medio, sin goce de sueldo, al C celador de mercados Simón Ruiz.

2ª Se nombra para sustituir á dicho empleado, al C. Cosme Salazar, el que disfrutará el mismo sueldo de $ 20 mensuales que señala el citado Reglamento.

3ª Se le abonará al C. Cosme Salazar el sueldo referido, desde el 21 del actual, fecha en que comenzó á prestar sus servicios."

Mercados

Relativo al oficio del Gobierno del Distrito, en que con motivo de un oficio del Ayuntamiento de Tacubaya, quejándose de que los empleados de mercados de esta capital habían cobrado el impuesto del ramo en términos de aquel municipio, y en cuyo asunto informa el administrador del mismo ramo no ser exacto que dichos empleados hayan hecho cobro alguno en la Piedad; y en tal virtud la comisión consulta:

"En atento oficio y por vía de informe que se sirve pedir el C. Gobernador del Distrito respecto al cobro que dice el Ayuntamiento de Tacu-

Mercados baya hicieron los empleados de mercados de la capital en el pueblo de la Piedad los días 1° y 2 del presente, transcribasele el que ha rendido el administrador de Mercados."

"En debida respuesta al oficio del C. Juez 2° de lo Civil, fecha 17 del que cursa, en que se sirve pedir informe sobre si ha sido o nó subarrendada la tabla de carnes que tiene establecida el C. Manuel González en la Plaza principal, transcríbasele el que ha rendido el administrador de Mercados."

En el asunto á que se refiere el dictámen que se acaba de insertar, el administrador de Mercados informa que el expendio de carnes referido, fué embargado por el C. Antonio García, quien despues de tenerlo cerrado cerca de un mes, lo subarrendó primero al Sr. Domingo Paredes, despues al Sr. Ildefonso Melendez y últimamente al Sr. Domingo Chavarría.

Se puso al debate el dictámen de la comisión de Paseos, que dice:

Diversiones "1ª Se concede permiso por el término de un año, al C. Juan Falcón, para establecer en uno de los prados de la Alameda de Santa María de la Rivera, un juego para niños conocido por Caballitos.

2ª El peticionario queda obligado á conservar en perfecto estado de aseo y cultivo el lugar que ocupe con el referido juego.

3ª Este permiso no dá derecho alguno al C. Falcón para alegar propiedad á la ocupación de que se trata, en el tiempo referido ni más, pues el Ayuntamiento puede retirarlo cuando lo juzgue conveniente."

El C. G. Cortina: Pido á la comisión reforme su dictámen fijando la cuota que debe pagar el solicitante. Diversiones

El C. Valleto: Pido al Cabildo me permita retirar mi dictámen para adicionar la 1ª proposición con estas palabras: "pagando la cuota que señala el Reglamento de Mercados."

Concedido el permiso solicitado, se retiró el dictámen; presentándolo en seguida la comisión con la adición indicada y aprobándolo el Cabildo en lo general."

Fueron aprobadas en lo particular dichas proposiciones, siéndolo la 1ª con la adición indicada.

Sin discusión se aprobó el siguiente dictámen del Síndico 2° y que se refiere á la solicitud del C. Juan E. Maxtla de Zárate, que pide se le devuelva una escritura de adjudicación de unos terrenos que fueron del barrio de San Juan Hoacalco y que presentó para justificar sobre propiedad y posesion de la alberca de Xancopinca. Aguas. Terrenos

"1ª Desglósesed el expediente respectivo y entréguese á D. Juan E. Maxtla la escritura que solicita, quedando cópia autorizada á costa del solicitante.

2ª Vuelva el expediente al estudio del Síndico 2° para que dictamine sobre los puntos pendientes á que el expediente se refiere."

Se puso al debate el dictámen del Síndico 2° que termina con esta proposición:

"Unica. No pudiéndose cobrar las pensiones por arrendamiento de agua que se suponía disfrutaba el Molino de Valdés, hágase saber al C. Administrader de Rentas que suspenda definitivamente el cobro pendiente." Aguas

El C. G. Cosío. Pido al C. Síndi-

Aguas co se sirva informar sobre los fundamentos del dictámen.

El C. Vega: Ocurrió al Ayuntamiento el C. Adolfo de la Lama pidiendo no se le cobrara la pensión de media merced de agua, porque no la había disfrutado el Molino de Valdés. La comisión de Hacienda á la que pasó el asunto, pidió informe al director de Aguas, y éste informó que el 9 de Noviembre de 1870 dió posesión de media merced de agua al Molino, y que hace como dos años desapareció la toma, sin saberse la causa. La Administración de Rentas Municipales informó, que el 15 de Mayo de 1886 hizo el Sr. Lama el último pago á cuenta de lo que debía por agua, y en este estado pasó el asunto á los que practicaron una vista de ojos al Molino de Valdés, de cuya diligencia resultó el hecho de que la toma está tapada, y como no es equitativo pagar agua que no se ha recibido, tal es el fundamento del dictámen.

El C. G. Cosío: No estoy conforme con los razonamientos del C. Síndico porque veo que no se sabe ni aproximadamente la fecha en que el Molino de Valdés dejó de recibir el agua ni hay datos para asegurar que ese tiempo sea el que le cobra la Administración de Rentas Municipales.

Además, no es regular ni debido un modo semejante de terminar un contrato de arrendamiento, pues el interesado debió haber ocurrido para ello al Ayuntamiento; y por todo esto lo más natural me parece que se celebrara un arreglo con el interesado y ese arreglo se sometiera á la aprobación del Cabildo.

El C. Vega: Pido á la Secretaría los informes de la Dirección de Aguas y Administración de Rentas Municipales á que ántes me he referido. Aguas

(Se leyeron.)

Como ha oido el Cabildo, los informes acreditan los hechos en que fundo mi dictámen, pero por más que la resolución que consulto sea de todo punto justa y equitativa, tengo que convenir en que lo legal es lo propuesto por el C. Presidente, y en tal virtud pido al Cabildo me permita retirar el dictámen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado, se retiró el dictámen presetándolo en seguida el C. Síndico y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

"Se faculta á la comisión de Hacienda para que celebre el arreglo que estime más equitativo, con el dueño del Molino de Valdés respectivamente al adeudo municipel de que es objeto este expediente."

Se puso al debate el dictámen del Síndico 2º que dice.

"1ª Prócedase á la colocación de la toma respectiva, á reserva de cerrarla en caso de escazes de agua en la ciudad, á fin de evitar perjuicio al Sr. Zaldívar.

2ª Acumúlese este expediente al seguido y formado á instancia del Sr. Velázquez de Leon.

3ª Dése vista al Sr. Zaldívar del dictámen del expediente del Sr. Velázquez de Leon, á fin de que presente escrito dentro del término de ocho días, legando de su derecho respecto al pago mensual que se le exigió á su causante el Sr. Velázquez de Leon.

4ª Evacuado este trámite, vuelva el negocio á la sindicatura para que dictamine sobre la legalidad de dicho pago."

El C. G. Cosío: Me ocurre que

Aguas las principales proprosiciones del dictámen, deberian ser las últimas y éstas primeras, porque lo natural es que primero se trate del arreglo sobre el pago y despues poner el agua. Si el C. Síndico está conforme, no tendré inconveniente en votar el dictámen.

El C. Vega: El asunto se encuentra tal como estaba en la época en que se dió la concesión sin taxativa ninguna, y después vino el Sr. Velázquez de León ofreciendo una pension porque se le dejara el agua, y por esto lo natural es comenzar ahora por reconocer un derecho indudable mandando poner la toma del agua y después tratar sobre el pago como lo pidió el concesionario despues d hecha la concesión.

El C. González Cosío: Yo insisto en mis observaciones, porque no veo que el asunto se encuentre en el mismo estado que ántes, puesto que en aquella época gozaba el Rancho del agua y no tenía compromiso alguno, y ahora no tiene el agua y está pendiente de un pago mediante el cual debe continuarse con el uso del agua, y con esto creo que el Sr. Zaldívar está conforme.

El C. Vega: Debo llamar la atencion sobre que la concesion de agua para el Rancho de San José, está en todo su vigor, que no se ha perdido la posesion, que se ha quitado el agua cuando la ciudad la necesitaba y que ahora que hay abundancia de agua debe devolverse.

El C. G. Cortina: Pido al Síndico se sirva informar sobre el motivo por el que el Sr. Velázquez de Leon se obligó á celebrar un arreglo sobre la cuota que debía imponérsele por el uso del agua.

El C. Vega: En el expediente no Aguas consta el motivo del proceder del Sr. Velázquez, y aunque quizá lo sepa el Sr. Zaldivar, yo no puedo informar sobre ese punto al preopinante.

El C. G. Cortina: Me parece como al C. Presidente que primero es celebrar un arreglo con el interesado y después mandar poner la toma de agua.

El C. G. Cosío: Yo no dudo del derecho que el Rancho de San José tenga al agua, y creo jurídicamente fundado el dictámen del Síndico, pero creo muy natural y muy conveniente que se arregle primero lo que debe pagar el interesado por el uso de la concesión y después poner el agua á que ésta dá derecho.

El C. Vega: La sindicatura ha visto el asunto en el extricto terreno del derecho y no ha querido comprometer al Ayuntamiento en manera alguna en reclamaciones que pudieran ser de importancia tanto más tratándose de abogado tan inteligente como lo es el Lic. Zaldívar: pero si el Cabildo lo quiere yo declino mi responsabilidad y le pido me permita retirar el dictámen para reformarlo en el sentido de la discusion.

El C. Gamboa: ¿Qué razones tiene el C. Vega para creer que la ciudad será tan abundante de agua que pueda darse un surco para el Rancho de San José?

El C. Vega: En el mes de Enero en que formulé el dictámen que se debate, la Direccion de Aguas informó que podía darse esa cantidad al Rancho de San José, pero dependiendo la concesion de las necesidades de la capital, esta misma concesion de agua queda en todo tiempo sujeta en la práctica á los informes de la Di-

Aguas rección de Aguas respecto de la abundancia ó escasez del líquido.

El C. G. Cosío: Yo creo como la Dirección de Aguas que la ciudad tiene la bastante para desprenderse de un surco de agua.

La Secretaría preguntó si se permitía retirar el dictámen para reformarlo en el sentido del debate.

El C. G. Cosío: Pido votación nominal.

Recogida la votación, resultaron por la afirmativa los votos de los CC. Durán, González Cosío, Gutiérrez Cortina y Ordóñez; y por la negativa los de los CC. Algara, Chávez, Gamboa, Landero, Lazo, Núñez, Rincón y Salazar y Mourphy.

Por la afirmativa 4 y por la negativa 8.

No se permite retirar el dictámen.

Se anunció que continuaba el debate al dictámen transcrito, y no habiendo quien pidiera la palabra, se declaró suficientemente discutido y se aprobó.

A las ocho y quince minutos se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Concurrieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Landero, Lazo, Núñez, Ordóñez, Ramírez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto y Vega.

SESIÓN DEL MÁRTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta Abierta la sesion á las seis y veintinueve de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 23 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 20 del corriente en que con motivo del fallecimiento del Sr. Cayetano Gómez, segundo administrador que fué del ramo de Fiel Contraste, se nombra en su lugar al C. Felipe Chacón, escribiente de la misma oficina, y en sustitución de éste al C. Cayetano Gómez Solórzano; y autoriza el gasto de $ 146 66 cs. que equivalen á dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado y que se darán como un auxilio á su familia. Empleados. Empleados Defunción.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 85 25 cs. que importan los libros que deben llevar las secciones de esta Secretaría en el año de 1889. Oficinas.

El mismo trámite.

Aprueba el gasto de $2,500 con que el Ayuntamiento contribuye para las solemnidades que tendrán lugar el próximo Diciembre con motivo de la toma de posesión del C. Presidente de la República en el nuevo período constitucional. Festividades

Comuníquese.

Con motivo de las elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales del Distrito Federal para 1889, pide 50,000 boletas y treinta ejemplares de la ley electoral. Elecciones

Remítanse.

Pide se autorice el gasto que importan 1,000 ejemplares de esqueletos impresos para boletas de multa por falta de aseo para distribuirlas á las Inspecciones de Policía. Gobierno del Distrito.

A la comisión de Hacienda.

Acusa recibo de la lista de las

Instruccion pública. obras que la Escuela Normal de Profesores declaró de texto para el próximo año de 1889.

A su expediente.

Empleados. Dice que admitió la renuncia que hizo el C. Pedro Guevara del empleo de segundo practicante adscrito á la 1ª Inspección de Policía, nombrando para sustituirlo al C. Santiago Renté; y en lugar de éste, como supernumerario, al C. Agustín V. Martínez, en la inteligencia que los últimos desempeñan sus respectivos empleos desde ántes de la renuncia de Guevara y durante la licencia de un mes que se le concedió.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo secreto de 20 del actual, por el que se suspendió por dos meses al C. Antonio Ormachea del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, nombrando para sustituirlo al C. Sabás Zerón.

Igual trámite.

Aprueba el acuerdo secreto de 23 del corriente, por el que se dispuso la destitucion de José María Gutiérrez y la suspensión por tres meses de Manuel Alvarado, celadores de vigilancia de la Cárcel Municipal, nombrándose en lugar del primero al C. Márcos García y en el del segundo al C. Antonio Rincón.

El mismo trámite.

Aprueba el acuerdo del 23 del actual en que se consulta conceder licencia por mes y medio, sin goce de sueldo, al celador de Mercados, C. Simón Ruiz y el nombramiento del C. Cosme Salazar para sustituirlo.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 20 del actual que proroga por seis meses el plazo en que el general José M. Mata se obligó á entregar un local construido á propósito en la 4ª calle de la Mosqueta para establecer una Escuela Municipal.

Igual trámite.

Celadores municipales. Aprueba el gasto de $ 480 que importan doce capotes de paño para los celadores municipales.

Comuníquese.

Aguas. Aprueba el gasto de $ 300 para la visita que debe practicarse á los manantiales y acueductos que surten á la capital.

El mismo trámite.

Instrucción pública. Participa que según informe que transcribe, se encuentra en mal estado la casa núm. 4 de la plazuela de la Santísima que ocupa una Escuela Municipal.

A la comisión de Instrucción Pública.

Del director de Aguas:

Empleados. Participa que el 20 del actual tomó posesión de su empleo el ingeniero encargado de los bosques del Ayuntamiento, C. José Ortiz Eguiluz.

Comuníquese.

Del administrador de Mercados:

Avisa que el 24 del actual dió posesión del empleo de celador de Mercados al C. Pedro Montaño.

Igual trámite.

De particulares:

Aguas. M. P. Sierra pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 18 de la calle del Puente del Cuervo; y C. Calderón igual cantidad para la casa núm. 11 de la 1ª calle de Mesones.

A la comisión de Aguas.

Impuestos Municipales. Cayetano de Aviega por el Sr. Estéban Iessui pide se declare que no está obligado á pagar la contribución de pavimentos y atarjeas por la casa

Impuestos municipales. núm. 1 de la calle del Estanco de Mujeres, y que entretanto se suspenda el cobro que le hace la Administración de Rentas Municipales.

A la comisión de Hacienda.

Aguas. Nicolás Domínguez Cowan por su esposa la Sra. Mariana Cotilla pide copia certificada de las constancias que expresa relativas á la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 28½ de la 2ª calle de la Rivera de San Cosme.

Al Síndico 2º

Obras públicas. María del Refugio Orozco, pide se construya el tramo de la atarjea que falta en la plazuela de Loreto entre las casas núms. 1 y 2.

A la comisión de Obras Públicas.

Aguas. Donaciano Calo y demás signatarios, piden se ponga la cañería del agua en la calle de Galeana.

A la comisión de Aguas.

Terrenos. Jacobo Mercado pide se le venda un terreno en la esquina que forman los callejones de Lecheras y Dorado.

A la comisión de Obras Públicas.

Diversiones. Rafael C. y Vázquez pide permiso para establecer en la calzada Sur de la Alameda, unas carretelas tiradas por caballitos de raza chica para que sirvan de diversión á los niños; y que se le permita asimismo construir un kiosko para despacho.

A la comisión de Paseos.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comisión de Aguas:

Aguas. Consultando se ponga en nombre del C. Agustín Cerdán, la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento las casas núm. 1 de la calle de Tiburcio y núm. 9 de la calle de San Agustín.

De la misma: Aguas.

Consultando se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Una habitación construida en la plazuela de Juan Carbonero con entrada por el callejon de San Juan Nepomuceno.

Núm. 19 de la 2ª calle de Mina.

Núm. 15 de la calle de los Rebeldes.

Núm. 18½ de la calle del Niño Perdido.

De la misma:

Consultando se ponga en nombre del Sr. Ignacio Cumplido y de la Srita. Piedad Cumplido, la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 3 de la calle del Hospital Real; y en el de la Sra. Dª Guadalupe Cumplido de Gutiérrez, la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 4 de la calle de los Rebeldes.

Instrucción pública. Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Instrucción Pública que consulta el gasto de $ 3,000 para los que tienen que erogarse en la solemne distribución de premios á los alumnos de las Escuelas Municipales.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Panteones:

Panteones. "En atención á los servicios que prestó á la Nación el finado general C. Cosme Varela, se concede á su familia la perpetuidad de la fosa de 3ª clase núm. 781 del Panteón de Dolores, en la que se encuentra inhumado el cadáver del mencionado señor."

"No ha lugar á la solicitud del Sr. G. Hernández en la que pide se le conceda á perpetuidad la fosa del

Panteones. Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver del Sr. Dámaso Martínez, por no podérsele recibir como parte de precio de la perpetuidad que solicita, la cantidad que se pagó por la temporalidad de dicha fosa."

De la comisión de Hacienda:

Coches Oficinas. "Es de autorizarse el gasto de $ 250 para reparaciones del local en que existe la Administración de Coches, compostura de muebles y compra de algunos enseres y útiles indispensables para la misma oficina, cuya suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Diciembre."

Oficinas. "Se autoriza el gasto de $ 2,757 25 cs. que importan los libros é impresiones que son necesarias para la cuenta general de la Municipalidad en el año de 1889, cuya suma se pagará en el próximo mes de Diciembre."

"Es de autorizarse el gasto de $ 700 para amueblar la pieza que deberán ocupar los Ingenieros de Ciudad en el local destinado para la Dirección de Obras Públicas, cuya suma será pagada en dos partidas iguales en los meses de Diciembre y Enero próximos."

A las siete y tres minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Chávez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Landero Lazo, Mier, Núñez, Ordoñez, Rincón y Urueta.

SESIÓN DEL VIÉRNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. A las seis y treinta y ocho minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el día 27 del que fina.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

De la Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión:

Ayuntamiento. Invita á esta Corporación para que asista mañana á las diez al Salón de Sesiones de dicha Cámara, en donde el C. general Porfirio Diaz otorgará ante el Congreso la protesta constitucional como Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, advirtiendo que el Ayuntamiento tiene un local destinado en las tribunas de la Cámara.

Contéstese que concurrirá el Ayuntamiento.

Del Gobierno del Distrito:

Oficinas. Aprueba el gasto de $ 700 para amueblar la pieza que deben ocupar ocupar los Ingenieros de Ciudad en la Dirección de Obras Públicas.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 250 para compra de muebles y útiles y compostura del local que ocupa la Administración de Coches.

Igual trámite:

Aprueba el gasto de $ 2,757 25 cs. que importan los libros é impresiones necesarias para la cuenta general de la Municipalidad en el año de 1889.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Aguas. Dice que el 19 del corriente dió posesión de media merced de agua á

Aguas la casa núm. 2 de la calle del Montón; y el 22 de igual cantidad á cada una de las casas núm 5 de la calle de la Estampa de San Lorenzo y casa en construcción en la esquina de la 1ª calle y plazuela de Guerrero y de una merced más de agua á la casa núm. 10 de la calle de la Ascensión.

De particulares:

Calles compostura H. C. Walters pide permiso para levantar y construir con piedra artificial las banquetas del Banco de Lòndres en las calles de Capuchinas y Lerdo, y que contribuya el Ayuntamiento con la mitad del importe de la obra.

A la comisiòn de Obras Pûblicas.

Terrenos Teodoro Hermosa insiste en que se le adjudique el terreno necesario para el alineamiento de su casa en la calle de Bravo de la Colonia Hernández.

A la comisión de Obras Públicas.

Empleados Gilberto Lobato pide licencia de un mes con goce de sueldo para separarse del empleo de celador de coches, á fin de atender al restablecimiento de su salud.

A la comisión de Coches.

Aguas Alfredo Garrido pide media merced de agna en arrendamiento para la casa núm. 20 de la calle de Chiconautla.

A la comisiòn de Aguas.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisiòn de Hacienda:

Instrucción públicas "Es de autorizarse el gasto de $ 3,000 para los que tienen que erogarse en la distribuciòn de premios á los alumnos de las Escuelas Municipales, cuga suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Diciembre."

Gobierno del Distrito "Se autoriza el gasto de $ 6 que importan 1,000 ejemplares de esqueletas impresos para boletas de multa por falta de aseo, que se distribuirán entre las Inspecciones de Policía."

Alumbrado "Se autoriza el gasto de $ 4,025 37 cs. para pagar á la Empresa de gas y luz electrica el excedente que resultó el 30 de Junio del presente año respecto de las obras de alumbrado estipuladas en el contrato respectivo y que importa $ 2,124 75 cs. y los $ 1,900 62 cs. restantes en que excedió el mismo alumbrado en el mes de Agosto último; y cuya suma se considerará en el presupuesto del pròximo mes de Diciembre."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 6,237 37 cs. de los que $ 6,206 33 cs. importan los muebles comprados al Sr. F. R. Blanco para las oficinas de la Secretaría del Gobierno del Distrito, y $ 31 04 cs. por valor de los timbres de la Renta Interior con que está amparada la cuenta respectiva; cuya suma total se pagará al Sr. Blanco ó á quien sus derechos represente, en tres partidas iguales en los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos."

Se puso al debate el dictámen de la comisiòn de Hacienda que dice:

Instrucción pública. "Se establece un premio de $ 200 para el profesor ò profesora municipal que más se distinga en los exámenes de la Escuela que esté bajo su dirección por el mayor número de alumnos ò alumnas que obtuviere aprobados ò por el número de calificaciones superiores que los mismos hayan merecido, autorizándosé al efeto el gasto mencionado."

El C. R. Arellano: Ante todo debo dar las gracias á la comisiòn de

Instrucción pública.

Hacienda porque se ha servido aceptar mi proposición; pero á la vez le suplico se sirva consultar dos premios, uno para los profesores y el otro para las profesoras.

El C. G. Cosío: La comisión de Hacienda está conforme con lo propuesto por el Sr. R. Arellano, y por lo mismo pide al Cabildo le permita retirar el dictámen á fin de presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado, se retiró el dictámen, presentándolo en seguida la comisión de Hacienda y poniéndose al debate en estos términos:

"Se establece un premio de $ 200 para el profesor y otro de igual cantidad para la profesora municipal que más se distinga por sus trabajos en el año ó en los exámenes de la Escuela que esté bajo su dirección por el mayor número de alumnos ó alumnas que obtuviere aprobados ó por el número de calificaciones superiores que los mismos alumnos hayan merecido, autorizándose al efecto el gasto de $ 400."

El C. Chávez: Yo suplicaría á la comisión señalara un premio para los directores de las de Obreros. He asistido á los exámenes de las Escuelas Municipales y he visto los adelantos obtenidos, y refiriéndome á la Escuela de Obreros, encuentro muy natural premiar á los directores, á cuyo empeño se deba la crecida concurrencia á los establecimientos.

El C. Ramírez Arellano: Las Escuelas de Obreros son poco concurridas, y aunque es verdad que en las de Obreros se han obtenido muchas ventajas, que tienen mayor asistencia y que ilustran y regeneran al obrero, y que por lo mismo merecen esos planteles la protección del Ayuntamiento, yo no creo que se necesite un nuevo premio, porque los que consulta el dictámen son para las profesoras y para los profesores todos de la Municipalidad, comprendiendo la de Obreros.

Instrucción pública.

El C. Chávez: Yo insisto en que se consulte otro premio para los directores de las Escuelas de Obreros, porqué creo justísimo que se proteja por todos los medios la instrucción de la clase obrera.

El C. Limantour: De aceptarse la idea del C. Chávez, habría que establecer otro premio para las directoras de las Escuelas de Obreras, pues si bien es cierto que estas Escuelas no son muy concurridas, sin duda por las ocupaciones domésticas de las obreras, también lo es que los trabajos de las profesoras han tenido su mérito. Ahora bien, como los establecimientos de obreros son pocos, no creo necesario ni conveniente este gasto.

El C. G. Cosío: La comisión de Hacienda no cree deber aceptar lo propuesto por el C. Chávez, porque los premios que consulta el dictámen comprenden á todas las Escuelas de la Municipalidad, y porque tendría que establecerse otro premio para las obreras y otro para las Escuelas de párvulos; por la misma razón y entónces vulgarizándose los premios, no darían el resultado que se busca.

El C. Chávez: A mi juicio, si es debido establecer premios para toda clase de Escuelas del Ayuntamiento, y así lo propongo en efecto, aunque se reduzca á $ 100 cada premio.

El C. G. Cosío: Desde el momento en que los premios se generalicen, no producirán estímulo en los prote-

Instrucción pública

sores que es lo que se busca y ménos si se reduce la cantidad.

El C. Chávez: Insisto en las ideas que he manifestado en vista de los resultados obtenidos en los exámenes de las Escuelas.

Declarado suficientemente discutido el dictámen reformado, se aprobó en votación nominal pedida por el C. Chávez.

Votaron por la afirmativa los CC. Algara, Durán, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Limantour, R. Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Vallejo, Vega y Velázquez; y por la negativa los CC. Chávez y Ordóñez.

Por la afirmativa doce y por la negativa 2.

Hacienda

Se aprobó en lo general y en lo particular el dictámen de la comisión de Hacienda:

"1º El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Diciembre, se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Coches ....$	688 00
Para reparaciones del local en que está la Administración de Coches: acuerdo de 27 del que rige......	250 00
Id. Fiel Contraste....	332 99
Auxilio á la familia del Sr. Cayetano Gómez como segundo administrador [illegible] Contraste: acuerdo de 23 del que rige.......	146 66
Id. de Mercados......	2,395 00
Administración del rastro...............	1,182 56
Administración de rentas municipales....	3,115 58
Alumbrado de la ciudad	16,100 00
Sueldo de los Inspectores y gastos menores	255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina....	14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la Inspección del alumbrado con el cuartel de encendedores: acuerdo de 14 del Mayo último...	12 50
Beneficencia pública..	15,300 00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta del empréstito de $ 250,000 que el Banco Nacional de México facilitó al Ayuntamiento: acuerdo de 24 de Julio último	6,000 00
Cárceles:	
Sueldos..............	1,924 65
Gastos menores......	425 76
Próveeduría..........	4,037 25
Pan................	2,600 00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos..............	90 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal.	45 00
A la Junta de Vigilancia de Cárceles, para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones	420 00
Por sueldo al C. Alfonso Ramírez Zimbrón,	

Al frente..... 4,795 21

Del frente... 4,795 21

Á la vuelta... 55,134 95

De la vuelta.	75,134 45
como sustituto del celador de la Cárcel Municipal, C. Manuel Cerezo: acuerdo de 9 del actual........	35 00
Por sueldo del C. Miguel López Aguado, coma sustituto del C. José L. Molina, escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal: acuerdo de 16 del presente...	60 00
Celadores de Policía...	372 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios..	23 25
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886.......	60 00
Contribución predial..	230 00
Derechos Municipales: 2 por 100 honorario.	1,200 00
Derechos de Patente: 2 por 100 honorario..	60 00
Devoluciones........	50 00
Dirección de Aguas...	4,343 86
Para los gastos que deben erogarse en la visita á los manantiales del Desierto: acuerdo de 20 del presente...............	300 00
Emplea los cesantes ..	62 50
Empleados jubilados.	182 81
Entubación de las aguas:	
Al sucesor de los Sres. Baudouin y Cª, por cuenta de los caños de fierro para susti-	
Al frente....	82,114 37

Del frente...	82,114 37
tuir la arquería de San Cosme: acuerdo de 23 de Mayo último..............	2,000 00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Octubre último............	5,000 00
Escuelas Municipales:	
Sueldos y gastos.....	11,413 66
Para el premio del profesor ó profesora municipal que más se distinga en los exámenes de su establecimiento: acuerdo de 30 del presente....	400 00
Gastos generales:	
Falto y falso........	48 00
"Municipio Libre"....	650 00
Por cuenta de los capotes para los celadores de policía: acuerdo de 20 del actual....	240 00
Por valor de los libros para la Secretaría Municipal en el año de 1889: acuerdo de 23 del que rige....	85 25
Por valor de los libros é impresiones para la cuenta general de la Municipalidad en el año de 1889: acuerdo de 27 del presente..	2,757 25
Para la formación de padrones para las listas de jurados en el	
Al frente....	104,708 53

Del frente...	104,708 53
año de 1889: acuerdo de 9 del que rige...	500 00
A D. Cárlos Paz por impresiones de listas de jurados para el último trimestre de este año: acuerdo de 13 del actual......	28 00
Por impresión de 5,000 cubiertas impresas para las Inspecciones de Policía: acuerdo de la misma fecha..	50 00
A los Sres. Fourcade y C^a, por valor de alfombras para las oficinas del Gobierno del Distrito: acuerdo de 23 del presente..	1,194 20
Al Sr. F. Blanco por cuenta de los muebles para las oficinas del Gobierno del Distrito: acuerdo de hoy.	2,079 12
Festividades:	
Para los gastos que deben erogarse en las festividades del próximo Diciembre, con motivo de la toma de posesión del C. Presidente de la República en el nuevo período constitucional y para los cuales contribuye el Ayuntamiento: acuerdo de 23 del que rige....	2,500 00
Avaluadores de casas de empeño:	
Su sueldo por el próximo mes de Diciem-	
Al frente....	111,059 85

Del frente...	111,059 85
bre que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas..............	750 00
Interventores de las mismas..........	583 33
Limpia de ciudad....	3,589 24
Cuadrilla de barrenderos...............	64 50
Obras Públicas:	
Dirección...........	47,540 65
Para las mejoras y modificaciones de las oficinas municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año..............	3,000 00
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo de 27 de Enero último.............	600 00
Al Sr. Crowson Smith, por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial, conforme al contrato aprobado el 21 de Febrero último..............	2,750 00
A los Sres. Rapp Sommer y C^a, por cuenta de las bombas para el desagüe de la ciudad: acuerdo de 13 de Marzo último.	5,000 00
Por sueldo del ingenie-	
A la vuelta..	169,937 57

De la vuelta..	168,937 57
ro Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la capital: acuerdo de 1° de Junio próximo pasado........	100 00
Obras Públicas:	
Al Sr. Enrique Romero Obregón por D. Eusebio González, por cuenta de las placas y números para la nueva nomenclatura y numeración de las casas y calles de la ciudad: acuerdo de 3 de Julio último.............	3,000 00
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y números: acuerdo de 21 de Septiembre último y 13 del presente..............	600 00
Por cuenta de los muebles para la oficina destinada á los ingenieros de Ciudad: acuerdo de 27 del que rige..........	350 00
Por cuenta del piso del piso del Salón de Cabildos...........	500 00
Panteones..........	1,541 20
Paseos.............	3,771 62
Pensionistas.........	115 50
Policía Municipal....	5,169 21
Al frente....	184,085 10

Del frente ..	184,085 10
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.........	500 00
Relojes:	
Para la translación del reloj de San Diego á San Pablo y la compostura de los otros relojes de la ciudad, acuerdo de 27 del presente.........	350 00
Relojero público......	75 00
Recargos..........	5 00
Riego público.....	309 78
Ríos y acequias......	2,808 01
Secretaría del Ayuntamiento:	
Sueldos y gastos.....	1,968 32
Para el pago de impresiones hechas por el C. Francisco Díaz de Leon para la Secretaría Municipal: acuerdo de 13 del que rige.............	148 00
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885	300 00
A la casa Amiga de la Obrera, por la correspondiente al presente mes. acuerdo de 31 de Enero del presente año.........	100 00
Indemnizaciones:	
A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo, por cuenta de la in-	
Al frente....	190,533 78

Del frente...	180,533 78
demnización convenida por parte de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: acuerdo de 16 de Marzo último...	4,000 00
Al Sr. Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización estipulada por la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros que se van á demoler para ampliar la primera de dichas calles: acuerdo de 22 de Mayo último....	5,300 00
Al Sr. Manuel Campero, por el terreno que se le ocupó para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros. acuerdo de igual fecha..............	200 00
Al Sr. Lic. Juan Villarello, por el terreno y construcciones que se le ocupan para el alineamiento de la 1ª calle de Zarco: acuerdo de 31 de Julio último.............	50 00
A la Srita. Luisa Sánchez idem, por el terreno y construcciones ocupadas para el alineamiento de la 2ª calle de Matamoros:	
Al frente....	189,763 19

Del frente...	189,763 19
acuerdo de 4 del presente.............	243 74
Para los premios de las Escuelas Municipales: acuerdo de hoy.	3,000 00
Para pagar á la Empresa del alumbrado eléctrico el saldo que resultó el 30 de Junio último y el excedente del presupuesto en el mes de Agosto: acuerdo de hoy..	4,025 37
Desagüe del Valle de México...........	33,333 33
Suma......	$ 230,365 63

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia que los administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $230,366 63 cs., y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante, se cubrirá su importe pero si por algún evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Noviembre las deducciones necesarias, en los ramos que lo permitan."

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictámen de la de Instrucción Pública que concluye con las proposiciones que siguen:

1ª Se aprueba el adjunto contrata

[illegible]

... de la Municipalidad de Tacubaya ... [illegible]

Empleados. 1° Se ... [illegible] ... Sra. Carmen Martínez ... la licencia que ... para separarse de la dirección de la Escuela para niñas núm. 23.

2° Continuará supliendo dicho empleo ... correspondiente la Srta. ... Díaz así como el ayudante en sustitución de esta profesora la Srta. Virginia Castañares.

3° Al comunicarse este acuerdo a la Administración de Rentas Municipales se le prevendrá abono a las expresadas Srtas. Díaz y Castañares su sueldo desde la fecha en que por haberse cumplido la licencia de las ... [illegible] ... de pagarse.

A la Comisión de Obras Públicas.

Único. Dígase al C. Ingeniero ... [illegible] ... que ... por el Ayuntamiento ... esta la resolución de los proyectos que se le han presentado para ... según ese proyecto de atarjea de la calle del Refugio hasta tanto no se ... si el sistema es compatible con el que estudia la comisión científica de saneamiento de la ciudad y que aprobará en su oportunidad el Ayuntamiento de la capital.

Único. Dígase al C. Inspector de la 2ª Demarcación que en vista del mal estado que guarda la calle del Bosque ... la Dirección de Obras Públicas considerará en su próximo presupuesto el costo de la obra para que esta se ejecute en el mes de Enero próximo.

Relativo al ocurso del C. González y ... en que piden se construya el albañal del callejón del Obispo.

Obras públicas

"Unica. Dígase á los CC. M. González y socios que el Ayuntamiento esta conforme con que construya el albañal que se solicita, aceptando el que contribuya con la cantidad de veinticinco pesos para la obra; y que en el presupuesto del próximo mes de Diciembre se considerará el gasto de esa obra para que se lleve á cabo en el mes de Enero de 1889."

Referente al ocurso del C. Vicente Campos en que pide se prolongue hácia el Oriente la atarjea de la calle del Padre Lecuona ó se le permita construir á su costa el albañal para el desagüe de la casa núm. 1 contigua á la Iglesia del Cármen.

"Unica. Dígase al C. Vicente Campos que no estando terminado el proyecto definitivo de desagüe interior de la ciudad no puede todavía construirse la atarjea que solicita; pero que sí se le dá el permiso para construir el albañal que pide siempre que sea con tubos de barro, prévia la licencia expedida por la Obrería Mayor y bajo la vigilancia de esa oficina."

Rios y Acequias

"1ª No es de adjudicarse á los CC. Emilio Dondé é Ignacio Gómez del Campo la zanja que solicitan situada en la calle Ramón Guzmán."

2ª Dígase á los mismos que no es posible por no estar terminado el proyecto definitivo del desagüe interior de la ciudad construir en la referida calle una atarjea en sustitución de la zanja."

Obras públicas

"Unica. Dígase al C. José Mª Arzac que el Ayuntamiento está conforme en que se haga el ensayo del adoquín de asfalto comprimido que solicita: y que puede ocurrir á la Dirección de Obras Públicas para que esta oficina le señale el lugar y extensión del terreno en que debe practicarse el ensayo, el cual se verificará á costa del interesado."

Calles compostura.

"Unica. Dígase á la Sra. Ignacia T. Vda. de Piñón, que el Ayuntamiento está conforme en que se construya con piedra artificial la banqueta frente á la casa núm, 5 del Paseo de Bucareli, contribuyendo, ella, con la mitad del costo.

Económica. Comuníquese á la Dirección de Obras Públicas para que se haga la medición de la banqueta. para que comunique á la Tesorería Municipal el valor de la obra y, por último dé orden al contratista Señor Smith para que contruya la banqueta."

Obras públicas.

Se puso al debate el dictámen de la misma comision de Obras Públicas, relativo al ocurso presentado por los Sres. A. Velázco y sócios pidiendo se mande destapar el túnel que existe debajo del Puente de los Gallos en el rio del Consulado, á lo que, en concepto de la comisión respectiva no es de accederse porque entre las medida tomadas para evitar inundaciones de la ciudad, se encuentra la de tener cerrado el túnel y consulta por lo mismo la proposición siguiente.

"Unica. Dígase á los vecinos del territorio comprendido entre Atzcapotzalco y la Garita de Nonoalco que, por las razones expuestas en este dictámen no ha lugar á la que solicitan."

El C. G. Cosío: pido á la comisión se sirva informarse si no se podría abrir en parte el túnel porque de no darle corriente a las aguas de los terrenos inundados no tendrían sus dueños más recurso que el de la evaporación para desecar esos terrenos.

Obras públicas.

El C. Velazquez: No puede abrirse el túnel porque de entrar más agua por el canal del Norte vendrían sobre la ciudad y las bombas establecidas en San Lázaro no darían abasto y ya hemos visto que con el aguacero que cayó dia pasados se llenaron las atarjeas de algunas calles.

Sin más debate se aprobó el dictámen transcrito.

Se aprobó el siguiente de la misma comisión:

Policía Salubridad

Referente al ocurso del Sr. Ernesto Laigle en que pide se le compre un desinfectante.

"Unica. Dígase al Sr. Ernesto Laigle se sirva someter su producto químico desinfectante al examen del consejo Superior de Salubridad, para que el Ayuntamiento en vista del informe que rinda dicho consejo, resuelva lo conveniente."

Calles alineamieto.

Se puso al debate el dictámen de la propia comisión de Opras públicas que dice.

"Primera. Prévios los requisitos de ley, se adjudica al C. Macario Aviles; el terreno necesario para llegar hasta el alineamiento del paño Norte de la calle nuevamente abierta al costado de la Iglesia de la Palma; en la inteligencia, de que el ancho del terreno será de tres metros ochenta centímetros, como consulta la Direción pe Obras públicas.

Segunda. Prévios los requisitos de ley se adjudica al C. J. Arcos Romero, el terreno necesario para avanzar hasta el alineamiento del paño Norte de la calle nuevamente abierta al costado de la Iglesia de la Palma la fachada de su casa núm. 2 de la Rincanada de la Plazuela de la Palma, exclusión hecha, de la porción que del frente de esta casa se debe tomar, según consulta la Dirección de Obras públicas, para arreglarla al frente de la casa núm. 22 del C. Avilez.

Calles alineamiento

Tercera. Dígase al C. Arcos Romero que pasado el término de ley y no habiendo inconveniente para hacer efectivas estas adjudicaciones, arregle la clausura del zaguan actual de la casa núm. 23 de la misma rinconada, para no impedir el avance de la casa núm. 22 hasta el debido alineamiento.

El C. Velazquez:

Noto en este momento que falta en el dictámen consultar que pasará el asunto á la comisión de Hacienda á fin de que arregle los términos de pago del precio de terreno y pido se me permita adicionar el dictámen.

El C. G. Cosío:

Después de terminadas las publicaciones de ley y cuando no haya obstáculo para la enagenación del terreno se puede proponer que pase el dictámen a la comisión de Hacienda como lo indica el C. Velázquez.

El C. Velázquez. Estoy conforme.

Sin más debate se aprobó el dictamen.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del Síndico 2º:

Aguas

Referente á la solicitud del Sr. Nicolás Dominguez Cowau por su esposa la Sr. Dª Mariana Castillo pidiencópia certificado de algunas constancias que acrediten la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 28½ de la 2ª calle de la Rivera de San Cosme.

"Expídase al Sr. Nicolás Dominguez las cópias que solicita á sus costas."

Relativo á la solicitud de la Sra.

Terrenos Concepción Anievas de Barreda pidiendo se le dé posesión de un terreno situado en las Calzadas de Belem y la Piedad.

"1ª Hágase saber á la promovente que no ha lugar por ahora á la tradición real del terreno enagenado por el Ayuntamiento á favor del Sr. D. Cástulo Barreda.

2ª Archívese este expediente, dando á la peticionaria cópia de este dictamen si lo solicitare á su costa."

Aguas Se mandó pasar á la comisión de Hacienda y Aguas el dictamen de los Síndicos, consultando á las expresadas comisiones que debe facultarse á la de Hacienda para que arregle con los Sres. Manuel Cordero y Antonio Escandón el cobro de lo que adeudan por pensión de uso y cañerías de agua que en propiedad disfrutan varias casas de su propiedad, y que en caso de no haber arreglo alguno, se diga al Administrador de Rentas Municipales que continúe el cobro.

A las 7 y 55 ms. de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán, Gamboa, Gargollo, Ganzalez Cosío, Limantour, Ordoñez, Ramírez Arellano, Rincón, Salazár y Mourphy, Valleto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL MÁRTES 4 DE DICIEMBRE DE 1888.

—

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta Abierta la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión del viérnes 30 de Noviembre próximo pasado.

Se dió cuenta con la correspondencia.

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de cajas de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habidos durante el mes de Noviembre último. Beneficencia

Recibo y á la comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio de la Secretaría de Fomento pidiendo se remitan á la Dirección general de Estadística, los datos que determinen los límites de la ciudad. Estadística.

A la comisión de Estadística.

Del C. Administrador de Fiel Contraste: Empleados

Avisa que el 1º del presente tomaron posesión de sus respectivos empleos de segundo administrador del ramo y escribiente de aquella oficina, los CC. Felipe Chacón y Cayetano Gomez Solórzano.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Participa que el 1º del corriente comenzó á desempeñar el empleo de celador, el C. Sabás Cerón, nombrado para sustituir al C. Antonio Ormachea, durante la suspensión de dos meses que se le impuso.

Comuníquese.

De particulares:

Antonia Pacheco, viuda de Castillo, pide se mande traer la liquidación de los sueldos que dejó de percibir su hijo Emilio Castillo, como practicante del Hospital de San Pablo en los años de 1863 y 64.

A la comisión de Hacienda.

Ignacio Hernandez pide se le adjudique la faja de terreno situada al Oriente de la ciudad, junto á la zanja cuadrada. Terrenos

A la comisión de Obras Públicas.

Aguas

Ignacio Torres de Adalid pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 23 de la 3ª calle de la Mosqueta.

A la comisión de Aguas.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Paseos, que dice:

Paseos

"En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar de la de Hacienda, el acuerdo respectivo, para que entren á la ciudad, libres de derechos, cuatro jarrones de mármol que remite de Querétaro el Sr. Cárlos M. Rubio y que el Ayuntamiento los destina al adorno de uno de los paseos de la capital.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la comisión de Aguas:

Aguas

Consultando en los expedientes respectivos se conceda media merced de agua en arrendamiento á cada una de las casas siguientes:

Núm. 7 de la calle de Chiconautla; núm. 18 de la calle del Puente del Cuervo; núm. 11 de la 1ª calle de Mesones; núm. 10 del callejón de Santa Inés y núm 24 de la calle de Ortega.

De la comisión de Panteones:

Panteones

"Se concede á perpetuidad la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores, en la que está inhumado el cadáver del C. Felipe Villaseñor."

De la comisión de Cárceles:

Empleados

"1ª Se suspende por dos meses en el ejercicio de su empleo, al celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, C. Vicente Montealegre.

2ª Se nombra para sustituir á Montealegre, durante el término á que se refiere la proposición anterior, al C. Andrés Palán."

"1ª Queda sin efecto el nombramiento que se hizo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, en favor del C. Márcos García.

2ª Se nombra celador de vigilancia de la Cárcel Municipal para cubrir la vacante que resultó por destitución del C. José María Gutiérrez, al C. Rafael López Aguado."

A las siete y diez minutos de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Rincón, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Urueta y Valleto.

Sesión del Viérnes 7 de Diciembre de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta

A las seis y treinta y ocho minutos de la tarde se abrió la sesión, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el día 4 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda:

Estadística.

Pide por acuerdo del Presidente de la República, se le remitan los datos que tiene pedidos desde Octubre último, relativos al capital de $ 54,000 que los propios de este Municipio reconocieron al convento de Carmelitas descalzos del Desierto con objeto de establecer un Panteón Municipal, cuyo capital ha denunciado el C. Guillermo Veraza.

A la comisión de Hacienda.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda — Aprueba los presupuestos que deben regir en la Municipalidad durante el mes actual.

Comuníquese.

Instrucción pública — Aprueba el gasto de $ 3,000 para los que tengan que erogarse en los premios de los alumnos de las Escuelas Municipales.

Comuníquese.

Alumbrado — Aprueba el acuerdo de 30 de Noviembre último autorizando el gasto de $ 4,025 37 cs. que importa el excedente que resultó á favor de la Empresa de gas y luz eléctrica en 30 de Junio y en el mes de Agosto últimos, respecto de las horas de alumbrado estipuladas en el contrato respectivo.

Comuníquese.

Obras públicas. — Pide se mande pagar $ 242 50 cs. que gastó en la obra del derrumbe de los Arcos de San Cosme.

A la comision de Hacienda.

Aguas. — Transcribe el oficio que la Secretaría de Guerra que dirijo á la de Gobernación pidiendo se conceda una merced de agua para el Hospital Militar de Instrucción.

A la comisión de Aguas.

Del director de Aguas:

Aguas — Avisa que el 26 de Noviembre último, y conforme á lo acordado por esta Corporación, dividió la merced de cinco pajas que disfruta el baño conocido bajo el nombre de Illescas, entre esta misma finca y la que se formó en la parte que pertenecía á ese establecimiento.

Comuníquese.

Del alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados — Avisa que el 6 del corriente tomó posesión de su empleo de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, el C. Antonio Rincón.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas — Agustín M. Islas pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 20 de la 3ª calle de los Arcos de Belem; Pablo Portillo la misma cantidad para la casa núm. 5 de la calle del Montepío Viejo; Secundino Figueroa una merced para la casa núm. 9 de la calle de la Perpétua para uso del establecimiento de Baños; y Paula Velazquez por la testamentaría del Lic. Luis Velazquez; media merced para la casa número 6 de la Rinconada de San Diego.

A la comisión de Aguas.

Terrenos — Angel Peña pide se le adjudique el terreno de la vía pública que ocupó al construir su casa en la esquina de las Avenidas Tecoac y Balderas.

A la comisión de Obras Públicas.

Rios y Acequias — Obras públicas — Domingo Durruty denuncia la acequia que atraviesa su casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido, pidiendo se obligue á los dueños de las casas núms. 8 y 9 de la misma calle á que construyan sus albañales.

A la comisión de Obras Públicas.

Paseos Diversiones — Bernardo Servín pide se le arriende el Pabellón Morisco de la Alameda para dar bailes infantiles en los días del 10 al 28 del que cursa.

A la comisión de Paseos.

Empleados — María Yañez pide se le mande pagar su sueldo como directora de la Escuela para niñas núm. 30, por los días de Febrero del presente año que se le adeudan.

A la comisión de Instrución Pública.

Terrenos. José Sanchez Armas manifiesta que en la denuncia que han hecho los Sres. Máximo García y Jesús Bernal, del terreno que ocupa la glorieta inmediata al Puente del Molino, está incluida una parte correspondiente al frente de su casa, sobre la cual tiene derechos de preferencia.

A la comisión de Obras Públicas.

Ferrocarriles. J. Antonio Pliego Perez, como gerente de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide se le prorogue hasta el 30 de Enero próximo, el plazo para terminar las obras.

A la comisión de Obras Públicas.

Coches. El suscrito Secretario manifestó por encargo del C. Regidor Algara, que conforme al acuerdo de 9 de Octubre último, había celebrado un contrato con los Sres. José Iturbe y Jesús Trejo con fecha 30 del mismo mes, para que construyan un kiosko frente al Portal de Mercaderes para despacho de sus coches de alquiler.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la comisión de Instrucción Pública.

Instrucción pública. "Remítase al C. Gobernador del Estado de Zacatecas un ejemplar del Reglamento de las Escuelas Municipales, aprobado por el Ayuntamiento el año de 1884."

"Con inserción del presente dictamen, manifiéstese al C. Gobernador del Estado de Zacatecas, en contestación á su oficio relativo, que tan pronto como se haga la adquisición de las obras que han de servir en las Escuelas Municipales en el año próximo venidero, se le hará la remisión de los ejemplares que solicita.

De la comisión de Hacienda:

Instrucción pública. "1ª Se aprueba el contrato de arrendamiento de la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Independencia por la cantidad de $ 50 mensuales para trasladar á ella la Escuela para niños núm. 31.

2ª El expresado contrato ha comenzado á surtir sus efectos desde el día 1º del presente mes.

3ª Se autoriza el gasto de $ 4 mensuales á contar desde el mes actual, para el completo de la renta de la casa referida.

4ª Se autoriza igualmente el gasto de $12 para el pago de la renta de los días que permanezca ocupada la casa núm. 6 de la calle de San Juan de Letrán, en que existe el establecimiento, entretanto está disponible la núm. 7 de la 3ª de la Independencia."

Terrenos. "1ª La Administración de Rentas Municipales recibirá del Sr. Arcadio Bobadilla la suma de $ 40 33 cs. en que se le adjudica una faja de terreno frente á su casa núm. 7 de la 1ª Avenida de la Paz, según acuerdo de 16 de Noviembre último, cuya faja de terreno mide 53 metros 78 centímetros.

2ª Justificado en la Secretaría Municipal el pago de la citada cantidad, la oficina le expedirá el título privado de propiedad que corresponde, el cual será firmado por la comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

3ª Al pedirse la aprobación del presente dictámen, se pedirá también la del acuerdo de 16 de Noviembre ya citado."

Paseos. Se pusó al debate en lo general y se aprobó sin tenerlo el dictamen de la comisión de Paseos que dice:

Paseos "1ª Se aceptan las proposiciones presentadas por el Sr. Miguel Hernandez para la entrega de mil fresnos para los paseos de la Capital, de conformidad con la convocatoria expedida el 26 de Octubre último.

2ª El contratista se obliga á garantizar por un año los árboles referidos y á ponerles la tierra conveniente, reponiendo á la vez los fresnos que no se logren, con solo la condición de que queden dichos árboles bajo su vigilancia por el año de su garantía.

3ª Se autoriza el gasto de ...... $ 4,000 que inportan los mil fresnos mencionados, que serán pagados en los términos que acuerde la Comisión de Hacienda, con audiencia del interesado.

4ª Los gastos de escritura á que se elevará el contrato serán por cuenta del Sr. Hernandez.

Se puso al debate en lo particular la proposición 1ª.

El C. González Cosío: Pido á la Secretaría lea las proposiciones del Sr. Hernandez.

Se leyeron las proposiciones presentadas por dicho Sr. á la Comisión de Paseos y dice: que se somete á las condiciones de la convocatoria de 26 de Octubre último, y fija el precio de $4 por cada árbol, en la inteligencia de que la mayor parte de estos será de cinco á diez metros de altura, garantizándolos por un año; dándosele $ 1,000 al firmar el contrato y $ 250 semanarios hasta el completo de.... $4,000 que importa el contrato.

El C. González Cosío: Sírvase la Secretaría leer el papel de abono.

El suscrito Secretario informó que ese documento no constaba entre los que se le habían entregado.

El C. Valleto: El papel de abono está en poder del Oficial Mayor, á Paseos quien puede mandarsele pedir si se desea verlo; pero está firmado por persona abonada.

Sin más debate, se aprobó la proposición 1ª

Se aprobó la proposición 2ª

La proposición 3ª Se mandó pasar á la comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobó la proposición 4ª

Recibieron 1ª lectura los siguientes dictámenes:

De la Comisiòn de Paseos:

Consultando se conceda permiso al Sr. Rafael C. y Vazquez para establecer en la Calzada Sur de la Alameda, entre la entrada por el Puente de San Francisco y el Pabellón Morisco unas carretelitas, varios velocípedos y unos caballitos de raza chica para recreo de los niños. Paseos. Diversiones.

De la Comisión de Obras públicas, consultando se autorice al Sr. Agustín Cerdán ó á la Compañía que organice para establecer vías férreas en la Capital bajo las bases que indica. Ferrocarriles

Se acordó que este último dictamen se imprima para repartirse á los Ciudadanos Regidores.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que sigue: Empleados

"1ª Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales que cumplida el 18 de Noviembre próximo la licencia que se concedió á la ayudante de la Escuela para niños núm. 14, Srita. Concepción Pizarro Suarez, ha manifestado estar dispuesta à continuar desempeñando su empleo, y que por consiguiente le abone el sueldo que le corresponde.

2ª Comuníquese el acuerdo an-

Empleados terior á la Directora del establecimiento y hágase saber así mismo á al interesada en contestación.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los dictámenes que siguen:

Fiel-contraste De la Comisión de Fiel Contraste, consultando el gasto de $150 50 cs. que importa la construcción de los punzones con que deben marcarse las pesas y medidas que usa el comercio en el año próximo de 1889."

Obras públicas. De la Comisión de Obras públicas, consultando el gasto hasta de mil pesos para comprar un aparato para probar la resistencia de materiales á la compresión.

Sin debates se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras Públicas.

Terrenos Relativo á la denuncia que hace el C. Manuel F. Alvarez de un terreno situado en la Plazuela de San Lázaro.

"Unica. Pregónese conforme á la ley la presente denuncia, y pasado el término, vuelva este expediente á la Comisión de Obras públicas, para consultar lo conveniente."

"Unica. Pregónese por el término de ley la denuncia que en el mes de Febrero del presente año presentó el C. Vidal Rivero de un terreno entre la Garita de Vallejo y el Ferrocarril de Cintura, haciéndose extensivos los pregones al terreno denunciado por el C. Pedro Salzar y cuyos derechos ha cedido en favor de Rivero."

Obras públicas Referente al ocurso del Sr. Lorenzo M. Ceballos y Socios, en que piden se tracen las calles transversales por la Calzada de la Reforma, y al informe de la Dirección del ramo, en que manifiesta, que para prolongar la calle Avenida de París hasta el edificio del alumbrado eléctrico, se necesita ocupar terrenos que pertenecen á viarias personas. Obras públicas

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para su estudio."

Relativo á la denuncia que hace el C. Regino Banda de un terreno situado por el Puente de Solano. Terrenos

"Unica. Pregónese la presente denuncia conforme á la ley, y pasado el término, vuelva este expediente á la Comisión de Obras públicas para consultar lo conveniente."

"Primera. Dígase al Sr. H. C. Waters, que el Ayuntamiento está conforme en que se construya banqueta de piedra artificial frente al Banco de Lóndres". Calles. Compostura

"Segunda. Comuníquese á la Dirección de Obras públicas, para que proceda á hacer la medición de la banqueta, marcando la altura conveniente; dando órden al contratista Smih para que la construya y comunicando á la Tesorería Municipal el valor de la obra."

"1ª Se adjudica al C. Rafael Molina, sin perjuicio de tercero, y de conformidad con la medición y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas el terreno situado en el rastrillo de Peralvillo. Terrenos

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Relativo á la solicitud de los CC. Alvarez y Rivera en que piden se les permita avanzar las fachadas de sus casas en las calles de San Antonio Tomatlán y Verónica. Terrenos plazuelas Acta.

"Unica. Dígase á los CC. Jesús Chávez y Pedro Rivera, que no siendo adjudicables las plazuelas, sino en

Terrenos Plazuelas. casos excepcionales, no ha lugar á lo que solicitan."

Referente á la solicitud de los CC. Orozco y García pidiendo se les permita avanzar las fachadas de sus casas hasta el alineamiento de las calles de San Antonio Tomatlán y la Verónica.

"Unica. Dígase á los CC. Julio C. Orozco y Ramón García, que no siendo adjudicables las plazuelas sino en casos excepcionales no ha lugar por ahora á lo que solicitan."

A las 7 y 20 ms. de la noche se levantó la sesión.

Asistieron lo CC. Algara, Chávez Durán, Escandón, Gamboa, Gargollo, González Cosío, Limantour, Núñez, Ordoñez, Ramirez Arellano, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto y Velazquez.

SESIÓN DEL MÁRTES 11 DE DICIEMBRE DE 1888.

—

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. Abierta la sesión á la 6 y 40 ms. de la tarde se puso al debate y se aprobó, sin tenerlo, el acta de la que se celebró el 7 de este mes.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 4 del corriente por el que se dispuso, que en virtud de la renuncia de la Sra. Trinidad M. de Mejía continúe supliendo la dirección de la escuela para niños núm. 24 la Srita. Guadalupe Tello de Meneses mientras se provee la plaza por oposición.

Comuníquese:

Aprueba el acuerdo de 4 del corriente por el que se proroga por dos meses la licencia que sin goce de sueldo se le concedió á la Srita. Carmen Martínez Villanueva, como directora de la escuela para niñas núm. 23, continuando en su lugar la Srita. Luisa Diaz, y como ayudante la Sra. Virginia Castañares. Empleados.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 400 que importan, conforme á lo acordado por esta Corporación, los dos premios de á $ 200 que se distribuirán, uno al profesor y el otro á la profesora que más se distinga por sus trabajos en el año ó en los exámenes de sus respectivas escuelas. Instrucción pública.

Comuníquese.

Aprueba el nompramiento de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal en favor del C. Rafael López Aguado en sustitucion del C. José María Gutierrez, por haber quedado sin efecto el del C. Márcos García. Empleados.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 4 del actual que suspende por dos meses, en el ejercicio de su empleo, al celador de vigilancia de la Cárcel Municipal, C. Vicente Montealegre, nombrando en su lugar al C. Andrés Palán.

Comuníquese.

Dice que habiendo fallecido el Conserje de su Gobierno, Gerónimo González, ha nombrado para sustituirlo al C. Manuel García, y como mozo de oficios, en lugar de éste, al C. Macario Hernández.

Comuníquese.

Dispone se mande entregar á la viuda del finado Gerónimo González, conserje que fué del Gobierno del Distrito, la suma de $ 120, importe de dos mensualidades del sueldo que disfrutaba. Defunción.

A la comisión de Hacienda.

Gobierno del Distrito — Pide se mande pagar $ 125 que importa la cuenta presentada por el carpintero Tiburcio Guevara, por la compostura de diversos muebles de las oficinas del mismo Gobierno.

A la comisión de Hacienda.

Ríos y Acequias — Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, participándole que ya transcribe al Ingeniero Enrique Rodriguez Miramón, encargado de la conservación de los rios, diques y canales del Valle el acuerdo de esta Corporación, referente á la clausura del túnel del Puente de los Gallos, recomendando que dicho Ingeniero forme un proyecto para dar corriente á las aguas por otro lugar que no sea la zanja cuadrada, y entretanto, el mismo Ingeniero se ponga de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas para hacer un desagüe provisional que no dañe á la ciudad.

A la Comisión de Obras Públicas:

Cárceles — Acusa recibo de 56 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Multas — Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Del Director de Aguas:

Aguas — Dice que ha concluido la reposición de las cañerías del Hospital de Morelos y que el importe de la obra es de $ 359 30 cs., según los documentos que en copia acompaña.

A la comisión de Aguas:

Instrucción pública — De la Srita. Trinidad Meneses, Directora de la Escuela para niñas número 16.

Avisa que ayer entregó la casa número 3 de la Plazuela de Tepito y ocupó con el establecimiento la casa núm. 60 de la Plazuela de los Angeles.

Instrucción pública — Comuníquese:

De la Srita María Rodriguez, Directora de la Escuela para niñas número 19.

Avisa que el 8 del corriente desocupó la casa núm. 60 de la Plazuela de los Angeles y ocupó con el establecimiento la casa núm. 32 de la 3ª calle de la Mosqueta.

Comuníquese.

Del C. José Lizárraga, Director de la escuela para niños núm. 1:

Avisa que el 8 del corriente translадó el establecimiento á la casa número 32 de la 3ª calle de la Mosqueta, desocupando la casa núm. 5 de la 2ª calle de Granada.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos — José M. Carballeda pide se libren las órdenes respectivas para que se le reciba el precio en que se le adjudicaron unas zanjas que dividen un terreno de su propiedad en la 4ª calle Ancha, y se mande tapar un foso que allí se encuentra.

A las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

Aguas. — Francisco Ruiz pide media merced de agua en arrendamiento para las casas sin número en la 1ª calle de Zarco, acera que vé al Poniente.

A la comisión de Aguas.

José A. Bonilla, pide se tengan á la vista las constancias de los libros de actas de cabildo que expresa para acreditar la propiedad del agua del Molino de Santo Domingo.

Al Síndico 2º

Rastro de ciudad — José L. Collazo pide se le conceda el plazo de un mes para hacer las modificaciones que indica á su proyecto de Rastro de Ciudad:

A las Comisiones de Hacienda y Rastro.

Paseos: Ulises Bassetti hace proposiciones de arrendamiento del edificio de fierro y cristales de la Alameda por $200 mensuales para establecer rifas públicas.

A la Comisión de Paseos.

Instrucción pública. — Ireneo Paz pide se acepte como libro de texto, para las escuelas municipales, el libro de autógrafos titulado: "Lecturas manuscritas."

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados Fianzas. — Felipe N. Chacón, propone fiador para caucionar su manejo como segundo Administrador del Fiel Contraste.

Al Síndico 1º

Policía: anuncios — Luis G. Becerril y Compañía, pide se conceda autorización para públicar anuncios en los términos que indica.

A la Comisión de Polícia.

De la Comisión de aguas:

Aguas — Acompaña el informe de los trabajos ejecutados por la Dirección del ramo en el quinto bimestre del año actual.

Publíquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. — "1º Se autoriza el gasto de..... $ 2,839 24 centavos para pagar en el presente mes á los Sres. Rapp Sommer y Compañía el saldo de...... $ 67,839. 24 centavos que importó la maquinaria encargada al extranjero para el desagüe y saneamiento de la Capital; considerándose la primera de estas sumas como aumento al presupuesto del mes actual. — Obras públicas

2º Dénse á los Sres. Rapp Sommer y compañía las debidas gracias en nombre del Ayuntamiento, por la deferencia que ha tenido en reducir al 6p8 anual el tipo del rédito al 9p8 estipulado en el contrato respectivo para la compra de dicha maquinaria."

De la Comisión de Estadística:

Estadística. — Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en que transcribe el de la Secretaría de Fomento pidiendo los datos que señalen los límites de la Ciudad.

"Pase este expediente á la Dirección de Obras Públicas para que informe sobre el particular y hecho que sea, vuelva á esta comisión para consultar lo conveniente."

De la Comisión de Aguas.

Aguas — Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas núm. 23 de la 3ª calle de la Mosqueta y núm 20 de la calle de Chiconautla.

"1ª Se accede á la solicitud de los Sres. Donaciano Calo, Eduardo Zosaya y demás signatarios,en la que piden se manden colocar tubos de hierro en la calle de Galeana á fin de proveer de agua á sus respectivas fincas.

2ª Dígase á los peticionarios que se dirijan al Ayuntamiento en ocurso separado, para la formación del expediente particular de cada uno de ellos, manifestando la cantidad de agua que se ha comprometido á tomar en arrendamiento.

3ª Dígase á la Dirección de Aguas que puede proceder á la entubación

de dicho líquido en la calle de Galeana."

Rastro de ciudad Se mandó pasar á la comisión de Hacienda una moción de la de Rastro, que consulta el gasto de $ 116 00 que importan 18 libros talonarios para cartas de pagos y permisos de introducción de ganados al Rastro de Ciudad, y un sello foliador para los mismos permisos.

A las 7 de la noche concluyó la sesion.

Concurrieron los CC. Regidores Algara, Chávez, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordoñez, Urueta, Valleto, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL VIÉRNES 14 DE DICIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta Abierta la sesión á las 6 y 35 ms. de la tarde se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 11 del actual.

Se dió cuenta en seguida con los asuntos que se expresan:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirije á la de Gobernación participando que, a fin de poder usar el campo de tiro situado en los llanos de San Lázaro para los estudios y pruebas de artillería, el Presidente de la República ha dispuesto se levante el piso y se abran unos fosos laterales, para cuyas obras, se ha comisionado al coronel de artillería Ignacio Salamanca que debe ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento.

A la comisión de Obras Públicas:

Terrenos alineamiento. Aprueba el acuerdo de 16 de Noviembre último por el que se adjudica al Sr. Arcadio Bobadilla en 40 33 cs. una faja de terreno situada frente á la casa núm. 7 de la 1ª Avenida de la Paz.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo relativo al arrendamiento de la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Independencia que va á ocupar la Escuela para niños núm. 31, autorizando el gasto de $ 4 mensuales para completo de la Renta de $ 54 de dicha casa y el de $ 12 para pagar la de la núm. 6 de San Juan de Letrán mientras está disponible el nuevo local. Instrucción pública

Comuníquese:

Del Director de Aguas:

Dice que el 26 de Noviembre dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm 1 de la 4ª calle de Humboldt y sin núm. en la 4ª calle de Sta. María de la Rivera propiedad de la Sra. Dolores Ramírez de Altamirano; el 30, de la misma cantidad á cada una de las casas núm 5 de la calle cerrada del Parque de la Moneda y núm. 1 del Cuadrante de San Sebastian; el 1º del actual de media merced á cada una de las casas núm. 10 del Callejón del Estanquillo, núm. 6 de la Calle de las Rejas de Balvanera y núm. 4 de la calle de Arteaga y el 5, de la misma cantidad, á cada una de las casas núm. 15 de la calle de los Rebeldes y núm. 1 de la calle Zuleta. Aguas.

Comuníquese.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles.

Remite un ejemplar de cada una de las actas relativas á los exámenes presentados los dias 10 y 11 del corriente por los presos y presas que concurren á las escuelas de la Cárcel Municipal. Cárceles.

Recibo.

Instrucción pública

Del C. Antonio A. Aldama Director de la Escuela para niños número 12:

Avisa que hoy cambia el establecimiento de la calle de la Perpétua núm. 2 á la casa núm. 1 del puente de la Merced.

Comuníquese.

De particulares:

Asociaciones.

Francisco Diaz de Leon y Angel M. Dominguez, por la Sociedad filantrópica Mexicana, participan que la tarde del 16 del presente se celebrarán funciones dramáticas gratuitas en los teatros Arbeu, Alarcon, y Angela Peralta.

Transcríbase al Gobierno del Distrito.

Rios y Acequias.

Pablo Guerrero dice que habiéndose hecho las publicaciones de ley, según consta, de los periódicos que acompañan, es de adjudicársele el terreno cubierto por la zanja que corre desde la barda que limita al Norte la caza del Sr. Lic. Emilio Pardo hasta la 1ª calle de Mina.

A la comisión de Obras públicas.

Aguas

Jesús Villagran por su esposa Srita. Concepción Prado pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 7 del callejón de Sta. Clara; Ignacio Solares por la Srita. María Escandón y Barron de la misma cantidad para la casa núm. 9 del callejón del Espíritu Santo y José Julio García la misma cantidad para la casa núm. 1 de la 2ª calle de Colón, acera que vé al Sur.

A la comisón de Aguas

Obras públicas. Impuestos

Rafael Piña pide se le permita hacer la banqueta del frente de la casa de su propiedad en la 2ª calle de la Mosqueta, descontándosele su valor de la cantidad que le cobra la Administración de Rentas Muicipales por contribución de pavimentos y atarjeas y que se levante el embargo que se ha practicado por ese adeudo.

A las comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Calles prolongación.

Miguel S. Macedo pide se abra la calle prolongación de las de Zaragoza que una el Puente de Alvarado con la Calzada del Egido.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles.

Facundo Perez y demás signatarios piden que no se autorice la construcción de la nueva línea férra que se ha solicitado por las calles de Don Juan Manuel, San Agustín, Tiburcio Ortega y demás que recore el Cicuito de Baños, porque la doble vía impedirá la carga y descarga de mercancías y el tráfico público.

A la comisión de Obras Públicas.

Terrenos

Vidal Rivero insiste en que se adjudique como subrogatario de Pedro Salazar el terreno que existe en la Garita de Vallejo tomando su precio del valor de los terrenos que indica el solicitante y que deben ocuparse para la vía pública.

Igual trámite.

Obras públicas.

Edmundo Sprigman amplía y mejora su proyecto para pavimentar las calles y plazas de la capital con asfalto vulcanizado.

A la comisión de Obras Públicas.

Bernardo Solares pide se lemande pagar $ 800 en que estima los perjuicios que resintió con la inundación que por los portillos que se abrieron en el canal de San Lázaro sufrió un terreno de su propiedad sembradura de alfalfa.

A la comisión de Obras Públicas.

Cárceles

Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta] el gasto hasta de $ 200 que invertirá la Comision de

Cárceles Cárceles en los premios que obtuvieron los presos de ambos sexos en las Escuelas de la Cárcel Municipal.

De la comisión de Aguas:

Aguas Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 5 de la calle del Montepío Viejo. Número 20 de la 3ª calle de los Arcos de Belem. Sin número situada en la acera que mira al Poniente de la 4ª calle de Zarco y una merced para la número 9 de la Pérpetua.

Terrenos Recibió primera lectura el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se adjudique al C. Ignacio Hernandez bajo las bases que indica, un terreno situado al Oriente de la ciudad junto á la zanja cuadrada.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la comisión de Obras Públicas:

Relativo á la solicitud de los CC. Blas Montes de Oca y socios en que piden se les adjudique un terreno por la garita de San Lázaro, y al in forme rendido por la Dirección del ramo en que manifiesta que no puede adjudicarse dicho terreno por servir de descarga á las canoas que hacen el tráfico.

"Unica. Digase á los CC. Blas Montes de Oca y socios que por las razones expuestas en el cuerpo de este dictámen no es de adjudicarse el terreno que solicitan."

A la comisión de Hacienda.

Aguas Obras públicas. "Se autoriza el gasto de $779, 99 cs. que ha erogado el Gobierno del Distrito en el derrumbe de los arcos de San Cosme los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre último, cuya suma será entregada al habilitado del mismo Gobierno por la Administración de Rentas Municiles."

Rastro de ciudad Se autoriza el gasto de $ 116 que importan 18 libras talonarios para cartas de pago y permiso de introducción de ganado al Rastro de Ciudad y un sello foliador para los mismos permisos.

Empleados Defunción "Se autoriza el gasto de $ 120 que importan dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado Gerónimo González como Conserje que fué de las oficinas del Gobierno del Distrito, cuya suma se entregará al habilitado del mismo Gobierno, para que éste lo haga á la viuda de González.

Gobierno del Distrito "Se autoriza el gasto de $ 1,25 cs. para pagar al carpintero Tiburcio Guevara la conposturas que hizo á diversos muebles de las oficinas de la Secretaría del Gobierno del Distrito, cuya suma se entregará al habilitado del mismo Gobierno por la Administración de Rentas Municipales."

Fiel Contraste. "Es de autorizarse el gasto de... $ 150 50 centavos para la construcción de los punzones de acero con que la oficina de Fiel Contraste deberá marcar las pesas y medidas que use el comercio de la capital en el año próximo de 1889.

De la comisión de Obras Públicas:

Terrenos "Primera. Se adjudica al C. Angel Peña el terreno de la vía pública que ocupó en las avenidas Tecoac y Morelos, el cual mide una superficie de seis metros cuadrados diez centésimos y valuado por la Dirección de Obras Públicas, en la cantidad de cuarenta y ocho pesos ochenta centavos; justificando el C. Peña en la

Terrenos Secretaría del Ayuntamiento ser dueño de la casa construida adonde se ha ocupado la vía pública.

Segunda. Pase este expediente à la comisión de Hacienda para el otorgamiento de título respectivo.

Ferrocarriles "Unica, Dígase al C, Antonio Pliego Perez que el Ayuntamiecto accediendo á su solicitud le concede hasta el 31 de Enero próximo, el plazo para terminar los trabajos del ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicalzingo."

Se dió segunda lectura y se acordó se discuta en el próximo Cabildo el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se autorice al C. Agustín Cerdán ó á la Compañía ó Compañías que organice, para construir bajo las condiciones que expresa, vías férreas en algunas calles de la capital.

Diversiones. Se mandó pasar á la Comisión de Diversiones públicas la moción del C. Velazquez consultando la reforma del art. 1º del Reglamento para corridas de toros.

Se aprobó sin debate en lo general el dictamen de la comisión de Paseos que dice:

Paseos. Diversiones 1ª Se concede permiso al Sr. Rafael C. y Velazquez para que establezca en la Calzada sur de la Alameda en el tramo comprendido entre la entrada por el puente de S. Francisco y el pabellón morisco unas carretelitas tiradas por diferentes animales, unos velocípedos y unos caballitos de raza chica, ensillados y enfrenados, que serán conducidos por mozos destinados al efecto, bajo el concepto de que las citadas carretelitas no pasarán de doce.

2ª Se le permite igualmente que se establezca un kiosko que sirva de estación ó despacho, cuyo kiosko se ejecutará con arreglo al modelo de la Comisión de Paseos. Paseos Diversiones

3ª El término de la concesión será el de dos años, durante los cuales pagará el impuesto que señala la Comisión de Mercados, garantizando préviamente con una fianza el pago de dicho impuesto.

4ª El Sr. Carmona queda obligado á conservar á satisfacción de la Comisión de Paseos el prado en que se establezca el kiosko iniciado.

Se puso al debate la proposición 1ª.

El C. G. Cortina: Pido á la Comisión se sirva informarme, si pueden pasar por el sitio á que se refiere el dictamen las carretelitas particulares de los niños y el público.

El C. Valleto: Debo manifertar al C. Cortina que en la Alameda transita con libertad el público.

El C. Gutierrez Cortina: Insisisto en que el C. Valleto se sirva contestar con puntualidad mi pregunta.

El C. Valleto: Por el lugar á que se refiere la concesión pueden transitar carruajes chicos.

El C. Gutierrez Cortina: Pido se reforme en ese sentido la proposición que se debate:

El C· González Cosío: A mi juicio no hay necesidad de aclaración, porque no habiendo privilegio exclusivo, todos pueden transmitar por la Calzada, para la concesión y lo único que se impedirá es que se coloquen otros carruajes de alquiler.

El C. Gutiérrez Cortina: Tengo la pena de disentir de parecer con el C. Presidente porque la proposición como está redactada no se presta á la inteligencia que se le ha dado.

El C. Gutierrez Cortina: Creo que la proposición está bastante clara y

Paseos: Diversiones

á pesar de esto no repugno la adición pero me parece difícil su redacción.

El C. Gonzalez Cortina: Propongo la siguiente adición: esta concesión no impedirá el uso público de la calzada.

El C. Valleto: Pido al Cabildo me permita adicionar la proposición 1ª en los términos indicados por el C. Gutierrez Cortina.

Concedido el permiso solicitado se adicionó la proposición 1ª en los términos dichos, poniéndose al debate.

El C. Nuñez: Pido también que conste que la concesión no se refiere á la calzada que tiene piso de cemento. Además debe fijar la Comisión desde luego la cuota ó hacerlo la de Hacienda, porque la de Mercados no es la que debe fijarla.

El C. Gonzalez Cosío: La proposición se refiere á otra calzada que la indicada por el C. Nuñez, y en cuanto a la cuota, se ha acostumbrado que la fije la Comisión de Mercados en casos semejantes y no habrá inconveniente en que así se haga, supuesto que la Comisión dictaminadora no pactó con el interesado el pago de la cuota correspondiente.

El C. Chavez: Debemos aprobar la proposición al debate y ocuparnos después de señalamiento y pago de cuota al discutirse la proposición relativa.

Sin más debate se aprobó la proposición 1ª con la adición transcrita.

Se puso al debate y se aprobó sin tenerlo la proposición 2ª

Se puso á discusión la 3ª

El C. Gonzalez Cosío: Yo desearía que esta proposición tuviera alguna restricción por la cual el Ayuntamiento pudiera suspender el permiso en caso necesario, dándose al concesionario un plazo de dos meses, por ejemplo. La Comisión se servirá decir si cuenta con la conformidad del concesionario.

Paseos Diversiones

El C. Valleto: Hablaré con el interesado y en el próximo Cabildo consultaré la conveniente.

El C. G. Gonzalez: Se suspende esta discusión hasta la sesión inmediata.

A las 7 y 40 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Chavez, Durán, Fernández, Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo, Limantour, Nuñez, Ordoñez, Salazar y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL MÁRTES 18 DE DICIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta

A las 6 y 40 minutos de la tarde se abrió la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 14 del corriente.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Paseos

Transcribe el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que ya ordena al Administrador Principal de Rentas del Distrito Federal, permita la introducción de cuatro jarrones de mármol que se compraron al Sr. Cárlos M. Rubio, de Querétaro, para los paseos públicos de esta capital.

Comuníquese.

Obras públicas.

Aprueba el acuerdo de 11 del corriente autorizando el gasto de . . . . . $ 2,839 21 cs. para pagar á los Sres.

Obras públicas. Rapp Sommer y Comp, el saldo de $ 67,839 24 cs. que importaron las máquinas encargadas para el desagüe y saneamiento de la Ciudad.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar la suma de... $ 367 75 cs. importe de los libros que para las oficinas del mismo Gobierno se mandaron construir en la papelería "El Libro Mayor."

A la comision de Hacienda.

Del Juzgado 2º de Distrito:

Aguas Multas. Avisa que con fecha 17 de Noviembre último la Suprema Corte de Justicia confirmó el auto de sobreseimiento que el Juzgado pronunció, en virtud del desistimiento del C. José A. Bonilla, en el amparo que este promovió con motivo de la multa de $250 que esta Corporación le impuso por haber aumentado, sin derecho, la toma de agua del Molino de Sto. Domingo.

A sus antecedentes.

De particulares:

Instrucción pública. Empleados. Josefa y Francisca Mejía piden algún empleo en el ramo de Instrucción pública.

A la comisión de Instrucción Pública.

Policia Calles. Arthur Ferrary pide se le arriende un local en la plaza de la Constitución para establecer un tiro de pistola.

A la comisión de Policía:

Diversiones Multas. Simón de Lara y M. Esnaurrizar piden se les levante la multa que se les impuso por infracción de los Arts. 33 y 34 del Reglamento para corridas de toros.

A la comisión de Diversiones Públicas.

Obras públicas. Victor Ayllón pide permiso para reconstruir una cerca desplomada de la casa núm. 15 de la 1ª calle del Bosque.

A la comisión de Obras Públicas:

Aguas. Fulgencio Diaz por Lauro Enterría en ocursos separados pide media merced de agua en arrendamiento para las cuatro casas que ha construido en un corral de la calle del Estanco de Mujeres marcadas con los números 2, 2½, 3 y 3½.

A la comisión de Aguas.

Obras públicas. Francisco Buch Echavarría pide se le permita abrir dos puertas exteriores en la casa núm. 8 de la calle de S. Antonio Tomatlán.

A la comisión de Obras Públicas:

Terrenos. Rafael Molina pide se le extienda escritura de adjudicación de un terreno que denunció fuera de la Garita de Peralvillo.

A la comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. Emilio Velasco, representante de la "Compañía Constructora Nacional Mexicana," indica los inconvenientes y perjuicios que resultarán á la empresa si se otorga la concesiòn al Sr. Agustín Cerdán para establecer una vía férrea en varias calles de la ciudad.

A la comisión de Obras Públicas.

Terrenos. Se acordó que se cite á los CC. Regidores por cédula ante diem para la sesión próxima, á fin de discutir el dictamen de la comisión de Obras Públicas que consulta se adjudique al C. Ignacio Hernandez un terreno al Oriente de la ciudad, junto á la zanja cuadrada, cuyo dictamen revoca en parte el acuerdo de 14 de Diciembre de 1885.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la comisión de Aguas:

Aguas. "Dígase al Ayuntamiento de Gua-

Aguas dalupe Hidalgo, que resultando graves perjuicios á la parte de esta ciudad que se surte con el agua tomada en arrendamiento al de aquella, se sirva dictar sus órdenes á efecto de que por ningun motivo se interrumpa el curso de dicho líquido."

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 1 de la 2ª calle de Colón; núm. 7 del callejón de Santa. Clara; núm. 9 del callejón del Espíritu Sto.

"1ª Se concede una merced de agua para uso del Hospital Militar de Insrucción.

2ª Esta concesión durará mientras el edificio que va á recibir el agua esté destinado al objeto que hoy tiene.

3ª Los gastos que se eroguen con motivo de la instalación de la referida merced, serán por cuenta del Hospital Militar de Instrucción."

Del C. Síndico 2º

Terrenos Relativo á la adjudicación que solicita el C. Francisco Diaz de un terreno situado en el barrio de la Ascención y á que se opone el Sr. G. Beaurang.

"Primera se reserva la resolución administrativa de este negocio para cuando se hagan constar de una manera auténtica las dimensiones de la calle proyectada de Poniente á Oriente en los terrenos de la Ascención hasta llegar al Campo Florido."

Segunda: Notifíquese esta resolución al denunciante y al opositor como resultado de sus ocursos relativos.

Se acordó que este dictamen pase á la comisión de Obras Públicas.

Se aprobó en lo general el dictamen de la comisión de Paseos que dice:

"1ª Se concede en arrendamiento al Sr. Ulises Bassetti el edificio de fierro y cristales que existe en la Alameda y que es conocido con el nombre de "Pabellón Morisco". **Paseos**

2ª El tiempo del arrendamiento será el de tres años, que se contarán desde el 1º de Enero próximo.

3ª El precio de ese arrendamiento será el de $ 200 mensuales y se cubrirá por trimestre adelantado en la Administración de Rentas Municipales.

4ª El Sr. Bassetti devolverá el edificio al terminar el arrendamiento en buen estado, y al efecto se obliga á hacer las reparaciones que hoy necesita y las que fueren necesarias en lo sucesivo.

5ª El Sr. Bassetti garantizará á entera satisfacción del Administrador de Rentas Municipales el pago del arrendamiento y la obligación que contrae por la cláusula anterior."

Se aprobaron en lo particular sucesivamente las proposiciones 1ª 2ª 3ª y 4ª.

Se puso al debate la proposición quinta.

El C. Vega: aunque parece fuera de lugar lo que voy á expresar por haberse aprobado ya la proposición 1ª, como aún no se acaba de discutir el asunto y como es substancial en el contrato decir el uso á que se destina la cosa arrendada; pido á la Comisión y al Cabildo se sirvan admitir en la proposicion 1ª, después de las palabras *se concede en arrendamiento al Señor Ulises Bassetti*, la adición de estas: *para establecer rifas públicas*.

El C. Gonzalez Cosío: Las observaciones del C. Síndico realmente no tiene relación con la proposición al debate y por lo mismo, teniendo de-

Paseos. recho el preopinante de presentar su adición después de aprobada la proposición 5ª podremos, si le parece, votar primeramente esta.

El C. Vega: Estoy conforme con lo expuesto por el C. Presidente.

Declarada suficientemente discutida la proposición 5ª se aprobó.

El C. Valleto: Por mi parte acepto la adición propuesta por el C. Vega.

Admitida al debate la adición presentada á la proposición 1ª por el Síndico 2º y que consta arriba, se puso á discusión y se aprobó sin tenerla.

Recibieron 1ª lectura los siguientes dictámenes.

Obras públicas. De la comisión de Obras públicas:

El que consulta se aprueben las proposiciones del Sr. Edmundo R. Sprigman para pavimentar las calles y plazas de la ciudad con asfalto vulcanizado con sujeción á las bases que expresa. Se acordó que este dictamen se imprima.

Ríos y Acequias. El que consulta se adjudique al C. Pablo Guerrero la zanja que denunció y atraviesa la parte del exconvento de San Fernándo al Poniente del Jardín de Guerrero.

A las 7 y 41 ms. de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Chavez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo, Mier, Nuñez, Ordoñez, Rincón, Salazar, y Mourphy, Urueta, Valleto, Vega y Velazquez.

SESIÓN DEL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 53 ms. de la tarde se puso al debate, y se aprobó sin tenerlo, el acta de la que se verificó el 18 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Asociaciones. Queda enterado de que el 16 del corriente se verificaron funciones dramáticas gratuitas en los teatros Arbeu, Alarcón y Angela Peralta, arregladas por la Sociedad filantrópica mexicana.

A su expediente.

Fiel-contraste. Aprueba el acuerdo de 14 del actual autorizándo el gasto de $150 50 cs. para la construcción de los punzones de acero conque la Oficina del Fiel Contraste marcará las pesas y medidas del comercio de la capital en el año próximo de 1889.

Comuníquese.

Aguas Obras públicas. Queda enterado de que se autorizó el gasto de $779 99 cs. que invirtió el Gobierno en el derrumbe de los arcos de S. Cosme en Septiember, Octubre y Noviembre últimos.

A su expediente.

Pide se autorice el gasto de $ 80 que importan varias impresiones para partes diarios, certificados y noticias mensuales en el servicio de las secciones médicas de las comisarías.

A la comisión de Hacienda.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar $ 318 que importan diversas impresiones para la Secretaría, ejecutadas en la tipografía del Sr. Francisco Diaz de Leon.

A la comisión de Hacienda.

Rastro de ciudad. Aprueba el acuerdo del 14 del corriente, autorizando el gasto de... $ 116 que importan 18 libros tolarios y un sello foliador para el Rastro de Ciudad.

Comuníquese.

De la Administración de Rentas Municipales:

Hacienda Remite el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para el año de 1889, y los correspondientes al mes de Enero próximo.

A la comisión de Hacienda.

Del Alcaide de la Cárcel Municipal:

Empleados Avisa que el 12 del corriente por disposición de la comisión del ramo, tomaron posesión de sus empleos de celadores los CC. Rafael López Aguado y Andrés Palou.

A la comisión de Cárceles.

Del director de Aguas:

Aguas Avisa que el ... del corriente dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 20 de la calle de Zuleta y 18 de la calle del Niño Perdido; el 13, de la misma cantidad á cada una de las casas núm. 20 de la Calzada de Santa María, núm. 2 de la calle de Cacheras y núm. 8 de la plazuela de Juan José Baz; y el 17 de la misma cantidad á la casa núm. 19 de la 2ª calle de Mina.

Comuníquese.

Instrucción pública Empleados Del C. Eduardo Fernández Guerra, Director de la Escuela Nocturna número 5.

Pide se nombre al C. Andrés Ocoy, encargado de la enseñanza elemental de dicha Escuela.

A la comisión de Instrucción Pública.

De Particulares:

Aguas Joaquín Cabrera pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1 de la calle de Galeana; Eduardo Zosaya una merced para la casa núm. 1 de la misma calle; en ocursos separados, Demaciano Calo media merced para cada una de las casas núm. 15 y 16 de la expresada calle; Joaquín Noreña media merced para la casa núm. 6 de la calle de San Diego; Juan Velazquez por la Sra. Carmen Andrade y Servín la misma cantidad para la casa núm. 6 de la calle de los Ciegos y Felícitas Soto de Puerto igual cantidad para la casa núm. 6 de la calle de la Estampa de la Merced. Aguas.

A la comisión de Aguas:

Ricardo Gómez Ramos pide se le prorrogue por cuatro meses más la licencia que se le concedió para separarse de la Dirección de Obras públicas como auxiliar de almacenes. Empleados.

A la comisión de Obras públicas

Manuel Guerrero pide se le expida el duplicado de su título de Profesor de instrucción primaria. Instrucción pública.

A la comisión de Instrucción pública.

Emilio Velasco por la compañía del Camino de fierro nacional mexicano amplía las observaciones que ha hecho sobre inconvenientes del establecimiento de las vías férreas que ha solicitado establecer el C. Agustín Cerdán. Ferrocarriles.

A la comisión de Obras públicas.

Agustín Cerdán pide se resuelva lo conveniente respecto de su solicitud de 25 de Septiembre último, para establecer una vía férrea de la esquina del Hospicio de pobres hasta Belem y la garita del Niño Perdido.

Igual trámite.

El mismo solicita permiso para establecer unas vías férreas en varias calles de la ciudad, formando circuitos en las tres direcciones que indica, partiendo de la Plazuela de Santo Domingo, otro del Puente del Clérigo y el último de las calles de Balderas.

A la comisión de Obras públicas.

El mismo solicita el establecimien

Ferrocarriles. to de una vía férrea de la calle de las Vizcainas, por Caleras, Regina, Corchero, etc. hasta la Plazuela de San Pablo y de allí por la 2ª calle de Cuevas, Buena Muerte hasta el punto de partida.

A la comisión de Obras públicas.

José Antonio Pliego Perez, Gerente de la compañía del ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicalcingo insiste en que se le conceda prolongar su vía férrea por las calles de D. Juan Manuel y Ocampo.

A la comisión de Obras públicas.

Cárceles. Hilario de Olaguibel pide se le mande pagar $270, valor de los retratos de reos que piden los jueces y cuyos retratos no ha cobrado, porque su valor es excedente de la cantidad pactada en el contrato respectivo.

A la Comisión de Cárceles.

Panteones. Concepción Castillo pide se modifique, en los términos que indica la cesión que se le hizo de unas fosas en el Panteón de Dolores en Agosto último, en compensación del terreno que poseía en el Panteón del Campo Florido.

A la comisión de Panteones.

De la comisión de Alumbrado:

Alumbrado. Rinde el informe de su ramo por el año actual.

Publíquese.

De la comisión de Coches y Carros:

Coches y Carros. Presenta el informe de su ramo correspondiente al año actual.

El mismo trámite.

Terrenos. Se dió cuenta con las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, con el objeto de discutir el dictamen de la comisión de Obras públicas que consulta se adjudiquen al C. Ignacio Hernandez unos terrenos al Oriente de de la Ciudad, inmediatos á la zanja cuadrada, cuyo dictamen revoca en parte el acuerdo del 1º de Diciembre de 1888.

A sus antecedentes.

Terrenos. Se puso al debate el siguiente dictamen de la comisión de Obras públicas:

"1ª Sin perjuicio de tercero se adjudica al C. Ignacio Hernandez las fajas de terreno á que se refiere en su escrito de 4 de Diciembre actual y que tienen relación con los planos que suscritos por el C. Bolaño acompañó el C. Manuel Larios á sus denuncias el año de 1884, y cuyos planos servirán de base para el avalúo.

2ª De la superficie total que comprenden los dos terrenos, se excluirán las zonas necesarias para prolongar las calles de la Colonia Morelos, que corren de Oriente á Poniente y las demás de la Ciudad que en la misma dirección se encuentran situadas entre esa colonia y el canal del Norte.

3ª En caso de que el Ayuntamiento necesite del terreno que hoy adjudica á Hernandez, porque así lo exija algún proyecto de alinamiento, el mismo Hernandez queda obligado á dar á la ciudad, el todo ó parte que fuere necesario sin indemnización alguna.

4ª Esta adjudicación se hará con arreglo al precio que fije la Dirección de Obras públicas, deducción hecha de las zonas que para calles de Oriente á Poniente deban conservarse sobre el terreno, y sin que el Ayuntamiento quede obligado á la evicción y saneamiento, sino únicamente á la devolución del valor recibido por el terreno que adjudica, en caso de que esa adjudicación no pueda llevarse adelante por cualquiera causa.

El C. G. Cosío: Sírvase explicar

Terrenos la comisón; por qué hoy se adjudica un terreno cuya adjudicación se negó en 1885.

El C. Velazquez: En la fecha citada por el C. Presidente se negó la adjudicación del terreno á los CC. Hernandez, Beltrán y Larios, porque el terreno servía de camino de Ronda y porque no estando extendida entonces la ciudad hasta ese punto, no se podían fijar alineamientos regulares.

Ahora la ciudad se ha extendido por ese rumbo, los alineamientos pueden fijarse perfectamente y el lugar no sirve para el uso público á que en otro tiempo se le destinó.

Por estas razones la comisión consulta la adjudicación sin perjuicio de tercero, y con las demás condiciones que señala el dictamen.

La Secretaría dió lectura al acuerdo de 1º de Diciembre de 1885 que se relaciona con el dictamen al debate.

Declarado suficientemente discutido el dictamen arriba transcrito se aprobó en lo general.

Sin debate se aprobaron en lo particular sucesivamente las 4 proposiciones del dictamen transcrito.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los sigientes ditámenes:

De la comisión de Obras públicas:

"1ª Se adjudica al C. Pablo Guerrero, la zanja que denunció y que atraviesa la parte del ex-convento de San Fernándo y que se encuentra al Poniente del Jardín de Guerrero.

2ª Esta adjudicación se hará según el avalúo que practique la Dirección de Obras públicas.

3ª Hecho el avalúo anterior, pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título." Terreno

De la comisión de Cárceles:

"Al comunicarse á la Administración de Rentas Municipales los nombramientos de los CC. Rafael López Aguado y Andrés Palau, como celadores de vigilancia de la Carcel Municipal, se le dirá que les abone el sueldo que les corresponde, desde el día 12 del presente mes, en que comenzaron á desempeñar sus funciones.

De los CC. Síndicos:

"1ª Prevéngase al C. Director de Aguas rinda á la mayor brevedad, informe sobre si la capacidad de la Toma de la Fábrica de Betlem, corresponde á un *surco* y *dos naranjas* que á la repetida finca corresponden con arreglo á sus títulos

2ª Prevéngasele igualmente levate el acta de la visita que practicó á principios de este año en unión del Síndico y comisionado de Aguas, en la predicha fábrica, remitiéndola cuanto ántes para que se glose á este expediente."

Del C. Presidente Municipal:

"Se concede una fosa de 4ª clase para párvulos, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del niño Manuel Lazo, entendiéndose esta concesión por una temporalidad."

Del C. Síndico 2º consultando en el expediente respectivo, se prevenga á la Secretaría del Ayuntamiento expida cópia certificada de las constancias á que se refiere el C. José A. Bonilla en su ocurso de 8 del actual, y que acreditan la propiedad del agua del Molino de Santo Domingo.

Se anunció que continuaba el debate de la proposición 3ª del dictamen de la Comisión de Paseos, cuya dis-

Calles. cusión se suspendió en sesión de 14 del corriente.

El dictamen concede permiso al Señor Rafael y Vazquez para establecer en una de las calzadas de la Alameda unas carretelitas, unos velocípedos y unos caballitos de raza chica.

La proposición al debate dice:

3ª El término de la concesión será el de dos años durante los cuales pagará el impuesto que señale la comisión de Mercados, garantizando previamente con una fianza el pago de dicho impuesto."

El C. Valleto, Pido al Cabildo se sirva permitirme que de acuerdo con el sentido de la discusión que tuvo este asunto en sesión anterior, presente esta adición.

"El Ayuntamiento se reserva el derecho de reformar esta concesión, suprimiendo todo lo que á su juicio aparezca inconveniente en la práctica, podrá reducir el tiempo á propuesta de la comisión."

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella la proposición 3ª

Sin debate se aprobó la proposición 4ª

Se aprobó sin debate en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Unica.

Se aprueba el Contrato propuesto por el Señor Edmundo R. Sprigman para pavimentar las calles y plazas de la ciudad con asfalto vulcanizado, y con sujeción á las siguientes bases.

I. Edmundo R. Sprigman, por sí ó por medio de la Compañía que organice, se obliga á fabricar y colocar diez mil yardas inglesas cuadradas de dicho pavimento en las calles ó plazas de esta capital, que el Ayuntamiento designe, de cuya patente de privilegio, otorgada en 22 de Junio próximo anterior, es el único dueño, y mantenerlo á su costa en perfecto estado de conservación durante cinco años; á contar en cada caso desde la fecha en que el Ayuntamiento se dé por recibido de la calle ó plaza en que se coloque el piso de que se trata. Calles

II. El pavimento será igual al mejor de los de su género que actualmente se emplean en Europa y en los Estados Unidos del Norte América, y reunirá las condiciones siguientes.

A.—Será perfectamente impermeable, de tal modo que impida la absorción y el paso del agua, á no ser por los conductos que con ese objeto se establezcan.

B.—Será elástico, pero firme, compacto y liso, de manera de facilitar el movimiento de los carruajes y el trabajo de las acémilas.

C.-Será sólido y capáz de resistir el peso máximo á que se exponga por motivo del tráfico natural, sin romperse.

D.—Será duradero, y si sufriere alguna disminución en su grueso, después de mucho tráfico, deberáse esto tan sólo á la comprensión, pero no á la raspadura ni deterioro alguno.

E.—No producirá polvo, y por consiguiente no se formará lodo.

F.—Tampoco producirá un ruido fuerte, sino solo el indispensable para evitar el peligro de colisiones ó atropellos en el tráfico.

G.—Su misma impermeabilidad impedirá la emisión de gases nocivos y emanaciones corrompidas que pr o vengan del subsuelo.

Calles

II.—Aunque la elasticidad del pavimento garantiza que será ménos resbaladizo que cualquier otro, podrá hacerse un poco áspero para asegurar más esa cualidad, si así lo desea la Dirección de Obras públicas.

III. El costo para el Ayuntamiento de cada yarda inglesa cuadrada del pavimento será de $ 8, y el pago la hará el Ayuntamiento entregando á la Compañía pagarés ó abonos que ganen interés de 6 por 100 anual, cuya amortización se fijará de común acuerdo entre la comision de Hacienda y el Sr. Prigman.

IV. Tres meses después de firmado el contrato la Empresa se obliga á principiar sus operaciones, haciendo venir ántes á esta capital la maquinaria indispensable para llevarlos á cabo, y cuyo costo será de $ 50,000 poco más ó menos, comprobados con las correspondientes facturas.

V. La Empresa garantizará el cumplimiento de su Contrato con el valor de la referida maquinaria instalada, durando la garantía todo el tiempo que dure también la obligación de conservar las calles.

VI. Este Contrato sólo tendrá efecto prévia una prueba material y científica de que el pavimento que la Empresa se compromete á construir, reuna las condiciones expresadas en la base II.

VII. Si después del reconocimiento pericial repectivo y de un mes de uso, resultare comprobado el hecho, de que el piso reune las condiciones expresadas á juicio del Ayuntamiento, se recibirá por esta Corporación.

VIII. Si el resultado de esta prueba fuere contrario, se dará el Contrato por rescindido, nulo y de ningun valor, perdiendo la Empresa á favor de la Ciudad toda la parte construida por via de prueba, y devolviéndose á aquella las garantías de que habla la base V.

Calles:

IX. La construcción principiará dentro de los tres meses que señala la base IV, y se terminará en seis semanas útiles.

X. Las calles serán entregadas al contratista en el estado que actualmente se encuentren y será por cuenta del Sr. Sprigman todo el trabajo relativo á la preparación del subsuelo, y de cualquiera otra naturaleza que se requiera para la formación del pavimento, según se especifica en la patente de pavimento de asfalto vulcanizado, de que es poseedor el expresado señor.

XI. Para la ejecución de dicho pavimento la Dirección de Obras públicas suministrará los planos y perfiles respectivos; y la misma arreglará, en tiempo oportuno, todo lo relativo á atarjeas y albañales, de una manera que no se interrumpan los trabajos de la Empresa.

XII. Los ingenieros de ciudad vigilarán que la obra se ejecute conforme á las especificaciones del mencionado pavimento, y con materiales apropiados, pudiendo suspender la obra si no están conformes con ella. Vigilarán igualmente que, según lo estipulado, se ejecuten la conservación y reparación que el contratista tiene obligación de hacer, entendiéndose que esta conserbación y reparacion comprende solamente el deterioro consiguiente al tráfico de las calles con arreglo á los reglamentos de policía vigentes. En consecuencia, las composturas que sean preciso ejecutar, por razón de limpia ó construcciones de albañales ó atarjeas, insta-

Calles talación de nuevas cañerías de gas ó agua, ó su reparación, variación del nivel de las calles ó cualquier otro motivo especial ó extraordinario, no serán á cargo del contratista ni estarán comprendidos en el precio que queda indicado, sino que aunque se ejecutarán por dicho contratista, serán motivo de arreglo especial en cada caso.

XIII. Si respecto á la calidad de los materiales ó de la construcción de la obra, se tuvieren algunas diferencias, éstas se resolverán por peritos nombrados, uno por la comisión de Obras Públicas y otro por el contratista, y un tercero que los peritos nombrados designarán ántes de desempeñar su cargo, para el caso de discordia.

XIV. Este Contrato se elevará á Escritura pública, si así lo necesitare el ayuntamiento ó lo solicitase el Sr. Sprigman, pero después de hecha la prueba de que habla la cláusula VI, si el resultado fuere satisfactorio.

Sin discusión se aprobaron en lo particular las bases I y II.

Se puso al debate la base III.

El C. Gutierrez Cortina: Sírvase informar la Comisión, cuánto importa el adoquinado de piedra y cuánto su reparación por metro cuadrado.

El C. Velazquez: El costo del adoquinado de basalto es, al rededor, de $ 6 y su reparación cuesta 12 reales. Así, en cinco años resultará que el adoquinado nos importa sobre $ 12.

El C. G. Cortina: La respuesta de la comisión me ha satisfecho y no tengo inconveniente en dar mi voto á la base que se debate.

El C. G Cosío: Yo también creí que el precio era alto y tuve conferencias con el interesado, procurando una rebaja, pero éste me manifestó Calles varias razones que le impedían hacerla y me indicó, para probar que el precio no es exagerado, algunas otras comparando ese pavimento con los demás. El de madera, por ejemplo, que nos importa $ 8 metro cuadrado, tendrá que construirse de nuevo á los seis años, mientras que el pavimento de asfalto bulcanizado no tendrá que repararse en cinco años y despues se hará á muy poco costo.

Sin más debate se aprobó la base III.

Sin discusión se aprobó la base IV.

Se puso al debate la base V.

El C. Salazar y Mourphy: Ruego á la comisión que retire esta base, porque la garantía que consulta no es legal y será conveniente dejar que la comisión de Hacienda la fije.

El C. Velazquez: Supuesto lo manifestado por el C. Síndico, pido al Cabildo me permita retirar la base V para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado, se retiró la base citada, presentándola en seguida la Comisión y aprobándola en Cabildo en estos términos:

V. La Comisión de Hacienda, de acuerdo con el interesado, consultará al Cabildo la garantía de este contrato.

Sin debate se aprobaron sucesivamente las bases VI y VII.

Se puso al debate la base VIII:

El C. Salazar y Mourphy: Pido que se diga nada más que el contrato queda nulo, porque hay bastante diferencia entre rescindir y anular un contrato.

El C. Vega: Para evitar dificultades ulteriores, es bueno expresar en el artículo: que el resultado de la

Calles. prueba á que se refiere queda á juicio del Ayuntamiento.

El C. Velazquez: Entiendo que no hay necesidad de aclarar la base como lo ha pedido el C. Vega, porque la que se debate es la segunda parte de la 7ª que le antecede, y en esta se previene que la calificación la hará el Ayuntamiento.

El C. Vega: Supuesto lo manifestado por la comisión, no insisto en mis observaciones.

El C. Velazquez: Para obsequiar lo pedido por el C. Salazar, pido al Cabildo me permita retirar de la base 8ª la palabra *rescindido.*

Concedido el permiso solicitado se retiró la palabra *rescindido*, y se aprobó en lo demás la base VIII.

Se puso al debate la base IX.

El C. G. Cortina: La comisión se servirá informar, si el tiempo marcado es bastante para que cuando llegue la estación de calores esté concluido el número de yardas de pavimento de que habla el dictamen.

El C. Velazquez: El plazo termina á fines de Mayo, así es que el pavimento estará terminado en la estación del calor y antes de las lluvias.

Sin más debate se aprobó la base IX.

Se puso á discusión la base X.

El C. G. Cortina: Pido á la comisión nos informe, si el material de los pavimentos actuales ha de quedar á beneficio de la empresa.

El C. Velazquez: El material de los pavimentos queda á beneficio de la Empresa, pues así se ha pactado.

El C. Ordoñez: Creo que no es conveniente para el Ayuntamiento, entregar al contratista los adoquines de las calles, porque ganaría mucho con ese material; y me refiero á las calles de Plateros y San Francisco, á donde se va á poner el adoquinado de asfalto. Calles

El C. Velazquez: Se ha pensado, en efecto, en que la obra se haga en las calles indicadas por el C. Ordoñez, pero esto es como una cosa económica de la comisión; y advertiré al preopinante, que la empresa necesita el material de los pavimentos actuales para romper le piedra y formar el Mac-Adam con que prepara el suelo para recibir el asfalto, y que los adoquines ya usados y maltratados tienen un valor insignificante quitados del suelo.

El C. G. Cosío: A la Empresa de adoquinado de madera se le ha hecho la misma cesión y además, por cuenta del Ayuntamiento se ejecuta la obra necesaria para subir el piso de algunas calles.

Declarada suficientemente discutida la base X, se aprobó.

Sin debate se aprobó la base XI.

Se puso á discusión la base XII.

El C. Velazquez: Pido permiso para reformar la base fijando desde luego un precio del que nunca excederán las reparaciones. Después presentaré una adición sobre construcción de tapas y registros de atarjeas.

El C. G. Cosío: Hago observar á la comisión, que debe quitarse de la base la palabra *atarjeas*, porque si se va á pactar que se dejen tapas para limpiarlas, no hay necesidad de reparar el pavimento.

El C. Velazquez: En la base adicional que propondré, indico que se pongan tapas para las atarjeas; pero no creo que esté mal en la base la palabra indicada por el C. Presidente, porque se refiere al caso en que

Calles: se rompa el pavimento para construir atarjeas nuevas.

El C. Chavez: Pido á la comisión nos diga, si en las llaves de agua también se pondrán tapas para evitar romper el suelo.

El C. Velazquez: También los registros de agua tendrán sus tapas.

El G. Vega: Como el deber de los Síndicos es procurar que se quite todo aquello que pueda traer dificultades en lo sucesivo, propongo que se supriman de la base estas palabras: *con arreglo á los reglamentos de policía vigentes.*

El C. Velazquez: La base XI dice que el pavimento resistirá el tráfico natural; pero encuentro muy justa la observación del C. Síndico y pido al cabildo me permita retirar la base XII para presentarla reformada, quitándole estas palabras: *Con arreglo á los reglamentos de policía vigentes.* Igualmente le quitaré las palabras finales que dicen. *serán motivo de arreglo especial en cada caso* y pondré en su lugar estas otras: "este sólo cobrará el importe del trabajo y material necesario, no excediendo en ningún casò de cinco pesos por yarda cuadrada el costo de esta operación.

Concedido el permiso solicitado, se retiró la base XII, presentándola en seguida la comisión, y aprobándola el cabildo con las reformas arriba indicadas.

Se puso á discusión la base XIII.

El C. Salazar y Mourphp: Pido que se reforme esta cláusala, diciendo que toda clase de diferencias en el contrato se decidirán por el Ayuntamiento, revisando su resolución el Gobierno del Distrito.

El C. Velazquez: La modificación es substancial, y no podré hacerla si no de acuerdo con la otra parte contratante. Calles

El C. G. Cosío: Realmente la cláusula sale sobrando, porque supuestas las bases anteriores, principalmente la VII y VIII no tiene que ver el Ayuntamiento con la calidad del material, pues el empresario debe vigilar sobre la duración de los pavimentos y tendrá cuidado de que los materiales sean de buena calidad.

El C. Velazquez: Lo que indica el C. Presidente, es bueno para los cinco años del contrato, pero no para un tiempo mayor.

El C. Vega: Pido á la comisión se sirva hacer la reforma que el C. Salazar y Mourphy ha indicado:

El C. Velazquez: He conferenciado con el Sr. Sprigman, que se encuentra en este salón entre el público, y de acuerdo con él y con el C. Salazar y Mourphy, he redactado una modificación á la base que se debate. Por lo mismo, pido al cabildo me permita retirar la base XIII para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retirò la base XIII, presentándola en seguida la Comisiòn y aprobándola el Cabildo en estos términos:

XIII. Las diferencias de todò género á que este contrato diere lugar, con inclusión de la declaración de nulidad y suspensión de la obra á que se refieren las bases anteriores, serán resueltas y ejecutadas por el Ayuntamiento, sin más recursos que el de revisión de su resolución por el Gobernador del Distrito, con total exclusiòn de la autoridad judicial.

El C. Velazquez: Pido al Cabildo se sirva admitir la adición que le voy á presentar y que deberá marcar-

Calles. se como base XIV, pues la que lleva este número en el dictamen deberá llevar el núm. XV por ser la última.

La adición dice así:

XIV. El Sr. Sprigman construirá por su cuenta marcos de fierro arriba de las atarjeas y á cada diez metros de distancia, los que servirán de registro para hacer las limpias. Este detalle del pavimento se arreglará de acuerdo con la Dirección de Obras públicas, á fin de que las limpias no originen gastos de reparación en los pavimentos.

Admitida esta adición se puso al debate.

El C. Chavez: Es lugar oportuno de que se incluya la prevención de poner marcos de fierro en donde existen los registros del agua.

El C. Velazquez: Pido al Cabildo me permita agregar á la cláusula adicional presentada estas palabras: "Igualmente construirá por su cuenta los registros para limpias de cañerías de agua."

Concedido el permiso solicitado se admitió esta nueva adición, aprobándose con ella la base XIV adicional.

Se puso al debate la base XIV del dictamen.

El C. Gutierrez Cortina: El contrato deberá comenzar á surtir sus efectos desde que se firme la escritura, y por lo mismo propongo que se reforme la base, quitándole la condición, que puede ser substancial en el contrato, pero no decidir sobre la escritura pública.

El C. Gonzalez Cosío: Sírvase informar alguno de los Síndicos sobre el punto que el C. Gutierrez Cortina ha indicado.

El C. Vega: El contrato presente es condicional; es decir, depende su realización de que el resultado de la prueba que expresa sea satisfactorio; pero indudablemente que debe elevarse desde luego á escritura pública para que surta sus efectos aún en lo que vé en los actos ateriores á esa prueba. Calles

El C. Velazquez: Supuesto el parecer del C. Síndico, pido al Cabildo me permita retirar la base que se debate, á fin de presentarla reformada y con el número que le corresponde.

Concedido el permiso solicitado se retiró la base XIV, presentándola en seguida la Comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

XV. Este contrato se elevará á escritura pública, siendo los gastos por mitad de entre ambas partes.

Se acordó que pase á la Comisión de Hacienda el dictamen que acaba de discutirse y aprobarse.

A las 9 y 10 m. de la noche se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Algara, Chavez, Durán Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Limantour, Nuñez, Ordoñez, Salazar y Mourphy, Vallcto, Vega y Velazquez.

Sesión del Mártes 25 de Diciembre de 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío

A las 6 y 8 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 21 del corriente. Acta

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno de Zacatecas:

Acusa recibo de un ejemplar del reglamento de escuelas.

A su expediente.

Acta

Del Juzgado 2° del Distrito:

Pide se haga comparecer el 27 del corriente á las 10 de la mañana al sobrestante Luis Urbina.

Transcríbase á la Dirección de Obras públicas para sus efectos, comunicándose lo acordado al C. Juez.

Del Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo:

Aguas. Contestando el oficio en que se le excitó á fin de que dictara sus órdenes para que no vuelva á faltar el agua que viene de aquella villa á la parte Norte de esta capital, manifiesta que los empleados de este Ayuntamiento cortaron el agua al hacer la limpia de algunas reposaderas de la atarjea.

A la Comisión de Aguas.

De Particulares:

Miguel Acevedo pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 11 del Puente de Carretones.

A la Comisión de Aguas.

Larraza y C° pide se derribe la fuente que existe en la calle de Zuleta que afea la fachada del Hotel del Jardín.

El mismo trámite.

Calles. Diego Macartney pide se construya la atarjea del callejón de las Damas, ofreciendo contribuir con la mitad del importe.

A la comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Francisco P. de Castillo, Administrador General de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, se opone á la solicitud presentada por el C. Agustín Cerdán en 21 del corriente sobre permiso para establecer una vía férrea en varias calles de esta Capital.

A la Comisión de Obras Públicas.

Francisco Vera pide se hagan las aclaraciones que indica sobre el precio de un terreno que vendió al Ayuntamiento para prolongar las calles de Mageyitos, Ferrocarril y Avenida Manuel González, otorgándose después la escritura correspondiente. Terrenos

A la comisión de Hacienda.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda. Gobierno del Dis-

"Se autoriza el gasto de $ 367 75 cs. que importan los libros mandados construir por el C. Gobernador del Disttito para las oficinas de su Secretaría; cuya suma se entregará por la Administracion de Rentas Municipales al habilitado del mismo Gobierno."

"Es de autorizarse el gasto de... $ 200 que invertirá la Comisión de Cárceles en los premios á los presos de ambos sexos que los obtuvieron en los exámenes verificados en las escuelas de la Cárcel Municipal." Cárceles

1° Se autoriza el gasto de $ 4,000 que importan los 1,000 árboles contratados por la Comisión de Paseos con el Sr. Miguel Hernandez para la Alameda y otros paseos de la ciudad. Paseos

2° La expresada suma será pagada al Sr. Hernandez con $ 100 al firmarse la escritura de contrato, y el resto en partidas de $ 500 mensuales.

De la Comisión de Hacienda y Obras públicas.

Pase al estudio del C. Síndico 2.° el ocurso del Lic. Mariano Paues en que manifiesta los perjuicios que ha resentido por habérsele inundado los terrenos de su propiedad, pertenecientes al rancho de Tlatilco, por lo cual pide algunos auxilios entretanto se le acuerda la indemnización que solicita, á fin de que el C. Síndico consulte lo que estime conveniente. Terrenos

Se nombraron en Comisión á los

Ayuntamiento

CC. Gutierrez Cortina y Gamboa para que visiten al C. Gargollo que se encuentra enfermo.

Se acordó que se citen á los CC. Regidores para las 6 y 30 minutos de la tarde del Jueves próximo en el Teatro Nacional, en donde el C. Presidente de la República distribuirá los premios obtenidos por los alumnos de las Escuelas Municipales.

A las 6 y 25 minutos de la tarde se levantó la sesión, asistieron los CC. Chavez, Durán, Gamboa, Gonzalez Cosío y Gutierrez Cortina.

SESIÓN DEL VIÉRNES 28 DE DICIEMBRE DE 1888.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Acta

A las 6 y 30 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo, el acta de la celebrada el 25 del corriente.

Se dió cuenta con la siguiente comunicación:

Ayuntamiento Elecciones

Del Gobierno del Distrito: Avisa que en las elecciones verificadas el 16 del presente, fueron elegidos para formar el Ayuntamiento que debe funcionar durante el próximo año de 1889 en esta Municipalidad, los ciudadanos siguientes.

1er. Regidor propietario, C. Manuel Gonzalez Cosío.

1er. Regidor suplente, C. Francisco Mejía.

2° Regidor, C. Manuel Gargollo.

Suplente, C. Lorenzo Ceballos.

3er. Regidor, C. Sebastian Mier.

Suplente, C. Antonio Arguinzónis,

4° C. Leandro Fernandez.

Suplente, C. Juan N. Portilla.

5° Ignacio de la Torre.

Suplente, Nicolás Tuñón Cañedo.

6° C. Luis Lavie.

Ayuntamiento Elecciones.

Suplente, C. Manuel Sanz.

7° C. Pablo Escandón.

Suplente, C. José Bejarano.

8° C. Julio Limantour.

Suplente, C. Ramón Rodriguez Rivera.

9° C. Francisco Gutierrez Cortina.

Suplente, C. Juan Castelló.

10° C. Eduardo Rincón Gallardo.

Suplente, C. Ricardo Egea.

11° C. José Velazquez.

Suplente, C. Federico Mendoza y Vizcaino.

12° C. Guillermo Valleto.

Suplente, C. Eduardo Velazquez.

13° C. Pedro Ordoñez.

Suplente, C. Modesto Marquez.

14° C. José Mª Gonzalez y Gonzalez.

Suplente, C. Gregorio Landa.

15° C. José A. Gamboa.

Suplente, C. Fernando López.

16° C. Alberto Arellano.

Suplente, C. Alonso Rodriguez Miramón.

17° C. Francisco Labarra.

Suplente, C. Angel Lascurain.

18° C. Gabriel Durán.

Suplente, C. Luis Campero.

19° C. Manuel Sierra Mendez.

Suplente, C. Julio Gargollo.

20° C. Agustín Lazo.

Suplente, C. Juan Gutierrez.

Síndico 1° C. Joaquín Salazar y Mourphy.

Suplente, C. José Mª Gamboa.

Síndico 2° C. Fernando Vega.

Suplente, C. Arturo Paz.

Cítese á los CC. Regidores propietarios nuevamente electos y á los actuales para las nueve de la mañana del 1° de Enero próximo, para la solemne instalación del Ayuntamiento

Ayuntamiento que debe funcionar durante el año de 1889.

Particípese al C. Gobernador.

El C. G. Cortina: Llevando la voz por la Comisión nombrada para visitar al C. Regidor Gargollo, participo con pena á este respetable Cuerpo, que este C. ha muerto en la madrugada de hoy.

Cree la Comisión que es motivo de justo duelo el fallecimiento del C. Gargollo, Regidor del actual Ayuntamiento y reelecto para el de 1889.

La acrisolada honradez del finado, su vasta instrucción y los servicios que en varias ocasiones prestó con decidido empeño por el bien público, son las consideraciones por las que pedimos el C. Limantour y yo dispensa de trámites para esta moción.

"Unica. En señal de duelo y como justo tributo á la memoria del C. Manuel Gargollo y Parra, que falleció hoy á la una de la mañana, se suspende la sesión."

Dispensados los trámites y puesta al debate se aprobó la moción transcrita.

El C. Gonzalez Cosío: Suplico á los CC. Regidores se sirvan asistir mañana á las ocho, á fin de acompañar el cadaver del C. Gargollo hasta el Panteón del Tepeyac donde debe ser inhumado.

A las 6 y 37 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Chavez, Durán, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Mier, Núñez, Ordoñez, Urueta, Valleto y Velazquez.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1888

Presidencia del C. Gonzalez Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 25 minutos de la tarde, se leyó y puso al debate el acta de la que se celebró el Viernes 28 del que fina, la que sin discusión se aprobó.

Ayuntamiento. La Secretaría en cumplimiento del artículo 3º del cap. 2º y artículo 2º del cap. XIV de las ordenanzas municipales, dió cuenta con las circulares citando á los Sres. Regidores para esta sesión, y con la comunicación del C. Gobernador del Distrito quedando enterado de que hoy se celebra este Cabildo extraordinario y de que por fallecimiento del Sr. Regidor Manuel Gargollo, se suspendió la sesión del dia 28 del que fina.

A sus antecedentes.

En seguida se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito. Aprueba la concesión otorgada en 21 del presente al C. Rafael Vazquez para establecer en la calzada Sur de la Alameda unas carretelitas, velocípedos y caballitos, como diversiones para niños, cuya concesión durará dos años.

Comuníquese.

Paseos. Aprueba se arriende, como lo acordó el Cabildo en 18 del actual, el Pabellón Morisco existente en la Alameda, al Sr. Ulises Basseti para que en él celebre rifas públicas, pagando doscientos pesos mensuales de arrendamiento.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 4,000 que importan 1,000 fresnos contratados

con el C. Miguel Hernandez, para los paseos públicos.

Comuníquese.

Ferrocarriles

Transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, en que manifiesta que el C. Presidente de la República aprueba la prórroga hasta el 31 de Enero próximo concedida al C. Antonio Pliego y Perez en 14 del actual para terminar los trabajos del ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo.

Comuníquese.

Empleados

Participa que ha nombrado al C. Jesús Miranda, practicante 2° de la 8ª Inspección de policía en lugar del C. Manuel B. Palomino, y en el de Miranda al C. Juan Saldaña.

El mismo trámite.

Cárceles.

Aprueba el gasto de $ 200 para los premios que obtuvieron los reos de ambos sexos que se examinaron en las escuelas de la Cárcel Municipal.

Comuníquese.

Panteones.

Pide se dé sepultura en 4ª clase del Panteón de Dolores, sin pago de derechos, al cadaver de Dª Juana García de Antunes.

A la comisión de Panteones.

Del Inspector de la 3ª Demarcación de policía:

Obras públicas

Da parte de que en la calle del Puerta Falsa de Santo Domingo y callejón de Altuna se encuentran las aguas estancadas por defectos en la atarjea.

A la comisión de Obras Públicas.

Instrucción pública

Del C. Ernesto Diaz, Director de la escuela para niños número 7.

Participa que el 25 del actual entregó las llaves de las casas número 8 de la calle del Puente de Monzón, donde se halla establecida la escuela.

Comuníquese.

Instrucción pública

El mismo participa que en la misma fecha recibió las llaves de la casa número 7 de la Plazuela de la Candelarita, donde quedó instalada dicha escuela.

Igual trámite.

Del Inspector de Escuelas Municipales:

Participa que en las casas número 1 del Niño Perdido y número 3 de la 4ª calle de Soto, se han hecho algunas mejoras previo pacto sobre aumento de renta, y que desde el día 1° de Noviembre próximo pasado, se formaron los contratos respectivos por la nueva renta.

A la comisión de Instrucción Pública.

Del mismo:

Avisa que la casa número 6 de la calle de San Juan de Letrán quedó desocupada el dia 9 del presente en que entregó las llaves al propietario.

Igual trámite.

De particulares:

Aguas

Francisco J. Raczek pide media merced de agua para la casa número 10 de la 2ª calle del Niño Perdido.

A la comisión de Aguas.

Manuel Marquez de Leon pide igual cantidad para la casa en construcción en la 2ª calle del Sur número 25.

Igual trámite.

Impuestos municipales

Juan Velazquez pide se le exima de la contribución de pavimento y atarjeas por el terreno que ocupa una fuente pública en la calle de la Espalda de la Misericordia y que está construída en la pared de su casa número 9 del Puente de Amaya.

A la comisión de Hacienda.

Empleados

Manuela Romero, Directora de la Escuela del Peñón de los Baños, manifiesta que volverá á encargarse de

su empleo, porque ya vá á terminar la licencia que se le concedió.

A la comisión de Instrucción Pública.

Diversiones. Carmen Patiño pide permiso para establecer un volantín de Caballitos en la Pazuela de Santo Domingo.

A la comisión de Policía.

Obras públicas. De las comisiones de Obras públicas y Mercados:

Mercados. Rinden informe de sus respectivos ramos por todo el año de 1888.

Publíquese.

Cárceles. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de cárceles, en que consulta se aumente el sueldo de los celadores de vigilancia de cárcel Municipal á $ 600 anuales, y el gasto de 240 pesos cada mes que importa ese aumento.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la propia comisión de Cárceles:

Empleados. "1ª Se declara vacante la plaza de celador de vigilancia de la Cárcel Municipal que desempeñaba el C. Agustín García.

2ª Se nombra celador de vigilancia de la Cárcel Municipal en sustitución del C. Agustín García al C. Alfonso Ramirez Simbrón.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 4 de la calle de Galeana.

Número 6 de la calle de los Ciegos.

Número 2 de la calle del Estanco de Mujeres.

Número 6 de calle de San Diego.

Número 2½ de la calle del Estanco de Mujeres.

Número 16 de la calle de Galeana.

Aguas. Número 3 de la calle del Estanco de Mujeres.

Número 3½ de la calle del Estanco de Mujeres.

Número 15 de la calle de Galeana y una merced á la casa número 1 de de esta misma calle.

1º Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle de la Estampa de la Merced.

2ª Hágase saber á la Sra. Soto de Puerto el informe de la Dirección de Aguas."

1ª Dígase á la Dirección de Aguas proceda á la reposición del tramo de cañería que necesite en la calle del Cacahuatal, para hacer llegar el agua al Hospital Juárez.

2ª Concluidas que sean las obras á que se refiere la proposición anterior, la propia Dirección de Aguas remitirá al Ayuntamiento la cuenta del costo que hayan tenido, á fin de comunicarlo á la Secretaría de Gobernación para que ordene su pago."

De la comisión de Cárceles.

Empleados. Se nombra celador de vigilancia de la Cárcel Municipal en sustitución del C. José Campos, al C. Antonio Cervantes.

De la comisión de Hasienda.

Obras públicas. Se autoriza el gasto $ 478 94 cs. para la construcción de la atarjea, banqueta, empedrado y albañales de desagüe del callejón del Obispo, cuya suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Enero.

Gobierno del Distrito. Se autoriza el gasto de $ 80 que importan las impresiones para partes diarios, certificados y noticias mensuales en los servicios de las secciones médicas de las comisarías, cuya suma entregará la Administración de

Gobierno del Distrito Rentas Municipales al habilitado del Gobierno del Distrito en el proximo mes de Enero.

Se autoriza el gasto de $ 318 que importan las diversas impresiones hechas en la tipografía de D. Francisco Diaz de Leon para las oficinas de la Secretaría del Gobierno del Distrito, cuya suma entregará la Administración de Rentas Municipales al habilitado del mismo Gobierno en el próximo mes de Enero.

Hacienda El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el año próximo de 1889 se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de Coches.............$	6,720	00
Administración del fiel concontraste.......	3,980	00
Para la construcción de los punzones de acero para marcar las pesas y medidas del comercio en el año de 1889: acuerdo de 14 del que fina.....	150	50
Administración de Mercados.............	27,540	00
Administración de Rastro...............	15,159	68
Por valor de los libros talonarios para la oficina: acuerdo del 14 del presente.......	116	00
Administración de Rentas Municipales....	37,329	44
Alumbrado de Ciudad.	193,200	00
Sueldo de los Inspectores y gastos menores.	3,060	00
Renta de la casa que ocupa la oficina....	168	00
AL FRENTE...	287,423	62

Hacienda

DEL FRENTE...	287,423	62
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: acuerdo de 14 de Mayo último.........	150	00
Beneficencia pública..	183,000	00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento por acuerdo del empréstito de $ 250,000 que el Banco Nacional de México facilitó al Ayuntamiento: acuerdo de 24 de Junio próximo pasado.	72,000	00
Cárceles: sueldos.....	23,095	80
Gastos Menores......	3,120	00
Proveeduría.........	48,512	00
Pan................	31,200	00
Cárceles: para pagar al fotógrafo los retratos de los reos.........	1,080	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal......	540	00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldo á los Presidentes de las prisiones..........	2,640	00
Por suelde del C. Alfonso Ramírez Zimbron como sustituto del celador dé vigilancia de la carcel Munipal C. Manuel Cerezo: acuerdo de 9 de Noviembre último..............	35	00
Por sueldo del C. Miguel Lopez Aguado como sustituto del C. José L. Molina es-		
AL FRENTE....	652,796	42

Hacienda

Del frente...	652,796	42
cribiente de la proveeduría de la Cárcel Municipal: acuerdo de 16 de Noviembre último...........	60	00
Para los premios de los presos de ambos sexos obtenidos en los exámenes verificados en la escuela de la Cárcel Municipal: acuerdo de 25 del que fina......	200	00
Celadores de Policía...	4,464	00
Cuidado y aseo de los mingitorios........	273	75
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de 1886.............	720	05
Contribución predial..	2,760	00
Derechos Municipales: 2 por 100 honorario.	14,400	00
Derechos de patente 2 p§ honorario....	720	00
Devoluciones........	600	00
Direccion de agua....	42,996	75
Al Gobierno del Distrito por el derrumbe de los Arcos de San Cosme: acuerdo de 14 del actual...	779	99
Empleados cesantes..	750	00
Empleados jubilados..	2,193	24
Entubación de aguas al sucesor de los Señores Baudonin y C.ª por los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme: acuerdo de 23 do Mayo último....	11,649	39
Al frente....	725,352	55

Del frente ..	725,352	55
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Octubre próximo pasado....	60,000	00
Escuelas Municipales: Sueldos y gastos.....	138,031	92
Gastos generales: Falto y falso........	576	00
"Municipio Libre"....	7,800	00
Por cuenta de los capotes para los celadores de policía: acuerdo de 20 del pasado...	240	00
Gobierno del Distrito.	47,760	00
Para el pago de composturas de muebles de las oficinas del Gobierno del Distrito: acuerdo de 14 del actual...........	125	00
Por valor de los libros para las oficinas del Gobierno del Distrito: acuerdo del 25 del presente.......	367	75
Por impresiones para las oficinas del Gobieano del Distrito: acuerdo de hoy....	318	00
Por impresiones para las seccionemédicas de las Comisarías: acuerdo de hoy.....	80	00
Al Señor F. R. Blanco por saldo de los muebles para las oficinas del Gobieno del Distrito: acuerdo de 30		
A la vuelta..	1.007,651	22

Hacienda

Hacienda

De la vuelta.	1.007,651	22
de Noviembre próximo pasado........	2,079	12
Avaluadores de casas de empeños..	9,000	00
Interventores de las mismas...........	7,000	00
Limpia de ciudad....	42,830	70
Cuadrilla de barrenderos...............	822	00
Obras públicas:......	446,344	36
Al Sr. Crowson Smith por las banquetas con piedra artificial: acuerdo de 22 de Febrero último.......	33,000	00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la ciudad: acuerdo de 1° de Junio último	1,200	00
Por saldo de placas y números para la nueva nomenclatura de las calles de la ciudad: acuerdo de 3 de Julio de presente año...............	10,500	00
Pora colocación de dichas placas y núms.: acuerdos de 21 de Septiembre y 13 de Noviembre úitimo..	7,200	00
Por saldo del piso del salón de Cabildos...	1,000	00
Por saldo de los muebles para la pieza á los Ingenieros de ciu-		
Al frente....	1.568,627	40

Hacienda

Del frente...	1.568,627	40
dad: acuerdo de 27 de Noviembre último..............	350	00
Panteones...........	14,319	52
Paseos..............		
Por valor de 1,000 fresnos contratados con el Sr. Miguel Hernandez: acuerdo de 25 del actual.........	4,000	00
Pensionistas.........	1,383	50
Policía Municipal....	62,031	20
Réditos de de capitales que reconoce el Ayuntamiento..........	6,000	00
Relojero público......	900	00
Recargos...........	60	00
Riego público........	4,483	92
Ríos y acequias......	7,296	16
Secretaría del Ayuntamiento sueldos y gastos..............	18,665	00
Subvención al Asilo de mendigos.........	3,600	00
A la casa Amiga de la Obrera............	1,200	00
Indemnizaciones:		
A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo, por saldo de su indemnización por parte de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la Alcaicería: acuerdo de 16 de Marzo último.............	24,000	00
Al Sr. Pablo Macedo id, por la casa número 1 de la Alcaicería y parte de la núme- 6 de la 1ª calle de Plateros acuerdo de		
Al frente....	1.736,701	57

Hacienda

Del frente...	1.736,701	40
22 de Mayo próximo pasado...........	15,900	00
Al Sr. Manuel Campero, por el terreno que se desocupó en la primera calle de Matamoros: acuerdo de la misma fecha.....	538	48
Al Sr. Juan de Dios Villarello id, por el terreno y construcciones que se le ocuparon en la 1ª calle de Zarco: acuerdo de 31 de Julio próxima pasado.............	112	40
Desagüe del Valle de México...........	400,000	00
Suma......$	2.153,252	45

1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Enero de 1889 se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches.............	650	00
Id Fiel Contraste.....	349	99
Para la construcción de los punzones de acero para marcar las pesas y medidas del comercio en el año de 1889: acuerdo de 14 del que rige..........	150	50
Id. de Mercados......	2,295	00
Administración del Rastro...............	1,182	56
Por valor de los libros talonarios para la oficina: acuerdo de 14 del presente.......	116	00
Al frente...	4,744	05

Del frente...	4,744	05
Administración de rentas municipales....	3,120	26
Alumbrado de la ciudad	16,100	00
Sueldo de los Inspectores y gastos menores..............	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina....	14	00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos que liguen la Inspección del alumbrado con el cuartel de encendedores: acuerdo de 14 del Mayo último...	12	50
Beneficencia pública..	15,500	00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta del empréstito de $ 250,000 que el Banco Nacional de México facilitó al Ayuntamiento: acuerdo de 24 de Julio último.............	6,000	00
Cárceles:		
Sueldos.............	1,924	60
Gastos menores......	417	26
Proveeduría..........	3,989	30
Pan................	2,600	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos..............	90	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel Municipal......	45	00
A la Junta de Vigilancia de Cárceles, para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones.........	220	00
A la vuelta..	55,031	97

Hacienda

Hacienda.

DE LA VUELTA..	55,031	97
Por sueldo al C. Alfonso Ramírez Zimbrón, como sustituto del Celador de la Cárcel Municipal C Manuel Cerezo: acuerdo de 9 del actual........ ...	35	00
Por sueldo del C. Miguel López Aguado, coma sustituto del C. José L. Molina, escribiente de la Proveduría de la Cárcel Municipal: acuerdo de 16 del presente	60	00
Para los premios de los presos de ambos sexos que los obtuvieron en los exámenes verificados en las escuelasmunicipales: acuerdo del 25 del presente..........	200	00
Celadores de Policía..	372	00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios..	23	25
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: acuerdo de 13 de Junio de 1886.......	60	00
Contribución predial..	230	00
Derechos Municipales: 2 p% honorario....	1,200	00
Derechos de Patente: 2 por 100 honorario..	60	00
Devoluciones........	50	00
Dirección de Aguas...	3,858	21
Al Gobierno del Distrito, por el derrumbe de los Arcos de San Cosme: acuerdo de 14 del actual....	779	90
AL FRENTE....	61,960	33

Hacienda.

DEL FRENTE...	61,960	33
Empleados cesantes..	62	50
Empleados jubilados.	182	77
Entubación de las aguas: Al Sucesor de de los Sres. Bandouin y Comp. por cuenta de los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme acuerdo de 23 de Mayo último.........	2,000	00
Al Sr. Tomás Phillipps por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Octubre último............	5,000	00
Escuelas Municipales: Sueldos y gastos.....	1,553	32
Gastos Generales: falto y falso............	48	00
"Municipio Libre"....	650	00
Por cuenta de los capotes, para los celadores de Policía: acuerdo de 20 del pasado	240	00
Para el pago de composturas de muebles de las Oficinas del Gobierno del Distrito: acuerdo de 14 del actual............	125	00
Gobierno del Distrito: Por valor de los libros para las oficinas del Gobierno del Distrito: acuerdo de 25 del presente..........	367	00
Por impresiones para las Oficinas del Go-		
AL FRENTE....	72,181	92

Hacienda

Del frente...	72,181 92
bierno del Distrito: acuerdo de hoy.....	318 00
Por impresiones para las secciones médicas de las Comisarías: acuerdo de hoy.....	80 00
Avaluadores de casas de empeño:	
Su sueldo por el próximo mes de Enero que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas.....	750 00
Interventores de las mismas...........	583 33
Limpia de ciudad....	3,60 612
Cuadrilla de barrenderos...............	69 00
Obras Públicas:	
Dirección...........	36,510 90
Para las mejoras y modificaciones de las oficinas municipales: acuerdo de 11 de Enero del presente año.............	3,000 00
Para el pago del sueldo y gasto de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto general del desagüe y saneamiento de la ciudad: acuerdo de 27 de Enero último.............	600 00
Al Sr. Crowson Smith, por cuenta de las banquetas que debe construir con piedra artificial, conforme al contrato aprobado el	
Al frente...	117,699 27

Hacienda

Del frente ..	117,699 27
21 de Febrero último..............	2,750 00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: acuerdo de 1° de Junio del presente año......	100 00
Obras Públicas:	
Al Sr. Enrique Romero Obregón por D. Eusebio Gonzàlez, por cuenta de las placas y números para la nueva nomenclatura y numeración de las casas y calles de la ciudad: acuerdo de 3 de Julio del presente año.......	3,000 00
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y números: acuerdo de 21 de Septiembre último y 13 del presente...............	600 00
Por cuenta de los muebles para la oficina destinada á los ingenieros de Ciudad: acuerdo de 27 del que rige..........	350 00
Por cuenta del piso del Salón de Cabildos..	500 00
Panteones...........	1,617 48
Paseos...............	3,000 00
A la vuelta..	145,876 23

Hacienda

DE LA VUELTA..	142,864 69
Por cuenta del valor de los mil fresnos contratados con el Sr. Miguel Hernandez: acuerdo de 25 del actual............	1,000 00
Pensionistas.........	115 00
Policía Municipal....	5,169 21
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento..........	500 00
Relojes:	
Relojero público.....	75 00
Recargos..........	5 00
Riego público........	361 00
Ríos y acequias......	2,808 01
Secretaría del Ayuntamiento: sueldos y gastos............	1,578 32
Subvención al Asilo de Mendigos: acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.............	300 00
A la Casa Amiga de la Obrera por lo correspondiente al presente mes: acuerdo de 31 de Enero del presente año.........	100 00
Indemnizaciones:	
A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para	
AL FRENTE....	157,876 23

Hacienda

DEL FRENTE...	157,876 23
la ampliación de esta calle: acuerdo de 16 de Marzo último...	4,000 00
Al Sr. Pablo Macedo, por cuenta de la indemnización estipulada por la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros que se van á demoler para ampliar la primera de dichas calles: acuerdo de 22 de Mayo último....	5,300 00
Al Sr. Manuel Campero por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno que se le vá á ocupar para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros: acuerdo de la misma fecha.............	200 00
Al Sr. Lic. Juan Villarello, por el terreno y construcciones que se le ocupan para el alineamiento de la 1ª calle de Zarco: acuerdo de 31 de Julio último.............	50 00
Desagüe del Valle de México...........	33,333 33
Al Sr. F. Blanco por cuenta de los muebles para las oficinas del Gobierno del Distrito: acuerdo de hoy.	2,079 12
Suma.........$	202,838 68

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes

Hacienda

corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento: en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán estrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 202,838 68 cts. y la comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Enero las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

Hacienda

Se dió cuenta con la presente acta la cual fué puesta al debate y aprobada sin tenerlo.

Se levantó la sesión á las 7 y 40 minutos de la noche.

Concurrieron los CC. Chavez, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, Gonzalez Cosío, Gutierrez Cortina, Landero, Limantour, Mier, Nuñez, Ordoñez, Rincón y Valleto.

INDICE

A

Enero 1º AYUNTAMIENTO.—Personal del electo para funcionar en el presente año 3
" Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores que funcionaron en 1887 y á los electos para el año actual, á fin de que concurran á la sesión de hoy................ "
" Protesta de los CC. Regidores que forman el Ayuntamiento del presente año.. 4
" Discursos pronunciados en la instalación del Ayuntamiento actual "
" Declaración hecha por el C. Gobernador del Distrito, de quedar instalado el nuevo Ayuntamiento.......................... "
" Citación á los CC. Regidores para la sesión de mañana........ "
" 2 ACTA.—Se aprobó la de la sesión de ayer........................ 5
" AYUNTAMIENTO.—Reparto de comisiones entre los CC. Regidores.... "
" Se declara electo para Fiscal de la Administración de Rentas Municipales, al C. Regidor Manuel Gargollo...................... 6
" AYUNTAMIENTO.—Reparto de cuarteles de la ciudad entre los CC. Regidores.. "
" Designación de hora en que deben comenzar las sesiones durante el año actual.. "
" 3 ACTA.—Se aprobó la de la sesión de ayer...................... "
" AGUAS.—José G. Rubí, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la 4ª calle de Matamoros............................ 8
" Se mandó pasar al Síndico 2º el expediente sobre la propiedad del agua, de que pretende se le ponga en posesión el dueño del Molino de San José.. "
" Igual trámite se dió respecto del expediente sobre propiedad de dos mercedes de agua de que goza la "Casa Colorada".......... "
" Igual trámite se dió respecto del expediente sobre propiedad del agua que disfruta el Rancho del Cebollón..................... "
" El mismo trámite se dió respecto del expediente sobre propiedad del agua que disfruta el Rancho de la Hormiga................ "

Enero 6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 3	10
"	AYUNTAMIENTO.—La Secretaría de Guerra contesta de enterada de la instalación del Ayuntamiento actual	"
"	El Director de Contribuciones Directas del Distrito contesta sobre lo mismo	"
"	El Administrador del Timbre id. id. id	"
"	El Administrador local de Correos id. id. id	"
"	El Juzgado 3° Correccional id. id. id	"
"	El Inspector General de Policía id. id. id	"
"	El Inspector de la 1ª Demarcación de Policía id. id. id	"
"	El Inspector de la 3ª id. id. id	"
"	El Inspector de la 7ª id. id. id	"
"	AGUAS.—La Jefatura Política de Tlanepantla, pide se mande componer en el punto que indica, el acueducto del agua de Guadalupe Hidalgo	"
"	Fulgencio Diaz, por Laureano G. Enterría, pide media merced de agua para la casa sin número en la calle del Estanco de Mujeres	"
"	El mismo Diaz, con igual representación, pide media merced para la casa sin número en la misma calle	"
"	AGUAS. MULTAS.—José Antonio Bonilla pide se restablezca en el punto en que antes estaba la toma de agua que disfruta el Molino de Santo Domingo	"
" 10	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6	12
"	AYUNTAMIENTO.—La Secretaría de Relaciones contesta de enterado de la instalación del actual Ayuntamiento	"
"	El Administrador de Rentas del Distrito contesta de enterado de lo mismo	"
"	El Administrador General de Correos id. id. id	"
"	El Administrador General del Timbre id. id. id	"
"	El Juzgado 4° de lo Civil id. id. id	"
"	La Junta de Vigilancia de Cárceles id. id. id	"
"	El Inspector de la 2ª Demarcación de Policía id. id. id	"
"	El de la 4ª id. id. id	"
"	El de la 6ª id. id. id	"
"	El de la 7ª id. id. id	"
"	AGUAS.—Francisco Loaeza, por Eleazar Loaeza, pide media merced de agua para la casa núm. 2 del Puente de los Gallos	13
"	Tomás Pacheco, pide media merced de agua para la casa núm. 7 de la 1ª calle Moctezuma	"
"	Anselmo Ordoñez pide media merced para la casa núm. 1 de la calle cerrada de la Misericordia	"
"	Juan Paredes, pide media merced para la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Amargura, sin acompañar los documentos que refiere	"

Enero 10 AGUAS.—E. Bandouin y C[a] hacen proposiciones de entrega de tubos para la entubación del agua en el punto que indican........... 13

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 15 de la calle cerrada de la Misericordia; núm. 5 de la 3[a] calle de la Constancia; sin número en la calle del Estanco de Mujeres; núm. 1 del callejón del Escritorio ó 6[a] calle del Reloj; num. 1 de la 4[a] calle de Matamoros; y sin número en la calle del Estanco de Mujeres.................................... 15

„ Se acordó que se diga al C. Secundino Vazquez que solicita se le ponga en posesión del agua que dice pertenecer á la finca "Venta de Cuajimalpa," que cuando justifique su pretensión, se resolverá lo que corresponda....................................... 17

„ Se acordó, que prévia justificación de la propiedad de cuatro mercedes de agua de que disfruta el Rancho del Cebollón, se archive el expediente respectivo...................................... „

„ AGUAS. IMPUESTOS.—Se dispuso que el expediente promovido por la Comisión de Aguas en el año próximo pasado, sobre imponer una pensión á los mercedados de agua delgada, que hacen uso de ella como fuerza motriz, pase á la actual comisión para que reforme el dictamen en el sentido que se indica....................... 18

„ 13 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 10 19

„ AYUNTAMIENTO.—La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados contesta de enterada de la instalación del actual........... „

„ AGUAS.—El Director del ramo participa que dió posesión al arrendatario del Molino de Santo Domingo de 18 pajas de agua........ „

„ El mismo Director avisa que dió posesión de media merced á cada una de las casas: núm. 11 de la calle de Montealegre; núm. 3 del callejón de Carbajal y núm. 1 de la calle del Montepío Viejo.. „

„ Gerarda Pardo, pide media merced para la casa núm. 4½ de la 5[a] calle del Reloj... 20

„ Carmen Masson, viuda de Martinez del Villar, pide media merced para la casa núm. 18 de la calle de Ortega................. „

„ Encarnación Muciño pide media merced para la casa núm. 19 de de la calle del Niño Perdido................................ „

„ E. L. Moore, pide media merced para el servicio del Panteón Americano.. „

„ J. Martinez del Corro y C[a] pide media merced como arrendatario del Molino de Valdés.. „

„ Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. Manuel Gutierrez Ojendez y socios para que se establezca la entubación del agua en el callejón del Manco, de Tizapan y 3[a] calle de Regina; y se acordó que la Dirección del ramo proceda á ejecutar la obra........... 22

„ Se acordó que se expida al Sr. Lic. Manuel Inda copia certificada

Enero 13	del expediente relativo á la posesión del agua que disfruta en propiedad la casa núm. 1 de la calle del Paseo Nuevo................	24
„	Se mando archivar el expediente sobre desviación de la cañería que conduce á esta capital el agua de Guadalupe Hidalgo, á fin de sustituir el Puente de Guadalupe con uno de fierro.............	„
„	Se acordó que se diga al Sr. José Luis Vidal, que si insite en que se ponga el agua en la casa situada en la 8ª calle de Guerrero, deberá sujetarse á mal servicio por estar esa finca lejos de las cañerías de fierro..	25
„	Se dispuso que se diga al C. Antonio del Río manifieste si aún insiste en la solicitud que hizo en Mayo de 1886, pidiendo agua para unos lavaderos en la calle del Ratón......................	„
„	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 9 de la calle Cerrada de la Misericordia; núm. 9 de la 1ª calle de Moctezuma; núm 2 de la del Puente de los Gallos y núm. 2 de la 2ª calle de la Amargura......................	„
„	Se acordó que por estar al servicio del público la fuente establecida en el callejón de la Cazuela, no debe suprimirse, como lo solicita la Sra. Luisa Jáuregui de Cipriani.......................	„
„	Que se diga á los Sres. Fredenhagen y socios, que luego que sea posible, se prolongará la entubación del agua en las calles del Portillo de San Diego y Sombrereros.......................	„
„	Se dispuso que se conteste á los vecinos de las calles de la Cadena, Siete Príncipes y Escobillería, que tan luego que sea posible, se prolongará por esas calles la entubación del agua.............	„
„	Se mandó archivar el expediente promovido por el Director de la Escuela Industrial de Huérfanos, pidiendo se aumentara el agua que recibe el establecimiento............................	„
„	El mismo acuerdo se dictó en el expediente sobre que el dueño del Molino de Valdés ejecutara algunas obras para impedir que se ensuciara el agua que viene á esta capital....................	„
„	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de aguas que consulta gasto de $ 45,941 47 cs. para la compra y colocación de los tubos de hierro para entubar el agua...........	„
„	ALUMBRADO.—Se acordó que se entreguen para el alumbrado del barrio de San Juan en Mixcoac, ocho faroles con sus respectivos aparatos..	„
„	Se mandó archivar el expediente sobre queja del Inspector de la 8ª Demarcación de Policía por faltas en el servicio de Alumbrado..	26
„	El mismo acuerdo se dictó respecto del expediente promovido por vecinos de la 10ª calle de la Camelia, ofreciendo costear cuatro faroles cuyo alumbrado fuera por cuenta del Municipio...........	„
„	Se mandó contestar de enterado al oficio del Administrador Principal de Rentas del Distrito, en que manifiesta que dicha oficina	

Enero 13 conserva la propiedad de las dieciseis columnas de fierro que costeó y fueron colocadas en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco al servicio del Alumbrado público 26

„ Se mandó archivar el expediente promovido por vecinos de las calles 1ª y 2ª de la Verónica, pidiendo se mejore el alubrado público en dichas calles .... „

„ 17 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 13 27

„ Ayuntamiento.—La Tesorería General de la Federación contesta de enterada de la instalación del actual .... „

„ Aguas.—El Director del ramo comunica que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la calle de la Espalda de San Juan de Dios; núm. 9 de la 1ª calle de la Amargura; núm. 1 de la 2ª calle del Factor, núm. 8 de la calle de Corpus Christi; núm. 2 de la Avenida Juarez .... „

„ Angela Mejía, pide se corte el agua que disfruta la casa núm 59 de la 4ª calle de Guerrero 28

„ Ignacio María Malo, pide media merced de agua para la casa núm. 11 de la calle del Banco de la Santísima .... „

„ Adolfo Herrera, pide media merced de agua para la casa núm. 10 de la 3ª calle de Soto .... „

„ 20 acta.—Se aprobó la de la sesión del dia 17 34

„ ayuntamiento.—La Secretaría de Justicia contesta de enterada de la instalación del actual .... „

„ El Gobierno del Distrito comunica el nombramiento en Comisión de los Sres. Miguel S. Macedo y Luis Flores para la formación de un proyecto de Código Municipal, abonándoseles $ 150 á cada uno mensuales 35

„ aguas.—El Director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 del callejón de las Papas; num. 2 de la calle del Zacate; núm. 4 del callejón de San Juan Nepomuceno y núm. 1 del callejón del Escritorio ó 6ª calle del Reloj .... „

„ Ayuntamientos.—El de Puebla pide se le remita una colección de leyes municipales .... „

„ Ignacio Bejarano propone reformar el contrato sobre subvención al periòdico "El Municipio Libre," á fin de publicarlo diariamente 36

„ aguas.—Silvestre Olguín, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 1ª calle de Hidalgo .... „

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 18 de la calle de Ortega; núm. 19 de la calle del Niño Perdido; núm. 4½ de la 5ª calle del Reloj y al Molino de Valdés 37

„ Se mandó cortar el agua á la casa núm. 11 de la 2ª calle de Santa María de la Rivera .... „

Enero 20 Se concede en arrendamiento una merced de agua para el Panteón Americano ..... „

„ Se dió primera lectura al dictamen del Síndico 2º que consulta se respete la posesión del agua que disfruta el rancho de la Hormiga 40

Igual trámite se dió á otro dictamen del mismo Síndico que consulta se ejecuten las obras necesarias para que el rancho de San José disfrute del agua que le corresponde ..... „

„ Se declaró que no tiene propiedad alguna de agua la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima, y que su dueño, D. Francisco T. Gordillo, pague lo que causó por pensión de la que disfrutó dicha casa ..... „

„ Se acordó que se mantenga en la posesión del agua, la que disfruta en propiedad la "Casa Colorada" *y que se archive el expediente* ..... „

„ 24 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 20 41

„ Ayuntamientos.—El de Guadalajara pide se le remita un ejemplar de las Ordenanzas Municipales y uno del Reglamento de debates .. „

„ Aguas.—El Director del ramo participa que hoy cortó el agua á la casa núm. 11 de la calle 2ª de Santa María de la Ribera ..... „

„ El mismo Director avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 9 de la calle Cerrada de la Misericordia y núm. 9 de la 3ª calle de San Juan ..... „

„ Alumbrado.—El primer Inspector del ramo participa que entregó ocho faroles con sus respectivos aparatos, para el Ayuntamiento de Mixcoac ..... „

„ Aguas.—Guillermo Veraza, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle del Puente de Balvanera 42

„ José Hipólito Ramírez, pide una merced de agua para la casa núm. 10 de la calle de Guerrero y terreno inmediato ....—..... „

„ Alumbrado.—Ignacio Aguirre Hermanos, proponen contrato para establecer en parte de la ciudad el alumbrado de luz eléctrica incandescente, "Sistema Edisson" .....o „

„ Ayuntamiento.—Se autoriza el gasto de $ 300, durante tres meses, para remunerar á los Sres. Miguel S. Macedo y Luis Flores, sus trabajos en la formación del proyecto de Código Municipal para el Distrito Federal y Territorios 43

„ Pasó á la Comisión de Hacienda la moción del Fiscal de Secretaría, que consulta el gasto de $ 125 para remunerar al C. Teodoro G. Cosío sus trabajos en la formación del Indice de los documentos de interés público, insertos en el periódico "El Municipio Libre" en los años de 1884, 1885 y 1886 ..... „

„ Aguas.—Se concede en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas: núm. 11 de la calle del Banco de la Santísima; núm. 2 de la 1ª calle de Hidalgo y núm. 10 de la 3ª calle de Soto .. 44

Enero 24 Se mandó cortar el agua á la casa núm. 59 de la 4ª calle de Guerrero.. 45

„ Alumbrado. Obras públicas.—Se acordó que se diga á los CC. Manuel Cruzado y socios, que permitiéndolo las circunstancias se establecerá el alumbrado de luz eléctrica en la plazuela de San Lázaro, y respecto de la compostura de las calles del Puente del Rosario y Cuadrante de la Soledad de Santa Cruz, que los mismos promueven pasó el asunto á la Comisión de Obras Públicas............... „

„ Alumbrado.—Se mandó archivar el expediente promovido por los Señores Manuel E. Olaguibel y socios pidiendo alumbrado para las calles 1ª 2ª y 3ª de Pane .... „

„ Alumbrado.—Se acordó que se diga á los CC. Pedro Cisneros y sócios que luego que sea posible se extenderá el alumbrado por las barrios de Belem, D. Toribio y Niño Perdido.................... „

„ Aguas.—Se acordó que, sin reconocer los derechos posesivos que pretende tener el dueño del Molino de Valdés el agua de que hace uso esta finca, se conserve por ahora la toma tal como está.......... 46

„ 27 Acta.—Se aprobó la de sesion del dia 24 .... „

„ Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced más de agua al "Hotel Iturbide," 1ª de San Francisco 12........ 47

„ El mismo Director participa que cortó el agua á la casa núm. 59 de la 4ª calle de Guerrero.................................... „

„ Guadalupe Zaldivar, pide media merced de agua para la casa núm. 3 del callejón de Armado.................................. 48

„ Patricio Balbuena, pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 11 de la Plazuela del Arbol y que aparece registrada en la Tesorería Municipal con el núm. 2.......... „

„ Francisco T. Gordillo, pide se suspendan los efectos del acuerdo que declaró no tener derecho a propiedad de agua la casa núm. 7 de la Plazuela de la Santísima, ofreciendo nuevos comprobantes, y pide así mismo que se le devuelvan los que tiene presentados.... „

„ Ayuntamiento.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen del Fiscal de Secretaría y Comisión de publicaciones que consulta la prorrogo por tres años del contrato celebrado con el C. Ignacio Bejarano para la publicación en el periódico "El Município Libre" de los documentos de interés público bajo las condiciones que se expresan.. 48

„ Se autoriza el gasto de $ 125 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío por la formación del índice de los documentos de interés público insertos en el periódico "El Municipio Libre" de 1884, 1885 y 1886, acordándose que el mismo Cosío prosiga formando el "Indice" de los tomos sucesivos.. 49

„ Aguas.—Se concede en arrendamiento media merced de agua para la

Enero 27	casa núm. 3 de la calle del Puente de Balvanera y cantidad igual para un terreno inmediato á la casa núm. 10 de la calle Guerrero..	50
„ 31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del 27......................	51
„	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 125 para remunerar al C. Teodoro G. Cosío sus trabajos en la formación del Indice de los documentos de interés público insertos en el periódico "El Municipio Libre"................................	52
„	ALUMBRADO.—Samuel B. Knight, por la compañía de gas y luz eléctrica, pide se le dé conocimiento de las proposiciones hechas por los Sres. Aguirre Hermanos para alumbrar la ciudad con luz eléctrica incandescente	„
„	AGUAS.—Guillermo Valleto, pide se le expida copia certificada de las constancias sobre propiedad del agua de la "Casa Colorada".... .	53
„	AYUNTAMIENTO.—Se prorroga por tres años, con las reformas que se expresan, el contrato celebrado con el Sr. Ignacio Bejarano para la publicación en el periódico "El Municipio Libre," de las actas del cabildo y demás documentos de la Corporación Municipal........	„
„ 31	ALUMBRADO.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de este ramo, que consulta se aprueben las proposiciones que presentan los Sres. Ignacio Aguirre Hermanos para alumbrar una parte de la ciudad con luz eléctrica incandescente......................	60
„	AGUAS.—Se dió 1ª lectura al dictamen de la Comisión de este ramo, que consulta se conceda permiso al Ayuntamiento de Tacabuya para que pase por el acueducto de la capital el agua del Manantial denominado: "Agua Azul"................................	„
„	Se acordó que se dé conocimiento al Sr. Samuel B. Kinght, por la Compañía de gas y luz eléctrica, de las proposiciones hechas por los Sres. Aguirre Hermanos sobre alumbrado de luz eléctrica.....	„
„	AGUAS. MERCADOS.—Se acordó que la Dirección del ramo proceda á ejecutar las obras necesarias para surtir de agua el Mercado de la Merced..	61
„	AGUAS.—Se acordó que se respete la posesión del agua que actualmente disfruta el rancho de la Hormiga, á reserva de que el Municipio haga valer sus derechos cuando le convenga.............	62
Febrero 3	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 31 de Enero próximo pasado	63
„	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el nuevo contrato celebrado con el C. Ignacio Bejarano para la publicación de documentos en el periódico "El Municipio Libre"................	64
„	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1 de la calle de Chiconautla; núm. 11 de la calle del Banco de la Santísima; núm. 4½ de la 4ª calle del Reloj..	„
„	El Mismo Director avisa que dió posesión de media merced más de agua á la casa núm. 6 de la calle del Puente del Espíritu Santo	„

Febrero 3 Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 3 del callejón de Armado.......... 67
„ 7 Acta.—Se aprobó la de la sesion del día 3.......... 70
„ Aguas.—El Director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 37 de la 3ª calle de la Magnolia; núm. 19 de la calle del Niño Perdido; núm. 12 de la calle de la Joya.......... 72
„ El mismo Director, avisa que ya se hicieron las obras necesarias para surtir de agua las fuentes del Mercado de la Merced.......... „
„ Alumbrado.—Samuel B. Kinght. por la Compañía de gas y luz eléctrica, pide se desechen las proposiciones de los Sres. Ignacio Aguirre Hermanos para alumbrar una parte de la ciudad con luz eléctrica, Sistema Edisson.......... „
Aguas.—F. Dallet, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle de Chiconautla.......... „
„ Eduardo Carey, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 3ª calle del Ayuntamiento.......... „
„ Secundino Vazquez insiste en que se le ponga en posesión de dos mercedes de agua que dice disfruta la finca llamada "Venta de Cuajimalpa".......... 73
„ La Comisión del ramo informa sobre los trabajos ejecutados en el mes de Enero último.......... „
„ Se acordó que, con intervención de la Dirección del ramo, el Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo coloque una alcantarilla para surtir de agua á la "Colonia Juarez".......... „
„ Se declaró sin lugar la solicitud del C. Francisco T. Gordillo, en que pide se suspendan los efectos del acuerdo que declaró, no tener propiedad alguna de agua la casa núm. 7 de la calle 3ª de la Santísima, acordándose se le devuelvan los documentos que presentó.... „
„ Se acordó que la Dirección del ramo informe sobre los puntos que se indican, referentes á los abusos que cometen los dueños de los Molinos de Santa Fe y de Belem.......... „
„ Alumbrado.—Se dió segunda lectura al dictamen de la Comisión del ramo, que consulta se aprueben las proposiciones de los Sres. Aguirre Hermanos para alumbrar parte de la ciudad con luz eléctrica incandescente, se manda publicar y que se ponga á discusión el primer día útil.......... 74
„ Aguas. Impuestos.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Alberto Montes de Oca, que pide se le dispense del pago de la pensión del agua concedida á la casa núm. 1 de la calle 21 de Junio, y se ordena á la Tesorería, haga efectivo el adeudo por dicha pensión...... „
„ Aguas. Limpia.—Se concede gratuitamente media merced de agua á la casa núm. 10 de la calle de Rayón, en donde se halla establecido el servicio de Limpia de la 2ª y 3ª Demarcación de Policía....... 75

Febrero. 10 Acta.—Se aprobó la de la sesión del 7.........................
„ Aguas.—Manuel Román, pide media merced de agua para la casa núm. 7 de la Plazuela del Risco.................................
„ Finamori y Amelio, piden media merced de agua para la casa núm. 21½ de la calle de Tiburcio .. ..
„ Miguel Baez, por Francisco Baez, pide media merced de agua para la casa núm. 13½ de la 1ª calle de Guerrero...............
„ Leonides Torres, pide media merced de agua para la casa núm. 2 del callejón del Progreso........... ....
„ Josefa Terreros de Algara, pide se le expida copia de las constancias sobre propiedad del agua del Rancho de San Rafael.........
„ Aguas. Fincas.—Por haberse excusado el Síndico 2º se nombró al 1º para que promueva el juicio correspondiente, á fin de recobrar los terrenos adyacentes al Molino de Santa Fe, que son propiedad del Municipio de México....................................
„ Aguas:—Se dió primera lectura al dictamen del Síndico 2º, consultando que el Notario Antonio Landgrave recoja las firmas que deben constar en el acta de posesión del agua de Santa Fe............
„ 17 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 10....................
„ Aguas.—El Gobierno del Distrito participa que ha autorizado al Ayuntamiento de Tacubaya para sustituir con dos compuertas de fierro, la que existe en el Molino de San José, para los fines que se expresan ....
„ Ayuntamientos.—El de Puebla dá las gracias por la Colección de leyes municipales y demás documentos que se le enviaron.......
„ Aguas.—El Ayuntamiento de Tacubaya comunica que ha acordado se cobre á la casa núm. 285 de la calle de Cartajena lo que adeuda por pensión del agua que disfruta, y que se pida al de esta capital ordene la devolución de lo que haya percibido por tal motivo.....
„ El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: número 12 de la Plazuela del Arbol; núm. 1 de la 4ª calle de Matamoros y núm. 17 de la calle de Zuleta ....
„ Rosa Alvarez, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle de San Camilo ....
„ Juan Manent, pide media merced de agua para la casa núm. 15 de la calle de la Estampa de Jesús María.................
„ Asociaciones.—Francisco Diaz de Leon y Angel M. Dominguez, por la Sociedad Filantrópica Mexicana, participa la instalación de dicha Sociedad ....
„ Aguas.—Se acordó que se conteste á la Secretaría de Guerra su oficio relativo, manifestándole que el Ayuntamiento consiente en los términos de la minuta de convenio que se le propone, para disponer de

Fbrero. 17 la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería siempre que se admitan las reformas que se indican.......... 89

" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 24 de la calle de Tiburcio; núm. 7 de la calle del Puente de Mozón; núm. 2 del callejón del Progreso; núm. 13½ de la 1ª calle de Guerrero; núm. 2 de la 3ª calle del Ayuntamiento y núm. 5 de la calle de Chiconautla...... 90

" Se concede en arrendamiento media merced más de agua para la casa núm. 10 de la calle de Guerrero........................ "

" Se concede en arrendamiento una merced de agua para la casa núm. 7 de la Plazuela del Risco..... .... "

" Se acordó que la Dirección del ramo ejecute las reparaciones necesarias de un tramo del acueducto que lleva el líquido de Tlalnepantla á Guadalupe Hidalgo, y que se transcriba el acuerdo á la Jefatura Política de Tlanepantla.......................... "

" Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas que consulta el gasto de $ 175 para composturas de las fuentes públicas de la ciudad... "

" Se acordó que se establezca la toma de media merced en la Plazuela de Belem de los Padres para el servicio del jardín que allí se construirá.. 92

" ALUMBRADO.—Se acordó que se diga al Sr. Samuel B. Kingth, que en su oportunidad se tendrán presentes las razones que expone contra las proposiciones de los Sres. Ignacio Aguirre Hermanos, para establecer en parte de la ciudad el alumbrado de luz eléctrica, y que se publiquen y repartan entre los CC. Regidores, el dictamen y ocurso que se indican......................... .... "

" AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta........ 93

" 21 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17.... .... "

" AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la calle Real de Santa Ana; núm. 17 de la calle de los Rebeldes; núm. 9 de la 1ª calle de Moctezuma; núm. 18 de la calle de Ortega y núm. 5 de la calle de San Camilo.............................. .... "

" Anastasio Vergara, pide media merced de agua para la casa núm. 16 de la calle de Vergara.................................. 94

" AGUAS. MULTAS.—Se impone una multa de veinte pesos al propietario de la casa núm. 1 de la calle de Chiquihuiteras, por la causa que se expresa.. 95

" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 15 de la calle de la Estampa de Jesús María y 5 de la calle de San Camilo................ . ... "

" AGUAS.—Se concede permiso al Ayuntamiento de Tacubaya, con las condiciones que se expresan, para que incorpore en el acueducto de

[illegible]

[illegible] 101

[illegible] 103

[illegible]

[illegible] 104

[illegible] .... „

Se [illegible] media merced de agua á la casa núm. 16 de la calle de [illegible] 105

„ Se acordó que el Notario D. Antonio Landgrave recoja las firmas de las personas que deben inscribir el acta de posesión del agua que se permutó al pueblo de Santa Fe y hecho se archive el expediente respectivo .... „

„ Se acordó que se expida á la Sra. Josefa Terreros de Algara copia certificada de las constancias relativas al agua que disfruta en propiedad el rancho de San Rafael... 106

„ 28 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 24 .... „

„ Aguas. El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que permite al Ayuntamiento de Tacubaya incorpore á las aguas de la ciudad en el acueducto, las que proceden del Manantial llamado: "Agua Azul" .... „

„ El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Amargura 107

„ Aguas Multas.—Joaquina Urtisbérea, pide se levante la multa que se le impuso como dueña de la casa núm. 1 de la calle de Chiquihuiteras .... „

„ Aguas. Fernando Gomez Puente, pide media merced de agua para la casa núm. 7 de la 4ª calle Humboldt 107

„ Bernardo Gonzalez, por su esposa Isabel Bemissy, pide media merced para la casa núm. 8 de la 4ª calle Humboldt .... „

Fbrero. 28 R. García, pide media merced para la casa núm. 14 de la 2ª calle de Mina.......... 107

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la 2ª calle de Mina; núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras; núm. 1½ de la 2ª calle de la Amargura.......... 113

„ 29 Acta —Se aprobó la de la sesión del día de ayer.......... 115

Marzo 2 Acta.—Se aprobó la del Cabildo de 29 de Febrero último.......... 120

„ Ayuntamiento.—Prestó la protesta de ley el Ciudadano Regidor José de Landero y Cos.......... „

„ Aguas.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $175 para composturas en las fuentes públicas.......... „

„ El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 10 de la calle de Rayón, núm. 2 de la calle de Cuevas, núm. 3 del callejón de Armado, y número 2 del Puente de los Gallos.......... 121

„ Asociaciones.—La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, participa cómo quedó instalada su Junta Directiva para funcionar en el presente año.......... „

„ Aguas.—Juan B. Alamán, por la Srita. Angela Bringas, pide media merced de agua para la casa núm. 9 del callejón de Santa Clara.... „

„ Aguas. Multas.—José A. Bonilla hace proposiciones para terminar el juicio de amparo que promovió contra actos de la Corporación.. „

„ Se aprueban las proposiciones que hace el Sr. José A. Bonilla para terminar el asunto sobre la toma del agua del Molino de Sto. Domingo.......... 127

„ 6 Acta.—Se aprobó la de la sesión del dia 2.......... 128

„ Aguas.—El Director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la calle del Estanco de Mujeres; otra sin número en la misma calle; núm. 7 de la calle del Puente de Monzón; núm. 6 de la calle del Estanco de Hombres.......... 129

„ Blas Balcárcel, insiste en que se le expida copia certificada de los documentos relativos á la propiedad de agua que disfruta la casa núm. 24 de la 2ª calle de San Lorenzo.......... 130

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 8 de la 4ª calle de Humboldt; núm. 7 de la misma calle; núm. 14 de la 2ª calle de Mina y núm. 9 del callejón de Santa Clara.......... 133

„ Aguas. Multas.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Josquina Urtisberea que pide se le dispense de la multa en que incurrió por infracción de las condiciones de arrendamiento de agua en la casa núm. 1 de la calle de Chiquihuiteras.......... „

„ Aguas.—Se mandó citar á los CC. Regidores para la sesión próxima á fin de discutir las proposiciones que consulta el Síndico, sobre que

Marzo 2 reciban el agua que en propiedad disfrutan las casas núms. 28½, 29 y 29½ de la 2ª calle de la Rivera de San Cosme.............. 134

„ 9 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 6.......................... „

„ Aguas.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Guerra negándose á que se modifique la cláusula 1ª de la minuta de convenio para que el Gobierno General renuncie la posesión de la caída de agua de que hace uso la Fundición N. de Artillería „

„ El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 de la 1ª calle de Hidalgo; núm. 2 de la 3ª calle del Ayuntamiento y núm. 16 de la calle de Verdeja.. 135

„ El Director del ramo participa que dió posesión de una merced de agua á la casa núm. 7 de la Plazuela del Risco.............. „

„ Juan de Villa pide media merced de agua para la casa núm. 11 de la calle de Nahuatlato........................... 136

„ Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, para discutir las proposiciones del Síndico 2º sobre la propiedad de agua de las casas núms. 28½, 29 y 29½ de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme................. „

„ 13 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 9.................... 147

„ Aguas.—Joaquina Urtisberea pide se conserve en el lugar en que está la toma del agua que se concedió á la casa núm. 1 de la calle de Chiquihuiteras.. 148

„ Manuel Alvarez de la Cadena, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la Plazuela de la Candelaria Atlampa......... „

„ Juan de D. Villarello, pide media merced de agua para la casa núm. 22 de la 1ª calle de San Lorenzo, acera Norte............. „

„ José Mª Vertiz, por Manuel Iturbe, pide media merced de agua para la casa núm. 8 de la 1ª calle de San Francisco........ „

„ El mismo, con igual representación, pide se reduzca á media merced de agua la que disfruta la casa núm. 10 de la calle del Refugio y que se le devuelva la diferencia que resulte de lo que ya pagó por la pensión.. „

„ Aguas. Obras.—Martiniano del Pino, pide se proceda á la mayor brevedad á colocar la entubación del agua, derrumbar el acueducto y componer la calle en la 2ª de la Ribera de San Cosme; y ofrece contribuir para la obra con tres mil pesos que ha colectado entre los vecinos.. 149

„ Aguas.—E. Bandouin y Cª hacen proposiciones para la construcción de tubos de fierro para entubar el agua desde la Iglesia de San Cosme hasta la Tlaxpana.. „

„ La Comisión del ramo remite el informe de los trabajos ejecutados en el mes de Febrero último.......................... „

„ Se acordó que se conteste al Ayuntamiento de Tacubaya, en el

Marzo 13	sentido que se indica, su oficio sobre devolución de pensión de agua cobrada á la casa núm. 385 de la calle de Cartajena, en esa población	155
„	Se resolvió aceptar, como lo propone el Ministerio de la Guerra, la minuta de convenio para que el Municipio pueda disponer libremente de la caída de agua de que hace uso la Fundición Nacional de Artillería,........	„
„ 14	Acta.—En sesión extraordinaria de hoy se aprobó el acta celebrada el día 13........	156
„ 16	Acta.—Se aprobó la de la sesión extraodinaria del día 14........	161
„	Aguas.—Adolfo de la Lama, pide se declare que nada adeuda por pensión de água el Molino de Valdés y se suspenda el cobro que se le hace........	162
„	Ignacio Martínez pide media merced de agua para casa núm. 5 de la calle del Puente de Monzón........	„
„	Francisco San Martín, pide media merced de agua para la casa núm. 50½ de la 5ª calle de la Magnolia........	„
„	María Josefa de la P. de Zendrero pide media merced de agua para la casa núm. 7½ de la calle de Talavera........	„
„	Simón López, pide media merced de agua para la casa núm. 4 de la 2ª calle de la Pila Seca........	„
„	Octavio Romero, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle de Corchero........	„
„	Alumbrado.—Aguas.—Ohtón Bolmeye y demás signatarios, piden se proveea de alumbrado, se planten arboles y se ponga la entubación del agua en el jardín de la plazuela de Belem de Mercedarios.....	„
„	Edmundo Wandenwyngaert hace proposiciones para la construcción de tubos de fierro para entubar el agua de la ciudad........	„
„	Se reconoce la propiedad de cinco pajas de agua que disfrutan las casas núms. 28½, 29 y 29½ de la 2ª calle de la Rivera de San Cosme, y se acordó que á costa de los propietarios se proceda á colocar las tomas en dichas casas del agua que á cada una corresponda	163
„	Aguas.—Se acordó que se expida al Sr. Blas Balcárcel las copias certificadas que solicita, relativas á la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 24 de la 2ª calle de San Lorenzo..	164
„ 20	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 16	168
„	Aguas. Multas.—El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con el Sr. José A. Bonilla respecto á la restitución de la toma del agua del Molino de Santo Domingo y entero de la multa que se le impuso........	„
„	Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 5 de la calle de Chiconautla; núm. 13½ de la 1ª calle de Guerrero; núm. 2 del callejón del Progreso y núm. 4 de la 3ª calle de Mina........	169

Marzo 20	Santos Pelaez, pide media merced de agua para la casa sin número en la calle de la Estampa de Regina, acera Oriente........	169
"	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 22 de la 2ª calle de San Lorenzo; núm. 8 de la 1ª calle de San Francisco; núm. 11 de la calle de Nahuatlato; núm. 3 de la Plazuela de la Candelaria Atlampa; núm. 4 de la 2ª calle de la Pila Seca; núm 7½ del callejón de Talavera; núm. 2 de la calle de Corchero; núm. 50½ de la 5ª calle de la Magnolia; y núm. 5 de la calle del Puente de Monzón..............................	170
"	Se mandó archivar el expediente promovido por la Comisión del ramo en 1886, sobre que se impusiera una pensión anual á los Molinos de Santa Fe, Belem, etc., por el uso que hacen del agua como fuerza motriz y cuya propuesta no se aprobó.................	"
"	Se mandó reducir á media merced la toma del agua que disfruta la casa núm. 10 de la calle del Refugio; y respecto de la devolución de pensión anticipada, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..	"
"	Se acordó que se conteste de enterado al Gobierno del Distrito su oficio relativo á sustitución de la compuerta del Molino de San José con dos compuertas de fierro..........................	"
" 23	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 20.....................	173
"	Aguas.—Pablo Martinez del Río, pide copia certificada de las constancias que expresa relativas á la propiedad del agua que disfruta el rancho de la Hormiga y que se le devuelvan los documentos que ha prasentado..	175
"	Aguas. Obras públicas.—Se aprueba el presupuesto de costo para derrumbe de los Arcos del acueducto de San Cosme y construcción de tubos de fierro para entubar el agua, y se admite el donativo que hacen para la obra, los vecinos de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme..	177
"	Alumbrado.—Se dió primera lectura al dictamen del Síndico 2º que consulta se declare que el Ayuntamiento puede contratar alumbrado para la ciudad en la parte no comprendida en el contrato de 1884 celebrado con la Compañía de gas y luz eléctrica..............	178
" 27	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 23.....................	"
"	Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7 de la 4ª calle Humboldt...........	"
"	El mismo participa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 14 de la 2ª calle de Mina.........................	"
"	Juan Mendoza y Roca, pide media merced de agua para la casa núm. 24 de la 4ª calle de Humboldt y la misma cantidad para la casa núm. 5 de la calle del Indio Triste.........................	"
"	Leandro Cuevas, pide media merced de agua para la casa núm. 13 de la calle del Puente del Cuervo............................	"

Marzo 27 Patricio Balbuena, pide media merced de agua para la casa núm. 30 de la calle del Puente Quebrado.......................... 179
„ Luis Ludert, pide media merced de agua para la casa núm. 22 de la 1ª calle de la Merced que pidió y le fué concedida en 1885..... „
„ Alumbrado.—Samuel B. Kinght, por la Compañía de gas y luz eléctrica, propone extender á toda la ciudad el alumbrado eléctrico de luz de arco .... „
„ Aguas.—Se concede en arrendamiento, en los términos que se expresan, una merced de agua para las casas núm. 1 de la calle de Chiquihuiteras y 23½ de la 2ª calle de las Delicias................ 182
„ Se concede en arrendamiento media merced de agua para un lote que tiene entrada por la 1ª calle de la Estampa de Regina, acera que ve al Poniente................................... „
„ Ayuntamiento.—El Presidente municipal citó á los CC. Regidores para la mañana del día 2 de Abril, á fin de acompañar al Gobernador del Distrito á felicitar al Presidente de la República por el aniversario de la toma de Puebla en 1867....................... 183
„ 31 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 27...................... „
Abril 3 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 31 de Marzo último....... 188
„ Aguas. Obras públicas.—El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con los Sres. Bondouin y Cª para la construcción de tubos de hierro para la entubación del agua delgada; el presupuesto de costo para el derrumbe de los arcos del acueducto en el tramo que se expresa y la admisión del donativo de los vecinos de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme para dicha obra............. „
„ Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 8 de la 4ª calle de Humboldt y núm. 4 de la calle de Jesús María..................... 189
„ Mariano Alvarez (hijo), por la testamentaría de D. Mariano Alvarez, pide media merced de agua para la casa núm. 8 de la 2ª calle del Correo Mayor............. 190
„ Pedro Rubaira, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle de Verdeja...................................... „
„ Juan Carrillo, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle del Ayuntamiento.............................. „
„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 30 de la calle del Puente Quebrado; núm. 24 de la 4ª calle de Humboldt; núm 5 de la 1ª calle del Indio Triste y núm. 13 de la calle del Puente del Carmen.................. 191
„ 6 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 3..................... „
„ Aguas.—José del Villar y Marticorena, pide media merced de agua para cado una de las casas: núm. 4 de la calle de la Puerta Falsa de la Merced y sin número del callejón de Talavera............ 193

Abril	6	José Teófilo [illegible], pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 1ª calle de la [illegible]	193
"		Ignacio Neymann, por la Sra. Trinidad Carmona de Dublán, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 2ª calle del Indio Triste	"
"		ALUMBRADO.—Ignacio Aguirre Hermanos, piden se agregan al debate el dictamen del Síndico 2º sobre alumbrado de la ciudad	"
"		AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 22 de la 1ª calle de la Merced; núm. 2 de la esquina de la calle de la Lagunilla y callejón de Tepechichilco; núm. 1 de la calle del Ayuntamiento y núm. 8 de la 2ª calle del Correo Mayor	194
"		ALUMBRADO.—Se dió primera lectura, mandándose imprimir, al dictámen de la Comisión del ramo, que consulta se le faculte para que se extienda el alumbrado de luz eléctrica de arco voltaico, con otros trescientos focos	195
"	10	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6	"
"		AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la Plazuela de Santa Clarita; esquina de las calles de Mina y 3ª de Soto; núm. 7½ del callejón de Talavera; núm. 11 de la calle de Nahuatlato; núm. 5 de la calle del Puente de Monzón; y núm. 50½ de la 5ª calle de Magnolia	196
"	13	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 10	"
"	17	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 13	204
"		AGUAS. OBRAS PÚBLICAS.—La Administración de Rentas Municipales participa que recibió los tres mil pesos con que los vecinos de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme, contribuyen para sustituir el acueducto del agua delgada con entubación de fierro y derribar los arcos	205
"		ALUMBRADO.—El Director de la Escuela Industrial de Huérfanos, pide se le cedan diez faroles para colocarlos al frente del establecimiento	206
"		AGUAS.—José de J. Martín, pide media merced de agua para la casa núm. 3 del Puente de San Sebastian	"
"		Th. Pellotier y Cª, piden media merced de agua para la casa núm. 3 de la Plazuela de la Concepción	"
"		Francisco de la Vega, pide media merced de agua para la casa núm. 1½ de la calle de Comonfort	"
"		ALUMBRADO.—Se acordó que se diga á los Sres. Aguirre y Hemanos, que en su oportunidad se tendrá presente su solicitu sobre alumbrado de arco voltaico	208
"		AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 3 de la 1ª calle de la Colonia de Santa María	"
"		Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa	

Abril 17 núm. 7 de la 3ª calle de Humbolt, acordanse se transcriba á su propietario el Sr. Julio Raux el informe del Director de Aguas sobre usar para la introducción del agua de cañería de fierro y no de plomo, como lo solicita.. 208

„ El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la calle de San Camilo; núm. 4 de la calle de la Rinconada de Santa Catarina Mártir; núm. 15 de la calle de la Estampa de Jesús María y á la Plaza de toros "El Coliseo".. 199

„ Julio Roux, pide media merced de agua para la casa núm. 7 de la 3ª calle de Humboldt.. „

„ El mismo, pide que se use cañería de fierro y no de plomo para surtir de agua á la casa referida........................ .... „

„ Gustavo Schroeder, por su esposa M. Refugio Ramirez, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la 1ª calle de la Colonia de Santa María.. 200

„ Alumbrado.—Ignacio Aguirre Hermanos indican la conveniencia del alumbrado incandescente de Edisson, y hacen proposiciones para alumbrar parte de la ciudad con trescientas lámparas "Sistemo Bell," caso de que no se acepten sus anteriores proposiciones.......... „

„ Aguas.—Pasó al estudio de la Comisión de Hacienda el expediente promovido por el Sr. Adolfo de la Lama, pidiendo se declare que nada adeuda por pensión de agua el Molino de Valdés........... 203

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la 2ª calle del Indio Triste; núm 4 de la calle de la Puerta Falsa de la Merced; núm. 2 de la 1ª calle de la Monterilla y sin número en el callejón de Talavera, propiedad del Sr. J. Villar y Marticorena.. 204

„ Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta.................... „

„ 20 Acta.—Se aprobó la de la sesión del dia 17.................... 210

„ Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la Plazuela de la Candelaria Atlampa; núm. 2 de la calle de Corchero; núm. 9 del callejón de Santa Clara; núm. 30 de la calle del Puente Quebrado y núm. 4 de la 2ª calle de la Pila Seca........................ 211

„ Aguas. Obras públicas.—La Junta vecinal de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme dá las gracias por el acuerdo que dispone el derrumbe de los Arcos de San Cosme á la Tlaxpana, y avisa que entregó en la Tesorería Municipal los tres mil pesos con que contribuye para la obra.. 212

„ Aguas.—Guadalupe Cataño, pide media merced de agua para la casa núm. 9 de la calle de Vergara........................ ...... „

„ Vicente F. Montes de Oca, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle de la Canoa.. „

Abril	20	Bern. Sanders, por A. Lessance, pide media merced de agua para la casa núm. 5½ de la calle del Niño Perdido..................	212
„		La Comisión del ramo remite el informe de los trabajos ejecutados en Marzo último..	213
„		Se concede en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas: núm. 3 de la Plazuela de la Concepción; núm. 1½ de la 2ª calle de Comofort y núm. 3 de la calle del Puente de San Sebastian..	215
„		ALUMBRADO.—Se reprobó el dictamen de la Comisión del ramo que consulta se aprueben las proposiciones presentadas por los Sres. Aguirre Hermanos para alumbrar la ciudad con luz eléctrica incandescente en la parte que se usa de trementina nafta y aceite.......	„
„	24	ACTAS.—Se aprobó la de la sesión del día 20....................	221
„		AGUAS.—Soledad V. de Portilla, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de Portacœli........................	222
„		ALUMBRADO.—Trinidad Gonzalez de la Vega hace proposiciones para alumbrar la ciudad con luz eléctriéa incandescente.............	223
„		AGUAS.—Ramón Villavicencio, pide se le conceda pagar en abonos lo que adeuda por pensión de agua su casa núm. 1 de la calle del Ayuntamiento..	„
„		El Director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 de la 2ª calle del Indio Triste.........	„
„		Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 5½ de la calle del Niño Perdido......................	224
„		ALUMBRADO.—Se suspendió la discusión del dictamen de la Comisión del ramo, consultando se le autorice para que se extienda en la ciudad el alumbrado de luz eléctrica de arco voltaico, pidiendo al efecto á la Empresa contratista trescientos focos de mil doscientas luces	„
„	27	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 24......	226
„		AGUAS.—El Director del ramo participa que el 18 del actual redujo á media merced el agua que disfruta la casa núm. 10 de la calle del Refugio..	227
„		El mismo Director avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 4 de la 2ª calle de Mina; núm. 2 de la calle de la Lagunilla, esquina del callejón de Tepechichilco	„
„		Clementina Espejel, V. de Lelo de Larrea, pide media merced de agua para la casa núm. 12 de la calle de Guadalupe............	„
„		ALUMBRADO.—Ignacio Aguirre Hermanos, piden no se resuelva el asunto sobre alumbrado de luz eléctrica, hasta que no presenten nuevas proposiciones..	228
„		AYUNTAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 300 durante dos meses para remunerar en cada uno de dichos meses los trabajos de los Sres. Lic. Miguel S. Macedo y Luis Flores, encargados de la formación de un proyecto de Código Municipal.................	„

Abril	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 27....................	231
Mayo	1º	ACTA.—Se aprobó la de la sesión celebrada ayer..................	"
"		AGUAS.—Antonio Franco, pide media merced de agua para la casa sin número en la esquina de las calles de la Estampa y Tornito de Regina..	"
"		Daniel Lara, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de la Cruz Verde................................	237
"		G. Olarte, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 3ª calle de Revillagigedo................................	"
"		Emilio Pardo, pide se le expida copia certificada de las constancias sobre propiedad del agua que disfrutan las casas núms. 9 de la calle del Esclavo y 4 de la de Alfaro........................	"
"		ALUMBRADO.—Trinidad Gonzalez de la Vega presenta modificadas sus proposiciones para alumbrar parte de la ciudad con luz eléctrica incandescente..	"
"		AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 9 de la calle de Vergara; núm. 6 de la calle de la Canoa; núm. 3 de la calle de Portacœli.................	238
"		ALUMBRADO.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Alumbrado, que consulta el gasto de $ 12 50 cs. mensuales para alquilar dos aparatos telefónicos, á fin de ligar la Inspección de Alumbrado con el cuartel de encendedores..................	"
"		Se autoriza á la Comisión del ramo para que extienda el alumbrado de luz eléctrica de arco voltaico, pidiendo á la Empresa contratista 300 focos de 1,200 luces..........................	260
"		Se acordó que se diga á los Sres. Aguirre Hermanos, que no puede demorarse por más tiempo la resolución del asunto sobre alumbrado de luz eléctrica..	262
"		Se desecharon las propuestas del Sr. Trinidad Gonzalez de la Vega sobre alumbrado de luz eléctrica incandescente...........	"
"		AGUAS.—Se acordó que la Dirección del ramo facilite al Consejo Superior de Salubridad, en calidad de préstamo, una locomóvil de las que existen sin uso en Chapultepec..........................	"
"	4	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 1º....................	263
"		AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 300 mensuales durante dos meses por honorarios á los Sres. Lic. Pablo Macedo y Luis Flores, encargados de la formación de un proyecto de Código Municipal....................................	"
"		AGUAS.—El director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1 de la calle del Ayuntamiento......	264
"		J. Signoret, por el Sr. Teófilo Helion, pide se reduzca á una merced el agua que disfruta el "Hotel de la Bella Unión"..........	"
"		Carmen G. de Echegarey, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle de los Arquitectos..........................	264

Mayo 4 Alumbrado.—Se autoriza el gasto de $ 12 50 cs. mensuales para alquiler de dos aparatos telefónicos que pongan en comunicación la Inspección del Alumbrado con el cuartel de encendedores...... .. 265

" Aguas. Multas.—Se dió primera lectura al dictamen del Síndico 2º que consulta no haber mérito para imponer multa á los dueños del Molino de Belem........ 268

" Aguas.—Se mandó expedir copia certificada de las constancias relativas á la propiedad del agua del rancho de la Hormiga........... "

" Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta..................... 269

" 8 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 4...................... "

" Alumbrado.—El Inspector de la 8ª Demarcación de Policía, avisa que en la noche del 5 del actual faltó el alumbrado en la 1ª calle de la Ribera de San Cosme................................ "

" Aguas.—Se mandó reducir á una merced el agua que disfruta el edificio conocido por "Hotel de la Bella Unión"................. 272

" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 de la 3ª calle de Revillagigedo; núm. 12 de la calle de Guadalupe; núm. 3 de la calle de la Cruz Verde; núm. 1 de la calle de los Arquitectos; y sin núm. en la esquina de las calles de la Estampa y Tornito de Regina......................... "

" 11 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 8................ ... "

" Alumbrado.—El Gobierno del Distrito aprueba se extienda el alumbrado de luz eléctrica de arco voltaico en la ciudad, con otros 300 focos.. 273

" El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 12 50 cs. mensuales para alquiler de dos aparatos telefónicos, y su instalación en la Inspección de Alumbrado y cuartel de encendedores........... "

" Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1½ de la 2ª calle de la Amargura.... 274

" Eduardo Ducoing, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle del Colegio de San Pablo...................... "

" José Rafael Carrera, pide una merced de agua para la casa núm. 2 de la 1ª calle de Cuevas................................ "

" Elisa G. de Durán, pide media merced de agua para la casa núm. 4 de la 3ª calle de Soto.................................... "

" Se acordó que se expida al Sr. Emilio Pardo, copia certificada de las constancias sobre propiedad de media merced de agua que disfruta la casa núm. 9 de la calle del Esclavo................ 275

" 15 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 11.................... 283

" Aguas.—Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo por los trabajos ejecutados en Abril último................ "

" Se autoriza el gasto de $ 120 que importa la impresión del informe que rindió la Comisión del ramo que funcionó en el año próximo pasado.......... 284

Mayo 15 ASOCIACIONES.—Se mandó contestar de enterado al oficio de la Sociedad Filantrópica Mexicana, en que participa su instalación.... 284
" ALUMBRADO.—Se acordó que no son de admitirse las propuestas del Sr. Trinidad Gonzalez de la Vega, para alumbrar parte de la ciudad con luz eléctrica incandescente... 285
" 18 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 15........ 287
" AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 120 para impresión del informe que rindio la Comisión del ramo que funcionó el año próximo pasado.............................. 288
" El Consejo Superior de Salubridad pide se le remita el plano de distribución de aguas de la ciudad........... .... "
" ALUMBRADO.—Samuel B. Knight, por la Empresa de gas y luz eléctrica, manifiesta su conformidad con el aumento de 300 focos..... "
" AGUAS.—G, Alfredo Labadie, por Antonio Rivas Mercado, pide media merced de agua para la casa sin número en la calle de las Rejas de San Gerónimo.. "
" Juan E. Maxtla de Zárate, pide se suspendan los trabajos que se ejecutan en terrenos de San Juan Hoacalco y Alberca de Xancopinca, y se le indemnice del valor de esos predios que son de su propiedad 289
" 22 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del dia 18................... 291
" AGUAS.—Francisco Cortina é Icaza, por la Sra. Ramona Icaza de Cortina, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 1ª calle de la Pila Seca.. 292
" Juan R. España, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle de Zarco.................................... "
" Ignacio Aveleyra, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la 1ª calle de San Juan........................... "
" Nicolás Dominguez Cowan, pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 3 de la calle de la Pelota...... "
" 25 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22.................. 295
" AGUAS.—El Director del ramo remite el presupuesto de costo para sustituir con tubos de fierro un tramo del acueducto, desde la Tlaxpana al Molino del Rey............................ "
" Macedonio Ibañez, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle de Alfaro .... "
" Luz Miramón de Moreno, pide media merced de agua para la casa núm. 4½ de la calle de las Rejas de Balvanera.... .... "
" Santos Pelaez, pide media merced de agua para la casa núm. 11 del Puente de Carretones .... "
" AYUNTAMIENTO.—Vicente de P. Velasco remite cuenta de gastos y honorarios que debe lastar el Municipio, por las escrituras que ha extendido en el protocolo de la ciudad......................... 296
" 29 ACTA.—Se aprobó la de sesion del dia 25 300

Mayo	29	ALUMBRADO.—El Inspector de la 2ª Demarcación de Policía, avisa que en la 9ª calle de la Camelia y las adyacentes, no hay alumbrado	302
„		AYUNTAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 1,368 61 cs. que importa la cuenta de honorarios y gastos que corresponde pagar al Municipio, al Notario Vicente de P. Velasco, por las escrituras extendidas en el protocolo de la ciudad en el período de tiempo que se expresa	„
„		Se cita á los CC. Regidores para el día 31 del actual, á fin de que el Ayuntamiento, en compañía del Gobernador del Distrito, pase á felicitar al Ministro de Gobernación, C. Manuel Romero Rubio, el día de su nombre, acordándose que el Cabildo de dicho día 31 se celebre en la mañana..	„
„	31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del 29........................	304
Junio	1º	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 31 de Mayo............	309
„		AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa: núm. 4½ de la calle de Tamaulipas......	310
„		Emilio Perez, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la 2ª calle de Necatitlán..........................	„
„	8	ACTA.—Se aprobò la de la sesion del día 1º....................	„
„		AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 1,388 61 cs. por honorarios y demás gastos de escrituras que cobra el Notario de ciudad....................................	312
„		AGUAS.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Fomento que dirige á la de Gobernación, pidiendo se le cedan para el objeto que expresa, diez tubos de fierro de los de mayor diàmetro..	„
„		Agustín Peralta, pide media merced de agua para la casa núm. 7 del callejòn de Santa Inés..............................	„
„		Ramón Herrera, pide media merced de agua para la casa núm. 4 de la 5ª calle del Reloj..................................	313
„		Soledad Preciado, Pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 3ª calle de Regina..............................	„
„		Luis G. Medina, pide media merced de agua para un terreno en la esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma......	„
„		Cayetano Gomez y Perez, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 3ª calle de la Santísima........................	„
„		Anastasio Obregón, por los vecinos de la 3ª calle de la Industria, pide se coloque en esa calle la tubería del agua...............	„
„		Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la 3ª calle de Zarco; núm. 1 de la calle del Colegio de San Pablo; núm. 4½ de la calle de las Rejas de Balvanera; sin número en la calle de las Rejas de San Gerónimo; núm. 5 de la calle de Alfaro, núm. 4 de la 3ª calle de Soto; núm. 5 de la 1ª calle de la Pila Seca; núm. 1 de la 1ª calle de San Juan; núm. 6 de la 2ª calle de Necatitlán....................................	„

Junio 2 Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 2 de la 1ª calle de Cuevas........................ 314

„ Se mandó poner en nombre del Sr. Nicolás Dominguez Cowan, la cuenta del agua de la casa núm. 3 de la calle de la Pelota....... „

„ Pasó al Síndico 2º el expediente promovido por Juan E. Maxtla de Zárate, pidiendo se le indemnice del terreno que ocupa la Alberca de Xancopinca.. „

„ 12 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 8...................... 318

„ „ Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la 1ª calle de Santa María de la Ribera; núm. 7 de la calle de Olmedo; núm. 4 de la calle de la Puerta Falsa de la Merced; núm. 18 de la 3ª calle de la Mosqueta; sin núm. en el callejón de Talavera; núm. 3 del Puente de San Sebastian; núm. 3 de la calle de Portacœli; núm. 5½ de la calle del Niño Perdido; núm. 6 de la calle de la Canoa; núm. 2 del callejón de Pañeras; núm. 3 del Puente de Balvanera; núm. 5 de la 1ª calle del Indio Triste; núm. 9 de la calle de Vergara; núm. 2 de la 1ª calle de la Monterilla; núm. 8 de la 1ª calle de San Francisco, núm. 2 de la 4ª calle de Humboldt y sin número en un lote del ex-convento de Regina.................................

„ El mismo Director avisa que dió posesión de una merced de agua al edificio del Panteón Americano........................ „

„ Francisco Macedo, pide media merced de agua para la casa núm. 18 de la calle de San Felipe Neri................................ 319

„ R. Müller, pide media merced de agua para la casa núm. 22 de la 3ª calle de Zarco.. „

„ Gabriel Silva, pide media merced de agua para la casa núm. 7 del Puente de los Gallos.. „

„ José Portilla, por Pedro Portilla, pide media merced de agua para la casa núm. 6½ de la calle de Montealegre.................. „

„ Se acordó que se confronten con los datos existentes en el archivo municipal los títulos presentados por D. José Mª Vertiz, para justificar la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 11 de la calle de la Palma, y se previene al interesado identifique dicha casa para comprobar si es la mercedada.............................. 321

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 4 de la 5ª calle del Reloj; núm. 5 de la 3ª calle de Regina; núm. 7 del callejón de Santa Inés y núm. 5 de la 3ª calle de la Santísima.. 322

„ 15 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 12...................... 323

„ Aguas.—El Director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 22 de la 2ª calle de San Lorenzo y núm. 25 de la de Ortega............................ 324

„ Aguas, Capitales.—Francisco O'Gorman, por la Sra. Ana Drusina de

Junio	15	Iriarte, albacea del intestado de D. Guillermo Drusina, solicita se le anticipe la primera exhibición del capital de $ 18,000 que reconoce el Panteón de Dolores..................................	"
"		AGUAS.—Miguel Rul, pide media merced de agua para la casa núm. 26 de la calle de la Acequia..................................	"
"		Lázaro Urrutia, pide media merced de agua para la casa núm. 13 de la calle del Estanco de Hombres, bajo las condiciones que expresa..................................	"
"	19	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 15..................................	326
"		AGUAS.—Guillermo Gamper, pide media merced de agua para la casa núm. 45 de la 4ª calle de la Magnolia..................................	327
"		Se concede al Sr. Juan Ramón Villavicencio pague en abonos, según se expresa, lo que adeuda por pensión de agua la casa núm. 1 de la calle del Ayuntamiento..................................	"
"		Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 22 de la 3ª calle de Zarco; núm. 13 de la calle del Estanco de Hombres; núm. 26 de la calle de la Acequia (hoy Zaragoza); núm. 7 de la calle del Puente de los Gallos; núm. 18 de la calle de San Felipe Neri y núm. 6½ de la calle de Montealegre..	328
"	22	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 19..................................	"
"		AGUAS.—La Comisión del ramo remite informe sobre los trabajos ejecutados en Mayo último..................................	329
"		Josefa de la Peña de Bazaine, pide media merced de agua para la casa núm. 1½, esquina de la calzada de San Rafael y 2ª calle de la Industria, Colonia de Arquitectos..................................	"
"	26	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22..................................	333
"		AGUAS. MULTAS.—Se declaró sin lugar la multa que consultó la Comisión del ramo en 1887, se impusiera al dueño de la Fábrica de Belem..................................	346
"		AGUAS.—Pasó al Síndico 2º el expediente sobre propiedad del agua que disfruta la casa núm. 6 de la calle del Espíritu Santo	327
"		Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 7 en la Colonia de los Arquitectos, y que pidió la Sra. Josefa de la Peña de Bazaine..................................	"
"	29	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 26..................................	340
"		AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 4½ de la calle de las Rejas de Balvanera; núm. 1 de la calle del Colegio de San Pablo; núm. 5 de la 3ª calle de la Estampa de Regina; núm. 4 de la 3ª calle de Soto y núm. 5 de la 3ª calle de Zarco..................................	341
"		El Mismo Director avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la 1ª calle de Cuevas..................................	"
"		Clementina Espejel, viuda de Lelo de Larrea, pide media merced de agua para la casa núm. 11 de la calle de Guadalupe..................................	"

Junio	29	Jesús Alfaro, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de la Cerbatana y cantidad igual para la casa núm. 20 de la Calzada de Santa María.................. :............	341
"		Se acordó que la Tesorería Municipal proceda à hacer efectivo el cobro de lo que adeuda por pensión de aguas, la casa núm. 3 de la calle de Tamaulipas........	342
"	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 29.....................	"
Julio	3	ACTA.—Se aprobó la de la sesión de 30 de Junio último...........	347
"		ALUMBRADO.—Angel Larrañaga y socios, piden se provea de alumbrado la calle de la Camelia.................................	348
"		AGUAS.—Juan Irigoyen, pide se corte el agua que tiene en arrendamiento el Molino de Santo Domingo.....................	"
"	6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 3.................. .	354
"		AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la 3ª calle de Humboldt; núm. 3 de la calle de la Cruz Verde; núm. 1½ de la 1ª calle de la Amargura y núm. 8 de la 2ª calle del Correo Mayor........	"
"		Luciano Santa Ana Lemus, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 2ª calle de Necatitlán....................	"
"		Tito A. Rodriguez, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 12ª calle de la Violeta; igualmente para la casa núm. 8 de la misma calle..	"
"		José María Garza, pide media merced de agua para la casa núm. 15 de la 10ª calle de la Violeta........................ ..	"
"		AGUAS. MULTAS.—Juan M. Benfield, pide copia certificada del dictamen que consultó sin lugar la multa que se le impuso como dueño del Molino de Belem en 1886..............................	355
"		AGUAS. FINCAS.—Se acordó que la Dirección del ramo, de acuerdo con la de Obras públicas, proceda á establecer las cañerías y tomas necesarias para surtir de agua las oficinas del Palacio Municipal....	356
"		AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 11 de la calle de Guadalupe; núm. 3 de la calle de la Cerbatana; núm. 20 de la Calzada de Santa María.....	358
"		ALUMBRADO.—Se acordó que el Notario de ciudad proceda á extender la escritura de contrato para aumentar el alumbrado de luz eléctrica con 300 focos..	"
"	10	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6.......................	359
"		AGUAS.—Luis Cuevas, por la Sra. C. Pimentel de Cuevas, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle del Seminario, y cantidad igual para la casa núm. 25 de la calle de Medinas......	360
"		Luis G. Guzman, por la Sra. Adelaida Larrañaga, pide media merced de agua para la casa núm. 11 de la calle de Chiconautla....	"
"		Julio Limantour, pide media merced de agua para un lote de terreno en la esquina de la 1ª calle y Plazuela de Guerrero........	"

Julio 10 Se mandó cortar el agua que disfruta en arrendamiento el Molino de Santo Domingo 361

" 13 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 10.................... "

" AGUAS.—Ramón Villavicencio manifiesta su inconformidad con el acuerdo de 19 de Junio último sobre los términos de pago de la pensión de agua que adeuda, por la que disfruta la casa núm 1 de la calle del Ayuntamiento, y pide se corte el agua á dicha casa..... 363

" AGUAS. ALUMBRADO.—Narciso Carranco y demás signatarios, piden se provea de agua y alumbrado la Plazuela de San Antonio Tomatlán "

" AGUAS.—La Comisión del ramo informa sobre los trabajos ejecutados en el mes de Junio último.................................. 364

" Se concede en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas: núm. 5 de la 12ª calle de la Violeta, Colonia de Guerrero; núm. 10 de la misma calle; núm. 17 de la misma calle; núm. 5 de la 2ª calle de Necatitlán; núm. 3 de la calle del Seminario, núm. 25 de la calle de Medinas; núm. 11 de la calle de Chiconautla; casa en construcción en la esquina de la 1ª calle y Plazuela de Guerrero.. 365

" AYUNTAMIENTO.—La Comisión nombrada para visitar por enfermo al Sr. Regidor Escandón, informó sobre su cometido.... 367

" 13 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 13.................. "

" AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1 de la calle de Chiquihuiteras, núm. 23½ de la calle de las Delicias; núm. 7 de la calle del Puente de los Gallos; núm. 22 de la 3ª calle de Zarco; núm. 5 de la calle de Alfaro; núm. 13 de la calle del Estanco de Hombres; núm. 6½ de la calle de Montealegre; sin número en la calle de las Rejas de San Gerónimo; y en construcción en la esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma...... 368

" Juan Oteiza, pide media merced de agua para un lote de terreno situado en la esquina de las calles 3ª de Soto y 3ª de Mina.... 369

" AGUAS MULTAS.—Se dió primera lectura al dictamen de los Síndicos que consulta sin lugar la multa impuesta al dueño del "Molino de los Alfileres" en 26 de Mayo de 1887; que vuelva el expediente á los Síndicos, para que consulten sobre la cuestión incindental, sobre si la finca debe disfrutar del agua concedida sólo para Molino de harinas, y que se prevenga al propietario construya de mampostería el dintel de la puerta que cae al acueducto................ .. "

" 20 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17..................... 370

" AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, pidiendo se conceda una merced de agua para servicio del cuartel que ocupa el 2º Batallón de Ingenieros .... "

" El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Fomen-

Julio 20 to dirige á la de Gobernación sobre que se sustituya con un sifón, por debajo del cauce del río, el tubo de fierro colocado en el Puente de Guadalupe, por donde pasa el agua de Guadalupe Hidalgo que viene á esta capital.......... 371

El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 6 de la 2ª calle de Necatitlán; núm. 5 de la 1ª calle de la Pila Seca y núm. 1½ de la 2ª calle de Comonfort.......... "

" Fermín Zubiaur, pide media merced de agua para cada una de las dos casas construídas en terreno del corral marcado con el núm 7½ en la 2ª calle del Ayuntamiento.......... 372

" Se mandó cortar el agua á la casa núm. 1 de la 1ª calle del Ayuntamiento, y respecto del adeudo por pensión de la misma agua, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.......... "

" Se concede en arrendamiento media merced de agua para un solar situado en la esquina de las calles 3ª de Soto y 3ª de Mina.......... "

" Se dió primera lectura al dictamen de las Comisiones de Hacienda y Aguas, consultando se apruebe la convocatoria que presenta para contratar la construcción de tubos y anillos de hierro para la entubación del agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana.......... 373

" 24 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 20.......... "

" Aguas.—El Director del ramo avisa que cortó el agua que tenía en arrendamiento el Molino de Santo Domingo y que colocó la toma del agua que disfruta en propiedad dicha finca en el lugar en que estaba el 14 de Abril de 1887.......... 374

" El mismo Director participa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 13 de la calle del Puente del Cuervo; núm. 7 del callejón de Santa Inés; núm. 1 de la 1ª calle de San Juan y núm. 24 de la calle de Tiburcio.......... "

" El Notario de ciudad avisa que el 23 de Abril último quedó otorgada la escritura de contrato, por el cual la ciudad de México dispone de la caída de agua de que hacía uso la Fundición Nacional de Artillería.......... "

" Alberto Monterde, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la 5ª calle de Mina.......... "

" Angel Monterde, pide media merced de agua para la casa sin número en la 5ª calle de Mina.......... "

" Eduardo Monterde, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 2ª calle de Illezcas.......... "

" Jesús Reynoso, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle cerrada del Parque de la Moneda.......... "

" Juan E. Maxtla de Zárate, pide se le devuelva la escritura que presentó para justificar su propiedad á los terrenos de San Juan Hoacalco y Xancopinca.......... "

Julio	24	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las dos casas construidas en terreno del corral núm. 7½ de la 2ª calle del Ayuntamiento..........	378
„		AGUAS. OFICINAS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas que consulta se cobre al Ayuntamiento de Tacubaya $ 200 por valor de leña, y que dicha suma se destine á la compra de muebles para la Dirección del ramo..........	„
„	27	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 24..........	380
„		AGUAS.—El Administrador de Rentas Municipales remite noticia de deudores por pensión de aguas y que sostienen que disfrutan el líquido en propiedad..........	„
„		Miguel Atristain, pide media merced de agua para la casa núm. 4 de la 3ª calle de San Juan..........	381
„		El Jefe del Detall de la gendarmería de á pie, pide una merced de agua para el local que va á ocupar la guardia principal, cerca del edificio de la Cárcel Municipal..........	„
„		AGUAS. OFICINAS.—Se autoriza el gasto de $ 200 para muebles y útiles de la Dirección de aguas; y se acuerda que la Tesorería Municipal cobre al Ayuntamiento de Tacubaya $ 200 que adeuda por valor de leña..........	„
„		AGUAS.—El Director del ramo avisa que el 21 del actual quedó establecida la toma de media merced de agua en la Plazuela de Belem para el servicio del jardín que allí se va á cultivar..........	„
„		Se aprueba la convocatoria que se inserta y proponen las Comisiones de Hacienda y Aguas, para la construcción de tubos y anillos de hierro para la entubación del agua del Molino del Rey á la garita de la Tlaxpana..........	383
„	31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 27..........	386
„		AGUAS. OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 200 para muebles y útiles de la Dirección de Aguas, y que igual suma pagará el Ayuntamiento de Tacubaya por leña que se le ministró	387
„		El Director del ramo de aguas, avisa que el 21 del actual quedó establecida la toma del agua que debe surtir las oficinas del Palacio Municipal..........	„
„		AGUAS.—El mismo Director participa que el 20 del actual cortó el agua á la casa núm. 1 de la 1ª calle del Ayuntamiento..........	„
„		El mismo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 11 de la calle de Guadalupe; núm. 5 de la 4ª calle del Reloj; núm. 5 de la 2ª calle de Necatitlán; núm. 6 de la calle del Hospital Real; núm. 5 de la 12ª calle de la Violeta; y núm. 12 de la calle de Guadalupe..........	388
„		Luis Pombo, por Manuel E. Goytia, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la Plazuela de Regina..........	„

Julio 31 — B. Topete, pide media merced de agua para la casa núm. 26 de la calle de la Industria (Colonia Arquitectos) 388

„ — Anastasio Obregón, pide media merced de agua para la casa núm. 24 de la 3ª calle de la Industria.................... „

„ — Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas. núm. 11 de la 3ª calle de San Juan; núm. 45 de la 4ª calle de la Magnolia; núm. 3 de la 5ª calle de Mina; núm. 5 de la calle cerrada del Parque de la Moneda y sin número en la 5ª calle de Mina.. 393

„ — Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle de Illezcas, con la condición que se expresa.... „

„ — Se acordó que se diga al Sr. A. Obregón, que ya se está colocando la tubería del agua en la calle de la Industria, Colonia de Arquitectos.. „

„ — Aguas. Alumbrado.—Se acordó que se diga á los CC. Narciso Carranco y socios que, aprobado ya el contrato para extender el alumbrado de luz eléctrica, proximamente se establecerá esa mejora en el barrio de San Antonio Tomatlán, acordándose pase el expediente á la Comisión de Aguas.. 394

„ — Aguas. Multas.—Se mandó expedir al Sr. Juan M. Benfield, copia del dictamen aprobado que consulta sin lugar la multa impuesta á dicho Señor, en Marzo de 1886, como dueño del Molino de Belem „

„ — Se declaró sin lugar la multa impuesta al dueño del "Molino de los Alfileres" en 26 de Mayo de 1887, previniéndosele construya de mampostería el dintel de la puerta que cae al acueducto; y se acordó vuelva el expediente al estudio de los Síndicos para los efectos que se expresan.. „

Agosto 3 — Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 31 de Julio............. „

„ — Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la calle del Hospicio de San Nicolás 395

„ — Alumbrado.—El Director de la Escuela Industrial de Huérfanos, pide que los faroles cedidos al establecimiento sean colocados en su frente 396

„ — Aguas.—Carlos Haghembeck, pide media merced de agua para la casa núms. 20 y 20½ de la calle de San Felipe Neri.................. „

„ — Luis N. de Antuñano, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de Escobedo...... .... „

„ — P. Ilizarrituri, pide media merced de agua para la casa núm. 8½ de la calle del Puente del Cuervo............... . ... „

„ — Ignacio C. Toro, por la "Casa amiga de la Obrera," pide se exceptué al establecimiento de la pensión del agua concedida á la casa núm 11 de la calle de las Moras.................... .. . . „

„ — Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 24 de la 3ª calle de la Industria; núm 26 de la calle del mismo nombre y núm. 5 de la Plazuela de Regina ..... „

Agosto 3 Se mandó archivar el expediente promovido por el Sr. Juan Aubert, pidiendo se declare si la casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido, tiene ó nó derecho de propiedad sobre el agua que ha disfrutado 396

" Se concede gratuitamente, en los términos que se expresan, una merced de agua al cuartel "La Libertad" que ocupa el 2º Batallón de Artilleros.. "

" Se concede gratuitamente, con la condición que se expresa, una merced de agua al local que debe ocupar contiguo á la prisión de Belem, el Cuerpo de Gendarmería á pie.......................... "

" 7 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 3 .... "

" Aguas.—El Gobierno del Distrito aprueba la convocatoria para la construcción de tubos y anillos de hierro para la entubación del agua del Molino del Rey á la Tlaxpana.......................... "

" Aguas. Obras.—El mismo Gobierno pide se paguen $ 351 75 cs. por gastos en el derrumbe de los arcos de San Cosme.............. "

" Ayuntamientos.—El de Nuevo Laredo, Tamaulipas, pide se le remita un ejemplar de las Ordenanzas Municipales............. 399

" Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 18 de la calle de San Felipe Neri; núm. 17 de la 10ª calle de la Violeta; núm. 45 de la 4ª calle de la Magnolia; y al solar situado en la esquina de las calles 3ª de Soto y 3ª de Mina................................ "

" José F. Velasco, por la Sra. Francisca Fragoso de Velasco, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle de las Moras "

" Juan B. Alamán, por M. Bringas y Cª, pide media merced de agua para la casa núm. 6–b de la calle de Nuevo-México............ "

" Manuel Gutierrez Ojendez, pide media merced de agua para cada una de las casas núms. 9, 9½ y 9½ del callejón del Manco...... "

" Dolores Jorrin, pide media merced de agua para la casa sin número en la esquina de las calles Sepulcros y Puerta Falsa de Santo Domingo.. "

" Alfredo Bourloing, pide se corte el agua a la casa núm. 3 de la 2ª calle de la Providencia....................................... 400

" Miguel Mateos, por su esposa Trinidad Portillo, pide se declare que la media merced de agua concedida á la casa núm. 17 de la calle de la Rinconada de San Diego, pertenece á la casa núm. 4 de la 2ª calle de Balderas... "

" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 20 y 20½ de la calle de San Felipe Neri; núm. 3 de la calle de Escobedo y núm. 8½ de la calle del Puente del Cuervo.. "

" Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta...................... 401

" 10 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 7....................... "

" Aguas.—El Ayuntamiento de Santa Fe pide copia certificada de la

Agosto 10 permuta que hizo con el de esta capital del agua de los Manantiales de Santa Fe por la del Desierto.......... 401
" El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 15 de la calle Cerrada de la Misericordia y núm. 2 de la 3ª calle de Revillagigedo.......... "
" Antonio Roque, pide media merced de agua para la casa núm. 11 de la calle de Zapateros, esquina con la de los Parados.......... "
" Ignacio Solares, por la Srita. María Escandón y Barron, pide media merced de agua para la casa núm. 2 del callejón de Cuajomulco "
" Antonio María Bezanilla, pide media merced de agua para la casa núm. 21 de la calle de Tlapaleros.......... "
" Faustino L. Alcalde, pide media merced de agua para la casa núm. 4 de la calle Cerrada de Santa Teresa.......... "
" Felipe Rosales, por la Sra. Petra Rizo, viuda de Morquecho, pide media merced de agua para la casa núm. 21 de la calle de Chiconautla 402
" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la esquina de las calles de los Sepulcros y Puerta Falsa de Santo Domingo; núm. 1 de la calle de las Moras; núm. 6-b de la calle de Nuevo-México; núm. 9 del Callejón del Manco; núm. 9½ del mismo callejón y núm. 9¼ del precitado callejón.......... 404
" Se mandó cortar el agua á la casa núm. 3 de la 2ª calle de la Providencia.......... "
" Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta.......... 407
" 14 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 10.......... "
" Ayuntamientos.—El de Aguascalientes, pide un ejemplar del Reglameto de Aguadores.......... 408
" Aguas.—Agustín Dávalos, pide media merced de agua para la casa núm. 3 del callejón del Carrizo, y cantidad igual para la núm. 3½ del mismo callejón.......... "
" Donaciano Monroy, por la Srita. Isabel Pelaez, pide media merced de agua para la casa núm. 1 del callejón del Zacate.......... "
" Abascal y Perez, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle del Correo Mayor.......... "
" 17 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 14.......... 409
" Aguas.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo, á instancia del Consejo Superior de Salubridad, que se evite hacer uso del agua contenida en un depósito de la 7ª calle de la Mosqueta y que cuanto antes se establezcan fuentes públicas en la Colonia de Guerrero.......... "
" El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, dando las gracias al Ayuntamiento por la concesión del agua al cuartel "Libertad," y manifiesta su conformidad en la erogación del gasto necesario.......... 410

Agosto 17 Pedro Icaza, pide media merced de agua para la casa núm. 4 de la calle de Ortega........ 411

" Se acordó que la Tesorería Municipal liquide y cobre en los términos que se indican, lo que adeuda por pensión de agua la casa núm. 6 de la calle del Espíritu Santo........ 412

" AGUAS. OBRAS.—Se autoriza el gasto de $ 351 75 erogado en el derrumbe de los arcos de San Cosme........ "

" AGUAS.—Se exime del pago de pensión por el agua que disfruta la casa núm. 11 de la calle de las Moras, ocupada con el asilo "Casa Amiga de la Obrera"........ "

" 21 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17........ 413

" AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba se exima del pago de pensión, por el agua que disfruta la "Casa Amiga de la Obrera"........ 414

" El Director del ramo avisa que redujo á una merced el agua que disfruta el "Hotel de la Bella Unión"........ "

" El mismo participa que cortó el agua á la casa núm. 3 de la 2ª calle de la Providencia........ "

" Luciano Santa Ana Lemus, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 2ª calle del Tulipán........ 415

" Fermín Zubiaur, pide media merced de agua para la casa núm. 8 del Puente de Monzón........ "

" Amado Vazquez, pide media merced de agua para la casa sin número en la 4ª calle de Soto........ "

" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 21 de la calle de Tlapaleros; núms. 1 y 2 de la calle Cerrada de de Santa Teresa; núm. 11 de la calle de Zapateros, esquina con calle de los Parados; núm. 21 de la calle de Chiconuatla; núm. 2 del callejón de Cuajomulco; núm. 3½ del callejón del Carrizo; núm. 1 del callejón del Zacate; núm. 3 del callejón del Carrizo; núm. 6 de la calle del Correo Mayor y núm. 4 de la calle de Ortega........ 416

" AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta........ 418

" 24 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 21........ "

" ALUMBRADO.—El Gobierno del Distrito pide informe sobre los términos de la concesión á los Sres. Aguirre Hermanos para establecer alumbrado de luz eléctrica........ "

" AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: las dos construidas en terreno del corral núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento; núm. 26 de la calle de la Industria; núm. 9 del callejón del Manco; núm. 9¼ y núm. 9½ del mismo callejón y núm. 24 de la 3ª calle de la Industria... 419

" Antonio Monterde, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle de la Estampa de Jesús María........ "

" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una

Agosto 24 de las casas: núm. 5 de la calle del Tulipán; núm. 8 de la calle del Puente de Monzón y casa sin número en la 4ª calle de Soto...... 421

" Se declara que la media merced de agua concedida á la casa núm. 17 de la Rinconada de San Diego, corresponde á la casa núm. 4 de la 2ª calle de Balderas.. "

" Se concede media merced de agua para el servicio del Mercado de San Cosme; y en cuanto al gasto que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.................................... 422

" Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas que consulta el gasto de $ 300 para compra de diez columnas de fierro con llaves para agua, que se colocarán en diferentes puntos de la ciudad .... "

" Alumbrado.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Alumbrado que consulta el gasto de $ 25 para la colocación de faroles frente á la Escuela Industrial de Huérfanos en la Plazuela de Tlaltelolco.. "

" 28 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 24............................ "

" Aguas.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo se acuerde reponer los tubos de la toma del agua del Hospital Morelos.. "

" Alumbrado.—El mismo Gobierno pide se le cedan diez faroles de los que no están en uso en la ciudad, para el pueblo de San Andrés Tetepilco, en la municipalidad de Ixtapalapa.................. 423

" Aguas.—El Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo pide que se remedie el mal que ocasiona la canoa de madera colocada en el Puente de Santiaguito y que obstruye el curso de las avenidas del río.... "

" Ayuntamientos.—El de Nuevo Laredo (Tamaulipas), da las gracias por el ejemplar de las Ordenanzas Municipales que se le remitió... "

" Aguas.—José Hermosillo, pide media merced de agua para la casa núm. 44 de la 4ª calle de Zaragoza........................... "

" Se autoriza el gasto de $ 86 para la obra de intruducción del agua al Mercado de San Cosme................................ 425

" Se autoriza el gasto de $ 300 para la compra de diez columnas de fierro con llaves para agua, que se colocarán en diversos puntos de la ciudad.. "

" Alumbrado.—Se autoriza el gasto de $ 25 para instalar seis faroles frente á la Escuela Industrial de Huérfanos en la Plazuela de Tlaltelolco... "

" 31 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 28........................ 430

" Alumbrado.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasta de $ 25 para instalación de faroles frente á la Escuela Industrial de Huérfanos 431

" Aguas.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 86 para la obra de introducción del agua al Mercado de San Cosme.............. "

Agosto 31 AGUAS. OBRAS.—El mismo Gobierno pide se mande pagar $ 233 25 cs. por gasto de derrumbe de los arcos de San Cosme........ 432
" AGUAS.—Julio Limantour, pide media merced de agua para cada una de las casas núms. 9 de la calle de Alfaro y 11 del callejón de la Olla.. "
" Se acordó que D. Francisco O'Gorman, justifique su personalidad para representar á la Sra. Ana Drusina de Iriarte y la de esta Sra. como albacea del intestado de D. Guillermo Drusina, y la autorización para pedir el anticipo de $ 6,000 por cuenta del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto................ 437
" ALUMBRADO.—Se ceden al pueblo de San Andrés Tetepilco, de la Municipalidad de Ixtapalapa, seis faroles para el alumbrado de dicho pueblo... 438
" AGUAS.—Se acordó que la Dirección del ramo proceda á ejecutar la reposición de la cañería que conduce el agua al Hospital Morelos y que se comunique este acuerdo, para los efectos que se expresan, á la Secretaría de Gobernación........................... "
" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 44 de la calle 4ª de Zaragoza y núm. 2 de la calle de la Estampa de Jesús María.......................... 439
" AGUAS. OBRAS.—Se acordó que la Dirección de Obras se encargue de la demolición de los arcos de San Cosme en el tramo que se indica; y respecto del gasto de mil pesos que se consulta para dicha obra, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda....................... "
" AGUAS.—Se mandó publicar el informe del Director del ramo, participando que el día de ayer comenzó á circular el agua por la tubería de fierro que sustituye á los arcos de San Cosme hasta la Tlaxpana "
Septe. 4 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 31 de Agosto............ 442
" AGUAS.—Fulgencio Diaz, pide media merced de agua para cada una de las casas: núm. 7 de la 2ª calle de Santa Catarina Martir; núm. 19 de la calle del Estanco de Mujeres y núm. 8 del callejón de Gachupines... "
" Fortunato Mendez, pide media merced de agua para la casa núm. 48 de la 5ª calle de la Magnolia.......................... 443
" AGUAS. OBRAS.—Se autoriza el gasto de $ 233 25 cs. para el derrumbe de los arcos de San Cosme en Agosto último................ 444
" 7 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 4................. ... 445
" ALUMBRADO.—El Gobierno del Distrito remite original el ocurso del Presidente Municipal de Ixtapalapa, pidiendo se le cedan unos faroles para el alumbrado de esa población........................ "
" El primer Inspector de Alumbrado avisa que entregó cinco faroles para el pueblo de Tetepilco, Municipalidad de Ixtapalapa..... 446
" AGUAS. CAPITALES.—El Notario Gil Mariano Leon, avisa que por escritura de 7 de Julio último, otorgada entre él los suscesores que se

Septe. 7 expresan de D. Guillermo Drusina, han cedido al Banco Nacional la primera exhibición de seis mil pesos á cargo del Municipio por el capital que reconoce sobre el Monte del Desierto............... 446

„ AGUAS.--José A. Bonilla, pide se le prorogue el plazo para justificar el derecho del Molino de Santo Domingo al goce de 36 pajas de agua 447

„ Fernando Orvañanos y Dosal, pide media merced de agua para la casa núm. 8 de la 1ª calle de San Ramón.................. „

„ José de la Luz Romero, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la 3ª calle de la Paz............................ „

„ Vicente Alonso, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 1ª calle de la Merced.......................... „

„ María Francisca de Ochoa, pide media merced de agua para la casa núm. 25 de la calle de Chiconautla.................... „

„ Francisco J. Ruiz y socios piden se ponga la entubación del agua por la 4ª calle de Soto.............................. „

„ ALUMBRADO.—Samuel B. Kingth, pide se le diga si no hay inconveniente en que haga uso la Compañía que representa del gas de agua para el alumbrado y casas de particulares.................. „

„ Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo de los trabajos ejecutados durante el primer semestre del año actual „

„ AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 8 del callejón de Gachupines; núm. 7 de la 2ª calle de Santa Catarina Martir; núm. 11 del callejón de la Olla; núm. 9 de la calle de Alfaro y núm. 19 de la calle del Estanco de Mujeres.. „

„ AGUAS. OBRAS.—Se autoriza el gasto de $ 1,000 para el derrumbe de los arcos de San Cosme y el acarreo y distribución del cascajo resultante. Este derrumbe se hará desde la Tlaxpana hasta un punto cerca de la calle del Ciprés............................ 448

„ 11 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 7...................... 449

„ AGUAS.—Rafael Raygadas, por las Sras. Rómula y Aurelia Martinez del Campo, pide se reforme el acuerdo relativo, disponiéndose que la casa núm. 6 de la calle del Espíritu Santo pague la pensión del agua que ha disfrutado desde Enero de 1884.............. 450

„ J. Ramón Villavicencio, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle de la Primavera ó Ayuntamiento............ „

„ Pasó al Síndico 2º el expediente promovido por el Sr. Adolfo de la Lama, pidiendo se declare que nada debe el Molino de Valdés por pensión de agua.. 451

„ AYUNTAMIENTO.—Se permitió á la Comisión de Diversiones públicas retirar su dictamen, en que consulta se archive el expediente sobre la proposición del Regidor, C. Ramirez Arellano, que pide se haga extensivo á los teatros improvisados en la Alameda, el turno de presidencia de los CC. Regidores.................................. 452

Septe. 11 AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la 3ª calle de la Paz; núm. 8 de la 1ª calle de San Ramón; núm. 5 de la 1ª calle de la Merced; núm. 25 de la calle de Chiconautla y núm. 48 de la 5ª calle de la Magnolia 454

„ AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta.................... „

„ 14 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 11.................. ,

„ AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 11 de la calle de Chiconautla, núm. 1 de la calle de las Moras, núm. 11 de la calle de Zapateros; núm. 15 de la 10ª calle de la Violeta; núm. 25 de la calle de Medinas y sin número en la 4ª calle de Soto........... 455

„ Carlos Tamborrel, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 1ª calle de Moctezuma.......................... „

„ Nicolás Alvarez, por la Srita. María Escandón y Barron, pide media merced de agua para cada una de las casas: núm. 3 de la Avenida Juarez y núm. 2 de la 2ª calle de Santo Domingo.......... „

„ Se acordó que se diga á los Sres. Francisco J. Ruiz, Jesús Alvarado y socios, que soliciten en forma el arrendamiento de agua, para resolver su petición, sobre entubar el agua en la 4ª calle de Zarco 456

„ Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas que consulta el gasto de $ 2,306 85 cs. para reposiciones en el acueducto del agua delgada.................................

„ Se dió cuenta con el informe de la Comisión del ramo sobre las cuarteaduras que sufrió el acueducto con motivo del último temblor y cuyo mal se remedió 458

„ AYUNTAMIENTO.—El Presidente municipal citó á los CC. Regidores para felicitar al Presidente de la República el día de mañana y para la asistencia oficial conforme al programa de Festividades.... „

„ 18 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 14.................... „

„ AGUAS.—Francisco Lopez, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle de Rayón.............................. 459

„ AYUNTAMIENTO.—Se declaró que no es de hacerse extensivo á los teatros improvisados, el turno de presidencia en las funciones teatrales respecto de los CC. Regidores, como lo propuso en 18 de Octubre de 1887 el Regidor, C. Ramirez Arellano................. „

„ 21 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 18..................... „

„ AGUAS.—El Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, pide se mande hacer en el acueducto de esa ciudad las reparaciones necesarias..... 460

„ Carlos Tamborrel, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la 1ª calle de Moctezuma.............................. 461

„ Se mandó publicar el informe de los trabajos ejecutados en este ramo en Julio y Agosto últimos....................... „

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 6 de la 2ª calle de Santo Domingo; núm. 2 de la

Septe.	21	1ª calle de Moctezuma; núm. 3 de la Avenida Juarez (Corpus Christi); núm. 3 de la 1ª calle de Moctezuma y núm. 5 de la calle de Rayón	462
,,		ALUMBRADO.—Se acordó que se suplique á la Secretaría de Gobernación pase á informe del Consejo Superior de Salubridad el ocurso presentado por el Sr. Samuel B. Knigth, pidiendo se resuelva si no se considera nocivo el uso del gas de agua en el servicio del Alumbrado público	,,
,,		Se ceden á la Municipalidad de Ixtapalapa doce faroles con sus respectivos aparatos para el alumbrado de esa población	,,
,,	25	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 21	463
,,		AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la Plazuela de Regina; núm. 44 de la 4ª calle de Zaragoza; núm. 1 de la calle de los Arquitectos; núm. 1 del callejón del Zacate; núm. 6-b de la calle de Nuevo-México; casa sin número en la 5ª calle de Mina y núm. 3 de la calle del Seminario	,,
,,		Patrocinio Gamboa, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle de la Polilla	464
,,		José Mª Rebollar, por M. E. Olaguíbel, pide media merced de agua para la casa núm. 20 de la calle de Zuleta	,,
,,		Se proroga al Sr. José A. Bonilla por dos meses el plazo que se le concedió para justificar la propiedad del agua del Molino de Santo Domingo	468
,,		Se acordó que la Dirección del ramo practique una vista de ojos en el lugar en que se colocó la toma del agua que disfrutó en arrendamiento el Molino de Valdés, é informe pormenorizadamente de su estado; y que el dueño de dicho Molino, Sr. Adolfo de la Lama, declare sobre la causa de por qué no existe dicha toma	,,
,,		Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen del Síndico 2º que consulta de conformidad la solicitud del Sr. Rafael Raygadas, por las Sritas. Rómula y Aurelia Martinez del Campo, en que pide se cobre desde Enero de 1884 la pensión del agua que disfruta la casa núm. 6 de la calle del Espíritu Santo	,,
,,	28	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 25	469
,,		AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto el Prefecto de la Escuela Industrial de Huérfanos, pide una merced más de agua	,,
,,		ALUMBRADO.—El mismo Gobierno contesta de enterado del acuerdo que concede á la Municipalidad de Ixtapalapa doce faroles para su alumbrado	,,
,,		AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 de la 2ª calle de Illezcas; núm. 3 de la 3ª calle de Mina; núm. 8 del Puente de Monzón;	

Septe.	28	núm. 20½ de la calle de San Felipe Neri; núm. 25 de la calle de Chiconautla	470
„		Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta	471
„	29	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 28	475
Ocbre.	2	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 29 de Septiembre último	479
„		Alumbrado.—El primer Inspector del ramo avisa que entregó los doce faroles con sus aparatos que se cedieron á la Municipalidad de Ixtapalapa	„
„		Aguas.—José A. Bonilla, pide se le permita buscar en el archivo de la Secretaría Municipal las constancias relativas á la propiedad del agua del Molino de Santo Domingo	„
„		José Solórzano Mata, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 4ª calle de la Paz	„
„		Se mandó pasar á las Comisiones de Hacienda y Aguas los tres pliegos cerrados, recibidos en la Secretaría Municipal, relativos á propuestas para la construcción de tubos de fierro para entubar el agua de la Tlaxpana al Molino del Rey, en virtud de la convocatoria respectiva	480
„		Alumbrado.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción de la de Alumbrado que consulta el gasto de $ 4,025 37 cs. para pagar á la Empresa de gas y luz eléctrica el excedente de horas de alumbrado en la ciudad	„
„		Aguas.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 20 de la calle de Zuleta	„
„		Se acordó que se diga al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, que no corresponde al de esta capital hacer en el acueducto de aquella ciudad las reparaciones á que se refiere su oficio relativo	„
„	5	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 2	481
„		Aguas. Obras.—El Gobierno del Distrito pide se mande pagar $ 294 12 cs. que se gastaron en Septiembre último en el derrumbe de los arcos de San Cosme	„
„		Aguas.—Ignacio Aveleyra, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle del Montón	483
„		Agustina Mourphy de Salazar y Prieto, pide media merced de agua para la casa núm. 8 de la calle de Santa Clara	„
„		Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 2 de la 4ª calle de la Paz	„
„		Se acordó que se suplique á la Secretaría de Hacienda se sirva ordenar que pase libre de derechos la leña y carbón procedentes del Monte del Desierto, y que se introducen á esta capital y á Chapultepec	„
„		Se mandó expedir al Ayuntamiento de Santa Fe la copia certificada que solicita del expediente sobre permuta que hizo del agua	

Ocbre. 5 que disfrutaba, procedente de los manantiales del bosque de Santa Fe por igual cantidad de la del Desierto.................... 483

" Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle de la Providencia con las condiciones que se expresan.. 484

" Se previene al dueño de la casa núm. 13 de la Rinconada de San Diego, que justifique la propiedad del agua que dicha casa disfruta apercibido de que se cortará si no lo verifica..... .... "

" 9 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 5..................... "

" Aguas.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo se reponga á su costa la cañería que conduce el agua al Hospital Morelos............................... "

" El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 8 de la 1ª calle de San Ramón; núm. 3 de la 3ª calle de la Paz; núm. 8½ del Puente del Cuervo; núm. 2 de la calle de la Estampa de Jesús María; núm. 5 de la 1ª calle de la Merced y núm. 7 de la 2ª calle de Necatitlán......... "

" Demetrio Oropeza y García, pide se declare que es de su propiedad la media merced de agua que disfruta la casa núm. 6 de la 1ª calle de Vanegas.. "

" J. Donadieu, pide se corte el agua á la casa núm. 8 del Portal de las Flores.. "

" Martiniano del Pino, pide se le expida copia certificada de las constancias que indica, relativas á la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 29 de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme...... 487

" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 8 de la calle de Santa Clara y núm. 2 de la calle del Montón.. "

" Se concede permiso al Sr. José A. Bonilla para que busque en los libros de actas del Ayuntamiento, los datos relativos á la propiedad del agua del Molino de Santo Domingo........................ "

" Aguas. Terrenos.—Pasó al Síndico 2° que tiene antecedentes; el expediente promovido por el C. Juan E. Maxtla de Zárate y en que obra la escritura que pide se le devuelva, relativa á adjudicación de unos terrenos en el barrio de San Juan Hoacalco.............. "

" 12 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 9................. ... 489

" Aguas.—Jesús Alfaro, pide media merced de agua para la casa núm. 49 de la 5ª calle de Soto.................................. "

" Gregorio N. Chavez, pide se prolongue la entubación del agua por la 5ª calle de Humboldt................................ 490

" Se mandó cortar el agua á la casa núm. 8 del Portal de les Flores, concedida á la Sra. Manuela Zozaya......................... "

" Se mandó entregar á la Secretaría de Fomento diez tubos de fierro de los que se usan para entubación del agua................ "

Ocbre.	12	Se acordó que se conteste á la Secretaría de Gobernación su oficio relativo, manifestándole que para que reciba con regularidad el agua la Escuela Industrial de Huérfanos, es necesario reponer la cañería	490
„	16	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 16	491
„		Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm 2 de la 1ª calle de Moctezuma, núm. 21 de la calle de Chiconautla; núm. 3 del callejón del Carrizo y núm. 3½ del mismo callejón	„
„		Fermín Zubiaur, pide se le conceda pagar la pensión por simples composturas de cañería, por el agua que disfruta en propiedad el corral núm. 7½ de la 2ª calle del Ayuntamiento desde la fecha en que adquirió esta finca	„
„		Manuel F. del Castillo, pide una merced de agua para la casa núm. 17 de la calle de las Escalerillas	492
„		Juan Portilla, pide media merced de agua para la casa núm. 1 del cuadrante de San Sebastian	„
„		Se dió primera lectura al dictamen de las Comisiones de Hacienda y Aguas que consultan se acepten las proposiciones del Sr. Thomas Phillipp para la construcción de tubos y anillos de fierro, á fin de entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana, desechándose las obras propuestas	„
„		Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 49 de la 5ª calle de Soto	493
„	19	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 16	„
„		Aguas.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, preguntando qué cantidad de leña y carbón se introduce á la capital y por cuál garita, para resolver sobre la introducción libre de esos efectos	494
„		Carolina Park de Trimonle, pide media merced de agua para la casa núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento	495
„		Se acordó que se diga al Sr. Juan N. Chavez que tan luego que se terminen las obras de entubación emprendidas en otras calles, se procederá á entubar el agua en la Colonia de Guerrero	496
„		Se dispuso que la Dirección del ramo proceda á reponer la cañería del agua que surte al Hospital Morelos	„
„		Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 17 de la calle de las Escalerillas y núm. 1 del Cuadrante de San Sebastian, esquina con el callejón de Plantados	„
„		Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta	498
„	23	Acta.—Se aprobó la de la sesión del dia 19	„
„		Aguas.—Guadalupe Arango de Escandón, pide se le permita dividir entre las dos fincas que ha formado de la casa conocida por "Baño	

Ocbre. 23 de Illezcas" en la esquina de la 2ª calle de Soto, la merced de agua que disfruta en propiedad esta finca 499

" M. Ramirez, por la Sra. Bernarda Ramirez, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 4ª calle de Humboldt........ "

" Ignacio Ortuño, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la 2ª calle de Humboldt.... .... "

" El mismo, por Dª Elisa Fuertes, su esposa, pide media merced de agua para la casa núm. 17 de la Rinconada de San Diego..... "

" Agustín Pardo y Furlong, pide media merced de agua para la casa en construcción en la 2ª calle del Sur, Colonia de los Arquitectos "

" Joaquín Alcalde y Rivera, pide media merced de agua para la casa en construcción en la calle del Sur, Colonia de los Arquitectos.. "

" Se aceptan las proposiciones hechas por el Sr. Thomas Phillipp para la construcción de tubos y anillos de fierro para la entubación del agua desde el Molino del Rey hasta la garita de la Tlaxpana, declarándose sin lugar las propuestas hechas por las otras personas que se expresan... 500

" Se acordó que la media merced de agua concedida para la casa núm. 7½, situada en la esquina de la Calzada de San Rafael, se entienda concedida á la casa 1¾ de la calle de la Industria....... 501

" Se mando poner en nombre del Sr. Demetrio Oropeza la cuenta de simples composturas de cañería por el agua que disfruta en propiedad la casa núm. 6 de la calle de Vanegas.... .... "

" Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 7 de la 2ª calle de Chiquihuiteras............. .. .... "

" Se acordó que se suplique á la Secretaría de Guerra se sirva mandar pagar $ 396 51 cs. por la obra de introducción del agua concedida al cuartel "Libertad"................................. 501

" 26 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 23..................... 505

" Aguas.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, insertando oficio del Director del Hospital Juarez en que pide se mande componer la cañería del agua que surte á dicho establecimiento................................ . "

" Próspero María Alarcon, pide se reduzca á media merced el agua que disfruta la casa núm. 2 del callejón de las Damas.......... "

" M. Ramirez, por la Sra. Ana Elías de Ramirez, pide media merced de agua para la casa núm. 28 de la 4ª calle de Humboldt.... "

" Ignacio Hernandez, pide media merced de agua para la casa en la Avenida 15 Oriente núm. 520 ó sea calle de los Parados........ "

" Joaquín Salazar, pide media merced de agua para la casa núm. 10 del callejón del Estanquillo.............................. "

" Agustín Pacheco, Trueba Hermanos y demás signatarios, piden se ponga la entubación del agua en la 2ª calle de Cuevas........ "

" Acta.—Se aprobó la de la sesión del dia 26.......... 508

Ocbre. 30	AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con el Sr. Tomás Phillipp para construcción de tubos y anillos de hierro, según acuerdo de 23 del actual..........................	,,
,,	El Gobierno del Distrito remite el presupuesto de costo de la obra de introducción del agua al cuartel de gendarmes á pié.........	,,
,,	El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto la de Fomento contesta de enterada del acuerdo que le facilita diez tubos de hierro para el desagüe de la "Colonia Aldana"..	,,
,,	Carmen Villa de Barra, pide media merced de agua para la casa núm. 8 de la calle de la Ribera de San Cosme........	509
,,	Juan F. Chávarri, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle de Cocheras..........................	,,
,,	Pablo Zayas, pide media merced de agua para la casa núm. 9 de la calle de la Estampa de San Lorenzo.................	,,
,,	Manuel R. Rodriguez, pide media merced de agua para la casa núm. 19 de la calle del Aguila........................	,,
,,	G. Beaurang, pide una merced de agua para la casa núm. 19 de la calle del Aguila.....	,,
,,	Juan Portilla, pide media merced de agua para la casa en construcción en el callejón de Armado.....	,,
,, 31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del 30....................	510
Nobre. 6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 31 de Octubre último.....	515
,,	AGUAS.—El Gobierno del Distrito pide se mande pagar $ 243 37 cs. gastados en el derrumbe de los arcos de San Cosme...	,,
,,	Serapión Fernandez, pide media merced de agua para la casa núm 5 de la calle de la Estampa de Balvanera...............	516
,,	Nemesio Gonzalez, pide media merced de agua para la casa núm. 19 de la calle de Chiconautla............................	,,
,,	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 25 de la 4ª calle de Humboldt; núm. 17 de la calle de la Rinconada de San Diego; núm. 1 de la 2ª calle de Humboldt; sin número en la 2ª calle Sur, Colonia de los Arquitectos, propiedad del Sr. Joaquín Alcalde y casa en construcción en la misma calle, propiedad del Sr. Agustín Pardo y Furlong...........	517
,, 9	ACTA.—Se aprobó la de la sesion del día 6....................	,,
,,	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación que inserta el de la de Guerra, manifestando que ya se libra la orden correspondiente para el pago de $ 396 51 cs., importe de la obra para introducir el agua al cuartel "Libertad"......	,,
,,	Se mandó transcribir á la Secretaría de Hacienda el informe del Director de aguas sobre la cantidad de leña y carbón que se introduce procedente del Monte del Desierto para servicio municipal..	518

Nobre.	9	Se concede en arrendamiento una merced de agua para la casa núm. 10 de la calle de la Ascención..........................	518
”		Se concede en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas: núm. 8 de la Ribera de San Cosme; núm. 10 del callejón del Estanquillo; núm. 19 de la calle del Aguila; núm. 2 del callejón de las Damas; núm. 9 de la calle de la Estampa de San Lorenzo; núm. 28 de la 4ª calle Humboldt; núm. 19 de la calle de Chiconautla; núm. 5 de la calle de la Estampa de Balvanera; núm. 2 de la calle de Cocheras; núm. 520 Avenida 15 Oriente ó sea calle de los Parados, y casa en construcción del Sr. Juan Portilla en el callejón de Armado..	”
”		Se permite à la Sra. Guadalupe Arango de Escandón dividir por mitad la merced de agua que disfruta en propiedad la casa conocida por “Baño de Illezcas” entre las dos fincas que ha formado de aquella casa..	”
”		Se mandó citar á los CC. Regidores para el Cabildo próximo á fin de discutir el dictamen del Síndico 2° que consulta se reconozca á la Venta de Cuajimalca el derecho de disfrutar dos mercedes de agua	522
”	13	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 9....................	”
”		Aguas.—Jesús Altamirano, por su esposa la Sra. Dolores Ramirez, pide media merced de agua para la casa sin número de la 4ª calle de Santa María de la Ribera..............................	523
”		Epifanio Zea, pide media merced de agua para cada una de las casas: núms. 1 de la 4ª calle de Humbolt y 7 de la 10ª calle de la Violeta..	”
”		Simón Lara, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle de Zuleta..	”
”		Francisco C. Padilla, por Trinidad Durán, pide media merced para la casa núm. 8 de la Plazuela de Juan José Baz.............	”
”		Abelardo Gutierrez, pide se ponga en nombre de su esposa la Sra. Guadalupe Cumplido, la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 2 de la calle de los Rebeldes..........................	”
”		Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy á fin de discutir el dictamen del Síndico 2º que consulta se reconozca á la finca “Venta de Cuajimalpa” el derecho de propiedad sobre dos mercedes de agua......	”
”		Se aprobó el dictamen del Síndico 2º á que se hace referencia en el asiento anterior inmediato..............................	524
”		Se acordó que se diga á los Sres. Agustín Pacheco, Manuel Guerrero y demás signatarios, que tan luégo como haya mayor número de solicitudes de arrendamiento de agua en la 2ª calle de Cuevas, se procederá á establecer la entubación en esa calle...........	”
”		Se mandó contestar al Gobierno del Distrito su oficio relativo, ma-	

Nobre. 13 nifestándole la necesidad de reponer la cañería que conduce el agua al Hospital Juarez, cuya obra será por cuenta de la Secretaría de Gobernación 525

„ AGUAS. EMPLEADOS.—Se mandó archivar el expediente sobre nombramiento del Sr. José Gordillo Irazabal para Inspector del ramo de aguas y cuyo nombramiento se hizo en el año de 1884......... „

„ 16 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 13.................... 526

„ AGUAS.—Luis A. Suarez y demás signatarios piden se mande colocar la tubería del agua por las calles 5ª, 6ª y 8ª de Zarco.......... 527

„ Manuel Barba y Antonio Bracho, piden se coloque la tubería del agua en la 7ª calle de la Magnolia.......................... „

„ El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7½ en la esquina de la calzada de San Rafael y 2ª calle de la Industria; núm. 45 de la 5ª calle de la Magnolia; núm. 5 de la 2ª calle del Tulipán; núm. 8 de la calle de los Ciegos; núm. 5 de la calle de Rayón; núm. 3 de la calle de Escobedo; núm. 3 de la calle de la Cerbatana; núm. 8 del callejón de Gachupines; núm. 19 de la calle del Estanco de Mujeres; núm. 7 de la 2ª calle de Santa Catarina; núm. 1 de la calle de la Primavera; núm. 3 de la Avenida Juarez; núm. 2 del callejón de Cuajomulco; núm 6 de la calle del Correo Mayor; núm. 25 de la 4ª calle de Humboldt; núm. 17 de la calle de la Rinconada de San Diego y sin número en la 2ª calle de Humboldt.......................... „

„ Santiago J. Prado, pide media merced de agua para la casa que ha construido en parte de la núm. 5 de la Plazuela de Juan Carbonero, y cuya nueva casa tiene entrada por el callejón de San Juan Nepomuceno.. „

„ Eduardo Hermosillo, pide media merced de agua para la casa núm. 18½ de la calle del Niño Perdido............................ „

„ Francisco J. Macartney de Mora, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle de los Rebeldes.................... „

„ Lorenzo Trimoulet, pide se mande componer la fuente pública de la "Plazuela Concepción Cuevas" en la Colonia de Guerrero.... 528

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 8 de la Plazuela de Juan José Baz; núm. 1 de la calle de Zuleta; núm. 1 de la 4ª calle de Humboldt; núm. 7 de la 10ª calle de la Violeta; sin número en la 4ª calle de Santa María de la Ribera.. „

„ Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición de la de Aguas, consultando gasto de $300 para los que se eroguen en una visita á los acueductos y manantiales que surten de agua á la ciudad..... 528

„ Se mandó expedir al Sr. Martiniano del Pino la copia certificada que solicita sobre constancias relativas á la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 29 de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme. 530

Nobre. 20 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 16.................... 530

„ Aguas.—El Director del ramo avisa que trasladó la toma de media merced de agua de la casa núm. 17 de la Rinconada de San Diego á la núm. 3 de la 2ª calle de Balderas, como se dispone en acuerdo de 24 de Agosto último.............................. 531

„ El mismo participa que cortó el agua á la casa núm. 8 del Portal de las Flores.............................. „

„ El mismo avisa que dividió en tres partes iguales en las casas núms. 28½ 29 y 29½ la merced de agua que disfrutan en propiedad dichas casas situadas en la calle de la Tlaxpana................ „

„ Aguas. Mercados.—El mismo participa que ha quedado establecida la toma del agua para el Mercado de San Cosme.............. „

„ Aguas.—Concepción A. de Sanchez pide media merced de agua para la casa núm. 19 de la 2ª calle de Mina.......................... 532

„ Abelardo Gutierrez, pide se ponga en nombre de su esposa Dª Guadalupe Cumplido la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 4 de la calle de los Rebeldes.............................. „

„ Ignacio y Piedad Cumplido, piden se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 3 de la calle del Hospital Real.............................. „

„ Se autoriza el gasto de $ 300 para los que se eroguen en la visita á los manantiales y acueductos que surten de agua á la capital.... 533

„ Se acordó que se ponga en nombre de la Sra. Guadalupe Cumplido de Gutierrez la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 4 de la calle de los Rebeldes.............................. „

„ Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta.................. 536

„ 23 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 20.................... „

„ Aguas.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación resolviendo que se reponga la cañería que conduce el agua al Hospital Juarez.............................. „

„ El Director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 11 de la 3ª calle de San Juan; núm. 7 de la 2ª calle del Ayuntamiento; sin número en la 2ª calle del Sur, Colonia de los Arquitectos; casa en construcción en la misma calle; núm. 5 de la calle de la Estampa de Balvanera y núm. 19 de la calle de Chiconautla.............................. 537

„ Gregorio N. Chavez, pide se ponga la entubación por la 5ª calle Humboldt y ofrece donativo para la obra.............................. „

„ Margarita Santiuste, pide media merced de agua para la casa núm. 24 de la calle de Ortega.............................. 538

„ José Mª Bravo, pide media merced de agua para la casa núm. 10 del callejón de Santa Inés.............................. „

„ Amparo Diaz Triugeque, pide media merced de agua para la casa núm. 7 de la calle de Chiconautla.............................. „

Nobre. 23 Agustín Cerdán, pide se pongan en su nombre las cuentas del agua que disfrutan las casas núms. 1 de la calle de Tiburcio y 9 de la de San Agustín.......... 538

„ Se acordó que por vía de transacción respecto de pensión del agua que ha disfrutado la casa núm. 6 de la calle del Espíritu Santo, se cobre á las Sras. Rómula y Amalia Martinez del Campo, $ 210, y que celebren el contrato de arrendamiento respectivo, á fin de que surta sus efectos desde el 1º de Enero de 1889.......... 540

„ Aguas. Terrenos.—Se dispuso que se devuelva al Sr. Juan E. Maxtla de Zárate, previa toma de razón, la escritura que presentó para justificar su propiedad á la alberca de Xancopinca.......... „

„ Aguas.—Se faculta á la Comisión de Hacienda para que celebre un arreglo con el dueño del Molino de Valdés respecto de la pensión que se le cobra por media merced de agua.......... „

„ Se acordó que se coloque toma de un surco de agua en el Molino de San José para que disfrute de ella con la condición que se indica; que se acumulen los expedientes que se expresan; que se dé vista del promovido por D. José Velazquez de Leon al Lic. D. José M. Zaldivar, y hecho todo, que vuelva el asunto al Síndico 2º.......... 541

„ Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta.......... 543

„ 27 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 23.......... „

„ Aguas.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 300 para los que se eroguen en la visita á los manantiales del Desierto.......... 544

„ M. P. Sierra, pide media merced de agua para la casa núm. 18 de la calle del Puente del Cuervo.......... „

„ C. Calderón, pide media merced de agua para la casa núm. 11 de la 1ª calle de Mesones.......... „

„ Nicolás Dominguez Cowan, por su esposa Dª Mariana Cotilla, pide copia certificada de las constancias que expresa, relativas á la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 28½ de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme.......... 545

„ Donaciano Calo y demás signatarios piden se ponga la entubación del agua en la calle de Galeana.......... „

„ Se acordó que se ponga en nombre del Sr. Agustín Cerdán las cuentas del agua que disfrutan las casas núm. 1 de la calle de Tiburcio y núm. 9 de la calle de San Agustín.......... „

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 19 de la 2ª calle de Mina; núm. 15 de la calle de los Rebeldes y núm. 18½ de la calle del Niño Perdido.......... „

„ Se acordó que se ponga en nombre del Sr. Ignacio Cumplido y Srita. Piedad Cumplido, la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 3 de la calle del Hospital Real.......... „

„ Se mandó poner en nombre de la Sra. Guadalupe Cumplido de

Nobre. 27 Gutierrez la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 4 de la calle de los Rebeldes. 545

„ 30 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 27.................... 546

„ Ayuntamiento.—La Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión invita al Ayuntamiento al acto de protesta que hará como Presidente de la República, el C. General Porfirio Diaz „

„ Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 de la calle del Montón; núm. 5 de la calle de la Estampa de San Lorenzo, y casa en construcción en la esquina de la 1ª calle de Guerrero.............. 547

„ El mismo Director avisa que dió posesión de una merced más de agua á la casa núm. 10 de la calle de la Ascención............ „

„ Alfredo Garrido, pide media merced de agua para la casa núm. 20 de la calle de Chiconautla............................ „

„ Alumbrado.—Se autoriza el gasto de $ 4,025 37 cs. para pagar á la Empresa de gas y luz eléctrica el saldo que resultó en Junio y Agosto últimos.. „

„ Aguas.—Se acordó que se expida al Sr. Nicolás Dominguez Cowan, por su esposa Dª Mariana Cotilla, copia certificada de las constancias sobre propiedad del agua que disfruta la casa núm. 28½ de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme......................... 556

„ Pasó á las Comisiónes de Hacienda y Aguas el dictamen de los Síndicos consultando á dichas Comisiones, que se autorice á la de Hacienda para que celebre un arreglo con los Sres. Manuel Cordero y Antonio Escandón, respecto del pago de lo que adeudan por simples composturas de cañerías, por sus casas que disfrutan agua en propiedad 557

Dibre. 4 Acta.—Se aprobó la de la sesión de 30 de Noviembre último...... „

„ Aguas.—Ignacio Torres Adalid, pide media merced de agua para la casa núm. 23 de la 3ª calle de la Mosqueta.................... 558

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la calle del Chiconautla; núm. 18 de la calle del Puente del Cuervo; núm 11 de la 1ª calle de Mesones; núm. 10 del callejón de Santa Inés y núm. 24 de la calle de Ortega....... „

„ 7 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 4.................... .. 354

„ Alumbrado.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 4,025 50 cs. para pagar á la Empresa de gas y luz eléctrica el exceso de consumo en los meses de Julio y Agosto últimos........ 559

„ Aguas. Obras.—El Gobierno del Distrito pide se acuerde el gasto de $ 252 50 cs. que se gastaron en el derrumbe de los arcos de San Cosme................................ .... „

„ Aguas.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación pidiendo se conceda una merced de agua al Hospital militar de Instrucción...................... „

Dibre. 7 El Director del ramo avisa que el 26 de Noviembre último dividió la merced de agua que disfruta en propiedad el "Baño de Illezcas" entre esta casa y otra construida en el mismo predio........ 559

" Agustín M. Islas, pide media merced de agua para la casa núm. 20 de la 3ª calle de los Arcos de Belem.................... "

" Pablo Portillo, pide media merced de agua para la casa núm. 9 de la calle del Montepío Viejo...................... ...... "

" Secundino Figueroa, pide una merced de agua para la casa núm. 9 de la calle de la Perpetua (baño)........................ "

" Paula Velazquez, por la testamentaría del Lic. Luis Velazquez, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle de la Rinconada de San Diego.............................. .... .. "

" 11 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 7..................... 563

" Aguas.—El Director del ramo avisa que ha sido ya repuesta la cañería que conduce el agua al Hospital Morelos, y acompaña cuenta de costo de la obra.. 564

" Francisco J. Ruiz, pide media merced de agua para la casa sin número en la 4ª calle de Zarco, acera que ve al Poniente........ "

" José A. Bonilla, pide se tenga á la vista, para la resolución del asunto sobre propiedad del agua que disfruta el Molino de Santo Domingo, las constancias que indica y obran en las Actas de Cabildo "

" La Comisión del ramo informa sobre los trabajos ejecutados en el quinto bimestre del año actual................................ 565

" Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 23 de la 3ª calle de la Mosqueta y núm. 20 de la calle de Chiconautla.................................... "

" Se acordó que se ejecute la obra de entubación en la calle de Galeana, y se previene á los propietarios de esa calle que en ocurso separado pidan el arrendamiento del agua................. "

" 14 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 11..................... 566

" Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas. núm. 1 de la 4ª calle de Humboldt; sin número en la 4ª calle de Santa María de la Ribera; núm. 5 de la calle Cerrada del Parque de la Moneda; núm. 1 de la calle del Cuadrante de San Sebastian; núm. 10 del callejón del Estanquillo; núm. 6 de la calle de las Rejas de Balvanera; núm. 4 de la calle de Arteaga; núm. 15 de la calle de los Rebeldes y núm. 1 de la calle de Zuleta... "

" Asociaciones.—Francisco Diaz de Leon y Angel Dominguez, por la "Sociedad Filantrópica Mexicana," participan que en la tarde del 16 del presente tendrán lugar funciones gratuitas en los teatros que expresan.. 567

" Aguas.—Jesús Villagrán, por su esposa Dª Concepción Prado, pide

Dibre. 14 media merced de agua para la casa núm. 7 del callejón de Santa Clara. 567

„ Ignacio Solares, por la Srita. María Escandón y Barron, pide media merced de agua para la casa núm. 9 del callejón del Espíritu Santo . . . . „

„ José Julio García, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la 2ª calle de Colón, acera que ve al Sur. . . . . „

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la calle del Montepío Viejo; núm. 20 de la 3ª calle de los Arcos de Belem y sin número en la 4ª calle de Zarco, acera que mira al Poniente. 568

„ Se concede una merced de agua á la casa núm. 9 de la calle de la Perpetua. . . . . „

„ Aguas. Obras.—Se autoriza el gasto de $779 99 cs. que ha erogado el Gobierno del Distrito en el derrumbe de los arcos de San Cosme en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre últimos. . . . . . . „

„ 18 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 14. 570

„ Aguas.—El Juez 2º de Distrito comunica que la Suprema Corte de Justicia, confirmó el sobreseimiento en el amparo promovido contra el Ayuntamiento por el Sr. José A. Bonilla, con motivo de la multa que se le impuso por uso de mayor cantidad de agua de la que corresponde al Molino de Santo Domingo. 571

„ Lauro Entería, representado por D. Fulgencio Diaz, pide media merced de agua para cada una de las casas: núms. 2, 2½, 3 y 3½ de la calle del Estaco de Mujeres. . . . . „

„ Se acordó que se diga al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo dicte sus órdenes para que por ningún motivo se interrumpa el curso del agua que de aquella Villa viene á esta capital. . . . . „

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1 de la 2ª calle de Colón; núm. 7 del callejón de Santa Clara y núm. 9 del callejón del Espíritu Santo. 572

;l Se concede una merced de agua para el servicio del Hospital de Instrucción, en las condiciones que se expresan. . . . . „

„ 21 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 18. 573

„ Asociaciones.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de las funciones dramáticas gratis, organizadas por la "Sociedad Filantrópica Mexicana. . . . . „

„ Aguas. Obras.—El mismo Gobierno contesta de enterado de la autorización del gasto ocasionado por el derrumbe de los arcos de San Cosme . . . . „

„ Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua para cada una de las casas. núm. 20 de la calle de Zuleta; núm. 18½ de la calle del Niño Perdido; núm. 20 de la Calzada de

Dbre. 21 Santa María; núm. 2 de la calle de Cocheras; núm. [illegible] de la Plazuela de Juan José Paz y núm. 19 de la calle de Mina 574

„ Joaquín Ochoa pide media merced de agua para la casa núm. 4 de la calle de Galeana.. „

„ Eduardo Zamora, pide una merced de agua para la casa núm. 1 de la misma calle .... „

„ Francisco Calo, pide media merced de agua para cada una de las casas núms. 15 y 16 de la misma calle de Galeana.......... „

„ Joaquín Noreña, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle de San Diego.. „

„ Juan Velazquez, por la Sra. Carmen Andrade, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle de los Ciegos........... „

„ Felícitas Soto de Puerto, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle de la Estampa de la Merced............. „

„ Alumbrado.—La Comisión del ramo rinde su informe correspondiente al mes actual................................ 575

„ Se acordó que el Director del ramo rinda á la mayor brevedad informe, sobre si la toma del agua en la fábrica de Belem tiene la capacidad que corresponde respecto del líquido que por ella debe de pasar.. 576

„ Se dispuso que se expida al Sr. José A. Bonilla copia certificada de las constancias que indica en su ocurso relativo, y se refieren al agua que disfruta el Molino de Santo Domingo............... „

„ 25 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 21.................. 582

„ Aguas.—El Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo contesta el oficio que se le dirigió, manifestando que el agua que de aquella villa viene á esta capital, se interrumpió en su curso, porque la cortaron los empleados de la Dirección de Aguas.......................... 583

„ Miguel Acevedo, pide media merced de agua para la casa núm. 10 del Puente de Carretones.................................. „

„ Larraza y Cª piden se destruya la fuente pública de la calle de Zuleta... „

„ Ayuntamientos.—Se nombraron en Comisión á los Regidores, CC. Gutierrez Cortina y Gamboa para visitar, por enfermo, al C. Regidor Gargollo.. 584

„ 28 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 25............. „

„ Ayuntamiento.—La Comisión nombrada para visitar, por enfermo, al C. Regidor Gargollo, participa la muerte de este Señor, y con tal motivo se suspendió la sesión y se citó á los CC. Regidores para que asistan á los funerales del finado......................... 585

„ 31 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 28................ „

„ Ayuntamiento.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores para celebrar Cabildo extraordinario hoy

Dibre. 31 y se dió cuenta con el oficio del Gobierno del Distrito, contestando de enterado de la celebración de dicho cabildo.................. 585

„ Francisco J. Raezek, pide media merced de agua para la casa núm. 10 de la 2ª calle del Niño Perdido...................... 586

„ Manuel Marquez de Leon, pide media merced de agua para la casa en construcción en la 2ª calle del Sur núm. 25............. „

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas, núm. 4 de la calle de Galeana; núm. 6 de la calle de los Ciegos; núm. 2 de la calle del Estanco de Mujeres; núm. 6 de la calle de San Diego; núm. 2½ de la calle del Estanco de Mujeres; núm. 16 de la calle de Galeana; núm. 3 de la calle del Estanco de Mujeres; núm. 3½ de la misma calle y núm. 15 de la calle de Galeana.. 587

„ Se concede en arrendamiento una merced de agua á la casa núm. 1 de la calle de Galeana.................................... „

„ Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 6 de la calle de la Estampa de la Merced, acordándose que se haga saber á la propietaria el informe relativo de la Dirección de Aguas.. „

„ Se acordó que la Dirección del ramo proceda á la reposición del tramo de cañería de la calle del Cacahuatal, por donde corre el agua para el servicio del Hospital Juarez, y hecho, remita cuenta de costo á la Secretaría de Gobernación........................... „

„ 31 ACTA.—Se aprobó la de la sesión de hoy.............. 595

B

Enero 3 BENEFICENCIA.—La Sección de este ramo en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes á Diciembre próximo pasado.................................. 7

„ 27 Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición del Presidente Municipal, que consulta se conceda una subvención de cien pesos mensuales al asilo para niños, llamado: "Casa Amiga de la Obrera" 48

„ 31 Se autoriza el gasto de $ 100 mensuales para subvencionar á la "Casa Amiga de la Obrera"................................ 54

Febrero 3 La Sección del ramo en la Secretaría de Gobernación remite los cortes de caja correspondientes á Enero último................ 63

„ 7 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 100 mensuales por subvención acordada á la "Casa Amiga de la Obrera"...... 70

„ 17 La Sra. Carmen Romero Rubio de Diaz da las gracias por haberse concedido la subvención referida............................ 87

Marzo 2 La Sección del ramo en la Secretaría de Gobernación remite los cortes de caja correspondientes á Febrero último................ 102

Abril 3	La misma Sección remite los cortes de caja correspondientes á Marzo próximo pasado	188
Mayo 1º	La misma Sección remite los cortes de caja por Abril último	236
Junio 8	La misma Sección remite los cortes de caja por Mayo último	311
„	Se nombró una Comisión de los CC. Regidores que se expresa para que abran suscrición pública y promuevan diversiones, con el objeto de arbitrar recursos para socorrer á las víctimas de la inundación en las poblaciones de Silao y Leon del Estado de Guanajuato	334
Julio 6	La Sección del ramo en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Junio último	354
„ 24	La Comisión nombrada en Cabildo de 26 de Junio último, presentó moción que fué aprobada, para que se den las gracias á las personas que expresa, por su cooperación en las diversiones promovidas para auxiliar á las víctimas de las inundaciones en Silao y Leon, y que se remita al Tesorero de la Junta Central de Socorros la suma de $ 1,075 75 cs. que dichas diversiones produjeron	377
„ 31	La Secretaría de la Junta Central Directiva de Socorros para los inundados del Bajío, contesta de enterada del oficio del Ayuntamiento de esta capital sobre los trabajos de la Comisión nombrada, que produjeron la suma de $ 1,075 75 cs. para auxiliar á los inundados	387
Agosto 3	La Sección del ramo en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Julio último	395
Sepbre. 4	La misma Sección remite los cortes de caja correspondientes á Agosto próximo pasado	442
„ 25	Se aprobó la moción del C. Regidor Landero que consulta se arbitren recursos para socorrer á los inundados del Valle de México; y respecto del gasto que consulta para ese objeto, pasó á la Comisión de Hacienda	495
„ 28	Se autoriza el gasto de $ 2,000 para auxiliar á los inundados del Valle de México	472
Ocbre. 2	La Sección del ramo en la Secretaría de Gobernación remite los cortes de caja correspondientes al mes de Septiembre último	479
„	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 2,000 para auxiliar á las familias perjudicadas con las inundaciones en el Valle de México	481
„ 23	Bandos.—El Gobierno del Distrito, en oficio recibido el 20 del actual, previene se dicten las disposiciones convenientes para que se publique por Bando Nacional el día 22 del presente, el decreto que declara Presidente de la Republica al C. General Porfirio Daiz para el próximo cuatrienio, y con tal motivo se citó á los CC. Regidores para que asistan á dicha solemnidad	498
Nobre. 6	Beneficencia.—La Sección de este ramo en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes á Octubre último	515

Dibre. 4 La misma Sección remite los cortes de caja correspondientes a Noviembre próximo pasado.............................. 557

C

Enero 3 CÁRCELES.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo de 23 de Diciembre próximo pasado sobre premios á las presas que hayan obtenido buenas calificaciones en los exámenes de la escuela de la cárcel Municipal........................... 7

" El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación comunicando que, por conducto de la de Justicia, se ha autorizado á la Junta de Vigilancia de Cárceles para que gratifique con diez pesos á cada uno de los reos que contribuyeron á impedir la fuga de presos intentada el 3 de Diciembre último............ "

" El mismo Gobierno acusa recibo de 54 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.............................. "

" CALLES: COMPOSTURA.—Pasó á la nueva Comisión de Obras Públicas el expediente sobre las proposiciones del Sr. Crowson Smith para construir con piedra artificial las banquetas de las calles que se expresan 8

" 10 CERTIFICACIONES.—Pablo Domeque pide se le expida certificado de vecindad.. 13

" CALLES: ALINEAMIENTO.—Encarnación Envila, por la testamentaría de D. Francisco Bricaire, pide se le permita continuar la construcción que se mandó suspender por causa de alineamiento en la 1ª calle del Ayuntamiento.. "

" CARCELES.—Se autoriza el gasto de $ 69 93 cs. para pagar á Ignacio Mendoza las obras de carpintería ejecutadas en la Cárcel Municipal 14

" Se mandó citar á los CC. Regidores para la sesión próxima á fin de discutir el dictamen de la Comisión de Hacienda, que consulta se aumente a treinta pesos el sueldo mensual de la Directora de la escuela de presas en la Cárcel Municipal...................... 15

" 13 CALLES: PROLONGACIÓN.—El Notario de ciudad avisa que el 9 del actual quedó otorgada por el Sr. Lauro Ariscorreta la escritura de venta á favor del Municipio de un terreno que se ocupó para la prolongación de la calle de Cuevas................................ 19

" CALLES: COMPOSTURA.—El Director de la Escuela Industrial de Huérfanos, pide se mande componer la banqueta de la fachada del establecimiento.. "

" CERTIFICACIONES.—Angel Maeda, pide se le expida certificado de estar domiciliado en esta capital................................ 20

" CÁRCELES. EMPLEADOS.—Luis G. Vazquez solicita la Dirección de la escuela de la Cárcel Municipal.............................. "

" CARCELES.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy, á fin de discutir el dicta-

Enero 13	men de la Comisión de Hacienda que consulta aumento de sueldo á la Directora de la escuela de las presas en la Cárcel Municipal....	20
„	Se revoca el acuerdo que se cita en lo relativo á sueldo de la Directora de la escuela de la Cárcel Municipal, cuyo sueldo se aumenta á treinta pesos mensuales desde el presente mes, autorizándose al efecto el gasto respectivo..........	20
„	Se acordó que se conteste de enterado al oficio de la Secretaría de Gobernación sobre autorización á la Junta de Vigilancia de Cárceles para proveer de muebles á los Juzgados del ramo penal.........	23
„ 17	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Justicia, comunicando los nombramientos de vocales y suplentes en las personas que expresa y que forman la Junta de Vigilancia de Cárceles..........	27
„	El mismo Gobierno acusa recibo de 57 retratos de reos que se le remitieron por triplicado..........	„
„	El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 69 93 por trabajos de carpintería en la Cárcel Municipal, por Ignacio Mendoza.........	„
„	CALLES: ALINEAMIENTO.—El Notario de ciudad avisa que el 7 del corriente quedó otorgada la escritura de indemnización á la Sra. Carolina Ollivier de Palma, por los terrenos que se le ocuparon para prolongación y alineamiento de las calles 8ª de la Magnolia y 7ª de Moctezuma..........	28
„	CALLES: COMPOSTURA.—Crowson Smith modifica sus proposiciones para pavimentar con piedra artificial las calles que cita...........	„
„	CALLES: PROLONGACIÓN.—José S. Espinosa, por Dolores Sanchez Espinosa, pide se suspenda la prolongación de las calles de San Antonio Tomatlán, rumbo á la Penitenciaría, mientras no se le indemnice del terreno que debe ocuparsele de su propiedad...............	29
„	CALLES: COMPOSTURA.—J. Ollivier y Cª, por sí y por los demás comerciantes que expresa, pide se mande componer la 1ª calle de la Monterilla, ofreciendo donativo para la obra..................	„
„	CARCELES. EMPLEADOS.—Se mandó citar á las CC. Regidores para la sesión próxima á fin de discutir el dictamen de la Comisión de Cárceles, que consulta el nombramiento del C. Trinidad Alvarez del Castillo para profesor de la escuela para hombres en la Cárcel Municipal con el sueldo de treinta pesos mensuales, y el gasto de diez pesos en cada mes para completo de este sueldo..............	33
„ 20	El Gobierno del Distrito aprueba se aumente á treinta pesos mensuales el sueldo de la profesora de la escuela de presas de la Cárcel Municipal, autorizando al efecto el gasto de $ 15 mensuales que importa ese aumento....	34
„	Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy, á fin de discutir el dictamen de la Co-	

Enero 20 misión de Cárceles sobre nombramiento de profesor de la escuela para presos, y gasto por aumento de sueldo.................. 36

" Se nombró al C. José Trinidad Alvarez del Castillo profesor de la escuela de presos de la Cárcel Municipal, y en cuanto á gasto de sueldo que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda "

" CALLES: ALINEAMIENTO.—Se permite á la Sra. Encarnación Envila la conservación, fuera del alineamiento, de la fachada de su casa en la 1ª calle del Ayuntamiento, bajo las condiciones que se expresan 39

" CALLES: PROLONGACIÓN.—El Notario de ciudad avisa que el 7 del corriente quedó otorgada la escritura de venta, á favor del Municipio, de los terrenos y construcciones que se ocuparon á los Sres. J. R. Cardeña y Cª sucesores, Fidencio Cortés é Ignacio Fernandez, para prolongar hácia el Oriente las calles de Chiconautla y Puente del Cuervo hasta la Penitenciaría.............................. 41

" Luis G. Anzorena, por Santiago Prado, pide se le indemnice del valor de la parte de su casa núm. 5 de la Plazuela de Juan Carbonero, que debe ocuparse para alinear la calle de Mina........... 42

" Nicolás Alvarez, por la Srita. María Escandón y Barron, pide se le indemnice del valor de la parte de su casa núm. 2 del callejón de Cuajomulco, que debe ocuparse por razón de alineamiento........ "

" 27 CARCELES.—La Junta de Vigilancia de Cárceles transcribe su acuerdo sobre la manera de cubrir el exceso de gasto habido en la compra de objetos para premios á los alumnos de la escuela de la Cárcel Municipal.. 47

" CALLES: ALINEAMIENTO.—Refugio Lara por sí y Jesús Mejía, por Pedro Montes, piden se les indemnice del valor de la parte de terreno que debe ocupárseles para alinear la calle del Sol................. "

" CERTIFICACIONES.—S. B. Mier, pide se le expida copia certificada del escudo que usaba el Arzobispo y Virrey de México, D. Antonio Nuñez de Haro y Peralta, y de la inscripción que obra al calce del retrato de dicho Señor, existente en la Sala de Cabildos.......... 48

" CALLES: COMPOSTURA.—Se admite el donativo que ofrecen el Sr. J. Ollivier y demás vecinos de la 1ª calle de la Monterilla para la obra de compostura de esa calle, que se ejecutará próximamente, y se acuerda que recibido el donativo por la Tesorería Municipal, lo ponga á disposición de la Dirección de Obras Públicas................. 49

" CALLES: PROLONGACIÓN.—Se autoriza el gasto de $2,077 26 cs. para indemnizar al Sr. Domingo Ortiz de Montellano por el terreno y construcciones que se le ocupan de su casa núm. 5 de la Calzada de Santa María, para la prolongación de la calle de la Magnolia hácia el Oriente.. 50

" CALLES: ALINEAMIENTO.—Se mandó citar á los Regidores para la sesión próxima, á fin de discutir la moción del Síndico 1°, que consulta modificaciones al acuerdo de 20 del actual, que permite á la Sra. En-

Enero 27	carnación Envila la conservación, fuera del alineamiento, de la fachada de su casa en la 1ª calle del Ayuntamiento.............	51
„ 31	CÁRCELES. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, que inserta la de Justicia, comunicando el nombramiento del C. Aniceto Villamar para Secretario de la Junta de Vigilancia de Cárceles.....	52
„	CALLES: PROLONGACIÓN.—Juan E. Ramirez, pide se otorgue escritura del terreno que se le cedió, para compensarle el que se le ocupó de su casa núm. 2 del Puente del Molino para prolongar la calle de Cuevas..	„
„	CÁRCELES. EMPLEADOS.—Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales para aumentar á treinta pesos el sueldo mensual del profesor de la escuela de presos en la Cárcel Municipal..........................	„
„	CALLES: ALINEAMIENTO.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy para ocuparse de la revocación del acuerdo que incluye la moción del Síndico 1º consultando se modifique, como lo indica, el acuerdo de 20 del actual, relativo al alineamiento de la casa de la Sra. Encarnación Envila en la 1ª calle del Ayuntamiento........................	53
„	Se modifica, en los términos que se expresan, la proposición 2ª del acuerdo de 20 del actual, relativo al alineamiento de la casa de la Sra. Envila á que se acaba de hacer referencia.............	60
Febrero 3	CALLES: PROLONGACIÓN.—El Juez 2º de Distrito pide el informe de ley en el amparo promovido contra el Ayuntamiento por Matías Villafranca, quejándose de expropiación presunta de un terreno de su propiedad..	64
„	CÁRCELES.—Se autoriza á la Junta de Vigilancia de Cárceles para que del fondo que se indica, tome los $ 11 75 cs. que faltan para completar el valor de los objetos que compró para premios de las presas que concurren á la escuela de la Cárcel Municipal	66
„	CÁRCELES. EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. Luis G. Vázquez que pide se le nombre profesor de la escuela de hombres en la Cárcel Municipal..................................	67
„	CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 2,227 26 cs. para indemnizar al Sr. Domingo Ortiz de Montellano el terreno y construcciones que se le ocupan en la Calzada de Santa María, para prolongar hacia el Oriente la calle de la Magnolia	71
„	CÁRCELES. EMPLEADOS.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación, comunicando que se ha concedido al C. Aniceto Villamar dos meses de plazo para la presentación de su despacho como Secretario de la Junta de Vigilancia de Cárceles..	„
„	COCHES.—Blas Moreno, pide se le conceda en propiedad el sitio de coches establecido en la calle de Rosales........	72

Febrero 3 Calles: compostura.—Se acordó que se suplique á la Secretaría de Gobernación mande derribar la parte de barda del Hospital de San Hipólito, y que obstruye el alineamiento en la 2ª calle de Mina.... 73

„ Calles: prolongación.—Se acordó que al extenderse la escritura de indemnización por el terreno y construcciones ocupados al Sr. Juan E. Ramirez para prolongar la calle de Cuevas, no se incluya la accesoria que se le debe ceder y fué propiedad de la Sra. Merced Hernandez de Yañez, pues esta cesión debe obrar en escritura separada 74

„ 7 Se mandó transcribir por vía de informe al Juzgado 2º de Distrito el dictamen aprobado del Síndico 2º, producido en el amparo promovido por Matías Villafranca, quejándose de expropiación de terreno y que funda en la presunción del hecho, por lo que el Síndico sostiene que es improcedente el amparo.............. 75

„ Calles: apertura.—Se designó al Síndico 2º para que inicie y prosiga el juicio de expropiación de un terreno para la apertura de una calle á inmediaciones del canal de San Lazaro..... .... „

„ 10 Carceles. Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. José Trinidad Alvarez del Castillo para profesor de la escuela de presos de la Cárcel Municipal, y el aumento á treinta pesos mensuales del sueldo asignado á ese empleo............. 78

„ Coches.—José Mª Legorreta y demás signatarios, dueños de carruajes de alquiler, piden no se les obligue á uniformar á los conductores.. 80

„ Carceles. Obras.—Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición de la de Cárceles que consulta el gasto de $ 2,587 50 cs. que importa construir la atarjea de desagüe de la Cárcel Municipal.......... 82

„ 17 Calles: apertura.—El Gobierno del Distrito aprueba se intente, por la vía judicial, obtener la expropiación de un terreno á inmediaciones del canal de San Lazaro, para abrir una calle é instalar las bombas de desagüe.. 86

„ Calles: compostura.—La Administración de Rentas Municipales comunica que recibió del Sr. Ollivier y demás vecinos de la 1ª calle de la Monterilla $ 2,500 con que contribuyen para la obra de compostura de esa calle, y que en seguida entregó esa suma á la Dirección de Obras... „

„ Coches y carros.—El Ayuntamiento de Tacubaya suplica, que si se encuentra un carro con la placa núm. 2, se detenga, por haberse extraviado esa placa á D. José á Bonilla....................... „

„ Calles: compostura.—T. Gonzalez y demás vecinos de la 1ª calle de Mesones, piden se mande componer esa calle................. 88

„ Calles: alineamiento.—Guadalupe de Rivero y Ghavez, pide se le indemnice del valor del terreno que se le ocupó en la 3ª calle Ancha núm. 7 para alinear el callejón de San Antonio............... „

„ Carceles. Obras.—Se autoriza el gasto de $ 2,587 50 cs. para construir una atarjea de desagüe en la Cárcel Municipal.......... 89

Febro. 17 CARCELES.—Se contrata con el Sr. Finamori y Amelio por el tiempo, precio y demás condiciones que se expresan, la estañadura de la batería de cocina de la Cárcel Municipal, así como las composturas simples 90

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por el Sr. Nicolás Alvarez, por la Srita. María Escandon y Barron, pidiendo indemnización por el terreno y construcción que se ocuparon de la casa núm. 2 del callejón de Cuajomulco.... 92

„ COCHES.—Se mandó expedir al Sr. Blas Moreno, constancia de la propiedad que tiene al sitio de coches establecido en la calle de Rosales „

„ Se acordó que se diga á los Sres. Legorreta y demás signatarios, que en su oportunidad se tendrán presentes las razones que oponen para que no se uniformen los conductores de coches de alquiler... „

„ CALLES: COMPOSTURA.—Guillermo de Landa y Escandón y demás signatarios, piden se mande componer la calle del Puente del Espíritu Santo y ofrecen donativos para esa obra 94

„ A. Fourcade y C.ª, piden se mande construir con piedra artificial la banqueta del frente de su casa de comercio, esquina de las calles 1.ª de Plateros y la Palma, ofreciendo contribuir con las dos terceras partes del costo de la obra................................ „

„ Felipe Martel y F. Jacobowicz, piden se mande construir de piedra artificial la banqueta del frente de su casa de comercio en la calle de Ganto y ofrecen contribuir con las dos terceras partes del costo de la obra.. „

„ CALLES: APERTURA.—Se acordó que se lleve á efecto la expropiación del terreno necesario de la casa de la Sra. Dolores Sanchez Espinosa en la Rinconada de San Antonio Tomatlán para prolongar hácia el Oriente la calle de Chavarría.............................. 96

„ 24 CARCELES. OBRAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 2,587 50 cs. para construcción de una atarjea en la Cárcel Municipal.. 101

„ CARCELES.—El mismo Gobierno aprueba el contrato celebrado con los Sres. Finamori y Amelio para estañar la batería de cocina de la Cárcel Municipal y hacer las composturas simples que sean necesarias „

„ El Alcaide de la Cárcel Municipal avisa que la casa encargada de ministrar medicinas no las remite con oportunidad............ 103

„ CALLES: APERTURA.—Vidal Rivero, pide se abra una calle por el rumbo de Santiago Tlaltelolco.................................. „

„ COCHES.—Se dió primera lectura, mandándose publicar, al Proyecto de Reglamento de Coches, presentado por la Comisión del ramo...... 104

„ 28 CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de cincuenta y un retratos de reos que se le remitieron por triplicado............. 107

„ CALLES: PROLONGACION.—El Notario de ciudad avisa que el 20 del actual quedó otorgada la escritura de indemnización al Sr. Domingo

Febre. 28 . Ortiz de Montellano, por la parte que se ocupó de su casa núm. 25 de la Calzada de Santa María, para prolongar hácia el Oriente la calle de la Magnolia.. 107

„ COCHES.—José Diaz de Leon, pide se le conceda en propiedad el sitio de coches de alquiler establecido en la calle del Portillo de San Diego „

„ CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. Felipe Martel y J. Jacobowicz que piden se construya con piedra artificial la banqueta del frente de su casa, esquina de las calles de Gante y 1ª de la Independencia.......................... 112

„ Se admite la propuesta de los Sres. Fourcade y Cª para que se construya con piedra artificial la banqueta de su casa de comercio, esquina de las calles 1ª de Plateros y la Palma.................. „

Marzo 2 COCHES.—Baltazar Telles Girón, pide se le conceda en propiedad el sitio de coches establecido en la Avenida Juarez............... 121

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Pablo Macedo y José Limantour proponen en venta las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería...... „

„ CARROS.—Se acordó que se conteste al Ayuntamiento de Tacubaya su oficio relativo, manifestándole que ya se libran las órdenes conducentes para la aprehensión del carro que porte la placa extraviada al Sr. José A. Bonilla.. 122

„ CÁRCELES.—Se mandó pasar á la Comisión de Cárceles el Estado General del movimiento habido en la proveduría de la Cárcel Municipal, en el año de 1887, y cuyos trabajos dedica al Ayuntamiento el C. José L. Molina.. „

„ COCHES.—Se concede al C. José Diaz de Leon la propiedad del sitio de coches establecido en el Portillo de San Diego............. „

„ CALLES: PROLONGACIÓN.—Se aprueba la permuta de terrenos concertada con el Sr. Enrique Ward Poole por la que el Municipio adquiere el terreno necesario para prolongar una calle en la 2ª Plazuela de Tepito.. 124

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 325 77 cs. para indemnizar á la Srita. María Escandón y Barron por la parte de su casa núm. 2 del callejón de Cuajomulco, que se ocupó por causa de alineamiento.. „

„ 6 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 325 77 cs. á que se hace referencia en el asiento anterior inmediato.............. 129

„ COCHES.—Severo Lopez, pide se le conceda en propiedad el sitio de coches de alquiler establecido en la calle de la Mariscala......... 130

„ Se dió segunda lectura al proyecto de Reglamento de Coches, acordándose se cite á los Regidores para la discusión en la sesión próxima „

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se resolvió que no puede el Ayuntamiento en la actualidad ocupar é indemnizar la parte de la casa de D. Santiago Prado en el callejón de San Juan Nepomuceno, para alinear las calles de Mina.. 131

Marzo 6 Calles: compostura.—Se acordó que se diga á los Sres. T. Gonzalez y socios, que ya se procede á la compostura de la 1ª calle de Mesones 132

„ Que se diga lo mismo al Administrador Principal de Rentas del Distrito, respecto de las calles que se expresan................ „

„ 9 Calles: prolongación.—El Gobierno del Distrito aprueba la permuta de terrenos concertada con el Sr. Henry Ward Poole por la que se adquiere el necesario para prolongar una calle en su oportunidad.. 135

„ Calles: alineamiento.—Eugenio Perez, pide se rectifique el alineamiento de la calle de la Magnolia ,indemnizándosele el terreno que se le ocupa.. 136

„ Coches.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy, á fin de ocuparse de la revocación del acuerdo que incluye el proyecto de Reglamento de Coches „

„ Se aprobó en lo general el proyecto de Reglamento del ramo, cuyo documento se inserta íntegro.............................. „

„ Puesto al debate en lo particular se aprobaron los artículos del 2º al 14º inclusives, sufriendo reformas el 9º, 10º, 11º, 12º y 13º, retirándose el artículo 1º y suspendiéndose la discusión en la del artículo 15º... „

„ 13 Calles: composturа.—El Administrador Principal de Rentas del Distrito Federal, da las gracias por el acuerdo que manda ejecutar la compostura de las calles adyacentes á la nueva Aduana......... 148

„ Coches.—Joaquín César, pide se le conceda en propiedad el sitio de coches de alquiler establecido en la calle de Vergara............ „

„ Remigio Alvarez, pide lo mismo que Joaquín César........... „

„ Calles: prolongación.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por los Sres. Joaquín García, Nicolás Luna y demás signatarios que piden se prolongue la calle de la Magnolia y ofrecen donativos para la obra.............................. 149

„ Celadores municipales.—Se admite la renuncia que hace el C. Francisco García Navarrete del empleo de Celador Municipal, y se nombra para que lo sustituya al C. Mariano Rivera................ 150

„ Coches.—Se aprobaron con reforma los artículos 15º, 16º y 17º del proyecto del Reglamento de Coches, suspendiéndose la discusión.. 151

„ Calles: alineamiento.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Obras públicas, que consultan la adquisición de las casas que se expresan para la ampliación y alineamiento de la calle de la Alcaicería.. 155

„ Coches.—Se mandó citar á los Regidores á sesión extraordinaria para el día de mañana, á fin de proseguir la discusión del Reglamento.. 156

„ 14 Coches.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que dispone se celebre hoy sesión extraordinaria para continuar la discusión del Reglamento de Coches........................ „

Marzo 14 Se mandó agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los Regidores para la sesión extraordinaria de hoy..... 156
" Se aprobaron los artículos del nuevo Reglamento de Coches 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33 y 34, sufriendo de éstos reforma el 19, 20, 24, 27, 28, 32, 33 y 34, siendo retirados los artículos 23 y 31 y suspendiéndose la discusión en la del artículo 35 157
" 16 CÁRCELES. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación comunicando que ya se dá conocimiento al Tribunal Superior de Justicia del Distrito, del oficio del Ayuntamiento, referente á que los Jueces del ramo penal den oportunamente aviso cuando procesen á algún empleado de la Cárcel Municipal.............................. 161
" El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Mariano Rivera para Celador de Policía municipal en sustitución de Francisco García Navarrete que renunció.......................... "
" CALLES: ALINEAMIENTO.—Se acordó la adquisición de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería en los términos que se expresan, para alinearla con la de la Palma.......... 162
" CALLES: COMPOSTURA.—Que se diga al Director de la Escuela Industrial de Huérfanos que ya se ordena la reposición de losas en la banqueta del frente de dicho establecimiento.................... 165
" CALLES: APERTURA.—Se acordó que se desista el Síndico 2º del juicio entablado para la expropiación de un terreno á inmediaciones del canal de San Lázaro para abrir una calle é instalar las bombas de desagüe de la ciudad.................................. "
" COCHES.—Se aprobaron el artículo 35 del proyecto de Reglamento de Coches, el 36 reformando sus fracciones I y III, el 37 también con reforma. Asimismo se aprobaron sin ella los artículos 38, 39, 40, 41, 42 y 43, suspendiéndose la discusión en la del 44.......... "
" 20 CALLES: ALINEAMIENTO.—Manuel Guerrero, pide se le indemnice del terreno que se le ocupa para alinear la 2ª calle de Cuevas........ 169
" COCHES.—Prosiguió la discusión del nuevo Reglamento de Coches: se retiró el artículo 44 y fueron aprobados los artículos del 45 al 60 inclusives, siendo reformado, de éstos, el 58. Asimismo se aprobó reformada la fracción que impone multa al coche que no tenga números, y sin reforma la que trata de la infraccion del artículo 14.... 171
" CONTRIBUCIONES.—La Secretaría de Hacienda pide se le remita la lista de cien individuos que deben funcionar como peritos en el próximo año fiscal, según la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas.............................. 173
" CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, aprobando la compra de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería para alinearla con la de la Palma, cuyo acuerdo aprueba también el mismo Gobierno.... "

Marzo 20 CALLES: APERTURA.—El mismo Gobierno contesta de enterado del acuerdo sobre que se desista el Síndico del juicio entablado sobre expropiación de un terreno á inmediaciones del canal de San Lázaro, como se acordó en sesión de 7 de Enero último.............. 174

„ CALLES: COMPOSTURA.—H. Deverdum y demás signatarios, piden que la calle del Espíritu Santo se pavimente con adoquín de madera, y se construyan sus banquetas con piedra artificial, ofreciendo donativos para la obra.................................... 175

„ 23 CAPITALES.—Leandro Estrada, pide que el Notario de ciudad haga efectivas las decisiones judiciales que expresa, referentes á cancelaciones de créditos pagados por el Municipio, y que el peticionario promovió por encargo de la Corporación....... .... „

„ Se acordó que se remita al Gobierno del Distrito la copia simple de la escritura que se relaciona y que remite el Notario de ciudad como única escritura encontrada de las que pidió el Director de la Deuda Pública en su oficio relativo........................ 177

„ 27 CALLES: COMPOSTURA.—N. García Colín, pide se le permita construir con piedra artificial la banqueta del frente de su casa de comercio núm. 13½ de la 1ª calle de Guerrero, ofreciendo pagar dos tercios del costo de la obra........................ .... 178 „

„ CALLES: APERTURA.—Ignacio Hernadez, pide se prolongue hácia el Oriente la calle del Apartado para comunicar á la "Colonia Morelos," y ofrece ceder el terreno necesario......................... 179

„ CONTRIBUCIONES.—Se aprobó la lista formada por la Comisión de Hacienda, de personas que desempeñarán el cargo de peritos, según lo previene la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas, acordándose se remita copia á la Secretaría de Hacienda y se comunique á los peritos su nombramiento .... „

„ CALLES: COMPOSTURA.—Se admite el donativo de mil pesos que ofrecen los vecinos de la calle del Puente del Espíritu Santo para la compostura de esa calle, acordándose que, enterada la cantidad, se ponga á disposición de la Dirección de Obras Públicas............... .. 182

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se dictan prevenciones para el alineamiento que ha pedido D. Emilio Dondé, respecto de una casa en la Calzada de la Reforma........... ....

„ CALLES: COMPOSTURA.—Se acepta la propuesta que hacen los vecinos de la calle del Puente del Espíritu Santo para que se construyan con piedra artificial las banquetas de esa calle, acordándose que, entera da la suma de $ 684 60 cs. que importa el donativo que ofrecen, se ponga á disposición de la Dirección de Obras Públicas........ „

Abril 3 Felipe Martel, pide se le entreguen las losas que indica para colocarlas en la banqueta del frente de la casa núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras 190

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Para compensar al Sr. Eugenio Perez el te-

Abril	3	rreno que se le ocupó á fin de prolongar las calles de la Magnolia, se le cede la faja de terreno necesario para alineamiento de su casa en la Calzada de Santa María...........................	"
"	6	CALLES: COMPOSTURA.—A. Gonzalez y demas signatarios, piden se mande componer la calle del Puente de Santa María................	193
"		CALLES: ALINEAMIENTO.—Guadalupe del Palacio y Magarola, pide se le mande pagar el quinto abono de indemnización por las construcciones que se le ocuparon para alinear el callejón de Magueyitos....	"
"		CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó de conformidad la solicitud del Sr. Felipe Martel que pide se le entreguen unas losas para colocarlas en la banqueta del frente de su casa núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras..	"
"		Se admite al Sr. H. García Colín el donativo que ofrece para la construcción con piedra artificial de la banqueta del frente de su casa núm. 12½ de la 1ª calle de Guerrero, cuyo donativo consiste en el gasto de dos tercios del importe de la obra..................	194
"		CALLES: PROLONGACIÓN.—Se acepta la oferta del C. Ignacio Hernandez cediendo al Municipio el terreno necesario para la prolongación de la calle del Apartado hácia el Oriente, para comunicar á la ciudad con la "Colonia Morelos," acordándose que la Dirección de Obras Públicas estudie desde luego el alineamiento que corresponde....	"
"	10	CONTRIBUCIONES.—La Secretaría de Hacienda acusa recibo de la lista que se le remitió de peritos calificadores para los efectos de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas............	195
"		CÁRCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 52 retratos de reos que por triplicado se le enviaron........................	196
"		CONTRIBUCIONES.—Julio Albert, sucesores, manifiestan que por encontrarse en Europa el Sr. Albert no puede desempeñar el cargo de perito, según lo previene la Ordenanza General de Aduanas Marítimas	"
"		Juan M. Rincón pide se le exonere de dicho cargo que no puede desempeñar por sus enfermedades..........................	"
"		CALLES: PROLONGACIÓN.—F. Loaeza. José, G. Martinez y demás signatarios, piden se lleve adelante la prolongación de la calle del Encino, hasta unirla con la de la Ribera de San Cosme..............	197
"		CALLES: APERTURA.—Se acordó que se diga al C. Vidal Rivero que la calle que solicita se abra por el rumbo de Santiago Tlaltelolco, podrá tener verificativo, si los vecinos de ese rumbo ceden al Municipio el terreno necesario...............	198
"	13	CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba se ceda al Sr. Eugenio Perez una faja de terreno para alinear su casa en la Calzada de Santa María..................................	199
"		CONTRIBUCIONES.—Saturnino Sauto acepta el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas	"

Abril	13	Antonio Basagoyti, acepta el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza referida..........................	„
„		Dr. Manuel Soriano idem, idem, idem.......................	„
„		J. Guadalupe Martinez manifiesta que no puede aceptar dicho cargo de perito por impedirselo sus enfermedades..................	„
„		CALLES: COMPOSTURA.—Landwher y Medina, Modesto Marquez y demás signatarios, piden se construya con piedra artificial el piso interior del Portal de Mercaderes y ofrecen donativos para la obra...	2(
„		CALLES: PROLONGACIÓN.—Se aprueba el convenio celebrado con el Sr. Lauro Ariscorreta, por el Sr. F. Trueba, consintiendo éste en la ocupación del terreno y construcción que se ocuparán para terminar la prolongación de la calle de Cuevas.......................	„
„		COCHES.—Se concede en propiedad al Sr. Severo Lopez el sitio de carruajes de alquiler establecido en la calle de la Mariscala.........	20
„		Se concede en propiedad á los Sres. Remigio Alvarez y Joaquín César el sitio de coches de alquiler establecido en la calle de Vergara...	„
„		Se concede en propiedad al Sr. Baltazar Telles Girón, el sitio de caches de alquiler establecido en la Avenida Juarez..........	20
„	17	CALLES: PRONLONGACIÓN.—El Notario de ciudad avisa que el 4 del actual quedó otorgada la escritura de indemnización al Sr. Juan A. Ramirez por el terreno y construcciones que se le ocupan para la prolongación de la calle de Cuevas........................	20
„		Se autoriza el gasto de $ 400 para indemnizar al Sr. Manuel Guerrero del terreno que se le ocupa para la prolongación de la calle de Cuevas..	20:
„		COCHES.—Continuó la discusión del nuevo Reglamento de Coches, aprobándose el artículo 44; y en cuanto á la Parte penal del mismo Reglamento fueron asimismo aprobadas las penas que se consultan por las infracciones á los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24, 26, 27, 32, 33, 44, 45, 46, 47 y 48, sufriendo reformas las penas por infracciones á los artículos 15, 19 y 44......................	20!
„	20	CALLES: PROLONGACIÓN.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 2,000 para indemnizar á los Sres. Baggally del terreno y construcciones que se les ocupan para prolongar la calle de Cuevas......	211
„		Eugenio Perez, pide que se otorgue por ante el Notario Miguel Garduño la escritura de venta del terreno que cedió para la prolongación de las calles de la Magnolia..	212
„		COCHES.—Félix Carrillo, pide se le permita establecer sitio de coches de alquiler en el punto que indica de la calle del Refugio........	„
„		CONTRIBUCIONES.—Jesús Maldonado acepta el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas	„
„		COCHES.—Trinidad Martinez, pide se le permita publicar el Reglamento de Coches..	21:

Abril 20 Calles: prolongacion.—Se declaró que por ahora no es conveniente la prolongación de la calle de Alarcón, y por lo mismo, se permite á la Sra. Dolores Sanchez Espinosa, cercar su terreno situado en la Rinconada de San Antonio Tomatlán, prohibiéndole la fabricación de adobe.................................... „

„ 24 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 100 para indemnizar al C. Manuel Guerrero del terreno que se le ocupó para prolongar la calle de Cuevas.................................... 222

„ El Director de Obras Públicas comunica que el C. Juan E. Ramirez ha cercado sin permiso un terreno, sin dejar expedito el que se le ha comprado para prolongar la calle de Cuevas............ „

„ 27 Calles: compostura.—El Gobierno del Distrito remite ocurso del Sr. Pablo Mendoza, pidiendo se mande empedrar la 1ª calle de Granada 226

„ Contribuciones.—J. Basax, manifiesta no poder desempeñar el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza General de Aduanas.... 227

„ Calles: prolongacion.—Se permite al Sr. Eugenio Perez que el Notario Manuel Garduño extienda la escritura de indemnización por un terreno que se le ocupó al primero para prolongar las calles de la Magnolia.................................... 229

„ Coches.—Se acordó sin lugar la solicitud de T. Martinez que pide se le permita publicar el Reglamento de Coches..... .... „

„ Se concede permiso al C. Félix Carrillo para establecer cuatro coches de alquiler en el punto que se indica de la calle del Refugio.. „

„ Calles: alineamiento.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por la Sra. Guadalupe de Rivero y Chavez, pidiendo se le indemnice del terreno que debe ocupársele para alinear el callejón de San Antonio, acordándose se haga saber á dicha Señora la opinión de la Dirección de Obras Públicas en este asunto...... 230

Mayo 1º Jesús Alvarez y Pedro Rivera, piden se les permita alinear sus casas en la Plazuela de San Antonio Tomatlán.............. . „

„ Calles: clausura.—Pardo y Gutierrez, piden no se permita á D. Manuel Perez Fernandez clausurar el callejón de Artesanos......... 237

„ Calles: prolongacion.—Se nombró en Comisión á los Regidores que se expresan para la inauguración de la 2ª calle de Cuevas........ 262

„ El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que permite al Sr. Eugenio Perez se otorgue ante el Notario Miguel M. Garduño, la escritura de venta de un terreno ocupado para prolongar las calles de la Magnolia.................................... 263

„ Contribuciones.—El Director de Contribuciones Directas remite listas de personas para que se nombren las que deben formar las Juntas Calificadoras, según la ley de 8 de Abril de 1885.... .... „

„ Calles: compostura.—Luis Sarre y demás signatarios, piden se mande construir de piedra artificial la banqueta de la acera al Norte de

Mayo 1° la calle del Coliseo Viejo y ofrecen contribuir con la mitad del costo de la obra.................................... 26

„ 4 Luis Sarre y demás signatarios, piden que se ponga á nivel con la de la calle del Espíritu Santo, la banqueta de la acera que ve al Norte en la calle del Coliseo Viejo.......................... „

„ Agustín Flores, Ignacio Torres Adalid y demás signatarios, piden se manden componer las Avenidas de Nonoalco y la Violeta, ofreciendo donativos para la obra......... .... „

„ Maximiliano M. Chavert y demás signatarios, piden que las losas resultantes de las banquetas que se construyen de piedra artificial, se destinen para las banquetas de la Colonia de Guerrero.... 26

„ COCHES.—A. Baranda, pide se le conceda en propiedad el sitio de coches de alquiler establecido en la esquina de las calles de la Independencia y Lopez.................................. .... „

„ CONTRIBUCIONES.—Se aprueban los nombramientos de las personas que deben formar las Juntas Calificadoras de Contribuciones Directas, según lo dispone la ley de 8 de Abril de 1885................ „

„ Se aprueban los nombramientos de peritos calificadores del impuesto denominado: "Renta Interior del Timbre".............. 26

„ 8 CÁRCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 58 retratos de reos que se le remitieron por triplicado........................ 269

„ CALLES: COMPOSTURA.—Juan Violante y Manuel Tremendo, piden que las losas resultantes de las banquetas que se construyen con piedra artificial, se destinen á las calles de los Aztecas y Granaditas..... 270

„ 11 CONTRIBUCIONES.—El Director de Contribuciones Directas del Distrito Federal, acusa recibo de listas de peritos calificadores.. 274

„ CAPITALES.—El mismo Director pide se le remita noticia pormenorizada de las fincas que reconocen capitales al Municipio.......... „

„ CONTRIBUCIONES.—El Administrador Principal del Timbre contesta de enterado de los nombramientos de peritos calificadores para la cuotización del impuesto denominado: "Renta Interior del Timbre".. „

„ CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. Maximino M. Chavert y demás signatarios que piden se destinen para banquetas en las calles de las Colonias de Guerrero, las losas que resulten de las banquetas que se construyen con piedra artificial 276

„ También se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. L. Sarre y socios que piden se construyan con piedra artificial la banqueta de la acera que ve al Norte en la calle del Coliseo Viejo y se acepta el donativo que ofrecen para esa obra.................. „

„ Igualmente se acordó de conformidad la solicitud de los mismos Sres. Sarre y socios que piden se ponga al nivel de las banquetas de la calle del Puente del Espíritu Santo, la banqueta de la acera Norte de la calle del Coliseo Viejo.......................... „

Mayo 11 CALLES: ALINEAMIENTO.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente sobre indemnización á los Sres. Manuel García y socios por el terreno que se les ocupa para alinear la calle del Sol.... 276

„ COCHES.—Se concede en propiedad al Sr. A Baranda el sitio de coches de alquiler, establecido en la esquina de las calles 3ª de la Independencia y Lopez.................................. 277

„ 15 CALLES. ALINEAMIENTO.—Pablo Macedo propone en venta la casa núm. 1 de la Alcaicería y la fracción necesaria de la casa núm. 6 de la 1ª calle de Plateros, para alinear la primera de dichas calles con la de la Palma.......... 284

„ 18 CAPITALES.—El Administrador de Rentas Municipales participa que ha saldado el crédito que tenía el Municipio con el Nacional Monte de Piedad, y por tanto, puede procederse á la cancelación de la hipoteca....................................... 288

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—El Notario de ciudad avisa que ha sido otorgada la escritura de venta á favor del Municipio de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería en la parte de ellas necesaria para alinear esta calle.. „

„ CERTIFICACIONES.—Enrique Dominguez, pide se le expida certificado de vecindad, y así se acordó. 289

„ CÁRCELES.—Hilario Olaguíbel, pide se prorrogue su contrato para hacer los retratos de los reos en la Cárcel Municipal.............. „

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se aprueba el convenio celebrado con el Sr. Pablo Macedo por el que adquiere el Municipio las casas núms. 1 de la calle de la Alcaicería y 6 de la 1ª de Plateros, en la parte necesaria para alinear aquella calle con la de la Palma............... 290

„ 22 CARCELES.—El Gobierno del Distro transcribe oficio del Procurador de Justicia, pidiendo se coloque en la Alcaidía de la Cárcel Municipal la alcancía cerrada á que se refiere la ley que cita.............. 291

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con el Sr. Pablo Macedo para la adquisición de las casas núms. 1 de la Alcaicería y 6 de la 1ª de Plateros, en la parte necesaria para alinear aquella calle con la de la Palma.......... „

„ CONTRIBUCIONES.—Prisciliano M. Diaz Gonzalez acepta el cargo de miembro suplente de la Junta Calificadora de profesiones........ 293

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 1,938 43 cs. para indemnizar al Sr. Manuel Campero del terreno que se le ocupa para ampliación de la 1ª calle de la Avenida Matamoros............. „

„ CALLES: COMPOSTURA.—Felipe Martel, pide se le entreguen las losas para construir la banqueta del frente de su casa núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras... 296

„ Se acordó que se diga á los Sres. Agustín Flores, Ignacio Torres Adalid y socios que promueven la compostura de las calles de la Avenida Nonoalco y las de la Violeta que, si además del donativo

Mayo 22 que ofrecen, proporcionan por su cuenta el cascajo necesario para terraplén, se procederá á esa obra........................ 297
„ 27 CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 1,938 43 cs. para indemnizar al Sr. Manuel Campero del terreno que se le ocupó para alinear la 1ª calle de Matamoros...... 301
„ CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 60 retratos de reos que se le remitieron por triplicado........................ „
„ CALLES: PROLONGACIÓN.—El Notario Miguel M. Garduño avisa que quedó otorgada la escritura de indemnización al Sr. Eugenio Perez por el terreno y construcciones que se le ocupan para prolongar hácia el Oriente, hasta la Calzada de Santa María, la calle de la Magnolia........................ 302
„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Juan de D. Villarello, pide se le marque el alineamiento de su casa en el callejón de San Hipólito, y se le indemnice del terreno que debe ocupar la vía pública............. „
„ CERTIFICACIONES.—F. L. Delezé, pide certificación de la manifestación que hace para naturalizarse mexicano.................. „
„ COCHES.—Genaro Trejo, pide se le permita establecer sitio de coches de alquiler en la calle de los Rebeldes.................... „
„ CALLES: APERTURA.—Ignacio Cejudo, pide se le indemnice del terreno que se le ocupó para la apertura de las calles 4ª y 5ª Avenida de la Paz.. „
„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 278 73 cs. para indemnizar á los Sres. Luz Bravo, Pedro Montes y Refugio Lara, en la proporción que se expresa, por el terreno que se les ocupa para alinear la calle del Sol.. „
„ CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó que se diga al Sr. Felipe Martel que ya se ordenó la entrega de las losas para la banqueta del frente de su casa núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras................. 303
Junio 1º CARCELES.—El Juez 1º de Instrucción, indica la necesidad de algunas obras en el local que ocupa el Juzgado en el edificio de la Cárcel Municipal.. 309
„ 8 CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 278 73 cs. valor del terreno que se ocupó á los Sres. Luz Bravo, Pedro Monte y Refugio Lara para alinear la calle del Sol..... 311
„ COCHES.—El Gobierno del Distrito aprueba el nuevo Reglamento de Coches, y se acordó que se publique........................ 312
„ Inés L. Alvarado, pide se le conceda la propiedad del sitio de coches de alquiler en el Portillo de San Diego.......... 313
„ CALLES: COMPOSTURA.—Remigio Noriega y demás signatarios, piden se mande componer las calles Real y de San Antonio Abad......... „
„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se mandó agregar á sus antecedentes el oficio del Notario de ciudad, en que participó haberse firmado la escritura de compra-venta de una parte de las casas núms. 2, 3, 4 y 5

Junio 8 de la calle de la Alcaicería y que adquirió el municipio para alinear dicha calle con la de la Palma.............................. 317

" CARCELES.—Se prorroga por un año más el contrato celebrado con el Sr. Hilario de Olaguíbel para que haga los retratos de los reos en la Cárcel Municipal, y en cuanto al gasto que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.. .... "

" 12 COCHES.—E. Goudet, pide se le permita establecer sitio de coches de alquiler en la esquina de las calles del Espíritu Santo y 3ª de San Francisco.. 320

" CARCELES.—Se autoriza el gasto de $ 90 mensuales para pagar al Sr. Hilario de Olaguíbel los retratos que haga de los reos de la Cárcel Municipal... "

" CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó que se diga á los vecinos de la 2ª calle de los Aztecas, que tan luego como lo permitan las atenciones de la Dirección de Obras Públicas, se procederá á la obra que solicitan..... 322

" CALLES: PROLONGACIÓN.—Se mandó pasar al Notario de ciudad para el otorgamiento de la respectiva escritura, el expediente sobre venta á favor del Municipio del terreno que deben ocupar las calles que se expresan, y cuyos terrenos pertenecían al Sr. Francisco Vera... "

" 15 CARCELES. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación sobre gratificación de diez pesos mensuales al escribiente de la Junta de Vigilancia de Cárceles, C. Juan N. Muñoz. 323

" CAPITALES.—El mismo Gobierno transcribe oficio del Director de la Deuda Pública, pidiendo se le remitan copias simples de las anotaciones contenidas en las escrituras que menciona y obran en el protocolo del Ayuntamiento................................. "

" CÁRCELES.—El mismo Gobierno aprueba la prorroga de contrato con el Sr. Hilario de Olaguíbel para hacer los retratos de los reos de la Cárcel Municipal que se le designen.......................... "

" CAPITALES. AGUAS.—Francisco O'Gorman, por la Sra. Ana Drusina de Iriarte, albacea del intestado de D. Guillermo Drusina, pide se le anticipe la primera exhibición del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto................................ 324

" 19 CALLES: COMPOSTURA.—Julio Limantour, pide se construya de piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 12 de la 2ª calle de Plateros, ofreciendo contribuir con la mitad del costo de la obra... 327

" 22 J. Gordillo Irazabal y S. Zapata, piden por los vecinos de la calle de Arista, se mande componer dicha calle y ofrecen donativos.. 329

" Se acordó de conformidad la solicitud del Sr. Julio Limantour, que pide se construya de piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 12 de la 2ª calle de Plateros, ofreciendo donativo para la obra.. 331

Junio 22 Que se diga á los Sres. Remigio Noriega y socios, que tan luégo que lo permitan las atenciones del Ayuntamiento, se procederá á la compostura de la calle de San Antonio Abad.................. 331

" CALLES: CLAUSURA.—En el expediente promovido por los Sres. Pardo y Gutierrez, oponiéndose á que D. Manuel Perez Fernandez clausure el callejón de Artesanos, se acordó que ocurran los peticionarios á la autoridad que corresponda á deducir sus derechos de servidumbre 332

" CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 60 retratos de reos que se le enviaron.................................... 333

" CALLES: ALINEAMIENTO.—Se acordó que los gastos de escritura de venta que hace al Municipio el Sr. Manuel Campero para alinear la 1ª calle de Matamoros, sean por mitad entre vendedor y comprador.. 336

" 29 CAPITALES.—La Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal, repite su oficio pidiendo noticia de las fincas que reconocen capitales al Municipio.................................... 341

" COCHES.—Diego Soto, pide se mande retirar del frente de su casa de comercio, el sitio de coches de alquiler establecido en la esquina de las calles 3ª de Independencia y Lopez......................... "

" 10 CERTIFICACIONES.—Alberto Muller, pide se le expida certificado de vecindad.. "

Julio 3 CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto que corresponde pagar al Ayuntamiento por la escritura de venta del terreno comprado al Sr. Manuel Campero, para alinear la calle 1ª de Matamoros.. 347

" CARCELES.—La Junta de Vigilancia de Cárceles pide se le autorice para disponer hasta de tres mil pesos del fondo de mejora de prisiones, para que se ejecuten las obras que expresa................ "

" 6 CAPITALES.—La Administración de Rentas Municipales remite noticia de las fincas que reconocen capitales al Municipio, y se acordó que se remita á la Dirección de Contribuciones Directas que la pidió.. 354

" CALLES: ALINEAMIENTO.—Miguel Gonzalez Camargo, pide se le indemnice del terreno que se le ocupó para alinear la Avenida Matamoros "

" COCHES.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión del ramo que consulta se retire el permiso concedido al Sr. José Diaz para establecer un sitio de coches en el Portillo de San Diego, y se le concede ese permiso al Sr. Inés Alvarado......................... 356

" CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó que se diga á los Sres. J. Gordillo é Irazabal y socios, que tan luego que lo permitan las atenciones de la Dirección de Obras Públicas, se procederá á la compostura de la calle de Arista.. 357

" CALLES: ALINEAMIENTO.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente sobre indemnización al Sr. Juan de D. Villarello del terreno que debe ocuparsele para alinear el callejón de San Hipólito ó 1ª calle de Zarco... "

Julio 6 COCHES.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Agustín Borjes y Genaro Trejo que piden permiso para establecer sitio de coches en la calle de los Rebeldes.... 358
„ CÁRCELES.—Se autoriza á la Junta de Vigilancia de Cárceles para que del fondo de mejora de prisiones, disponga hasta de la cantidad de $ 3,000 para que se ejecuten en la Cárcel Municipal las obras que se expresan.... „
„ COCHES.—Se acordó que se diga á los Sres. Goudet y Baranda, al primero que no se le permite situar en otro lugar el sitio de coches que tiene establecido en la esquina de las calles de San Juan de Letrán é Independencia; y al segundo, que se le retira el permiso para continuar con el sitio de coches de alquiler en la esquina de las calles Independencia y callejón de Lopez, pudiendo solicitar otro punto para establecerse.... 359
„ 10 A. Baranda, pide que no se le retire el Permiso para situar sus coches de alquiler en la esquina de las calles Independencia y Lopez 361
„ CALLES: COMPOSTURA.—Pablo Diaz Gonzalez y demás signatarios, piden se mande componer la calle del Puente de Santa María.... „
„ COCHES.—Se retira el permiso concedido al Sr. José Diaz de Leon para establecer coches de alquiler en el Portillo de San Diego, y se otorga ese permiso al Sr. Inés Alvarado.... „
„ 13 CAPITALES.—El Administrador de Rentas Municipales remite para su estudio una noticia de capitales que se reconocen al Municipio, cuyo cobro no se ha efectuado por las razones que expresa.... 363
„ COCHES.—Marcelino Pascal, pide se revalide la concesión que se le hizo para establecer sitio de coches en la esquina de las calles del Refugio y la Palma.... 364
„ CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó que se diga á los Sres. Mauro Vargas y socios que ya se ordena la compostura de la calle del Puente de Santa María.... 366
„ 17 CAPITALES.—La Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal acusa recibo de la noticia que se le remitió referente á las fincas que reconocen capitales al Municipio.... 367
„ CALLES: ALINEAMIENTO.—El Notario de ciudad avisa que el 1º de Junio último quedó otorgada la escritura de venta á favor del Municipio de las casas núms. 2, 3, 4 y 5 de la Alcaicería en la parte necesaria para alinear esta calle con la de la Palma.... 368
„ El mismo Notario participa que en la citada fecha quedó también otorgada la escritura de venta à favor de la ciudad, de las casas núms. 1 de la Alcaicería y 6 de la 1ª calle de Plateros, en la parte necesaria para el alineamiento referido antes.... „
„ 20 CÁRCELES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación disponiendo se autorice á la Junta de Vigilancia de Cárceles para que, del fondo de mejora de prisiones, tome $ 45 pa-

Julio 17 ra compra de libros necesarios para formar la cuenta de dicho fondo en los años de 1888 á 1889.......... 371

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se acordó que la Tesorería Municipal pague al Sr. Vicente Vargas $ 106 3 cs. por saldo del valor del terreno pue se le ocupó para alinear la calle de Matamoros, según acuerdo de 4 de Marzo de 1867.......... 373

„ 24 COCHES.—Marcelino Pascal, propone construir kioskos para los sitios de coches de alquiler en los portales de la Diputación, Mercaderes y Santo Domingo.......... 374

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se acordó que vuelva á la Comisión de Obras Públicas, para los etectos que se expresan, el expediente sobre indemnización al Sr. Juan de D. Villarello del terreno y construcciones que se le ocupan para alinear el callejón de San Hipólito.......... 375

„ CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó la compostura de las calles 1ª y 2ª de Moctezuma, admitiéndose el donativo que ofrecen algunos vecinos, y especialmenfe el del Sr. J. de la Peña y Ramirez; y en cuanto al gasto que se consulta para dicha obra, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.......... 377

„ Se mandó archivar el expediente sobre compostura de la calle del Puente de Santa María, que solicitaron varios vecinos.......... 379

„ COCHES.—V. L. Laugier, pide se le condone lo que adeuda por contribución de coches de alquiler, y se le manden devolver los que se le embargaron con motivo de dicho adeudo.......... 381

„ CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta el gasto de veinte pesos mensuales para renta de una vivienda que se pagará para que la habite el Alcaide de la Cárcel Municipal mientras se terminan algunas obras emprendidas en esa prisión.......... „

„ CALLES: COMPOSTURA.—Se autoriza el gasto de $ 3,985 97 cs. para la compostura de las calles 1ª y 2ª de Moctezuma.......... 383

„ CÁRCELES.—Se acordó que se suplique á la Junta de Vigilancia de Cárceles que, en las obras que se van á ejecutar en el edificio de la Cárcel Municipal, dé preferencia á la que indica el Juez 1º Correccional en su oficio relativo que se transcribirá á dicha Junta, y al C. Juez este acuerdo.......... 384

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se acordó la expropiación por causa de utilidad pública, de la porción de la casa núm. 1 del callejón de San Hipólito ó 1ª calle de Zarco, para alinear esta calle, y pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.......... 386

„ 31 CAPITALES. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, pidiendo informe sobre el gravamen que reportan á favor del Municipio los potreros de Aldana y Nativitas, situados ên terrenos de Tacuba... 387

Julio	31	CALLES: COMPOSTURA.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 3,985 97 cs. para compostura de las calles 1ª y 2ª de Moctezuma..........	387
„		COCHES.—Constancio Ollivier, pide se le permita establecer sitio de coches de lujo para alquilar, en el punto que expresa...........	388
„		CALLES: ALINEAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 302 40 cs. valor de las construcciones y terrenos que se ocupan á D. Juan de D. Villarello, por causa de alineamiento, de su casa núm. 1 de la 1ª calle de Zarco..	393
„		CARCELES.—Se autoriza el gasto de veinte pesos mensuales, durante dos meses, y se entregarán al Alcaide de la Cárcel Municipal para pago de renta de la vivienda que habite, por estar en obra la que le está destinada en dicha prisión..............................	„
Agosto	3	El Gobierno del Distrito acusa recibo de 55 retratos de reos que se le enviaron por triplicado.................................	395
„		La Junta de Vigilancia de Cárceles manifiesta que ha recomendado á la Comisión encargada de las obras que se ejecutan en la Cárcel Municipal, hagan de preferencia las á que se refiere el acuerdo relativo de 24 del mes próximo pasado.....................	„
„	7	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 20 mensuales, por dos meses, para la renta de una vivienda que ocupará el Alcaide de la Cárcel Municipal..................................	398
„		COCHES.—Pasó al Síndico 2º el ocurso del Sr. Antonio Baranda que pide subsista el permiso que se le concedió para establecer sitio de coches de alquiler en la esquina de las calles de la Independencia y Lopez...	400
„		CALLES: COMPOSTURA.—Se acepta el donativo que ofrecen las personas que se expresan, para la compostura de la calle de Cadena......	401
„	10	CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 302 40 cs. para indemnizar al Sr. Juan de D. Villarello el terreno y construcciones que se le ocuparon para alinear la 1ª calle de Zarco..	„
„		Julio C. Orozco y Ramón García, piden se les permita alinear sus casas en las calles de la Verónica y San Antonio...............	402
„		CELADORES MUNICIPALES.—Francisco Iglesias propone construir los uniformes de los Celadores Municipales para el 15 de Septiembre próximo..	„
„		CALLES: ALINEAMIENTO.—El Notario de ciudad avisa que el 23 de Julio último quedó otorgada la escritura de venta, en favor del Municipio, del terreno y construcciones ocupadas á los Sres. Baggally para alinear la calle de Cuevas con la de Cuauhtemoc..........	„
„	14	CARCELES.—El Gobierno del Distrito pide se mande pagar $ 146 50 cs. por obras de carpintería ejecutadas para la Cárcel Municipal en la Escuela Correccional de Artes y Oficios....................	408
„		CALLES: COMPOSTURA.—Anastasio Mendoza, José M. Silva y socios pi-	

Agosto 14 den se mande levantar el piso del crucero de las calles que indican, por sufrir inundaciones.................................... 408

„ 17 CARCELES.—El Juez 1º de lo Criminal contesta de enterado al oficio en que se le comunica que ya se recomienda la ejecución de las obras necesarias en el local que ocupa dicho Juzgado................. 410

„ COCHES.—Se mandó citar a los Regidores para el Cabildo próximo, á fin de discutir el dictamen del Síndico 2º que consulta se revoque el acuerdo que retira el permiso concedido al Sr. A. Baranda para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles Independencia y Lopez.................................... 412

„ 21 CALLES: ALINEAMIENTO.—El Notario de ciudad avisa que el 8 del actual quedó otorgada la escritura de venta á favor del Municipio del terreno ocupado al Sr. Manuel Campero para alinear la 1ª calle de Matamoros.................................... 414

„ COCHES.—Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares expedidas, citando á los Regidores para la sesión de hoy con objeto de ocuparse del asunto sobre retirar el permiso al Sr. Antonio Baranda para establecer coches de alquiler en el punto que se expresa..... 415

„ Se acordó que se discuta en sesión secreta el asunto á que se acaba de hacer referencia.................................... 418

„ 24 CALLES: ALINEAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 338 50 cs. que cobra el Notario de ciudad por gastos de la escritura de compra-venta de una parte de las casas núms. 1 de la Alcaicería y 6 de la 1ª calle de Plateros, para alinear aquella calle.................... 421

„ 28 CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó que se diga á los Sres. José Mª Silva, Alejo Quintana y socios, que luego que lo permitan los recursos del Municipio, se mandará levantar el pavimento en el crucero de las calles de San Camilo y la de los Migueles.................... 425

„ 31 CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 338 50 cs. que corresponde pagar al Municipio por gasto de escritura de compra-venta de las casas núms. 1 de la Alcaicería y 6 de la 1ª calle de Plateros.................... 431

„ CARCELES.—El mismo Gobierno acusa recibo de 60 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.......................... „

„ CALLES: COMPOSTURA.—Abascal y Perez, Mariano Alvarez y demás signatarios, piden se mande componer la 2ª calle del Correo Mayor.. 432

„ CÁRCELES.—Se autoriza el gasto de $ 146 50 cs. importe de varias obras de carpintería para la Cárcel Municipal, ejecutadas en la Escuela Corcerccional de Artes y Oficios.......................... 437

„ CAPITALES.—Se acordó que el Sr. Francisco O'Gorman, que pide por la Sra. Ana Drusina de Iriarte como albacea del intestado del Sr. D. Guillermo Drusina, el anticipo de la primera exhibición del capital que el Municipio reconoce sobre el Monte del Desierto, justi-

Agosto 31 fique su personalidad y la de su representada, y la autorización de esta última para gestionar el anticipo.......................... 437

Septe. 4 CALLES: COMPOSTURA.—Ernesto Pugibet, Jesús Carrillo y demás signatarios, piden se mande componer la calle del Puente Quebrado y ofrecen donativos para la obra............................ 443

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 731 24 cs. para indemnizar á la Srita. Luisa Sanchez la porción de la casa núm. 4 del Puente de Tecolotes que se ocupa para alinear la 2ª calle de Matamoros...................................... 444

„ CAPITALES. TERRENOS.—Se acordó que se conteste, en el sentido que se expresa, á la Secretaría de Gobernación, su oficio relativo sobre adjudicación de los terrenos de Aldana y Nativitas y gravamen que reportan.................................... „

„ COCHES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Marcelino Pascal, que propone construir kioskos en los puntos que se indican para el servicio de los sitios de coches............................ 445

„ 7 CARCELES.—El Gobierno del Distrito pide se pague á la Escuela Correccional quince pesos, por valor de obras de carpintería hechas para la Cárcel Municipal............................. 446

„ CAPITALES.—El Notario Gil Mariano Leon, avisa que la sucesión de D. Guillermo Drusina ha cedido al Banco Nacional los $ 6,000, valor de la primera exhibición del capital que el Municipio reconoce sobre el Monte del Desierto.............................. „

„ 11 CALLES: ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 731 24 cs. para indemnizar á la Srita. Luisa Sanchez de la parte de su casa que se ocupa para alinear la 2ª calle de Matamoros.... 449

„ 14 CÁRCELES.—Se autoriza el gasto de quince pesos, importe de obras de carpintería hechas para la Cárcel Municipal, por la Escuela Correccional.. 456

„ CALLES: COMPOSTURA.—Se admiten los donativos que ofrecen los Sres. Ernesto Pugibet y socios para compostura de la calle del Puente Quebrado, cuya obra se ejecutará en el próximo mes de Octubre.. 457

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Pasó al Síndico 1º el expediente sobre alineamiento de la calle del Bosque, pedido por los Sres. Martel, que se dicen dueños de la Plazuela de la Candelarita............... „

„ 21 El Notario de ciudad avisa que el 14 del actual quedó otorgada la escritura de indemnización á la Srita. Luisa Sanchez, por la parte de su casa que se ocupa para alinear la 2ª calle Matamoros.... 460

„ 25 CAPITALES.—La Administración de Rentas Municipales avisa que el Sr. Juan Velazquez enteró $ 242 84 cs. que reconocía al Municipio el Sr. Antonio Huerta del Valle sobre un lote de terreno en el barrio de los Reyes Ateponaxco.............................. 464

„ CALLES: PROLONGACIÓN.—Narciso Carranco y socios, piden se prolon-

Septe. 25 gue hácia el Oriente la calle de Alarcón, y ofrecen donativos para la obra........................ 465

" Celadores municipales.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción de la Comisión de Policía, que consulta gasto de $ 47 para compra de varios objetos que completarán el uniforme de los Celadores municipales........................ "

" 28 Cárceles.—La Junta de Vigilancia de Cárceles transcribe el acuerdo de la Secretaría de Justicia, autorizándola para que tome del fondo común de indemnizaciones $ 2,000 para las obras que proyecta hacer en la Cárcel Municipal, y pide el permiso correspondiente para la ejecución de dicha obra........................ 469

" Celadores municipales.—Se autoriza el gasto de $ 47 para la compra de varios objetos necesarios para completar el uniforme de dichos empleados........................ 471

Ocbre. 5 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 47 para la compra de los objetos á que se hace referencia en el asiento anterior inmediato........................ 481

" Cárceles.—El mismo Gobierno acusa recibo de 58 retratos de reos que se le remitieron por triplicado........................ 482

" Calles: alineamiento.—Manuel Gonzalez Camargo pide se le devuelvan los títulos que presentó para justificar su propiedad á los terrenos que se le ocuparon para alinear la calle de Matamoros....... "

" Se previene al Sr. Felipe Martel presente en el término que se expresa, los títulos de propiedad que tenga á la Plazuela de la Candelarita........................ 483

" 9 Calles: prolongación.—Rita Yerena pide se resulva sobre la prolongación de la calle de los Aztecas........................ 487

" Coches.—Se faculta á la Comisión del ramo para que de acuerdo con los dueños de coches de alquiler, se establezcan kioskos para el servicio particular de los diversos sitios........................ 489

" 16 Capitales.—La Secretaría de Hacienda transcribe ocurso que ha presentado Guillermo Veraza, pidiendo se declare nacionalizado y se le adjudique un capital que reconoce el Municipio al ex-convento del Carmen del Desierto........................ 491

" Cárceles.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación, llamando la atención sobre la frecuencia con que se verifican riñas entre los presos de la Cárcel Municipal, y sobre que la enfermería de esta prisión no reune las condiciones higiénicas necesarias........................ "

" El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación insertando acuerdo de la Junta de Vigilancia de Cárceles para que se le autorice á disponer de $ 2,000, á fin de ejecutar en la Cárcel municipal las obras que expresa........................ "

" Calles: alineamiento.—José M. Martinez, pide se le indemnice del

Ocbre. 16	valor del terreno que se le ocupó para alineamiento de la calle del Sol..	492
„ 19	Antonio Cabrera pide se le marque alineamiento á un lote de terreno en la calle 9ª de Zarco, y que se le indemnice por el que queda al servicio del público..................................	494
„	CALLES: COMPOSTURA.—Eduardo Miranda pide se construya con piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 8 del Puente de Santo Domingo, y ofrece contribuir para la obra.............	495
„ 23	Se acordó de conformidad la solicitud referida del Sr. Edmundo Miranda	501
„ 30	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 61 retratos de reos que se le remitieron por triplicado...............	508
Nobre. 9	CALLES: COMPOSTURA.—Joaquín Mena y demás signatarios piden se mande componer las calles que citan.............	517
„	CALLES: ALINEAMIENTO.—Arcadio Bobadilla, pide se le ceda un terreno frente á su casa núm. 7 de la 1ª Avenida de la Paz.............	518
„ 13	CALLES: PROLONGACION.—Se acordó que, poniendo á la vista del Sr. Juan Violante el plano ó informe de la Dirección de Obras sobre prolongación de la calle de los Aztecas, manifieste si está conforme en ceder graciosamente el terreno de su propiedad que deberá ocuparse, así como obtener la conformidad del Sr. Longinos Paredes para que ceda de la misma manera el terreno que le pertenece, y obtenida contestación afirmativa, se aprueba el proyecto de prolongación de dichas calles, pasándose el expediente á la Comisión de Hacienda para formalizar la repetida cesión y el arreglo con la Sra. Rita Yerena para indemnizarle del terreno que se le ocupa......	525
„ 16	El Gobierno del Distrito transcribe, para informe, el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, insertando el ocurso del Sr. Amado Vazquez que pide se le indemnice del valor de un terreno que se le ocupó en 1877 para prolongación de la calle de Soto.	527
„	CALLES: COMPOSTURA.—Ignacia G. V. de Piñón, pide se le permita construir con piedra artificial la banqueta del frente de su casa num. 5 del Paseo de Bucareli, y ofrece contribuir para la obra.........	528
„	Se acordó que se diga á los Sres. Joaquín Mena y socios que ya se ha procedido á la compostura de las calles del Reloj y Celozas..	529
„	CELADORES MUNICIPALES.—Pasó á la Comisión de Hacienda una proposición de la de Policía que consulta el gasto de $ 480 para la compra de capotes de paño para los Celadores municipales..........	530
„	CALLES: ALINEAMIENTO.—Francisco Iglesias pide se fije alineamiento á las calles que deben abrirse en un terreno del "Tiradero".......	532
„ 20	Se autoriza el gasto de $ 480 para compra de capotes..........	533
„ 27	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 480 á que hacen referencia los asientos anteriores inmediatos....................	544

Nobre. 30 CALLES: COMPOSTURA.—H. C. Waters, pide permiso para levantar y construir con piedra artificial las banquetas del Banco de Lóndres, esquina de las calles de Capuchinas y Lerdo y que el Municipio contribuya con la mitad del costo de la obra.................. 547

„ Se acordó de conformidad la solicitud de la Sra. Ignacia T. V. de Piñón, para que se construya con piedra artificial la banqueta del frente de su casa núm. 5 del Paseo de Bucareli................ 555

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se adjudica á los CC. Macario Avilés y J. Arcos Romero el terreno necesario para alinear sus respectivas fincas en la calle nuevamente abierta al costado Norte de la Iglesia de la Palma... 556

Dibre. 4 CRÉDITOS. EMPLEADOS.—Antonia Pacheco, v. de Castillo, pide se liquiden y se le paguen los sueldos de su hijo Emilio Castillo, como practicante que fué del Hospital de San Pablo en 1863 y 1864.... 557

„ 7 CAPITALES.—La Secretaría de Hacienda pide se le remitan los datos relativos al capital de $ 54,000 que reconocía el Municipio al ex-convento de Carmelitas Descalzos del Desierto, y cuyo capital ha denunciado D. Guillermo Veraza.............................. 558

„ COCHES.—La Secretaría informó, por encargo del Regidor comisionado de coches, C. Algara, que: conforme al acuerdo de 9 de Octubre último, había celebrado contrato con los Sres. José Iturbe y Jesús Trejo para que construyan un kiosko frente al Portal de Mercaderes para el servicio de sus coches de alquiler allí establecidos.. 560

„ CALLES: COMPOSTURA.—Se acordó de conformidad la solicitud del Sr. H. C. Waters sobre construcción con piedra artificial de la banqueta del edificio en que se halla el banco de Lóndres............. 562

„ CALLES: ALINEAMIENTO.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Jesús Alvarez y Pedro Rivera, que piden se les adjudique el terreno necesario para alinear sus casas en la Plazuela de San Antonio Tomatlán..................................... „

„ Igual acuerdo se dictó respecto de la solicitud de los Sres. Julio C. Orozco y Ramón, que piden lo mismo que Alvarez y Rincón... 563

„ Las solicitudes respectivas de estos dos últimos asientos se encuentran en "Terrenos".................................... „

„ 11 CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 56 retratos de reos que se le remitieron por triplicado........................ 564

„ 14 La Junta de Vigilancia de Cárceles remite ejemplares de cada una de las actas relativas á los exámenes verificados en las escuelas de la Cárcel Municipal....................................... 566

„ CALLES: PROLONGACIÓN.—Miguel S. Macedo pide se abra la calle prolongación de las de Zaragoza que comunique el Puente de Alvarado con la Calzada del Ejido.................................... 567

„ CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de

Dibre. 14 Carceles que consulta el gasto de $ 200 para premios en las escuelas de la Cárcel Múnicipal.......... "
" Hilario de Olaguíbel pide se le pague $ 270 por valor de retratos de reos que se le ha ordenado hacer y cuya suma no ha cobrado por ser excedente de la cantidad fijada en el contrato respectivo...... 575
" Coches y carros.—La Comisión de este ramo rinde su informe correspondiente al año actual.......... "
" 25 Calles: prolongación.—Francisco Vera pide se hagan las anotaciones que indica sobre el precio de un terreno que vendió al Municipio para prolongar las calles de Magueyitos etc. y hecho, se otorgue la respectiva escritura.......... 583
" Carceles.—Se autoriza el gasto de $ 200 para premios en las escuelas de la Cárcel Municipal.......... "
" 31 El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 200........ 586

D

Enero 3 Diversiones.—José Fernandez, pide se le permita continuar con su diversión de títeres en la Alameda, ó se le admitan abonos en pago de lo que adeuda por el impuesto municipal.......... 7
" Pasó á la Comisión de este ramo, para los efectos que se expresan, el Reglamento para corridas de toros.......... 9
" 10 Alberto Malo y Angel Yermo, piden se mande reconocer la plaza de toros "Bucareli" y se les permita ponerla al servicio público. 13
" Se acordó sin lugar la solicitud de D. José Fernandez que pide se le permita continuar con su teatro de títeres en la Alameda, y en cuanto á lo que adeuda por impuesto municipal, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.......... 18
" 13 Se concede permiso á los Sres. Alberto Malo y Angel Yermo para poner al servicio público la plaza de toros "Bucareli" bajo las prevenciones que se expresan.......... 24
" 24 Diversiones. Policía.—Pasó á la Comisión de Diversiones Públicas una moción del Regidor Gutierrez Cortina, que consulta se adicione el Reglamento para corridas de toros, con la prevención de que el Regidor que presida la función pueda suspenderla cuando falte la luz natural, antes de que aquella termine.......... 44
" El mismo trámite se dió á otra moción del citado Regidor, que consulta se prevenga á los empresarios de corridas de toros, que la autoridad que presida procederá con toda energía contra los toreros que desobedezcan sus órdenes.......... 45
" 27 Diversiones.—Nicolás Mejía, pide se mande reconocer un local que ha construido en la Plazuela de San Salvador el Verde, para dar funciones de acróbatas.......... 48
" Se dió permera lectura al dictamen de la Comisión de este ramo,

Enero 27	que consulta subsista en el Reglamento para corridas de toros que se discute, el artículo 4° que fué reprobado, y que prosiga la discusión de los demás artículos de dicho Reglamento.	56
"	Se aprobó el artículo 4° y se acordó que en la sesión próxima continué la discusión del Reglamento para corridas de toros.	66
Febre. 3	Continuó la discusión del Reglamento para corridas de toros, y fueron aprobados los artículos del 5° al 12° inclusives, de los que sufrió reforma el 11°, y fueron retirados para reformarlos, los artículos 13 y 14, suspendiéndose el debate en la discusión del artículo 15°.	67
" 7	Continuó la misma discusión y fueron aprobados los artículos del 15° al 20° inclusives, sufriendo reformas de éstos el 17, 18, 19 y 20	71
" 10	El Gobierno del Distrito dispone que sólo se expidan licencias para bailes, en la temporada de Carnaval, á los teatros y salones en que se permitieron el año próximo pasado.	78
"	Jacobo Romero, por la Sociedad "Unión y Concordia" del ramo de meseros, dedica al Ayuntamiento la función que á beneficio de dicha Sociedad, tendrá lugar en el "Circo Orrin".	79
"	Pasó á la Comisión de este ramo la moción del Regidor Gutierrez Cortina, que consulta se adicione el Reglamento para corridas de toros con los artículos que se insertan.	83
"	Continuó la discusión de dicho Reglamento y se aprobaron con reforma los artículos 21, 22 y 23.	85
" 21	DIVERSIONES. POLICÍA.—Se acordó que los lugares destinados en las plazas de toros para destazar las reses muertas, tengan los requisitos que se expresan, y que esta prevención se incluya como parte de él en el Reglamento para corridas de toros.	95
" 28	DIVERSIONES.—Continuó la discusión de este Reglamento y se aprobaron con reforma los artículos 23, 25 y 26, y sin ella el 24.	113
Marzo 3	La misma discusión prosiguió hoy con el siguiente resultado: aprobado con reforma el artículo 27 y sin ella los artículos 28, 29 y 30, siendo retirados el 31, 32 y 33.	123
" 9	Luis G. Guzmán, pide permiso para levantar un teatro provisional en un terreno de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo	135
" 13	Aniceto Martínez, pide permiso para establecer en la Alameda un salón para exhibir aparatos de óptica.	149
" 16	Se acordó que el Sr. Luis G. Guzmán presente los planos del teatro provisional que pretende establecer en la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo.	164
" 20	Juan Ruiz, pide permiso para establecer en la Plaza de la Constitución ó la Alameda un teatro infantil.	169
"	Se mandó archivar el expediente promovido por el Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad "Unión y Concordia," dedicando al Cuerpo Municipal una función de circo.	171

Marzo 20 DIVERSIONES. MULTAS.—Se impone un multa de $ 50 á los empresarios de las plazas de toros de San Rafael y el Coliseo, y se autoriza á la Comisión de Diversiones para que mientras se aprueba el Reglamento respectivo, pueda imponer hasta cien pesos de multa á los empresarios de corridas de toros por falta del médico y botiquín respectivos.......... 172

„ 23 DIVERSIONES.—Orrin Hermanos, piden permiso para que continué colocada en la Plazuela de Santo Domingo la tienda para circo allí establecida, mientras vuelven á dar funciones.......... 175

Abril 3 DIVERSIONES. MULTAS. Eduardo N. K. Ferrer pide se le dispense de la multa que se le impuso por faltas en el servicio médico.......... 190

„ 6 DIVERSIONES. POLICÍA.—Pasó á la Comisión de Diversiones la moción del Regidor C. Chavez, consultando se obligue á los propietarios de plazas de toros á proveerlas de una bomba y del depósito de agua necesarios para casos de incendio.......... 195

„ 13 DIVERSIONES.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. Aniceto Martinez que pide permiso para establecer en la Alameda un salón para exhibir aparatos de óptica.......... 201

„ Se acordó sin lugar la solicitud del C. Juan Ruiz que pide permiso para establecer en la Plaza de la Constitución ó en la Alameda un teatro infantil.......... „

„ Se permite á los Hermanos Orrin conservar su Circo-Teatro establecido en la Plazuela de Santo Domingo, pagando el impuesto municipal que se expresa.......... 203

„ 17 Luisa M. de Rodriguez, Juan de D. Villarello y demás signatarios piden no se permita la permanencia del Circo en la Plazuela de Santo Domingo.......... 206

„ 20 El Gobierno del Distrito aprueba la concesión hecha á los Sres. Orrin Hermanos por acuerdo de 13 del actual.......... 211

„ Agustín Valle Prieto, pide se le permita establecer en la Alameda un salón para dar funciones de títeres y zarzuela.......... 212

„ 24 Rafael Castillo, pide se le exceptué del impuesto municipal por su cosmorama que exhibe en la calle de la Mariscala.......... 222

„ 27 El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Inspector General de Policía comunicando que en la noche del 24 del actual se verificó, sin la licencia respectiva, una función en el teatro "Merced Morales".......... 227

Mayo 15 Sebastian Gines, pide permiso para establecer en la Alameda un teatro provisional para dar funciones de títeres.......... 284

„ 22 Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Rafael Castillo que pide se le exceptué del pago del impuesto municipal, por su cosmorama establecido en la calle de la Mariscala.......... 294

„ 25 Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Sebastian Gines que pide permiso para establecer en la Alameda un teatro provisional, y se

Mayo 25 acordó asimismo que en la próxima temporada de Noviembre no se concedan permisos para este género de teatros.................. 297

„ 29 El Juzgado 2º de lo Civil pide se le remita la carta original suscrita por el Sr. Francisco Javier Osorno y que obra en el expediente promivido por D. Isidoro Pastor, con motivo de la representación de la zarzuela "El Murcielago"........................... 301

Junio 8 El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo relativo que denegó el permiso solicitado por D. Sebastian Gines para establecer en la Alameda un teatro provisional, y la resolución dictada para que no se concedan permisos para este género de construcciones en ningún punto de la ciudad.. 311

Agosto 28 DIVERSIONES. MULTAS.—Alfredo A. Jimenez, pide se le dispense la multa que se le impuso por falta de servicio médico en la corrida de toros verificada en la plaza del "Coliseo" el día 19 del actual.. 424

„ DIVERSIONES.—Admitidas las adiciones y reformas de los artículos del 31 al 45 del Reglamento para corridas de toros, presentadas por el Regidor, C. Gamboa, y adoptadas por la Comisión de Diversiones, fueron puestas al debate y se aprobaron dichos artículos del 31 al 37 inclusive, siendo reformado el último y suspendiéndose la discusión.. 435

„ 31 DIVERSIONES. MULTAS.—Se reduce á $ 25 la multa impuesta al empresario de la plaza de toros del "Coliseo" por faltas en el servicio médico.. 438

„ Se aprobaron los artículos del 38 al 45 del Reglamento para corridas de toros con las adiciones y reformas propuestas por el Regidor C. Gamboa en cabildo de 28 del actual, continuó la discusión de los artículos del dicho Reglamento, y se aprobaron del artículo 34 al 43 inclusives, á excepción del articulo 36 que fué retirado.. „

Septe. 4 DIVERSIONES. PASEOS.—A. B. Castro y Cª piden se les arriende el pabellón de fierro de la Alameda para dar funciones de autómatas y bailes infantiles en los meses de Noviembre y Diciembre próximos 443

„ DIVERSIONES. IMPUESTOS.—Alfredo Chavero, por el Sr. Napoleón Sieni, pide se dispense del pago del impuesto municipal, por vía de subvención á la Empresa de Opera Italiana que trabajará en la presente temporada en el Teatro Nacional.................. ,

„ 7 DIVERSIONES.—Continuó la discusión del Reglamento para corridas de toros y se aprobaron los artículos del 44 al 60 inclusives, sufriendo reforma el artículo 50................................ 447

„ Se acordó que no se pida la aprobación superior del Reglamento para corridas de toros, hasta que la Comisión de Diversiones presente dictamen sobre las reformas consultadas por el Regidor C. Gutierrez Cortina.. 448

„ Se acordó que se pida al Gobierno del Distrito la aprobación de

Septe. 7 la parte del Reglamento para corridas, relativa al servicio médico veterinario, para que se ponga en vigor á la mayor brevedad posible 449

„ 11 Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Luisa M. Rodriguez, D. Juan de Dios Villarello y demás signatarios que piden no se prorrogue á los Sres. Orrin Hermanos el permiso para continuar con su circo en la Plazuela de Santo Domingo...... 451

„ DIVERSIONES. PASEOS.—Se dió primera lectura al dictamen de las Comisiones de Paseos y Diversiones que consultan se conceda á los Sres. A. B. Castro y Cª permiso para dar funciones de títeres y bailes infantiles en el Pabellón de fierro de la Alameda............ „

„ DIVERSIONES. POLICÍA.—Se mandó archivar el expediente formado con motivo de un oficio del Gobierno del Distrito que insertó otro del Consejo Superior de Salubridad, consultando sean examinados los caballos de que hacen uso los picadores en las corridas de toros „

„ Se resolvió que no es de aprobarse la proposición presentada el 6 de Abril del presente año por el Regidor C. Chavez que consulta se establezcan bombas para apagar incendios en las plazas de toros 452

„ DIVERSIONES.—Se adiciona el Reglamento para corridas de toros con la proposición que se expresa, y se mandó pasar al estudio de los Síndicos la del mismo dictamen que consulta la supresión del toro embolado en las mismas corridas........................... 453

„ DIVERSIONES. POLICÍA.—Se acordó que se suplique al Gobierno del Distrito, recomiende al Inspector General de Policía, ordene á los Inspectores de las Demarcaciones en que existan pequeños teatros, no permitan se verifiquen funciones sin la licencia respectiva.... 454

„ 18 El Gobierno del Distrito contesta de conformidad............ 458

„ DIVERSIONES. PASEOS.—Rafael Fernandez, pide se le permita ocupar el Pabellón de fierro de la Alameda para dar funciones de títeres y bailes infantiles.. 459

„ 21 DIVERSIONES.—Se aprobó reformado el artículo 13 del Reglamento para corridas de toros y se suprime el artículo 14.............. 462

„ 25 DIVERSIONES. PASEOS.—Sebastian Gines, pide se le permita ocupar el Pabellón de fierro de la Alameda para dar funciones de títeres y bailes infantiles.......... 465

„ 28 A. B. Castro y Cª mejoran sus proposiciones para que se les conceda el uso del Pabellón de fierro de la Alameda para dar funciones de títeres y bailes infantiles 471

„ Sebastian Gines, lo mismo pide........................ „

„ Puesto á discusión el dictamen de la Comisión del ramo que consulta se conceda permiso á los Sres. A. B. Castro y Cª para ocupar dicho Pabellón de fierro, se permitió retirar el dictamen para presentarlo reformado.. 473

Ocbre. 2 J. Rivas Estrada, pide se le conceda el mismo Pabellón de fierro para dar funciones de títeres y ejercicios de Skating-ring........ 479

Ocbre. 3 Fermín Muñoz, pide se le arriende el mismo Pabellón de fierro para dar funciones de títeres y bailes infantiles 480

„ 5 DIVERSIONES.—Se mandó pasar á la Comisión de este ramo el dictamen de los Síndicos resolviendo que el Ayuntamiento tiene facultad para prohibir el toro embolado en las corridas de toros........... 482

„ DIVERSIONES. PASEOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. J. Rivas Estrada que pide en arrendamiento el Pabellón de fierro de la Alameda para establecer diversiones para niños................ 484

„ El mismo acuerdo se dictó respecto de la solicitud del Sr. Fermín Muñoz que pide lo mismo.. „

„ Se aprobó el dictamen de las Comisiones de Diversiones y Paseos que consulta se conceda á los Sres. A. B. Castro y C.ª el Pabellón de fierro de la Alameda; y respecto del punto sobre si volvía dicho dictamen á las Comisiones, se empató la votación, acordándose decidirla en la sesión próxima................................ 485

„ Julio Rufo solicita en arrendamiento la glorieta central de la Alameda ó la del jardín en la Plaza de la Constitución, para establecer un salón para conciertos.................................. 486

„ 9 Se resolvió que no volviera á las Comisiones dictaminadoras el dictamen que consultó la concesión á los Sres. A. B. Castro y C.ª del Pabellón de fierro de la Alameda y cuyo dictamen fue reprobado en sesión de 5 del actual................................ 487

„ DIVERSIONES.—Se prohibe el toro embolado en las corridas de toros y se acordó que se intercale esta resolución en el Reglamento para dichas corridas.. „

„ 12 DIVERSIONES. PASEOS.—J. Rivas ratifica sus proposiciones de arrendamiento de la glorieta central de la Alameda para dar conciertos y ofrece $ 700 por una semana.................................. 490

„ 16 A. T. Rivas, pide en arrendamiento la glorieta central del jardín de la Plaza de la Constitución para formar un salón para conciertos 492

„ 19 Se suspendió el debate del dictamen que consulta se conceda al Sr. Julio Rufo, permiso para formar un salón para conciertos en el jardín de la Plaza de la Constitución............................ 496

„ También se suspendió la discusión de otro dictamen que consulta sin lugar, al Sr. J. Rivas, permiso para establecer un salón para conciertos, ó en la Alameda ó en el jardín de la Plaza de la Constitución.. 498

„ 23 A. Torres, retira su solicitud sobre arrendamiento de la glorieta central de la Alameda ó del jardín del Zócalo.............. 499

„ Se concede al Sr. Julio Rufo el arrendamiento de la glorieta central del jardín de la Plaza de la Constitución para formar un salón para conciertos, bajo las condiciones que se expresan........... 502

„ 26 DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba el Reglamento para corrida de toros... 505

Ocbre. 30	DIVERSIONES. PASEOS.—El mismo Gobierno aprueba la concesión hecha al Sr. Julio Rufo para que establezca un salón para conciertos en la glorieta central del jardín de la Plaza de la Constitución....	509
Nobre. 6	Julio Rufo pide se le permita dar otro concierto en el salón que tiene construído en el jardín del Zócalo....................	516
„	Se concede permiso al Sr. Julio Rufo para dar otro concierto en el Salón que tiene construído en el Zócalo....................	520
„	Se mandó archivar el expediente promovido por el Sr. Agustín Torres Rivas ,pidiendo permiso para formar un salón para conciertos ,ó en la glorieta central de la Alameda ó en la del jardín de la Plaza de la Constitución, y de cuya solicitud se desistio.........	522
„ 13	Juan Falcón, pide permiso para establecer en la Alameda de la Colonia de Santa María de la Ribera, un juego de caballitos.....	523
„ 16	El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido al Sr. Julio Rufo para dar un último concierto en su Salón del jardín de la Plaza de la Constitución................................	527
„	Se concede al Sr. Juan Falcón permiso para establecer un juego de caballitos en la Alameda de la Colonia de Santa María de la Ribera..	540
„ 27	Rafael C. Vazquez pide permisó para establecer en la Alameda unas carretelas, velocipedos, etc. para diversión de niños........	545
Dibre. 7	Bernardo Servín pide se le arriende para organizar bailes infantiles, el Pabellón de fierro de la Alameda.....................	559
„	Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Paseos que consulta se conceda permiso al Sr. Rafael C. Vazquez para establecer en la Alameda carretelas, velocípedos, etc. para diversión de niños..	561
„ 14	DIVERSIONES.—Pasó á la Comisión del ramo la moción del Regidor C. Velazquez que consulta la reforma del artículo 1º del Reglamento para corridas de toros.................................	569
„	DIVERSIONES. PASEOS.—Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del dictamen que consulta la concesión al Sr. Rafael C. Vazquez para establecer en la Alameda carretelitas, velocípedos, etc. para diversión de niños, suspendiéndose la discusión de la proposición 3ª	„
„ 18	DIVERSIONES. MULTAS.—Simón de Lara y M. Esnaurrizar, piden se les levante la multa impuesta por infracción á los artículos 33 y 34 del Reglamento para corridas de toros......................	571
„ 21	DIVERSIONES.—Se aprobó definitivamente la concesión al Sr. Rafael C. Vazquez para que establezca en la Alameda carretelas, velocípedos, etc. para diversión de niños y para que construya un kiosko para despacho..	576
„ 31	Carmen Patiño, pide permiso para establecer un juego de caballitos en la Plazuela de Santo Domingo......................	587

E

Enero 3 Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Agustín Olmedo para escribiente auxiliar é interino de la Administración de Rentas Municipales, en sustitución del C. Manuel Algara que renunció dicho empleo.......... 7

" Aurelia Mendizabal, pide prorroga de dos meses de licencia, sin goce de sueldo, como Directora de la escuela para niñas núm. 16.. 8

" 6 El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de seis meses concedida al C. Guillermo Salazar y Salinas como Director de la escuela para niños núm. 4, y el nombramiento del C. Francisco Diaz Gonzalez para que lo sustituya.......... 10

" El mismo Gobierno contesta de enterado de que se admitió la renuncia que hizo la Sra. Soledad Juarez de la Dirección de la escuela para niños núm. 23, y del nombramiento interino de la Srita. Dolores J. Diaz en sustitución de la primera.......... "

" El Administrador de Rentas Municipales remite los certificados de supervivencia é idoneidad de su fiador, y de los del Contador y Cajero.......... 11

" El Director de Aguas remite certificados de supervivencia é idoneidad de su fiador.......... "

" El primer Ingeniero de Ciudad, lo mismo.......... "

" El primer Administrador de Fiel-contraste remite certificados de supervivencia é idoneidad de su fiador, y del segundo Administrador del mismo ramo.......... "

" El Administrador de Mercados remite certificados que acreditan ser su fiador legal.......... "

" Loreto Calderón de la Barca, renuncia el empleo de Directora de la escuela para niñas núm. 3, y pide se le expida certificado de su conducta en el desempeño de ese empleo.......... "

" 10 El Gobierno del Distrito avisa que concedió un mes de licencia con sueldo al C. Octaviano Vazquez Leogorreta, Médico de la 3ª Inspección de Policía, nombrando en su lugar al Doctor C. Lauro Islas.......... 12

" Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro de Ciudad, remite certificado de supervivencia é idoneidad de su fiador.......... "

" Ana María Ramiro, Directora de la escuela para niñas núm. 2, participa que el 7 del actual recibió el establecimiento.......... "

" Guillermo Salazar salinas, Director de la escuela para niños núm. 4, comunica que el 7 del actual comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió.......... 13

" Francisco Diaz Gonzalez, Director suplente de la escuela para niños núm. 4, avisa que el 17 del actual recibió el establecimiento "

" Se autoriza el gasto de $ 120 por sueldo del C. Miguel Oscoy

Enero 10 durante la licencia concedida al C. Francisco Zárate, Director de la escuela para niños núm. 18, cuyo empleo desempeñó Oscoy.... 13

„ Se admite la renuncia que hace la Srita. Loreto Calderón de la Barca del empleo de Directora de la escuela para niñas núm. 2, nombrándose para que la sustituya á la Sra. Ana María Ramiro que dirige actualmente la escuela para Obreras núm. 3, y se nombra en lugar de esta Señora, á la Srita. Guadalupe Pomar, mientras se convoca á la oposición respectiva para cubrir la vacante de la escuela de niñas núm. 2.................................... 15

„ Se prorroga por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la Sra. Aurelia Mendizabal, Directora de la escuela para niñas núm. 16, y continurá supliéndola la Srita. Trinidad Meneses..... 16

„ Se nombra Celador de Mercados al C. Donato Alcona......... 17

„ 13 El Alcaide de la Cárcel Municipal, avisa que el 1º del actual comenzó á funcionar el Celador, C. Jesús Saucedo............... 20

„ Pablo Alvarez y Camargo, pide se le aumente sueldo como Director de la escuela para Obreros núm. 4, y que se nombre un Ayudante para ese establecimiento......................... . „

„ Juan C. Moral, pide prorroga de licencia como empleado de la Cárcel Municipal... „

„ Se autoriza el gasto de $ 50 para sueldo del C. Lauro Islas como suplente del C. Octaviano Vazquez Legorreta, Médico de la 3ª Inspección de Policía, á quien se concedió un mes de licencia...... 22

„ Empleados: defunción.—Se autoriza gasto de $ 31 por gastos hechos para la inhumación del cádaver de Francisco Sanchez, Celador que fue de la Cárcel Municipal......... 23

„ Empleados. Obras Públicas.—Se autoriza á la Comisión de Obras Públicas para que organice una sección de Ingenieros para formar el proyecto general de desagüe y saneamiento de la ciudad, proponiendo al Cabildo el personal................................ „

„ 17 Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 31 á que hace referencia el acuerdo anterior inmediato............. 27

„ El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 120 por sueldo del C. Miguel Oscoy, suplente del C. Francisco Zárate, á quien se concedió licencia como Director de la escuela para niños núm. 17...... „

„ El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Donato Alicona para Celador de Mercados............................. „

„ El mismo Gobierno aprueba la prorroga de licencia concedida á la Sra. Aurelia Mendizabal, Directora de la escuela para niñas núm. 16, y el nombramiento de la Srita. Trinidad Meneses para que la sustituya.. „

„ El Alcaide de la Cárcel Municipal participa que el día de ayer volvieron al desempeño de su empleo los Celadores Joaquín Verdiguel y Salas García que fueron suspensos por un mes........... 28

Enero 17 — Jesús Araiza renuncia el empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal.......... 29

„ — Empleados. Obras Públicas.—Se autoriza el gasto de $ 500 mensuales, durante seis meses, á contar desde el próximo mes de Febrero, para pago de sueldos y demás gastos de la sección de Ingenieros que debe formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad 32

„ — Se concede por un mes más la licencia concedida al C. Juan C. Moral, Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, y se nombra en lugar de aquel al C. Jesús Saucedo.......... 33

„ — Se reservó para la sesión próxima la discusión del dictamen de la Comisión de Instrucción Pública que consulta el nombramiento del C. Octavio Alvarez para profesor de Inglés en la escuela de Obreros núm. 4.......... „

„ — Empleados. Cárceles.—Se mandó citar á los Regidores para la sesión próxima, á fin de ocuparse del dictamen de la Comisión de Cárceles que consulta el nombramiento del C. Trinidad Alvarez del Castillo para profesor de la escuela de hombres en la Cárcel Municipal y el aumento de diez pesos mensuales para elevar á treinta pesos la gratificación asignada á dicho empleo.......... „

„ 20 — Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba se dote con $ 30 mensuales, desde el presente mes, el sueldo de la profesora de la escuela de la Cárcel Municipal.......... 34

„ — El mismo Gobierno aprueba el acuerdo secreto que suspendió por un mes al Celador de la Cárcel Municipal, Jesús Araiza, nombrándose para que lo supla á Hesiquio Perez.......... „

„ — El mismo Gobierno aprueba el nombramiento interino de la Sra. Ana María Ramiro para Directora de la escuela para niñas núm. 2, y el de la Srita. Guadalupe Pomar para que sustituya á aquella en el empleo de Directora de la escuela de Obreras núm. 3, mientras se convoca á oposición para la Dirección de la escuela núm. 2.... „

„ — El mismo Gobierno contesta de enterado de que se levantó la suspensión impuesta al segundo Alcaide de la Cárcel Municipal, C. Juan Rico, quedando sin efecto el nombramiento de sustituto.... „

„ — El mismo Gobierno participa que con conocimiento de la Secretaría de Gobernación ha dispuesto el aumento de una plaza de interventor de empeños y nombrado para cubrirla, al C. Ignacio C. Toro.......... 35

„ — Miguel Oscoy, avisa que se hizo cargo del establecimiento en la fecha indicada.......... „

„ — Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy con objeto de discutir el dictamen de la Comisión de Cárceles, que consulta se aumente á treinta pesos mensuales la gratificación de $ 20, asignada al empleo de profesor

Enero 20 de la escuela de la Cárcel Municipal, y que se apruebe el nombramiento del C. José Trinidad Alvarez del Castillo.............. 35

" Se aprobó el citado nombramiento y en cuanto al aumento de sueldo, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.............. "

" Se acordó que se abone sueldo al Celador de la Cárcel Municipal, Jesús Saucedo, por la primera quincena del presente mes, como suplente de Sotero García que fue suspenso.................... 37

" Se admite al C. Jesús Araiza la renuncia que hace del empleo de Celador de la Cárcel Municipal, y se nombra para que lo sustituya al C. Timoteo Portugal.................................. 38

" Se nombra al C. Octavio Alvarez profesor de Inglés de la escuela nocturna para Obreros núm. 4........................... "

" Se acordó que se abone al C. Francisco Diaz Gonzalez el sueldo que le corresponde como Director suplente de la escuela para niños núm. 4 desde el día 7 del actual.... : .... "

" Se declaran bastantes para que surtan sus efectos legales los certificados de supervivencia, idoneidad y solvencia de los fiadores de los empleados municipales siguientes:

Antonio Sola, Administrador de Rentas Municipales.......... "

José Mª Olaguíbel, Contador de idem, idem, idem.... ...... "

Antonio Torres Torija, Director de Obras Públicas........... "

Manuel Patiño, Director de Aguas......................... "

Eusebio Vergara, primer Administrador de Fiel-Contraste.... "

Cayetano Gomez, segundo Administrador de idem, idem....... "

Guillermo Durán, Administrador de Mercados.............. "

Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro de Ciudad... ... 40

" 24 El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado al C. Antonio Rodriguez, escribiente de la Inspección General de Policía en sustitución del C. Francisco Dávila Madrid.................. 41

" El mismo Gobierno aprueba se prorrogue por un mes la licencia concedida á Juan C. Moral, Celador de la Cárcel Municipal y el nombramiento de Jesús Saucedo en lugar de aquel...... ...... "

" Gregoria Huichán, Directora de la escuela para niñas núm. 43, pide se cambie la Ayudante del establecimiento.............. "

" El Administrador de Mercados avisa que el 11 del actual comenzó á funcionar el Celador del ramo Donato Alicona............. "

" El Alcaide de la Cárcel Municipal participa que el 16 del corriente comenzó á funcionar el Celador Hesiquio Perez en sustitución de Jesús Araiza (padre)................................ 42

" Manuela Romero, Directora de la escuela municipal del Peñón de los Baños, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió.. "

" Se concede la prorroga de licencia por tres meses, sin goce de sueldo, y se nombra para que supla á la Sra. Manuela Romero, á la Srita. Guadalupe Rodriguez................................ 44

Enero 24 Se nombra á la Srita. María Yañez Directora de la Escuela para niñas núm. 30, cuyo empleo lo obtuvo en la oposición respectiva 44

" Se acordó que se abone al C. Donato Alicona el sueldo que le corresponde, desde el 11 del corriente, como Celador de Mercados.. "

" Se nombra Ayudante suplente de la escuela para niños núm. 11, al C. José Rujano á quien se abonará el sueldo respectivo desde el 19 del actual.......... 46

" 27 El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Timoteo Portugal para Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal en sustitución de Jesús Araiza que renunció.......... "

" El Alcaide de la Cárcel Municipal comunica que el 17 del corriente comenzó á funcionar el Celador Jesús Saucedo.......... 47

" Guadalupe Rodriguez, Directora suplente de la escuela municipal del Peñón de los Baños, participa que el 25 del actual se hizo cargo del establecimiento.......... "

" Empleados. Obras Públicas.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 500 mensuales para pago de sueldos y gastos de la Sección de Ingenieros que formará el proyecto general de desagüe.... "

" Se nombran primero y segundo Ayudantes de la Comisión de Saneamiento de la ciudad á los CC. Ingenieros Aureliano Estrada y Macario Olivares, y dibujante al C. Jesús Pacheco con los sueldos que se expresan.......... 49

" Empleados.—Se acordó que se comunique á la Tesorería Municipal quel el 7 del actual comenzó á funcionar como Directora suplente de la escuela para niñas núm. 2 la Srita. Ana Ramiro, y el 26 del mismo, la Srita. Guadalupe Pomar como Directora suplente de la escuela para Obreras núm. 3.......... 50

" Se acordó que se abone a Hesiquio Perez como Celador suplente de la Cárcel Municipal, el sueldo que le corresponde desde el 16 del actual que comenzó á funcionar.......... "

" Se acordó que se diga á la Tesorería Municipal, para los efectos que se expresan, que la Srita. Trinidad Meneses ha continuado sin interrupción en la suplencia de la Dirección de la escuela para niñas núm. 16, mientras la Sra. Aurelia Mendizabal gestionó la prorroga de su licencia.......... 51

" 31 El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la Srita. María Yañez para Directora de la escuela para niñas núm. 30 y para cuyo empleo fue designada en la oposición respectiva....... "

" El mismo Gobierno aprueba la prorroga de licencia por tres meses, concedida á la Sra. Manuela Romero, Directora de la escuela municipal del Peñón de los Baños, y el nombramiento de la Srita. Guadalupe Rodriguez en lugar de aquella.......... "

" El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Octavio Alvarez para profesor de Inglés en la escuela para Obreros núm. 4.. "

Enero 31 El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. José Rujano para Ayudante suplente de la escuela de niños núm. 11..... 52

" EMPLEADOS. CÁRCELES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación, participando el nombramiento del C. Aniceto Villamar para Secretario de la Junta de Vigilancia de Cárceles .... "

" EMPLEADOS.—María Guerrero y Rivera, participa que el 23 del actual entregó la escuela municipal del Peñón de los Baños á la Srita. Guadalupe Rodriguez......... .... "

" Se autoriza el gasto de diez pesos mensuales para aumentar á treinta pesos la gratificación que disfruta el profesor de la escuela de hombres en la Cárcel Municipal, C. José Trinidad Alvarez del Castillo.............., ... 53

" Se concede una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Carlos Villar que fue profesor de Inglés en la escuela para Obreros núm. 2, y respecto del donativo para su familia, que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda 60

Febre. 3 EMPLEADOS. OBRAS PÚBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de los CC. Aureliano Estrada y Macario Olivares y Jesús Pacheco, los dos primeros para ayudantes ingenieros y el último para dibujante de la Comisión de Saneamiento de la ciudad 63

" EMPLEADOS.—El mismo Gobierno comunica que nombró al C. Joaquín Ayllon escribiente de la 7ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Anastasio Rodriguez 64

" Leonor Gonzalez Cos renuncia el empleo de Ayudante de la escuela para niñas núm. 10....... 65

" Se nombra Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal al C. José Mª Gutierrez, durante el proceso que se instruye a Antonio Ormachea.. 66

" Se acordó que se abone al C. Jesús Saucedo, Celador de la Cárcel Municipal, el sueldo que le corresponde desde el día 1º de Enero último.............................. 67

" Se nombra Directora de la escuela para niños núm. 23, á la Sra. Soledad Taboada que fue electa en la oposición respectiva....... "

" Se nombra profesor de dibujo de la escuela nocturna para Obreros núm. 5, al C. Margarito Moreno, con el sueldo de veinte pesos mensuales...... . ... "

" EMPLEADOS. CÁRCELES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernacion, concediendo al C. Aniceto Villamar dos meses de plazo para la presentación de su despacho como Secretario de la Junta de Vigilancia de Cárceles.. 71

" 7 El mismo Gobierno pide se dicten las órdenes necesarias para que

Febre. 7 se abone al C. Ignacio C. Toro el sueldo que le corresponde como interventor de empeños, desde el día 15 de Enero último........ 71

" El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Sra. Soledad Taboada para Directora de la escuela para niños núm. 23....... "

" Eduardo Fernandez Guerra, Director de la Escuela nocturna para Obreros núm. 5, avisa que el 5 del actual se inauguró el establecimiento.. 72

" El Alcaide de la Cárcel Municipal avisa que el C. Francisco Rivera comenzó á funcionar, como portero de la prisión, el día 16 de Enero último.. "

" Empleados. Defunción.—Se autoriza el gasto de $ 60 que se entregarán como donativo á la familia del finado D. Carlos Villar, profesor de Inglés que fue de la escuela de Obreros núm. 2.......... 7

" 10 Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. José Mª Gutierrez para Celador interino de la Cárcel Municipal 7

" El Gobierno del Distrito participa que por permuta celebrada entre los CC. José Mª Ramirez y Adolfo Castaños Leal, queda nombrado el primero escribiente de la 2ª Inspección de Policía...... "

" Empleados. Cárceles.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. José Trinidad Alvarez del Castillo para profesor de la escuela de hombres en la Cárcel Municipal y el aumento á $ 30 del sueldo que disfruta................................... "

" Empleados.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Margarito Moreno para profesor de dibujo en la escuela nocturna para Obreros núm. 5... 7

" El mismo Gobierno comunica que ha concedido dos meses de licencia con goce de sueldo al C. José Felipe Fernandez, Secretario de la 4ª Inspección de Policía, nombrando para que lo sustituya al C. José Zerecero.. "

" El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, concediendo dos meses de plazo para la presentación de su despacho como interventor de empeños.......................... "

" Estadística.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Fomento, pidiendo datos relativos á posición geográfica y límites de los Estados de la República para formar una nueva carta..... "

" Empleados.—Pablo Alvarez y Carmago, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 4, avisa que el 1º del actual comenzó á funcionar el profesor de Inglés C. Octavio G. Alvarez............. "

" El Alcaide de la Cárcel Municipal participa que el 8 del corriente comenzó á funcionar el Celador Timoteo Portugal............ "

" Se acepta la renuncia que hace la Srita. Leonor Gonzalez Cos del empleo de Ayudante de la escuela para niñas núm. 10, y se nombra para que la sustituya, á la Srita. Luz Fernandez........ 8

Febre. 10 Se nombra profesor de Inglés para la escuela nocturna para Obreros núm. 2, al C. Ernesto Diaz........................... 81

„ Se acordó que se abone á las Sritas. Guadalupe Rodriguez y María Guerrero y Rivera, el sueldo que les corresponda, como Directoras suplentes de la escuela mixta núm. 3.................... „

„ Se acordó sin lugar la solicitud del C. Pablo Alvarez y Camargo como Director de la escuela para Obreros núm. 4, sobre que se le aumente sueldo y se nombre un Ayudante para el establecimiento „

„ Se establece una escuela nocturna para Obreros bajo la Dirección del profesor Aurelio M. Oviedo; y en cuanto á sueldo de este y nombramiento y dotación de un profesor de dibujo que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.. .... „

„ Se acordó que se abone al C. Francisco Rivera el sueldo que le corresponde como portero de la Cárcel Municipal desde el 16 de Enero último.. 82

„ 17 EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 60 que se entregarán como donativo á la familia del finado D. Carlos Villar que fue profesor de Inglés en la escuela nocturna para Obreros núm. 2.. 85

„ EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito participa que por renuncia del C. Othon y Ramos, ha nombradó al C. Vicente Guerrero practicante de la 7ª Inspección de Policía, y en lugar de éste, como practicante supernumerario de la 6ª, al C. Jesús M. Miranda.......... „

„ El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Ernesto Diaz, para profesor de Inglés en la escuela nocturna para Obreros núm. 2.. 86

„ El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Luz Fernadez para Ayudante de la escuela de niñas núm. 10........ „

„ El mismo Gobierno comunica que por destitución de los CC. Rafael Esteves é Ildefonso Eguía de los Empleos de Ayudantes de la Inspección General de Policía, ha nombrado para que los sustituyan á los CC. Enrique Perez Guerra y Francisco Gonzalez.......... „

„ El mismo Gobierno participa que ha concedido dos meses de plazo para la presentación de sus respectivos despachos á los Ayudantes de la Inspección General de Policía últimamente nombrados.. „

„ El Alcaide de la Cárcel Municipal avisa que el C. José Mª Gutierrez comenzó á funcionar como Celador de Vigilancia el día de ayer.. 87

„ El Juez 1º de Distrito pide informe sobre si el Alcaide de la Cárcel Municipal aún está suspenso por fuga de unos reos....... „

„ Eduardo Fernandez Guerra, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 5, avisa que el profesor de dibujo, C. Margarito Moreno comenzó á funcionar el 2 del actual.................. „

Febre. 17 Juan C. Moral, Celador de la Cárcel Municipal, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió........................ 88
" Exposiciones.—Se dió primera lectura á la moción de la Comisión de este ramo, consultando la aprobación de un proyecto para celebrar en el presente año una Exposición de Floricultura en la Alameda..... .... "
" Empleados.—Se autoriza el gasto de $ 45 mensuales por sueldo del C. Aurelio M. Oviedo como Director de la escuela nocturna para Obreros que estableció el acuerdo de 10 del actual, y el de $ 20 mensuales por sueldo de un profesor de dibujo de la misma escuela "
" Se autoriza el gasto de $ 120 por sueldo del C. José Zerecero durante los dos meses que suplirá al C. Felipe Fernandez, como Secretario de la 4ª Inspección de Policía y ha concedido licencia el Gobierno del Distrito.................................... 89
" Se admite la renuncia que hace el C. Manuel Camargo del empleo de escribiente de la Administración de Rentas Municipales, nombrándose para que lo sustituya, al C. Luis Salcedo, y en lugar de éste, al C. Jesús Bejarano como escribiente auxiliar.......... 90
" Se nombra Ayudanta de la escuela para niñas núm. 33, á la Srita. María de Jesús White.................................. 91
" Se acordó que se abone al C. Octavio Alvarez el sueldo que le corresponde como profesor de Inglés de la escuela para Obreros núm. 4 desde el día 1º del actual......................... "
" Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción Pública, que consulta el nombramiento de la Srita. Guadalupe del Río para Ayudante de la escuela municipal núm. 11........... 92
" Igual tramite se dió á otra moción de la misma Comisión, que consulta el nombramiento de la Srita. Raquel Linarte para Ayudante de la escuela municipal núm. 21......................... "
" 21 Empleados. Obras Públicas.—El Director de Obras Públicas participa que el 1º del actual comenzó á funcionar como segundo Ayudante ingeniero de la Comisión de Saneamiento de la capital, el C. Mariano Olivares, y el 8 del mismo, los CC. Aureliano Estrada, primer Ayudante ingeniero, y Jesús Pacheco como dibujante........ 93
" El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado en sustitución del C. Calixto Sanchez, al C. Manuel Macías, practicante supernumerario de la 8ª Demarcación de Policía...................... "
" Francisco P. Robles, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 2, avisa que el día de ayer comenzó á funcionar el profesor de Inglés, C. Ernesto Diaz............................ 94
" El Alcaide de la Cárcel Municipal avisa que el día de ayer comenzó á funcionar el Celador Antonio Ormachea............... "
" Angel Jimeno, profesor de dibujo de la escuela nocturna para Obreros núm. 3, pide licencia por dos meses.................... "

Febro. 21 Ignacio R. de Terreros, meritorio de la Secretaría Municipal, pide licencia por seis meses.................................. 95

" Se declara vacante el empleo de Celador de la Cárcel Municipal que desempeñaba el C. Jesús Araiza (padre), y se nombra para sustituirlo al C. Hesiquio Perez........ . ... "

" EXPOSICIONES.—Se aprobó el proyecto, que se inserta, para celebrar una Exposición de Floricultura en esta ciudad, suprimiéndose la fracción XIX del artículo 15, y pasando el asunto á la Comisión de Hacienda por lo que respecta al gasto que se consulta.......... [redacted]

" 24 EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la Srita. Jesús White para Ayudante de la escuela de niñas núm. 23 101

" El mismo Gobierno aprueba el establecimiento de una escuela nocturna para Obreros, y el nombramiento del C. Aurelio Oviedo para Director de ese establecimiento con sueldo de $ 45 mensuales cuyo gasto autoriza, así como el de $ 20 mensuales por sueldo de un profesor de dibujo.................................. 102

" El mismo Gobierno remite original el ocurso que le han presentado los Médicos de las Inspecciones de Policía, pidiendo aumento de sueldo.. "

" El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Luis Salcedo para escribiente de la Administración de Rentas Municipales, en sustitución del C. Manuel Camargo que renunció, y el de Jesús Ramón Bejarano en lugar de Salcedo como escribiente auxiliar... "

" El Inspector de Escuelas Municipales comunica que el 23 del actual entregó la Srita. Dolores Diaz á la Sra. Soledad Taboada, la Dirección de la escuela para niños núm. 23.................. "

" Ramona S. del Castillo, Directora de la escuela para niñas núm. 10, avisa que el 16 del actual comenzó á funcionar la Ayudante, Srita. Luz Fernandez.................................. "

" El Juzgado 1° menor de esta capital pide se le informe en qué fecha del año de 1887 se concedió licencia al Ingeniero de Ciudad Mateo Plowes y cuando comenzó á hacer uso de ella............ 103

" Fermín Arteaga, empleado de la Alcaidía de la Cárcel Municipal pide se le levante la suspensión que le impuso el C. Gobernador del Distrito.. "

" Se nombra Ayudante de la escuela para niñas núm. 11, á la Srita. Guadalupe del Río, con sueldo de $ 25 mensuales.............. 104

" Se nombra Ayudante de la escuela para niñas núm. 21 con sueldo de $ 25, á la Srita. Raquel Linarte........................ "

" EXPOSICIONES.—Se autoriza el gasto de $ 3,000 para los que se eroguen en la Exposición de Floricultura........................ "

" EMPLEADOS.—Se acordó que se diga al C. Angel Jimeno, profesor de dibujo de la escuela nocturna para Obreros núm. 3, que para resolver su solicitud sobre licencia, necesita llenar los requisitos de ley 105

Febre. 24	Se establece en la escuela nocturna para Obreros la clase de Taquigrafía y se nombra para que la desempeñe al C. Federico Hidalgo Carpio; y en cuanto al sueldo que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	105
„	Se establece en la escuela nocturna para Obreros núm. 3 la clase de Galvanoplastía, y se nombra para que la desempeñe al C. Gabriel Soto, sobre cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	„
„	Se acordó que se conteste al Juzgado 1º de Distrito su oficio relativo, manifestándole que el C. Carlos Carpio, Alcaide de la Cárcel Municipal, fue puesto en libertad absoluta desde el 23 de Diciembre próximo pasado....................................	„
„	Se prorroga por un mes la licencia concedida al C. Juan C. Moral, Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, y se nombra para que lo sustituya por ese tiempo, al C. José Mª Cutierrez........	„
„ 28	El Gobierno del Distrito comunica que ha nombrado al C. Agustín P. Figueroa, Secretario de la 1ª Inspección de Policía, en sustitución de Wenceslao Ohden, que fue destituido...............	107
„	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita Raquel Linarte para Ayudante de la escuela para niñas núm. 21 y el gasto del sueldo respectivo.......................................	„
„	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Guadalupe del Río para Ayudante de la escuela de niñas núm. 11 y el gasto de sueldo respectivo..................................	„
„	Aurelia Mendizabal, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió como Directora de la escuela para niñas núm. 18.......	108
„	Empleados. Defunción.—Se concede una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Urbano Cejudo, que fue recaudador de Mercados; y en cuanto al donativo que se consulta para la familia del finado, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..	„
„	Empleados.—Se nombra recaudador de Mercados al C. Luis G. Alegre con sueldo de $ 40 mensuales; con el de $ 30 al C. Manuel Zamora; con el mismo sueldo al C. Trinidad Becerra y para Celador del ramo al C. Pedro Rendón con $ 20 mensuales..............	„
„	Se aumenta á $ 90 mensuales el sueldo que disfruta cada uno de los médicos adscritos á las ocho Demarcaciones de Policía, y se autoriza el gasto que incluye el aumento referido...............	109
„	Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales por sueldo del C. Federico Hidalgo Carpio como profesor de Taquigrafía en la escuela para Obreros núm. 4..	„
„	Se nombra Ayudante de la escuela de niños núm. 6, al C. José Gomez, y respecto del sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..........	110
„	Se nombra profesor de dibujo para la escuela de Obreros núm. 6	

Febre. 28	al C. Julio Cervantes, pasando el asunto á la Comisión de Hacienda para que consulte el sueldo	110
,,	Se acordó que se abone al C. Margarito Moreno, profesor de dibujo en la escuela para Obreros núm. 5, el sueldo que le corresponde desde el día 2 del actual..............................	111
,,	Se acordó que desde esta fecha surta sus efectos el nombramiento de la Srita. Luz Fernandez como Ayudante de la escuela para niñas núm. 10 en sustitución de la Srita. Leonor Gonzalez Cos y que así se comunique á la Tesorería Municipal................	,,
,,	Se dispuso que la Tesorería Municipal abone al C. Antonio Ormachea el sueldo que le corresponde desde el dia 20 del actual, como Celador de la Cárcel Municipal, cesando el suplente José M. Gutierrez......	112
,,	Se acordó que se suplique á la Secretaría de Justicia se sirva prevenir á los Jueces del ramo penal que cuando procedan contra alguno de los empleados de la Cárcel Municipal, comuniquen al Ayuntamiento la iniciación del proceso, la formal prisión y la sentencia definitiva..	,,
Marzo 2	El Gobierno del Distrito aprueba la prorroga de licencia por un mes, concedida al C. Juan C. Moral, Celador de la Cárcel Municipal, y que lo sustituya José Mª Gutierrez....................	120
,,	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de Hesiquio Perez para Celador de la Cárcel Municipal, en sustitución de Jesús Araiza (padre)...	,,
,,	El mismo Gobierno participa que, por las razones que expresa, ha nombrado escribiente de su Secretaría al C. Enrique Gonzalez..	,,
,,	El mismo Gobierno aprueba el acuerdo de 28 de Febrero último, referente al ascenso de varios empleados recaudadores del ramo de Mercados por causa de muerte del Sr. Urbano Cejudo, y el nombramiento del C. Pedro Rendón para Celador del mismo ramo	121
,,	El mismo Gobierno aprueba se establezca la clase de Taquigrafía en la escuela para Obreros núm. 4, y el nombramiento del C. Federico Hidalgo Carpio para que la desempeñe....................	,,
,,	El Administrador de Rentas Municipales avisa que el escribiente auxiliar, Juan N. Pereda, volvió al desempeño de su empleo terminada su licencia..	,,
,,	Soledad Taboada, Directora de la escuela para niños núm. 23, participa que el 22 de Febrero último se hizo cargo del establecimiento	,,
,,	María Yañez, Directora de la escuela para niñas núm. 30, comunica que el 8 de Febrero próximo pasado recibió el establecimiento	,,
,,	Se nombra profesor de dibujo de la escuela nocturna para Obreros núm. 6, al Sr. Julio Covarrubias con sueldo de $20 mensuales,	

Marzo	2	cuyo gasto se considerará como aumento al presupuesto del presente mes..	123
„		EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Se autoriza el gasto de $ 80 que se entregarán como un auxilio á la familia del finado, Sr. Urbano Cejudo, que fue recaudador de Mercados..........................	„
„	6	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 80.........	128
„		EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Julio Covarrubias para profesor de dibujo en la escuela para Obreros núm. 6, y el sueldo que se le asigna..........................	„
„		El mismo Gobierno avisa que nombró al C. Antonio García, escribiente de la 8ª Demarcación de Policía en sustitución del C. Daniel Esquerro..	„
„		EXPOSICIÓN.—El mismo Gobierno aprueba se verifique en la Alameda del 26 de Abril al 13 de Mayo próximos una Exposición de Floricultura, y aprueba asimismo el gasto hasta de $ 3,000 para los que se eroguen en dicha Exposición..........................	129
„		EMPLEADOS.—María de J. Guardiola, Directora de la escuela para niñas núm. 33, avisa que el 5 del corriente comenzó á funcionar la Ayudante Srita. Jesús White..............................	130
„		Se autoriza gasto de $ 60 mensuales por sueldo del C. Enrique Gonzalez, escribiente ultimamente nombrado para la Secretaría del Gobierno del Distrito..	„
„		Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales por sueldo del C. José Gomez como Ayudante para la escuela de niños núm. 6.........	„
„	20	Se autoriza el gasto de $ 30 mensuales por sueldo del C. Francisco Diaz Gonzalez como profesor de instrucción primaria en la escuela para Obreros núm. 2, para cuyo empleo fue nombrado en 30 de Agosto del año próximo pasado..............................	„
„		El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. José Gomez para Ayudante de la escuela para niños núm. 6.........	134
„		El mismo Gobierno aprueba el aumento por sueldo á cada uno de los Médicos de las Inspecciones de Policía, con la modificación de que dicho sea á $ 75 mensuales y no á $ 90 como se consultó....	135
„		El mismo Gobierno aprueba acuerdo secreto que destituyó á Francisco Rivera del empleo de portero de la Cárcel Municipal, y el nombramiento para sustituirlo del C. Manuel Tovar............	„
„		Loreto Martinez, Directora de la escuela para niñas núm. 11, avisa que el 7 del actual comenzó á funcionar la Ayudante Guadalupe del Río..	„
„		El Administrador de Mercados contesta de enterado de los nombramientos de recaudadores del ramo, acordados con motivo del fallecimiento del Sr. Urbano Cejudo, y avisa que el Celador Juan Rendón comenzó á funcionar el 6 del actual.................	„
„		Angel Jimeno, profesor de dibujo de la escuela nocturna para	

Marzo 20 . Obreros núm. 3, pide licencia por dos meses con goce de sueldo y acompaña documentos........................ 135

„ Sebastiana Romero solicita prestar sus servicios en algún otro establecimiento que no sea la escuela de párvulos que actualmente dirige.. 136

„ 13 El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado escribiente de la 2ª Inspección de Policía, al C. Daniel Mendoza y Vizcaino en sustitución del C. José Mª Ramirez........................ 147

„ El mismo Gobierno avisa, que por no haberse presentado el C. Agustín P. Figueroa á desempeñar el empleo de Secretario de la 1ª Inspección de Policía, lo sustituirá el C. Carlos Ramirez...... „

„ Aurelio M. Oviedo, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 6, comunica que el 12 del actual comenzó á funcionar el profesor de dibujo, C. Julio Covarrubias........................ 148

„ Eduardo F. Guerra, Director de la escuela para niños núm. 6, avisa que el 12 del actual comenzó á funcionar como Ayudante el C. José Gomez.. „

„ Carlos Morales, segundo guarda del Rastro de ciudad, pide se le aumente sueldo.. „

„ F. Alvarado y demás practicantes de medicina empleados en las Inspecciones de Policía, piden aumento de sueldo............. 149

„ Se prorroga por dos meses la licencia, sin goce de sueldo, á la Sra. Aurelia Mendizabal, Directora de la escuela para niñas núm. 16, á qien continuará supliendo la Srita. Trinidad Meneses...... 150

„ Se nombra Directora de la escuela nocturna para Obreras núm. 3, á la Srita. Dolores Herrera, electa en la oposición respectiva... „

„ Se acordó que la Sra. Sebastiana Romero se encargue de la Dirección de la escuela para niños núm. 1, y la Sra. Laura Mendez de Cuenca de la de párvulos núm. 2........................ „

„ Se establece la plaza de auxiliar en la escuela de párvulos núm. 4, nombrándose para que la desempeñe á la Srita. Mariana Nieves sobre cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda...... „

„ Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Angel Jimeno, profesor de dibujo de la escuela nocturna para Obreros núm 3, y se nombra para que lo supla al C. Lauro Campos, sobre cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda........... „

„ 16 Empleados: Cárceles.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación participando que ya comunica la de Justicia al Tribunal Superior el oficio del Ayuntamiento, relativo á que los Jueces del ramo penal le den aviso á la corporación cuando procesen á alguno de los empleados de la Cárcel Municipal...... 161

„ Exposiciomes.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación referente á las medidas dictadas para que la República tome parte en la Exposición de París en 1889, é indica que se

Marzo 16 asigne el fondo necesario para la representación de la ciudad de México 161

„ Empleados.—Pablo Alvarez y Camargo, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 4, avisa que el 2 del actual comenzó á funcionar el profesor de Taquigrafía, C. Federico Hidalgo Carpio „

„ María Loranca, Directora de la escuela para niñas núm. 21, participa que el 7 del corriente comenzó á funcionar la Ayudante, Srita. Raquel Linarte 162

„ Juan C. Moral renuncia el empleo de Celador de Vigilancia en la Cárcel Municipal 163

„ Se acordó la supresión del empleo de encargado de la Alberca de los baños de Chapultepec que desempeña el C. Alfredo Lomelí, quien por lo mismo cesa en sus funciones .... „

„ Se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, al meritode la Secretaría Municipal, C. Ignacio Romero de Terreros 164

„ Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales por sueldo del C. José Mª Bautista, Ayudante de la escuela para niños núm 10, que fue nombrado en 5 de Agosto de 1887 .... „

„ Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales por sueldo de la Srita. Mariana Nieves, como vigilante de la escuela de párvulos núm. 4 „

„ Se autoriza el gasto de $ 50 por sueldo en dos meses del C. Lauro Campos como profesor suplente de dibujo en la escuela nocturna para Obreros núm. 3 .... „

„ 20 El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone que la Sra. Sebastiana Romero pase á prestar sus servicios en la Dirección de la escuela para niñas núm. 1, y la Sra. Laura Mendez de Cuenca se encargue de la Dirección de la escuela de párvulos núm. 2, como antes estaba 168

„ El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Sra. Dolores Herrera para Directora de la escuela nocturna para Obreras núm. 3, por haber obtenido ese empleo en la oposición respectiva .... „

„ El mismo Gobierno aprueba la prorroga de licencia por dos meses más, concedida á la Sra. Aurelia Mendizabal, á quien continuará sustituyendo la Srita. Trinidad Meneses .... „

„ Miguel Oscoy, avisa que entregó al C. Francisco Zárate, el 19 del actual, la escuela para niños núm. 18, por haber terminado la licencia que á éste se concedió como Director de dicha escuela.... 169

„ Francisco Zárate participa que se hizo cargo de dicho establecimiento .... „

„ El Alcaide de la Cárcel Municipal comunica: que por disposición del Regidor comisionado del ramo, el Celador suplente José Mª Gutierrez comenzó á funcionar desde el 20 de Febrero último en lugar de Juan C. Moral .... „

Marzo 20 Francisco Zárate, Director de la escuela para niños núm. 18, pide licencia por seis meses.................................. 169

„ Se acordó que se conteste al Juez 1° menor en el sentido quo se indica, su oficio relativo en que pide informe sobre licencia concedida al Ingeniero de Ciudad, Mateo Plowes.................. „

„ Prestó la protesta de ley, como Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, el C. Hesiquio Perez.......................... 170

„ Prestó la protesta de ley, como portero de la Cárcel Municipal, el C. Manuel Tovar.. „

„ Se nombra Ayudante de la escuela para niñas núm. 9 con el sueldo de $ 25 mensuales, á la Srita. Concepción Sarabia............ „

„ 23 Exposiciones.—La Secretaría de Fomento recomienda que no se omita, en este Municipio, esfuerzo alguno que pueda contribuir de la manera más provechosa á la participación de México en la Exposición Internacional que se verificará en París en 1889............ 173

„ Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. José Mª Bautista para Ayudante de la escuela de niños núm. 10, y el gasto del sueldo respectivo.......................... 174

„ El mismo Gobierno aprueba el establecimiento de la plaza de vigilante en la escuela de párvulos núm. 4, y el nombramiento para que la desempeñe, de la Srita. Mariana Nieves con sueldo de $ 10 mensuales.. „

„ El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses, con goce de sueldo, concedida al C. Angel Jimeno, profesor de dibujo en la escuela para Obreros núm. 3, y el nombramiento del C. Lauro Campos para que lo supla y cuyo sueldo autoriza.................. „

„ El mismo Gobierno aprueba se conceda licencia por seis meses al C. Ignacio Romero de Terreros, sin goce de sueldo, como meritorio de la Secretaría Municipal................................ „

„ El mismo Gobierno aprueba la supresión de la plaza de encargado de la Alberca de baños de Chapultepec, y que cese de funcionar, por lo mismo, el C. Alfredo Lomelí........................ „

„ Dolores Herrera, Directora de la escuela para Obreras núm. 3, participa que el 21 del actual se hizo cargo del establecimiento, el que se trasladó á la casa núm. 4 de la calle de las Rejas de Balvanera.. „

„ Andrés Oscoy, Director de la escuela para niños núm. 11, avisa que el 19 del corriente volvió al desempeño del empleo de Ayudante el C. Miguel Oscoy....................................... „

„ Pasó á la Comisión de Hacienda la moción de la de Obras Públicas que consulta el nombramiento de otro Ingeniero más con sueldo de $ 100 mensuales, para agregarlo á la Comisión de Saneamiento de la ciudad.. 176

„ Se dispuso que se transcriba á quienes corresponda el acuerdo

Marzo 23 relativo á aumento de sueldo á los Médicos de las Inspecciones de Policía, expresándose que dicho aumento sólo es de $ 25 mensuales sobre el sueldo de $ 50 que han disfrutado, y surte sus efectos desde el presente mes.................................... 177

„ Se admite al C. Juan C. Moral la renuncia que hace del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, y se nombra para que lo sustituya al C. José Mª Gutierrez...................... „

„ Se acordó que al Celador de la Cárcel Municipal, C. José Mª Gutierrez se le abone el sueldo respectivo del 20 de Febrero último á 19 del actual, como suplente durante un mes, del C. Juan C. Moral „

„ 27 El Alcaide de la Cárcel Municipal, avisa que por orden del Regidor comisionado del ramo, el C. Manuel Tovar comenzó á funcionar como portero de dicha prisión, el 1º del actual y desde el día 16 del mismo el Celador Hesiquio Perez..................... „

„ Concepción Plowes de Pacheco, Directora de la escuela de párvulos núm. 4, avisa que el 26 del corriente comenzó á funcionar la vigilante Srita. Mariana Nieves........................ „

„ Antonio de J. Romero y Vidaurrázaga, renuncia el empleo de Administrador del ramo de coches............................ 179

„ Se nombra al C. Guillermo B. y Puga Ingeniero auxiliar de la Comisión de Desagüe y Saneamiento de la ciudad con el sueldo de $ 100 mensuales.. „

„ Se admite la renuncia que hace el C. Antonio Romero y Vidaurrázaga del empleo de Administrador de coches y carros, y se nombra para que lo sustituya al C. José Miguel Echeverría, actual guarda-almacenes de la Dirección de Obras Públicas................. 183

„ Se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, al C. Francisco Zárate, Director de la escuela para niños núm. 18, y se nombra para que lo sustituya al profesor C. Miguel Vallejo......... „

Abril 3 Estadística.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Fomento, remitiendo un cuestionario sobre los jornales que se pagan á los obreros é industriales en la República, á fin de que se conteste con los datos respectivos,........................ 188

„ Exposiciones.—El mismo Gobierno remite ejemplares de la convocatoria expedida por la Secretaría de Fomento y de los reglamentos respectivos, para la participación que deberá tener la República Mexicana en la Exposición de París en 1889................. „

„ Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de seis meses, sin goce de sueldo, concedida al C. Francisco Zárate como Director de la escuela de niños núm. 18, y el nombramiento del C. Miguel Vallejo para que lo sustituya. .... „

„ El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. José Mª Gutierrez para Celador de la Cárcel Municipal, en sustitución de Juan C. Moral que renunció.................................. „

Abril 3 El mismo Gobierno aprueba la admisión de la renuncia que hizo el C. Antonio de J. Romero y Vidaurrázaga del empleo de Administrador del ramo de coches y carros, y el nombramiento del C. José Miguel Echeverría para que sustituya á aquel............. 189

" El Director de Aguas comunica que no se ha presentado el C. Alfredo Lomelí á entregar la Alberca de los baños de Chapultepec, de que estaba encargado.................................. "

" El Alcaide de la Cárcel Municipal participa que el 1º del actual volvió al desempeño de su empleo de escribiente el C. Librado Goroztieta que disfrutaba de licencia.......................... "

" Sebastiana Romero, Directora de la escuela para niñas núm. 1, avisa que el 31 de Marzo último se hizo cargo del establecimiento que dirigía la Sra. Laura Mendez de Cuenca y entrega á ésta la escuela de párvulos núm. 2, cuya Dirección desempeñaba la primera "

" Ignacia Salcedo, Directora de la escuela para niñas núm. 2, pide licencia por dos meses, sin sueldo.............................. 190

" Se acordó que se abone al C. Manuel Tovar el sueldo que le corresponde como portero de la Cárcel Municipal desde el 1º de Marzo último en que comenzó á funcionar 191

" Se acordó que se abone al C. Hesiquio Perez el sueldo que le corresponde como Celador de la Cárcel Municipal desde el 16 de Febrero próximo pasado en que comenzó á desempeñar el empleo por exigirlo el servicio.................................... "

" 6 Empleados. Obras Públicas.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Guillermo B. y Puga para Ingeniero auxiliar de la Comisión de Saneamiento de la ciudad, y el sueldo de $ 100 mensuales que se le asigna................................ 192

" Empleados.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación comunicando que ya se previene á los Jueces del ramo penal, den aviso al Ayuntamiento cuando procesen á alguno de los empleados de la Cárcel Municipal "

" El Administrador de Mercados avisa que el 12 de Marzo último comenzaron á funcionar los Recaudadores del ramo, Luis G. Alegre, Manuel Zamora y Trinidad Becerra, éste último el 9 del mimo mes "

" Francisco Zárate, Director de la escuela para niños núm. 18, participa que ayer entregó el establecimiento al C. Miguel Vallejo y comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió........... "

" Miguel Vallejo, avisa que ayer se hizo cargo de dicho establecimiento como Director suplente............................ "

" Laura Mendez de Cuenca, avisa que el 1º del actual entregó la escuela para niñas núm. 1 á la Sra. Sebastiana Romero, y recibió de ésta misma la escuela de párvulos núm. 2.................. "

" La misma Sra. Cuenca pide se nombre una criada para la escuela de párvulos núm. 2 que dirige.......................... "

Abril	6	Soledad Tabeada. Directora de la escuela para niñas núm. 23. pide se le mande pagar su sueldo desde la fecha que indica.......	193
"		Prestó la protesta de ley como Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, el C. José Mª Gutierrez.....	"
"		Se nombra al C. José Miguel Echeverría. Guarda-almacenes, encargado de la contabilidad y auxiliar de la Dirección de Obras Públicas con el sueldo de $ 150 mensuales, y en cuanto al aumento de $ 50 que incluye este sueldo respecto al asignado antes á esta plaza, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.................	194
"		Se nombra al C. Manuel Zapiain Administrador de coches con el sueldo de $ 100 mensuales..........................	195
"		Se acordó que se abone al C. J. Trinidad Alvarez del Castillo el sueldo que le corresponde desde el 20 de Enero del presente año como profesor de la escuela de hombres en la Cárcel Municipal...	"
"	10	El Gobierno del Distrito participa que nombró al C. Agustín Martínez Barrera, escribiente de la 1ª Inspección de Policía en sustitución del C. Manuel Zúñiga.........................	"
"		Carlos Acevedo, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 3, avisa que el 6 del actual comenzó á funcionar el profesor de dibujo, C. Lauro Campos, suplente del C. Angel Jimeno......	196
"		El Alcaide de la Cárcel Municipal participa que por orden del Regidor comisionado del ramo, comenzó á funcionar el C. José Mª Gutierrez como Celador de dicha prisión, en lugar de Juan C. Moral desde el 21 de Marzo último..........................	"
"		Se autoriza el gasto de $ 50 mensuales como aumento al sueldo de cien pesos que tenía asignado el empleo de Guarda-almacenes, encargado de la contabilidad y auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, y para desempeño de cuyo empleo ha sido nombrado el C. José Miguel Echeverría	198
"	13	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. José Miguel Echeverría que se menciona antes......:	199
"		El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Manuel Zapiain para Administrador de coches con el sueldo de $ 100 mensuales..................................	"
"		El Director de Aguas participa que hasta el 15 del corriente se presentó el C. Alfredo Lomelí á hacer la entrega de la Alberca de Chapultepec..........	"
"		El Juzgado 2º Correccional comunica haber decretado la formal prisión de Manuel Alvarado, Celador de la Cárcel Municipal, por abuso de autoridad..	"
"		Ignacia Salcedo renuncia el empleo de Directora de la escuela para niñas núm. 8, y pide se le expida certificado de su conducta en dicho empleo............	200

Abril 13 Miguel Diaz Bandera, pide se le gratifique por el tiempo que desempeñó la Administración de coches...................... 200

" Hilario Pávon, escribiente de la Cárcel Municipal pide licencia por un mes con goce de sueldo.......................... "

" Se acordó que se abone al C. José Mª Gutierrez el sueldo que le corresponde como Celador de la Cárcel Municipal desde el 20 de Marzo último.. 201

" Se nombra al C. Lamberto Flores Ayudante de la escuela para niños núm. 3, y respecto del sueldo de $ 25 que se consulta, pasó á la Comisión de Hacienda..... 202

" Se nombra Ayudante de la escuela para niñas núm. 35 á la Srita. Soledad Tolsa, y en cuanto á su sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda............... .... "

" 17 El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado interinamente, y por dos meses, al C. Ramón Perez Solís, Ayudante de la Inspección General de Policía en sustitución del C. Francisco Gonza lez Laurencio....................... .... "

" El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda disponiendo que no se exija nuevo despacho á los empleados á quienes se aumenta sueldo, siempre que en el despacho que tengan haya estampillas de valor equivalente á las que correspondan al nuevo sueldo... 205

" El Director de Obras Públicas participa que el 15 del actual continuó desempeñando el C. José Miguel Echeverría el empleo de Guarda–almacenes, encargado de la contabilidad y auxiliar de dicha oficina.. "

" El mismo Director avisa que el 10 del corriente comenzó á funcionar el C. Guillermo B. y Puga, como Ingeniero auxiliar de la Comisión de Saneamiento y Desagüe de la ciudad................ "

" Manuel Zapiain participa que el 13 del actual se hizo cargo de la Administración de coches para cuyo empleo se le nombró..... "

" Miguel Diaz Bandera participa que entregó al C. Manuel Zapiain la Administración de coches en la fecha citada................ 206

" El Juzgado 2º Correccional comunica que el 16 del actual man dó poner en libertad al Celador de la Cárcel Municipal, C. Manuel Alvarado .... "

" Se autoriza el gasto de $ 25 por sueldo mensual de la Sra. Concepción Sarabia como Ayudante de la escuela para niñas núm. 9 207

" Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Coches que consulta el gasto de $ 53 que se abonarán al C. Miguel Diaz Bandera por el tiempo que desempeñó provisionalmente la Administración de coches.................. 208

" Se mandó pasar también á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción Pública, por lo que respecta al gasto que con-

Abril 17	sulta por sueldo á la Srita. Feliciana Basaldua, cuyo nombramiento de vigilante de la escuela de párvulos núm. 4, se aprobó.......	208
„	Se nombra Directora suplente, por dos meses, de la escuela para niña núm. 39, á la Srita. Amelia Toro; Ayudante de la misma escuela, á la Srita. Virginia Castañares; y en lugar de la primera en la escuela núm. 4, se nombra Ayudante á la Srita. Delfina Cordero	„
„	Se acepta la renuncia que hace la Srita. Ignacia Salcedo del empleo de Directora de la escuela para niñas. núm. 8, nombrándose para que la sustituya interinamente, á la Srita. Concepción Robles mientras se cubre la vacante por oposición, y acordándose que se expida á la Srita. Salcedo el certificado que solicita...............	„
„	Se nombra Ayudante de la escuela para niños núm. 11, al profesor Manuel Abogado, y respecto del sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda........	209
„	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto de 13 del actual que suspende por dos meses á la Directora y la Ayudante de la escuela para niñas núm. 39...........................	211
„	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Francisco Diaz Gonzalez para profesor de la escuela de Obreros núm. 2 y el sueldo que se le asigna..............	„
„	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Concepción Sarabia para Ayudante de la escuela para niñas núm. 9..	„
„	El mismo Gobierno aprueba los nombramientos con calidad de interinos, de la Srita. Amelia Toro para Directora de la escuela para niñas núm. 39; de la Srita. Virginia Castañares para Ayudante de esta misma escuela y el de la Srita. Delfina Cordero, en lugar de la primera, en la escuela núm. 4.....................	„
„	Miguel Arvide, Director de la escuela para niños núm. 10, avisa que el 19 del actual comenzó á funcionar el Ayudante C. José Mª Bautista.......................	212
„	Antonia Salcedo, participa que el 18 del corriente entregó á la Srita. Concepción Robles la escuela para niñas núm. 8..........	„
„	Concepción Robles, avisa que recibió dicha escuela...........	„
„ 20	Manuela Romero, Directora de la escuela municipal del Peñón de los Baños, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió..	„
„	José Antonio Ormachea, pide se le abone sueldo por el tiempo que estuvo procesado como empleado de la Cárcel Municipal.....	213
„	Se autoriza el gasto mensual de $ 25 por sueldo de la Srita. Soledad Tolsa como Ayudante de la escuela para niñas núm. 38....	„
„	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Rastro que consulta se aumente á $ 50 el sueldo que disfruta el 2º guarda del Rastro de ciudad.........	214
„ 24	El Gobierno del Distrito aprueba la admisión de la renuncia que ha hecho la Srita. Ignacia Salcedo del empleo de Directora de la es-	

Abril 24 cuela para niñas núm. 8, y el nombramiento de la Srita. Concepción Robles para que la sustituya mientras se cubre la plaza por oposición 221

" Trinidad Melo, Directora de la escuela para niñas núm. 21, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió.... 222

" Ricardo G. Ramos, pide licencia por cuatro meses como auxiliar de Almacenes de la Dirección de Obras Públicas 223

" Se concede licencia por cuatro meses, sin sueldo, al C. Ricardo G. Ramos, auxiliar de Almacenes de la Dirección de Obras Públicas, y se nombra al C. Macario Trejo para que sustituya á Ramos "

" Se acordó sin lugar la solicitud de los practicantes de medicina en las Inspecciones de Policía que piden aumento de sueldo.. ... "

" Se rectifica el acuerdo relativo al nombramiento de Ayudante de la escuela para niñas núm. 35, que debe ser en favor de la Srita. Esther Tolsa y no Soledad Tolsa.... 224

" Se mandó archivar el expediente formado con los oficios del Juez 2º Correccional sobre la prisión y libertad de Manuel Alvarado, Celador de la Cárcel Municipal.... "

" 27 El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de cuatro meses concedida al C. Ricardo G. Ramos auxiliar de Almacenes en la Dirección de Obras Públicas, y el nombramiento del C. Mariano Trejo en lugar de aquel.... 226

" El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Esther Tolsa para Ayudante de la escuela para niñas núm. 35.... "

" María Monroy, Directora de la escuela para niñas núm. 39, participa que entregó el establecimiento á la Srita. Amelia Toro el 24 del actual.... 227

" Amelia Toro y Viazcan, avisa que el 24 del corriente se hizo cargo, en calidad de suplente, de la Dirección de la escuela para niñas núm. 35, y que al día siguiente comenzó á funcionar la Ayudante interina Srita. Virginia Castañares.... "

" Luz Serna, Directora de la escuela para niñas núm. 5, avisa que el 25 del actual comenzó á funcionar la Ayudante Srita. Delfina Cordero.... "

" Se concede por una temporalidad la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la Srita Victoria Estrada que fue Directora de la escuela para niñas núm. 49, y se acordó un donativo de $ 90 para su familia.... 228

" Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales por sueldo del C. Miguel Abogado, Ayudante de la escuela de niños núm. 11.... 229

" Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales por sueldo del C. Pedro Vallejo, Ayudante de la escuela para niños núm. 9.... "

" Exposiciones.—Se autoriza el gasto de $ 10,000 con que el Municipio

Abril	27	de México contribuye para los que se eroguen en la representación de la ciudad en la Exposición Universal de París el año de 1889..	229
„		Se dió cuenta con el programa de la Exposición de Floricultura que se verificará en la Alameda en los días del 29 del actual al 13 de Mayo próximo y se nombraron Comisiones de recepción para las personas que se expresan..........................	230
Mayo	1°	Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Pedro Vallejo para Ayudante de la escuela de niños núm. 9...	236
„		El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Miguel Abogado para Ayudante de la escuela de niños núm. 4............	„
„		Exposiciones.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 10,000 con que el Municipio de la ciudad de México contribuye para gastos de la representación de la Capital en la Exposición de París en 1889..	„
„		Empleados. Defunción.—El mismo Gobierno aprueba la concesión de una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para el cadáver de la Srita. Victoria Estrada que fue Directora de la escuela para niñas núm. 40, y el donativo de $ 90 acordado á la familia de la finada	„
„		Empleados.—Adela Murillo, Directora de la escuela para niñas núm. 35, avisa que hoy comenzó á funcionar la Ayudante Srita. Esther Tolsa..	„
„		Laura Mendez, Ayudante de la escuela para niñas núm. 4, pide licencia por dos meses con sueldo..........................	237
„		José L. Molina, empleado en la Proveeduría de la Cárcel Municipal, pide dos meses de licencia con sueldo..................	„
„		La Dirección de Obras Públicas avisa que el 3 del actual comenzó á funcionar el C. Mariano Trejo como Ayudante auxiliar interino	264
„		Trinidad Meneses, Directora suplente de la escuela para niñas núm. 16, participa que el día de ayer entregó el establecimiento á la Sra. Aurelia Mendizabal, Directora propietaria...............	„
„		Aurelia Mendizabal, comunica que se hizo cargo de dicho establecimiento por haber terminado la licencia que se le concedió..	„
„		Francisco P. Robles, Director de la escuela de Obreros núm. 2, avisa que el 1° del actual comenzó á funcionar el profesor de enseñanza elemental, C. Francisco Diaz Gonzalez................	„
„	4	Se autoriza el gasto de $ 63 que se abonaran al C. Miguel Diaz Banderas, Cabo de Celadores de coches y carros por los días que desempeñó la Administración de ese ramo........................	267
„		Exposiciones.—Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición de la de Exposiciones que consulta que los productos de la de Horticultura se inviertan en los gastos de la misma Exposición..........	„
„		Elecciones.—Igual trámite se dió al dictamen de la Comisión de Elecciones que consulta el gasto de $ 1,000 para los que se eroguen en	

Mayo 4 las próximas elecciones de Presidente de la República, Magistrados, etc.. 267

„ EMPLEADOS.—Se concede licencia por dos meses con goce de sueldo al C. José L. Molina, escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal, nombrándose para que lo supla al C. Miguel Lopez Aguado sobre cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..... 268

„ Se acordó que se abone á la Srita. Concepción Robles el sueldo que le corresponde desde el 18 de Abril último, comunicándose á la Tesorería el nombramiento de esta Señorita para Directora interina de la escuela de niñas núm. 8............................ „

„ Se nombra Directora interina de la escuela para niñas núm. 40, á la Srita. María de Jesús Suarez, sólo por dos meses, acordándose que la Tesorería liquide y pague á la finada Srita. Victoria Estrada que desempeñó este empleo, hasta el 24 de Abril último........ „

„ Se nombra Ayudante de la escuela para niños núm.24, á la Srita. Sara Anda y Siliceo, y respecto del sueldo que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda........................... „

„ 8 Andrés Oscoy, Director de la escuela para niños núm, 11, avisa que el 4 del actual comenzó á funcionar el Ayudante C. Manuel Abogado...................................... 269

„ Adela Murillo, Directora de la escuela para niñas núm. 3, avisa que el 1° del corriente comenzó á funcionar la Ayudante Srita. Esther Tolsa .... „

„ José Refugio Vallejo, Director de la escuela para niños núm. 35, avisa que el día de ayer comenzó á funcionar el Ayudante Pedro Vallejo 270

„ Aurelio M. Oviedo, Director de la escuela para niños núm. 3, y de la de Obreros núm. 6, pide licencia por dos meses con goce de sueldo.. „

„ Aurelia Mendizabal, pide licencia por el tiempo que falta para la terminación del presente año como Directora de la Escuela de niñas núm. 16..... .... „

„ Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, la licencia que disfruta la Srita. Trinidad Melo como Directora de la escuela para niños núm. 24 á quien continuará supliendo la Srita. Guadalupe Tello de Meneses.............. .... „

„ Se concede á la Srita. Laura Mendez, Ayudante de la escuela para niñas núm. 4, licencia por dos meses á contar desde el 24 de Abril último y con goce de sueldo, nombrándose para que la sustituya á la Srita. Guadalupe Ledesma....................... 271

„ Se aumenta á $ 50 mensuales desde el próximo mes de Junio, el sueldo que disfruta el C. Carlos Morales como segundo portero del Rastro de Ciudad.................. .... „

„ Se autoriza el gasto de $ 120 importe de dos meses de sueldo al

Mayo 8 C. Miguel Lopez Aguado, durante la licencia concedida al C. José L. Molina, escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal, y cuyo empleo desempeña el primero.... 27

" 11 El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la Srita. María de J. Suarez para Directora suplente de la escuela de niñas núm. 40.. 27

" El mismo Gobierno aprueba el acuerdo secreto de 4 del actual que destituyó á Miguel Corona del empleo de Celador de la Cárcel Municipal y el nombramiento del C. Ismael Gomez en lugar del primero.......... ....

" El mismo Gobierno aprueba el aumento á $ 50 del sueldo que disfruta el C. Carlos Morales como segundo portero del Rastro de Ciudad, cuyo aumento comenzará desde el mes de Junio próximo .

" El Juzgado 3º Correccional comunica que el Celador de la Cárcel Municipal, Miguel Corona ha sido sentenciado por el delito de lesiones.. 27

" Miguel Arvide participa que el 9 del actual entregó á la Srita. María de Jesús Suarez la escuela de niñas núm. 40 que fue á cargo de la finada Srita. Victoria Estrada.........................

" María de Jesús Suarez, avisa que recibió el referido establecimiento en la fecha expresada...............................

" Se concede licencia, sin goce de sueldo y hasta el 31 de Diciembre del presente año, á la Sra. Aurelia Mendizabal, Directora de la escuela para niñas núm. 16, y se nombra para que la sustituya á la Srita. Trinidad Meneses.............................. 27

" Se prorroga por el tiempo que falta para que termine el año actual, la licencia concedida á la Sra. Manuela Romero, como Directora de la escuela mixta del Peñón de los Baños y se nombra para que la sustituya á la Srita. Guadalupe Rodriguez...............

" Empleados. Defunción.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la proposición de la de Panteones que consulta que la Tesorería Municipal devuelva á la familia de la finada Srita. Victoria Estrada, los derechos de inhumación que pagó por la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de dicha Señorita 2

" 15 Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses, con goce de sueldo, concedida al C. Luis L. Molina, como escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal y el nombramiento del C. Miguel Lopez Aguado para que lo sustituya............ 27

" El mismo Gobierno aprueba la licencia de seis meses concedida á la Srita. Trinidad Melo como Directora de la escuela para niños núm 24, continuando en su lugar la Srita. Guadalupe Teño de Meneses..

" El Gobierno del Distrito participa que concedió licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Agripino Ugalde, escribiente de la

Mayo 15 4ª Inspección, y que nombró para sustituirlo al C. Felipe Gonzalez 283
" Josefa Garza, Directora de la escuela para niños núm. 4, avisa que el 10 del actual comenzó á funcionar la Ayudante Srita. Guadalupe Ledesma.......... "
" Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales desde Junio próximo, por sueldo de la Srita. Feliciana Bazaldúa como vigilante de la escuela de párvulos núm. 4, para cuyo empleo fue nombrada en 24 de Abril último.......... "
" Empleados. Defunción.—Se acordó que la Tesorería Municipal devuelva á la familia de la finada Srita. Victoria Estrada, lo que pagó por derechos de inhumación por la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de dicha Señorita.......... "
" Exposiciones.—Se acordó que del producto de entradas á la Exposición de Floricultura se hagan los gastos que no bastaron á cubrir los $ 3,000 acordados para ese objeto.......... 284
" Empleados.—Se acordó que no es de autorizarse el gasto que consultó la Comisión de Cárceles en 23 de Noviembre del año próximo pasado para gratificar á dos de los Médicos de la Cárcel Municipal, con motivo de licencia concedida á otro de los mismos.......... "
" Se autoriza el gasto de $ 25 por sueldo del C. Lamberto Flores como Ayudante de la escuela para niños núm. 3.......... "
" Empleados. Defunción—Se concede por una temporalidad una fosa en 3ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de José Farfán, mozo de oficio que fue de la Administración de Rentas Municipales; y en cuanto al donativo de $ 40 que se consulta para la familia del finado, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..... 286
" Empleados.—Se nombra mozo de oficios en la Administración de Rentas Municipales, al C. Juan Becerra en sustitución de José Farfán que falleció.......... "
" Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Aurelio M. Oviedo, Director de las escuelas núm. 3 para niños y de la nocturna para Obreros núm. 6, nombrándose para sustituirlo en ambas escuelas, al C. José Rujano, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.......... "
" 18 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 63 que se abonarán al C. Miguel Diaz Bandera por el tiempo que desempeñó la Administración de Coches.......... 287
" El mismo Gobierno aprueba la licencia, sin goce de sueldo, concedida á la Sra. Aurelia Mendizabal, Directora de la escuela para niñas núm. 16 hasta el 31 de Diciembre del presente año, y el nombramiento de la Srita. Trinidad Meneses para que sustituya á aquella "
" El Gobierno del Distrito aprueba la licencia hasta 31 de Diciembre de este año concedida á la Sra. Manuela Romero, como Direc-

May. 1[illegible] [illegible] de la escuela [illegible] Peña [illegible] y el nombramiento [illegible] la Srita. Guadalupe Rodríguez para [illegible] 287

El mismo Gobierno participa que ha concedido licencia por dos meses con goce de sueldo al C. Ramón Maya, Secretario de la 2ª Inspección de Policía á quien substituirá el escribiente C. Manuel Vizcaíno y á éste el C. Manuel Rodríguez 288

El Alcaide de la Cárcel Municipal avisa que el 13 del actual comenzó á funcionar [illegible] C. Ismael Gómez . . . .

„ Pasa á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción Pública que consulta el gasto de $ [illegible] mensuales, por sueldo que corresponde al C. Francisco Díaz González como profesor de la escuela de Obreros núm. 2 289

„ 22 El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Lamberto Flores para Ayudante de la escuela de niños núm. 3 292

„ El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Sra. Feliciana Bazaldúa para vigilante de la escuela de párvulos núm. 4 . . . .

„ El Alcaide de la Cárcel Municipal avisa que el 19 del actual comenzó á funcionar el C. Miguel López Aguado como escribiente suplente de la Proveeduría de dicha prisión . . . . „

„ José L. Molina, escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal, participa que el 19 del que rige comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió . . . . „

„ Carlos á Morales, 2° portero del Rastro de ciudad, da las gracias porque se le aumentó el sueldo que disfrutaba . . . .

„ EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Se autoriza el gasto de $ 40 que se entregarán por vía de auxilio á la familia del finado José Farfán, que fue mozo de oficios de la Tesorería Municipal 293

„ ELECCIONES.—Se autoriza el gasto de $ 1,000 para los que se eroguen en las próximas elecciones . . . . „

„ EMPLEADOS.—Se autoriza el gasto de $ 83. 32 cs. por sueldo en dos meses al C. Felipe Gonzalez como escribiente suplente del C. Agripino Ugalde en la 4ª Inspección de Policía 294

„ Se autoriza el gasto de $ 30 por sueldo del presente mes al C. Francisco Diaz Gonzalez como profesor de la escuela para Obreros núm. 2 . . . . „

„ Se autoriza el gasto de $ 37. 50 cs. por sueldo de la Srita. Guadalupe Ledesma, Ayudante suplente de la escuela para niñas núm. 4 „

„ 21 EMPLEADOS. OBRAS PÚBLICAS.—Se nombra al C. Felipe B. Noriega, con sueldo de $ 100 mensuales, comisionado para formar los registros correspondientes entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura de calles y numeración de casas de la capital y para vigilar que sean bien colocadas las placas respectivas . . . . „

„ EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito participa que ha concedido licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al C. Elías A. Gomez, 2°

Mayo 21 practicante de la 2ª Inspección de Policía, nombrando para que lo sustituya al C. Lorenzo Patiño.............................. 295

" El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Severo Herrera, suplente del C. Lorenzo Patiño en el empleo de practicante supernumerario de la 2ª Inspección de Policía.................... "

" El mismo Gobierno comunica que ha concedido al C. Alberto Guzmán licencia por dos meses, sin goce de sueldo, como primer practicante de la 4ª Inspección de Policía, nombrando para que lo sustituya al C. Rodrigo Lopez.............................. "

" El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Santiago Renté, suplente del C. Rodrigo Lopez en el empleo de practicante supernumerario de la 4ª Inspección de Policía.......................... "

" El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de Juan Becerra para mozo de oficios de la Administración de Rentas Municipales "

" Exposiciones.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone que, por no haber bastado el gasto que se autorizó para verificar la Exposición de Floricultura en la Alameda, se cubran los gastos por pagar con los productos de entrada á dicha Exposición "

" Elecciones.—Se aprueban los nombramientos hechos por la Comisión del ramo para desempeñar el cargo de empadronadores ó instaladores de casillas en las próximas elecciones, y se autoriza á la misma Comisión para que haga las sustituciones necesarias en los casos de renuncia legal del cargo, dando cuenta al Cabildo con estos nuevos nombramientos.... 296

" Empleados.—Se nombra Ayudante de la escuela para niños núm. 15, al C. Luis San Martín, y respecto de sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.............................. "

" 29 Empleados. Defunción.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión de una fosa en 3ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de José Farfán que fue mozo de oficios de la Administración de Rentas Municipales, y el donativo de $ 40 acordado á la familia del finado.................................... 301

" Elecciones.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 1,000 para los que se eroguen con motivo de las próximas elecciones de Presidente de la República, etc.................................. "

" Empleados.—El mismo Gobierno aprueba la licencia concedida á la Srita. Laura Mendez por dos meses, y con goce de sueldo, como Ayudante de la escuela de niñas núm. 4 y el nombramiento de la Srita. Guadalupe Ledesma para que sustituya á aquella, y autoriza el gasto por sueldo de esta última.................. ..... "

" El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 30 por sueldo del C. Francisco Diaz Gonzalez, en el presente mes, como profesor de la escuela de Obreros núm. 2.............................. "

" Laura Mendez de Cuenca, Directora de la escuela de párvulos

Mayo 29 — núm. 2, avisa que el 24 del actual comenzó á funcionar la vigilante Sra. Feliciana Bazaldúa........................... 302

" — Aurelia Meudizabal, Directora de la escuela para niñas núm. 16, avisa que el 28 del corriente entregó el establecimiento á la suplente Srita. Trinidad Meneses........................... "

" — Trinidad Meneses, Directora suplente de la escuela para niñas núm. 16, participa que el 28 del que rige se hizo cargo del establecimiento........................... "

" — Se admite la renuncia que hace el C. Antonio García Maynes del empleo de Recaudador de Mercados y con este motivo ascienden los Recaudadores Manuel Lizarriturri y Manuel Mejía, y á esta categoría el Celador Oliverio Lopez, nombrándose en sustitución de éste al C. Rodolfo Ramirez........................... 303

Junio 1º — El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 83. 32 cs. por sueldo del C. Felipe Gonzalez, suplente del C. Agripino Ugalde durante la licencia que á este se concedió como escribiente de la 4ª Inspección de Policía........................... 309

" — El mismo Gobierno contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 120 por sueldo del C. Daniel Mendoza y Vizcaino, suplente del C. Ramón Maya en el empleo de Secretario de la 4ª Inspección de Policía, por licencia concedida al último........................... "

" — Carmen Rechy, Directora de la escuela para niñas núm. 36, pide licencia por cuatro meses y propone para que la supla á la Srita. Carlota Rechy........................... 310

" — Se mandó archivar el expediente formado con motivo del oficio del Juez 3º Correccional que comunica haber sentenciado por lesiones á Miguel Corona que fue Celador de la Cárcel Municipal........................... "

" — Se acordó que se abone al C. Ismael Gomez el sueldo que le corresponde como Celador de la Cárcel Municipal desde el día 13 del corriente........................... "

" — Se adiciona el presupuesto del presente mes con la suma de $ 100 por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura de calles y numeración de casas de la capital........................... "

" 8 — El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 100 por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega y á que hace referencia el asiento anterior inmediato........................... 311

" — El Gobierno del Distrito participa que ha concedido licencia por dos meses, sin sueldo, al C. Francisco V. Valdés, segundo practicante de la 3ª Inspección de Policía, nombrando para que lo sustituya al supernumerario C. Jacobo A. Beolanga, y en lugar de éste al C. Joaquín Cano........................... "

" — El mismo Gobierno comunica que ha concedido licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Joaquín Rioón escribiente de la

Junio	8	Secretaría de dicho Gobierno y que ha nombrado para que lo sustituya al C. Rafael F. de Jáuregui	311
„	„	El mismo Gobierno aprueba los nombramientos hechos en acuerdo de 29 de Mayo último, con motivo de la admisión de la renuncia que hizo el C. Antonio García Maynes del empleo de Recaudador de Mercados	„
„		Pedro Miranda, renuncia el empleo de Celador de carros	312
„		Se concede licencia por cuatro meses á la Srita. Carmen Rechy, como Directora de la escuela para niñas núm. 36 y se nombra para que la supla á la Srita. Carlota Rechy	„
„		Se acepta la renuncia que hace el C. Pedro Miranda del empleo de Celador de carros y se nombra para que lo sustituya, al C. José Rivera, actual Celador de coches y en lugar de éste al C. Gilberto Lobato	314
„		Se acordó que no es de concederse al C. Aurelio M. Oviedo el sueldo correspondiente á dos meses de licencia que pidió y se le concedió en acuerdo de 15 de Mayo último, como Director de las escuelas núm. 3 de niños y núm. 6 para Obreros	318
„	12	María del Refugio Aranda renuncia el empleo de Directora de la escuela para niñas núm. 28	319
„		Angel Jimeno, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió como profesor de dibujo de la escuela de Obreros núm. 3	„
„		Se autoriza el gasto de $ 120 por sueldo del C. Rafael Fernandez de Jáuregui, suplente del C. Joaquín Rincón en el empleo de escribiente de la Secretaría del Gobierno del Distrito, durante la licencia de dos meses concedida al segundo	320
„	12	EMPLEADOS, JUBILACIONES.—Se acordó que se transcriba al Gobierno del Distrito para los efectos que se expresan, el informe rendido por la Secretaría Municipal, respecto de los servicios prestados por el C. Francisco Rodriguez como escribiente de la Cárcel Municipal y que ha solicitado se le conceda jubilación	„
„		EMPLEADOS.—Se nombra Ayudante de la escuela para niños núm. 3 y con sueldo de $ 25 mensuales, al C. Manuel Flores	321
„		Se admite la renuncia que hace la Srita. Refugio Aranda del empleo de Directora de la escuela para niños núm. 28, y se nombra interinamente para sustituirla á la Srita. Enriqueta Zamora	„
„	15	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Justicia dirige á la de Gobernación sobre que se asigne una gratificación de $ 10 mensuales al escribiente de la Junta de Vigilancia de Cárceles C. Juan N. Muñoz	323
„		El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. José Rivera para Celador de carros, y el del C. Gilberto Lobato para que lo sea de coches	„
„		El mismo Gobierno aprueba la licencia concedida á la Srita, Car-	

Junio 15 — men Rechy y el nombramiento de la Srita. Carlota Rechy para que supla á aquella 324

„ — El mismo Gobierno participa que ha nombrado Ayudante de la Inspección General de Policía al C. Ramón Perez Solís .... „

„ — María del Refugio Aranda, Directora de la escuela para niñas núm. 28, participa que ayer entregó el establecimiento á la suplente Srita. Enriqueta Zamora .... „

„ — Enriqueta Zamora, Directora suplente de la escuela para niñas núm. 28, avisa que ayer se hizo cargo del establecimiento .... „

„ — Dolores Herrera, Directora de la escuela para niñas núm. 9, avisa que el 8 del actual comenzó á funcionar la Ayudante Srita. Concepción Sarabia .... „

„ — Concepción García V de Mota Velasco, Directora de la escuela de niñas núm. 6, pide licencia por tres meses con goce de sueldo .... „

„ — Se declara vacante la plaza de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal que desempeñaba el C. Sotero García, y se nombra para que la cubra al C. Manuel M. Romero 325

„ 19 — Prestó la protesta de ley la Srita. Enriqueta Zamora como Directora suplente de la escuela para niñas núm. 28 326

„ — El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Manuel Flores para Ayudante de la escuela de niños núm. 3 .... „

„ — El mismo Gobierno aprueba se admita á la Srita. Refugio Aranda la renuncia que hace del empleo de Directora de la escuela para niñas núm. 28, y el nombramiento de la Srita. Enriqueta Zamora para sustituirla mientras se cubre la plaza por oposición .... „

„ — El Administrador de coches participa que ayer comenzaron á funcionar los CC. Gilberto Lobato y José Rivera como Celador de coches el primero, y Celador de carros el segundo .... „

„ — Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales por sueldo de la Srita. Sara Siliceo y Anda, como Ayudante de la escuela para niños núm. 24 327

„ — Se acordó que, previos los requisitos legales, continúe la Srita. Concepción Robles en la Dirección de la escuela para niñas núm. 8, mientras se verifica la oposición para cubrir dicho empleo 328

„ 22 — El Gobierno del Distrito aprueba la declaración de vacante de la plaza de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal que desempeñaba el C. Sotero García, y el nombramiento para que la cubra en favor del C. Miguel M. Romero .... „

„ — El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la Srita. Sara Anda y Siliceo para Ayudante de la escuela de niños núm. 24, así como el sueldo que se le asignó 329

„ — Se mandó comunicar á la Tesorería Municipal el nombramiento de la Srita. Trinidad Meneses como Directora suplente de la escuela para niñas núm. 16, y que comenzó á funcionar el día 28 de Mayo último 331

Junio 22	Se nombra á la Srita. María de J. Suarez, Directora de la escuela de niñas núm. 4 para cuyo empleo fue electa en la oposición respectiva	331
„	Se prorroga por tres meses la licencia concedida al C. Angel Jimeno como profesor de dibujo de la escuela para Obreros núm. 3 y continuará sustituyéndolo el C. Lauro Campos	„
„ 26	El Gobierno del Distrito dispone que se ordene á la Tesorería Municipal, entregue al pagador de gendarmes $ 12. 42 cs. que debió percibir el C. José Mª Ramirez, nombrado escribiente de la 2ª Inspección de Policía, cuyo empleo abandonó, y que dicha suma se abone al anticipo que se hizo á Ramirez para que se proveyera del despacho correspondiente	333
„	El mismo Gobierno aprueba el acuerdo que dispone que, mientras se verifica la oposición respectiva, continúe la Srita. Concepción Robles en la Dirección de la escuela para niños núm. 8	„
„	El Administrador de Mercados participa que el 12 del actual comenzaron á funcionar los Recaudadores Manuel Lizarriturri, Manuel Mejía y Oliverio Lopez, y el 14 del mismo el Celador, C. Rodolfo Ramirez	334
„	María Monroy, Directora de la escuela para niños núm. 39, avisa que el 25 del actual volvió al desempeño de su empleo	„
„	Josefa Gazca, Directora de la escuela para niñas núm. 4, avisa que el 25 del actual comenzó á funcionar la Ayudante Srita. Laura Mendez	„
„	Laura Mendez, participa que tomó posesión de su empleo de Ayudante de dicha escuela	„
„	Aurelio M. Oviedo, Director de la escuela para niños núm. 3, avisa que el 25 del corriente comenzó á funcionar el Ayudante C. Manuel Flores	„
„	Se acordó que la Tesorería Municipal abone el sueldo que corresponda á los Recaudadores del ramo de Mercados, CC. Manuel Lizarriturri, Manuel Mejía y Oliverio Lopez desde el 12 del actual, y al Celador Rodolfo Ramirez desde el 14 del mismo	335
„	EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Se concede una fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Pedro Navarro, que fue escribiente del archivo de la Cárcel Municipal; y en cuanto al donativo que para su familia se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	„
„	EMPLEADOS.—Se nombra al C. Jesús Guzmán escribiente de la Cárcel Municipal en sustitución del Sr. Pedro Navarro que falleció	337
„ 29	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la Srita. María de Jesús Suarez para Directora de la escuela de niñas núm. 4, por haber sido electa en la oposición respectiva	340
„	El mismo Gobierno aprueba se prorrogue por tres meses la licen-	

Junio 29	cia concedida al C. Angel Jimeno como profesor de dibujo de la escuela para Obreros núm. 3, y que continúe supliéndolo el C. Lauro Campos....................................	340
„	Guadalupe Tello de Meneses, Directora de la escuela para niñas núm. 21, avisa que el 17 del actual comenzó á funcionar la Ayudante Srita. Sara Anda y Siliceo..........................	341
„	Luz Serna, Directora de la escuela para niñas núm. 5, avisa que el 26 del actual volvió á su empleo de Ayudante la Srita. Amelia Toro..	„
„	EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Carlos Acevedo, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 3 participa que ha fallecido el Sr. Angel Jimeno que fue profesor de dibujo en dicho establecimiento......	„
„	EMPLEADOS.—Se acordó que se comunique á la Tesorería Municipal el nombramiento de la Srita. Enriqueta Zamora como Directora interina de la escuela para niños núm. 28, empleo que renunció la Srita. María del Refugio Aranda, la que entregó á aquella el establecimiento el 1º del actual....................................	342
„	ELECCIONES.—Se nombraron los funcionarios que deben presidir é instalar los seis Colegios Electorales en las próximas elecciones.... .	„
Julio 3	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Jesús Guzmán para escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal..	347
„	Concepción G. de Mota Velasco, Directora de la escuela para niñas núm. 6, avisa que el 25 de Junio último comenzó á funcionar la Ayudante Dolores de la Vega........................	„
„	Amelia Toro participa que el 25 de Junio último entregó la escuela para niñas núm. 39 que interinamente dirigía, y volvió á su empleo de Ayudante en la escuela de niñas núm. 5...........	„
„	ELECCIONES.—El Regidor, C. Roberto Nuñez manifiesta que no puede concurrir á la instalación del 4º Colegio electoral, y se nombró al C. Regidor Valleto..	„
„	EMPLEADOS.—Se nombra profesor de dibujo para la escuela de Obreros núm. 3 al C. Lauro Campos, en sustitución del Sr. Angel Jimeno que falleció..	348
„	Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Concepción G. de Mota Velasco que pide licencia por tres meses con goce de sueldo como Directora de la escuela para niñas núm. 6, concediéndole dicha licencia, sin goce de sueldo, y nombrándose para que la sustituya á la Srita. Dolores de la Vega, Ayudante de la misma escuela.....	349
„	EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Se autoriza el gasto de $ 60 que, en calidad de auxilio, se entregarán á la hermana del finado Pedro Navarro, escribiente que fue del Archivo en la Cárcel Municipal......	„
„	Se concede graciosamente la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores, en que fue inhumado el cadáver del Sr. Angel Jimeno que fue profesor de dibujo en la escuela para Obreros núm. 3; y en cuan-	

Julio	3	to al donativo que para su familia se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..	349
„	6	EMPLEADOS.—El Alcaide de la Cárcel Municipal participa que por disposición del Regidor comisionado del ramo, funciona como Celador el C. Manuel Romero desde el 26 de Junio último..............	354
„		Se acordó que se entregue al pagador de la gendarmería $ 12. 42 cs. que venció el escribiente de la 2ª Inspección de Policía, José Mª Ramirez por sueldo de la primera quincena de Marzo próximo pasado	358
„		EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Se autoriza el gasto de $ 50 que se entregarán como donativo á la familia del finado Sr. Angel Jimeno que fue profesor de dibujo en la escuela de Obreros núm. 3.............	„
„		EMPLEADOS.—Se acordó que se abone al C. Manuel M. Romero el sueldo que le corresponde como Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal desde el día 26 de Junio próximo pasado..............	„
„		EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 60 que como auxilio se entregarán á la hermana del finado Sr. Pedro Navarro, escribiente que fue en la Cárcel Municipal.......	359
„		EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la licencia de tres meses concedida á la Sra. Concepción G. de Mota Velasco como Directora de la escuela para niñas núm. 6, y el nombramiento de la Srita. Dolores de la Vega y Gonzalez para que la sustituya..............	360
„		El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Lauro Campos para profesor de dibujo en la escuela de Obreros núm. 3.....	„
„		Guillermo Salazar y Salinas, Director de la escuela para niños núm. 4, participa que terminada la licencia que se le concedió, volvió al desempeño de su empleo el día 7 del actual..............	„
„		Francisco Diaz Gonzalez, avisa que en la fecha citada entregó la escuela de niños núm. 4, cuya dirección desempeñaba interinamente	„
„		EMPLEADOS. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—José Ignacio Gonzalez, propone hacer préstamos á los empleados del ramo de Instrucción Pública, nombrándosele habilitado para que recoja los sueldos de dichos empleados..	361
„	13	EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de haberse concedido graciosamente la fosa del Panteón de Dolores en que fue inhumado el cadáver del Sr. Angel Jimeno y aprueba el gasto de $ 50 como donativo á la familia del finado que fue profesor de dibujo en la escuela para Obreros núm. 3..............	362
„		EMPLEADOS.—María de Jesús Suarez, Director de la escuela para niñas núm. 4, participa que el 8 del actual se hizo cargo del establecimiento cuya Dirección obtuvo en la oposición respectiva.........	363
„		Se autoriza el gasto de $ 20 mensuales desde el próximo mes de Agosto para pagar el sueldo asignado al C. Gabriel Soto, profesor de Galvanoplastía en la escuela de Obreros núm. 3.............	364
„		Se confirma la suspensión impuesta por un mes á los Celadores	

Julio 13 de la Cárcel Municipal José Mª Gutierrez é Ismael Gomez, y se nombran para que los sustituyan respectivamente á Jose Villasante y Márcos García.. 366

„ 17 El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado al C. Carlos Parra Interventor de empeños en sustitución del C. Joaquín Romo 367

„ El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 20 mensuales desde el próximo mes para sueldo del profesor de Galvanoplastía en la escuela de Obreros núm. 3, y el nombramiento del C. Gabriel Soto para que desempeñe dicho empleo.................................. „

„ El Juzgado 1º Correccional participa que ha decretado la formal prisión del empleado de la Cárcel Municipal, Timoteo Portugal, por el delito de protección de fuga....... .... „

„ Carlos Acevedo, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 3, avisa que el C. Lauro Campos nombrado profesor de dibujo, ha continuado sin interrupción funcionando en dicho empleo que antes servía como suplente del finado Angel Jimeno............ 368

„ Joaquín Espinosa, dibujante de la Dirección de Obras Públicas, pide licencia de seis meses................................. 369

„ Se concede á dicho Espinosa la licencia que solicita y se nombra para que lo sustituya al C. Emilio García..................... 370

„ 20 El Gobierno del Distrito aprueba la suspensión impuesta por un mes á los Celadores de la Cárcel Municipal, José Mª Gutierrez é Ismael Gomez, y el nombramiento de José Mª Villasante y Márcos Gomez para que sustituya á los primeros................... 371

„ El mismo Gobierno participa que ha nombrado al C. Roberto Agassini escribiente de su Secretaría en lugar de Antonio Osio que renunció.. „

„ Dolores de la Vega y Gonzalez, Directora interina de la escuela para niñas núm. 6, avisa que el día 3 del actual se hizo cargo del establecimiento.................................... 372

„ Gilberto Cantero, empleado en la Cárcel Municipal, pide licencia por un mes con goce de sueldo y acompaña información de estar enfermo.. „

„ Se nombra Celador de la Cárcel Municipal, en lugar de Timoteo Portugal, á Manuel Cerezo, mientras se resuelva el proceso que á aquel se instruye............. .... „

„ 24 El Gobierno del Distrito aprueba la licencia por seis meses concedida al C. Joaquín Espinosa dibujante de la Dirección de Obras Públicas y el nombramiento del C. Emilio García Benitez para sustituir á aquel........................... 373

„ El mismo Gobierno participa que ha nombrado al C. Felipe Buenrostro Interventor de empeños en sustitución del C. Carlos Parra que renunció........................ 374

„ El Alcaide de la Cárcel Municipal participa que por la causa que

Julio 24 expresa, comenzaron á funcionar los Celadores interinos José Mª Villasante y Márcos García, desde el día 14 del actual............ 374

„ Se acordó que se abone al Sr. Lauro Campos, profesor de dibujo de la escuela de Obreros núm. 3, el sueldo que le corresponde desde la fecha en que se liquidó su cuenta al finado Sr. Angel Jimeno que falleció ejerciendo ese empleo.............................. 378

„ Se acordó que se liquide á la Sra. Concepción García de Mota Velasco, el sueldo que le corresponde como Directora de la escuela para niñas núm 6 hasta el dia 2 del actual en que comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió, y desde el siguiente día en adelante se abone el mismo sueldo á la suplente Dolores de la Vega y Gonzalez...................................... „

„ Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras Públicas que consulta el gasto de $ 600 mensuales desde el 1º de Agosto á 31 de Diciembre del presente año, para los gastos que eroga la Comisión que se ocupa del proyecto de Desagüe y Saneamiento de la ciudad 380

„ Exposiciones.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Exposiciones, que consulta el gasto de $ 475. 75 cs. para pagar á los Sres. Guerrero y Arechavala el saldo del importe de madera que facilitaron para la Exposición de Floricultura verificada últimamente en la Alameda.. „

„ 27 Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Manuel Cerezo para Celador de la Cárcel Municipal en calidad de suplente de Timoteo Portugal................................ „

„ El Director de Obras Públicas avisa que el 25 del actual comenzó á funcionar el dibujante suplente C. Emilio García Benitez.... „

„ Pedro Vallejo, Ayudante de la escuela para niños núm. 9, pide licencia por dos meses, sin goce de sueldo.................... 381

„ Exposiciones.—Se autoriza el gasto de $ 475. 75 cs. para pagar el saldo del importe de madera facilitada para la Exposición de Floricultura verificada últimamente.............................. 382

„ Empleados. Obras Públicas.—Se autoriza el gasto de $ 600 mensuales de Agosto á Diciembre del presente año para sueldos y demás gastos de la Comisión que forma el proyecto de Desagüe y Saneamiento de la ciudad.. „

„ Se acordó que se abone á los CC. José Villasante y Márcos García, Celadores suplentes en la Cárcel Municipal, el sueldo que les corresponde desde el día 14 del corriente.................... 384

„ Se concede licencia por un mes, sin goce de sueldo, al C. Gilberto Cantero, segundo Ayudante de la Cárcel Municipal, y se nombra para que lo sustituya al C. Javier Campos Figueroa....... .... „

„ 31 El Gobierno del Distrito participa que ha concedido licencia por dos meses, sin sueldo, al C. Agripino Ugalde, escribiente de la 4ª

Julio 31	Inspección de Policía y que ha nombrado al C. Felipe Gonzalez para que sustituya á aquel........	387
"	EMPLEADOS. OBRAS PÚBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 600 mensuales de Agosto á Diciembre del presente año para sueldos y gastos de la Comisión que forma el proyecto de Desagüe y Saneamiento de la ciudad........	.
	Carlos Acevedo, Director de la escuela para Obreros núm. 3, participa que se halla enfermo el auxiliar Manuel Albarrán y pide se le remplace interinamente........	388
"	Gilberto Cantero, empleado en la Cárcel, insiste en que se le conceda licencia con goce de sueldo, y pide se le pague la segunda quincena del presente mes........	..
"	Carmen Martinez Villanueva, Directora de la escuela para niñas núm. 23 pide licencia por tres meses........	..
"	Micaela Caballero, pide se le nombre en lugar de la Srita. Concepción Pizarro Suarez, Ayudante de la escuela para niñas núm. 14, en caso de concederle á la segunda la licencia que ha solicitado ...	"
"	Prestó la protesta de ley el C. Felipe B. Noriega como encargado de llevar el registro entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura de calles y numeración de las casas de la ciudad........	389
Agosto 2	EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—El Gobierno del Distrito participa el fallecimiento del Sr. Carlos Agassini que fué jefe de la Sección 4ª de la Secretaría del mismo Gobierno, y dispone se entregue á la Sra. Adelaida Agassini, por vía de auxilio, $ 250........	395
"	El mismo Gobierno comunica el nombramiento del C. José Mª Reyes para jefe de la Sección 4ª de la Secretaría del mismo Gobierno; el del C. Julio Loza para que sustituya á Reyes como oficial de partes, y el del C. José Mª Carreda como escribiente en lugar de Loza........	..
"	EXPOSICIONES.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 175. 75 cs. para cubrir el saldo del importe de madera facilitada para la Exposición de Floricultura........	..
"	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la licencia de un mes, sin goce de sueldo, concedida al C. Gilberto Cantero como segundo Ayudante de la Cárcel Municipal........	..
" 3	El Director de Obras Públicas, participa que el 1º del actual comenzó á funcionar el Ingeniero Felipe B. Noriega como encargado de llevar el registro de correspondencia entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura de calles y numeración de casas de la capital........	..
"	Pasó á la Comisión de Hacienda la moción suscrita por los Regidores, CC. Algara, Chavez y Nuñez, consultando se aumente á cien pesos mensuales el sueldo del Inspector de escuelas municipales..	397
" 7	El Gobierno del Distrito participa que ha prorrogado por dos me-	

Agosto 7 ses la licencia concedida al C. Joaquín Rincón, escribiente de la Secretaría del mismo Gobierno, y que ha nombrado al C. Rafael Fernandez de Jáuregui para sustituir á Rincón.... 398

„ El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, concediendo dos meses de plazo para que presenten sus respectivos despachos á los CC. José Mª Reyes y Julio Loza, empleados en la Secretaría de dicho Gobierno........................ 399

„ Clotilde Rodriguez Arana, Directora de la escuela para niñas núm. 32, pide se nombre Ayudante del establecimiento á la profesora Rosa Rodriguez... .... „

„ Carlos Acevedo, Director de la escuela para Obreros núm. 3, avisa que el 1º del actual comenzó á funcionar como profesor de Galvanoplastía el C. Gabriel Soto......... .... „

„ 10 Empleados. Defunción.—Se acordó que se entregue á la Sra. Adelaida Agassini la suma de $ 250 correspondiente á dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Sr. Carlos Agassini que fue Oficial 4º de la Secretaría del Gobierno del Distrito... 403

„ Empleados.—Se nombra escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal, al C. José Calapiz en sustitución del C. Jesús Guzmán.... . „

„ Se declara vacante la plaza de practicante de la Cárcel Municipal que desempeñaba el C. Julio de la O, y se nombra para cubrirla al C. Luis Lugo.................................. .... „

„ Se concede licencia por quince días, con goce de sueldo, al C. Donaciano Cisneros, tercer Inspector del Alumbrado Público, y se nombra para suplirlo al C. José Mª Valdés.................... „

„ 14 El Gobierno del Distrito participa que ha dispuesto la suspensión por un mes del C. Jesús Celada, Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, nombrando para que lo sustituya al C. Octaviano Liceaga, á quien se abonará el sueldo como jefe de la 2ª Sección de la Secretaría del mismo Gobierno............... 408

„ Raquel Linarte, pide licencia por dos meses con goce de sueldo, como Ayudante de la escuela para párvulos núm. 1............. „

„ Se concede licencia por tres meses, sin goce de sueldo, á la Sra. Carmen Martinez Villanueva, Directora de la escuela para niñas núm. 23, y se nombra para que la sustituya, á la Ayudante de la misma escuela, Luisa Diaz, y en lugar de ésta á Virginia Castañares. .. „

„ Se concede licencia por tres meses, sin goce de sueldo, á la profesora Concepción Pizarro Suarez, Ayudante de la escuela para niñas núm. 14, nombrándose para que la supla á la Sra. Micaela Caballero 409

„ Se nombra Directora de la escuela para niñas núm. 28, á la profesora Emilia Taverner que obtuvo el empleo en la oposición respectiva.. „

„ 17 El Gobierno del Distrito comunica que por renuncia del C. Alberto Guzmán ha nombrado primer practicante de la 4ª Inspección

Agosto 17 de Policía, al C. Jacobo Berlanga y en lugar de éste, como supernumerario de la 3ª al C. Federico Salazar.... 409

„ El mismo Gobierno participa que por renuncia del C. Fructuoso V. Valdés, ha nombrado segundo practicante de la 3ª Inspección de Policía, al C. Félix Perez y en lugar de éste, como supernumerario de la 7ª al C. Severo Herrera........................ „

„ El Gobierno del Distrito comunica que ha concedido licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al C. Manuel B. Palomino, segundo practicante de la 8ª Inspección de Policía; en lugar de éste al C. Salvador Alvarado supernumerario de la 1ª; en el de Alvarado al C. Santiago Renté que presta sus servicios en la 4ª y en el de Renté al C. Emilio R. Fuentes................................ „

„ El mismo Gobierno avisa que por renuncia del C. Elías A. Gomez, ha nombrado segundo practicante adscrito á la 2ª Sección Médica de la Inspección de Policía, al C. Jesús Morán y en lugar de éste, como supernumerario de la 5ª Inspección al C. Rafael Martinez Garza......... 410

„ El mismo Gobierno aprueba la licencia de tres meses concedida á la profesora Carmen Rodriguez Villanueva, Directora de la escuela para niñas núm. 23 y el nombramiento para suplirla, de la Ayudante Virginia Castañares............................ .... „

„ El mismo Gobierno aprueba la licencia por tres meses, sin sueldo, concedida á la profesora Concepción Pizarro Suarez, Directora de la escuela para niñas núm. 14 y el nombramiento para sustituirla de Micaela Romero.......... .... „

„ El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora Emilia Taverner para que dirija la escuela de niñas núm. 28, empleo que obtuvo en la oposición respectiva.................... „

„ El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. José Calapiz para escribiente del archivo de la Cárcel Municipal.......... „

„ El mismo Gobierno aprueba que para cubrir la plaza de practicante en la Cárcel Municipal que servía el C. Julio de la O y que se declaró vacante, se haya nombrado al C. Luis Lugo.......... „

„ El Alcaide de la Cárcel Municipal participa que el 4 del actual comenzó á funcionar como Celador de Vigilancia, el C. Manuel Cerezo.. „

„ El Administrador de Rentas Municipales, pide se le remita copia de los certificados de supervivencia é idoneidad de los fiadores de empleados que manejan fondos del Municipio para los efectos que expresa y se acordó que se remitan................................ 411

„ Prestó la protesta de ley la profesora Micaela Caballero como Ayudante interina de la escuela para niñas núm. 14............. „

„ Se autoriza el gasto de $ 30 por gratificación que se concede al

Agosto 17	C. José Mª Valdés por quince días que suplió al tercer Inspector de Alumbrado que obtuvo licencia..........................	413
„ 21	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 30 á que se refiere el asiento anterior inmediato..........................	414
„	El Alcaide de la Cárcel Municipal avisa que ayer comenzó á funcionar el practicante Luis Lugo..........................	„
„	Concepción Caballero, Directora de la escuela para niñas núm. 14, avisa que el 18 del actual comenzó á funcionar la Ayudante Concepción Pizarro Suarez..........................	415
„	Se acordó, sin lugar la solicitud de la profesora Raquel Linarte Ayudante de la escuela de párvulos núm. 1 que pide licencia y se le previene se presente á desempeñar su empleo..............	418
„	Se concede al C. Manuel Albarrán auxiliar de la escuela de Obreros núm. 3, una licencia de dos meses con goce de sueldo y se nombra para sustituirlo al C. Alfredo Volante, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..................	„
„ 24	El Alcaide de la Cárcel Municipal participa que el 21 del actual comenzó funcionar el C. José Calapiz como escribiente del archivo de dicha prisión..........................	„
„	Carmen Martinez Villanueva, Directora de la escuela para niñas núm. 23, avisa que, en virtud de la licencia que se le concedió, hizo entrega del establecimiento á la profesora Luisa Diaz el día de ayer	419
„	Luisa Diaz participa que se hizo cargo del referido establecimiento, y que el día de ayer comenzó á funcionar la Ayudante Virginia Castañares..........................	„
„	Dolores Pasos, Directora de la escuela de párvulos núm. 1 propone que del sueldo de la Ayudante Raquel Linarte, que no concurre al establecimiento, se gratifique con $ 10 á cada una de dos auxiliares que se nombren y con $ 5 á la actual auxiliar Soledad Solís...	„
„	Se autoriza gasto hasta de $ 20 para pagar al C. Alfredo Volante, el sueldo que le corresponda como suplente del C. Manuel Albarrán, en el empleo de auxiliar de la escuela de Obreros núm. 3..	420
„ 28	Dolores Pasos, Directora de la escuela de párvulos núm. 1, avisa que el 27 del corriente se presentó á continuar en el desempeño de su empleo de Ayudante la profesora Raquel Linarte............	423
„	Enriqueta Zamora, Directora interina de la escuela de niñas núm. 28, avisa que el 15 del corriente entregó el establecimiento al Inspector de escuelas..........................	„
„	Emilia Taverner, participa que se hizo cargo de la escuela de niñas núm. 28 el día 27 del corriente..........................	„
„	Ricardo Gomez Ramos, pide se le prorrogue por otros cuatro meses la licencia que se le tiene concedida como auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras Públicas..........................	424
„	Se nombra Directora de la escuela para niñas núm. 8, á la pro-	

Agosto 28	fesora Merced García que fué electa para desempeñar ese empleo en la oposición respectiva....................................	421
„ 31	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto hasta de $20 para pagar al C. Alfredo Volente el sueldo que le corresponda como suplente del C. Manuel Albarrán en el empleo de auxiliar de la escuela para Obreros núm. 3......................................	431
„	El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado al C. Emilio R. Fuentes, practicante de la 8ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Manuel M. Macías..............................	„
„	El mismo Gobierno comunica que ha concedido licencia por un mes, sin goce de sueldo, al C. Pedro Guevara, segundo practicante de la 1ª Inspección de Policía, nombrando en su lugar al C. Santiago Renté, y en el de éste al C. Agustín V. Martinez, como supernumerario de la misma....................................	„
„	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora Merced García para Directora de la escuela de niñas núm. 8 por haber sido electa en la oposición respectiva......................	„
„	Eugenio Jaimes, practicante de la Carcel Municipal, pide se le remuneren los trabajos extraordinarios que ejecutó durante el tiempo que sustituyó al C. Julio de la O........................	432
„	Se acordó que se abone al C. Ignacio Romero de Terreros el sueldo que le corresponde como meritorio de la Secretaría Municipal desde el 20 al 31 del actual, dando por terminada la licencia que se le concedió...	437
„	Se prorroga por otros cuatro meses la licencia concedida al C. Ricardo Gomez Ramos como auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras Públicas, continuando en la suplencia de este empleo el C. Mariano Trejo..	439
Sepbre. 4	Carlos Acevedo, Director de la escuela de Obreros núm. 3, avisa que el día de ayer comenzó á funcionar el auxiliar suplente, C. Alfredo Volante..	442
„	Excavaciones.—P. Diaz del Cid, pide se le permita excavar en el terreno que indica para extraer algunos objetos arqueológicos....	443
„	Se acordó que se abone al C. Gilberto Cantero, empleado en la Cárcel Municipal, el sueldo que le corresponde en la segunda quincena de Julio que dejó de percibir por causa de enfermedad......	445
„ 7	Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba se prorrogue por cuatro meses la licencia concedida al C. Ricardo Gomez Ramos, auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras Públicas, y que continué supliéndolo el C. Mariano Trejo............................	446
„	Concepción Robles, Directora interina de la escuela para niñas núm. 8, participa que ayer entregó el establecimiento á la profesora Merced García, Directora propietaria........................	„
„ 11	El Gobierno del Distrito comunica que, por renuncia que se ad-	

...bre. 11 mitió al C. Ignacio Solares, segundo practicante de la 5ª Inspección, ha nombrado para que lo sustituya al C. Salvador Alvarado que desempeñaba interinamente igual empleo en la 8ª Demarcación, en lugar de éste al C. Rodrigo Lopez, supernumerario de la 1ª y en el de éste al C. Joaquín Cosío.... 449

" El mismo Gobierno participa que ha destituido al C. Alfredo Amezaga del empleo de primer practicante de la 2ª Inspección de Policía, por la causa que expresa.... "

" Merced García, Directora de la escuela para niñas núm. 8, avisa que el 16 del actual volvió al desempeño de su empleo.... 450

" EMPLEADOS. CRÉDITOS.—Manuel Nájera, por su hermano D. José Mª Nájera, pide se le pague la suma de $ 964. 62 cs. que se le adeudan por suplementos que hizo como habilitado de la Secretaría Municipal en el año de 1847.... "

" 14 El Gobierno del Distrito participa que ha concedido un mes de licencia, con goce de sueldo, al C. Ramón Maya, Secretario de la 2ª Inspección de Policía y ha nombrado para que lo sustituya al C. Daniel Mendoza y Vizcaino.... 455

" 18 El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Manuel Rojas Interventor de empeños en sustitución del C. Ricardo Dominguez 458

" 21 El mismo Gobierno participa que ha nombrado primer practicante de la 2ª Inspección de Policía al C. Rodrigo Lopez en sustitución del C. Alfredo Amézaga; en lugar de aquel como segundo practicante de la 8ª Inspección al C. Jesús Miranda y en el de éste al C. Juan Saldaña, como supernumerario de la 6ª.... 459

" El Gobierno del Distrito comunica que ha nombrado al C. Agustín Torres Rivas, escribiente interino de su Secretaría, en sustitución del C. Manuel Fernandez de Jáuregui que pasa á otro empleo "

" EMPLEADOS. JUBILACIONES.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, insertando el ocurso del C. Francisco Rodriguez, escribiente de la Cárcel Municipal, solicitando su jubilación; á fin de que el Ayuntamiento dicte la resolución que corresponda.... 460

" EMPLEADOS.—Laura M. de Cuenca, Directora de la escuela de párvulos núm. 1, pide se nombre una Ayudante y una auxiliar para el establecimiento.... "

" EMPLEADOS. MULTAS.—La misma Directora pide se le levante la multa que le impuso la Comisión del ramo, y que se levante una información sobre los hechos á que se refiere.... "

" Se acordó que se comunique á la Tesorería Municipal el nombramiento del C. Ramón Maya como suplente del C. Daniel Mendoza y Vizcaino, Secretario de la 2ª Inspección de Policía, á quien concedió el Gobierno del Distrito un mes de licencia, con goce de sueldo, y se autoriza el gasto de $ 30 por sueldo del suplente referido.... 461

Sepbre. 21	Se dió primera lectura á la moción de la Comisión de Obras Públicas que consulta la destitución del guarda-rios C. José Mª Palacios y el nombramiento del C. Rafael Aranda en lugar de aquel...	462
„ 25	El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado escribiente de su Secretaría al C. Gabriel Rodriguez y Cos, en sustitución del C. Joaquín Zamarripa que pasa á desempeñar otro empleo.......	464
„ 28	El mismo Gobierno participa que admitió al C. Pedro Guevara la renuncia que hizo del empleo de segundo practicante de la 1ª Inspección de Policía......	469
„	Carlos Acevedo, Director de la escuela de Obreros núm. 3, avisa que el 16 del actual volvió á su empleo de auxiliar el C. Manuel Albarrán..	470
„	En sesión secreta de hoy se destituyó del empleo al Recaudador de Mercados José Morgado, y se nombra para sustituirlo al Celador del ramo, C. Ismael Villegas, y en lugar de éste al C. Manuel Mendoza	471
„	Empleados. Multas.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Laura Mendez de Cuenca que pide se le levante la multa que se le impuso como Directora de la escuela de párvulos núm. 2.........	„
„	Se acordó que se diga á la Directora de la escuela de párvulos núm. 2 que en su oportunidad se nombrará Ayudante y auxiliar para el establecimiento....................................	472
Ocbre. 5	Empleados—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto que destituyó al Recaudador de Mercados Luis Morgado y el nombramiento del C. Ismael Villegas para sustituirlo y el de Manuel Mendoza en lugar del segundo.......	482
„	Miguel Vallejo, Director suplente de la escuela para niños núm. 18, avisa que hoy entregó el establecimiento al Director propietario C. Francisco Zárate..	„
„	Francisco Zárate, participa que se hizo cargo de dicha escuela terminada la licencia que se le concedió.......	„
„	Se concede una gratificación de $20 al practicante de la Cárcel Municipal C. Eugenio Jaimes, por la causa que se expresa.......	483
„ 9	El Gobierno del Distrito avisa que, terminada la licencia concedida al C. Joaquín Rincón, ha vuelto al desempeño de su empleo de escribiente de la Secretaría de dicho Gobierno, cesando el suplente C. Agustín Torres Rivas..........................	486
„	El Administrador de Mercados participa que el 8 del actual comenzó á funcionar el Celador Manuel Mendoza....	„
„	Se acordó la separación del C. José Blancas como velador del Rastro de Ciudad, y se nombra para que lo sustituya al C. Indalecio García..	487
„ 12	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato	489

Ocbre. 12	El mismo Gobierno aprueba la gratificación de $ 20 concedida al practicante de la Cárcel Municipal, C. Eugenio Jaimes..........	489
„ 16	El Administrador del Rastro de Ciudad, avisa que el velador, C. Indalecio García comenzó á funcionar el día 13 del actual	491
„ 19	El Gobierno del Distrito participa que el 16 del actual volvió al desempeño de su empleo el C. Ramón Maya, Secretario de la 3ª Inspección de Policía que tenía licencia.....................	494
„	El Administrador de Mercados avisa que el 16 del corriente comenzó á funcionar el Recaudador Ismael Villegas.............	„
„	Juan Devincentiis, cajero de la Administración de Rentas Municipales, propone por su fiador al Sr. Hermenegildo Carrillo, por fallecimiento del Sr. Santos Pelaez..........................	495
„	Se acordó que se abone á la Sra. Concepción García de Mota Velasco el sueldo que le corresponde como Directora de la escuela para niñas núm. 6, desde el día 4 del corriente en que volvió al desempeño de su empleo, terminada la licencia que se le concedió, liquidando asimismo hasta esa fecha el sueldo de la profesora suplente, Dolores de la Vega.	„
„	Se nombra auxiliar de la escuela para párvulos núm. 1, á la Srita. Luisa Colín, y respecto del gasto por su sueldo, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..................................	„
„	Elecciones.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Elecciones que consulta el gasto de $ 1,000 para los que se eroguen en las que se verificarán proximamente....................	„
„	Empleados.—Se establece la plaza de Ingeniero encargado de los bosques del Ayuntamiento, nombrándose para que la desempeñe al Sr. Ingeniero Agrónomo José Ortiz Eguiluz, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..................	496
„ 23	Manuel Cerezo, Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, pide dos meses de licencia con sueldo......................	499
„ 26	El Gobierno del Distrito participa que ha concedido licencia de tres meses, sin sueldo; al escribiente de la 2ª Inspección de Policía C. Agripino Ugalde y que ha nombrado para que lo sustituya al C. Felipe Gonzalez..	505
„	El mismo Gobierno avisa que ha prorrogado por dos meses la licencia, sin goce de sueldo, concedida al practicante de la 8ª Inspección de Policía, C. Manuel Palomino y que ha nombrado para que lo sustituya; al C. Jesús M. Miranda.........................	„
„	José Mª de Olaguíbel, Contador de la Administración de Rentas Municipales, propone por su fiador al Sr. Pedro Pelaez por fallecimiento del Sr. Santos Pelaez.............................	506
„	Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales por sueldo de la Srita. Luisa Colín auxiliar de la escuela para párvulos núm. 1........	„

Ocbre. 26 Elecciones.—Se autoriza el gasto de $ 1,000 para los que deben erogarse en las que se verificarán proximamente.................. 506

" Empleados.—Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Manuel Cerezo, Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, y se nombra para sustituirlo al C. Alfonso Ramirez Zimbrón, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda... "

" Se concede licencia por un mes, sin goce de sueldo, al C. Juan M. Pereda, escribiente de la Tesorería Municipal.............. 807

" El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la Srita. Luisa Colín para auxiliar de la escuela de párvulos núm. 1...... 508

" El mismo Gobierno aprueba el acuerdo secreto de 19 del actual por el que se destituye del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, al C. Ismael Gomez, y se nombró en lugar de éste al C. José Campos............................ 509

Nobre. 6 Elecciones.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 1,000 para los que se eroguen en las elecciones que se verificarán próximamete.................................... 515

" Empleados.—El mismo Gobiorno aprueba la licencia por un mes concedida al C. Juan M. Perera, escribiente de la Administración de Rentas Municipales.................................... "

" El mismo Gobierno participa que ha nombrado Inspector de la 7ª Demarcación de Policía, al C. Emilio Dávila, en sustitución del C. Vicente Llamas á quien se concedió licencia............... "

" El mismo Gobierno comunica que ha nombrado Inspector de la 4ª Demarcación dé Policía, al C. Enrique Puyas, en sustitución del C. Emilio Dávila.................................... "

" José Leocadio Molina, escribiente de la proveeduría de la Cárcel Municipal, pide licencia por dos meses, con goce de sueldo....... 516

" 9 El Alcaide de la Cárcel Municipal, avisa que el 7 del actual comenzó á funcionar el Celador de Vigilancia, C. José Campos..... 517

" Se autoriza el gasto de $ 35 mensuales por sueldo del C. Alfredo Ramirez Zimbrón como Vigilante de la Cárcel Municipal, durante dos meses que sustituirá al C. Manuel Cerezo que tiene licencia... 518

" Se autoriza el gasto de $ 100 mensuales por sueldo que disfrutará el Ingeniero encargado de los bosques del Ayuntamiento...... 519

" Se admite al Sr. Pedro Pelaez como fiador del C. José Mª Olaguíbel, Contador de la Administración de Rentas Municipales.... 521

" Se admite al Sr. General Hermenegildo Carrillo como fiador del C. Juan Devincentiis, Cajero de la Administración de Rentas Municipales.................................... "

" 13 El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses concedida al C. Manuel Cerezo, y el nombramiento, para que lo sustituya, del C. Alfredo Ramirez Zimbrón en el empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal.......................... 522

Nobre. 13 El mismo Gobierno, participa que por renuncia del C. Evaristo García, practicante de la 7ª Inspección de Policía, ha nombrado para que lo sustituya, al C. Lorenzo Patiño supernumerario de la 2ª; y en lugar de éste al C. Luis García........................ 522

„ El mismo Gobierno dispone que, de la suspensión de un mes impuesta al Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, le ha rebajado cinco días cuyo sueldo se le abonará..................... „

„ Dolores Pasos, Directora de la escuela de párvulos núm. 1, avisa que la auxiliar Luisa Colín comenzó á funcionar desde la segunda quincena de Octubre último, por disposición del Regidor comisionado del ramo...................................... 523

„ Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. José Mª Molina, escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal, y se nombra para que lo sustituya al C. Miguel Lopez Aguado, sobre cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda....... 525

„ Empleados. Aguas.—Se mandó archivar el expediente sobre nombramiento del C. José Mª Irazabal para Inspector del ramo de aguas, cuyo nombramiento se hizo en el año de 1884................ „

„ Empleados.—Se acordó la separación del C. Antolín Solís del empleo de Celador de Mercados, y se nombra para que lo sustituya al C. Pedro Montemar.. 526

„ 16 El Gobierno del Distrito, participa que ha concedido dos meses de licencia, sin sueldo, al C. Emilio R. Fuentes, practicante supernumerario de la 8ª Inspección de Polcía, y que ha nombrado para que lo sustituya al C. Maclovio Nava...................... „

„ El mismo Gobierno aprueba la creación de la plaza de Ingeniero encargado de los bosques del Ayuntamiento, y el nombramiento del C. José Ortiz Eguilúz para que la desempeñe, autorizando el sueldo asignado.. 527

„ Se acordó que se abone al C. Jesús Celada $ 19 17 cs. por sueldo que corresponde á cinco días que le dispensó el C. Gobernador de la suspensión que le impuso como Inspector de la 3ª Demarcación de Policía.. 528

„ Se autoriza el gasto de $ 120 por sueldo del C. Miguel Lopez Aguado, que suple por dos meses al C. José L. Molina en el empleo de escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal por licencia concedida al segundo.............................. „

„ 20 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 120 á que se refiere el asiento anterior inmediato.......................... 530

„ El mismo Gobierno aprueba la separación del Celador de Mercados, Antonio Solís, y el nombramiento del C. Pedro Montemar para que sustituya á aquel.. 531

„ El Alcaide de la Cárcel Municipal, avisa que el 17 del actual comenzó á funcionar el Celador, C. Alfonso Ramirez Zimbrón.... 532

Nobre. 20 Concepción Pizarro Suarez manifiesta que terminada la licencia que se le concedió, está dispuesta á volver al desempeño de su empleo de Ayudante de la escuela para niñas núm. 14............. 532

" Se nombra segundo Administrador de Fiel-contraste al C. Felipe Chacón, y en lugar de éste, como escribiente de la oficina del ramo, al C. Antonio Gomez Solórzano......................... 533

" EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Se concede á prepetuidad una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Cayetano Gomez, segundo Administrador que fue del ramo de Fiel-contraste; y respecto del donativo que se consulta para la familia del finado, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda............... "

" ELECCIONES.—Se aprueban los nombramientos hechos por la Comisión del ramo de los empadronadores é instaladores de casillas para las próximas elecciones, y se autoriza á la misma Comisión para que cubra las vacantes legales que resulten, dando cuenta al Cabildo.. "

" Se mandó recordar á los habitantes de la capital cuándo deben verificarse las elecciones para renovación de Ayuntamiento y autoridades judiciales en 1889................................ "

" EMPLEADOS.—Se acordó que se abone á la profesora Luisa Colin, auxiliar de la escuela de párvulos núm. 1, el sueldo que le corresponde desde el 16 del actual.................................. "

" 23 La Junta de Vigilancia de Cárceles, pide se imponga el castigo que corresponda al Celador Vicente Montealegre por las faltas que se mencionan.. 537

" El Alcaide de la Cárcel Municipal, avisa que el escribiente interino de la Proveeduría, C. Miguel Lopez Aguado, comenzó á funcionar el día de ayer.. "

" José L. Molina, escribiente de la Proveeduría de la Cárcel Municipal, avisa que comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió, el día de ayer....................................... "

" Carmen Martinez Villanueva, Directora de la escuela para niñas núm. 23, pide prórroga de licencia.............................. "

" Trinidad Melo de Mejía, Directora de la escuela para niños núm. 24, renuncia el empleo..................................... "

" EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Se autoriza el gasto de $ 146. 66 cs. que se entregarán por vía de auxilio, á la familia del finado Sr. Cayetano Gomez, que fue segundo Administrador de Fiel-contraste....... 538

" EMPLEADOS.—Se concede licencia al C. Simón Ruiz, Celador del ramo de Mercados, por un mes y medio, sin goce de sueldo, y se nombra para sustituirlo al C. Cosme Salazar á quien se abonará sueldo desde el 21 del actual..................................... 539

" 27 El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Felipe Chacón para 2º Administrador de Fiel-contraste, y el del C. Cayetano Gomez Solórzano para escribiente del mismo ramo......... 543

Nobre. 27 Empleados. Defunción.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 146. 66 cs. que se entregarán como donativo á la familia del finado Sr. Cayetano Gomez que fue segundo Administrador de Fielcontraste 543

„ Elecciones.—El mismo Gobierno pide se le remitan cincuenta mil boletas y treinta ejemplares de la ley Electoral para las próximas elecciones en los pueblos del Distrito Federal.............. .. .. „

„ Empleados.—El mismo Gobierno participa que por renuncia admitida al C. Pedro Guevara que tenía licencia, ha nombrado al C. Santiago Renté segundo practicante de la 1ª Inspección de Policía; y en lugar de éste, como supernumerario de la misma Inspección, nombró al C. Agustín V. Martinez, á quienes se abonará sueldo, según se expresa.. 544

„ El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto, por el que se suspendió por dos meses al C. Antonio Ormachea, Celador de la Cárcel Municipal, y se nombró al C. Sabás Cerón en sustitución de aquel.................... .... „

„ El mismo Gobierno aprueba el acuerdo secreto que resolvió la destitución de José Mª Gutierrez y suspensión por tres meses á Manuel Alvarado, Celadores de la Cárcel Municipal, nombrándose para sustituirlos respectivamente á los CC. Márcos García y Antonio Rincón .... „

„ El mismo Gobierno aprueba la licencia de un mes y medio concedida al C. Simón Ruiz, Celador de Mercados, y el nombramiento del C. Cosme Salazar para que supla á Ruiz................ „

„ El Director de Aguas, avisa que el 20 del actual comenzó á funcionar el C. José Ortiz Eguilúz, como Ingeniero encargado de los bosques del Ayuntamiento.................................. „

„ El Administrador de Mercados, avisa que el 24 del actual comenzó á funcionar el Celador Pedro Montaño.................... „

„ 30 Gilberto Lobato, Celador del ramo de coches, pide licencia por un mes con goce de sueldo.................................. 547

„ Se prorroga por dos meses la licencia concedida á la Directora de la escuela para niñas núm. 23, y continuará sustituyéndola la profesora Luisa Diaz, y en lugar de ésta, como Ayudante, Virginia Castañares.. 554

„ Se admite á la profesora Trinidad Melo de Mejía la renuncia que hace del empleo de Directora de la escuela para niños núm. 24, y se nombra interinamente para que cubra esa plaza, á la profesora Tello de Meneses, mientras se convoca á la oposición respectiva.. „

Dibre. 4 Estadística.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Fomento, disponiendo se remitan á la Dirección General de Estadística, los datos que determinen los límites del Municipio de México.. 557

Dibre. 4 EMPLEADOS.—El primer Administrador de Fiel-contraste, avisa que el día 1° del actual comenzaron á funcionar los CC. Felipe Chacón como segundo Administrador y Cayetano Gomez Solórzano como escribiente de dicho ramo.................................. 557

„ EMPLEADOS. CRÉDITOS.—Antonia Pacheco, V. de Castillo, pide se liquiden y paguen los sueldos que se adeudan á su hijo Emilio Castillo cómo practicante del Hospital de San Pablo en los años de 1863 y 1864.. „

„ EMPLEADOS.—Se suspende por dos meses al Celador de la Cárcel Municipal Vicente Montealegre, y en su lugar se nombra al C. Andrés Palau.. 558

„ Se declara sin efecto el nombramiento del C. Márcos García para Celador de la Cárcel Municipal en sustitución de José M? Gutierrez, y se nombra en lugar de Gutierrez al C. Rafael Lopez Aguado... „

„ 7 El Alcaide de la Cárcel Municipal, avisa que el día de ayer comenzó á funcionar el Celador interino C. Antonio Rincón como suplente de Manuel Alvarado, suspenso por tres meses........... 559

„ María Yañez pide se le paguen los sueldos que se le adeudan como Directora de la escuela para niños núm. 30............... „

„ Se acordó que se abone á la profesora Concepción Pizarro Suarez el sueldo que le corresponde como Ayudante de la escuela para niñas núm. 14, en el concepto de que la licencia que se le concedió venció el 18 de Noviembre último............................ 561

„ 11 El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento interino de la profesora Guadalupe Tello de Meneses para que se encargue de la Dirección de la escuela para niños núm. 24, cuyo empleo renunció la profesora Trinidad M. Mejía............................ 563

„ El mismo Gobierno aprueba la prórroga de licencia concedida á la profesora Carmen Martinez Villanueva, Directora de la escuela para niñas núm. 23, y el nombramiento de la Ayudante Luisa Diaz para que sustituya á aquella, y el de la profesora Virginia Castañares en lugar de la expresada Ayudante........................ „

„ El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Rafael Lopez Aguado para Celador de la Cárcel Municipal en sustitución de José M? Gutierrez, por haber quedado sin efecto el nombramiento hecho en favor del C. Márcos García........................ „

„ El mismo Gobierno aprueba la suspensión impuesta por dos meses al C. Vicente Montealegre, Celador de la Cárcel Municipal, y el nombramiento del C. Andrés Palau para sustituir á aquel..... „

„ El mismo Gobierno comunica que ha nombrado Conserje de su Secretaría, al C. Manuel García en sustitución de Gerónimo Gonzalez que falleció, y en lugar de aquel, y como mozo de oficios, al C. Márcos Hernandez.. „

„ EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—El mismo Gobierno dispone se entregue á

Dibre. 11 la familia del finado Gerónimo Gonzalez, Conserje que fue de la Secretaría de dicho Gobierno, la suma de $ 120 por vía de auxilio.. 563

„ EMPLEADOS. FIANZAS.—Felipe N. Chacón, 2° Administrador de Fielcontraste, propone fiador para caucionar su manejo.. 565

„ ESTADÍSTICA.—Se mandó pasar á la Dirección de Obras Públicas el expediente relativo á los datos que pide la Secretaría de Fomento, sobre los límites de la ciudad de México.................... „

„ 14 EMPLEADOS. DEFUNCIÓN.—Se autoriza el gasto de $ 120 que se entregarán á la viuda del finado Gerónimo Gonzalez, Conserje que fue de la Secretaría del Gobierno del Distrito.................... 568

„ 21 EMPLEADOS.—El Alcaide de la Cárcel Municipal, avisa que por la causa que expresa, los Celadores Rafel Lopez Aguado y Andrés Palau, comenzaron á funcionar el 12 del actual................ 574

„ Ricardo Gomez Ramos, pide prórroga de licencia como auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras Públicas.............. „

„ Se acordó que se abone á los Celadores de la Cárcel Municipal, Rafael Lopez Aguado y Andrés Palau, el sueldo que les corresponde desde el 12 del actual.............................. 576

„ 28 ELECCIONES.—El Gobierno del Distrito comunica el resultado de las verificadas el 16 del actual, por las que resultaron electos para formar el Ayuntamiento que debe funcionar en 1889, los ciudadanos que expresa... 584

„ EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito participa que nombró al C. Jesús Miranda, 2° practicante de la 8ª Inspección de Policía en lugar del C. Manuel B. Palomino, y en el de Miranda al C. Jesús Saldaña............................ 586

„ Manuela Romero, Directora de la escuela mixta del Peñón de los Baños, manifiesta su disposición de volver al desempeño de su empleo, por haber terminado la licencia que se le concedió......... „

„ Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta aumento de sueldo á los Celadores de Vigilancia de la Cárcel Municipal...................................... 587

„ Se declara vacante la plaza de Celador de la Cárcel Municipal que servía Agustín García, y se nombra para que la desempeñe al C. Alfonso Ramirez Zimbrón.............................. „

„ Se nombra Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, al C. Antonio Cervantes, en sustitución de José Campos............. „

F

Enero 3 FERROCARRILES.—Ramón Diaz Barreiro, por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide se le permita prolongar la vía férrea que se le concedió establecer, por las calles de Don Juan Manuel y de Ocampo........................... 8

Enero 3 Se admite al Sr. Luis Miranda é Iturbe, como fiador del Sr. Ramón Diaz Barreiro para los efectos de la concesión que se le hizo para establecer un ferrocarril, "Sistema Decanville," desde la calle de Portacœli á la Plazuela "Isla Venegas," y se acordó que pase el expediente al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.......... 9

„ 13 FINCAS MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Inspector General de Policía, á quien el Jefe del Cuerpo de Gendarmería montada, participa que ha sido desocupado el edificio que ocupaba dicho Cuerpo en la Plazuela de San Salvador el Verde.... 19

„ FERROCARRILES.—Se permite al Sr. Ramón Diaz Barreiro ocupar con su vía ferrea la 2ª calle de San Ramón 24

„ 17 FINCAS MUNICIPALES.—Se autoriza á la Comisión de Obras Públicas para que modifique el plano adoptado para reposiciones en el Palacio Municipal, agregando al departamento destinado á la Administración de Rentas Municipales, la crugía de la fachada que da paso á la sala de Cabildos.................................... 31

„ 20 FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito aprueba se conceda al Sr. Ramón Diaz Barreiro, ocupar con su vía férrea la 2ª calle de San Ramón; con las condiciones que se expresan.................. 34

„ Se acordó que en las concesiones que en lo futuro se hagan por el Ayuntamiento para establecer vías férreas en la ciudad, se consigne la prevención de que la sección y peso de los rieles, será como lo determine la Dirección de Obras Públicas............... 39

„ 24 FINCAS MUNICIPALES.—J. Ollivier y Cª piden se mande otorgar la escritura de arrendamiento del local que ocupan en los bajos del Palacio Municipal, con su tienda de ropa "Cajón del Sol" y proponen nuevo fiador.. 42

„ Joaquín Romo, arrendatario de los baños de Chapultepec, pide se pase al Síndico 2º la comunicación que exhibe, por la que la Secretaría de Hacienda le condona $ 59. 39 cs. que adeuda por contribución dicho establecimiento.................. .... „

„ FERROCARRILES.—Se acordó que se aplace para cuando esté terminada la vía que se ha permitido construir al Sr. Ramón Diaz Barreiro, la resolución de su solicitud, referente á prolongar dicha vía por las calles de Don Juan Manuel y de Ocampo.................. 43

„ 27 El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, aprobando la concesión hecha á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para establecer un nuevo circuito de vía férrea, ocupando las calles que se expresan................. 46

„ FINCAS MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito aprueba se agregue al departamento destinado á la Administración de Rentas Municipales, la crujía de fachada que da paso á la sala de Cabildos, modi-

Enero 27 ficando así el plano de distribución adoptado para reposiciones en el Palacio Municipal.... 46

„ FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades que consulta el gasto de $ 150 para la iluminación del Palacio Municipal y del Jardín de la Plaza de la Constitución en la noche del 5 de Febrero próximo.... 48

„ 31 El Gran Congreso Obrero de la República invita á la Corporación Municipal para que tome parte en la función cívica que aquel prepara para celebrar el día 5 de Febrero próximo, el aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la República Mexicana.... 53

„ Se autoriza el gasto de $ 150 para la iluminación del Palacio Municipal y el Jardín del Zócalo la noche del 5 de Febrero próximo „

Febre. 3 José Vicente Villada, Presidente de la Asociación Patriótica Mexicana, ofrece su contingente para la festividad del 5 de Febrero próximo.... „

„ Se acepta la invitación que hacen á la Corporación Municipal la Asociación Patriótica Mexicana y el Gran Círculo de Obreros de la República, para la festividad de aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se nombra Comisión que represente al Ayuntamiento y se autoriza gasto de $ 240 para distribuirlos como se indica.... 65

„ FINCAS MUNICIPALES.—Se admite al Sr. Gustavo Guichenné, como fiador de los Sres. J. Ollivier y C^a para los efectos del contrato de prórroga de arrendamiento de los bajos del Palacio Municipal que ocupa el "Cajón del Sol," y se mandó comunicar al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la respectiva escritura.... 66

„ 7 FESTIVIDADES.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 150 para los que se eroguen en la iluminación del día 5 del actual.... 71

„ 10 El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 240 para celebración del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la República Mexicana.... 79

„ FINCAS MUNICIPALES.—Carlos Besserer, pide se proceda á levantar la pared divisoria entre su propiedad y el terreno que vendió al Municipio para establecer el Rastro de cerdos.... 80

„ 17 FERROCARRILES.—Ramón Diaz Barreiro remite por triplicado los planos del Ferrocarril "Sistema Decanville" que se le ha permitido construir.... 88

„ FINCAS MUNICIPALES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción de la de Obras Públicas que consulta se considere en los presupuestos mensuales la suma de $ 3,000 para las obras de reforma en el Palacio Municipal.... 92

„ Se acordó que de la cantidad asignada al ramo de Obras Públi-

Febre. 17 cas en el presente mes, la Dirección del mismo ramo aplique el sobrante que haya á las obras de reforma del Palacio Municipal.... 92

„ 24 El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.... 101

„ Se acordó que en los presupuestos mensuales de la Dirección de Obras Públicas, se consigne la partida de $ 3,000 para las obras de reforma del Palacio Municipal.... 104

Marzo 6 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto mensual de $ 3,000 para las obras de reforma del Palacio Municipal y que las cantidades sobrantes del presupuesto del ramo de Obras Públicas, se apliquen á las mismas obras de reforma.... 129

„ Ferrocarriles.—Se acordó que se diga al Sr. Ramón Diaz Barreiro, que se pasó á la Comisión de Obras Públicas para que resuelva lo conveniente á el plano que remitió del ferrocarril Decanville..... 133

„ 16 Fincas municipales.—Ireneo Paz, hace proposiciones de arrendamiento de los baños de Chapultepec y terrenos anexos.... 162

„ Fincas.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por D. Carlos Besserer en que pide se construya la pared divisoria entre su propiedad y el terreno que vendió al Municipio para el Rastro de Cerdos.... 164

„ 20 Festividades.—El Regidor C. Ordoñez suplicó á los demás CC. Regidores se sirvan asistir á la ceremonia que se verificará mañana en el Panteón de San Fernando para celebrar el aniversario del natalicio del C. Benito Juarez.... 173

„ 23 Fincas municipales.—Se mandó reservar el dictamen de las Comisiones de Paseos y Aguas que consulta sin lugar el arrendamiento de la Alberca de Baños de Chapultepec, propuesto por el Sr. Ireneo Paz.... 176

„ 27 Fincas.—Se autoriza el gasto de $ 1,207. 42 cs. que importa la construcción de la pared divisoria del terreno que se compró al Sr. Carlos Besserer para agregarlo al Rastro de Ciudad, y del terreno que este Señor se reservó.... 179

Abril 6 El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 1,207. 42 cs. 192

„ Fincas municipales.—R. Boves y Cª hacen proposiciones de arrendamiento de los bajos del Palacio Municipal, esquina de la 1ª calle de la Monterilla.... 193

„ 10 Festividades.—Se acordó que se suplique al Ejecutivo de la Unión se sirva manifestar con qué cantidad contribuye para la festividad del 5 de Mayo próximo.... 198

„ 13 Fincas municipales.—María Rodriguez, Directora de la escuela de niñas núm. 19 que ocupa la casa núm. 60 de la Plazuela de los Angeles, pide se mande hacer en esta finca, propiedad del Municipio, las reparaciones necesarias.... 199

„ 20 Festividades.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Se-

Abril 20 cretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando que ya se ordena á la Tesorería General de la Federación, entregue al Ayuntamiento $ 2,000 con que el Ejecutivo contribuye para la festividad del 5 de Mayo próximo.......... 211

" Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades que consulta el gasto de $ 2,000 para la del 5 de Mayo próximo.......... 214

" 24 FINCAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, pidiendo informe con motivo de la denuncia presentada por el Sr. Cástulo Centeno, sobre los fundamentos en que se apoyó el Ayuntamiento para aseverar en 10 de Diciembre de 1869, que el ex-convento y Pantéon de San Diego, son propiedad del padre Davis.......... 222

" Jesús Jimenez, pide permiso para demoler la torre del ex-convento de Betlemitas.......... 223

" FESTIVIDADES.—Se autoriza el gasto de $ 2,000 para los que se eroguen en la del 5 de Mayo próximo.......... "

" 27 El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 2,000.......... 226

Mayo 1° Se mandó publicar el programa de la festividad del 5 del actual 262

" 4 FERROCARRILES. POLICÍA.—Por indicación del Gobierno del Distrito, se concede á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, permiso para establecer un tramo de vía férrea de la Plazuela de Villamil al ex-panteón de Santa Paula para que sean conducidos los cadáveres de los pobres al Panteón de Dolores.......... "

" 8 FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide permiso para establecer un ramal de vía férrea de la Plazuela de Villamil al ex-panteón de Santa Paula y para ligar las vías establecidas en las calles de Guerrero y de la Camelia.......... 270

" FINCAS.—Se acordó que se diga al C. Jesús Jimenez que ocurra á quien corresponda pidiendo demoler la torre del ex-convento de Betlemitas.......... 271

" 11 FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de la concesión á la Empresa de Ferrocarriles del Distrito para establecer un ramal de vía férrea, desde la Plazuela de Villamal al ex-panteón de Santa Paula.......... 272

" FINCAS MUNICIPALES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente sobre composturas de la casa núm. 60 de la Plazuela de los Angeles 275

" FERROCARRILES.—Pasó al Síndico 1° el asunto sobre que se obligue á la Empresa del Circuito de Baños, á retirar más de las banquetas los rieles de su línea.......... 280

" 18 FINCAS MUNICIPALES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras Públicas que consulta el gasto de $ 466. 66 cs. para reposiciones en la casa núm. 60 de la Plazuela de los Angeles 289

Mayo 25 Se acordó que de la cantidad asignada en el presupuesto del ramo de Obras Públicas, la Dirección destinará la necesaria para las reposiciones más urgentes en la casa núm. 60 de la Plazuela de los Angeles.......... 297

„ 29 FERROCARRILES.—El Administrador Principal de Rentas del Distrito, pide se le informe si tiene el carácter de definitiva la prolongación de la vía férrea desde la Plazuela de San Lázaro y el Rastrillo pasando por la Garita Romero.......... 30

Junio 12 Se acordó que se diga á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, que ya se acordó el permiso para prolongar hasta el ex-panteón de Santa Paula, la vía férrea de la Plazuela de Villamil, y que respecto del establecimiento de una curva en la esquina de las calles de Guerrero y la Camelia, se le concede, debiendo cumplir con la prevención del acuerdo relativo de 20 de Enero del año actual sobre sección y peso de los rieles.......... 32

„ 15 Se previene á la Empresa del Circuito de Baños, renueve la vía en la calle de Balvanera y la coloque á distancia de un metro de la banqueta.......... 32

„ 22 Manuel E. Olaguíbel, por la Empresa del Circuito de Baños, manifiesta que por ser arrendataria de la vía férrea de la calle de Balvanera de la Empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano, se haga á esta Empresa la prevención de remover la vía expresada, según acuerdo de 15 del actual.......... 32

„ FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción de la de Festividades que consulta el gasto de $ 200 para iluminación del Palacio Municipal y Jardín del Zócalo la noche del 14 de Julio próximo, en que la Colonia Francesa celebra el aniversario de la toma de la Bastilla.......... 32

„ 26 FINCAS RUINOSAS.—El Juzgado 2º de lo Civil, á instancias del Sr. José Anastasio Rego, pide se compulse certificado de los hechos que indica, referentes á la denuncia y adjudicación á D. Mariano Gonzalez de la casa núm. 4 del Callejón de Magueyitos.......... 33

„ FESTIVIDADES.—Se autoriza el gasto de $ 200 para iluminación, en la noche del 14 de Julio próximo, del Palacio Municipal y Jardín del Zócalo con motivo de la celebración que hace la Colonia francesa de la toma de la Bastilla.......... 33

„ 29 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto referido de $ 200... 34

Julio 6 FINCAS MUNICIPALES.—Se acordó que se transcriban al mismo Gobierno los documentos que se expresan, en contestación á su oficio relativo en que participa la desocupación del edificio de San Salvador el Verde que ocupa la gendarmería montada.......... 35

„ Se dispuso que la Dirección de Aguas, de acuerdo con la de Obras Públicas, proceda á establecer las cañerías y tomas que deben surtir de agua al Palacio Municipal.......... 35

Julio 6 — En contestación al oficio relativo del Administrador de Rentas del Distrito Federal, se acordó se le diga que la vía férrea que pasa por el rastrillo de la "Garita Romero," tiene un carácter estable ... 357

" — Fiel-contraste.—La Comisión de este ramo informa sobre los trabajos ejecutados en el primer semestre de este año ... 360

" — Ferrocarriles.—Emilio Velasco por la Compañía Constructora Nacional Mexicana, manifiesta que la Empresa del Circuito de Baños renovará la vía férrea de la calle de Balvanera, como se le ha prevenido ... "

" 10 — Fincas ruinosas.—Ramón García denuncia como ruinosa la casa núm. 6 del Puente de San Antonio Tomatlán ... 361

" — Ferrocarriles.—Ramón Díaz Barreiro, pide se le prorrogue por seis meses el plazo para comenzar los trabajos del ferrocarril "Sistema Decauville, y se le permita cambiar con durmientes de madera los de fierro del mismo sistema que tiene que colocar en el tramo que recorre el ferrocarril que debe construir ... 363

" — Festividades.—T. P. Gallardo y Rionda, por la Junta Patriótica Privada, pide se le proporcione en la Alameda local adornado para la manifestación fúnebre que se organiza para el 30 del actual, en honor del Benemérito Hidalgo ... "

" 13 — El Regidor C. Chavez propuso se autorizara el gasto de $ 500 y se citara á los Ayuntamientos del Distrito y escuelas municipales para conmemorar la muerte del C. Benito Juarez ... 364

" — Se autoriza el gasto de $ 500 citado, y se nombra interinamente en Comisión, á los CC. Regidores Valleto, Algara y Chavez para que organicen la ceremonia fúnebre ... 365

" 17 — El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 500 referido ... 367

" — Ferrocarriles.—El Administrador de Rentas del Distrito indica la conveniencia de que por cuenta del fondo municipal se construya una puerta en el lugar que expresa de la "Garita Romero," para el tránsito de materiales en virtud de ser permanente la vía férrea que por allí pasa ... "

" — Fincas.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda que consulta se transcriba á la Secretaría de Hacienda el informe que rinde la de la Corporación sobre los datos que existen en su archivo, referente á la erección y propiedad del ex-convento de San Diego y que se diga al Lic. Sr. Andrés Davis ocurra á quien corresponda para justificar la propiedad de dicho edificio, devolviéndosele los documentos que ha presentado ... 369

" — Festividades.—El Presidente Municipal citó á los CC. Regidores para asistencia á la ceremonia fúnebre que en honor del C. Benito Juarez tendrá lugar el día de mañana ... 370

" 24 — Fincas ruinosas.—Se acordó que se diga al Sr. Ramón García que

Julio 24 ocurra á quien corresponda, denunciando como ruinosa la casa núm. 6 del Puente de San Antonio Tomatlán........................ 377

" FESTIVIDADES.—Se acordó que el Regidor comisionado del ramo de Paseos ponga á disposición de la Junta Patriótica Particular, el kiosko de fierro de la Alameda y la tribuna del Ayuntamiento, para la ceremonia fúnebre que tendrá lugar el 30 del actual en honor del Benemérito D. Miguel Hidalgo........................... 378

" FINCAS.—Se acordó que se transcriba á la Secretaría de Hacienda el informe rendido por la del Ayuntamiento sobre los datos que obran en su archivo, relativos á la propiedad del ex-convento de San Diego, y que se diga al Sr. Andrés Davis, devolviéndole los documentos que ha presentado, que ocurra ante quien le corresponda á justificar la propiedad de ese edificio........................ 379

" FERROCARRILES.—Se permite al Sr. Ramón Diaz Barreiro haga uso de durmientes de madera en la vía férrea que se le ha permitido construir desde la calle de Portacoeli á la "Isla de Vanegas" y se le conceden tres meses mas de plazo para comenzar sus trabajos....... "

" Se acordó que se conteste al Administrador Principal de Rentas del Distrito su oficio relativo, manifestándole que la Corporación, por las razones que se expresan, no cree conveniente por ahora la construcción de una puerta en la "Garita Romero" para facilitar el tránsito de mercancías sobre la vía férrea que por allí pasa; pero que si esa puerta se estima indispensable en lo sucesivo, se atenderán las indicaciones de la Administración....................... "

Agosto 10 FESTIVIDADES.—Se acordó que se suplique á la Secretaría de Hacienda recabe del Presidente de la República el acuerdo necesario, para que se sirva disponer sean administrados al Ayuntamiento el valor de estampillas del Timbre, $ 3,850, que ha suplido, para gastos de festividades, por cantidades acordadas por el Ejecutivo con ese objeto 402

" Se dispuso que se suplique al Supremo Gobierno se sirva designar la suma con que contribuye para gastos de las festividades del 15 y 16 de Septiembre próximo........................... 403

" Pasó á la Comisón de Hacienda la proposición de la de Festividades, que consulta designada la suma que la Corporación destine á los gastos de las mismas festividades.. .... "

" 17 El Inspector de la 8ª Demarcación de Policía comunica, cómo ha quedado formada por los vecinos la Junta Patriótica de esa Demarcación.. 410

" Se autoriza el gasto hasta de $ 5,000 para los que se eroguen en la festividad del 15 y 16 de Septiembre..................... 412

" 21 El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se ordena á la Tesorería General de la Federación, ministre al Ayuntamiento

gosto 21 — $ 5,000 con que el Ejecutivo contribuye para la festividad de los días 15 y 16 de Septiembre próximo.......................... 414

" — El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 5,000 acordado por el Ayuntamiento para los gastos de dicha festividad.......... "

" — Ferrocarriles.—Ramón Diaz Barreiro pide se le permita que el Ferrocarril "Sistema Danville," que se le ha permitido construir, tenga en la vía el ancho que expresa con facultad de poder ampliarla 415

pbre. 4 — Francisco P. de Castillo, por la Empresa de Ferrocarriles del Distrito, pide se le permita ocupar con una vía férrea la 1ª calle de Balderas y construir las curvas necesarias en los puntos que indica, para ligar el circuito de la Calzada de la Reforma por las calles que expresa.. 443

" 11 — Agustín Cerdán, pide se le permita ocupar con una vía férrea las calles que expresa, como parte de la línea que se propone establecer hasta el pueblo de Tezompa, en el Distrito de Xochimilco.... 450

" — R. Monroy, pide permiso para ocupar con una vía férrea, las calles que indica como parte del ferrocarril que se propone establecer hasta Tacubaya.. "

" — Festividades.—Se mandó publicar el programa de las festividades nacionales de los días 15 y 16 del actual...................... "

" 14 — Ferrocarriles.—El Notario de Ciudad, participa que el 5 de Enero del presente año quedó otorgada la escritura de concesión al Sr. Ramón Diaz Barreiro para establecer un ferrocarril de la calle de Portacœli á la "Isla de Vanegas," siendo fiador por $ 1,000 el Sr. Luis Miranda é Iturbe.. 455

" — Festividades.—Juana de D. Corona y Ciria Gomez, piden se les acuerde un auxilio del fondo de festividades...................... "

" — Ferrocarriles.—Se concede al Sr. Ramón Diaz Barreiro que varié, como lo solicita, el ancho de la vía del ferrocarril que se le ha permitido construir, sujetándose á las condiciones que se expresan.... 456

" — Festividades.—El Presidente Municipal citó á los CC. Regidores para acompañar al Presidente de la República en el Palacio Nacional, en el acto que debe verificarse conforme al programa la noche del día 15, en conmemoración del grito de Dolores............ 458

" 21 — Ferrocarriles.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide se tenga presente al resolverse otras solicitudes, la concesión que tiene dicha Empresa para ocupar las calles que expresa.. 460

" — El mismo, con igual representación, pide para ocupar con vía férrea las calles á que se refiere.......................... "

" 25 — El mismo, con la indicada representación, pide se le permita establecer nuevas vías férras por las calles que menciona.......... 464

" — El mismo, pide otras calles con igual objeto................ 465

Sepbre. 25	Agustín Cerdán, pide como ampliacion de su ocurso anterior, ocupar con vías férreas las calles á que se refiere..................	,,
,, 28	Fincas municipales.—J. Toon y Cª, pide se mande reconocer la pared divisoria del Palacio Municipal hacia el lado Sur que se halla desplomada y se hagan las reparaciones necesarias..............	470
,,	Ferrocarriles.—Agustín Cerdán, pide se le permita ocupar con vías férreas las calles que menciona.........................	,,
Ocbre. 9	El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido al Sr. Ramón Diaz Barreiro para cambiar el ancho de la vía férrea que debe construir de la calle de Portacœli á la "Isla de Venegas"	487
,, 16	Pasó al Síndico 1º el expediente promovido por el C. Agustín Cerdán, solicitando establecer vías férreas en algunas calles de la ciudad y á que se opone la Empresa de Ferrocarriles del Distrito	493
,,	Se acordó que se pase al mismo Síndico 1º el acuerdo de la Empresa citada, oponiéndose á que se conceda al Sr. Cerdán el establecimiento de vías férreas en algunas de las calles de la ciudad, y que se acumule dicho ocurso al expediente promovido por Cerdán	.
,,	Festividades.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades que consulta el gasto de $ 112 que se pagarán á los Sres. Aguirre Hermanos por la iluminacion del Jardín de la Plaza de la Constitución la noche del 15 del actual.................	510
Nobre. 6	Ferrocarriles.—Ramón Diaz Barreiro, pide se le permita rebajar el Puente de Curtidores y los demás por donde debe pasar la línea férrea que tiene concedida....................................	516
,,	Festividades.—Se autoriza el gasto de $ 112 que importó la iluminación en la noche del 15 de Octubre último	518
,, 13	El Gobierno del Distrito aprueba este gasto de $ 112.........	522
,,	Ferrocarriles.—Se permite al Sr. Ramón Diaz Barreiro, con las prevenciones que se expresan, reducir la altura de los puentes en las calles por donde debe establecerse la vía férrea que se le ha concedido de Portacœli á la "Isla Venegas"......	526
,,	Festividades.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la proposición del Síndico, C. Salazar y Mourphy, que consulta la autorización del gasto de $ 2,000 con que el Ayuntamiento contribuye para solemnizar la toma de posesión del Presidente de la República electo para el nuevo período constitucional.............. ...	530
,, 20	Ferrocarriles.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado, de que se permite al Sr. Ramón Diaz Barreiro reducir la altura de los puentes en las calles por donde debe establecer su ferrocarril "Sistema Decauville"..........	531
,, 23	Festividades.—Se autoriza el gasto de $ 2,500 con que el Ayuntamiento contribuye para la solemnidad, con motivo de la toma de posesión de la Presidencia de la República por el General, C. Porfirio Diaz, en el próximo Diciembre...	539

Nobre. 27 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto referido de $ 2,500... 543

Dibre. 7 Ferrocarriles.—José Antonio Pliego Perez, por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzinco, pide se le prorrogue hasta el 30 de Enero próximo el plazo para terminar sus trabajos de la vía que se le ha permitido construir en las calles de la ciudad.......... 560

" Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras Públicas, que consulta se conceda permiso al Sr. Agustín Cerdán para establecer vías férreas en las calles de la capital, bajo las bases que expresa.......... 561

" Fiel-contraste.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Fiel-contraste que consulta el gasto de $ 150 50 cs. para construcción de marcas para legalizar en el año de 1889 las pesas y medidas que usa el comercio de la capital.......... 562

" 14 Ferrocarriles.—Facundo Perez y demás signatarios, piden, por las razones que exponen, no se permita la construcción de nueva vía férrea en las calles que expresan.......... 567

" Se autoriza el gasto de $ 150. 50 cs. para construcción de las marcas para legalizar las pesas y medidas del comercio de la capital en el año de 1889.......... 568

" Ferrocarriles.—Se acordó de conformidad la solicitud del Sr. Antonio Pliego Perez, por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pidiendo se le conceda plazo hasta el 31 de Enero próximo para terminar la vía férrea que se le permitió construir en las calles de la ciudad.......... 569

" Se dió segunda lectura al dictamen de la Comisión de Obras Públicas que consulta se conceda permiso, bajo las bases que expresa, al Sr. Agustín Cerdán para establecer vías férreas en las calles de la capital.......... "

" 18 Emilio Velasco, por la Compañía Constructora Nacional Mexicana, indica los inconvenientes y perjuicios que resultarán á dicha Empresa si se concede al Sr Agustín Cerdán establecer vías férreas en varias calles de la capital.......... 571

" 21 Fiel-contraste.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 150. 50 cs. para construcción de marcas necesarias para el servicio de este ramo en 1889.......... 573

" Ferrocarriles.—Emilio Velasco, por la Empresa del ferrocarril denominado: "Constructora Nacional Mexicana," amplía los razonamientos que expuso en ocurso anterior, sobre inconvenientes de conceder al Sr. Agustín Cerdán el establecer vías férreas en las calles de la ciudad.......... 574

" Agustín Cerdán, pide se le resuelva su solicitud en que pidió permiso para establecer una vía férrea desde la calle del Hospital Real hasta Belem y la garita del Niño Perdido.......... "

Dibre. 21	El mismo, pide permiso para establecer vías férreas, formando circuitos en la ciudad, por las calles que expresa...............	571
„	El mismo, pide se le conceda establecer una nueva vía férrea por las calles que menciona............	„
„	José Antonio Pliego Perez, por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicltzingo, insiste en que se le conceda prolongar su vía férrea por las calles de D. Juan Manuel y Ocampo....	575
„ 25	Francisco P. de Castillo, por la Empresa de Ferrocarriles del Distrito, se opone á la solicitud del Sr. Agustín Cerdán de 21 del actual para establecer vías férreas en algunas calles de la ciudad...	583
„ 31	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, aprobando la concesión de plazo hasta el 31 de Enero, para que el Ferrocarril de México á Ixtacalco, termine sus trabajos en las calles de la capital..............................	586

G

Enero 3	GOBIERNO DEL DISTRITO.—Pide se acuerde gasto de $ 2,000, valor de un escritorio para su Secretaría...	7
„ 10	Se acordó el pago de dicha suma, considerándola como adición al presupuesto del presente mes..............................	14
„ 20	Pide se mande pagar $ 300 que importó la impresión de listas de Jurados para el presente año............................	35
„	Pide se mande pagar $ 383, importe de libros para el servicio de su Secretaría...................................... ..	„
„ 24	Se acordó el gasto de $ 383 mencionados.........	43
„	Se autoriza el gasto de $ 300 para pago de impresión de listas de Jurados..................	„
Febre. 21	Pide se mande pagar $ 177. 22 cs. importe de sillas y un papelero para sus oficinas..........	93
„ 24	Se autoriza este último gasto de $ 177. 22 cs...............	104
„ 28	Pide se mande pagar $ 180 para pago de trabajos de tapicería en las oficinas del Registro Civil.........................	107
Marzo 2	Pide se mande pagar $ 25 por impresiones para el nombramiento de Jurados..	120
„	Se autoriza el gasto de $ 180 para pago de obras de tapicería en el Juzgado del Registro Civil.............................	124
„ 6	Se autoriza el gasto de $ 25 por impresiones para nombramientos de Jurados.............	13[illegible]
Abril 3	Pide se aprueba el gasto de $ 50 por impresión de cinco mil cubiertas para actas de consignación que hacen las Inspecciones de Policía	186
„ 6	Se autoriza el gasto de $ 50 referido....................	193

Abril	13	Pide se mande pagar $797. 50 cs. por valor de alfombras puestas en las oficinas de su Secretaría	198
„	17	Pide se mande pagar $32. 16 cs. que importan ocho libros para las Secciones Médicas de las Inspecciones de Policía	205
„		Se autoriza el gasto de $797. 50 cs. para pago de alfombras colocadas en las oficinas de dicho Gobierno	207
„	20	Se acordó el gasto de $32. 16 cs. para libros de las Secciones Médicas en las Inspecciones de Policía	213
„	24	Pide se le ceda un tinaco para uso de la Escuela Correccional de Artes y Oficios	222
„	27	Se cede á dicho Gobierno el tinaco que solicita	230
Mayo	1°	Remite tres ejemplares de la Memoria que presentó al Ministerio de Gobernación por los años de 1886 y 1887	236
„	4	Pide se autorice el gasto de $1,324 que importa la impresión de dicha Memoria	263
„	8	Se autoriza dicho gasto	271
„	11	Pide se autorice el gasto de $25 para impresión de listas de Jurados	273
„	15	Se autoriza el mencionado gasto de $25	284
„	18	Transcribe oficio de la Inspección General de Servicios Médicos para las Comisarías, pidiendo se le provea de útiles por valor de $452	287
Junio	8	Se autoriza este gasto de $452	317
Julio	24	Pide se mande pagar á la imprenta de Dublán $218 por valor de impresiones	374
„	27	Se autoriza el gasto mencionado de $218	382
„	31	Pide se acuerde el gasto de $65 por valor de impresiones en el ramo de Jurados	387
Agosto	3	Se autoriza el gasto de $65 para pago de impresiones últimamente mencionadas	396
„	21	Pide se mande pagar $12 por impresiones para esqueletos de santo y seña de la Policía	414
„	28	Se autoriza el gasto de $12 referido	425
„	31	Pide se autorice el gasto de $4,363. 55 cs. por valor de alfombras y obras de tapicería en las oficinas de su Secretaría	431
Sepbre.	4	Pide se mande pagar $100 importe de tapetes para sus oficinas	442
„	7	Pide se mande pagar $58. 28 cs. por valor de otros tapetes para dichas oficinas	446
„		Se autoriza el gasto de $4,463. 55 cs. por valor de alfombras, tapetes y obras de tapicería en las oficinas de su Secretaría	448
„	14	Se acuerda el gasto de $58. 28 cs. importe de otros tapetes para las referidas oficinas	456
Ocbre.	2	Pide se mande pagar $87. 75 cs. importe de libros é impresiones para el servicio de su Secretaría	479
„	5	Se acuerda este último gasto	483

Ocbre. 12 Pide se mande pagar $ 70, importe de agujas de sutura y férulas de madera para el servicio de las Secciones Médicas de las Comisarías 489

„ 16 Se autoriza el gasto de $ 70. 493

„ 30 Pide se acuerde el gasto de $ 500 para la formación de padrones en la ciudad á fin de formar las listas de Jurados para 1889...... 508

Nobre. 6 Pide se autorice el gasto de $ 1,194. 20 cs. importe de alfombras para las oficinas de su Secretaría................ 515

„ Pide se mande pagar $ 6,206. 20 cs. importe de efectos y muebles para dichas oficinas................... 517

„ 9 Pide se acuerde el gasto de $ 50, importe de impresiones para las Inspecciones de Policía.................. .... „

„ Pide se acuerde el gasto de $ 28 por impresión de listas de Jurados en el actual trimestre.......................... „

„ Se autoriza el gasto de $ 500 para la formación de padrones... 519

„ 13 Luis Pombo, por Francisco R. Blanco, pide se le abone la suma de $ 31. 04 cs. importe de los timbres que cubren las cuentas que ha presentado por valor de los muebles para las oficinas del expresado Gobierno................. 523

„ Se autoriza el gasto de $ 28 por impresión de listas de Jurados para el presente trimestre.......................... 524

„ Se acuerda el gasto de $ 50 para impresión de cubiertas para las Inspecciones de Policía............................. „

„ 23 Se autoriza el de $ 1,194. 20 cs. por valor de alfombras para las oficinas de dicho Gobierno........................... 538

„ 27 Pide se autorice el gasto necesario para la impresión de mil boletas para multas por falta de aseo.......................... 543

„ 30 Se autoriza el gasto de $ 6 que importa la impresión de las boletas referidas.................................. 547

„ Se acuerda el de $ 6,237. 37 cs. importe de los muebles importados del extranjero para las oficinas de dicho Gobierno, y el valor de timbres que cubren la cuenta de dichos muebles............... „

Dibre. 11 Pide se mande pagar $ 125 por compostura de muebles de su Secretaría 564

„ 14 Se autoriza el gasto referido de $ 125...................... 568

„ 18 Pide se mande pagar $ 367 75 cs. importe de libros para su Secretaría 271

„ 21 Pide se autorice el gasto de $ 80 para impresiones del servicio Médico en las Comisarías................................ 573

„ Pide se acuerde el gasto de $ 318 por valor de impresiones mandadas hacer por su Secretaría............................ „

„ 25 Se autoriza el gasto de $ 367. 75 cs. por valor de libros necesarios para el servicio de sus oficinas......................... 583

„ 31 Se acuerda el gasto de $ 80, importe de impresiones en el servicio médico de las Inspecciones............................ 587

Dibre. 31 Se autoriza el gasto de $ 318 por valor de impresiones para la Secretaría de dicho Gobierno.................................. 588

H

Enero 3 HACIENDA.—La Administración de Rentas Municipales remite los cortes de caja correspondientes á Diciembre último................ 7
" 10 El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en el presente mes.......................... 12
" 20 La Administración de Rentas Municipales remite el cálculo de ingresos, y el presupuesto de egresos para el mes de Febrero próximo 25
" 31 Se aprobó el presupuesto para Febrero..................... 55
Febre. 3 El Gobierno del Distrito devuelve aprobado dicho presupuesto 63
" La Administración de Rentas Municipales remite los cortes de caja correspondientes á Enero último........................ 64
" 7 El Juzgado 2º de lo Civil dispone que se acuda al Sr. Francisco O'Gorman con los réditos del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto................................. 72
" 21 La Administración de Rentas Municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad para Marzo próximo.. 93
" 29 Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy............................. 115
" Se aprobó el presupuesto para el mes de Marzo.............. "
Marzo 2 La Administración de Rentas Municipales remite los cortes de caja correspondientes á Febrero último..................... 121
" 9 El Gobierno del Distrito devuelve aprobado dicho presupuesto 134
" 19 La Administración de Rentas Municipales participa que ha recibido $ 4,000 del Ayuntamiento de San Angel en calidad de depósito 161
" 23 La misma oficina remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Abril...... "
Abril 3 El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja correspondientes á Marzo último......................... 189
" 6 El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos del presente mes.. 192
" 20 El Administrador de Rentas Municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad para Mayo próximo.. 211
" 30 Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy............................. 231
" Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Mayo... "
Mayo 1º La Administración de Rentas Municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Abril último.................. 236

Mayo	8	El Gobierno del Distrito devuelve aprobado el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el presente mes......	269
„	22	El Administrador de Rentas Municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Junio próximo..	292
„	31	Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy..................................	304
„		Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Junio próximo......................................	„
Junio	1º	El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Mayo último.....................	309
„	8	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en el presente mes..............................	311
„	19	El Administrador de Rentas Municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Julio próximo..	326
„		Se faculta á la Comisión de este ramo para que, en los términos que se expresan, arbitre recursos al Municipio hasta la suma de $ 250,000..	328
„	26	El Gobierno del Distrito aprueba este acuerdo y con tal motivo se dispuso que la Tesorería Municipal perciba del Banco de Londres la suma de $ 40,000 que se pagarán como se indica........	333
„	30	Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy..................................	342
„		Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Julio próximo......................................	„
Julio	3	La Administración de Rentas Municipales remite los cortes de caja correspondientes á Junio último..........................	347
„	6	El Gobierno del Distrito devuelve aprobado el presupuesto que debe regir en el presente mes..................................	354
„	20	El Administrador de Rentas Municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Agosto próximo..	371
„	24	Se aprobó la minuta de contrato celebrado con el Banco Nacional por el que se abre un crédito al Municipio por la suma de $ 250,000 bajo las bases que se expresan..............................	375
„	31	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el próximo mes de Agosto..................................	389
Agosto	3	El Gobierno del Distrito devuelve aprobado dicho presupuesto..	395
„		El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja por Julio último..	„
„	7	El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con el Banco Nacional para abrir crédito al Municipio..................	398
„	21	El Administrador de Rentas Municipales remite el cálculo de in-	

Agosto 21	gresos y el presupuesto de egresos para el mes de Septiembre próximo	414
„ 31	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Septiembre..	432
Sepbre. 4	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos del presente mes...	442
„	La Administración de Rentas Municipales remite los cortes de caja practicados en el mes de Agosto último..................	„
„ 21	La misma oficina remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de Octubre próximo...	460
„ 29	Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares citando á los Regidores á la sesión de hoy..............................	475
„	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Octubre...	„
Ocbre. 2	La Administración de Rentas Municipales remite los cortes de caja correspondientes á Septiembre último....................	479
„ 5	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos del presente mes..	481
„ 19	El Administrador de Rentas Municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Noviembre próximo...	494
„ 31	Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para esta sesión..................................	510
„	Se aprobó el presupuesto que debe regir en el presente mes.....	511
Nobre. 6	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados dichos presupuestos	515
„	El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja correspondientes á Octubre último..........................	516
„ 20	El mismo, remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Diciembre próximo.........	531
„ 30	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Diciembre..	549
Dibre. 7	El Gobierno del Distrito devuelve aprobado dicho presupuesto..	559
„ 21	El Administrador de Rentas Municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Enero de 1889..	574
„ 31	Se aprobó el presupuesto general del año entrante...........	588
„	Idem, idem, idem el parcial de Enero próximo	591

I

Enero 3	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Manuel Anaya pide se le expida Patente para expendio de tabacos labrados, y se acordó que ocurra á la Administración de Rentas Municipales..............................	7
„	Se acordó que, en contestación al oficio del Juez 2º de lo Civil sobre los coches embargados á D. Ventura Balda por adeudo de con-	

Enero 3 tribución, se le transcriba el dictamen que produjo el Síndico 2° que funcionó en 1887..... 9

" INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEADOS.—Se acordó que se diga á la profesora Margarita Posada que solicita la Dirección de alguna escuela municipal, que si le conviene, se oponga á la vacante de la escuela para niños núm. 30...... .... "

" INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se mandó expedir título de profesora de Instrucción primaria á la Srita. Clara Becerril que se examinó en 11 de Octubre de 1876.. 10

" 6 El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con el Sr. Octavio Conde por arrendamiento de la casa núm. 12 de la Plazuela del Arbol, y el gasto de $ 90 mensuales por la renta de dicha casa "

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Manuel Valenzuela pide se le exceptúe del pago de contribución de pavimento y atarjeas por un lote de terreno que posee en la Colonia de Guerrero...... 11

" 10 INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El Inspector de escuelas comunica que el 29 de Octubre último se trasladó la escuela para niñas núm. 24, á la casa núm. 1 de la calle del Puente de Leguízamo que ocupaba la escuela para niños núm. 2, y que el propietario consiente en que no se cause renta por los días del 15 al 29 del presente mes........ 12

" INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEADOS.—Catalina C. de Olivares, pide se le nombre Ayudante de la escuela para niñas núm. 23............ 13

" INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se acordó que se suplique á la Secretaría de Justicia, se sirva designar las obras de texto para enseñanza en las escuelas municipales..................................... 15

" Se acordó sin lugar la solicitud de los vecinos del barrio de la Magdalena Mixihuca, que piden se nombre Directora de la escuela municipal de ese pueblo, á la profesora Isidra Luna............. 16

" Igual acuerdo se dictó respecto de la solicitud de la profesora Sara Siliceo y Anda que pide se le nombre Ayudante de alguna escuela municipal.. "

" 13 Manuel Lopez, propone dar clase de litografía en alguna de las escuelas nocturnas para obreros............................ 20

" 17 Guadalupe Tello de Meneses, Directora de la escuela para niñas núm. 24, avisa que el 28 de Diciembre último trasladó el establecimiento de la casa núm. 10 de la calle de Celaya á la núm. 1 del Puente de Leguízamo.............. 28

" El Inspector de escuelas participa que hoy se trasladó la escuela para niños núm. 23 de la casa núm. 29 de la calle de Ortega á la núm. 2 de la calle de Pañeras.................. .... "

" Eduardo Fernandez Guerra, Director de la escuela para niños núm. 6, propone se establezca bajo su dirección y en el mismo local que acupa esta escuela, una nocturna para obreros............. "

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José

Enero 17	G. Abascal que pide se declare improcedente el embargo practicado por adeudo de contribución por expendio de licores, en la casa de comercio situada en el núm. 34 de la calle de San Cosme........	32
„ 20	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dolores J. Diaz. Directora suplente de la escuela para niñas núm. 23, avisa que el 17 del mes actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 29 de la calle de Ortega á la núm. 2 de la calle de Pañeras..................................	35
„	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José Mª Martinez que pide se le exceptué del impuesto municipal sobre pavimento y atarjeas por la casa núm. 7 de la 1ª calle de Santa María de la Ribera..................................	37
„	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se acordó que se transcriba á la Tesorería Municipal el oficio del Inspector de escuelas, referente á la renta de la casa núm. 1 del Puente Leguízamo que ocupa la escuela para niños núm. 24..................................	38
„	INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEADOS.—Se establece una escuela nocturna para obreros en el local que ocupa la de niños núm. 6 y se nombra Director de aquella al C. Eduardo Fernandez Guerra con las obligaciones que se expresan; y en cuanto al gasto por sueldos del Director y un profesor de dibujo, alumbrado y útiles, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..................................	„
„	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—La Comisión de este ramo invitó á los Regidores para que concurran al acto de oposición de la escuela para niños núm. 30, que se verificará el día 23 del actual............	40
„	INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEADOS.—Se autoriza el gasto de $ 85 mensuales por sueldo del Director y profesor de dibujo, y gasto de alumbrado en la escuela de obreros que establece el acuerdo de 20 del actual..................................	43
„ 24	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción Pública que consulta el gasto de $ 100 mensuales para útiles en las escuelas municipales..................................	44
„	Se acordó que se transcriba á la Tesorería Municipal el oficio del Inspector de escuelas sobre desocupación de la casa núm. 29 de la calle de Ortega y ocupación de la núm. 2 del Callejón de Pañeras, á fin de que pague las rentas que correspondan............	„
„ 27	INSTRUCCION PÚBLICA.—El Inspector de la 6ª Demarcación de Pólicía, inicia el establecimiento de una escuela para adultos en el local que ocupa la de niños núm. 9, y que se nombre Director de aquella escuela al profesor que lo es de la segunda..................	47
„	Virginia Garduño, pide se le expida título de profesora de Instrucción primaria..................................	„
„	María Garduño pide lo mismo..................................	„
„	INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEADOS.—Guadalupe del Rio solicita se le nombre Ayudante de la escuela para niñas núm. 11............	„

Enero 27 IMPUESTOS MUNICIPALES.—Epitacio Avelar pide se le rebaje el impuesto que tiene asignado por los inodoros establecidos en la casa núm. 7 de las Rejas de Balvanera........................... 48

" Gerarda Pardo, pide se exima del impuesto municipal á la pulquería situada en la esquina de las calles de San Antonio Abad y Plazuela de San Lúcas.. "

" INSTRUCCION PÚBLICA.—Se autoriza el gasto de $ 100 mensuales para proveer de muebles á las escuelas municipales.................. 50

" 31 INSTRUCCION PÚBLICA. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el establecimiento de una escuela nocturna en el local que ocupa la de niños núm. 6; el nombramiento del C. Eduardo Fernández Guerra para Director de dicha escuela, y el gasto por sueldos del Director, un profesor de dibujo y alumbrado...................... 51

" Estanislao Perez Valiente, Secretario de la Academia de Profesores Municipales, participa cómo ha quedado instalada la mesa Directiva.. "

" María Esther Tolsa, pide se le nombre Ayudante en alguna escuela Municipal.. 52

" María de los Angeles Herrera pide lo mismo.................. "

" Josefa Mejía idem, idem, idem.................................. "

" Francisca Mejía idem, idem, idem............................ "

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Miguel Lopez, pide se suspenda el embargo sobre un carro por falta de pago del impuesto municipal......... "

" Aurelio M. Oviedo, Director de la escuela para niños núm. 3 hace proposiciones para que se establezca una escuela nocturna para obreros.. 53

Febre. 3 INSTRUCCION PÚBLICA.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 100 para compra de muebles para las escuelas.................. 63

" INSTRUCCION PÚBLICA. EMPLEADOS.—Maclovia Sierra, Directora de la escuela para niñas núm. 12, pide se nombre un Ayudante para el establecimiento.. 64

" INSTRUCCION PÚBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición del Regidor C. Nuñez que consulta el gasto de $ 112. 50 cs. para compra de cien ejemplares de la obra del C. Guillermo Prieto, titulada: "Lecciones de Historia Patria.. 66

" Se acordó que se comunique á la Tesorería Municipal el contrato de arrendamiento por $ 50 mensuales, de una vivienda en la casa núm. 3 de la calle de Verdeja.. 67

" Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda dos proposiciones de la Comisión de Instrucción Pública, consultando en una el gasto de $ 50 mensuales para pago de renta de la casa en que se instale la escuela de obreros núm. 1 y la otra en que consulta el gasto de $ 15 mensuales, importe de 60 suscriciones al periódico "Las Hijas del Anahuac".. "

Febre.	7	El Inspector de escuelas avisa que el 2 de Enero último trasladó la escuela para niños núm. 30 á la casa núm. 19 de la calle de Chavarría, ocupando la casa en que ésta se encontraba otra de las escuelas municipales..	72
"		Antonio Tavera, propone en venta para uso de las escuelas municipales, los trabajos geográficos que ha formado........	73
"		Se autoriza el gasto mensual hasta de $ 50 para pago de renta del local en que se instale la escuela para Obreros núm. 1.......	75
"	10	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación que inserta el de la de Justicia, manifestando que las obras de texto para la instrucción primaria adoptadas por dicha Secretaría, son las que constan en su resolución de 25 de Enero último	78
"		El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Fomento manifestando su resolución de dar á conocer y popularizar, por medio de la publicación, la "Cartilla de Sistema Métrico Decimal" que le ha presentado el Sr. Antonio Solasqui, y pregunta cuántos ejemplares se necesitan para las escuelas municipales, en el concepto de que sólo se pedirá el papel necesario para la impresión..............	76
"		INSTRUCCION PÚBLICA. EMPLEADOS.—Virginia Martinez solicita el empleo de Ayudante en la escuela de niñas núm. 22..............	80
"		INSTRUCCION PÚBLICA.—Ana María Ramirez, pide se establezca bajo su Dirección una escuela nocturna para Obreras....................	"
"		Margarita Cabellero solicita la Dirección de una escuela para adultos....	"
"		IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó que se suspenda el cobro del impuesto que corresponde pagar al expendio de pulques situado en la esquina de la Plazuela de San Lúcas y calle de San Antonio Abad, desde el primer bimestre del presente año, declarándose sin lugar la solicitud de Dª Gerarda Pardo sobre dispensar de pago á dicho expendio por el sexto bimestre del año próximo pasado..........	81
"		Se acordó que sea considerado con la cuota de tres centavos por metro lineal, para el pago del impuesto sobre el pavimento y atarjeas, el terreno del C. Manuel Valenzuela ubicado en la Avenida Humboldt.......	"
"		Se autoriza á la Comisión de este ramo para que contrate por renta de $ 55 mensuales la casa núm. 6 de la calle del Puente de la Leña, para instalar la escuela de niños núm. 14	"
"		INSTRUCCION PÚBLICA. EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. Pablo Alvarez y Camargo, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 4, que pide se le nombre un Ayudante y se le aumente sueldo..	"
"		Se establece en el local que ocupa la escuela de niños núm. 3, una escuela nocturna para Obreros bajo la Dirección del C. Aurelio M. Oviedo; y en cuanto al sueldo de éste y el de un profesor de dibujo	

Febre. 10 que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda publica 81

" INSTRUCCION PÚBLICA.—Se mandó expedir título de profesoras de Instrucción primaria á las Sritas. Virginia y María Garduño........ 81

" 17 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 50 mensuales por renta de la casa en que se instale la escuela nocturna para Obreros núm. 1.. 85

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—El mismo Gobierno participa que en la calle del Puente de Peredo se ha verificado la reapertura de un figón que carece de la Patente del Ayuntamiento.................. "

" INSTRUCCION PÚBLICA.—El mismo Gobierno aprueba la autorización acordada á la Comisión del ramo para arrendar por $ 55 mensuales la casa núm. 6 del Puente de la Leña, para instalar la escuela de niños núm. 14.. 86

" M. Olmedo, Director de la escuela de niños núm. 14, avisa que el 16 del actual ocupó la casa núm. 6 del Puente de la Leña, habiendo desocupado el día 15 la casa núm. 3 de la calle de la Pulquería de Palacio.. 87

" INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEADOS.—Laura Santa Ana, pide se le nombre Ayudante de la escuela para niños núm. 33........ ...... "

" Dolores Diaz y Piña, pide se establezca bajo su Dirección y en el local que indica, una escuela nocturna para Obreras............ "

" INSTRUCCION PÚBLICA.—Josefa O. viuda de Zozaya, pide se le indemnice de los perjuicios causados en la casa de su propiedad núm. 6 de la 6ª calle del Reloj que ocupó una escuela municipal, y que se le pague la renta que se adeuda............................ 88

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Antonio Moncada que pide se le exima del impuesto sobre pavimento y atarjeas por un corral situado en la 12ª calle de la Violeta...... "

" Igual acuerdo se dictó respecto de la solicitud del Sr. Miguel Lopez que pide se suspenda el embargo de un carro por falta de pago de la contribución que causa.......................... 89

" INSTRUCCION PÚBLICA. EMPLEADOS.—Que se conteste á Esther Tolsa que se tendrá presente, en su oportunidad, su solicitud en que pide empleo de Ayudante en alguna escuela municipal............. 91

" Se acordó sin lugar la solicitud de Catalina C. de Olivares que pide se le nombre Ayudante de la escuela para niñas núm. 23.... "

" INSTRUCCION PÚBLICA.—Se acordó que por las razones que se expresan, no es de atenderse la iniciativa del Inspector de la 6ª Demarcación de Policía sobre establecimiento de una escuela para Obreros.... "

" Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Antonio Tavera que propuso en venta sus trabajos geográficos......................... "

" Se mandó comunicar á la Tesorería Municipal el contrato de arrendamiento de la casa núm. 19 de la calle de Chavarría, que se ocupó con la escuela de niños núm. 30 el 2 de Enero último...... "

Febro. 17	Se acordó sin lugar la solicitud de Josefa y Francisca Mejía que piden se les nombre Ayudantes de alguna escuela municipal.....	92
„ 21	María del Refugio Aranda, Directora de la escuela para niñas núm. 28, avisa que el 17 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 1 de la 2ª calle de Soto á la núm. 3 de la 2ª calle de Hidalgo..	94
„	INSTRUCCION PÚBLICA. EMPLEADOS.—Rafael Cabañas solicita se le nombre profesor de Inglés en la escuela de Obreros núm. 2.........	„
„ 24	El Gobierno del Distrito aprueba el establecimiento de una escuela para Obreros, bajo la Direción del C. Aurelio Oviedo el sueldo asignado á éste, y el de $ 20 mensuales para un profesor de dibujo..	102
„	INSTRUCCION PUBLICA.—El Inspector de escuelas municipales comunica que la casa núm. 4 de la 6ª calle del Reloj, fue desocupada el 4 de Enero último, hasta cuya fecha deben liquidarse las rentas..	„
„	Manuel Guerrero, pide se le expida título de profesor de instrucción primaria..	103
„	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Soledad Muciño, pide se le nombre Ayudante en alguna escuela municipal.....................	„
„	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Rafael Cabañas que pide se le nombre profesor de Inglés en la escuela nocturna para Obreros núm. 2..........	105
„ 28	INSTRUCCION PUBLICA.—El Inspector de escuelas municipales comunica la desocupación de la casa núm. 1 de la Plazuela de Madrid y y hasta qué fecha se causó renta......	107
„	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Se reprobó el dictamen presentado por la Comisión del ramo que consulta el establecimiento de una escuela nocturna para Obreras bajo la Dirección de la profesora Dolores Diaz y Piña.................................. ...	110
„	INSTRUCCION PUBLICA.—Se mandó expedir título de profesor de instrucción primaria al C. Manuel Guerrero.....................	116
Marzo 2	Se permitió á la Comisión del ramo retirar su dictamen en que consulta que pase á la Comisión que corresponda el oficio del Gobierno del Distrito, relativo á la impresión de la "Cartilla del Sistema Métrico Decimal," de que es autor el Sr. José Antonio Solaequi	121
„	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la proposición de la de Instrucción Pública que consulta el gasto de $ 50 para la compra de cien ejemplares del libro titulado: "Estudio Histórico y Biográfico de D. Miguel Hidalgo y Costilla," para uso de las escuelas municipales..	„
„	El Inspector de escuelas municipales, avisa que el 1º del actual se trasladaron la escuela nocturna para Obreros núm. 4 y la de párvulos núm. 2, á la casa que construyó al efecto en la Plazuela del Arbol el Sr. Octavio Conde y que el día anterior se desocupáron las	

Marzo	2	casas núm. 1 de la misma Plazuela y 5 de la 1ª calle del Rastro que antes ocuparon dichas escuelas..........	129
"		Josefa O'Farril, viuda de Zozaya, pide se le paguen rentas que se le adendan y se le indemnice del deterioro que sufrió su casa núm. 3 de la 6ª calle del Reloj que ocupó una escuela municipal......	136
"	13	IMPUESTOS MUNICIPALES.—D. Rubio, pide no se le embargue por adeudo de contribución de licores, se le permita pagar en abonos y que se le retire la licencia respectiva..........	148
"		INSTRUCCION PÚBLICA.—Se dictan prevenciones sobre avisos de ocupación y desocupación de casas y del movimiento que haya en los empleos del ramo de Instrucción pública..........	149
"		INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de la profesora Ana María Ramiro que pide se establezca bajo su Dirección una escuela para Obreras..........	150
"		Igual acuerdo respecto de la solicitud de la profesora Margarita Caballero que pide lo mismo..........	"
"		INSTRUCCION PUBLICA.—Se resolvió que se conteste á la Secretaría de Fomento su oficio relativo, manifestándole que no está comprendida en la designación de textos para la enseñanza en las escuelas municipales, la "Cartilla de Sistema Métrico Decimal," de que es autor el Sr. José Antonio Solaequi, y por lo mismo, no pueden utilizarse los ejemplares que se obtengan..........	"
"	16	Aurelio M. Oviedo, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 6, participa que el 1° del actual se abrió al público dicho establecimiento..........	162
"	20	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de este ramo que consulta se establezca un premio de $ 200 para el profesor ó profesora, Director de escuela municipal, que presente en el año escolar mayor número de alumnos aprovechados..........	170
"	23	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Vicente F. Montes de Oca, pide se le cobre por contribución de pavimento y atarjeas por su casa núm. 5 de la 3ª calle de la Independencia, sólo lo que corresponda desde que es dueño de ella, y la diferencia se le cobre al anterior poseedor....	175
"	27	INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Eduardo Canseco, pide se establezca bajo su Dirección una escuela nocturna para Obreros en el punto que indica..........	179
"		IMPUESTOS MUNICIPALES.—Ricardo García, pide se le dispense del recargo por contribución de pavimento y atarjeas que adeuda la casa núm. 14 de la 2ª calle de Mina..........	"
"		INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción de la de Instrucción Pública que consulta el gasto de $ 125 para la compra de quinientos ejemplares de la obra del Sr. Silvino Riquel, intitulada: "Nociones de Higiene Privada," para distribuirlos en las escuelas..........	183

Marzo	27	Se acordó que se comunique á la Tesorería Municipal el contrato de arrendamiento de la casa núm. 12 de la Plazuela del Arbol, y que se le transcriba el oficio relativo del Inspector de escuelas, avisando de la desocupación de las casas núms. 1 de la misma Plazuela y 15 de la 1ª calle del Rastro........................	183
Abril	6	Laura Mendez de Cuenca, pide se nombre una criada para el establecimiento que dirige y es la escuela de párvulos núm. 2......	192
,,	10	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Soledad Cabrera, pide se declare que sólo causa la contribución de pavimentos y atarjeas, desde que es dueña de la casa núm. 16 de los Arcos de Belem.......	197
,,	13	INSTRUCCION PUBLICA.—Ramón Manterola, propone en venta trescientos ejemplares de su obra "Primeras Nociones de Geometría"....	200
,,		INSTRUCCIÓN PUBLICA. EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del profesor Eduardo Canseco que pide se establezca bajo su Dirección, una escuela nocturna para Obreros......................	202
,,	17	INSTRUCCION PUBLICA.—Adela Calderón de la Barca, avisa que el 14 del actual trasladó la escuela de párvulos núm. 3 de que es Directora, de la casa núm. 59 de la 4ª calle de Guerrero á la núm. 24 de la 3ª Magnolia......................................	206
,,		IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud de Dª Soledad Cabrera que pide que sólo se le cobre la contribución de pavimento y atarjeas que adeuda la casa núm. 16 de la calle de los Arcos de Belem desde que es dueña de esta finca...............	213
,,		INSTRUCCION PUBLICA.—Se designó al Síndico 1º para que consulte lo que estime conveniente en el asunto sobre indemnización por deterioros que reclama la Sra. O'Farrile, y que dice sufrió su casa núm. 3 de la 6ª calle del Reloj, durante el tiempo que la ocupó una escuela municipal..	214
,,		Se aprobó el contrato de arrendamiento del local que ocupará la escuela de párvulos núm. 3..................................	,,
,,	27	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Mariano Sanchez pide se le exceptúe de la contribución por un carro................................	228
Mayo	1º	INSTRUCCION PUBLICA.—Mariano Franco, Teodoro Velazquez y demás signatarios, piden se establezca una escuela nocturna en el punto que indican, bajo la Dirección del profesor encargado de la escuela de niños núm. 14..	238
,,		IMPUESTOS MUNICIPALES.—Antonio Rusell, por D. Julián Brillanti, pide se rectifique la medida de la fachada de la casa núm. 3 de la calle del Puente de Santa Ana para el pago de la contribución de pavimento y atarjeas...	,,
,,	8	Joaquín Carrillo, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de carros..................................	270
,,		INSTRUCCION PUBLICA.—Felipe Padilla, Juan Corona y demás signa-	

Mayo 8 tarios, piden se establezca una escuela para Obreros en el barrio de la Resurrección.. 270

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó que se considere como barda la fachada de la casa núm. 14 de la 2ª calle de Mina, y se le cobre la contribución sobre pavimento y atarjeas, desde el 1º de Septiembre de 1885.. 271

" 15 Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide se declare que las fincas de dicha Empresa no causan contribución municipal.. 283

" INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza á las Comisiones de Hacienda é Instrucción para celebrar con el Sr. José Mª Mata contrato de arrendamiento de un local en la calle de la Mosqueta para establecer una escuela municipal.. 285

" Se acordó sin lugar la solicitud de los vecinos del barrio de la Resurrección que piden el establecimiento de una escuela nocturna 286

" Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Mariano Franco, Teodoro Velazquez y socios que piden se establezca una escuela nocturna para Obreros en el Puente de la Leña.. "

" 18 IMPUESTOS MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito remite para informe el ocurso que han elevado al Ministerio de Gobernación varios propietarios de hornos de ladrillo, pidiendo aclaraciones al decreto de 22 de Marzo último.. 287

" INSTRUCCION PUBLICA.—Pablo Alvarez y Camargo, Director de la escuela para Obreros núm. 4, propone se ejecuten algunas obras que juzga necesarias en el establecimiento.. 288

" Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción Pública que consulta se acepte el contrato propuesto por la Sra. Trinidad R. de García, para reponer por uno de madera, el piso de la casa núm. 13 de la calle del Puente Quebrado que ocupa una escuela.. 289

" 22 El Gobierno del Distrito, aprueba se celebre el contrato de arrendamiento con el Sr. José Mª Mata para construir un local en la calle de la Mosqueta á propósito para establecer una escuela municipal.. 291

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se declaran exentas del impuesto municipal sobre pavimento y atarjeas las fincas pertenecientes á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito.. 294

" 25 INSTRUCCION PUBLICA.—Angela Landa, Directora de la escuela de niñas núm. 17, avisa que el 22 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 21 de la 2ª calle de Lerdo á la núm. 85 de la 7ª de la Magnolia.. 295

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó que de la suma de $ 310. 50 cs. que adeuda el Sr. Joaquín Carrillo por contribución de carros, se le condona la de $ 95 pagando el resto en abonos de $ 20 semanarios 297

Mayo 27 INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito indica la conveniencia de que se cambie á otro local la escuela para niños núm. 18, por el mal estado en que se halla la que ocupa núm. 1 de la calle del Puente del Santísimo 301

Junio 8 IMPUESTOS MUNICIPALES.—El mismo Gobierno aprueba la reducción a $ 215. 50 cs. de la suma que adeuda el Sr. Joaquín Carrillo por contribución de carros 311

" El Juez 1° de Distrito, en el juicio de amparo promovido por José Magdaleno Rosales contra el Ayuntamiento, quejándose del cobro que se le hace de la contribución sobre pavimento y atarjeas por un lote de terreno núm. 5 de la 2ª calle de la Constancia, pide el informe de ley 312

" INSTRUCCION PUBLICA.—Miguel Vallejo, Director de la escuela para niños núm. 18, avisa que trasladó el establecimiento de la casa núm 1 del Puente del Santísimo á la núm. 3 de la 1ª calle de Soto.... "

" Francisco P. Robles, Director de la escuela de Obreros núm. 2, avisa que el 4 del actual trasladó el establecimiento á la casa núm. 9 de la 2ª calle de San Juan .... "

" 12 Enrique Cisneros propone establecer en las escuelas de párvulos una clase de cantos corales 320

" Se acordó que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo, manifestándole que ha sido desocupada la casa núm. 1 del Puente del Santísimo que ocupaba una escuela 321

" 15 IMPUESTOS MUNICIPALES.—Guillermo Veraza, por Juan Green, pide se le condone lo que adeuda por contribución de un carro. 324

" 19 Se acordó sin lugar esta solicitud 327

" Igual acuerdo se dictó respecto de la de D. Mariano Sanchez que pide exención de impuesto municipal por un carro .... "

" INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprueba el contrato de arrendamiento por $ 50 mensuales de la casa núm. 9 de la 2ª calle de San Juan.... 328

" 26 El Gobierno del Distrito aprueba este arrendamiento 333

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Guillermo Veraza, por D. Juan Green, pide se le haga alguna reducción en lo que adeuda por contribución de un carro 334

Julio 10 INSTRUCCIÓN PUBLICA.—Soledad Taboada, Directora de la escuela de niños núm. 23, avisa que el 3 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 2 del callejón de Pañeras á la núm. 1 de la 1ª calle de la Estampa de Regina 360

" 20 IMPUESTOS MUNICIPALES.—El Juzgado 1° del Distrito pide informe sobre la medida lineal del frente del terreno de José Magdaleno Rosales en la 2ª calle de la Constancia, y cuál es la cuota impuesta por contribución de pavimento y atarjeas, así á este terreno como á otras casas que expresa 371

" INSTRUCCION PUBLICA.—Jesús Sigler y Velez, Director de la escuela de

Julio 20 niños núm. 15, situada en el barrio de la Resurrección, avisa que el 8 del actual trasladó el establecimiento á la casa arrendada al Sr. Juan Corona.......... 371

„ María Loranca, Directora de la escuela de niñas núm. 21, avisa que el 15 del corriente trasladó el establecimiento de la casa núm. 6 de la calle del Sapo á la núm. 2 del Callejón de Pañeras....... 372

„ Impuestos municipales.—Se condona al Sr. Juan Green la mitad de lo que adeuda por contribución de un carro, pagando el resto como se expresa.......... 373

„ 24 Se acordó que se cobre al Sr. Antonio Rosell, por D. Julián Brillanti, lo que haya causado por contribución de pavimento y atarjeas la casa núm. 3 del Puente de Santa Ana, desde la fecha en que adquirió esta finca, y por la medida lineal que se expresa......... 375

„ 27 El Gobierno del Distrito aprueba se condone á D. Juan Green lo que adeuda por contribución de un carro.......... 380

„ Manuel M. de Zamacona, pide se rectifique la medida lineal en virtud de la cual se cobra la contribución de pavimento y atarjeas, por la casa núm. 18 de la calle del Coliseo Viejo.......... 381

„ 31 Instrucción pública. Empleados.—Manuela Caballero, pide se le nombre Ayudante de la escuela de niñas núm. 14.......... 388

„ Impuestos municipales.—Se dió primera lectura á la moción de la Comisión de Obras Públicas que consulta se inicie la reforma de la ley sobre contribución de carros en el sentido que expresa....... 394

Agosto 7 Instrucción pública.—José L. Avila, Director de la escuela de niños núm. 17, participa que el 1º del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 6 de la 2ª calle de la Amargura á la núm. 1 de la Pila de la Habana.......... 399

„ Manuel Nava, manifiesta que ha vendido á la Sra. Carmen Martínez Villanueva la casa núm. 57 de la 4ª calle de la Magnolia que ocupa una escuela municipal.......... 400

„ 10 José A. Bonilla, avisa que vendió al Sr. General Loaeza la casa núm. 4 de la Plazuela de la Santísima que ocupa una escuela municipal, á fin de que se paguen las rentas al nuevo dueño, y pide se le expida copia certificada del contrato de arrendamiento....... 401

„ Impuestos municipales.—Se acordó que se transcriba al Juez 1º del Distrito el informe de la Administración de Rentas Municipales sobre la contribución sobre pavimento y atarjeas que pagan las casas que se expresan, como contestación á los oficios relativos de dicho Juzgado en el amparo promovido por José Magdaleno Rosales.... 403

„ Que se suplique á la Secretaría de Gobernación recabe del Presidente de la República la modificación en el sentido que se indica, de la ley sobre contribución de carros.......... 404

„ 14 Instrucción pública.—José de la Barrera, por las Sociedades "Vicente Guerrero" y "Faro de la Niñez" participa que el 12 del actual ha

Agosto 14 quedado abierta al público una escuela elemental para niños y niñas en la Plazuela de la Candelarita núm. 12.......... 408

„ A. Romero, avisa que vendió al Sr. Fermín Zubiaur la casa núm. 8 del Puente de Monzón, una de cuyas viviendas ocupa una escuela municipal.......... „

„ INSTRUCCION PUBLICA. EMPLEADOS.—Delfina Cordero, pide se le nombre Ayudante de alguna escuela municipal.......... „

„ INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó que se paguen al Sr. General Francisco Loaeza las rentas de la casa núm. 4 de la Plazuela de la Santísima y que se expida copia certificada del contrato de arrendamiento 409

„ 17 Se acordó que se paguen á Dª Carmen Martínez Villanueva las rentas de la casa núm. 57 de la calle de la Magnolia que ocupa la escuela de niñas núm. 23.......... 411

„ Que se pague al Sr. Fermín Zubiaur las rentas de la casa núm. 8 del Puente de Monzón que ocupa la escuela para niños núm. 7.. „

„ 21 El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Gobierno del Estado de Tamaulipas, pidiendo se le diga cuáles son las obras de que se hace uso en la enseñanza primaria municipal y se le remita un ejemplar de cada una de ellas.......... 414

„ Consuelo Castro, Directora de la escuela de niñas núm. 17, avisa que el 1° del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 19 á la núm. 16 de la calle de San Felipe de Jesús.......... 415

„ IMPUESTOS MUNICIPALES.—Ismael Guardiola, por Miguel Gutierrez, pide se le devuelva la suma que pagó de más por contribución de pavimento y atarjeas por la casa núm. 2 de la Plazuela de Mixcalco.. „

„ Se determinó lo que deben pagar por contribución de pavimento y atarjeas cada una de las casas núms. 17 y 18 de la calle del Coliseo Viejo.......... 417

„ INSTRUCCION PUBLICA.—Carlota H. de Arriaga, Directora de la escuela para niñas núm. 31, propone se nombre auxiliar á Guadalupe Bringas.......... 423

„ Fernanda Flores pide se le expida un duplicado de su título de profesora de Instrucción primaria.......... „

„ José Refugio Vallejo, Director de la escuela para niños núm. 9, propone se nombre Ayudante á la Srita. María Vallejo á quien ha encargado de una sección de párvulos en el establecimiento.......... 424

„ Se acordó sin lugar la solicitud de la Directora de la escuela de niñas núm. 32 que pide se nombre auxiliar á Guadalupe Bringas.. „

„ Se autoriza á la Comisión de este ramo para que contrate el arrendamiento de la casa núm. 1 de la Calzada de San Cosme, según se expresa.......... „

„ 31 El Gobierno del Distrito aprueba esta autorización.......... 434

„ IMPUESTOS MUNICIPALES.—Concepción Cornejo, por Antonio Becerril, pide se le devuelva la suma que ha pagado por contribución de pa-

Agosto 31 — vimento y atarjeas la casa núm. 15 del Callejón del Monstruo ó Fraternidad.. 43

Sepbre. 4 — Paz G. viuda de Burguichani, pide lo mismo que la anterior, por lo que ha pagado por sus casas núm. 5 de la 2ª calle de Manzanares y 3 de la calle del Puente del Marquesote.................. 44

" — Alfredo Chavero, por el Sr. Napoleón Sieni, pide se subvencione á la Compañía de Opera que trabajará en el Teatro Nacional, con el importe del impuesto municipal.......................... "

" 7 — IMPUESTOS MUNICIPALES.—P. Munguía é Hijos pide se les permita construir las banquetas del Callejón de las Cruces, con arreglo al acuerdo de 26 de Marzo de 1886.......................... 446

" — INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se acordó que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo, manifestándole que siendo las obras de texto en la instrucción primaria municipal las mismas de que hace uso la Escuela Normal de Profesores, puede, si lo tiene á bien, pedir ejemplares para su remisión al Gobierno de Tamaulipas............. 447

" — Se mandó expedir á Dª Fernanda Flores un duplicado de su título de profesora de Instrucción primaria.......................... "

" 21 — IMPUESTOS MUNICIPALES.—Luis G. Perezcano, pide se le dispense por algún tiempo del pago del impuesto por su expendio de licores en la calle del Coliseo Viejo, y se le acuerde además un auxilio pecuniario por los perjuicios que ha sufrido con motivo de las inundaciones en la ciudad.................................. 460

" — Se declara exenta de pago de contribución sobre pavimento y atarjeas la casa núm. 2 de la Plazuela de Mixcalco, y se acordó que se devuelva lo pagado.................................. 461

" — Igual acuerdo se dictó respecto de la casa núm. 3 de la calle del Puente del Marquesote de que es propietaria la Sra. Paz G. viuda de Burguichani.. "

" — Lo mismo se acordó respecto de la casa de la expresada Sra. Burguichani, núm. 5 de la 2ª calle de Manzanares.................. "

" 25 — INSTRUCCION PÚBLICA.—El Director de la Escuela Normal para Profesores remite lista de las obras de texto que se cursarán en 1889 en las escuelas del Distrito y Territorios Federales................ 464

" — IMPUESTOS MUNICIPALES.—Ignacio Belendez, pide se le dispense del pago del impuesto sobre pavimento y atarjeas por su casa núm. 2 de la 3ª calle de Peralvillo.................................. 466

" 29 — INSTRUCCION PÚBLICA.—Nicolás Serrano, avisa que vendió al Sr. Miguel Atristain la casa núm. 2 del callejón de Pañeras que ocupa una escuela municipal.................................. 470

" — Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Ignacio Belendez que pide se le dispense de la contribución sobre pavimentos y atarjeas por su casa núm. 2 de la 3ª calle de Peralvillo.......................... 471

Ocbre. 2 — Angela Landa, Directora de la Escuela para niñas núm. 7, avisa

Ocbre. 2 que el 29 de Septiembre último trasladó el establecimiento de la casa núm. 85 de la 7ª calle Magnolia á la núm. 67 de la calle del mismo nombre....................................... ... 479

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Mariana Ochoa, pide se le devuelva lo que ha pagado por contribución de pavimento y atarjeas por su casa núm. 1 de la 1ª calle de las Delicias......................... "

" INSTRUCCION PÚBLICA. EMPLEADOS.—Concepción de la Maza, pide se le nombre Ayudante de alguna escuela municipal.............. "

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Luis G. Perezcano sobre que se le ministre un auxilio y se le dispense del impuesto municipal por licores, por haberse anegado su casa de comercio, sita en la calle del Coliseo Viejo..... 480

" 5 Ildefonso Lopez, por Aniceto Hernandez, pide se le devuelva lo que ha pagado por contribución de pavimento y atarjeas, por su casa núm. 4 de la calle del Puente del Marquesote............... 482

" Francisco Loaeza, pide se le exima del pago de contribución de pavimento y atarjeas, por su casa núm. 5 de la calle de Santa María de la Ribera.................................. .... "

" INSTRUCCION PÚBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud de Concepción de la Maza que pide se le nombre Ayudante de alguna escuela municipal 483

" Se dispuso que desde el día 1º de Septiembre último se pague al Sr. Miguel Atristain las rentas de la casa num. 2 del callejón de Pañeras que ocupa la escuela para niñas núm. 21.............. "

" 12 INSTRUCCION PÚBLICA. EMPLEADOS.—María Villaseñor, pide se le nombre Ayudante de alguna escuela municipal..................... 489

" INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—D. Orvañanos, avisa que ha vendido al Sr. Jesús Navarrete la casa núm. 11 de la calle del Montepio Viejo, que ocupó una escuela municipal............................. 490

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Gilberto Bentancourt, pide se declare que no debe pagar á esta Municipalidad el impuesto municipal por su horno de ladrillo.. "

" 19 INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El Gobierno del Distrito participa que según aviso del Director de la Escuela Normal, han comenzado los exámenes de sus alumnos é invita á los profesores de las escuelas municipales para que presidan esos actos.......................... 493

" IMPUESTOS MUNICIPALES.—Febronio Jimenez, pide se declare que no causa la contribución de pavimento y atarjeas la casa núm. 39 de la 2ª calle de Guerrero................................... 494

" Se declara que no ha causado ni causa la contribución de pavimento y atarjeas la casa núm. 16 del callejón del Monstruo, y se acordó se devuelva lo pagado.............................. 495

" Se acordó que, desde el 1º de Septiembre último se pague al Sr.

Ocbre. 19 J. Navarrete las rentas de la casa núm. 11 de la calle del Montepío Viejo que ocupa la escuela para niñas núm. 13................ 495

„ 23 El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Gobierno de Zacatecas pidiendo noticia de los libros de texto en las escuelas municipales, y un ejemplar de cada una de las obras adoptadas........ 498

„ J. M. Farfán de la Torre, Director de la escuela para Obreros núm. 1, avisa que el 18 del actual trasladó el establecimiento del local que ocupaba en el edificio de San Pedro y San Pablo á la casa núm. 11 de la calle Chavarría.............................. 499

„ Se declara exenta, por ahora, de la contribución de pavimento y atarjeas la casa núm. 1 de la 1ª calle de las Delicias, y se acordó que se devuelva lo pagado á la Sra. Mariana Ochoa............. 500

„ Se permite á los Sres. P. Munguía é Hijos construir por su cuenta y con piedra artificial las banquetas del frente de sus casas en el callejón de las Cruces y calle de la Merced, por cuya obra se le abonará la mitad del costo.............................. 602

Nobre. 6 Instruccion pública.—Fermín Zubiaur, pide la desocupación de la casa núm. 8 del Puente de Monzón que ocupa una escuela municipal.. 515

„ 13 Francisco de P. Vera, por José Mª Mata, pide se le prorrogue por tres meses más, el plazo para entregar el local que construye en la calle de la Mosqueta para que la ocupe una escuela municipal.... 523

„ Impuestos municipales.—Manuel Bustamante, pide se le mande expedir por duplicado los recibos de pago que indica, relativos á contribuciones por pavimento y atarjeas, por carros y por pulquerías.. „

„ 16 Instrucción pública. Empleados.—Angela Landa, Directora de una escuela municipal, pide se mande suspender los descuentos que se hagan de su sueldo por acuerdo de 15 de Diciembre de 1885 para pagar la renta de una casa que ocupó........................ 528

„ Antonio Madariaga, pide se declare exentas de pago de contribución sobre pavimento y atarjeas las casas núms. 8, 10 y 11 de la calle de la Soledad de Santa Cruz, y la núm. 6 del callejón de la Santa Escuela.. „

„ 20 Instrucción pública.—Marianó Andrade, por José Mª Mata, pide se le prorrogue por seis meses el plazo para entregar, según contrato, una casa para escuela municipal en la calle de la Mosqueta...... 532

„ Impuestos municipales.—José Mª Palma, pide se le dispense de la cantidad que se le cobra demás por contribución sobre pavimento y atarjeas, por su casa núm. 9 de la 2ª calle de Necatitlán.... .... „

„ Instrucción pública.—Se acordó que se remita al Gobierno del Distrito, en contestación á su oficio relativo, la lista de las obras de texto que ha adoptado para los estudios en 1889, la Escuela Normal de Profesores.. 533

„ 23 El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Ayuntamiento de

Nobre. 23 Tacuba pidiendo se nombren profesores para sinodar en los exámenes escolares de aquel Municipio en el presente año.......... . 536

" El Gobierno del Estado de Zacatecas, pide se le proporcione un ejemplar del plan de estudio, otro del Reglamento de Escuelas Municipales y de las obras de texto en las escuelas para 1889....... "

" Impuestos municipales.—Rafael Torices, pide se le devuelva lo que ha pagado por contribución sobre pavimento y atarjeas, por su casa núm. 5 de la Plazuela del Tecpan de San Juan............... 537

" Se declara exenta, por ahora, del pago de la contribución sobre pavimento y atarjeas, la casa núm. 4 del callejón del Marquesote y se acordó la devolución de lo que se haya pagado.............. 538

" Instrucción pública.—Se prorroga por seis meses el plazo estipulado con el Sr. José Mª Mata para que entregue el local que construye en la 4ª calle de la Mosqueta, apropiado para una escuela municipal.. 536

" 27 El Gobierno del Distrito acusa recibo de la lista de obras de texto adoptadas para la enseñanza en el año de 1889.............. 544

" El mismo Gobierno aprueba la prórroga de plazo concedido al Sr. José Mª Mata, para que termine el edificio que construye en la 4ª calle de la Mosqueta, para una escuela municipal............ "

" El mismo Gobierno manifiesta que, según el informe que transcribe, se encuentra en mal estado la casa núm. 4 de la Plazuela de la Santísima que ocupa una escuela municipal................. "

" Impuestos municipales.—Cayetano de Aviega, por el Sr. Esteban Issusi, pide se declare que no causa el impuesto sobre pavimento y atarjeas la casa núm. 1 de la calle del Estanco de Mujeres...... "

" Instrucción pública.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $3,000 para premios en las escuelas municipales .... "

" 30 Se autoriza este gasto.. 546

" Se establece un premio de $200 que obtendrá el profesor ó profesora de escuelas municipales que se distinga por sus trabajos en el año escolar en el sentido que se expresa..................... 547

" Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta la aprobación del contrato de arrendamiento de la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Independencia, y el gasto de $12 por renta que se adeuda de la casa núm. 6 de la calle de San Juan de Letrán que ocupó la escuela núm. 31 553

" Se acordó que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo, manifestándole que han sido nombrados los profesores que se mencionan para sinodar en los exàmenes escolares de Tacuba.... 554

Dibre. 7 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $3,000 para premios en los exámenes escolares de este año.................... 559

" Se acordó que se remita al Gobierno de Zacatecas un ejemplar

Dibre.	7	del Reglamento de Escuelas Municipales, aprobado por el Ayuntamiento en 1884	560
„		Se acordó que se conteste al mismo Gobierno, que luego que se adquieran las obras de texto para la enseñanza en las escuelas municipales en 1889, se le remitirán los ejemplares que solicita en su oficio relativo	,
„		Se aprueba el contrato de arrendamiento de la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Independencia que ocupará la escuela para niños núm. 31 y se autoriza el gasto de $ 12 por renta que vencerá la núm. 6 de la calle de San Juan de Letrán, mientras se alista aquella.....	„
„	11	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 400 para dos premios á los profesores que se distingan, según acuerdo de 30 del actual	563
„		Trinidad Meneses, Directora de la escuela para niñas núm. 16, avisa que ayer trasladó el establecimiento de la casa núm. 3 de la Plazuela de Tepito á la casa núm. 60 de la Plazuela de los Angeles	564
„		María Rodriguez, Directora de la escuela de niñas núm. 19, participa que el 8 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 60 de la Plazuela de los Angeles á la núm. 32 de la 3ª calle de la Mosqueta	„
„		José Lizarraga, Director de la escuela para niños núm. 1, avisa que el 8 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 5 de la 2ª calle de Granada á la casa núm. 32 de la 3ª calle de la Mosqueta	„
„		Ireneo Paz, pide se acepte como libro de texto para las escuelas municipales su obra titulada: "Lecturas Manuscritas"	565
„	14	El Gobierno del Distrito aprueba el contrato de arrendamiento de la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Independencia, y el gasto de $ 12 por renta de la núm. 6 de la de San Juan de Letrán	566
„		Antonio Aldana, Director de la escuela de niños núm. 12, avisa que hoy trasladó el establecimiento de la casa núm. 2 de la calle de la Perpetua á la núm. 1 del Puente de la Merced	567
„	18	INSTRUCCIÓN PÚBLICA: EMPLEADOS.—Josefa y Francisca Mejía, piden se les conceda algun empleo en las escuelas municipales	571
„	21	Eduardo Fernandez Guerra, Director de la escuela nocturna para Obreros núm. 5 propone se nombre profesor de enseñanza elemental al C. Andrés Oscoy	574
„		INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Manuel Guerrero, pide se le expida un duplicado de su título de profesor de Instrucción primaria	„
„	25	El Gobierno del Estado de Zacatecas acusa recibo del Reglamento de Escuelas Municipales que se le remitió	„
„		Se acordó que se cite á los CC. Regidores para qué asistan al Teatro Nacional el día 27 del actual en qué hará el Presidente de la	

Dibre. 25	República la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales	584
„ 31	Ernesto Diaz, Director de la escuela de niños núm. 7 participa que el 25 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 8 del Puente de Monzón á la núm. 7 de la Plazuela de la Candelarita	586
„	El Inspector de escuelas municipales comunica que por mejoras hechas en las casas núm. 1 de la calle del Niño Perdido y núm. 3 de la 4ª de Soto, se han modificado los contratos de arrendamiento respectivos, aumentando cinco pesos mensuales á la renta de cada una de dichas casas	„
„	El mismo avisa que el 9 del actual desocupó la casa núm. 6 de la calle de San Juan de Letrán	„
„	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Juan Velazquez, pide se le exima del impuesto sobre pavimento y atarjeas por la parte de fachada de la casa de su propiedad núm. 9 del Puente de Amaya, que ocupa una fuente pública	„

L

Enero 3	LIMPIA DE CIUDAD.—El Gobierno del Distrito aprueba el Gasto de $ 690. 95 cs. para pagar á los Sres. Elcoro Lopez y Cª la compostura de carros del ramo desde Mayo de 1886 á Febrero de 1887	7
„ 20	El Inspector de la 3ª Demarcación de Policía participa que murió una mula del servicio de Limpia	36
„ 24	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 500 para compra de diez mulas	44
„ 27	Se autoriza dicho gasto de $ 500	49
Febre. 3	El Gobierno del Distrito lo aprueba	64
„	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de trabajos ejecutados por cuadrilla de paleros en el mes de Enero último	72
„ 7	LIMPIA. AGUAS.—Se concede gratuitamente y bajo las condiciones que se expresan, media merced de agua para la casa núm. 10 de la calle de Rayón en que se halla establecido el servicio de Limpia de Ciudad de la 2ª y 3ª Inspección de Policía	75
Marzo 6	El mismo Inspector remite igual noticia por Febrero	129
„	El de la 3ª Demarcación idem; idem, idem	„
Abril 3	El de la 4ª idem, idem, idem, por Marzo	189
„ 10	El de la 3ª idem, idem, idem	196
„ 24	El Jefe de la Gendarmería montada, pide se le entregue un baño de regadera para caballos que quedó en el edificio municipal de San Salvador el Verde y que ocupó dicho cuerpo	222
Mayo 1º	Por haberse entregado el referido baño de regadera, se mandó archivar el expediente	238

Junio	1º	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de trabajos de paleros en Mayo	310
„	8	El de la 3ª, lo mismo	312
Julio	3	El Inspector de la 4ª remite igual noticia por Junio	347
„		Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 500 para compra de mulas	356
„	27	Se autoriza este gasto de $ 500	381
„		Rómulo E. Vilazaran, pide se le devuelva el modelo de común móvil que presentó con una solicitud	„
„	31	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 500 para compra de mulas	387
„		Se acordó que se devuelva al Sr. Rómulo E. Vilazaran el modelo de común móvil	393
Agosto	7	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de trabajos de paleros en Julio	399
Sepbre.	4	El mismo Inspector remite igual noticia por Agosto	442
Ocbre.	19	Se autoriza á la Comisión del ramo para que lo más pronto se proceda á la reforma de los carros actuales del ramo y aumento de otros ocho, indicándose cómo ha de ser la reforma, y en cuanto al gasto que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	496
„	23	El Gobierno del Distrito remite el ocurso que le dirige el C. Pedro Castro, comisionado de aseo de la ciudad, pidiendo se le acuerde una gratificación para los paleros que están á su cargo	498
„	26	El Jefe de la Gendarmería montada pide se ceda á este Cuerpo el tejado de madera y lamina de fierro existente en el edificio municipal de San Salvador el Verde	500
Nobre.	9	Se acordó sin lugar esta solicitud	510

M

Enero	3	MERCADOS. OBRAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 3,799. 38 cs. que unidos á $ 500 aprobados en 15 de Noviembre del año próximo pasado, forman la suma presupuestada para la construcción de un Mercado en San Cosme, según acuerdo de 27 de Diciembre último	7
„	6	MULTAS.—El mismo Gobierno remite noticia de multas para que se hagan efectivas	10
„		MERCADOS.—El Juzgado 5º Menor, pide se le informe si D. Pedro Solís era dueño y pagaba en su nombre el arrendamiento y contribuciones del cajón de fierro núm. 22 del Mercado de Iturbide	11
„	10	Se acordó que se conteste al Juez 5º Menor, transcribiéndole el informe que rinde sobre el particular el Administrador de Mercados	17
„	17	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la proposición que	

Enero 17	consulta el gasto de $ 540. 50 cs. para compra de muebles y útiles para las oficinas de recaudación del ramo....................	33
„ 20	Se autoriza dicho gasto de $ 540. 50 cs..................	37
„	Se acordó que la Dirección de Obras Públicas forme un proyecto que sirva de modelo para los puestos que se sitúan en la Plaza de la Constitución en algunas épocas del año..................	38
„ 27	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 540. 50 cs. para muebles y útiles de las oficinas de recaudación del ramo.........	46
Febre. 7	MULTAS.--El mismo Gobierno remite noticia de multas para que se hagan efectivas.........	71
„	MERCADOS. AGUAS.—El Director de Aguas participa que se hicieron las obras necesarias para surtir de agua las fuentes del Mercado de la Merced..	72
„ 28	MERCADOS. POLICÍA.—Se aprueba el proyecto núm. 1 de los formados por la Dirección de Obras Públicas para construcción de puestos en la Plaza de la Constitución, y se autoriza el gasto de $ 1,605 para construcción de diez puestos..............................	109
Marzo 6	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas para que se hagan efectivas....................................	129
„ 13	MERCADOS. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, aprobando la venta hecha al Sr. Luis García Pimentel del terreno comprado al Sr. Joaquín Santibañez para establecer un Mercado en la Colonia de Santa María de la Ribera	147
„	MERCADOS.—Miguel Molina y demás signatarios, piden se mande componer el Mercado de libros, y se les rebaje la renta que pagan por los locales que en él ocupan..............................	148
Arbil 10	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas impuestas para que se hagan efectivas...........................	196
„ 17	MERCADOS.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión del ramo consultando que informe la Administración de Rentas Munici pales si estaban aseguradas las existencias y la localidad de la tienda incendiada últimamente en el Mercado principal, y que la Dirección de Obras Públicas forme el presupuesto de costo de reparaciones en el precitado local....................................	208
„	Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta el gasto de $ 307. 50 cs. para techar con lamina de fierro los puestos construidos en la Plaza de la Constitución.....................	209
„ 20	Se autoriza el gasto referido de $ 307. 50 cs............	213
„	Se acordó que la Administración de Rentas Municipales se informe si estaban aseguradas las existencias y el local que ocupó en el Mercado Principal la tienda incendiada últimamente, y en caso contrario se proceda por la Dirección de Obras Públicas á determinar	

Abril	20	el costo de reparaciones del local citado que se harán á costa del inquilino	213
„	24	Francisco Rayas, pide se le permita abrir una puerta que comunique las dos piezas que arrienda en el Mercado Principal........	223
„	27	El Administrador de Rentas Municipales informa que estaba asegurada del local que ocupa D. Manuel Vega en el Mercado Principal y cuyo local se incendió; pero que no lo estaba el local y por lo mismo está dispuesto á ejecutar por su cuenta las reparaciones necesarias	227
„		Pedro Cabrera, Valeriano Enciso y demás signatarios, piden se modifique el acuerdo que ordena se cierren á las tres de la tarde todos los Mercados............	„
Mayo	1°	Manuel Diaz y demás signatarios, piden se modifique el acuerdo á que se refieren Cabrera y Enciso............	237
„		Francisco R. Blanco hace proposiciones para construir Mercados en la ciudad............	„
„		Se acordó que la Obrería Mayor proceda á abrir una puerta de comunicación entre las dos piezas que ocupa en el Mercado de San Lúcas el C. Francisco Rayas, quien pagará el importe de la obra otorgando al efecto la garantía correspondiente............	238
„	4	Bernardino Castro y Neira, pide se reduzca á $ 200 el arrendamiento de los inodoros de los Mercados............	264
„		Se acordó que la Dirección de Obras Públicas indique al arrendatario del local que se incendió últimamente en el Mercado Principal, las reparaciones que el mismo inquilino debe ejecutar á su costa	267
„	11	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas para que se hagan efectivas............	272
„	22	MERCADOS.—Se dió primera lectura al dictamen de las Comisiones de Hacienda y Mercados que consulta la aprobación del contrato celebrado con el Sr. Francisco R. Blanco para construir y ampliar los Mercados que se expresan............	293
„	25	Se aprobó este contrato y consiste en construir nuevos Mercados en las Plazuelas de Loreto y de San Juan, y ampliar el de la Merced. Se inserta dicho contrato............	295
„	29	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando el contrato celebrado con el Sr. Francisco R. Blanco sobre Mercados	300
Junio	1°	El Juzgado 1° de Distrito, pide el informe de ley en el juicio de amparo promovido por Manuel Diaz y Petronilo Uribe contra la disposición para que se cierren los Mercados á las tres de la tarde	309
„	8	El Gobierno del Distrito remite noticia de multas para que se hagan efectivas............	312
„		Francisco R. Blanco, pide se gestione la exención de derechos por	

o 8 los etectos que deben emplearse en la construcción de los Mercados que contrató 313

Se mandó á su expediente copia del informe rendido por el Síndico 2º y remitido al Juez 1º de Distrito en el amparo promovido por Manuel Diaz y Petronilo Uribe contra la disposición para que se cierren los Mercados á las tres de la tarde .... „

12 Se acordó que se suplique al Presidente de la República se sirva conceder que pasen libres de derechos los efectos que se emplearán en la construcción de los Mercados que ha contratado el Sr. Francisco R. Blanco 320

22 Paso á la Comisión de Hacienda la moción de la de Mercados que consulta sean cubiertos á la Dirección de Obras Públicas, los gastos hechos en la obra del Mercado de San Cosme y que se autorice además el de 1,695. 50 cs. para introducir á ese Mercado el agua potable, instalar un reloj, etc 329

26 Manuel Diaz y Petronilo Uribe, manifiestan haberse desistido del amparo que promovieron contra la prevención para que se cierren los Mercados á las tres de la tarde y piden ahora que se cierren á las cinco de la tarde 334

Se aprueban los gastos erogados por la Dirección de Obras Públicas en la obra de construcción del Mercado de San Cosme, y se autoriza el gasto de $ 1,695. 50 cs. para introducir el agua al edificio y otros gastos 336

29 El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, pidiendo se especifique número, peso y clase de efectos para resolver sobre dispensa de derechos de los efectos que se introduzcan para la construcción de los Mercados contratados con D. Francisco R. Blanco 340

o 3 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 1,695. 50 cs. para introducir el agua al Mercado de San Cosme, instalar un reloj, etc., y aprueba también los gastos erogados por la Dirección de Obras Públicas en la construcción del Mercado de San Cosme 347

Se acordó que se conteste á la Secretaría de Hacienda su oficio relativo, manifestándole que los efectos de fierro, vidrio y pinturas que se importarán del extranjero para la construcción de los Mercados contratados con el Sr. Francisco R. Blanco, tienen el peso apróximado que se expresa 349

10 Multas.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas para que se hagan efectivas 360

13 Mercados.—El Gobierno del Distro transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige à la de Gobernación, concediendo exención de derechos para los artículos que se empleen en la construcción de los Mercados que ha contratado D. Francisco R. Blanco 362

„ Mercados. Incendios.—El Administrador de Mercados participa que

Julio 13 ha dado al Regidor Comisionado del ramo, noticia del incendio acaecido en el Mercado Principal la noche del 11 del corriente........ 363

„ Se autoriza el gasto de $ 1,849 que importan las estampillas del timbre para el contrato sobre construcción de los Mercados, celebrado con D. Francisco R. Blanco........................ 364

„ 17 El Juzgado 1º de Distrito comunica que en virtud de desistimiento del amparo promovido por Manuel Diaz y Petronilo Uribe, contra la prevención para que se cierren los Mercados á las tres de la tarde, ha dictado auto de sobreseimiento........................ 367

„ Mercados. Terrenos.—El Notario de Ciudad, avisa que el 17 de Marzo último quedó otorgada y firmada la escritura de venta al Sr. Joaquín García Pimentel del terreno situado en la esquina de las calles 4ª de la Colonia y 2ª del Ciprés, que el Municipio adquirió del Sr. José Santibañez para construir un Mercado............ 368

„ 27 Mercados.—Se acordó que se diga á los Sres. Manuel Diaz y Petronilo Uribe, que se ha dispuesto que los Mercados se cierren á las horas que se expresa.. 384

„ 31 Mercados. Incendios.—Se mandó archivar el expediente formado con motivo del oficio del Administrador de Mercados, participando el incendio acaecido el día 11 del actual en el Mercado Principal.... 393

„ Se acordó que se diga á los CC. Pedro Cabrera y socios que piden la derogación del acuerdo que previene se cierren los Mercados á las tres de la tarde, que esto se verificará á las horas que se expresan „

Agosto 7 Multas.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas para que se hagan efectivas.. 398

„ 24 Mercados. Aguas.—Se concede media merced de agua para el servicio del Mercado de San Cosme, y respecto del gasto para la intro ducción, pasó el asunto a la Comisión de Hacienda............... 422

„ 28 Se autoriza el gasto de $ 86 para esta obra.................. 425

„ 31 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 86 referido para la obra de introducción del agua al Mercado de San Cosme . .. 431

Sepbre. 4 Mercados.—B. Giralt hace proposiciones de arrendamiento de los inodoros de los Mercados..................................... 443

„ 7 Multas.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas para que se hagan efectivas.. 445

„ 14 Mercados.—El Regidor comisionado de este ramo informó que el Mercado de San Cosme se inaugurará el 15 del actual, para cuyo acto invitó al Ayuntamiento................................ 458

Ocbre 5 Multas.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas para que se hagan efectivas.................................... 482

Nobre. 6 El mismo Gobierno remite igual noticia por lo que respecta al mes de Octubre último................................ 516

„ 20 Mercados.—El mismo Gobierno transcribe para informe el acuerdo del Ayuntamiento de Tacubaya, quejándose de que los empleados

Nobre. 20	del ramo de Mercados del Municipio de México, cobraron el impuesto municipal en el pueblo de la Piedad en los días 1º y 2 del actual	530
,,	MERCADOS. AGUAS.—El Director de Aguas avisa que quedó establecida la toma de la concedida al Mercado de San Cosme el 13 de Septiembre último	531
	MERCADOS.—El Juez 4º de lo Civil pide se le informe si el expendio de carnes situado en el Mercado Principal y embargado á D. Manuel Gonzalez, ha estado ó no subarrendado y qué tiempo tiene de cerrado	532
,,	Se mandó transcribir al Gobierno del Distrito por vía de informe, el que rinde el Administrador del ramo en el asunto promovido por el Ayuntamiento de Tacubaya, quejándose del cobro del impuesto municipal, hecho en el pueblo de la Piedad por empleados del Municipio de México	539
,, 23	Se acordó, que por vía de informe al Juez 2º de lo Civil, se le transcriba el que rinde sobre el particular el Administrador de Mercados	540
Dibre. 11	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas para que se hagan efectivas	564
,, 31	MERCADOS.—La Comisión del ramo rinde informe sobre los trabajos ejecutados en dicho ramo en el discurso del año que termina.....	587

N

Enero 24	NEGOCIOS JUDICIALES.—Se acordó que se remitan al Juzgado 5º de lo Civil los datos que se expresan y que pidió en su oficio relativo sobre productos de varias corridas de toros en que trabajó el diestro Ponciano Diaz	45
Marzo 6	El Juzgado 1º de Distrito cita para la práctica de diligencias á los profesores de escuelas municipales, CC. Mariano Olmedo y Miguel Arvide	129
Junio 12	El Gobierno del Distrito pide se designen dos de los profesores de las escuelas municipales para que comparezcan ante el Juez 1º de Instrucción Militar, para la práctica de diligencias........	318
Sepbre. 11	El Juzgado 5º de lo Criminal en las diligencias que instruye por falsificación de boletos, pide informe sobre el sello que se pone á los boletos para corridas y que se estampe al margen del oficio de contestación	449
,, 21	Se acordó que se conteste de conformidad con lo que se pide en el oficio del Juez 5º de lo Criminal	461
Dibre. 25	**El Juzgado 2º de Distrito, pide se ordene la comparecencia ante él del sobrestante C. Luis Urbina........**	583

O

Enero 3 Obras públicas.—Pasó á la nueva Comisión del ramo el expediente que contiene las proposiciones del Sr. Francisco R. Blanco para contratar toda clase de herramienta y materiales de construcción, sólo para el efecto de consultar sobre las no aprobadas aún.......... 8

„ La Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Santa María de la Ribera, comunica cómo ha quedado establecida su Junta Directiva que funcionará en este año.......................... 12

„ Marciano Dominguez y demás signatarios, piden se construya un albañal en la calle de Cuevas 13

„ Se acordó que en la sesión próxima se discutan las proposiciones de la 5ª á la 14ª de las presentadas por el Sr. Francisco R. Blanco para contratar la entrega de toda clase de herramienta y materiales de construcción necesarias á las Obras Públicas.... 16

„ Obras públicas. Oficinas.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 624. 75 cs. para compra de muebles necesarios en las piezas de despacho de la Comisión de Obras Públicas.. „

„ Obras públicas.—El mismo trámite se dió á otro dictamen que consulta el gasto de $ 677. 28 cs. para la construcción de atarjeas, albañales, etc., en el callejón del Basilisco..................... „

„ Obras públicas. Fincas municipales.—Se dió primera lectura á una moción de la Comisión de Obras Públicas que consulta se agregue al departamento fijado en el plano de reformas al Palacio Municipal á la Administración de Rentas Municipales, la crujía de fachada que hoy da entrada á la Sala de Cabildos................. 17

„ 13 Obras públicas. Oficinas.—Se autoriza el gasto de $ 624. 75 cs. que importan los muebles para las piezas de despacho de la Comisión de Obras Públicas.. 23

„ Obras públicas. Empleados.—Se autoriza á la Comisión de Obras Públicas para que organice una Sección de Ingenieros que se encargue de formar el proyecto general de desagüe y saneamiento de la ciudad, sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento los nombramientos que hiciere.. „

„ Obras públicas.—Se aprobaron las proposiciones de la 4ª á la 15 inclusives del dictamen de la Comisión de Obras Públicas que consulta la aprobación de la contrata celebrada con el Sr. Francisco R. Blanco sobre entrega de efectos y materiales de construcción que necesita la Obrería Mayor, quedando sólo pendiente de aprobación una adición propuesta por la misma Comisión. Folios 29 á...... 31

„ 17 Obras públicas. Empleados.—Se autoriza el gasto de $ 500 mensuales durante seis meses, á contar desde el próximo Febrero, para suel-

Enero 17	dos y demás gastos de la Sección de Ingenieros que formará el proyecto general de desagüe y saneamiento de la ciudad.........	32
„ 20	OBRAS PÚBLICAS. OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 624. 75 cs. para compra de los muebles del despacho de la Comisión de Obras Públicas en la Dirección del ramo...........	34
„	OBRAS PUBLICAS.—Angel de la Lama y A. Sanchez, piden se mande construir atarjea en las bocacalles de las 5ª y 6ª del Ciprés en la Colonia de Santa María de la Ribera........................	36
„	Se aprobaron las proposiciones 15ª y 16ª adicionadas al contrato con el Sr. Francisco R. Blanco para entrega de materiales.......	„
„	Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta el gasto de $ 6,500 para la compra de carros, mulas y guarniciones para el servicio del ramo................................	39
„ 24	El Gobierno del Distrito aprueba en todas sus partes el contrato celebrado con el Sr. Francisco R. Blanco, para la entrega de toda clase de herramienta y materiales de construcción para las Obras Públicas..............	41
„	Carmen Adalid, pide se mande construir un caño, en la 2ª calle de Zaragoza.. .. .	42
„	Apolinar Gallegos, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió, sin derechos, para obra exterior por la que ejecuta en su casa de la Colonia de Morelos...............................	„
„	OBRAS PÚBLICAS. IMPUESTOS.—Fernando Gomez Puente, pide se le permita construir la banqueta del frente de su casa núm. 7 de la 4ª calle Humboldt, con arreglo al acuerdo de 26 de Marzo de 1886..	„
„ 24	Pasó á la Comisión de Obras Públicas la solicitud del Sr. Manuel Cruzado y socios que piden la compostura de las calles del Puente del Rosario y calle del Cuadrante de la Soledad de Santa Cruz...	45
„ 27	OBRAS PÚBLICAS. OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba se modifique el plano de reformas en el Palacio Municipal, agregando al departamento destinado á la Administración de Rentas Municipales, el Salón de crujía de fachada que da hoy entrada á la Sala de Cabildos..	46
„ 27	OBRAS PÚBLICAS. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 500 mensuales durante seis meses desde Febrero próximo para sueldos y gastos de la Sección de Ingenieros que formará el proyecto general de desagüe y Saneamiento de la ciudad......	47
„	OBRAS PUBLICAS.—Domingo Gavito, por Juan Gavito, pide se mande construir atarjea y empedrado en el callejón de las Cruces.......	48
„	Ignacio Aguado pide se le conceda licencia gratis para obra exterior en la calle de Colón..............................	„
„	OBRAS PÚBLICAS. EMPLEADOS.—Se nombra á los CC. Aureliano Estrada, Macario Olivares y Jesús Pacheco, 1º y 2º Ayudantes Ingenieros y dibujante el último de la Sección que formará el proyecto de sa-	

Enero 27	neamiento y desagüe de la ciudad con los sueldos que se expresan	49
„	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que se comunique á la Secretaría de Guerra que ya se está construyendo la atarjea de la calle del Cacahuatal	„
„	OFICINAS.—Se autoriza el gasto de $ 321. 50 cs. por importe de impresiones y obras de encuadernación en la Secretaría del Ayuntamiento	50
„ 31	OBRAS PÚBLICAS.—Enrique Consirat, pide se construya atarjea en la 2ª calle de Zaragoza	53
„	Se exime al Sr. Ignacio Aguado por el término de seis meses del pago de derechos de licencia por la obra exterior que ejecutará en la calle de Colón	60
Febre. 3	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 321. 50 cs. por importe de impresiones, de un sello, etc., para la Secretaría Municipal	„
„	OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba los nombramientos hechos según acuerdo de 27 de Enero último, para 1° y 2° Ayudantes Ingenieros y dibujante de la Sección del proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad, en las personas que se expresan	63
„	OBRAS PUBLICAS.—Se autoriza á la Sra. Carmen Adalid para que construya un caño cubierto de derrame á su casa en la 2ª calle de Zaragoza, bajo las condiciones que se expresan	66
„ 3	OFICINAS.—Se autoriza el gasto de $ 159. 30 cs. importe de una máquina para escribir al servicio de la Secretaria Municipal	„
„ 7	OBRAS PÚBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba se conceda al Sr. Ignacio Aguado seis meses de licencia gratis para obra exterior en la calle de Colón	71
„ 10	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 159. 30 cs. importe de una máquina de escribir para la Secretaría Municipal	79
„	OBRAS PUBLICAS.—Juan E. Guerra, pide se modifique su contrato para entrega de adoquines de madera	80
„	José Gordillo ó Irazabal, ofrecen contribuir con $ 232 para que se construya atarjea en la calle de Arista	„
„ 17	Luis G. Medina, pide se le conceda licencia gratis por obra exterior que ejecutará en la casa esquina de las calles 4ª Zaragoza y 1ª Moctezuma	88
„	Se acordó que se diga á los Sres. Angel de la Lama y A. Sanchez que piden se construya la atarjea en las calles 5ª y 6ª del Ciprés, que en el mes próximo se ejecutará esa obra	92
„ 21	OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—El Director de Obras Públicas, avisa que el 1° del actual comenzó á funcionar como 2° Ayudante Ingeniero el C. Macario Olivares, y el día 8 del mismo los CC. Aureliano Estrada y Jesús Pacheco, aquel como 1er. Ayudante Ingeniero y el último como dibujante, y todos pertenecen á la Sección que formará el proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad	93

Febre. 21	OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Se concede al Sr. Fernando Gomez Puente construir la banqueta del frente de su casa en la 4ª calle Humboldt con arreglo al acuerdo de Cabildo de 26 de Marzo de 1886, debiendo ejecutar la obra en quince días..........................	96
,,	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se aprobó el contrato celebrado con el Sr. Crowson Smith para pavimentar con piedra artificial las banquetas de las calles de la ciudad, por el término, precio y condiciones que se expresan, pasando el asunto á la Comisión de Hacienda.......	97
,, 24	OBRAS PUBLICAS.—La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, remite informe de los trabajos ejecutados en esa obra en el 2º semestre de este año, acordándose que se publique	102
,,	Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta el gasto de $ 510 para la compra de instrumentos científicos para el servicio de la Dirección del ramo........................	103
,,	Se concede al Sr. Apolinar Gallegos un plazo improrrogable de tres meses, para que sin pago de derechos de licencia, continúe la obra de construcción que ejecuta en la Colonia Morelos.........	,,
,, 28	OBRAS PÚBLICAS. CALLES.—Se autoriza el gasto de $ 2,750 durante dos años, á contar desde el próximo mes de Marzo, para pagar al Sr. Crowson Smith las varas cuadradas que construya de pavimento con piedra artificial, según su contrato de 21 del actual.........	108
,,	OBRAS PUBLICAS.—Se acepta la proposición que hace el Sr. General Guerra para entregar adoquines de madera de cedro en vez de los de encino á que está obligado según contrato; y se mandó pasar el asunto á la Comisión de Hacienda para los efectos que se expresan	113
Marzo 2	El Gobierno del Distrito aprueba se concedan tres meses de plazo al Sr. Apolinar Gallegos para que sin pago de derechos de licencia, continúe la obra de su casa en la Colonia Morelos	120
,,	Se acordó que se pida la aprobación superior del acuerdo en que se acepta la entrega de adoquines de madera de cedro por los de encino que está abligado à entregar el Sr. General Guerra, y que se suplique á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar el permiso para la introducción libre de derechos de esos adoquines........	124
,,	Se autoriza á las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas para que arreglen la introducción de las bombas á que se refiere el acuerdo de 23 de Julio de 1887 y oportunamente consulten el gasto necesario..	125
,, 6	Se autoriza el gasto de $ 510 para la compra de un teodolito y dos estadales para uso de la Dirección de Obras Públicas........	130
,,	OBRAS PUBLICAS. LIMPIA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto necesario para la compra de tres kilómetros de ferrocarril con rieles, durmientes, etc. para armarlo cuando se necesite á fin de trasportar las materias fecales.............	,,
,,	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se permitió á la Comisión de Obras Pú-	

Marzo	6	blicas retirar su dictamen en que consulta se conteste de enterado al oficio de la Secretaria de Gobernación relativo á la traslación de la "Avenida General Manuel Gonzalez" para ampliar la nueva calle de Santiago Tlatelolco para el mejor servicio de la Aduana....	131
„		Se acordó que se conteste á los Sres. Domingo y Juan Gavito que próximamente se hará la limpia de la atarjea del callejón de las Cruces y en su oportunidad la construcción del empedrado.......	132
„		Se concede al Sr. Luis G. Medina, licencia gratis por cuatro meses para que ejecute la obra exterior de su casa esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma....................	133
„	9	El Gobierno del Distrito aprueba se autorice á las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas para el arreglo de la instalación de las bombas á que se refiere el acuerdo de 22 de Julio de 1887....	134
„		El mismo Gobierno aprueba el acuerdo que consiente que el Sr. General Juan Guerra sustituya en la proporción que se expresa, con adoquines de cedro los de encino que está obligado á entregar según contrato....................................	135
„	13	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $510 para compra de instrumentos científicos para el servicio de la Dirección de Obras Públicas..	147
„		El mismo Gobierno aprueba la licencia gratis por cuatro meses concedida al Sr. Luis Medina para que concluya la obra exterior que ejecuta en su casa esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª Moctezuma..	„
„		Se aprueba el contrato celebrado con los Sres. Rapp. Sommer y Cª para la compra y conducción de la maquinaria que se destina al desagüe de la ciudad conforme á lo acordado en 22 de Julio de 1887	153
„	16	El Gobierno del Distrito aprueba dicho contrato............	161
„		Juan Gonzalez y demás signatarios, piden se mande ejecutar en la calle del Tompeate las obras que indican..................	162
„		Ventura Alcérreca, pide se le permita construir la banqueta del frente de su casa núm. 16 de la 10ª calle de la Violeta con arreglo al acuerdo de Cabildo de 26 de Marzo de 1886................	„
„		Se acordó que se diga á los Sres. José Gordillo é Irazabal y socios, que en el próximo mes de Abril se construirá la atarjea de la calle de Arista, y que se admite el donativo que ofrecen dándosele las gracias..	165
„		Se dispuso que el Síndico 1º se desista del Juicio sobre expropiación de un terreno á inmediaciones del canal de San Lázaro para abrir una calle y establecer las bombas de desagüe, según acuerdo de 7 de Enero último, y se autoriza á la Dirección de Obras Públicas para que elija otro terreno á propósito.—Véase acta de 7 de Enero.—Calles apertura....................................	„
„	20	OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se adiciona con las cláusulas que se inser-	

Marzo 20 tan el contrato celebrado con el Sr. Crowson Smith para pavimentar con piedra artificial las banquetas de las calles de la ciudad.. 173

„ 23 El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que dispone se desista el Síndico 1° del juicio sobre expropiación de un terreno á inmediaciones del canal de San Lázaro............... 174

„ OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Fermín Zubiaur, pide se le permita construir la banqueta del frente de su casa núm. 7½ con frente á la 2ª calle del Ayuntamiento, según lo dispone el acuerdo de 26 de Marzo de 1886.. 175

„ OBRAS PUBLICAS.—El mismo pide se le permita construir un albañal en la referida casa.. „

„ OBRAS PÚBLICAS. EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta se nombre otro Ingeniero más á la Sección de Ingenieros que se ocupa de formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad.................................. 176

„ 27 OBRAS PUBLICAS.—Dolores Sanchez, pide se le permita construir un albañal en la casa núm. 1 de la calle Portería de Santa Teresa... 179

„ OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—Se autoriza el gasto de $100 mensuales desde el próximo mes de Abril por sueldo que disfrutará el Ingeniero cuyo nombramiento proponga la Comisión de Obras Públicas, y que se agregará á la Comisión que se ocupa de formar el proyecto general de desagüe y saneamiento de la ciudad......... „

„ OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Se permite al Sr. Fermín Zubiaur, con arreglo al acuerdo de Cabildo de 26 de Marzo de 1886, construir la banqueta del frente de su casa núm. 7½ de la 2ª calle del Ayuntamiento... 182

„ OBRAS PUBLICAS.—Se permite al mismo Sr. Zubiaur construir un albañal en dicha casa, bajo las condiciones que se establecen....... „

„ OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—Se nombra al Sr. Guillermo B. y Puga, Ingeniero auxiliar de la Sección de Ingenieros que forma el proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad, y cuyo empleado disfrutará el sueldo de $100............................ 183

Abril 3 OBRAS PUBLICAS,—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, comunicando que ya ordena la de Hacienda la introducción libre de derechos de $250,000 adoquines de madera de cedro.. 189

„ El mismo Gobierno aprueba el contrato celebrado con los Sres. Rapp Sommer y Cª para compra de máquinas para el desagüe de la ciudad.. „

„ El Notario de Ciudad avisa que el 23 de Marzo último quedó otorgada y firmada la escritura de contrato con el Sr. Crowson Smith para construir con piedra artificial las banquetas de la ciudad..... „

„ Se autoriza el gasto de $20,000 que deben recibir hoy, según contrato, los Sres. Rapp Sommer y Cª por las máquinas que deben

Abril 3 comprar en el extranjero para el desagüe de la ciudad, y se autoriza además el gasto de $ 5,000 que se incluirán mensualmente en los presupuestos hasta que se pague totalmente el valor de dichas máquinas y demás gastos........ 191

„ 6 OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Guillermo B. y Puga para Ingeniero auxiliar de la Sección que se ocupa de formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad........ 192

„ OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación que inserta el de Hacienda, diciendo que ya se ordena la introducción libre de derechos y trasladada con la rebaja respectiva la maquinaria que compren en el extranjero los Sres. Rapp Sommer y C.ª para desagüe de la ciudad........ 192

„ El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 20,000 que se entregarán á los Sres. Rapp Sommer y C.ª, por cuenta del valór de las referidas máquinas........ „

„ Carlos Alvarez Rul, hace proposiciones para adoquinar algunas calles de la ciudad........ 193

„ J. H. Cussi pide licencia gratis para obra exterior en la 9.ª calle de la Violeta........ „

„ 10 El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación diciendo que ya se ordena por la de Hacienda la introducción libre de derechos de la maquinaria para desagüe de la ciudad 196

„ Se nombra al Ingeniero de ciudad, C. Roberto Gayol, encargado como Jefe de la Sección de Ingenieros que forma el proyecto general de desagüe y saneamiento de la ciudad y se detallan las bases á que deberá sujetarse ese trabajo........ 197

„ 13 Juan E. Guerra, renuncia á su contrato de entrega de adoquines si se aceptan las propuestas del Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar sesenta calles de la ciudad........ 200

„ OFICINAS.—Se autoriza el gasto de $ 81 importe de impresiones mandadas hacer por la Secretaría Municipal........ „

„ OBRAS PUBLICAS. TERRENOS.—Se faculta á la Comisión de Hacienda para que adquiera en nombre del Municipio el terreno cuya ubicación y linderos se indican, para instalar las máquinas destinadas al desagüe de la capital........ 204

„ OBRAS PUBLICAS.—Se permite á D.ª Dolores Sanchez construir, bajo las condiciones que se expresan, un albañal para su casa núm. 1 de la calle Portería de Santa Teresa........ „

„ Se concede al Sr. J. H. Cussi licencia gratis para la obra exterior que va á ejecutar en la 9.ª calle de la Violeta........ „

„ 17 OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—La Dirección de Obras Públicas avisa que el 10 del actual comenzó á funcionar el C. Guillermo B. y Puga,

Abril 17 como Ingeniero auxiliar de la Seccion que forma el proyecto de saneamiento de la ciudad.................................. 205

" OBRAS PUBLICAS.—Cecilio Ugalde pide la apertura de una calle en terreno que ocupó el ex-panteón de Santa Paula, ó que se le permita abrir una puerta en la barda que limita dicho terreno con la vía pública para dar comunicación á un terreno de su propiedad..... 206

" Se autoriza el gasto de $ 725, valor del terreno comprado al Sr. Pedro Escudero y Echanove, junto á la orilla del canal de San Lázaro, para establecer las bombas destinadas al desagüe de la ciudad 207

" OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—Se permite al Sr. Ventura Alcérreca construir la banqueta del frente de su casa núm. 16 de la 10ª calle de la Violeta, con arreglo á lo acordado en Cabildo de 26 de Marzo de 1886.. "

" OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Se dió primera lectura, mándandose publicar, al dictamen de la Comisión de Obras Públicas que consulta la aprobación del contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con madera de cedro algunas calles............. 208

" 20 OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 81 por valor de impresiones mandadas hacer por la Secretaría municipal.... 211

" OBRAS PUBLICAS.—Edmundo R. Sprigman, pide se suspenda la resolución sobre adoquinar con madera las calles de la ciudad mientras propone un nuevo sistema de pavimento, lo que hará próximamente 213

" Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el oficio de la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, adjuntando los contratos celebrados con el Sr. Gladwyn Jebb en representación de la Compañía "The London Mexican Prospecting & Finance Company Limited" de Londres, para la adquisición de un empréstito y para la ejecución de las Obras del Desagüe del Valle de México, y acompaña un Chek por $ 10,000 que han enterado como depósito provisional en el Banco de Lóndres, México y Sud América.......... 221

" 24 OBRAS PUBLICAS. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 725 por precio del terreno á orillas del canal de San Lázaro, comprado á D. Pedro Escudero y Echanove para instalar las máquinas de desagüe de la ciudad.......................... 222

" OBRAS PUBLICAS.—M. M. de León, Julio M. Alvarez y demás signatarios, piden se mande componer la atarjea de la 2ª calle del Sur, Colonia de Arquitectos.................................. "

" Dolores Sanchez insiste en que se le conceda construir el albañal de su casa núm. 1 de la calle de la Portería de Santa Teresa, hasta encontrar la atarjea de la 3ª calle de Vanegas............ 223

" José Antonio Pliego Perez, propone contratar el adoquinado de las calles de la ciudad.................................... "

" Se concede al Sr. E. Sprigman el plazo de seis días para que pre-

Abril 24 sente su nuevo sistema de pavimento de calles y haga de él las explicaciones correspondientes.. 224

„ 27 S. Zapata, Berrueco Ocampo y demás signatarios, piden se les permita construir albañales en las casas que expresan de la calle de Arista.. 228

„ Edmundo R. Sprigman, pide que el término de seis días que se le concedió para presentar sus propuestas para adoquinado de calles, comience á contarse desde la fecha que indica.................... „

„ Obras públicas.—Jesús M. Cárdenas, hace proposiciones para construir el adoquinado de las calles de la ciudad con madera de cedro „

„ Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda que consulta se aprueben los contratos celebrados por la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México para negociar un empréstito de £ 400,000 y construcción del túnel de Tequisquiac. Se acordó que se imprima y reparta el primer contrato.............. „

„ Se autoriza á las Comisiones de Obras Públicas y de Hacienda, á la primera para que publique una convocatoria, á fin de contratar la apertura del canal de derivación de la garita de la Viga á la de Belem, y á la segunda Comisión para celebrar los arreglos indispensables por causa de expropiación con motivo de aquella obra...... 229

„ Se acordó que se diga al C. Cecilio Ugalde que ocurra al Gobierno del Distrito en solicitud de que se abra una calle á través del ex-panteón de Santa Paula, ó se le permita abrir una puerta en la barda que lo limita.. 230

„ Se acordó la modificación del permiso concedido á la Sra. Dolores Sanchez para construir un albañal en su casa núm. 1 de la calle de la Portería de Santa Teresa, en el sentido de que dicho albañal desfogue en la atarjea de la 3ª calle de Vanegas.................... „

Mayo 1° Se aprueban los contratos celebrados por la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México con una Compañía de Lóndres sobre empréstito de £ 400,000 y la obra de construcción del Túnel de Tequisquiac. Se insertan dichos contratos. Folios 238 á.......... 261

„ 4 Julio Limontour pide se le conceda licencia gratis para edificar en la calle de Guerrero, á un costado del templo de San Fernando 264

„ 8 Juan C. Ramirez, pide se lleve á efecto la transacción á que se refiere, comprándosele un terreno en la Plazuela de San Lázaro... 265

„ Se concede á los Sres. José Gordillo é Irazabal y socios, permiso para que construyan, con las condiciones que se expresan, los albañales de sus casas núms. 3, 5, 6, 7, 8 y 9, en la calle de Arista... 269

„ José Antonio Pliego Perez, retira las proposiciones que hizo sobre adoquinado de calles de la ciudad.............................. 270

„ Alejandro Jorje Greenwood y James Sullivan, hacen proposiciones para contratar el pavimento de las calles de la ciudad.......... „

„ Bern. Sanders, por A. Lessanca, manifiesta que los propietarios

Mayo 8 de casas en el callejón de Pajaritos contribuirán con $ 400 para la construcción de la atarjea en dicha calle.................... 270

„ Pasó al Síndico 2º la consulta que hace la Comisión de Obras Públicas sobre la facultad legal del Ayuntamiento para levantar el piso de las calles de la ciudad, obedeciendo á un plan de mejorar las vías públicas.. 271

„ Se concede licencia gratis por cuatro meses al Sr. Julio Limantour para construir las fachadas de sus casas en la 1ª calle de Guerrero.. „

„ Se dió segunda lectura al dictamen que consulta la aprobación del contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con adoquín de madera de cedro algunas calles de la ciudad.. „

„ 11 El Gobierno del Distrito aprueba se conceda licencia gratis al Sr. Julio Limantour para que ejecute obra exterior en la fachada de sus casas situadas en la 1ª calle de Guerrero................. 274

„ Juan G. Barajas hace proposiciones para entrega de adoquines y de préstamos de dinero para colocarlos...... .... „

„ Se acordó que no son de admitirse las proposiciones del Sr. Jesús M. Cárdenas y Cª para adoquinar las calles de la ciudad......... 276

„ Se suspendió la discusión del dictamen de la Comisión de Obras Públicas que consulta la aprobación del contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con adoquín de madera algunas calles de la ciudad. Se inserta dicho contrato. Folios 278 á 283

„ 15 Jesús M. Cárdenas y Cª mejoran sus proposiciones sobre adoquinado de algunas calles.. 284

„ Se acordó que no son de aceptarse las proposiciones del Sr. Juan G. Barajas para entrega de adoquines y dinero en préstamo...... „

„ Se suspendió la discusión del dictamen que consulta la aprobación del contrato Alvarez Rul sobre adoquinado de algunas calles..... 286

„ 18 La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México remite copia del informe del Ingeniero De Rote, en la parte referente á las atarjeas de la ciudad.. 288

„ Vicente A. Vidal, pide se resuelva su solicitud sobre que se le permita abrir una puerta que comunique su casa con la calle Rinconada de Colón.. 289

„ 22 Fermín Zubiaur hace proposiciones para construir atarjeas, banquetas y empedrado en la 2ª calle del Ayuntamiento........... 292

„ 25 El Inspector de la 3ª Demarcación remite la solicitud de varios vecinos de la plaza del Baratillo, pidiendo se construya una atarjea 295

„ Henry Ward Poole, pide licencia gratis para cercar un terreno en la Plazuela de Tepito...................................... 296

„ I. de la Peña y Ramírez y demás signatarios, piden se termine la atarjea de la calle de Moctezuma............................ „

Mayo 25 Eduardo Portu y Cª hacen proposiciones para adoquinar las calles de la ciudad con madera de mesquite........................ 296

„ 29 Se concede licencia gratis por tres meses al Sr. Henry Ward Pool para que cerque un terreno en la Plazuela de Tepito,........... 303

Junio 1º OBRAS PUBLICAS. EMPLEADOS.—Se adiciona el presupuesto del presente mes con la suma de $ 100 por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar el registro entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura de calles y numeración de las casas de la capital y cuyo sueldo seguirá considerándose en los presupuestos sucesivos.. 310

„ 8 OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba se conceda licencia gratis, por tres meses, al Sr. Henry Ward Pool para cercar un terreno en la Plazuela de Tepito................................ 311

„ El Notario de Ciudad avisa que ha quedado otorgada la escritura de venta al Municipio de un terreno á orillas del canal de San Lázaro que fue de propiedad del Sr. Pedro Escudero y Echanove, y se utilizará en la instalación de las bombas para el desagüe de la ciudad.. 312

„ Se acordó que las personas que proponen contratar la construcción de pavimento de calles con adoquín de madera, deberán sujetarse á las prevenciones que se insertan, y que se diga á los Sres. Portu y Curiel, que no se aceptan sus propuestas sobre adoquinado con madera de mesquite; pero que sí se oirán las que hagan respecto de adoquinado de cedro con la condición que se indica. Folios 314 á 317

„ 12 OBRAS PUBLICAS. CALLES.—Bellon y Cª y demás signatarios, piden se mande construir con piedra artificial el pavimento y la banqueta exterior del Portal de Mercaderes, ofreciendo contribuir con la mitad del costo de la obra.................................... 319

„ Pasó á la Comisión de Obras Públicas el parecer del Síndico 2º que sostiene que el Ayuntamiento puede legalmente levantar el piso de las calles de la ciudad cuando así lo requiera la necesidad.. 321

„ OBRAS PUBLICAS.—Se acordó sin lugar la propuesta del Sr. Fermín Zubiaur para la compostura de la calle 2ª del Ayuntamiento........ 322

„ 15 Abraham Chavez, por Esteban Arana, pide licencia gratis para edificar en un terreno de la esquina de la Calzada de Santa María y calle del Ferrocarril.................................... 324

„ Guadalupe Fernandez de Ortiz, pide se construya albañal en la casa núm. 4 de la calle Rinconada de Santa Catarina Mártir..... „

„ Se acordó que se diga al Sr. Bern Sanders que ya se ordena la construcción de atarjea en el callejón de Pajaritos, y que aceptándose el donativo ofrecido lo entregue en la Tesorería Municipal... 325

„ Se mandó contestar á los vecinos del Baratillo que por conducto del Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, piden la construcción de atarjea, que en su oportunidad se hará esa obra............... 326

Junio 19 Carlos Alvarez Rul, manifiesta su conformidad con el acuerdo de 8 del actual en el asunto sobre contrata de adoquinado en algunas calles, y propone por fiador al Sr. Agustín Cerdán.......... 327

" Se concede al Sr. Abraham Chavez, por D. Esteban Arana, licencia gratis por seis meses para que construya en el terreno de la esquina de la Calzada de Santa María y calle del Ferrocarril...... "

" 22 El Gobierno del Distrito aprueba esta licencia.... 329

" Obras públicas. Mercados.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 1,695 para introducir el agua al Mercado de San Cosme y que sean cubiertos los erogados por la Dirección de Obras Públicas de su presupuesto, en la construción de dicho Mercado............... .... "

" Obras púlicas.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. José Rey que pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió con motivo de haberse cegado el canal del "Zopilote," sosteniéndose por el Síndico 2º, en la parte expositiva del dictamen que se aprueba, que el Ayuntamiento puede legalmente levantar el piso de las calles y modificar el curso de los canales interiores de desagüe................... 332

" 26 Obras públicas. Impuestos.—Fulgencio Diaz y Luis Pombo, piden se les de constancia del número de metros que construyeron de banqueta frente á sus casas núms. 5 y 6 de la calle del Estanco de Mujeres..... ....,............ 324

" Obras públicas. Mercados.—Se aprueban los gastos erogados por la Dirección de Obras Públicas de su presupuesto, en la construcción del Mercado de San Cosme, y se autoriza el de $ 1,695. 50 cs. para introducir el agua al mismo Mercado y otros gastos.......... 336

" Obras públicas.—Se acordó que continuase la discusión del dictamen que consulta la aprobación del contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con madera algunas calles de la ciudad, con la adición de que el Ayuntamiento gestione la introducción libre de derechos de los adoquines. Puesto el asunto al debate se suspendió éste por haber hecho uso del veto el C. Vega. Folios 337 á 340

Julio 3 Obras públicas. Mercados.—El Gobierno del Distrito aprueba los gastos erogados en la construcción del Mercado de San Cosme por la Dirección de Obras Públicas de la partida destinada en su presupuesto á reposición de edificios municipales, y el gasto de $ 1,695. 50 cs. para la introducción del agua al mismo Mercado y otros gastos que el acuerdo pormenoriza................................ 347

" Pablo Rojas, pide se le expida licencia gratis para obra exterior por la que va á ejecutar en la Plazuela de San Pablo............ 348

" Angel Larrañaga, Agustín M. Calvo y demás signatarios, piden se mande componer y proveer de alumbrado la calle de la Camelia "

" Se aprobaron, con las modificaciones que constan del acta, las cláusulas que contiene el contrato celebrado con el Sr. Carlos Alva-

Julio 3 rez Rul para adoquinar sesenta calles de la ciudad con adoquín de madera de cedro, y además la adición marcada con el núm. XVII. Habiéndose presentado la adición XVIII que consulta se conceda al contratista el derecho del tanto si se extiende en lo sucesivo el sistema de pavimentos de madera: se suspendió la discusión. Folios 350 á.......... 353

" El Presidente municipal informó, que según noticias recibidas por los Sres. Rapp Sommer y C^a, las bombas para el desagüe de la ciudad se embarcarán en Inglaterra el día 17 del actual.......... "

" 6 Luis G. Medina, pide se le prorrogue la licencia gratis que se le concedió para la obra exterior que ejecuta en la esquina de las calles 5^a de Zaragoza y 1^a de Moctezuma.......... 355

" Obras públicas.—Continuó la discusión de la adición XVIII al contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con madera de cedro sesenta calles de la ciudad, y se permitió retirar dicha adición.......... "

" Obras publicas. Impuestos.—Se mandó expedir al Sr. Fulgencio Diaz constancia del número de metros y valor del enlosado que construyó en el frente de su casa núms. 5 y 6 de la calle del Estanco de Mujeres.......... 356

" Obras Publicas.—Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. M. Bellón y socios que piden se construya con piedra artificial la banqueta exterior y pavimento interior del Portal de Mercaderes, y ofrecen contribuir con la mitad del costo de la obra.......... 357

" Se mandó archivar el expediente que contiene el dictamen del Síndico 2°, fundando las facultades del Ayuntamiento para levantar el piso de las calles de la ciudad, á consulta de la Comisión de Obras Públicas.......... "

" Se autoriza el gasto de $ 8,500 mensuales por el tiempo necesario, para pagar al Sr. Carlos Alvarez Rul, el importe de las sesenta calles de la ciudad que debe adoquinar con madera de cedro.......... "

" Se concede licencia gratis, por tres meses, al Sr. Felipe Rojas para que construya en un terreno situado en la Plazuela de San Pablo 358

" Se concede permiso al Sr. Vicente A. Vidal, en los términos que se expresa, para abrir una puerta de comunicación á la vía pública con su casa, en la calle Rinconada de Colón.......... 359

" 13 El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige à la de Gobernación pidiendo se continué la construcción de la atarjea al costado Poniente del Cuartel de Gendarmes del Ejército.......... 362

" El mismo Gobierno aprueba se expida licencia gratis por tres meses al Sr. Felipe Rojas para que ejecute obra exterior en un terreno situado en la Plazuela de San Pablo.......... "

" El mismo Gobierno aprueba el contrato celebrado con el Sr. Car-

Julio 13 los Alvarez Rul para adoquinar con adoquín de madera sesenta calles de la ciudad, y el gasto de $ 8,500 mensuales para cubrir el precio de ese pavimento.......................... 362

„ 17 Vicente á Vidal, manifiesta su conformidad con los términos del acuerdo que le permite abrir una puerta de comunicación con su casa, en la calle Rinconada de Colón y pide se modifique la prevención de que otorgue escritura pública.......................... 368

„ 20 El Inspector de la 3ª Demarcación de Policía participa que con su cuadrilla de paleros y auxiliado por la Dirección de Obras Públicas ha concluido de empedrar la Plazuela del Tequesquite........ 371

„ El mismo Inspector pide se mande tapar un caño sin corriente en el callejón del Basilisco.......................... „

„ Se prorroga por cuatro meses la licencia gratis concedida al Sr. Luis G. Medina para que concluya la obra exterior que ejecuta en la esquina de las calles 4ª de Zaragoza y 1ª de Moctezuma........ 373

„ 24 El Gobierno del Distrito aprueba esta prórroga.............. „

„ Urbano H. Broughton, pide se le conceda un plazo para presentar un proyecto de contrato para desecar la ciudad, y que mientras tanto, no se contrate obra igual con otra persona.............. 374

„ Se acordó que se explore la voluntad de los vecinos de las calles 1ª y 3ª de Moctezuma á cuya compostura se va á proceder, si la tienen para contribuir á esa obra como lo han hecho los de la 2ª calle, y en caso afirmativo manifiesten con cuánto contribuyen; y que se diga al Sr. J. de la Peña Ramirez que se acepta su oferta de contribuir con dos brazas de piedra para la compostura de la 2ª calle de Moctezuma, cuyo material entregará á la Obrería Mayor, dándole el Ayuntamiento las gracias por ese donativo.............. 378

„ Se acordó que se conteste á la Secretaría de Guerra su oficio relativo, manifestándole que la anegación del Cuartel de Gendarmes del Ejército, no es motivada por la suspensión de la obra de atarjea á que se refiere, sino al asolve de la zanja contigua que ya se manda limpiar para que tengan fácil corriente los derrames del cuartel 379

„ Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 600 mensuales, á contar desde el 1º de Agosto hasta 31 de Diciembre del presente año para sueldos y gastos de la Sección de Ingenieros que forman el proyecto general de desagüe y saneamiento de la ciudad.......................... 380

„ 27 Oficinas.—Se autoriza el gasto de $ 200 para compra de muebles y útiles necesarios en la oficina de la Dirección de Aguas.............. 381

„ Obras públicas. Empleados.—Se autoriza el gasto de $ 600 mensuales por los meses de Agosto á Diciembre del año actual para sueldos y gastos de la Sección de Ingenieros que forma el proyecto general de desagüe y saneamiento de la ciudad.............. 382

„ Obras publicas.—Se concede al Sr. Urbano H. Broughton el plazo de

Julio 27 dos meses para que presente su proyecto de contrato para la desecación de la ciudad.. 386

„ 31 Obras públicas. Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 600 mensuales de Agosto á Diciembre del presente año para sueldos y gastos de la Sección de Ingenieros que forma el proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad.................. 387

„ Oficinas.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 200 para muebles y útiles necesarios en la Dirección de Aguas............... „

„ Obras públicas.—Francisco Sanchez, pide se mande hacer la compostura necesaria en la calle de Chiquihuiteras, á fin de expeditar la entrada de coches á su carrocería.............................. 388

„ Se mandó archivar el expediente promovido por el Sr. Jesús Cárdenas proponiendo contratar el adoquinado de algunas calles de la ciudad.. 394

„ Igual acuerdo se dictó respecto del expediente promovido por el Sr. Antonio Pliego Perez proponiendo lo mismo................ „

„ Igual acuerdo se dictó en el promovido por los Sres. Eduardo Portu y Cª que hicieron iguales proposiciones..................... „

„ Se concede un plazo de dos meses á los Sres. Greenwood y Sullivan para presentar su proyecto de pavimento de calles, y condiciones de contrato.... .... „

Agosto 3 Obras públicas. Empleados.—El Director de Obras Públicas, avisa que el 1º del corriente comenzó á funcionar el Ingeniero C. Felipe B. Noriega, comisionado para llevar el registro entre la antigua y nueva nomenclatura de las calles y números de las casas de la ciudad 395

„ Obras públicas. Aguas.—El Gobierno del Distrito pide se mande pagar $ 351. 75 cs. invertidos en el derrumbe de los arcos de San Cosme 398

„ Obras públicas.—Carlos Alvarez Rul y Agustín Cerdán manifiestan que han celebrado compañía para cumplir el contrato de adoquinado de sesenta calles de la ciudad y pide se haga constar así en la escritura del expresado contrato........................... 400

„ Se acordó que se suplique á la Secretaría de Hacienda se sirva manifestar, si está dispuesta á consentir en que por cuenta del Municipio se ejecuten las obras de atierre necesarias para reforzar el dique de circunvalación en el tramo y términos que se expresan.. „

„ 14 Obras públicas. Calles.—Samuel Knight, Lorenzo Ceballos y demas signatarios, piden se tracen las calles transversales por la Calzada de la Reforma y su prolongación hácia la "Avenida París"....... 408

„ 17 Obras públicas.—Antonio O. Velazquez, pide se le permita construir un portal en el frente de su tienda, situada en la Plazuela de Santa Bárbara, esquina á la calle del Puente del Pipis............. 410

„ Obras públicas. Aguas.—Se autoriza el gasto de $ 351. 75 cs. por gasto en el derrumbe de los arcos de San Cosme................ 412

Agosto 17 Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Carlos Alvarez Rul y Agustín Cerdán que piden se haga constar en la escritura de contrata celebrada con el primero para adoquinar sesenta calles de la ciudad, la Compañía que han celebrado, porque dicho documento está ya otorgado..... 413

„ 21 Obras publicas.—Vicente A. Vidal, pide se lleve adelante el acuerdo que le permite abrir una puerta en la calle Rinconada de Colón que comunique su casa con la vía pública de aquella calle.......... 415

„ Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo por los trabajos ejecutados en el mismo en el tiempo transcurrido de Enero á Junio del presente año.......... „

„ Se establecen cinco cuadrillas de operarios para la limpia de atarjeas, y ejecutarán sus trabajos en el orden que se expresa: que pase el expediente á la Secretaría Municipal para que informe sobre los puntos que se indican; y respecto del gasto de $ 2,125 que se consultan, mandó pasar el mismo asunto á la Comisión de Hacienda. Folios 416 y.......... 417

„ Obras publicas. Alumbrado.—Se acordó que se diga á los Sres. Angel Larrañaga, Agustín M. Calvo, Luis Ojeda Velasco y socios, que tan luego que lo permitan las atenciones y recursos del Ayuntamiento se procederá á componer y proveer de alumbrado la calle de la Camelia.......... „

„ 24 Obras publicas.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el informe que rinde la Secretaría Municipal sobre las obligaciones de las Empresas de Ferrocarriles urbanos en lo que respecta á limpia de atarjeas de la ciudad.......... 420

„ Se autoriza el gasto de $ 2,125 para establecer cinco cuadrillas de operarios que se ocupen de la limpia de atarjeas en algunas calles.......... „

„ Oficinas.—Se autoriza el gasto de $ 34 por valor de impresiones mandadas hacer por la Secretaría Municipal.......... 421

„ Obras publicas.—Se acordó que la Dirección del ramo de acuerdo con D. Vicente A. Vidal, proceda á abrir una puerta en la calle de la Rinconada de Colon para que comunique con esta calle la casa de aquel, sita en la calle de Patoni.......... 422

„ 28 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 2,125 para establecer cinco cuadrillas que se ocupen de la limpia de atarjeas en en algunas calles de la ciudad.......... „

„ José Sotuyo, pide se le expida por cuatro meses licencia gratis para ejecutar la obra exterior de su casa núm. 3 de la 4ª calle de Santa María de la Ribera.......... 424

„ Oficinas.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 34 por valor de impresiones mandadas hacer por la Secretaría Municipal... 431

„ 31 Obras publicas. Aguas.—El Gobierno del Distrito pide se mande

Agosto 31 pagar $ 233. 25 cs. por gastos erogados en el derrumbe de los arcos de San Cosme 432

" OBRAS PÚBLICAS.—M. Gonzalez y demás signatarios piden se mande terminar la atarjea del callejón del Obispo y ofrecen contribuir para la obra .... "

" OBRAS PUBLICAS. TERRENOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Juan Ramirez que pretende transacción en el asunto sobre compra de un terreno de su propiedad, cerca de San Lázaro, que dice tiene propalado en venta al Municipio 437

" OBAS PUBLICAS. AGUAS.—Se acordó la demolición del tramo que se indica cuya obra ejecutará la Dirección de Obras Públicas, aprovechando el escombro en rellenar los baches de las calles que se expresan; y en cuanto al gasto, que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda 439

Sepbre. 4 El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación manifestando que no hay inconveniente en que el Ayuntamiento mande ejecutar la obra para reforzar los bordes del dique de circunvalación é indica la conveniencia de que se retire la zanja cuadrada en los puntos que expresa 424

" Se concede licencia gratis al Sr. José Sotuyo, con las condiciones que se expresan, para que ejecute la obra exterior de su casa núm. 3 de la calle 4ª de Santa María de la Ribera 414

" Se autoriza el gasto de $ 233. 25 cs. erogados en el derrumbe de los arcos de San Cosme .... "

" 7 OBRAS PUBLICAS.—La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México transcribe el informe que rinde á la Secretaría de Gobernación sobre los trabajos ejecutados en dicha obra durante el primer semestre de este año, y se acordó que se publique dicho informe 446

" OBRAS PUBLICAS. IMPUESTOS.—P. Munguía é Hijos pide se le permita construir las banquetas del frente de su casa esquina del callejón de las Cruces y 1ª calle de la Merced, con arreglo á lo dispuesto en acuerdo de 26 de Marzo de 1886 ....

" OBRAS PÚBLICAS. PORTALES.—Natalia Morel manifiesta que es dueña de la casa núm. 11 de la calle del Refugio y se propone reconstruirla; y antes de proceder á la obra pide se le diga si el Ayuntamiento proyecta quitar el Portal de la Fruta, perteneciente á dicha casa, pues en ese caso está dispuesta á un arreglo 447

" OBRAS PÚBLICAS. AGUAS.—Se autoriza el gasto de $ 1,000 para derrumbe de los arcos de San Cosme en el tramo que se expresa en acuerdo de 31 de Agosto último 448

" 11 OBRAS PÚBLICAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando con las modificaciones que constan del acto, que acompaña, los contratos de empréstito de £ 400,000

Sepbre. 11 y el de ejecución de las Obras del Túnel de Tequisquiac celebrados con la Compañía Inglesa que se menciona.................... 449

" La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, pide se autorice á la Administración de Rentas Municipales para que expida comprobante de haber recibido las cuentas respectivas, conforme al Reglamento de dicha Junta, reservándose la aprobación de las mismas para cuando se salve la deficencia que aparezca............. 450

" Julio M. Alvarez y demás signatarios proponen construir la atarjea de la calle Sur en la Colonia de Arquitectos, proveyéndoles del material necesario.................................... "

" 14 El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación sobre que se mande limpiar la zanja en que descargan los caños del "Hospital Juarez"............................ 455

" Se dispuso que se conteste á la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, su oficio relativo, manifestándole que no está en las facultades del Ayuntamiento autorizar al Administrador de Rentas Municipales para que, reservándose la aprobación de las cuentas de las obras hechas en el desagüe, le otorgue el comprobante de habérsele remitido.................................. "

" Se acordó que se transcriba á la misma Junta el oficio de la Secretaría de Gobernación, aprobando definitivamente los contratos de emprestito de £ 400,000 y el de continuación de las obras del Túnel de Tequisquiac, adjuntándole el acta de reformas hechas á dichos contratos.................................. 456

" 18 La precitada Junta acusa recibo de los contratos aprobados que se han referido y que se le remitieron, ofreciendo remitir copias de las respectivas escrituras.................................. "

" 21 La Secretaría de Fomento comunica que ya ordena se ponga á disposición del Ayuntamiento, en calidad de préstamo, dos locomóviles pertenecientes á las obras de las calzadas................ "

" Se acordó que se suplique á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar de la de Hacienda el permiso correspondiente para que pase libre de derechos la madera cortada en adoquines, destinada al pavimento de calles en la ciudad y contratadas con el Sr. Alvarez Rul... 462

" Se mandó publicar el informe rendido por la Comisión de Obras Públicas, sobre los trabajos emprendidos para desaguar la ciudad "

" 25 El Director de la Escuela Industrial de Huérfanos, pide se mande componer la Plazuela de Santiago Tlaltelolco en el punto del frente de la Aduana.................................... 464

" OFICINAS.—El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía, avisa haber trasladado la oficina á la casa núm. 414 de la 3ª calle del Ayuntamiento.. "

Sebre. 25 Obras públicas.—Carlos Bach y demas signatarios, piden se mande poner pasaderas en las calles que expresan, por estar anegadas... 465
„ C. Dávalos y demás signatarios, piden se mande quitar del callejón de la Olla los materiales, herramientas y basuras que allí existen „
„ Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 3,000 para la instalación de las bombas para el desagüe de la ciudad.......... „
„ Se acordó que se diga al Sr. Julio M. Alvarez y socios que tan pronto como quede terminado el estudio sobre sistema general de atarjeas, se resolverá sobre la construcción de la atarjea de la 2ª calle Sur, Colonia de Arquitectos.......... 466
„ 28 El Gobierno del Distrito pide se le informe por qué no se ha procedido á la apertura del canal de derivación al Sur de la ciudad... 469
„ Edmundo R. Sprigman hace proposiciones para pavimentar con asfalto vulcanizado las calles y plazas de la capital.......... 470
„ Carlos Alvarez Rul manifiesta que, conforme á su contrato para adoquinar sesenta calles de la ciudad, comenzá sus trabajos el 28 de Octubre próximo.......... 471
„ Se autoriza el gasto de $ 3,000 para la instalación de las bombas de desagüe en la compuerta de San Lázaro.......... 472
„ Se acordó que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo, insertándole el informe que rinde la Comisión de Hacienda sobre las causales por qué no se ha procedido á la apertura del canal de derivación de la garita de la Viga á la de Belem.......... „
„ Se autoriza el gasto de $ 2,100 valor de un motor comprado al Sr. Alejandro Jacot.......... „
„ Se mandó transcribir al Gobierno del Distrito el dictamen relativo sobre inundación del patio del "Hospital Juarez" cuyo mal se ha remediado.......... 474
„ Se acordó que se diga á los Sres. Carlos Bach y socios, que ya se ha ordenado la colocación de pasaderas en las calles del Coliseo, Gante y Puente de San Francisco que se hallan anegadas,....... „
„ Se acordó que se diga á los Sres. C. Dávalos y socios, que ya se ordena desembarazar el callejón de la Olla de los materiales y basuras que allí existen.......... „
Ocbre 5 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 2,100, por valor de un motor comprado al Sr. Alejandro Jacot para hacer funcionar unas bombas de la ciudad.......... 481
„ El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 3,000 para la instalación de bombas en la compuerta de San Lázaro.......... „
„ El mismo Gobierno pide se ordene el pago de $ 294. 12 cs. gastados en derribar los arcos de San Cosme.......... „
„ El Coronel del Cuerpo de Inválidos pide se le permita componer y levantar el piso del callejón de San José de Gracia.......... 482

Ocbre. 9	Se concede este permiso, interviniendo en la obra la Dirección de Obras Públicas..	488
„	Se acordó que se conteste de enterado al oficio del Sr. Carlos Alvarez Rul en que avisa que el 28 del actual comenzará sus trabajos de pavimentar con adoquín de madera algunas calles de la ciudad, y se le designan las en que ha de dar principio á la obra..........	„
„	Se concede permiso, con las condiciones que se expresan, al Sr. Antonio O. Velazquez para construir un portal frente á su casa esquina de la Plazuela de Santa Bárbara y calle del Puente del Pipis	„
„	Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo sobre la instalación de las bombas de desagüe en San Lázaro, contestando á la vez las impugnaciones que á esta obra ha hecho el Sr. Francisco Garay por la prensa..............................	489
„ 12	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, pidiendo se le remitan copias de los contratos sobre préstamo de £ 400,000 y apertura del Túnel de Tequisquiac, para los fines que expresa........................	„
„ 16	Juan Oteiza, pide se le expida licencia gratis para la ejecución de obra exterior en su casa esquina de las calles 3ª de Mina y 3ª de Soto..	492
„	OFICINAS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 85. 25 cs. que importan los libros para el servicio de la Secretaría Municipal en 1889..............................	„
„	OBRAS PÚBLICAS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 600 para remunerar á los Ingenieros que intervinieron en la colocación de las bombas de desagüe, ejecutando, además, otros trabajos profesionales..................	„
„ 19	El Gobierno del Distrito pide se mande desasolvar la atarjea de la calle del Refugio, quitándose á la vez una presa de césped que existe frente al portal del Palacio Municipal......................	493
„	El Notario de Ciudad, avisa que el 28 de Julio último quedó otorgada y firmada la escritura de contrato con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con adoquín de madera sesenta calles de la ciudad, siendo su fiador el Sr. Agustín Cerdán........................	494
„	Se concede licencia gratis, por el término de seis meses, al Sr. Juan Oteiza para que ejecute obra exterior en su casa esquina de las calles 3ª de Mina y 3ª de Soto..............................	495
„ 23	La Junta Directiva indica la conveniencia para contratar un empréstito de £ 2.000,000 con las condiciones y para el objeto que expresa..	499
„	Gabriel Guerra, pide se le conceda licencia gratis para la obra exterior que va á ejecutar en la casa sin número de la calle de las Artes...	„
„	Se autoriza el gasto de $ 600 para el pago de honorarios á los	

Octbre. 23 Ingenieros que auxiliaron los trabajos de instalación provisional de las bombas en San Lázaro para el desagüe de la ciudad.......... 5

" Se concede permiso á los Sres. P. Mungía é Hijos para que construyan con piedra artificial y por su cuenta la banqueta del frente de su casa, esquina del callejón de las Cruces y 1ª calle de la Merced, abonándoseles por cuenta de la contribución de pavimento y atarjeas, la mitad del costo de la obra........................ 5

" 26 El Gobierno del Distrito aprueba el permiso gratis concedido al Sr. Juan Oteiza para que ejecute obra exterior en la casa esquina de las calles 3ª de Mina y 3ª de Soto...................... 5

" Agustín Pacheco, Trueba Hermanos y demás signatarios, piden se acuerde que las construcciones que se levanten en las calles de Cuevas, no causan derechos de licencia, por obra exterior, hasta fin de Mayo próximo.................................... 50

" Oficinas.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen del Fiscal de Tesorería que consulta el gasto de $ 2,629. 25 cs. que importan los libros y impresiones necesarios para el servicio durante el año próximo de 1889.................................... 50

" Obras públicas.—Se autoriza al Presidente Municipal, así como á la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México para que de común acuerdo puedan contratar en Londres un empréstito de..... £ 2.000,000 bajo las condiciones que se indican, y se autoriza asimismo para que otorguen poder al Sr. Benito Gomez Farias, Agente de la República en Londres para gestionar el mismo asunto....

" 30 El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 600 para honorarios de los Ingenieros que auxiliaron los trabajos de instalación de las bombas de desagüe de la ciudad en el canal de San Lázaro..... 50

" El mismo Gobierno aprueba la licencia gratis concedida por dos meses al Sr. Gabriel Guerra, para que construya la fachada de la casa sin número en la calle de las Artes (Colonia de Arquitectos)

" Luisa Sanchez, pide se le conceda licencia gratis, por cuatro meses, por la obra exterior que va á ejecutar en la casa núm. 4 del Puente de Tecolotes.................................. 50

" A. Velasco y demás signatarios, piden se les indemnice de los perjuicios que sufrieron en sus terrenos y casas con motivo de haberse tapado el túnel del Rio del Consulado en el Puente de los Gallos

" Adolfo M. de Obregón propone la construcción de la atarjea y caños particulares de las casas, de la calle del Refugio..........

" Se acordó que se haga saber á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito el oficio del Gobierno, del mismo referente á la presa de césped encontrada en la atarjea del frente del portal de la Diputación.. 51

Nobre. 6 José Mª Bravo, pide se de corriente á las aguas estancadas en la

Nobre. 6 casa núm. 14 de la 4ª calle del Ciprés en cuya calle se ha mandado tapar el caño abierto........ 516

" Francisco P. de Castillo, por la Empresa de Ferrocarriles del Distrito, manifiesta que sin embargo de no estar comprobado que los operarios de dicha Empresa hayan dejado la presa de césped, encontrada frente al portal de la Diputación, ha dictado las providencias conducentes á remediar esa falta........ "

" 9 Mariano Panes, pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió en terrenos del Rancho de Tlatilco, y que se le dispense del impuesto municipal para vacas de ordeña........ 517

" Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta el gasto de $ 700 para muebles de la pieza de despacho de los Ingenieros de ciudad........ 518

" Se concede á la Sra. Dª Luisa Sanchez licencia gratis por cuatro meses para que ejecute obra exterior en su casa núm. 4 del Puente de los Tecolotes........ 519

" 13 El Gobierno del Distrito aprueba esta licencia gratis........ 522

" Obras públicas. Impuestos.—Francisco de P. Segura, pide se le permita construir la banqueta del frente de su casa núm. 1 de la 2ª calle del Salto del Agua, conforme al acuerdo de 26 de Marzo de 1886.. 523

" Oficinas.—Se autoriza el gasto de $ 148 importe de impresiones mandadas hacer por la Secretaría Municipal........ 524

" Obras públicas.—Se exime á los propietarios de la 2ª calle de Cuevas del pago de derechos de licencia por obra exterior por las que ejecuten desde esta fecha hasta fin de Mayo del año de 1889........ "

" Se acordó que por tres razones que se expresan, se suplique al Ejecutivo de la Federación se sirva facilitar los medios para llevar adelante la apertura del canal de derivación, al Sur de la ciudad, procediendo á la expropiación de terrenos de particulares que hay necesidad de ocupar para dicha obra........ "

" Se mandó archivar el expediente formado con motivo de haberse encontrado una presa de césped enfrente del portal de la Diputación 526

" 16 El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando el acuerdo de 26 de Octubre último, que autoriza al Presidente Municipal y á la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México para contratar en Londres un empréstito municipal de £ 2.000,000 y para que otorguen poder al Sr. Benito Gomez Farías, Agente de la República en aquella capital, á fin de gestionar dicho empréstito........ "

" Vicente Campos, pide se construya la atarjea desde la Iglesia del Carmen y calle de los Aztecas hasta la esquina oriental del callejón del Padre Lecuona........ 528

" Se concede licencia gratis al Sr. Francisco Zepeda, por cuatro

Nobre. 16 meses, para que construya la obra exterior de su casa esquina de la Calzada de la Reforma y calle de las Artes.................... 528

" Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José Mª Bravo que pide se construya atarjea en la 4ª calle del Ciprés, y se le permite construir un caño empedrado á orillas de la banqueta para que corran los derrames que no contengan sustancias fecales................ 529

" Se acordó asimismo, sin lugar, la solicitud de los Sres. A. Velasco y demás signatarios que piden se les indemnice de los perjuicios que sufrieron en sus casas y terrenos, con motivo de haberse tapado el túnel del Rio del Consulado; y que se suplique á la Secretaría de Fomento, ordene que mientras se forma el proyecto para que las aguas del Poniente de la ciudad no afluyan á la zanja cuadrada, se practique un desagüe provisional.................................. "

" 20 El Gobierno del Distrito aprueba la licencia gratis concedida por cuatro meses al Sr. Francisco Zepeda para obra exterior en su casa de la Calzada de la Reforma y calle de las Artes.............. 531

" El mismo Gobierno aprueba la licencia gratis concedida hasta fin de Mayo de 1889 á los propietarios de la 2ª calle de Cuevas para que ejecuten obra exterior en sus respectivas fincas............. "

" Oficinas.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 148 por impresiones mandadas hacer por la Secretaría Municipal......... "

" Obras publicas.—Edmundo R. Sprigman, modifica sus proposiciones sobre pavimentos de la ciudad con asfalto vulcanizado........... 532

" Oficinas.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 250 que importan las composturas y muebles de la oficina de despacho de la Administración de coches................ 536

" 23 Obras publicas.—M. Manterola, A. Velasco y demás signatarios, piden se mande destapar el túnel del Rio del Consulado que existe debajo del Puente de los Gallos..................................... 537

" Obras publicas. Impuestos.—José Guadalupe Omaña, pide se le permita construir la banqueta del frente de su casa esquina de las calles de la Magnolia y 2ª de Guerrero, con arreglo al acuerdo de 26 de Marzo de 1886.. 538

" Obras publicas.—José Mª Arzac hace proposiciones para demostrar las ventajas que se obtienen de pavimentar las calles con adoquín de asfalto comprimido, á fin de que se adopte este sistema en la ciudad.. "

" Oficinas.—Se autoriza el gasto de $ 85. 25 cs. que importan los libros de servicio en la Secretaría Municipal para el año de 1889... "

" 27 El Gobierno del Distrito aprueba este gasto de $ 85. 25 cs.... 543

" Obras publicas.—María del Refugio Orozco, pide se construya un tramo de atarjea en la calle de Galeana............................. 545

" Oficinas. Coches.—Se autoriza el gasto de $ 250 que importan las reposiciones y los muebles de la Administración de coches........ 546

Nobre. 27	Se autoriza el gasto de $ 2,757. 25 cs. que importan los libros é impresiones para el servicio de la Administración de Rentas Municipales en el año de 1889	546
"	Se autoriza el gasto de $ 700 que importan los muebles de la pieza de despacho de los Ingenieros de ciudad	"
" 30	El Gobierno del Distrito aprueba este gasto de $ 700	"
"	El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 250 para reposiciones en la oficina de Administración de coches é importe de muebles para la misma	"
"	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 2,757. 25 cs. que importan los libros ó impresiones para el servicio de la Administración de Rentas Municipales en 1889	"
"	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que se diga al Sr. Adolfo M. Obregón que la resolución sobre su propuesta para construir atarjea, se resolverá tan luego que se conozca el sistema que proponga la Comisión Científica de Saneamiento de la Ciudad	554
"	Se acordó que se diga al Inspector de la 3ª Demarcación de Policía que próximamente se compondrá el caño del callejón del Basilisco	"
"	Se acordó sin lugar la construcción de la atarjea en la calle de los Aztecas que solicita el Sr. vicente Campos y se concede á éste que construya un albañal con las condiciones que se expresan, para desagüe de su casa núm. 1 contigua á la Iglesia del Carmen	555
"	Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. M. Gonzalez y Socios que piden se construya albañal en el callejón del Obispo, ofreciendo contribuir con $ 25 para la obra la que se ejecutará en el mes de Enero próximo	"
"	Se accede á la solicitud del Sr. José Mª Arzac para que haga un ensayo de pavimento con adoquín de asfalto comprimido, y al efecto se acuerda que la Dirección de Obras Públicas, señale el lugar y extensión en que debe ejecutarse dicho ensayo, cuyo costo será por cuenta del interesado	"
"	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. A. Velasco y socios que piden se mande destapar el túnel que existe debajo del Puente de los Gallos	"
Dibre. 7	El Gobierno del Distrito pide se mande pagar $ 242. 50 cs. por gastos erogados en el derrumbe de los arcos de San Cosme	559
"	Domingo Duronty, por su esposa Mariana Hamphries, pide se obligue á los dueños de las casas núms. 8 y 9 de la calle del Niño Perdido á construir albañales	"
"	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto hasta de $ 1,000 para la compra de un aparato para probar la resistencia de materiales á la compresión	562
"	También pasó á a Comisión de Hacienda el expediente promovi-	

Dibre. 7 do por los Sres. Lorenzo M. Ceballos y socios que piden se haga el trazo y prolongación de las calles de la Calzada de la Reforma y Avenida de París.................. 562

" 11 Se autoriza el gasto de $ 2,839. 24 cs. por saldo del importe de las máquinas de desagüe contratadas con los Sres. Rapp Sommer y Cª y se acordó que se les den las gracias por su deferencia en reducir el interés del dinero estipulado en el contrato respectivo.. . 565

" 14 El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación á quien dice la de Guerra que, para poder hacer uso del campo de tiro en los llanos de San Lázaro, se ha dispuesto emprender las obras que indica, y el encargado de ejecutarlas deberá ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento....... 566

" Obras publicas. Impuestos.—Rafael Piña, pide se le permita construir la banqueta del frente de su casa en la 2ª calle de la Mosqueta, con arreglo á lo dispuesto en acuerdo de 26 de Marzo de 1886, y que se le levante el embargo por adeudo de contribución de pavimento y atarjeas por dicha finca......................... 567

" Edmundo R. Sprigman amplía y mejora sus proposiciones para pavimentar con asfalto vulcanizado las calles y plazas de la capital "

" Obras publicas.—Bernardo Solares, pide se le mande pagar $ 800 en que estima los perjuicios que sufrió con la inundación á causa de las obras practicadas en el canal de San Lázaro................ "

" Obras publicas. Aguas.—Se autoriza el gasto de $ 779. 99 cs. por los erogados en el derrumbe de los arcos de San Cosme en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre últimos............... 568

" 18 Obras publicas.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de... $ 2,839. 24 cs. para pagar á los Sres. Rapp Sommer y Cª el saldo del importe de las máquinas traídas de Inglaterra para el desagüe de la ciudad.. 571

" Victor Ayllon pide permiso para reconstruir una cerca desplomada, de la casa núm. 15 de la 1ª calle del Bosque............... "

" Francisco Buch y Echeverría, pide permiso para abrir dos puertas exteriores en la casa núm. 8 de la calle de San Antonio Tomatlan.. "

" Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión del ramo que consulta se aprueben las propuestas del Sr. Edmundo R. Sprigman para pavimentar las calles y plazas de la ciudad con asfalto vulcanizado. Se acordó que se imprima dicho dictamen.............. 573

" 21 Obras públicas. Aguas.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 779. 99 cs. por los que se erogaron en el derrumbe de los arcos de San Cosme en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre últimos.................. "

" Obras públicas.—Se aprueba el contrato celebrado con el Sr. Edmundo R. Sprigman para pavimentar las calles y plazas de la ciudad

Dbre. 21 con asfalto vulcanizado bajo las bases que se insertan: se mandó pasar el asunto á la Comisión de Hacienda. Folios 577 á.......... 582
„ 25 Diego Macarteney, pide se construya la atarjea del callejón de las Damas y ofrece contribuir con la mitad del costo de la obra..... 583
„ Pasó al C. Síndico 2° el expediente promovido por el Sr. Mariano Panes pidiendo se le indemnice por los perjuicios que sufrió en su rancho de Tlatilco con motivo de la inundación..............
„ 31 El Inspector de la 3ª Demarcación de Policía participa que por defectos en la atarjea se encuentran las aguas estancadas en la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo y callejón de Altuna.... 586
„ La Comision del ramo rinde informe de los trabajos ejecutados durante el presente año 587
„ Se autoriza el gasto de $ 478. 94 cs. para construcción de atarjea, banquetas, empedrado y albañales en el callejón del Obispo...... „

P

Enero 3 Policía. Calles.—Pasó á la Comisión de Obras Públicas el expediente que contiene las bases consultadas en 1887 para conceder permisos para construir en las casas de comercio escaparates salientes sobre las banquetas de las calles.... 8
„ 6 Panteones.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 111 por trabajos de herrería en el ferrocarril interior del Panteón de Dolores y el de $ 50 que se darán de gratificación al C. Carmen Salazar por la vigilancia de esas obras............................ 10
„ Policía. Bomberos.—El Jefe de este cuerpo pide se autorice gasto de $ 130 para compra de un tronco de mulas.................. 11
„ 10 Panteones.—Se concede por una temporalidad una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Luis Arrieta.. 13
„ Policia. Bomberos.—Se acordó que el Jefe de este cuerpo entregue á los Sres. Elcoro y Cª las dos bombas de mano inútiles, recibiendo en cambio un carro para conducir la manguera á los lugares en que haya incendio.. 14
„ Policía Calles.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta gasto de $ 600 mensuales durante seis meses y el de $ 500 durante un año: aquel, para la compra y colocación de placas en las calles de la ciudad, y el otro, para la compra y colocación de números en casas particulares; y además el gasto de $ 100 mensuales para cada uno de los empleados que se nombren para vigilar la colocación de las placas y números en las calles de la ciudad, según la nueva nomenclatura.. „
„ Policía. Bomberos.—Se autoriza el gasto de $ 130 para la compra de

Febro. 3 Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Felipa Alcocer 64
" Se concede al Sr. Enrique Romero Obregón una fosa de 3ª clase á perpetuidad en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Señora su hermana 67
" Se acordó que se venda al Sr. Celso Balderrain las tres fosas que solicita en el Panteón de Dolores .... "
" Se concede á perpetuidad, á la Sra. Dolores Meza, viuda de Macías, un lote de 5ª en el referido Panteón para que reuna los restos de sus deudos .... "
" Se concede á perpetuidad á la Sra. Clementina Machado de Villerías la fosa de 3ª clase del mismo Panteón en que se inhumó el cadáver del Sr. José Hipólito Machado, y se acordó que se devuelvan á dicha Señora los documentos que presentó .... "
" 7 POLICÍA. MERCADOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación insertando el del Consejo Superior de Salubridad, en que consulta las medidas que deben adoptarse para la vigilancia de las carnes que se introducen para el consumo en la capital, cuyas proposiciones que han sido aprobadas se transcriben para su publicación 70
" POLICÍA.—El mismo Gobierno aprueba la traslación de las ordeñas de vacas que se situaban en la Plazuela de la Santísima á la de Mixcalco 71
" PASEOS.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 800 para la compra y plantación de árboles .... "
" POLICÍA. DIVERSIONES.—Pasó á las Comisiones de Diversiones y Rastro el oficio de los veterinarios de la ciudad que consultan las medidas convenientes para que en las plazas de toros se destazen las reses muertas 73
" PANTEONES.—Se concede una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para que se inhume el cadáver de la Sra. Felipa Alcocer .... "
" 10 El Gobierno del Distrito pide se ceda el terreno necesario en el Panteón de Dolores para compensar al Sr. Ricardo Sainz el que posee en primera clase del ex-panteón del Campo Florido 79
" Dolores Mesa, viuda de Macías, pide se le cedan dos fosas de 5ª clase en el Panteón de Dolores, á perpetuidad y no una sola como se acordó 80
" A. Frías y Herrera da las gracias por la fosa que se le concedió para inhumar el cadáver de su esposa Dª Felipe Alcocer .... "
" 17 El Gobierno del Distrito pide se le ceda un terreno en el Panteón de Dolores para compensar el que posee á perpetuidad en el del Campo Florido la Sra. Concepción Castillo 86
" POLICÍA. BOMBEROS.—El Jefe de este cuerpo remite factura de gastos por compostura de bombas y compra de guarniciones 87

Febro. 17 PANTEONES.—Se acordó que la concesión hecha á la Sra. Dolores Mesa, viuda de Macías, en acuerdo de 3 del actual, se entienda por tres fosas.......... 90

„ Se cede al Gobierno del Distrito un terreno en 1ª clase del Panteón de Dolores y con valor de $ 400 para que compense á D. Ricardo Sainz el que posee á perpetuidad en el ex-panteón del Campo Florido.......... 91

„ 21 Eusebio Gayosso, pide se le conceda á perpetuidad dos fosas en el Panteón de Dolores.......... 94

„ Se concede gratuitamente y á perpetuidad en dicho Panteón y en 3ª clase una fosa para párvulos para inhumar el cadáver de un niño del Sr. Antonio G. Heras.......... 95

„ POLICÍA. DIVERSIONES.—Se acordó que en los lugares destinados en las plazas de toros á destazar las reses muertas se observen las prevenciones que se expresan, las que se comunicarán á los propietarios de dichas plazas, y que esas prevenciones se consideren como parte del Reglamento para corridas de toros, incluyéndose en él.. „

„ POLICÍA.—Se acordó que el Sr. Francisco Montes de Oca, señale provisionalmente con el núm. 48 la casa que ha construido en la 4ª calle de Humboldt.......... 96

„ 24 POLICÍA. BOMBEROS.—Se autoriza el gasto de $ 46 para pago de varias composturas en las bombas para apagar incendios, y herraje de seis mulas de servicio.......... 104

„ PANTEONES.—Se cede al Gobierno del Distrito un terreno en el Panteón de Dolores equivalente á $ 125 para compensar á la Sra. Concepción Castillo el que posee á perpetuidad en el ex-panteón del Campo Florido.......... „

„ 28 POLICÍA. MERCADOS.—Se aprueba el proyecto núm 1 de los formados por la Dirección de Obras Públicas para construir con madera diez puestos en la Plaza principal y se autoriza el gasto de $ 1,605 para dicha obra.......... 109

Marzo 2 POLICÍA. DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 21 del actual sobre destazamiento de reses en las plazas de toros 120

„ POLICÍA. BOMBEROS.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 46 para compostura de bombas y herraje de mulas.......... „

„ POLICÍA. TERRENOS.—Manuel A. Campero, pide permiso para cercar un terreno en el barrio de Tlaltelolco y que se rectifique la extensión de terreno que debe ocuparsele para la vía pública.......... 121

„ POLICÍA. SALUBRIDAD.—Se acordó que se suplique al Consejo Superior de Salubridad emita su opinión sobre la conveniencia ó inconveniencia de que se practiquen excavaciones en terrenos del extinguido Panteón de Santa Paula.......... 126

„ POLICÍA. TERRENOS.—Se concede un mes de plazo improrrogable al

Marzo 2 Sr. Desiderio Brun para que cerque la parte que da á la vía pública, de un terreno perteneciente á la casa núm. 20 del Puente de Solano 127

„ Paseos.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta el gasto de $ 300 para adornar la Calzada de la Viga en el Paseo de las Flores.......... „

„ 6 Policía. Mercados.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 1,605 para la construcción con madera de diez puestos en la Plaza de la Constitución.......... 129

„ Paseos.—Max A. Phillipp, pide se le arriende por un año el Pabellón de fierro de la Alameda para establecer una Exposición de máquinas 130

„ Se autoriza el gasto de $ 300 para adorno de la Calzada de la Viga en el Paseo de las Flores.......... „

„ 9 Policía.—Mariano Velasco, Bruno Lopez y demás signatarios, piden se obligue al dueño de la Hacienda de la Teja cambie la corriente de los derrames de la fábrica allí establecida y á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito que cambie también los derrames de su establecimiento.......... 136

„ 13 Paseos.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 300 para el adorno de la Calzada de la Viga en el Paseo de las Flores.......... 147

„ 16 Panteones.—El mismo Gobierno pide se ceda en el Panteón de Dolores una fosa de 1ª clase para inhumar el cadáver del General Andrés Piñón.......... 161

„ Paseos.—Othon Bollmeyer y demás signatarios, piden se continúe la plantación de árboles en el jardín que se construye en la Plazuela de Belem de Mercedarios.......... 162

„ 20 Policía. Bomberos.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación remitiendo el informe del Jefe de Bomberos de Londres, á fin de que se adopte lo que fuere adecuado al Cuerpo de Bomberos de esta capital.......... 168

„ Panteones.—Se concede á perpetuidad una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. General Andrés Piñón.......... 170

„ Plazas de toros.—Se designó al Síndico 2° para que consulte lo que estime conveniente respecto de la moción relativa á que se prevenga á los propietarios de plazas de toros, manden tapar y decorar convenientemente los locales destinados á la autoridad que presida los espectáculos.......... 171

„ 23 Policía. Salubridad.—El Consejo Superior de Salubridad manifiesta su opinión de que debe prohibirse se hagan excavaciones en el terreno que ocupó el ex-panteón de Santa Paula mientras no se cumpla con las prevenciones que consultó el mismo Consejo en 9 de Agosto de 1879.......... 174

„ Policía.—Enrique Gosselin y demás signatarios, piden se traslade el

Marzo 23 depósito de cadáveres de la capilla de la Plazuela de la Concepción á la capilla del ex-panteón de Santa Paula.................. 175
„ 27 POLICIA. SALUBRIDAD.—El Consejo Superior de Salubridad, pide se le conceda el espacio suficiente de terreno en el punto que expresa para instalar una estufa de desinfección, y que se le ceda también una locomóvil para el mismo fin.......................... 178
Abril 3 PASEOS.—Ignacio C. Toro, por la Sociedad "El Siglo XX," pide se le preste el Pabellón de fierro de la Alameda para celebrar el primer aniversario de dicha Sociedad.......................... 190
„ POLICIA. MULTAS.—Eduardo N. K. Ferrer, pide se le levante la multa que se le impuso por falta de servicio en la plaza de toros de San Rafael en la corrida de toros verificada el 18 del actual......... „
„ POLICIA.—J. Torres propone recoger los perros vagabundos......... „
„ PANTEONES.—Se acordó que se conteste al Sr. Eusebio Gayosso que ocurra á la Administración de Rentas Municipales en solicitud de la perpetuidad de una fosa de 2ª clase, y en cuanto á concederle la perpetuidad de otra fosa de 1ª clase con deducción de los derechos pagados por una temporalidad, no ha lugar. Estas fosas se entienden del Panteón de Dolores.......................... 191
„ POLICIA. CALLES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando el proyecto sobre nomenclatura de calles y numeración de las casas de la ciudad, según acuerdo de 22 de Noviembre del año próximo pasado y demás relativos... 192
„ POLICIA. SALUBRIDAD.—Se acordó que se conteste á los Sres. Mariano Velasco, Bruno Lopez y demás signatarios del ocurso relativo, que ya se libró orden á los dueños de la fábrica de la Hacienda de la Teja y á la Empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano: á ésta para que establezca convenientemente los inodoros que sirven á los pasajeros, y á los primeros para que varién el curso de las aguas de deshecho de su fábrica.......................... 193
„ POLICIA. TERRENOS.—Se permitió á la Comisión de Obras Públicas retirar para reformarlo, el dictamen que presentó sobre ocupación de una faja de terreno de la propiedad del Sr. Manuel Campero, para ampliar la 1ª calle de la Avenida Matamoros.................. 194
„ 10 POLICIA. MERCADOS.—Jesús Suarez, pide se le permita continuar con sus puestos de repostería en los puntos que indica de la Plaza de la Constitución.......................... 197
„ PLAZA DE TOROS.—Pasó á la Comisión de Diversiones Públicas el dictamen del Síndico 2° que consulta se excite á los dueños de plazas de toros para que aseen y decoren convenientemente el local destinado á la autoridad que preside las funciones.................. 198
„ 13 POLICIA. MERCADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Jesús Suarez que pide se le permita continuar con sus puestos de repostería en la Plaza de la Constitución.......................... 201

Abril 13 PANTEONES.—Se concede gratuitamente y por una temporalidad la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la niña Concepción Flores Verdad.................... 201

„ En iguales términos se concede la fosa de 3ª clase del mismo Panteón en que se inhumó el cadáver del Sr. Fabián Mendoza....... „

„ En los mismos términos se concede la fosa de 3ª clase del Panteón referido en que se inhumó el cadáver del Sr. Angel Francisco Bernal „

„ De la misma manera se concede la fosa de 2ª clase del precitado Panteón en que se inhumó el cadáver de la Sra. Loreto Castañares de Castañares.............. .... „

„ PASEOS.—Se acordó que se diga á los Sres. Othon Bollmeyer y socios que en su oportunidad se plantarán los árboles y se pondrá un jardinero en el jardín que se construya en la Plazuela de Belem de Mercedarios.............................. .... „

„ POLICIA.—Se aprobó el contrato celebrado con el C. Juan Torres, para la matanza de perros en la ciudad y pasó el asunto á la Comisión de Hacienda. Folios 202 y.................................. 203

„ POLICIA. SALUBRIDAD.—Pasó al estudio del Síndico 2º el oficio del Consejo Superior de Salubridad sobre que no se hagan excavaciones en el terreno que ocupó el antiguo Panteón de Santa Paula....... „

„ 17 POLICIA.—Se autoriza gasto hasta de $ 80 semanarios y el de $ 10 también semanarios para pagar al contratista lo que corresponda por matanza de perros, según contrato aprobado en Cabildo de 13 del actual... 207

„ 20 El Gobierno del Distrito aprueba dicho contrato sobre matanza de perros vagabundos...................................... 211

„ PANTEONES—Ricardo Valleto, pide se le conceda á perpetuidad el sepulcro del Panteón de Dolores en 1ª clase núm. 249 con deducción de lo que pagó por una temporalidad................................ 213

„ POLICIA. BOMBEROS.—Se autoriza el gastó de $ 300 para construcción de vestuario al personal del Cuerpo de Bomberos.............. „

„ PASEOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 540 para uniformes de los guardas y veladores de los paseos públicos.. . 214

„ POLICIA. CALLES.—Se autoriza á la Comisión de Obras Públicas para publicar una convocatoria, prévia aprobación del Cabildo en solicitud de personas que se interesen en vender las placas con los nombres de las calles y numeración de las casas de la ciudad......... „

„ PANTEONES.—Se concede gratuitamente y á perpetuidad una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Luz Perez Ortiz de la Peña.................................. 215

„ En iguales términos se concede una fosa de 4ª clase del mismo Panteón para inhumar el cadáver de la Sra. Soledad Tinoco de Surbarán.................... .... „

Abril 24 PASEOS.—El Gobierno del Distrito pide se destine, en el mes de Mayo próximo, la suma de $ 2,000 para gasto de dos estatuas que ha mandado construir para colocarlas en el Paseo de la Reforma y que deben ser costeadas por los Ayuntamientos del Distrito Federal.... 221

„ POLICIA. CALLES.—Vicente G. Soto y demás signatarios, piden no se permita establecer jacalones para vendimias en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco.............................. 223

„ 27 POLICIA. BOMBEROS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 300 para blusas y pantalones del Cuerpo de Bomberos.............. 226

„ POLICIA.—El mismo Gobierno participa que se ha descubierto que la ordeña de vacas establecida en la Plazuela de Villamil se forma de dieciseis vacas, teniendo sólo licencia para seis................ „

„ POLICIA. ALBAÑALES.—Se previene á los dueños de fincas que no hayan construido los albañales, según se acordó en 29 de Julio de 1886, procedan á construirlos dentro de un mes, apercibidos de las penas que se indican si no lo verifican.............................. 229

Mayo 1° POLICIA.—El Gobierno del Distrito dispone que se conceda permiso á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para establecer un ramal de vía férrea, de la Plazuela de Villamil al ex-panteón de Santa Paula, para el servicio de traslación de cadáveres de la clase pobre al Panteón de Dolores, debiéndose establecer el depósito de dichos cadáveres en aquel ex-panteón, quitándolo de la Capilla de la Concepción.............................. 236

„ POLICIA. CALLES.—Juan de Mata Rivera y E. Enriquez, piden que las concesiones que se les han otorgado respectivamente para construir kioskos en la Plaza principal para la venta de periódicos, se entiendan hechas la del primero en favor del segundo y la de éste en favor de aquel.............................. 237

„ POLICIA. SALUBRIDAD.—Se acordó que la Dirección de Aguas facilite en calidad de préstamo al Consejo Superior de Salubridad una de las locomóviles existentes sin uso en la Alberca de Chapultepec... 262

„ PANTEONES.—Federico M. Fusco, pide se le conceda á perpetuidad la fosa que expresa, en el Panteón de Dolores.................. „

„ POLICIA. TERRENOS.—Se permite al Sr. Manuel Campero cercar un terreno que posee en el barrio de Santiago Tlaltelolco, bajo las condiciones que se expresan.............................. „

„ POLICIA. CALLES.—Se aprobó la convocatoria que presenta la Comisión de Obras Públicas para la adquisición de placas que contengan los nombres de las calles y los números de las casas de la capital..... „

„ POLICIA. SALUBRIDAD.—Se acordó que se conteste al Consejo Superior de Salubridad su oficio relativo manifestándole que el Ayuntamiento le cede el terreno necesario para instalar una estufa de desinfección en el punto que se indica.............................. 263

Mayo 4 Se acordó que se suplique á la Secretaría de Fomento dicte las medidas conducentes para que no se permita por las vías férreas el trasporte de animales muertos........................... 26

„ POLICIA.—Que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo, manifestándole que según su iniciativa se concede á la Empresa de Ferrocarriles del Distrito el permiso necesario para construir un ramal de vía férrea de la Plazuela de Villamil al ex-panteón de Santa Paula á donde se trasladará el depósito de cadáveres establecido hoy en la Capilla de la Concepción........................ „

„ POLICIA. SALUBRIDAD.—Se acordó que se diga á los dueños de terrenos que ocupó el ex-panteón de Santa Paula, que continúa vigente la prevención de 9 de Agosto de 1879 para no hacer uso de ellos sin los requisitos que la misma prevención establece............. 269

„ 11 POLICIA. CALLES.—El Gobierno del Distrito aprueba la convocatoria para la adquisición de placas, en la cantidad que se expresa, que contengan los nombres de las calles y números de las casas de la ciudad, conforme á la nueva nomenclatura.................. 27

„ POLICIA. SALUBRIDAD.—El mismo Gobierno aprueba la cesión de terreno para que el Consejo Superior de Salubridad establezca una estufa de desinfección 27

„ POLICIA.—El mismo Gobierno contesta de enterado de la concesión á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para que establezca un ramal de vía férrea de la Plazuela de Villamil al ex-panteon de Santa Paula, en donde se establecerá el depósito de cadáveres de la clase pobre.................................... „

„ POLICIA. TERRENOS.—Luis M. Saulnier, Gertrudis Perez y demás signatarios, piden se mande cercar un lote de terreno situado en la esquina de las calles 7ª de Guerrero y 6ª de la Camelia........... 27

„ PANTEONES.—Concepción Castillo, pide que el terreno que se le ha cedido en compensación de otro en el Panteón de Dolores, contenga las fosas que indica.................................. „

„ POLICIA. CALLES.—Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. Juan de Mata Rivera y Enrique Enriquez sobre cambio mútuo de las concesiones que se les ha hecho para establecer kioskos en la Plaza principal.................................. 276

„ 18 PANTEONES.—El Gobierno del Distrito pide se le ceda una fosa en la 2ª clase del Panteón de Doleres para inhumar el cadáver del Sr. José Mª Lozano.................................. 288

„ POLICIA. CALLES.—Se acordó que se diga al Sr. Luis Omarini que habiéndose publicado la convocatoria para la adquisición de las placas que contengan los nombres de las calles y números de las casas, puede presentar sus proposiciones con arreglo á dicha convocatoria... 289

„ POLICIA. TERRENOS.—Pasó al Síndico 2º el ocurso de los Sres. Luis Saulnier, Enrique Llampallas y socios que piden se mande cercar

Mayo. 18 un terreno en la esquina de las calles 7ª de Guerrero y 6ª de la Magnolia.. 290

„ 22 POLICIA. SALUBRIDAD.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio del gerente de la Fábrica de la Teja, participando que se han terminado las obras para dar corriente á los derrames de dicha fábrica al Rio del Consulado.................................. 291

„ El Consejo Superior de Salubridad contesta de enterado del acuerdo por el que se le concedió en préstamo una locomóvil y el terreno necesario para establecer una estufa de desinfección............ 292

„ J. Mirambell manifiesta que han quedado terminados los trabajos para llevar al Rio del Consulado los derrames de la Fábrica de la Teja.. „

„ PANTEONES.—Se concede á perpetuidad una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. José Mª Lozano 293

„ POLICIA. CALLES. EMPLEADOS.—Se nombra al Ingeniero C. Felipe B. Noriega para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura de calles y numeración de las casas de la ciudad, con sueldo de $ 100 mensuales mientras dure su encargo........ 294

„ 25 PANTEONES.—Rosario Arteaga, viuda de Lozano, da las gracias por la fosa que se le concedió á perpetuidad en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de su esposo.......................... 296

„ Se concede á perpetuidad al Sr. Federico M. Fusco la fosa de 5ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la niña Merced Fusco y Pancardo.............................. „

„ 92 PANTEONES. TERRENOS.—Manuel Cuevas, propone en venta un terreno perteneciente al Molino del Rey para agregarlo al Panteón de Dolores.. 302

„ POLICIA. SALUBRIDAD.—Se acordó que se conteste al Sr. J. Mirambell gerente de la Fábrica de la Teja, su oficio relativo con las observaciones que se insertan sobre los trabajos ejecutados para llevar al Rio del Consulado, los derrames de dicha fábrica, á fin de que se hagan en la instalación las modificaciones que se indican......... 303

Junio 1º POLICIA. CALLES. EMPLEADOS.—Se adiciona el presupuesto del mes actual con la suma de $ 100 por sueldo del C. Felipe B. Noriega encargado de formar el registro entre la antigua y nueva nomenclatura de calles y numeración de casas de la capital............. 310

„ 8 El Gobierno del Distrito aprueba este gasto de $ 100......... 311

„ PORTALES. ALACENAS.—El mismo Gobierno indica la conveniencia de que el Ayuntamiento promueva una junta de los propietarios de fincas en el Portal de Mercaderes, á fin de sustituir las actuales alacenas con aparadores que utilicen las casas de comercio allí establecidas 312

„ PANTEONES.—Ventura y Guadalupe Ugalde y demás signatarios, por las sociedades "El Tesoro del Hogar" y "Unión y Amistad" del ramo de panadería, piden se les cedan en el Panteón de Dolores un

Junio. 8 lote para inhumar los cadáveres de los miembros de dichas Sociedades que fallezcan.. 313

„ 12 POLICIA. CALLES.—Maximino Ramirez, pide se ordene que en la fiesta de los Angeles no se obstruya con puestos el frente de sus casas de comercio.. 319

„ POLICIA. SALUBRIDAD.—La Secretaría informó que al notificarse al C. Pedro Alcocer la prevención para que no se hagan excavaciones en terreno que ocupó el ex-panteón de Santa Paula, pidió se le expidiera copia de esa disposición.. 320

„ PANTEONES.—Se denegó la solicitud del Sr. Ricardo Valleto pidiendo se le conceda la perpetuidad de una fosa en el Panteón de Dolores con descuento de lo que pagó por una temporalidad............ 321

„ Se concede á las sociedades "El Tesoro del Hogar" y "Unión y Amistad" un lote de terreno en 6ª clase del Panteón de Dolores con las dimensiones y condiciones que se expresan, para que inhumen los cadáveres de los socios que fallezcan.................... „

„ 15 El Gobierno del Distrito pide se le ceda un terreno en el Panteon de Dolores para compensar al Sr. Miguel el que posee en propiedad en el ex-panteón del Campo Florido...................... 323

„ PASEOS.—Leoncio y Alejo Irigoyen, piden se les ceda por un mes el pabellón de fierro de la Alameda para establecer una fotografía... 324

„ 19 POLICIA. ALBAÑALES.—Se levanta la multa impuesta al Sr. Juan Mata por carecer de albañal una accesoria situada en la 1ª calle de Peralvillo, junto al núm. 1½.............................. 328

„ PANTEONES.—Se cede al Gobierno del Distrito un terreno del valor de $20 en el Panteón de Dolores para compensar el que posee en propiedad el Sr. Manuel Rivero en el ex-panteón del Campo Florido „

„ 22 Miguel Arvide pide se le conceda á perpetuidad la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la Señora su esposa 329

„ POLICIA. CALLES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Maximino Ramirez que pide no se permita ocupar con puestos el frente de su casa de comercio en la próxima fiesta de los Angeles............ 330

„ En igual sentido se acordó la solicitud de los Sres. Vicente G. y socios que piden no se permita establecer jacalones ó puestos en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco.......................... „

„ POLICIA. SALUBRIDAD.—Se mandó expedir al Sr. Pedro Alcocer la copia que solicita de la prevención sobre que no se hagan excavaciones en terrenos que ocupó el ex-panteón de Santa Paula, sin los requisitos que la misma expresa........................ 331

„ POLICIA. CALLES.—Se dió 1ª lectura al dictamen de la Comisión de Obras Públicas que consulta se aprueben las bases propuestas por el Sr. Enrique Romero Obregón, por D. Eusebio Gonzalez para la entrega de placas, según se expresa........................ 332

„ Se aprueban las bases propuestas por el Sr. Enrique M. Obregón

Junio. 22 como apoderado de D. Eusebio Gonzalez, para la entrega de placas con los nombres de las calles y números de las casas de la ciudad, insertándose dichas bases y mandándose pasar el expediente á la Comisión de Hacienda para los efectos que se expresan.......... 332

„ 29 PANTEONES.—Pide el Gobierno del Distrito se conceda una fosa en 4ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Juana Cabrera de Peñuelas.................................. 340

Julio 3 Carolina Morales, pide se le conceda la perpetuidad de la fosa que indica en el Panteón de la Piedad.......................... 348

„ POLICIA. CALLES.—Se autoriza el gasto de $ 22,500 que importará la compra de placas para los nombres de las calles y los números de las casas de la ciudad, cuyos precios y términos de pago se indican „

„ POLICIA. BOMBEROS.—Se autoriza el gasto de $ 330 para la compra de cien varas de manga inglesa, dividida en tramos de veinte varas con uniones de metal, para el servicio del Cuerpo de Bomberos....... 349

„ 6 PANTEONES.—Se acordó que se diga á Dª Carolina Morales que ocurra á quien corresponda en solicitud de la perpetuidad de la fosa del Panteón de la Piedad, á que en su ocurso se refiere.... 358

„ Se concede una fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Juana Cabrera de Peñuelas......... „

„ 10 POLICIA. BOMBEROS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 330 para compra de cien varas de manga inglesa para el servicio del Cuerpo de Bomberos.................................... 360

„ PANTEONES.—Se concede gratuitamente y á perpetuidad, al Sr. Miguel Arvide la fosa núm. 1,902 en la 5ª clase del Panteón de Dolores.. 361

„ 13 POLICIA. CALLES.—El Gobierno del Distrito aprueba el contrato y gasto acordado para la compra de placas que expresen los nombres de las calles y números de las casas de la ciudad, según la nueva nomenclatura.. 362

„ PANTEONES.—El Administrador de Rentas Municipales comunica que conforme á lo acordado por la Corporación, ha dispuesto la exhumación de restos mortales en el Panteón de Dolores de cadáveres que cumplieron diez años de inhumados, cuyo pormenor se inserta. Se acordó que se publique.. 363

„ POLICIA. ALBAÑALES.—La Secretaría informó que en cumplimiento del acuerdo de 27 de Abril último, el escribano de diligencias notificó á los propietarios que expresa, el acuerdo de 26 de Julio de 1886 sobre construcción de albañales, y se dió cuenta con la contestación que dieron.. 364

„ PNTEAONES.—Se concede gratuitamente una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Agustín Oced „

„ 17 POLICIA. MULTAS.—Ignacio Hernandez, pide se le dispense de la mul-

Julio. 17 ta que se le impuso por haberse encontrado en su tocinería "La Rinconada" cerdos introducidos con anterioridad.............. 368

,, POLICIA. ALBAÑALES —Se permitió á la Comisión de Obras Públicas retirar, para reformarlo, su dictamen sobre las notificaciones hechas á algunos propietarios de fincas para que construyan los albañales de sus respectivas fincas.................................. 370

,, 20 PANTEONES.—Se concede gratuitamente y por una temporalidad una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Srita. Sara Subarán.................................. 372

,, POLICIA. MULTAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Ignacio Hernandez que pide se le dispense de la multa que se le impuso por haberse encontrado en su tocinería "La Rinconada," cerdos introducidos con anterioridad.................................. 373

,, 24 PANTEONES.—Se concede gratuitamente por una temporalidad una fosa de 3ª clase en el Panteon de Dolores para inhumar el cadáver de la Srita. Fernanda Zophy.................................. 379

,, PASEOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 105 por redito de la suma de $ 1,400 en que se compró á los Sres. Adam sucesores la bomba y motor para el riego de la Alameda.................................. 380

,, 27 POLICIA. CALLES.—Bonifacio González y demás signatarios, comerciantes al menudeo en el Portal de las Flores, piden se construyan para arrendárseles, puestos de madera en la Plaza Principal.......... 381

,, PASEOS.—Se autoriza gasto de $ 105 por reditos de la suma de $ 1,400 en que se compró la bomba y motor para riego de la Alameda.... 382

,, El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 105 á que se hace referencia en el asiento anterior inmediato.................. 387

,, POLICIA.—José Mª Lopez, Ricardo García y demas signatarios piden se establezca en el lugar que indican el depósito de cadáveres, y que se revoque el acuerdo que dispone se sitúe ese depósito en el ex-panteón de Santa Paula.................................. 388

,, POLICIA. CALLES.—Se acordó que se archive el expediente sobre permiso al Sr. Aurelio Ramos para construir un edificio de madera y establecer una fonda en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco y en cuyo asunto no ha proseguido gestión el interesado.... 393

Agosto 2 El Director de la Escuela Industrial de Huérfanos piden se mande quitar, para ejecutar la obra que indica, unos jacalones construidos en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco.................. 396

,, POLICIA. PORTALES.—Timoteo Argumedo, Bruno Lopez y demás signatarios piden se les permita vender sus mercancías en los portales que están al frente de la Plaza de la Constitución.... .... ,,

,, POLICIA.—Francisco Michel, Román Barquera y demás signatarios piden no se establezca el depósito de cadáveres en el ex-panteón de Santa Paula.................................. ,,

,, POLICIA. CALLES.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Boni-

Agosto. 2 facio Gonzalez y demás signatarios que piden se les arriende, para vender sus mercancías, los puestos hechos en la Plaza Principal para expendio de aguas frescas.......... 397

„ 7 El Notario de Ciudad participa que el 16 de Julio último quedó otorgada la escritura sobre entrega de placas para designar las calles y numerar las casas de la capital, según contrato celebrado con el representante del Sr. Eusebio Gonzalez.......... 399

„ PANTEONES.—Se concede gratuitamente una fosa del Panteón de Dolores, 1ª clase, para inhumar el cadáver del niño Manuel Palacios... 400

„ 10 POLICIA. CALLES.—Manuel Manterola pide se le expida certificación del acuerdo que determinó los números de las casas de la calle de Vergara, quedando la del interesado con los números 15, 16 y 17 cuando antes llevaba el número 14.......... 402

„ 14 POLICIA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $50 para gratificar al C. José Rivera sus trabajos en recibir y contar los perros muertos por el contratista.......... 408

„ 17 PANTEONES.—Se compensa á la Sra. Consepción Castillo el terreno que posee á perpetuidad en el ex-panteon del Campo Florido, con las fosas del Panteon de Dolores que se expresan si ellas tienen el precio equivalente que se indica.......... 411

„ POLICIA. PORTALES.—Se acordó sin lugar á la solicitud de los Señores Timoteo Argumedo, Bruno G. de López y socios que piden se dicte alguna providencia para evitarles el perjuicio que resienten por impedirles los dueños de casas ubicadas en los Portales de Mercaderes y las Flores, que se sitúen en ellos con sus mercancías....... 413

„ 21 POLICIA.—Fermin Zubiaur, pide se designe número á sus tres casas construidas en la 2ª calle del Ayuntamiento.......... 414

„ 24 PANTEONES.—El Gobierno del Distrito pide se conceda gratuitamente una fosa en 3ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Braulio Guevara.......... 418

„ POLICIA. CALLES.—Manuel Manterola pide se le expida nueva certificación que exprese que las localidades marcadas con los números 15, 16 y 17 forman la casa que ántes llevó el número 14 en la calle de Vergara.......... 419

„ PANTONES. TERRENOS.—Aniceto Vargas, denuncia y pide en adjudicación el terreno que ocupa en el ex-panteón de San Pablo........ „

„ 28 PENSIONISTAS.—Juan García pide se le conceda una pension vitalicia comó antiguo empleado del ramo de alumbrado.......... 424

„ POLICIA. CALLES.—Se acordó que se diga al prefecto de la Escuela Industrial de Huérfanos que ya se quitaron de la plazuela de Santiago Tlaltelolco los jacalones que allí existian y que para establecer un jardin en dicha Plazuela necesita solicitud previamente... „

„ 31 POLICIA. CALLES.—Se acordó que los números 414, 420 y 428 son los „

Agosto. 31 que corresponden á las casas que ha construido el Sr. Fermin Zubiaur en la 2ª calle del Ayuntamiento 424

„ PANTEONES. TERRENOS.—Se acordó que se diga al Sr. Aniceto Vargas que ocurra á quien corresponda denunciando el terreno que ocupa en el ex-pantéon de San Pablo........................... 439

Sbre. 4 PASEOS DIVERSIONES.—A. B. Castro y Cª piden se les arriende para dar bailes infantiles, y funciones de autómatas, el Pabellon de fierro de la Alameda durante la próxima temporada de Noviembre.... 443

„ POLICIA. CALLES.—Alejandro Diaz, Gervasio Martinez y demas signatarios piden se les permita poner sombras en sus expendios de sombreros en la calle de la Universidad.......................... „

„ POLICIA.—Rómulo Escobosa y Miguel García, piden se les permita fundar y explotar un establecimiento de elaboración de productos de animales muertos, bajo las condiciones que pactarán con la comisión respectiva del Aynatamiento..... 444

„ 7 PANTEONES.—El Gobierno del Distrito pide se le ceda un terreno en el Panteon de Dolores para compensar el que posee en propiedad en el ex-Panteón del Campo Florido el Sr. Eulalio Hurtado.... 446

„ PORTALES.—Natalia Morel manifiesta que está dispuesta á arreglarse con el Ayuntamiento sobre la indemnización de la destrucción del Portal de la Fruta, en caso de que se proyecte ampliar la calle del Refugio.. 447

„ 11 PANTEONES.—Se concede gratuitamente una fosa en 4ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Alberto Saldaña. 450

„ POLICIA. CALLES.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Señores Alejandro Diaz Jesus Miranda y socios que piden se les permita poner sombras en sus expendios de sombreros situados en la calle de la Universidad... 451

„ PANTEONES.—Se cede al Gobierno del Distrito un terreno equivalente á $100 en el Panteón de Dolores para compensar el que posee á perpetuidad en en el ex-panteón del Campo Florido el Sr. Eulalio Hurtado.. „

„ POLICIA. DIVERSIONES.—Se mandó archivar el expediente formado con motivo del oficio que al Gobierno del Distrito dirigió el Consejo Superior de Salubridad sobre que se inspeccionen por los veterinarios los caballos de que hagan uso los picadores en las corridas de toros. „

„ PASEOS. DIVERSIONES.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda permiso á los Señores A. B. Castro y Cª para dar funciones de títeres y bailes infantiles en el Pabellón de fierro de la Alameda.. „

„ POLICIA. DIVERSIONES.—Se acordó que no es de aprobarse la proposicion presentada el 6 de Abril del presente año que consulta se establezcan en las plazas de toros, bombas para apagar incendios..... 452

„ POLICIA.—Se acordó que se suplique al Gobierno del Distrito, reco-

Sebre. 11 miende á los Inspectores de las Demarcaciones de Policía en que existen pequeños teatros, no permitan que haya función sin previa licencia.......... 454

„ 14 PANTEONES. TERRENOS.—Manuel Cuevas Rubio, retira su propuesta de venta de un terreno para la ampliación del Panteón de Dolores... 455

„ POLICÍA. CALLES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $300 mensuales para la colocación de las placas con los nombres de las calles y numeración de las casas......... 458

„ 18 PANTEONES.—El Gobierno del Distrito pide se conceda una fosa en 4ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadaver del niño Alberto Ocampo Fernández.......... „

„ POLICÍA. DIVERSIONES.—El mismo Gobierno comunica que ya se previene al Inspector General de Policía la vigilancia á fin de impedir que se verifiquen funciones en los teatros pequeños, sin la respectiva licencia.......... „

„ PASEOS.—El mismo Gobierno trascribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirije á la de Gobernación en que manifiesta que ya se ordena pase libre de derechos una fuente de fierro.......... „

„ POLICÍA. RASTRO.—Julian Herrera y demas signatarios piden se les permita conducir de la manera que lo crean mas expedito, por las calles de la Ciudad, las carnes procedentes del Rastro, sin que hagan uso para ello precisamente de los carros en que ahora hacen esa conducción.......... 459

„ 21 PANTEONES. TERRENOS.—Se dan por retiradas las proposiciones del Sr. Manuel Cuevas y Rubio sobre venta de un terreno para amplear el Panteón de Dolores, acordandose que se archive el expediente.... 461

„ POLICÍA. CALLES,—Se autoriza gasto de $300 mensuales para la colocación de las placas que designan los nombres de las calles y numeración de las casas de la Capital.......... 462

„ 28 PASEOS.—El Inspector de la 1ª Inspección de Policía remite una bota de fierro perteneciente á la estátua de una de las fuentes del jardin del atrio de la Catedral.......... 464

„ PANTEONES.—Dolores Serrano de Sardell por la "Sociedad Fraternal de Costureras," pide se le ceda un lote de terreno en el Panteón de Dolores para inhumar los cadáveres de las sócias que fallezcan...... 465

„ POLICÍA. CALLES.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $300 mensuales para los que demanda la colocación de las placas con el nombre de las calles y numeración de las casas de la Ciudad..... 469

„ PASEOS. DIVERSIONES.—A. B. Castro y Cª mejoran sus propuestas para obtener el arrendamiento del Pabellón de fierro de la Alameda... 471

„ Sebastian Gines, pide se le arriende dicho Pabellón mejorando sus propuestas.......... „

„ Se permitió á las Comisiones dictaminadoras retirar para reformarlo, el dictamen en que consultar se conceda á los Sres. A. B. Cas-

Sebre. 28 — tro y Cª el Pabellón de fierro de la Alameda para dar funciones de autómatas y bailes infantiles........... 473

Ocbre. 2 — J. Rivas pide se le arriende la glorieta central de la Alameda en donde construirá un salon para conciertos.................. 479

„ — PANTEONES.—Se concede á la "Sociedad Fraternidad de Costureras," un lote en la 6ª clase del Panteón de Dolores para inhumar los cadáveres de las sócias que fallezcan......................... 480

„ — Se concede gratuitamente una fosa en 1ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Antonio Diaz Martinez.... „

„ — PASEOS.—Se acordó que se suplique á la Secretaría de Hacienda se sirva ordenar la devolución de $30 40 cs. pagados por derechos en Veracruz, por la fuente de fierro que debió pasar libre de derechos.... 481

„ — PASOS. DIVERSIONES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. J Rivas Estrada que pide se le arriende el Pabellón de fierro de la Alameda para dar funciones de titeres y Skating-ring................. 484

„ — Igual acuerdo se dictó respecto de la solicitud del Sr. Fermin Muñoz que pide en arrendamiento el mismo Pabellón para funciones de títeres y bailes de niños........ ... . „

„ — Se reprobó el dictamen que consulta se conceda en arrendamiento á los Sres. A. B. Castro y Cª el precitado Pabellón para funciones de títeres y bailes infantiles quedando pendiente la votación si vuelve ó no á la Comision dicho dictamen.................. „

„ 9 — PASEOS.—José Rufo, pide en arrendamiento la glorieta central de la Alameda para construir un salon para conciertos por el tiempo y demas condiciones que propone......................... 486

„ — PASEOS. DIVERSIONES.—Rocojida la votación empatada en la sesión anterior sobre el punto de si volvia ó no á las Comisiones dictaminadoras el dictamen reprobado sobre concesión á los Sres. A. B. Castro y Cª, del Pabellón de fierro de la Alameda para dar funciones de títeres y bailes infantiles, se resolvió por la negativa........... 487

„ — PANTEONES.—Se concede gratuitamente y á perpetuidad una fosa en 4ª clase del Panteón de Dolores para que sean depositados los restos de los niños José, Luis y Francisco Vargas................... „

„ 12 — PASEOS. DIVERSIONES.—J. Rivas ratifica sus proposiciones sobre arrendamiento de la glorieta central de la Alameda y ofrece $700 por el arrendamiento en la primera semana de Noviembre próximo...... 490

„ — PANTEONES.—Se concede gratuitamente una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Modesta Martinez... 491

„ 16 — PASEOS DIVERSIONES.—A. T. Rivas pide en arrendamiento la glorieta central de la Alameda para dar conciertos en Noviembre próximo y ofrece $700 por el arriendo............... 492

„ — POLICÍA. SALUBRIDAD.—Ernesto Laigle ofrece un desinfectante al precio que expresa.. „

Obre. 16 Policía.—Eugenio Gutierrez y Cª piden se les permita establecer un depósito para los animales muertos que recojan de la vía pública y de los vivos que vaguen sin dueño........................ 492

„ 16 Panteones.—Se concede una fosa gratuitamente en 4ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Rosa Garrido.. 493

„ 19 Policía. Calles.— El Gobierno del Distritro acusa recibo de las noticias números 1 y 2 sobre la nueva nomenclatura de calles y numeración de casas de la ciudad......... 494

„ 19 Paseos.—El mismo Gobi erno trascribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirije á la de Gobernación participando que se ha ordenado la devolución de $30 40 cs. cobrados en la Aduana de Veracruz por derechos de una fuente de fierro destinada á los Paseos públicos.. 494

„ 19 Paseos. Diversiones.—Se suspendio la discusión del dictamen que consulta se conceda permiso al Sr. Julio Rufo para construir un salón para conciertos en la glorieta central del jardín del Zócalo en los pri-primeros cuatro dias de Noviembre próximo.................. 496

„ 19 También se suspendió la discusión del dictamen que consulta sin lugar la solicitud del Sr. A. Torres Rivas que pide se le permita establecer un salón para conciertos en las glorietas centrales de la Alameda y el Zócalo.. 498

„ 23 Paseos. Diversiones.—A. Torres Rivas, retira sus proposiciones de arriendo por la glorieta central del Zócalo en que pretendía establecer un salón para conciertos................................ 499

„ 23 Policía. Calles.—La Secretaría informó que el 10 del actual había recibido de la Dirección de Obras públicas, la primera noticia referente á la nueva nomenclatura de las calles y numeración de las casas de la ciudad, y que había dispuesto que la sección 2ª de la misma Secretaría llevase un libro de correspondencia entre el antiguo y nuevo sistema y que bajo ese método se remitian dichas noticias á las oficinas á quienes debe comunicarse según lo acordado por el Cabildo.. 500

„ 23 Policía. Bomberos.—Se autoriza gasto de $662 80 cs. importe de las obras de reparación y conservación de los aparatos y útiles destinados al servicio del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad....... 500

„ 23 Policia. Diversiones.—Se permite al Sr. Julio Rufo establecer un salon para conciertos en la glorieta central del Jardín de la Plaza de la Constitución bajo las condiciones que se expresan............ 505

„ 26 Paseos.—Se aprobó la convocatoria propuesta por la comisión del Ramo para la compra y plantación de árboles................. 507

„ 30 Policia. Bomberos.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $662 80 cs. para pagar á los Sres. Elcoro y Cª las obras de reposición en los aparatos y útiles del servicio del Cuerpo de Bomberos........ 509

„ 30 Paseos. Diversiones.—El mismo Gobierno aprueba la concesión he-

cha al Sr. Julio Rufo para que forme un salon para conciertos en el Jardín de la Plaza de la Constitucion.................... 509

Nobre. 6 Policia. Teatros.—El Gobierno del Distrito remite original el expediente formado á instancia del Sr. Alfredo Jimenez, pidiendo se reconozca el teatro que ha construido en la casa núm. 1 de la calle Espalda de la Santa Veracruz.............................. 515

„ 6 Paseos. Diversiones.—Julio Rufo pide se le permita dar un último concierto en su salón formado en el Jardín del Zócalo.......... 516

„ 9 Policía. Calles.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $600 mensuales desde el mes actual para atender al servicio de la nueva nomenclatura de calles.................. 518

„ 9 Panteones.—Se concede á perpetuidad una fosa de 1ª clase para párvulos en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Adolfo Espinoza.. 520

„ 9 Paseos. Diversiones.—Se permite al Sr. Julio Rufo dar un último concierto el Domingo 11 del actual en su salón del jardín del Zócalo.. 520

„ 9 Se mandó archivar el expediente promovido por el Sr. A. Torres Rivas pidiendo establecer un salón para conciertos y de cuya solicitud desistió.. 522

„ 13 Policía. Calles.—Alberto Diaz Rugama solicita permiso para colocar adornos en algunos faroles del Alumbrado público en los días del 1º al 3 de Diciembre próximo.................................. 523

„ 13 Paseos. Diversiones.—Juan Falcon pide permiso para establecer en la Alameda de la Colonía de Santa María de la Rivera un juego de caballitos.. 523

„ 13 Policía. Calles.—Se aumenta á $600 desde el mes actual la cantidad acordada para la colocación de placas y números de las calles y casas de la ciudad conforme á la nueva nomenclatura.. 524

„ 16 Paseos. Diversiones.—El gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido al Sr. Julio Rufo para dar un último concierto en su salón del Zócalo.. 527

„ 20 Policía. Calles.—El mismo gobierno aprueba se aumente á $600 desde el presente mes el gasto para la colocación de placas con los nombres de las calles y numeración de las casas de la ciudad...... 531

„ 20 Panteones.—J. Luciano Varela pide se le conceda á perpetuidad la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del Sr. General Cosme Varela y acompaña la hoja de servicios del finado.... 532

„ 20 Panteones.—G. Hernandez pide se le conceda á perpetuidad la fosa en que se inhumó en el Panteon de Dolores el cadáver del Sr. Dámaso Martinez, descontándosele de los derechos lo que pagó por una tenporalidad.. 532

„ 20 Policia Teatros—Se acordó que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo manifestándole que la responsiva para la construcción del teatro en la casa núm. 1 de la calle Espalda de la Santa Veracruz, está depositada en la Dirección de Obras públicas...... 534

Nobre. 23	PANTEONES.—Clemente M. Villaseñor, pide se le conceda á perpetuidad la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del Sr. su hermano Felipe Villaseñor..........................	537
„ 23	POLICÍA. ANUNCIOS.—Juan M. Delgado y demas signatarios piden se les conceda permiso con privilegio exclusivo para colocar cartelones anuncios en las calles que indican..............................	537
„ 27	PANTEONES.—Se concede á perpetuidad la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del Sr. Gral. Cosme Varela.........	545
„ 27	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. G. Hernández en cuanto al descuento de lo que pagò por una temporalidad de los derechos que causa la perpetuidad que pretende por la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del Sr. Dámaso Martinez..	545
„ 30	POLICÍA. SALUBRIDAD.—Para que la Corporación resuelva lo conveniente en vista del informe que emita el Consejo Superior de Salubridad, se acordò que el Sr. Ernesto Laigle sujete al exámen de dicho Consejo, el desinfectante que propone en venta....................	556
Dibre. 4	PASEOS.—Se acordò que se suplique á la Secretaría de Gobernación recabe el permiso correspondiente para que pase libres de derechos cuatro jarrones de mármol destinados á los Paseos públicos......	558
„ 4	PANTENES.—Se concede á perpetuidad la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumò el cadáver del Sr. Felipe Villaseñor..	558
„ 7	PASEOS DIVERSIONES.—Bernardo Servín pide se le arriende por el tiempo que indica, el Pabellón de fierro de la Alameda para dar bailes infantiles..	559
„ 7	PASEOS.—Se aceptan las proposiciones del Sr. Miguel Hernández para la entrega y plantación de mil fresnos conforme á la convocatoria de 26 de Octubre último y respecto el gasto de $4000 que se consulta pasó el asunto á la Comisión de Hacienda...................	559
„ 7	PASEOS. DIVERSIONES.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda permiso al Sr. Rafael Carmona y Vazquez para establecer en la calzada Sur de la Alameda diversos entretenimientos para niños..	561
„ 11	POLICIA. ANUNCIOS.—Luis G. Becerril y Cª piden se les autorice para publicar anuncios bajo el sistema que indican..................	565
„ 14	PASEOS. DIVERSIONES.—Se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del dictamen que consulta la concesión al Sr. Rafael C. y Vazquez para establecer en la calzada Sur de la Alameda entretenimientos para niños, y se suspendió la discución en la 3ª proposición..........	570
„ 18	PASEOS.—El Gobierno del Distrito trascribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación participando que ya se ordena pasen libres de derechos los jarrones de mármol destinados á los Paseos...	570
„ 18	POLICIA CALLES.—Arthur Ferrari pide se le arriende un local en la Plaza de la Constitución para establecer un tiro de Pistola.......	571

Dibre. 18 PASEOS.—Se concede en arrendamiento al Sr. Ulises Bassetti el Pabellón de fierro de la Alameda para establecer rifas públicas, sujetándose á las condiciones que se expresan.......... 572

„ 21 PANTEONES.—Concepción Carrillo pide se modifique en los términos que indica la cesión que se le hizo de fosas en el Panteón de Dolores en compensación del terreno que poseía á perpetuidad en el ex-Panteón del Campo Florido.......... 575

„ 21 Se concede una fosa de 4ª clase para párvulos en el Panteón de Dolores para ihumar el cadáver del niño Manuel Lazo.......... 576

„ 21 PASEOS. DIVERSIONES.—Se aprobó reformada la proposición tercera última de las que se consultan para conceder permiso al Sr. Rafael C. Vazquez para establecer entretenimientos para niños en la calzada Sur de la Alameda.......... 577

„ 25 PASEOS.—Se autoriza gasto de $4000 para pagar al Sr. Miguel Hernánlos mil árboles fresnos que contrató para los Paseos.......... 583

„ 31 PASEOS. DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión al Sr. Rafael C. y Vasquez para establecer en la calzada Sur de la Alameda, entretenimientos para niños.......... 585

„ 31 PASEOS.—El mismo Gobierno aprueba el arrendamiento al Sr. Ulises Bassetti del Pabellón de fierro de la Alameda para celebrar rifas públicas.......... 585

„ 31 PASEOS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $4000 para pagar al Sr. Miguel Hernández los mil árboles fresnos que contrató para los Paseos.......... 585

„ 31 PANTEONES.—El mismo Gobierno pide se conceda una fosa en 4ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Juana García de Antunes.......... 586

R

Enero. 10 RELOJES.—Se mandó citar á los Regidores para la sesión próxima á fin de ocuparse de la revocación del acuerdo de Cabildo que determinó se colocara en el templo de San Pablo una máquina de reloj encargada al extrangero.......... 16

„ 13 Se dió cuenta con las circulares expedidas para la citación referida y se mandó se agregaran á sus antecedentes.......... 21

„ 13 Se acordó que la máquina del reloj de cuya compra se encargó á los Sres. Zivi Hauser Sucesores, se coloque en el templo de San Diego y no en el de San Pablo y que los $850 aprobados pára aquel objeto se entreguen según se expresa.......... 21

„ 17 RASTRO. DE CIUDAD.—Ricardo Egea remite los instrumentos que ha recibido del extrangero para el laboratorio del establecimiento; y respecto de los que faltan, indica la dirección del Comisionado en Nueva-York para comprarlos.......... 21

Enero. 20 RELOJES.—El Gobierno del Distrito aprueba que la máquina de reloj encargada al extrangero se coloque en el templo de San Diego y no en el de San Pablo como se había acordado.................... 34

„ 20 RIOS. Y ACEQUIAS.—Se acordó que se suplique á la Secretaría de Fomento se sirva mandar sustituir con atargeas cubiertas las zanjas de acotamiento de la Calzada de la Reforma.................... 39

Febro. 7 El Gobierno del Distrito trascribe oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación pidiendo se le remita el proyecto para sustituir con atargeas cubiertas las zanjas de acotamiento de la Calzada de la Refarma.................................... 71

„ 24 Antonio O. Velazquez y demas signatarios solicitan que no se impida el tránsito de canoas por el canal que lleva las aguas del Niño Perdido á la Compuerta de Santo Tomás.................... 103

„ 28 RIOS Y ACEQUIAS. TERRENOS.—Se autoriza gasto de $450 para indemnizar al Sr. Victoriano Monzuri el terreno de su propiedad que se ocupa para desviar el canal del Zopilote, segun se acuerda 109

Marzo. 2 RIOS Y ACEQUIAS.—Se acordó que se diga á los Sres. Antonio Velazquez y sociós que no se ha determinado interrumpir por completo el curso de las aguas de la zanja cuadrada del Sur.................... 127

„ 6 RIOS Y ACEQUIAS.—Para que llegue á conocimiento de las personas cuyos intereses esten ligados con la navegación de los canales, de la Viga, de la zanja cuadrada del Sur y del de la Merced, se mandó publicar en el periódico "El Municipio Libre" que se vaŷá interceptuar la zanja cuadrada del Sur y durante tres meses se cerrará el canal de la Merced, por exigirlo las obras de apertura del canal de derivación al Sur de la Ciudad.................... 132

„ 9 RIOS Y ACEQUIAS. TERRENOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $450 para indemnizar al Sr. Victoriano Mönzuri el terreno que se le ocupó para desviar el canal del Zopilote, en los términos del acuerdo relativo.. 134

Abril. 6 Luis C. Ceballos pide se mande limpiar la acequia que pasa por las casas de la calle del Niño Perdido y callejón de Pajaritos..... 193

„ 10 José Rey pide se le indemnice de los perjuicios que sufre con cegarse la zanja que expresa.................................. 196

„ 17 Bernardo Sanchez y sócios, piden se mande cegar la zanja que atraviesa por las casas del callejón de Pajaritos, callejón de Nava y calle del Niño Perdido ofreciendo contribuir para la obra........ 206

„ 24 Jacoba de la Torre protesta contra la ciega del tramo del canal comprendido entre el Puente del Tlatlahoyo y el de Garabito.... 223

Mayo. 1º José Victoriano Monzuri pide que sean de cuenta del Municipio los gastos de escritura por la indemnización del terreno que se le ocupa para desviar el canal del Zopilote...................... 237

„ Se mandó pasar al Síndico 2º el expediente promovido por el Sr.

José Rey que pide se le indemnice por perjuicios sufridos con la ciega de una zanja por el rumbo de Santo Tomás................ 262

Mayo. 4 Rios y Acequias.—Se acordó que sean por cuenta del municipio los gastos de escritura de indemnización del terreno que se ocupa al Sr. Victoriano Monzuri para desviar el canal del Zopilote........... 265

„ 4 Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Pablo Macedo de la zanja que atraviesa el Tívoli del Eliseo.................... 269

„ 8 José Rey denuncia y pide en adjudicación la mitad de la zanja que pasa por su casa en el Puente del Tlatlahoyo.............. 270

„ 8 Bern Sanderos por A. Lessance, por los propietarios de fincas en el callejon de Pajaritos, ofrecen contribuir con $400 para lá construcción de la atargea en sustitución de la zanja que por dichas fincas atraviesa.. 270

„ 8 Se acordó que se diga á la Señora Jacoba de la Torre que no estima al Ayuntamiento de ningún valor ni efecto la protesta que hace sobre la ciega del canal al Oriente de la Ciudad................ 272

„ 11 Rios y Acequias. Terrenos.—El Gobierno del Distrito aprueba sean de cuenta del municipio los gastos de escritura por indemnización del terreno que se ocupa al Sr. Victoriano Monzuri para desviar el canal del Zopilote.. 273

„ 11 Rastro de Ciudad.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $113 74 para reposiciones del establecimiento y compra de útiles y sustancias químicas....................... 275

„ 15 Reloxes.—Se mandó citar á los Regidores para la sesión próxima á fin de discutir el dictamen que consulta se coloque en el templo de San Hipólito y no en el de San Diego, la máquina de relox encargada al extrangero y que aumente $250 más al gasto autorizado para su instalación.. 289

„ 15 Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares citando á los Regidores para ocuparse del asunto que se extracta en seguida... 289

„ 22 Se aprobó el dictamen de la Comisión de Relojes á que se refiere el asiento anterior inmediato y se mandó pasar el asunto á la comisión de Hacienda por lo que respecta el gasto de $250 que consultó evocándose el acuerdo que dispuso fuera colocado en el templo de San Diego el relox de que se trata........................... 293

„ 22 Rastro de Ciudad.—Se autoriza gasto de $113, 74 que se invertirán en la proporción que se expresa en la reparación de corraleta y en la compra de útiles y sustancias para inspección de carnes......... 294

„ 25 Reloxes.—Se autoriza gasto de $250 en aumento de la cantidad ya acordada para la instalación de una máquina de relox que se colocará en el templo de San Hipólito.................................. 297

„ 29 Rastro de Ciudad.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de.... $113, 74 para reposición de corraletas y compra de útiles y sustancias para la inspección de carnes............................ 301

Mayo. 29	Ríos y Acequias.—Manuel Guerrero pide se le adjudique los tramos que expresa, de la zanja que corre de Norte á Sur en la calle de Cuauhtemotzin	302
„ 31	Relojes.—Se adiciona al presupuesto de Junio próximo la partida de $250 para la instalación de un reloj en el templo de San Hipólito.	309
Junio. 1°	Ríos y Acequias.—El Notario de Ciudad participa que el 14 de Mayo último quedó otorgada la escritura de indemnización al Sr. Victoriano Monzuri por el valor de un terreno que se le ocupó para desviar el canal del Zopilote	309
„ 8	Reloxes.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $250 como aumento de la cantidad acordada para la compra é instalación de un reloj en el templo de San Hipólito	311
„ 8	Ríos y Acequias.—Josefa R. de Parrodi pide que, al adjudicarse la zanja que atraviesa el Tívoli del Eliseo se respeten las servidumbres que tiene sobre ella su casa núm. 28½ del Puente de Alvarado, y que se certifique que ocurrió en tiempo	312
„ 12	Dolores Diaz de Prado se opone á la adjudicación de dicha zanja que atraviesa el Eliseo	319
„ 12	Ignacio de la Hidalga, lo mismo	319
„ 12	Luis Frank se opone á dicha adjudicación	319
„ 12	Jacoba de la Torre pide se le indemnice de los perjuicios que resiente por haberse cegado la zanja que atravesaba por su casa núm. 6 del Puente de Garabito	319
„ 12	Ignacio de la Hidalga pide se le indemnice del terreno que se le ocupó de su casa núm. 6 del callejón de Salitreros	320
„ 15	Se acordó que se suplique á la Secretaría de Fomento se sirva ordenar á la mayor brevedad posible la construcción del canal que prolongue el rio del Consulado hasta el lago de Texcoco	325
„ 19	Luis Frank en la oposición á la denuncia de la zanja que atraviesa el Tívoli del Eliseo, pide se practique una vista de ojos	326
„ 19	Ignacio de la Hidalga, pide también como opositor, lo mismo que el Sr. Frank	326
„ 22	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José Rey que pide indemnización por perjuicios con motivo de la desviación del canal del Zopilote	332
„ 26	Ríos y Acequias.—Bernardo Sanders por A. Lessance pide en adjudicación la zanja que atraviesa por casas de la calle del Niño Perdido y Callejón de Pajaritos	334
„ 29	El Gobierno del Distrito trascribe oficio de la Secretaría de Fomento manifestando que ya se procede, con la urgencia que el asunto requiere, á tomar los datos necesarios para resolver la prolongación del cauce del rio de Consulado hasta el Lago de Texcoco	341
Julio. 3	Pasaron al Síndico 2° las solicitudes de las Señoras Josefa R. de Parrodi y Dolores Diaz de Prado y de los Señores Luis Frank é Ig-	

Agosto 17 Rios y Acequias.—Se fija la suma de $ 1378 38 al tramo de zanja que se adjudica al Sr. Miguel S. Macedo y que atraviesa por el Tívoli del Eliseo, cuya suma pagará en los términos que se indica... 413

„ 21 Rios y Acequias.—Se acordó que se inserte en la escritura de adjudicación que se otorgue á favor del Sr. Miguel S. Macedo del tramo de zanja que atraviesa el interior del Tívoli del Eliseo, la cláusula que se expresa.. 415

„ 24 F. Vega y Belderraim y demás signatarios, industriales en el ramo de tenería, pide se deje libre curso á las aguas del canal colindante con sus establecimientos.......... 416

„ 28 El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación en favor del Sr. Miguel S. Macedo del tramo de zanja que atraviesa el Tívoli del Eliseo... 423

„ 28 Relojes.—El director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios pide se le ministre una carátula de refacción por haberse roto la que tenía el reloj que el Ayuntamiento le cedió.......... 423

„ 28 Rios y Acequias.—Se acordó que se diga á los Sres. José María Silva, Alejo Quintana y socios, como resultado de su ocurso relativo, que luego que lo permitan los recursos del municipio se procederá á la compostura del crucero de las calles que indican y que respecto de la compuerta de Santo Tomás no puede ni debe cerrarse por las razones que se expresan...... 425

„ 31 Relojes.—Pasó á la comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 50 para traslación y colocación de un reloj en la Plazuela del Carmen... 439

Sepbre. 4 Rios y acequias.—Luis Frank pide se le adjudique el tramo de zanja de la que atraviesa por el Tívoli del Eliseo y linda con casa de su propiedad. 443

„ 4 Ignacio de la Hidalga pide se le adjudique el tramo de zanja que linda con su propiedad y cuya zanja atraviesa el Tívoli del Eliseo.. 443

„ 4 Relojes.—Se autoriza gasto de $ 50 para los que se eroguen en la traslación, colocación, &c., del reloj que debe colocarse en la plazuela del Carmen... 444

„ 4 Se acordó que se entregue al director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios la carátula de reloj que solicita para el que se le cedió... 445

„ 7 El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 50 para la traslación é instalación del reloj que se colocará en la plazuela del Carmen... 446

„ 7 Rios y acequias.—Dolores Diaz del Prado se opone á la adjudicación hecha al Sr. Miguel S. Macedo, del tramo de zanja que atraviesa por el Tívoli del Eliseo y pide se le expida copia certificada de sus ocursos en este asunto y del acuerdo que á ellos recaiga... 446

„ 11 Rastro de Ciudad.—Antonio Rivas Mercado presenta un proyecto de Rastro general que propone construir en los términos que indica... 450

Sepbre. 11 Rios y acequias.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Dolores Diaz de Prado que pide se inserte en la escritura de adjudicación á D. Miguel S. Macedo del tramo de zanja que atraviesa por el Tívoli del Eliseo, la protesta que dicha Señora hace contra dicha adjudicación y se manda expedirle la copia certificada de sus ocursos en este asunto, que también solicita.. 451

„ 11 Se acordó que para resolver las solicitudes relativas de los Señores Luis Frank é Ignacio de la Hidalga, la Secretaría municipal certifique la fecha en que se hizo saber á dichos señores la adjudicación acordada en favor del Sr. Miguel S. Macedo, del tramo de zanja que atraviesa el Tívoli del Eliseo........................ 454

„ 16 Rastro.—Policía.—Julian Herrera y socios, piden se les permita conducir á los expendios, de la manera que les convenga, las carnes procedentes del Rastro de Ciudad, por las razones que exponen...... 459

„ 21 Rios y acequias.—El Notario de ciudad avisa que el 12 del actual quedó otorgada la escritura de adjudicación en favor del Sr. Miguel S. Macedo, del tramo de zanja que atraviesa el Tívoli del Eliseo.... 460

„ 25 Relojes.—Pasó á la comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 700 que importa la traslación é instalación del reloj que está en el templo de San Diego al de San Pablo y reparación y compostura de otros relojes de la Ciudad.................... 466

„ 28 Rios y acequias.—Enrique Ampudia pide se le adjudique el tramo de zanja que pasa por su casa, núm. 11 de la 2ª calle de Guerrero. 470

Octubre 2 El mismo pide se declare que es dueño del terreno que ocupa dicha zanja ó que se le adjudique sin extipendio alguno por las razones que expresa...................................... 479

„ 2 Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Luis Frank é Ignacio de la Hidalga, en que piden corresponder á ellos de preferencia la adjudicación de la zanja que atraviesa por el Tívoli del Eliseo en los tramos que colindan con las propiedades de los peticionarios... 481

„ 9 Jacinto Flores, por su esposa Pilar B. de Flores, pide se declare que tiene derecho á la zanja que atraviesa por casas de su propiedad, en la 1ª calle de Mina, ó que se le adjudique como lo indica...... 486

„ 9 Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Enrique Ampudia, del tramo de zanja que atraviesa por su casa, núm. 11 de la 1ª calle de Guerrero................................ 486

„ 12 Pablo Guerrero denuncia y pide en adjudicación el tramo de zanja que atraviesa la fracción del ex-convento de San Fernando que determina...................................... 490

„ 12 Eugenia Alcíbar V. de Landin pide se le adjudique, en los términos que indica, los tramos de zanja que atraviesan terrenos de propiedad de la testamentaría de su esposo, situados en la colonia de Guerrero.. 490

„ 16 Ignacio Gómez del Campo y Emilio Dondé piden se mande cegar

y sustituir con atargea la zanja, en el tramo que atraviesa la calle Ramón Guzmán, ofreciendo donativo para la obra.............. 492

Octbre. 19 Ríos y acequias.—Francisco Passana denuncia y pide en adjudicación el terreno que ocupa el tramo de zanja que atraviesa por su casa, núm. 1 de la 4ª calle Humboldt............................ 495

„ 23 Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Pablo Guerrero, del tramo de zanja que atraviesa una fracción del ex-convento de San Fernando, situada al Poniente del jardín de Guerrero....... 502

„ 23 Rastro de ciudad.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 113 50 que importa la reposición de perchas para colgar las carnes de reses sacrificadas.......................... 505

„ 26 Se autoriza el gasto de $ 113 50 referido.................. 506

„ 30 Ríos y acequias.—Ricardo Cicero, por Juan C. Lartundo, pide en adjudicación el terreno que ocupa la zanja que atraviesa su casa, número 7 de la 1ª calle de Guerrero........................... 509

„ 30 Se acordó se suplique á la Secretaría de Fomento, se sirva manifestar su resolución sobre la obra de prolongar el río del Consulado hasta la laguna de Texcoco................................ 510

Novbre. 6 Rastro de ciudad.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $133 50 para reposición de perchas en el establecimiento............... 515

„ 6 Ríos y acequias.—Concepción Curro V. de Ruiz, pide en adjudicación la superficie de terreno que ocupa la zanja que atraviesa su casa, situada en la esquina de las calles 3ª Hidalgo y 4ª Zarco.... 516

„ 6 Salvador Martinez y Luisa Montes de Oca, se oponen á la adjudicación que solicitan D. Martin Martinez por sí y por las Sras. Paz y Tomasa Romero, de la superficie de terreno que ocupó una zanja en la nueva calle Morelos................................ 516

„ 9 Emilio Pardo pide se le adjudique la zanja conocida por de "Alvarado".. 518

„ 9 Relojes.—Se autoriza gasto de $ 700 que importa la traslación del reloj de San Diego al templo de San Pablo y su instalación en este último punto, así como la reparación de algunos otros relojes de la Ciudad.. 519

„ 13 Ríos y acequias.—Carmen G. de Echegaray pide se le adjudique el terreno que comprende la zanja que atraviesa por su casa, núm. 1 de la 1ª calle de Arquitectos................................ 523

„ 13 Se acordó que se diga á los Sres. F. Vega y socios, que el Ayuntamiento ha dispuesto abrir periódicamente la compuerta de Santo Tomás para obtener los fines que se indican.................. 525

„ 16 Relojes.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 700 para traslación del reloj del templo de San Diego al de San Pablo, en que se instalará, y para reposición de algunos otros relojes de la Ciudad... 527

„ 16 Ríos y acequias.—Se acordó que se suplique á la Secretaría de Fomento ordene al Director de ríos y acequias forme un proyecto para

que las aguas del Poniente de la Ciudad no las reciba la zanja cuadrada y que entretanto esto se verifica, se practique un desagüe provisional en el punto y para los fines que se expresan........... 529

Novbre. 20 Ríos y acequias.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Concepción G. de Ruiz que pide se le adjudique el tramo de zanja que atraviesa su casa, esquina de las calles 4ª Zarco y 3ª Hidalgo....... 534

„ 20 Igual acuerdo se dictó en la solicitud del Sr. Emilio Pardo que pide se le adjudique la zanja llamada de "Alvarado"..... 534

„ 20 Lo mismo se acordó respecto de la solicitud de la Sra. Francisca Passana que pide se le adjudique el tramo de zanja que atraviesa su casa, núm. 1 de la 4ª calle Humboldt....................... 535

„ 20 Lo mismo se acordó respecto de la solicitud de la Sra. Eugenia Alcibar V. de Landin que pide en adjudicación los dos tramos de zanja que atraviesan terrenos de la testamentaría de su esposo, en las calles que indica de la Colonia de Guerrero.... 536

„ 30 Ríos y acequias.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Señores Emilio Dondé é Ignacio Gomez del Campo que piden se mande sustituir con atarjea la zanja que atraviesa por la calle Ramón Guzman y que se les adjudique el terreno resultante.................. 558

Dicbre. 7 Domingo Durruty, por su esposa Mariana Humpliers, denuncia la acequia que atraviesa su casa número 7 de la calle del Niño Perdido.. 559

„ 11 El Gobierno del Distrito trascribe oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación comunicando que ya trascribe al ingeniero encargado de los canales y ríos del Valle de México, el acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Noviembre último, y le recomienda la formación del proyecto á que el mismo acuerdo se refiere. 564

„ 11 Rastro de Ciudad.—José L. Collazo, pide se le conceda un mes de plazo para modificar su proyecto para la construcción de un Rastro general..... 565

„ 11 Pasó á la comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 116 importe de libros talonarios y de un sello foliador para el servicio.. 566

„ 14 Ríos y acequias.—Pablo Guerrero insiste en que se le adjudique el terreno que denunció y ocupa zanja en la parte que atraviesa por su casa en la 1ª calle de Mina, de cuya denuncia se han hecho los pregones correspondientes... 567

„ 14 Rastro de Ciudad.—Se autoriza gasto de $ 116 que importan diez y ocho libros talonarios y un sello foliador, todo para el servicio de la Administración de este ramo......................... 568

„ 18 Ríos y acequias.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se adjudique al Sr. Pablo Guerrero el terreno que ocupa la zanja que atraviesa la fracción del ex-convento de San Fernando situado al Poniente del Jardín de Guerrero........................... 573

Dicbre. 21 RASTRO DE CIUDAD.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 116 para la compra de libros talonarios y un sello foliador para el servicio del Administración del ramo.................................. 573

„ 21 RIOS Y ACEQUIAS.—Se adjudica á D. Pablo Guerrero la superficie de terreno que ocupa la zanja en el interior del edificio que forma una de las fracciones del ex-convento de San Fernando situado al Poniente del Jardín de Guerrero, acordándose que pase el expediente á la comisión de Hacienda para que formalice la adjudicación.... 576

[illegible]

Enero 20 SUSCRICIONES.—Ignacio Pujol pide se le tomen cien suscriciones del periódico "Las Hijas del Anáhuac"................................. 36

„ 24 Ramón del Pino y José Mª. Gaston piden se les tome cien suscriciones del Periódico "El Imparcial"........................... 42

„ 27 Concepción García de Mota Velazco, pide se le tomen suscriciones al Periódico "Las Hijas del Anáhuac........................... 48

Febro. 3 Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $15 mensuales importe de sesenta suscriciones al Periódico "Las Hijas del Anáhuac... 67

„ 10 Pasó á la misma Comisión de Hacienda, la moción que consulta gasto de $ 25 mensuales importe de las suscriciones al Periódico "Las Hijas del Anáhuac".. 82

„ 21 Alberto Diaz Rugama, pide se le tomen ejemplares de su obra "Guía Práctica del Empleado en la República" y acompaña un ejemplar.. 94

Marzo 9 Silvino Riquelme pide se le tomen quinientas suscriciones de su obra "Nociones de Higiene Privada"........................... 94

„ 16 Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Alberto Diaz Rugama sobre que se le tomen ejemplares de su obra "Guía Práctica del Empleado en la República"..................................... 16[illegible]

Abril 3 Luis G. Duarte pide se le tomen ejemplares de su obra "Diccionario de dudas Ortográficas"................................. 190

„ 24 Se mandó citar á los Regidores para la sesión próxima á fin de discutir el dictamen presentado y que consulta la supresión del gasto de $ 73 mensuales que importan las suscriciones á los periódicos "La Enseñanza Objetiva" "La Reforma en la Enseñanza" y "La Juventud Literaria".. 224

„ 24 Pasó á la Comision de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 150 para la compra de cien ejemplares de la Obra titulada "Diccionario de Dudas Ortográficas."............................ [illegible]

„ 27 Gaspar Goctschy, pide se le compre algunos ejemplares de su obra "Itinerarios de los Ferrocarriles Mexicanos"........................ [illegible]

Abril 27	SUSCRICIONES.—Agustín Genin, pide se le tomen algunos ejemplares de su "Cuadro Histórico Nacional"	228
„ 27	Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy á fin de discutir el dictamen que consulta la supresión del gasto de $ 73 mensuales importe de varias suscriciones	228
„ 27	Se suprime el gasto de $ 73 que importa la suscrición mensual á los periódicos "La Enseñanza Objetiva," "La Reforma en la Enseñanza" y "La Juventud Literaria"	229
Mayo 1º	El Gobierno del Distrito aprueba la supresión del gasto de $ 73 que importan las suscriciones á periódicos ya referidos	236
„ 1º	Felipe Buenrostro, pide se le compren ejemplares de su obra "Naufragios más célebres."	237
„ 11	Se acordó que no debe comprarse al Sr. Agustín Genin ejemplares de su obra "Cuadro Histórico Nacional."	275
„ 11	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 120 para compra de ejemplares de la obra "Primeras Nociones sobre Geometría," etc., cuyo autor es el Sr. Ramón Manterola	275
„ 15	Se resolvio que no debe comprarse al Sr. Felipe Buenrostro ejemplares de su obra "Compendio de la Historia de Naufragios Célebres."	286
„ 22	Se acordó sin lugar la solicitud del C. Gaspar Goctschy que pide se le compre algunos ejemplares del mapa é itinerario de los Ferrocarriles Méxicanos	294
Sebre. 14	SALUBRIDAD.—Alberto Escobar propone un proyecto de inspección médica en las Escuelas municipales	455
„ 28	El Gobierno del Distrito trascribe las prevenciones 2ª y 3ª de las acordadas por el Consejo superior de Salubridad para prevenir el desarrollo de las enfermedades por causa de la inundación en las calles.	469
„ 28	Pasó á la Comisión de Hacienda el ocurso del Sr. Alberto Escobar que propone el establecimiento de una Inspección Médica para las Escuelas municipales	471
Ocbre. 2	Se acordó que vuelva este ocurso del Sr. Escobar á la Comisión de Instrucción pública para los efectos que se expresan	480
„ 23	En contestación al oficio del Gobierno del Distrito, en que comunicó algunas prevenciones del Consejo superior de Salubridad, para precaver el desarrollo de las enfermedades con motivo de la inundación de las calles, se acordó que se trascriba el dictamen de la comisión de Obras públicas sobre este asunto	501

T

Enero 6	TERRENOS.—Juan Alba, se desiste de la denuncia que hizo de un terreno en el barrio de Santiago Tlaltelolco	11
„ 10	José Magdaleno Rosales exhibe título de propiedad de un terreno	

y cuartos en la 5ª calle de Tenoxtitlan, y pide que tomada razón de él se le devuelva.................................... 13

Enero 10 Terrenos.—Alineamiento.—Dionisio Pozo pide se le adjudique el terreno necesario para alinear su casa núm. 5 del Puente de Carretones.................................... 13

„ 10 Terrenos.—Calles.—Santos Cisneros, pide se le prorrogue el plazo que se le concedió para obra exterior en un terreno, sito á un costado de la Iglesia del Carmen.................................... 13

„ 13 Terrenos.—Manuel Delgado manifiesta su conformidad con las condiciones que se le adjudica un terreno en el barrio de San Gerónimo Atlixco.................................... 20

„ 13 Terrenos.—Calles.—Se prorroga por dos meses la licencia concedida al Sr. Santos Cisneros sin pago de derechos para que continúe la obra de cercar un terreno situado junto al templo del Carmen........ 23

„ 17 El Gobierno del Distrito aprueba la prorroga de dicha licencia.. 27

„ 17 Terrenos.—Luis García Pimentel pide se le venda un terreno situado en la 2ª calle del Ciprés, Colonia de Santa María de la Rivera.... 29

„ 20 El Gobierno del Distrito trascribe oficio de la Secretaría de Gobernación que inserta la de Fomento manifestando que el terreno denunciado por el C. Juan Mendoza y Roca situado cerca de la Garita Porfirio Diaz, es de la propiedad de la Federación........ 35

„ 20 El Notario de Ciudad participa que el 14 de Diciembre de 1886 se otorgó y firmó la escritura de adjudicación de un terreno situado en la Colonia de Guerrero junto á la 2ª calle de la Magnolia, en favor del Sr. Juan Navarrete.................................... 35

„ 20 Ernesto Pugibet, pide se le venda un lote de las dimensiones que expresa, en terreno de la Plazuela de las Viszcainas............ 36

„ 20 Se ha por desistido al Sr. Juan Alba, de la denuncia que hizo de un terreno situado entre los Angeles y Nonoalco y se acordó que se archive el expediente.................................... 40

„ 24 Mariano Panes, pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió por la ocupación que el Ayuntamiento le hizo de unos terrenos de su propiedad.................................... 42

„ 24 Teatros.—Pasó á la comisión de Hacienda la proposición que consulta gasto de $ 200 para aseo y reparación de muebles en el Palco destinado en el Teatro Nacional, á la autoridad que preside los espectáculos.................................... 45

„ 27 Se autoriza gasto de $ 200 para la compostura y compra de muebles en el Palco de la autoridad en el Teatro Nacional.......... 49

„ 27 Terrenos.—Alineamiento.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr Rafael Cortés, la suma de $ 113 25 por precio del terreno que se le adjudica para alinear su casa núm. 10 del Puente de San Antonio Abad.................................... 49

„ 31 Teatros.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto hasta de $ 200 para

compostura y compra de muebles en el Palco destinado á la autoridad en el Teatro Nacional 52

Enero 31 **Terrenos.**—El Notario de Ciudad avisa que el 9 de Junio de 1886 se firmó la escritura de venta de un terreno situado en la Concepción Tequipehuca á favor de la Sra. Isabel Gonzalez como subrogataria de su esposo D. Pedro Ortiz y acompaña testimonio de dicha escritura 52

Febrero 7 El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación en favor del Sr. Rafael Cortés de un terreno frente á su casa núm. 10 de la calle del Puente de San Antonio Abad 71

„ 7 **Terrenos.—Plazuelas.**—Felipe Rojas hace proposiciones para que se le adjudique un terreno en la Plazuela de San Pablo 72

„ 10 **Terrenos.**—Concepción Anievas V. de Barreda pide se le mande dar posesión del terreno á que se refiere 80

„ 17 **Terrenos.—Colonias.**—El Gobierno del Distrito trascribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando la prorroga de plazo concedido á los Sres. Agustín del Rio y Cástulo Zenteno para la construcción de atargeas, albañales, etc. en terrenos de la Colonia Tecoac 85

„ 17 **Terrenos.**—Manuel Mendizábal pide se le adjudique un terreno en la plazuela de Santiago Tlaltelolco 88

„ 17 Felipe J. Oettinger, pide se mande avaluar el terreno que se le cedió según acuerdo de 12 de Agosto del año próximo pasado á fin de que se registre la escritura respectiva 88

„ 17 Se acordó que se diga al Sr. Manuel Delgado que se le hará la adjudicación del terreno que pretende en el barrio de San Gerónimo Atlixco, siempre que se sujete á las condiciones de adjudicación que se indican 92

„ 21 **Terrenos.—Alineamiento.**—Loreto A. de Jimenez pide se le venda en el barrio de los Angeles, el terreno necesario para alinear su casa en la calle de Pueblita 94

„ 21 **Terrenos.**—Miguel Medina, pide se le amplie el plazo para pagar un terreno que se le adjudicó 94

„ 21 Jesús Nieva, pide se le adjudique un terreno en el callejón de San Juanico 94

„ 21 Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Juan Mendoza y Roca, que pide en adjudicación el terreno que se menciona 97

„ 24 Vidal Rivero, pide en adjudicación un terreno situado por la garita de Vallejo 103

„ 24 Se acordó que se suplique al Gobierno del Distrito que el repartimiento de terrenos entre los vecinos del barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac se haga con sujeción al fraccionamiento que formó el Ingeniero Braulio del Valle 105

„ 28 **Terrenos.—Mercados.**—Se vende al Sr. Luis García Pimentel el terreno que se compró al Sr. Joaquín Santibañez, situado en la 2ª calle

del Ciprés, con el objeto de establecer un mercado, lo que no se verificó... 109

Febro, 28 TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Señora Dionisia Pozo, que pide se le adjudique el terreno necesario para alinear su casa en el Puente de Carretones.............................. 112

„ 28 TERRENOS.—PLAZUELAS.—También se declaró sin lugar la solicitud del Sr. Ernesto Pugibet que pide se le adjudique una parte de terreno en la Plazuela de las Vizcainas.................................. 112

„ 28 TEATROS.—PLAZAS DE TOROS.—Pasó á la comisión de Diversiones públicas el dictamen que consulta se prevenga á los dueños de Teatros, exceptuando al del Nacional, y á los dueños de Plazas de toros, que dentro del plazo de un mes tapicen y decoren convenientemente el Palco destinado á la Autoridad que presida los espectáculos bajo el apercibimiento de hacer dicha obra á costa de los mismos dueños de Teatros.. 113

Marzo 2 TERRENOS.—Manuel A. Campero pide se rectifique la porcion de terreno que debe ocupársele para vía pública en la Avenida Matamoros y que se le permita cercar el terreno sobrante........................ 121

„ 2 TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Se cede al Sr. Enrique Ward Poole la zona de terreno que se menciona para que salga al alineamiento su casa en la 2ª Plazuela de Tepito según el acuerdo que se estracta que detalla derechos y obligaciones de Ward Poole para con la ciudad. 124

„ 2 TERRENOS.—CALLES.—Se acordó que se dé á conocer á los Señores Mariano Mendoza y Rafael Hernández el avaluo practicado por la Dirección de Obras públicas de los terrenos que denunciaron en el callejón del Perro y de las obligaciones anexas á la adjudicación que se les haga de esos terrenos; y que manifestada su conformidad, se formalice aquella.. 127

„ 6 TERRENOS.—El Juzgado 1º de lo Civil cita al Ayuntamiento para la posesion de un terreno por San Lázaro, colindante con la vía pública, cuya posesión debe darse al Sr. Luis G. Teruel.................. 129

„ 6 Pasó al Síndico que tiene antecedentes el expediente sobre denuncia hecha por el Sr. Luis Pérez de un terreno en que existe una trinchera situado por la 5ª calle de la Paz y á cuya denuncia se opone el Sr. José Maria Rosales.. 131

„ 9 TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba la permuta de terrenos celebrada con el Sr. Enrique Ward Poole según acuerdo de 2 del actual.. 135

„ 13 El mismo Gobierno pide se le remita el expediente sobre fraccionamiento y adjudicación de terrenos á los vecinos del barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac.. 147

„ 13 TERRENOS.—MERCADOS.—El mismo Gobierno trascribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando la venta hecha al Sr. Luis García Pimentel del terreno que se compró, para establecer un mercado, al

	Sr. Joaquín Santibañez situado en la 2ª calle de Santa María de la Rivera	14[illegible]
Marzo 13	TERRENOS.—Se vende al Sr. Manuel Delgado una zona de terreno en el barrio de San Gerónimo Atlixco en el precio y términos que expresa.	155
„ 16	El Gobierno del Distrito aprueba esta adjudicación de terreno..	161
„ 16	Ventura Alcérreca, pide se le remita al Gobierno del Distrito para que expida los títulos respectivos, el expediente sobre fraccionamiento y adjudicación del terreno del barrio de San Simón Tolnahuac....	162
„ 16	TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Se acordó que se haga conocer á la Sra. Loreto A. de Jimenez el informe que rinde la Dirección de Obras públicas respecto del terreno que aquella Señora pide se le venda en la calle de Pueblita	166
„ 16	TERRENOS.—Se acordó que se diga al Sr. Felipe J. Oetlinger que el terreno que se le permutó por acuerdo de 12 de Agosto del año próximo pasado, ha sido avaluado en la suma de $ 323 75	165
„ 20	El Gobierno del Distrito acusa recibo del expediente sobre fraccionamiento de los terrenos del barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac	168
„ 20	TEATROS.—Pasó al Síndico 2º el dictamen que consulta que se pasara á uno de los Síndicos de la Corporación la moción sobre que se obligue á los dueños de Teatros y Plazas de Toros, exceptuando el Teatro Nacional, para tapizar y decorar convenientemente el local destinado á la autoridad que preside los espectáculos	171
„ 20	Pasó al Síndico 1º el dictamen que consulta se remita al Gobierno del Distrito el expediente sobre fraccionamiento y adjudicación de los terrenos de San Simón Tolnahuac	172
„ 23	TERRENOS.—Se acordó que se diga á la Sra. Concepción Anievas, V. de Barreda, que no son bastantes los datos que ha ministrado para resolver sobre la adjudicación del terreno que pretende, el que por otra parte, debe identificarse para saber quien lo posee actualmente, y se acordó también que pase el asunto al Síndico 2º para que consulte sobre el punto que se indica	176
Abril 3	Manuel Gil, por Sixto Ramirez, pide se deseche la denuncia que ha hecho el Sr. Amado Robles de un terreno á espaldas de las casas núms. 21 y 22 de la 2ª Plazuela de Tepito	190
„ 3	Se prorroga por seis meses el plazo concedido al Sr. Miguel Medina, en 3 de Junio de 1887, para pagar el precio del terreno que se le adjudicó á espalda de su casa en el Callejon del Manco, hoy Igualdad	191
„ 6	El Gobierno del Distrito aprueba la prorroga de plazo á que se refiere el asiento anterior inmediato	192
„ 6	TERRENOS.—Se permitió á la comisón de Obras públicas retirar su dictamen sobre ocupación de un terreno del Sr. Manuel Campero para ampliar la 1ª calle Matamoros	194

Abril 10 TERRENOS—PLAZUELAS.—El Notario Fermín González Cosío participa que el Sr. Francisco Cortazar adquirió por compra la casa núm. 16 de la Plazuela ó calle del Tepozan sobre cuya finca se reconoce al Municipio $ 516, 92 que se obliga á continuar reconociendo el Señor Cortazar.. 196

„ 10 TEATROS.—PLAZAS DE TOROS.—Pasó á la comisión de Diversiones el dictamen del Síndoco 2º que consulta se excite á los dueños de Teatros y Plazas de Toros para que aseen y decoren convenientemente el local destinado á la Autoridad que preside los espectáculos......... 198

„ 13 TERRENOS.—El Gobierno del Distrito pide se le remita el expediente sobre faccionamiento de los terrenos de la Santísima Trinidad Atepetlac.. 199

„ 13 Se mandó pasar á informe de la Secretaría municipal el expediente promovido por D. Vidal Rivero pidiendo en adjudicación un terreno por la garita de Vallejo.................................. 204

„ 13 TERRENOS.—OBRAS PÚBLICAS.—Se faculta á la Comisión de Hacienda para que adquiera á nombre del Ayuntamiento el terreno que expresa, situado por S. Lázaro.................................. 204

„ 17 TERRENOS.—Francisco Rubaira pide en adjudicación un terreno situado entre las calles 1ª del Pensamiento y 1ª del Ferrocarril......... 206

„ 17 TERRENOS.—CAPITALES.—Se acordó que en lo sucesivo se cobre al Señor Francisco Cortazar, los réditos vencidos del capital que reconoce al municipio la casa núm. 16 de la Plazuela ó calle del Tepozan. 206

„ 17 TERRENOS.—OBRAS PÚBLICAS.—Se autoriza el gasto de $ 725 para comprar al Sr. Pedro Escudero y Echanove un terreno orilla del canal de San Lázaro, para instalar las bombas de desagüe de la Ciudad. 207

„ 20 TERRENOS.—El Notario de Ciudad remite testimonio de la escritura de adjudicación en favor del Sr. Pedro M. de Vallejo, de un terreno situado al Oriente de la Plazuela de Santiago Tlaltelolco......... 212

„ 20 TERRENOS.—RIOS Y ACEQUIAS.—Miguel S. Macedo, pide en adjudicación el terreno que ocupa la zanja que atraviesa hacia el Norte el Tívoli del Elíseo, en la parte que indica................................ 213

„ 20 TERRENOS.—Se acordó que se mida y avalue y se pregone el terreno denunciado por el C. Bernardino Sevilla, rectificándose si es el mismo terreno denunciado por Miguel Flores en 1879,............... 215

„ 24 TERRENOS.—OBRAS PÚBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicacion por parte del Municipio del terreno á orilla del canal de San Lázaro, para instalar las bombas de desagüe de la Ciudad y cuyo terreno se compró al Sr. Pedro Escudero y Echanove.......... 222

„ 27 TERRENOS.—Ricardo Perez, pide en adjudicación un terreno situado en la esquina de la calle de la Violeta y Plazuela Nonoalco...... 227

„ 27 TERRENOS.—COLONIAS.—Adela M. de Limantour, por sus hijos Julio y José Inés Limantour, hace proposiciones para dividir en lotes el terreno llamado "Candelaria Atlampa"................................ 228

Abril 27 TERRENOS.—Pasó á informe de la Secretaría municipal, la solicitud de la Sra. Francisca Rubaira, que pide en adjudicación un terreno en las calles 1ª del Pensamiento y del Ferrocarril.......... 230

„ 27 Pasó al Síndico 2º el expediente promovido por el C. Manuel Mendizábal, pidiendo en adjudicación un terreno frente á su casa en la calle del Puente del Clérigo.................................. 230

Mayo 1º Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el expediente sobre ocupación de terreno de la propiedad del Sr. Manuel Campero, para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros. 262

„ 4 TERRENOS.—PLAZUELAS.—Felipe Rojas hace proposiciones para que se le adjudique un terreno en la plazuela de San Pablo.......... 264

„ 4 Arturo S. Robles pide en adjudicación la Plazuela de Mixcalco. 264

„ 4 TERRENOS.—OBRAS PÚBLICAS.—Juan C. Ramírez, pide se lleve á efecto el convenio con el propalado sobre compra de un terreno en la Plazuela de San Lázaro.................................. 265

„ 8 TERRENOS.—PLAZUELAS.—Se dió primera lectura al dictamen que fija precio al terreno que pide en adjudicación el Sr. Felipe Rojas, en la Plazuela de San Pablo..................................

„ 11 TERRENOS.—El Gobierno del Distrito trascribe oficio de la Secretaría de Gobernación que inserta el de la de Hacienda, pidiendo informes sobre si el C. Cleto Flores está en posesión de unos terrenos que se le adjudicaron pertenecientes á Parcialidades en el Paseo de la Viga, qué valor tienen esos terrenos y si pertenecen á la Nación ó al Municipio.

„ 11 Jacobo Mercado, pide en adjudicación un terreno en la esquina de las calles de Juárez y Miguel López, barrio de los Angeles:..... 274

„ 11 TERRENOS.—PLAZUELAS.—Se fija precio y condiciones de adjudicación en favor del Sr. Felipe Rojas, al terreno que éste solicita en la Plazuela de San Pablo.................................. 275

„ 11 Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Arturo S. Robles, que pide en adjudicación la Plazuela de Mixcalco.................... 276

„ 15 TERRENOS.—Rafael Molina, insiste en que se le adjudique un terreno fuera de la garita de Peralvillo.......................... 284

„ 18 TERRENOS.—PLAZUELAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación en favor del Sr. Felipe Rojas, de un terreno en la Plazuela de San Pablo.................................. 287

„ 18 TERRENOS.—Agustín del Raso, se adhiere á la petición de Sixto Ramírez y demás signatarios pidiendo se reforme el acuerdo que adjudica al Sr. Enry Ward Poole, una faja de terreno en la 2ª Plazuela de Tepito, quejándose de que Ward Poole, ha cegado la zanja que expresa.................................. 289

„ 22 TERRENOS.—PLAZUELAS.—Benigno Herrerías pide en adjudicación la Plazuela de Santa Bárbara.................................. 292

„ 22 TERRENOS.—Alberto Victoria pide en adjudicación el terreno situado á un lado del Puente Blanco.................................. 292

....

Mayo 25 TERRENOS.—Se dispuso que se libre oficio al Encargado del Registro público de la propiedad en el Distrito Federal para que informe, á costa de la Sra. Concepción Anievas, V. de Barreda, sobre el nombre del último poseedor del terreno adjudicado al Sr. Cástulo Barreda por la garita de Belem.. 296

„ 25 TERRENOS.—COLONIAS.—Se acordó que se cite á Junta ante las comisiones de Hacienda y Obras públicas, á las personas que se expresan para conferenciar con ellas, respecto del fraccionamiento del terreno nombrado "Candelaria Atlampa" perteneciente á la sucesión del Sr. José I. Limantour.. 296

„ 25 TERRENOS.—PLAZUELAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Jesús Anievas, que pide en adjudicación el callejón de Juanico........ 297

„ 29 TERRENOS.—PANTEONES.—Manuel Cuebas, propone en venta al Municipio un terreno para agregarlo al del Panteón de Dolores........ 302

„ 29 TERRENOS.—PLAZUELAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Benigno Herrerías, que pide en adjudicación la Plazuela de Santa Bárbara.. 303

Junio 8 TERRENOS.—Francisco Díaz, pide se le adjudique un terreno en el barrio de la Ascención.. 313

„ 8 Bernardino Sevilla pide se le otorgue la escritura de adjudicación de un terreno en el barrio de San Gerónimo Atlixco........ 313

„ 12 El Administrador de Rentas municipales devuelve, prévia toma de razón, el testimonio de la escritura de adjudicación en favor de los Sres. Pedro M. de Vallejo y Alberto Rivas, de un terreno situado al Oriente de la Plazuela de Santiago Tlaltelolco.......... 318

„ 12 El Administrador de Rentas municipales devuelve, prévia toma de razón, el testimonio de la escritura de adjudicación en favor de Doña Isabel González, de un terreno situado en la Concepción Tequipehuca.. 318

„ 12 TERRENOS.—CALLES.—Francisco Orellana, pide en adjudicación el callejón de Pacheco.. 319

„ 12 Mariano Mendoza y Manuel Nava, manifiestan que el primero ha cedido al segundo los derechos que tiene á la adjudicación de un terreno en el callejón del Perro.. 319

„ 15 TERRENOS.—Victoriano Hinojosa pide en adjudicación un terreno en la Plazuela de Martínez de la Torre.. 324

„ 15 Pasó á informe de la Administración de Rentas municipales, el oficio en que la Secretaría de Hacienda pide se le ministren datos sobre posesión, propiedad y adjudicación de los terrenos del barrio de San Nicolás Huascutitlan.. 325

„ 15 Se adjudica al Sr. Jacobo Mercado, un terreno situado en la esquina de la calle de Miguel López y Juárez, en el barrio de los Angeles y en los términos que expresa.. 325

„ 15 Se acordó que se diga al C. Alberto Victoria, que ocurra ante quien

corresponda denunciando un terreno á un lado del antiguo camino carretero para Puebla.......... 325
Junio 15 TERRENOS.—Pasó al Síndico 1° el expediente sobre denuncia que hace D. Vidal Rivero, de un terreno situado por la garita de Vallejo y que también denunció en 1882 el Sr. Pedro Salazar.......... 326
„ 19 Agustín Flores y Jesús Oñate, piden se les adjudique un terreno situado frente á lo que fué huerta del Convento del Carmen.......... 327
„ 19 Luis Piña pide se le adjudique los terrenos comprendidos entre las manzanas 50 y 53 del cuartel mayor núm 3.......... 327
„ 19 Rafael Hernández y Miguel Iglesias, manifiestan que el segundo ha cedido al primero los derechos que tiene á la adjudicación del Callejón del Perro.......... 327
„ 22 Reyna Petiva de Ramírez, denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en el callejón del Perro, oponiéndose á las denuncias que se hayan hecho del mismo.......... 329
„ 22 Hipólito Salazar, pide se le adjudique el callejón de Pacheco.......... 329
„ 22 Se adjudica al Sr. Juan Ramírez, el terreno que forma un callejón cerrado contiguo á la casa núm. 5 del barrio de Chapultepec, conforme al acuerdo de 16 de Diciembre de 1887.......... 330
„ 22 TERRENOS.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Jacobo Mercado la sumo de $ 42 43 por precio del terreno que se le adjudicó en la esquina de las calles de Miguel López y de Juárez en el barrio de los Angeles.......... 330
„ 22 Pasó á la Comisión de Hacienda el ocurso del C. Bernardino Sevilla que pide se le otorgue escritura de adjudicación de un terreno que posee en el barrio de San Gerónimo Atlixco.......... 331
„ 22 Se acordó que se solicite la aprobación superior del fraccionamiento y adjudicación de los terrenos del barrio de San Simón Tolnahuac, á fin de que se expidan en favor de sus vecinos los títulos respectivos.......... 332
„ 26 El encargado del Registro púplico de la Propiedad remite el informe que se le pidió relativo al terreno que fué adjudicado al Sr. Licenciado Cástulo Barreda.......... 334
„ 29 El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha en favor del Sr. Jacobo Mercado de un terreno, sito en la esquina de las calles de Miguel López y de Juárez en el barrio de los Angeles.......... 340
Julio 3 TERRENOS.—PLAZUELAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Señores Agustín Flores y Jesús Oñate que piden en adjudicación el terreno que hoy forma parte de la Plazuela de la Concordia y antes fué huerta del ex-convento del Carmen.......... 348
„ 3 TERRENOS.—Se adjudica al C. Bernardino Sevilla el terreno que denunció en 25 de Mayo de 1885 en el barrio de San Jerónimo Atlixco, en el precio y términos de pago que se expresan.......... 349
3 Igual acuerdo se dictó en la denuncia que hace el C. Marcelino

		Tinajero, de un terreno situado entre los callejones del Pensamiento y del Ferrocarril	350
Julio	3	TERRENOS.—Lo mismo resolvió en la denuncia que hizo la Sra. Francisca Rubaira, respecto de la denuncia del propio terreno que pretendía el C. Tinajero	350
„	„	Felipe J. Oettinger pide se le expida copia certificada de haber cumplido con las obligaciones que le impuso el acuerdo del Ayuntamiento sobre compensación de un terreno en el antiguo camino de San Simón	355
„	„	Se mandó pregonar la denuncia que hace el C. Francisco Orellana, del Callejón de Pacheco, haciéndose saber la denuncia á los colindantes	356
„	„	Se acordó sin lugar la adjudicación que pretende el C. Luis Piña, de los lotes de terreno comprendidos en las manzanas 50 y 53 del cuartel mayor número 3	357
„	10	Manuel Francisco Alvarez denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en la plazuela de San Lázaro	361
„	13	El Gobrieno del Distrito aprueba la adjudicación en favor del C. Benrnardino Sevilla, de un terreno situado en el barrio de San Gerónimo Atlixco	362
„	13	TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Julian Arcos Romero, pide se le ceda un terreno situado frente á su casa en la Rinconada de la plazuela de la Palma y callejón de las Culebritas	364
„	17	TERRENOS.—MERCADOS.—El Notario de Ciudad avisa que el 19 de Marzo último quedó otorgada la escritura de venta en favor del Señor Joaquín García Icazbalceta del terreno situado en la esquina de las calles 4ª de la Colonia y 2ª del Ciprés	368
„	17	TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—El mismo Notario avisa que el 16 de Abril último quedó otorgada la escritura de permuta de terrenos en Tepito, celebrada con el Sr. Henry Ward Poole	368
„	17	TERRENOS.—Pasó á informe de la Secretaría municipal el expediente sobre permuta de terrenos propuesta por D. Felipe Oettinger, situados en el barrio de San Simón	369
„	20	Paz Romero pide se le adjudique el terreno que ocupó una zanja en la calle nueva del costado Norte de la iglesia de la Palma	372
„	20	TERRENOS.—CALLES.—Jesús León pide que en el caso de adjudicarse al Sr. Orellana el callejón de Pacheco, se respete la servidumbre que reporta	372
„	24	Pasó al Síndico segundo, que tiene antecedentes, el ocurso del Sr. Hipólito Salazar que pide en adjudicación el callejón de Pacheco.	379
„	24	Pasó al Síndico primero el ocurso de Francisco Orellana que pide en adjudicación el mencionado callejón de Pacheco	379
„	24	Se Mandó pregonar la denuncia que hace Víctor Hinojosa de un terreno en la plazuela de Martínez de la Torre, Colonia Guerrero	379

Julio 27 TERRENOS.—El Gobierno del Distrito pide se le remita el expediente sobre adjudicación del terreno ubicado en Chapultepec, la que se hizo en favor del C. Juan C. Ramirez.......................... 380

„ 27 TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—En el expediente promovido por el Señor Julian Arcos Romero solicitando la cesión del terreno necesario para alinear su casa en la calle de la Rinconada de la plazuela de la Palma, se acordó que dicho Señor cumpla préviamente con los requisitos que se indican.................................... 386

„ 31 TERRENOS.—CAPITALES.—El Gobierno del Distrito trascribe oficio de la Secretaría de Gobernación que inserta el de la de Fomento pidiendo se le informe sobre el gravamen que reportan á favor del Municipio los potreros nombrados "Aldana" y "Nativitas" ubicados en jurisdicción de Tacuba.. 387

„ 31 TERRENOS.—Agustín del Raso pide se le mande devolver un documento que otorgó por valor de $ 73 33 con motivo de la adjudicación de un terreno en la plazuela de Tepito, cuyo terreno está pagado.... 388

Agosto 3 El Gobierno del Distrito acusa recibo del expediente sobre adjudicación de un terreno en el pueblo de Chapultepec, en favor del Sr. Juan C. Ramírez.. 395

„ 3 Se acordó que se expida al Sr. Felipe J. Ottinger el certificado que solicita respecto de la permuta de terreno, y se llevó á efecto, por el barrio de San Simón.. 397

„ 7 El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 22 Junio último, que adjudica al Sr. Juan C. Ramírez un terreno en Chapultepec... 398

„ 7 El Notario de Ciudad participó que el 7 de Junio próximo pasado, quedó otorgada la escritura de adjudicación en favor del Sr. Felipe Rojas, de un terreno en la plazuela de San Pablo.................. 399

„ 7 TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—J. Arcos Romero justifica la conformidad del dueño de la casa número 23 de la Rinconada de la plazuela de la Palma, para cambiar el zaguan de dicha casa................ 404

„ 10 TERRENOS.—Manuel Román, pide se le adjudique un callejón cerrado en el punto que indica de la plazuela del Risco........................ 402

„ 10 Se acordó que se devuelva al Sr. Agustín del Raso un pagaré por valor de $ 73 33 que otorgó con motivo de la adjudicación de un terreno en Tepito y cuyo precio está satisfecho........................ 402

„ 17 Alberto Montes de Oca pide se recabe la aprobación superior del acuerdo de 20 de Marzo de 1879 que adjudicó al Sr. Luis A. Gomez un terreno en la calle de la Estampa de la Merced........................ 411

„ 17 Se acordó sin lugar la solicitud de Doña Concepción Anievas, viuda de Barreda, que pide se admita nuevo denuncio del terreno que se adjudicó á su esposo D. Cástulo Barreda, situado por el rumbo de Belem; y cuya adjudicación está dispuesto á respetar el Ayuntamiento; pero en cuanto á la posesión real de dicho terreno, la expresada Señora puede gestionarla ante quien corresponda.................. 412

Agosto 17	Terrenos.—Calles.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Señora Reyna Pettiva de Ramírez que pide en adjudicación un terreno en el callejón del Perro	413
„ 21	Terrenos.—Manuel Santibañez; Rafael Echeñique y Manuel Espinosa Herrera, denuncian y piden en adjudicación unos terrenos situados al Sur de la Ciudadela	415
„ 21	Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Francisco Diaz, de un terreno en el barrio de la Ascención	416
„ 24	Juan Mendoza y Roca, pide en adjudicación un terreno eriazo á inmediaciones del edificio de la Cárcel municipal	419
„ 24	Aniceto Vargas denuncia y pide en adjudicación el terreno que ocupa el ex-pantcón de San Pablo	419
„ 24	El mismo, denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en la 2ª calle de Cuevas y Espalda del Colegio de San Pablo	419
„ 24	Concepción Anievas, viuda de Barreda, pide se le ponga en posesión de un terreno situado por el rumbo de Belem y que se le devuelvan los documentos que indica	419
„ 24	Terrenos.—Calles.—Manuel Iglesias, cesionario del Sr. Rafael Hernández, pide se admita, como lo propone, el pago del precio de una faja de terreno que se le ha mandado adjudicar en el callejón del Perro.	420
„ 24	Se acordó que la Tesorería municipal admita, en los términos que se indican, el pago de $ 260 40 que enterará D. Manuel Nava, como subrogatorio de D. Mariano Mendoza, á quien se mandó adjudicar un terreno en el callejón del Perro, y cuya suma es el precio de dicho terreno	420
„ 24	Terrenos.—Se acordó que se pida la aprobación superior del acuerdo de 13 de Abril de 1877, por el que se mandó adjudicar al Sr. José A. Gomez un terreno en la calle Estampa de la Merced	421
„ 24	Se acordó que se dé conocimiento á los colindantes, de la enajenación del callejón de Pacheco	422
„ 28	Terrenos.—Calles.—Antonio Ramírez, por su esposa Reyna Petiva, se opone á la adjudicación acordada de una faja de terreno en el callejón del Perro	424
„ 28	Silvestre Olguín y Ricardo García denuncian y piden en adjudicación un terreno en la 2ª calle de Mina	424
„ 28	Terrenos.—Se acordó que, con los informes que se indican, vuelva al Síndico 2º el expediente promovido por la Sra. Concepción Anievas, viuda de Barreda, pidiendo se le dé posesión de un terreno por la garita de Belem	425
„ 31	Terrenos.—Calles.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha al Sr. Jesús A. Gomez, de un terreno en la calle de la Estampa de la Merced en 1879	431
„ 31	El mismo Gobierno aprueba la adjudicación en favor del C. Manuel Nava, de un terreno en la acera Poniente del callejón del Perro.	431

Agosto 31	TERRENOS.—CALLES.—El Notario de Ciudad avisa que, por no haberse presentado el C. Antonio Herrera á quien se acordó la adjudicación de un terreno que denunció en la 3ª calle de Guerrero, no se ha otorgado la escritura respectiva........................
„ 31	Silvestre Olguín denuncia y pide en adjudicación un terreno al Norte del ex-Panteón de Santa Paula ....
„ 31	TERRENOS.—OBRAS PÚBLICAS.—Se declaró sin lugar la solicitud del C. Juan Ramírez, que pretende obligar al Municipio á la compra de un terreno á orillas del canal de San Lázaro..................
„ 31	TERRENOS.—CALLES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Manuel Román, que pide en adjudicación un callejón cerrado por la plazuela del Risco...
„ 31	TERRENOS.—PANTEONES.—Se acordó también sin lugar la solicitud del C. Aniceto Vargas, que pide en adjudicación el terreno que ocupa el ex-Panteón de San Pablo..............................
Sepbre. 4	TERRENOS.—Salvador Martínez pide se le arriende el terreno que ocupó una zanja en el Puente de Tlatlahoyo......................
„ 4	TERRENOS.—CAPITALES.—Se acordó que se conteste á la Secretaría de Gobernación su oficio relativo, manifestándole, por vía del informe que pide, los hechos que se expresan referentes al gravamen que reportaban á favor del Municipio los terrenos "Aldana" y "Nativitas."
„ 4	TERRENOS.—Se acordó que se haga saber á los colindantes del terreno denunciado por el Sr. Manuel Mendizábal, cuyo terreno está situado en la calle real de Santiago Tlaltelolco, la misma denuncia para los efectos legales.................... ....
„ 4	También se mandó dar conocimiento al Sr. Pedro Salazar, del denuncio hecho por D. Vidal Rivero de un terreno situado por la garita de Vallejo y que forma parte de otro terreno que el primero denunció...
„ 7	Francisco de A. Menocal pide en adjudicación un terreno situado en la plazuela de San Francisco Tepito........................
„ 11	TEATROS.—Se acordó que se excite á los dueños de teatros y de plazas de toros, para que tapicen y decoren convenientemente el local destinado á la autoridad que preside los espectáculos, excluyendo de esta disposición al Teatro Nacional.......................
„ 14	TERRENOS.—Aniceto Vargas pide se le resuelva su solicitud sobre denuncio de un terreno en la 2ª calle de Cuevas. ....
„ 14	TERRENOS.—PANTEONES.—Manuel Cuevas Rubio retira sus propuestas sobre venta de un terreno para ampliar el Panteón de Dolores ....
„ 14	TERRENOS.—Se acordó sin lugar la denuncia que hacen los CC. Manuel Santibañez y socios, de unos terrenos al Sur de la Ciudadela.......
„ 14	Igual acuerdo se dictó respecto del terreno de la 2ª calle de Cuevas que denunció el Sr. Aniceto Vargas........................
„ 21	TERRENOS.—PANTEONES.—Se han por retiradas las propuestas que

hizo el Sr. Manuel Cuevas Rubio para vender al Municipio un terreno contiguo al del Panteón de Dolores para ampliar éste...... .. 461

bre. 25 TERRENOS.—CAPITALES.—El Administrador de Rentas municipales avisa que el Sr. Juan Velazquez pagó $ 242 84 que reconocía el Señor Antonio Huerta del Valle, sobre el lote núm. 1 de los en que se dividió un terreno del barrio de los Reyes Ateponasco.......... 464

,, 25 TERRENOS.—Se mandó pasar á la Comisión de Cárceles el expediente promovido por el Sr. Juan Mendoza y Roca, denunciando un terreno junto al edificio de la Cárcel municipal...... 466

,, 25 En el expediente promovido por D. Julian Arcos Romero, pidiendo se le adjudique una faja de terreno frente á su casa en la calle de la Riconada de la Plazuela de la Palma, se acordó que se pregunte al dueño de la casa núm. 22, contigua á la de Arcos Romero, si desea adquirir para alinearse la faja de terreno que comprende á su frente, y en caso contrario se adjudique al precitado Arcos Romero...... 466

,, 28 TERRENOS.—CAPITALES.—La Administración de Rentas municipales avisa que el Señor Ricardo Jiménez, subrogatorio del Sr. Manuel Hurtado Carreón, enteró $ 704 44 que reconocía sobre un terreno en la plazuela de Santiago.............................. 470

,, 28 El Notario de Ciudad, avisa que el 19 del actual quedó otorgada la escritura por la cual se vende al Sr. Ricardo G. Jiménez un terreno en la 2ª calle de Matamoros, del barrio de Santiago Tleltelolco. 470



,, 28 TERRENOS.—Federico M. Fusco pide en adjudicación un terreno en el callejón del Progreso.................................... 470

bre. 5 Pedro Salazar se desiste en favor del C. Vidal Rivero, del terreno que denunció situado por la garita de Vallejo............... 482

,, 5 Vidal Rivero pide se le adjudique el terreno á que se refiere Salazar.. 482

,, 5 Enrique M. Mena denuncia unos terrenos por la calle del Puente del Rosario.. 482

,, 5 Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Reyna Pettiva de Ramirez que insiste en que se le adjudique un terreno del callejón del Perro, y se acordó asimismo que se lleve adelante la adjudicación de dicho terreno en favor del Sr. Rafael Hernández, como está resuelto.. 483

,, 5 Se adjudica al Sr. Hipólito Salazar el terreno que forma el callejón de Pacheco, con las condiciones que se expresan............ 483

,, 9 TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Enrique Warnholtz, con la representación que expresa, pide se mande avaluar una faja de terreno que se ocupó de la vía pública para alinear las casas núms. 11, 12 y 13 de la 9ª calle de la Violeta, cuyo terreno está dispuesto á pagar...... 487

,, 9 TERRENOS.—AGUAS. -Pasó al Síndico 2º el ocurso de D. Juan E. Maxtla de Zárate, sobre devolución de documentos que presentó para justificar su propiedad á la Alberca de Xancopinca............ 488

Ocbre. 12 TERRENOS.—Gustavo Beaurang pide se deseche la denuncia que se ha hecho de un terreno en el barrio de la Ascención................ 489

„ 12 TERRENOS.—CALZADAS.—Jesús Bernal y Máximo García piden se les adjudique una parte de la glorieta que indican del Paseo de la Viga. 490

„ 16 TERRENOS.—CALLES.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Hipólito Salazar $ 340 24 en que se le adjudica el callejón de Pacheco, hecho lo cual se le otorgará el título respectivo de propiedad.. 492

„ 19 TERRENOS.—Nicolás Sanchez, Ventura Miranda y demas vecinos del barrio de Santa María Tepalcatitlán, designan al C. Braulio del Valle como perito para el fraccionamiento de los terrenos de dicho barrio.. 494

„ 19 Doroteo Flores pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió un terreno de su propiedad, en San Lázaro, á causa de la inundación motivada por la apertura de unos portillos........................ 495

„ 23 Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Francisco A. de Menocal que pide en adjudicación un terreno en la plazuela de Tepito..... 502

„ 23 Pasó al Síndico 2º el expediente promovido por Víctor Hinojosa, pidiendo en adjudicación un terreno en la plazuela Martínez de la Torre.. 502

„ 26 TERRENOS.—CALLES.—El Gobierno del Distrito pide se le remita el expediente sobre adjudicación del callejón de Pacheco al C. Hipólito Salazar.. 505

„ 30 TERRENOS.—Mariano G. García, por G. Beaurang, pide en adjudicación un terreno por los Arcos de Belén........................ 509

„ 30 Antonio Gómez y Blas Montes de Oca denuncian y piden en adjudicación un terreno, al Oriente de la Ciudad, fuera de la garita de San Lázaro.. 509

„ 30 Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Enrique Mena que pide en adjudicación dos terrenos en la calle del Puente del Rosario.... 510

„ 30 Se acordó que se dé conocimiento á la Secretaría de Gobernación del denuncio que hacen los Sres. Silvestre Olguín y Ricardo García, de un terreno en la calle de Mina, colindante con la barda del Hospital de San Hipólito.. 510

„ 30 Se mandó pregonar la denuncia que hace D. Vidal Rivero de un terreno situado por la garita de Vallejo........................ 510

Novbre. 9 Juan Serrano Tello denuncia y pide en adjudicación un terreno en la calle de los Arcos de Belém........................ 518

„ 9 Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Manuel Iglesias subrogatorio de D. Rafael Hernández $ 279 34 precio del terreno de la acera Oriental del callejón del Perro que se adjudicó al segundo en los términos que se expresa........................ 519

„ 13 TERRENOS.—CALLES.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación del callejón de Pacheco en favor del Sr. Hipólito Salazar..... 522

Nobre. 16 TERRENOS.—Pasó al Síndico 2° el expediente promovido por el Señor Francisco Diaz, que denuncia un terreno del barrio de la Ascención y á que se opone D. Gustavo Beaurang.......................... 528

" 16 Se acordó sin lugar el denuncio que hace D. Mariano Gomez García de un terreno por los Arcos de Belem..................... 529

" 16 Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Jesús Serrano Tello, que pide en adjudicación un terreno conocido por callejón del Olivo, en la calle de los Arcos de Belem............................ 529

" 16 TERRENOS —ALINEAMIENTO.—Se adjudica al Sr. Arcadio Bobadilla, en los términos que se expresan, un terreno en la 1ª calle avenida de la Paz para alinear su casa núm. 7........................ 529

" 16 Se dió primera lectura al dictamen que consulta se adjudique á los Sres. Macario Avila y J. Arcos Romero el terreno necesario para alinear sus respectivas casas, en la calle nuevamente abierta al costado Norte del templo de Santo Tomás la Palma.............. 530

" 16 TERRENOS.—Se acordó que se diga al Sr. Victoriano Hinojosa que ocurra á quien corresponda, denunciando un terreno mostrenco situado en la plazuela Martínez de la Torre. 530

" 20 El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación al Sr. Manuel Iglesias de un terreno en la acera Oriental del callejón del Perro... 531

" 20 Agustín León y Martínez denuncia y pide en adjudicación un terreno en la calle del Olvido..... 532

" 20 TERRENOS.—PARCIALIDADES.—Manuel Campero pide se mande cancelar la escritura á que se refiere, en lo que respecta al pago del precio de los terrenos cuya adjudicación la motivaron y pertenecieron á la extinguida Parcialidad de Santiago Tlaltelolco............... 532

" 20 TERRENOS. —Pasó al Síndico 2° el expediente promovido por la Señora Concepción A., viuda de Barreda, pidienda se le ponga en posesión de un terreno por el rumbo de Belem, y se le devuelvan documentos, 534

" 20 Se mandó pasar al Síndico 2° el expediente promovido por el C. Salvador Medina y Doña Luisa Montes de Oca, que se oponen á la adjudicación solicitada por la Sra. Paz Romero, de un terreno en la calle nueva de Morelos (costado Norte del templo de Santo Tomás la Palma)........................ 534

" 20 Pasó al mismo Síndico el ocurso de la citada Sra. Paz Romero, pidiendo la adjudicacion referida............................... 535

" 23 Regino Banda denuncia y pide en adjudicación un terreno entre la calle del Puente de Solano y el Canal......................... 537

" 23 Rivero Vidal, pide se le considere como subrogatorio de Pedro Salazar, en los derechos que éste adquirió con motivo de la denuncia de un terreno situado por la garita de Vallejo, y que se forme un solo expediente de los diversos que expresa.................. 538

" 23 Se mandó pregonar la denuncia que hacen los Sres. Máximo García y Jesús Bernal de un terreno situado en la calzada de la Viga. 539

se le adjudicó el terreno que ocupan unas zanjas que dividen su propiedad en la 4ª calle Ancha.............................. 564

Dibre. 14 TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha al C. Arcadio Bobadilla, del terreno necesario para alinear su casa núm. 7 de la calle 1ª Avenida de la Paz..... 566

„ 14 TERRENOS.—Vidal Rivero insiste en que se le adjudique el terreno que denunció Pedro Salazar, por la garita de Vallejo, y que se le descuente el precio de este terreno del valor de los que se le ocupen para la vía pública.............................. 567

„ 14 Se dió primera lectura al dictamen que consulta se adjudique al Sr. Ignacio Hernández, un terreno situado al Oriente de la Ciudad junto á la zanja cuadrada.............................. 568

„ 14 Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Blas Montes de Oca y socios en que piden se les adjudique un terreno por la garita de San Lázaro.............................. 568

„ 14 Se adjudica al Sr. Angel de la Peña, el terreno que ocupó al construir su casa en la esquina de las Avenidas Tecoac y Morelos en el precio y bajo las condiciones que se expresan, acordándose que pase el expediente á la Comisión de Hacienda.............................. 568

„ 18 Rafael Molina, pide se le otorgue escritura de adjudicación del terreno que denunció fuera de la garita de Peralvillo............ 571

„ 18 Se mandó citar á los Regidores para la sesión próxima á fin de discutir el dictamen que consulta se adjudique al Sr. Ignacio Hernández un terreno al Oriente de la Ciudad junto á la zanja cuadrada y que revoca en parte el acuerdo de 1º de Diciembre de 1885..... 571

„ 18 TERRENOS.—Se mandó reservar la resolución administrativa de la adjudicación del terreno que solicita en el barrio de la Ascención, el Sr. Francisco Diaz, y á que se opone el Sr. G. Beaurang, acordándose pase el asunto á la Comisión de Obras públicas............. 572

„ 21 Se mandó agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los Regidores para la sesión de hoy, á fin de discutir sobre la adjudicación al Sr. Ignacio Hernández de un terreno al Oriente de la Ciudad, junto á la zanja cuadrada.............................. 575

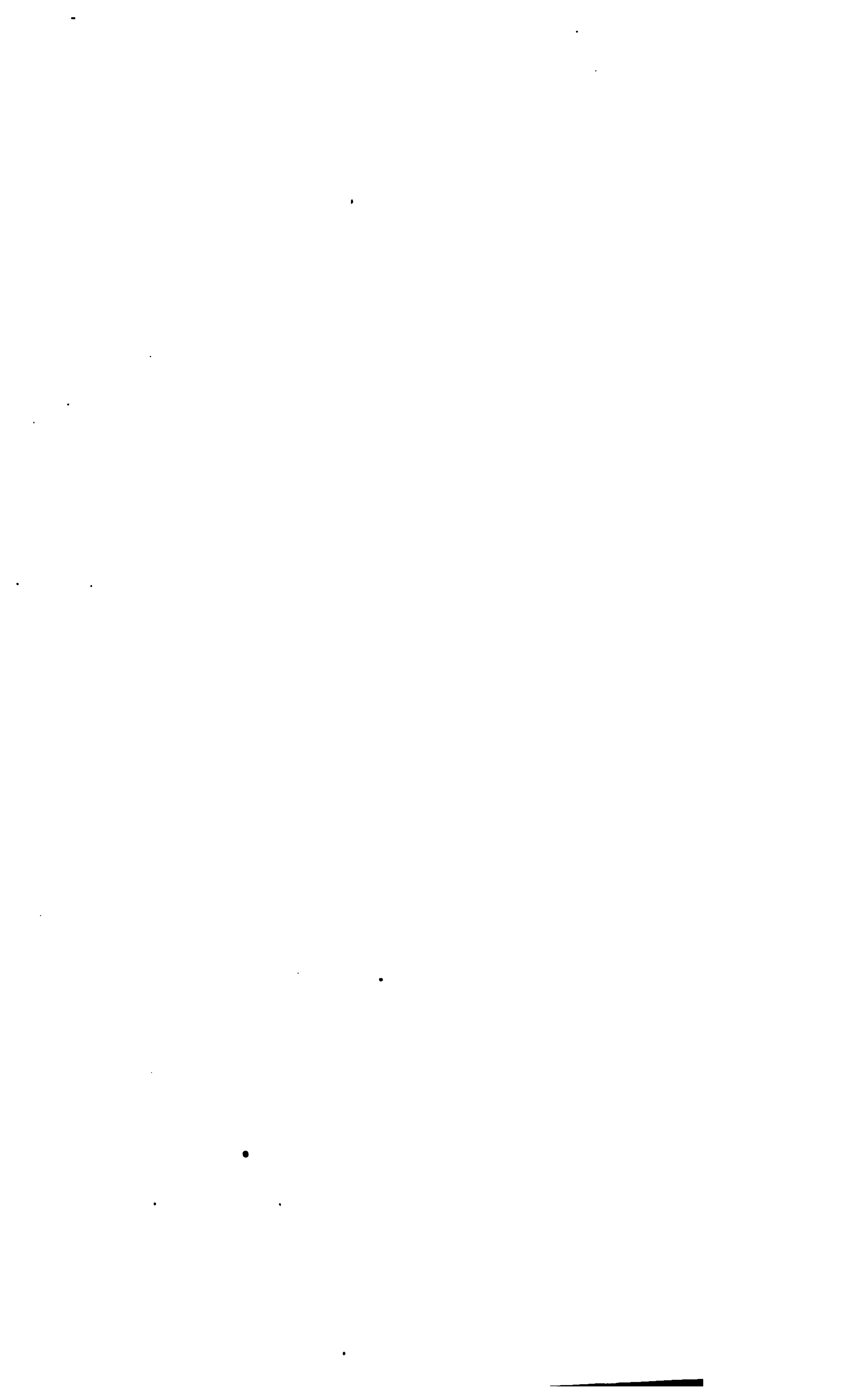
„ 21 Se adjudica al Sr. Ignacio Hernández, los terreno situados al Oriente de la Ciudad, inmediatos á la zanja cuadrada............ 575

V

Febro. 7 VACUNA.—El Ayuntamiento de Tlaxcala, pide se le remitan tubos de pus bacuno.............................. 71

„ 24 El Consejo Superior de Salubridad, remite sólo doce tubos por las razones que expresa y se acordó que se remitan á Tlaxcala trascribiendo el oficio del Consejo.............................. 102

Marzo 20	**Vacuna.**—El Ayuntamiento de Tlaxcala, acusa recibo de los doce tubos de pus vacuno los que llegaron rotos, y se acordó que se pidan de nuevo al Consejo Superior de Salubridad y se remitan........	169
Abril 17	El mismo Ayuntamiento da las gracias por los tubos que se le enviaron..	205
„ 17	El Ayuntamiento de Zongolica, Estado de Veracruz, pide se le remita tubos de pus vacuno..	205
Mayo 18	El mismo Ayuntamiento da las gracias por los tubos que se le enviaron..	258
„ 25	El Consejo Superior de Salubridad remite tubos de pus vacuno para los Ayuntamientos de Tantoyuca y Chicontepec, y se acordó que se remitan á su destino..	295



	DATE DUE		

Nobre. 23 TERRENOS.—Se mandó devolver, previa toma de razón, la escritura que presentó el Sr. Juan E. Maxtla de Zárate, para justificar su propiedad á los terrenos de San Juan Hoacalco y Alberca de Xaneopinca. 540

„ 27 Jacobo Mercado pide se le venda un terreno en la esquina que forman los callejones de Lecheras y Dorado.................. 545

„ 30 Teodoro Hermosa pide se le adjudique el terreno necesario para alinear su casa en la calle de Bravo, Colonia Hernández.......... 547

„ 30 Se acordó sin lugar por ahora la solicitud de la Sra. Concepción A., viuda de Barreda, que pide se le ponga en posesión del terreno situado en las calzadas de Belem y la Piedad, y que se adjudicó á su esposo D. Cástulo Barreda, acordándose además que se archive el expediente.. 557

Dibre. 4 Ignacio Hernández pide en adjudicación un terreno situado junto á la zanja cuadrada al Oriente de la Ciudad.................... 557

„ 7 Angel Peña pide se le adjudique el terreno de la vía pública que ocupó al construir su casa esquina de las Avenidas Tecoac y Balderas.. 559

„ 7 José Sánchez Armas manifiesta que del terreno que han denunciado los Sres. Máximo García y Jesús Bernal, en la calzada de la Viga, una parte de ese terreno es el frente de su casa y por tanto tiene derechos de preferencia.. 560

„ 7 TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Arcadio Bobadilla $ 40 33 por precio del terreno que se le adjudicó para alinear su casa núm. 7 de la primera Avenida de la Paz.. 560

„ 7 TERRENOS.—Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Manuel F. Alvarez, de un terreno en la plazuela de San Lázaro......... 562

„ 7 Igual acuerdo se dictó respecto del terreno que denuncia el C. Vidal Rivero, situado por la garita de Vallejo y de otro terreno por el mismo punto que denunció el C. Pedro Salazar y ha desistido en favor de aquel... 562

„ 7 Lo mismo se acordó en el expediente promovido por Regino Banda, que denuncia un terreno situado en la esquina de los callejones Lecheras y Dorado.. 562

„ 7 Se adjudica al C. Rafael Molina, un terreno situado en el rastrillo de la garita de Peralvillo, y pasó el expediente á la Comisión de Hacienda para perfeccionar la adjudicación.......................... 562

„ 7 TERRENOS.—ALINEAMIETO.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Jesús Alvarez y Pedro Rivera, que piden se les adjudique el terreno necesario para alinear sus casas en la plazuela de San Antonio Tomatlan.. 563

„ 7 Lo mismo se acordó respecto de la solicitud con igual objeto, que presentaron los Sres. Julio C. Orozco y Ramón García.............. 563

„ 11 José M. Carballeda, pide se le admita el pago del precio en que